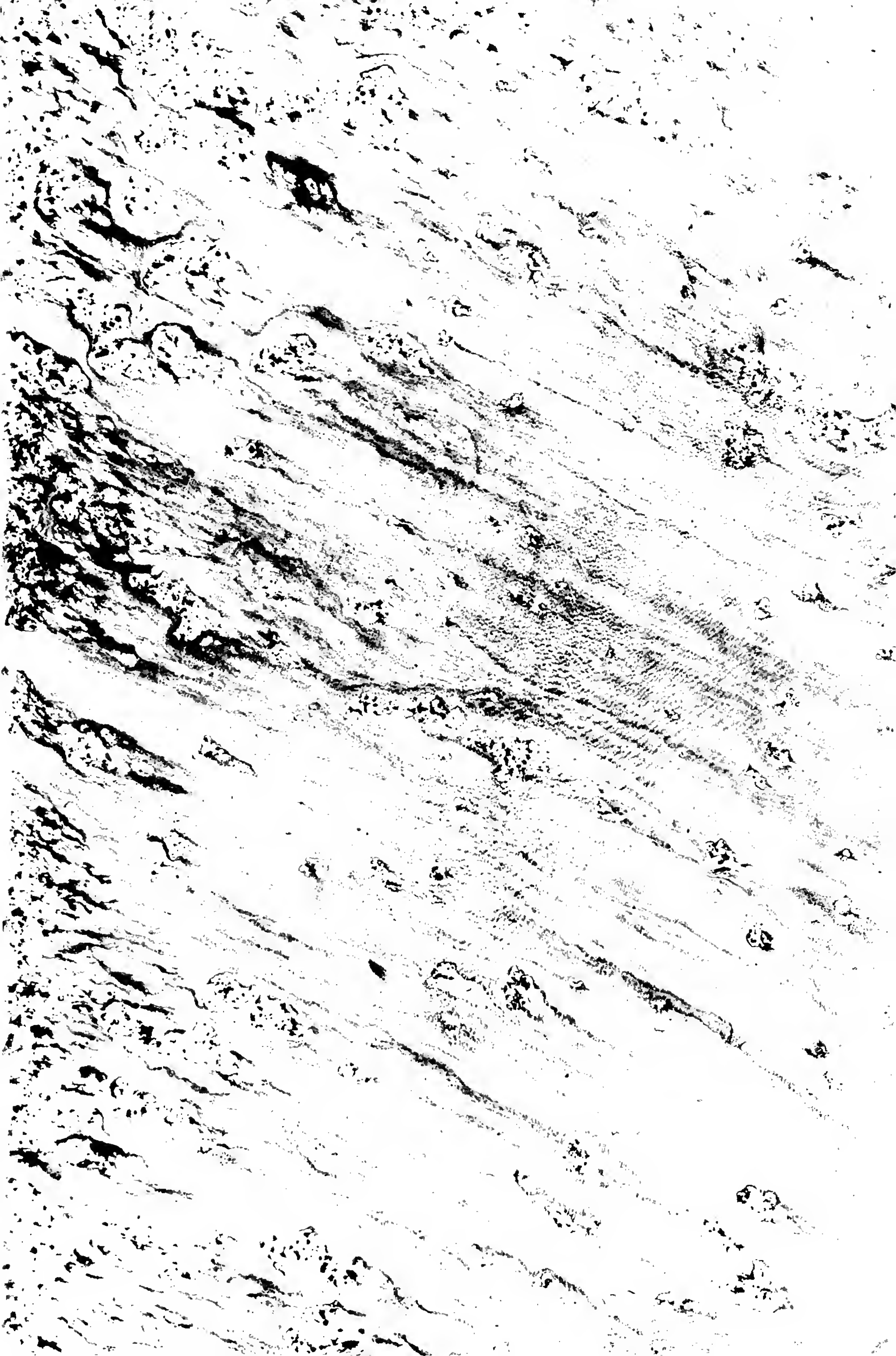






DICCIONARIO

DE CHILENISMOS



2179

DICCIONARIO

DE CHILENISMOS

Y DE OTRAS LOCUCIONES VICIOSAS

POR

MANUEL ANTONIO ROMÁN,

Arcediano de la Metropolitana de Santiago de Chile
y Vicario General del Arzobispado,
Miembro de la Academia Chilena correspondiente de la Real Española,
de la Arcadia Romana
y de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile.

TOMO IV

N Ñ O P Q

Y SUPLEMENTO A ESTAS LETRAS

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA DE SAN JOSÉ
Avenida Condell, 36
1913-16

PRÓLOGO

> Una nación cuya lengua se torna ruda y bárbara, está amenazada de barbarizarse ella misma enteramente
> (F. Schlegel, *Hist. de la literat.*, lecc., X).

¡Tres años más de grata convivencia intelectual con mis paisanos! Esto es lo que representa para mí, caro lector, la redacción e impresión de este 4.° tomo del *Diccionario de Chilenismos*. No puedo ocultar que la amenidad y variedad del trabajo han sido causa de que no haya sentido el tiempo ni conocido el cansancio; porque, al estudiar uno las voces, locuciones, frases y refranes del pueblo, tiene que conocer sus costumbres, oír sus dichos y conversaciones, presenciar, por lo menos en espíritu, sus juegos, asistir a sus fiestas, en una palabra, convivir con él.

Esto hace recordar los años de la niñez y de la juventud, con lo cual se siente uno rejuvenecido, y le presenta a vista de ojos las buenas cualidades del pueblo chileno, su ingenio alegre y zumbón, su religiosidad, su desprendimiento y hospitalidad, la especie de estoicismo con que mira y soporta las penalidades de la vida y aun la misma muerte. Todo esto, junto con el reverso de la medalla, es decir, los vicios y defectos, se ve sicológica y artísticamente retratado en el habla popular, y es lo que más me ha acompañado y hecho gozar en este largo trabajo.

Fuera de la materia misma de la obra, que son los vocablos, estudiados con amor en la lengua viva del pueblo, otro acontecimiento ha venido a acrecentar, si cabe, mi entusiasmo, y es el restablecimiento de la Academia Chilena como correspondiente de la Real Española. Toda la nación vió en este fausto suceso el cumplimiento de un deseo largamente sentido y el principio de un nuevo período literario para todos los chilenos; porque, cuál más, cuál

menos, todos amamos la lengua que aprendimos en la infancia y con la cual modelamos y damos a conocer nuestras ideas; por lo cual no queremos que se envilezca ni encanalle, ni tampoco que se emperejile con afectación y mal gusto, como los lechuguinos esclavos de la moda. Pues bien, la Academia Chilena, a más de ser ejemplo y estímulo para el cultivo de las buenas letras en Chile, tiene, como una de sus principales ocupaciones, la de enviar a la Real de España las voces chilenas que a su juicio deban entrar en el Diccionario oficial de la lengua; y ¿cómo no ver en esto un nuevo horizonte para los que se ocupan en estudiar los chilenismos? ¿Cómo no entusiasmarse con la idea de que nuestras voces, cual legítima aportación que hacemos al acervo común, vuelen por todo el mundo de habla española y seamos así entendidos de todos los demás?

Otra novedad que me salió al paso durante la publicación de este tomo fué la 14.ª edición del Diccionario de la Real Academia Española, que llegó a mis manos cuando revisaba el artículo PILOTEAR. Por eso se notará que desde ahí para adelante cito esta edición como última palabra de la Real Corporación Española. Como era de esperarlo, ha admitido esta edición muchas voces y locuciones de las que yo, en los tomos anteriores a éste, echaba menos y pedía que se admitieran; pero este trabajo de comparación y resumen lo daré después del tomo 5.º y último, que trataré de terminar lo más pronto que pueda.

Conforme a la reforma ortográfica que introdujo la Academia Española de suprimir el acento a las palabras *a*, *e*, *o*, *u*, excepto la *o* cuando, por hallarse inmediata a cifras, pudiera confundirse con el cero, se suprimen también en este tomo todos esos acentos.

Y, esto dicho, no tengo más, querido lector, de que informarte. Ayuda tú también, como mejor puedas, a levantar el nivel lingüístico y literario de esta amada patria chilena, y no dejemos que los bárbaros de la lengua, en libros, revistas y diarios, en discursos y conferencias, en prosa y en verso, retuerzan y despedacen la más hermosa de las lenguas, ni que la adornen con garambainas y falsas preseas, salidas, nó de las tiendas del buen gusto, sino de las casas de empeños, donde se trajea la gente necesitada y vergonzante. Cuán ajeno sea del chileno, equilibrado y sesudo por temperamento y por atávica tradición, el escribir con afectación y rebuscamiento, tú lo sabes tanto como yo, y por eso habrás mirado con

compasiva sonrisa los esforzados pujos de los decadentes y la cháchara de los que, vacío de ideas el cerebro, pretenden deslumbrar con el follaje vistoso y sonoro de las palabras. Tú, como Dante en su viaje ultraterreno, no trates de ellos, míralos y sigue tu camino (1) hacia el templo de la clásica Minerva, único alcázar donde se adunan, de admirable y perfecta manera, la idea y su forma, el pensamiento y la palabra.

Desde el tiempo de la conquista fué el pueblo chileno fiel amante y buen cultivador de la lengua castellana, como lo dejó consignado con honroso testimonio el jesuíta chileno Alonso Ovalle, incluído por la Academia Española en el catálogo de sus autoridades. Citando una de las Cartas anuas de la Compañía, dice que "los más de los chilenos, indios que no han llegado a probar las armas con los españoles, son gente dócil, de buenos y apacibles naturales, bien agestados, de buenos entendimientos, y, en estando algún tiempo con los españoles, *cortan la lengua tan bien como el mejor español.*" (*Histórica Relación*, l. VIII, c. XIV).

No desperdiciemos pues esta buena cualidad del mestizo chileno ab initio heredada de sus mayores, ni le demos el mal ejemplo de cortar pedantesca o afectadamente la lengua castellana: por el contrario, estudiémosla en sus limpias fuentes, los clásicos y los buenos autores, para que sirvamos de modelo al pueblo y evitemos los chilenismos inútiles; formemos y acrisolemos nuestro gusto para que podamos depurar y pulir los que sean necesarios. Tengamos la sentencia del gran crítico y pensador Federico Schlegel: "Una nación cuya lengua se torna ruda y bárbara, está amenazada de barbarizarse ella misma enteramente."

Santiago de Chile, 6 de Julio de 1916.

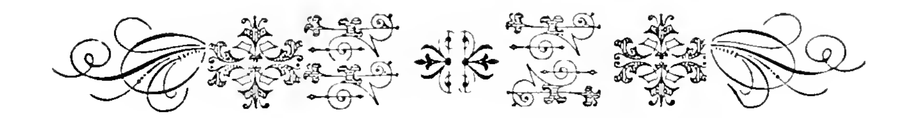
---

(1) Non ragioniam di lor, ma guarda e passa (*Inferno*, III, 51).

ABREVIATURAS

En general, son las mismas que usa el Diccionario de la real Academia Española, excepto una que otra que ha sido necesario agregar.

a.	activo (verbo).	lat.	latino, na.
acep.	acepción.	loc.	locución.
adj.	adjetivo.	m.	masculino.
adv.	adverbio, adverbial.	n.	neutro (verbo).
amb.	ambiguo.	n. pr.	nombre propio.
ant.	anticuado.	part.	participio.
apell.	apellido.	pl.	plural.
art.	artículo.	prep.	preposición.
com.	común de dos.	r.	reflexivo (verbo).
conj.	conjunción.	s.	sustantivo.
Dicc	Diccionario de la Academia.	sing.	singular.
		Ú. o ú.	Úsase.
dim.	diminutivo.		
expr.	expresión.	Ú. m. c. s.	más como sustantivo.
ext.	extensión	Ú. t. c. adj	también adjetivo.
f.	femenino.	Ú. t. c. n.	neutro.
fam.	familiar.	Ú. t. c. r.	« « reflexivo.
fig.	figurado.	Ú. t. c. s.	« sustantivo.
fr.	frase.	v.	verbo.
interj.	interjección.		





Las palabras impresas con letra VERSALITA y con *cursiva*, son correctas; las impresas con **negrita** son viciosas.

N

N. En el grupo *ns* acostumbra nuestro pueblo, y aun mucha parte de la gente educada, suprimir una de estas dos consonantes: **costancia, circustancia, istante, costitución, costipado, mostro,** sin contar los compuestos de *trans*, en que aun el español suele suprimir la *n*. Otros suprimen la *s* y dicen, por ej., **circuntancia, contitución**. Como se necesita esfuerzo de pronunciación para juntar ambas letras, el castellano, desde su formación, suprimió también la *n* en muchas de sus voces vulgares: *mesa* (mensa), *mes* (mensis), *esposo, desposar* (sponsus, sponsare), *asa* (ansa), *isla* (insula), *coyunda* (conjuncta), etc. En otras bifurcó la forma y el significado: *contar* y *costar*, del latín *constare, mensura* y *mesura, presa* y *prensa, tenso* y *tieso*, etc.—También suele nuestro pueblo convertir la *l* en *n*: **nobanillo** por *lobanillo*, **nunanco** por *lunanco*, **frionera** por *friolera*, **rondana** por *roldana*, **mondoré** por **moldoré**, del francés *mordoré;* y viceversa, como **esquelencia** por *esquinencia*, **alimar** por *animar*, **laranja** por *naranja*. Así el castellano formó el apellido *Meléndez* de *Menéndez*, del anticuado **mingrana** dice hoy *milgrana* y el nombre *lavajo* lo admite también *navajo*.—En algunas voces suprime la *n*: **parlachín**, por *parlanchín*, a semejanza de *gordinflón*, que en castellano es también *gordiflón*, *groenlandés*

y *groelandés*, *pocho* y *poncho*, *parangonar* y *paragonar*, *salitre*, que se compone de *sal* y *nitro*, *seso*, que se deriva de *sensus*.—En otras ha convertido la *n* en *ñ*: **barbilampino** y **lampino** por *barbilampiño* y *lampiño*; y viceversa, como **boñicho,** dim. araucanizado de *bonito*, **ñebla** por *niebla*, **ñervo,** del ant. *nierro*, hoy *nervio*, **Ñico,** dim. de *Nicolás* y de *Nicanor*.—Dice el Dicc. que la *n* es "signo con que se suple en lo escrito el nombre propio de persona, que no se sabe o no se quiere expresar". Véase Moya. Debió advertir que se trata de la N mayúscula, y que se usa también duplicada, como para representar el nombre y el apellido. Pudo agregar, además, que este signo proviene de la *n* con que empiezan las voces latinas *nemo* y *nullus*, o las respectivas castellanas *nadie*, *ninguno*, con que suele sustituírse el nombre propio.—*N*, *n*, *(ene, ene) maula tiene*, refrán chileno con que indicamos que no debe uno fiarse de las apariencias, porque debajo de ellas puede ocultarse algún peligro, fraude, etc. Es igual al español *Debajo del sayal (o so el sayal) hay ál*, que denota que no debe juzgarse de las cosas por la apariencia.

Nabab, m. Hombre sumamente rico. Es voz muy usada entre los modernos, particularmente entre los novelistas, y que se popularizó más aún con la novela de Alfonso Daudet "El Nabab", cuyo protagonista es un hombre de esta clase. Véanse algunas autoridades. "De la cual lucha había resultado...que el ostentoso *Nabab* había ido familiarizándose con la contemplación de tantas y tan pertinaces bellezas". (Pereda, *Oros son triunfos*, VIII). Poco antes había llamado al mismo personaje "Pluto trasatlántico". Don Juan Valera le dió la forma más castellana de *nababo*: "No se posee bastante dinero para viajar por estos mundos como un *nababo*". (*Pasarse de listo*, I). "Lo razonable pues era retirarse con sus aventureros, volviendo todos a Goa victoriosos y opulentos como *nababos*". (Id., *Morsamor*, XXIV).—La etimología, según Eguílaz y Yanguas, es el árabe *nuwáb*, pl. de *nâïb*, vicario del rey, rey por otro, lugarteniente. El Dicc. encicl. Hispano-Americano, que trae las formas *nabab* y *nababo*, dice: "Del árabe *nouab*, pronunciado en la India *navab*, pl. de *naib*, teniente, príncipe. Gobernador de una provincia de la India mahometana.—Se dice por burla de los ingleses que han desempeñado destinos importantes o hecho el comercio en la India, de donde han vuelto con grandes riquezas". El Dicc. de Zerolo agrega esta acep. más general: "Fig. Aplícase con frecuencia a la persona que hace gran ostentación de su poderío y de sus riquezas. ¡*Qué lujo, amigo...Es un verdadero* Nabab". En inglés se dice *nabob* y *nawab*, ricacho.—¿Habrá necesidad de admitir en el Dicc. oficial este vocablo? Necesidad, propiamente hablando, no hay, pues, además de las voces

generales *rico, millonario, multimillonario, archimillonario,* tenemos las particulares, *Creso* (el que posee grandes riquezas), *Pluto*, del griego πλοῦτος, riqueza, caudal, tesoro: todavía no ha entrado en el Dicc.), *indiano* (dícese también del que vuelve rico de América: el mismo concepto que expresan los ingleses con *nabob*).

NABO, m. Algunos dan aquí este nombre al **yuyo**, porque esta planta se parece a la especie de *nabo*, que se llama *brassica napus L.*, tanto que Philippi llegó a decir: "el **yuyo** parece ser esta especie vuelta silvestre". Véase **Yuyo**.—*Semilla de nabo:* el nombre particular es *nabina*, f.

NACER, n. Alguien ha sostenido que no se puede decir de un feto que muere en el vientre de la madre y así sale de él, *que nace muerto;* porque nacer, alega, es salir del vientre materno a la vida. Así es por lo general, decimos nosotros; pero, tomando en toda su extensión el significado de este v., es salir fuera una cosa que estaba como encerrada u oculta. Por eso se dice que *el sol nace, nace el día, nace el vello:* así *nace* también *el feto*. La particularidad de estar muerto en ese momento es una idea secundaria que no entra en el significado general de *nacer*.

NACIONALIZACIÓN, f. Acción o efecto de nacionalizar. Aunque largo, es lógico admitirlo, si se ha de admitir el v.

NACIONALIZAR, a. Hacer nacional una cosa: dar nacionalidad a una persona. Ú. t. c. r. Aunque para esta última acepción está el v. *naturalizar*, creemos más conveniente aceptar a *nacionalizar*, que ya tiene en su abono el uso general. "Los géneros poéticos italianos... a medida que se difundieron, se *nacionalizaron* en los giros y en la frase". (Manuel Milá y Fontanals, *Obras*, t. VII, pág. XXIV, edición de Menéndez y Pelayo). "No sólo es preciso protegerlo, sino que debemos *nacionalizarlo*". (Cánovas del Castillo, *Carta*). La admisión de este v. traería consigo la del compuesto *desnacionalizar*, que en su lugar no habíamos recomendado. Tiene la autoridad de Fernán Caballero, entre otras, y no hay razón para desecharlo. Véase IZAR (VERBOS EN).

Nacho, cha, n. pr. m. y f. Dim. fam. de *Ignacio, cia*, y también de *Narciso, sa*.—**Ño Nachi**, *que buscaba á su mujer aguas arriba:* fr. fig. y fam. que se aplica a la persona que es sumamente porfiada. La forma **Nachi** es abreviación del superdiminutivo (permítase el término) **Nachito**.

NADA, f., aunque "se ha usado alguna vez con el *artículo* masculino", advierte el Dicc. Hay que completar esta advertencia diciendo lisa y llanamente que se ha usado también como masculino, sin hablar de artículo, porque se ha juntado con pronombres y quizás con otros adjs. Así Fray Diego Murillo dijo: "Ver y palpar *aquel nada*". "Revolver una vez y otra el estiércol de *nuestro nada*".—Es uso plebeyo el de *nada* cuando refuerza una negación perdiendo su valor de s. **No tengo pena nada**, **No vino**

Pedro nada; o precediendo a la fr.: **Nada que tengo pena, Nada que vino Pedro.** Sólo es bien dicho cuando *nada* equivale a *ninguna cosa* o significa negación absoluta: *El enfermo no come nada; No dormí nada en toda la noche.*— **A cada** (o **a cualquier**) **nada**: *a cada instante, a cada paso, a cada triquitraque*. Véase Cada.—**Contra nada**: *en vano, a pesar de todas las razones, esfuerzos o empeños.*—*Cosa de nada*, es loc. castiza en el significado de friolera, bagatela, fruslería, nadería, nonada. No la trae el Dicc., pero, entre otros, la usó Cervantes: "Bien puede Vmd., señor, concederle el don que pide, que *es cosa de nada*". *(Quijote, p. I, c. XXIX).*—El refrán completo es *No es nada lo del ojo, y lo llevaba en la mano:* significa que alguno no da importancia a una cosa, siendo así que la tiene, y mucha".—*Una nada.* Sólo puede ser correcto cuando significa el no ser o la carencia absoluta de todo ser; pero nó cuando es pronombre indeterminado y significa ninguna cosa, la negación absoluta de las cosas. Se dirá bien: *Han reñido por una nada;* pero nó: No tengo una *nada que darte.*

Nagua, f. En pl., según el Dicc., es tan correcto como *enaguas*. Véase **Enagua.**

Naide. Así pronuncian todavía aquí los más rústicos, como lo hacían hasta los letrados de España del siglo XVI para atrás (Lucas Fernández, Santa Teresa, etc.); tanto que Gonzalo Correas dejó escrito en su *Arte:* "Los que reparan poco en menudenzias, dicen **naide** por figura metatesi o trasposizión; i por ventura es más propio o lo fué antes". Aun la forma **naiden** suele oírse entre nosotros.—Evítese el dar a *nadie* el valor de partitivo, diciendo, por ej., **Nadie de los presentes, nadie de nosotros,** y dígase *ninguno*. Cierto es que a muchos se les ha escapado este *nadie*, pero también es cierto que los gramáticos, fundados en su significado y en su etimología, lo reprueban. Algunas citas tenemos de este mal uso; pero, dejándolas a un lado, presentemos una de Boscán, que quizás pueda disculparse por la colocación que se dió al complemento: "Creo yo que *nadie* hay *de nosotros* que deje de conocer cuán gran acatamiento le debа el Cortesano" *(El Cortesano*, l. II, c. VII), y esta obra de Sánchez Viana:

> Mas *nadie de los dos* ha engrandecido
> Su título, valor y poderío.
>
> *(Metamorfosis*, l. XII).

Así como en latín se usó algunas veces en este mismo sentido *nemo*, que es s., en vez del adj. *nullus*, así también se ha usado *nadie* en castellano, aunque mucho menos que *ninguno*. La diferencia etimológica está en que *nemo* siempre es negativo, como formada de *ne homo*, y *nadie* se formó del latín *nati*, nacidos, así como *nada* de *nata (res)*, cosa nacida, como todavía decimos *alma nacida*.

Naipada, f. fam. Partida o juego a los naipes.—Tiempo que dura esta partida o juego.

Naipe, m. Actualmente lla-

man así los diccionarios cada una de las cartas de la *baraja;* pero antes llamaban también *naipe* toda la *baraja;* por eso ha quedado en América esta confusión, que reina hasta el día de hoy. Interroguemos á los clásicos. "Deseaban que perdiese y pasase el *naipe* adelante, porque el contrario las hiciese [las suertes]. (Cervantes. *El Licenciado Vidriera*).

Pintada la suerte vi,
Mas, luego se despintó,
Y el *naipe* se barajó
Para darme muerte a mí.

(Lope de Vega. *La Estrella de Sevilla*. II. [13ª.)

Jugad. pues, el *naipe* es vuestro.

(Tirso. *Tanto es lo de más como lo de menos*, [II, 7.ª)

"Fué el cuento que cierto galán estaba rifando al *naipe* ciertas avellanas y genobradas". (*Pícara Justina*, l. II. p. II. c. IV). "El que ha perdido le dice, por engolosinarle, que se hará momo, esto es. tener siempre el *naipe*, con que el otro es dueño de las paradas...Los que saben que no la ha oído [la misa] el que tiene el *naipe*, no se atreven a decírselo". (Zabaleta. *El día de fiesta por la mañana*, c. X). Véase MOYA. El Dicc. de Autoridades usó también así la voz *naipe* en los artículos MOMO, PANDAR, PARAR, m., y PINTAS, y el mismo significado subsiste en las frases *Dar el naipe*, *Florear el naipe*. De los autores modernos sólo citaremos a Pereda: "Quien diz que maneja el *naipe* como una seda...es el señor Cura". (*Don Gonzalo*, XII). La etimología, que parece ser el árabe *náib*, convertido en *naipe*, favorece también este significado. Eguílaz y Yanguas dice que, "según Rosal. que alcanzó las reliquias de la gente mora. el árabe llama *naipe* a la *baraja*".—**Curar el naipe**. Véase **Curar.**—**Darle agua al naipe,** fr. fig. y fam. que significa entre nosotros barajar todas las cartas tomándolas en la izquierda y con el pulgar e índice de la derecha retirar de cada vez la carta superior e inferior, que se van amontonando a un lado. Esto suele hacerse cuando el que maneja la baraja lleva ya algunas pérdidas o cuando la recibe por primera vez, para quitarle toda influencia maléfica.

Naitita, f., dim. fam. de *nada*. Se usa también en España.

La fantesía t'ajoga.
Te siega la baniá.
Y tu presona no tiene
Naitita e particulá.

(Rodríguez Marín. *Cantos pop. esp.*, t. III, [pág. 332).

La forma íntegra debería ser *naditita*. El vulgo chileno usa, además, el dim. **naichicha,** formado según el araucano. "Son notables, dice Bello, los diminutivos *todito*, *nadita*, que no alteran en manera alguna la significación de *todo* y *nada*, y sólo sirven para acomodarlos al estilo fam."

NALCA. f. El pecíolo del *pangue*. Véase esta voz. "Sus pecíolos o *nalcas* se comen crudos, sirven para hacer helados y son muy refrescantes" (Philippi), de un agridulce sabroso.—

A veces toda la planta del pangue. *Hojas de nalca.*—Por extensión, todo pecíolo o pedúnculo muy desarrollado.—La voz es araucana y Febrés la interpreta: "lo que se come del pangue".

Nana, f. fam. Voz usada especialmente por los niños que empiezan a hablar y por los que tratan con ellos y que significa el dolor físico producido por una herida, llaga, machucamiento, magulladura, golpe, etc., y también estas mismas cosas que causan dolor. En esta 2.ª acep. se usa familiarmente aun entre personas mayores. "¿Cómo te va con tus **nanas** (llagas pequeñas, enfermedades de la piel, etc.)"? —La etimología es el quichua *nanay*, dolor, dolencia, ó mejor el v. *nanan*, doler. En el Dicc. aparece un *nana*, que antiguamente significó "mujer casada, madre", y fam. "abuela"; en algunas partes, "canto con que se arrulla á los niños", y como provincialismo de Méjico, "niñera" y "nodriza". Véase más adelante **Ñaña.**

¡Nanay! interj. Véase **¡Añañay!** de la cual es aféresis suavizada. Se usa lo mismo que aquélla, y también para motejar á las personas grandes que en sus acciones o lenguaje imitan a los niños chicos.

Nanzú, m. Tela blanca o de color, superior al lienzo, pero inferior a la batista. La usan las mujeres para blusas, pañuelos, ropa interior, etc. ¿Será voz japonesa? Se usa ya en todo el mundo.

Nape, m. Se usa en el mismo significado que en araucano: "cangrejo que sirve de cebo para el anzuelo". (Febrés). Havestadt da la forma *nape.*

Napoleónico, ca. adj. Perteneciente o relativo a Napoleón, o a su imperio, política. *Guerras napoleónicas*, escribió Don Juan Valera. Es vocablo que merece entrar en el Dicc.

Naranja. f. *Naranja capuchina.* Llamamos así una muy pequeña y dulce y de piel delgada. El árbol, que se cultiva en el monasterio de las religiosas capuchinas, se llama también *naranjo* o *naranjito capuchino.* "Una variedad notable, dice Philippi, es la *naranja de las capuchinas* ó de *Lima*, que tiene el fruto muy pequeño". Parece que es la llamada por los españoles *mandarina* ó *tangerina.*—*¡Naranjas!* interj. fam. y festiva que usamos en sentido negativo, como burlándose el que la dice de una negativa que ha recibido o de un designio que se ha frustrado. "¿Conseguiste el empleo que pretendías? *¡Naranjas!* Fuí con todo gusto á recibir á mi amigo, y *¡naranjas* que llegó!" Se usa también en otros Estados de America, y aun en España. *¡Naranjas! ¡Naranjas de la China!* Nó; de ningún modo". (L. Besses, *Argot español*). "*¡Naranjas!* interj. que denota asombro, extrañeza, desahogo". (Caballero, *Dicc. de modismos*).

Sí, porque yo te quiero,
Tú te imaginas
Que has de jugar conmigo
¡Naranjas chinas!
No hay que dudarlo,

Porque tú muy bien sabes
Que soy naranjo.

(Rodríguez Marín, *Cantos pop. españ.*, t. II [pág. 308).

En nota agrega: *¡Naranjas chinas!* expresión adverbial que equivale á *¡nones!* y al adv. latino vulgarizado *nequaquam*". "*¡Naranjas!* interj. de asombro". (Cejador, t. R, pág. 98). En vista de este uso tan general, hay que admitir esta curiosa acep., que parece fundada en el cambio de *nada* por *naranja*. Como siempre es duro confesar una negativa recibida, el buen humor español convirtió el *nada* en el nombre de una fruta agridulce y muy gustada de todos; y, una vez hecha la conversión, no sólo aceptó una *naranja*, sino muchas, y por eso dijo en pl. *¡naranjas!* Tirso de Molina usó en este mismo sentido *¡calabaza!* que tampoco tiene esta acep. en el Dicc.

LAURA. ¿Yo falta? Mientes, villano,
Que de todo estoy sobrada.
MOSQ. Por lo menos, sí de lengua.
Mas de juicio, *¡calabaza!*

(*La joya de las montañas*, I, 9.ª)

—*Naranjas el naranjero!* Fr. que se dice por burla al que recibe una negativa o le va mal en un asunto. Entraña el mismo sentido que la interj. *¡naranjas!* Otros agregan también: *¡y uvas el uvero!* o dicen solamente esta última

NARANJO, m. *Naranjo capuchino*. Véase el anterior.—*Conocer á uno naranjo*, fr. fig. y fam. que significa entre nosotros no respetar ni considerar a uno porque se le han conocido sus humildes principios; por alusión a un moribundo que con estas palabras se excusaba de adorar un crucifijo por cuanto había conocido el leño de naranjo de que había sido tallado. La fr. merece lugar en el Dicc. Pereda la usó con la voz *ciruelo*, con la cual tampoco la da la Academia. "Además, *le habían conocido allí ciruelo*, y no le prestarían la consideración a que se juzgaba acreedor". (*Dos sistemas*, I, en *Tipos y paisajes*). En Colombia la varían con la voz *guayabo*: "*Lo conocí guayabo*: es una loc. vulgarísima con que se quiere expresar que a alguno, que ha medrado en la política o que ha juntado caudal, se le conoció cuando era pobre y obscuro". (Uribe, *Dicc. de galicismos*, nota 154).

NARCOTIZACIÓN, f. Acción o efecto de narcotizar. Debe admitirse en el Dicc.

NARCOTIZAR, a. y ú. t. c. r. Producir narcotismo. Así ha admitido este v. el último Dicc.; pero todavía le falta esta otra acep.: mezclar o poner narcótico en otra cosa a fin de que ésta pueda producir después narcotismo.

Narguilé, m. "Pipa para fumar, que usan mucho los orientales, compuesta de un largo tubo flexible, de la cazoleta en que se quema el tabaco y de un vaso lleno de agua perfumada, al través de la cual se aspira el humo". El Dicc. da como grave esta palabra; pero Valera, Blasco y otros la dan como aguda. "A un lado y a cierta distancia del joven señor, se hallaba un rico y elegantísimo **narguilé**... Al lado opuesto del **narguilé**, ...se alza-

ba... nuestra ya conocida amiga la cigüeña blanca". (Valera, *De varios colores*). Eguílaz y Yanguas la trae grave, y así es más conforme con su etimología. —La pipa que usan los turcos para fumar, y cuyo tubo suele ser largo y recto, se llama *chibuquí*.

Narigada, f. No aparece en el Dicc., ni menos significa *pulgarada, polvo, sorbo*, como quieren los sorbedores de rapé. Úsala Juan Moltalvo en sus *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*.

Nariz, f. **Hacer nariz.** Véase **Jaita, Hacer la jaita.**—*Nariz de pico de loro*. Véase Loro. U. t. en el Perú.—**Caballo nariz:** el que tiene una pinta blanca en las ventanillas de la nariz.

Nasalización, f. Acción o efecto de nasalizar. Merece admitirse.

Nasalizar, a. Hacer nasal un sonido o letra. Usado por Cejador y por todos los lingüistas y filólogos, y bien formado como está, merece admitirse. Véase Izar (Verbos en).

Nato, ta, adj. part. irregular de *nacer*. "Aplícase al título de honor o al cargo que está anejo á un empleo". Así el Dicc. Téngase pues presente su etimología (el latín *natus*, nacido) y su significado, para que no se use indebidamente.

Natral, m. Terreno cubierto de *natri* o en el cual abunda mucho esta planta. Está bien formado, pero no es de mucho uso.

Natri, m. "Arbusto de dos a tres metros de alto, pubescente, con hojas mucho mayores, aovadas, oblongas, puntiagudas, común en las provincias del Sur" (Philippi) y también en las del centro. Pertenece á la familia de las solanáceas y su nombre técnico es *Solanum Gayanum Wittheringia*. Es planta medicinal y reconocida como febrífuga: entre el pueblo se usa también para destetar a los niños, porque su jugo es muy amargo. Por esta cualidad, el nombre se usa mucho como término de comparación: *Más amargo que el natri. Amargo como natri.*—La voz es araucana, aunque no aparece en los diccionarios antiguos, y el pueblo la pronuncia **natrri.** No hay duda que debe ingresar en el Dicc. oficial en la forma *natri*.

Natural, adj. Como término forense chileno, dícese del hijo ilegítimo que ha sido reconocido por su padre o madre con las solemnidades que la ley prescribe, y también del padre o madre que lo ha reconocido.—Aplícase, además, a los hermanos ilegítimos reconocidos por un mismo padre o madre, y a los hijos legítimos de éstos respecto de los primeros. Vulgarmente y por eufemismo se llama también hijo **natural** y **hermano natural** al *espurio* o *bastardo*, y aun al *incestuoso*.—*Servidumbre natural* es, en nuestra legislación, la que proviene de la natural situación de los lugares, en contraposición a la *legal* y a la *voluntaria*.

Nave, f. *Quemar uno sus (o las) naves*, fr. fig. que se usa en todas partes y que falta en el Dicc. Es alusión a lo que hizo Hernán Cortés al empezar la conquista de Méjico: para que sus soldados peleasen con más

denuedo, viendo que no tenían otra salvación que triunfar con su valor, y para aprovechar toda la gente de la marinería, hizo quemar todos los navíos que componían su flota conquistadora. O digámoslo con las palabras de Fray Diego Murillo: "Haciendo en esto como el otro capitán que, entrando a conquistar una isla, hizo abrasar los navíos en que había pasado a ella, porque, perdida la esperanza de volverse a embarcar, perseverasen los soldados en la conquista, como realmente lo hicieron, y la ganaron". (*Instrucción*, l. II, c. III). De donde se deduce que el significado general y fig. de la fr. no puede ser otro que hacer uno el último esfuerzo que aconseja la desesperación a fin de triunfar en una empresa o salvar de un peligro; o, como lo dijo Virgilio en la *Eneida* (l. II, 354):

Una salus victis, nullam sperare salutem.

No nos satisface pues la definición que de la fr. da Caballero: "Metafórica y familiarmente, atropellar o desbaratar una cosa, violenta y bruscamente". Cejador la definió: "desbaratar violentamente, resolverse a todo". (T. VI, n.º 57).

NAZAREATO, m. Voz muy usada por Scío, Amat y otros escriturarios. Amat la define: "una especie de consagración al servicio de Dios. Consistía en tres cosas principales: 1.º abstenerse del vino y de todo otro licor capaz de emborrachar; 2.º no cortarse el pelo, antes bien dejarse crecer la cabellera y barba; 3.º evitar tocar los cadáveres, ni acercarse a ellos. Esta especie de voto o profesión era a veces perpetuo, y a veces por un tiempo determinado". El Dicc. no debe esperar más para admitir esta voz.

Nazareth, n. pr. de ciudad. En castellano no tiene razón de ser la *h*: escríbase pues *Nazaret*.

Neacunto, m. Pasto que crece a la altura de un caballo. Es el único dato que tenemos acerca de esta voz. Probablemente se deriva del araucano *ñirecù*, braza o brazas, o mejor del v. *ñirecùtun*, medir a brazas.

Neblinear, n. Es de uso general en Chile y significa lo mismo que **garugar**. Véase en su lugar. El vulgo dice **niblinear**, **ñeblinear** y hasta **ñeblear**.

NEBULOSAMENTE, adv. de m. De manera nebulosa, con nebulosidad. Hace falta en el Dicc.

NECESARIO, RIA, adj. No faltan buenos escritores que dejan de concertar este adj. en frases verbales con el s. correspondiente. Así en uno leemos: "Es **necesario cierta** discreción"; concordancia no sólo vizcaína sino bizca. Otra cosa es cuando el adj. está empleado como neutro: entonces, sí, se conserva invariable. "*Es necesario* usar de cierta discreción".

Necrologia, f. Dígase *necrología*, como todos los compuestos de *logía*: *analogía, teología, sicología*. El acento en la o es contemporáneo de los que decían **páis, máiz, por áhi.**

NEFTALÍ, n. pr. m. Alguien ha creído que este nombre debe ser esdrújulo, cuando aquí siempre lo hemos tenido por agudo. Amat y Valera lo escriben tam-

bién agudo, y Seío no le pinta ningún acento, lo que indica que lo tiene por grave; pero, como antes se descuidaban tanto nuestros escritores con los acentos, puede no significar nada el uso de Seío. González Carvajal, traduciendo a Isaías, dice:

Con menos dura suerte
De Zabulón y *Nephta'i* la tierra
Se vió tratar en los primeros días.

Y, aunque no se ve pintado ningún acento, creemos que el poeta pronunciaría *Neftalí*, por la misma razón que *Zabulón*, porque, haciéndolo grave, no constaría el verso, y, haciéndolo esdrújulo, constaría también, pero sería mucho menos armonioso. Traduciendo el salmo 67, dice el mismo:

Allí los herederos se veían
Del tierno Benjamín, de amor insanos;
Judá, Zábulo y *Nepht li* los guían.

Así, sin acento alguno; pero la medida del verso lo exige aquí esdrújulo. Sin embargo, este pasaje no prueba nada en favor de esta acentuación, porque a ojos vistas se está palpando que el poeta, obligado por la medida, recurrió al acento latino, como lo hizo con *Zábulo*, que jamás se ha pronunciado así en castellano. Olavide, traductor también de los Salmos, acentúa *Neftalí*, y Valdés *Neftali*. La edición de Amat publicada por Don Vicente Salvá dice en una parte *Neftalí*, en otra *Neftali* y en otra *Néftali;* fácil medio de satisfacer todos los gustos. Don Álvaro de Luna en el *Libro de las virtuosas e claras mujeres* escribió *Neptalín;* Malón de Chaide y otros antiguos *Neptalim*. La voz se pronuncia en hebreo *Neftalí*, y así debemos aceptarla en castellano, como *Leví, Helí, Noemí, Isaí*.

Negativo, m. Como término de Fotografía admite el Dicc. *Prueba negativa* y *Prueba positiva;* pero ya es tiempo de admitir también ambos adjs. como sustantivos *(el negativo, el positivo)*, como se usan en todas partes.

Negliger. De este v. francés suelen tomar los pedantes el part. *négligé, ée*, para decir **estilo negligé** por el desaliñado o descuidado, **a la negligée,** descuidadamente, al descuido, sin afectación, y, aplicado al vestido de las mujeres, estar de trapillo, sin acabar de vestirse o aderezarse.

Negocear, a. y n. *Negociar*. Conjúgase *negocio, negocias*, etc.

Negociado, m. Según el Dicc., significa: "cada una de las divisiones en que, para el mejor despacho, se clasifican en las oficinas los diferentes asuntos.||Negocio". En Chile le damos el significado de negocio ilícito, indebido, en que se atiende solamente al lucro; y especialmente se aplica la voz a los negocios que se hacen con el fisco. Parece que los autores españoles, a juzgar por este texto del P. Arbiol, miran también el *negociado* como un negocio que no es limpio: "Muchas personas, con falsas hipocresías, han hecho cuesto y *negociado* temporal, con capa de espirituales". *(Desengaños místicos*, l. 1, c. 11).

Negocio, m. No es castizo en el significado de tienda, estableci-

miento, almacén, puesto. "Abrir un **negocio** de frutos del país: Vendo mi **negocio** de hojalatería".—Tampoco lo es en el significado generalísimo de *asunto:* el *affaire* francés. "Sírvase Ud. disponer lo necesario para que el juez letrado en lo criminal, a quien corresponde, según la ley, el conocimiento del **negocio**, se traslade inmediatamente a Carelmapu a formar el proceso contra el secretario del juzgado". ¿Sabéis, lectores, cuál era este **negocio?** Nada menos que un intento de asesinato del juez por su secretario.—*Negocio del negro.* Véase el siguiente.

NEGRO, GRA, adj. y ú. t. c. s. Término de cariño que se usa entre casados, novios o personas que se quieren bien. *Mi negro, mi negrita.* No está esta acep. en el Dicc. Ni tampoco esta otra que aquí le damos.—Aplícase á la persona de escasísima inteligencia y a la que se trata como esclavo, porque así, de poca inteligencia y de este color, eran generalmente los esclavos. De aquí varias locuciones y frases. *Negocio del negro:* aquel en que se pierde, en vez de ganar. *Cuentas del negro:* los que dan un resultado contrario al que deben dar. *Estar uno hecho un negro, Trabajar como un negro,* o *una negra:* muy atareado. *Sacar uno lo que sacó el negro del sermón, la cabeza caliente y los pies fríos:* no sacar provecho alguno de una instrucción, lectura, etc. Todo esto merece entrar en el Dicc.—**La negra,** fig. y fam., es voz muy usada en Chile para significar la arrogancia, astucia y habilidad con que una persona hace negocios ó ganancias sin dinero. Por eso, "*jugar con* **la negra,** *ganar á uno con* **la negra,** *emprender un negocio con* **la negra"**, es hacer todo esto sin dinero, con la pura apariencia, con meras palabras o habilidades. El origen de este significado parece ser el término *espada negra*, con que se designa en Esgrima la espada de hierro, sin lustre ni corte, y con un botón en la punta para que no hiera; a diferencia de la *espada blanca*, que es acerada y bruñida y con la punta descubierta. Después de esta aclaración léase este pasaje del *Quijote:* "Yo apostaré un brazo que puede Camacho envolver en reales a Basilio; y, si esto es así, como debe de ser, bien boba fuera Quiteria en desechar las galas y las joyas que le debe de haber dado y que le puede dar Camacho, por escoger el tirar de la barra, y el jugar de *la negra* de Basilio. Sobre un buen tiro de barra ó sobre una gentil treta de espada, no dan un cuartillo de vino en la taberna. Habilidades y gracias que no son vendibles, más que las tenga el conde Dirlos; pero, cuando las tales gracias caen sobre quien tiene buen dinero, tal sea mi vida como ellas parecen". (P. II, c. XX). Por aquí se puede ver cómo ya el uso de la *espada negra*, y abreviadamente *la negra,* se comparaba con la pobreza. Por lo demás, la metáfora está bien inventada; porque, así como la espada negra no corta ni hiere, a no ser por la mucha habilidad del esgrimidor o impericia del adversario, así también el que está sin dinero no podrá hacer

negocio alguno sino por su astucia y por la credulidad de los demás. Esta es la mejor explicación que hemos hallado de este chilenismo; sin embargo, el que quiera, puede creer que *negra* se ha dicho humorísticamente en contraposición de *blanca* (moneda antigua española), como en el *Quijote*: "Si...volviera sin *blanca*....*negra* ventura me esperaba". (P. II, c. IV). Otros pueden creer que es abreviación de la *negra honrilla*, que siempre han dicho los españoles, como en este texto del *Lazarillo*: "Y, por lo que toca a su *negra*, que dicen *honra*, tomaba una paja...y salía á la puerta escarbando los dientes". (Tr. II).

Neja, f. *Nesga*, f. Téngase presente también el f. pl. *camas*: "en las capas, pedazos de tela sesgados, que se unen al ancho de ellas para que salgan redondas".

Nejar, a. Hace falta un verbo que exprese la acción de dar vuelo o anchura a una pieza de ropa por medio de una *nesga*; por eso se ha inventado aquí **nejar**, que, limpio, fijo y esplendoroso, debería ser *nesgar*. La ilustre Academia resolverá, partiendo de la convicción de que este v. se usa en todo Chile.

Nemecio, cia, n. pr. m. y f. *Nemesio, sia*, del griego νέμεσις, justicia, y como nombre propio, diosa de la justicia, de la venganza.

Nemrod, n. pr. m. Ya se ha hecho de éste un nombre común o apelativo para designar un cazador cualquiera, y bien puede admitirlo el Dicc. Hay la misma razón que hubo para admitir *Caín*, *Benjamín*, *Judas*, *Salomón*, *Sansón*, etc.

Neo, partícula inseparable que se emplea como prefijo. Ú. en muchas voces castellanas y en muchas más a que puede anteponerse; como *neocatólico*, *neomístico*, *neohebraico* (Menéndez y Pelayo), *neosacerdote* (misacantano), *neoclasicismo*, *neoconverso*, *neoparla*. En España han llamado *neo*, como apodo, al católico del partido integrista. La voz se deriva del griego νέος, nuevo, y debe el Dicc. dedicarle artículo aparte.

Neogranadino, na, adj. Natural de Nueva-Granada (hoy Colombia) Ú. t. c. s.—Perteneciente á esta república. Es voz admitida en el Apéndice del último Dicc. En realidad, ya poco se necesita, porque ahora todos dicen *colombiano, na*. En éste y en *neoyorquino* se ve otra aplicación del *neo* que reclamamos.

Neólogo, ga, m. y f. Persona que emplea neologismos. Así el Dicc. ¿No sería mejor *neologista*, con género com.?

Neoyorquino, na, adj. Natural de Nueva-York. Ú. t. c. s.—Perteneciente al estado ó á la ciudad de este nombre en los Estados-Unidos. Es voz admitida en el Apéndice del último Dicc.

Népote, n. pr. m. *Nepote* (Cayo Cornelio) es el nombre del conocido biógrafo latino. Aquí encaja como de molde la anécdota que trae Bretón (*Desvergüenza*, c. VII):

> Siendo en Madrid ministro un don
> (Gonzalo....,
> Entre él y un aguerrido pretendiente
> Dió que reír la anécdota siguiente.

Cansado de una audiencia y otra [audiencia]
En que nada ganaba el pordiosero,
Parando un día al prócer (¡qué insolen- [cia!)
—"¡Don Gonzalo!", exclamó con tono [fiero.]
—"Breve, breve", interrumpe Su Exce- [lencia].
—"Pues bien, señor don *Gonzalo*, esto [quiero",
El quídam replicó, que era ladino,
Y su agudeza le valió un destino.

Neptuno. m. Lo acepta el Dicc. como nombre de un planeta solamente; hay que agregarle la acep. poética de "el mar", que usaron los poetas clásicos, y aun los modernos juntamente con los novelistas y prosadores. Es acep. derivada del latín, porque *Neptuno* en esta lengua es el dios del mar. Y mas se nota esta omisión en el Dicc. al ver que tiene admitido el adj. poético *neptúneo, a*: "perteneciente ó relativo a *Neptuno o al mar*".

Ne quid nimis. Expresión latina que significa "nada sea excesivo: por consiguiente, moderación, sobriedad en todo". Usada por el Padre La Puente, Menéndez y Pelayo y, en general, por todos, merece registrarse en el Dicc.

Nerón, n. pr. m. Hombre muy cruel. Muy bien hizo el Dicc. en admitirlo. Ya teníamos preparado este texto clásico: "Quien viera a este hipocritón (Martín Pavón) tan cargado de los ojos de todos como de trapos, descalzo, maganto, ahumado, macilento, pensara que sus propias miserias le pusieran ojos y compasión de las ajenas; pero era un *Nerón*". (*La Pícara Justina*, p. II, l. II, cap. II, § III). Ahora sólo falta agregar que los clásicos y los romances populares dijeron también *Nero*.

Nestor, n. pr. m. Rey de Pilo en el Peloponeso y que asistió á la guerra, siendo ya muy avanzado de edad, de 300 años, según la fábula. Figura en la Ilíada como varón de consejo por la grande experiencia que la edad le había dado. El nombre es bien conocido para los que se han familiarizado con los clásicos griegos, latinos y españoles, y siempre lo han pronunciado grave *(Néstor)*; mas, como no han faltado quienes lo pronuncien agudo, citemos en favor de la recta pronunciación algunas autoridades:

Y a imitación del *Néstor* mas dichoso...
Del *Néstor*, de mil *Néstores* espejo.

(Mtro. Valdivielso, *Sagrario de Toledo*, II [XV y XXIV).

—*Vivir más que Néstor, vivir los años de Néstor* (vivir muchos años, como Matusalén), son frases usadas en todo tiempo y que no deben faltar en el Dicc.

Netamente, adv. de m. Limpiamente, puramente. Hace falta en el Dicc.

Netitud, f. Aunque usado por Rivodó, no nos parece bien.

Neto, ta, adj. Aplicado a frutas, verde, fuera de sazón. "No comas esas peras, porque están **netas**; Me las comí, y estaban **netitas**." Nada tiene que ver con el *neto* castellano, porque el chileno procede del v. araucano *ghetun*, hacerse, volverse o convertirse en otra cosa. (Véase la pronunciación de esta *g* en **Gnao**). ¿Qué cosa más natural

que, al gustar la fruta verde y notar que sabe a otra cosa tan distinta, dijera el indio o mestizo: *getuy*, se volvió otra cosa de lo que era, no es la fruta que aparece a la simple vista?

Neumonia. f. El Dicc. acentúa *neumonía*, lo mismo que el compuesto *perineumonía*, sinónimos ambos de *pulmonía*. ¿Habrá influído en el acento esta última voz? Pero ésta procede del latín, y aquéllas del griego. O, al revés, ¿habrán influído las latinas *ceremonia*, *castimonia*, *parsimonia*, *matrimonio*, *patrimonio*, etc., en que muchos digan *neumonia*? Así se dice en Chile, y a nosotros nos agrada más esta acentuación, porque es más conforme con la prosodia latina, en la cual deben tamizarse las voces que se toman del griego. No citamos autoridades, porque las hay para ambas acentuaciones.

Neurisma ó aneurisma. f. El vulgo dice aquí **urisma**.

Neurologista. com. Escritor de neurología o especialista en esta parte de la anatomía. Es voz usada y bien formada, que no puede desdeñar el Dicc.

Neurópata, com. *Neurótico, ca:* que padece neurosis; perteneciente o relativo a la neurosis.

Neutralizador, ra. adj. Que neutraliza. Hace falta en el Dicc.

Neutralmente, adv. de m. De manera neutral, con neutralidad. Falta en el Dicc.

Nevada. f. La planta y flor que en Chile llevan este nombre se llaman en castellano *nevadilla*.

Nevar. n. Adviértase que se conjuga *nievo*, *nievas*, *nieva*, etc., siguiendo al s. *nieve*, y nó **nevo, nevas**, como dicen aquí muchos repulidos.

Ne varietur. Expresión latina que significa *no se varíe* y que se aplica a la edición que de sus obras hace un autor, resuelto a no corregirlas ni variarles nada en adelante. Es voz de uso general y que debe figurar en el Dicc.

Nevazón f. Es corriente en Chile en vez de los castizos *nevada* o *nevasca*. También hay en castellano el m. *nevazo*, del cual sería aumentativo nuestro chilenismo.—*Nevisca* es "nevada corta y de copos menudos".

Newtoniano, na, adj. Partidario de Newton o de su sistema. Ú. t. c. s.—Perteneciente á ambos. Voz necesaria, que debe constar en el Dicc.

Newtonismo, m. Sistema de Isaac Newton sobre la atracción de los cuerpos. Es voz que no puede faltar en el Dicc.

New York, n. pr. de ciudad. ¿Por qué no escribir y pronunciar a la castellana: *Nueva-York*?

Ni, conj. ¿Será bien dicho: *No voy ni voy; No como ni como*, como suelen decirlo los niños desobedientes y temosos y, en general, todos los porfiados? ¿Está bien empleada esa conj. *ni?* Es evidente que sí, porque liga dos proposiciones negativas; así como, en sentido afirmativo, se emplearía la contraria y: *Voy y voy; Como y como*. El que el v. esté repetido, no es inconveniente, porque la repetición no hace otra cosa que reforzar la negación. Así se repite también la misma palabra en las frases afirmativas: *Dale que dale; Firme que firme*.

Ni agua. Expresión fig. y fam. con que indicamos una negativa completa y general de no darle o concederle a uno una sola cosa, ni una gota de agua. Corresponde a la expresión española *Ni esto,* que no aparece en el Dicc. Véase Este.

Nial, m. Corrupción de *nidal.* Corriente entre el vulgo chileno, que es tan reacio a la pronunciación de la *d.* Cejador dice que todavía se usa en Palencia y trae un texto de Fr. Pedro de Vega y otro de Fr. Antonio Álvarez en que ambos clásicos usaron esta misma forma. (T. N Ñ, pág. 393-4). Los mismos había citado también en su *Rebusco* el Padre Mir.

Nicaragüense, adj. Natural de Nicaragua. U. t. c. s.—Perteneciente a esta república centroamericana. Hace falta en el Dicc.

Nicodemo, n. pr. m. Así ha dicho uno que otro autor y así debería ser según la regla general; pero el uso prefirió la forma latina *Nicodemus,* y así lo escriben en España y América los mejores autores, inclusa la Gramática de la Academia.

Nicolaíta, com. Individuo de cierta secta herética del tiempo de los apóstoles. Es voz usada por Valera, Scío, Amat y por todos los escriturarios e historiadores eclesiásticos. Debió el Dicc. admitirla desde la primera edición.

Nicómedes, n. pr. m. Así suelen decir en Chile, cuando la recta acentuación es la llana o grave *(Nicomedes).* El célebre académico español, prosador y poeta, Don *Nicomedes* Pastor Díaz, escribió siempre su nombre *Nicomédes,* y así lo escribieron también el Dicc. de entonces y todos sus contemporáneos, con acento en la penúltima *e,* porque así lo mandaban las reglas de acentuación de aquel tiempo. Atendiendo a la etimología griega, es evidente esta acentuación llana o grave, porque el nombre se deriva de νίκη, victoria, y de μήδομαι, pensar, con η, que es siempre larga: el que piensa en la victoria. Por la misma razón son largos también *Ganimedes, Diomedes, Palamedes,* y aun *Arquimedes,* aunque muchos lo hacen esdrújulo.

Nicotina. *Femenino* proclama todo el mundo a este nombre, por más que en el Dicc. aparezca como masculino.— **Aflojar uno la nicotina,** fr. fig. y fam.: ser uno vencido en riña o en juego.

Nieblina, f. *Neblina.*

Niervera, f. No existe en castellano ni así, ni en las formas **nervera** ni **ñervera**: la voz castiza es *sobrecaña:* "tumor óseo que sobresale en la caña de las extremidades anteriores de las caballerías".

Nievería, f. *Nevería.*

Nigromancía, f. Muchos han acentuado así esta voz; pero el Dicc. y los más entendidos acentúan *nigromancia.* Véase **Cartomancía.**

Níkel, nikelar. Escríbanse á la castellana: *níquel, niquelar.*

Nimbar, a. Adornar con nimbo o aureola. Es v. bien formado, que puede aceptarse a lo menos como poético. Es sinónimo de *aureolar* (del francés *auréoler*), que también recomendamos. "Las cabezas *nimbadas* por dos

inscripciones", dijo un autor moderno, hablando de ciertas imágenes de santos. "Son mujercitas en capullo las que cruzan *mimbadas* por el blanco tul". (E. Pardo Bazán, *La vida contemporánea*).

Nimiamente, adv. Véase el siguiente.

Nimiedad, f. "Exceso ó demasía; prolijidad", es lo que significa en castellano, conforme a su origen latino; pero he aquí que el Dicc., condescendiendo con el mal criterio de la ignorancia, le agrega también como acep. fam. "poquedad o cortedad". Más atinado anduvo el de Autoridades, que, reconociendo el error, trató de enmendarlo, pues dijo: "En el estilo familiar se usa por poquedad ó cortedad: y se debe corregir, pues significa esta voz totalmente lo contrario". Así, *totalmente lo contrario* (¿lo entienden los ignorantes, para quienes las cosas más grandes y estrafalarias, los abusos, vicios, errores y absurdos, son simples **nimiedades**?) ¿Qué habría dicho el mundo literario si el P. Coloma hubiera bautizado su famosa novela *Pequeñeces*...con el nombre de **Nimiedades**? En su derecho estaba, habrían dicho los pseudo-literatos, mostrando el Dicc. de la Academia.—Pero *nimiedad* no puede significar tal cosa en castellano...eso es contra el pelo, significa todo lo contrario..., nos parece que se habrían atrevido a murmurar por lo bajo el P. Mir, el P. Fita y otros académicos entendidos.—¡Escrúpulos de monjas, pura **nimiedad**! habrían replicado los dueños y árbitros del idioma. Y así a este paso no hay valla ni razón que respetar y las voces más contrarias entre sí llegarán a ser sinónimas: *blanco* en su acep. fam. será negro, y *abuso* figuradamente será *uso*. Aquí de Quevedo y Moratín, de Baralt y de Valbuena para tamañas osadías y excesos.—Admitido el error en el s. *nimiedad*, no se atrevió el Dicc. a colgárselo también al adj. *nimio, mia*, como de hecho lo hacen tantos en lo escrito y en lo hablado; pero sí lo practicó con el adv. *nimiamente*: ¿qué mayor delito que el adj. tendrá éste?

Nimio, mia. adj. Véase el anterior.

Ninfa Egeria. Véase Egeria.

Ninguno, na, adj. Se apocopa en *ningún*, antepuesto a nombres masculinos: *ningún hombre, ningún tiempo*. Así enseña el Dicc. Y, si se antepone a adjs., ¿se apocopa o nó? Si éstos están sustantivados, sí: *Ningún malo se salva*; y aun haciendo el adj. el oficio de predicado: "No siendo yo *ningún tonto*" (Moratín). La duda puede existir con el adj. *otro*. *¿Ningún amigo ha venido a verme? Ningún otro*. En ambas proposiciones preferimos la apócope por la índole general de la lengua; sin embargo, hay algunos que en la segunda dicen: *Ninguno otro*. Como *otro* es aquí adj. sustantivado, lo lógico será decir: *Ningún otro*. Véanse Alguno y Bueno.—U. c. s. f., subentendiendo *jugada, mala pasada*, con el v. *hacer*: "*Ninguna te he hecho*, para que me castigues de esta manera".

Niñatera, f. *Niñera, orzaya*, f.:

crida destinada a cuidar los niños.

Niñatero, m. Véase **Guaguatero.**

Niño, ña, adj. y ú. t. c. s. Significa: "que se halla en la niñez (y la niñez se entiende desde el nacimiento hasta la adolescencia); y por extensión, que tiene pocos años". Aplicar pues el nombre de *niño* y *niña* a la persona soltera, aunque tenga muchos años, no es conforme con el significado de esta voz, y sólo lo pasa el Dicc. como provincialismo de Andalucía, donde la lengua sufre tantas modificaciones por la imaginación ardiente y creadora de aquella gente. En Chile es corriente decir también la *niña, las niñas* por toda mujer soltera que ha pasado de la adolescencia y no ha llegado a vieja; y aun las viejas solteras se tratan entre sí de *niña*.—*Niños* suele llamarse a los presos, a los militares y á los trabajadores ó jornaleros; *niño* es también un bandido o asesino terrible, el *nene* castellano.—*Coquito de las niñas,* loc. fig. y fam.: el joven u hombre muy celebrado por éstas, el que goza de muchas simpatías entre ellas. También lo llaman *el jazmín de las niñas.* El nombre *coquito* puede ser dim. del adj. castellano *cuco, ca,* pulido, mono, o del s. *coco,* fruto de la palma. También hay en español la fr. *Hacer cocos:* "halagar a uno con fiestas o ademanes para persuadirle lo que se quiere; hacer ciertas señas o expresiones los que están enamorados, para manifestar su cariño". No creemos que tengan relación con nuestra loc. ni *coquito* (ademán o gesto que se hace al niño para que ría) ni el otro *coquito,* nombre español del *cuculí.*—*Niño alado, niño ciego, niño vendado:* el dios del amor o Cupido. Faltan estas expresiones en el Dicc.—*Niño Dios, Dios-niño:* simulacro o imagen que representa a Cristo en la edad de niño; y también se usan considerándole en dicha edad. Ambas expresiones abundan en todos los clásicos y no clásicos y no deben faltar en el Dicc., que sólo trae *Niño Jesús.* Una 2.ª acep. de *dios-niño* o *niño-dios* (pero así con minúscula) sería: el dios del amor o Cupido, porque así la han usado también los clásicos, aunque muchísimo menos que la 1.ª El pl., tratándose de simulacros ó imágenes, sería *niños-dioses.*—*Muchos* (o *cuantos, tantos*) *niños para un trompo,* fr. fig. y fam. con que indicamos que son muchos los pretendientes para una cosa. No aparece en el Dicc., y es digna de aceptarse.—*La niña bonita:* aplícase a la persona que es popular y bien quista y que por esto consigue todo lo que quiere; como una *niña bonita,* a quien nadie le niega lo que pide. Así usamos esta fr. en Chile; pero Cejador la interpreta: "en los juegos, el 15; vulgar, la república". (T. N Ñ, n.º 67). El Dicc. guarda completo silencio y sólo nombra *Niño de la bola:* el que es afortunado. En el *Quijote* leemos "*¡Bonita es la niña!*" (p. II, c. XLV), pero en tono de burla, como si dijera: ¡Bonita o buena

soy yo para dejarme manejar o vencer tan fácilmente! En el *Coloquio de los perros* de Cervantes dice también una posadera: "*¡Bonita soy yo,* para que por mi orden entren mujeres con los huéspedes!" Ricardo Palma, peruano, usó *el niño bonito* y *la niña bonita* en el mismo sentido que nosotros. "Había en el batallón... un teniente D. Faustino Flores..., gallardísimo mancebo, muy entendido en letras y números, gran táctico y ordenancista, valiente como un león en el campo de batalla, y asaz querido y mimado por sus compañeros de armas. Era, como se dice, *el niño bonito* del ejército". *(Tradiciones peruanas,* t. IV, *La conspiración de capitanes,* II)."Es un muchacho que vale en oro lo que pesa, y en los pocos días que lo hemos tenido en el cuartel general ha sido *la niña bonita* de la oficialidad". *(Ibid.,* t. IV, *La pantorrilla del comandante,* II).

Niñoco, ca, m. y f., aum. despectivo de *niño, ña,* en las aceps. que damos a éstos. **Niñoca** es sinónimo de *solterona* y también de mujer de vida airada.—La terminación *oco, ca,* equivale a las castellanas *acho, azo, on, ote: niñote, niñazo.* En chileno es frecuente: **chinoco, chicoco, ñatoco, pochoco** y **potoco, vinoco** (vinillo o vino peleón).

Niñón, na, m. y f., aum. de *niño,* y ú. t. c. adj. Es corriente en Chile. Véase On, na (Nombres en). El P. Mir trae un texto de Fray Antonio Álvarez, que usó también esta voz como nosotros. "Siendo los hombres tan niños, o tan *niñones* como somos, para fin de enseñarnos, se haya Dios hecho tan niño con nosotros". *(Silva,* Sexagés., cons. III, § III).

Nipizca. Voz que se usa familiarmente y por donaire como si fuera apellido. Se aplica a la persona de nariz chata o roma, como diciéndole que no tiene *ni pizca* de nariz. "Éste pertenece a los **Nipizcas**; Es de la familia de los **Nipizcas**".

Nipón, na, adj. y ú. t. c. s. cuando se aplica a persona. *Japonés, sa. Nipón* es el nombre que se dan a sí mismos y a sus cosas los japoneses, y que ya se usa en varias partes. Proviene de *Dai Nihón* o *Nipón,* el gran país por donde sale el sol, que es como llaman ellos al Japón. Este vocablo debe pasar al Dicc.

Nípula, f. Corrupción de *níspola,* fruto del níspero y que también se llama *níspero.* El Maestro Alejo Venegas escribió **níspula** *(Agonía,* p. VI, c. XIII), y Gonzalo Correas **niéspura.— Nípula** ó *níspero de invierno* ó *níspero del Japón:* "Eriobotryia japónica: arbolillo hermoso con hojas muy grandes, siempre verdes, y frutos comestibles del tamaño de una pequeña manzana; su patria es la China y el Japón, y ya se cultiva generalmente en Chile". (Philippi).

Niquelado, m. Acción o efecto de niquelar. Urge su introducción en el Dicc., porque es necesario y se usa en todas partes.

Niquelina, f. Arseniato de níquel. Falta en el Dicc.

Nirivilo, m. Véase Guirivilo.

Nirre. Véase Ñirre.

Níspero, m. Aplícase esta voz al árbol y al fruto de este nombre, bien que existe además *níspola* para designar el fruto solamente. El árbol se llama también *néspera*. f. Véase **Nípula.**

Nitidez, f. Calidad de nítido. ¿Será posible que todavía no haya aceptado el Dicc. este vocablo, tan bien formado y tan usado de todos? Es probable que no lo conocieran los clásicos, pero algo hemos de admitir de los escritores posteriores. Véanse pues algunas autoridades modernas. "Escribe, además, en una lengua que no tiene la frescura primogénita ni la *nitidez* virginal del griego". (Juan Valera, *Discurso académico, Mem. de la Acad.*, t. II, pág. 127). "La hermosean y la ennoblecen, ora con la reposada majestad del bronce, ora con la fortaleza, la flexibilidad y tersura y *nitidez* del acero". (Antonio de los Ríos y Rosas, *Discurso de ingreso en la Academia, Mem.*, t. III, pág. 147). "Como académico, ¿qué otra cosa haré yo, sino defender la madre patria y procurar su brillo, trabajando con vosotros por la fijeza, *nitidez* y esplendor de nuestra lengua?" (Cayetano Fernández, *Discurso de recepción en la Academia*). "La contextura y disposición de las piezas, el lenguaje poético, la *nitidez* y pureza de la versificación". (Antonio Arnao, *(Id.)* Y así también Menéndez y Pelayo y todos los modernos.

Nitrogenar, a. Ú. m. en el part. pasivo *nitrogenado, da*. Hace falta en el Dicc., el cual usó este participio en el art. Sal. (substancias orgánicas *nitrogenadas*).

Niuno, na, adj. Es correcto si se escribe en dos palabras *(ni uno)* y se usa con este significado; pero el vulgo chileno lo usa por *ninguno*, y eso es malo.

Nivaldo, n. pr. m. Por analogía con los demás nombres en *baldo (Teobaldo, Tibaldo, Sinibaldo, Wilebaldo, Baldo, Ubaldo*, aunque los modernos elegantes están escribiendo ahora **Waldo**), escribimos nosotros este nombre con *b (Nibaldo)*. Su origen parece ser germánico. En *Osvaldo* ha prevalecido la *v*, porque en las lenguas germánicas se escribe con *w*. *Vivaldo*, usado en el *Quijote*, parece formado de *vivo*.

No, adv. de negación. No trataremos del *no* superfluo, que es corriente en castellano, usado por los clásicos y aceptado por los gramáticos. Por ej.: "Preguntémosle a nuestro santo por qué se guardó tan de veras de *no* leer libros seglares". (Sigüenza, *Vida de S. Jerónimo*, l. III, d. II). Hablemos solamente de los giros chilenos.—Algunos lo usan como muletilla y con interrogación al fin de la frase, para exigir la respuesta categórica del otro con quien se habla. "Ud. me dijo que saliéramos, **¿no?** Pero Ud. no quiere salir, **¿no?"** Equivale a *¿no es cierto? ¿no es verdad? ¿verdad?* Y algunas veces á la interj. *¿eh?* Ojalá se evite, porque es muletilla harto enfadosa no sólo gramatical, sino también urbana y filosóficamente.—Hay otro *no* redundante, ó por lo menos anfibológico, usado generalmente en frases interrogativas y

exclamativas y a imitación del francés. "Si consideramos bien las cosas, ¡qué diferencia tan grande **no** debe existir para la expresión de sus respectivos sentimientos entre Orosmán y el Tetrarca! (Agustín Durán, *Mem. de la Acad.*, t. II, pág. 329). Cualquier escritor atildado habría suprimido ese *no*. Véase ahora el buen uso. "¿Cuántas veces *no* hallé fidelidad donde pensé que la había? ¿Cuántas veces también la hallé donde menos lo pensaba? (Nieremberg, *Imitación de Cristo*, l. III, c. VLV). Véase un caso antibológico: "Si la Condesa viuda pensaba así de Poldy, ignorando el suceso de la cigüeña, ¿qué *no* pensaría y qué *no* diría si lo supiese?" (Juan Valera, *Garuda ó La Cigüeña blanca*, IV).—**En la de no.** Véase En.—*Hasta no, Hasta que no.* Véase Hasta.—*No más.* Dos aceps. le da el Dicc.: "solamente: Me dió 50 pesetas *no más*"; "basta de, en giros elípticos: *No más* rogar inútilmente". También pudo haberse interpretado esta 2.ª acep. "basta" solamente, que así es en algunos casos: "*No más, cesen mis alabanzas*, dijo á esta sazón Don Quijote" (p. I, c. XXIX).

No más, no más al agua,
Si tú me crees, navío.
(Juan de Almeyda, Oda *O navis*).

En Chile usamos familiarmente un *no más* que, aunque no está en el Dicc., no puede despreciarse. "Entre Ud. *no más;* Diga *no más* lo que quiere"; es decir, no tema, no vacile, no demore Ud.; o mejor, *no más* temor, *no más* vacilación, *no más* demora. En algunos casos puede reducirse al significado "solamente" del *no más* castizo, como en este texto evangélico; "No temas, cree *solamente*, y será sana [tu hija]". (*San Lucas*, VIII, 50), donde la Vulgata dice *crede tantum*. Así también en este otro pasaje del Génesis: "In me sit, ait, ista maledictio, fili mi: *tantum audi* vocem meam, et pergens affer quae dixi". (XVII, 13). Cualquier chileno habría traducido inmediatamente: "oye *no más* mi voz", y en el anterior, "cree *no más*". Bien puede explicarse el desenvolvimiento de la idea hasta convertirse en *no más:* "Oye tú mi voz *no más, nada más, no hagas más*", o bien, oye *solamente mi voz. Éntre Ud. no más* equivale á *Éntre Ud. y no haga más:* no piense en otra cosa, no vacile, no tema. Busquemos en los clásicos alguna luz sobre esto. "Ya que le dan audiencia, da su memorial. Remítenlo á no sé quién, y dice que no ha lugar lo que pide. Mas, para hablar a Dios, *no más* que lo que desee. El deseo es el memorial, y Él lo lee y despacha sin tercerías". (Alonso de Cabrera, *Jueves desp. del I Dom. de Cuaresma*, cons. III). Nosotros habríamos dicho: "Que lo desee *no más*".

Tras de un abejón cobarde
Ando *no más* por aquí.
(Tirso, *La Villana de la Sagra*, III, 5.ª)

Si os parece que no pago
Igualmente mis empeños,
Cobrad réditos *no más:*
Dadme el principal a censo.
(Id., *El amor y el amistad*, II, 11.ª)

Saldrán los dos y yo solo
Les daré su sepancuantos
A los tres, en cuanto queden,
No mas, bien descalabrados.

Ramón de la Cruz. *Los panderos*).

Creeemos que bastan estas autoridades para legitimar nuestra expresión.—No acentúa la Academia en ningún caso el adv. *no*; pero es preferible darle acento, como lo enseñan muchos gramáticos, cuando está tácito el v. que debiera compañarlo. En esos casos la pronunciación misma reclama el acento.

Nobanillo, m. *Lobanillo*. Véase N.

Noberto, n. pr. m. *Norberto*.

Nocivamente. adv. de m. De manera nociva. Falta en el Dicc.

Nocturno. m. "Cada una de las tres partes *del oficio* de maitines, compuesta de antífonas, salmos y lecciones". No está tan buena que digamos la definición del Dicc., porque, además de tener el *nocturno versículos* y *responsorios*, que no han entrado en ella, se ha metido el complemento *del oficio*, que no tiene razón de ser: nadie dice *oficio de maitines* sino *maitines del oficio divino*.

Noche. f. *A buenas noches*. Loc. que se usa sola y con los verbos *estar*, *quedar* y *dejar*, para indicar el fin o término de una cosa, así como la despedida de *¡buenas noches!* es la última del día. El Dicc. la traduce "a obscuras", que quizás no es el significado más general. Debe agregar también la loc. contraria *¡A malas noches!* "Obscurecía tanto el palacio de Heliogábalo, que lo dejó *a malas noches*". (L. Gracián. *El Criticón*, p. I, cr. X).
— **¡Buena noche!** Así están diciendo muchos modernos, engañados por las demás lenguas que usan en singular esta expresión de saludo: el español ha dicho siempre en pl.: *¡Buenas noches!* como *¡buenos días! ¡buenas tardes!*—*¿Dónde vas con tanta noche?* (El v. puede variar de persona y de número). Fr. fam. con que reprendemos al que de día claro hurta alguna cosa.—*Nochebuena* (noche de la vigilia de Navidad) se escribe así, en una sola palabra. Lo mismo debería ser *medianoche*, igual en esto á *mediodía*; pero el Dicc escribe todavía aparte, *media noche*.—Nada dice el Dicc. de *noche* como adv. y únicamente trae el modo adv. *ayer noche*, que traduce "anoche". En el *Quijote* hallamos dos casos: "Al poner el sol estábamos tan cerca, que bien pudiéramos a nuestro parecer llegar antes que fuera *muy noche* (p. I, c. XLI). "Llegaron al lugar a la hora que anochecía; pero el labrador aguardó a que fuese algo *más noche*, porque no viesen al molido Hidalgo tan mal caballero". (P. I, c. V.) Garcés dice que *noche* es aquí sustantivo: "veréis el s. *noche* reforzado del *muy*; y es modo particular que tiene nuestra lengua de dar aumento aun a los sustantivos con ambaslas notas de superlativo y comparativo". Nosotros creemos que *noche*, juntándose con el v. *ser* y otros que admiten predicado, es s. adjetivado; pero con los demás verbos es adv., porque equivale a *de noche* y porque el mismo uso

tienen los adverbios *tarde* y *temprano*. "Quédese con Dios, que es *muy de noche*", escribió Santa Teresa en la Carta 368; por consiguiente, así deben entenderse también los otros pasajes en que se suprime el *de:* "El Padre Prior vino *tan noche*, que le pude hablar poco", *(Carta 260)*. "Estoy cansada y es *muy noche*". *(Carta 339)*. "Llegó otra vez el siervo de Dios solo con un criado a otro pueblo ya *muy noche*". (Sigüenza, *Crónica*, p. III, l. II, c. VI). "A cualquier parte que el huésped llega *muy noche*, halla mal recaudo". (Covarrubias, *Tesoro*, art. Güésped). "E como fueron llegados, era ya *muy noche*". (Tirante el Blanco, c. XLV).

> Tú que *tan noche mareas*
> Sobre las aguas leteas.
>
> (Juan de Mena, *La Coronación*).

¿Quién se atrevería a decir que *noche* es aquí s., cuando no tiene ninguna relación de régimen con el único v. de la proposición, que es *llegar, venir, marear*, ni tampoco con el sujeto? Con los verbos *ser, parecer*, es cosa distinta; porque, así como puede decirse *Es muy verdad, es tan verdad lo que digo, que.... Tan ciudad me parece la Ceca como la Meca;* así puede decirse también *Es muy noche, es tan noche*.

Nochero, ra, m. y f. En hospitales y establecimientos parecidos, empleado que vigila durante la noche; enfermero o enfermera nocturnos, velador, trasnochador. El adj. ant. **nocharniego, ga,** significaba: "que anda de noche".

Nogalada, f., y **nogalar**, m. *Nogueral* o *nocedal,* m: sitio plantado de nogales.

Nolberto, n. pr. m. *Norberto.*

Nómada o nómade, adj.

Nombre (mal). Ya admitió el Dicc. esta expresión tan usada por los clásicos y por todo el mundo con el significado de "apodo". Innumerables autoridades de primera clase teníamos preparadas para reclamarla.

Nombres propios. Deplorable y antiespañola nos parece la moda que se va introduciendo de no traducir los nombres de personas cuando son extranjeros, sino escribirlos como en su idioma. Decir **Paul** *Feval*, **Alexandre** *Dumas*, **John** *Milton*, en lugar de *Pablo Feval, Alejandro Dumas, Juan Milton*, nos parece tan disparatado como decir en castellano **France, London, Firenze,** etc. Consérvense en hora buena como son en su idioma los apellidos, que en realidad son nombres invariables, pero nó los nombres de pila, que ya tienen en castellano su forma propia; y aun, alargando más la concesión, consérvense también en su idioma aquellos nombres que no tienen equivalente en español: ya que nuestra lengua no los conoce, ni se interesa tampoco por admitirlos.—Muy aceptable y útil creemos la práctica aconsejada por Rivodó de separar con guión el San o Santa de los nombres propios cuando se aplican a otra cosa que al Santo mismo: el río San-Lorenzo, el puerto de San-Sebastián, la parroquia de Santa-Ana. La razón es porque el San o Santa es en estos casos

inseparable del nombre, con el cual forma una yuxtaposición: no así cuando se refiere al Santo mismo, pues entonces puede separarse: "Oh purísimo *San Luis*, dechado de pureza! ¡Oh *Luis*, patrono de la juventud!" La misma regla debería adoptarse en toda yuxtaposición de dos nombres propios: *Bella-Vista*, *Quinta-Alegre*, *Playa-A n c h a*, *Gran-Bretaña*, *Estados-Unidos*, *Costa-Rica*. Véase GUIÓN.

NOMEOLVIDES, m. Lo admitió el último Dicc. en su Apéndice, con remisión a *raspilla*, en donde debió haber reconocido dos aceps., una para la planta y otra para la flor. El nombre *nomeolvides* es traducción literal del inglés *forget-me-not*, que se pronuncia *forguétminot*, etimología que debió dar el Dicc. Los alemanes dicen también en su lengua *no me olvides*. Otro nombre de esta flor y planta es *miosota*, del griego *μυοσωτίς*, oreja de ratón.

NONES, m. pl. Debe decirse *estar de non* (nó de **nones**): "no servir de nada, estar de sobra en una parte": y asimismo, *quedar de non*: "quedar solo o sin compañero en ocasión de ir otros apareados". Sólo con el v. *andar* se usa en pl.: *andar de nones*: "no tener ocupación u oficio, o andar desocupado y libre. En algunas partes se usa para ponderar la singularidad o rareza de una cosa, tal que no se halla otra igual". Con el v. *decir* se usa también el pl. *nones* y en la loc. *pares y nones* y *pares o nones*.

NON LÍCET. Expr. latina que significa *no es lícito o permitido*, y que, por lo usada que es, debe admitirse.

NON PÓSSUMUS. Expr. latina que significa *no podemos* y que debe registrarse en el Dicc. U. más en boca de los Papas y Pastores eclesiásticos.

NORAMALA. Tanto éste como la voz entera *enhoramala* sólo son advs. de m. para el Dicc., siendo que *norabuena* y *enhorabuena*, además de advs., son también sustantivos. Hable por nosotros Cervantes, que en *El gallardo español* (j. I) lo usó c. s.:

¿Qué *noramala*, señor,
Os ha traído a este puesto,
Tan contrario a vuestro honor?

¿Por qué no aceptarlo también como s. f., como se ha hecho con *norabuena* y *enhorabuena*?

Noreste, m. *Nordeste*, admite solamente el Dicc., aunque, tratándose del oeste, dice *noroeste* y *norueste*.

NORIA, f. El uso lo confunde aquí con *pozo*. Para distinguirlos, véanse las definiciones del Dicc. *Pozo*: "hoyo que se hace en la tierra, ahondándose hasta encontrar manantial de agua. Suele vestirse de piedra o ladrillo para su mayor subsistencia". NORIA: "pozo formado en figura ovalada, del cual sacan el agua con la maquina [llamada también *noria*]". Nótese pues que la *noria* tiene figura ovalada y que el agua se saca de ella por medio de la *noria* o máquina ad hoc; y ésta es precisamente su 1.ª acep., porque *naora*, voz arábiga, de donde se deriva *noria*, significa

torno. Sinónimos: *aljibe*, m., o *cisterna*, f.: "depósito subterráneo donde se recoge y conserva el agua llovediza o la que se lleva de algún río o manantial"; *estanque:* "receptáculo de agua, construído para proveer al riego, criar peces, etc". Véase JAHUEL.

Noriero, m. Dígase *pocero:* "el que fabrica o hace pozos o trabaja en ellos.||El que limpia los pozos, o depósitos de las inmundicias".

Normalidad, f. Calidad de normal. Aunque usado por la Condesa de Pardo Bazán, no lo ha aceptado el Dicc. ni el uso general.

NORMALISTA, com. Alumno o alumna de una escuela normal. —Maestro o maestra titulados en alguna escuela normal. En ambas aceps. se usa esta voz en Chile y no hay por qué tenerla excluída del Dicc.

NORMALIZACIÓN, f. Acción o efecto de normalizar. Es digno de admitirse.—Y aun lo mismo puede decirse del otro derivado *normalizador, ra*.

NORMALIZAR, a. Hacer normal una cosa. Es bien formado y de uso corriente, y hace falta en el Dicc., pues no siempre puede reemplazarse con *regularizar* u otro parecido. Véase IZAR (VERBOS EN)

NORTE. Ya es tiempo de reconocer a algunas de las voces que designan los puntos cardinales y otros del horizonte una acep. como de adj. cuando estas voces se juntan con otras que significan lugar, dirección, linde, etc. *Límite oriente, polo sur* (éste no aparece en el Dicc.), *costas sudoeste* (Dicc., art. GUANO). Por este último ejemplo se ve que la segunda voz es invariable, porque, aunque tiene valor de adj., en realidad es s. que lleva tácita la prep. o complemento que deberían unirla a la primera. Así, *límite oriente* es *límite del oriente, por el lado* o *por la parte del oriente*.

NORTEAMERICANO, NA, adj. Natural de los Estados-Unidos de la Amérca del Norte. Ú. t. c. s.—Perteneciente a esta nación. Así ha sido admitida esta voz en el último Dicc., con las mismas aceps. que tenía *angloamericano, na*. *Yanqui* fué también admitido c. adj. y s., pero aplicado solamente a persona.

NORTEAR. "Observar el norte para la dirección del viaje, especialmente por mar". Así decía la 12.ª edición del Dicc. y calificaba de a. este v. La 13.ª agregó esta otra acep.: "declinar hacia el norte o venir de este punto cardinal el viento reinante". Nos congratulamos por el agregado, porque en esta acep. es usadísimo este v. en Chile, por lo menos desde el tiempo de Febrés, que lo trae en dos partes de su Calepino. "Anoche *norteó* mucho; Desde temprano empezó a *nortear*". Lo único que falta ahora es advertir que en el Apéndice se reconoce el v. como n. en esta acep.

Nortino, m. Chileno en las provincias del Norte, y especialmente el comerciante que trafica de allá acá y de aquí para allá.—Como adj. aplicado a cosa, es poco usado.

Nos, pron. Ya advertimos en

el art. Lo que nunca usa nuestro pueblo este pron., ni antes ni después del v., y siempre lo convierte en **los**.—Usado, por pluralidad ficticia en vez de *yo*, creemos que debe llevar acento siempre que lo lleva en la pronunciación, y en estos mismos casos debe escribirse con mayúscula. "*Nós*, el arzobispo de.... declaramos: que á *Nós nos* corresponde..."—En cuanto á la concordancia con el adj., como *nos* es verdadero plural, en pl. deben ponerse los adjs. y participios que a él se refieran. "Si alguna contrariedad pareciere en las leyes (decía el rey Don Alonso XI), tenemos por bien que *Nós* seamos requeridos sobre ello". (Bello). Sin embargo (y esto no lo advierten los gramáticos), si se trata de adjs. cuyo pl. no se acomodaría bien con el *Nós*, que se refiere a una sola persona, creemos que en tal caso debe usarse la figura silepsis, poniendo el adj. en singular. "Como *Nós mismo* (nó **mismos**) estamos ya tan *anciano* (no **ancianos**), no es raro que hayamos caído *enfermo* (nó **enfermos**)". Algo disuenan al oído estos singulares, pero más disuenan á la inteligencia los plurales; por eso, lo mejor será evitar tales construcciones, dando otro giro a toda la frase u oración.

Nosce te ípsum. Fr. latina que significa *conócete a ti mismo*, y que debe figurar en el Dicc. U. t. c. s. m. "... y eso que el *nosce te ipsum* es el zaguán de la filosofía cristiana, como ya antes lo fué de la socrática". (Puigblanch).

Nosequé, m. El Dicc. lo escribe separado en tres palabras y lo registra en el art. Saber, calificándolo de expresión, que se usa más con el art. *un* o el adj. *cierto*, y lo define: "algo que no se acierta a explicar". Pues, si se usa más como s. m. con el art. *un* o el adj. *cierto*, ¿por qué no escribirlo entonces en una sola palabra y registrarlo en la letra N, en el lugar que le corresponde? Así están *nomeolvides, hazmerreír, sepancuantos*, etc., etc. Véase Guión. Todo esto sin perjuicio de que ocupe también su lugar como expresión en el art. Saber, porque siempre seguirá, aunque menos, con ese oficio. "Siento *no sé qué* en el alma y en el cuerpo".

No-ser. m. Poetas ramplones y ayunos de nociones sicológicas han dado en denominar *el no-ser* la vida del alma humana más allá de la tumba. Los que tienen la desgracia de no creer en la inmortalidad del alma pueden norabuena expresarse así, pero nó los que tengan alguna tintura de cristianismo: el *no-ser* no puede significar la vida espiritual o separada del cuerpo, que lleva el alma, sino única y exclusivamente *la nada*; ésta sí es la negación del ser o el *no-ser*. Así han hablado también nuestros clásicos. "Todo lo hermoso de las criaturas, pues es limitado, tiene algo de no hermoso y mucho de necesidad y pobreza, no teniendo ser de sí, ni de suyo tiene más que la nada, esto es, *el no ser*". (Nieremberg, *Hermosura de Dios*, l. I, cap. XVII, § I). Por lo menos diez veces más emplea

este mismo autor en la propia obra la expresión *no ser* en este mismísimo sentido.

En el profundo del abismo estaba
Del no ser encerrado y detenido,
Sin poder ni saber salir afuera,
Y todo lo que es algo en mí faltaba.

(Fr. L. de León, *Del conoc. de sí mismo*).

Con natural deseo que le inflama
La causa de las causa investiga
Y cómo del *no ser* las cosas llama,
Dándoles ser con sólo que Él lo diga...
Cómo formó con providencia mucha
Del *no ser* deste caos confuso y ciego
Planetas, luna, sol, cielo y estrellas.

(Mtro. Valdivielso, *Sagrario de Toledo*, l. II).

"Así también lo haces conmigo, clementísimo Señor, sacándome de *no ser* a ser cuando me criaste". (Fr. Diego de Estella, *Meditaciones*, t. I, medit. XXXV). Y así toda la flota de los clásicos.

Nostalgía, f. Por suerte, son ya escasos los que así pronuncian, y se va haciendo general la recta pronunciación *nostalgia*, como en los demás compuestos del griego ἄλγος, dolor: *cefalalgia* (dolor de cabeza), *gastralgia* (de estómago), *odontalgia* (de muelas o dientes), *otalgia* (de oídos). No nos explicamos cómo se le escapó al Dicc. escribir **cardialgía** (dolor agudo que se siente en el cardias, y oprime el corazón). *Nostalgia* es la "dolencia ocasionada por la pena de verse ausente de la patria, o de los deudos o amigos". En el Apéndice se admitió el sinónimo *añoranza*, del catalán *anyoranza*: aflicción o pena por la ausencia, privación o pérdida de persona o cosa muy querida".

Nota, f. Mucho se abusa de la siguiente acep.: "comunicación diplomática que dirigen, en nombre de sus respectivos gobiernos, ya el ministerio de Estado a los representantes extranjeros, ya éstos a aquél, o que se dirigen estos mismos entre sí". Como la tendencia natural es a subir, nadie quiere ser menos, y todo el que dirige un *oficio* o *comunicación*, se figura ya que es ministro de Estado o diplomático y le da el sonoro nombre de **nota.** Dejemos sus términos a la diplomacia y contentémonos con los generales de *oficio* o *comunicación*, para los escritos de cierta forma solemne, y de *carta, informe, esquela, misiva, billete*, para los de forma familiar.—*Dar uno la nota más alta:* es fr. fig., tomada de la Música, con que se significa que uno ha sobresalido entre los demás, llegando al grado más alto o elevado. No vemos inconveniente para que se admita en el Dicc.

Notabilidad, f. "Calidad de notable.|| Persona notable por sus cualidades". Así se expresa la 13.ª edición del Dicc., admitiendo esta 2.ª acep. que venía usando y reclamando la turbamulta de los escritores, pero nó la mejor y más sana parte, que, al contrario, protestaba de semejante acep. Lo mismo hacemos nosotros. Véase **Celebridad.**

Notear, a. y n. fam. Dirigir notas con frecuencia, entendida la voz *nota* en la acep. correcta y en la incorrecta.

Noticiarse, r. Como a. solamente lo admite el Dicc.: "dar noticia o hacer saber una cosa".

En Chile es corriente como r.: "Voy a **noticiarme** de lo que pasa; Pedro **se notició** de todo lo que convenía". Dígase, según los casos, *averiguar, indagar, tomar noticias, tomar lengua* o *lenguas, informarse, enterarse,* etc.—El vulgo conjuga este v. como si terminara en *car:* **noticeo, noticean,** y no advierte que debe seguir al s. *noticia* en el acento y en la *i.*

NOTICIAS. La loc. correcta es *atrasado de* (nó **en**) *noticias:* "que ignora lo que saben todos o lo que es muy común".

NOTICIERISMO, m. Oficio u ocupación del noticiero: afición desmedida a las noticias. No tiene este vocablo tan fea cara que deje de admitirse. "Sabía que en Inglaterra la mujer trabaja a maravilla en el *noticierismo*". (Pardo Bazán. *La vida contemporánea).*

NOTIFICADOR, RA. adj. y ú. t. c. s. Que notifica. Hace falta en el Dicc.

NOTOMÍA, f. "Esqueleto", interpreta esta voz el Dicc., y nada más. Cierto que así la usó Cervantes dos veces en el *Quijote*, en el *Coloquio de los perros,* en su *Teatro* y en alguna otra de sus obras, y así también otros clásicos; pero no lo es menos que el significado más general de ella es el mismo de *anatomía*, de la cual se ha formado, y especialmente en fr. con el v. *hacer*. En el mismo *Quijote* leemos: "Ver por sus ojos *hacer notomía* de las entrañas de su honra". (P. I. c. XXXIV). En *El Cortesano*, traducido por Boscán: "En ninguna cosa entiende, sino en *hacer notomía* de corazones". (L. I. c. I). En el *Purén indómito* de Álvarez de Toledo (c. I):

¡Eterno Padre, poderoso y alto,
Tu divino favor, Señor, me envía,
Con el cual cantaré, sin quedar falto,
El sangriento destrozo de este día:
El estruendo, alboroto, el sobresalto,
La espantosa y horrenda *notomía*,
Que en los tristes y míseros cristianos
Los bárbaros *hicieron* inhumanos.

Este vocablo perdura también en Chile en el único significado de carnicería, destrozo, y generalmente con el v. *hacer*. Algunos que no entienden su origen lo pronuncian **natomía** y **otomía.** Reclamamos esta acep. en el Dicc. y aun las frases *Hacer notomía* y *Hacer anatomía.* Para esta última sirva la autoridad del P. Sigüenza: "Era de otro linaje de demonios el que tenía licencia del cielo para *hacer* tan grande *anatomía* en las entrañas del santo". *(Crónica,* p. II, l. I, c. XIII).

NOTRO, m. "*Embothrium coccineum* Forst., vulgarmente *notru, ciruelillo.* Árbol mediano, de hojas oblongas o lineares, muy enteras; flores numerosas, de un rojo vivo, dispuestas en pequeños corimbos flojos. Se cría desde el Estrecho de Magallanes hasta el grado 35 latitud Sur, y sería de gran ornato para cualquier jardín. Su madera es buena para obras de ornamento, y decocto de su cáscara y de sus hojas sirve en las afecciones glandulosas". (Philippi, que lo clasifica en la familia de las

proteáceas).—La voz es araucana: "*notu*: el ciruelo, árbol; no es el frutal, sino otro parecido". (Febrés). Havestadt había escrito *notu* con la *t* peculiar del araucano que suena *trr*, y tradujo "prunus". El Febrés-Astraldi: "*nothu*: ciruelillo, sin fruto".

Noveloso, sa, adj. Aplícase a la persona curiosa o deseosa de saber o de ver novedades. Es vocablo corriente en Chile y, como está bien formado y es necesario, merece ser admitido. Necesario decimos, porque ninguna voz española encierra todo el sentido de ésta: ni *curioso*, ni *hurón*, ni *husmeador*, ni *inquiridor* o *inquisidor*, ni *novelero*, expresan lo que nuestro *novedoso*.—Aplícase a la obra material o de inteligencia que contiene novedades: *Traje* o *discurso novedoso*; pero esta acep. es poco usada.

Novelismo, m. Arte de escribir novelas; pasión que arrastra a ellas. Es voz usada, entre otros, por Alcalá-Galiano, y que no desmerece del Dicc.

Novena, f. Como vimos en el art. Hacer, las novenas no sólo *se rezan* y *se celebran*, sino que también *se hacen*, porque consisten en prácticas y devociones que *se hacen* durante nueve días. Véase una buena autoridad: "Pedía limosna un pobre; y... determinó... comprar algunos librillos y novenas, con los cuales se puso a la entrada de Nuestra Señora de la Soledad, para ver si los fieles devotos, que *hacen su santa novena*, se los compraban". (*Floresta general*, t. II, n.º 1712). Y aun se usó también el v. *tener*. "De allí fué a *tener novenas* en Nuestra Señora de Guadalupe". (Cervantes, *El casamiento engañoso*). "Voy a *tener novenas* a una santa, con quien yo tengo grandísima devoción". (Lope de Rueda). "Y así se desposaron secretamente, estando Cantufla en una ermita *teniendo novenas*". (*Comedia Tebaida*).

Novenario, m. Conviene generalizar algo más la definición de esta voz para que incluya el tiempo o ejercicio de nueve días, como se ha hecho con *Septenario* y *Treintanario*. Aquí es muy común decir *un novenario de misas*, por nueve misas que deben aplicarse durante nueve días continuos, y, aunque la definición de *Novenario* no alcanza para legitimar esta loc., creemos, sin embargo, que está perfectamente usada.

Noviajo, m. *Noviazgo*.

Noviciado, m. Fáltale en el Dicc. la acep. tan usada de conjunto o reunión de novicios: *Salió a paseo todo el* noviciado.

Novillaje, m. Conjunto de novillos. Esto se llama en castellano *novillada*, como también la lidia o corrida de novillos.

Novillo (Cáscara de), loc. fig. y fam. corriente en Chile. Azotes o azotaina; porque generalmente se usa para esto la correa hecha de cuero de *novillo*. También se usa en el Perú. "Precisamente ése era el día de repartir más *cáscara de novillo*". (Palma, *Tradiciones peruanas*, *Tras la tragedia el sainete*, I). El

mismo autor dice también en este sentido *jarabe de cuero.*

Novillón, m. Véase Cuadrillón.

Nube, f. Admite el Dicc. *Andar* y *Estar por las nubes, Levantar (o subir) a (o hasta) las nubes, Levantarse* o *remontarse a las nubes, Poner en (o sobre) las nubes.* ¿Querrá decir esto que no puede formarse fr. fig. con otros verbos? Sin embargo, todos decimos: *Irse uno a las nubes, Alzarse a las nubes,* etc. Mejor sería dar una definición general de la acep. fig.

Nublarse, r. Tratándose de las aves domésticas, enfermar a causa de los días nublados.

Nuco, m. *Úbula otus,* especie de mochuelo. He aquí la descripción de Gay: "Lo superior del cuerpo flameado de bruno y flavo. Rectrices y remigias franjeadas ampliamente del mismo color y alternadas. Máscara negra. Todo el contorno del ojo blanquizo por fuera y sobre todo, en el costado del pico. Barba de blanco de nieve. Por debajo del cuerpo de un flavo claro, flameado más estrictamente de bruno. Tarsos flavos y sin manchas. Pico negro. Ojos amarillos. Longitud total: 1 pie y 2 pulgadas; de la cola, 4 pulg. y 9 líneas; del tarso, 1½ pulg. Este mochueto no es menos común en todas partes del mundo que el mochuelo vulgar: se encuentra en las dos Américas, el Brasil, la Patagonia, Chile y en muchas islas del océano Pacífico. Sus costumbres son con corta diferencia casi las mismas que las del *Úbula vulgaris*".—*Cantarle a uno el nuco:* fr. fig. y fam. con que se zahiere a los que hacen visitas largas o interminables. Como el *nuco* canta de noche, se quiere indicar en la fr. que la visita va a durar hasta la noche.—*Feo como nuco, Más feo que el nuco:* más feo que Picio.—La voz proviene del araucano *nucu,* ave de mal agüero, como buho. Havestadt dice "bubo" solamente.

Nudo, m. Falta en el Dicc. esta acep. litúrgica y corriente ya entre todos: parte abultada que tienen los cálices, copones y custodias entre la copa y el pie por la cual se toman con la mano. Ambrosio Morales en su *Viaje* da a esta parte dos veces el nombre de *manzana* (acep. que tampoco registra el Dicc.); pero lo más común es llamarla *nudo,* del latín *nodus.* Como los latinos la llamaron también *pomellum,* frutita, de ahí la *manzana* de Morales.—En Chile llaman *nudo* la unión, juntura o ensambladura del jabalcón con el madero horizontal o inclinado.—El último Dicc. agregó esta acep. de Marina: "cada uno de los puntos de división de la corredera". Conveniente habría sido explicar la equivalencia en millas, de cada uno de estos *nudos,* porque en este sentido es en el que más se usa esta acep. "Este buque anda tantos o cuantos *nudos* por hora".—**Nudo de montaña:** *horcajo* (horca de madera que se pone al pescuezo de las mulas para trabajar).—**Nudo de rosa** llamamos nosotros la *lazada* o *lazo,* en contraposición al *nudo ciego.*—**Nudo pescuecero:** el es-

pecial que se hace en el pescuezo de los animales con lazo, soga o correa, de manera tan segura y apretada, que es imposible que se desate o se corra. Así se le llama en oposición al *nudo corredizo.*

NUEVE. *Pagarla uno a nueve,* fr. fig. y fam. que significa entre nosotros pagarla más caro, con creces, con usura. Proviene, sin duda, de los pagos que se hacían antes con pesos de *ocho reales,* los que subían a *nueve* cuando había alguna multa, pena, etc.

Nuevísimo, ma, superlativo de *nuevo.* Dígase *novísimo, ma,* cerrando el diptongo y volviendo a la forma latina de *novus,* nuevo.

Nuevito, ta, adj. dim. de *nuevo.* Según las reglas que para la formación de los diminutivos da la Gramát. de la Acad., "los bisílabos cuya primera sílaba es diptongo en *ei, ie, ue*", exigen las terminaciones *ecito, ecillo, ecico, ezuelo, ichuelo, achuelo.* Dígase pues *nuevecito* o *nuevecillo* o *nuevecico,* o *nuevezuelo.* Véase **Cuerpito.**

NUEVO, VA, adj. No le da el Dicc. la acep. "de poca edad", tratándose de animales y de plantas; sin embargo, lo usa así en varias partes, como en *perdigón* (perdiz *nueva*), *novillo* (toro o buey *nuevo*). El Dicc. de Autoridades definió a *potro:* "el caballo *nuevo*...", y Covarrubias dijo de *perdigón,* "la perdiz quando es *nueva*". Mejor suena en esta acep. *nuevo* que el adj. *joven,* que también usa el Dicc., como en NOVILLA: "vaca *joven*". — *Hacérsele de nuevo a uno una cosa.* Es fr. que no aparece en el Dicc. y, sin embargo, fué usada por los clásicos y hasta hoy es corriente en Chile en el significado de "extrañar". "¿De dónde *se os hace tan de nuevo* dejaros vencer con oraciones?" (Valderrama, *Ejercicio,* fer. V Dom. 1 de Cuar.) "*Hízosele muy de nuevo* a Critilo...*Hízoseles muy de nuevo* a los circunstantes". (L. Gracián, *El Criticón,* l. I, c. VIII; l. II, c. X). También se usa la fr. *Hacerse nuevo* o *nueva.* "Ponderaron mucho que ninguna dificultad o argumento le turbó, ni *se le hizo nuevo,* ni le sacó un punto de su compostura". (Sigüenza, *Crónica,* p. III, l. I, c. XXXIII). "*No se me hace nuevo* que me hagáis poca amistad". (*Pícara Justina,* introd.) El Dicc. trae solamente *Hacerse uno de nuevas* (dar a entender con afectación y disimulo que no ha llegado a su noticia aquello que le dice otro, siendo cierto que lo sabía anticipadamente) y el modo adverbial *De nuevo* (otra vez). En Fray Luis de Granada leemos: "A todos, Señor, nos acaece, cuando nos ponemos a considerar las maravillas desta obra, como a un rústico aldeano que entra *de nuevo* en alguna grande ciudad o en alguna casa real que tiene muchos y diversos aposentos, y, embebecido en mirar la hermosura del edificio, olvídase de la puerta por do entró, y viene a perderse en medio de la casa, y ni sabe por dónde ir ni por dónde volverse, si no hay quien lo adiestre y encamine". (*Símbolo de la fe,* p. I, c. II).

Este *de nuevo* no es la fr. ni el modo adv., sino un simple predicado que equivale a *como nuevo.* Véase ENTRAR.

Nulidad, f. "Persona incapaz, inepta". Aunque le reconozca el Dicc. esta acep., no tenemos valor para aceptarla. Véase **Celebridad.**

Nulificar, a. Dígase *anular,* y dejarse de tonterías.

NÚMERO, m. **Número áureo.** *Áureo número,* según el Dicc.—*Número ciento,* fig. y fam., lugar común, secreta o privada. Ya es tiempo de admitirlo.—*Número uno:* "una persona o cosa, considerada con preferencia a todas las demás. *Mirar por el número uno*". Así el Dicc. y así también en Chile; pero aquí le agregamos una 2.ª acep.: la vida humana o la salud. Por eso, mirar por el *número uno* es mirar uno por lo primero, lo que más le importa en este mundo, la conservación de su vida.—*Haber número suficiente:* tratándose de cuerpos colegiados, juntarse el número de individuos suficiente, según ley o reglamento, para celebrar sesión. Es fr. que, a nuestro juicio, debe admitirse en el Dicc. Véase **Quórum.**

Numida, adj. y ú. t. c. s. *Númida:* natural de Numidia. Como puro adj.: perteneciente a esta región de África antigua. Esto último significa también *numísmico, ca.*

Numismatizar, n. Estudiar la numismática; escribir o tratar de ella. "¿Desentraña V. crónicas para ordenar otro drama histórico? ¿Pulsa V. la lira para dar fomento al Liceo Valenciano?...¿O bien sigue V. **numismatizando** y, no contento con secar su brillante imaginación, quiere cegar sobre el oxidado y destruído busto de un déspota borracho o de una meretriz santificada?" (Bretón de los Herreros, en la obra de este mismo título, del Marqués de Molíns, c. XLVII). Está bien como v. jocoso y de libre invención, pero nó para hacerlo vivir en el Dicc. Véase IZAR (VERBOS EN).

Nunanco, ca, adj. *Lunanco, ca:* aplícase á los caballos y otros cuadrúpedos que tienen un anca más alta que la otra. Véase N.

Nunar, m. Pronunciación plebeya de *lunar.* Véase N.

Nunca (Mas que). Véase MÁS.

NUNC DIMITTIS, m. Cántico que el anciano Simeón improvisó al ver por primera vez al Mesías. En latín empieza con estas palabras y por eso todos lo llaman así.—*Cantar* o *entonar uno el* NUNC DIMITTIS, fr. fig. que significa: despedirse uno de la vida, porque ha visto ya cumplidas sus mejores esperanzas. Esta misma es la idea encerrada en este breve cántico. Traslado de todo esto al Dicc.

Nunquitita, dim. fam. de *nunca,* comparable con **nadita** o **naitita.** Otros, para reforzar su significado (que eso es lo que se intenta también en la forma dim.), dicen **renunca, requetenunca.** Véase RE. En buen castellano basta *nunca jamás,* que es

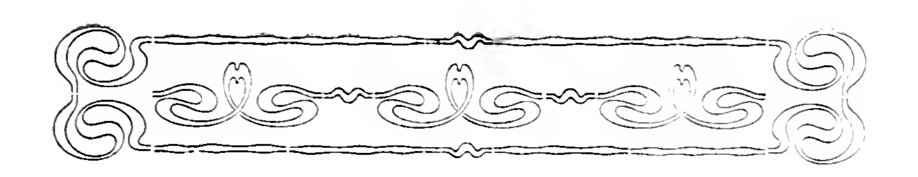
el mismo *nunca* con sentido esforzado.

NUÑO, m. *Sisyrinchium* L., de la familia de las irídeas. "Tenemos muchas especies en Chile, conocidas en el campo con el nombre de *huilmo* y *ñuño*. [En su *Hist. Natural* dice el mismo autor, *nuño*]. Las raíces, que son fibrosas o fasciculadas, son bastante drásticas, y se pretende que las especies con flores rosadas son muy dañinas para los animales vacunos". (Philippi, *Botánica*). —La etimología, no descubierta por Lenz, es el araucano *nùyù*, chupones que se comen (Febrés); schupones: plantae quarum succum sugunt, ore extrahunt (Havestadt). El cambio de *y* en *ñ* se explica por la semejanza con el castellano *Nuño* y *Núñez*. Por el bulbo que tienen algunas especies de esta planta, el cual también se chupa, puede pensarse en el quichua *nuñu*. "A la leche llaman *nuñu*, y a la teta llaman *nuñu*, y al mamar dicen *nuñu*". (Garsilaso, *Comentarios reales*, p. I, l. VIII, c. XVI). De este *nuñu* quichua puede proceder también el araucano *nùyù*.—De esta voz, pronunciada *ñuño*, se deriva el toponímico *Ñuñoa*, población vecina a Santiago. La *a* parece corrupción del *hue* araucano, que denota abundancia: *Ñuñohue*, *Ñuñohua*, *Ñuñoa*: lo mismo que *Malloa*, *Boroa*, *Ocoa*, *Peteroa*, *Chocoa*, *Pocoa*, *Requínoa*. La *a* de este último no es seguro que provenga del *hue* araucano, aunque el pueblo dice todavía *Requingua* (=*Requinhua*), y hay también un fundo que lleva este mismo nombre.

NUTRIA, NUTRA O LUTRIA, f.

Nutrimiento, m. *Nutrimento*.

NUTRIR, a. La acep. fig. es: "aumentar o dar nuevas fuerzas en cualquiera línea, pero especialmente en lo moral". Creemos que con ella basta para justificar usos como éstos: "Vamos a lo que *nutre*", o lo nutritivo; "libro tan *nutrido* de sana doctrina, como bien escrito". *Fuego nutrido es* término de Milicia que significa: "el que se hace sin interrupción y vigorosamente".





Ñ. Muy poco de particular tiene esta letra en Chile, a no ser la transmutación con la *n*, como sucede en el araucano, y aun en el castellano. Si el español dijo *ñudo, ñublo, ñublado, ñublar* y hoy *nudo, nublo, nublado, nublar*, el chileno del pueblo dice también **ñervo, ñebla,** imitando en esto a los antiguos españoles. Y aun el Dicc. admite todavía como formas igualmente correctas, *anublar* y *añublar, anudar* y *añudar, canuto* y *cañuto, canutillo* y *cañutillo, pergenio* y *pergeño*. **Toño,** dim. fam. de *Antonio* y aféresis de *Antoño*, y *Antoñito, ta*, son también importados de España. **Ñico,** dim. fam. de *Nicolás* y de *Nicanor*, y también de *cernícalo* en algunas partes; **boñicho, cha,** dim. fam. de *bonito*; **ñicho,** por *nicho*, en algunas partes; **lampiño** y **barbilampiño,** por *lampino* y *barbilampino*, **ñique** por *níquel*, son imitados del araucano. — Algunos, confundiendo el sonido de la *y* consonante con el de la *ñ*, dicen **Ñungay** por *Yungay*, **ñunque** por *yunque*; y aun la *ll*, pronunciada como *ye*, ha dado en el pueblo **piñizcar, piñizco,** por *pellizcar* y *pellizco*; como en Salamanca, de España, donde dicen también **peñizcar, morceña** por *morcella*, **atoñar** por *atollar*, **argaña** por *argaya*, **parpaña** por *parpalla*. (Torres Villarroel, *Vida*, pág. 107, edición de "La Lectura)".

Ña. Última expresión a que ha llegado, en labios del vulgo, el nombre de *señora*, como tratamiento personal. Véase el camino recorrido: *señora, señoa, seña*

(entre andaluces y gallegos), *heñá* (para los primeros chilenos), *ña* (para los actuales y para muchos americanos). Otro camino que siguió este mismo vocablo, fué: *señora, seora, sea, sia, sa;* de donde ha resultado mi **seá** o **misiá**. Tenemos pues dos formas: la primera para las mujeres del pueblo: **Ña Peta, Ña Pancha, Ña Rafela**; y la segunda para las de clase más elevada: **Misiá** *Petronila* o *Petita,* **misiá** *Panchita.* Para Lenz (art. ÑAÑA) *ña* es abreviación de *doña* (!) Véanse **No** y TÍA.

Ñaca. Véase **Ñique.**

Ñaco, m. Nombre genérico de las gachas o puches españolas y que, por consiguiente, se aplica a cada una de sus especies. Véase **Chercan.—Hacer ñaco una cosa,** fr. fig. y fam.: apañuscarla, es decir, cogerla y apretarla entre las manos, ajándola.—Hacerla añicos.—Lenz no dió con la etimología de esta voz, que, evidentemente, es el castellano *añasco,* enredo, embrollo. (Cf. **taco** ∠ *atasco).* Basta conocer un poco la fonética del vulgo chileno, propenso siempre a suprimir la *a* inicial y la *s* en cualquiera parte de la palabra, para ver cómo el *añasco* español ha venido a parar en **ñaco.** El v. castellano *añascar* da más luz con su 1.ª acep.: "juntar o recoger poco a poco cosas menudas y de poco valor". La otra es: "enredar, embrollar".

Ñachi, m. Alimento o plato de sangre de animal, especialmente de cordero, con algunas especias. Se prepara una fuente o lebrillo con sal, pimienta o ají, y otras especias que se quiera agregar, y ahí se recibe la sangre caliente del animal degollado, revolviéndola al mismo tiempo para que se incorpore todo lo demás. Es alimento usado en las provincias australes por los araucanos y también por chilenos. "Reciben otras veces la sangre del animal degollado y, mezclada con ají y sal, la beben líquida o la comen a [en] tasajos cuando se ha coagulado; hígado picado y grasa de pecho del animal, comen también crudos con esos condimentos después de una noche de borrachera. Los campesinos de la frontera han tomado de los indios estas costumbres y beben la sangre así condimentada para reponer las fuerzas perdidas en la noche de marcha o de placer". (Guevara, *Las últ. familias araucanas,* p. II, c. IV).—**Sacarle ñachi a uno,** fr. fig. y fam.: sacarle sangre de narices.—La etimología parece ser el quichua *ñatti,* entrañas, como cree también Lenz. En castellano no conocemos sino *bodrio:* "sangre de cerdo mezclada con cebolla para embutir morcillas".

Ñadi, m. Pantano no muy profundo y de alguna extensión. Ú. de Concepción al Sur. "El **ñadi** o pantano que cruza el camino se mostraba tan lleno de agua como siempre, sin que la capa de arena caída hubiese alterado su fondo". *(El País,* de Concepción, n.º 4097). "En estos prados, como en los **ñadis** de Llanquihue, prevalece el *coirón*". *(Anales de la Universidad de Chile,* Jun. de 1899). "La disposición en que se encontraban

los terrenos que rodeaban la laguna [de Llanquihue] podíase considerar como compuesta de tres fajas concéntricas, perfectamente demarcadas por su naturaleza. La exterior, que tendría cinco leguas de fondo en la línea de su radio, era inferior en calidad a las otras dos. . . .La intermedia, que aquí llaman **ñadi**, es una vega hermosísima, despejada de árboles, y cubierta del colihue enano, de coirón y de otras gramas preciosas para forrajes, que pueden dar a los ganados una prolongada primavera. Puede tener como una legua de ancho, y en su curso, al rededor de la laguna, la interceptan varias alturas cubiertas de bosques. Su terreno, arcilloso en los claros, es de excelente calidad en las alturas. Estos bajos, como todos los del país, aparentísimos para los ganados en verano, no lo eran tanto entonces para la agricultura, por carecer de salida las aguas en el invierno". (Vicente Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado,* c. XXI).—Proponemos como etimología el araucano *ñagh,* abajo, y *dio,* agua o rocío. que se cuaja en las hojas de los árboles como maná. (Febrés). Como en los **ñadis** hay siempre mucha vegetación, la idea de las dos voces componentes sería: agua que, caída como rocío sobre las hierbas, ha descendido abajo y formado pantano.

Ñafla. Véase **Ñifle.**

Ñago. Véase **Ñango.**

Ñahue. Otra forma de **Gnao.**

Ñajañaja. Voz que registró Lenz como usada en Curicó en el significado de "jarana, diversión bulliciosa, bochinche". Ni existe tal voz, ni, caso de existir, significaría eso, sino que sería simple grito de animación en las cuecas. Lo que, sin duda, dice el pueblo y que él ha entendido mal, es **¡añañaja! ¡añañaja!** Véase **Jajuja** en el apéndice de la J.

Ñanco, m. En algunas partes llaman así al peuco, y en otras al aguilucho.—Es el araucano *ñamcu,* águila pequeña.—En Chiloé se da también este calificativo a una papa: **papa ñanco.**

Ñancolahuén, m. *Linum aquilinum* Molina, *retamilla,* de la familia de las líneas. "Subarbusto muy ramoso en su base, que alcanza apenas a un pie de alto; flores grandes, amarillas; pétalos, cuatro veces más largos que los sépalos. Planta bastante común en las provincias centrales hasta Concepción, que los campesinos usan para las indigestiones, y que se considera también como muy refrescante y febrífuga". (Philippi). — Del araucano *ñamculahuen,* la retamilla, hierba medicinal (Febrés). El nombre *retamilla* no aparece en el Dicc.

Ñandu, m. "Avestruz de América, que se diferencia principalmente del africano por tener tres dedos en cada pie, ser algo más pequeño y de plumaje gris poco fino". Así el Dicc.: pero en América todos decimos *ñandú,* voz guaraní, que como muchas otras de esta lengua, lleva el acento en la *u* final. Esto fué lo que hizo que en tiempo de San Martín se convirtiera en **Maipú** nuestro *Maipu* o *Maipo* en el parte que pasó de la famosa ba-

talla, y desde entonces data el error.

Ñanga (A la). Ú m. repetido: **A la ñanga ñanga.** Significa, en general, a mal traer, descuidadamente, con imperfección o defectos, con desaliño. De uno que anda mal vestido se dice que anda **a la ñanga**; de un perezoso que al fin acaba su trabajo, pero mal hecho, se dice que lo hizo **a la ñanga ñanga.**—En cuanto a su etimología, parece tener relación con **desguañangado.** Véase en su lugar.

Ñango, ga, adj. "Chico, bajo, de patas cortas, hablando de gallinas y otras aves", escribió Lenz, agregando que es voz de Chiloé; pero Cavada, que es originario de aquella provincia y siempre ha vivido en ella, le corrige diciendo que es igual a la voz cubana **ñangado, da,** definida así por Pichardo: "La persona o animal de miembros flojos o torcidos, especialmente las piernas, que se desconciertan cuando camina". Conforme también con el **ñango, ga,** de Méjico, flaco, débil. (Ramos Duarte). Otras personas de Chiloé nos aseguran que este adj. se aplica principalmente a las gallinas y pollos enanos, y por extensión a las personas, y que la pronunciación más común es **ñago, ga.** Siendo así, la etimología no puede ser otra que el araucano *ñagh*, abajo, bajada, hacia abajo.

Ñanque, m. Pellejo pequeño que las campesinas colocan en las cunas y sobre el cual acuestan a sus *guaguas* después de bien envueltas.—En algunas partes se usa también como **pellón** de montura. Algunos pronuncian **ñaqui.**—La etimología parece ser el araucano *ñagh*, abajo, bajada, hacia abajo. Convertido en v., *ñaghn*, y con la partícula *que* de existencia o costumbre, daría *ñaghquen*, estar debajo, acostumbrar estar debajo; lo que conviene perfectamente al **ñanque** en sus dos aceps.

Ñanquelito, m. En la res vacuna, pieza de carne larga y angosta, que está a continuación del solomo, hacia la punta, donde se divide éste del costillar. Por eso, cuando el lomo es grande, se vende aquélla por separado. Algunos confunden los **ñanquelitos,** que son dos, con las **ñañitas,** que también son dos, y hablan de cuatro **ñañitas.** También se dice **ñanquelo, yanquelo** y **yanquelito.** La voz proviene del araucano *ñamn*, perderse, acabarse, deshacerse, que con la partícula verbal *que*, de actualidad, daría * *ñamquen*, estar perdido o deshecho. Don Pedro Fernández Niño (*Cartilla de campo*, pág. 3) dice que la res vacuna consta de "**dos ñaiquelitos**..." mala grafía de *ñanquelito*.

Ñaña, f. fam. Nombre con que se designa a la hermana mayor, a la nodriza, a la niñera, y algunas veces a las tías, abuelas y otras mujeres de respeto. Es término de cariño, que ya va quedando relegado al pueblo.—Los lexicógrafos americanos han dado como etimología el quichua *ñaña*, hermana de ella (de una mujer): pero, o es una simple coincidencia, porque las voces infantiles son muy parecidas en todas las lenguas, o trae ésta su

origen desde más antiguo. En efecto. Cejador dice: "*Ñaña*, *nana*, vocablos españoles antiquísimos del *(a) ña-ña*, del eúskera. (Poco antes había dicho que *aña* en eúskera vale nodriza. T. A E I O U, pág. 194-8). Oigamos al maestro Correas: "Viejo, viejote, ¿quién te rapóte? Mía *ñaña*, por amor de la sarna. Contra el que, siendo viejo, se hace niño, y así responde con palabras aniñadas, como que él las dice: *ñaña* es la madre en habla de niños". "*Ñaña* y mama, dice el niño a la madre y ama, y al padre taita". En otra parte escribe *nana*: "Más vale güelgo de *nana* que leche de ama. Los niños llaman *nana* a la madre: cuánta ventaja haga la madre en criar a su hijo, es claro". En el *Poema de Alexandre* y en las obras de Berceo también se halla *nana* por madre, y el Dicc. mismo reconoce como anticuada esta acep. De aquí la moderna "cantar o arrullo de cuna" y el dim. *nanita* (*el año de la nanita*: "el tiempo incierto y muy remoto", como quien dice: en tiempo de la abuela, que es otra de las aceps. anticualas de *nana*). En el latín bajo *nanna* significó también "abuela", y el griego *νάννα* o *νάννη*, tía. Por eso, con mucha razón concluye Cejador: "Por este antiquísimo vocablo ibérico, conservado en España y América, podrá verse la lucha del latín con el eúskera entre nosotros". —Según el mismo autor, **ñañas**, en Andalucía significa alifafes: *Tiene muchas* **ñañas**, esto es, menudencias, melindres; en lo cual sería igual a nuestro vocablo **nana**, que nosotros explicamos con el quichua. Véase en su lugar.—**Ñaña** se dice también por **ñañita**. Véasele más adelante.

Ñañay, ñañaicito, interj. de burla. Véase **Añañay,** del cual es aféresis. Ú. m. **Ñañay, mamita,** para remedar mejor el lenguaje infantil.

Ñañita, f. y ú. m. en pl., porque son dos. Pieza de carne suelta, tierna y sabrosa, del tamaño de un biftec y de forma ovalada, que tiene la res vacuna detrás del lomo: son dos, una a cada lado. Es de uso corriente en Chile. "Se deben dividir las presas o postas de que consta la res, que son:...dos **ñañitas**..." (Pedro Fernández Niño, *Cartilla de campo*, pág. 3). Algunos dicen también **ñaña, ñañas,** que, sin duda, ha sido la forma primitiva, porque la voz parece simple acep., formada por la semántica, del **ñaña** español que acabamos de estudiar. En efecto, si **ñaña** significa "madre y nodriza" y las **ñañitas** son blandas y tienen forma ovalada, patente está la relación entre ambas voces. También se llaman **chabelitas** y **chirigüitas.**

Ñao. Véase **Gnao.**

Ñapo. m. Especie de junquillo con que se hacen varias clases de canastos. En Chiloé. (Cavada).

Ñato, ta, adj. Aplícase al individuo de narices chatas o romas. Ú. m. c. s. por sobrenombre o apodo, y también como término fam. y de cariño. **El ñato, la ñata.** Por antífrasis, se llama también así al narigón.—Aplícase al animal de nariz roma.

chata o remangada.—Aplícase a algunas frutas y objetos que presentan este mismo aspecto.—**Las ñatas**; fam., las narices. Así también en Honduras. En el Perú, llamó Ricardo Palma **la ñata** a la muerte, es decir, al esqueleto humano que la representa.—**Ñato petiso, ñata petisa**: hombre y mujer cuya nariz es enteramente chata en su nacimiento.—Las voces castizas que tenemos son: *chato, ta* (que tiene la nariz casi llana y como aplastada. Ú. t. c. s. || Dícese también de la nariz que tiene esta figura. || Aplícase a algunas cosas que de propósito se hacen sin punta y con menos elevación que lo que regularmente suelen tener las de la misma especie), *romo, ma*, (de nariz pequeña y poco puntiaguda), *nacho cha* (adj. y ú. t. c. s., chato o romo de nariz. Es provincialismo de Asturias y de Galicia), *narices remachadas* (las que están llanas o chatas). "Entre martillo y tenazas no metas tus *nachas*", escribió el maestro Correas; **tus ñatas**, habríamos dicho en Chile.—La etimología de esta voz es el asturiano *ñatu*, que significa chato o romo. "Pe les *ñarices ñates*", se lee en una carta escrita en bable, que es el dialecto asturiano. (*Mem. de la Acad.*, t. V, pág. 63). Tanto la voz *ñatu*, *ñate*, como el provincialismo *nacho*, se deriva, a juicio de Cejador, del euskérico *ñato*, expresión de cariño y dim. de *ña*, pequeño, pero achatado. *Nacho*, según el mismo, es el dim. euskérico, pronunciada la *t* como *tch*, palatizada.

Ñatucho, cha, dim. fam. de **ñato**. Aun Febrés usó ambas voces como castizas en la parte castellana de su Calepino.—Otros dicen **ñatoco, ca**.

ÑAU, onomatopeya con que representamos la voz del gato.

> Si yo fuera gato negro,
> Yo te haría **ñau, ñau**

Equivale al castellano *miau*. El nombre s. de estas voces es *maullido* y *maúllo*. Examinando bien el maullido del gato, se oye más claro *ñau* que *miau*, y cuando maúlla con más fuerza o *cuando más le duelen las muelas*, como creen los niños, dice claramente *ñarrau*. Ahora bien, no sólo el chileno ha oído *ñau*, sino también los eskaldunas, por todos los cuales habla Cejador: "El maullido del gato *ñau* debió de decirse como un dim. del *naunau*, perro"; y luego agrega que *ñauka* significa "mayando y andar a gatas el niño". (T. N Ñ, pág. 377). En uno de los entremeses del siglo XVII hallamos *marrañao*, que no aparece en el Dicc.:

> No el gato con la gata en su sarao....
> Cuando le entona el fuz y el *marrañao*.
>
> (*La socarrona Olalla y Lanzas*).

Covarrubias, en el art. MAULLAR, empleó *mau*, que tampoco registra el Dicc.

Ñauar, n. *Maullar*, *mayar* o *miar*, y provincial de Santander, *miagar*: dar maullidos el gato. Se deriva de *ñau*.

Ñauca, f. Ú. solamente en la loc. **En tiempo de ñauca**. Algu-

nos dicen **ñaucas** y otros **ñauque** Equivale esta loc. a las castizas en que entra *Maricastaña* (personaje proverbial, símbolo de antigüedad muy remota): *Los tiempos de Maricastaña. En tiempo (o tiempos) de Maricastaña. Ser del tiempo de íd.;* o a las otras en que entra *el rey que rabió* o *el rey que rabió por gachas* (también personaje proverbial, símbolo de antigüedad muy remota). *El año de la nanita* es también "tiempo incierto y muy remoto". "Todo es ahora doble de bonito que en los tiempos de la *nana*". (Pardo Bazán. *La Quimera*). "Allá por los años del chivato". (B. Vicuña Mackenna. *El libro del cobre*, c. XV, § VI). *Más viejo que la sarna:* "muy viejo o antiguo". Recuérdense también los nombres propios *Matusalén, Néstor* y *Sarra* (equivocado este último con el eúskaro *zarra*, viejo. Véase Cejador. *Dicc. de Cerv.*, art. SARRA) y los verbos *rascar, comer*. *Ser una persona o cosa más vieja que préstame un cuarto* significa también lo mismo: *En el tiempo del rey Perico:* denotando vejez de lo que fué y pasó. (Gonzalo Correas).—La etimología de esta voz no es el quichua *ñaupa*, antiguamente, ni *muncha*, cosa vieja, como han creído en América, sino el v. eúskaro *nanea*, andar a gatas los niños. "Pudo decirse del tiempo de cuando niños", dice acertadamente Cejador. (T. X Ñ, pág. 382).

Ñauco (Papa). En Chiloé, una de las muchas especies de papas, que tanto abundan allá. —¿Vendrá el nombre de los araucanos *ñagh*, abajo, y *co*, agua? Si esta especie se da en los terrenos aguanosos, es más que segura esta etimología.

Ñauído, m. Maullido o maúllo. Derivado también de *ñau*.

Ñebla, f. Pronunciación vulgar de *niebla*. Lo mismo en el leonés vulgar. La conversión de *ni* seguida de vocal en el sonido *ñ*, es enteramente conforme con la fonética española: *vinea, tinea* ≻ *vinia, tinia* ≻ *viña, tiña; nervo* ≻ *ñervo; Bolonia* ≻ *Boloña*.— **Ñebla arrastrada,** en castellano, *gata:* "nubecilla o vapor que se pega a los montes y sube por ellos como gateando". Véase este trozo de Pereda el hijo: "Una niebla fresca y blanquecina, que se apelotonaba de hondura en hondura lanzada por la brisa, y que iba dejando pedazos de ella en las cumbres, los cuales parecían trozos de **guata** [¿no será la *gata* del Dicc.?] con que unas manos celestiales taparan durante la noche el mágico panorama". (*Viejo poema*, II).

Ñeblear, n. Vulgarismo que significa lo mismo que **garugar**, mucho más usado.

Ñeblina, f. *Neblina*.

Ñeblinear, n. Más usado **neblinear**. Es igual a **garugar**.

Ñeca, f. Aféresis infantil de *muñeca*.

Ñecla, f. Cometa muy pequeña, con palitos de escoba en vez de **maderos**, y generalmente de un papel de tres dobleces. Sólo la usan los niños muy pequeños. —Fig., individuo sin fuerza ni vigor, raquítico, enclenque. "Este niño es un **ñecla**. ¡Qué va a ayunar Francisco, cuando es

tan **ñecla!**"— Se dice también de individuos chicos y enanos, de animales flacos o sin fuerzas, y de cosas de poco valor, bagatelas, frioleras, naderías.—La acep. de exclamación burlesca o irónica "¡nada! ¡lo contrario!" que le da Lenz, es propia de **ñifle** y de **ñique.** Si alguien ha dicho **ñecla** en este sentido, es por confusión o ignorancia. Tampoco estamos de acuerdo con él en la etimología: él propone el araucano *ge*, ojo, y *cùla*, una especie de cañas o colihues: ojo de (o con) colihues. ¡Áteme Ud. esos cabos! Nosotros proponemos: *ge*, ojos, y *cùla*, tres: tres ojos; porque la **ñecla**, como todos los **volantines** cuadrilongos, tiene tres agujeros u ojos, que es donde se atan los tirantes.

Ñecle, adj. Suele emplearse en la 1.ª acep. fig. de **ñecla,** aplicado a varón, por confusión con esta voz. "¡Qué hombre tan **ñecle!**" tan sin fuerzas, raquítico, enclenque.—También suele usarse por mezquino, cicatero. "¡Qué me vas a dar lo que te pido, cuando eres tan **ñecle!**"— **Ojo ñecle**: no es el tuerto ni el reventado, como creyó Lenz, sino el que tiene alguna pinta o mancha de sangre. Y en este significado no se deriva de *ge* y *clen*, ojo de cola, sino de *ge*, ojo, y *cùlu*, cosa ladeada; porque el que tiene un ojo enfermo, tiene la vista ladeada y mira siempre de lado. También puede pensarse en *ñirclen*, estar secándose (Febrés-Astraldi) y en *ñirecùn*, guiñar de ojo (Febrés) y la partícula *cle*: estar guiñando.

Ñedu [**Hacer**]. Pelar un pellejo, después de haberlo dejado podrir. Del araucano *gùdun*, sobar. (Lenz).

Ñeigle o **ñeil,** m. En Chiloé, banco de mariscos.—Del v. araucano *gùlu*, estar amontonado o junto en montón. (Cavada).

Ñeque, m. Vigor, energía, fuerza, valor, es el significado general que le damos en Chile. **Hombre de ñeque,** el de pelo en pecho, de agallas: Éste no tiene **ñeque,** le falta **ñeque.** El mismo significado tiene en el Perú, donde han formado también el adj. **ñecudo, da.** (Arona). En Costa-Rica significa "fuerte, competente, hábil, capaz". (Gagini).—Algo se ha divagado sobre la etimología de esta voz; pero ahora tenemos la autoridad de Cejador, quien dice que viene del *ñiki-ñaka* euskérico, azuzar, empujar. (T. NÑ, pág. 373).

Ñereo, m. Instrumento de madera resistente, generalmente de espino, con que se aprieta cada hilo que, al tejer, se va atravesando en la urdimbre. Es usado por todas las *chamanteras* y tejedoras de mantas y tiene la forma de una tabla como de medio metro de largo, y como un decímetro en la parte más ancha, la cual va angostando hacia las puntas, para que fácilmente pueda tomarse con las manos. Es también algo combada, para más comodidad, y el borde de arriba es más grueso que el de abajo. En las provincias del centro prevalece el nombre de *paleta*, acep. que no registra el Dicc. Algunos han escrito **ñeredo** y otros **ñerehue** y **ñireo.** —La etimología es el araucano

gùren, tejer. También hay s. *gùrehue,* el telar o armazón con que tejen, v. *gùreucùn,* estribar con los codos o manos, o afirmarse así (que es lo que hace la tejedora: afirma las manos en las puntas del **ñereo** y así aprieta y golpea cada hebra de la trama), y el otro v. *gùrumn,* meter o llenar, como embutiendo, idea que también conviene al oficio de este instrumento.

Ñervera, f. Véase **Nervera.**

Ñervo, m. *Nervio.* Así también en el dialecto vulgar leonés. En Chile pronuncia así todo el vulgo. Véase **Ñebla.**

Ñervoso, sa, adj. *Nervoso* o *nervioso, sa. Nervudo, da,* significa otra cosa: "que tiene fuertes y robustos nervios".

Ñico, n. pr. m. Dim. fam. de *Nicolás* y de *Nicanor.* Los verdaderos diminutivos de *Nicolás, sa,* son *Colás* y *Colasa,* y aun *Colasito, ta.*—*Cuando llegue Ñico de la costa,* fr. fig. y fam.: cuando nos sonría o favorezca la fortuna, cuando nos lleguen recursos o riquezas: en sentido irónico, **el día de San Blando, que no tiene cuando,** *cuando vengan los nazarenos.*—*Ya llegó Ñico de la costa,* fr. fig. y fam.: ya llegaron todos los recursos o riquezas que se necesitaban.—Ambas frases no pueden ser sino históricas, talvez de alguna familia o mujer casada que siempre pasaría a tres dobles y un repique y se consolaba y disculpaba con la vuelta de su **Ñico,** que tendría su fundo o paño de lágrimas en la costa.

Ñico, m. En algunas partes, dim. fam. de *cernícalo.*

Ñifle. Voz que, alternada con **ñafla,** se emplea en Chile para indicar que no se quiere atender o acceder a una cosa, o que se la niega. En los circos y en los títeres y volatines hay innumerables juguetes cómicos o anécdotas graciosas de deudores insolventes, de pillos y estafadores que, urgidos por los acreedores o por el juez, se defienden con el **ñifle** y el **ñafla,** hasta que los declaran sordos o tontos, y así quedan libres y triunfantes. Ambas han pasado al lenguaje fam. chileno, y a veces con la consonancia de **cuchifle, cuchafla,** con que contesta el que recibe la burla o negativa.—El origen de estas voces está en España. En la *Gatomaquia* de Lope de Vega aparecen en la forma de *ñifi ñafe:*

> En tanto que pasaban estas cosas
> Y el gato en sus amores discurría....
> Y el más alto tejado enternecía,
> Aunque fuesen las tejas de Jetafe,
> Y ella con *ñifi ñafe*
> Se defendía con semblante airado...
>
> (Silva I).

Puestas en boca de una gata (Zapaquilda), que con bufidos y maullidos (*fu* y *ñau*) se defiende de su galán, no pueden estar mejor usadas ni reproducir mejor la armonía imitativa. En Gonzalo Correas hallamos: "*Ñafe, ñafe, ñafete: ñifi, ñafe:* palabras de modillo, como chape, chape". Cejador, hablando de *ñafe,* agrega: "Probablemente variante de *ñefas* y *napias,* del irse, al abrir, ¡fuera!, como *¡chape!* [más usado *¡zape!*] Tiene reduplicación *ñifi-ñafe,* que se halla también en la *Gatoma-*

quia de Lope". (T. XX, pág. 412).—Adj., despreciable, de poco valor, hablando de persona o cosa. "La Marica anda o está muy **ñifle**".—**¡Cómo ñifle!** Suele usarse en el sentido de **¡Cómo ñique!** Véase **Ñique.**

Ñilbo, m. Jirón de ropa vieja, andrajo.—Pedazo colgante de charqui o de cosa semejante.—Probablemente del araucano *ñidhuen*, ahorcar o colgar. Ya se sabe que nuestro pueblo estropea tánto el sonido de la *d*.

Ñilhue, m. Voz tan usada en Chile que ha hecho desaparecer la española correspondiente, que es *cerraja*, hierba bien conocida. Es araucana y se escribe en esta lengua *ñùllhue* o *ñillhue*. Lenz no la vió y dió en su obra la forma de **nilhue,** rarísima vez usada. En la provincia de Llanquihue crece tanto esta planta, que Pérez Rosales llegó a escribir: "El **ñilhue,** que sube a la altura de un hombre a caballo, ostenta un tallo tierno y jugoso de dos pulgadas de diámetro". (*Recuerdos del pasado*, c. XXI).

Ñipa, f. Nombre de algunas plantas de la familia de las saxifragáceas, género *Escallonia*. "Las diferentes especies se llaman en el país *lun*, *llun*, *ñipa*, *siete camisas*, *corontillo*, *madroño*". (Philippi).—Por el mal olor de la **ñipa,** suele darse también este nombre en algunas partes a la privada o secreta (lugar común), y aun se ha formado el v. **ñipar,** n., excretar, de uso muy limitado.—La voz **ñipa** no es araucana, como han creído muchos, sino que es el castellano *nipa*, palatizada la *n*, como sucede en tantas otras voces.

Ñipe, m. Arbusto, cuyas ramas emplean en Chiloé para teñir. *Myrceugenia stenophylla* lo llama Cavada. Parece que es el araucano *nupùdnupùd*, la hierba lengua de gato. En el art. LENGUA vimos que se da este último nombre al *relbún*, que no sabemos si será igual o parecido al **ñipe.**

Ñique. Voz que usamos en la fr. y en la loc. siguientes: **Yo no ando con ñique y ñaca:** no procedo con doblez, no tengo dos caras, no hago a dos manos, no digo una cosa y hago otra; también, no procedo con mezquindad o miseria.—**¡Cómo ñique!** loc. fig. y fam. ¡Cómo no! ¡aprontate! ¡seguro que te lo voy a dar o conceder! Es loc. humorística y de burla, de las muchas que se usan en el lenguaje fam. Ésta es corriente en Chile entre toda clase de personas. Antiguamente decían los niños **Como ñica boñica,** corrupción infantil y humorística de *Como a niña bonita* (véase NIÑO), es decir, "¡Aprontate! te lo daré como a niña bonita", y de ésta podía creerse que era abreviación la loc. **¡Cómo ñique!** pero, leyendo a Gonzalo Correas, hallamos en él: "*Ñique, ñiqui:* haciendo guizgue a mula o haca. *Ñiqui, ñiqui*, no hay cebada". Guizgue es incitación, estímulo.—Seguramente el *ñique* chileno y el *ñique* de Correas son una sola y misma voz y provienen del v. euskérico *ñika*, hacer *ñi*, es decir, guiñar el ojo es, si cerrándolo, de modo que sólo deje una pequeña hebra de luz y mu-

rada; por eso Cejador traduce a *ñiqui* por "guiño", sencillamente.

ÑIRE, m. El *Fagus pumilio* Poep., de la familia de las cupulíferas. "Árbol de veinte metros de altura, pero que se muestra bajo la forma de arbusto en las inmediaciones de las nieves eternas. Las flores masculinas, así como las femeninas, son solitarias; las hojas son elípticas, obtusas, profundamente aserradas, con los dientes obtusos, bífidos". (Philippi, que escribe el nombre **nirre,** lo mismo que Gay). Don José Victorino Lastarria, en *Un viaje a través de los Andes,* c. VIII, escribió *ñire,* como dicen todos en el Sur.—La etimología es el araucano *gùrù,* zorra mediana, pronunciada la *g* con el sonido peculiar que vimos en **Gnao,** y la *ù* como *u* francesa. El nombre debió de ser aplicado por primera vez por los indios de la cordillera, que es donde el *ñire* se produce más pequeño.

Ñirivilo. Véase GUIRIVILO.

Ñisca f. fam. Pizca, nada. Poco usado.—¿Vendrá de *añicos,* perdida la *a* y esforzada la pronunciación? O quizás sea la partícula quichua *ñisca,* que, "con nombres y participios significa el que es tenido o reputado o está en opinión de ser aquello que dice el nombre o participio, aunque no lo sea; como *amautta ñisca,* el que es tenido por sabio y no lo es; *casarasca ñisca,* el que es tenido por casado y no es". (Mossi).

Ñisñil, m. Especie de *totora (enea),* que crece en los pantanos y manantiales. Las hojas tienen medio centímetro de ancho y como un metro de alto; son cortantes y se emplean para techos de ranchos y para canastitas pequeñas y finas, después de dejarlas por algunos días al sol y al sereno. La planta no sirve para remedio, pero la comen los animales; no da flor, sino solamente una pelusa en una vara de corte triangular. Algunos pronuncian **ñiñil.** No hemos dado con la etimología ni con la clasificación científica.

Ñivo, m. Raspadura o corteza de plantas medicinales.—Especie de bola o pelmazo que se hace con las mismas.—En medicina casera, cala.—Es voz que se usa en las provincias del Sur y proviene del araucano *ñicu,* orearse, estar oreado, porque así, oreada o seca se conserva la raspadura. Lenz entendió **ñío** y no lo interpretó bien ni dió con la etimología.

Ño. ¡A lo que ha quedado reducido el tratamiento de *señor!* (Véase **Ña**). Convertida primero en aspiración la *s* **(heñor),** luego desapareció juntamente con la *e;* y ahora tiende a desaparecer también la *r* final, que sólo se conserva en algunas partes con nombres que empiezan con consonante: **Ñor Domingo, Ñor Francisco.** En las demás partes, con estos nombres y en los que empiezan por vocal, se emplea **ño: Ño Andrés, Ño Antonio, Ño Basilio, Ño Santiago.** En Chile, como en casi toda la América Latina, se da este tratamiento a los individuos pobres y a los del pueblo, pero de algún respeto o

edad, pues a los ricos y a los de clase más elevada se les trata de *Don*. Ambos tratamientos suelen juntarse también con los apellidos: **Don Peña y Ño Peña, Don Pozo y Ño Pozo.** (Véanse TÍA, TÍO). En la correspondencia epistolar se trata de *Don* a todo el mundo.—Por burla y desprecio se junta también el **ño** con sobrenombres o apodos y con nombres y adjs. indicativos de injuria o ultraje, lo mismo que se usó el *don* en español. Así como leemos en el Quijote: *Don Quijote o don diablo, don ladrón, don bellaco, don tonto, don villano, don vencido y don molido a palos*, y lo mismo en los demás clásicos: así también en Chile se oye: **ño ladrón, ño ratero, ño fulano, ño éste** (cuando no se sabe el nombre). Como el *so* castellano (que también usa aquí la gente educada), contracción de *seó* < *seor* < *señor*, "m. fam. que se usa solamente seguido de adjs. despectivos con los cuales se increpa a alguna persona".

Ñoco, m. Puñada que se da empujando el brazo horizontalmente. También se llama **truco** y **zoco.**—Es posible que en la etimología de estas tres voces anden metidos los verbos araucanos *thogeün* o *thoneün*, dar un topetón, cabezadas, topetadas, o *thogün*, topetar uno con otro. **Truco** y **zoco** pueden explicarse también con el castellano: **truco**, por el modo de tirar con el taco en el juego de los trucos, tieso y de frente; y **zoco**, porque el *brazo zoco* o zurdo tiene menos destreza y agilidad que el derecho y le es más fácil pegar de esa manera.

Ñocoy, m. En Chiloé, especie de junco para hacer canastos. (Cavada). No tenemos más datos.

ÑOCHA, f. Hierba chilena de la familia de las bromeliáceas: "*Bromelia Landbecki* Lechl. Las hojas casi desprovistas de espinas, las espigas paucifloras, el cáliz blando, las flores blandas, frutos insípidos. Las hojas sirven para hacer sogas, canastos, etc. En los montes de Valdivia". (Philippi). También se cría en otras provincias del Sur y se usa para hacer sombreros, esteras, silletas para sentarse, sopladores o aventadores, lazos para cazar pájaros, etc.—El nombre es araucano y Febrés lo interpreta: hierba de que hacen soga.

Ñonchi, adj. Arrugado como una pasa. Aplícase más a las frutas. Se usa más en las provincias del Sur. En la de Curicó le dan terminación en *a*: **manzana ñoncha.**—Proviene esta voz del v. araucano *nogn*, nublarse la mies, ponerse o quedarse vana. De esta voz y la terminación de adj. en *chi* saldría la forma * *noñchi*, que para un chileno sería dura de pronunciar: pero apeló a la metátesis y dijo *ñonchi*.

Ñongo, ga, adj. Tonto, necio; perezoso. No es de mucho uso.—Del araucano *ñomgen*, ser callado, honesto y casto, quieto y pacífico, que no mete bulla ni da qué decir. (Febrés).

Ñonguera, f. Pereza, flojera. Menos usado que el anterior y del mismo origen.

Ñonqui, m. Pellejo grande, de toda la extensión del cordero u oveja, bien curtido y con toda

su lana. Lo usan los campesinos para dormir, especialmente fuera de casa. Es el araucano *ñonque*, pellejos cosidos hechos pellón. (Febrés).

Ñoña, f. Estiércol, y en particular el humano. Traen esta voz, como fam., el Vocabulario de Marty Caballero y el Dicc. de Zerolo sin nota de americanismo ni otra alguna. Cejador la interpreta: "caca, suciedad, por cosa despreciable. Vete a la ñoña"; y la deriva de *ñoño:* chocho y caduco, el viejo vuelto a la niñez, y cosa propia de ellos y de niños. (T. NÑ, pág. 382).

Ñoqui, m. Comida compuesta de harina tostada y papa molida. Así en Chiloé, según Cavada.—Puede venir del araucano *gioñn*, llenar apretando, que, con la partícula de actualidad *que*, daría * *gioñquen*, estar lleno, apretado, por alusión a los componentes de este manjar.

Ñor. Véase **Ño.**

Ñuco (Hacer). Lo mismo que **hacer ñaco** o apañuscar.

Ñufla, f. Cosa de ningún mérito o valor. "Pedro es una **ñufla;** Es una **ñufla** lo que me has dado".—Parece derivado de *añublarse:* marchitarse o ponerse mustias y secas las plantas o alguna parte de ellas; fig., desvanecerse alguna cosa que se deseaba o pretendía". El s. *añublo*, que también habrá contribuído a la formación del chilenismo, significa: "honguillo parásito, que ataca las cañas, hojas y espigas de los cereales, formando postillas de color obscuro, que luego se hacen negras, sin dar mal olor". Según esto, una planta que se *añubla* o está atacada del *añublo*, pierde su verdor y lozanía, ya no vale nada, es una **ñufla.** Véase **Olisco, ca,** formado también de esta manera del v. *oliscar*.

Ñungay, n. pr. *Yungay*.

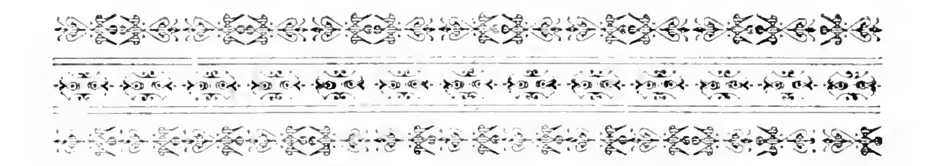
Ñunque, m. *Yunque*.

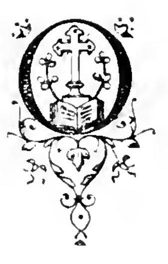
Ñumiñe, m. Fruto del *miñumiñe*, delicioso, blando y dulce, del tamaño de un guisante.—Del araucano *ñùmin*, recoger del suelo (Febrés-Astraldi) y *gen*, estar, haber, tener y nacer: * *ñùmigen*, estar o nacer en el suelo; porque así siempre se le halla. "Generalmente se le encuentra tapizando los flancos de los terrenos en las desigualdades que en ellos se forman por causas geológicas o artificiales". (Cavada).

Ñuño. Véase Nuño.

Ñurga, f. Excremento humano.—¿Entrará en la etimología el *hurgar* castellano, que indicaría que eso *no se hurga*, como dijo Don Quijote que *peor es meneallo?* ¿O entrará el araucano *urcùn*, vaporizar, echar vapor la tierra, río, olla... y dicho vapor? Preferimos no hurgarlo más.—Uribe trae **ñusca** en este mismo sentido.







O. Lo mismo que los gallegos y asturianos, que dan sonido de *u* a la *o*, nuestros araucanos tienen también una *o* final que vacila entre *o* y *u*; por eso muchas palabras se escriben de las dos maneras y otras varían de terminación según los lugares. El antiguo *Maipu* ha quedado *Maipo* (sin contar la forma falsa *Maipú*, que data del tiempo de San Martín); *Panguilemo* y *Rapilermo*, y al contrario, *Pichilemu*, *Coelemu*, *Carelmapu*, *Lebu*; *Vilueo* (agua de culebra) y *Los-Vilos*.—En los nombres comunes araucanos y quichuas la *u* final se ha convertido, por lo general, en *o*, siguiendo la índole del castellano: *rathu*, *batro*, (y en composición, *Batuco*), *chuchu*, *chucho*, y en comp., *Chuchunco*); *puchu*, *pucho*, (y en comp., *Puchuncaví*); *purutu*, *poroto*; *peucu*, *peuco*; *tharu*, *traro*. En algunos todavía vacila: *temu* y *temo* (cierto árbol), y en composición, *Temuco* y *Catemu*.—En las sílabas del principio y de en medio tenemos también algunas *oes* que provienen de la transmutación con otras vocales: **mogrón** por *mugrón*; **mormollo** y **sepoltura**, como en castellano antiguo, por *murmullo* y *sepultura*; **chamoscar** por *chamuscar*, y al revés, **amurrarse** por *amorrarse*, **escubilla** y sus derivados por *escobilla*; **Juaquín** y Rumaldo por *Joaquín* y *Romualdo*; **cubija** y **fundillos** por *cobija* y *fondillos*; **fachuría** y **fechuría** por *fechoría*; **chocolí** por *chacolí*; **chinchorrazo** por *chincharrazo*; **popelina** por *papelina*. En otras

voces la *o* se ha transmutado en otra vocal: **preúto** y **preucir** (plebeyos) por *producto* y *producir:* **escuro, rétulo, hespital** (castellano antiguo) por *oscuro, rótulo, hospital;* **rebusto** y **rebustez** por *robusto* y *robustez;* **escarbuto** y **catálago** por *escorbuto* y *catálogo.*—En los seminarios de Chile y en otros colegios, la *o* es nota mala de conducta, aplicación o aprovechamiento. "Me saqué una *o*. Estoy castigado por dos *oes* que me puso un profesor". Al tratar de las vocales anteriores, no hicimos caso de esta acep. por considerarla como muy restringida; pero ahora vemos que su uso es bastante general y por eso advertimos aquí que el valor o significado de las cinco vocales es: *a*, óptimo; *e*, bueno; *i*, regular; *o*, mala; *u*, pésima.—*No conocer* (o *no saber) ni la o por lo redonda*, fr. fig. con que se significa que una persona no sabe leer ni conoce ninguna de las letras. Se usa también en España, en el Perú y en otras partes, más generalmente en sentido negativo, y merece entrar en el Dicc.

O (Fiesta de la) y Nuestra Señora de la O se llama en todos los libros españoles la que se celebra el 18 de Diciembre con el nombre de *Expectación*, único que registra el Dicc. Bien puede aceptar también los dos primeros, explicando que la O proviene de las antífonas al Magníficat que se rezan en esos días y que principian todas con la interj. latina *o! O Rex! O Oriens! O Clavis! O Sapientia!* etc. Si es por autoridades, ahí están todos los almanaques, devocionarios, Flos sanctórum y Años cristianos; y, si se quiere una más clásica, hable el Maestro Valdivielso:

Al de la expectación otro renombre
Le pareció añadir, en quien campea
De Dios el ansia y el deseo del hombre
De que mortal por los mortales sea:
Quiere que *de la O fiesta* se nombre.

(*Sagrario de Toledo*, l. XIV).

De la solemne *fiesta* ya vecina,
Llamada de la O, las fervorosas
Esperanzas repite.
La expectación del parto, en ella empieza
El ansia a declarar que le instimula.

(*Ibid.*, l. XV).

Hable también el *Tesoro* de Covarrubias: "*Nuestra Señora de la O*, la fiesta de Nuestra Señora dicha Expectatio partus, por las exclamaciones de los santos Padres y de los profetas, que esperaban la venida del Mesías, Cristo, Redentor nuestro". (Art. O).

Obedecer, a. Pondérense bien las aceps. castizas de este v.: "1.ª Cumplir la voluntad de quien manda; 2.ª Ceder un animal con docilidad a la dirección que se le da; 3.ª fig. Ceder una cosa inanimada al esfuerzo que se hace para cambiar su forma o su estado". Siguiendo a los franceses, abusan tanto los modernos de esta acep. fig., que ya no dejan cosa, ni idea, ni pensamiento que no rinda obediencia a otro pensamiento, idea y cosa. ¡Paradojas de la vida! ¡Hablar de obediencia, pero obediencia *propter formam*, de hueca palabre-

ría, en el siglo de todas las libertades y licencias! Véase fotografiado tan raro lenguaje en estas tres frases que pone el P. Mir: "Esto **obedece** a que la familia es pobre; Los desórdenes del hijo **obedecen** a la poca solicitud del padre; Los antojos de la mujer **obedecían** a la viveza de su genio". Obediencias más fáciles no se han visto ni verán; con ellas no se habría perdido jamás el género humano y bien pueden hacer voto de cumplirlas los individuos más díscolos y rebeldes. El castellano, que es lengua más remirada en sus dicciones, no rebaja el acto más difícil y valioso de la voluntad, cual es la obediencia, a ideas tan pobres y vulgares. En los tres ejemplos citados usará de los verbos *provenir*, *nacer*, *originarse*, pero no profanará jamás al noble *obedecer*. Lo más que hace el español, con la acep. fig., es declarar que también *obedecen* los animales y las cosas materiales que se sujetan al imperio o esfuerzo del hombre: *El caballo obedece al freno; La voz humana no obedece a tantos semitonos* (Espinel); *El oro obedece al martillo* (Dicc.); *La enfermedad obedece a los remedios* (Id.) En todas estas proposiciones hay persona que manda, que es el hombre por medio de su esfuerzo; y por eso no repugna que las cosas, como personificadas, se sujeten a su imperio. —Tampoco es correcta la acep. de "seguir o entender", tratándose de animales, niños, reos. "Un perro que **obedece** al nombre de Paco; Reo que **obedece** al sobrenombre de El Flaco". Falta aquí también el significado fundamental del v., que es rendirse una persona, animal o cosa al gobierno del hombre, y lo que significan las dos proposiciones es que el perro y el reo *entienden* o manifiestan conocer su nombre cuando se les pronuncia.

Obertura, f. La *ouverture* francesa, del v. *ouvrir*, abrir. Casi no hay programa de concierto o fiesta musical en que no aparezca antes que todo una **obertura**. Si se quiso traducir la palabra juntamente con la idea, ¿por qué no se dijo *apertura*, que corresponde exacta y literalmente a ambas? o *principio*, *entrada*, que también son términos apropiados? Pero mejores son: *preludio* (lo que precede y sirve de entrada, preparación o principio a una cosa) y *sinfonía* (pieza de música instrumental, que precede, por lo común, a las óperas y otras obras teatrales). Advertimos que la Academia tampoco admite la voz galicana **obertura** ni **overtura**, aunque tres veces la usó Iriarte en su poema de *La Música* c. IV, n.º V y VI):

> Mas, resonando ya la *sinfonía*,
> Que en el teatro llaman **obertura**...
> Muy pocos evitamos la censura
> De haber distribuído la **obertura**
> En tres partes de estilo diferente...
> No de otra suerte, en el instante mismo
> Que el velo teatral desaparece,
> La impresión que ha causado la **obertura**
> Del actor los designios favorece.

Obispo, m. Es voz castiza en la acep. de "morcilla grande que se hace cuando se matan

los puercos": por otro nombre, *obispillo*. En Chile llamamos también *obispo* el estómago del puerco de que se hace esta morcilla.—*Obispo in pártibus*. Véase IN PÁRTIBUS.— *Por la muerte de un obispo*. Loc. antigua y corriente en Chile con que se indica un suceso que se efectúa muy de tarde en tarde. Como en aquellos tiempos los obispos eran tan pocos, la muerte de uno tenía que ser un acontecimiento muy raro. El Dicc. trae para esto el m. adv. y fam. *Por jubileo*: "rara vez; con alusión a que el jubileo se concedía de cien a cien años". Con más sencillez dijo Covarrubias: "Para encarecer una cosa que no se ve ni sucede sino muy de tarde en tarde, decimos que se ve *por jubileo*". (Art. JUBILEO). Cejador trae esta otra frase: *No se muere el obispo todos los días*: de lo extraordinario. (*Silbantes*, t. IV, pág. 255); y Gonzalo Correas: "*Por muerte de rey y entrada de arzobispo*: de lo que sucede pocas veces, como decir: *por maravilla* tal sucede".

Obituario, m. Es el francés *obituaire*, libro, registro o catálogo de aniversarios o cabos de año.—Del latín bajo *obituarium* y *obitarium*: mortualis liber, in quo defunctorum nomina describuntur. (Ducange).

OBJETABLE, adj. Que puede objetarse o ser objetado. Falta esta voz en el Dicc.

OBJETIVAR, a. Dar forma objetiva o real a una cosa ideal o imaginaria. "Considera [Castelar] las revelaciones y mandamientos dados a Moisés por Dios cual otras tantas obras de su fantasía, creaciones de su genio, sugestiones de su espíritu, que él *objetivaba*". (Ramiro Fernández Valbuena, Penitenciario de Toledo). Es una buena adquisición para la lengua este v., que ojalá halle buena acogida entre los Académicos.

OBJETIVIDAD, f. Calidad de objetivo. "El temple grave y heroico de nuestra primitiva poesía; su plena *objetividad* histórica....., eran lo más contrario que imaginarse puede a esa otra poesía..." (Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas lír. cast.*, t. XII, pág 446). "Se creía firmemente en la *objetividad* realísima de aquella *cierta idea* de que Rafael, el Bembo y Castiglione habían hablado en la corte de Urbino". (Id., *Tratadistas de bellas artes en el renacimiento español*, VI). Es voz digna de aceptarse.

Objetivo, m. Nunca ha significado en castellano *intento, fin, propósito, designio, blanco, mira*. Hablan pues malamente los que dicen que "**el objetivo de su discurso** es tal o cual cosa", que "**el objetivo** principal de los constituyentes del 33 fué vigorizar el poder ejecutivo". La única acep. que como s. le da el Dicc., y ésa tomada del francés, es: "lente colocada en los anteojos y otros aparatos de óptica en la parte dirigida hacia los objetos". A causa de la poca o ninguna filosofía que ahora se estudia y por la mayor importancia que se da a las ciencias naturales y matemáticas, van cundien-

do en el lenguaje como plaga calamitosa los términos de éstas. Así, fuera del **objetivo,** tenemos la **característica,** la **resultante,** el **producido.**

Objeto, m. **A objeto de, al objeto de,** son locuciones que no pueden pasar en castellano; dígase *a fin de, con el fin de, para, con el designio* o *el intento de.* —*Con objeto* o *con el objeto de:* las emplean los que no escrupulizan en la sinonimia de *fin* con *objeto.*

Oblato, ta, adj. Aplícase al individuo de ciertas congregaciones religiosas, tanto de hombres como de mujeres, por la oblación que hace de sí mismo a Dios. Ú. t. c. s. Hace falta en el Dicc.

Oblea, f. Malamente llamamos así lo que en castellano y como término de Medicina es *sello:* "conjunto de dos obleas redondas entre las cuales se encierra una dosis de medicamento, para poderlo tragar sin percibir su sabor". Ahora bien, ¿por qué el español llamó *sello* este conjunto de dos *obleas?* Véase lo que dijo Covarrubias en su *Tesoro,* art. Sello: "*Sigillata terra* es cierta tierra como betún, que hoy día hace guardar el Gran Turco, y se hacen de ella unos *panecitos sellados con su sello,* de donde se tomó el nombre de *sigillata;* usan de ella los médicos para remedio de diversas enfermedades".

Obleario, m. "Un **obleario** tallado exquisitamente en un coco de Panamá". *(Catál. razonado de la Exposición del coloniaje,* 1873, n.º 266). En castellano, *obleera:* "vaso de una u otra materia o forma, en que se tienen las obleas para servirse de ellas".

Obligado, da, adj. part. de *obligar.* Todos los tratadistas están contestes en condenar como galicano el uso de esta voz en el significado de *forzoso, preciso, inexcusable, inevitable, obligatorio, necesario, indispensable.* "Visita **obligada;** Los héroes y personajes **obligados** de estos poemas son. . . ; El metro **obligado** es el endecasílabo". La razón es porque esta acep. del participio no cabe en ninguna de las tres del v. *obligar,* que son: 1.ª Mover e impulsar a hacer o cumplir una cosa; compeler, ligar. 2.ª Ganar la voluntad de uno con beneficios u obsequios. 3.ª r. Comprometerse a cumplir una cosa. De donde se deduce que *obligado, da,* sólo puede decirse de persona; lo que obliga a cumplirse o ejecutarse se llama en castellano *obligatorio, ria.* "Antójasenos pensar, dice el Padre Mir, que el sentido francés de *obligado* viénenos justamente (quiero decir, injustamente) del arte musical, que considera los *obligados* como indispensables, precisos, forzosos, porque, sin ellos, los acompañamientos serían importunos y desabridos". —*Por una parte obligado, por otra queriendo bien,* fr. proverbial con que indicamos la lucha o conflicto entre una obligación o compromiso y el amor o cariño. Creemos que se ha usado y se usa también en España; por consiguiente, merece lugar en el Dicc.

Obligar, a. y r. Véase el an-

terior.—Alguien ha considerado como chilena esta acep., usada en bailes, comidas y fiestas de familia: constituír o poner a uno en la obligación de beber lo que se le indique, es decir, tanto cuanto beba el que invita. "**Se la hago** o lo *obligo* a Ud. con media copa, con un vaso, con la tercera parte". Véase Hacer. La acep. se usa también en otras partes de América (véase Ciro Bayo) y su sentido está comprendido en las tres que tiene el v. *Obligar* a uno en este caso es ponerlo en la obligación o compromiso de beber, ganándole la voluntad con la atención de invitarlo. En los autores españoles lo hemos hallado en la forma r.

Rosales. Brindis, doña Tomasa.
Tomasa. Digo, digo
Que a la razón que me llamáis [*me obligo*:
Que la razón (tal gusto en mí [se halla)
Bebella quiero más que pro- [nuncialla.

(*El Prado de Madrid*, pieza 74 de la colecc. de Cotarelo. *Nueva Bibliot. de autores espa-* [*ñoles*).

Oblón, m. Véase **Hoblón.**

Oboe, obué. m. "Instrumento músico de viento, semejante a la dulzaina, de cinco a seis **centímetros** de largo....." No pueden ser centímetros. Este instrumento tiene como tres decímetros.

Óbolo. m. Ya tiene la acep. fig. de "cantidad exigua con que se contribuye para un fin determinado".—Puede agregarse también la loc. *El óbolo de la viuda*, moneda de poco o ínfimo valor que da un pobre, por alusión a la parábola del Evangelio *El Farisco y la viuda*.

Obra. f. Es francesa la acep. de empresa, instituto, fundación, corporación, asociación o sociedad. "La **obra** de los sellos usados: la **obra** de la propagación de la fe, de la buena prensa; la **obra** de los catecismos (*catequesis*, f., o *catequismo*, m.) Muchas *obras* conoce el castellano, de caridad, de propaganda, de misericordia, tanto corporales como espirituales, pero nó las que hemos nombrado, que son en francés *oeuvres*, mas nó *obras* en castellano. Tan delicado es el asunto, que los traductores de la Biblia no se atrevieron a verter por *obra* el *opus* latino de este texto: "Considerate ergo, fratres, viros ex vobis boni testimonii septem.... quos constituamus super hoc *opus*". (*Act. Apost.*, V, 3). "Nombrad de entre vosotros siete sujetos de buena fama.... a los cuales encarguemos este *ministerio*", trasladó Amat: "los cuales pongamos sobre este *negocio*", Cipriano de Valera. Y es de advertir que el *ministerio* o *negocio* era atender a las viudas en la distribución del sustento diario, algo como la moderna *olla del pobre*. Sólo el Padre Scío tradujo "obra".—Es castiza la acep. de "edificio que se va fabricando", pero nó la otra que tánto se usa en Chile: "sitio donde se fabrican tejas y ladrillos". Esto se llama en castellano *tejar*, m., y también *tejera* y *tejería*, f. —*Obra de benedictino* o *benedictinos*, loc. fig.: trabajo literario o científico que manifiesta mucho

estudio y paciencia, como son, por lo común, las obras que escriben y publican los monjes benedictinos. Merece admitirse como ya lo está *obra de romanos*. —*Obra muerta:* llamamos así en Chile todo lo que resta que hacer en un edificio después de levantados los muros y terminada la techumbre, es decir, colocación de puertas y ventanas, los pavimentos, las pinturas, etc. El Dicc. da solamente la acep. de Marina: "parte del casco de un barco, que está por encima de la línea de flotación"; y así la usó también Fr. Alonso Cabrera: "No puede padecer naufragio la Iglesia universal; pero bien pueden y han podido los vientos forzosos y las impetuosas tempestades arrebatarle grandes pedazos de *las obras muertas*.... Hay por qué dar clamores hasta el cielo, que se nos entran las aguas del mar tan sin vergüenza por sobre *las obras muertas*". (*Dom. III desp. de la Oct. de la Epifanía*, cons. III). ¿Se habrá formado de aquí nuestra acep.? Cualquiera que sea su origen, es digna de admitirse. Es castiza la acep. de Teología: "acción buena en sí, pero que, por estar en pecado mortal el que la ejecuta, no es meritoria de la vida eterna".—**De obra, de mucha obra, de tánta obra,** locuciones familiares que aplican nuestros hombres de campo al caballo diestro en los principales ejercicios, como rodeos, varas, carreras, etc. Véase **Desnalgar.** "¡Qué animal de **tánta obra!** Es de **mucha obra** este caballo". ¿Vendrá del castellano *oficial de obra prima*, que significa el que es consumado en un arte u oficio, y en especial el zapatero, suprimido por abreviación el adj. *prima?* Así parece.—*Poner en obra una cosa*, aunque no aparezca en el Dicc. y a pesar de la censura de Baralt, es fr. tan castiza como *Ponerla por obra:* "pasar a ejecutarla y dar principio a ella".—*Tiene obra y no la trabaja:* fr. proverbial con que motejamos y reprendemos al faramallero.

Obrar, a. y n. *Quien mal obra, bien no espere*, fr. proverbial que merece entrar en el Dicc.

Obrepticiamente. adv. de m. De manera obrepticia, con obrepción. Hace falta en el Dicc., y tanto más, cuanto que ya se admitió su congénere *subrepticiamente*, que también faltaba.

Obscurana, f. Véase **Escurana.** Además de *cerrazón*, que es el término propio, hay también en castellano *cargazón:* "copia grande de nubes condensadas en el aire".

Obsequiar. a. "Agasajar *a uno con* atenciones, servicios o regalos. ||Galantear". De la definición misma se deduce que el acusativo de este verbo no es el *objeto* que se da, sino la *persona* a quien se da. Hablan pues mal los que dicen, v. gr.: *Pedro* **me obsequió su** *retrato*, en lugar de *Pedro me obsequió con su retrato*. No hay para qué decir que en este último sentido usan este v. los buenos escritores. "El conde de Haro, entre varias diversiones que dispuso en Briviesca para *obsequiar a* aquellas seño-

ras, tuvo fiestas de toros, juegos de cañas"... (Moratín, *Orígenes del teatro esp.)*

Obsequiosidad, f. Calidad de obsequioso. No es voz castiza y dígase *cortesía, atención, cortesanía, agasajo, galantería, gentileza.*

Obsequioso, sa, adj. Rendido, cortesano y dispuesto a hacer la voluntad de uno.—No se confunda con *obsequiador, ra,* adj. y ú. t. c. s.: "que obsequia", regalador, ra.

Observación, f. Como significa "acción o efecto de observar", y *observar* tiene la acep. de "advertir, reparar", no hay temor de hacerlo sinónimo de advertencia, reparo. No importa que esta acep. del v. aparezca por primera en la 13.ª edición del Dicc.; pero en el uso ha sido siempre corriente, tomada, sin duda, del latín de los SS. Padres. "Simulque *observa,* juxta Apostolum scribentem ad Corinthios, varia esse dona discipulorum Christi..... Sed *observandum,* quod ille Zacharias non sit filius Barachiae". (S. Jerónimo, *In cap. XXIII Matthaei).*

Obsesión, f. "Asistencia de los espíritus malignos alrededor de una persona", es lo único que dice de esta voz el Dicc., porque también es la única acep. que le dieron los clásicos. Ahora se usa mucho en el sentido de idea, especie o cosa inmaterial que persigue o molesta a uno como asediándolo continuamente. Reconocemos que es acep. tomada modernamente del francés; mas, como éste la tomó del latín *obsessio, onis,* que significa literalmente lo mismo (acción o efecto de sitiar), también la podemos tomar nosotros, porque el latín es herencia común de todas sus hijas las lenguas romances, tanto más, cuanto que no hay razón alguna para restringir el significado a la acción de los espíritus malignos, que en buenos términos debería llamarse *obsesión diabólica* y nó *obsesión* a secas. Dejemos pues para este vocablo una acep. fig. que encierre el concepto que hemos explicado y el cual no se podría expresar adecuadamente con otra voz castellana.

Obsesionar, a. Perseguir o molestar a uno una idea o cosa inmaterial como asediándolo continuamente. "Esta pasión lo **obsesiona** día y noche; Vive **obsesionado** con la idea del suicidio". Hemos abogado por el s. *obsesión,* pero nó por el v., que no es de buena formación ni es necesario. Si el latín dijo *obsidére* y el francés *obséder,* no hay razón para que el castellano se alargue tanto diciendo **obsesionar,** mucho menos cuando ya tiene el v. *asediar,* que significa la misma idea y es también derivado de *obsidére* por medio del latín bajo *assidére.* Véase **Friccionar,** donde se puede notar que hay que irse con mucho tiento en los verbos derivados de sustantivos verbales en *on.*

Obstaculizar, a. Ser obstáculo para algo una persona o cosa. Verbo por demás ridículo y que no se avergüenzan de usar ciertos escritores que gustan de novedades y de vocablos kilométricos. Los demás mortales re-

nunciamos a este neologismo y nos contentamos con *obstar, impedir, imposibilitar, embarazar, dificultar*, o con las frases formadas con los respectivos sustantivos.

OBSTANTE (NO). Modo adverbial que algunos suelen escribir como una sola palabra **(noobstante** y **nobstante)**, cuando la Academia y el uso general lo escriben en dos.—Otros cometen la incorrección de interponer la prep. *de* entre el modismo y las palabras siguientes: "*No obstante* **de** ser inmenso el auditorio". (Padre Isla). Para conocer lo impropio del **de**, recuérdese que *obstante* es el participio de presente latino del v. *obstare* y, por consiguiente, debe concordar con el s. o con la proposición siguiente que hace las veces de éste. Por eso en el castellano antiguo concordaba hasta en número con el s.: "*No obstantes cualesquier leyes; Non obstantes estos impedimentos; No obstantes los ayunos y oraciones*". (Citas clásicas aducidas por Cuervo). El error moderno proviene de equiparar este modismo con *sin embargo*, que puede llevar *de*, y otros que lo llevan necesariamente, como *fuera de, a excepción de*.

OBSTRUCCIONISMO, m. "Conducta o sistema que tiene por objeto dificultar o imposibilitar ciertos acuerdos de una corporación". Así fué admitido en el Apéndice del último Dicc.: lo mismo que el siguiente.

OBSTRUCCIONISTA, adj. y ú. t. c. s. Que practica el obstruccionismo. Aplícase a persona. ||Como simple adj., perteneciente o relativo al obstruccionismo.

OCARINA, f. Instrumento músico que se toca y suena como la flauta. Es de barro y en forma de un matecito largo. No le conocemos equivalente en castellano, y, si en realidad no lo tiene, debe ser incluído en el Dicc. Lafone Quevedo opina que, si bien es posible que esta voz no sea americana, también es cierto que se ajusta bien al v. quichua *hoccari*, tomar en la boca, que radicalmente encierra el sentido de *cantar*. Lo cierto es que el nombre es italiano, derivado de *oca*, ganso y pato, porque al principio tuvo este instrumento figura de pato o ganso.

Occeanía, n. pr. f. *Oceanía*.

Occéano, m. *Océano*. Es sensible que el Dicc. no advierta que esta palabra se usa también como llana o grave *(oceano)* en poesía.—Falta la expresión *mar océano*, tan usada por los clásicos.

OCÉANOGRAFÍA, f. Ciencia que trata del océano. Falta esta voz en el Dicc., como también las dos siguientes.

OCÉANOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente o relativo a la océanografía.

OCEANÓGRAFO, m. Autor que trata de océanografía.— Individuo que la profesa.

Ociosear, n. Flojear, ociar.

OCTAVARIO, m. "Fiesta que se hace en los ocho días de una octava". Así el Dicc., y nada más.—También se llama *octavario* el libro en que se contiene el rezo canónico de una octava, y al cual el Dicc. llama *octava*.—En general, serie de algunas co-

sas que duran ocho días: *Un octavario de misas.*

OCTAVILLA. f. Es el nombre que dan todos los tratadistas de métrica a "toda combinación de ocho versos de ocho sílabas o de menos, y en la cual las rimas van dispuestas como en la octava real o en la aguda". Es voz que hace falta en el Dicc., el cual debe corregir la 4.ª acepción que da a OCTAVA, porque no es exacta: "Toda combinación de ocho versos, cualquiera que sea el número de sílabas de que éstos se compongan y el modo de estar en ella ordenados los consonantes". A lo sumo puede pasar esta definición para las octavas de versos de 14, 13, 12, 11, 10 y 9 sílabas; porque las de versos de 8 sílabas *et infra* se llaman por todos *octavillas* y nada más que *octavillas*.

OCTILLÓN. m. Véase CUATRILLÓN.

OCULTABLE. adj. Que se puede ocultar. Falta en el Dicc.

OCULTADOR, RA. adj. y ú. m. c. s. Que oculta. Aunque mucho más usado es *encubridor, ra,* bien puede ser aceptado *ocultador,* que no siempre puede ser reemplazado por éste.

OCULTISMO. m. Arte de prestidigitadores y otros embaucadores con que se precian de conocer las cosas ocultas.—Fam., sistema de proceder ocultamente del público o de los demás. "La reserva y *ocultismo* que en la Compañía se ejerce...El *ocultismo* con que ha procedido la Compañía en algunas ocasiones". (Miguel Mir). Es voz digna de aceptarse.

OCULTISTA. com. Que practica el ocultismo (1.ª acep.)—Adj., perteneciente o relativo al mismo.—En ambas aceps. merece ser admitido.

OCUPAR. a. y r. "Ya nadie *considera,* ni *aprecia,* ni *estudia* nada: nadie *discurre* acerca de nada: nadie *se dedica* ni *se consagra* a nada: nadie *cuida,* ni *habla,* ni *escribe,* ni *trata* de nada: todo el mundo **se ocupa de** algo. Ya nadie *hace* nada a secas. Para *hacer* algo hay que **ocuparse de hacerlo.** Y, si enfadan los que **se ocupan de,** porque así lo estiman oportuno, acaso no empalaguen menos los que, echándola de puristas, exceran el **ocuparse de** y usan régimen atinado, pero sin acertar a sacudir el **ocuparse en** de la lengua ni de la pluma. Cosa es de apetecer que dé todo el mundo de mano a los quehaceres, y que nadie se **ocupe de,** ni **en,** ni **con** ni **por** nada". Así hablaba delante de la Academia su Secretario Don Manuel Tamayo y Baus en 1879 para estigmatizar el más funesto y repugnante de los galicismos con que se han contagiado casi todos los que escriben y hablan el castellano. Ya no hay secretario de mínima cuantía que no estampe en el acta que el Señor Tal **se ocupó de** este asunto y el Señor Cual **de** aquel otro: no hay gacetillero y escritorzuelo de diario que no mencione el proyecto o materia **de que nos ocupamos;** ni criada de casa grande ni chica que, al reprenderla su ama porque murmura de ella, no le conteste muy entonada y con todo desparpajo:

Yo no **me ocupo de usted,** señorita. ¡Oh poder del galicismo, que todo lo invade y domina, y de tal manera lo sujeta a su imperio, que es casi imposible ahuyentarlo y volver al uso castizo! Expliquemos con toda claridad el significado verdadero de *ocupar,* para que nos entiendan los que no quieren cegarse voluntariamente y desean enmendarse. Etimológicamente, *ocupar* viene del latín *occupare,* compuesto de *ob,* por delante, y *cápere,* caber, tomar, recibir; por consiguiente, su significado primitivo es de algo material, y por eso hasta hoy le reconoce el Dicc. estas aceps.: "tomar posesión, apoderarse de una cosa *(El vencedor ocupó la ciudad);* obtener, gozar un empleo, dignidad, mayorazgo, etc. *(Alfonso XII ocupa hoy el trono de España);* llenar un espacio o lugar vacío *(El general ocupó de soldados la plaza);* habitar una casa, dar qué hacer o en qué trabajar, especialmente en un oficio o arte; embarazar o estorbar a uno; fig., llamar la atención de uno, darle en qué pensar; r., emplearse en un trabajo, ejercicio o tarea; poner la consideración en un asunto o negocio". De estas nueve aceps., sólo la última es de algo inmaterial y por eso los modernos la hacen equivaler a *hablar, tratar, disertar, discurrir, escribir,* siendo, en realidad, cosa bien distinta. Puede uno "poner la consideración" y todas sus facultades en un asunto intelectual, así como en lo material pone las manos o todo el cuerpo, todo lo cual es *ocuparse en;* pero eso no es *hablar* ni *tratar de.* Veamos cómo lo emplean algunos clásicos. "En Él [en Dios] tienen todo su amor, *en Él se ocupan* siempre; de tal manera que están como absortos en Él, y viendo no ven, y oyendo no oyen". (Granada, *Símbolo,* p. V, c. XIV, § II). "¿Cuán ennoblecido y ahidalgado quedará nuestro entendimiento estando siempre levantado y *ocupado en Dios?" (Ibíd.,* c. VII). "No solamente se impide el pensar en Dios, *ocupándonos en las criaturas,* sino también digo que todos los males que hay en el mundo entraron por haberse divertido los hombres de la inquisición del sumo bien a la de estas cosas exteriores y de afuera... No es mi intento apartarte de Dios y *ocuparte en las criaturas.....:* lo que digo es que por las criaturas investiguemos y busquemos al Criador". (Fr. Juan de los Ángeles, *Manual de vida perfecta,* diál. I, § VII). "Si *en ella* [en la Sabiduría infinita] *se ocupa* mi entendimiento, quéjase la voluntad, porque querría que nadie la estorbase a amaros". (Sta. Teresa, *Exclamaciones,* I). Hasta aquí es el entendimiento o todas las facultades del alma las que *se ocupan en.* Veamos otros ejemplos más parecidos al abuso moderno y que por eso conviene distinguir bien. "Y aunque pudiera traer aquí muchos ejemplos en contrario de los que traje de los efetos buenos que el amor hace, no *me quiero ocupar en ellos,* pues de sí son tan notorios". (Cervantes, *Galatea,* l. IV). "No *me ocupo* tanto

en la institución y gobierno del príncipe, que no me divierta al de las repúblicas". (Saavedra Fajardo, *Empresas*, Al lector). "Y aunque deste misterio de la Resurrección se pudieran decir regaladísimos pensamientos, lo dejo de propósito, porque leas los demás que escriben, como yo, de la Misa: los cuales *se ocupan* harto *en esta parte*". (Fr. Juan de los Ángeles, *Tratado del div. sacrif. de la Misa*, diál. V). Aquí hay siempre *ocupación* del entendimiento, no sólo pensando y discurriendo, como en los primeros ejemplos, sino también poniendo por escrito esos pensamientos y discursos: pero de esto al uso de los modernos hay todavía enorme e insalvable distancia: los clásicos *se ocupan en* una materia intelectual poniendo toda su consideración y atención para discurrir y escribir acerca de ella, y los modernos se ocupan en cualquier bagatela o patarata, porque hablan cuatro palabras sobre ella. Y nótense las lindezas que de este uso suelen resultar: "En seguida el Sr. Alcalde pasó a *ocuparse en el aseo de las calles*"; "El Sr. Diputado X. *se ocupó en la industria salitrera*"; "El Sr. Senador H. *se estaba ocupando en la corta de bosques*". A estas anbigüedades y confusiones nos lleva la necia galiparla, de tal manera que las personas más cultas de una sociedad pueden confundirse con los menestrales y jornaleros.—Si no es propio usar este v., en la acep. de que tratamos, con la prep. *en*, menos, muchísimo menos, puede usarse con *de*, como lo hacen los franceses. Don Miguel Luis Amunátegui Reyes se empeñó en justificar este abuso, citando más de setenta autores modernos que han dicho **ocuparse de** en el sentido de *tratar*, o *hablar de*. Así como reunió setenta, pudo haber juntado más de mil, que sí los hay desde fines del siglo XVIII para acá; pero no era esto lo que le tocaba probar sino el que este régimen, tomado ahora no más de los franceses, es propio del castellano. Y, como esto no lo probó, ni jamás lo podrá probar, ningún caso podemos hacer del número, por más grande que sea, de los galiparlistas.—*Ocupar* y *ocuparse* se construyen con *de*, pero en otra acep., esto es, cuando significa: "llenar un espacio o lugar vacío", lo mismo que sus sinónimos *llenar*, *henchir*.

Que yo *de un súbito hielo*
Me sentí *ocupar* entonces.
(Alarcón, *La verd. d. sospechosa*, II, 9.ª).

De luminarias
Corona su muralla, y las vacías
Torres *ocupa de invenciones varias*,
De pólvora y de fuego.
(Tirso, *Los Amantes de Teruel*, j. III).

El llano que *de tiendas se ocupaba*,
De insignias y banderas adornado.
(J. de la Cueva, *Conquista de la Bética*, l. IX).

"Al fin, para rematar este punto, digo que todos aquellos que *se ocupan de este santo ejercicio* contrahacen cuanto es posible al de los ángeles"... (Fr. Juan de los Ángeles, *Tratado de la presencia de Dios*, punto 1).

Nótese que el significado del v. no es aquí *tratar* o *hablar de*, como a primera vista parece, sino *llenar* o *estar lleno de*, como se ve más claro por lo que sigue: "que, estando en el suelo *ocupados en la guarda* de los hombres, siempre ven y siempre contemplan la cara de Dios que está en los cielos". "A los ojos los *ocupan de superfluidades*". (Zabaleta, *El día de fiesta, por la mañana*, c. I). "La parte hueca de este hueso *la ocupa de espigas, uvas y flores*". (*Ibíd., por la tarde*, c. VII). "Todos [los candeleros] *se ocuparon de bujías* de cera blanca". (Castillo Solórzano, *Las Harpías en Madrid*, est. III). "No pasaron muchos [días] de este suceso, que Bersabé *se ocupó de un nuevo infante*, que al tiempo estatuído por la naturaleza salió a esta luz". (Lope de Vega, *Los Pastores de Belén*, l. I). "Dejándose *ocupar de otros cuidados* y congojas". (Solís, *Hist. de Méjico*, l. V, c. VII). Se habrá notado que en algunas de estas citas está usado el v. a la latina, por *tomar posesión* o *apoderarse de*; por eso, usado en la forma r. o acompañado de otros verbos, como *sentir, dejar, ver*, toma el significado pasivo, y así es mucho más explicable el régimen con *de*. Más claro se ve aún en el participio pasivo, en que es corriente usarlo con *de*.

> Y *de improviso horror* todo *ocupado*.
> (Herrera, *Poesías*, l. II, son. XL).
>
> Estaba el suelo *de armas ocupado*.
> (Ercilla, *La Araucana*, c. III).

Como se ve, este *de* no es régimen particular de *ocupar*, sino general de todo verbo pasivo, que en castellano expresa con *de* o *por* su ablativo agente.—Dice Cuervo que con la prep. *con* no sería incorrecto este v., pero que es poco usado. No tan poco que digamos. A las citas por él alegadas podemos añadir las siguientes: "Si son discretas [las mujeres], en esto las complacerás; y, si son importunas, mejor es no *ocuparte con ellas*..... No quieras *ocuparte con ellas* sino muy brevemente". (Murillo, *Instrucción*, l. IV, c. XXIII). "¡Oh Jesús! ¿qué es el hombre, que así le estimas? Y ¿para qué *ocupas en él* y *con él* tu corazón?" (Fr. Juan de los Ángeles, *Vergel espiritual*, c. VII, § III).—También lo hallamos con *cerca* y *acerca de*. "Los evangelistas, *ocupados cerca de la humanidad de Cristo*... Los tres primeros animales andan por tierra, porque *cerca de las cosas* que Cristo hizo en la carne *se ocuparon*". (Malón de Chaide, *Vida del Evang. San Juan*, c. VI, art. I). "Tu cuidado todo, cuanto al estado y tiempo presente, ha de *ocuparse* y revolverse *acerca de Cristo* crucificado y rodeado de pasiones". (Fr. Juan de los Ángeles, *Vergel espiritual*, c. XIX, § I). Este régimen está calcado sobre el latín de la Vulgata y de los SS. Padres. "Martha, inquit, *circa multa es occupata*, quando unum est necessarium". (S. Agustín, *Serm.* 27). "*Circa cujus venerationem* Ecclesia illo tempore *occupatur*". (Sto. Tomás de Aquino, *Opúsc.* 57).—Falta en el Dicc. la acep. aplica-

da al tiempo: *Ocupé un año, un mes, un día en hacer este trabajo.*

OCURRENCIA, f. Fáltale la acep. litúrgica de acción o efecto de ocurrir, 4.ª acep., que es ésta: "en el rezo eclesiástico, caer juntamente o en el mismo día una fiesta con otra de mayor o menor clase de rito".

OCURRIR, n. y nó r., en todas sus acepciones, inclusa la de "venir a la imaginación una especie de repente y sin esperarla". Así enseña el Dicc. y lo practican también los buenos escritores: sin embargo, respetables autoridades usan ya la forma reflexiva. "Con respecto a la voz **díceres,** por rumores o hablillas, *se nos ocurrió* primeramente que podría ser un plural formado de *decir*". (Cuervo, *Apuntaciones críticas*, 4.ª edición, n.º 685). "Y en aquel país del feminismo [Estados-Unidos] no *se les ha ocurrido* todavía ser gobernados por una Presidenta de la República". (Pardo Bazán, *La vida contemp.).* "Un siglo antes que *se le ocurrieran* al filólogo francés [Baynouard] sus famosas conclusiones, Bastero. . .publicaba que el toscano y otras lenguas procedían, nó del latín corrompido o modificado, sino del provenzal". (Conde de la Viñaza, *Bibliot. hist. de la Filología cast.)* "Al verse en ella [en la calle], *se la ocurrió* que, ante todo, debía comenzar por volver a la posada". (Pereda, *Pachín González).* "Venírsele a uno una cosa a las mientes, fr.: *Ocurrírsele*". (Dicc., art. MIENTE). Creemos pues que debe ya el Dicc. admitir la forma r., como la usa él mismo.—No le parece correcto al argentino D. R. Monner Sans el uso de *ocurrir* en frases como ésta: "Para más datos, *ocúrrase* a la oficina", y propone que se emplee *dirigirse.* Véase lo que dijimos sobre este último v., y entonces el escrúpulo recaerá sobre él y nó sobre *ocurrir,* que tiene para esta idea una acep. especial: "acudir, concurrir".

OCHAVAR, a. Dar figura ochavada, o de ocho lados, a una cosa. Esto, y nada más, significa en castellano: pero en chileno se usa por recortar un ángulo o esquina. El error proviene del mandato que ha impuesto la ley de que en adelante todas las manzanas de la ciudad sean *ochavadas,* es decir, que se recorten sus cuatro esquinas, con lo cual resultan ocho lados. Pero el pueblo, tomando una parte por el todo, llama **esquina ochavada** y **casa ochavada** a las que han recibido este recorte.—Ciro Bayo trae el s. **ochava**, "chaflán, esquina de una calle", que en Chile no hemos oído.

Ochear, a. Recibir en dinero el precio de una cosa, o mejor dicho, reducirla a dinero. Es poco usado e indudablemente es corrupción del castizo *ahuchar:* "guardar en hucha.|| Fig., guardar en parte segura el dinero o cosas que se han ahorrado".

OCHO, adj. y s. **Andar uno con el ocho,** fr. fig. y fam.: andar a toda furia, con la mayor eficacia o diligencia, a toda prisa. Es tomada de los tranvías eléctricos, en cuyo motor el número 8 es el

que marca el máximum de la velocidad.— **Apostar** (o **poner**) **ocho a pucho**, fr. fig. y fam. que se emplea para asegurar uno que está muy cierto de una cosa, como quien, con toda seguridad, apuesta una cantidad crecida contra otra muy pequeña o mala, es decir, un peso de *ocho* reales contra una colilla de cigarro o **pucho**.

Odalisca, f. "Esclava dedicada al servicio del harén del Gran Turco. ‖ Concubina turca". Así fué admitida esta voz en el último Dicc.; pero falta todavía la acep. fig. y general de "concubina", usada especialmente por los poetas.

Odeón, m. Del griego ᾠδεῖον, edificio para cantar; por eso es nombre que en todas partes se da a algunos teatros. Bien puede admitirlo el Dicc.

Odiar, a. "Tener odio", es la única acep. reconocida por el Dicc. En Chile es corriente, en el lenguaje fam., en la de causar molestia, fastidio, enfado; ser importuno, majadero. Esta extensión de significado se explica fácilmente por el desenvolvimiento de las ideas. Cuando una persona sufre, de parte de otra, una molestia, fastidio o majadería, puede creer (o aparentar creerlo) que ésta la *odia*, pues así la trata, y en este sentido es natural que le diga: ¿Por qué me *odias tanto?* ¿Hasta cuándo me *odias?* De aquí entonces deduce el valgo que *odiar* significa no solamente "tener odio", sino también molestar, moler, fastidiar, enfadar, importunar.— El pueblo conjuga este v. como si terminara en *ear:* **odeo, odeas, odea, odee.**

Odio, m. En castellano, antipatía y aversión: en chileno, molestia, fastidio, importunidad (*¡Ya vienes con tus* **odios**!)—Y también, persona que causa molestia, fastidio o importunidad. *¡Quítate de aquí,* **odio**!

Odiosidad, f. "Calidad de odioso. ‖ Aversión procedente de causa determinada". Así el Dicc.; en Chile, la calidad de *odioso* se toma en la acep. chilena de esta última voz.

Odioso, sa, adj. Según el Dicc., "digno de odio". En Chile, fastidioso, molesto, moledor, machacador, machacón, importuno, majadero. Véase Odiar. En Barahona de Soto (*Égloga II*) lo hallamos en esta misma acep., pero aplicado a cosa:

> Si al que te ama pagas con eterno
> Desamor y con *pecho odioso* y frío,
> ¿Con qué piensas pagar endurecido
> Al que fuere enemigo de tu vida?

Don Francisco Rodríguez Marín, comentando esta voz, escribió en nota: "*Odioso* no es solamente *digno de odio*, como dice el léxico de la Academia, sino también *odiador*, y válgome, para decirlo pronto, de un neologismo. Aquella desinencia [*oso, sa*] hace unas veces al objeto, otras al sujeto y otras a entrambos. Véase Monlau, *Dicc. etimológico*". En efecto, en muchos adjs. en *oso* el significado es activo, como se ve en *cuidadoso, curioso, estudioso, fastidioso, injurioso, quejoso*. Véase **Molestoso**. Suspendamos pues la sentencia contra la acep. chilena de *odioso*, aplicado

a persona o cosa personificada, y esperemos hasta ver si se usa en otras partes. Mas nunca la aceptaremos aplicada a simple cosa, como en este texto: "La boca del Mehuín la cruza un cordón de arrecifes que salen de la punta sur de su embarcadura, circunstancia que hace un tanto **odiosa** su entrada. . En el verano sólo es **odioso el atravieso del** bosque por el repecho y el continuo tropezar de las cabalgaduras". *(Memoria de Marina*, 1867).

Odisea, f. fig. Viaje largo y de muchas dificultades y demoras. Es voz usada en todas partes y tomada del título del segundo poema de Homero, *La Odisea*, en que se cantan los trabajos, aventuras y padecimientos de Ulises en su viaje desde Troya a la isla de Ítaca, su reino. El viaje duró diez años. El nombre griego del héroe és 'Οδυσσεύς, enfadador, y de él el poema se llamó *Odisea*. Por influencia de los dialectos griegos se dijo en latín *Ulysses*, y así quedó perpetuado en las lenguas modernas y en el nombre de la capital del Portugal, *Ulyssipo, onis*, por *Ulyssípolis*, ciudad de Ulises, en castellano, *Lisboa*. He aquí cómo cuenta Homero el origen del nombre *Ulises:* Recién nacido Ulises, se presentó su abuelo materno Autólico, al cual preguntó su hija cómo habían de llamar al niño. Respondióla Autólico y habló: "Yerno mío e hija, ponedle el nombre que voy a decir, pues vengo aquí *enfadado* (ὀδυσσάμενος) con muchos hombres y mujeres sobre la fértil tierra. Por esta circunstancia sea el nombre de éste, *Enfadador* ('Οδυσσεύς)". Es tiempo de que la Academia admita esta voz, ya que tiene tan buen origen y es usada por todos los modernos, aun por los puristas, pues no han hallado otra con que reemplazarla. No es el primer título de libro que ha pasado a ser nombre común, porque en esta categoría están ya *éxodo, génesis, utopía, celestina, lazarillo, quijote*, y aun *filípica* y *catilinaria*, simples discursos.

Odorífico, ca, adj. Que produce olor. Así lo aceptó en su Vocabulario Marty Caballero y creemos haberlo leído en los poetas. El Dicc. admite solamente *odorífero, ra:* "que huele bien, que tiene buen olor o fragancia".

Odre, m. *Sacarle a uno el odre*, fr. fig. y fam. que en Chile significa azotar fuertemente a uno, zurrarle la badana.—Como la sílaba *dre* es difícil de pronunciar, el pueblo dice **oire** y **ogre**.

¡O félix culpa! Exclamación que dice la Iglesia en la bendición del cirio pascual, el sábado santo, y que significa: "¡oh dichosa culpa!" refiriéndose al pecado de Adán, y termina: "que mereció tener tal y tan gran Redentor". Toda la composición *(Paschale praeconium)*, que es un hermoso himno triunfal y obra de San Beda el Venerable, se canta en ese día por el diácono en la mencionada ceremonia. La exclamación *¡O félix culpa!* se usa en todas las lenguas civilizadas y equivale al proverbio español *No hay mal que por bien no venga*, "con que se da a entender que un suceso infeliz suele ser inopinadamente ocasión de otro

venturoso, o que, sobrellevados con resignación cristiana los males, traen bienes seguros para el hombre". Bien puede admitirla el Dicc.

Ofensible, adj. Fácil de ofenderse, que de todo se ofende. No existe en castellano y súplase con sus sinónimos *delicado, sensible, puntilloso, quisquilloso.* Véase **Susceptible.** Los derivados de *ofender* tienen sentido activo: *ofendedor* u *ofensor* y ant. **ofensador,** *ofendiente, ofensivo;* pasivo no hay ninguno.

Ofertar, a. Hacer oferta u ofertas. Es corriente en Chile entre la gente culta y entre el pueblo, y hasta poetas de fuste no se han desdeñado de usarlo. De España sólo tenemos esta cita:

> Esas horas dice el rey
> Al conde Osorio, su amo:
> Datme acá esa doncella,
> Que se cumpla *lo ofertado:*
> Don Diego, desposaremos
> Al vueso hijo lozano.
>
> (*Crónica rimada de las cosas de España*).

La formación de este v. no tiene nada en contra, aunque ya el *offerre* latino haya producido otros dos: *ofrecer* y *ofrendar.* Así como *referre* produjo a *referir* y *relatar, conferre* a *conferir* y *colacionar,* nada tiene de particular que *offerre* haya dado tres formas. Abogamos pues por la tercera (*ofertar*), pero nó por otra que empleó Don Ricardo Palma y usan mucho en la Argentina, **oblar,** que etimológicamente no tendría defensa.

Oficialada, f. Dígase *oficialidad:* "conjunto de oficiales de ejército". Tanto en castellano como en chileno hay muchos nombres en *ada* que significan muchedumbre: *burrada, carnerada, mulatada, novillada, vacada, yeguada;* **caballada, indiada, peonada.**

Oficiante, m. La 2.ª acep. de *oficiar* es: "celebrar de preste la misa y demás oficios divinos". De ésta nos valemos para tomar el participio de presente del v. y hacerlo sinónimo de *preste.* Se usa también en Colombia, según Cuervo, y es digno de trasladarse al Dicc.

Oficinismo, m. Modo de proceder que suele usarse en oficinas. Tómase en mala parte. "Zorrilla aparece limpio de herrumbre política, exento de *oficinismo,* y hasta creo que de condecoraciones". (Pardo Bazán, *Zorrilla,* II). No vemos inconveniente para que se admita esta voz.

Oficinista, com. El Dicc. lo admite como m. y con esta sola acep.: "el que está empleado en una oficina".—Falta esta otra: diestro en la dirección y en los trabajos de una oficina. "Pedro no sirve para secretario, porque no es *oficinista*".

Oficio, m. Una de sus aceps. es: "rezo diario a que los eclesiásticos están obligados, compuesto de maitines, laudes, etc." —Falta la loc. *Oficio votivo:* el de algunas festividades o santos que se rezaba en días en que no había oficio propio o el que había era de rito inferior.—*Hacer uno su oficio:* "desempeñarlo bien". Es necesario agregar otra acep. a esta fr. cuando se refiere a cosas. "Comenzó *la envidia a hacer su oficio*". (*Quijote,* p. I, c. XXIV),

Y así *hacen* también *su oficio* el corazón, las lágrimas, el dolor, etc.

Ofrecer, a. La fr. *Ofrecerle a uno el oro y el moro*, está reducida en el Dicc. a la loc. *El oro y el moro*, con que se ponderan ciertas ofertas ilusorias, y que expresa también el exagerado aprecio de lo que se espera o posee. Este *moro* no es la voz que todos conocemos, sino la misma voz *oro* con *m* de repetición para la consonancia. — *Ofrecer uno este mundo y el otro* está también aceptada como loc. fig. y fam. *Este mundo y el otro*: "abundancia grande y copia de dinero, riquezas u otra cosa semejante. *Tomás le prometió este mundo y el otro*".

Oftalmia, f. *Oftalmía*: inflamación de los ojos. Según la pronunciación griega, lleva el acento en la *i*, y así ha aceptado esta voz el uso moderno; pero, según las reglas de formación, habría sido más propio *oftálmia*. Véase **Cartomancía**.

Ofuscadamente. adv. de m. De manera ofuscada, con ofuscación u ofuscamiento. Ya en su tiempo echaba menos esta voz Marty Caballero, y todavía no la ha admitido el Dicc., no sabemos por qué.

Ogaño. adv. de t. Así lo admite el Dicc., pero con referencia a *hogaño*, que es como únicamente debiera escribirse, porque es formado del latín *hoc anno*, en este año.

Oídium, m. Ya tiene en el Dicc. forma castellana *oídio*: "nombre genérico de ciertos hongos parásitos que, formando filamentos blanquecinos y polvorientos, suelen desarrollarse sobre los tejidos orgánicos enfermos".— **Oídium túquer**. *Oídio de Túcker*: "el que este agricultor inglés observó, en 1845, en los sarmientos, hojas y fruto de las vides".

Oído. m. La fr. es *Dar oídos*: "dar crédito a lo que se dice, o a lo menos escucharlo con gusto y aprecio"; nó **dar oído**, aunque lo hayan dicho algunos poetas, tan buenos como Garcilaso, urgidos por la medida. En pl. son también las demás frases: *Abrir, aguzar, cerrar, negar uno los oídos, No dar oídos, Taparse uno los oídos, Tener* o *hacer oídos de mercader*. — Faltan en el Dicc. las locuciones *Oído poético*, y *O í d o m u s i c a l*. — Las frases *Duro de oído* y *Tener uno oído* o *buen oído*, que el Dicc. acepta solamente para la Música, deben extenderse también para la Métrica; aunque mejor sería agregarle a *oído* una acep. especial para estas dos artes, pues no sólo se usa en estas dos frases, sino también solo o acompañado de otras palabras. *¡Qué oído!* a uno que desentona en el canto o que lee mal los versos. *Pedro tiene pésimo oído*.

¡Ojalá! interj. Así, aguda, la escribe siempre la Academia. En Chile es muy común la acentuación grave o llana (**¡ojala!**) aun entre la gente de alguna educación, confundiéndola así con la inflexión del v. *ojalar*. No sabemos en qué se fundarán los pocos autores españoles que han escrito **¡ójala!** como Ruiz de Alarcón (t. III, págs. 446 y 448, ed. de la Academia), Don Adolfo de Cas-

tro y uno que otro más. Si los etimologistas convienen en que se deriva del árabe *in xa Aláh*, si Alá (o Dios) lo quiere, no puede ser sino agudo como *Alá*.

OJALADOR, m. Instrumento para abrir ojales. Así se le llama aquí; y, si en realidad no tiene otro nombre, ya que *punzón* que da el Dicc. es muy general, bien puede aceptarse éste que aquí le damos. No habría pues más que agregar esta acep. a la voz OJALADOR, RA, que ya está con el significado de "m. y f. Persona que tiene por oficio hacer ojales".

OJALERA, f. Correa corta, más o menos ancha y a lornada como la mitad de una manea o maniota, que lleva en un extremo un nudo o botón y en el otro un ojal, y sirve para mantener sujeto el lazo que va enrollado en la silla o montura; va atada al fuste trasero y, cogiendo el lazo, se abotona sobre él. Como la voz está bien formada y tiene el uso de toda una nación por lo menos, merece entrar en el Dicc.

OJEADA, f. Mirada pronta y ligera. No se confunda con **hojeada**, que no existe. Dígase mejor *vistazo*: mirada superficial o ligera.

Ojear, a. Es corriente en Chile por *aojar*, hacer mal de ojo. Timoneda usó la forma **aojear**, que no aparece en el Dicc.—*Ojear*, en castellano hay dos: uno derivado de *ojo* y que significa: "dirigir los ojos y mirar con atención a determinada parte", y otro derivado de *ox* y que significa: "espantar la caza con voces, tiros, golpes, etc., y fig., espantar y ahuyentar de cualquiera suerte". OXEAR es "espantar las gallinas u otras aves domésticas". *Osear* es igual a éste, según el Dicc.; pero Don Juan Valera lo emplea con el s. *moscón*, que no es gallina ni otra ave doméstica: "Para que *osease* a aquel *moscón*". (*Las ilusiones del Dr. Faustino, XXVIII*). "El medio de *osear* al *moscón* del General". (*Ibid.*, XXIX). Bueno pues sería ampliar la definición.— *Hojear*, derivado de *hoja*, es "mover o pasar ligeramente las hojas de un libro o cuaderno". Así mismo el compuesto *trashojar*.

OJEDA, apell. "Sin *h* se escribe constantemente este apellido en España y en América, y así lo trae Godoy Alcántara (*Apell. cast.*, pág. 267). No hemos hallado *Hojeda* sino como apellido del autor de la *Cristiada*, y aun éste lo escribe *Ojeda* Fernández Cuesta en su Dicc." (Conto e Isaza).

Ojetillar, a. Colocar *ojetillos* en las aberturas que se hacen para los ojetes. **Ojetillar** *una bota*. En castellano hay el v. *ojetear*, a. (hacer ojetes en alguna cosa); pero, como en Chile poco se conoce la voz *ojete* (dim. de *ojo*), que es la abertura pequeña que se refuerza con el *ojetillo*, y, al contrario, ést es conocidísimo, por eso hemos derivado el v. de este último y nó del primero.

OJETILLO, m. Anillito de metal con que se guarnece el ojete. Es voz que no puede faltar en el Dicc. En Chile es corriente y está bien formada.

OJIBLANCO, CA, adj. Que tiene los ojos blancos. Tan bien formado y corriente como sus herma-

nos *ojialegre, ojimoreno, ojinegro, ojizarco,* etc., no tiene el Dicc. razón alguna para desheredarlo y excluírlo de sus columnas.

Ojo, m. Muy usado es en Chile por mal de ojo o *aojo* (acción o efecto de aojar). *El niño está enfermo de ojo.* Esta acep. debe pasar al Dicc., porque se usa también en España, por lo menos desde el tiempo de Juan del Encina, que dijo:

> Asmo que debe ser *ojo*.
> —Mía fe, nó,
> De ese mal no peco yo.

Covarrubias escribió también: "El súccino o ámbar y el azabache escriben tener propiedad contra el *ojo*". (*Tesoro*, art. Higa). —"Cada uno de los huecos o cavidades que tienen dentro de sí el pan, el queso y otras cosas esponjadas", es otra de las aceps. que trae el Dicc. Como se ve, no quedan incluídos en ella los *ojos* de las papas o patatas, por no ser *esponjadas;* y, sin embargo, aquí las llamamos *ojos* y así lo parecen.—Otra acep. es: "manantial que surge en un llano", que es lo que aquí llamamos *ojo de agua*. El Padre Sigüenza la aplica también a la *sal*: "Y dió también un *ojo o pozo de sal* a la casa por su respeto, que agora fuera de interese grande, en las salinas de Olmeda". (*Crónica*, p. II, l. IV, c. XL).—*Ojo de mar* se llama la laguna que tiene comunicación con el mar por debajo de la tierra. Falta en el Dicc.—*Al ojo*, m. adv.; en castellano significa "cercanamente o a la vista". Suele confundirse en Chile con el modismo *A ojo*, que significa otra cosa: "sin peso, sin medida, a bulto; a juicio, arbitrio o discreción de uno".— **A ojo visto**: dígase *a ojos vistas*: "visible, clara, patente, palpablemente". Es abreviación de *cosas a ojos vistas o vistas a ojos*.— **Al ojo** *del amo engorda el caballo*. El Dicc. dice: *El ojo del amo engorda al caballo*: refrán que advierte cuánto conviene que cada uno cuide de su hacienda.— **Hacer uno el ojo** gordo. Así decimos en Chile por *hacer uno la vista gorda:* fingir con disimulo que no ha visto una cosa.— **Mirar uno con mal ojo**: *Mirar con malos ojos* o *Mirar de mal ojo:* mostrar desafecto o desagrado. —**¡Ojo al charqui!** Véase Charqui.— **Ni ojo en carta, ni mano en plata**: *Ni ojo en la carta, ni mano en el arca;* o en pl., *Ni los ojos a las cartas, ni las manos a las arcas:* refrán que reprende a los que intentan averiguar lo que no deben y a los que toman lo ajeno.—*¡Sóplame este ojo!* Fr. fig. y fam. que por ironía dice uno al que intenta engañarlo con más o menos descaro. Es como si claramente le dijera: Algún polvo, telilla u otro impedimento tengo en este ojo, que no me deja ver tus intenciones; por eso sóplamelo antes de seguir adelante. Merece entrar en el Dicc.—*Un ojo de la cara.* El Dicc. admite solamente las frases *Costar una cosa un ojo, o los ojos, de la cara* y *Valer una cosa un ojo de la cara.* Mejor sería poner la loc. general *Un ojo, o los ojos, de la cara,* ya que se usa también con otros verbos: *Me pidieron*

por este mueble un ojo de la cara; Me lo vendieron en un ojo de la cara; Me lo saqué o me salió en el remate por un ojo de la cara; etc.

OJOTA, f. Muy anticuada y deficiente es la definición del Dicc.: "especie de calzado que usaban las indias, el cual era a modo de las alpargatas de España. Dábalas el novio a la novia al tiempo de casarse; si era doncella, se las daba de lana, y si nó, de esparto". El Inca Garcilaso habla de la *ojota* como calzado ordinario de los hombres. "Habían de saber hacer el calzado que ellos traen, que llaman *Usuta,* que es de una suela de cuero, o de esparto o de cáñamo, como las suelas de los alpargates que en España hacen; no les supieron dar capellada; empero atan las suelas al pie con unos cordeles del mismo cáñamo o lana, que por abreviar diremos que son a semejanza de los zapatos abiertos que los religiosos de San Francisco traen... Hecho el examen, los calificaban y daban por dignos de las insignias de Inca y los nombraban verdaderos Incas, hijos del Sol. Luego venían las madres y hermanas de los donceles y les calzaban *Usutas* de esparto crudo, en testimonio de que habían hollado y pasado por la aspereza de los ejercicios militares...El novel besaba la mano al Inca... Luego pasaba adelante y se ponía en pie delante de otro Inca, hermano o tío del rey, segundo en autoridad a la persona real. El cual le descalzaba las *Usutas* de esparto crudo, en testimonio de que era ya pasado el rigor del examen, y le calzaba otras de lana muy galanas, como las que el rey y los demás Incas traían. La cual ceremonia era como el calzar las espuelas en España, cuando les dan el hábito a los caballeros de las órdenes militares". *(Comentarios reales,* p. I, l. VI, c. XXV-VII*).* "El Inca Manco Cápac... enseñóles a hacer el calzado que hoy traen, llamado *Usuta*". *(Ibíd.,* p. 1, c. XXI*).* Con esto ya no puede quedar duda de que la voz es quichua. Torres Rubio la escribió *ussuta,* sandalia, zapato de indio; Mossi, *uxutta* vel *ojotta,* calzado de indio; y Grimm, *ushuta, oshuta,* sandalia. Tobar, del Ecuador, da también las formas *oshota* y *ochiota.* En la Argentina conservan la forma *usuta,* pero en Chile decimos invariablemete *ojota;* el Dicc. y Ercilla traen también *jota.* Ésta no parece aféresis de *ojota* sino síncopa de *jostra,* del v. *jostrar.* (Véase Cejador, t. A E I O U, pág. 401). *Jostra* es el pegote o pegado. En Álava, la suela hecha del mismo cuero que las abarcas y cosida o ajustada a éstas como refuerzo. En Salamanca, el pedazo de piezgo, cuando se utiliza para remendar las abarcas. (Ibíd). Sin embargo, la etimología verdadera de *ojota* es el quichua *usuta* o *ushuta,* que se escribió *uxota* y *oxota,* poque entonces la *x* sonaba en castellano como la *ch* francesa o *sh* inglesa, hasta que paró en la *j* de hoy.—La *ojota* chilena es de dos clases: la más general y sencilla, llamada *ojota* o **chalala**, como la *sandalia* (calzado compuesto de una suela que

se asegura con correas hasta la garganta del pie). La chilena se asegura con correas *(correones)* cruzadas sobre el pie y en el tobillo. Cuando la suela o plantilla es más ancha, de suerte que los bordes se inclinen hacia adentro y protejan algo más el pie, se llama *ojota chacarera*. La otra clase es la ojota *minera*, que es como la *abarca* española, por otro nombre *pihua*, y en Asturias y otras partes, *coriza*, esto es: "Calzado rústico, hecho de cuero de res vacuna, caballo, etc.: cubre la planta, los dedos o la mayor parte del pie y se ata con cuerdas o correas sobre el empeine y el tobillo". La *alpargata* no hay para qué nombrarla, porque es de cáñamo o esparto.

OJOTAZO, m. Golpe dado con la ojota. Digno de admitirse, como *zapatazo* y demás aumentativos que significan golpe.

OJOTERO, m. Persona que hace o vende ojotas. "Entonces, como ahora, atravesaban nuestra plaza tres acequias, de las cuales sólo estaba cubierta la de los *ojoteros*". *(La plaza de armas en* 1820, en *La Estrella de Chile*, t. I, nº. 4).

OJOTUDO, adj. Aplícase por insulto al que usa ojotas. Es de uso plebeyo.

OJUDO, DA, adj. Aplícase al pan, queso, papa y otras cosas semejantes, cuando tienen muchos ojos. Falta esta voz en el Dicc.

OLA, f. Así se escribe el s., sinónimo de *onda;* la interj. se escribe con *h (¡hola!)*

¡OLE! interj. con que se anima y aplaude. ‖ m. Baile andaluz. Así el Dicc.; sin embargo, los libros venidos de España escriben *¡olé!* y así pronuncian también los andaluces que llegan por acá.

OLEADA, f. Hay que ampliar la acep. fig., que por ahora es: "movimiento impetuoso de mucha gente apiñada". Oigamos a dos autores modernos: "Son *oleadas* que van y vienen en la historia". (Don Francisco de P. Canalejas, hablando de los triunfos del imperio alemán). "Al lado de estas *oleadas* de sentimiento religioso...parece insignificante la evolución de los sentimientos aislados del individuo". (Condesa de Pardo Bazán). Y así hay también *oleadas de cariño, de fervor, de gozo, de consuelo, de patriotismo*, y hasta *de prosperidad o buena suerte*.—También se usa en Chile por *parecido o semejanza* de una persona con otra; es igual a la fr. castiza *Darle (o darse) uno un aire a otro.*

OLEAR, a. Bañar con almíbar algunos dulces o postres, esto es, *almibarar*. Muy usado es este v. en la cocina chilena, y probablemente se ha formado de *ola*, porque el almíbar va formando como olas sobre los dulces. En sentido parecido lo usó Bretón de los Herreros en su soneto *Los sopas de ajo:*

Cortados por tu mano, que a Citeres
Por la blancura y suavidad sonroja,
En láminas me da, si no te enoja,
El predilecto fruto de alma Ceres.
Oleado luego el líquido brillante
Las bañará, que en rústica vasija
A tu hogar tributó risueña fuente.

Es decir, el agua hirviendo, mezclada con aceite, bañará las

rebanadas de pan. Gonzalo Correas dijo también: "La ensalada, bien salada, poco vinagre y bien *oleada*", esto es, bien bañada en aceite; y en otra parte: "Más vale borracho que *oleado*", es decir, más empapado que untado. —En *El gallardo español* de Cervantes leemos: "Entra a esta sazón Buitrago, un soldado, con la espada sin vaina, *oleada* con un orillo, tiros de soga; finalmente, muy malparado". (Jorn. I). Este participio, que con el Dicc. no puede explicarse, parece que está usado en vez de *ondeada*, de *ondear*, que entre sus aceps. tiene ésta: "formar ondas los dobleces que se hacen en una cosa; como pelo, vestido, ropa blanca, etc." Véase Onda, cuyas aceps. castizas explican también el part. *oleada*.

Olear. a. Se usa en Chile por suplir las ceremonias del bautismo, de las cuales las principales son las unciones con el crisma y el *óleo* de los catecúmenos. "Vengo a *olear* este niño; Este otro ya está bautizado y *oleado*". Es mucho más usado en el participio.—El Illmo. Seío cita estas palabras del M S. nº. 8: "E *oliarlous* por rey", que corresponde a las latinas: "Et unges eum ducem" (I *Reyes*, IX, 16): "Y le ungirás por caudillo". Como a los reyes se les ungía con aceite u *óleo*, por eso se usaba también con ellos el v. *olear*.—Bien pueden admitirse ambas aceps.

Óleo u olio. m. Ú. en Chile por bautizo solemne y también por el acto de suplir las ceremonias del bautismo al que ya ha recibido privadamente este sacramento o el *agua*, como se dice vulgarmente. "¡Un *óleo*, señor Cura! Vienen a poner un *óleo*". —Los pintores modernos están llamando también **óleo** el *cuadro al óleo;* lo que no nos place, porque así dirán también mañana: **un encausto. un pastel. un carboncillo.** *Acuarela* es el único que se usa de esta manera y por eso lo define el Dicc.: "pintura en papel o cartón, con colores transparentes diluídos en agua".—Fig., acto de lanzar o distribuír dineros, por ejemplo, en elecciones, en ganancias y pérdidas de juegos, a semejanza de lo que se hace en los bautizos u *óleos*, como decimos aquí. "Aquí un jefe de oficina se estanca en materia de sueldo y no tiene otra esperanza que la de que el Congreso acuerde un **óleo** con el nombre de aumento de sueldos". (*La Unión*, de Santiago, 23 Sept. 1913).—*Al óleo*. Para definir este modo adv. remite el Dicc. a *Pintura al óleo*. Más propio es prescindir del s. *pintura* y dejar el modismo como general, puesto que puede juntarse con varios sustantivos y verbos, como *cuadro, retrato, pintar, trabajar*.—*Poner el óleo*. Véase Olear, 2º. art.

Óleografía, f. Arte de litografiar con varios colores, los cuales se obtienen por impresiones sucesivas.—Estampa obtenida por medio de este arte. Todo esto se llama en castellano *cromolitografía*, y nó **óleografía,** como decimos aquí. La estampa se llama también *cromo*, m., o *estampa, imagen, cuadro policromo*, de

muchos colores). El nombre de **óleografía** no está bien formado, porque el primer componente es latino, y el segundo griego; y tampoco expresa bien la idea, porque nada tiene que hacer aquí el *óleo* o aceite, sino únicamente en cuanto se imitan los cuadros o pinturas al óleo.

Oler, a. y n. Véase **Olorosar**.

Olfateada, f. fam. Acción y efecto de olfatear. Tan bien formado como todos los sustantivos verbales en *da (escapada, mirada, pisada, partida,* etc., etc.), merece entrar en el Dicc.

Olfateador, ra. adj. Que olfatea. Voz digna de admitirse.

Olfateo, m. Acción y efecto de olfatear. Merece lugar propio en el Dicc. Véase Comadreo.

Olguín, apellido. Según Conto e Isaza y el uso de España, *Holguín*. Probablemente son dos apellidos distintos y de distinta etimología.

Oliera, f. Véase Crismera.

Olimpiada, f. *Olimpíada*.

Olímpico, ca, adj. Fáltale en el Dicc. la acepción fig., tan corriente y expresiva, de—*soberano, supremo* o *sumo*. Tómase por lo general en mala parte. *Olímpico desdén, olímpica serenidad*.

Olisco, ca, adj. Aplícase a la carne, pescado o marisco que empieza a oler mal. Se deriva, indudablemente, del v. *oliscar,* que como n. significa: "empezar a oler mal una cosa, lo cual regularmente se dice de las carnes". Es natural que el pueblo ignorante, al oír frases como éstas: "Este pescado *olisca*, Esta carne *olisca*", hiciera del v. un adj. El castizo *husmear*, e. n., significa también: "empezar a oler mal una cosa, especialmente la carne"; y *carne cediza* es la que empieza a corromperse. *Sentir,* usado más en el part. pasivo y con el v. *estar,* significa también: "empezar a corromperse o podrirse una cosa". *Pasarse* significa también: "perder la sazón o empezar a pudrir las frutas, *carnes* o cosas semejantes".—**Olisco, ca,** se usa en casi toda la América Latina, desde Méjico al Sur. Ricardo Palma, peruano, usó el aumentativo-diminutivo **oliscón**: "Andaba siempre tras las faldas, como gato tras el bacalao truchuela y **oliscón**". (*Tradiciones peruanas*, t. III, *Hilachas*, XXIII).

Olitas, f. pl. Baile antiguo, llamado seguramente así porque imitaría el movimiento de las olas. No tenemos más datos.

Olivilo, m., dim. de *olivo*. Árbol chileno de la familia de las rosáceas: *Hageneckia angustifolia* Don. "Es el árbol que en la provincia de Santiago se aproxima más a las nieves eternas", dice Philippi. "Su madera engruesa poco, y crece muy derecho; se emplea en cercos". (Rosel, *Guía de Concepción*).

Olores, m. pl. Muy usado en la cocina chilena en vez de *especias*. *Especia* es "cualquiera de las drogas con que se sazonan los manjares y guisados; como son, clavos, pimienta, azafrán, etc". No es tan descabellado nuestro uso, como puede verse por este pasaje de Fr. Luis de Granada: "Desta manera el Hijo de Dios, ofreciendo al Padre Eterno el sacrificio y muerte deste becerro,

no se contentó con padecer la muerte que le era mandada, mas quiso también adornarla con maravillosos *olores* de rosas y flores, que fueron las bofetadas y pescozones y azotes y espinas y escarnios y vituperios". (*Símbolo*, p. III, tr. I, c. VI, § II). Las semillas que se emplean en condimentos, como anís, alcaravea, cominos, se llaman en castellano *alcamonías*, f. pl.

Olorosar, a. La dificultad que ha hallado nuestro pueblo para conjugar con sus irregularidades el v. *oler* (*huelo, hueles*, etc.), le ha hecho inventar este barbarismo, o en forma todavía peor, **alorosar.** En España, en el pueblo de la Litera, y, en general, en el Alto Aragón, han inventado el otro no menos bárbaro de **olorar**. Aun entre la gente de cierta instrucción hemos oído en Chile **Ola Usted** por *Huela Usted*. ¡Tánto cuesta popularizar ciertas formas irregulares!

Olvidar, a. y ú. t. c. r. "Perder la memoria de una cosa. || Dejar el cariño que antes se tenía". Estas dos aceps. solamente le viene dando el Dicc. desde su 1ª. edición; de donde llegó a inferir Baralt que no puede significar *descuidar, omitir, dejar de hacer*, como el francés *oublier*, y condenó como galicana esta acep. Como de costumbre, Ortúzar lo siguió a ciegas y juró *in verba magistri;* mas el P. Mir, que no se guía por el Dicc., sino por las fuentes del Dicc., que son los clásicos, prueba con buenas autoridades que esta acep. del *olvidar* castellano es enteramente castiza, como lo es la correlativa del s. *olvido:* "descuido de una cosa que se debía tener presente".— La que no es castellana sino francesa, es la correspondiente a *oublier soi*, salir uno de sus casillas, faltar al decoro o a la delicadeza, no tener pudor o vergüenza.— *Quien bien ama, tarde olvida*, proverbio que falta en el Dicc.

Olla, f. El síntoma infalible, para el pueblo de la proximidad de la muerte en un enfermo, es el ronquido de la **olla.** Así también en el Perú. "Murió, cuando le roncó la **olla,** muy cristianamente". (Palma, *Tradiciones peruanas*, t. III, *Cosas tiene el rey cristiano*. . . . I). En Chile es tan antigua esta acep., que Febrés la usa como si fuera castiza, en Roncar y en Concùlùn. El origen de este error es la confusión de *y* con *ll*. *Hoyuela* u *hoyuelo* significan: "hoyo que tenemos debajo de la garganta, donde comienza el pecho"; y, como el pueblo desprecia muchas veces los diminutivos, dejó estas voces y volvió al positivo *hoya;* de *hoya*, que para él es poco conocida, pasó a *olla*, que abunda en toda cocina. Agréguese a esto que aun el Dicc. de Autoridades escribió **olluela** por *hoyuela*. El equivalente castizo del ronquido o roncar de la **olla** es *sarrillo*, estertor del moribundo.— Hoyo real o imaginario en que se coloca la bola al empezar el juego de la chueca. Por eso, **ollar,** o *revolver la* **olla,** es escarbar con los palos al rededor de la bola los dos combatientes tocándola y meneándola, mientras esperan la voz de salida. En esta acep. parece tam-

bién confusión con *hoya*.—*Olla del pobre*: institución de caridad que consiste en distribuír alimentos, por lo general guisados, a los pobres que acuden a recibirlos. Es loc. que tiene derecho a vivir en el Dicc. Cuando los alimentos consisten principalmente en pan, se llama en algunas partes *pan de San Antonio*. Pero esta loc. no está tan generalizada, que merezca acogida en el Dicc. En éste hallamos: *bodrio* o *brodio* (caldo con algunas sobras de sopa, mendrugos, verduras y legumbres, que de ordinario se daba a los pobres en las porterías de algunos conventos) y *sopa* (comida que dan a los pobres en los conventos, por ser la mayor parte de ella pan y caldo). Más nos gusta el nombre de *olla*, que es más genérico, y porque casi siempre la *olla del pobre* consiste en un guiso sencillo y abundante que se hace en *olla* especial. Oigamos también al Padre Sigüenza: "Dase, sin esto, una fanega de pan cocido cada día a los pobres que llegan y todo el pan que se levanta de las mesas partido, y pártese casi todo. Háceseles *olla* por sí, de carne y de verdura, y danles la fruta que sobra de la mesa, y muchas raciones de carnero". (*Crónica*, p. II, l. IV, c. XX).—*Ollas de Egipto*, fig. Vida regalona que se tuvo en otro tiempo. Ú. con los verbos *recordar*, *desear*, *volver*, etc. Así el Dicc. No es éste el significado principal de esta loc., sino el de vida material, mundana, ordinaria, grosera, en contraposición con la vida espiritual, pura, cristiana. A lo menos, así la usan los autores ascéticos y místicos, por alusión a las quejas de los israelitas en el desierto, que, hastiados del maná, echaban menos las *ollas de Egipto*.—*Echarle con la olla, que con el cucharón es broma*, refrán chileno, que se usa en el sentido recto y en el fig.: en éste significa: poner mayor cantidad de una cosa.—*Nadie sabe lo que hay en la olla sino el cucharón*, fr. proverbial que significa: nadie conoce bien a una persona, si no la ha tratado muy de cerca; nadie conoce bien un puesto, cargo, empleo, etc., sino cuando está en él, metido en él como el cucharón en la *olla*. Bien puede entrar en el Dicc.—*Raspar uno las ollas*, fr. fig. y fam.: sacar el último dinero que le queda. Dícese especialmente del perdidoso en el juego. Es fr. chilena y nada despreciable.

Ollada, f. Lo que cabe en una olla. Véase **Fuentada**.

Ollar, n. Véase Olla, 2.ª acep. Es corrupción de *ahogar*, contaminado con el s. *olla*.

Ollejo, m. *Hollejo*, porque es derivado del latín *folliculus*, dim. de *follis* y quizás también de *folium*.— Véase Hollejo.

Olleta, f., dim. de olla. En algunas partes de Chile, olla de hierro sin porcelana, en forma de media esfera, con aro o con asas y con tres pies. En las provincias centrales se llama **perol** y **cabra**.—Olla de greda, igual a la anterior y con cuatro pies.

Ombrelino, m. Dim. italiano de *ombrello*, quitasol. Así llaman algunos, pero mal, a la *sombrilla o quitasol* con que se acompa-

ña al SSmo. Sacramento cuando no se le lleva debajo de palio. Un autor español empleó la voz *umbela*, que sólo está admitida como término de Historia Natural y que etimológicamente significa también *sombrilla* o *quitasol*, del latín *umbella*, dim. de *umbra*, sombra. "Los varales del palio se cimbraban como si fueran a hacerse añicos, la **umbela** describe en el aire un semicírculo inverosímil". (Muñoz Pabón, *Colorín colorado, El Rocío*).

Ómicron. O breve del alfabeto griego. Se olvidó el Dicc. de darle género, el cual no puede ser otro que el f., como las demás letras del mismo alfabeto: *la beta, la capa, la iota, la ypsilon* (pronúnciese *ípsilon*), *la omega*. Si se dice *el alfa*, es porque este nombre empieza con *a* acentuada.

Omnividente, adj. Que todo lo ve. Hermano de *omnipotente*, *omnisapiente*, *omnisciente*, debe registrarse en el Dicc. Úsalo, entre otros, Don Juan Valera.

Omnívoro, ra. adj. y ú. t. c. s. Aplícase a los animales que se alimentan de toda clase de substancias orgánicas. Así fué admitido en el último Dicc.

Omóplato, m. No hay razón ninguna para hacerlo esdrújulo; y aun en griego, de donde procede, es grave o llano, ὠμοπλάτη, *omoplato*, espaldilla.

On, na. Mucho se prodiga aquí en el estilo fam. esta terminación que en correcto castellano es aumentativa. Por el uso que hacemos de ella, se ve que más bien le damos fuerza de dim. con tendencia a desp. Así *enfermón* es menos que *enfermo*, *verdón* menos que *verde*; y lo mismo *feón*, *ordinarión*, *toscón*, *cortón*, *flojón*, *dificilón*, *pesadón*, *rarón*, *sencillón*, etc. No andaremos tan lejos del recto uso, cuando el mismo Dicc. ha admitido vocablos que sería difícil diferenciar de los que venimos analizando: así nos ofrece a *coquetón*, *frión*, *inocentón*, *calentón*, etc. Pereda usó *elegantón*, *mimosón*; en entremeses antiguos, *lindona*. Sin embargo, no debe confundirse esta terminación con la de igual forma, propia de nombres frecuentativos, como *burlón*, *juguetón*, *preguntón*, *tragón*; o indicativos de daño, explosión o golpe (Véase Mordiscón); o expresivos de circunstancias accidentales del hombre o del animal, o de no haber llegado éste a su cabal incremento en la vida, como *pelón*, *rabón*, *lechón*, *pichón*; o, finalmente, simples aumentativos, como *hombrón*, *gigantón*. Puigblanch asentó que el dim. en *on* proviene del lemosín *o*; así, de *minyó*, muchacho o mozo, se dijo en castellano *miñón*. "A la manera pues que este nombre, aunque acabado en *on*, es dim. y nó aum., así también son nombres diminutivos, y nó aumentativos, *pichón*, el *pollo* de la paloma; *perdigón*, el de la perdiz; *ratón*, animal más pequeño que la rata; y lo son igualmente *artesón*, de *artesa*; *cajón*, de *caja*; *tapón*, de *tapa*, y otros varios, en especial cuando significan parte de un todo, señaladamente el centro de ella o una de sus extremidades. Así el nombre *escalón* no es aum. sino dim. de *escala*, y como tal significa, nó

una escala o escalera grande, sino uno de los palos traviesos o gradas de una escala o escalera cualquiera. Así *alón* es dim. de *ala*, por ser base y como centro de ella; *piñón* lo es de *piña*, por ser la simiente que en ella se contiene; y *talón*, derivado del latín *talus*, es también dim., porque significa la parte prominente del pie por detrás... No cabe duda en que es dim. y nó aum. el nombre *pelón*, que se aplica al hombre de pelo corto o de ninguno, por habérselo cortado o rapado; y que lo es *rabón*, que se dice del animal de poco rabo o de ninguno, según aquello de *parum pro nihilo reputatur*; los cuales dos nombres, aunque sustantivos, se usan a modo de adjs. y se aplican al hombre o al animal que está sin pelo, o sin rabo, o le tiene corto, por la misma anomalía por la que a un cerdo de leche le llamamos *lechón*, el cual nombre es también s. dim". (*Opúsculos gramático-satíricos*, t. I, pág. 135). "Tengo por muy fundadas estas reflexiones de Puigblanch, escribió Monlau, y las encuentro confirmadas en la connotación evidentemente dim. de *pelón* cuando significa el que tiene *muy cortas* facultades, de *repelón* en sus varias aceps., así como en la acep. de juego de *poca* entidad, que antiguamente se daba entre jugadores a la voz *rabona*. Diminutivos en *on* ha conservado también algunos el francés moderno, como *aiglon* (*aguilucho*), *chardon* (*cardillo*), *mignon* (de *minus*, menos), etc.; y no pocos el catalán, suprimida la *n* de *on*, v. gr., *botifarró* (butifarra pequeña), *calentó* (calentito), *carretó* (carretón), *plansó* (plantón, pimpollo, renuevo), *toballó* (toalleta, servilleta), etc., etc., muchos de los cuales tienen, según puede notarse, desinencia análoga y correspondencia exacta en el castellano, al paso que otros nó. Añadamos, sin embargo, que muchos de los diminutivos castellanos en *on* deben considerarse como *impropios*, puesto que no tienen positivo usado del cual se hayan formado, antes bien ellos son positivos que forman sus diminutivos, como *aguijoncillo*, *ratoncico*, etc. Son, por consiguiente, diminutivos de origen o de significado, más bien que de forma... Algunos autores opinan que nuestro *on* dim. tomó origen del dim. *o* del provenzal; mas, prescindiendo de esta cuestión, parece indudable que a la desinencia latina dim. *io, ionis* (masculina) deben referirse directa o indirectamente la *ó* con acento agudo del provenzal o catalán, la *on* del francés moderno y la *on* del castellano. Como ejemplos de dim. latinos en *io* citaré: *homuncio* (hombrecillo), *lusio* (dim. de *ludus*, el juego), *papilio* (en catalán, *papalló*, y en francés, *papillón*, la mariposa), que viene de *pumilus, pusillus, papilus*, enano, pequeño, subentendido *ales*, como quien dice ave o volátil pequeño, diminuto; *pipio, pipionis* (dim. de *pipus*), que significa el pichón; *pumilio*, enano, subentendido *homo, animal* o *arbor*; *senecio*, que significa un vejete feo, malo; *vespertilio*, el murciélago o vespertillo, de *vespertilis* cosa nocturna, subenten-

dido *animal*, por ser pequeño este animal nocturno; etc. Y, ahondando más en el origen de este elemento desinencial, se encuentra que la desinencia dim. *io, ionis*, así como la aum. *o, io*, se usaban ya también en los idiomas sabino y etrusco, que son dos de los que entraron en la formación del latín, o que se combinaron con él en tiempos muy remotos". (*Dicc. etimológico*). Cejador dice que "*on, ona*, aum., lo hay en latín y en eúskera; pero sólo se halla en radicales castellanos, como *cabezón*, y nó **capitón**, a la latina. Propiamente indica *bueno*, completo, como en *egun-on*, buen día, y después pasó a ser aum. Sólo así se explican otros valores del *on*, pues vale además el que es bueno y apto para algo, equivaliendo a un sufijo de agente aum.: *tragón* es el apto para tragar, el que traga mucho; *comilón*, el que come mucho; *corrilón*, el que corre mucho, *hartón, bailón, cagón, meón trotón, peatón, bufón, saltón, quejumbrón, pachón, gorrón*... Como aum. o muy bueno: *cepón, cepejón, colodrón, chafalón, chichón*... Por ironía vale lo contrario en *rabón*=¡buen rabo! es decir, sin él; *pelón, ratón*=¡buena rata! pequeña; *perdigón, lechón*... Esta misma ironía hallamos en hebreo, donde de *ish*, hombre, se dijo *ishon*, pupila o niña; *dāgón*, pez pequeño, de *dāg* pez; *dāg n*, es nombre de un dios, como otros diminutivos: ¡menudo pez!" (T. N Ñ, pág. 153). Este significado irónico es el que mejor explica el *on* chileno.

Onanista. com. Que practica el onanismo. Falta en el Dicc.

Once (Las). Sólo lo admite el Dicc. en la fr. *Hacer o tomar uno las once*: "tomar un corto refrigerio entre once y doce de la mañana, o entre el almuerzo y la comida". Como ya se usan tanto *las once*, la voz ha llegado a emanciparse de estos verbos y a campar por sí sola o acompañada de muchos otros: "¿De qué *serán*, o en qué *consistirán* hoy *mis once*? *Déme* Ud. mis *once*, y no espere a que se las vuelva a *pedir*. ¿A qué hora *quiere* o *necesita* Ud. las *once*? ¡*Qué once* las que me *han preparado*!" Conviene pues dejarla sola, ya que puede andar sin andadores.—Lo que no puede perdonarse es el pl. que casi siempre le ponen los diarios y los malos libros: "Tomé unas **onces** bien suculentas. ¡Qué **onces** las que le ofrecieron al diputado!" Así, pronto nos dirán también: "Las **doces** del día: Las **dieces** era la hora en que almorzaba".—Para otros sinónimos de esta voz, véase **Lunch**.

Onda. f. Caída de pelo en forma de semicírculo que al peinarse se dejaban en la frente tanto los hombres como las mujeres. Alguna relación hay entre este significado y las dos últimas acepciones que el Dicc. da a Onda, a saber: "cada una de las curvas a manera de eses, que se forman natural o artificialmente en las cosas flexibles; como el pelo, las telas, etc. || Cada uno de los recortes, a manera de semicírculo, más o menos prolongados o variados, con que se adornan las

guarniciones de vestidos u otras prendas".

Ondisonar, n. Causar ruido el agua con el movimiento de sus ondas. Es v. poético, bien formado y de algún uso entre los buenos autores.

¡Noche sin luna!...... El adormido cielo
Triste sonríe a la adormida tierra,
Y *ondisonando* cadencioso, el grave.
Ponto la arrulla.

(G. Laverde Ruiz. *Paz y misterio*)

Creemos que no podrá negarse el Dicc. a admitir este hermoso v., tanto más, cuanto que ya le han precedido los adjs., también poéticos, *ondisonante* y *undísono*.

Ondulación o undulación, f. Ondular o undular, n. El Dicc., por errata, trae como a. el primero.

Ondulatorio, ria, adj. "Son [los vibriones] vegetales nacidos de la corrupción parcial de los cuerpos, que hasta hoy se tomaron por animales, a causa del movimiento *ondulatorio* que les es peculiar". (Pardo Bazán, traduciendo a Dumas hijo). El Dicc. trae solamente la forma *undulatorio*, y deben admitirse las dos.

Ónice, ónique, ónix, m., y *piedra oniquina*. Todos estos nombres significan una sola y misma cosa.

Oniromancia, f. Adivinación supersticiosa de los sueños. Del griego ὄνειρος, sueño, y μαντεία, adivinación. Hace falta en el Dicc. Véase **Cartomancía**.

Onomástico, m. Ni en griego, de donde se deriva, ni en castellano, ha sido jamás s., sino solamente adj. *Día onomástico* (el del santo de una persona), *lista onomástica de los reyes de Egipto*, son los dos ejemplos que trae el Dicc. ¡Cuidado pues con saludar a las personas en el día de su **onomástico,** ni alegrarse por su **onomástico!** Aun la expresión *fiesta onomástica* no le agrada a la señora Pardo Bazán, porque, en realidad, es más italiana que española. "En Madrid, los días de santo (afuera lo de *fiesta onomástica*) son solemnidades, lo mismo en las clases humildes que en las encumbradas y ricas". *La vida contemporánea*). Véase Día, 2ª. acep.

Onomatopeico, ca, adj. Así dicen algunos filólogos y lingüistas; pero el Dicc. admite solamente *onomatopéyico, ca*: "perteneciente a la onomatopeya; formado por onomatopeya".

¡Opa! interj. *¡Upa!* "voz para esforzar a los niños [y aun a los grandes] a que se levanten". Otras veces se corresponde mejor con *¡hola!* (interjección que se emplea para denotar extrañeza placentera o desagradable, para llamar a los inferiores, o a modo de salutación familiar. U. t. repetida). Véase **¡Hopa!—¡Ópale!** Véanse **¡Epa!** y Le.

Opacar, a. Hacer opaca una cosa, obscurecer. Lo hemos leído en un diario de Concepción: "[Los escritores, durante una época desgraciada] tendrán que disminuír, **opacar,** y, si es posible hacer desaparecer los rasgos placenteros [de su carácter]". Lo censura Orellana, pero Cuervo lo presenta como antiguo y usado por el Conde de Rebolledo en uno de sus ocios poéticos. En Méjico se usa como r. y significa obscu-

recerse, ocultarse. (Ramos Duarte).

Opalina, f. Cartulina que imita al ópalo. Merece entrar en el Dicc.

Ópimo, ma, adj. Jamás ha sido esdrújulo en castellano, sino llano o grave, *opimo, ma*, como el latín *opimus, a, um*, de donde procede, y significa rico, fértil, abundante. Quizás el parecido externo con *óptimo* hizo que algunos ignorantes le dieran el acento de éste.

Oporto, m. Vino fabricado principalmente en Oporto, conocido y usado en todo el mundo. No es posible que esté excluído del Dicc. Véase Burdeos.

Oportunismo, m. Sistema político que prescinde en cierta parte de los principios fundamentales en atención a las circunstancias de tiempo y lugar. Es voz admitida en el Apéndice del último Dicc.

Oportunista, adj. y ú. t. c. s. Partidario del oportunismo. Admitido en el Apéndice del último Dicc.—Falta todavía esta otra acep. Adj. relativo o perteneciente al oportunismo. *Sistema oportunista, doctrinas o teorías oportunistas.*

Ora, conj. distributiva, aféresis de *ahora*. Véase Hora, 1ᵉʳ art. Ya que es conj. distributiva, debería repetirse en cada uno de los miembros de la distribución, como el ejemplo del Dicc.: "Tomando *ora* la espada, *ora* la pluma"; sin embargo, los mismos clásicos se descuidaron en esto: "Pintando *ora* un lamentable y trágico suceso, *ahora* un alegre y no pensado acontecimiento". (*Quijote*, p. I, c. XLVII). En otros dos pasajes pone al revés, *ahora* en el primer miembro, y *ora* en el segundo. Fr. Luis de Granada empezó un período con *ora* y no lo repitió más: "Lo cual nos aconseja el Apóstol, cuando dice: *Ora* comáis, o bebáis, o hagáis otra cualquier obra, todo lo enderezad y ofreced a gloria de Dios". (*Símbolo*, p. V, c. V, § I).

Oración, f. *Llegué a la oración; Cené a la oración.* Es bien dicho, porque *oración* significa: "hora de las oraciones", y las *oraciones* son: "punto del día cuando va a anochecer, porque en aquel tiempo se toca en las iglesias la campana, para que recen los fieles la salutación que el Ángel hizo a Nuestra Señora, cuando le anunció la concepción del Verbo Eterno".

Oracionar, n. Tratándose del aprendizaje de una lengua, formar las distintas clases de oraciones, para ejercitarse en la práctica de ella. "Contiene [este Arte] tratados de declinaciones, conjugaciones, formaciones, relativos, comparativos, superlativos, nombres numerales, modo de *oracionar*". (Fr. Bernardo de Lugo, *Gramát. de la lengua gen. del nuevo reino llamado Mosca*, pról. Año 1619. *Biblioteca de Gallardo*, t. IV, col. 1351). Es v. que se usa principalmente en las clases de Gramática latina y merece estar en el Dicc.

Oratoriano, adj. y ú. t. c. s. Dícese del individuo perteneciente al Oratorio o congregación de presbíteros fundada por San Felipe Neri. No le damos terminación f., porque parece que no

puede usarse: si hubiera de emplearse, por ej., con los sustantivos *congregación, disciplina, costumbres*, etc., es preferible el complemento *del Oratorio*. Una institución tan grande como ésta, que ha producido sabios y filósofos como el Cardenal Baronio y Malebranche, escritores místicos como el Padre Federico Guillermo Faber, no puede carecer en el Dicc. del adj. correspondiente a sus miembros, máxime cuando ya está admitido el título de ella: *Oratorio*: "congregación de presbíteros fundada por San Felipe Neri". El haber admitido a *Filipense* (adj. y ú. t. c. s. Dícese del sacerdote de la congregación de San Felipe Neri) no releva de la obligación de admitir a *Oratoriano*, porque éste es mucho más conocido y usado no sólo en Europa, sino también en América. "Supo el virrey que en la celda de un *padre oratoriano* o de la congregación de San Felipe de Neri se reunían todas las tardes". (Palma. *Tradiciones peruanas*, t. III. *¡Ahí viene el cuco!* II).

Oratorio festivo. Nombre que nos quieren introducir los salesianos para designar el simple *catequismo*: ejercicio de instruír en los artículos y demás cosas pertenecientes a nuestra sagrada religión. No porque esta instrucción sea acompañada de cantos y otras cosas que la hagan *festiva*, deja de ser verdadero *catequismo*.

ÓRBITA. f. fig. No hay escritor moderno que no lo use en el mismo sentido que *campo de acción, esfera de actividad* o *de acción, círculo* en sentido fig. Véase ESFERA. 3.ª acep. Désele pues esta acep. He aquí algunas autoridades: "¿En qué *órbita* de los conocimientos humanos, en qué género literario, en qué manifestación intelectual no ha dejado Inglaterra la radiante huella de su inspiración y su constancia? (Núñez de Arce. *Discurso de recepción en la Acad., Memorias*, t. VI, pág. 16). "Aquí comienza una nueva fase de mi vida, o como ahora se dice, una nueva dirección en la *órbita* de mis pensamientos". (Pereda. *Pedro Sánchez*, XXVIII). Así también Montalvo varias veces en los *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*.

Orchata, f. *Horchata*, porque es derivado del latín *hordĕum*.

ORDEN. Como los Diccionarios y Gramáticas de la Academia han variado mucho al asignar el género a este vocablo, veamos cuál es la última palabra de la Real Corporación: "La palabra *orden* es muy varia en su género. Como significación del sacramento así llamado es m., y, sin embargo, se dice *las sagradas* (nó **los sagrados**) *órdenes*. Cuando la voz significa alguno de los órdenes arquitectónicos, es también m.: v. gr.: *orden dórico, orden corintio*; y lo es igualmente cuando denota regularidad, quietud, buen régimen en cualquier concepto, o cosas semejantes; v. gr.: *Fulano es amante del orden*. En otras significaciones es f.: por ejemplo, cuando equivale a precepto: v. gr.: *La real orden de tal fecha*; y cuando con este vocablo se designan ciertos institutos, como *la Orden de Alcántara, Cala-*

trava, etc. Por último, cuando esta voz expresa comunidades religiosas, nunca deja de ser f. en pl.; pero en singular se nombran unas veces con el artículo m. y otras con el f.; v. gr.: *El Orden de Predicadores, la Venerable Orden Tercera, de San Francisco*". (*Gramát. de la Acad. de* 1911). Sólo tenemos que observar a esto que, juntándose *orden* con el adj. *sacro*, se ha usado y se usa invariablemente como m., por imitar al latín, del cual puede decirse que todavía no se ha desembarazado la loc. *orden sacro, los sacros órdenes*. "Y, preguntando el santo si entre ellos venía alguno de *orden sacro*..." (Granada, *Símbolo*, p. II, c. XXIX. § VII). "Llaman mosén al ordenado de *orden sacro*". (Gonzalo Correas, *Vocab.*, *Veamos quién podrá más*...)

Y a *los órdenes sacros* los promueve.

(Valdivielso, *Sagrario de Toledo*, l. v).

Asimismo el Padre Sigüenza y la *Novísima Recopilación de leyes de Indias* en varias partes. "Sin que conste recibiese en el curso de su vida *orden ninguno sacro*". (Capmany, *Teatro de la eloc.*, *D. Diego de Saavedra F.*) Sólo en Juan de Valdés lo hemos hallado f.: "A **las sacras órdenes**, dineros". (*Dos diálogos*, II). Bien se le puede disculpar, porque, no siendo eclesiástico, no estaba versado en el lenguaje de los teólogos y canonistas; pero al Dicc. no le dispensamos que haya dicho "Recibir... **las órdenes sacras**". (Art. Ordenar): debió decir *órdenes sagradas* u *órdenes sacros*. No investigaremos más sobre el género de *orden*, porque todo en ello es desorden. Baste decir que aun en su acep. primera y fundamental fué usado por los clásicos y anteclásicos como f., lo mismo que su compuesto *desorden*; y hasta Cervantes decía en su tiempo: "puestas en *orden desordenada*". Ya que el Dicc. acoge tantos arcaísmos, conviene que también registre los relativos al género, como en algunos vocablos suele hacerlo.— La 7.ª acep., "instituto religioso, aprobado por el papa, cuyos individuos viven bajo las reglas establecidas por su fundador", no está bien definida, porque se confunde con *instituto* y *congregación*. La diferencia específica es la calidad de los votos: en la *orden* los votos son solemnes; en el *instituto* o *congregación* son simples. Nótese que en Congregación se omitió la acep. de instituto religioso de mujeres que hacen profesión de votos simples.—*Orden del día*. No advierte el Dicc. si es m. o f. El uso general emplea esta loc. como f. Véase Día, últ. acep.

Ordenanza. Es f. en todas sus aceps., menos en Milicia, en que significa: "soldado que está a las órdenes de un oficial para asuntos del servicio". En este caso se usa más c. m. También es m. cuando significa: "empleado subalterno que en ciertas oficinas tiene el especial encargo de llevar órdenes".

Ordenar, a. Falta en el Dicc. la acep. de Gramática: colocar las palabras de una proposición, de una oración o de un período con-

forme a las reglas de la construcción regular; o sea, lo que el mismo Dicc. llama *construír*: "*ordenar* las palabras, o unirlas entre sí con arreglo a las leyes de la construcción gramatical". No negamos que *construír* tiene también esta acep.; pero mucho más usado por los gramáticos, y especialmente latinos, es el v. *ordenar*. Si es por autoridades, léanse las siguientes: "Luego, *ordénase* desta manera: Milites acceperunt..." (Alejo Venegas, *Agonía*, lista final de vocablos, art. Túnica). "Y, si queremos seguir nuestra letra, debemos *ordenarla* de esta manera..." (Fr. Juan de los Ángeles, *Tratado de la presencia de Dios*, punto IV, 3.er modo). "Hoy diríamos, *ordenando* las palabras de otra manera". (Rodríguez Marín, *Quijote*, p. II, c. LII).

Ordenata, f. Distribución de bienes que hace el árbitro o arbitrador. Es término forense usado hasta hoy en Chile, y es raro no hallarlo en el Dicc. Aquí es corriente hablar del *laudo y ordenata*, porque casi siempre andan juntos. Vuelvan por esta voz los jueces y abogados.

Ordeña, f. Acción o efecto de ordeñar en su acep. de "extraer la leche, exprimiendo la ubre". "La tranquilidad [del animal] es necesaria para una buena **ordeña"**, leemos en un diario de Concepción. De la misma palabra usa también el *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura* (5 de Marzo de 1897): "La *ordeña* y los cuidados de la leche". (Título del artículo). "Se ha hecho una curiosa experiencia sobre la *ordeña* rápida o lenta de las vacas, de donde resulta que la *ordeña* debe ser hecha rápidamente". La voz se usa en Chile entre la gente culta y semiculta y, ya que no hay otra en castellano, convendría admitirla.

Ordinario, m. Faltan en el Dicc. las siguientes aceps. En las comunidades religiosas, ceremonial que contiene las ceremonias religiosas de todo el año. "Demás de todo esto, ha de estar bien instruído en las cosas del *Ordinario*, así del misal como del oficio divino... Y no se descuide, cuando el *Ordinario* manda variar los colores de los ornamentos, de hacerlo a la letra". (Murillo, *Instrucción*, l. III, c. XXIII). "Admitiólas a la Orden del Monte Carmelo con obediencia al Obispo, según las ceremonias del *Ordinario* Carmelitano, el maestro Daza". (*Reforma de los Descalzos*, t. I, l. 1, c. XLIV).—*Ordinario de la misa*, parte del misal (*Ordo missae*) que contiene el orden y las oraciones invariables de la misa.—*Ordinario del oficio divino*, parte del breviario que contiene el orden y las partes invariables de todas las horas del oficio divino.

Ordinario, ria, adj. Falta la loc. *confesor ordinario*: el que confiesa habitualmente a una comunidad religiosa, o a una o más religiosas. El nombramiento regular para una comunidad es por tres años. U. t. adj. sustantivado: "Ya nombraron *ordinario*: Hay que pedir otro *ordinario*".—Falta en el Dicc. la acep., hoy anticuada, de adv. de m., igual a *ordinariamente*, *de ordinario*:

"Soy muy **ordinario** reprendí la de mis faltas". (Sta. Teresa, *Relación* I). Véase MENTE (ADVS. EN).—**Por lo ordinario**: dígase *de ordinario* (común y regularmente, con frecuencia, muchas veces) u *ordinariamente* (frecuentemente, regularmente, por lo común). Hay en castellano *por lo común*, *por lo general*, *por lo regular*, pero nó **por lo ordinario**.

Ordo, m. Porque empieza con esta palabra el título completo (*Ordo divini officii recitandi missaeque celebrandae*), llaman así algunos lo que en castellano es *añalejo;* y, si se quieren nombres más familiares, ahí van, tomados del Dicc., *epacta*, *epactilla*, *cartilla*, *cuadernillo*, *burrillo*, *gallofa;* en Aragón, *consueta*. Algunos españoles lo denominan también *dictario*, voz que no aparece en el Dicc., y algunas comunidades religiosas *calendario*, por comenzar en latín con esta misma palabra, y también *directorio*.

OREARSE, r., fig. y fam. Tratándose de ebrios o borrachos, interrumpir la embriaguez, no seguir bebiendo hasta recobrar el juicio. "Éste *no se orea* jamás; Éste otro *se orea* una vez a la semana". Es acep. que no está en pugna con las castizas de *orear* y *orearse;* porque, si este v. significa dar el aire o el viento en una cosa para refrescarla, secarla o quitarle el olor, el borracho que no interrumpe la bebida, no alcanza, en realidad, a *orear* el cuerpo.

OREGANAL, m. Sitio plantado de orégano; lugar donde abunda esta planta. Falta esta voz en el Dicc.

OREJA, f. Desde antiguo se usa en Chile por *asa* de vasijas, cestos, etc. Interpretando el araucano *chùll*, escribió Febrés: "Es también las *orejas* o *asas*, de algún canasto, olla, etc." Mas, no por esto ni por no aparecer en el Dicc., se crea que es chileno, pues Nebrija en su tiempo lo usó como castellano: "Vaso de dos *orejas*, diota... Diota... por la tinaja de dos *orejas*". En el *Registro de representantes*, paso II, de Lope de Rueda, Cazorla, ladrón viejo, pregunta: "¿Qué son *asas? Orejas*", le contesta Buitrago, ladrón nuevo. Y Juan Hidalgo, en Germanía, las da también como significado de *asas*, acep. que el Dicc. restringe a las *orejas* de los zapatos. Hace presente Cuervo que en griego, en árabe y en inglés con una misma palabra se expresan los dos conceptos de *oreja* y *asa*.—En TRINCHA llama también *orejas* el Dicc. las puntas del ajustador en chalecos, pantalones o capotes, y en OREJA no registra esta acep.—En el juego del infernáculo o reina mora **(luche)**, llamamos **orejas** dos divisiones combadas por la parte interior. — *¡Oreja!* Exclamación con que advertimos a uno que debe aguzar las orejas para que oiga bien lo que se está hablando, porque le interesa.—*Orejas del rey Midas:* fr. fig. con que se zahiere a la persona que no tiene oído sensible a las armonías de la música. Trae su origen de la fábula contada en el libro XI de las Metamorfosis de Ovidio,

donde se lee que, convidado el rey Midas a presenciar un certamen musical entre los dioses Apolo y Pan, prefirió el agreste caramillo de éste a la armoniosa cítara de aquél. Apolo, en castigo, le convirtió las orejas en orejas de asno. Admite esta frase Rivodó y úsala Bretón (*Desvergüenza*, VI) y Valera (*A vuela pluma*). —*Orejas de macho*, loc. fam. que por desprecio y consonancia se dice al **padrino cacho.** Véase **Cacho** en el suplemento del 1.er t. —*Orejas de paila rota:* fr. fig. y fam. con que motejamos al que canta con gran desentono. La fr. es ingeniosa y digna de aceptarse.— **Agachar uno la oreja** o las orejas: *Abajar las orejas* (obedecer y callar por respeto o miedo), escribió Gonzalo Correas. *Bajar uno las orejas:* ceder con humildad en una disputa o réplica (Dicc.), o mejor *Venir a la melena:* ser dócil y manso (Cejador), sujetarse (Correas).—*Arderle a uno las orejas:* fr. fig. y fam. con que damos a entender que están murmurando de nosotros. Es parecida a las españolas *Ponerle a uno las orejas coloradas* y *Calentarle las orejas:* decirle palabras sensibles o darle una severa reprensión.—*Dar uno la oreja:* fr. fig. y fam. con que indicamos que uno cede de su empeño u opinión; en castellano, *darse a partido*.—*Hacer uno de orejas bonete*, fr. fig. y fam. que significa entre nosotros: oír y dejar pasar, aguantar cuanto se le diga, haciéndose el sordo o el desentendido. Es lo mismo que la española *Hacer uno orejas de mercader*, que también se usa aquí, abreviada generalmente en *Hacer orejas. Hacer de orejas bonete* tiene también en Chile el significado picaresco de ponerle a uno los cuernos por segunda, tercera o más veces. Como el *cornudo* se llama aquí **orejón,** y las orejas no pasan de dos, la nueva afrenta o baldón tiene que recibir otro nombre, y éste es como una nueva carga (un *bonete*, por no decir *sambenito* o *coroza*), que pesa sobre la cabeza del infeliz.—**Parar la oreja,** fr. fig. y fam. Tratándosee de personas, dígase *Aguzar las orejas* (prestar mucha atención, poner gran cuidado), *Enfilar la oreja* (Caballero); tratándose de animales, también *Aguzar* las orejas (levantarlas las caballerías poniéndolas tiesas) y *Desencapotar las orejas* (dicho de algunos animales, enderezarlas, ponerlas tiesas).—*¿Quién te peló, que las orejas te dejó?* Fr. que decimos por burla al niño o muchacho pelado al rape o poco menos. En Gonzalo Correas leemos: "¿Quién te trasquiló, que las orejas te dejó? Nota de asno".

Orejear, n. En castellano significa: "mover las orejas un animal. || fig. Hacer una cosa de mala gana y con violencia".—En Chile, fam., aplicar o acercar las orejas, aguzarlas, para oír bien lo que se habla. Es sinónimo de *olfatear*, fig., *rastrear*.

Orejero, ra, adj. fig. y fam. Cuentista, chismoso, soplón. (A. Fernández O.) Porque el tal está siempre como pegado a la *oreja* del que le oye sus chismes. Así también las frases castizas *Estar a la oreja y Ladrar a uno a la oreja.*

Orejón, na, adj. Más usado en Chile que *orejudo*, único que admite el Dicc. (Véase Barbón). Para que se vea que no andamos tan solos en esto, óigase nada menos que al Presidente que fué de la Academia Española, el Conde de Cheste: "Unas veces dibujaba [Ventura de la Vega] por las paredes con carbón la cabeza *orejona* de un sátiro o de un burro sobre un cuerpo flaquísimo". (*Memorias de la Academia*, t. II, pág. 438).—Fig. y fam., *cornudo* (dícese del marido cuya mujer le ha faltado a la fidelidad conyugal). Esta acep. no la hemos visto en autores españoles.—m. **Orejón de membrillo, de pera.** Así en algunas partes. El Dicc. llama *orejón* el de melocotón solamente (nuestro **descocado** o **descarozado**). Al de membrillo y al de pera llamamos nosotros **charqui de...**

Orero, m. Partidario de la moneda de oro con exclusión del papel-moneda. Muy usado en Chile, como también su contrario **papelero.** Más propia habría sido para ambos la terminación *ista: orista, papelista;* la terminación *ero* les da cierto sabor de despectivos, como si se quisiera decir: fabricador de oro y de papel, vendedor del uno o del otro.

Orfanato, orfelinato, m. Como en francés el *huérfano* se denomina *orphelin*, de aquí han formado ellos su *orphelinat*, que los galiparleros quieren traspasar vivito al castellano. Otros, algo más mirados, se acuerdan de *orfandad*, acortan el vocablo y dicen **orfanato.** Ni unos ni otros están en la verdad, ni en cuanto a la forma ni en cuanto al fondo. La forma hemos dicho que es francesa; el fondo es chileno, como que en Chile se confunde al *huérfano* con el *expósito*. (Véase Huérfano). Por eso distingamos claramente: ¿se trata de *huérfanos* verdaderos, es decir, de niños que han perdido uno o ambos padres? Dígase *asilo* o *casa de huérfanos*. ¿Se habla de *expósitos*, esto es, de niños expuestos o abandonados en un paraje público? Para esto hay en castellano *inclusa*, f., y *casa de expósitos*.

Orfanatorio, m. Tan reprobable como el anterior y Cía.

Orfeo, n. pr. m. Muy conocida es en la Mitología griega y en la latina, como también en la literatura universal, la historia de Orfeo, hijo de Apolo y destrísimo tañedor de lira; por eso en castellano y figuradamente su nombre ha llegado a ser sinónimo de músico muy diestro, y así conviene que lo admita el Dicc. Si es por autoridades, he aquí dos y bien clásicas: "Con un adufe en las manos era yo un *Orfeo*, que, si de él se dice que era tan dulce su música, que hacía bailar las piedras, montes y peñascos, yo podré decir que era una *Orfea*". (*Pícara Justina*, p. I, l. II, c. I). "Abrió la puerta y recogió dentro a su *Orfeo* y maestro". (Cervantes, *El celoso extremeño*). Vaya otra un poco inferior, pero muy respetable: "¿Qué *Orfeo* canta en medio desta bellísima población, que tiene unidos en paz los lobos y los corderos?" (Jerón. de Salas Barbadillo, *Los Mirones en la corte*).

Organillero. m. Individuo que toca el organillo. Hace falta esta voz en el Dicc. Muchos dicen aquí **organista,** como si fuera órgano el que toca.

Organizadamente. adv. de m. Con la debida organización. Bien puede admitirse.

Organizador, ra. adj. y ú. t. c. s. Que organiza. Falta en el Dicc.

Órgano. m. La acep. fig. es: "medio o conducto por donde una cosa se comunica a otra". Siendo los diarios y revistas los medios por donde los periodistas se comunican con sus lectores y los directores de los partidos con sus correligionarios, no vemos inconveniente para que figuradamente se llamen los unos y las otras *órganos,* como se les dice ya en todas partes. "Este diario es el *órgano* del partido cual: Este otro es *órgano* del ejército: Cada asociación tiene su *órgano* en la prensa". Al Padre Mir no le gustan estos *órganos*, pero tampoco da razón convincente en contra. Creemos pues que el Dicc. debe ser más explícito, admitiendo expresamente esta acep.

Orgia, u orgía. f. De las dos maneras acentúa el Dicc. y así usan también este vocablo los poetas. La pronunciación más conforme con la etimología es *orgia*, porque así es en griego, ὄργια, n. pl., de donde pasó al latín de la misma manera. La pronunciación *orgía* es imitada del francés *orgie,* de donde la han tomado los poetas modernos, que son los que más la usan, porque los antiguos prefirieron *orgia*.

Oriental. adj. Fáltale en el Dicc. el significado de natural de la república del Uruguay. U. t. c. s.—Adj., perteneciente a esta república.

Orientalismo. m. Amor u afición a los países de Oriente.—Ciencia o conocimiento de la historia, lenguas, costumbres, etc., de dichos países. Hace falta esta voz en el Dicc., en donde ya la aguarda *orientalista,* de la misma familia.

Oriente (Gran). No es posible que el Dicc. se enlode jamás admitiendo los raros y ridículos nombres de la jerga masónica; sin embargo, puede hacer excepción en favor de *Gran Oriente*, por lo conocido y usado que es.

Oriflama. f. solamente, nó m., porque no es de origen griego sino latino. No significa estandarte o pendón en general, sino el "estandarte de la abadía de San Dionisio, de seda encarnada y bordado de oro, que, como pendón guerrero, usaban los antiguos reyes de Francia". Aunque, según su etimología (*aurum*, oro, y *flamma*, llama, banderola), debiera tener significado general, no tenemos para qué pedirlo a los franceses, que fueron sus inventores y siguen en posesión de él.

Origen. m. *Saber uno una cosa* **de buen origen** es en castellano *Saberla de buen original* o *de buena tinta* o *de buena parte*: "estar informado de ella por conducto digno de crédito". Tampoco debe decirse **Saberla de buena pinta.**

Orilla. f. Es cosa corriente y admitida en castellano suprimir la prep. *a* en el complemento *a*

orillas, a orilla, especialmente en verso, y bueno sería que el Dicc. lo advirtiera. Es cierto que Iriarte en una de sus fábulas dijo:

> *A orillas* de un estanque
> Diciendo estaba un Pato:

pero son infinitos los que han dicho *orillas* solamente. Véanse algunos: "*Orillas* deste río, cerca de la huerta del rey". (Agustín de Rojas, *Viaje entretenido*, l. III).

> Estaba pensando en ti,
> Cuando *orillas* desta fuente
> Vi tus perros.
>
> (Lope. *El hombr de bien*. I. 2ª.)

> ¿Qué pasatiempo mejor
> *Orilla* al mar puede hallarse,
> Que escuchar el ruiseñor,
> Coger la olorosa flor
> Y en clara fuente lavarse?
>
> (Gil Polo, *Diana*. III).

Así dijeron también los clásicos *ribera de, riberas de.*

> *Riberas de* un fondo río
> Me prisieron las tinieblas.
>
> (Juan de Mena. *La Coronación*).

> Partiendo de Cornejares...
> Encontré moza lozana
> Poco más acá de Annón,
> *Riberas de* una fontana.
>
> (Marqués de Santillana. *Serranilla* II).

> Ya yo me vi *riberas deste* río
> Un tiempo alegre y de dolor esento
>
> (Jerón. de Lomas Cantoral, *Egloga*. Bibliot. de Gallardo. t. III. col. 409).

— **Agarrar** o **tomar a uno por una orilla,** fr. fig. y fam. que en Chile significa molestar a uno de palabra con una misma idea o con una especie fija, especialmente en el flaco, si se le ha descubierto.

Orillear, a. No hay tal, sino solamente *orillar*, que como a. y fig. significa, según el Dicc.: "concluír, arreglar, ordenar, desenredar un asunto. *He orillado todas mis cosas*". No es éste el sentido fig. que le damos en Chile, sino el que se deduce del s. *orilla*, esto es, arreglar un asunto sin entrar al fondo de él, sino tomando solamente lo exterior o lo accidental, como quien va caminando *por la orilla,* sin meterse adentro. Así, *orillar una dificultad, un peligro,* no significa precisamente concluírlos, arreglarlos, sino salvar de ellos, evitarlos, porque no se ha querido penetrar en ellos, sino que se ha tomado el camino de la orilla, más bien para escapar de ellos. En este sentido entenderemos este pasaje de Don Juan Valera: "Grandes atrevimientos hay en la narración; pero están *orillados* o salvados con arte". *(Lully Arjona).* Sentimos no tener a mano más citas para confirmar lo que decimos. ¿Dependerá el significado de este v. de cómo se entienda la *orilla?* Indudablemente. Si yo miro la orilla que tengo cerca y camino junto a ella, voy *orillando* el río, lago, mar, o figuradamente, la dificultad, el peligro; mas, si miro la orilla opuesta y me veo salido a ella, entonces he pasado o atravesado el río, lago o mar, y he vencido o concluído la dificultad. De aquí la fr. *Salir uno a la orilla:* "haber vencido, aunque con trabajo, las dificultades o riesgos que ofrecía un negocio".

A ésta parece que atendió el Dicc. para definir la 1.ª acep. de *orillar;* pero nosotros, que nos quedamos a esta vera, sin salir a la otra, nosotros que no atravesamos el mar para descubrir a España, *orillamos* de otra manera.—Las demás aceps. castizas de *orillar* son: "n. y r., llegarse o arrimarse a las orillas. || Dejar orillas al paño o a otra tela. || Guarnecer la orilla de una tela o ropa". Es de suponer que en estas dos últimas el v. sea a.

Orilleo, m. Terreno de poca extensión que está a la orilla de algún cerro, bosque, laguna, etc. "Sólo puede sembrarse por los **orilleos**". De la misma formación que **faldeo.**

Orinarse, r. Formado del *orín* de los metales. Hubo en castellano un v. n. y r. **orinecer** (hoy anticuado): amohecerse, cubrirse de orín o robín. Hay también *enmohecerse, aherrumbrarse, tomarse, tomarse de orín.* Véase Oxidar.

Orleanismo, m. Partido político francés que sigue a los príncipes de la casa de Orleáns. Admisible, sobre todo, ahora que está ya admitido *Orleanista.*

Ornamentación, f. Acción y efecto de ornamentar. Admitido en la 13.ª edición del Dicc.

Ornamental, adj. Dícese de lo que sirve de ornamento. Bien puede admitirse.

Ornamento, m. El Dicc. sólo lo admite en pl. por "vestiduras sagradas que usan los sacerdotes cuando celebran: lo que comprende también los adornos del altar, que son de lino o seda; como los manteles, el frontal, etc". Dos errores creemos ver en esta definición: 1.º el admitir solamente en pl. esta palabra, cuando es corriente en todo el mundo que habla español decir *un ornamento blanco, otro rojo, dos negros,* etc.; y 2.º el hacer entrar en la definición la demás ropa de iglesia; por poco no entraron también las vinajeras, candeleros, altar, púlpito, etc. El *ornamento* no comprende más que la *casulla,* la *estola,* el *manípulo,* la *caja* del corporal y el *paño* del cáliz. Probemos que los clásicos usaron *ornamento* en singular. "Reconociendo esto Doña María Solier... ofreció... un *ornamento* entero de brocado, *otro* de carmesí, frontales bordados, paños franceses, *ropa blanca* para el servicio de los altares..." (Sigüenza, *Crónica,* p. II, l. II, c. II). "Dió el Conde... para la sacristía *un ornamento* de terciopelo negro de defuntos". (Ibíd., l. III, c. XXVIII). "De blanco todo, sin que se le mezcle otro color..., hay otros ocho *ornamentos. Uno* de tela de oro y plata... *Otro* también de tela de oro y plata frisada... *Otro* de tela de plata frisada.... *Otro* de lo mismo... *Otro* de damasco blanco..." (Ibíd., p. III, l. IV, d. XV).

Y manda, nó a la Aragnes industriosa...,
Sino que de labor artificiosa
De tabí de oro la Hermosura teja
En su diestro telar *un ornamento*
Donde epilogue el áureo firmamento.
Donde se representa revestido
De no usado *ornamento* el venerado
Sacerdote...
Que del sacro *ornamento* despojado,
A su príncipe jura...

(Valdivielso, *Sagrario de Toledo,* l. XIII, XIV y XXIV).

"Así traje de España un cuadro de San Josef muy lindo, y *un ornamento* de tela de plata encarnado". (Fr. Bartolomé Serrano, M S. de 1671, *Biblioteca de Gallardo*, t. IV, col. 595). Así también el P. Nieremberg en sus *Cartas* y la *Novísima Recopilación* en varias partes.—Fray Juan de los Ángeles llama también *ornamento*, en singular, cada una de las piezas de que consta el ornamento, como son la casulla, la estola, el manípulo, y aun extiende el nombre al cíngulo y a algunos paños.

Orondear, n. *Farolear, fachendear, papelonear.* Del adj. *orondo.* Véase **Forondo.** Es poco usado.

OROZCO, apell. Es muy común aquí el refr. *Yo me llamo Juan Orozco, cuando como no conozco,* con que se excusa de convidar o atender a los demás una persona que está comiendo algo o disfrutando de algún beneficio. Algo se parece a la sentencia de Sancho en las bodas de Camacho: *Estómago hambriento no escucha razones.* Véase JUAN.—El apellido se escribe en España con *h* (*Horozco*) y sin ella. Ignoramos su origen y por eso no podemos decidir cuál sea su recta grafía.

ORQUESTACIÓN, f. Acción y efecto de orquestar. Admisible.

Orquestal, adj. **Sociedad orquestal** se llama una que se ha formado en Santiago para proporcionar orquestas más o menos numerosas al que las solicite. ¡Lástima que el adj. no sea castellano! Por eso mejor habría sido llamarla *Sociedad de orquestas.*

ORQUESTAR. a. Escribir para los instrumentos de una orquesta la música de una pieza. Es voz corriente, bien formada y necesaria, que debe acoger el Dicc. Su sinónimo *instrumentar* debe quedar como v. general, para toda clase de instrumentos, separados o reunidos, por ejemplo, en una banda. Véase en su lugar.

Orresqui, m. Individuo de mal genio, cascarrabias. Se usa en el Norte y en el Sur de Chile. —Nadie ha dado su etimología, ni nosotros tampoco la conocemos; nos inclinamos a creer que se haya formado del castellano *horror.*

Orta, f. Corrupción de *aorta:* 'arteria que nace del ventrículo izquierdo del corazón y es la mayor del cuerpo".

ORTIGAR. a. y n. Pinchar o punzar la ortiga o ciertos insectos erizados de pelos tiesos y punzantes como ella. Es v. bien formado, necesario y de uso corriente, que no debe faltar en el Dicc. Febrés dijo **ortiguear** (*curitun*) en CURI; pero en Chile se ha dicho siempre *ortigar*, como lo usó también Pereda: "El corazón me golpeaba allá dentro como un desesperado, y la piel me escocía como si me la *ortigaran*". (*La Puchera*, IX).—*Ortigarle la pechuga a uno, Tener uno la pechuga ortigada:* frases fams. y figs. tomadas de lo que se hace con los capones que crían. (Véase **Marucho**). Aplícanse generalmente a los viejos chochos, porque son querendones y condescendientes como los capones a los cuales realmente se les ha ortigado la pechuga. Son corrien-

tes en Chile y no carecen de gracia.

Ortigoso, sa, adj. Que ortiga. Aplícase a cosa. Ú. en Chile y bien puede admitirse.

Ortoclasia, f. Quiebra de un cristal en ángulo recto. Término de Mineralogía, del griego ὀρθός, recto, y κλάω, quebrar, romper, que no aparece en el Dicc.

Ortodojía, f., ortodojo, ja, adj. y ú. t. c. s. El Dicc. admite solamente *ortodoxia* y *ortodoxo, xa;* así también los contrarios *heteredoxia* y *heterodoxo, xa.*

Orujo, m. "Hollejo de la uva, después de exprimida y sacada *toda* la substancia". Así el Dicc.; por consiguiente, no debe decirse *aguardiente* **de orujo,** sino más bien *de casca,* porque *casca* es más general: "hollejo de la uva después de pisada y exprimida". Del *orujo,* agregándole agua, salen el *aguapié* y el *aguachirle.* —El vulgo chileno dice **borujo.**

O salutaris, m. Nombre de un canto que ordinariamente se canta ante el Santísimo manifiesto, y que ha sido puesto en música por muchos autores y de muchas maneras. La letra está tomada de la penúltima estrofa (que comienza con estas palabras) y de la última del himno de laudes de la fiesta del Corpus, y es composición de Santo Tomás de Aquino. Por el uso tan general que tiene esta expr., merece ya entrar en el Dicc.

Oscar, n. pr. m. Así debe escribirse y pronunciarse, y nó **Óscar,** como puede probarse con la práctica de todos los poetas españoles. Los ingleses hacen grave este nombre; pero los españoles lo han tomado de los franceses, que lo pronuncian agudo, y a ellos debemos seguir nosotros.

Oscilar, n. Le falta la acep. fig. que echamos menos en *fluctuar.* Por ser tan usada entre los modernos y por estar bien aplicada, creemos que debe aceptarse.

Oscurana. Véanse **Obscurana** y **Escurana.**

Oscurantismo, oscurantista; también obscurantismo, obscurantista.

Oscurecer u obscurecer. Es a. en todas sus aceps., menos en la de "ir anocheciendo, faltar la luz y claridad desde que el sol está próximo a ocultarse", en la cual es n., aunque en Chile lo usamos como r. **Se está oscureciendo;** Ya **se oscureció.**— La acep. r. reconocida por el Dicc. es esta otra: "aplicado al día, a la mañana, al cielo, etc., nublarse".

Oso, sa (Adjs. en). Esta terminación, propia del latín, y que tantas voces ha dado al castellano, ha servido también para la inventiva del chileno. Fuera de **hostigoso, molestoso,** *ortigoso* y algunos otros, que son de uso general en Chile, hay en las provincias del Sur algunos que son propios de ellas, como *terreno* **heloso** (que se hiela o es propenso a helarse), *camino* **barrioso** (que es propenso a formar barro; en castellano está ant.), *niño* **enfermoso** (que enferma fácilmente, propenso a enfermar).

Ostensible, adj. No significa manifiesto, patente, claro, que está a la vista, sino "que *puede* manifestarse o mostrarse"; posi-

bilidad que indican casi todos los terminados en *ble*. Seguramente se ha confundido con *visible*, cuya 2.ª acep. es: "tan cierto y evidente, que no admite duda".

Ostensorio, m. A este paso, señores rubriquistas, pronto introduciréis también **ciborio** y otros latinismos. En castellano tenemos *custodia* (pieza de oro, plata u otro metal, en que se expone el Santísimo Sacramento a la pública adoración) y *viril* (custodia pequeña que se pone dentro de la grande; vidrio muy claro y trasparente que se pone delante de algunas cosas para preservarlas o defenderlas, dejándolas patentes a la vista).

Ostenta, f. fam. *Ostentación*: jactancia y vanagloria: magnificencia exterior y visible. "Vivía Doña Catalina... sola, triste y maldita, pero rodeada de cierto lujo y **ostenta**". (Vicuña Mackenna, *La Quintrala*, c. VI, § XI). El castellano *lilao* significa también: "ostentación vana en el porte o en palabras y acciones".

Ostiarado, m. Orden de ostiario, que es la primera de las cuatro menores. Falta esta voz en el Dicc. a pesar de haberlo notado oportunamente Ortúzar.—En la definición de *ostiario* hay un **en punto a** que es necesario expurgar.

Ostión, m. Lo da el Dicc. como provincialismo de Andalucía y con el mismo significado de *ostrón*: "especie de ostra, mayor y más basta que la común". Ú. en Chile y hallámoslo también en Tirso de Molina (*Palabras y plumas*, II, 13.ª):

Vuelve acá, la burla basta.
Un pavo traigo manido,
Con más pechugas que un ama;
Dos gallinas, tres conejos,
De vitela una empanada,
Ostiones en escabeche
Y una bota calabriada.

Es aumentativo del ant. *ostia* (por *ostra*), que hallamos en el Arcipreste de Hita, copla 1117:

Allí lidian las *ostias* con todos los conejos.

Ostricultor, ra, m. y f. Si hay ya *ostricultura* (arte de criar ostras), es menester que haya también *ostricultores*, porque no bastan *ostrero, ra*, (hombre y mujer que venden ostras). —Y aun se hace necesario el adj. *ostrícola*: relativo a las ostras como industria. *Escuela ostrícola, industria ostrícola*. Así están diciendo en Chile y no hay pero que ponerle. El Apéndice del Dicc. agrega a *ostrero, ra*, la acep. de "perteneciente o relativo a las ostras"; pero científicamente vale más nuestro adj.

Osvaldo, n. pr. m. No faltan presumidos que lo escriben a la extranjera, **Oswald**.

¡O témpora, o mores! Exclamación latina dicha por Cicerón en su primera catilinaria y que literalmente significa: "¡Oh tiempos, oh costumbres!" y chuscamente: "¡Oh tiempos de los moros!" Por lo usada que es esta fr. en todas partes merece que la prohije el Dicc. "Vemos a más de un señor titulado ataviarse con zamarra y sombrero calañés, como vemos a más de un proletario menestral proveerse de levita en los portales de la ca-

lle Mayor... ¡*O tempora, o mores!* (Bretón. *La Castañera*).

Otomán, m. Tela de seda, de algodón o de lana, de cualquier color, cuyo tejido es acordonado y en forma diagonal. Se usa principalmente para vestidos de mujer. La voz es corriente en Chile y no sabemos si tendrá equivalente en castellano.

Otomana, f. Poltrona o sillón de lujo. Es puro francés.

Otomía, f. Véase **Notomía.** Para que se vea más claro que ambas voces proceden de *anatomía*, léase a Covarrubias: "Si los perros no hiciesen dellas [de las bestias muertas] *anotomía* [sic], y dejasen mondos los esqueletos, serían perjudiciales". (*Tesoro*, voz CÁRCAVA). Esto prueba que en ese tiempo se decía por *anatomía anotomía*, y de ésta se formaron legítimamente las voces que todavía duran en Chile. —Fig., maldad, picardía.

OTRO, TRA. adj. Le falta en el Dicc. la acep. de diferente, distinto, refiriéndose a la mudanza de condición, afectos, etc., y en tal caso es común que vaya precedido de *tan*, *bien* o *muy*. "Quedó *tan otro* de lo que antes parecía Cardenio, que él mismo no se conociera". (*Quijote*, p. I, c. XXIX). "Píntaos comedor y simple... y *muy otro* del Sancho que en la primera parte de la historia de vuestro amo se describe". (Id., p. II, c. LIX). "Volvió a ella [a casa] *bien otra* y bien de otra manera de la que vino". (Roa, *Vida de Doña Sancha de Carrillo*, l. I, c. II). —Falta también la expresión *el otro*, que suele usarse con el v. *decir* y otros semejantes. *Como dijo el otro. Como quiere el otro. El otro* es, en estas frases, cualquier autor conocido o desconocido. Basta para comprobación, la autoridad de Quevedo: "Yo soy el *Otro*, y me conocerás, pues no hay cosa que no la diga el *Otro*. Y luego, en no sabiendo cómo dar razón de sí, dicen: *Como dijo el Otro*. Yo no he dicho nada, ni despego la boca. En latín me llaman *Quídam* y por esos libros me hallarás abultando renglones y llenando cláusulas". (*Visita de los chistes*).—*Otro que yo. Otro que él no lo haría.* Sin razón alguna han sido censuradas estas frases. Hablen los padres de la lengua. "Por el amor que mi señor os tiene haré por vos lo que por *otro que él* no hiciera". (Selvagio, XXVI). "*Otro que Cristo*, nadie las pudiera hacer en el mundo". (Guevara, *Monte Calvario*, p. II. Sexta pal., c. II).

Otrora, adv. En otro tiempo, antes, cuánto ha. Corresponde a los latinos *olim* y *quondam*. Rara vez lo hemos leído en los diarios chilenos, porque propiamente no es de aquí sino de allende los Andes, donde es corriente en libros y periódicos. Parece formado a la italiana: *otr' ora*, en otra hora o tiempo.

Otto, Otho, n. pr. m. *Otón*, y solamente *Otón*, es en castellano. Véase NOMBRES PROPIOS.

Outrance (A). Loc. francesa con que pretenden lucirse los petimetres de las lenguas. Y a tanto ha llegado el atrevimiento que se ha querido hasta caste-

llanizarla, diciendo **a ultranza**. "Pidal, encarnizado defensor del tomismo **a ultranza**...", como si no tuviéramos *a todo trance*, que es la mismísima loc. en el significado y en la forma. Y el que tal escribió publicó su obra en Madrid, y la obra lleva por título "Marcelino Menéndez Pelayo". ¡Pobre maestro! ¡cuánto lo han atormentado sus discípulos y admiradores!

Ovación, f. "Uno de los triunfos *menores* que concedían los romanos, por haber vencido a los enemigos sin derramar sangre, o por alguna victoria de no mucha consideración. El que triunfaba de este modo, entraba en Roma a pie o a caballo y sacrificaba una oveja [en latín *ovis*, y de aquí *ovatio*]; a diferencia del triunfador en los triunfos mayores, que entraba en su carro y sacrificaba un toro". Así el Dicc., limitándose a la *ovación* romana; sin embargo, como lo ha probado el Padre Mir, los autores españoles llamaron *ovación* un triunfo solemne o notable, una pomposa demostración de regocijo, como se ve por los textos que cita: "A vuestra Majestad solo, como a solo Redentor, toca la victoria, la pompa, la *ovación*, el trofeo". (Mata). "Entró el Hijo de Dios en la ciudad santa de Jerusalén, caballero en un asnillo, siendo recibido con soberana *ovación* y triunfo". (Salazar). Es pues indispensable agregar a *ovación* una acep. fig. que exprese toda esta idea y aleje y condene la creencia vulgar de mirar la *ovación* como simple aplauso general o pública aprobación. Mayor ruido y bulla, mayores movimientos y demostraciones de regocijo son menester para el recto uso de esta voz. No basta hablar de **prolongada ovación, delirante ovación,** que se reducen a meras palmadas de aplauso y a gritos de aprobación, como sucede en los teatros, asambleas y reuniones.

Ovacionar, a. No está mal formado y tiene algún uso entre los modernos. "Una muchedumbre inquieta hierve y se apiña, esperando la salida de algún diputado de la minoría republicana para seguirle y **ovacionarle**". (Pardo Bazán, *La vida contemporánea*). En caso de admitirlo, no podría llevar otro significado que el de recibir o festejar con ovación, entendida la *ovación* en el buen sentido que dijimos; pero la verdad es que no hace falta y mejor es expresar la idea con frases más propias y castizas.

Ovando, apellido. *Obando*, según Cuato e Isaza, aunque no señalan la razón. Parece vasco.

Oveja, f. Dale el Dicc. como 2.ª acepción: "*Chil. Llama*, 3.er art." Lo que quiere decir que en Chile llamamos *llama* a la *oveja*. ¡Cuántos errores en tan pocas palabras! En Chile nadie confunde la *llama* con la *oveja*, que no son para confundirse; ni siquiera es aquel cuadrúpedo natural de esta tierra.—Falta en el Dicc. la acep. fig. de súbdito en lo espiritual y con respecto a los pastores eclesiásticos. Si las voces *grey, rebaño* y *pastor* tienen ya las aceps. correlativas, es necesario que tenga también

la suya *oveja*, que es de uso general. "Alfalfa espiritual para las *ovejas* de Cristo", bautizó un chusco un libro de devociones. "No abandones tus pobres *ovejas*", han dicho algunos poetas cristianos.— *Oveja de diezmo*, loc. fig. y fam.: mujer flaca y de poca figura. Otros decían *borrega de diezmo*. Son locucs. que, por la supresión del diezmo en Chile, ya poco o nada se oyen. La metáfora está bien aplicada, porque los malos cristianos, no imitando a Abel sino a Caín, no daban para el diezmo lo mejor sino lo peor de sus ganados.

Ovejería, f. Crianza, granjería o tráfico de ovejas. No existe en castellano y dígase *ganadería*, que, aunque se refiere al ganado en general, mayor y menor, tiene más aplicación al menor.

Ovejero, ra, m. y f. "Persona que cuida de las ovejas", dice el Dicc., y nada más. En el Arcipreste de Hita, copla 332, lo hallamos como adj. y aplicado a animal.

Un mastín *ovejero* de carrancas cercado.

Perro ovejero llamamos también nosotros al que, criado por ovejas, es destinado a cuidar más tarde de ellas. No hablamos del *perro pastor*, que hace este mismo oficio, y es de raza especial. Tampoco se halla su nombre en el Dicc.

Overo, ra, adj. "Aplícase a los animales de color parecido al del melocotón", fruto que, según el Dicc. es "de color amarillo rojizo". "De color entre dorado y blanco, o entre bayo y blanco, o de color de albérchigo. No importa que los franceses tengan su *cheval aubère*, de *albarius*, porque eso es blanco y nada tiene que ver con el *overo*, el cual se dice comunmente de la capa del caballo, también se aplicó a la barba, etc. Viene de *huevo* sencillamente, como el **overear** o dorar de la Argentina, refiriéndose ya al color de la yema, ya al de la clara". (Cejador, t. A E I O U, pág. 611). Menester es que los SS. Académicos y el gran filólogo citado reconsideren este asunto, porque hay en él mucho más de lo que lo que ellos dicen. A nuestro pobre juicio, se han refundido en *overo* dos vocablos: uno procedente de *huevo (ovum)*, por lo cual el Dicc. lo escribe también *hovero*, aunque lo deriva de *fulvus*, y otro procedente del árabe, según luego veremos. A ambos vocablos corresponden también dos significados distintos: parecido al huevo o al melocotón, y pío o remendado. Este segundo es el que ha prevalecido en la América Latina desde Méjico hasta Chile. Aquí *overo* es el color doble en que domina uno, pero con manchas grandes de otro; por ej., blanco con negro o viceversa, colorado con blanco. Esto se llama en castellano *pío*, *de piel* o *capa remendada*, *de pellejo remendado*, como dijo Covarrubias. *Rodado, da*: "dícese del caballo o yegua que tiene manchas, ordinariamnte redondas [como *ruedas*; de ahí el nombre], más obscuras que el color general de su pelo". Parecido al color que San Isidoro llamó

scutulatus: "vocatus propter orbes, quos habet candidos inter purpuras". (*Etimologías*, l. XII, c. I, n.º 48). Este significado no es propio de América sino de España, de donde nos vino con los conquistadores. Veamos algunas autoridades. "HOBERO y HOVERO. Color de caballo de pellejo remendado. Dicen ser alegre y pomposo, pero no fuerte ni sano, y por eso dice el proverbio: caballo hobero, a puerta de albéitar o de caballero. Dice el P. Guadix ser nombre arábigo y que vale *hubira*, avutarda, no tanto por la color de la pluma, como por la color de la carne después de cocida". (Covarrubias, *Tesoro*). Dozy y Engelmann leen *hobera*, avutarda, donde Covarrubias leyó *hubira*; y Pedro de Alcalá, según Eguilas y Yanguas, lo deriva del árabe *hoberi*.

El remendado *obero*, húmedo y frío,
El valiente y galán rucio rodado,
El rosillo cubierto de rocío.

(Valbuena, *Grandeza mejicana*, c. III).

Muy significativo es juntar *remendado* con *overo*; porque, si *overo* se interpretara como dice el Dicc., no podría calificarse de *remendado*, que es color con manchas grandes a modo de remiendos o recortes. Significativa es también la voz *ahoverado* que formó el Inca Garcilaso y empleó de esta manera: "[Sus rostros y cuerpos] quedaban feísimos, albarazados, *ahoverados* de prieto y blanco". (*Comentarios reales*, p. I, l. III, c. IV). El prieto y blanco no pueden armonizar con el *overo* del Dicc. El texto de la Biblia, "equi rufi, *varii* et albi" (Zacarías, I, 8), fué traducido por Valera: "caballos bermejos, *hoveros* y blancos"; por Scío: "bermejos, *manchados* y blancos"; y por Amat: "rojos, *manchados* y blancos". Luego *overo* no es de color de huevo ni de melocotón. Agréguese a esto que en Cuba y Venezuela, donde *overo* significa también pío o de piel remendada, se pronuncia con *h* aspirada: *jobero;* que en portugués se dice *fouveiro*, y en bable *xoveru*, con el significado español y el americano. Conviene pues estudiar mejor la etimología, para la cual es buen derrotero esa *h* aspirada. Así escribió también esta voz Lope de Vega, aunque el significado no se ve claro:

Venía a ver su distrito
En un andaluz *hovero*
De moscas negras escrito.

(*Isidro*, c. III).

En otra parte escribió *gobero*, o quizás sea errata de imprenta:

Sacaré
El rucio, el bayo y tordillo,
El alazán y el *gobero*.

(*Audiencias del Rey Don Pedro*, II).

—Veamos algunas clases de nuestro *overo*: **brasilero**, dícese del caballo que tiene una mancha grande en el lomo, a modo de mandil. Fué traído del Brasil y por eso se le llama **brasilero**, debiendo ser *brasileño*.—*Overo*

clavel o *colorado*, dícese del buey o caballo de piel blanca con manchas coloradas.—*Overo ganso*, dícese del buey o caballo de piel blanca con manchas bayas.—*Overo negro*, dícese del buey o caballo de piel blanca con manchas negras.—*Buey overo, buey manchado, de habiloso anda agachado*. Adivinanza chilena que se interpreta: el *queltehue* o *treile*, ave que tiene color overo y es tan caída de cuello que parece anda agachada.—*¡Hijo de tigre!...overo había de ser!* Fr. fig. y fam. que decimos por alabanza o por ironía cuando un hijo ejecuta una acción grandiosa o loable, o al revés, alguna vituperable. Es como decir que el hijo del tigre hereda del padre el color atigrado, que es parecido a nuestro *overo*.

Overtura. Véase **Obertura.**

Ovillar, n. "Hacer ovillos. ‖ r. Encogerse y recogerse haciéndose un ovillo". Éste es el *ovillar* castizo, n. y r., y nó a., como lo hacen en Chile las que dicen que van a **ovillar una madeja,** que están **ovillando lana,** es decir,

Las mujeres a quien la rueca es dada.

como lo cantó Ercilla. El v. que debe emplearse para esto es *devanar*, a.: "arrollar hilo en ovillo o carrete".—*Aovillarse* es lo mismo que *ovillarse*.

Ovino, na. adj. Perteneciente o relativo a las ovejas. Mucho menos echan este adj. algunos poetas, porque no se conforman con *orejuno* ni con *lanar*, que nada tienen de poéticos. Como tiene base en el latín *ovinus, a, um*, creemos que pueden usarlo sin escrúpulo, aunque no aparezca en el Dicc.

Oxidar. a. y r. Convertir en óxido un cuerpo simple. Esta sola acep. le da el Dicc. Ya que el *moho* no es igual al *orín*, "sería conveniente, dice Cuervo, que se observase esta diferencia, y para obviar la dificultad en el v., se podría resucitar *orinecer*, [n. y r. y ant. en el Dicc.] o usar *oxidar*, como suele hacerse hoy, en el sentido de cubrirse de orín".

Oxipátor. m. Aparato propio de un sistema curativo que tiene por base el oxígeno. Del griego ὀξύς, ácido, y πάθος, enfermedad. Si se admite esta voz, debería admitirse también *oxipatía*, el sistema mismo curativo, y *oxipático, ca*, perteneciente o relativo a él.

Oxítono, na. adj. Voz que usan los filólogos y gramáticos modernos en el mismo sentido que *agudo*: *Acento* o *vocablo oxítono; voz* o *sílaba oxítona*. Es el adj. griego ὀξύτονος, que en aquella lengua significa esto mismo, y bien puede admitirse en castellano.

Oyarzún. apellido. En algunas partes de España se pronuncia *Oyárzun*, pero Cuervo e Isaza le traen agudo. Evidentemente es vasco y no somos nosotros los llamados a enseñar su recta pronunciación; sin embargo, advertimos que el Dicc. encicl. Hispano-Americano trae *Oyarzun* y que el Dicc. Geográfico Histórico de España, de la Academia de la Historia, dice que

Oyarzun (así, sin ningún acento) es río y valle de la provincia de Guipúzcoa. "Antiguamente, y en tiempo de los romanos, se extendía este valle desde Fuenterrabía hasta S. Sebastián con el nombre *Saltus Olarso*, como le llama Plinio, *Iarso* según Mariano Orpela, *Olarzu* conforme a la bula de Celestino III de 1194, sobre la demarcación del obispado de Bayona..., de donde se originó el nombre de *Oyarzun*, que por primera vez se encuentra en el diploma de D. Sancho el Mayor de Navarra de 1007 sobre límites de la diócesis de Pamplona". Después agrega que Tolomeo empleó el nombre *Oeaso*. Todo esto favorece la pronunciación llana o grave de los españoles.







P. Como esta letra es difícil de pronunciar antes de *c* y *t*, nuestro pueblo la omite enteramente en muchas voces: **corrución, suscrición,** *estítico, rector, sétimo, Setiembre, setenario.* (Estas cinco últimas voces las admite también en esta forma el Dicc.) Fenómeno es éste que a nadie puede extrañarle, como que fué corriente y natural en la formación del castellano, hasta tal punto que, si no hubiera sido por el Renacimiento, todas las voces en que entran los grupos *pc* y *pt* habrían perdido la *p*. Así lo vemos, además de las citadas, en *cetro* (sceptrum), *exención* y *exento; siete* (septem) y todos sus derivados; los compuestos y derivados del participio latino *sumptus* (*asunto, asunción, consunción, presunción, presuntuoso, suntuoso, suntuosidad, suntuosamente*); *gruta* (crupta): *absorción* y *absorto, impronta, mentecato* y *mentecatez: prontitud* y *prontuario; retar* y *reto: roto* y *rotura; redención, redentor* y *redentorista; perentorio* y *perentoriamente; receta* y *recetar; seto* (septum): *escultor, escultura* y *escultural: zorato* (sub captus); y, por fin, varios compuestos y derivados del participio latino *scriptus* (*escrito, escritor* y *escritura; ascrito, circunscrito, descrito, inscrito, prescrito, proscrito, suscrito*); en los demás ha prevalecido la forma culta, por haberse formado después del Renacimiento, como *ascripción, inscripción, suscripción.* Lo mismo ha sucedido con los compuestos y derivados de otros participios lati-

nos que llevan *pt*, como *captus* (y en composición *ceptus*), *raptus*, *ruptus*: *concepción*, *preceptor*, *rapto*. En algunas de estas voces no omite el pueblo enteramente la *p*, sino que la vocaliza en *u*, diciendo **aceutar, preceutor, conceución**, lo mismo que hizo el castellano con *bautismo*, *bautizar* y *Bautista*; *cautivo cautivar*, *cautiverio* y *cautividad*; *caudillo* (cabdellus < capitellus); *caudal* (cabdal < capitalis); *recaudar* (recabdare < recaptare); *incautar* (in captare). En otras voces suprimió la *p* antes de *s*: *caja* (capsa), *yeso* (gypsum), y al principio de dicción (*salmo*, *salterio*, *salmodia*, *seudónimo*, *seudoprofeta*, *Tolomeo*), de donde también tiende a desaparecer; y en otras se ha perdido toda la sílaba formada con la *p*: *contar* (computare), *nieto* (nepotem), *semana* (septimana), *codicia* (cobdicia < cupiditas). Véase C. En *raudo* (rapidus) la vocalizó. —En las voces griegas *metempsícosis* y *palimpsesto* se conserva la *p* por la etimología, porque en la práctica poco o nada se pronuncia.—No faltan semicultos que convierten la *p* en *c* en los grupos *pc* y *pt*: **concección, precector, Sectiembre.**

Pa. A esta simple sílaba deja reducida el pueblo la prep. *para*, y no solamente aquí, sino también en Epaña y en todas partes donde se habla el castellano. Otras veces la abrevia más todavía, dejándola convertida en la pura letra *p*. *Déme permiso* **p'ir p'onde mi tía**, dice con toda naturalidad a sus padres cualquier chicuelo. — **¡Palos diálamo!** (*palos de álamo*) se dice por eufemismo en vez de *¡Para los diablos!*

PABILO y PÁBILO, m. Las dos acentuaciones admite el Dicc., pero reconoce que la etimología es *papyrus*. La forma esdrújula proviene de la falsa etimología *pábulum*, que alcanzó a aceptar la 12.ª edición del Dicc. En Chile, la gente educada y el pueblo dicen *pabilo*, como dijeron los clásicos, y sólo algunos semicultos dicen *pábilo*.—El anillo o rodete que cada una de las piezas de un cuerpo de bomba tiene en su extremo con el fin de asegurarlas por medio de tornillos y tuercas, no se llama **pabilo**, como dicen aquí algunos, sino *golilla*.

Pabla, n. pr. f. *Paula*; y lo mismo sus conderivados *Paulino*, *na*.

PABLO, n. pr. m. Así se escribe ahora este nombre en todos los que lo llevan, a excepción de los Papas, para quienes se ha reservado la forma *Paulo*; lo mismo que para los romanos antiguos: *Paulo Emilio*. En uno que otro escritor antiguo se encuentra de esta última manera, sin referirse a los Papas; pero es forma latinizada, igual a tantas otras que todavía no habían sido definitivamente fijadas por la ortografía castellana.

PACIENCIA, f. No la virtud en que se distinguió el santo Job sino ciertos bizcochuelos pequeños con que suele tomarse el té. Además de *bizcocho*, tenemos en castellano *cujutos*, pl.: "bollitos u otros bocados ligeros que exciten la gana de beber". Mas, no se

crea que el vocablo *paciencia* es chileno: es español y muy español, como lo prueba este pasaje de Pereda: "Afortunadamente vengo hoy bien pertrechado de metralla para defenderme [de ciertos niños juguetones]. Caramelos... rosquillas... estampas; y en este otro bolsillo, medio quintal de *paciencias*". *(Esbozos y rasguños)*. El último Dicc. lo admitió con esta definición: "bollo redondo y muy pequeño, hecho con harina, huevo, almendra y azúcar y cocido en el horno".

Pacienzudamente. adv. de m. Con mucha paciencia, de manera pacienzuda. Hace falta en el Dicc.

Pacifismo. m. Teoría de la paz universal en todas las naciones, para la cual deben éstas someter los motivos de contienda a una junta o congreso que tenga autoridad suficiente para juzgarlos. Es vocablo bien formado y corriente, que ya puede pasar al Dicc.

Pacifista. com. Partidario del pacifismo.— Adj., perteneciente o relativo al pacifismo. También debe admitirse sin vacilación.

Paco, m. Chilenismo de los más usados. Es el apodo o sobrenombre que se da al *guardia civil:* por eso corresponde al despectivo español *polizonte* (agente subalterno de policía). El nombre de *guardián* (del orden) que le dan aquí las leyes no está reconocido en el Dicc. sino como término genérico: "persona que guarda una cosa y cuida de ella": el **de policial** no aparece en el Dicc.: el de *gendarme* es afrancesado: "militar destinado en Francia y otros países a mantener el orden y la seguridad pública. Equivalente al guardia civil nuestro". El sobrenombre usado en España es *guindilla*, m., que el Dicc., quizás por qué razón, no estampó, pero lo trae Eguílaz y Yanguas. Se dió este mote a los agentes del orden público por alusión al pompón colorado, semejante a un pimiento encarnado o *guindilla*, que llevaban en el tricornio. Después se sustituyó el color rojo por el blanco, pero el mote no se varió.— **Paco asoleado, paco porotero.** Denominaciones injuriosas que da el pueblo al guardia civil, porque generalmente cumple su oficio al sol y porque en su alimentación tienen gran parte los porotos, que, tal como se guisan para el pueblo, son plato muy ordinario.—Veamos ahora el origen del chileno **paco**, estudiado desde Vicuña Mackenna hasta Lenz, pero sin dar con la verdad. Ésta no debe buscarse en el quichua *paco*, rojizo, ni en el animal de este nombre, de donde sacamos el v. *empacarse*, sino más bien en el folk-lore chileno. En efecto, personas de bastante edad nos han referido la siguiente anécdota. Cuando estaba recién instituída en Chile la guardia civil, y cuando sus individuos se llamaban *vigilantes*, había uno de nombre *Pascual* y cuya familia era del campo. Una vez los principales de ella hicieron viaje a Santiago con el fin de ver a su *Paco*, que, como es sabido, es el dim. fam. que se da en Chile a

los *Pascuales*. Apenas lo divisaron, corrieron a abrazarlo y le hicieron mil manifestaciones de cariño, llamándolo infinitas veces *Paco* arriba y *Paco* abajo; y tanto lo *paquearon*, que todos los transeúntes y circunstantes hubieron de reírse, tomando y repitiendo el nombre como término de burla. El pobre *Pascual* dió en enojarse, y con eso quedó confirmado con él, no ya nombre sino sobrenombre de *Paco*, que luego se extendió, como sucede en estos casos, a todos sus compañeros. La mejor comprobación de este hecho es el sobrenombre de *Pascual*, que hasta el día de hoy se da a los mismos **pacos**, como lo puede atestiguar cualquier chileno. "Vamos a ver qué tengo que saber **pa** ser un *Pascual* de pelo en pecho". (Juan del Campo, *Aventuras de Usebio Olmos*, t. 1). Y así otras veces en la misma obra. Otros nos han referido la citada anécdota dándole al héroe el nombre de *Francisco* y familiarmente *Paco*, como usan los españoles; pero, por lo que acabamos de ver, es mucho más verídica la primera.—No hay necesidad de repetir que **Paco**, con mayúscula, es en Chile dim. fam. de *Pascual*; en España lo es de *Francisco*. —**Paco ladrón**: juego de muchachos. Se juega entre varios, divididos en dos grupos: salen al frente los dos jefes y, repitiendo alternadamente las palabras *paco*, *ladrón* en los botones de la blusa o chaqueta, según en cuál de los dos terminen, serán el uno *paco* y el otro *ladrón*. Los del grupo de éste hacen como que roban, y los del otro los persiguen y castigan.

Pacotilla, f. De la fr. *Ser de pacotilla una cosa* (ser de inferior calidad, estar hecha sin esmero alguno) ha formado el chileno, para *pacotilla*, la acep. de muchedumbre de gente plebeya o de poco valer, gentuza o gentualla, morralla. (Véase **Palomilla, 2.ª** acep.) "Todos los que asistieron a la fiesta eran pura **pacotilla**;" abreviación del complemento *de pura pacotilla*.—De ésta nació también la acep. de cuadrilla, banda, gavilla, hato: "El Viernes último, otra **pacotilla** de bandidos, y solamente como a las siete y media de la noche, llegó a casa de D. José de la Cruz Cruz". (*La Justicia*, de San Fernando, 2 Oct. 1898. Cita de D. A. Fernández O.)

Pacotillero, m. Comerciante ambulante de frutos y géneros de poca importancia, por tierra o por mar. La porción corta de mercaderías que una persona lleva a vender a cualquier parte, se llama en castellano *ancheta*, a diferencia de la *pacotilla*, que es: "porción de género que se permite llevar de su cuenta a un particular cuando se embarca". —Pacotillero, ra, adj. Que fabrica, trabaja o vende obras de pacotilla.—Son buenos derivados de *pacotilla*, que bien pueden entrar en el Dicc.

Pacuno, na, adj. fig. y fam. Plebeyo, ordinario, grosero, como propio de un **paco** o polizonte. *Lenguaje* **pacuno**, *costumbres* **pacunas**.

Pachá, m. Dice la Gramática de la Academia que es barbarismo...: "5.º Tomar de una lengua intermedia vocablos que,

aunque en ella sean correctos por identificarse con los de la primitiva, tienen forma distinta en nuestro idioma: v. gr.: **pachá** y **pachalik,** que en castellano son *bajá* y *bajalato*".

Pachacho, cho, adj. Aplícase a la persona o al animal, especialmente gallinas, de piernas muy cortas, pero, por lo general, de cuerpo como los demás. Por esta razón no se corresponde exactamente con *enano* ni con *pigmeo*, en los cuales resaltan la idea de pequeñez. (La acep. de "dejado, flojo", que da Lenz como propia del centro de Chile, es falsa. Seguramente leyó mal la voz **pachocha** y la confundió con este adj.)—No es clara la etimología de **pachacho.** Puede ser que se halle en el quichua, en el cual *pacha* significa el suelo, la tierra, y el **pachacho** está tan cerca del suelo. *Pachap ccuraríu*, dice Mossi que se llama al enano cuando se le trata con desprecio. Puede ser también, y esto es lo más probable, forma infantil de **patato, ta**, derivado de *pata* y que en Cuba se aplica al cuerpo que no ha llegado a su completo crecimiento de altura, aunque grueso, o bien al que naturalmente es de baja estatura y desproporcionalmente ancho y rechoncho. (Pichardo).

Pachango, ga, adj. Significa lo mismo que el anterior, pero se usa en pocas partes.

Pachi, dim. fam. de *Patricio, cia.*—En algunas partes, **Pachuco, ca.** Nueva prueba de que el grupo *tr* se convierte en *ch.*

Pacho, cha, adj. Forma sincopada de **pachacho.**

Pachocha, f. fam. *Pachorra:* flema, tardanza, indolencia.

Pachochento, ta. adj. fam. *Pachorrudo, da:* que gasta mucha pachorra: que en todo procede con demasiada lentitud y flema.

Pachón, na, adj. Aplícase en Chile al animal caballar y vacuno que tiene el pelo algo largo y erizado, como se les pone en el invierno. En castellano hay *perro pachón:* "el de raza muy parecida a la del perdiguero, pero con las piernas más cortas y torcidas, la cabeza redonda y la boca muy grande". *Pachón*, m. fam., significa "hombre de genio pausado y flemático".

Pachotada, f. Metátesis americana de *patochada* (disparate, despropósito, dicho necio o grosero). Lo mismo significa *pata de gallo* (despropósito, dicho necio e impertinente. Ú. generalmente con el v. *salir* y la prep. *con*).

Pachulí, m. Planta perenne, propia de Malaca, perteneciente a la familia de las labiadas, tribu de las ocimoideas, cuyo nombre científico es *Pogostemon Patchouli*, la cual tiene un metro de altura, las hojas ovales, aterciopeladas y muy dentadas, y las flores pequeñas, de color blanco o azulado y de forma labiada. Toda la planta exhala un fuerte olor semejante al del almizcle, por lo cual se suele cultivar en las estufas y se aplica en Perfumería, y sus hojas directamente para guardarlas con la ropa a fin de prevenir ésta contra la polilla. (*Dicc. encicl. Hispano-Americano*). En Chile y en otras partes es más conocido el extracto

de *patchulí*, que es un perfume ordinario y por eso usado solamente entre personas del pueblo. "Se dan [las criadas] polvos de arroz con olor de *patchulí*, y os atosigan y encalabrinan al acercarse". (Pardo Bazán, *La vida contemporánea*). "Son tan tónicas y vivificantes ciertas páginas de Matheu como un aroma de retama y de tomillo para un olfato fatigado de respirar opopónax y *patchulí*". (P. González Blanco, *El Pedroso y el Templao* por José María Matheu). "Con el **pachulí** se falsifican hoy todas las perfecciones". (Cejador, *La Celestina*, t. I, pág. 72). Otros, desde el tiempo de Pichardo, dicen **pacholí**; pero la forma correcta es *patchulí*, y así debe admitirlo la Academia. La etimología, según el citado Dicc., es *patchey elley*, hoja de patchey.

Pachurrón, na, adj. Seguramente es derivado de *pachorra* e igual a *pachorrudo, da*. "De ser bueno a ser **zorzal** o **pachurrón,** va distancia". *(La Tribuna*, de Copiapó).

Padal, m. En Chiloé, capa superior de los techos pajizos hecha de la paja llamada ratonera.—(Cavada). Es araucano puro y Febrés lo traduce: cubierta de la cumbrera.

Padre, m. Nombre que se da al religioso ordenado que es sacerdote, y en muchas partes al simple sacerdote secular. *El Padre Granada, el Padre La Puente; el Padre Maestro Avila*, que no fué religioso. Falta esta acep. en el Dicc., que sólo trae la loc. *Padre espiritual*: "confesor que cuida y dirige el espíritu y conciencia del penitente". Lo que no siempre es exacto, porque también se llama *padre espiritual*, no sólo al confesor habitual, sino también al que lo es por una vez; y así se le llama en la traducción castellana del *Confiteor Deo*: "y a vos, *padre espiritual*..." Tratándose del confesor, sea habitual, sea de ocasión, tampoco hay necesidad del adj. *espiritual*, porque lo ordinario es tratarlo de *padre* solamente.—En Chile se usa **padre,** familiarmente, en el sentido de muy grande. "Me llevé un **susto padre**; Me despidieron con un **almuerzo padre**". Es acep. tomada del castellano, que llama *padre*, entre los animales, al macho destinado a la procreación y que ordinariamente es más grande que los demás.—*De padre y muy señor mío*, loc. fig. corriente en Chile, en España y en todas las naciones de habla castellana, que hace falta en el Dicc. Se une con voces significativas de castigo, reprensión o amenaza, y su origen es, sin duda, la queja o súplica que, humillado y arrepentido, suele exhalar un hijo cuando se siente castigado fuertemente por su padre: "¡Ay, padre y señor mío!" Cuanto a autoridades, baste la de Pereda: "La arrimó allí un par de *palizas de padre y muy señor mío*, y la hizo trabajar en las más duras faenas de la labranza". *(Tipos y paisajes)*.—*Irse uno donde se fué el Padre Padilla*, fr. fig. y fam. que entre nosotros significa rechazo y desprecio y es sinónima de *Irse a la punta del cerro*. Caballero la trae de

esta manera: *Adonde se fué el Padre Padilla:* lejos, muy lejos, de donde no puede volver; y Montoto de esta otra: *Marcharse a donde se fué el Padre Padilla.* Ninguno de ellos explica quién fué este famoso Padre; pero, sea quien fuere, su frase debe pasar al Dicc.— *Padre Cobos.* Entra en la loc. *Indirecta del Padre Cobos,* que está aceptada en el Dicc.—*Padre Eterno,* fig. y fam.: individuo de aspecto muy grave, y generalmente muy viejo. "Había entrado [el P. Pablo Hernández] en la Compañía de alguna edad y debía de ser de aspecto grave y solemne, por lo cual Santa Teresa le solía llamar por donaire el *Padre Eterno*". (Mir, *Santa Teresa de Jesús,* l. III, c. VII). Esta acep., que es corriente también en Chile, falta en el Dicc.— *Padre Gargajo.* Véase ESCRÚPULO.— *Santo Padre.* No se confunda con *Padre Santo. Padre Santo* es el Sumo Pontífice, el Papa, por antonomasia; y *Santo Padre,* "cada uno de los primeros doctores de la Iglesia griega y latina, que escribieron sobre los misterios y sobre la doctrina de la religión; como San Crisóstomo, San Agustín, San Gregorio, etc." Por eso con mucha gracia y en tono satírico dijo el Padre Isla:

> Una mujer de manto
> No ha de llamar al Papa el *Padre Santo,*
> Porque, cuadre o no cuadre,
> Es más francés llamarle **Santo Padre.**

Esta distinción, tan claramente expresada por el Dicc., la observan todos los literatos de mediana instrucción, y deberían observarla todos los que hablan castellano, no obstante hallarse algún texto antiguo, anterior al período clásico, que llamó al Papa **Santo Padre,** como en francés y en italiano. *Padre Santo* es también el Padre Eterno en el Evangelio. Faltan en el Dicc. dos aceps. a la expresión *Santo Padre,* y son: el patriarca o fundador de una orden o congregación religiosa, como San Francisco de Asís, Santo Domingo de Guzmán, San Ignacio de Loyola; y cualquier religioso sacerdote que haya merecido el calificativo de *santo.* Es cierto que en esta acep. no merece el nombre de expresión, pero conviene definirla para distinguirla de las otras dos.— *Santos Padres:* los doctores y principales apologistas de la Iglesia Católica, aunque no hayan recibido el título de doctor ni hayan sido canonizados; como Orígenes, Tertuliano. El último Santo Padre, contando desde el primer siglo de la Iglesia para acá, es San Bernardo.— También se llaman *Santos Padres* los justos de la antigua ley que esperaban, en el seno de Abrahán, el advenimiento del Mesías. Faltan estas dos aceps. en el Dicc.— *No tener uno padre ni madre ni perrito que le ladre:* refrán chileno con que se indica el total abandono, soledad y pobreza de un huérfano.

Padrejón, m. Órgano (fabuloso, por supuesto) que en el cuerpo del hombre y según el lenguaje de nuestro pueblo equivaldría a la *madre, matriz* o *útero* del cuerpo de la mujer. Por eso es muy común oír a hombres del

pueblo que *están enfermos del* **padrejón,** que *les duele el* **padrejón,** que *se les ha subido o bajado el* **padrejón**; síntomas y efectos todos del simple *cólico*. Aunque el Dicc. lo omite, hallámoslo en Pereda: "Usted tiene toda la maleza en el arca, **motivado a** que los **güetagos** [corrupción de *buétagos*, anticuado, bofes] se han arrimado mucho al **padrejón**". (*Tipos trashumantes, Un aprensivo*). En Cuba se conoce también el **padrejón** y Pichardo lo definió así: "afecto histérico que causa en el hombre los mismos efectos que el titulado mal de madre en la mujer".— Así como la voz *madre* dió el ser a **padrejón,** éste no quiso ser menos y engendró también un **madrejón,** que tampoco está en el Dicc., aunque su nacimiento fué en España. "Por el cedazo ha de encontrar y hacer hallazgo de toda prenda que se haya hecho perdidiza entre sus vecinas y comadres, y sendas nóminas y oraciones debe tener en la memoria para los aojamientos, **madrejón,** mal caduco y otros accidentes y dolencias". (Estébanez Calderón, *La Celestina*, en *Escenas Andaluzas*).

PADRENUESTRO, m. Así, en una sola palabra, y también en dos (*padre nuestro*) escribe esta voz el Dicc. en sus dos aceps. de oración dominical y de cuenta más grande que las demás del rosario. Más propio y exacto es el primer modo, porque no se trata de dos voces yuxtapuestas, sino del principio de la oración dominical, que, así como fué de dos voces para el español, pudo haber sido de una, como lo es para el francés, que dice *Pater* solamente, tomándola del latín. (Véase GUIÓN, 3.º, **b**). Por esta misma razón el pl. es *padrenuestros* y nó **padresnuestros,** que así lo dijo Cervantes. (*Quijote*, p. II, c. L), como *avemarías* y nó avesmarías, *gloriapatris* y nó **glorias Patris.**—*Paternóster*, por la misma razón debe escribirse como una sola palabra e invariable para el pl., por más que Cervantes, D. Diego Hurtado de Mendoza y algunos otros dijeron **paternostres,** que no se conforma con el castellano ni con el latín. —Por el respecto y veneración que a todos merecen las tradiciones y antigüedades de la patria y de la familia, pedimos que no se hagan innovaciones en el texto castellano del Padrenuestro, sino que lo conservemos tal cual lo usaron Cervantes y Granada, Santa Teresa, San Ignacio, San Juan de la Cruz y todos los clásicos españoles. Los pocos arcaísmos que contiene, están expresamente salvados por la Gramática de la Academia y son el mejor sello de su venerable antigüedad. Por eso, demos aquí el texto antiguo y que siempre debe ser nuevo para todo el que hable castellano: "Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea *el tu nombre*, venga *a nós el tu reino*, hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día, dánosle hoy, y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores, y no nos dejes caer en *la* tentación, mas líbranos *de*

mal. Amén". Ni una sílaba más ni menos: no se le quite, ni se le agregue, ni se le cambie una sola letra; que lo mismo lo recen el Rey y el Primado de España que el último niño de América que comienza a articular palabras castellanas. ¡Oh unidad de lengua, cuánto vales! cuán hermosa y consoladora eres!

PADRINO, m. Véase MADRINA. —`**Padrino cacho.** Véase **Cacho** en el Apéndice del 1.er tomo. Para la consonancia, a que es tan aficionado el pueblo, suele agregársele: *orejas de macho*.—*Padrino de agua*, se llama aquí al que lo es en el bautismo privado, y *padrino de óleo* al que lo es en la suplección de las ceremonias.

Padrón, m. Es corriente en Chile por *caballo padre* o *caballo semental*. En castellano hay dos voces *padrón:* una derivada de *padre* y significa—"nómina o lista que se hace en los pueblos para saber el número de vecinos o moradores; patrón o dechado, padre muy indulgente con sus hijos", por otro nombre, *padrazo*. La otra es derivada del latín *petronus* y significa: "columna o pilar con una lápida o inscripción que recuerda un suceso notable; fig., nota pública de infamia o desdoro que queda en la memoria por una mala acción".

Paga, f. En el juego del billar, acto de quedar las bolas, después de tirar uno, de manera que no se pueda errar la carambola. "No hice la carambola y dejé la **paga**", es decir, dejé la carambola armada para el contrario. Es acep. corriente en Chile.—*Buena (o mala) paga:* "persona que prontamente y sin dificultad paga lo que debe o lo que se libra contra ella; o al contrario". Así el Dicc., sin darle ningún género. A nuestro juicio, éste debe ser el común, es decir, m. cuando se aplica a hombre, y f. cuando se refiere a mujer. Véase MALA LENGUA en el art. LENGUA.—En Chiloé se llama **paga,** f., la persona que, mediante una suma determinada (antiguamente era un peso), tiene derecho a participar en las reuniones llamadas *cenas* y *paseos*. El individuo que paga la mitad de la suma, se llama **media paga.** (Cavada). Pérez Rosales, tomando solamente el valor de la **paga,** dió a esta voz el significado de "peso fuerte": "En mi tránsito ofrecí a Pichi-Juan treinta **pagas,** que eran entonces treinta pesos fuertes, por que incendiase los bosques". (*Recuerdos del pasado*, c. XXI).

Pagador, ra, s. y ú. t. c. adj. En el billar, el que deja **pagas** con frecuencia.

PAGANIZANTE, adj., part. de presente del siguiente. "*El paganizante* Picón", dijo dos veces Don Antonio de Valbuena en *Corrección fraterna*, art. *Atrevimientos*.

PAGANIZAR, a. y r. Hacer o volver pagano, tomando las costumbres de tal. "Se deslumbran los ojos, se desgarran los oídos, el alma *se paganiza*, y el hombre, reflejo de la Divinidad, se degrada y embrutece. . .Si la mujer *se paganiza*, todo está perdido". (Cándido Nocedal, *Discurso*

académico, Mem. de la Acad., t. V, págs. 493 y 502). "Dios quiera que la profanación de los templos de la Magdalena... por los Pilatos de las naciones de las gentes.... apóstatas y *paganizados* de nuevo, no sea, a su vez, el símbolo de la anunciada apostasía de las naciones y de las gentes cristianas!" (Alejandro Pidal y Mon, *La Magdalena*, VII). Bien puede aceptarlo el Dicc. Véase IZAR (VERBOS EN).

PAGANO, "m. fam. El que paga". Tres cosas tenemos que observarle al Dicc. sobre estas breves palabras: 1.ª que esta voz no es acep. de *Pagano, na*, sino artículo aparte, como que son enteramente diversos su etimología y su significado: el adj. *pagano* se deriva directamente del latín *paganus*, que a su vez procede de *pagus*, distrito o barrio apartado, y el *Pagano* de que aquí tratamos se deriva del castellano *pagar;* 2.ª no hay por qué negarle la terminación f., porque también son *paganas* las mujeres: a lo sumo, dígase que se usa m. c. m.; y 3.ª la definición no es exacta, porque no toda persona es *pagana*, sino únicamente el que por generosidad, por compromiso ineludible o por desgracia se ve obligado a hacerlo, ya que no lo hacen los demás que han participado del gasto o de la acción; y es claro que muchas veces habrá que hacer el pago por medio de perjuicios, castigos u otros daños que puede recibir el *pagano*. Así en una sublevación política, en un desorden de estudiantes, ¿no sucede muchas veces que los inocentes vienen a ser los *paganos*, es decir, las víctimas de las autoridades? Véase pues cuánto hay que reformar y estirar la definición.

Pagar, a. En el juego del billar, dejar una o más **pagas,** Véase esta voz.—Usamos mal este v. c. r. cuando decimos, por ej., Voy a **pagarme,** Ya **me pagué,** es decir, *Voy a cobrar mi sueldo, Ya lo cobré.* El único que puede hablar así es el tesorero o empleado que, encargado de pagar a los demás, se paga él también, o el asaltante que, apoderándose del dinero, dijera por burla que lo hacía por *pagarse* a sí mismo. El error nuestro proviene de confundir la voz pasiva, que es la que se quiere emplear, con la forma reflexiva, que no tiene aquí cabida.—Véase **Hechura.**—*Los consejos* (o *los consejeros*) *no ayudan a pagar*, fr. proverbial que advierte no seguir de ligero los consejos, porque con ellos no se pagan los gastos o perjuicios. Bueno será que la admita el Dicc., ya que tiene otras sobre la misma materia: *Dar el consejo y el vencejo*, y *Quien da el consejo, da el tostón*, que previenen que no se ha de contribuír sólo con el consejo al remedio del prójimo, sino también con el socorro de los medios posibles.— **Pagarla uno a nueve.** Véase NUEVE.

PAGARÉ, m. Pl., *pagarés*, nó **pagarees.**

Pagua, f. *Hernia, quebradura, potra*.—Por extensión, hinchazón grande en persona o en animal.—Es el araucano *pahua*, que significa esto mismo.—*Cantarle a uno la* **pagua,** fr. fig. y fam.,

igual a la castellana *Cantarle a uno la potra:* "sentir el quebrado algún dolor en la parte lastimada; lo que comunmente sucede en la mudanza de tiempo".— **Tener pagua** *un caballo:* tener borborigmo o ruido de tripas.

Paguacha, f. Calabaza grande y redonda, con boca y tapa en la parte superior, que usa en algunas partes el pueblo en vez de vasija. —Trompo muy ancho y corto de púa.— Por semejanza, fruta muy grande y redonda, como sandía, y aun la cabeza humana, cuando es muy grande.—Algunos, por eufemismo, lo emplean en vez de **pagua** para designar la hernia o potra del escroto.— La etimología es la misma de **pagua.**

Pagüento, ta, adj. *Hernioso, quebrado, potroso.* Derivado de **pagua.** "¿Quieres que te cuente un cuento?...Que tu padre es un **pagüento** y tiene roto el asiento". Burla de palabra que se dice a los niños.

PAHUELDÚN, m. Arbusto medicinal, llamado así en Chiloé. Pertenece a la familia de las asclepiadeas y su nombre científico es *cynotonum pachyphyllum*, según Gay. Dice Philippi que del género *Cynoctonum*, formado por E. Meyer, tenemos en Chile ocho especies, algunas volubles, otras derechas. No da los nombres vulgares. El de *pahueldún* es, evidentemente, araucano, pero no lo traen los diccionarios.

PAICO, m. Está admitido en el Dicc. como chilenismo, siendo que se produce desde Colombia al Sur. Falta la acep. de infusión de esta planta, y la etimología, que es el quichua *paico*, o *payco*, como se escribía antes.

PAILA, f. **Echar a las pailas.** En el juego de la cometa (**volantín**), echar cortada, y, por consiguiente, vencida, una cometa. Figuradamente suele aplicarse también a persona. Talvez proviene esta fr. de la expresión *las pailas del infierno* o *de los condenados*, usada en libros piadosos y por predicadores.— *Orejas de paila rota.* Véase OREJA. Otros dicen *orejas de* **paila mocha**; lo cual no es aceptable, porque, si la *paila* es *mocha*, no tiene *orejas*.

PAILADA, f. Lo que cabe de una vez en una paila. Merece entrar en el Dicc. Véanse ANGARILLADA y **Fuentada.**

PAILEBOT O PAILEBOTE, m. Goleta pequeña, sin gavias, muy rasa y fina.

PAÍSES-BAJOS, m. pl. y fest. Partes pudendas o regiones circunvecinas. Es de algún uso en Chile; pero ha venido de España, pues aparece en la Biblioteca de Gallardo. El pueblo dice solamente *bajos*, m. pl.

Paja y más usado **pajita,** adj. fig. y fam. Silencioso, que no mete ruido ni bulla, como una *paja* cuando vuela. "Entró muy **pajita**". "Salté la reja de un brinco, lo más **pajita**". (J. del Campo. *Aventuras de Usebio Olmos*, t. I).—PAJA TIATINA O DE TIATINA, y también TIATINA, f. *Avena hirsuta* Roth., de la familia de las gramíneas. "Anual, la panoja por lo común un poco inalimada; las glumas con siete a nueve nervios, la pálea infe-

rior cubierta en su mitad inferior de pelos densos, bermejos. Especie europea que se ha hecho muy común en Chile". (Philippi).—*A humo de pajas* (nó **de paja**): ligeramente de corrida, sin consideración. Ú. por lo común negativamente.—*Paja picada*, fig. y fam., cosa pequeña y de poca importancia, pequeñez, minucia, menudencia. Es loc. usada en Chile y digna de entrar en el Dicc.

Pajal, m. Dígase *pajar:* sitio o lugar donde se encierra y conserva la paja.—El pajar al descubierto, con un palo largo en el centro, al rededor del cual se va apretando la mies, la paja o el heno, se llama en castellano *almiar*, y también el simple montón de paja o de heno formado así para conservarle todo el año.—El lugar donde se guarda el heno se llama *henil*.

PAJAREAR. n. "Cazar pájaros; andar vagando sin trabajar o sin ocuparse en cosa útil". Todo esto significa, pero nó, como en Chile, *estar en Babia, en Belén, embobado* o *distraído*.—También se usa aquí por ahuyentar los pájaros de los sembrados.

Pajarito, m. Cierto pan de huevo, harina y azúcar, con capa de bienmesabe, que corre entre el pueblo y que tiene forma de pájaro. — También damos este nombre a la planta y flor que el Dicc. llama *espuela de caballero:* "planta hérbacea, de la familia de las ranunculáceas, con tallo erguido, ramoso, de cuatro a seis decímetros de altura, hojas largas, estrechas y hendidas al través: flores en espigas, de corolas azules, róseas o blancas, y cáliz prolongado en una punta cual si fuera una espuela. ||Flor de esta planta".

PÁJARO, RA. m. y f. Persona sagaz, astuta y cautelosa. Entre nosotros se usa como adj. y con el significado de—embobado, distraído, desavisado.—"¡Qué niño **tan pájaro!** ¡Qué mujer tan **pájara!"—Pájaro sin bandada,** loc. fig. y fam.: individuo suelto, vago.

PAJONAL. m. "Terreno en que abunda la paja", dice el Apéndice del último Dicc., precediéndolo de la nota de peruanismo. No es peruanismo, porque se usa por lo menos desde Cuba al Sur, y Cuervo dice que es "voz formada en los primeros tiempos de la Conquista", lo que confirma con dos citas de Castellanos. Tampoco estamos conformes con la definición, según la cual sería *pajonal* cualquier rastrojo, era o sitio en que abunda la paja. En Chile llamamos *pajonal* el terreno palúdico o pantanoso en que abundan las hierbas propias de tales terrenos, como la enea, la totora, el estoquillo, etc.; por eso más convendría darle la misma definición de *paúl:* "sitio pantanoso cubierto de hierbas". Más exacta aún es la definición de Pichardo: "el sitio abundante de *pajón*", y así queda explicada su etimología: pero este *pajón* no es el que trae el Dicc. (caña alta y gruesa de las rastrojeras), sino el que define el mismo Pichardo: "la hierba silvestre, delgada, sin jugo o utilidad". Este mismo es el concepto de *pajonal* en el Perú y en la Argentina.

PAJUELA, f., dim. de *paja*. Antiguamente significó en Chile el *mondadientes* (por otros nombres *escarbadientes* y *limpiadientes*), y también el *mondaorejas, escarbaorejas* o *escarbaoídos*, especialmente cuando eran de oro. En un inventario de 1761 leemos: "*Una pajuela* con su cadena de oro".

Pala de buey, pala a buey, palebuey y **palabuey**. Véase **Arrobadera** en el Apéndice del 1.er tomo.

PALABRA, f. Falta en el Dicc. la acep. de sentencia, dicho, comunísima en los clásicos. "Con atención y casi sonriéndome leí *la palabra* que V. R. en su carta dice, que le parece dulce cosa engendrar hijos y traer ánimas al conocimiento de su Criador". (Bto. Ávila, *Carta a un predicador*). "Y acuérdese de su *palabra, non est servus major domino suo*". (Id., *Carta a un religioso predicador*). "Acordarse de aquella *palabra* que la Sacratísima Virgen dijo: *He aquí la sierva del Señor; sea hecho en mí según tu palabra*". (Id., *Carta a una señora*). Es acep. que debe correr paralela con la otra ya admitida, "promesa u oferta", de donde las frases *Cumplir uno su palabra, Dar su palabra, Faltar a la palabra;* porque así como una promesa u oferta no se encierran en una sola palabra, así tampoco el parecer o dictamen en las sentencias o dichos que uno pronuncia. Excusamos las citas de la Biblia, que son innumerables. —**Palabra de honor**. A pesar de la reprobación de Baralt, admitió el Dicc. esta loc. procedente del francés. Lo sentimos, y esperamos que en las futuras ediciones ha de desaparecer, porque no es de españoles andar con el *honor* en los labios; bástales la *palabra* a secas, que ellos *dan* o *empeñan* y la *cumplen* como caballeros; por eso, dirán a lo sumo *palabra de caballero*, y familiarmente, *palabra de rey*, que no puede faltar.—*Las doce palabras redobladas*. Así llamamos las que en Madrid dicen *las doce palabras torneadas*. (Olavarría y Huarte, *Folk-lore de Madrid*, pág. 180). Las fórmulas son, poco más o menos, las mismas. Véanse algunas:

—Amigo, dígame la una.
—La una es una: la Virgen que parió en [Belén y siempre quedó pura.
—Amigo, dígame las dos
—Las dos son dos: las dos tablas de la ley.

Y se vuelve a repetir la una. Después de las tres, que son las tres Marías, se repiten las dos primeras; después de las cuatro, se repiten las tres; y así en adelante. Por eso se llaman *palabras redobladas;* y, si en la repitición se olvida alguna, se da por perdido al que las dice.

Palabrear, a. Muy usado en Chile por el castizo *apalabrar*, a. y ú. m. c. r.: "convenir de palabra dos o más personas en alguna cosa".

PALABREO, m. Acción y efecto de hablar mucho y sin provecho: charla. Es voz bien formada y útil, y ya podría tener el visto bueno del Dicc. Úsala, entre otros, Doña Emilia Pardo Bazán: "¿O todo se reduciría a discursos, apretones de manos, *pala-*

breo, obsequios a eminencias...?" *Parloteo*, que también debe admitirse, es otro sinónimo de *palabreo*.

Palabrero, ra. adj. y ú. t. c. s. Dos aceps. le da el Dicc.: "que habla mucho; que ofrece fácilmente y sin reparo, no cumpliendo nada". La 1.ª no dice claramente si se aplica a cosa, y conviene que lo diga, porque, así como hay *personas palabreras*, hay también libros, discursos, artículos, etc., que no lo son menos.

Palabrudo, da, adj. vulgar. Aplícase al individuo que acostumbra proferir palabras o expresiones muy duras o injuriosas.

Palacio, m. No registra el Dicc. el refr. *Las cosas de palacio van despacio*, que creemos castellano como el que más.—*Palacio episcopal*, aunque bien dicho, puede sustituírse por *obispalía*, f., palacio o casa del obispo junto a la catedral.

Paládico, ca, adj. Perteneciente al paladismo. Admisible.

Paladismo, m. Falsa religión o rito de los masones que adoran a Satanás. Ya que tan conocida se ha hecho en todas partes esta voz, ha llegado también el tiempo de darle cabida en el Dicc.

Paladista, com. Persona que profesa el paladismo. Admisible.

Palanca, f. En las carretas se llama también **choco,** y en castellano galga: "palo grueso y largo sin labrar, que, atravesado sobre el eje de alguna rueda y atado por los extremos fuertemente a la caja del carruaje, se usa para impedir que éste se mueva con inconveniente velocidad cuando va cuesta abajo".—m. Mozo ayudante del matarife o jifero. Es posible que en esta acep. se derive del *palanquín* castellano (ganapán o mozo de cordel que lleva cargas de una parte a otra).—Juego de la *palanca* llama Cejador el de muchachos que consiste en cabalgar dos en los dos extremos de un madero en cruz sobre otros o sobre otra cosa, para que con el peso suba el uno y baje el otro sucesivamente. (*Silbantes*, p. I, pág. 104). En Chile se llama este juego **achica la bomba** por la semejanza de acción cuando se achica una bomba. No sabemos cómo lo llamará el Dicc.

Palangana, f. Instrumento de madera, de una pieza, de poco fondo y de forma ovalada, que se usa para limpiar el trigo de las malas semillas con cierto movimiento que se hace con ambas manos. Se le da este nombre por la semejanza que tiene, aunque poca, con la *palangana* o *jofaina*.—Com. y ú. t. c. adj. Individuo descarado y hablador que se mete a hablar indebidamente entre personas de respeto. Éste es el concepto del **palangana** chileno y nó lo que han dicho algunos, que lo han dejado incompleto. El **palangana** no es sólo ni principalmente un charlatán, picotero, tronera, hablantín, sino un métome en todo que, cuando otras personas mayores están hablando, echa también su cuarto a espadas, y, quieran o nó, han de oír su parecer o su majadero discurrir. En el Perú, según Arona, es el hablador o fanfarrón

solamente, y así se explica su etimología de la *palangana*, que toda es boca. "Y a favor de nuestra hipótesis, prosigue el mismo autor, viene este comentario del refrán español *A propósito, Fray Jarro*: "En Aragón jarro es palabra en el sentido de la voz castellana *hablador* o *charlatán*, hombre que grita mucho hablando sin propósito. Tomadas en este sentido las palabras del refrán, *Fray Jarro* significaría *Fray Hablador* o *Charlatán*". Esto dice el octogenario alemán Joseph Haller en la monumental obra que ha empezado a publicar en Regensburg (1883) sobre los viejos refranes españoles. Si a un hombre hablador se le llama *jarro*, metafóricamente, bien ha podido exagerarse un poco más la metáfora y llamársele **palangana**".

Palanganada, f. Acción o dicho del **palangana.**

Palanganear, n. Echar uno su cuarto a espadas, meter su cucharada, cucharetear.

Palanquear, n. y a. En castellano sólo hay *apalancar*, a.: "hacer fuerza con la palanca o con otro objeto que pueda usarse como tal".—También le damos malamente la acep. fig. de ayudar a uno, especialmente con dinero y con influjos, para sus empresas y negocios.— Además, excitar, estimular o avivar a uno para que obre con más rapidez; apresurar o facilitar una cosa.

Palanquero, m. Ladrón que fuerza puertas. Porque suele hacerlo con una *palanca* pequeña.

Palanqueta, f. En Gimnasia, instrumento para hacer fuerza con el brazo y que consiste en una barra corta de hierro con una bola también de hierro en cada punta. Ú. m. en pl., porque siempre son dos. También las hay de resorte y de madera.— El nombre es dim. de *palanca* y se ha dado a esta pieza por la semejanza con un arma que antiguamente se usaba en Marina para destruír las jarcias y la arboladura de los buques enemigos. En el Dicc. no aparece esta acep., y no sabemos cómo llamará él este instrumento de gimnasia. Un autor que tiene más de francés que de español lo llama **pesa**; pero entre *pesa* y *palanqueta* preferimos este último, que es el que usamos en Chile.

Palatal, adj. y ú. t. c. s. f. Aplícase a la consonante cuya pronunciación resulta principalmente de movimientos de la lengua para agitar el aire contra el paladar. Las letras palatales son *ch, ye, ll, ñ*.—Aplícase también al sonido o pronunciación de estas letras. Es voz usada por todos los lingüistas y filólogos modernos y de mejor formación que *paladial*, que admite para esto el Dicc. Es sabido que los adjs., por regla general, y especialmente los cultos, retrogradan para su formación al s. latino y no se derivan del s. castellano. Así, de *mes* y *tiempo*, no sacamos **mesual** ni **tiempal**, sino *mensual* y *temporal*; de *cuerpo*, *corporal*; de *pie*, *pedestre*, etc. Por esta razón no debemos decir **paladial** de *paladar*, sino *palatal*, del latín *palatus*. Esperamos pues que la Academia siga el uso de los úni-

cos entendidos en esta materia, como ya en su tiempo se lo pedía Puigblanch, que prefería *palatal* a *paladial*. (*Opúsculos*, t. II, pág. 415).

PALATIZAR, a. y ú. t. c. r. Dar sonido palatal a una consonante. Usado por filólogos y lingüistas, bien formado y necesario, debe entrar en el Dicc.

Palcaso. Grosero amasijo de palabras que hace el vulgo en lugar de *para el caso*, y al cual da significado adversativo; v. gr.: *Me dijiste que ibas a venir, y* **palcaso** *no viniste*; es decir, *y el caso fué que no viniste*. Véase CASO.

Palchar, palche. Véanse **Parchar** y PARCHE.

Palde, m. En Chiloé, vara recia, aguzada en un extremo, que sirve para mariscar o sacar *chapones*.—En el caló nacional o coa, puñal. (Cavada).—Viene del araucano *pal*, palo mediano con que suelen hacer hoyos. Véase **Chope.**

PALEAR, a. No reconoce el Dicc. este v. en el significado de limpiar con la pala, como hacen los regadores y los peones que limpian las acequias; en lo cual parece tan propio y exacto: sólo lo admite en el mismo significado de *apalear* (aventar con pala el grano para limpiarle).

PALETA, f., dim. de *pala*. Bien puede aceptarse en lugar de nuestro **ñereo.** Véase éste en su lugar. En Catamarca usan *pala*. (Lafone Quevedo).—La **paleta** de las lavanderas se llama también *pala* en castellano.—La parte de la llave en que se forman los dientes y guardas de ella, no se llama **paleta,** como dicen en Chile, sino *paletón*.—*Paleta*, por *paletilla* u *omoplato*, está admitido.

Paletear, n. Quedar sin trabajo un jornalero o trabajador por no haber llegado a tiempo o por otro motivo. Véase **Hachero** en el Apéndice de la H. Parece acep. derivada de la castiza que tiene en Marina este mismo v.: "remar mal, metiendo y sacando la pala del remo en el agua sin adelantar nada".

Paletero, m. Véase **Hachero** en el Apéndice de la H.

PALETÓ, m. "Del francés *paletot*. Especie de levita de abrigo, generalmente algo más larga y más holgada que las comunes, que suele llevarse sobre frac, levita o casaca". Así fué admitida esta voz por el último Dicc., de lo cual nos alegramos. Aunque teníamos *capote* (capa hecha de barragán, paño u otra tela doble, que sirve para abrigo y para resistir el agua, por lo que suele también forrarse: diferénciase en la hechura de la capa común en que tiene mangas y no tanto vuelo), *gabán* (capote con mangas y a veces con capilla, que regularmente se hace de paño fuerte), *sobrerropa* y *sobretodo* (ropa ancha y larga, con mangas y abierta por delante, que sirve para abrigo y defensa de las aguas), *abrigo* (prenda del traje, que se pone sobre las demás y sirve para abrigar), convenía admitir también *paletó*, que venía usándose desde más de un siglo.—Fuera de la mala pronunciación **paltó, partó** y **paletot,** que suelen usar algunos chilenos, hay que corregir aquí el abuso de llamar **paletó**

el *sobretodo* de los clérigos, que algunos, imitando a los españoles modernos, están llamando **dulleta**, f., del francés *douillette*, y el otro de llamar también **paletó** la chaqueta de abrigo de las mujeres, y **paltocito** la de las niñas o niñitas. Véase **Paltó**.

PALHUÉN, m. Arbusto de la familia de las papilioneáceas, tribu de las hedisáreas. Es "muy espinudo, de seis a ocho pies de alto, común en las provincias centrales". (Philippi). El nombre técnico es *adesmia arborea* Bert., y el vulgar, *espinillo* y *palhuén*. Rossel, en su *Guía de Concepción*, escribe **palhuel**.—La forma es araucana pura; no aparece en los diccionarios, pero puede explicarse con *pal*, palo mediano y puntiagudo con que hacen hoyos y abren paredes, y la partícula *hue*, indicativa de abundancia. *Palhué*, mata en que abunda el *pal*.

PALIAR, a. Conjúgase *palío*, *palías*, etc.

Pálidamente, adv. de m. No lo admite el Dicc., ni lo necesitamos. Los adjs. expresivos de color no forman advs. en *mente*.

PALILLO, m. **Menear uno los palillos**, fr. fig. que usamos en vez de la castiza *Menear uno las muñecas*: "trabajar mucho y con viveza en una obra"; aunque la nuestra se aplica más a las diligencias y empeños que se hacen para lograr un fin.

PALIQUE, m. En castellano sólo significa "conversación de poca importancia"; pero en chileno se llama **palique** la conversación lisonjera o adulatoria que se da a uno con el fin de conseguir algo. De aquí el v. **empalicar** (véase en su lugar) y el adj. **paliquero**. Como este vicio es tan antiguo como el género humano, los españoles no se han quedado atrás para darle los nombres más adecuados. He aquí algunos: *caroca* (palabra o acción afectadamente cariñosa y lisonjera, para obtener de alguien alguna cosa), *cucamonas* o *carantoñas* (halagos y caricias que se hacen a uno para conseguir de él alguna cosa), *garatusa* (halago y caricia para ganar la voluntad de una persona), *gitanada* (adulación, chiste, caricias y engaños con que suele conseguirse lo que se desea), *gitanería* (caricia y halago hecho con zalamería y gracia, al modo de las gitanas), *roncería* (expresión de halago o cariño con palabras o acciones, para conseguir un fin), *alicantina* (treta, astucia o malicia con que se procura engañar o no ser engañado), *marrullería* (astucia con que se pretende alucinar a uno halagándole).

Paliquear, a. Véase **Empalicar**. El primero es usado por el pueblo, y el segundo por la gente culta.—n. Conversar familiarmente, meter palique. En esta acep. lo usan hasta los literatos. "Habían acabado de comer y **paliqueaban** con la placidez de una conciencia limpia". (Un diario chileno).

Paliquero, ra, adj. Persona que **empalica** o usa de **palique**. Véanse estas dos palabras. Puede sustituírse con *engatusador, ra; adulador, ra; lisonjero, zalamero, lavacaras*, com., *roncero, ra*, según los casos; y aun con *gitano,*

na: "que tiene gracia y arte para ganarse las voluntades de otros"; *carantoñero, ra,* m. y f.: "persona que hace caricias, halagos o carantoñas"; *alpargatilla,* com. fig. y fam.: "persona que con astucia o maña se insinúa en el ánimo de otra persona para conseguir alguna cosa". Véase **Empalicador.**

Palitroque, m. Así se llaman en Chile el *bolo* (trozo de palo labrado en forma cónica, para que se tenga derecho en el suelo), el juego de los *bolos* (también *boliche,* según el Dicc.) y el lugar donde se juega, con todo lo necesario para ello. *Poner* o *establecer* **un palitroque,** *Jugar* **al palitroque.**—*Palitroque* o *palitoque* significa en castellano: "palo pequeño tosco o mal labrado".

Palizaje, m. "Las viñas para pasas están dispuestas en forma de **palizajes** horizontales u oblicuos. Esta disposición se llama *emparrado* o **parrón".** (Anónimo). Es el *palissage* francés; en catellano dígase *emparrado,* o mejor, *espaldera* o *espaldar* (armazón de madera para cubrirla de ramas de jazmines, de *parras* o de otras plantas). *Palizada* y *empalizada* son más generales.

Palizar, a. "En la región de Elqui las viñas están **palizadas** sobre alambres sujetos por postes de madera". (Anónimo). Del francés *palisser,* en castellano, *emparrar:* "hacer o formar emparrado".

Palmacristi. Es f., y nó m., como lo usan en Chile. *La palmacristi, una palmacristi.* Otro nombre que tiene en castellano es *ricino,* m. El error en cuanto al género proviene de los masculinos *aceite* y *purgante* con que ordinariamente se junta.

Palmadita, f., dim. de *palmada.* Juego de muchachos que consiste en ponerse uno profundamente inclinado, presentando ambas palmas en la espalda y con la vista generalmente vendada; en seguida otro le da por detrás una palmada en las manos. Si el primero adivina quién le dió, sale de su lugar y lo ocupa el que pegó; si no adivina, sigue en la misma postura y los demás continúan pegándole uno por uno hasta que adivine. Rodríguez Marín habla de este mismo juego, pero algo más largo y complicado y con recitación de un diálogo. *(Cantos pop. españoles,* t. I, pág. 171). Algunos chilenos dicen también *palmadita por detrás.*

Palmetear, a. Dar palmadas en alguna parte. Así lo definió Marty Caballero y así se ha usado y sigue usándose en Chile. Ojalá sea aceptado por el Dicc., porque no hay otro con que reemplazarlo; *palmotear* y *palmear* son neutros y sólo significan "dar golpes con las palmas de las manos, y más especialmente cuando se dan en señal de regocijo o aplauso". *Palmear,* en Germanía, significa "azotar".

Palo, m. El *palo* de figura de costilla que tienen las sillas de sentarse se llama en castellano *costilla.*—**Palo blanco,** llamamos en Chile al individuo que en licitaciones o subastas, o en cualquier otro acto o negocio, aparece obrando en nombre propio, cuando en realidad lo hace en representación de otro. En caste-

llano, *capa rota*, fig. y fam.: "persona que se envía disimuladamente para ejecutar algún negocio de consideración", y *testaferro*, *testa de ferro* y ant. *cabeza de fierro*: "el que presta su nombre en un contrato, pretensión o negocio que en realidad es de otra persona". La fr. *Echar de manga* significa también: "valerse de uno con destreza y disimulo para conseguir por su medio lo que se desea, sin darlo a entender". El Illmo. Lizárraga empleó la voz *tercero*, que en el Dicc. no tiene esta acep. expresa: "Los bienes de las comunidades que se sacan a vender en pregones.... los que los han de rematar los sacan para sí, echando *terceros*, y luego se sabe es para el corregidor, protector o administrador, y por ventura para todos tres". (*Breve descripción*, l. II, c. XXV).— **Palo de bandera**: en castellano, *asta*.— **Palo** o **palito de dientes**: *palillo*, cuando es de madera: *mondadientes*, *escarbadientes* o *limpiadientes*, cuando es de cualquier materia.— **Palo de escoba**: *mango de escoba*.— **Palo** o **palito de hilo**, en algunas partes de Chile: *carrete*.—*Palo ensebado*: "palo alto y derecho, untado de jabón u otra materia grasa, en cuya punta o extremo hay algún objeto, para el que llegue a alcanzarlo trepando por él" (por el palo, nó por el objeto). Así define el Dicc. la *cucaña*, que es el equivalente español, aunque derivado del italiano *cuccagna*, de nuestro *palo ensebado*, o, **palo del Dieciocho**, como antes se decía, porque lo más corriente era sacarlo a la publicidad en las fiestas del Dieciocho. No ha faltado autor español que lo haya llamado también *palo ensebado*, como nosotros: "Parecían premio en *palo ensebado*". (J. Polo, *Acad.* 2).—*Palo de la ley* o *del tráfico*: uno delgado y torneado, como de treinta centímetros que usan colgado de la mano **los guardianes** (*guardias civiles*) para hacer respetar su oficio y para indicar la dirección o detención a los coches, tranvías, etc.— "**Palo picador de carne**, compro". leemos en un anuncio de diario. Dígase *tajo* o *tajón*: "pedazo de madera grueso, puesto por lo regular afirmado sobre tres pies, el cual sirve en las cocinas para partir y picar la carne", o simplemente *picador*, m.: "tajo de cocina".—*Palos*, pl. Por antonomasia, las varas para **topear**. Véase **Topear**.— **Andar uno a palos con el águila**. Véase **Águila** en el Apéndice del 1.er t. Es fr. fig. y fam. igual a la española *Andar a bofetones* o *a cachetes con el hambre*: hambrear, escasear de recursos. (Cejador, t. VI, n.° 24).—**Estar uno amarrado al palo** o **Estar al palo**, fr. fig. y fam.: estar como prisionero en un lugar, sin libertad ni recursos; por semejanza con un animal atado a un palo o poste.—*Mas quiero mis palos que no tus regalos*, refrán tomado de la fábula del borrico y el cerdo, que se usa en el sentido recto y en el fig. y falta en el Dicc.—**Morder uno el palo**, fr. fig. y fam.: quedarse con una mercadería sin vender, teniendo, por eso, que darla a precio ínfimo o perderla. Es lo mis-

mo que **acacharse, ahuesarse** y **Podrírsele a uno el pescado.** Véase PESCADO.—*¡Ni a palos!* loc. elíptica y fam. con que indicamos la firmeza de una resolución o la imposibilidad de conseguir alguna cosa; como si se dijera: No lo haré o no lo concederé, aunque me den de palos. Es parecida a la otra chilena **Ni a cañón.**—*Palo porque bogas y palo porque no bogas,* fr. fig. castellana que falta en el Dicc.: no escapar del castigo o represión de ninguna manera, no haber escapatoria.—**¡Palos diálamo!** Véase **Pa.**—*Pisar uno el palo o el palito,* fr. fig. y fam.: caer uno en el lazo o en la trampa. Está tomada de los lazos, armadijos o trampas que se preparan para cazar aves u otros animales y cuyo artificio funciona con pisar solamente un *palo o palito.*

PALOMA, f. Antiguo baile chileno. Se bailaba entre dos, hombre y mujer, con pañuelos en ambas manos, para imitar las alas de las palomas; se colocaban el uno frente al otro y luego el hombre comenzaba a dar vueltas al rededor de la *paloma.* El estribillo de los versos con que se acompañaba el baile, era éste:

> Toma, toma y toma
> Los huevos de la paloma:
> Toma, toma y daca
> Los huevos de la petaca.
>
> Toma, toma y toma
> Este ramito de aroma;
> Toma, toma y daca
> Este ramito de albahaca.

La voz *daca* indica claramente que el baile vino de España.—Falta en el Dicc. la acep. fig. de término de cariño que se dice a la mujer amada. El *Cantar de los cantares,* los poetas y los novelistas lo usan como la cosa más corriente; el Dicc. dice solamente: "persona de genio apacible y quieto", que es cosa distinta.—La acep. de "ramera", que tiene en algunas partes y que no aparece en el Dicc., no es desconocida en Chile. "Llaman ahora *palomas* a las rameras". (Cejador, *Silbantes,* p. I, pág. 571).—Papel cuadrado, que, dándole varios dobleces, viene a quedar con cierta figura como de pájaro (en castellano, *pájara)* y que se lanza en dirección fija para que la punta dé donde uno se propone.

PALOMETA, f. Pez de Juan-Fernández, más grande que el jurel y bueno de comer. No tenemos más datos.

Palomilla, f., dim. de *paloma.* Como en Chile llamamos **palomita** al insecto lepidóptero o *mariposa,* cuando éste se convierte en plaga para los sembrados y en molestia y perturbación para la gente, por desprecio le dimos el nombre de **palomilla.** (Así también en Cuba).—Después, figuradamente, llamamos así al conjunto de chiquillos vagabundos (en castellano, *granuja,* f.), y, en general, al conjunto de personas de poquísimo valer, la *morralla, gentualla* o *gentuza.*—Ambiguo, muchacho vagabundo, pilluelo *(granuja,* m.): individuo de la plebe.

Palomita, f., dim. de *paloma.* Véase **Palomilla,** 1.ª acep.—Véase PALOMA, última acep.—Juego

de trompo, que consiste en empujar, a golpes con la púa del trompo y mientras éste baila, una moneda, hasta sacarla fuera de la meta señalada. El último golpe es la **papa**, que se da con el borde del trompo.— Pl., fig., juego de muchachos, que consiste en poner uno las palmas de las manos encima de las de otro y golpeárselas éste con las suyas. Si éste yerra el golpe, pues el primero tiene derecho de retirar las manos, cambian de oficio.

Palopalo, m. En Chiloé, marisco de forma semejante a un caracol, aunque más cónica y puntiaguda. (Cavada).—La forma del vocablo no desdice del araucano, pero no lo registran los diccionarios.

Palote, m. Apodo que se da al individuo muy alto de cuerpo; en castellano, *varal; paja larga* (persona en exceso alta, delgada y desairada).

Palpallén, m. *Senecio denticulatus* D. C., de la familia de las sinantereas, suborden de las tubilifloras. "Arbusto que puede alcanzar a dos metros y más de altura, con hojas aovadas, dentadas, más o menos cubiertas de un vello blanquecino, y corimbos multifloros de cabezuelas radiadas, amarillas. Se cría desde Rancagua hasta R i o b u e n o". (Philippi).—El nombre es de forma araucana, pero no aparece en los diccionarios.

Palpi, m. "Arbusto de unos treinta centímetros de alto, lampiño, con hojas angostas, casi lineares, aserradas, y flores amarillas, dispuestas en un tirso alargado. Se halla en las provincias de Coquimbo, Santiago, etc. Sus hojas son muy dulces" (Philippi), y de ahí el nombre de *hierba dulce*, que también se le da. Según el mismo naturalista, su nombre científico es *calceolaria thyrsiflora* Grah. y pertenece a la familia de las escrofularineas.—La etimología puede ser el araucano *pal*, palo mediano, y *pùd*, cosa espesa y también desparramada.

Palpitante, adj. Ni a éste ni al v. *palpitar* les concede el Dicc. ninguna acep. fig.; por consiguiente, no debe decirse **cuestión palpitante, de palpitante actualidad. Palpitante** es, en buenas cuentas, *lo reciente, lo actual, lo novísimo, lo que está sobre el tapete*. No lo entendió así Don Juan Valera, que escribió: "Cuando me bajo a la tierra y caigo en la política casera y práctica, esto es, en la **política palpitante,** como ahora se dice, me aturdo de modo que no sé qué camino tomar". (Art. *Revista de Madrid*). Estando tomada la metáfora del significado recto del v. *palpitar*, es claro que *palpitante* no podría significar otra cosa que lo que da señales de vida, como si todavía palpitara, o lo fresco o reciente que acaba de recibir la vida, pero en ningún caso lo casero y práctico.

Palqui, m. Ya está admitido en el Dicc. y sólo falta darle su etimología, que es el araucano *pelqui*, nombre de esta planta.—**Casarse por el palqui** o **por el Cura Palqui,** fr. fig. y fam.: vivir a modo de casado sin estarlo,

amancebarse. Véase Montaña.— **Hijo del palqui**, loc. fig. y fam.: el engendrado en concubinato, o, en general, fuera de matrimonio. La fr. y la loc. se explican por el escondite que ofrecen las matas de palqui, que son muy abundantes en nuestros campos.—*Ser una persona o cosa tan conocida como el palqui*, o *más conocida que el palqui*: igual a la fr. castellana *Ser una persona o cosa más conocida que la ruda*: ser muy conocida. Bien puede admitirse también la nuestra.— El nombre toponímico *Palquibudi*, compuesto de *palqui* y de *rudù*, la perdiz, significa la perdiz del palqui.

Palquiado, da, adj. Igual a **hijo del palqui.— Guacho palquiado**, expresión sumamente injuriosa que suele decir el vulgo al ilegítimo.

Palquial, m. Sitio abundante de palqui, matorral de palqui. Bien puede admitirlo el Dicc. como chilenismo.

Palta, f. En Tarapacá, ave de color terroso parecida a nuestro **chucho**.

Paltó. Véase Paletó.— **Paltó de pieles**: dígase *pellica* (pellico o vestido hecho de pieles finas y adobadas).— **Paltó de viaje**: blusa o sobretodo de viaje. Algunos españoles dicen *guardapolvo*.

Paltocera, f. Costurera que hace paletoes.

Paltocito. Véase Paletó.

Paluche, m. En Tarapacá, pendiente o arracada muy grande que usan las mujeres del pueblo.

Paludismo, m. Fiebre periódica, que es la que proviene de los miasmas que se exhalan de los terrenos palúdicos o pantanosos, o que se transmite por las picaduras de los mosquitos que viven en los mismos terrenos. Es voz usada en todas partes y digna de admitirse.

Palla, f. "Es una composición de cuartetas en que se pregunta y se responde: composición eminentemente agresiva, siempre improvisada, lucha intelectual que **tiene lugar** entre dos palladores y que **hace la delicia** de la **chingana**". (Adolfo Valderrama, *Bosquejo histórico de la poesía chilena*). Véanse **Contrapunto** y Pallar.—Acción o efecto de pallar.—En la provincia de Tarapacá, la cantidad o parte que se recoge.

Palla, f. "Es lo que llamamos nosotros señora; pero entre ellos no alcanza este nombre sino a la noble de linaje y señora de muchos vasallos y hacienda". (Ercilla, *Declaración de algunas cosas de la obra, La Araucana*). "*Palla* quiere decir mujer de la sangre real... El nombre *Palla*, que es mujer de la sangre real, responde al nombre Inca. Éstos eran los nombres reales los cuales yo alcancé, y vi llamarse por ellos a los Incas y a las *Pallas*, porque mi mayor conversación en mis niñeces fué con ellos. No podían los Curacas, por grandes señores que fuesen, ni sus mujeres ni hijos tomar estos nombres; porque solamente pertenecían a los de la sangre real, descendientes de varón en varón; aunque Don Alonso de

Ercilla y Zúñiga, en la declaración que hace de los vocablos indianos que en sus galanos versos escribe, declarando el nombre *palla*, dice que significa señora de muchos vasallos y haciendas: díjolo, porque cuando este caballero pasó allá, ya estos nombres Inca y *Palla* en muchas personas andaban impuestos impropiamente: porque los apellidos ilustres y heroicos son apetecidos de todas las gentes, por bárbaras y bajas que sean: y así, no habiendo quién lo estorbe, luego usurpan los mejores apellidos, como ha acaecido en mi tierra". (Inca Garcilaso, *Comentarios reales*, p. I, l. I, c. XXIV y XXVI). Como se ve, la voz es quichua. No se usa en Chile, y, si aquí la incluímos, es para rectificar a Ercilla con la autoridad de Garcilaso.

PALLACO. m. Mineral que se recoge en los desmontes. Véase PALLAR, 1.ª acep. *Desmonte*, que significa "fragmentos o despojos de lo desmontado", puede reemplazar a esta voz en castellano.

PALLADOR. m. "Coplero y cantor popular y errante, en la América del Sur". Así el Dicc. Algo incompleta es la definición, porque el *pallador* americano es mucho más que un simple coplero. Además de ser un buen improvisador o repentista de versos y estrofas populares, es un trovador o poeta justador, que provoca y acepta el desafío, el cual siempre es cantado y con acompañamiento de guitarra o guitarrón. En fin, el *pallador* reúne en sí todos estos caracteres, con algo también del antiguo *juglar*.—La etimología no es el quichua *paclla*, campesino, como dice el Dicc., extraviado por Rodríguez, sino el v., quichua también, *pallay* o *pallani*, coger, recoger. Véase PALLAR. Ciro Bayo opina que se deriva del aimará *paya*, dos, y escribe **payador**. (*Romancerillo del Plata*, VI).

Palladura, f. Acción o efecto de pallar. Aunque lo traen Rodríguez y Ortúzar, muy poco es lo que se usa, porque no es tan desorejado nuestro pueblo que haya podido formar un vocablo tan mal sonante. Para expresar la idea, todos dicen **contrapunto** y algunos **palla**.

Pallalla, f. "Juego muy usado entre las niñas con cinco piedrecillas, mates, bolitas o cosas semejantes; colocadas en círculo las jugadoras, principia una tirando en alto una piedrecilla, y, mientras desciende, coge otra de las cuatro, sin tocar a las demás, de manera que la mano esté pronta a recibir también la que tiró: repite lo mismo con las otras; luego de dos en dos; después todas; en fin, se van aumentando las dificultades, entre las cuales tienen nombres particulares el *cepo* o *puente*.... el *cepito*.... la *cazuelita*.... la *araña*...". Así Pichardo en Cuba, art. CHINATA, nombre que allá se da a este juego. En Chile se llama **pallalla**, y en la Argentina, **pallana**. Las diferencias con el juego cubano son muy pequeñas; por ejemplo, no es esencial jugarlo en círculo, porque pueden hacerlo dos o más niñas o una sola; en algunos casos las

piedrecillas se reciben en el dorso de la mano. Como muchas veces se juega con cuescos pequeños, se llama también juego de los *cuescos*. Las suertes de la **pallalla** en Chile varían tanto en nombre de un pueblo a otro, que no es posible dar una nomenclatura general. Así, en unas partes se usan estos nombres: la *pallalla*, el *choclo*, el *emboque*, los *pares*, el *ojo de buey*, los *nones*, las *tijeras*, el *pan de azúcar*, la *mesa*, la *arrastradita*, la *araña*, el *racimo de uvas*, la *casa de altos*, las *cucharitas*, *el puente*, la *doble pallalla*, el *golpe de pecho*, el *beso*, el *bote*; en otras estos otros: el *desquite*, los *mirones*, las *chapitas de a una*, las *chapitas de a dos*, los *colchones*, el *picoteado de a una*, el *picoteado de a dos*, el *golpe al pecho*, los *besitos al viento*, el *besito a la boca*, los *cartuchos rotos*, los *cartuchos cerrados*, el *emboque*, el *desemboque*, los *gallos sueltos*, los *gallos apretados*, y las *gallinas de a dos*, el *matasapos de a una* y el *de a dos*, el *cazamoscas de a una* y el *de a dos*, las *manos de gata de a una* y las *de a dos*, el *pasapuentes*, el *casaluchas*, los *hoyos*, los *alamitos cortos* y los *largos*, los *picos de alcatraz*, las *resbalosas*, las *tijeras de a una* y las *de a dos*, los *arrollados*, las *papitas*, los *garabatos*, los *triguitos*, la *arrastrada*, las *palomitas de a una*, y las *de a dos*, las *casas bajas* y las *de altos*, la *recogida*. Y con esto no queda agotada la materia, porque en otros lugares se usan otros nombres distintos. Es tan antiguo este juego, que Rodrigo Caro (*Días geniales*, diál. V, § VI) dice que Julio Polux lo describió en su *Onomástico* y lo llama *penthalita*, cinco piedras. Rodríguez Marín lo describe también latamente en sus *Cantos populares españoles* (t. I, pág. 150), con el nombre de *juego de las chinas*. El nombre de **pallalla** se deriva del v. quichua *pallay* o *pallani*, coger, recoger, con intercalación de la partícula *lla*, "que significa lo que el v. dice y no más, o aquello solamente y nó de otra manera". (Mossi). Según esto, *pallallay* significaría la idea de recoger y nada más: yo recojo estas piedrecillas o cuescos por jugar, por recogerlos solamente, nó para quedarme con ellos ni para llevármelos. En aimará hay la voz *pallalla*, cosa llana, como una tabla, aplastada o chata (Bertonio); pero no parece que haya dado origen a nuestro chilenismo, porque en este juego, por la ligereza con que se hacen los movimientos, deben usarse objetos redondos que sean fáciles de coger, y no chatos o planos.

Pallaqueo, m. Acción o efecto de *pallaquear*, en el significado que damos aquí a este v. Ahora se usa más piroquineo. Tanto *pallaco* como *pallaqueo* y *pallaquero*, legítimos derivados de *pallaquear*, deben admitirse en el Dicc., como ya lo está éste.

Pallaquero, m. El que recoge minerales en los desmontes y los vende.

Pallar. Un solo v. trae el Dicc. con esta forma y lo define: "entresacar o escoger la parte metálica o más rica de los mine-

rales". Lo hace igual a *pallaquear*, que declara peruanismo, lo deriva de *palacra*, grano de oro, y califica de activos a ambos. El único v. *pallar* que conocemos en Chile, y que debería estar en el Dicc., es el que se refiere a los palladores, es decir, improvisar y cantar coplas, trovas, etc., **cantar a dos razones.** Para el significado de Minería usamos, lo mismo que los peruanos, el v. *pallaquear*, pero con esta diferencia de significado, escoger, para beneficiarlas, las piedras metalíferas que han sido despreciadas en las minas por su poca ley. En la provincia de Tarapacá *pallar* significa recoger. Ambos verbos son neutros para nosotros y los derivamos del quichua *pallai* o *pallani*, coger, recoger, o quizás del *pallarcari*, coger muchas cosas juntas, que trae el Dicc. quichua de Tschudi.

PALLAR, adj., y ú. m. en pl., *pallares*. Aplícase a una especie de frejol, como del tamaño del haba, casi redondo y chato y de color muy blanco. También los hay de otros colores. Es originario del Perú, pero ahora se produce también en Chile, en Catamarca y en otras partes. El Inca Garcilaso, citando al P. Acosta, dice: "Yo no he hallado que los indios tuviesen huertos diversos en hortaliza, sino que cultivan la tierra a pedazos para legumbres que ellos usan, como las que llaman frisoles y *pallares*, que les sirven como acá garbanzos y habas y lentejas". (*Comentarios reales*, p. I, l. IX, c. II). *Phaseolus pallar*, lo llama el abate Molina, y Philippi, *Phaseolus pallar* Molina. El nombre *pallar* es quichua y Mossi lo traduce: "frisoles delgados y anchos". Torres Rubio lo coloca en el Vocabulario chinchaisuyo, dialecto del quichua: "*Pallar*, frijoles que acá llaman *pallares*". La voz puede entrar en el léxico oficial como americanismo.

Pallasa, f. Dígase *jergón*: "colchón de paja, esparto o hierba y sin bastas". También hay en castellano *hijuela* (colchón estrecho y delgado, que se pone en la cama debajo de los otros, para levantar el hoyo producido por el peso del cuerpo) y *traspuntín* (cada uno de los colchoncillos que suelen ponerse debajo de los colchones de la cama). Covarrubias trae también la voz *almadraque*: "es un colchón basto en que duerme la gente de servicio cuando no se desnudan, para estar aprestados para lo que se pueda ofrecer, como son los jergones de los alabarderos o guarda de Palacio". El Dicc. la trae como anticuada y la interpreta: "cojín, almohada o colchón".— **Pallasa** viene del francés *paillasse*, derivado de *paille*, paja.

PALLASO, PALLAZO, PAYASO, m. De estas tres maneras admite el Dicc. esta voz, derivada del italiano *pagliaccio*, en francés *paillasse*. En Chile usamos solamente la forma *payaso*.

Pallúica o **palluca,** f. fam. Mentira. Véase **Pilluca.**— De **palluca** se ha formado **palluquero, ra,** mentiroso, embustero; ninguno de éstos es de uso general.

PAMPA, f. "Llanura de mucha extensión, cubierta de hierba, de que hay varias en la América Meridional". Sinónimo de *sabana*. Es la única acep. que da el Dicc. a esta voz quichua tan usada en América.—Tiene también los siguientes: campo desierto, raso y descubierto a todos vientos, que no se cultiva ni tiene habitación alguna (el *páramo* castellano): así son muchas de las *pampas salitreras* de nuestras provincias del Norte.—Especie de nombre propio que se da en las ciudades y pueblos de Chile al campo raso situado en las afueras, en el cual hacen ejercicios los soldados y se celebran las fiestas populares. Los afrancesados lo llaman **campo de Marte**, y así se llamó también en Santiago la antigua *pampa*, hoy *parque Cousiño*. Algo se parece al *ejido* español, con la diferencia de que éste se destina principalmente a los ganados y para establecimiento de las eras.—En general, todo terreno raso y abierto que hay en montañas, bosques, etc., o que por lo menos no tenga árboles. Si es de corta extensión, se llama *pampita*.—m. Amerindio que habita las pampas argentinas. Ú. t. c. adj. *Lenguapampa*.—Fidelis del Solar habla también del "adj. chileno **pampo, pa,** que significa extendido, y así se dice, v. gr., **plato pampo,** en contraposición al plato sopero". No es de uso general.—**En pampa,** m. adv. fig.: al descubierto, a la inclemencia, a campo raso, en descampado, a cielo descubierto; fam., in púribus, desnudo, en cueros.

Pampanear, n. y a. Recoger uno para sí los animales de un hato que van quedando perdidos o rezagados, caminando disimuladamente detrás de él.—Es formado de **pámpano** o **pampanito,** cedrojo, cencerrón. ¡Buenos racimos se lleva el que así **pampanea!**

PAMPANITO, m. Dos peces chilenos llama así Gay: *seriorella caerulea* y *stromateus maculatus*. Vean los ictiólogos si son iguales al *pámpano* español, por otro nombre *salpa*, f.

Pámpano y más usado **pampanito,** m. Véase **Chimpilo.** *Pámpano* es en castellano el "sarmiento verde, tierno y delgado, o pimpollo de la vid".

Pamplinada, f. Acción o dicho de pamplina, esto es, de poca entidad, fundamento o utilidad; *pamema*, f. fam.: "hecho o dicho fútil o de poca entidad, a que se ha querido dar importancia".

PAN, m. En Chiloé, una clase de papa. (Cavada).—*Pan de azúcar* o *pilón* (nó **zurrón,** como dicen aquí). Es castizo cuando significa: "pan de azúcar refinado, de figura cónica". En Chile y otras naciones americanas se llama también con este nombre, usado ya como propio, el cerro o quebrada en que domina alguna peña blanca que tenga esta misma figura.—*Pan de grasa:* el que se hace de masa aliñada con grasa.—*Pan de huevo:* llamamos aquí el que se hace de masa fina con huevo y azúcar.—*Pan de la gente:* uno que se hacía de harina muy fina y quedaba de muy buen sabor. La pana-

dería que lo fabricaba se hizo famosa en Santiago y duró muchos años; parece que ninguna otra ha heredado el secreto.— **Pan de la proposición**: *pan de proposición*: "el que se ofrecía todos los Sábados en la ley antigua, y se ponía en el tabernáculo".— **Pan de petaquero**: en algunos lugares, el llamado *pan francés*; porque lo vendía un hombre de a caballo y lo llevaba en dos petacas, cuyas tapas iba haciendo sonar para anunciarlo. —**Pan de piedra**. Véanse **Catuto** y **Miltrín**, que con **aparejo** son los nombres que se le dan en algunas partes. Se llama **de piedra** porque el trigo de que se hace se muele en la piedra de moler. Es parecido al *almodón* castellano: "harina de trigo humedecido y después molido, de la cual, quitado sólo el salvado grueso, se hace pan".—*Pan francés*: Véase **Marraqueta** —*En la puerta (o en la boca) del horno se quema el pan*, fr. proverbial chilena que corresponde a la española *Naufragar uno en el puerto*: "ver arruinados o trastornados sus proyectos cuando más seguros los creía". Aunque hable de *horno*, no significa lo que los refranes castellanos *Al enhornar se tuerce el pan*, *Al enhornar se hacen los panes tuertos*, que advierten el cuidado que se debe tener cuando se comienzan las cosas, para que salgan bien hechas.—*Llegarle a uno pan del campo*, fr. fig. y fam. que significa en Chile, por ironía, venirle un apuro o desgracia inesperada, un castigo, el pago de una deuda, etc. Es parecida a la española *Llegarle o venirle a uno su San Martín*.—*No haber un pan (o pan) que rebanar*, fr. fig. y fam. con que damos a entender que de entre muchas personas o cosas no hay una buena, digna de elegirse.— **Pan, pan, vino, vino**: *Al pan, pan, y al vino, vino*: "refrán con que se denota que se debe proceder con ingenuidad y franqueza". Hay también la expresión fam. *Pan por pan, vino por vino*, "con que se da a entender que uno ha dicho a otro una cosa llanamente, sin rodeos y con claridad". "Por prueba cierta de que esto es así, lo escribo todo *p. a. n. pan*, como lo siento, como lo veo y como lo oigo". (Illmo. Seío, *Cartas a la Princesa de Asturias María Luisa*.)— *Sacar uno pan y pedazo*, fr. fig. y fam. que significa en Chile: reportar de un asunto o negocio doble utilidad.—*Sacar uno un pan como una flor*, fr. fig. que se usa también en España y falta en el Dicc. Tiene sentido serio e irónico: en el primero equivale a las expresiones *Como mil flores* o *Como unas flores*, con que se explica la galanura y buen parecer de una cosa; y en el segundo, a la fr. *Hacer un pan como unas hostias*, con que se lamenta el mal éxito o desaliento de una acción.—*Venderle uno a otro panes o pan caliente*, fr. fig. y fam. que significa entre nosotros: adular o lisonjear, para captarse la voluntad de uno. La fr. da origen a muchas variaciones, que son continuación de la metáfora; v. gr.: *Yo no te compro esos panes*; *Esos panes son como otros*; *Con qué panes* [illegible]

vences? Castillejo usó la fr. *Vencer vino* en el mismo sentido que la nuestra y tampoco aparece en el Dicc.

> Y, volviendo al vizcaíno
> Con el gozo que tomo,
> Lo mismo le pregunto,
> Pensando que el mismo v*no*
> *Vendería*.

(*Diál. entre la Verdad y la Lisonja*. La cita se refiere a las palabras de adulación que había dicho antes un andaluz.)

—*Venderse una cosa como pan bendito, o como pan caliente*, fr. fig. que significa haber mucha demanda de ella; aunque el pan bendito nunca se vende, pero sí es muy solicitado. La fr., con ambos sustantivos, se usa también en España; pero el Dicc. ha prescindido de ella.

Pan, prefijo procedente del griego. En aquella lengua es la terminación neutra del adj. πᾶς πᾶσα, πᾶν, todo, y ha dado origen en todas las lenguas cultas a innumerables vocablos. En castellano tenemos *panacea, panóptico, panorama, panteísmo, panteón*, y muchos otros; pero, como todavía pueden formarse algunos más, como *panamericano, pangermanismo, panislamismo*, es indispensable que el Dicc. registre este prefijo o partícula y le dé toda la libertad necesaria. "Los que, por soñar en *pan-germanismos* o *pan-slavismos*, niegan el principio nacional.... lastimosamente se engañan". (F. de P. Canalejas. *Memorias de la Acad.*, t. V, pág. 611).

Pana, f. Es voz araucana, que significa el hígado, y así se usa en Chile, tratándose de los animales; en cuanto a las personas, sólo el pueblo suele decir **pana**, y la gente educada, por gracia o donaire. "Me hicieron operación en la **pana**, Me cortaron parte de la **pana**".—En Chiloé, una clase de papa. (Cavada).—**Helársele a uno la pana**, fr. fig. y fam.: tener miedo, acobardar. Véase Helar, 2.ª acep.—**Ser hombre de pana, Tener pana**, frases figs. y fams. que significan lo mismo que el s. **ñeque**.

Panacea, f. "Medicamento a que se atribuye eficacia para curar *varias* enfermedades". Mejor habría sido decir *todas las enfermedades*, conforme a la etimología griega. Por esta razón es tan reprobable decir **panacea universal, panacea para todo, para toda enfermedad**, porque es albarda sobre albarda.

Panadero, ra, m. y f. y ú. m. c. adj. fig. y fam. Lisonjero, adulador: que *vende panes*. Véase esta fr. en el 1.er art. Pan.

Panadizo o panarizo, m. Inflamación más o menos profunda de los dedos. El vulgo chileno dice **panizo**.

Panal, m. Ya está admitido con el mismo significado de *azucarillo, esponjado, bolado* y *volado*: "porción de masa esponjosa que se hace con almíbar muy en punto, clara de huevo y zumo de limón. Empapado en agua o deshecho en ella, sirve para endulzarla ligeramente y templar su crudeza".

Panamá, m. fig. Por los muchos fraudes a que dió margen la sociedad o compañía francesa

que emprendió la apertura del istmo de Panamá, se dió este nombre en todo el mundo a cualquiera negociación fraudulenta. El uso todavía dura, pero va a menos, y creemos que con el tiempo desaparecerá, tanto más, cuanto que la empresa, tomada por otras manos, ya se va a llevar a término, y con esto el nombre *Panamá* no evocará ya un triste recuerdo sino un acontecimiento grandemente beneficioso para todo el mundo.

Panameño, ña. adj. Habitante de Panamá. Ú. t. c. s.—Perteneciente o relativo a Panamá. Falta esta voz en el Dicc.

Panamericanismo, m. Amor, protección o favor a las tres Américas (del Norte, del Centro y del Sur) en conjunto, por contraposición a lo que no es americano. Debe admitirse en el Dicc.

Panamericano, na. adj. Relativo o perteneciente a las tres Américas. *Congreso panamericano, exposición panamericana.* Debe entrar en el Dicc.

Pananas, m. y ú. t. c. adj. Pesado, poltrón, inhábil para saltar o trepar; se dice de personas y bestias. Así Rodríguez, quien agrega que esta voz viene del quichua *pananánac*, repleto, harto de comer y beber. "No puedo comprobar la palabra ni en Middendorf ni en Bertonio", dice Lenz; pero Gumucio, que conocía el quichua desde su infancia, enumera esta etimología entre las que "encuentra irreprochables". (*Un libro más*, pág. 162). —Es posible que esta voz sea la misma que cita Barros Arana (*Hist. general de Chile*, t. V, pág. 66, nota 12) con el significado de ciertas danzas lascivas, sin duda por lo pesado y poco airoso de sus movimientos. He aquí el texto: "Los Padres Agustinos de Santiago, informando al rey en 16 de Diciembre de 1664, sobre el mal gobierno de Meneses, le dicen lo que sigue: "Se ha entretenido (el Gobernador) con escándalo y poca autoridad en bailar públicamente en los más humildes desposorios el baile más deshonesto que se ve en estas partes, con mujeres de todas suertes; y, advertido de la murmuración común, respondía que primero que llegasen las voces a la corte y preguntasen en ella qué eran **pananas** (que es el nombre de estas danzas lascivas), pasaba la vida con desahogo"."

Pancito, m., dim. de *pan*. *Panecito, panecillo, panecico.* Véase **Bueicito**.

Pancora, f. Aféresis de *apancora*. Esta voz no está bien definida en el Dicc., pues, lo mismo que *jaiba*, no es nombre particular de una especie, sino genérico de muchas. "La *apancora* es más grande que la *jaiba*, dice Molina, y de ella se distinguen tres clases: las lisas o sin pelo, las que lo tienen por debajo y las coronadas, llamadas así porque llevan encima una especie de corona. Las tres se diferencian de la *jaiba* en la coraza, que no es dentada". (*Compendio anónimo*, n.º LVIII). En muchas partes de Chile confunden los nombres de *jaiba* y *apancora*.—También se da este último a un cangrejo pequeño de agua dulce.—Fig., niñita gorda y barrigona; tam-

bién la que es de cara muy colorada. Lo más común es usar el dim. **pancorita.**— No da el Dicc. la etimología de *apancora*, que es el quichua *apanccoray*, cangrejo (Mossi).

Pancurria, f. y ú. m. en pl. Véase **Pancutra.** A primera vista parece que la etimología fueran las voces *pan* y *escurrirse*, *pan* que se escurre, porque así, *escurridizas*, son las **pancurrias**; pero más probable es que sea forma suavizada de **pancutra.**

Pancutra, f. y ú. m. en pl. Tira plana de masa, como de cinco centímetros de ancho y diez de largo, que se echa cruda en caldo caliente para hacer una especie de sopa, que lleva este mismo nombre en pl. En algunas provincias se llama así, en otras **pancurrias,** en otras **pantrucas** y poco usado **pancuchas.** También se usa *resbalosas*, que es como dice generalmente la gente educada; el pueblo pronuncia **refalosas.** Por donaire se las llama también **babuchas, hojas de álamo** y *tiradas a la olla*, porque, hecha la tira larga de masa, se corta un trozo y *se tira a la olla*, en seguida otro y otro hasta acabar. Otros dicen *tiralas a la olla*. En algunas partes las llaman también **gualpatras** y **garzas.**— Propone Lenz, como etimología, el araucano *pacùcha*, un cucharón a modo de canal, en que beben chicha, echándola otro, o el quichua *p'ancu*, especie de pan que se prepara de harina de maíz, de donde se formaría el v. *p'ancuchay*, hacer *pancu*. Nosotros creemos que es vocablo híbrido, compuesto del castellano *pan* y de una voz araucana, que bien puede ser *cùchan*, lavar, *cùchùn*, o *cùthùn*, estrujar, estar mojado o chorreando agua, *cuthan*, cochayuyo tostado, *cùcham*, una cinta bien labrada de chaquiras, o bien, si tomamos como primitiva la forma **pantruca,** *tùcun*, entrar o meter dentro, o *tùdcùn*, gotear, chorrear, *tùdcùnughn*, escurrir, destilar. Con todas estas voces puede explicarse el significado general de este chilenismo. El nombre de **panchitas,** que también se usa, puede ser dim. abreviado de **pancutras=pancuchas < pancuchitas,** o también dim. derivado del castellano *pancho*, panza, por la facilidad con que llegan hasta él. También se puede pensar en la voz aimará *chiripucutha*, revolver la harina con nieve haciendo tortilla para comerla, compuesta de *chiri*, frío, nieve, o en *phankutha*, comer carne cuando son grandes pedazos. Por ser éstos otros grandes pedazos de *pan*, es posible que la voz se haya convertido en *pankutha*. Alguna relación puede tener también el quichua *pukuchu*, ampollas que hace el agua.

Panchitas, f. pl. Véase **Pancutra.— Hacérsele a uno panchitas una cosa,** fr. fig. y fam.: no darle la importancia o el valor que tiene; no medir su dificultad, sino, al contrario, creerla muy hacedera. Por la facilidad con que se hacen y se comen las **panchitas** o **pancutras.**

Panchito, m. En algunas partes de Chile, *miramelindo*.—Véase el siguiente.

PANCHO, CHA, m. y f., dim. fam. de *Francisco, ca*; PANCHITO.

TA, dim. fam. de *Pancho, cha.* Ya admite la Gramática de la Academia el dim. *Pancho* junto con *Francisquito, Frasquito, Paco, Paquito, Curro* y *Quico.* Como formas despectivas usan en España *Farruco* y *Frascuelo.* En unas cartas inéditas de Fernán Caballero, publicadas por primera vez en la *Revista de Archivos,* habíamos leído también: "*Pancha* [está] en Puerto-Real con su familia". Nota del editor: "Doña *Francisca* Castro". "*Pancha* con su familia se fué a los baños de mar a Cádiz". Lo mismo Bretón de los Herreros en sus dramas.— **¡Aro, aro, dijo Ña Pancha Lecaros,** *donde me canso me paro:* refrán chileno para adornar la interj. ¡aro! que equivale a *¡alto!*— **Taita Pancho,** y mejor **taitapancho,** fam. En algunas partes **combo** *(almadena).*— **¡Tan ancha Ña Pancha!** refrán chileno con que se moteja a las mujeres muy gordas y a las envanecidas.

PANDAEMÓNIUM, m. (Pronúnciase *pandemónium).* Voz compuesta del griego πᾶν, todo, y el latín *daemonium,* demonio, diablo, y que se usa en todas partes por agitación o revuelta muy grande, como quien dice: *todo se volvió diablo* o *todo se lo llevó el diablo.* Otros dicen en este mismo sentido *totum revolutum,* todo revuelto. Ambas pueden admitirse.

PANDILLAJE, m. Reunión o conjunto de pandillas: procedimiento por medio de pandillas. Bien puede admitirse esta voz, apadrinada por Bretón de los Herreros.

Volviendo al *pandillaje* susodicho...
Cuanto he ya dicho y lo que tengo en cierne,
Al *pandillaje* en general se aplica...
Quien no diga: ¡Anatema al *pandillaje!*

(La Desvergüenza, c. III, estr. 28 y 131).

"Encarceló y persiguió a los diputados independientes que hacían oír su voz entre el tumulto del *pandillaje*". *(Los detractores de Chile en el extranjero).*

Pandorga, f. Cierto juego de naipes en que el as de oros es la carta de más valor.—En este mismo juego, dicha carta.—Baile chileno antiguo.

PANERA, f. La 2.ª acep. que le da el Dicc. es: "cesta grande, sin asa, generalmente de esparto, que sirve para transportar pan".—Es necesario agregarle esta otra: objeto de una u otra materia o forma (como cestilla, plato redondo u oblongo) que sirve para tener el pan en la mesa.

Panfletero, m. *Libelista;* autor de uno o varios libelos o escritos satíricos o infamatorios.

Panfleto, m. Ú. por libelo o pasquín. Es el inglés *pamphlet,* que sólo significa folleto, impreso.

PANGAL, m. Sitio o lugar donde abundan los pangues. Es usado aun como nombre toponímico. "Los patriotas Prieto, Arriagada, Boile, Viel, Elizalde, Torres y García defendían las orillas del Norte del Ñuble y del Itata para impedir que los vencedores del *Pangal* invadieran más territorio con sus asoladoras indiadas". (Jotabeche, *Francisco Montero).* Merece admitirse.

Pangaré, adj. De color de venado o bayo claro. Dícese principalmente de caballares y mulares. Es vocablo que nos ha venido de la Argentina. En castellano tenemos *cervuno, na*, (dícese del caballo o yegua que tiene la piel de color semejante a la del ciervo) y *leonado, da*, (de color semejante al del león).

Pange lingua. m. Himno del oficio divino, de las primeras vísperas del Corpus, y cuyo autor es Santo Tomás de Aquino. Cántase también la primera estrofa al tiempo de descubrir el Santísimo Sacramento. Todo el mundo lo denomina con las dos primeras palabras con que principia y que significan *canta, oh lengua*. Como es una expr. tan usada, debe ya el Dicc. admitirla por la misma razón por que admitió *Magníficat, Miserere, De profundis, Te Déum*, etc.

Pangue, m. *Gunnera scabra chilensis*, de la familia de las haloráceas. "Planta grande, sin tallo, muy áspera: las hojas largamente pecioladas, a veces enormes, de uno y medio metro de diámetro, orbiculares, lobuladas; de su centro nace un bohordo cilíndrico, que lleva muchas espigas de flores; el fruto parece una pequeña drupa, porque el cáliz se vuelve carnoso. El pangue es muy común en los lugares pantanosos, a lo largo de los arroyos, etc., principalmente en nuestras provincias del Sur (y aun cerca de Quito, etc.); sus pecíolos o *nalcas* se comen crudos, sirven para hacer helados y son muy refrescantes. El rizoma es astringente y se usa contra las diarreas, hemorragias, etc., como para teñir y para curtir". (Philippi).—Viene del araucano *panque*, pero en Chile todos decimos *pangue*, y algunos **pangui,** como se conserva también en el toponímico *Panguilemu* (bosque de pangues). Muchos otros nombres de esta clase han nacido de *pangue*, como *Panguelhue* (lugar de pangues o *pangal*; véase esta última voz), *Panguecillo, Pangueco* (agua del pangue), etc.—Debe este vocablo entrar en el Dicc. La mejor autoridad, fuera de nuestros naturalistas y de los cronistas españoles, es Álvarez de Toledo:

> Allí se vió despues desamarrado
> Y a una india taparle el cuerpo todo
> Con las hojas del *pangue*, de manera
> Que nadie no le vió desde acá afuera.
>
> Mas él bien vido a todos claramente
> Desde el pantano a donde oculto estaba
> Y cómo por el rastro aquella gente
> Entre los mismos *pangues* le buscaba.
>
> (*Purén indómito*, c. XIX).

En rigor, la mejor autoridad es toda una nación de cinco millones de habitantes, que da este nombre a una planta propia de ella.

Panimávida. f. Agua mineral de un balneario de este mismo nombre, sito en la provincia y departamento de Linares. Tiene el mismo uso y la misma o más virtud que la francesa de Vichy, y, como ésta, se vende también embotellada. El vulgo más ignorante dice **panimauda.**—El nombre es araucano, compuesto de *pagi* (el león chileno o puma;

pronúnciese la *g* como se dijo en **Gnao)** y *mahuida*, montaña: monte de leones.

PANIZO, m. "Criadero de metales", es la única acep. chilena que le reconoce el Dicc.; pero, fuera de ésta, le damos aquí una fig., mucho más lata y usada, semejante a la fig. de *mina:* "aquello que abunda en cosas dignas de aprecio, o de que puede sacarse algún provecho o utilidad. *Este libro es mina de noticias curiosas*". Entre nosotros es un *panizo*, por ejemplo, un comercio o negocio que da fácil y pingüe ganancia, una casa o familia en que se agasaja con abundancia o esplendidez, una joven atrayente y fácil de conquistar, máxime si tiene riquezas. Recuérdese también la a ep. fig. de *tesoro:* "persona o cosa, o conjunto o suma de cosas, de mucho precio o muy dignas de estimación. *Tal persona* o *tal libro es un tesoro; tesoro de noticias, de virtudes*".—El pueblo ha corrompido en **panizo** el *panadizo* o *panarizo español:* "inflamación más o menos profunda de los dedos".

Panqueque, m. Así llaman en Chile los *fillos* españoles, m. pl.: "fruta de sartén, que se hace con harina, yemas de huevo batidas y un poco de leche, frita en manteca". Es la voz inglesa *pankake*, que se pronuncia *pánkek* y significa esto mismo.—En la provincia de Tarapacá llaman **panqueque,** por semejanza de color, una capa de tierra amarillenta, que en algunas partes está sobre el caliche.

PANTALÓN, m. y ú. m. en pl. En estos dichosos tiempos de feminismos y sufragismos, en que tánto abundan los marimachos, se ha dado ya el caso de que las mujeres compartan con el hombre la prenda característica de éste, el *pantalón*, no sólo llamando así el *calzón* que usan ellas, sino también usando una especie de *pantalón*. ¿No llegará pronto el día en que se les suban a las barbas y las reclamen también para sus rostros? Véanlo las modistas; nosotros, que sólo tratamos de los vocablos, les advertimos que el *pantalón*, como el nombre mismo lo indica *(todo el talón)* llega hasta esa parte del pie, a diferencia del *calzón*, derivado de *calza*, la media, que llega generalmente hasta la rodilla; por consiguiente, es absurdo decir **pantalón corto** por calzones.—Suele emplearse la palabra *pantalones* en las mismas frases y locuciones en que usa *calzones* el Dicc.: *Calzarse o ponerse una mujer los pantalones* (mandarlo todo en casa, sin hacer caso del marido). *Tener uno bien puestos*, o *tener muchos pantalones*. *Ser hombre de pantalones* (ser muy hombre).

PANTALONERA, f. Costurera que hace pantalones. Voz corriente en Chile y digna de admitirse en el Dicc.

PANTEÓN, m. Ú. malamente en Chile por *cementerio* o *camposanto;* pero este uso ya va quedando relegado al pueblo y a las poblaciones rurales.—El significado castizo de *panteón* es: "monumento funerario destinado a enterramiento de varias personas"; por consiguiente, es parte del *cementerio* y sinónimo de *mau-*

soleo o *mausoleo:* "sepulcro magnífico y suntuoso".—*Necrópolis*, literalmente "ciudad de los muertos", que es la voz que se usa en el estilo elevado en vez de *cementerio*, está definido en el Dicc. con estas sencillas palabras: "sitio para enterrar difuntos".

Panteonero, m. Hombre que cuida de un cementerio o camposanto. Viciado en su origen, puesto que *panteón* no es *cementerio*, no puede admitirse. *Enterrador* y *sepulturero* es, en castellano, "el que por oficio abre las sepulturas y cubre con tierra los muertos"; cuando no tiene este oficio material, sino solamente el cuidado o la guarda del cementerio, será *guarda*, *administrador*.

Panucada, f. Acción o efecto de **panucar**. Es poco usado en esta acep.—Más lo es en la de **panuco** o **panucón**.

Panucar, a. Comer harina tostada seca. Es el v. araucano *panun*, comer harina tostada, o pan u otra cosa, a secas, sin otra cosa (Febrés), que, con la partícula *ca* interpolada, que, en este caso es de simple adorno, dió *panucan*, y en castellano-chileno, **panucar**. En algunas partes dicen **panuncar**; y en Chiloé, **hacer pano** (Cavada).

Panuco y **panucón**, m. Puñado o cucharada de harina tostada que se come a secas. Son derivados del anterior y de poco uso.—**Las Panucas** llamaban en un pueblo a ciertas jóvenes que siempre se veían muy empolvadas, y **Ño Panuca** le decían al padre, dándole esta matraca: **No Panuca come harina con azuca.**

Panul, m. Planta de la familia de las umbelíferas. Hablando del *Ligusticum* L., dice Philippi: "Hay varias especies en Chile, que no es fácil distinguir; la más importante es el *Ligusticum panul* Bert., el *panul*, que se cría en la mayor parte de la república, y cuyas raíces y hojas se consideran como muy medicinales".—El nombre, que debe ya entrar en el Dicc., es araucano: la hierba apio, lo interpretó Febrés por semejanza.

Pañete, m. Así llaman algunos la *corona* española. Véase Mandil.

Pañi, m. U. con el mismo significado que tiene esta voz en araucano: la resolana de la casa, donde toman el sol.—**Al pañi**: al sol agradable de la mañana, principalmente si sólo da en una parte del cuerpo, colocándose en la solana, solejar o carasol.

Pañil, m. Arbusto o árbol de la familia de las escrofularíneas, *Buddleya globosa* Lamk: "arbolito de unos tres metros de alto, con hojas grandes, oblongas-lanceoladas, acuminadas, almenadas, arrugadas, cubierto de un vello amarillento afelpado en la cara inferior; flores anaranjadas, dispuestas en cabezuelas globosas, compactas. Sus hojas son muy vulnerarias, se usan en polvo o decocción para las úlceras, etc., y se venden a menudo bajo el nombre de *matico*". (Philippi).—El nombre viene del araucano *pagil* (véase **Gnao**, para la pronunciación de esta g), mata medicinal, buena para curar hinchazones, para desconcertaduras. (Febrés-Astraldi). La edición

príncipe de Febrés trae *paginamun*, pata de león, hierba que puede tener alguna relación con *pagil*. También *pañud*, cosa suave, amorosa y blanda al tacto, pronunciado *pañüd*, puede haber dado origen a *pañil*, ya que este arbolito tiene un vello *afelpado*. Este vello es el que le ha dado el nombre: si se atiende a su color, amarillento, se deriva de *pagi*, león: si se atiende a su suavidad, de *pañud*.

Pañitucar, n. Tomar la resolana en la casa. Del araucano *pañitun*, que significa esto mismo. Intercalada la partícula *ca*, dió *pañitucan*, y de aquí **pañitucar.** Ú. principalmente en las provincias del Sur. Véase **Pañi.**

PAÑO, m. Enseña el Dicc. que debe decirse *paño de cáliz*, *paño de púlpito* (y nó **del**), y asimismo *paño de hombros* (véase *Humeral*) y *paño de manos*.—El *paño* que se emplea para limpiar y secar los platos se llama en castellano *albero*.— Figuradamente llamamos **paño** en Chile el espacio o extensión de terreno, cuya superficie es continua y pareja. "Pedro vendió un **paño** de terreno como de una hectárea: El terreno de la finca estaba cortado en dos **paños**". En español se dice *pieza*: "espacio de tiempo o lugar".—**Paños tibios** es *paños calientes*, fig. y fam.: remedios paliativos e ineficaces. Tiene también analogía con esta expr. la fr. fig. y fam. *Andarse con (o en) chupaderitos (o chupadorcitos)*: denota que en las cosas arduas no se deben usar medios leves, sino eficaces.—La fr. fig. y fam. **Haber paño que cortar** es *Haber paño de que cortar* (haber materia abundante de que disponer) y también *Haber o sobrar tela de que cortar*, fr. fig. que explica la abundancia en alguna línea y que, aunque se quite parte, queda suficiente fondo o número.

Pañuelada, f. Porción que cabe en un pañuelo de una vez. Es vocablo necesario, pero nó bien formado, pues lo correcto sería *pañolada*.

Pañuelera, f. Prenda más o menos adornada, en que se guardan los pañuelos de bolsillo o de la mano. Así se usa en Chile: la forma correcta, aunque no la registra el Dicc., sería *pañolera*, y así podría popularizarse y admitirse. "*Estuches* con pañuelos y corbatas", escribió D. Vicente Pereda en *Viejo por mal*, refiriéndose, sin duda, a este mismo objeto: pero más claro y más propio sería *pañolera*.

Pañuelito, m., dim. de *pañuelo*. Según la práctica del castellano en casos iguales, este dim. debe ser *pañolito*, y así lo usa también la señora Pardo Bazán. El Dicc. trae *pañizuelo*.— **Pañuelito por detrás.** Juego de muchachos, que describe así D. Gildardo F. Avilés en sus *Recreaciones infantiles* (n.° 58): "Los jugadores, sin cogerse las manos, forman un círculo, dejando, entre jugador y jugador, un espacio suficiente para que por él pueda pasar un niño. Cualquier jugador puede empezar el juego. El primer jugador toma un pañuelo que dobla y le hace un nudo en la punta, corre al rededor del cír-

culo de jugadores, fijándose en quién es el más desatento, y detrás de éste deja caer el pañuelo que trae en la mano. El jugador detrás de quien cae el pañuelo, deja inmediatamente su lugar, recoge el pañuelo y se pone en persecución del jugador primero. Éste, sin dejarse atrapar, da una vuelta al rededor del círculo y va a ocupar el sitio que dejó vacante el segundo jugador. Exactamente lo mismo que el primero hace el segundo jugador: de perseguidor se convierte en perseguido, dejando el pañuelo detrás de un compañero, quien deja su lugar, coge el pañuelo y persigue a quien se lo dejó caer por detrás y que, dando una vuelta al rededor del círculo, trata de llegar al sitio que abandonó quien lo persigue. Es necesario tener cuidado de no dejar caer dos veces el pañuelo al mismo jugador, con el objeto de que a todos les toque su turno de ser perseguidores y perseguidos. Cuando esto suceda termina el juego. Cuando un jugador se deja atrapar de quien lo persigue, antes de haber llegado al sitio que debe ocupar, que es el que dejó vacante su perseguidor, se le impone como penitencia que permanezca en el centro del círculo hasta que otro jugador, atrapado a su vez, venga a reemplazarlo. Irán igualmente a la penitencia: el jugador indiscreto que le avise al distraído compañero que tiene detrás el pañuelo, y el distraído que, teniendo detrás el pañuelo, no lo recoge antes de que el perseguidor dé una vuelta completa".

Pañuelo, m. **Pañuelo de rebozo,** o **rebozo** solamente, que decimos en Chile, es el *pañolón* o *mantón* del Dicc.: "pañuelo grande de abrigo". El *rebozo, rebocillo* o *rebociño* español es "mantilla o toca corta usada por las mujeres para rebozarse".— **Pañuelo de narices** es, según el Dicc., *pañuelo* solamente, o *pañuelo de bolsillo* o *de la mano*, y también *moquero* o *mocador*.

Pañuelón, m., aum. de *pañuelo*. Las buenas reglas de derivación exigen *pañolón*, y así lo usan los buenos escritores y lo ha admitido el Dicc.

Papa, f. Por semejanza con el tubérculo de la papa o patata, vulgarmente se llama **papa** en Chile el *bulbo* de las plantas.— Último golpe que en algunos juegos se da al tejo o moneda, para que avancen, con la cabeza o con la parte gruesa del trompo o peón, antes que acaben de bailar. En Aragón se llama esto **tripe,** no aceptado todavía por el Dicc. Es posible que esta acep. chilena de **papa** venga más bien del castellano *papo*, buche de las aves, al cual se parece más el trompo o peón. **Dar una papa, ¡Allá va la papa!** serían, según esto, en vez de **papazo**, que también se usa en este mismo sentido. No sabemos cómo se llamará en castellano esta acción: Cejador trae la voz *serigolada* (golpe con el peón tirándolo de soslayo a la moneda), como propia de Segobia y derivada del eúskaro *ziriko*. (*Silbantes*, t. IV, pág. 119).— Ya dió el Dicc. a *papa* el significado de *paparrucha*, esto es: "noticia falsa y

desatinada de un suceso, esparcida entre el vulgo".—Bolón de plata maciza, porque aparece, a semejanza de las papas, enterrada en la arena, y nó en forma de veta o guía. La acción volcánica los precipitó desde alguna altura. (B. Vicuña Mackenna, *El libro de la plata*, c. XXII, § VIII).— Pl. Entre mineros, puntas de la veta en que aparece el metal en grande abundancia, amontonado y como a granel. Así aparecen también los tubérculos en las matas de papa.— Fig. y fam., dedos de los pies que asoman por las roturas del zapato.— No enumeramos las diferentes especies de *papas* que hay en Chile, porque sería de nunca acabar (tan numerosas y variadas son); los nombres principales han tenido y tendrán artículo aparte.—**Papa-púa.** Véase **Pata de araña** en PATA.— *Blando como papa. Como papa. Tener uno la cabeza como papa*, fig. y fam.: de poca inteligencia, como si se dijera que se le han aguado los sesos o se le ha reblandecido el cerebro, porque la papa es blanda y acuosa. Son locuciones y fr. que se usan corrientemente en Chile. Así, después de respuesta o dicho que su autor cree muy ingeniosos y no lo son, se le suele decir: ¿Cómo te quedó la cabeza? Te ha quedado *como papa*.— **Cosa papa**: dícese de algo que es muy grato al paladar o al gusto; fig., cosa agradable. Es loc. proveniente de las aceps. castizas de *papa*: "sopas blandas que se dan a los niños; por extensión, cualesquiera sopas muy blandas". En Chile se les dice a los niños que es *papa* cualquier alimento que se les da, para que así lo tomen con gusto.— *Pedir uno papa*, fr. fig. y fam. con que motejamos a los viejos chochos y a los que se les parecen, porque a esa edad se ponen como niños que piden *papa*. "Ya Juan está *pidiendo papa*", quiere decir que está viejo y chochea.— La etimología de *papa* no es el latín *papa*, comida como dice el Dicc., sino el quichua *papa*, raíz de comer conocida (Torres Rubio). El Inca Garcilaso dice que "entrellas [las legumbres que fructificaban debajo de la tierra] hay una que llaman *papa*: es redonda y muy húmida, y, por su mucha humidad, dispuesta a corromperse presto". (*Coment. reales*, p. I, l. V, c. V). Como la planta es americana y consta que en quichua se llamaba y se llama *papa*, no hay para qué buscar su nombre en el latín. Los araucanos fueron y son también grandes cultivadores de la *papa*, y las hay entre ellos de infinitas especies; pero el nombre que le dan, *poñi*, no prevaleció entre los primeros chilenos, porque éstos tomaron el de *papa*, que traían del Perú los conquistadores españoles. Menéndez Pidal da también como quichua la voz *papa*. (*Manual*, § 4, n. 7).

PAPÁ, m. Pl. *papaes*, no **papases**.

PAPABLE, adj. Aplícase al cardenal o personaje eclesiástico que tiene cualidades para ser elegido papa.— Fig. y fam., aplícase al candidato que tiene cualidades para desempeñar un cargo.—Es voz derivada del ita-

liano *papabile*, y que bien puede aceptarse en castellano, por lo menos en la 1.ª acep.

Papagallo, m. Así se le escapó al Dicc. en GUACAMAYO, y así malamente lo escriben y pronuncian también algunos: lo correcto es *papagayo*.— Hace falta en el Dicc. la acep. fig. de "persona que habla sin entender el sentido de lo que dice, o que habla mucho". No basta la fr. *Hablar como el (o como un) papagayo*, a la cual da este mismo sentido, pues la voz por sí sola lo tiene. "Pedro es un *papagayo*: ¡Qué *papagayo* el que nos ha tocado!" Véase LORO, 1.ª acep.

PAPAL, m. Sembrado de papas: terreno en que éstas nacen y crecen sin sembrarlas. Hace falta esta voz en el Dicc., pues no se puede exigir a los americanos, que la usan casi uniformemente, el que la sustituyan con *patatal* o *patatar*, únicas que él registra.

PAPARRUCHA, f. Ya dimos su significado propio en PAPA, y no se le confunda, como lo hacen aquí algunos, con *baratija* (cosa menuda y de poco valor. Ú. m. en pl.), *minucia* (menudencia, cortedad, cosa de poco valor y entidad), *morondanga* (mezcla de cosas inútiles y de poca entidad), *pamplina* (cosa de poca entidad, fundamento o utilidad). La acep. fam. de *paparrucha* es: "especie, obra literaria, etc., insustancial y desatinada", que, como se ve, dista también mucho de los nombres citados.

Paparruta, com. Persona de poco valer, pero presumida. Parece derivado de *paparrucha*.

Papasnatas, m. fig. y fam. *Papanatas*: "hombre simple y crédulo o demasiadamente cándido y fácil de engañar". Lo mismo significan *papahuevos* y *papamoscas*. Como el vulgo no conoce el v. *papar*, creyó que este vocablo es compuesto del s. *papa* y por eso le dió pl.

PAPAYA, f., PAPAYO, m. Fueron admitidos en el último Dicc.: el uno es la fruta, y el otro el árbol.— Falta solamente la etimología, que, según algunos, es quichua; pero Oviedo dice que es nombre de La-Española, que en Tierra-Firme llaman el fruto *higos del mastuerzo*, y en Nicaragua, *olocotón* (l. VIII, c. XXXIII). La edición publicada por D. J. A. de los Ríos, Madrid, 1855, en la lista final de voces americanas, trae: "PAPAYA: fruto del *papayo*, árbol conocido por los botánicos con el nombre de *Carica papaya*. (Lengua de Cuba)". El lexicógrafo de Cuba, Don Esteban Pichardo, describe largamente el árbol y la fruta, pero no analiza el nombre y sólo dice que en Botánica es *Carica papaya* o *Ficus carica*. Nuestro Philippi llama al *papayo Carica papaya* L.

Papazo, m. Véase PAPA, 2.ª acep.

PAPEL, m. Lo que llamamos aquí **papel de arriendo** es en castellano *albarán*: "papel que se pone en las puertas, balcones o ventanas de alguna casa, como señal de que se alquila".— *Papel de carta*. Falta en el Dicc.— *Papel de hilo, de imprenta*, ídem.— *Papel de oficio*: llamamos así el que se vende en pliegos grandes, del tamaño del que se emplea pa-

ra escribir las comunicaciones que se llaman oficios. Falta también en el Dicc.—**Papel marquilla:** dígase *de marquilla*.—*Papel moneda:* el que por autoridad pública se sustituye al dinero efectivo, y tiene curso como tal. Así fué admitido en los últimos Dicc., pero escrito en dos palabras aparte, cuando, por ser yuxtaposición, deben unirse con guión. (Véase GUIÓN, **e**).—*Papel secante*. Admitido; pero nótese que la hoja de este papel, tal como se corta para usarla, se llama *teleta*.—*Papel sellado:* ya se corrigió la definición en que se nombraban las armas del rey.—Por evitar la nimia prolijidad, no nombramos otros papeles que faltan en el Dicc., como el *satinado*, el *medio satinado*, el **de volantín** (el de color, de que se hacen las cometas), y otros.—**Jugar uno un papel.** Véase JUGAR.— "*Traer uno los papeles mojados*, fr. fig. y fam.: ser falsas y sin fundamento las noticias que dice". Así el Dicc. Mejor es no atar la fr. al v. *traer*, sino dejar solamente la loc. *Papeles mojados*, como lo usó Puigblanch: "Me admira su sencillez en creer que me han de hacer a mí fuerza *papeles mojados*, ni es extraño que lo sean habiendo atravesado el Atlántico. Documentos fehacientes son los que yo quiero". (*Opúsculos*, t. I, pág. 76). Y aun otros, más familiarmente, convierten en v. el adj., diciendo que *se le mojan a uno los papeles*.—Las palabras *Amén, papel*, con que termina el juego del **pimpín** (véase esta voz) nos han venido de España, según consta de esta explicación de Gonzalo Correas: "Eran de *papel*, y mojóse y acabóse. Dicen esto al fin de un cuento: diéronme unos zapatitos de papel, y mojóse y acabóse".

PAPELERO, RA, m. y f. Partidario del papel-moneda. Así se usa en Chile y está bien formado.—He aquí otra acep. española, que tampoco se halla en el Dicc.:

> En tu cara te lo digo,
> Que eres una *papelera:*
> Sabes hacer más papeles
> Que comedianta de feria.
>
> (*Mil coplas de jota aragonesa*, n.° 954).

PAPELILLO, m., dim. de *papel*. "Cigarro de papel", dice solamente el Dicc.—En Chile, papel pequeño, doblado en forma cuadrangular, y que contiene algún medicamento en polvo o en granos menudos. "Ninguno de estos dos [médicos] receta por escrito, sino que de memoria y a una hora dada despachan, en sus respectivos laboratorios, brevajes, píldoras y *papelillos* para cuantos desgraciados han visitado en el día". (Jotabeche, *Carta de id.*) Como la voz está bien formada, debe admitirse. Pérez Galdós usó en este sentido *papeleta*, que tampoco tiene esta acep. en el Dicc.: "y que me des una *papeleta* de salicilato, de bromuro o de sufonal". (*Misericordia*, XXVI).

Paperiento, ta, adj. Que con frecuencia padece de paperas. Vulgarismo chileno.

PAPERO, m. El que siembra papas para venderlas.—El vendedor de papas.—Adj. de dos terminaciones y ú. t. c. s., que

come papas de preferencia y por gusto. Ya dijo nuestro poeta Muñoz Donoso, en su *Colombia*, que la papa es "segundo pan del mundo"; y Garcilaso dice también que la papa "les sirve de pan".—Que se refiere a las papas: *Saco papero*.—Todo esto se usa en Chile y puede entrar en el Dicc.

PAPERO, RA, m. y f. fam. y ú. t. c. adj. Que transmite o esparce paparruchas o papas. Merece entrar en el Dicc.

PAPILLOTE. m. Papelillo en que se envuelve el cabello para que tome rizo o no pierda el que ya ha tomado. (Véase **Diablito** en DIABLILLO). Es nombre francés que significa esto mismo. Parece que los españoles no tienen otro equivalente, y en tal caso, mejor es tomar del vecino que hambrear. Gil y Zárate lo usó sin escrúpulo: "Supo que sus cartas paraban en *papillotes* para los rizos". (*El Entremetido*, I, 4.ª). *Bigotera* es la que se usa para los bigotes, pero para el pelo no conocemos otra voz; los derivados de *papel* no tienen esta acep. *Torcidas de papel*, dijo Vélez de Guevara; pero tampoco da el Dicc. esta acep. a *torcida*. Don Ricardo Palma empleó la forma **papillota**: "Dábamos ayuda y brazo fuerte a las limeñas, alentándolas para que hicieran **papillotas** y cucuruchos del papel en que se imprimían los calamitosos bandos". (*Tradiciones peruanas*, t. II, *La conspiración de la saya y manto*, I).—**A la papillote**, loc. francesa, que significa: envuelto en un papel o papelillo. *Côtelettes a la papillote*, chuletas empapeladas.

Papirotear, a. Dar papirotes. Poco usado.

Papirus, m. Propio de pedantes o de afrancesados: en castellano es *papiro*.

PAPISMO. m. Voz muy usada por los protestantes en las mismas aceps. que *catolicismo*. Bien puede registrarla el Dicc., así como lo hizo en sus últimas ediciones con *papista*, adj. y ú. t. c. s.: "nombre que herejes y cismáticos dan al católico romano porque obedece al papa y le confiesa cabeza de la Iglesia y vicario de Cristo".

PAQUEBOT o PAQUEBOTE. m. "Embarcación que lleva la correspondencia pública, y generalmente pasajeros también, de un puerto a otro". *Paquete* tiene también esta misma acep., y de ésta pasó a la fam. de "hombre que sigue rigurosamente las modas y va muy compuesto. Ú. t. c. adj." ¿Cómo se obró esta transición? Muy sencillamente. En tiempo de las Cortes de Cádiz se enviaban ocultamente remesas de vestidos y trajes desde Londres a Cádiz en paquebotes o *paquetes*, y de ahí que se diera este nombre a los que vestían esos trajes y después a todos los elegantes y bien vestidos. Así que, esta acep. es española, y nó americana, como han creído muchos de por acá.

Paquera, adj. Aplícase a la mujer aficionada a enamorarse de los **pacos** o guardias civiles y a condescender con ellos.—Dícese también como término de insulto y de menosprecio a la ramera de última clase.

Paqueré, m., o **paquereta**, f.

Del francés *paquerette*, maya, margarita o vellorita. La que se conoce en Chile con el nombre de **paqueré** es distinta y se parece más a la manzanilla. Los niños y jóvenes juegan deshojando los pétalos de la flor y alternando en cada uno los tres adverbios de la fr. "Te quiero mucho, poquito, nada". El que le toque al último pétalo expresaría, según el juego, el verdadero grado del amor.

Paquetería, f. "Género menudo de comercio que se guarda o vende en paquetes. Comercio [tienda] de este género". Así admitió esta voz el último Dicc. En Chile era corriente en ambas aceps. desde muchos años atrás.

Paquetero, m. Ratero o ladrón que engaña con el cuento del paquete. Véase Tío.

Para, prep. Véase **Pa.—Pa bueno,** loc. plebeya que vale *para algo bueno, para bien, con buen fin, con buena intención.*—Lean todos los afrancesados y los que no quieran serlo el siguiente trozo del P. Mir: *"He aquí los grandes resultados de tu protección* **para él.** En esta fr. no hace falta la voz *resultados;* pero **tu protección para él** es un decir bárbaramente *la protección que le concediste.— La mayor parte de las mujeres dependen*, **para sus costumbres,** *de sus amantes.* De fr. endemoniadamente afrancesada trató Baralt esta loc., pues lo es en verdad. La expresión **para sus costumbres** debe decir *respecto de sus costumbres;* pero, aun así, todo el giro queda puro francés.— **Felizmente para mí,** *llegué a tiempo.* Dígase: *Por dicha mía, a gran dicha mía, llegué a tiempo.*— **Para lo que es de la ciencia,** *muy atrasada está.* La expresión **Para lo que es de** no cabe en la lengua española: debe decir *Por lo que toca a, cuanto a.—Viven siete años* **para lo más.** La fr. dirá *Viven siete años cuando mucho.* Estos modismos *pour le plutôt, pour le plus tard, pour le plus,* se traducen de esta manera en castellano: *muy pronto, muy tarde, a lo sumo.* Comunmente hablando, el *pour* francés no se menciona en semejantes locuciones".

Para, f. fam. Acción o efecto de parar un trabajo u obra. "No trabajo hoy, porque estoy de **para** por la lluvia". Dígase *paro,* m. fam. (suspensión de los trabajos industriales o agrícolas), por más que éste se vea aplicado casi siempre a las huelgas.

Parada, f. De la acep. fig. que damos al adj. **parado** hemos formado una falsa para este s., haciéndolo sinónimo de traza o presencia arrogante y con cierta petulancia, como quien está dispuesto a *parar* los golpes o ataques de otro. Por eso, *hacerle uno la parada a otro* es hacerle frente o cara, oponérsele, o lo que el Dicc. llama *Salir a la parada o al encuentro.* La acep. castiza que más se acerca a la nuestra es ésta de Esgrima: "movimiento defensivo con que se detiene o evita el ofensivo", que se llamaba también *quite.* Usado así el s. *parada,* aunque no sea en ejercicios de esgrima, nada tendría de reprobable, antes bien estaría dentro de su significado; más común es equipararlo a

fachenda, garbo, arrogancia.— Acción o efecto de **parar el ganado.** Véase esta fr. en **Parar.**— *Buey de parada.* Véase Buey y téngase presente que el Dicc. admite, en sentido parecido, *macho de parada:* el de cabrío industriado a estarse quieto para que el ganado no se desparrame ni extravíe.

Paradilla, f. Declaraba el penúltimo Dicc. que había suprimido todos los diminutivos, "exceptuados aquellos que tienen particularidad excepcional". A esta excepción creemos que puede acogerse *paradilla* para ser admitido con el significado de—parada, suspensión o pausa breve.

Paradisiaco, ca, adj. *Paradisíaco, ca:* "Perteneciente o relativo al paraíso". Del latín *paradisíacus.* Véase **Afrodisiaco.**

Parado, da, adj. Véase **Pararse** en el art. Parar. Como participio de estos dos verbos, significa en Chile y en toda o casi toda la América Latina, en pie o de pies, erguido, recto, enhiesto, derecho, aplicado a persona y a cosa. Por eso, **cuello parado** es el recto o derecho, que no se dobla: **cuesta muy parada,** la que tiene mucha pendiente: **cerro muy parado,** el muy erguido o empinado: **ladrillo parado,** el que se coloca de canto, como en el tabique de panderete: **piano parado,** el vertical: **calle parada,** la que tiene mucho declive, *la costanilla* de algunas poblaciones: **orejas paradas,** aguzadas: **pelo parado,** erizado: **cola parada,** erguida.—De aquí hemos derivado una acep. fig., aplicada al individuo que manifiesta orgullo, vanidad o arrogancia en lo erguido del cuerpo, lominhiesto, tieso como un ajo o como un huso, entonado, engallado: pero más lo aplicamos al indócil, algo atrevido e insolente, al que hace cara o frente, como quien sale a la parada. "¡Qué niño *tan parado!* cómo le contesta a su padre!" En esta acep. pudiera considerarse como participio del *pararse* castellano: "estar pronto y aparejado a exponerse a un peligro".— *Caer uno* **parado** como *los gatos,- en cuatro pies o en cuatro patas,* fr. fig. y fam. El Dicc. sólo trae *Caer de pies uno:* "tener felicidad en aquellas cosas en que otros tienen desgracia".— **Parado en el hilo,** loc. fig. y fam. tomada del juego de la cometa **(volantín)** cuando se eleva verticalmente de modo que parece que va apoyándose en el hilo: orgulloso, presumido, engallado, más por la vanidad del traje que por soberbia.— **Más parado que el Gobierno,** o **que el dedo de enmedio:** en sentido recto, muy derecho, muy tieso: en sentido fig., muy orgulloso o presumido.

Paradojal, adj. *Paradójico, ca,* o *paradojo, ja:* que incluye paradoja o que usa de ellas.

Parador, m. Individuo que iguala los caballos en las carreras a la chilena, de suerte que no quede el uno más adelante ni más atrás que el otro.—Látigo o cordel que lleva el buey de parada a fin de sujetarlo con él, para que esté quieto, mientras el de vuelta da la vuelta.—En la 1.ª acep. es derivado de *parear,* porque parea o aparea a los dos caballos: por consiguiente, de-

biera ser *parcador*. En la 2.ª puede aceptarse como chilenismo, porque participa del significado general del *parador* castellano: "que pára o se pára". Realmente, el látigo pára o detiene al buey de parada.

PARADOJISTA. com. Persona que en lo que habla o escribe usa de paradojas. Ú. t. c. adj. Voz admisible. "Saavedra habría tenido por un crítico estrafalario y *paradojista* a quien le hubiese dicho que hay tánto carácter épico en la...pintura de la cocina del Arcipreste de Salas... como en el incendio de Barbadillo". (L. A. de Cueto, *Elogio del Duque de Rivas*).

Paradura, f. fam. Acción o efecto de *pararse*, 2.ª acep. "No me venga a mí con **paraduras**".

PARAFINA, f. La que así llamamos en Chile tiene por nombre *petróleo*; la *parafina* es substancia sólida, que se obtiene destilando petróleo o alquitrán.

Paragua, f. Así lo emplea el pueblo. Dígase *paraguas*, m., o *quitaguas*, m. también. No faltan ignorantes que dicen **quitagüe,** m.

Paraguay (Hacer un). Robar animales para aprovecharse de su servicio, devolviéndolos en seguida. Es fr. que usan nuestros hombres de campo y cuyo sentido difícilmente podrá expresarse mejor. En castellano sólo hemos hallado el v. *plagiar*, que en su 1.ª acep. significa: "entre los antiguos romanos, comprar a un hombre libre, sabiendo que lo era, y retenerle en servidumbre, o *utilizar un siervo ajeno como si fuera propio*". Esta última parte equivale a nuestra fr., porque el siervo entre los romanos se estimaba como animal o cosa: sin embargo, respetando como es debido la dignidad humana, diríamos ahora *plagiar un caballo, una yunta de bueyes*. En el *Fuero Juzgo* (l. VIII), hemos hallado las siguientes leyes que tienen relación con la idea significada por nuestra fr.: "I. Si algún omne tuelle caballo o animalia de su pesebre sin voluntad de so sennor...II. Si algún omne la bestia que es emprestada trae o usa contra la voluntad de so sennor... IX. Si algún omne labra con ganado aieno sin voluntad de so sennor...XI. Si algún omne trilla pan en era con ganado aieno..." Como se ve, no se dió nombre propio a la idea. En Chile no sólo se usa la fr. **Hacer un Paraguay**, sino también el v **paraguayear**, a., y, según nos lo aseguran personas que lo han visto, en un juzgado departamental hay expedientes que lo llevan en la portada: "N. N. contra N. N., por **haber paraguayeado** un caballo", no hay duda de que el invento tiene gracia y revela habilidad. Para nosotros es evidente que la fr. y el v. traen su origen de las famosas reducciones que tuvieron los jesuitas en el Paraguay. Como ellas formaban una especie de comunismo o socialismo cristiano, en que todos los bienes eran comunes, a todos era lícito tomar animales de la comunidad y servirse de ellos, dejándolos después en su lugar. Pues, esto, que

lícita y corrientemente se hacía en el Paraguay, lo quiso hacer en Chile el chileno, aunque sabía que aquí los bienes no eran comunes; por eso dijo: "Hago lo que se hace en el Paraguay, **hago un Paraguay, paraguayeo** los animales que necesito". Ojalá la fr. y el v. se generalicen en Chile y fuera de Chile, y serían una buena adquisición para la lengua.— El significado etimológico de *Paraguay* nada tiene que ver con nuestros chilenismos: significa en guaraní *río de coronas o coronado*, porque se forma en un valle que se llama de las siete lagunas: éstas son las que le sirven como de corona.

Paraguayear, a. Véase el art. anterior.—Cuando los animales se toman presumiendo el consentimiento del dueño, se emplea el v. **aporratar.** En su lugar omitimos esta acep.

Paragüería, f. Tienda en que se venden paraguas. Es corriente en Chile y debe acogerlo también el Dicc.—La acep. de "fábrica de paraguas", que debe ser la 1.ª, no se usa aquí, porque no las hay; pero, donde están establecidas, no puede tener otro nombre que éste.

Paragüero, m. Mueble para colgar o colocar paraguas. Otros dicen paragüera, f., como *bastonera* (todavía no admitido), *lapicera, sesera*, etc. Las dos formas chilenas son buenas, aunque mejor la 2.ª

Paráiso, m. Todavía el pueblo pronuncia así esta voz, porque *paraíso*, del latín *paradisus*, le suena como afectación.

Paralelamente, adv. de m. En forma o en dirección paralela. Lo emplea el Dicc. en Paralela y falta en su lugar. Véase Mente (Advs. en).

Paralelas, f. pl. En Gimnasia, dos barras de hierro que se colocan paralelamente. Falta esta acep en el Dicc.

Paralelismo, m. Falta en el Dicc. la acep. corriente entre los escriturarios: modo de expresar un pensamiento desenvolviéndolo en dos ideas que corren como paralelas. Era propio de los antiguos hebreos y está usado en toda la Biblia.

Paralelógramo, m. *Paralelogramo*. Véase **Centígramo.**

Paralipómenos, m. pl. Así llama el Dicc. los "dos libros canónicos del Antiguo Testamento, que son como el suplemento de los cuatro de los Reyes", y nó a la griega **Paralipómenon,** como los nombran Amat, González Carvajal, Don Álvaro de Luna y otros antiguos.

Parálisis, m. *Parálisis*, f. ¿Por qué el vulgo chileno preferirá el m. para algunos nombres de enfermedades, como *bronquitis, diabetes?*

Paralisación, f. Acción o efecto de paralizar o paralizarse. Debe constar en el Dicc.

Paralogización, f. Acción o efecto de paralogizar o paralogizarse. Debe entrar en el Dicc.

Paramiento, m. fam. Acción o efecto de *pararse*, 2.ª acep. "Acúsome que he tenido **paramientos** con la señora".

Paranomasia, f. Así escribió Gonzalo Correas, y así escriben y dicen también muchos modernos. Como el nombre es com-

puesto de la prep. griega παρά, al lado, creen que con esas dos sílabas debe empezar; pero no advierten que el segundo componente es ὄνομα, nombre, cuya primera ο absorbe la última α del primero; por tanto, la forma propia y correcta del vocablo es *paronomasia*. Por la misma razón se dice *parodia, parónimo, paronimia, metonimia, católico, parótida*, etc.

PARAR, a. y r. Ú. en toda la América Latina en el significado de *enhestar* o *enhestarse* (levantar en alto, poner derecha y levantada una cosa), ponerse en pie. "**Pare** Ud. esa escala. **Párate** de tu asiento". ¿Cómo ha podido alejarse tánto este v. del *parar* y *pararse* castellano? Interesante problema de lingüística que conviene estudiar y aclarar bien. "Del latín *parare*, preparar, disponer, aprestarse: así la fr. *Parar mientes* vale preparar el pensamiento o la imaginación, fijarla sobre un punto para su estudio detenido. Pasó luego a significar muy naturalmente la idea de defender, proteger, amparar, que aparece clara en los vocablos compuestos *parasol, pararrayos, paraguas, paracaídas, parapeto*; y de ahí surgió espontánea la idea de cesación de la acción o del movimiento, que es la que ha quedado dominante". (Monlau, *Dicc. etimológico*). Esta cita es un torrente de luz. Si *parare* en latín significa preparar, disponer, aprestar, como todos saben y aun en el *Poema del Cid* aparece con este significado (v. 198), esta idea se modifica un tanto con el s. que sirvió de complemento al v. Así, *Pare Ud. esa silla que está caída*, significó: "Prepare, disponga Ud. esa silla de modo que sirva para su fin", y el vulgo, entendiendo la idea, varió el significado literal y tradujo: "Levante, enderece Ud. esa silla". *Al oír esto, Pedro paró la oreja*: quiere decir que la *preparó* para escuchar mejor; pero el vulgo entiende que la *pone recta* o tiesa.—La acep. r. se explica también de esta misma manera. Al principio se dijo *pararse en pie* o *en pies*, como consta de varios textos antiguos que cita Cuervo. *Pararse en pie* es literalmente *prepararse* para algo que se ha de hacer *en pie* o *de pies*; porque el que está tendido, sentado o de rodillas, si quiere andar, pelear, cargar un peso, etc., lo primero que hace es levantarse o ponerse en pie, o sea *pararse en pie*, prepararse para la acción que va a ejecutar. Después, por abreviar, se suprimió el complemento *en pie* o *de pies*, como han perdido el suyo tantos otros verbos (véase FIJAR), y quedó *pararse* solamente. Véase después cómo, partiendo del mismo punto, hemos quedado los americanos tan distantes de los españoles: *pararse* vale para nosotros alzarse, levantarse, ponerse en pie; para ellos, cesar en el movimiento o en la acción, no pasar adelante en ella. Pero téngase entendido que nosotros tratamos solamente de explicar la acep. americana, nó el verdadero origen del v., que Cejador cree haber hallado en el eúskaro *pare (tu)*, intensivo de *bare (tu)*, ir

abajo, detenerse, cesar. *(Dicc. de Cerr.)*. Y, volviendo a la acep. americana, ¿es realmente inventada por los americanos o nos ha venido de España? Es evidente lo segundo y lo prueba Cuervo con buenas autoridades: entre ellas, este texto de la Biblia Ferrariense, que es de 1553: "Y henos aganillantes gauillas entre el campo, y he se lenantaua mi gauilla y también se *paraua*", en la Vulgata *stare*, estar derecho, en pie. *(Génesis*, XXXVII, 7). "En aquella hora tornaron en contricion: entonces *se paró* Mosseh el Profeta, e hizo oración delante de A". *(Paraphrasis caldayca, en los Cantares de Selomoh)*. "Y el gallo que profetiza es el que *se para* sobre la pared, y sobre su cabeça crista colorada, y su coda *parada* de continuo como un pendón". *(Crestomatía judío-española)*. Más antiguo aún es el *Poema del Cid*, que en el verso 3689 dijo:

La lanza recombró e sobr'él *se paró*.

Se trata de Muño Gustioz que, después de vencer y herir de muerte a Asur González, vuelve a tomar *(recombró*, recobró) la lanza que había disparado y *se pone de pies* sobre el cuerpo (sobr'él *se paró)*. No creemos que signifique aquí "situar, colocar", como interpretó D. Ramón Menéndez Pidal, sino lo que significa en América: *ponerse de pies*, que es lo que hace en esos casos un guerrero vencedor. Este mismo uso persevera hasta hoy en Asturias, como se ve en otra cita del mismo Cuervo, y fué más general que ahora en los demás autores. Así, *pararse a la celosía*, en este pasaje de Torres Naharro.

También porque esta señora
Se para a la gelosía,
Quiero saber lo que hace.

(Comedia Himenea, j. II)

no significa detenerse, hacer alto, sino *ponerse en pie* junto a la celosía. Así mismo en este otro pasaje de Lope de Rueda: "Llama a mi hija Clavela, que *se pare a la ventana*, que le quiero hablar" *(Obras*, t. II, pág. 175); y en este otro de Fray Bartolomé de las Casas: "Vino a la fortaleza con su gente bien armada, y habló con D. Bartolomé: debía ser por las ventanas, D. Bartolomé *parado*". *(Hist. de las Indias*, t. II, pág. 157). En este participio es mucho más común y lo hallamos en la *Crónica del Gran Capitán* (l. I, c. XVIII): "Aconteció un día que, estando *parado* a una ventana de las del castillo por ver las cosas que en la ciudad pensaban [pasaban?], vido cómo los ciudadanos de Nápoles.."

Vide luego a una ventana
De una reja estar *parado*
Al Marqués de Santillana,
Preso y muy bien recaudado.

(Garci Sánchez de Badajoz, *Coplas*).

Vienen acompañando a sus maridos,
Y en el dudoso trance están *paradas*;
Pero, si los contrarios son vencidos,
Salen a perseguirlos esforzadas.

(Ercilla, *La Araucana*, c. X).

"Duró esta gresca más de una hora; mi compañero, como no

sabía la lengua, *estábase parado*". (Fr. Fernando Espino, *Indios Xicaques*, año 1674). Poco más adelante: "Si acaso alguna india cae en el pecado de la sensualidad antes de casarse, hecha la averiguación, es el castigo ponerlos a él y a ella en un patio, *parados*, y allí los varean y flechan a entrambos hasta que los matan; por cuyo temor generalmente son castos". "¿Qué está Ud. ahí *parada* como mojón de término? preguntó el señor, viendo que la vieja no se movía". (Fernán Caballero, *Clemencia*, p. II, c. X). Más explícito aún es el Illmo. Scío en innumerables pasajes de su versión de la Biblia: "Pareciale que *estaba parado* [Faraón] cerca del rio", en latín *se stare* (*Gén.*, XLI, 1). "*Parándose* [*stante*] a lo lejos una hermana suya". (*Éxod.*, II, 4). "Y el día tercero se vistió Ester las vestiduras reales, y *se paró* [*stetit*] en el cuarto de la casa real... Y, habiendo visto *parada* [*stantem*] a la reina Ester..." (*Erecha*, traduce el MS. S. citado en nota por el mismo Scío, es decir, *derecha, erguida, recta*, del latín *erecta*. *Esther*, V, 1—2). Por lo menos, hay diez pasajes más, iguales a éstos. Agréguese a todo lo dicho la semejanza que hay entre la idea de cesar en el movimiento o acción (significado español de *pararse*) y la de quedarse en pie, sinónima de ponerse en pie (significado americano), y se verá cuán fácil ha sido llegar de la una a la otra. El que va andando o corriendo y se detiene, dice el español que *se para*; si ese acto de *pararse* dura un poco, quedándose en pie el individuo, decimos nosotros que *está parado*, nó porque haya cesado de andar o correr, sino porque está en pie.—Otra acep. que tiene el *pararse* castizo es: "estar pronto y aparejado a exponerse a un peligro". Basta esta definición para justificar el uso chileno cuando decimos: "El alumno *se le paró* al profesor; Es tan irrespetuoso este niño, que a su mismo padre *se le para*; Hasta las sirvientes *se les paran* a sus señoras". Véase **Parado**, últ. acep. Esta idea se expresa también en castellano con las frases *Tenerlas tiesas a uno* o *Tenérselas tiesas*: "mantenerse firme uno contra otro en contienda, disputa o instancia".—**Pararse en dos patas** *el caballo, mula*, etc.: en castellano tenemos para esto *suspenderse*: asegurarse el caballo sobre las piernas con los brazos al aire". Cervantes empleó el v. *alzarse*: "Era la mula asombradiza, y, al tomarla del freno, se espantó de manera que, *alzándose en los pies*, dió con su dueño en el suelo". (*Quijote*, p. I, c. XIX). *Ponedor, ra*, "aplícase al caballo o yegua enseñado a levantarse de manos sosteniéndose con aire sobre las piernas".—**Parar la cabeza** *el caballo*: *despapar*, n. y ú. t. c. a.: "llevar el caballo la cabeza demasiadamente levantada". "Levantar la cabeza y recoger el cuello el caballo, obligado por el freno o engallador", es *engallarse*". "Mover de continuo la cabeza el caballo, de arriba a abajo y de abajo a arriba", es *picotear*, n. El caballo o yegua que despapa o levanta mucho la cabeza se

llama *estrellero, ra*.— **Parar la oreja** o **las orejas.** Véase OREJA. También se dice **Pararlas** solamente: "Ya las **paró.** Antes que las **pare**"; a semejanza de los animales que alzan o levantan las orejas para escuchar mejor.— **Pararle uno el gallo** *a otro: alzar o levantar uno el gallo*, fr. fig. y fam.: "manifestar soberbia o arrogancia en la conversación o en el trato".—*Parar (el) ganado:* mostrarlo todo, haciéndolo desfilar, generalmente con algún fin comercial. El v. *parar* está bien usado en este caso, porque lo está en la acep. que le reconoce el Dicc.: "poner en otro estado diferente del que se tenía", o en esta otra, si se quiere: "prevenir o preparar". *E pararon haz*, traduce el MS. 8 el texto "Et instruxerunt aciem", del l. I de los Reyes (IV, 2). Es el mismo significado general de la *parada militar*.— **Pararse el macho a mear.** Véase MACHO.—**Parársele el pelo** *a uno: erizársele*, y fam., *despeluznársele, espeluzársele, espeluznársele, ponérsele a uno los pelos de punta* (erizársele el cabello, sentir gran pavor).— **Pararse uno en el hilo,** fr. fig. y fam. Véase **Parado.— Pare el arpa y toque el piano,** fr. fig. y fam. que usamos para hacer callar cualquier instrumento músico, y para hacer cesar o apaciguar una bulla o confusión de personas. Algunos suelen agregar: *Que va a cantar el cuyano.* —**No saber uno dónde está parado,** fr. fig. equivalente a las castizas *No saber uno cuántas son cinco, No saber de la misa la media, No saber cuál es, o dónde tiene, su mano derecha.*— Aunque no lo diga la Academia, creemos que debe acentuarse la inflexión *pára* de este v., para diferenciarla de la prep. *para*. Así lo hacemos también con *dé, éntre* y *sóbre*.

PARASISMO o PAROXISMO, m.

PARÁSITO o PARASITO, TA, adj. y ú. t. c. s.—Falta la acep. de Lingüística y Filología: aplícase al signo o letra que no tiene base etimológica sino que se ha agregado caprichosamente o siguiendo alguna ley fonética. En castellano es *parásita*, por ej., la *n* de *langosta* y de *enmendar*; y en chileno la *m* de **trompezar** y la *r* de **arción.**

Parcimonia, f. *Parsimonia*, con *s*, porque no se deriva del adj. *parco* ni del v. latino *parcere*, perdonar, sino del supino de este mismo v., que es *parsum*. Por eso el italiano dice también, como el español, *parsimonia*; el francés dice *parcimonie*, y allá se las avenga él.

Parcimonioso, sa, adj. Del francés *parcimonieux, euse*. Parco, sobrio, moderado en los gastos. No lo necesita el castellano; y menos el adv. **parcimoniosamente.**

Parcito, m., dim. de *par*. Dígase *parecito* y véase **Bueicito.**

Parchar, a. Ú. aquí por *remendar*, poner uno o más remiendos a una pieza de ropa. Como este *remiendo* se llama aquí también **parche,** por eso se ha formado este vocablo, que no existe en castellano. La forma castiza es *emparchar:* pero no significa remendar, sino "poner parches, llenar de ellos una cosa".—Fig. y fam., **Parchar**

el gabinete o **ministerio.** Véase Parche, últ. acep., y dígase *remendar, apañar.*

Parche. m. Sólo en sentido fig. significa "cualquier cosa sobrepuesta a otra y como pegada, que deslice de la principal": por lo cual no debe confundirse con *remiendo:* "pedazo de paño u otra tela, que se cose a lo que está viejo o roto".—El cuadrito (que algunos aquí llaman **parche)** que se pega al lomo del libro para poner el rótulo, en castellano es *tejuelo.*—Las "rodajas de papel como de una pulgada de diámetro, que, untadas de sebo u otra substancia, se pegan en las sienes como remedio casero para los dolores de cabeza", tienen en el Dicc., pero con la nota de Mejicanismo, el nombre de *chiqueadores,* m. pl. El de *parches,* que aquí les damos, está también conforme con el Dicc.: sin embargo, el P. Coloma llamó *ruedas de patatas* lo que nosotros *parches de papa.*—Fig. y fam., nombramiento de uno o de unos pocos ministros de Estado para que subroguen a los que renuncian y a fin de que no se mude todo el gabinete. "El asunto de formar el ministerio con **parches** balmacedistas, tiene sus bemoles". (*El Constitucional,* n.º 489). Voces más propias serían *remiendo, apaño* (compostura, reparo o remiendo hecho en alguna cosa).—*Aplicarse* (o *ponerse*) *uno el parche antes de la herida* (o *de la enfermedad*), fr. fig. que variamos también con los sustantivos *cataplasma, medicina* y *remedio,* y equivale a la española *Curarse uno en salud:* "precaverse de un daño que prevé le puede acontecer. || Dar satisfacción de una cosa antes que le hagan cargo de ella".—*Injerto* **de parche:** dígase *de escudete.*—**Parche de tapsia.** Dígase *esparadrapo de tapsia.*—**Parche pegado,** fig. y fam., el individuo que, sin ser convidado, se introduce en las casas en las horas de comer: en castellano, *pegote.*—**Parche poroso.** Dígase *emplasto poroso.*

Parecer. n., impers. y r. Por no conocer el pueblo la acep. especial del v. *saber* (tener sapidez una cosa), emplea en su lugar *parecer.* "El coco tiene una substancia jugosa que *se parece* a la almendra": *que sabe a almendra,* tradujo con toda propiedad Iriarte en el *Robinson Crusoe.*—*El parecer no es ser,* fr. proverbial que empleamos para distinguir el simple parecer de la verdad o la apariencia de la realidad.

Parecimiento, m. No existe en castellano y dígase *comparecencia* o *comparición:* "acto de comparecer o presentarse una persona ante el juez o superior, en cumplimiento de orden que se le ha dado".

Pared. f. Falta en el Dicc. esta acep.: superficie lateral de un cuerpo sólido, especialmente cuando éste se mantiene recto. Aparece usada en Capilaridad y en Escuadra, y en Liturgia es corriente decir *las paredes del cáliz.*—*Las paredes tienen ojos.* Es fr. castiza que nosotros completamos así: *y los matorrales* **oídos** *(oídos).*

PAREJA. f. "Conjunto de dos personas o cosas", dice el Dicc. Aquí llamamos **pareja** lo que los españoles *tronco:* "par de mulas o caballos [o yeguas] que tiran de un carruaje enganchados al juego delantero llevando en medio la lanza".—*Tiro* es el "conjunto de caballerías que tiran de un carruaje"; por eso hay *tiro par,* de cuatro caballerías, y *tiro entero,* de seis o más.

PAREJAS (CORRER). fr. fig. Ir iguales o sobrevenir juntas algunas cosas, o ser semejantes dos o más personas en una prenda o habilidad. Siendo así la fr., es evidente que el s. pl. *parejas* es invariable; sólo en sentido propio podría tener cabida el adj. *parejo, ja,* que en tal caso sería predicado y de consiguiente mudaría de terminación y número. "Con la lucidez filosófica de esta doctrina no corre *pareja* la claridad didáctica". (M. F. Suárez). Cervantesca la loc. *A parejas,* que aquí es más conocida y que no aparece en el Dicc. Forner dice *en parejas:*

Cuando yo ardiente en mi hipogrifo monto
Y le hago ir *en parejas* con el viento...

Parejor (A un). *Por parejo* o *por un parejo:* por igual, o de un mismo modo. Existe también *parejura,* f.: igualdad o semejanza.

PARÉNTESIS. m. Olvidóse el Dicc. de advertir que el paréntesis se usa también para indicar la inversión que debe hacerse en un nombre, en una loc. o fr. "Menéndez y Pelayo *(Don Marcelino);* Mente *(Adverbios en)*. —Olvidóse también del *paréntesis rectangular* (así lo llama la Gramática de la Academia), que, según la misma, se emplea "para indicar en la copia de códices o inscripciones lo que falta en el original y se suple conjeturalmente"; y desea, además, que se emplee en las obras dramáticas para encerrar lo que los interlocutores dicen aparte. Nosotros, siguiendo a Cuervo, proponemos que se emplee también para encerrar las inserciones que hace un autor en las citas ajenas. Así se evita el que se confundan los paréntesis del que cita y del citado. La forma de este paréntesis es ésta: [ ], a diferencia de la del común y corriente *(curvo),* que es esta otra: ( ). *Presillas* llamó al primero D. R. Santa María en la *Revista de Archivos.*— Falta también a las frases *Abrir* y *Cerrar el paréntesis* la acep. fig. que en todas partes se les da: Hacer o terminar una interrupción o suspensión en el discurso hablado o escrito.

PARES. m. pl. En algunos juegos de naipes, **pares cuarteados:** las cuatro cartas del mismo número en los cuatro palos.—*Jugar a* **los** *pares y nones, juego de* **los** *pares y nones.* Quítese el **los,** que está de más.

PARICIÓN. f. "Tiempo de parir el ganado. ‖ Anticuado. Parto". Así el Dicc. En Chile no está anticuada esta segunda acep.; pero se usa tratándose de animales solamente. "Yegua de primera *parición:* Esta vaca lleva ya dos *pariciones*". El Dicc. da

para esto *paridera*, f.: "acción de parir el ganado". Preferimos *parición*.

PARIDORA, adj. Dícese, tratándose de animales, de la hembra que pare, y júntase generalmente con los adjs. *buena* y *mala*. (Véase MALO). Debe admitirlo el Dicc., pues no nos da sino *paridera*, que es muy distinto: "dícese de la hembra fecunda de cualquier especie".— **Parendera** y **parindera** no existen; menos **pariendera,** derivado del gerundio, al estilo de **amasandera** y de los castizos *barrendero, curandero*.

PARIENTE, TA, adj. No tengas miedo, lector o lectora, a la terminación f. *parienta*, porque ésta es la única que debe usarse tratándose de seres femeninos. "En casa de la amiga o de *la parienta*". (*Quijote*, p. I, c. XXXIII). "Si cortesías engendran cortesías, la nuestra es hija o *parienta* muy cercana de la del gran Roque". (*Ibíd.*, c. LXI).—Fig. y fam., lo usamos por acreedor respecto del deudor; por semejanza con los *parientes* pobres que siempre piden dinero al pariente rico. "Cuando estuve en N., dejé muchos **parientes,** que me escriben ahora casi todas las semanas". —*No ser uno pariente de otro ni por los dientes*. Véase DIENTE.

PARIR, a. La buena educación no consiente en Chile aplicar este v. a las "señoras mujeres" y decirlo de ellas sería lanzarles la mayor grosería; por eso se ha inventado la fr. **Salir con bien** (véase BIEN) y la fam. *Tener guagua*, y en estilo elevado *Dar a luz*.— **Parir la burra**: juego de muchachos que consiste en arrimarse en hileras unos a otros y apretarse hasta echar fuera a uno de ellos, que entonces va a colocarse a un extremo de la fila para empujar a los demás. Este juego se llama en castellano *salga la parida*.—También se dice aquí **Cuando pára la burra** o *la mula*, para indicar un tiempo que nunca llegará o una cosa imposible de efectuarse: *Para las calendas griegas, Cuando vengan los nazarenos, Cuando la rana críe* (o *tenga*) *pelos*. Con el s. *mula* (*Cuando pára la mula*) la fr. es digna de ser aceptada.—Escribimos este *pára* con acento para distinguirlo de la prep. *para*. Véase **Parar.**

Parisién, adj. Tiene olor a francés, y, por más que lo hayan usado la Condesa de Pardo Bazán y otros autores tan estimables como el Conde de la Viñaza, no debe usurpar su puesto al castizo *parisiense*. El B. Ávila llama a Guillermo de París, Guillermo *Parisién*; pero, como el nombre coincide con el punto final, bien puede ser una simple abreviatura de *Parisiense*.—Valera y otros usan **parisino, na,** que tampoco es aceptable.

PARISÍLABO, BA, adj. Aplícase a la palabra o vocablo que tiene igual número de sílabas en todo el singular. Es voz corriente y moliente en la enseñanza y aprendizaje del latín y que no puede faltar en el Dicc. Y lo mismo decimos de su contraria, *imparisílabo, ba*. Marty Caballero anotó también la falta de la 1.ª— La etimología es el latín *par, ris*, igual, y el s. *sílaba*.

Parlachín, na, adj. y ú. t. c. s. *Parlanchín, na.* El derivado de *gordo* sí que tiene las dos formas, con *n* y sin ella: *gordinflón* y *gordiflón*.

PARLAMENTARISMO. m. Doctrina, sistema parlamentario. Es voz de uso general que fué admitida en el último Dicc. "No he sido jamás muy entusiasta del *parlamentarismo*". (Pardo Bazán, *La vida moderna*). "¡Atrás el *parlamentarismo*, que convierte a la nación en un enjambre de pretendientes, al palacio en un lugar de parásitos, y a las asambleas legislativas en lonjas de contratación para los destinos públicos!" (Cándido Nocedal).

Parlampán, m. En Chiloé, individuo mal trazado y vestido de ropas viejas y harapientas. (Cavada).

PARLOTEO. m. Acción o efecto de parlotear, que es: "hablar mucho y sin substancia unos con otros, por diversión o pasatiempo". Es de uso general y extrañamos no verlo en el Dicc. Está tan bien formado como *cachicheo, bailoteo, pisoteo*. Véase PALABREO.

PARNASIANO, NA, adj. Aplícase al poeta o escritor partidario de la poesía del antiguo Parnaso, o sea, de los clásicos antiguos. Ú. t. c. s.—Referente o relativo a esta clase de poesías. *Oda parnasiana, poema parnasiano*. Hace falta esta voz en el Dicc.

PARNASISTA, com. Autor de uno o más parnasos, que son "colección de poesías de varios autores". Más de cuarenta veces usó esta voz Don Tomás de Iriarte en su famosa polémica con López de Sedano. Está bien formada y es útil; por consiguiente, debe entrar en el Dicc.

Parola, f. Ú. t. c. m., aplicado a persona. Es manifiesta corrupción de *farol*, fig. y fam.: fachenda, papelón. *Fachenda* significa: "vanidad, jactancia", y también, persona que tiene estos defectos, o sea, *fachendista, fachendón, fachendoso;* y *papelón, na:* "dícese de la persona que ostenta y aparenta lo que no es". De aquí los respectivos verbos *fachendear* y *papelonear*. *Farolón* y *farolero, ra*, (vano, ostentoso, amigo de llamar la atención y de hacer lo que no le toca) tiene también su v., *farolear*, sinónimo de los anteriores.

Parolear, n. Véase el anterior.

Paroliento, ta, adj. Véase **Parola.**

Parqué, m. Galicismo puro (*parquet*) que para nada necesitamos, pues basta y sobra con *taracea:* "obra de embutidos, hecha con pedazos menudos de hoja de madera en sus colores naturales, o de madera teñida, concha, nácar y otras materias". *Mosaico de madera* o *vegetal* es lo mismo que *taracea*. *Embutido* es más general: "obra de madera, marfil, piedra o metal, que se hace encajando y ajustando bien unas piezas en otras de la misma o diversa materia, pero de distinto color, de suerte que formen varias labores y figuras".

Parqui, m. *Palqui*. Así el Dicc.; pero bueno será que suprima esta breve línea, porque **parqui** sólo dicen los que pronuncian **sordado, humirde,** *caldo* (por caldo), etc.

PARQUINA, f. Uno de los más bellos arbustos de Chiloé, de hojas semiaovadas, de color verde por encima y blanquizco por el revés. Su flor es amarilla y arracimada y exhala una fragancia exquisita. (Cavada).

PARRA, f. **Como la parra,** loc. fig. y fam. que usamos en vez de la castiza *Hecho una uva*: muy borracho.

PÁRRAFO, m. *Echar un párrafo*, fr. fig. y fam. Así la empleamos nosotros y del mismo modo Pereda: "Vamos, como quien dice, a *echar un párrafo*, en confianza, en este rinconcito del libro". *(Esbozos y rasguños. La intolerancia)*. Pero el Dicc. sólo la admite en pl., *Echar párrafos*: "hablar mucho, mezclando inoportunamente lo que se ha leído u oído". Nuestra fr. sólo significa: hablar o conversar en confianza, familiarmente.— Algunos emplean el s. *parrafada*, que no aparece en el Dicc. "Por no cansar al lector con la copia fiel de aquellas descosidas frases que al fin tuvo que decir la hija de Don Baltasar, *parrafada* la más larga de cuantas había echado de una sentada en todos los días de su vida, le diré yo que..." (Pereda, *La Puchera*, XVI).

Parrandear, n. *Andar de parranda*, de holgorio, fiesta, jaleo, jarana, *jaranear*.

PARRILLA, f. y ú. m. en pl. Es utensilio de cocina a modo de rejilla, con mango y pies, parecido a la *parra*, del cual es dim. No se confunda pues con las *trébedes* (de *tripes*, *dis*, de tres pies): "aro o triángulo de hierro con tres pies, que sirve para poner al fuego sartenes, peroles, etc".

Parrón, m. Malamente lo usamos en Chile por *emparrado*, m. (conjunto de los vástagos de una o más parras, que, sostenidas con una armazón de hierro, madera u otra materia, forman cubierto y hacen sombra). *Parrón* en castellano significa solamente "parra silvestre", por otro nombre, *parriza*.—*Parral* es "parte o conjunto de parras sostenidas con armazón de madera u otro artificio".

Parronada, f., o

Parronal, m. Emparrado grande o parral. Véase el anterior.

Parroquial, m. En muchas parroquias de campo, *párroco o cura*. "¿Está aquí el Sr. **Parroquial?**".

PARTE (ECHAR A UNO A BUENA). Eufemismo muy usado entre nosotros y que falta en el Dicc. En él sólo aparece *Echar a mala parte* o *Tomar en mala parte*: interpretar desfavorablemente o atribuír a mal fin las acciones ajenas; interpretar o usar una palabra o frase en concepto desfavorable, como contraria a la razón, a la justicia, a la urbanidad o a la decencia.

Partenueces, m. Véase **Matanueces.**

Parterre, m. Voz francesa, que usan especialmente los jardineros en vez de *cuadro*, *cuartel* o *era de jardín*. En francés es f. y y se pronuncia *parterr*.—En castellano, *arriate*, m., significa también: "espacio algo levantado o separado del piso, que hay alrededor de la pared de los jar-

dines y patios, y en el cual se plantan árboles, hierbas y flores. || Encañado o enrejado de cañas, que se hace en los jardines".

PARTICIPABLE adj. Que se puede participar. Hará bien el Dicc. en no despreciarlo, aunque parezca tan sencillo y humilde.

PARTICIPIO. Hay en castellano muchos verbos que tienen dos participios, regular uno e irregular el otro: como *bendecir* (*bendecido* y *bendito*), *corregir* (*corregido* y *correcto*), *despertar* (*despertado* y *despierto*). En estos casos enseña la Gramática que el participio que debe usarse como tal, esto es, para formar los tiempos compuestos con los auxiliares *haber* y *ser* y para las cláusulas absolutas, es el regular: el irregular queda reducido a la mera condición de adjetivo. Para los participios de *freír*, *prender*, *proveer* y *romper*, da reglas mejores que las de otras Gramáticas la del Señor Bello (n.º 278, 600 de la edición de Cuervo, y siguientes). Para *Matar* véase nuestro artículo MATADO. La Gramática de la Academia trae una larga lista de los verbos de doble participio, la que podía haber hecho más completa con los siguientes, que constan del Dicc.: *cocer*, *cocido* y *cocho*; *contraer*, *contraído* y *contracto*; *conveler*, *convelido* y *convulso*; *ceñir*, *ceñido* y *cinto*; *desceñir*, *desceñido* y *descinto*; *efundir*, *efundido* y *efuso*; *enhestar*, *enhestado* y *enhiesto*; *enjertar*, *enjertado* y *enjerto*; *fingir*, *fingido* y *ficto*; *injertar*, *injertado* e *injerto*; *infecir*, *infecido* e *infecto*; *insurreccionar*, *insurreccionado* e *insurrecto*; *manumitir*, *manumitido* y *manumiso*; *omitir*, *omitido* y *omiso*; *prostituir*, *prostituído*, y *prostituto*; *rarefacer*, *rarefecho* y *rarefacto*; *reasumir*, *reasumido* y *reasunto*; *refractar*, *refractado* y *refracto*; *requerir*, *requerido* y *requisito*; *reteñir*, *reteñido* y *retinto*; *retorcer*, *retorcido* y *retuerto*; *subtender*, *subtendido* y *subtenso*; *surgir*, *surgido* y *surto* (que también lo es de *surtir*); *tesar*, *tesado* y *teso*; *yuntar*, *yuntado* y *yunto*.

Particularismo, m. Sistema o doctrina de un particular. "Alimentaba [Carlos I de Inglaterra] el propósito de... someter a reglas comunes toda manifestación religiosa en ambos reinos, suprimiendo disidencias y **particularismos**". (Pardo Bazán, *Los poetas épicos cristianos*, Milton, III). No nos parece bien este vocablo, ni tampoco se le necesita. Véase BUCOLISMO.

PARTIDA, f. *Por partida doble*, loc. fig. y fam. que equivale al adv. *doblemente* en sus dos aceps.: "con duplicación: con doblez y malicia". *Come por partida doble* (come por dos); *Juega por partida doble* (juega con fullerías). Falta esta loc. en el Dicc.

PARTIDARISMO, m. Inclinación a favorecer o ayudar a los propios partidarios. No basta *compadraje* o *compadrazgo*, porque el significado no es igual, ni menos el galicismo **espíritu de partido** (parcialidad): hay que admitir este neologismo.

PARTIDARISTA, adj. Relativo o propio de un partido. *Política partidarista*. Nos parece tan digno de admitirse como el anterior.

Partido, m. El lance entero de varios juegos, no se llama **partido**, como dicen en Chile, sino *mano:* en el de trucos y de billar, *mesa:* en los demás, *partida, pasada. Una partida de pelota.* La única acep. en que *partido* y *partida* son iguales, es ésta: "en el juego, conjunto o agregado de varios que entran en él como compañeros, contra otros tantos".—Es francesa la acep. de casamiento o matrimonio, novio. "¡Qué buen **partido** ha conseguido tu hermana! No es posible desechar ese **partido**". Y son las mujeres las que más usan esta acep. ¡No saben las pobres que en castellano siempre se ha llamado *mujer del partido* la de la vida airada, de mala vida o de mal vivir, y, más claro aún, la ramera! Pues sépanlo, para que siquiera por pudor dejen de usar este galicismo.

PARTIDURA. f. Es corriente en Chile en el significado de *crencha o carrera:* "raya que divide el cabello en dos partes, echando una a un lado y otra a otro". *Raya* es también "señal que resulta en la cabeza de dividir los cabellos con el peine, echando una parte de ellos hacia un lado y otra al lado opuesto". Pero no tenemos por qué desechar el vocablo *partidura*, que, si ahora no está en el Dicc., tendrá que estarlo por la autoridad de los clásicos. Ya el P. Mir citó dos textos de Mal Lara: "La perfección de los cabellos está en aquella muestra y *partidura*". "Dejar abierta la *partidura*". (*Filosofía vulgar*, cent. 6, 30). Covarrubias lo dió como definición de CRENCHA: "La *partidura* del cabello, por medio de la cabeza, frontero de la nariz, echando la mitad de la cabellera a una parte, y la otra mitad a la otra, que llaman a la Nazarena".

Partiquín, m. Dígase *partiquino, na*, m. y f.: "cantante que **ejecuta** en las óperas parte muy breve o de muy escasa importancia".

Partir, n. Es corriente en Chile, en el juego de billar, por *salir:* "ser uno, en ciertos juegos, el primero que juega". "¿Quién **parte? Parta** usted". El *partir* castizo vale mucho más, porque es "acometer en pelea, batalla o conflicto de armas", y nó en simples juegos.—Fig. y fam., reprobar a uno en un examen. Tiene algún uso en Chile, aunque mucho más usado en este sentido es **rajar**. Véase en su lugar.—El P. Mir tiene por incorrectas estas frases: *Partamos de este principio.* **Eso no parte de buen espíritu. Aquella valentía partió de noble corazón. De la torre de Babel partieron todas las lenguas. El consejo no partía de tu padre.** *Tú partes de un error.* Sólo la primera y la última están autorizadas por el Dicc., que reconoce esta acep.: "n. Deducir o contar, tomando como punto de partida un hecho, una fecha o cualquier otro antecedente. *Partir de un supuesto falso:* **A partir de ese día**".—Esta última loc. fué condenada como "galicismo neto" por Baralt y por el P. Mir: y, en realidad, la vemos muy en su lugar en los diccionarios franceses. Dígase *desde*,

desde entonces. La prep. *a* con tiempo infinitivo sólo expresa condición en castellano y equivale a *si*: *Al decir verdad, a saber lo que había de venir*; y, si en algunos modismos tiene otro significado, es porque ésos tienen relación de régimen o de dependencia con otro v. Así, *a todo correr, a más no poder, a más andar*, dependen del v. de la oración, y **a partir de** no podría enlazarse gramaticalmente con ninguno.—Por esta misma razón debe condenarse **a contar de**: "Nómbrase a Don Servando Pulido corrector de todos los galicismos y vicios de lenguaje que se estampen en el diario tal, por el término de tres años, **a contar** desde el día de la fecha". Dígase *contaderos* o *contados*, porque **a contar** no tiene en castellano otro sentido que "si se ha de contar".—Injustamente censuró Baralt la fr. *Partir de este mundo* por morir, pues la usan con frecuencia los clásicos, y así mismo *Partir de esta vida, Partir para la eternidad*, etc., y el Dicc. da también a *partida* la acep. fig. de "muerte".

Parturienta, f. El Dicc. admite tan sólo *parturiente*, adj. y ú. t. c. s. Como s. nos parece mejor y más lógica la forma *parturienta*, como en tantos otros en *anta* y en *enta*; y no se puede negar que ésta es la tendencia del idioma, favorecida también por la claridad. *Parturientas* dijo Bretón de los Herreros en su art. en prosa *La Nodriza*. Véanse Confidenta y Acompañanta.

Parvá, f. Ha querido nuestro pueblo dividir en dos la palabra *parva*, sin duda para distinguir las dos aceps. que le asigna el Dicc., y por eso ha reservado la segunda de éstas para la forma aguda (**parvá**): "montón o cantidad grande de una cosa". Pues, sépase que, tanto esto como la mies tendida en las eras, no es sino *parva*, y nada más que *parva*; y así queda también corregida la otra forma más pulcra (**parvada**) con que los seudocultos han pretendido enmendar el terminacho del vulgo. En Méjico dicen también como éstos: "Igual medida [aprehensión judicial] se [ad] optará para con las mesalinas que , cual **parvadas** de murciélagos, se descuelgan al oscurecer por los sitios arriba mencionados". (Diario *El País*). El deseo de encarecer la idea de cantidad o de grandor, que generalmente se expresa con sustantivos en *ada* (*carretada, calderada, torada, cacada*), ha hecho que el vulgo no se contente con *parva*, sino que estire la palabra hasta llegar a **parvada**; pero, como él no pronuncia la *d*, queda **parváa**, y, por rapidez de pronunciación, **parvá**. Así hallamos en Pereda **pilá** por *pilada*: "Bueno, lo **mesmo** da: siempre resultará que tenemos una **pilá** de duros". (*Para ser buen arriero*, IV, en *Tipos y paisajes*). En Chile se han formado por este mismo sistema **catervá** y **ralá**. Traduzcamos al castellano las principales **parvadas**: la de pollos, mientras están en el nido, se llama *echadura de pollos* o

nidada; el conjunto de pollos que sacan las aves, y particularmente las gallinas, *pollada;* la multitud de peces que caminan juntos como en tropa, *cardume* o *cardumen;* todos los hijuelos que paren de una vez la coneja, la loba u otros animales y se hallan juntos en una misma parte, *camada* y *lechigada;* la copia de abejas con su maestra o reina, *enjambre*, que figuradamente significa también: "muchedumbre de personas o cosas juntas".—Nótese que *parva* en sentido recto significa: "mies tendida en la era para trillarla, o después de trillada, antes de separar el grano". Nosotros llamamos *parva* solamente a la segunda y *montón* a la primera. *Balaguero* es el nombre que da el Dicc. al montón después de trilladas las mieses y antes de separar el grano de la paja; y, cuando este montón es en forma larga, *parrero*.

Parvedad o parvidad, f. "Pequeñez, poquedad, cortedad o tenuidad. ‖ Corta porción de alimento que se toma por la mañana en los días de ayuno". En esta 2.ª acep. puede decirse también *parva*, f.

Pasa, f. Según las creencias populares, las pasas avivan o despiertan la memoria del que las come; y, como esto no es de Chile solamente, sino también de España, convendría haber puesto en el art. Pasa las frases *Comer pasas*, *Dar o recetar pasas*, o por lo menos haber hecho alusión a este significado en la definición general. De otra manera no podrán entenderse pasajes como éste de Cervantes: "Tenía delicado el juicio, delicada, sotil y desocupada la memoria, merced a las muchas *pasas* y almendras que *había comido*". (*El casamiento engañoso*).

Pasable, adj. No lo pasa el Dicc, ni ningún escritor atildado; dígase *pasadero*, *aceptable*, *regular*, *mediano*, *tal cual*. Es puro galicismo y dejémoslo para los que no cuidan de su lenguaje.

Pasablemente, adv. de m. De tal palo, tal astilla. Dígase *pasaderamente*, *medianamente*, *regularmente*, o descompóngase el adv. en giros que pueda pasar el castellano.

Pasada, f. Es igual a *paso* en la acep. de "lugar o sitio por donde se pasa de una parte a otra". —**Comer a la pasada**: en el juego del ajedrez, comerse un peón que pasó dos casas sin pedir permiso. En castellano, *coger al paso*.

Pasadera, f. fam. Acción de pasarse de un partido o bando a otro.—Es castizo en estas aceps.: "cada una de las piedras que se ponen para atravesar charcos, arroyos, etc. ‖ Cualquier cosa convenientemente colocada para que, caminando sobre ella, pueda atrasarse una corriente de agua. ‖ En Marina, meollar".

Pasado, m. Véase **Futuro.** En Fernán Pérez de Guzmán hallamos a *pasado* como s., porque en el siglo XV no estaba todavía fija la lengua castellana.

> Todo hombre, naturalmente,
> Desea saber e oír,
> Pero más lo por venir
> Que'l passado nin presente.
>
> (*Coplas de vicios e virtudes*, copl. 372).

—Tratándose del mes pasado, se usa correctamente c. s.

Pasado, da, adj., part. de *pasar*. No sabemos por qué tachó Ortúzar de incorrecto este adj. en el significado de pasado de de sazón. Si el v. *pasarse*, entre sus aceps., tiene la de "perder la sazón o empezar a pudrir las frutas, carnes o cosas semejantes", es claro que el participio también la tiene. *Picarse* significa también: "dañarse o empezar a pudrirse una cosa y también avinagrarse el vino y carcomerse las semillas".—La otra acep. que da a este adj., "simple, sin gracia, vulgar", tampoco es cierta, sino solamente cuando va acompañado del complemento *por agua*; y en ese caso, no sólo lo aplicamos a cosa, como él dice, sino también a persona. —De éstas decimos también, cuando son tontas o bobas, **pasado por la cola del pavo**, y sólo por concisión o por eufemismo suprimimos el complemento: "Pedro es muy **pasado**; Juan es medio **pasado**".—*Pasado de edad*, o por abreviación, *pasado, da*: solterón, na, o que camina para allá, porque se le ha pasado la edad de casarse. Esta acep. de *pasado* puede considerarse también como fig. de ésta del v. *pasar*: "desecar una cosa al sol o al aire o con lejía". Así, el P. Fr. Diego Murillo escribió: "Cuánta razón será que en las religiones se haga y que los antiguos en ellas sean como las uvas pasas, que entonces, cuando, al parecer, están más *pasados*, sean más provechosos, animando a los mozos con su santo ejemplo a la perseverancia". (*Instrucción*, l. I, c. XII). Véase Pasar, 5.ª acep.—*Pasado de moda*; es bien dicho, aplicado a persona y a cosa.—**Pasado por el aro.** Véase **Aro**.— *Pasado* **a** *licor*, **a** *vino*, **a** *aguardiente*: dígase *pasado de*, porque esa **a** no tiene explicación en castellano. La definición de esta acep. de *pasar* es: "filtrarse un licor por los poros sutiles del cuerpo que lo contiene o en que se pone": por tanto, el cuerpo estará *pasado de* o *por* el licor, pero nó **al licor**. Aquí lo hemos confundido con *oler* y por eso le damos régimen con *a*.

Pasador, m. Dije de oro por el cual pasan las dos hebras de la cadena o del cordón del reloj de bolsillo, que se usa para mantenerlas unidas. Esta acep. está formada por semejanza con el *pasador* de corbata, que es "sortija que se pasa por las puntas de una corbata para mantenerla ceñida al cuello"; y, como está bien aplicada, no tenemos por qué avergonzarnos de ella. Así como este *pasador*, hay en Pereda otro que tampoco registra el Dicc. "Seguía a la corbata, en sentido descendente, un chaleco de terciopelo negro, abierto de solapas, entre las que se veían los ramales, unidos por un *pasador*, de un grueso cordón de seda". (*Esbozos y rasguños. Más reminiscencias*, I).—Cordón con herrete en las puntas y que, pasando por los ojetes del calzado, sirve para mantenerlo atado. Dígase simplemente *cordón*; *correa* o *majuelo*, cuando es de cuero. La cuerda delgada de cáñamo para atar y ajustar las

abarcas (nuestras **ojotas mineras**), se llama en castellano *calzadera*. La correa o cinta con un herrete en cada punta, que sirve para atacar los calzones, jubones y otras cosas, se llama *agujeta*.—Cordón que se usa para atar y ajustar el corsé.—En Colombia llaman **pasador** el *diez* o *padrenuestro* del rosario (la cuenta grande que se pone después de cada decena).

PASAJERO, RA, adj. y ú. t. c. s. Como es derivado de *pasaje*, y *pasaje* lo es de *pasar*, por eso se define: "que *pasa* o va de camino de un lugar a otro". Por consiguiente, no es propio llamar **pasajeros,** como llaman en Chile, a los que se alojan u hospedan en los hoteles, o fondas, como todavía dice la Academia; éstos son *huéspedes*. *Pasajeros* o *viajeros* son los que viajan en trenes, en coches, en buques o de otra manera; *transeúntes*, los que van de paso de un lugar a otro, así en general, sin incluír otra idea particular; *caminantes*, los que caminan o van de viaje de un lugar a otro.

PASAPORTE, m. *Darle uno el pasaporte* (o *los pasaportes*) *a otro*, es fr. fig. que falta en el Dicc. y significa despedirle, echarle.—Asimismo, *Tomar uno su pasaporte* (o *sus pasaportes*): irse, partir. Es igual a *Tomar uno el portante*.

Pasamano, m. Correa de una u otra forma, generalmente de dos lazadas o en forma de anillo, que va pendiente en los tranvías, para que de ella se asgan los pasajeros. Otros la llaman **manilla.** No sabemos si los españoles le darán nombre especial.— Dinero que se da a uno por gratificación, y más generalmente el que se da a hurtadillas y para fines ilícitos. "Hizo el caballero al mozo un **pasamano** de cinco pesos". El nombre viene, en esta acep., de la acción de *pasar la mano* por el hombro o por la cintura de la persona cuya voluntad se quiere captar, o de alargarle o *pasarle la mano*, para que el otro la reciba y apriete.

PASAR, a., n. y r. Es corriente en Chile decir una persona que *no pasa o no puede pasar a otra*, en el sentido de que no la aguanta o que no le puede disimular sus faltas o defectos. Muchos autores emplean también para esto el v. *tragar*, fig., hasta el punto de empliar la metáfora diciendo: *Me masca, pero no me traga*. Nada de esto aparece en el Dicc., y no se puede negar que es castizo.—No nos explicamos cómo Baralt y el P. Mir reprueban como galicana la fr *Le paso el estilo, pero nó las ideas*. "*Pasar* no significa *tolerar*, *disimular*, sino cuando hay algo que sufrir", dice el segundo. Concedido, le diremos nosotros, en una de sus aceps.; pero en otra significa también "no poner reparo, censura o tacha en una cosa", parecida a esta otra: "callar u omitir algo de lo que se debía decir o tratar".—r. Excederse de los límites de lo razonable en lo que se dice o hace. Es expresión elíptica, porque se calla el complemento con *de*: *Pasarse de los límites, de la raya, del término*. Dígase *propasarse*. —También usamos familiarmen

te el r. en otro sentido, subentendiendo el complemento *de tonto, de necio*, etc. *Te pasas, si aceptas ese contrato.*—Aplicado a personas casaderas, excederse de la edad conveniente. "Si es Garabato, avísemelo, señor Ronquillo, para ir yo personalmente a pedirle su blanca mano para mi hija, antes de que se arrepienta y antes de que la niña *se acabe de pasar*". (Egidio Poblete, *La Unión*, 30 Marz. 1914). Metáfora tomada de las frutas que *se pasan* de sazón. Otros dicen también que tal persona *pasó de moda* o está *pasada de moda.*—*Pasando y pasando*, loc. corriente en Chile en ventas, cambios, permutas y cambalaches que se hacen de mano a mano y con la entrega simultánea de las cosas, por la desconfianza que hay de una y otra parte. Es el mismo pensamiento que expresó así el *Poema del Cid* (v. 139, 140), aunque con más ventaja para el comprador:

> Dixo Rachel e Vidas: non se faze assí el
> [mercado,
> Sinon *primero prendiendo e despues dando.*

En el *Dicc. de Modismos*, de Caballero, hallamos: "*Agarremos, agarremos.* Lo dicen los chicos cuando van a hacer el cambio mutuo de alguna cosa, por la desconfianza que se tienen respectivamente". *Dando y tomando. A daca y toma*, dijo mejor Gonzalo Correas: "trueco de muchachos: cuando truecan desconfiados".—**Pasar a uno por inocente.** Véase **Inocente.**—**Pasarle el tonto a uno.** Véase **Tonto.**—**Pasarle a uno la mano a favor del pelo,** fr. fig. y fam.: acariciarle y halagarle para captarse su voluntad, como se hace cuando se pasa la mano *al pelo*, es decir, según o hacia el lado a que se inclina el pelo.—**Pasársela a uno, o pasarla,** fr. fam. que suele oírse en Chile en el mismo sentido que *Pegársela a uno*: chasquearle, burlar su buena fe o confianza". Está tomada de esta acep. del v. *pasar*: "hablando de la moneda, ser admitida sin reparo o por el valor que le está señalado"; o también del castellano *pasada*: *Darle una pasada o mala pasada a uno.*—**Pasarle el santo a uno,** fr. fig. y fam.: zurrarle la badana, pegarle. Está tomada de la fr. de Milicia *Dar el santo.*—**Pasársele el caballo a uno.** Véase Caballo, en el Apéndice del 1.^er^ t.—**Pasársele la mano a uno.** Véase Mano.—**Pasar por el aro a uno.** Véase Aro.—**Pasar por ser.** Fr. galicana en que redunda el v. *ser*: *pasa por* **ser** *el hombre más cruel del mundo; pasa por* **ser** *un santo.*—*Pasarse sin* y *Pasar sin*, son frases castizas, pero nó **Pasarse de,** que es francesa hasta no más en el sentido de *pasarse sin, privarse o carecer de* (*Se passer de*).

Pasatiempo, m. En las oficinas salitreras del Norte, empleado que está encargado de anotar el tiempo que lleva de trabajo cada jornalero u operario. ¿Qué hubiera dicho Gil Polo, que habló de otros *pasatiempos* tan distintos y en lugares que no eran tan inamenos como la Pampa

salitrera?— Bizcocho pequeño, hecho de harina, manteca, azúcar y un poco de leche.

PASCUA. f. *Estar uno hecho una pascua, Andar uno como una pascua o unas pascuas, Venir de pascua:* todas estas frases hallamos en los clásicos (la 1.ª y la última en el Mestro Valdivielso), y el Dicc. sólo admite *Estar uno como una pascua:* "estar alegre y regocijado" (véase **Empascuarse**) y la loc. *Cara de pascua:* "la apacible, risueña y placentera", lo mismo que *Cara de aleluya* y *Cara de risa.*

PASCUAL. n. p. m. Fam., apodo del guardia civil. Véase **Paco.** —Apodo que se da en algunas partes al individuo sencillo o bobalicón.

Paseandero, ra, adj. *Paseador, ra.* Es poco usado.

PASERA. f. Su significado propio es: "lugar donde se ponen a enjugar las frutas para que se pasen y sequen", como derivado que es de *pasa.* Pero el chileno, sin tomar en cuenta la etimología y atendiendo solamente a la forma que presenta una *pasera,* que es un espacio o lonja de terreno limpio y parejo, llama también **pasera** el "cuadro o plantel de tierra en que se siembran verduras", en castellano, *tabla,* nó **tablón,** que es otro nombre que aquí le dan; a no ser que sea tan grande, que merezca el aumentativo.— Menos impropio es llamar *pasera,* acep. usada aquí también, el espacio de terreno limpio y duro en que se pone a secar el ají, las nueces, aunque éstos no merecen el nombre de *pasa.*

Pasión por. Véase POR.

PASIONAL. adj. Aplícase a aquello en que tienen mucha parte las pasiones humanas. *Drama o novela pasional, estado pasional.* Es adj. usado por los literatos modernos y no vemos inconveniente para que se le admita.

Pasionero, ra, adj. Aplícase al individuo que muda de cariño fácilmente y en poco tiempo: veleidoso, voluble, voltario, versátil, inconstante.—El que canta la Pasión en los oficios divinos de la semana santa se llama en castellano *pasionero* o *pasionista.*

PASIONISTA. com. Individuo de la Congregación llamada de la Cruz y Pasión de nuestro Señor Jesucristo, fundada por San Pablo de la Cruz. Ú. t. c. adj. *Padres Pasionistas, Monjas Pasionistas.* Hace falta esta voz en el Dicc.—En la acep. de apasionado es vulgarismo inadmisible.

Pasire, m. En Tarapacá, el que hace entrega de la fiesta (porque la *pasa*) al **caturire,** que es el que la recibe, para tenerla al año siguiente. Parece voz derivada del castellano *pasar* con terminación aimará.

PASMAR. a. y r. "Hablando de las plantas, helarlas en tanto grado, que se quedan secas y abrasadas". Así el Dicc. En Chile lo aplicamos principalmente a las frutas que por el mal tiempo o por otro inconveniente no alcanzan todo su desarrollo y sazón y quedan desmedradas y de mal color. Por eso, como sobrenombre, suele aplicarse el

participio *pasmado, da*, al individuo cuyo rostro parece que no ha alcanzado todo su desarrollo y que es desvaído de color.

PASMO, m. fam. Tonto, bobo. "¡Es un **pasmo** este individuo!" Parece abreviación del castellano *pasmarote*: "persona que está parada y como embobada y sin acción".—*Atajarle* o *cortarle a uno el pasmo*. fr. fig. y fam.: impedirle un enamoramiento o detenerlo en él. Es fr. corriente en Chile y no carece de gracia.

PASO, m. Tratándose de animales caballares, llamamos *paso* por antonomasia el *paso de andadura* o *de ambladura*, o *portante*, que se les enseña trabándoles con cuerda el pie y mano de cada lado, a diferencia del *paso castellano* (paso largo y sentado), que aquí llamamos **marcha**, y **marchador** al *caballo pasador*. *Caballo de paso* se llama en Chile el que anda con *paso de andadura*, como cernidillo, porque así ha sido amaestrado, semejante a la haca o jaca, de la cual dice Covarrubias que "camina de *sobrepaso* y de portante... Tiene un paso que llaman de portante, con el cual caminan muy menudo, llano y con ligereza". (Este *sobrepaso* no aparece en el Dicc.) Es semejante también a la expresión *mula de paso*, que define así el Dicc.: "la destinada a servir de cabalgadura, a diferencia de la de tiro, y amaestrada, en consecuencia, a caminar generalmente al paso de andadura".—**Paso de estudio**: dígase *sala* o *pieza de estudio*.—*Al paso*. Es m. adverbial que significa: "sin detenerse" y "al pasar por una parte, yendo a otra". Así el Dicc.; pero se olvidó del primer significado que tiene este modismo, que es: al paso natural, en contraposición a la carrera, trote, galope, según de quien se trate. Así, Julián de Medrano, en su *Silva curiosa*, dijo: "Los trabajos vienen al trote y se vuelven *al paso*": refrán que no aparece en el Dicc. "Ande Ud. *al paso*", es decir, al paso natural de la cabalgadura, se le dice a un jinete que va trotando, galopando o corriendo, y nada tiene de reprobable. Del dim. *pasito* (*Andar al pasito*) se ha pasado a aplicar este complemento a otros verbos, como *hablar, rezar, cantar*, y todos los que designan ruido. En este caso confundimos el s. *paso* con el adv. de modo *paso*, que significa: "blandamente, quedo, en voz baja", y aun con el adv. *despacio* (*despacito*). Véase en su lugar. Óigase una buena autoridad: "Se llegó Sancho Panza al oído de su señor, y *muy pasito* le dijo". (*Quijote*, p. I, c. XXIX). "Bonita y *pasitamente* me apeé de Clavileño". (*Ibid.*, p. II, c. XLI).—**Al pasito** *por las piedras*. Dígase *despacio* o *despacito* y véase DESPACIO.—*Contar uno los pasos*. fr. fig.: andar con flojedad y lentamente. Merece admitirse.— **Dar uno un falso paso**: *dar un paso en falso*.—*No perderle a uno paso o pisada*, fr. fig.: imponerse de lo que hace, observando bien todos sus actos; imitarle en todas sus acciones, buenas o malas. No trae el Dicc. esta fr. sino otras pareci-

das: *Seguir los pasos a uno. Seguir los pasos de uno. Seguir las pisadas de uno.*—*Perder uno el paso.* Si están admitidas las frases *Llevar el paso, Cambiar el paso, Marcar el paso,* debe admitirse también ésta.—**Volver uno sobre sus pasos.** Es la fr. francesa *Retourner sur ses pas,* en castellano, *Volverse uno atrás, Desandar lo andado,* en sentido recto y fig. *Volver uno sobre sí* significa también: "hacer reflexión sobre las operaciones propias, para el reconocimiento y enmienda".

Pasoso, sa adj. Aplícase a las cosas que se pasan o que dejan filtrarse los líquidos. Ú. t. en Colombia y en otras partes. No lo ha admitido el Dicc., ni hay necesidad de él; basta con *poroso, esponjoso, fofo,* según los casos; y mejor aún, *permeable:* "penetrable al agua o a otro flúido".—Tratándose de manos y de pies, que también algunos califican de **pasosos,** dígase *sudoriento, ta* (sudado, humedecido con el sudor), *sudoso, sa* (que tiene sudor) o *sudoroso, sa* (que está sudando mucho; muy propenso a sudar).

Pasquinero, m. Autor de uno o más pasquines. Pero téngase presente que *pasquín* no es cualquier escrito anónimo y satírico, sino el que, además, "se fija en público, con expresiones satíricas contra el gobierno o contra una persona particular o corporación determinada", a semejanza de la estatua de *Pasquino* en Roma, en la cual se fijaban estos escritos o carteles y de la cual procede el nombre. Si están admitidos *pasquinada* y *pasquinar,* no vemos inconveniente para que se acepte este vocablo, y aun en su terminación f., aunque poco se use. Ricardo Palma usó *pasquinista,* que tampoco asoma la cara en el Dicc. Véase **Panfletero.**

Paspartú, m. Es el francés *passe-partout* (que pasa por todas partes), que de las varias aceps. que tiene en su tierra quiere regular a España y América la de *orla.* Ni le agradecemos el regalo ni se lo aceptamos.

Pastada. f. Véase **Pastal.**

Pastaje. m. Leemos en nuestro *Código de Minería* (art. 8.º): "Tanto el fundo superficial como los inmediatos quedan sujetos a la servidumbre de *pastaje* de los animales necesarios para la explotación". La voz no aparece en el Dicc.; mas, como está bien formada y es útil, puede admitirse. La que más se le acerca en significado, si no se quiere usar una fr. entera, es *apacentamiento.*

Pastal, m. Es poco usado y dígase *herbaje* o *herbazal, prado, pastizal.* Este último es: "terreno de pasto abundante para caballerías". *Dehesa* y *potrero* son más generales; *pasturaje* es "lugar de pasto abierto o común". Véase **Empastada.**

Pastel, m. "Masa de harina y manteca en que ordinariamente se envuelve crema o dulce, y a veces carne, fruta o pescado, cociéndose después al horno". Aunque nuestros *pasteles* en más de algo se diferencian de éstos, por ej., en la masa, que es de *choclo* molido (*pastel de* maíz); sin embargo, como las diferen-

cias no son sustanciales, podemos conservar el nombre, bien que en algunos casos podría sustituírse por *pastelón*: "pastel en que se ponen otros ingredientes además de la carne picada; como pichones, pollos, despojos de aves, etc." Téngase presente *pastelillo*, que es: "especie de dulce, hecho de masa de mazapán u otra muy delicada y relleno de conservas".—AL PASTEL: es loc. que el Dicc. debería definir aparte, pues se junta con verbos y sustantivos, como *pintar, retratar, pintura, retrato, cuadro*. Véase ÓLEO.

PASTELERO, m. *Pastelero, a tus pasteles*. Así decimos en Chile; pero el Dicc. sólo admite "*Zapatero, a tus zapatos*, fr. proverbial con que se aconseja que cada uno no juzgue sino de aquello que entienda, o que no salga de su esfera".

PASTELÓN, m., aum. de *pastel*. Ú. en la loc. *ladrillo de pastelón*, que es el más grande que se fabrica; rara vez es de forma cuadrada; lo más común es que sea hexagonal. No sabemos cómo lo llamarán los españoles.

Pastero, m. Véase **Hierbatero**, 1.ª acep.—Adj. de dos terminaciones: aplícase a la caballería, al burro, macho o mula que lleva el pasto que se ha de vender.

PASTEURIZACIÓN, f. Acción o efecto de pasteurizar.

PASTEURIZAR, a. Someter un líquido fermentable a un calor de setenta a setenta y cinco grados y enfriarlo repentinamente, con el fin de destruir todos los microbios. Ú. principalmente tratándose de la leche. *Leche pasteurizada*.—El v. se deriva de Pasteur (Luis), célebre químico francés, muerto hace pocos años, que es uno de los que mejor han escrito sobre los microbios. La dificultad para la aceptación del vocablo está en el diptongo *eu*, que en francés suena como *e* sorda, sonido que no conoce la fonética española; por eso, o se pronuncia tal como se escribe, o se escribe *pasterizar*. Nos inclinamos a lo primero, para no desnaturalizar la forma de la palabra. Todo esto en el caso de que se quiera aceptarla, porque, teniendo ya el v. *esterilizar*, no es de absoluta necesidad.

PASTILLERA, f. Vasija o caja en que se ponen las pastillas. Lo hemos leído en las obras de la Condesa de Pardo Bazán y es corriente también en Chile. El Dicc. sólo trae *confitera*, que es para los confites, y *bombonera*, para los bombones. Puede pues enriquecerse con este otro.

PASTO, m. **Pasto por leche**: loc. fig. y fam. que significa entre la gente de campo pagar el pasto que comen los animales con la leche de los mismos; y fig., servir uno sin sueldo o con uno muy exiguo por los alimentos que se le dan.—*A pasto*. Modo adv. que significa hasta saciarse, hasta más no querer, hablando de la comida o bebida. Aquí se confunde con la loc. *de pasto*: de uso diario o frecuente; v. gr.: *Vino de pasto, agua de pasto*. ¿Será castiza la loc. **A pasto** en esta fr. *Tengo un caballo* **a pasto** *y otro a pesebrera*? Creemos que nó, porque, según las leyes del idioma, no tiene expli-

cación posible ese complemento con *a*. Se puede decir *Tener o poner a dieta, a régimen*, porque se ve en ello idea de conformidad o de congruencia, como *Andar al uso. Me salió a la medida de mis deseos. Vestir a la moda*; pero nada de eso se ve en **a pasto**. Lo propio es: *Poner o tener en potrero o en dehesa. Echar a pacer, al pasto o a pastar. Tener pastando o paciendo. Tener o poner a pesebrera* nos parece bien dicho, porque este complemento indica colocación material, como *Ponerle una cadena al cuello. Me ví aquella noche con cadenas a los pies y esposas a las manos* (Quijote). *Comía a mi mesa. Estando a la mesa.*—*A todo pasto*, "m. adv. con que se da a entender que se ha de usar sola y exclusivamente de una cosa". Así en castellano; pero en chileno significa libertad para comer de todo y a toda hora, por no haber nada o casi nada que hacer; y, aplicado a los animales, estar libres de todo trabajo y paciendo en buenos prados.—*Dejar para pasto o sembrar de pasto un terreno, un potrero*, lo dice el castellano con un solo v., *empradizar*.

PASTOSO, SA, adj. Significa suave y blando al gusto, al tacto o al oído, y también se aplica a lo pintado con buena pasta; pero nunca debe usarse, como se hace aquí, en el sentido de *herboso, sa*: "poblado de hierba".

PATA, f. **Pata de araña**: cierta enredadera de bulbo y un solo tallo delgado, pero que luego crece y se extiende mucho; flor amarilla y hoja parecida a la del trébol. Otros la llaman **papa-púa**. El bulbo es comestible y la raíz muy larga y delgada. La planta es muy a propósito para formar espalderas en los jardines. Se produce de Aconcagua al Norte. No conocemos su nombre científico.—**Pata de perro**: loc. fig. y fam. con que se designa al andorrero o andariego, al callejero, al que no pára en su casa. Aplicada a varón, suele tomar el género m. **Pedro es un pat'e perro.** Otros dicen también **talón de perro.**— *A la pata coja o a coxcojita*, y ant. **a coxcox**: juego de muchachos muy conocido. El salto que se da con un pie solo se llama *pedicoj*. — **A pata pelada** o **a pata** solamente: descalzo. *A pata*, en castellano significa "a pie".— **A pata pelada y con leva** (algunos agregan: **y sombrero de petate**). Véase **Leva**, 1.er art. El refrán citado en **Leva** debe ser así: *En cueros y con sombrero, traer guantes y pañizuelo*; del que afecta lo superfluo, faltándole lo necesario. Es del maestro Correas, que lo da también en esta otra forma: *En cueros y sin sombrero, traer guantes y pañizuelo.*—*Dejar a uno en las patas de la burra*, fr. fig. y fam. que entre nosotros significa dejarle en situación humillante o sumamente desairada. Puede variarse con otros verbos, como *estar, hallarse, verse, poner*, y, variando también el sentido, *sacar, salir*.—**De pata en quincha.** Véase **Quincha.** —**En cuatro patas.** Dígase *A cuatro patas*, si se usa como loc. — **Ensalada de patas**: *ensalada*

de manos.— **Estirar uno las patas,** fr. fig. y fam.: morir. En castellano hay *Estirar uno la pierna* y *Dar uno la piel.* —**Guiso de patas.** Véase **Patosca.**—**Hacer uno la pata a otro,** fr. fig. y fam.: adularle, decirle amén en todo para ganarle el ánimo o por fines interesados. Es corriente en Chile y proviene del francés *Faire la pâte* (literalmente, pasta o masa: véanse MASAJISTA y las voces francesas *patelin, patelinage, pateliner*). Fuera de las voces castizas que dimos en **Empalicar,** hay en castellano: *Hacer uno el buz* (hacer alguna demostración de obsequio, rendimiento o lisonja), *Lavar la cara a uno* (alabarle, lisonjearle), *Lavar o untar el casco o los cascos a uno* (ídem), *Hacer la rueda a uno* (adularle con atenciones y obsequios para ganarle la voluntad), *Hacer uno la zalá a otro* (cortejarle con gran rendimiento y sumisión para conseguir alguna cosa).—Algunas veces damos todo el significado de la fr. al simple s. **pata:** "Ésa es **pata;** Eso me lo dices tú por pura **pata**".— **Hasta las patas,** expresión fam. que se junta con las voces que envuelven el concepto de embriaguez y significa entera o totalmente; con lo cual se indica que la mona le ha cogido al ebrio todo el cuerpo, desde la cabeza y la lengua *hasta las patas* o pies, que ya no puede usar con firmeza.—*No tener uno una pata de buey, o de caballo, o de cordero, o de otro animal,* fr. fam. con que se indica la carencia absoluta de ganado mayor o menor o de otros animales. — **Patas verdes,** m., fig. y fam.: el diablo; por cuanto en las comedias y demás representaciones hacía su papel vestido de medias o calzas verdes.—*Quedar o salir pata o patas:* salir empatados o iguales en una suerte o votación. Es fr. castiza.— Por ignorancia no usamos las voces propias y castizas que se refieren al color de las patas en animales vacunos y caballares. Véase **Embotado.**

PATACÓN. m. Con el significado de peso de plata, ¿quién le dirá nada? Pero no así cuando se usa por *ronchón, cardenal* o *equimosis:* "mancha lívida, negruzca o amarillenta de la piel o de los órganos internos, que resulta de la extravasación de la sangre a consecuencia de un golpe, de una fuerte ligadura o de otras causas".— Véase **Luquete,** 2.ª acep., con el cual también lo confunden algunos.— **A patacones.** Véase **Luquetón. Sembrar a patacones** es sembrar a manchones, muy tupido a trechos y muy ralo en otros.

Pataconear, a. Poco usado. Véase **Taconear.**

PATADA. f. No se confunda con *coz,* ni menos con *puntapié: patada* es el golpe dado hacia abajo con la planta del pie o con lo lleno de la pata del animal: *coz* es el golpe dado hacia atrás por las bestias con uno o con los dos pies, y aun por las personas con un pie; *puntapié* es el golpe hacia adelante con la punta del pie.

PATAGUA. f. Está admitido en el Dicc. como árbol chileno; pero de la etimología se dice solamente que es voz americana, lo que

es poco decir. A juicio nuestro, el nombre es araucano, pues es muy común en la toponimia chilena, y proviene del araucano *pùtha* y del sufijo *hue*, significativo de abundancia. Es cierto que Febrés dice de *pùtha* "un árbol conocido", sin designar cuál es; pero el Febrés-Astraldi traduce expresamente "patahua, árbol". Es cierto también que el nombre *pùtha* corresponde a una mirtácea que unos llaman *pitra* y otros *petra;* pero esta mirtácea también se denomina *patagua;* y por eso dice Philippi: "El nombre de *patagua* se da en las provincias del Sur a varias especies del género *Eugenia*". Se ve pues que para el pueblo la *patagua* es un conjunto o reunión de *pitras*, porque es un árbol que echa muchas ramas, todas enhiestas, y su tronco es tan grueso, "que apenas lo podrían abrazar cuatro hombres". (Molina). El nombre que tiene en Botánica es *tricuspidaria dependens*.— Fig. y fam., m., el peor individuo en su línea. "Este niño es el **patagua** de flojo, el **patagua** de malo". Rara vez y sólo por ironía se aplica a las buenas cualidades. En este mismo sentido se usa **tata**. Esta acep. de *patagua* se explica por la grandeza y la poca utilidad del árbol, pues, aunque es hermoso, su madera sirve para poco.

Patagual, m. Bosque de pataguas; sitio o lugar en que éstas abundan. Puede admitirlo el Dicc. como chilenismo.

Patalear, n. Muy usado es en Chile por "golpear el agua con los pies o las manos de modo que salpique". Esto se expresa en castellano con *chapalear* y *chapotear*. *Guachapear*, a., es también sinónimo de éstos, pues significa: "golpear y agitar con los pies el agua detenida". *Patalear* es más genérico, como que significa: "mover las piernas o patas violentamente y con ligereza, o para herir con ellas, o en fuerza de un accidente o dolor".— Fig. y fam., usar del pataleo o derecho de pataleo. (Véase el siguiente). "De balde o en vano *pataleas*". Creemos que debe admitirse esta acep.

Pataleo, m. Le falta en el Dicc. la acep. fig., que es más usada que la recta. En el art. Derecho hallamos *derecho de pataleo:* "desahogos o quejas inútiles del que ha sido contrariado en sus derechos o aspiraciones"; pero, como muchas veces se usa *pataleo* solo, es necesario darle también a él solo esta misma acep. "Cada uno puede usar del *pataleo;* El *pataleo* es libre".

Patasca, f. Véase **Patosca**.

Patatús. m. fam. Congoja o accidente leve. Nosotros lo usamos como interj. expresiva de un golpe o caída ocasionados por desmayo, muerte u otro accidente repentino. Véase Cataplum.

Patchulí. Véase **Pachulí**.

Pateador, ra, adj. No está admitido en el Dicc. ni se le necesita: dígase *acoceador, ra*, o *coceador, ra:* "dícese del animal que tira muchas coces, o que tiene el resabio de tirarlas". Sin embargo, hay *pateadura* y *pateamiento*.

Patear, a. No se confunda

con *cocear* o *acocear*. Véase Patada.— **Patear a uno una comida, un guiso**, fr. fig. y fam.: causarle indigestión.

Pateca, f. Corrupción de *pasteca*, término de Marina que significa: "especie de motón herrado, con una abertura en uno de los lados de su caja, para que pase el cabo con que se ha de trabajar". En Chile se usa también para obras de tierra; y creemos que se deriva, nó del griego σπάω, tirar de una cuerda, sino del francés *pastèque*, sandía, porque ésa es la figura del tal motón.

Pateco, ca, adj. Enano o corto de piernas; por extensión, pequeño de cuerpo. Aplícase a personas y animales.—Ú. t. c. s. en el mismo significado de **patuleco,** del cual es forma sincopada.

Patentable, adj. Que debe pagar patente. Es puro francés, derivado de la 2.ª acep. que tiene en aquella lengua el v. *patenter*.

Patentar, a. Conceder patente, o sea, "título o despacho **real** para el goce de un empleo o privilegio". (Debe el Dicc. enmendar el adj. *real* por la fr. "concedido por autoridad competente" u otra semejante). Continuamente estamos leyendo que la industria tal **fué patentada** en una nación, y a la fábrica cual la **patentó** el gobierno de otra. Es v. francés, *patenter*, que no necesitamos para nada. Dígase, en activa, conceder, dar o expedir patente, y en pasiva, recibirla o merecerla. Véase **Diplomar.**

Patente f. En algunas provincias, venta, fonda, cantina que tiene *patente*, por haberla pagado, a diferencia de las que no han cumplido este requisito legal y que por esto pueden ser cerradas y multados sus dueños. "Pedro se emborrachó en la **patente**". El pueblo suele decir **patenta.**— Cadena o cordel que, tirados ligeramente, hacen vaciar el depósito de agua, en los excusados (privadas, secretas, letrinas) llamados *de patente*. Y se llaman *de patente*, porque tienen patente de privilegio exclusivo; pero el pueblo, que no sabe bien lo que es patente, busca esta novedad y, no hallando otra que la cadena o cordel pendientes, da a éstos este nombre. —En algunas provincias del Sur, delantal sin pretina.— Fig. y fam., partes pudendas.— *De patente*, expresión fig. y fam. que entre nosotros significa lindamente, perfectamente, primorosamente. Otras veces la usamos por la castiza *de marca*, con que se explica que una cosa es sobresaliente en su línea. Puede admitirse esta expr., pues se usa también en España, como lo prueba este pasaje de la Condesa de Pardo Bazán: "Dudamos de tu novela romántica... Pues, es de las *de patente*.... replicó Raimundo". (*Un destripador de antaño*).

Patero, ra, m. y f. El que **hace la pata.** Véanse Pata y **Empalicador.**

Patichueco, ca, adj. fam. Véase **Chueco**, 1.ª acep.

Patifrío, ía, adj. *Patitieso, sa*, adj. fig. y fam.: que se queda sorprendido por la novedad o

extrañeza que le causa una cosa. Lo mismo significa *patidifuso, sa*. *Patibobo* empleó Tirso de Molina en el mismo sentido.—Juan de Valdés empleó *patitendido*, que no aparece en el Dicc., aunque en otro significado, como se infiere del texto: "MERCURIO. No pudo ser más corto, porque va resumiendo lo que dice el otro: por eso has de estar muy atento. CARÓN. Vesme aquí *patitendido*". (*Diál. de Mercurio y Carón*).

Patilla, f. Así llamamos la parte que se toma de una planta para obtener otra semejante. En el Dicc. hallamos los siguientes términos: *acodo* (vástago o tallo que, sin separarlo del tronco, se mete debajo de tierra, dejando fuera la extremidad o cogollo, para que eche raíces la parte enterrada y forme nueva planta), *barbado* (árbol que se planta con raíces, o sarmiento con ellas que sirve para plantar viñas; hijuelo de árbol, que nace en tierra al rededor de él), *esqueje* (tallo o cogollo que se introduce en tierra para multiplicar la planta), *estaca* (rama o palo verde sin raíces que se planta para que se haga árbol), *latiguillo* (rama de ciertas plantas, rastrera, delgada y larga, que, clavándose en la tierra, forma un nuevo pie; como sucede en la la fresa), *mugrón* (sarmiento largo de una vid, que, sin dividirlo de ella, se entierra para formar otra planta; vástago de otras plantas), *pimpollo* (vástago o tallo nuevo que echan los árboles y plantas), *plantón* (pimpollo o arbolito nuevo, que ha de ser transplantado), *pie* (tronco de los árboles y plantas; el árbol entero, con especialidad cuando es pequeño), *púa* (vástago de un árbol que se introduce en otro para ingerirlo), *rampollo* (rama que se corta del árbol para plantarla), *sierpe* (vástago que brota de las raíces leñosas). —En Tarapacá llaman **patilla** un madero largo que con clavos o estacas a los lados, o con simples muescas, sirve de escalera en las minas. En esta acep. parece dim. español del quichua *pata*, poyo, grada.

Patillaje, m. En Tarapacá, escalera o gradería de piedra en los caminos. Véase el anterior, últ. acep.

PATILLUDO, DA, adj. Aplícase al hombre que tiene largas y abundantes patillas. Es corriente en Chile, y también en España, a juzgar por las obras de Don Modesto Lafuente y de Don Manuel Silvela. Debe pues entrar en el Dicc.—Aplícase a la planta que echa muchas **patillas**. Es acep. rara en Chile y que no debe aceptarse, porque está fundada en una falsa acep. de **patilla.**

Patín. Voz que se usa repetida para llamar a los patos, sobre todo, a sus pollos. Es sinónima de *patito*. En castellano sólo conocemos *pío*, voz que se usa para llamar a comer a los pollos de cualquier ave.

Patinar, n. Por semejanza con esta acep. española: "dar vueltas las ruedas de una locomotora sin avanzar sobre los rieles, por falta de suficiente adherencia", se le da también esta otra en Chile: no dar vuel-

tas las ruedas de cualquier coche o carruaje, por estar muy apretadas, arrastrándose solamente por los rieles o por el suelo.—Fig. y fam., hederle los pies a uno. Es acep. satírica, derivada de *pata*.

Patitas, f. pl. dim. de *pata*.

Patitas, ¿para qué te quiero? Así estropea el pueblo la expr. *Pies, ¿para qué os quiero?* "que denota la resolución de huír de un peligro", y también la de salir a escape por cualquier motivo, podríamos agregarle al Dicc. Nótese el estupendo abuso de **te** en vez de *os*, porque el *os* jamás ha penetrado hasta el pueblo.—Véase **Guata**, 3.ª acep.

Patiteo, m. fam. Viajes a pie, cortos y frecuentes. No es de mucho uso y se deriva de *pata*.

Patitos, m. pl., dim. de *pato*. Juego de muchachos que consiste en tirar piedras pequeñas redondas (o casi redondas) y aplanadas, para que corran largo trecho por la flor del agua. Según Salvá, este juego se llama de las *cabrillas*, acep. que no registra el Dicc. En Colombia se llama **pan y quesito**. "Lo más que habremos hecho los bogotanos, dice Cuervo, es alterar una denominación antigua, pues, en los *Días geniales o lúdricos*, Rodrigo Caro llama *juego de los panes* el juego de que aquí tratamos, o sea, el *ἐποστρακισμός* de los griegos (diál. V, § VI). También se halla *cabrillas* en Terreros y en el Dicc. inglés de Velásquez; en esta lengua se dice *duk and drake*... Los franceses dicen *ricochet*". En Antioquía (Colombia) dicen **panecitos**, según Uribe. Es cosa curiosa que los chilenos hayamos coincidido con los ingleses en la misma idea, pues ellos dicen *pato y ánade*, y nosotros *patitos*, por la semejanza de estas piedras con los patos que nadan en el agua. La voz francesa significa rebote. Cejador trae la fr. *Hacer sopicas en el agua*: hacer correr por cima del agua un tejuelo o china llana. (*Silbantes*, t. IV, pág. 457).

Pato, m. En Imprenta, fig. y fam., conjunto de líneas o planas desordenadas; lo que en castellano se llama *pastel*. Hemos tomado el nombre de **pato** del francés *pâte*, que literalmente significa pasta, masa, pero en Imprenta es el *pastel* que hemos definido. Véase Empastelar.—

Al agua, *patitos*,
Zambullete pues,
Será porque le haga
Tucuquereré.

Versos con que se animan los niños para arrojarse al agua cuando se bañan. También suelen decirse en los juegos cuando se **echa al medio a uno.** Véase Medio.

Andar uno como un pato o como los patos: en castellano basta una sola palabra, *anadear*, n.: "andar una persona, a semejanza del ánade, moviendo las caderas de un lado a otro por afectación, por ser estevada o por tener las piernas muy cortas".—*Claro* **hacen** [exertan] *los patos, y se quedan escuchando un rato; clarito* **hacen** *los patitos, y se quedan escuchando un ratito.* Refranes chilenos con que se zahiere a los que usan mucho del adv. *claro* en sus respuestas.—*Como pato.* Véase

Cursiento.— *Hierba del pato.* Véase HIERBA.—*Pagar uno el pato.* fr. fig. y fam.: padecer o llevar pena o castigo no merecido, o que ha merecido otro, o *pagar uno los vidrios rotos.* La voz *pato* de esta fr. "no se entiende por el ave así llamada, sino por el *pacto* de Abrahám, dicho en burla de los judíos. Véase el prólogo de las ediciones antiguas de la Biblia de Valera". (A. de Castro, *Estudios prácticos de bien decir*). Por consiguiente, debe ponerse la fr. en art. aparte. En Chile no se habría conocido esta ambigüedad, porque el pueblo, de *pacto*, forma **pauto** y nó **pato.—Ser uno el pato de la boda:** en castellano, *vaca de la boda*, fig. y fam.: "persona que sirve de diversión a los que concurren a una boda, o que hace los gastos de ella; persona a quien todos acuden en sus urgencias".—*Ya te conozco, pato.* fr. fig. y fam., que decimos al sujeto malo o sospechoso a quien ya se conocía por su mala fama, y también al jugador cuya intención o malicia es adivinada por el contrario.

Patosca, f. Guiso de manos de vaca **(patas)**, secas y cocidas con mote de trigo, grasa y agua caliente, hasta quedar convertidas en una especie de masa algo líquida. Ú. t. en pl. Es nombre usado por lo menos en las provincias centrales de Chile y que Lenz creyó errata por **patascas**, que es guiso del Perú, parecido al **chupe**, muy distinto, por consiguiente, del chileno. Éste también se llama *guiso de patas, patas con mote*. *Patosca* es evidentemente pronunciación esforzada de *patoca*, despectivo de *pata* (véase **Niñoco**), y **patasca** es el quichua *pahatasca*, el maíz reventado con que guisan. (Torres Rubio.

Patraquear, a. Robarle a uno el dinero de los bolsillos. Lo que también llamamos **bolsiquear**. Véase en su lugar.— Por extensión, robarle el dinero astutamente, por medio de algún engaño o fraude, o contándole el *cuento del tío*. Véase Tío. Para esta acep. hay en castellano, *timar*, a. fam.: "quitar u hurtar con engaño", y *escamotear* o *escamotar*, fig.: "robar o quitar una cosa con agilidad y astucia".—Antiguo es en Chile el v. **patraquear**, aunque lo pasaron por alto Rodríguez y Ortúzar. Con su etimología tampoco ha acertado nadie: Lenz dice que probablemente viene del araucano *püthavcün*, dar papirotes. Nosotros creemos que viene del aragonés *pochaquear*, buscar algo en el bolsillo o *pochaca*, del francés *poche*. Recuérdese que el sonido de *ch* se corresponde frecuentemente con *tr*, y más frecuentemente con el vulgar *tre*. La conversión de *po* en *pa* se explicaría por asimilación. Don Julio Vicuña Cifuentes deriva este v. de la fr. *para atracar* > *pa atracar* > *p'atracar* > *patraquear*. Filológicamente no es imposible, máxime tomando en cuenta la clase de gente que lo usa, y hasta podría el Sr. Vicuña recurrir a estos textos de la señora Pardo Bazán: "Otro se disfraza de agente de policía, y *atraca* y estafa, a la salida del

garito, a un punto ganancioso... Salir con escopeta a *atracar* caminantes". (*La vida contemporánea*). Pero todo esto es muy moderno para nuestro antiquísimo **patraquear**.

Patraqueo, m. Acción y efecto de **patraquear**: *timo, escamoteo.*

Patraquero, ra, m. y f. Persona que **patraquea**. Dígase *timador, ra, escamoteador, ra.*

Patria. f. *Patria común*. En España llaman así a Madrid, por cuanto las leyes autorizan en la capital la práctica de ciertas diligencias, cuando no pueden hacerse en punto o lugar de la naturaleza o vecindad del interesado (Dicc.); en Chile suele llamarse *patria común* la *patria* celestial, la gloria, el paraíso, el cielo, por cuanto es común para todos los cristianos.—*Patria vieja*. Así llaman aquí la patria chilena desde el año 1810, en que se organizó el primer gobierno nacional, hasta 1814, en que sucumbió este gobierno con la batalla de Rancagua.—*Hágame Ud. patria*. Fr. que han criticado algunos, pero sin razón, porque las palabras no tienen sino el significado literal que todos les dan. *Hágame Ud. patria con tales hombres*, es decir, organice o forme Ud. nación, constituya estado con tales individuos!...Parece que fué expresión más común en los tiempos de nuestra emancipación política y de la reconquista; es ella un eco dolorido de todo el desaliento que a veces sentirían los Padres de la Patria y los organizadores de nuestras instituciones.

Patriarca. Olvidóse de advertir el Dicc. que antiguamente se dió género f. a esta voz por su terminación en *a*, como lo hace notar Menéndez Pidal. Y aun en el siglo XVII lo hallamos todavía como f., aunque es en un caso en que se aplica a mujer. "Relación breve de las fiestas que en la ciudad de Córdoba se celebraron a la beatificación de *la gloriosa Patriarca* Santa Teresa de Jesús, Fundadora de la Reformación de Descalzos y Descalzas Carmelitas...., por el Licenciado Juan Pérez de Valenzuela, Presbítero. Córdoba, 1615". (*Biblioteca de Gallardo*).—También antiguamente se pronunciaba esta voz en cuatro sílabas (*pa-tri-ar-ca*), conforme a su origen; pero hoy casi todos, y en Chile todos, la hacen trisílaba.

Patriarcal. adj. "Perteneciente o relativo al patriarca", dice solamente el Dicc., y, como el *patriarca*, en ninguna de sus aceps., aparece como hombre de costumbres sencillas y de vida frugal y sobria, nadie entendería el significado de *patriarcal* cuando se dice *costumbres y tiempos patriarcales, vida patriarcal*. Conviene pues explicar más el adj.—Véase Matriarcal.

Patriciado. m. "Dignidad constituída en el imperio romano por Constantino". Esto solo dice el Dicc., debiendo también agregar: orden o cuerpo de los patricios en la antigua Roma. "Con caer la monarquía, no cayó el *patriciado*". (Castelar).

Patriotería. f. fam. Alarde propio del patriotero. Admitido

en el Apéndice del último Dicc.

Patrístico, ca. adj. Perteneciente o relativo a la patrística o patrología. Admitido en el último Dicc.

Patrología. f. Ciencia que tiene por objeto el conocimiento de la doctrina, obras y vidas de los Santos Padres. ‖ Tratado sobre los Santos Padres. ‖ Colección de sus escritos. Así fué admitido en el último Dicc. este vocablo, usado de tanto tiempo atrás. Todavía hay que completar su 2.ª acep., porque no todo "tratado sobre los Santos Padres" se llama ni es *patrología*, sino solamente el que versa sobre sus doctrinas y obras; lo demás es historia, vidas, apología, etc., según sea lo que se estudia de los Santos Padres.

Patrologista. com. Persona que se dedica a la patrología, o es versada en ella. Es voz que debe admitirse.

Patrón. m. Castizo y muy castizo es en la acep. de "amo, señor", y así se usa en Chile; pero váyanse con cuidado los confesores y predicadores extranjeros, porque de él se deriva el chilenismo **apatronarse**, *amancebarse*, y de rebote se da también a *patrón* el significado correspondiente. Por eso un predicador escandalizó una vez a su auditorio, porque aconsejó a las mujeres pobres que, cuando no tuviesen en qué trabajar, se buscasen un buen *patrón*, a quien servir.—Fam. Lo usamos también por burla. "¿A cómo la leña, *patrón?*" (al carretero que vende leña).—En Chiloé, el encargado del cuidado y aseo de una capilla rural y de su ajuar; y también el que cuida de alguna imagen de las de estas capillas. También se dice *patrono*. "Medio centenar de *patronos*, llamados así porque cuidan de las imágenes, agitaban y batían sus banderolas". (*El Chilote*, 23 Sept. 1870). El nombre es muy antiguo en aquella provincia y proviene del castellano *patrono*: "el que tiene derecho o cargo de patronato", por el cuidado que tienen estos patronos de sus iglesias.

Patronato. m. Es castellano en otras aceps., y esperamos que también lo ha de ser en la que modernamente se le da, de casa o establecimiento en que se educa e instruye gratuitamente a los niños del pueblo, y en donde pasan todo el día festivo; a semejanza del **oratorio festivo** de los Salesianos.

Patronizar, a. Parece metátesis poética de *patrocinar*. Lo usó Bello en su traducción de *El Orlando enamorado*:

> Pero cualquier dechado de hermosura
> Que una edad reconozca y autorice;
> Cualquiera que el lenguaje y la armadura
> Sean con que le ensalce y **patronice**...

Patrullar. n. Rondar una patrulla. Así el Dicc.—Aquí se usa c. a. y con el significado de dirigir o mandar una patrulla; aunque más se emplea la forma **apatrullar**.— Fig., **dragonear** Véase en su lugar.

Patuá, m. Es el francés *patois*, lengua corrompida que habla el vulgo. En castellano hay *jerga* o *jerigonza* (lenguaje de mal gusto, complicado y difícil de entender), *monserga* (lenguaje

confuso y embrollado). *algarabía* (lenguaje o escritura ininteligible). El *caló* y la *germanía* es el lenguaje de los rufianes y gitanos, en francés, *argot; coa*, que no aparece en el Dicc., es el lenguaje de los ladrones y presidarios, el *lenguaje de la hampa*, que dijo el criminalista Salillas. Como se ve, no hay en español una voz que corresponda exactamente al *patois* francés, y es, porque la lengua española no es tan estropeada por el pueblo, que llegue a ser ininteligible para la gente educada. Fuera de los dialectos que se hablan en algunas provincias y de los provincialismos que se usan en otras, no hay ningún habla popular, vulgar o plebeya que merezca el nombre de habla o lengua especial, porque no lo es la simple corrupción de algunos sonidos, que es propia del pueblo en todas partes.

Patuleco, ca, adj. Parece formado del s. *pata* y del v. araucano *ledeùmn*, soltar. Aplícase en general a toda persona que tiene algún vicio de formación en los pies o en las piernas. Ú. t. c. s. En castellano hay varios términos que expresan esta misma idea; tales son: *patojo, ja*, (que tiene las piernas o los pies torcidos o desproporcionados, e imita al pato en andar, meneando el cuerpo de un lado a otro), *pateta*, m. fam. (persona que tiene un vicio en la conformación de los pies o de las piernas), *patiabierto, ta*, adj. fam. (que tiene las piernas torcidas o irregulares, y separadas una de otra), *patizambo, ba*, adj. (que tiene las piernas torcidas hacia afuera. Ú. t. c. s.), *esterado, da*, y *patiesterado, da*, adj. (que tiene las piernas torcidas en arco, a semejanza de la esteva. Úsase t. c. s.). *escaro, ra*, adj. (dícese de la persona que tiene los pies y tobillos torcidos y pisa mal. Ú. t. c. s.); *esparrancado, da*, part. de *esparrancarse* (que anda o está muy abierto de piernas). *zopo, pa*, (lisiado de pies y manos), *zambo, ba*, adj. y ú. t. c. s. (dícese de la persona que por mala configuración tiene juntas las rodillas y separadas las piernas hacia afuera). Véanse **Chueco**, 2.ª acep. y **Chulleco**. En Cuba dicen también **patuleco**, y **patuleque** (Pichardo), y en Méjico, Colombia y Venezuela, **patuleco** derivado de *pateta*, según Cuervo, con el sufijo *eco*, propio de la lengua azteca. Puede ser que así sea, por usarse también esta voz en los países más vecinos a los aztecas.—En Chiloé, **patulejo, ja.**

PAUCIFLORO, RA, adj. En Botánica, que encierra o produce poco número de flores. Es el término opuesto a *multifloro, ra*, que ya está aceptado en el Dicc.: está bien formado del latín *paucus*, poco, y es corriente entre los botánicos. No se haga pues esperar más su admisión.

Paul, n. pr. Libros enteros se han escrito para probar que el santo de la caridad, San Vicente de Paul, es español y nó francés, y que, por tanto, su apellido debe escribirse y pronunciarse *Paúl*, y nó **Pol.** *Non nostrum tantas componere lites;* pero sí haremos notar que en España

existe el apellido *Paül*, del pueblo *Paül*, y *Paüles* se llaman los sacerdotes de la Misión fundados por dicho santo, lo que es muy significativo. Ojalá el Dicc. incluya esta voz, para no dejarnos solamente con *Lazarista*, que sólo se usa en algunas partes.

PAULA, n. pr. f. Véase **Pabla.**

PAULO, n. pr. m. Véase PABLO.

Pauto, m. Vulgarismo en vez de *pacto*. Véase C.

Pava, f. Chilenismo vulgar, equivalente a **Cantora,** 1.er art.—Sombrero de pita, de regular tamaño y con alas, que usaron antiguamente las mujeres.—Id., de pita o de paño, parecido al calañés, usado antiguamente por los hombres. En estas dos aceps. era más común el dim. **pavita.**—Tren de pasajeros, de pocos vagones, que generalmente recorre cortas distancias. Parece que se llamó así porque al principio viajaban en él principalmente los paveros, que llevaban pavos para vender en las ciudades: de suerte que la **máquina,** como llama el pueblo a la locomotora, andando con tantos pavos, parecía verdadera *pava*.— Fig., como s. y adj., véase **Pavo.**—Burla, fisga, vaya. Ú., más en la fr. **Hacer la pava,** fisgar, hacer o dar fisga, burlarse de uno, darle a uno cantaleta, o carena, o cordelaje, o matraca, vaya o vejamen.—En las cinco aceps. primeras se deriva esta voz del castellano *pava*, hembra del pavo; en la 6.a, del gallego *paba*, chanzoneta o burla.—*Comerse la pava a solas*, fr. fig. y fam. que entre nosotros significa: no convidar a la fiesta de bodas, porque se celebran privadamente.—*No ser ésta la primera que pela uno*, fr. fig. que significa en Chile: haber cometido varias faltas o picardías uno a quien no se creía capaz de cometer una sola. Evidentemente es derivada de la española, de todos conocida, *Pelar la pava*.—En la Argentina, **pava** es nuestra tetera.

Paveador, ra, adj. Que **hace la pava,** fisgador, burlón, chancero. Es de poco uso y véase el anterior.

Pavear, a. **Hacer la pava.** Véase el anterior. Asimismo en la Argentina.— n. Hacer o decir **paverías.** Véase esta voz. En el sainete de D. Ramón de la Cruz, *Los Panderos*, hallamos este v. con el significado, según parece, de andar como un pavo, vagando distraída y neciamente.

> Tan bien yo haré lo que estotras:
> Que es irme por ahí *paveando*.

Pavería, f. Dicho o acción propios de un **pavo** o **pava**: *gosería o zoncería*.

Pavero, ra, adj. y s. Véase **Paveador.**—m. y f. Persona que bota las aguas de los dormitorios.—En la 1.a acep. se deriva de la fr. **Hacer la pava**, o más directamente del gallego *pabero*, chancero o hazmerreír: en la 2.a de la 1.a acep. chilena de **pava,** o sea, *bacinica*.

Pavesa, m. fig. Del significado general de esta voz (partecilla ligera que salta de una materia

inflamada o de una vela encendida, y acaba por convertirse en ceniza) se formó en Chile una acep. fig., que puede definirse: especie de apodo o nombre despectivo que dan las mujeres solteras al hombre casado; como indicando que ya ese corazón no volverá a dar llama y pronto se convertirá en ceniza. La metáfora no carece de gracia y de ingenio. También puede creerse que la metáfora está fundada en el mal olor de la *pavesa*. Véase un texto de nuestro Jotabeche. "Esto es, cuando los tertulios cortejantes son solteros; que, cuando son **pavesas**. . . ., el Señor del Milagro nos favorezca". (Jotabeche, *Copiapó, Las tertulias de esta fecha*). En castellano hay la fr. *Oler a puchero de enfermo*, "con que se da a entender el desprecio de las mujeres solteras a los obsequios de los hombres casados". Véase cómo la voz *pavesa* admite bien la metáfora a que nos referimos:

¡Ay! yo fuí la rueda
De sus afectos,
Y otras fueron *pavesas*
De sus incendios.

(R. Palma, *Tradiciones peruanas*, t. II. [*Generalidades de la Perricholi*).

No importa que los sexos aparezcan aquí al revés de lo que en el chilenismo: la metáfora en ambos casos es igual.—A veces se llama también **pavesa** al hombre viudo.

Pavez, apell. No sabemos qué razón tendrán los que así lo escriben en Chile, pues no parece patronímico. Nosotros creemos que viene del nombre común *pavés* (escudo oblongo y grande), y por eso lo escribimos *Pavés*.

PAVIMENTACIÓN, f. Acción de pavimentar. Es voz admisible.

PAVIMENTAR, a. Admitido en el último Dicc. como igual a *solar*: "revestir el suelo con ladrillo, losas u otro material".

PAVIMENTO, m. "Cualquiera de los pisos solados de un edificio". Ésta es la definición del Dicc.; pero es ya corriente en todo el mundo que habla castellano usar esta voz, no sólo por los pisos de un edificio, sino por todos los demás (de calles, plazas, patios, etc.) que se cubren de alguna sustancia dura, como mármol, piedra, asfalto, ladrillo, etc. Pero ¿a qué más? El mismo Dicc. le da este uso general en las voces ASFALTO, EMBALDOSADO, ENLADRILLADO, ENLADRILLAR.

Pavín. Voz que usamos repetida para llamar a los pavos, sobre todo, a sus pollos. Véase **Patín**.

Pavito, m. *Pavipollo* o *pavezno*, es como se llama el pollo del pavo.

Pavo, m. Especie de cometa grande, de papel o tela. Véase JOTE, 3.ª acep. = Fig. y fam., persona que por distracción, ineptitud o torpeza comete un desacierto, u omite algo que debía hacer, o sale con algún despropósito o disparate. Ú. t. la terminación f. aplicada a mujer. Ambas se usan t. c. adjs. Este significado no es más que el translaticio o fig. de la voz *pavo*, que en su sentido propio significa el ave de todos conocida y

que, como está a la vista, no es la más lista ni avisada. Parece que esta acep. no es chilena, pues la hallamos en autores españoles. "Mi sobrina Antonia estuvo sirviendo con una señorita.... y, sin embargo de que su ama era *una pava*, la supo sacar con garbo de todos los lances de comedia que se le ofrecieron en la ventana, en la calle, en el zaguán y aun en lo más interior de la casa". (Cándido María Trigueros (a) Maestro Crispín Caramillo. *Teatro español burlesco*, c. IV). "Atrevióse a decir *la muy pava*" [habla de una joven muy sosa y muy fría]. (V. de Pereda. *Viejo poema*, p. II, c. V). "Prefiero seguir arrastrando trabajo por estos campos que no oír requiebro de *tanto alma de pavo*". (Adolfo de Castro. *Estudios prácticos de bien decir. Orillas del Guadalquivir*, p. III). Luis Besses, en su *Dicc. de argot español*, trae también la voz *pavo* como popular en la acep. de "incauto, sencillo".—m. fig. Individuo que navega o viaja en tren sin pagar, por mala fe, el pasaje. Véase la expr. **De guerra** en el art. GUERRA. *Entrar uno de costado:* con propósito de no pagar (Cejador. *Silbantes*, t. I, pág. 364). A *polizón* da el Dicc. esta acep.: "el que se embarca clandestinamente para ultramar".—En los cuarteles, individuo grande de cuerpo, a diferencia del chico, que es llamado **ratón**.—En molinos harineros, cajón grande que se coloca en el piso superior para recibir el trigo, tal como sale de los sacos o costales. De ahí pasa por distintas cribas hasta llegar a la máquina moledora. Si el molino es muy grande, el **pavo** puede ser una pieza o cuarto entero. "Ha debido empezar éste [incendio] por los cajones que están ubicados en el **pavo**". (*La Unión* de Santiago, 11 Jul. 1914). En castellano se llama esto *granero*, y aun *tolva*, aunque la forma sea distinta. El chileno lo llama **pavo**, porque nunca se harta, y no se harta, porque tiene un agujero grande, para dejar pasar el trigo. Así era, según la Mitología, el tonel sin fondo de las danaides.—*Atájame esos pavos*, fr. fig. y fam. que no aparece en el Dicc. Significa lo mismo que *Atájame esos candiles* (que sirve para censurar a alguno de que en lo que habla hay dos términos que se contradicen). En el desenvolvimiento de las ideas es continuación de esta otra. —*Írsele a uno los pavos*, fr. fig. y fam. que, como la anterior, merece entrar en el Dicc.: decir en la conversación algún desatino o despropósito, generalmente inofensivo y que sólo indica la necedad o pocos alcances del que lo dice. Está tomada del modo como los paveros sacan a vender sus pavos. Los llevan en manada por las calles, yendo atrás el pavero y cuidando de que no se desbanden, mientras ellos van dando unas como risotadas histéricas, que dicen, según sus intérpretes: "¡Entre Junio y Julio (nos matarán)!" Como esta ave es tan pesada y poco advertida, es menester que el pavero sea más pesado y menos advertido, para que puedan *írsele o escapársele los pavos*. La fr. se parece a la

española *írsele a uno la mula:* "escapársele por descuido o acaloramiento una expresión poco oportuna". *Írsele los pies a uno* es "cometer por imprudencia una falta o desacierto". *Írsele a uno el santo al cielo:* "olvidársele lo que iba a decir o lo que tenía que hacer". Téngase presente, para la fr. que analizamos y para la 1.ª acep. fig. de *pavo*, que esta voz significa también en castellano "sosería, pesadez": aplicarla a un individuo es solamente personificar estos dos defectos. Sin embargo, los que no quieran usarla, tienen en castellano: *boquiabierto, ta,* fig. (que está embobado mirando alguna cosa), *bucéfalo* (hombre rudo, estúpido, incapaz), *gaznápiro, ra,* adj. y s. (palurdo, simplón, torpe, que se queda embobado con cualquiera cosa), *motolito, ta,* adj. y s. (necio, bobalicón, poco avisado), *primo, ma,* (persona simplona y poco cauta), *zolocho, cha,* adj. y s. (simple, mentecato, aturdido o poco expedito), *zompo,* o *zopo, pa,* adj. y s. (sumamente desmañado, que se embaraza y tropieza en todo), *zonzo, za,* o *soso, sa,* adj. (dícese de la persona que carece de gracia y viveza en acciones o palabras, y de estas mismas acciones o palabras). Esta última voz (*zonzo* o *soso*) es la mejor traducción de nuestro *pavo,* que también suele aplicarse a acciones y palabras.—**Pavo mechón:** el que tiene un mechón de pelos en la pechuga, por lo cual está en la edad conveniente para matarlo. Dígase *pavo de mechón.*—*Boca mía, cómete este pavo,* fr. fig. y fam. que se pronuncia haciéndose la señal de la cruz en la boca y significa entre nosotros: no diré esta boca es mía, no hablaré palabra, me coseré la boca, me daré un punto en la boca, en la boca cerrada no entra mosca (o *no entran moscas*).—*Sangre de pavo,* loc. fig. y fam. que se usa m. con el v. *tener* y la aplicamos al individuo frío y flemático, a quien nunca o rara vez se le sube la sangre a la cabeza. También se dice *sangre de horchata.*—**Tragarse la pera el pavo,** fr. fig. y fam.: entre jornaleros y trabajadores, entrarse o ponerse el sol.—**Vuelta del pavo:** viaje corto e inútil y volviendo al mismo lugar de donde se salió.

PAVONEO, m. Acción de pavonear o pavonearse. Admitido en el último Dicc.

Pavuncio, cia, adj. fig. Despectivo de *pavo* en su 2.ª acepción.—Otros dicen **pavucho, cha.**

Paya, f. Mentira, embuste. Viene de **palla** (1.er art.), que es como pronuncian también algunos. Es acep. nacida de las exageraciones y mentiras con que suelen acompañar sus **pallas** los *palladores.*

Payado, da, adj. Aplícase al tejido de varios colores y en el cual se forman diversas figuras, ya de ramos, flores, pájaros, ya de pintas redondas, cuadradas, romboides, triangulares, ya en forma jaquelada o de zigzag, etc. **Manta payada, alforjas payadas, color payado.** La **manta payada** de 1.ª clase es igual al *chamanto,* nombre más usado en las provincias centrales.— La etimolo-

gía parece ser el v. quichua *pallai* o *pallani*, recoger, *pallarcari*, recoger muchas cosas juntas, por la cantidad de figuras y adornos que se juntan en estos tejidos. Como el pueblo pronuncia **payá**, pudiera también ser corrupción del castellano *poyal* (paño listado con que en las aldeas y lugares cortos cubren los poyos), convertida la *o* en *a* por confusión con **pallar** y **palla**, que son más conocidos y se pronuncian con *y*. El Illmo. Scío, hablando de la túnica que el patriarca Jacob dió a su hijo predilecto José (*Génesis*, XXXVII, 3), traduce el texto de la Vulgata "tunicam polymitam", "túnica de diferentes colores", y literalmente, "túnica de muchos lizos", y agrega que en castellano hay para esto la voz *zarzahán*: "especie de tela de seda, delgada como el tafetán y con listas de colores". Pero el **payado** chileno, como se ha visto, expresa mucho más, porque, fuera de las muchas listas, tiene también figuras de varias clases.

Payamas, m. pl. Voz introducida por los comerciantes ingleses, pero que todavía no se ha hecho popular. Es el inglés *pajamas*, pl., "calzoncillos anchos que usan hombres y mujeres en la India: traje holgado de dormir, de una o dos piezas".

Payasería, f. *Payasada*: acción o dicho propios de payaso.

Payasear, n. Hacer o decir payasadas.

PAYASO, m. Le damos en Chile, además de su acep. propia, la fig. y general de chocarrero, o individuo que dice gracias de mal gusto, o chocarrerías, para hacer reír.— Ú. t., pero menos, el f. *payasa*.

PAZ, f. Dice el Dicc. que una de las aceps. de *paz* es ésta: "en la misa, ceremonia en que el celebrante **besa la patena**, y luego abraza al diácono, y éste al subdiácono..."Corríjase **la patena** por *el altar*, que es el que se besa antes de dar la paz. El beso de la patena es muy anterior a esta ceremonia, y aun anterior al *Pax Domini sit semper vobiscum*.— **Estar o quedar a paz.** Así dicen algunos en Chile, en vez de *Estar o quedar en paz*: "en el juego, se toma por la igualdad de caudal o del dinero que se ha expuesto, de modo que no hay pérdida ni ganancia; o por la igualdad del número de tantos de una parte u otra. || Dícese por la igualdad en las cuentas cuando se paga enteramente el alcance o deuda. || fig. Aplícase al desquite o correspondencia en las acciones o palabras que intervienen de un sujeto a otro".

PEAL, m. Ú. aquí por *trabilla* de pantalones. La confusión provino de la 2.ª acep. de *peal*: "media sin pie que se sujeta a éste con una trabilla". El pueblo oyó repicar campanas y no supo dónde.— Otra acep., también muy usada, es: lazo que con la lazada abierta se arroja a una pata o mano de un animal cuando va corriendo o andando para hacerlo caer. También se arroja a las personas para cogerles un pie y hacerlas caer.—Fig., artificio o engaño para derribar o perder a alguno: igual al antiguado *alzaprima*. "*Le meten el lazo al pie*, como a Cristo le demandaron si

se debía de pagar el pecho a César", escribió Fernán Gómez de Cibdarreal en su *Centón epistolar.* (Epíst. 11). En estas dos aceps. ú. m. con el v. *echar.* Para la 2.ª acep. hay en castellano *mangana* (lazo que se arroja a las manos de un caballo o toro cuando va corriendo, para hacerle caer y sujetarle) y el ant. *alzapié* (lazo o artificio para prender y cazar por el pie cuadrúpedos o aves). El v. *manganear* significa también "echar manganas". Para la acep. fig. puede usarse *zancadilla*, que fig. también significa: "engaño, trampa o ardid con que se derriba o intenta derribar a uno de su empleo o estimación, o para atraerle a lo que se intenta". Las frases *Armar zancadilla* y *Armar lazo* y los verbos *suplantar, destronar, desbancar,* sirven también para la misma idea.—Volviendo a *peal,* creemos que podría admitirse como americanismo en la 2.ª y 3.ª aceps., como lo pidió ya en su tiempo D. Luis Marty Caballero, aunque con la forma **piale**: "el tiro de lazo dirigido a las patas del animal que se trata de tomar". Uribe, de Colombia, escribe **pial** (que es como pronuncian también los chilenos), y lo define poco más o menos lo mismo. En la "Loa famosa en alabanza de los males", publicada bajo el n.º 150 de la colección de Cotarelo (*Nueva Biblioteca de escritores españoles*) hallamos la voz *pealera,* que no está registrada en el Dicc. y que tiene relación de forma y de significado con nuestro *peal.* He aquí el pasaje:

> El medio por que los santos
> Gozan hoy de aquella imagen
> Del Verbo eterno en los cielos,
> Tantos bienes y tan grandes,
> Fué mal comer, mal dormir,
> Mal lecho y mal hospedaje,
> Mal calzado, mal vestido,
> Maltratar tan mal sus carnes;
> Grillos, cadenas, *pealeras,*
> Redes, cepos, bretes, cárcel...

—Otra acep. chilena de **peal** es cierto pastelillo fino, de forma generalmente alargada, y cuyos extremos van unidos entre sí por una tira de la misma masa. Se hace de harina, yema de huevos, azúcar, manteca, limón y canela, y se llama así por semejanza con la 1.ª acep. chilena.—*Peal de uña:* aquel en que la lazada toma la uña que tienen los vacunos en la parte de atrás de las patas.—Pereda en varias partes de sus obras usa a *peal* en una acep. cuyo sentido no se ve claro. Don Eduardo de Huidobro la interpreta: especie de cabestro que sirve para sujetar las reses al pesebre. Véanlo allá sus paisanos.

PEANA o PEAÑA. f., pero nó **piaña,** como dicen casi todos en Chile. No se deriva de *pie,* como dice el Dicc., que entonces razón tendrían los que dicen **piaña,** sino del latín *subpedaneum,* abreviado en *pedaneum* y perdida la *d,* como en tantas otras voces. Véase D. Es propio de la fonética castellana suprimir esa *d,* y entonces perdido ese apoyo, la *e* se diptonga con la *a* acentuada. Así procede el vulgo cuando pronuncia **piacitu'e pan, peigüeño,** o **pigüeño, hermand'e 'olores, pasó mañana, aguá verís** (ahora

veréis o verás).— Fuera de la acep. castiza, tiene en Chile esta otra: travesaño inferior que sujeta la ventana.

Peapa (De). Modo adv. fig. fam. que debe escribirse *de pe a pa* y significa: "enteramente, desde el principio al fin", *de cabo a rabo*, y nó perfectamente, de lo lindo, de perlas, de molde, como creen en Chile. Sin duda el acento de la *a* intermedia fué la causa de que esta loc. se pronuncie entre nosotros **de peapa** y nó *de peapá*, como debe ser. El origen, no indicado por el Dicc. sino por Sbarbi, es el deletreo que se usaba antiguamente para leer: para leer la sílaba *pa*, se decía: *pe a, pa*; o sea: $p + a = pa$. Por eso el significado que le da Sbarbi es: "decir alguna cosa con toda claridad y sin rodeos", o como dijo en dos partes Gonzalo Correas, "decir las cosas claras, claramente": como quien llama *pan* al pan y *vino* al vino, porque *pe a* son las dos primeras letras deletreadas de la palabra *pan*.

Pebre, m. El pebre chileno es una especie de puré de papas, o sea, papas que, después de cocidas, se muelen con el **hulero** (*rollo*) y se aliñan con sal y mantequilla (manteca de vaca) o nata o leche. Otras veces se les agregan cebollas y orégano picados. Se usa principalmente como aditamento del biftec o del asado. Cuando se toma solo, suelen agregársele tajadas de carne asada y encharadas de jugo de la misma carne. En Concepción, el pebre es de cebollas crudas sancochadas que se aderezan con ensaladas y ají.— En castellano la voz es ambigua y significa: "salsa en que entran pimienta, ajo, perejil y vinagre y con la cual se sazonan diversas viandas. En algunas partes, pimienta". Lo mismo significa la voz *pebrada*.

Pebrera, f. Fuente o plato especial para servir el pebre a la mesa. Voz bien formada y digna de aceptarse.

Pecadero, m. Sitio o lugar en que se cometen muchos pecados: fiesta u otra cosa que da ocasión para ellos. Es corriente en Chile y en el Perú y está tan bien formado como *matadero, mentidero, maduradero, gastadero*; por consiguiente, pedimos su admisión. Véase Consumidero.

Pecastilla, f. *Pez de Castilla*. (Véase Carne). Así llama todavía el pueblo la simple *pez*: "substancia resinosa, sólida, lustrosa, quebradiza y de color pardo amarillento, que se obtiene echando en agua fría el residuo que deja la trementina al acabar de sacarle el aguarrás".

Pecata mea. Expresión latina (*peccata mea*, mis pecados) que se oye en la siguiente copla:

> Sacristán que vende cera
> Y no tiene cerería,
> ¿De dónde ¡*pecata mea*!
> Sino de la sacristía?

Parece traducción latina, hecha por algún cura o rector de iglesia, burlado por su sacristán, de la expresión castellana *por mal* o *por males de mis pecados, por mis pecados, por malos o por negros de mis pecados*, que de todas estas maneras se dice: "por mis culpas o en castigo de ellas". Ro-

dríguez Marín trae esta otra fórmula (*Cantos populares*, t. I, pág. 67):

Sacristán, que vendes cera
Y no tienes **cormená**,
Raspaverun, raspaverun,
Raspaverun del **altá**.

Raspaverun, rasparon o robaron, es pretérito perfecto latino del v. macarrónico **raspare**. Montoto trae el refrán en esta forma: *Es Miguel, que vende miel y no tiene colmenas.* (*Un paquete de cartas*, c. VII).

Pécora, f. Para el Dicc. sólo es: "res o cabeza de ganado lanar"; y únicamente en la fr. fig. y fam. *Ser buena* (o *mala*) *pécora* lo aplica a persona astuta, taimada y viciosa, y con más frecuencia siendo mujer. Ya es tiempo de separarlo del v. *ser* y dejarlo que campe solo con este significado. Así lo usó D. J. M. Sbarbi, y no creemos que pueda censurársele. "Comoquiera que los pillos siempre tienen fortuna, logró semejante *pécora* [una tal María de la O, hembra descocada y soez] la de que... hiciera suya la Audiencia la causa de aquella desalmada". "Pensando piadosamente, habría muchos jueces ...que, cediendo... a las íntimas y calorosas insinuaciones de algunas faldas (quiero decir, de las *pécoras* que las visten), torcerían, sin por eso alterarse su conciencia, la vara de la justicia". (*In illo témpore*, § IV).

Pectiniforme, adj. De figura de peine. Admitido en el último Dicc. como término de Historia Natural. Faltó la etimología, que es el latín *pecten, inis*, peine, con la terminación adjetiva *forme*, tomada también del latín. Cf. *conforme, disforme, multiforme, uniforme*. Faltó el acento en la 1.ª sílaba (*péctiniforme*. Véase Acento, 7.º

Peculiaridad, f. Calidad de peculiar. Admitido por primera vez en la 13.ª edición del Dicc.

Pecha, da, f. Acción o efecto de empujar para abrirse paso con el *pecho* en medio de una multitud. Puede expresarse esta misma idea con *atropello, empuje* o *empujo*, y en algunos casos, con *achuchón, empujón, empellón*. —Ú. t. en sentido fig. por el *esfuerzo* o *empeño* activo que se hace para lograr algo con preferencia a otros.—Úsanlo también algunos por **topeadura**. Véase esta voz.

Pechador, ra, adj. Aplícase a la persona que se vale de la *pecha* en cualquiera de sus tres aceps. y asimismo al caballo diestro para dar *pechadas* o para **topear**.

Pechadura, f. Véase Pecha.

Pechar, n. No hablamos aquí del v. castellano que significa "pagar pecho o tributo", sino del que en chileno usamos por *apechugar*, n. (dar o empujar con el pecho), y aun por *achuchar*, a. (empujar una persona a otra, estrujándola).— En sentido fig. lo usamos por *esforzarse* o *empeñarse* por conseguir algo con preferencia a otros.— Algunos lo usan también por **topear**. Véase este v.—Marty Caballero trae como americanas las voces *pechar, pechada* y *pechador*, y realmente se usan en casi todos los países de Sud-América, por lo cual no ve-

mos inconveniente para que se admitan como americanismos.

Peche, m. Voz que usan las nodrizas en vez de *pecho.* ¿**Quiere peche?**—En Chiloé, una de las muchas especies de papas. (Cavada). Etimología incierta.

PECHERA. f. Llaman así algunos el *mandil* de los carpinteros.—Otros, la parte de lienzo blanco que, unida a la toca de las monjas (en algunas órdenes y congregaciones), les cubre exteriormente el pecho. Modernamente están llamando en Chile *modestino* esta parte de la toca, nombre tomado del italiano y muy apropiado al caso.—Dice el Dicc. que una de las aceps. de *pechera* es la 2.ª de *chorrera;* es error que quedó de la penúltima edición: ahora debe decir: 4.ª acep.

PECHIABIERTO, TA, adj. Vocablo bien formado y digno de entrar en el Dicc. Usólo el Maestro Valdivielso en *El Sagrario de Toledo* (l. XVII):

> Contempla las paredes, no cubiertas
> De tela de oro, mas de interpolados,
> Entre nobles granadas *pechiabiertas*
> Y palmas, querubines abrasados.

PECHO, m. **Pecho de palo,** loc. fig. y fam. con que injuria el pueblo a las mujeres de pecho raso.— *Tomar uno* **a pecho** *una cosa:* dígase *a pechos:* "tomarla con mucha eficacia o empeño; hacer de ella grande asunto".— En chileno, **Tomar** o **beber a pecho** significa beber tomando la vasija a pulso.

Pechoño, ña, m. y f., dim. fam. de *Petronio* y de *Petrona* y *Petronila.* Es forma hipocorística, antigua en Chile. De ella se derivó el apodo de **pechoños** que se dió en Santiago a los Hermanos del Corazón de Jesús, sociedad de laicos fundada por el Padre Fray Francisco Pacheco, de la Recoleta Franciscа, la cual fué en su tiempo muy numerosa y gozó de gran nombradía. Al principio y antes de tener capillas propias, como las tuvieron después, todos estos hermanos se reunían para sus ejercicios piadosos en la casa y oratorio de una señora llamada Petrona, que era conocida con el nombre familiar de **Pechoña,** que luego se comunicó a todos ellos.—Poco más tarde, siguiendo el desenvolvimiento natural, se generalizaron la idea y el nombre, llamándose **pechoño, ña,** al *beato,* al *devoto,* o al *santurrón.*— Por fin, se generalizó más todavía entre los enemigos de los católicos, y se aplicó el nombre a todos éstos, pero con su punta de sobrenombre o apodo, o como simple despectivo.— Los derivados **pechoñería** (*beatería, santurronería*) y **pechoñismo** (sistema o proselitismo de los **pechoños**) son de uso rarísimo.

Pechua, f. En Chiloé, planta medicinal. Hervida en vino, se toma para combatir el pasmo (Cavada). No tenemos más datos ni conocemos su etimología.

Pechuga, f., fig. y fam. Valor, coraje, firmeza; audacia, osadía; desenfado, desvergüenza. Véase el siguiente. Ambos vocablos se usan también en Colombia y en el Perú en la última subacepción. ¡Cómo se retrata en el lenguaje el carácter de los pueblos!

Pechugón, na, adj. fig. y fam. No significa en Chile "descarado", como interpretó Ortúzar, sino que se aplica a la persona de mucho empuje o imperio. Como se deriva de *pechuga*, **pechugón** es el que alza la cabeza, echa pie atrás y muestra el *pecho* o *pechuga* en señal de coraje, valor y firmeza. Sólo tratándose de un inferior que hace esto con su superior, sería sinónimo de "descarado, atrevido".

Pedacear, a. Dígase *apedazar* (echar pedazo, remendar), zurcir. Ú. m., tratándose de medias o calcetines; y por eso corresponde también a *soletar* o *soletear* (echar soletas en las medias). Ú. t. en Colombia.

Pedacería, f. Conjunto de pedazos menudos de cualquier cosa. Hermano en formación de **pe lería, tronquería,** *llantería*.

Pedagogia, f. *Pedagogía* (arte de enseñar o educar a los niños); igual en el acento a *anagogía*. La filosofía de la pedagogía ha formado una ciencia que están llamando en España **paidología** de miedo a la verdadera forma, que debe ser *pedología*, porque es compuesto del griego παῖς, παιδός, niño, cuyo diptongo αι es el *ae* latino y *e* castellana.

Pedalear, n. Poner en movimiento el pedal de la bicicleta; por consiguiente, correr uno montado en ella. Es v. moderno, bien formado y usado en España y América; digno, por tanto, de ser admitido en el Dicc. "Esa ciclista prehistórica [la fortuna], dedicada a *pedalear* desde los tiempos más remotos, usa una venda espesísima, que sólo se quita para prestársela a los gobernantes". (E. Pardo Bazán, *La vida contemp.)* "A pretexto de *pedalear* [el general Giletta] reconocía las fortificaciones francesas en los límites de los Alpes". (La misma, *De Europa)*. "Uno de los ciclistas. . .dió en hacer gracias con la máquina. . . ., quedándose inutilizado para continuar *pedaleando*". (Peréz Galdós, *Misericordia*, XXXVII).

Pedaleo, m. Acción o efecto de pedalear. Debe admitirse también como el v.

Pedantería o pedantismo. Vicio de pedante.— En el art. Pedante pone el Dicc. como 1.ª la acep. más usada hoy día, y como 2.ª ésta: "maestro que enseña a los niños la gramática, *yendo a las casas*". (Aprendan de esta última cláusula los que dicen **a domicilio**). Parece que debe invertirse el orden de las aceps., porque primero se aplicó esta voz al maestro *que enseña*, como que esto significa el v. griego παιδεύω, de donde salió el italiano *pedante*, que fué el que pasó a España; en seguida el maestro docente, por el prurito de enseñar en todas partes y a todo el mundo, empezó a hacer alarde exagerado de lo que sabía, y de ahí nació el *pedante* moderno.

Pedantescamente. adv. de m. Con pedantería. Admitido en el último Dicc.

Peday, m. En Chiloé, planta medicinal. Mezclado con lampazo e hinojo, y el todo frito en grasa, se emplea allá para disolver tumores. (Cavada). Ni los naturalistas ni los diccionarios traen esta voz. Cañas dice **pelday** y **pecday.**

PEDAZO. m. Es corriente en Chile como término injurioso seguido de un complemento con *de: Pedazo de bestia, de bárbaro, de tonto,* **de leso.** No está mal aplicado, porque el Dicc. admite *Pedazo de alcornoque, de animal, de bruto:* "persona incapaz o necia". El vulgo dice **peazo** y **piazo, piacito.** — Conviene no empobrecer tanto la lengua usando *pedazo* para todo, cuando, según los casos, hay tantas otras voces más propias y exactas. Así, el pedazo pequeño de alguna cosa, y más especialmente el de algunas frutas, se llama *cacho;* el extremo de algunas cosas duras que se pueden partir con facilidad, *cantero (un cantero de pan);* el cantero pequeño de pan, *cuscurro;* el pedazo de pan, grueso e irregular, *zoquete;* el pedazo o porción de pan que queda de sobra en la mesa después de haber comido, *regojo;* el pedazo o porción pequeña de terreno, de ordinario sobrante de otra mayor que se ha comprado, expropiado o adjudicado, *parcela;* el pedazo de teja, *tejoleta;* cualquier pedazo de barro cocido, también *tejoleta;* pedazo de vasija tosca en que se puede echar alguna cosa, *cacharro;* y, además, los nombres genéricos *trozo, parte, partícula.*

PEDESTREMENTE, adv. de m. De manera o en forma pedestre, es decir, vulgar, inculta, baja, que es la acep. fig. del adj. Véase MENTE (ADVS. EN).

PEDESTRISMO, m. Ejercicio o deporte que consiste en andar a pie largas distancias. Como está bien formado del adj. *pedestre* (que anda a pie) y es de uso general, no vemos inconveniente para aceptarlo. Hijos de él son por ahora el *alpinismo* y el *andinismo.*

Pedi, m. Orzuelo. Ú. en Chiloé y no sabemos si en otras provincias. Es el araucano *pedum,* escrito así por Febrés y que significa esto mismo. Febrés-Astraldi trae *pedañ.* La actual pronunciación chilota supone la grafía *pedùn,* según el método de Febrés.

Pedida, f. Vulgarismo, y dígase *pedido, petición, pedimento,* según los casos.

PEDIR, a. *En el pedir no hay engaño,* fr. proverbial con que se indica que uno puede pedir cuanto quiera, porque la dificultad no está en eso, sino en conceder lo pedido. No aparece en el Dicc.

Pedregón, m., aum. de *piedra,* formado por el estilo de *raigón, narigón, perdigón,* aunque en éstos es la *z* la que se ha convertido en *g.* Dígase *pedrejón* (piedra grande suelta). La forma *pedrón,* que trae Ortúzar y que usó Pérez Rosales, no recordamos haberla hallado en autores españoles; sin embargo, podemos decir que está bien derivada, aunque Cuervo dice que ella "contraviene al uso más culto y literario"; lo que es verdad. **Piedrón** sí que es inadmisible para todo el mundo.

Pedrero, m. "A cada rato obligaban al viajero a repechar lomas y cuestas por sobre los **pedreros** de las despedazadas rocas que cubrían el camino". (V. Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado,* c. XV). Más de una vez

usó este autor la voz **pedrero** en la acep. de *pedregal*, que no tiene en castellano. Sinónimos de *pedregal* son: *pedriscal*, *pedriza* y *pedroche* (iguales a *pedregal*), *pedrisca* o *pedrisco* (conjunto o multitud de piedras sueltas).

Pedro, n. pr. m. **Pedro Urdimales** o **Urdemales.** Digase *Pedro de Urde malas*, es decir, que *urde malas* artes: personaje fabuloso, o por lo menos desconocido, y cuyo nombre se aplica figuradamente al hombre pícaro y astuto que se ocupa en hacer picardías a todo el mundo. Es común en la literatura española y por eso es raro no hallarlo en el Dicc. sino en fr. muy larga.— *Pedro, Juan* y *Diego*. Véase Diego.— *Ya está viejo Pedro para cabrero*. El Dicc. dice: *Viejo es (o ya es duro) Pedro para cabrero*.— El vulgo chileno pronuncia **Peiro,** como en muchas otras partes de América y aun de España. Véase D. En el *Poema del Cid* (v. 363) aparece la forma **Peydro,** único caso en todo el poema.

Pedromón, m., fig. fam. Garrote.

Pedrón, m. Véase **Pedregón.**

Pega, f. Período en que se comunican las enfermedades contagiosas.—Fig. y fam., período que hay en la edad del hombre y de la mujer en que se manifiestan sus principales atractivos. Ambas aceps. se usan en Chile y tienen su fundamento en otras dos del v. *pegar:* "comunicar uno a otro una cosa por el contacto, trato, etc. Dícese comunmente de enfermedades contagiosas, vicios, costumbres u opiniones. Ú. t. c. r."; "r., introducirse una cosa en el ánimo, de modo que produzca en él complacencia o afición". Téngase presente la fr. castiza *Estar de saca:* estar una mujer en aptitud de casarse.— También se llama **pega** al **pegapega,** *pegote* o *pegadizo*. "Esta **pega** no me gusta".— Entretenimiento o diversión con licor y mujeres; jarana. "Buena está **la pega** en casa de las N. N." Esta acep. parece derivada de la fr. castellana *Ser uno de la pega:* "pertenecer a cuadrilla de gente viciosa y estragada".— **Andar uno de pega,** fr. fig. y fam. que equivale al *pegote* español: "persona impertinente que no se aparta de otra, particularmente en las horas y ocasiones en que hay que comer.—**Estar uno en la pura pega,** fr. fig. y fam. que significa estar en el período de la **pega,** y también, vivir o comer muy bien y a costa de otro, ser un pegote; y por extensión, pasarlo muy bien, con toda comodidad.— Los españoles usan la loc. *de pega* (de apariencia, de ficción, de burlas), que no aparece en el Dicc. "De la superior de entonces: nó de este *oro de pega* que se usa, que tiene una mitad de alquimia"; escribió Pereda en *La Puchera*. *Maestros de pega*, dijo Castelar de los que no saben nada o de tres al cuarto. "¿Somos *ricos de pega* o de ayer acá?" Parece que viene esta acep. de la fr. *Pegársela a uno:* chasquearle, burlar su buena fe o confianza.

Pegapega, m. fam. Individuo adulador que no se aparta del que lo puede favorecer. Se nom-

bra así porque anda como *pegado* a él. En castellano *pegadizo, za.* adj., o *pegote.* m. *Pegajoso, sa,* y *sobón, na,* significan también: "que por su excesiva familiaridad, caricias y halagos se hace fastidioso".— Familiarmente aplicamos nosotros el adj. *pegajoso* al canto o música que se aprende con mucha facilidad, porque en cierto modo *se pegan* a la memoria.

Pegar, n. Se ha censurado como chilenismo el uso de este v. por *convenir,* venir bien una cosa con otra, asentar; v. gr.: *A una vieja no le pega el andar en paseos;* sin embargo, dada la acep. de "caer bien una cosa, ser de oportunidad, venir al caso", que el Dicc. reconoce a este v., no nos atrevemos a condenar el uso chileno, y, lejos de esto, lo tenemos por castizo.—r. Admite el Dicc. esta acep.: "hablando de guisos, quemarse, por haberse adherido a la olla, cazuela, etc., alguna parte sólida de lo que se cuece"; pero más propios son los verbos *afogarar* y *asurar* (resquemar los guisados en la vasija donde se cuecen por falta de jugo o de humedad. Son a., pero ú. m. c. r.).—Es corriente en Chile por *atascarse* o *atollarse* (quedarse detenido en un pantano o barrizal, de donde no se puede salir sino con gran dificultad). *Empantanar,* a. y ú. t. c. r. es solamente "meter a uno en pantano". **Se pegó** el coche; Quedó **pegada** la carreta.— *No pega ni junta; Pega, pero no junta.* Frases Figs. con que motejamos la incoherencia más o menos grande de una cosa con otra. Pueden aceptarse, porque la metáfora está bien aplicada. En sentido parecido dijo Cervantes: "En fin, no se me ha de podrir en el pecho, *pegue o no pegue*", es decir, venga o nó a cuento, a propósito. (*Quijote,* p. II, c. XVII).

Pegar, a. El anterior se deriva del latín *picare,* de *pix, cis,* la pez, y éste, del latín *pingere.* ¿Es castizo decir, por ej.: *Pedro pegó un grito, Juan pegó un salto* y *Diego pegó la carrera?* Sí; porque, "junto con algunos nombres, tiene la significación de los verbos neutros que de éstos se forman. *Pegar voces, pegar saltos*".—*No hay quien pegue,* fr. fig. y fam.: no hay quien compita o rivalice. Está tomada de la fr. castiza *Pegar uno:* "arremeterle, y también trabarse con él de palabras".—*Pega, pero escucha,* fr. histórica que no debe faltar en el Dicc., porque se usa en sentido recto y fig. La pronunció Temístocles cuando, discutiendo sobre el lugar en que debía darse la batalla contra Jerjes, le amenazó Euribíades con el bastón.—*Pegar como hollejo de breva en la pared,* fr. con que indica uno la superioridad sobre otro en la lucha o riña, diciéndole claro que puede dejarlo pegado a la pared como el hollejo de la breva cuando se tira hacia ella.— *Pegar como quien embarra,* fr. fig. con que se pondera el valor de uno que reparte puñadas o trompadas con la misma facilidad con que el albañil tira el barro a la pared cuando embarra o enluce.— *Quien pega primero pega dos ve-*

ces, fr. fig. y fam. con que se indica que el que toma la delantera en cualquier asunto, lleva doble ventaja. No aparece en el Dicc.

Pegaso, m. Solamente le da el Dicc. la acep. que tiene en Astronomía (cierta constelación) y pasa por alto la primera y más usada que tiene en Mitología y en Literatura. Según la Mitología, el Pegaso fué un caballo alado que nació de la sangre que destiló la cabeza de Medusa, y de una coz hizo brotar cerca del monte Helicón y del río Permeso, la fuente de Aganipe o de Hipocrene (en griego, fuente del caballo), que después fué tan querida para Apolo y las Musas. Casi todos los poetas, al sentirse henchidos del estro, se imaginaban caballeros en el Pegaso, y por eso hablan de él hasta los prosistas. El nombre, en griego y en latín, es esdrújulo; pero al castellano ha pasado con acentuación grave. Se deriva del griego πηγή, fuente que brota, porque el caballo nació junto a las fuentes del océano, y por oposición a κρήνη, (de donde *Hipocrene*), que es fuente, pero sin la idea de *brotar*, taza o pilón de fuente.

Pegativo, va, adj. Dígase *pegajoso, sa*, o *pegadizo, za*, (que con facilidad se pega; contagioso o que con facilidad se comunica). "Es enfermedad incurable y *pegadiza*". (*Quijote*, p. II, c. XLIV).

Pegote, m., fig. y fam. Individuo de cuerpo pequeño, como que no pudiera campar por sí solo y necesitara estar *pegado* o adherido a otro. No le reconoce el Dicc. esta acep. fig., sino esta otra: "cualquier cosa sobrepuesta a otra y como pegada, que desdice de la principal": por otro nombre, *parche*.

Pegotería, f. Acción o efecto de pegotear (introducirse uno en las casas a las horas de comer, sin ser convidado). Fué admitido por primera vez en la 13.ª edición del Dicc.

Pegual, m. Admitido en el Dicc. como chilenismo, pero se usa también por lo menos en la Argentina. "No sé, dice Lenz, por qué extraño capricho de algún académico esta palabra ha encontrado un lugar en la última edición del Dicc." Lo extraño es la extrañeza del profesor alemán; porque, si no se incluyen en el Dicc. las voces americanas que corresponden a cosas de América desconocidas en España, ¿qué contribución podría dar el Nuevo Mundo al léxico de la lengua española? Quédese pues muy en su lugar la voz *pegual*, que bien puesta está donde la puso la mayoría de los Académicos y nó el capricho de uno solo. Lo único que falta es ampliar la definición y dar la etimología. La definición podría enmendarse así: cinchón compuesto de dos partes, una de cuero que va encima de la montura o silla de montar, sobre la **pellonera,** y otra de cordeles que pasa por debajo de la barriga de la cabalgadura, unidas ambas por argollas y correas. A la argolla del lado derecho del cinchón de cuero va unida otra, que es el *pegual* propiamente dicho, y en ella se asegura el ojal del lazo o el garfio de la cuerda que se han

de *apegualar*. Algunas veces, en lugar de esta segunda argolla, se pone una pieza corta de cuero y muy resistente, que se llama *pegualera* (en la Argentina, **asidera**), y a ella se ajusta el ojal del lazo. También hay que agregar que el *pegual* no es solamente "para sujetar los animales cogidos con lazo", sino también para arrastrar cualquier peso, por ej., un tronco de árbol, para desatascar o desatollar un carruaje, una carreta, para ayudar a las caballerías que tiran de un coche, etc., oficio del postillón entre nosotros, y como lo hacen en Marina los remolcadores.—La etimología de *pegual* parece ser el castellano *pihuela* (correa con que se guarnecen y aseguran los pies de los halcones y otras aves), pero nó por sí inmediatamente, sino por medio del v. *apegualar*, que al principio sería *apigualar* o *apihualar*. (El español dice *apiolar*, de *piola*, que es otro derivado del latín *pedica*, que dió *pihuela* y *pihuela*). De *apegualar*, que ha sido siempre corriente en Chile, sí que es fácil derivar el postverbal *pegual*, y nó directamente de *pihuela*, como lo hace Lenz. En confirmación de esta etimología, téngase presente que en Catamarca dicen **pihual** y *pegual*.—También es corriente en Chile el v. *desapegualar*, como en su lugar lo advertimos.— **Llevar a uno al pegual**, fr. fig. y fam.: sujetarlo, quitándole la demasiada o excesiva libertad. Es semejante a las españolas *Meter a uno en cintura* y *Meterle* (o *ponerle*) *en pretina*: sujetarle, hacerle entrar en razón.

Pegualera. f. Véase el anterior. No vemos inconveniente para que se admita.

Pehuén. m. "Los pinos de esta tierra, y los **pinales**" (*pinares*), traduce Febrés esta voz araucana. *Araucaria imbricata* llaman los naturalistas al *pehuén* de nuestros indígenas, "árbol hermoso, densamente cubierto de hojas lanceoladas, con punta espinosa, aplicada contra el tallo y las ramas. Se cría sólo en el territorio de los araucanos, y sus semillas, que se comen, son un objeto de mucha importancia para aquellos indios". (Philippi). "El fruto, dice Molina, se encuentra encerrado en un globo leñoso del tamaño de la cabeza de un hombre. Dicho fruto es como de dos pulgadas de largo, cónico, cubierto de una cáscara semejante a la de la castaña, a la cual en realidad algo se parece en el gusto, y está separado de la corteza por una membrana sutil. Es bastante sustancioso, y los araucanos nó llevan ordinariamente otra vitualla en sus expediciones militares que la harina de estos piñones. Los españoles los comen cocidos o tostados como la castaña". (*Compendio anón.*, n.º XLII).

Pehuenche. adj. y ú. t. c. s. Literalmente, en araucano, hombre o gente de los pinares. (Véase el anterior). Se da este nombre a los araucanos que viven a ambos lados de la cordillera de los Andes, desde el nacimiento del Biobío hasta Nahuelguapi, entre los grandes pinares.— Fig. y fam., nombre despectivo e injurioso que suele darse al individuo

que, por las facciones y el color de la cara y por sus hábitos groseros, se parece al *pehuenche*. El nombre de estos indios, que no se distinguen por su valor, no es estimado como el de *araucano*, y, como el pueblo ignora su significado, lo toma solamente como despectivo.— *Papa pehuenche*, una de buena clase y de forma alargada, que se cultiva más entre los *pehuenches*.—*Sal pehuenche*, una descubierta en la cordillera por estos mismos indios.— Este nombre debe entrar en el Dicc. con su 1.ª acep.

Peico, ca, adj. Se dice del harinado muy claro. Ú. t. mucho la terminación aumentativa **peicón, na.** Según parece, se aplica también a cualquiera otra bebida demasiado clara. Cañas escribe **pelco,** y en esta forma lo usan también algunos. Así Cavada, refiriéndose a su provincia de Chiloé.—La etimología es el araucano *pepen*, ser visto, aparecer, ser hallado, y *co*, agua. La forma **pelco** puede tener otra etimología: *peul*, remolino de agua, y *co*, agua.

Peinador, m. Es chilenismo en la acep. de *tocador* (mueble, por lo común en forma de mesa, con espejo y otros utensilios, para el peinado y aseo de una persona).—En las demás aceps. es castizo. Véase Lavatorio.

Peineta, f. ¡Atención! El "peine claro de púas y a veces compartido en dos mitades, una más espesa que otra, el cual sirve para carmenar o batir el pelo", no se llama en castellano **peineta**, como dicen en Chile, sino *batidor* o *carmenador*. Cuando las púas son más largas, gruesas y ralas que en los peines comunes y sirve para desenredar el cabello, se llama *escarpidor*.—La *peineta* es muy distinta: es el "peine convexo que usan las mujeres para adorno o para asegurar el peinado". De ésta no tenemos nada que decir, porque así se llama también en Chile.

Peje, m. De esta voz, que es igual a *pez*, hemos formado **peje espada,** que en castellano es *pez espada, espadarte, gáleo* o *jifia*.— **Peje gallo.** "(*Callorrhynchus*). Cuerpo cónico, alargado, desnudo: cabeza gruesa, voluminosa, en declive, con los ojos a los lados: el hocico con un apéndice o jirón carnoso: la primera aleta dorsal con el primer radio duro, la cola prolongada en un largo filamento. La única especie, *Callorrhynchus antarcticus*, es muy parecida a la *chimaera monstruosa* de los mares boreales, vulgarmente llamada *rey de los arenques*, y es común en los mares de Chile. Estos peces forman la transición a los escualos y ponen, como éstos, huevos grandes, de cáscara coriácea con bordes peludos". (Philippi). Es pez distinto de los que el Dicc. llama *gallo* y *papagayo*.—*Peje sapo*. Es distinto del *pejesapo* europeo y que está bien descrito en el Dicc. Del chileno dice así Philippi: "*Gobiesox*. El cuerpo es sin escamas, deprimido por delante, comprimido en la parte posterior, y la cabeza más ancha que el cuerpo. Las aletas anal y caudal son cortas, y las ventrales forman, reu-

niéndose, una especie de disco que sirve al animal para fijarse. Hay varias especies en los mares de Chile que los pescadores han llamado *peje-sapos*".—*Peje zorro*. Pez del orden de los plagióstomos. "*Squalus vulpes*. Es muy notable por la conformación de la cola, cuyo lóbulo superior es tan largo como el cuerpo y en forma de hoz, y el inferior excesivamente corto: alcanza a 10 pies de longitud y lo hay también en las costas de Chile". (Philippi).

PELADA, f. fam. *Chamorra* (cabeza trasquilada), y también la *calva* (casco de la cabeza, de que se ha caído el pelo).—Fig. y fam., *la muerte personificada*, por cuanto se la representa en forma de esqueleto y con la cabeza *pelada*, o sea, la simple calavera. Úsase también en España, aunque no aparece en el Dicc. "No seas así [no trabajes tanto hasta enfermar], déjate estar, que la *pelada*, ella vendrá sin que la llames: no la busques, mira que es muy fea y, si te hace un guiño, te ha de arrancar el alma, porque en eso paran sus cariños. Por otra parte, si te vas y nos dejas, se olvidarán presto de ti y dirán: el muerto al hoyo, y el vivo a la hogaza" (*Carta* del B. Diego de Cádiz al P. González). Muñoz Pabón, en su cuento *De Ultratumba*, la llama *pelona*, que tampoco aparece en el Dicc.: "Heraldos precursores de *la Pelona*, como llama la gente de Andalucía a la *pallida mors*, que diría Horacio". Así también Montoto. La *descarnada*, llamóla Cervantes: "No hay que fiar en la *descarnada*". (*Quijote*, p. II, c. XX); y Don Leandro F. de Moratín, la *roma*: "Sirvo a Dios, y, cuando venga la *roma*, sea muy bien venida" (*Carta 221*): por eso en el Perú dicen **la ñata**. En la Argentina dicen como nosotros *la pelada*. "Somos mortales, Don Carlos, y, si viene *la pelada*, no hay tu tía, cancelamos". (Carlos Guido Spano). Ricardo Palma, en sus *Tradiciones peruanas*, la llamó *la flaca* (*El Resucitado*, I). No vemos inconveniente para que se acepten los tres significados de este vocablo.— **Echar uno una pelada**. Véase **Desarrajar**, 1.ª acep. chilena.— **Llevársela, comérsela o sacarla uno pelada, Salirle a uno pelada**: son frases figs. y fams. en que va tácito el s. *breva*. Véase esta palabra.

PELADERO, m. Es corriente en Chile en el significado de sitio o paraje árido, falto de vegetación, donde sólo hay piedras o arena; y por extensión, terreno o campo poco productivo, ya sea por la mala calidad de la tierra, ya sea por falta de agua. "Este fundo, aunque grande, es un *peladero*". Hay en castellano varias voces para expresar ambas ideas, como son: *erial* o *eriazo, za*, (adjs. y úsanse t. c. sust. masculinos: aplícase a tierra o campo sin cultivar ni labrar), *baldío, ía*, *yermo, ma*, (inhabitado, desierto, o sin cultivo ni disposición para dar frutos), *páramo* (campo desierto, raso, elevado y descubierto a todos vientos, que no se cultiva ni tiene habitación alguna), *cantizal* (terreno en que hay muchos cantos y guijarros), *pedregal* o *pedriza* (sitio o terreno cu-

bierto casi todo él de piedra menuda): sin embargo, no tenemos por qué renunciar a *peladero*, que vemos usado por Vargas Machuca: "También se halla [el oro] en *peladeros* de cerros en tierra caliente". (*Milicia y descripción de las Indias*, l. IV).

Pelado, da, m. y f. Familiarmente llamamos siempre así a la persona que tiene el pelo cortado más o menos a raíz. Aunque la voz está bien usada, pues no es es otra cosa que el part. sustantivado del v. *pelar*, que significa "cortar, arrancar, quitar a raíz el pelo": sin embargo, bueno será conocer otros vocablos que expresan también lo mismo, para así aumentar el repertorio. Tales son: *chamorro, rra*, adj. (que tiene la cabeza esquilada. *Ú.* t. c. s.); *mocho, cha*, adj. (pelado, o cortado el pelo); *trasquilimocho, cha*, adj. (trasquilado a raíz); *moroncho, cha*, o *morondo, da* (pelado o mondado de cabellos o de hojas).—Aplicarlo al individuo calvo o semicalvo, parece que no se pudiera, porque el *pelado, da*, castellano "se dice de las *cosas* [nó de las personas] principales o fundamentales que carecen de aquellas otras que naturalmente las visten, adornan, cubren o rodean: como *monte, peñasco, campo, hueso, discurso, canto* (guijarro)". Por eso, *cabeza pelada* en un sentido es la *calva*, y *peladera, pelarela, pelona* y *pelonía*, en español son otros nombres de la *alopecia* (caída o pérdida del pelo). Sin embargo, el v. *pelarse* significa "perder el pelo por enfermedad u otro accidente"; por consiguiente, el participio *pelado, da*, puede aplicarse a persona. *Hombre pelado, mujer pelada* son los que han perdido el pelo por enfermedad u otro accidente, o que lo tienen muy cortado. En este último sentido se dice por insulto *pelado, da*, al eclesiástico que tiene corona o cerquillo, y a la religiosa o monja, porque tiene cortado el pelo.—Como adj. lo aplicamos también al individuo pobre, que no tiene dónde caerse muerto: "A nadie le gusta casarse con una *pelada* o con mujer *pelada*". De uno que no tiene dinero en los bolsillos, cartera, etc., decimos también que *está pelado*, que tiene los *bolsillos pelados*, etc. En castellano, el v. *pelar* (nó el derivado de *pelo*, sino el otro, derivado del latín *pellis*, piel), tiene dos aceps. pertinentes al caso: "en el juego, ganar a uno todo el dinero: quitar con engaño, arte o violencia los bienes a otro". *Bailar uno el pelado* significa también "estar sin dinero". Esta acep. del adj. *pelado*, aunque no aparece en el Dicc., es castellana.

> Pase, pase el *pelado*,
> Que no lleva blanca ni cornado,

leemos en el *Baile de la Maya*, pieza n.º 197 de la *Colección de entremeses* de Cotarelo.—Aplicado a las frutas de una especie sin vello, como algunos pérsicos o duraznos, es castizo, por la razón dada en la 2.ª acep.: y por eso se llama *peladillo* el pérsico que tiene la corteza pelada o sin vello, en contraposición al *pelado*. Véase esta voz.—**A cabe-**

za pelada, loc. fam.: sin sombrero, gorra, bonete u otro abrigo o defensa de la cabeza.—**Agarrar uno un pelado,** fr. fig. y fam. igual a las españolas *pillar uno un lobo* o *uno zorra* (embriagarse). Sin duda se ha confundido con *desollar un lobo* o *una zorra* (dormir mientras dura la borrachera) y del significado de *desollar* se formó el s. **pelado.—A pata pelada.** Véase PATA.—**Pelado como bola** o **a la bola.** Es loc. igual a **Pelado a lo guapo, Pelar a lo guapo.** Véase GUAPO.—**Pelado como guata.** Véase **Guata.** —**Pelado morocho.** Véase MOROCHO.—*Pelado, pelado, cabeza de condenado,* refrán con que se zahiere al pelado o calvo.

Pelador, ra, adj. Aplícase a la persona que murmura o habla mal de otros. Véase PELAR, 2.° art. En castellano tenemos *detractor, maldiciente* y *murmurador,* adjetivos que se usan también como sustantivos; *malsín,* m., el que habla mal de otros.

PELADURA, f. Si la llaga que se le hace a la bestia por ludirle la silla o el aparejo se llama *matadura,* ¿cómo se llamará la que de cabalgar o por otras causas se hace a las personas? Aquí la llamamos *peladura,* y no hay por qué enmendar la plana, aunque el Dicc. restrinja demasiado la significación de esta voz, diciendo que es: "acción o efecto de pelar o descortezar una cosa". *Desolladura* y *desuello* podrían también emplearse, y, si la *peladura* es grande, *desollón. Excoriación* es más culto y científico, pero expresa también la misma idea.

Pelagato, m. *Pelagatos:* hombre pobre y despreciable.

Pelambre, m. En los baños termales, lugar o depósito del agua más caliente: por semejanza con una de las aceps. del *pelambre* castellano: "mezcla del agua y cal con que se pelan los pellejos en los noques de las tenerías".—Fig., murmuración, detracción.

Pelambrero, ra, adj. Que practica el **pelambre,** 2.ª acep. Es igual a **Pelador.**

Pelambrillo, m., dim. de **pelambre.** Es igual a **pelador,** pero con su qué de despectivo. "Es mucho este **pelambrillo**". (Diario *La Opinión,* n.° 213).—Depósito de aguas termales menos calientes que las del **pelambre.**

Pelapecho, m. En Chiloé, brujo: por cuanto el brujo arranca de preferencia la piel del pecho. (Cavada).—Está bien formado del v. *pelar* y del s. *pecho.*

PELAR, a. y ú. t. c. r. Cortar, arrancar, o raer el pelo.—Como r. solamente, perder el pelo por enfermedad u otro accidente. En ambas aceps. es castizo; sin embargo, en Chile se considera como bajo y plebeyo usarlo en la 1.ª

PELAR, a. Tratándose del mate (bebida), quemar el paladar y la lengua, por estar muy caliente. Ú. t. c. n. "Hay que servir o tomar el mate *pelando*". No alcanza a ser chilenismo.—Fig. y fam., murmurar de uno, desacreditarlo, desollar, despellejar, quitarle el pellejo, cortarle de vestir, cortarle un sayo. Véase **Descuerar.** Esta acep., tan usada entre nosotros, no la ha admitido el Dicc. Sin embargo, la

vemos usada por el Padre Isla: "Si esos padres te *hubieran pelado* porque me precisaste a pedírselas [unas certificaciones] al Padre Ambrosio, hubieran cumplido con tus méritos y con su obligación". *(Carta XIV)*. En la carta XLVIII, aludiendo a esta misma acep. y derivando el v., nó de *piel*, sino de *pelo*, dijo: "Hija mía, voy a escribir a otras damas, para que me dejen el poco *pelo* que tengo".—*Pelárselas*, "expr. fig. y fam. con que se da a entender que uno apetece o ejecuta una cosa con vehemencia, actividad o eficacia". Téngase presente que el *las* de esta expr. se refiere a *barbas*, y nó a *piernas*, *plantas* o *patas*, como han creído aquí algunos, porque la ven usada más frecuentemente con el v. *correr*: *Corre, que se las pela; Corría, que se las pelaba*. Por esta misma razón el v. *pelar* que entra en la expr. no es el derivado de *pellis*, piel, sino el derivado de *pelo*.

Pelargonio, m. El pueblo lo hace f. (la **pelargonia**). Planta de la familia de las geraniáceas. —Flor de esta planta.—En castellano, *geranio*. "Se conocen unas 300 especies, casi todas del Cabo, de las cuales muchas se cultivan en los jardines, bajo el nombre de *geranio*, por la hermosura de sus flores". (Philippi).

Pelcha. Véase Percha.

Pelea, f. *Ni en pelea de perros*, loc. fig. y fam. que usamos más con los verbos *ver* y *conocer* y con la cual indicamos que jamás hemos visto o conocido a una persona. Como a las peleas de perros acuden todos los curiosos y desocupados, y aun la gente seria y ocupada, el no ver en ellas a un sujeto determinado es señal de que no se le ve en ninguna otra parte. La loc. es digna de aceptarse.

Pelear. Como n. lo usamos en Chile en la acep. de "contender o reñir, aunque sea sin armas o sólo de palabras". El Dicc. lo da como a. en esta acep. y no sabemos cómo se las ajustará para eso.—También lo usamos como n. en la acep. de "reñir dos o más personas a puñadas o de otro modo semejante, lo cual se dice frecuentemente de los muchachos". Pero esto es impropio, porque el uso correcto lo hace r. y así lo trae el Dicc.; sólo falta que agregue a ésta otra acep. fig.: reñir de palabras, desavenirse. "El marido *se peleó con su mujer*; Ambos hermanos *se han peleado*".

Quimeras

Entre esposos, cada mes
Hay un ciento: *se pelean*,
Gritan, alborotan; mas
Pasa la furia y se quedan
Tan amigos.

(Gil y Zárate, *Un año después de la boda*, V, [1.ª])

Es el mismo significado del v. *descompadrar*, n. fam.: "desavenirse los que eran amigos, cesar en la amistad y buena correspondencia".—Abuso chileno es emplear el v. *pelear* como recíproco y con acusativo de persona o cosa: "Los tres estudiantes **se peleaban el premio**; Las dos hermanas **se pelean el novio**". Lo correcto es: *Se peleaban por el*

premio, se pelean por el novio, es decir, contienden, compiten, rivalizan o riñen por él, se lo disputan; o si se quiere, *se matan sobre él,* como clásicamente dijo Fr. Alonso de Cabrera: "Cuesta más caro el reino de los cielos, porque es como fruta nueva, que *se matan sobre ella". (Sáb. después del Dom. I de Cuaresma). Matarse por una cosa,* dice el Dicc.: "hacer vivas diligencias para conseguirla". *Pelotear,* n. significa también: "disputar, contender o controvertir *sobre* una cosa".

Pelecha, f. Acción o efecto de pelechar.—Tiempo en que esto sucede.— Es voz corriente en Chile; en el Dicc. hallamos: *muda:* "Tiempo o acto de mudar las aves sus plumas". Y, tratándose del pelo, ¿qué nombre se usará?

Pelechar, n. Fuera de la acep. propia (echar los animales pelo o pluma) tiene también la fig.: "comenzar a medrar, a mejorar de fortuna o a recobrar la salud": en otros términos, *echar buen pelo;* al revés de *No cubrirle pelo a uno:* "no poder medrar o hacer fortuna".

Pelegrinar, pelegrino. Voces ya anticuadas; hoy se dice *peregrinar, peregrino.*

Pelería, f. Cantidad de pelos que quedan sueltos por haber pesado o haberse refregado un animal que está pelechando, o por otro motivo.—Fig., heridas, golpes y otros daños que quedan después de una riña, una **topeadura,** etc.— Deudas que deja uno cuando muere o se va a otra parte.—Quejas o murmuraciones por los agravios, ofensas o injurias causados por una persona que se va.—Es voz formada de *pelo* y por el mismo procedimiento que **pedacería, tronquería,** *llantería, piñasquería, plumería, pobrería.*

Pelerina, f. Especie de esclavina, más o menos adornada, que estuvo en uso entre las mujeres hace pocos años. El nombre viene del francés *pèlerine,* peregrina; porque el traje del *peregrino* es el bordón y la esclavina.

Pelero, m. Manta pequeña que se pone a las cabalgaduras debajo de la silla o aparejo, con el objeto de recibir el sudor; por eso en castellano se llama *sudadero,* nombre que también usan aquí muchos.—En algunas partes de Chile, *frontil.* Véase Melena.— No hay necesidad de decir que **pelero** viene de *pelo.*

Peliagudez, f. No lo trae el Dicc., pero lo usó el clásico Padre Arbiol: "Todo es respetillos humanos, *peliagudeces,* quejas de unos y otros". *(Desengaños místicos,* l. I, c. XXII). "Su Divina Majestad no gusta de bachillerías y *peliagudeces,* sino de corazones humildes y contritos". (Ibíd., l. III, c. IV). Si *peliagudo,* aplicado a persona, es "sutil y mañoso", es claro que *peliagudez* ha de significar "sutileza, maña".

Peliagudo, da, adj. Por el uso que de él hacen algunos se ve que lo suponen compuesto de *pelea,* lo que es un falso testimonio, pues se compone de *pelo* y *agudo.* Así que, *asunto o negocio peliagudo* no es aquel en que hay pelea o riña con otros, sino simplemente el "que tiene gran difi-

cultad en su inteligencia o resolución".

Pelícano o pelicano, m. Con las dos acentuaciones lo trae el Dicc. La esdrújula es la común y corriente en prosa y en verso, aunque la grave o llana es la verdadera, porque ésa es la que lleva en latín y en griego. ¿Se habrá preferido la esdrújula para diferenciarlo del adj. *pelicano, na,* que tiene cano el pelo? Muy probable. Así jugó con estas dos voces el autor de un soneto que se atribuye a Góngora y a Quevedo, y que en su segundo cuarteto dice así:

> Mas ¿quién se maravilla de este hecho,
> Sabiendo que halla ya paso más llano,
> La bolsa abierta, rico *pelicano*,
> Que el *pelícano* pobre, abierto el pecho?

Se compara un amante rico y de pelo cano con un amante fino y tierno como el *pelícano* que se abre el pecho para dar su sangre, según la antigua fábula. Don Miguel Luis Amunátegui, que citó las dos versiones del soneto (*Acentuaciones viciosas*), y que no supo que la verdadera acentuación de *pelícano* es *pelicano*, al acabar el artículo, se admiró, con la admiración del portugués, que un predicador, hablando en Chile de Cristo Sacramentado, dijera: "Éste es el verdadero *pelicano*". Por el latín litúrgico ese predicador estaba habituado a la verdadera acentuación. En efecto, en el Salmo CI se lee: "Similis factus sum *pellicáno* solitudinis"; y en uno de los himnos de Santo Tomás de Aquino:

> Pie *pellicane*, Jesu Domine,
> Me immundum munda tuo sanguine.

Película. f. Significa: "piel delgada y delicada; telilla que a veces cubre ciertas heridas y úlceras; hollejo"; pero nó lo que aquí creen algunos: pelo menudo que con el uso se desprende de las telas. Esto se llama en castellano *pelusa, pelillo*. *Tamo* es la pelusa que se desprende del lino, algodón o lana y la pelusilla que se cría debajo de las camas y otros muebles por falta de aseo; *mota*, partícula de hilo u otra cosa semejante, que se pega a vestidos o a otras partes.

Peligro, m. *En la confianza está el peligro*, fr. proverbial que merece entrar en el Dicc.

Pelindruca, f. *Pelindrusca.* Véase **Pilintruca.**

Pelineta, f. Entre doradores, pincel plano o brocha para tomar la hoja de oro.

Pelo, m. El color de la piel, en los caballos y otros animales, se llama no solamente *pelo*, sino también *capa*.— La acep. fig. que le da el Dicc. es: "cualquier cosa de poca importancia o entidad"; y así tiene que ser, por el ningún valor que tiene un pelo; por eso se dice también de una cosa que no vale nada, no vale una *hilacha*, y en sentido parecido, *No me importa un comino*, *No vale un ardite*. "Agora, hija, vos habéis de comenzar a ir adelante en los trabajos, que yo os seguiré de buena voluntad, y no estimo *un pelo* todos los que nos pueden venir". (*Carta* de la reina Catalina de Aragón a su hija). El poeta Juan Álvarez Gato, del

siglo XV, dijo muy bien en una poesía *A Nuestra Señora:*

> Águila del alto vuelo,
> De cuyo precioso don
> No bastan decir un *pelo*
> Ni los ángeles del cielo
> Ni cuantos serán y son.

Y en la *Comedia llamada Vidriana*, de Jaime de Huete (siglo XVI) leemos (jorn. II):

> Buen consuelo
> Me traéis: y os juro al cielo
> Que vos andáis con nequicia;
> A mí no me agrada *pelo*
> Ese modo de amecicia
> Con engaño.

—**A favor del pelo**: *al pelo* o *a pelo:* "según o hacia el lado a que se inclina el pelo".—**Contra el pelo**: *contra pelo, pelo arriba, a pospelo, a* o *al redopelo* o *redropelo:* "contra la caída natural del pelo o barba"—*Curarse con los mismos pelos*, fr. fig. y fam.: repetir la misma acción que causó enfermedad, daño o perjuicio. Es tomada de lo que sucede al que es mordido por un perro: le arranca algunos pelos, los quema y se los aplica a la mordedura. Según la creencia vulgar, sana de ella. Lo mismo sucede al que monta a caballo por primera vez o al que no tiene práctica: queda todo molido y a veces lastimado. El remedio es volver a cabalgar, y esto es *curarse con los mismos pelos.* Por extensión, se aplica a las demás enfermedades, daños y perjuicios. Es el mismo sistema curativo que proclaman los borrachos cuando cantan pidiendo más licor:

> Echale caldito, Juana,
> Que ya me voy alentando:
> Que el que se enferma tomando
> Con el mismo licor sana.

O dicho con proverbios españoles: *Un clavo saca otro clavo, Sacar un clavo con otro clavo*, aunque el significado no es exactamente igual, pues éstos dan a entender que a veces un mal o un cuidado hacen olvidar o no sentir otro que antes molestaba. —En Chile se usa la fr. fig. y fam. **No aflojar pelo uno** o **un pelo**: no ceder un punto, un ápice. —*De medio pelo.* Para el Dicc. es loc. fig. y fam. con que se zahiere a las personas que quieren aparentar más de lo que son, o a cosa de poco mérito o importancia. En Chile la aplicamos al individuo que no es de alta posición social, sino solamente de la clase media. Así la empleó también Puigblanch: "..por contemplación a su noble cuna (entiéndase de *medio pelo*, porque frailes de primera nobleza pasaron ya)". Montoto dice que "en Andalucía se aplica el modismo a persona, y nunca a cosa; y nó a la persona que quiere aparentar más de lo que es, sino a la que es de poco más o menos y por nada sobresale entre las demás". (*Un paquete de cartas*, c. XV). Véase Terciopelo.—*En pelo*, fig. y fam., es para el Dicc. "desnudamente, sin los adherentes que de ordinario suelen acompañar"; en Chile, se se dice del individuo que es muy ignorante en una materia.— **Estar una cosa en un pelo**: *en un*

tris (en peligro inminente). *a pique* (cerca, a riesgo, en contingencia). *por poco* (apenas faltó nada para que sucediese una cosa).—*Ser de dos pelos o ser lobo de dos pelos*, fr. fig. y fam.: ser simulado o doble, hacer a dos caras.—*Ser del mismo pelo dos o más personas:* ser de la misma condición o costumbres. En ambas frases sería mejor usar *pelaje (doble o el mismo pelaje)*, en vez de *pelo*.—*Ser pelos de la cola.* Véase PLUMA.

Pelón, m. Peladura grande. No es muy usado y véanse PELADURA y PELADO, DA. Nótese el derivado de *repelar, repelón:* tirón que se da del pelo.

PELOTA, f. *La pelota de la cárcel*, loc. fig. y fam. con que designamos una cosa inútil y sin provecho alguno, como *la carabina de Ambrosio*. Trae su origen de una bola de hierro que había en la antigua cárcel de Santiago y a la cual se ataban los reos con cadena y por los pies, de manera que, si querían andar, tenían que arrastrar esa pesada bola, que el pueblo llamaba *pelota*. Por eso, enumerando los objetos que le llamaban la atención por su rareza o inutilidad, cantaba:

En la pila de la plaza
Echan agua los lagartos
Y repicando por alto
El mono 'e las Capuchinas,
El pájaro 'el Consulado
Y *la pelota 'e la cárcel*......

Otros creen que el origen de la loc. fué una bola de hierro que adornaba el frontis de la misma cárcel.

PELOTEAR. "n. Jugar a la pelota por entretenimiento, sin la formalidad de haber hecho partido.|| fig. Arrojar una cosa de una parte a otra". Así el Dicc. Sobre esta 2.ª acep. tenemos que observar: 1.º que el v., en ella, no es n., sino a., como se ve en las autoridades que vamos a citar; y 2.º que no significa arrojar de una parte a otra, así en general, sino recibir en las manos, en la boca o de otra manera lo que una persona le tira o arroja a otra, o lo que uno mismo tira hacia arriba. Así lo usamos en Chile, y creemos estar en la verdad. Júzguese por los siguientes textos: "Llegué a la puerta [del infierno], adonde estaban jugando hasta una docena de diablos a la pelota. . .y lo que más me admiró que se servían en lugar de pelotas libros. . . Prosiguieron su juego *peloteando otros libros*". *(Quijote*, p. II, c. LXX). "Ponen en la plaza [al dominguillo] con una lancilla o garrocha, para que el toro se cebe en él y le levante en los cuernos *peloteándole*. . . Levantó [un rinoceronte] en el aire un toro, *peloteándole* con su cuerno, como si fuera un dominguillo de paja". (Covarrubias, *Tesoro*, art. DOMINGUILLO). "Para que el navío más *peloteado de olas* no se hunda". "Ya que *los pelotee* la tormenta y los desperdigue, no los hunda". (Fr. Pedro de Valderrama, *Ejercicios espirituales*, fer. IV de la Dom. II de Cuar.) "Habiendo ido un indio de los de nuestro servicio a la plaza, donde se lidiaban toros, a verlos jugar, por su desgracia le cogió un toro y *lo peloteó* en el

aire". (Ovalle, *Histór. relación*, l. I, c. II). "De este modo *la fueron peloteando* [una pelota de viento], hasta que cayó en tierra reventada". (L. Gracián, *El Criticón*, p. I, cris. VIII). Así también entre los modernos. "Haciendo el papel del hombre mundano, que anda de aquí para allá *peloteado* por el loco amor y a veces por el bueno". (Cejador, *Arcipreste de Hita*, copl. 14). "Como cuando las dueñas juegan a la pelota, que se echan una a otra, *peloteen* así *mi libro* y lo lean todos". (*Ibíd.*, copl. 1629). En castellano hay también, para expresar esta idea, el v. *aparar*, a.: "acudir con las manos o con la capa, falda, etc., a tomar o coger alguna cosa. Ú. m. en imperativos. *Apara, apare usted*".—Usamos también de este v. para significar la acción de pasar las cosas de unas manos a otras, tirándolas o arrojándolas: por ej., cuando se cargan o descargan carretas de sandías, cuando se pasan tejas o ladrillos. Otros emplean el v. *bolear*, que, como significa solamente "arrojar", es demasiado genérico: a diferencia de *volear*, que es "herir una cosa en el aire para impulsarla". En el Dicc. hemos hallado *hormiguillo*: "línea de gente que se hace para ir pasando de mano en mano los materiales para las obras y otras cosas"; o, como dicen otros, **hacer cadena** (*faire chaîne*), sobre todo en la milicia y entre bomberos.—**Pelotearla**, fr. fig. y fam. usada entre el pueblo: contestar uno con prontitud, y a veces sin que le corresponda, una cosa que oye en conversación.

Pelotilla, f. dim. de *pelota*. El Dicc. le da esta acep. solamente: "bolita de cera, armada de puntas de vidrio, de que usaban los disciplinantes". En Chile le damos estas otras tres: 1.ª Bolita de miga de pan que hacen los muchachos para lanzarla contra alguno. Véase **Piuta**.—2.ª Bolita de miga atada a un hilo o cordelito, que se usa para cazar palomas.—3.ª En algunas partes albóndiga.—Las tres aceps. están perfectamente formadas de ésta que da el Dicc. a *pelota*: "bola de materia blanda, como nieve, barro, etc., que se amasa fácilmente".

Pelu, m. "Árbol de las provincias del Sur, que merece un lugar en los jardines por sus hermosas flores doradas, y que tiene madera dura y preciosa". (Philippi, que lo clasifica en la familia de las papilionáceas y lo llama *Edwardsia macnabiana* Grah.) En nota agrega: "Lleva por equivocación en la obra de Gay el nombre de *Eumicrophylla*, que es el de una especie de Nueva-Zelandia". Vicuña Mackenna, después del nombre *pelu*, escribe: "guayacán de Juan-Fernández. Árbol de 15 pies. En el Sur y Juan-Fernández florece en Agosto y Septiembre. La madera de este árbol es muy dura y se usa para roldanas, clavijas de buque, etc. Sus flores son amarillas". (*El Mensajero de la Agricultura*, t. I, pág. 183). Su corteza es medicinal.—La etimología es posible que sea la misma de *pilo*. Véase en su lugar.

Pelucón, m., aum. de *peluca*. Nombre que se dió en Chile anti-

guamente al individuo del partido católico, llamado hoy *conservador*. Usábase también como adj. **Partido pelucón**. La forma f. (**pelucona**) como s. y c. adj. fué muy poco usada.—El origen de este nombre fueron las *pelucas* grandes y empolvadas que alcanzaron a usar los primeros individuos de este partido: por eso, como dijo muy bien D. Z. Rodríguez, "un **pelucón** no es un conservador así no más: es un conservador de edad provecta, por lo general piadoso, de cuño antiguo, noble y acaudalado", es decir, el que usa una gran peluca o un pelucón. Véase con qué facilidad pasó el nombre de la prenda a la persona, y nó en Chile, sino en la corte misma de España: "Ha dado [la *Guía de forasteros*] en sus páginas. . .acogida a todos los colores políticos desde Felipe V hasta Isabel II, desde los empolvados *pelucones* de los gobernantes de antaño hasta las rasas molleras de los **del día**". (Mesonero Romanos, *Escenas matritenses*). "A un mismo tiempo fuera joven viejo, elegante, *pelucón*". (*Ibid.*) Téngase presente que *peluca*, en acep. fig. y fam., significa: "persona que trae o usa cabellera postiza o peluca". (Suponemos que en cuanto al género será com., porque nada dice el Dicc.) Ahora bien, un *peluca* de edad más respetable, de cuerpo bien conservado o de abdomen saliente o de otros aumentos, es, con toda verdad y sin exageración, *un pelucón*.

Pelucho, cha, adj. *Desnudo, en pelota, en cueros*: semidesnudo, en camisa. Es forma despectiva de *pelo* o del modo adv. *en pelo*, que figuradamente significa: "desnudamente, sin los adherentes que de ordinario suelen acompañar". Véase **Pilucho**.

Peludo, da, adj. Significa, que tiene mucho pelo. No se confunda pues con *velloso, sa*, (que tiene vello), ni con *velludo, da*, (que tiene mucho vello): hay entre ambos la misma diferencia que entre *pelo* y *vello*: *vello* es, como dijo Covarrubias, "el pelo delgado que nace en el hombre por el cuerpo, distinto del cabello". Sin embargo, familiarmente no se hace diferencia entre *peludo* y *velloso*, tratándose de partes del cuerpo, y hasta Cervantes dijo: "La *mano* derecha, que a mi parecer es algo *peluda* y nervosa". (*Quijote*, p. I, c. XXIII).—Tampoco se hace diferencia tratándose de frutas, porque *pelo*, significa también: "*vello* que tienen algunas frutas en la cáscara o pellejo"; por consiguiente, *durazno peludo, velloso* o *velludo*.

Peluquecho, cha, adj. En Chiloé, desnudo, lo mismo que **pelucho**.—Viene del castellano *pelo* y del sufijo araucano *quechi*, que se pospone a los adjs. y verbos para hacerlos cualitativos.

Peluquería, f. ¿Acabará de triunfar de *barbería*? No lo permitan jamás y protesten cuanto puedan los buenos Diccionarios, máxime ahora que tan poco uso tienen las *pelucas*. Basta ver la fisonomía de ambos vocablos para medir su diferencia: *peluquería* tiène relación con *peluca* y, por

medio de ésta, con *pelo:* por eso el *peluquero* tiene también por oficio peinar, cortar y arreglar el pelo; *barbería* tiene relación con *barba;* y, como el rasurarla o afeitarla es la operación más común en las mal llamadas *peluquerías*, luego su nombre no debe ser éste sino el de *barbería*. El Dicc. de Autoridades define la peluquería, "la tienda donde se hacen y venden pelucas", y nada más.

Peluquero, m. Véase el anterior. El siguiente epigrama de D. Tomás de Iriarte, "A una dama que se peinaba a sí propia", hace palpar la diferencia entre *peluquero* y *barbero:*

> Ya nada he de pretender
> Sino que tu *peluquero*
> Un día se quiera hacer
> Amigo de mi *barbero*.

El que escribió este epigrama se afeitaba a sí propio, agrega el autor en una nota, y con seguridad que la dama no se haría la barba por sí misma ni por ajena mano. Para el Dicc. de Autoridades *peluquero* es solamente "el que hace las pelucas y las peina".—Fig. y fam., el que *toma el pelo* a otro, es decir, el que se zumba con él o se burla de él. La fr. *Tomar el pelo a uno* es castellana.

Pelusa, f. Tratándose de algunas frutas o plantas, especie de vello o pelusilla de que están cubiertas; también se llama *vello*, en general. No se confundan estas voces con *tomento*, término de Botánica: "capa de pelos cortos, suaves y entrelazados, que cubre la superficie de los tallos, hojas y otros órganos de algunas plantas".— Tratándose de aves, *flojel* (especie de pelillo que tienen las aves, que aun no llega a ser pluma), *plumón* (pluma muy delgada, semejante a la seda, que tienen las aves para cubrir el hueco que dejan las plumas) y *edredón* (pluma de ciertas aves del Norte).

Pellante, m. En Chiloé, planta medicinal que se emplea contra la ictericia. (Cavada). No hemos hallado más datos, ni traen esta voz los naturalistas chilenos.

Pellejear, n. Andar frecuentemente a caballo; en castellano, *caballear*, n. Dícese así de **pellejo**, porque el jinete se sienta sobre **pellejos**.— Fig., sufrir o pasar **pellejerías** .—El participio **pellejeado** se aplica, en Minería, a la veta o manto que se presenta formando capas.— **Pellejeada**, subentendiendo *carrera*, es la carrera de caballos a la chilena, pero de poco valor, porque generalmente se corre con caballos **pellejeros**. "Echemos una **pellejeada**".

Pellejerías, f. pl. Padecimientos causados por la pobreza, escasez o estrechez.—Por extensión, contratiempos, trabajos, miserias. Téngase presente la fr. *Pasar crujía* o *sufrir una crujía:* "padecer trabajos, miserias o males de alguna duración". Véase en **Mesa del pellejo** (art. Mesa) el origen de este chilenismo.— *Pellejería* significa en castellano: "casa, tienda, calle o barrio donde se adoban o venden los pellejos.|| Oficio de pellejero.|| Conjunto de pieles o pellejos".

Pellejero, ra, adj. Dícese del animal caballar que sólo es bueno para ser montado con uno o más **pellejos,** y no sirve para otros oficios, como tirar, correr en hipódromos o **canchas, topear,** correr en rodeos, etc. Sin embargo, sin ser corredor de profesión (**carrerero**), también se le echa a correr carreras cortas y sencillas, y suele ganarlas.

PELLEJO, m. Nótese que *pellejo* significa "piel", y la "piel quitada del cuerpo del animal" se llama *pelleja*. Lo que en Chile denominamos malamente **pellejo,** se llama en castellano *zalea* o *vellón*, y también *vellocino*, es decir: "piel de carnero u oveja con lana".—**Como pellejo,** loc. con que se designa un rostro muy arrugado, generalmente por vejez. Por eso se dice también como refrán: **Viejo pellejo.** Véase **Chucún**. –**Mesa del pellejo.** Véase en el art. MESA.—*Sacarle a uno el pellejo.* El Dicc. sólo admite *Quitar a uno el pellejo*, fig. y fam.: murmurar de uno, hablando muy mal de él. Por eso se dice también *despellejar.*

PELLICO (SILVIO), n. pr. m. Así se escribe en italiano el nombre del famoso autor de *Mis prisiones* y de otras obras literarias; pero téngase presente que el apellido se pronuncia *Pél-lico.*

PELLÍN, m. Es la voz araucana *pelliñ*, que Febrés traduce: "el corazón del roble o de otros palos": bien entendido que el llama lo **roble** en Chile es el *fagus obliqua* Mirb., nó el *roble* europeo, *quercus robur* L. El *pellín*, como lo dice el araucano, es el corazón del árbol cuando ya tiene alguna edad; por eso en ese tiempo se le llama también *roble pellín*, y antes, *gualle* y *coyán*. (Véase GUALLE). La causa de ser el *pellín* muy resistente a la putrefacción, es "el haberse depositado en las paredes de sus órganos elementales ciertas substancias colorantes y muy poco aptas a descomponerse". (Philippi).—Por extensión, el corazón de otros árboles, como el espino, la acacia.—Fig. Aplícase a los individuos muy duros y resistentes, y a su cuerpo y miembros. "Pedro es un **pellín** su cuerpo es de **pellín**". De aquí el v. **apellinarse.** El castellano *roble* tiene también esta acep. fig.: "persona o cosa fuerte, recia y de gran resistencia". También en latín cantó Horacio (l. I, oda II):

> Illi *robur* et aes triplex
> Circa pectus erat, qui fragilem truci
> Commisit pelago ratem
> Primus...
> Rodeaba sin duda
> Triple armadura de templado acero
> El corazon de *robre*
> Del que a fiar se aventuró el primero
> Frágil esquife a piélago salobre.
>
> (Traducción de Burgos).

Pellingajo, m. fig. y ú. solamente c. despectivo. Individuo sucio y desharrapado, estropajoso. Es corriente en Chile. Indudablemente es forma estropeada de *pelindrajo*, que no trae el Dicc., pero que leemos en D. Ramón de la Cruz:

> Pues, mírele usted primero;
> Que, según he oído decir
> A muchos cómicos viejos,

Sus fortunas son lo propio
Que el teatro: por lo externo
Mucha ostentación, y muchos
Pelindrajos por adentro.

(*La Mesonerilla*).

Está patente la formación de *piel* y *andrajo*, andrajo de piel. Por eso el vulgo dice aquí **pellingajo**. La sílaba *dra*, que él pronuncia *rra* en estos casos, se suavizó en *ga*, por contaminación también con *gajo*. Vean los filólogos españoles si tendrá relación con esta voz **celindrajos**: "harapos hechos jirones. || Adornos superfluos en los vestidos de las mujeres", usado en La-Litera de Aragón. (Coll y Altabás, *Colección de voces*), y **guilindajos**: "jirones, arrapiezos, rastras", que trae D. Juan Seijas, venezolano, en su *Dicc. de Barbarismos cotidianos*, publicado en Buenos-Aires.—La acep. de "estropajo" que dan a **pellingajo** Rodríguez y Ortúzar, nunca la hemos oído en Chile; el viceversa sí es frecuente, es decir, llamar **estropajo** al individuo despreciable a quien también se llama **pellingajo**.

Pellizco, m. Juego de muchachos que consiste en pellizcar uno una mano a otro, y éste con la que le queda desocupada pellizca al adversario, y éste lo hace también con la otra: de suerte que quedan las cuatro manos pellizcándose una a otra. Así las suben y bajan, diciendo: "pellizco, pellizco". El Dicc. trae *pizpirigaña*, f.: "juego con que se divierten los muchachos, pellizcándose suavemente en las manos".—En Viticultura, acto de arrancar enteramente y con los dedos, como pellizcando, el brote terminal de las vides cuando está del tamaño de una lenteja grande.—Véase **Peñizcar**.

Pellizcón, m., aum. de *pellizco*. Pellizco fuerte. Es corriente en Chile y no hay por qué desecharlo. Véase Mordiscón.

Pellón, m. Piel de carnero, adobada y con su pelo natural (*zalea*), que se usa en la montura o silla de montar. Es casi cuadrada, pero un poco más angosta hacia adelante, con una ligera sacadura en los cuatro costados y con vueltas de la misma piel en las esquinas. Se coloca sobre la enjalma en número de dos, tres o cuatro, según la blandura que se quiera dar.—*Pellón* o *pellote* significa en castellano: "vestido talar antiguo, que se hacía regularmente de pieles".

Pellonera, f. **Pellón** más delgado, fino y adornado, que se pone encima de todos los demás.

Pellonero, m. Adobador de **pellones**. Basta el castizo *pellejero*: que tiene por oficio adobar pieles.

Pellonga, f. En Chiloé, una variedad de manzanas. (Cavada).—¿Vendrá del castellano *pilongo, ga*, flaco, extenuado y macilento, araucanizado en la forma de *pellonga*?

Pellupellu, m. Arbusto perenne, de forma piramidal, del género dafne. Así Cavada, en Chiloé.—El nombre es visiblemente el mismo que en las demás provincias decimos *pillopillo*. Véase en su lugar.

Pena, f. Asegura el P. Mir que este vocablo jamás significó para los clásicos "dificultad, trabajo", que es una de las aceps. que le da el Dicc., sino que es acep. puramente francesa; por eso condena también las frases *Merecer la pena una cosa* y *Valer la pena una cosa*, con las que se denota que se puede dar por bien empleado el *trabajo* que cuestan. Cierto es que estas frases nos han venido de los franceses e italianos y que de ellas hizo burla el Padre Isla (*Fray Gerundio*, l. IV, c. VIII), con ser que a él también se le escaparon algunos galicismos; pero no es menos cierto que la voz *pena* aparece con el significado de "dificultad, trabajo" en algunos autores del período clásico. "Quiero que sepáis del Gran Capitán una gracia especial, y puédola decir como testigo de vista: y es que...yo no he visto hombre que tanto escribiese de su mano e tan sin *pena*". (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sobre la vida del Gran Capitán*). "Era menester que todos se juntasen para despachar los negocios, de que era gran *pena* para los pleiteantes". Y para que se vea claro que el significado de esta voz es aquí el de "trabajo", continúa el autor: "Y el Pajete...dijo: Señores, gran *trabajo* me parece que tienen los pleiteantes, porque no se despacha nada sin que todos estéis juntos". (*Corónica del Rey Enrico otavo de Ingalaterra*, c. LXIX). "Bien sabéis, señores, la *pena* que he tomado en apacignar el reino, y la mucha que han muchos capitanes...; por eso es menester que sean recompensados de sus *trabajos*". (*Ibíd.*, c. LXXXIII). "Yo me he sentido mejor de la garganta..., pues como casi sin tener *pena* en ella". (Sta. Teresa, Carta CCCXCVII). —*Pena* de *sentido* llamamos la que atormenta los sentidos o el cuerpo de los condenados: el Dicc. corrige *pena del sentido*.—*Penas de San Clemente*. Véase Clemente (Penas de San) en el 1.er t. y en su Apéndice.—*Penas del tacho*. Véase Tacho.— El complemento *bajo pena de* o *so pena de*, lo expresó Torres Villarroel elegantemente suprimiendo la primera preposición: "Sujétese Vmd., *pena de que* perderá la vida y le llevará el diablo". (*Vida*, tr. V). Así había dicho también Cervantes en el *Quijote*: "No digamos mentira alguna, *pena* de relasos [so pena de ser tenidos por relapsos]. (P. I, c. XXV). Así se usa también *caso que* (en caso que), *causa de* o *de que* (a causa o por causa de). Véase Orilla.

Penacho, m. Nombre vulgar de las plantas *Amaranthus hybridus* L. y *Celosia cristata* L., de la familia de las amarantáceas, originaria la primera de la India Oriental, y la segunda cosmopolita tropical. Ambas se cultivan en Chile, y a veces crecen silvestres en huertas y en terrenos abandonados. La primera se parece a la *cresta de gallo* o *gallo cresta* y de ahí el nombre de **penacho**. Recuérdese que el *amaranto* se llama también en castellano *borlones* por la flor, y *flor de amor*.

Penado, da, adj. Dícese del in-

dividuo que se coloca tan cerca de otro, que parece va pegado o unido con él; por ejemplo, dos personas que están muy juntas, como los enamorados.—Dícese también del jinete que, al correr, inclina la cabeza sobre el cuello del caballo. En ambas aceps. ú. m. la forma diminutiva **penadito**. En Chiloé se usa el v. **penar** en el significado de estar el tejo tocando la raya en el juego del **luche** o *reina mora;* lo que acá llamamos **quemar**. Es indudable que nuestro adj. y el v. chilote son una sola voz, porque la idea general del significado de ambos es la misma.—Para la etimología, acudiremos, como Lenz, al araucano, que tiene las siguientes voces: *pùnadcùn* y *pùnarcùn*, pegarse una cosa con otra; *pùnaln*, pegar, *active; pùnarn, pùnarcùn*, pegarse; *pùnard*, la cañilla del trigo, o gavilla, atado (Febrés): *pùñadcileuñ*, pelinodio que parece lagartos *pegados* a los árboles (Febrés-Astraldi). Adviértase que *cileuñ* o *cilleuñ* significa "lagartija": por consiguiente, la idea de estar pegado es de *pùñad* o *pùnad*. De *pùnad* o *pùnaln* (pronunciada la *ù* como *u* francesa) y por contaminación con *penar* castellano, salió pues **penar** con su participio **penado**.

Penador, ra. adj. Dícese del difunto o ánima del purgatorio que pena o que se aparece con frecuencia a pedir auxilio. Si ha de admitirse el v. *penar* en esta acep., justo es admitir también este adj.

Penadura, f. Acción o efecto de *penar*. Véase este v. El s. es muy poco usado, y eso solamente entre el vulgo. Téngase presente el castellano *aparecido*, m., espectro de un difunto, y *aparición* o *aparecimiento:* "visión de un ser sobrenatural o fantástico: espectro, fantasma".

Penalista. com. Ú. en el mismo sentido que *criminalista:* "el que profesa el derecho penal o tiene en él especiales conocimientos". Como en derecho el *crimen* va unido con la *pena*, el nombre del jurisconsulto especialista se ha tomado de estas dos voces; pero el Dicc. admite solamente *criminalista*, como m.: lo propio sería calificarlo de com.

Penar. n. "Padecer las penas de la otra vida en el purgatorio". "No querría que por pocas cosas penase mi ánima en el otro mundo". (Cervantes). Ésta es la definición y el uso de este v. que apunta el Dicc.: sin embargo, nosotros decimos, v. gr., *las ánimas penan, me penó el alma de mi madre*, para dar a entender que las ánimas se aparecen con el fin de manifestar sus penas y pedir auxilio. Esta acep., a pesar de no estar en el Dicc., es perfectamente castiza, como se ve por las siguientes autoridades: "¿Piénsaste tú que le penan a él mucho los muertos?" *(La Celestina)*. "Algunos [indios] dicen, o dan a entender, que padecen algo las almas en la otra vida, fundados quizá en fantasmas y espantos que tienen, diciendo que las almas andan *penando*". (Figueroa, *Misiones de la Compañía de Jesús*, n.° XX). En *los*

doce triunfos de Juan de Padilla (El Cartujano), poeta del siglo XV, leemos también:

> A mano derecha por esta planura
> Y por las riberas de algunos pantanos
> *Penan* algunos dolientes cristianos
> Por sus excesos y mala ventura.
> (*Triunfo* IV, c. IV).
>
> Aquí vienen otros no menos *penando*
> Los cuales labraban en este mal cuño.
> (*Triunfo* VII, c. III).
>
> El alma, Esposo divino,
> De don Jorge está *penando*,
> Y entre llamas apurando
> Como metal rico y fino
> Los quilates de aquel oro
> Que en vuestra mesa ha de estar;
> Yo le vi, Señor, *penar*
> Dentro de un ardiente toro
> Con un tormento excesivo.
> (Tirso, *La santa Juana*, p. III, II, 15.a)
>
> Los tres ánades, madre,
> Van por aquí:
> Mal *penan* a mí
> (Antiguo cantar español).

En el Perú se usa también esta acep. "Aquí no se puede vivir. En esta casa *penan*... Me mudo mañana mismo". (R. Palma, *Tradiciones peruanas*, t. IV, *Los buscadores de entierros*, II).

PENCA, f. Según el Dicc., es: "pedazo de cuero o vaqueta con que el verdugo azotaba a los delincuentes". Nosotros, por semejanza, denominamos así el azote trenzado, fuerte y duro, que generalmente termina en hojas de cuero o suela, y que usa el jinete para avivar y castigar a la caballería. Algunos confunden las voces llamando **chicotera** este azote y dejando el nombre de **penca** para otro de una sola pieza y más grueso en la punta.— También por semejanza con la hoja de la tuna o nopal, que es verdadera *penca*, y así también la del zapallo (1.a acep. del Dicc.), llamamos **penca** cada uno de los prismas exagonales de cera que forman el *panal* fabricado por las abejas.— **Dar penca,** fr. fam.: en sentido recto, azotar, flagelar; en sentido fig., lo mismo que **dar guasca.** Véase en GUASCA.— **Dejar a uno de la penca,** fr. fig. y fam.: chasquearle.— **Quedar uno de la penca,** fr. fig. y fam.: ser chasqueado o chasquearse.— **De topada y penca,** loc. fig. y fam., igual a la otra chilena **De hacha.** Véase HACHA. Está tomada del juego de las **topeaduras.** "Se han ido **de topada y penca** sobre las ortografías, aun la chilena". (*El Porvenir*, n.º 6494).

PENCAZO, m. "Golpe dado con la penca": definición que tiene que ser correlativa con los dos significados de *penca*.—Fig. y fam., por donaire, día de permanencia en el balneario de *Penco*, cuyo clima es excelente en verano.—Como se ve, esta acep., por tener otro origen, constituye vocablo aparte.

PENCO, n. pr. Antigua ciudad de Chile, arruinada por los terremotos y trasladada a la que hoy se llama Concepción. Se conserva como pueblo pequeño y es notable como lugar de veraneo por su clima y su balneario. Para su etimología, véase PEUMO.—*Como de aquí a Penco*, fr. con que indicamos una gran distancia. "Este caballo ganó a los demás *como de aquí a Penco*".

PENCÓN, NA, adj. Nombre fam. y un tanto desp. que damos a los habitantes de Penco y de Concepción. Ú. t. c. s. Antes no tenía nada de despectivo.

Allí fué preso el bárbaro amarillo
Honor de los *pencones* y caudillo.

(Ercilla, *Araucana*).

—Como adj. se aplica también a lo perteciente a ambos pueblos Véase **Penquista**.

Penchaico, m. En Chiloé, planta medicinal, contra el **empacho** y antifebril. (Cavada).—La voz tiene forma de araucana, pero no aparece en los diccionarios. ¿Vendrá de *pen*, bienes, hacienda, y *chageùn*, descuartizar, despedazar, trozar?

Pendant, m., y úsase más con los verbos *hacer, formar*. Galicismo inútil y pedantesco, que se pronuncia *pendán*. Dígase *par* (conjunto de dos cosas de una misma especie) o *pareja* (conjunto de dos personas o cosas). *Juego* es: "determinado número de cosas entre sí relacionadas y que sirven al mismo fin": por consiguiente, puede también reemplazar a **pendant** cuando las cosas son en número de dos. *Compañero, ra*, m. y f., en su acep. fig. es: "hablando de cosas inanimadas, la que hace juego o tiene correspondencia con otra u otras". Téngase presente que *pendant* significa pendiente para las orejas, y, como por esto mismo tienen que ser dos, por eso figuradamente significa par o pareja.

Pendentif, m. Es voz francesa, que se pronuncia *pandantif*. Adorno que llevan pendiente del cuello las mujeres, a semejanza de la *venera* (insignia que traen pendiente al pecho los caballeros de las órdenes). "Un timador, vestido elegantemente al estilo yanqui, entró a una joyería y pidió una perla rosa que necesitaba para un **pendentif** de su señora". *(Una revista jocosa)*. En castellano hay *petillo* (joya cortada en triángulo, que las mujeres usan por adorno delante del pecho) y *pinjante*, adj. y ú. m. c. s. (dícese de la joya o pieza de oro, plata u otra materia, que se trae colgando para adorno). Es derivado del v. anticuado *pinjar*, pender, colgar, de la misma familia que *pingajo*, arrapiezo que cuelga de alguna parte.

PÉNDULO, m. Es término genérico de Mecánica que significa: "cuerpo grave que puede oscilar, suspendido de un punto por un hilo o varilla", y no debe confundirse, como lo confunden en Chile, con *péndola*, f.: "varilla de hierro con una lenteja en su parte inferior y que con sus oscilaciones regula el movimiento de los relojes fijos, como los de pared y sobremesa. || Reloj que tiene péndola".

Pendulón, m., aum. de *péndola*. En Arquitectura, *pendolón:* "madero de armadura en situación vertical que va desde la hilera a la puente". *Péndola*, en Arquitectura, significa: "cualquiera de los maderos de un faldón de armadura que van desde la solera a la lima tesa. || Cual-

quiera de las varillas verticales que sostienen el piso de un puente colgante o tienen oficio parecido en otras obras".

Peneca, com. Estudiante o colegial de primer año, en liceos, seminarios y otros colegios en que hay un curso preparatorio o elemental para enseñar las primeras nociones.—f. Este mismo curso o clase.—com. Por extensión, cualquier estudiante que está aprendiendo las primeras letras o las primeras nociones de aritmética, gramática, etc.—m. Fig., estudiante de años superiores muy atrasado o ignorante.—En todas estas aceps. es vocablo usadísimo en Chile, tanto, que hasta una revista viene publicándose en Santiago, hace años, con el título de *El Peneca*, para los niños. El nombre, en general podría reemplazarse por *minimista*, que, en general, "se dice de lo que es tan pequeño en su especie, que no lo hay menor ni igual", y en particular, *los minimistas* eran la "segunda de las clases en que se dividía la enseñanza de la gramática, y en la cual se enseñaban los géneros de los nombres y las meras oraciones". Los *menores* eran la clase tercera de gramática, en que se enseñaban las oraciones y construcciones más difíciles de la lengua latina. Como los cursos de estudio no son iguales en Chile y en España, no puede haber perfecta correspondencia en los nombres; pero, atendiendo al significado general de *minimista*, es el que mejor corresponde a nuestro **peneca**. D. Antonio de Valbuena empleó la voz *burreño*, diciendo que así llaman a los estudiantes de primer año. (*Rebojos, La cobranza*). Pero esta voz no aparece en el Dicc. Es un buen derivado de *burro*, como para indicar que tales estudiantes, por no haberse todavía *desasnado*, sólo han dado un paso desde el estado de *burros*, y por eso son *burreños*: son larvas que todavía no han llegado a mariposas.— La etimología del chilenismo es la que el poeta chileno Don Narciso Tondreau le indicó a Lenz, a saber: el segundo renglón del *Silabario* de Sarmiento, que comenzaba así, enumerando las letras consonantes: *b p n c q m r s*; las que, siguiendo el sistema del mismo Sarmiento, se leían: *be pe ne ce que me re se*. Por eso, cuando a un niño le preguntaban en qué parte del silabario estaba, respondía: En la *bepenece*; y otros, que no recordaban bien, decían: En la *penecque* o *penequ*. Téngase presente que este método despertó más la curiosidad, porque hasta entonces se había enseñado a leer deletreando: v. gr.: *pe, a, ene, pan*=pan; *uvé, i, vi; ene, o, no*=vino.

Penélope (Tela de). Falta en el Dicc. esta loc., que es de uso general para indicar lo interminable de una obra o trabajo, por cuanto intencionalmente se retarda o se va deshaciendo alguna parte al mismo tiempo que se trabaja: por alusión a Penélope, esposa de Ulises y madre de Telémaco, que, mientras su esposo estuvo ausente por la guerra de Troya, se vió asediada por un

sinnúmero de pretendientes. Para defenderse, les decía ella que esperaría hasta acabar cierta tela que traía entre manos: si para entonces no había llegado Ulises, escogería esposo entre ellos: entre tanto, deshacía de noche todo lo que había trabajado en el día, y así los entretuvo algunos años hasta la vuelta de Ulises. Todo esto lo canta Homero en su *Odisea*. Lope Barrón *(Frases populares)* no emplea la voz *tela* sino *labor*: *Interminable como la labor de Penélope*: pero Sbarbi y la generalidad de los autores emplean *tela*.

> E la compañera del lleno de dolo,
> Tú, **Penelope**, la cual en la *tela*
> Detardas, demientra recibe la vela
> Los vientos negados a él por Eolo.
>
> (Juan de Mena, *El Laberinto*, oct. 64).

Penelope dice este poeta por la medida del verso; pero todos dicen *Penélope*, como en latín. El griego acentúa la *o* por posición: pero esa *o* es ómicron, por consiguiente, breve. Πηνελόπη o Πενελόπη).

Penetrar, a. Mucho se abusa de esta acep.: "introducirse en lo interior de un espacio, aunque haya dificultad o estorbo". Como se ve, este *penetrar* supone violencia o fuerza, puesto que se ha de vencer la dificultad o estorbo. Por eso dice muy bien Orellana "Se *penetra* dividiendo la materia. La cuña, el hacha, la barrena *penetran* en la madera. El puñal *penetra* en las carnes. Pero no nos vengan ustedes, señores literatos y periodistas, con que: *La dama* **penetró** *en el cuarto, y el caballero* **penetró** *en el tocador de la señora*". Con el simple v. *entrar* habrían salido de apuro.

Penetro, m. Frío, viento o aire muy penetrante. Vulgarismo chileno.

Penitencia, f. Falta en el Dicc. esta acep.: pena ridícula o graciosa que se da en los juegos de prendas y en otros, para que éstas vuelvan a poder del dueño, o para que los perdidosos o los que yerran reciban algún castigo.

La fr. *Cumplir uno la penitencia*, que también debería comprender esta acep., no merece el nombre de fr. y, por consiguiente, no tiene por qué ocupar lugar en el Dicc.—Don Eugenio de Olavarría y Huarte, en vez de nuestra *penitencia*, emplea la voz *sentencia*, que tampoco tiene esta acep. particular en el Dicc. *(Folk-lore* de Madrid, pág. 192). Estébanez Calderón dijo, como nosotros, *penitencia*: "Dos reales y medio ofrezco, y me libro de la *penitencia*, dijo el acometido". *La rifa andaluza*, en *Escenas andaluzas)*, y asimismo D. Alejandro Guichot y Sierra en su obra "El Basilisco", t. III del *Folk-lore español*, pág. 141, nota. Don Antonio Flores, en *Ayer, hoy y mañana*, usó la fr. *Sentenciar las prendas*. Pero en Lope de Vega hallamos *penitencia*: "Muy bien fué que errases, dijo Finarda, amigo Rústico, porque te diesen tan buena *penitencia* [de recitar un romance]". *(Los Pastores de Belén*, l. II).

Penitenciaria, f. Es corriente en Chile, pero nó en el lenguaje culto y elevado, por *cárcel penitenciaria*, sin duda por abreviar el nombre. Como adj., *penitenciario, ria*, tiene, entre otras, esta acep.: "aplícase a cualquiera de los sistemas modernamente adoptados para castigo y corrección de los penados, y a los establecimientos destinados a este objeto"; por consiguiente, puede decirse *cárcel* o *casa penitenciaria*. Sin embargo, hay s. *penitenciaría*, que significa: "establecimiento penitenciario en que sufren sus condenas los penados, sujetos a un régimen que, haciéndoles expiar sus delitos, conduce a su enmienda y mejora".

PENITENTA, f. Mujer que se confiesa sacramentalmente con un sacerdote. No lo admite el Dicc. sino en la forma *penitente* y con género com. Es indispensable darle también la terminación f. "Dióle cuenta de lo que pasaba con su *penitenta*". (Mir, *Santa Teresa de Jesús*, l. IV, c. XXIV). "Pone en boca de aquel apostólico varón este razonamiento dirigido a su *penitenta*". (Capmany, *Teatro de la eloc., El P. Martín de Roa*, III). Véanse ACOMPAÑANTA, CONFIDENTA, EJERCITANTA y POSTULANTA.

PENITENTE, m. Figurón de nieve que se forma naturalmente e imita el cuerpo o figura de un penitente vestido de blanco. "Sobre la escabrosa superficie de este planchón congelado se alzan de vez en cuando aquellos fantasmones de puro hielo que llaman *penitentes*, cuya blancura, semejante a la del cristal esmerilado, hace resaltar los negros y áridos crestones de las rocas acantiladas". (V. Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. X).—Por semejanza, peñasco alto de piedra blanca o de piedra pómez: por eso, muchos parajes de la cordillera de los Andes en que abundan estos peñascos se denominan *Los-Penitentes*.

PENQUERO, m. Vendedor de pencas, es decir, la parte gruesa y carnosa de las hojas del cardo y de la alcachofa, que se vende para ensaladas. Puede admitirse.

Penquista, com. Habitante de Penco, y por extensión, de la ciudad de Concepción, que reemplazó a la antigua Penco. El pueblo dice **penquisto,** como **cuentisto, mofisto,** etc. Véase PENCÓN, con el cual debe reemplazarse, porque el sufijo *ista* no es propio de nombres gentilicios.

PENSAR, n. Es corriente en Chile como v. determinante de otro que indique acontecimiento o acción. "No *piensa llover*: No *piensa venir* o *salir el tranvía*: No *piensan* todavía *cantar* los gallos". Es acep. parecida a la que tiene el v. *querer* como impersonal: "estar próxima a ser o a verificarse una cosa. *Quiere* llover; acep. que tiene también c. a Los gallos *querían* cantar". Aplicada la acep. primero a los animales, como se ve en el refrán "Uno *piensa* el bayo y otro el que le ensilla", y en el *Quijote* (p. I, c. XXII): "Sólo quedaron jumento y Rocinante ...el jumento cabizbajo y *pensativo*... *pensando* que aun no

había cesado la borrasca de las piedras que le perseguían los oídos", era fácil que después pasara a los seres materiales en que se ve algún movimiento: la lluvia, el tranvía. Recuérdese también el modo adv. *Ni por pienso* (forma anticuada de *pensamiento)*, que significa "de ningún modo, por ninguna forma", y se usa de una manera general.

Pensión, f. De la acep. castiza "trabajo, molestia o cuidado que lleva consigo la posesión o goce de una cosa", ha procedido quizás la que da nuestro pueblo a este vocablo haciéndolo sinónimo de *melancolía* o *murria*; y ¡cuenta con que sus **pensiones** son a veces mortales, pues no es raro oírle que tal persona murió de **pensión!** Véase ahora el uso correcto: "Es un singular privilegio del Ser divino, que sin contrapeso de alguna imperfección tenga todo lo mejor y más perfecto; al contrario de las criaturas, que no llegan a tener tanto bien que no tengan dél alguna *pensión*...Sólo Dios tiene todo bien, sin *pensión* alguna". (Nieremberg, *Hermosura de Dios*, l. I, c. XIV, § II).—También es común entre nosotros llamar *pensión* la cantidad que mensual o semestralmente pagan los pensionistas de casas particulares y los colegiales: sin embargo, el Dicc. no conoce más *pensión* que la *anual*, que se impone sobre una finca, pues aun a lo que se paga diariamente le da otro nombre (*pupilaje*). Sin embargo, en Pensionista habla de la *pensión* como nosotros.— **Casa de pensión**: *pupilaje*: "casa donde se reciben pupilos estudiantes u otros huéspedes pagando el gasto que hacen".

Pensionado, m. Merece aceptarse, aunque el Dicc. ofrezca para esto *pupilaje*. Véase el anterior. En Chile llaman *pensionado*: el colegio en que se paga pensión, en contraposición al gratuito; el departamento de casa religiosa que se destina para recibir personas que vivan en él pagando la habitación y los alimentos; el departamento de hospitales en que se reciben enfermos que quieren ser mejor atendidos y pagan por eso una cantidad diaria.

Pensionarse, r. Véase **Apensionarse,** que es la forma corriente en Chile por *melancolizarse*, *apenarse*, *apesadumbrarse*. En castellano sólo hay *pensionar*, a: "imponer una pensión o gravamen. Conceder pensión a una persona o establecimiento".

Pensionista, com. "Persona que está en un colegio o casa particular, y paga cierta pensión por sus alimentos y enseñanza". Aquí lo usamos también como adj.: *Alumnos pensionistas*, *alumnas pensionistas*.— Persona que está en pensionado de casa religiosa o de hospital. En castellano *pupilo, la* (el que está ajustado por un tanto diario en una casa particular, para que le cuiden y den de comer), aunque el Dicc. no le reconoce le terminación f.

Pentágrama, m. *Pentagrama*, del griego πέντε, cinco, y γραμμή, línea. Nótese que esta última voz

se escribe con doble μ, para que se vea que el α anterior debe llevar acento muy largo. Asimismo *telegrama*, y nó **telégrama,** como dicen tantos rezagados.—Otro nombre que tiene el *pentagrama* es *pautada*, f.

PENTÁPOLIS, n. pr. f. Como f. lo han usado todos, y es raro que González Carvajal en su versión de los Salmos (t. VI, pág. 105) lo dé como m.; sin duda subentiende el nombre *calle*. *Pentápolis* es vocablo griego, de πέντε, cinco, y πόλις, ciudad; como este último es f., femenino es también todo el nombre, como los demás compuestos de πόλις, *metrópolis*, *Acrópolis*, *necrópolis*; y asimismo *Nápoles* (*Neápolis*), *Constantinopla* (*Constantinópolis*), *Lisboa* (*Ulissípolis*), y aun *Estambul*, que es el nombre turco de Constantinopla, pero formado, según algunos, del griego εἰς τὴν πόλιν, a la ciudad.

PENTECOSTÉS. Muy vario ha sido el uso de esta voz en cuanto al género y al acento, porque, mientras unos han dicho *la Pentecostés*, *el Pentecostes*, otros han preferido *la Pentecostes*, *el Pentecostés*. Esta última forma, aguda y m., es la que ha adoptado la 13.ª edición del Dicc., aunque la 11.ª había dado *Pentecóstes*. En Chile hemos oído *Pentecostes* y *Pentecostés*, f. siempre, nunca m., y este mismo uso querríamos ver en el Dicc. La doble acentuación se explica por el origen del vocablo, que en griego es agudo, y en latín grave o llano. En griego es simple adj., πεντηκοστός, ή, όν, quincuagésimo, y en latín se usó com adj. sustantivado, subentendiendo el s. ἡμέρα, día, y en genitivo, regido de *festum* o *pascha* (*Pentecostes*), τῇ πεντηκοστῇ, la fiesta o pascua del día quincuagésimo. Así se explica también la terminación *es*.

PENÚLTIMO, MA, adj. ¿Deberá articularse pe-núl-ti-mo o *pen-úl-ti-mo*? Nos parece evidente que de la segunda manera, porque es compuesto del adv. latino *pene*, casi, y el adj. *último*.—Asimismo *pen-ínsula* y sus derivados; así como se hace con *nos-otros*, *vos-otros*, *des-orden*, *sub-lunar*, *sub-ordinar*, *sub-alterno*. Véase TRANS.

Peña, f. En juegos de muchachos, *tejo*, es decir, pedazo redondo de teja o cosa semejante que sirve para jugar.—Estos mismos juegos en que entra el tejo, como la rayuela, la chita. **Jugar a la peña,** o **a las peñitas.**—Seguramente, del gallego *pella*, cacho redondo de teja, talavera u otra materia, con que juegan los chicos (Cuveiro Piñol). Pronunciada la *ll* como *ye*, es muy fácil su transmutación en *ñ*, sobre todo, existiendo ya en castellano la voz *peña*.— Por el parecido con el tejo, pieza redonda o cuadrada, de hierro estañado o galvanizado, sobre la cual ajusta el tornillo con que se clavan o aseguran las planchas de cinc; especie de golilla o de estoperol.

Peña, f. Entre el pueblo, *casa de empeños o de préstamos*. Véase **Agencia.**—Es voz formada, indudablemente, del ant. **peño,** prenda (del latín *pignus*)

o del v. *empeñar*, compuesto de este mismo. "Mi manta está *empeña* [*da*]=**en Peña** o **en la peña.** Jugando del vocablo con el apellido *Peña*, dicen también: **Está donde Don Peña,** o **en lo Don Peña, aprendiendo inglés;** aludiendo al tiempo que demora el aprendizaje del inglés.

Peñalosa, apell. *Peñalosa* escriben Conto e Isaza. La *z* proviene quizás de confundirlo con *Peñalorza*, que es otro apellido.

Peñascazo, m. Si *peñasco* es "piedra grande y elevada", mal puede llamarse **peñascazo,** como llaman aquí, lo que en castellano es simplemente *pedrada* y a veces *guijarrazo, cantazo, chinazo. Almendra* es "piedra arrojada a una persona"; ¿por qué no también a un animal, árbol, etc.? *Lágrimas de Moisés* o *de San Pedro* son "piedras o guijarros con que se apedrea a uno".— **Peñascazo** se deriva, sin duda, de **peña,** 1.^r art.

Peñasco o Peñón de Sísifo. Loc. que trae su origen de la Mitología griega y latina. Según ésta, Sísifo, hijo de Eolo e insigne ladrón, fué muerto por Teseo y condenado en el infierno a transportar sobre sus hombros un gran peñasco a un alto monte; apenas llegaba a la cumbre, se le caía el peñasco, y Sísifo debía bajar para subirlo otra vez; y así indefinidamente. De esto hablan, como de hecho conocido, los poetas griegos y latinos y todos sus comentadores e imitadores en las literaturas modernas; y figuradamente y por alusión se llama *peñasco o peñón de Sísifo* el tormento o suplicio parecido al de este fabuloso personaje. Creemos que la loc. debe pasar al Dicc.

Peñasquear, a. Tirar o arrojar piedras a una persona o cosa; en castellano, *apedrear*. En el dialecto vulgar leonés, **acantiar** (de *canto*), perseguir a cantazos, apedrear a una persona o cosa. (S. Alonso Garrote).

Peñasquería, f. Sitio cubierto de peñascos: *peñascal*. "Se ha hallado un trozo de él [de guayacán negro] buscando esmeralda en minas muy hondas, entre la tierra y *peñasquería*". (Vargas Machuca, *Milicia y descripción de las Indias*, l. IV). "También se halla [el oro] en minas de vetas fundadas, ingerido en *peñasquería*". *(Ibid)*.

Peñeng, m. En Chiloé, alerce doble, mellizo o gemelo, por haberse juntado dos árboles en uno, y por lo cual uno de los dos se desarrolla menos. Véase **Ayunto.**—Viene del araucano *peñi*, hermano, y *egu*, sufijo indicativo del dual. (Lenz y Cavada).

Peñi, m. Es el tratamiento que se dan entre sí los araucanos varones y gustan mucho de que los demás les den también este nombre. Significa en su lengua hermano, y en sentido propio se llaman así los hermanos y primos hermanos. Las mujeres tratan y son tratadas de *lamuen* o *lamgen*.

Peñizcar, peñizco. Corrupción de *pellizcar* y *pellizco*. Como hay tantos que convierten la *ll* en *y*, diciendo **peyizcar** y **pe-**

izco y, como este sonido es muy afeminado, luego pasó a *ñ*. Así pronuncian también en tierra de Salamanca (España), donde dicen, además de **peñizcar y peñizco, morceña** por *morcella*, **atoñar** por *atollar*, **parpaña** por *parpalla*, etc. (Fed. de Onís, *Vida de D. Diego de Torres Villarroel*, pág. 107). El vulgo chileno y los niños dicen **piñizcar, piñizco,** y el Dicc. admite también *pizcar* y *pizco* como familiares.

PEÓN, m. fig. Sujeto ordinario o grosero, como suelen ser los peones. "Fulano no es digno de ninguna consideración, porque es un *peón*". No aparece en el Dicc. esta acep., que es corriente en Chile.—Fig. y fam., sujeto que ejecuta bien una acción, trabajo, etc. Ú. m. con los adjs. *bueno* y *malo*: "Pedro es muy buen **peón** para comer, pero mal **peón** para bailar".—Se acostumbra en Chile juntar las dos voces *peón* y *gañán*, como si esta última fuera adj., y así dicen todos un **peón gañán**. Sépase que *peón* es "jornalero que trabaja en cosas materiales que no piden arte ni habilidad", y *gañán*, "mozo de labranza", o mejor como lo definía la 12.ª edición. Véase PEONADA.— **Peón de albañil** o **de paleta**: operario que ayuda al oficial de albañil para emplear los materiales, o sea, *peón de mano*.—*Echar peón*, fr. fam., usual entre nosotros. En sentido recto, enviar en su lugar un peón o gañán el inquilino que está obligado a concurrir a los trabajos de la hacienda, si no puede o no quiere asistir él. En sentido fig., enviar en su lugar un representante, suplente o reemplazante el que estaba obligado a un trabajo o servicio y no puede desempeñarlo por sí mismo.—El pueblo y casi toda la gente culta pronuncian en Chile **pion**, en una sola sílaba. Véase E.

PEONADA, f. "Obra que un peón o jornalero hace en un día". Se confunde aquí, en Colombia y en otras partes con *peonaje*: "conjunto de peones que trabajan en una obra," o *gañanía*: "conjunto de gañanes". Nótese que *gañán* es "rústico o trabajador del campo, que sirve a jornal, sin otra habilidad o maestría que la del trabajo con la azada, con el arado ú otro instrumento del campo". En el poema del Cid (418 y 918) y en el de Alejandro (182) se halla *peonada* en el sentido de tropa de peones o soldados de a pie, que no le da el Dicc. y que no dista mucho de nuestro chilenismo. Véanse BANDADA, **Parvada** e INDIADA, y compárense con *algarada*, *mesnada*.— Acción propia de un peón, villanía, ruindad, bajeza No abogamos por esta acep.

Peonía, f. Planta herbácea vivaz de la familia de las ranunculáceas...—Falta la acep. "flor de esta planta".—En Chile, todos, inclusos los naturalistas, dicen **peonía**, y vulgar o familiarmente **pionía**; así también Zerolo **(peonía)**, Hernández y Restrepo, en su *Llave del griego*, y el Enciclopédico Hispano-Americano; pero el Dicc. escribe *peonía*, conforme con el latín y el

griego.—La *peonía* castellana es: "porción de tierra, o heredad que, después de hecha la conquista de un país, se solía asignar a cada soldado de a pie para su establecimiento en él. ‖ En Indias, lo que se podía labrar en un día. ‖ En Aragón, obra que un peón o jornalero hace en un día", o sea, *peonada*.— También hay adj. *peonio, nia*: "Natural de Peonia. Ú. t. c. s. ‖ Perteneciente o relativo a esta región de Grecia antigua".

PEOR, adj. y adv. Significando esta voz *más malo* o *más mal*, es evidente que no debe usarse con un s. modificado por el adj. *malo*, puesto que sería albarda sobre albarda. "Has procedido **con la peor mala fe** del mundo", sería en castellano *con la mayor doblez, malicia o bellaquería*. "Me has obedecido **con la peor mala gana, con la peor mala voluntad**"; dígase: *con todo disgusto, con el mayor desagrado, con gran displicencia, con pésima voluntad*. "Me tocó **la peor mala suerte** que puede imaginarse": *la más mala suerte, la suerte más fatal, una suerte pésima*.— **De peor en peor**: traducción literal del francés *de pis en pis*: en castellano decimos *de mal en peor*: "cada vez más desacertada e infaustamente". Y no se arguya, para defender este modismo, con el castizo *peor que peor* (que se usa para significar que lo que se propone para remedio o disculpa de una cosa, la empeora), porque el *que* es aquí conj. copulativa, equivalente a *y*, como en *Dale que dale, Firme que firme*, de modo que no hay la gradación que se supone en **De peor en peor**.— **Más peor, muy peor.** Aunque usados por los clásicos, hoy se consideran anticuados y los evita todo escritor que es mirado en su lenguaje.—Asimismo **tan peor**. "No estoy **tan peor** (*tan mal o tan malo*) como ayer; No lo hice **tan peor** (*tan mal*); No me salió **tan peor** (*tan malo*) el discurso".— **Para peor** (vulgarmente **pa pior**), expresión incorrecta, corriente en Chile: dígase *Peor que peor, Tanto peor, repeor, mucho peor, Ser peor el remedio que la enfermedad*.— El pueblo y mucha gente culta pronuncian en Chile **pior** como en gallego (Cuveiro Piñol). Véase E.

PEORESNADA, m. fam. Amante o galán de poca importancia.— f. Mujer a quien se galantea por simpatía o entretenimiento, pero sin ánimo de casarse con ella por sus pocos méritos o escasas prendas. En ambas aceps. es lo que dice literalmente el vocablo: *peor es no tener nada*. El pl. es *peoresnadas*. Lo escribimos en una sola palabra por la razón que dimos en GUÍÓN, e).— La voz castiza que más se le parece es *trapillo* (galán o dama de baja suerte).—Es chilenismo bien ingenioso, corriente entre toda clase de personas y digno de pasar al léxico oficial. Todos lo pronuncian aquí **pioresnada**.—Hasta un pueblecillo hay con este mismo nombre en el departamento de San-Fernando.

Pepa, f. No existe en castella-

no y es simple corrupción de *pepita*, que tiene todos los significados que damos a **pepa**, a saber: simiente de algunas frutas o legumbres (que también se llama *pipa*); enfermedad que da a las gallinas en la lengua (por otro nombre, *gabarro*); trozo rodado de oro u otros metales nativos, que suele hallarse en los terrenos de aluvión.—**Aflojar, largar** o **soltar uno la pepa**, es fr. fig. y fam. que entre nosotros y en el Perú significa entregar o confesar uno con repugnancia o dificultad lo que le exigen; también, dar o gastar dinero forzadamente. Esto último es en castellano *Soltar uno la mosca*.—También con la **pepa** de las gallinas se forman varias frases que se aplican a las personas; como **Andar** o **estar con pepa, Sacarse la pepa, Sanar de la pepa**; todas relativas a la ronquera.—**La pepa del alma**, fig., lo más íntimo o recóndito, lo que uno más rehusa o lo que más siente.— **La sin pepa**: la tajada del melón que no tiene pepitas; o, como dijo Gonzalo Correas, "la tajada más cumplida por adentro", en la fr. *Los discretos parten el melón tuerto*. El que la saca, según el dicho vulgar, se casa con la hija del rey.—De aquí las frases figs. y fams. **Sacarse uno la sin pepa** (tocarle el premio gordo u obtener cualquiera otra suerte) y **Tocarle a uno la sin pepa**, una buena suerte, una sinecura (empleo o cargo retribuído que no ocasiona trabajo alguno o que da muy poco que hacer); y por ironía, lo contrario, una mala suerte o desventura, un gran trabajo, un mal empleo, etc.—**Pollo, polla** o **gallina con pepa**, decimos familiarmente al hombre o mujer que padecen ronquera. Otra prueba de que la **pepa** de las aves se llama *pepita*, es el v. *despepitarse* (nó **despeparse**); sólo metafóricamente se aplica a la gente.—Las distintas clases de **pepas** en las sandías son: blancas, coloradas, negras, **mujas** (*musgas* o *muscas*) y **panchas** o **chauchas**, esto es, blancas con la punta negra o musga. Éstas se tienen como defectuosas y no se emplean para la siembra. Es corriente en el pueblo apostar, antes de partir una sandía, al color de las **pepas**, como también en el melón, a quién saca **la sin pepa. No conocer uno la pepa muja**, fr. fig. y fam., ser muy ignorante, o muy necio o bobo; porque la pepita musga es la más común en las sandías. Entre las pepitas de melón hay una que se llama **pepa crespa**, porque es dentada por los lados.

Pepa, f. Instrumento de Carpintería para hacer rebajos; por un lado es como un formón y por el otro como una gubia.—Fig., el rebajo que se hace con este instrumento.— Ignoramos el origen del nombre.

Pepa, Pepita, n. pr. f. Dim. fam. de *Josefa*. Ú. t. en España.

Pepe, Pepito, n. pr. m. Dim. fam. de *José*. Ú. t. en España.

Peplán, m. Nosotros lo derivamos de **pepa** (por *pepita*) y por eso llamamos así la especie de salsa de pepitas de zapallo mo-

lidas con que se adereza principalmente la cazuela de ave.—Guiso compuesto de esta salsa, grasa o chicharrones y agua caliente.—Por extensión, cualquier guiso bien aderezado.—El Dicc. lo admite en las formas *pepián* y *pipián,* sin etimología, y lo define: "guiso americano que se compone de carnero, gallina, pavo u otra ave, con tocino gordo y almendra machacada".

PEPINO, m. y ú. m. c. adj. *(Melón pepino).* Es de fruto delgado y largo, poca carne y color veteado.—En algunas partes de Chile dan también este nombre al *melón de olor.* Véanse **Limenso** y OLOR.—El llamar *pepino* al *melón* no es exclusivo de Chile, pues Luis Besses, en su *Argot español,* dice que es popular *pepino* por "melón de mala clase".

Pepoy, m. Un *boqui* o especie de enredadera que crece en la isla de Chiloé. (Cavada). No aparece en los diccionarios, ni lo nombran los naturalistas.

PEQUÉ, m. Es el pretérito perfecto de indicativo del v. *pecar,* que se usa como s. para indicar el reconocimiento o el dolor que manifiesta uno de su propia falta.

Hermosa Bersabé, ninfa del baño,
Que, sirviéndoos de espejo en fuentes frías
Brillando el sol en ellas, de un engaño,
Dieron causa a *un pequé.*

(Tirso, *La venganza de Tamar,* II, 4 *).

El adulterio homicida,
Con ser rey, me perdonó
El justo Juez, porque dije
Un pequé de corazón.

(*Ibid,* III, 5 *).

Corresponde esta voz al latín *peccavi,* que el mismo real Profeta (que es también el que habla en los dos pasajes citados) transmitió a la posteridad como grito de perfecta contrición en el salmo *Miserere:* "Tibi soli *peccavi,* et malum coram Te feci"; y en la respuesta que dió al profeta Natán: "*Peccavi* Domino". "Pater, *peccavi* in coelum et coram te", dijo también el hijo pródigo en la parábola evangélica (S. Lucas, XV, 18 y 21), y aun Judas en su desesperado arrepentimiento: "*Peccavi,* tradens sanguinem justum". (S. Mateo, XXVII, 4). Por eso, *peccavi* suele usarse también con el mismo significado que *pequé:* "El de Arellano no se conformó con que sus enemigos cantasen *el peccavi*". (R. Palma, *Tradiciones peruanas,* t. I, *El Nazareno,* I). Bien puede admitir el Dicc. la voz *pequé; peccavi* es de menos uso.

Pequeco, ca, adj. Aplícase al individuo pequeño de cuerpo. Es poco usado y parece corrupción de *pequeño.*

PEQUÉN, m. Ave chilena, especie de lechuza, pero poco nocturna. *Strix cunicularia* y *Noctua cunicularia* la llaman los naturalistas, menos Reed, que la nombra *Speotyto cunicularia.* Todos le agregan este último calificativo porque acostumbra vivir en cuevas como los conejos *(cuniculus),* cuevas que no fabrica el mismo *pequén,* sino que quita a algún roedor, al cual se encarga de matar o ahuyentar. El *pequén* es de cuerpo muy elegante

y grita con mucha frecuencia. Los campesinos le interpretan graciosamente el grito: "¿**Trrei** [*traes*] tabaco?" A lo que contesta la *pequena* (nombre poco usado de la hembra): "Ni pizca". —Fig. Nombre vulgar de una empanada de carne que en la forma externa se parece al cuerpo del pequén. Ésta es la razón del nombre y nó la que insinúa Lenz: "alusión maliciosa al **pino,** porque los pequenes vomitan en las entradas de sus cuevas unas pelotillas de huesos, pelos y otras cosas indigestas, restos de los sapos, lagartijas, etc., que han tragado casi enteros".—Ú. t. esta voz, por consonancia, a que es tan aficionado nuestro pueblo, cuando algún preguntón interroga por el autor de algo o por el nombre de alguna persona, diciendo: *¿Quién? El pequén*, le contestan en el acto, prosiguiendo el más listo de los dos: "Levántale la cola y le besas bien". Otras veces dicen: *Amén, pequén*, etc. —**Como el pequén, La del pequén,** locuciones familiares "que dan a entender que la persona de quien se dicen es tibia, sin principios, ni voluntad, ni carácter, ni energía para nada". (Rodríguez). Provienen del carácter de esta ave, que es dócil, pacífica y no huye del hombre. Véase **Gata de casa** en el art. GATA. —**Hacer pequén a uno.** fr. fig. y fam.: engañarle.—**La meca del pequén**: lo más inútil y despreciable.— Esta voz debe entrar sin falta alguna en el Dicc. Su etimología es el araucano *pequeñ*, mochuelo, ave, muy usado en la toponimia chilena, pues hay varios fundos que llevan este nombre en singular o en pl., una villa y asiento de parroquia en el departamento de Lontué, que hace algunos años mudó su nombre, por considerársele deprimente, en el de Villa-Prat, pena de veinte centavos, impuesta por el municipio, al que lo repitiera. *Copequén* (agua del pequén) se llama también un lugarejo del departamento de Caupolicán.

Pequenada, f. Inclinación de cabeza, a manera de saludo, que hace frecuentemente el pequén. —Fig. y fam., inclinación de cabeza que hace una persona para fingir miedo, vergüenza, cortedad de genio, etc. "No me vengas con **pequenadas,** No estés haciendo **pequenadas**". Algunos dicen también **apequenada,** pero impropiamente, porque es confundir el s. con el participio del v. **apequenarse,** que es imitar al pequén en hacer **pequenadas.** En castellano hay la fr. *Hacer uno la agachadiza*: "hacer ademán de ocultarse o esconderse para no ser visto": a imitación del ave llamada *agachadiza*, que se agacha y esconde. ¡Admirable coincidencia! El español y el chileno han tomado la metáfora de sus propias aves.

Pequenero, ra, m. y f. Persona que hace o vende pequene (2.ª acep.)—Adj., referente o relativo a los mismos. **Fábrica** o **industria pequenera.**

PEQUEÑO, ÑA, adj. Castizo es, y mucho; pero, por contagio del francés, se abusa tanto de él,

que ya se van desterrando los diminutivos castellanos, que son una de las riquezas de la lengua, y arrinconando tantos otros adjs. más propios y exactos para el caso. "Dimos un **pequeño paseo,** nos paramos un **pequeño rato,** leímos un **pequeño libro,** pasamos un **pequeño puente.** En todo nos volvemos *pequeños*. Antiguamente decíamos: Dimos un *corto paseo*, una *vueltecita* o un *paseíto;* nos detuvimos un *ratico* con un amigo, leímos un *librete*, pasamos por un *puentecillo*". (Adolfo de Castro, *El libro de los galicismos*, c. VI).—Véase ahora en particular cómo deben traducirse otras *pequeñeces* francesas: *petits cheveux*, pelo corto. *Petit chien*, perrito, perrillo, faldero, y, según los casos, gozque, gozquecillo. *Petit enfant*, niño, pequeñuelo, párvulo, chico, chiquitín, chiquirritín, chiquirritico, nene, rorro, crío, y en América, guagua. *Petit esprit* o *talent*, corto talento, corto entendimiento. *Petit feu*, fuego lento o manso. *Petite messe*, misa rezada. *Petit nombre*, corto número. *Petit pensionnat*, colegio menor, convictorio, pupilaje, según los casos. *Petit peuple*, plebe o vulgo. *Petit pois*, guisantillo, porque es menor que el común. Véase ARVEJA. *Petit révenu*, corta renta, renta escasa o mezquina. *Petit seminaire*, seminario menor. —El *petit maître* francés, señorito, pisaverde, lechuguino, pasó ya al castellano, convertido en *petimetre;* en Chile y en otras partes castellanizan también la *petite pièce* en **petipieza**, cuando tenemos sainete, entremés, mojiganga y otras piecezuelas u obrillas teatrales que los españoles llaman del género chico.—**En pequeña escala.** Véase ESCALA.

PERA, f. Muchas clases de peras hay en Chile que no sabemos si serán conocidas en España.—**Pera** o **perita**. Véase **Perita.**—*Pera china*. Parece que es la *almizcleña, moscaruela, mosquerola* o *musquerola:* "especie de pera enteramente redonda, de tres o cuatro centímetros de diámetro, de color rojo, de carne granujienta y de gusto dulce; tiene el pezón igual y como enclavado en ella.—*Pera chirimoya:* una medio redonda, muy jugosa y de excelente sabor. Parece que es la *pera bergamota* o *bergamota*, f.: "variedad de pera, muy jugosa y aromática".—*Pera de agua:* una parecida al pero en la forma, de piel muy delgada, de carne blanda y muy jugosa.—*Pera loica*. Véase en LOICA. —**Pera de a libra:** *pera asadera*, porque es a propósito para asarse.—*Pera mota:* una de forma larga, poco jugosa y que sirve para guardarse.— *Pera seca*. Dígase mejor *pera pasa*, porque *paso, sa*, se aplica a las frutas desecadas.—**¡Buenas peras!** loc. **fig.** y fam. que se dice en son de burla o de ironía al que sale con una tontería o necedad en la conversación. Está tomada del vocear las peras los pereros, que suelen ser gente ignorante y zafia. Por eso, darle a uno esa respuesta equivale a decirle: Vete a vender peras por las calles.—**Charqui de peras.** Véase CHARQUI.—**De pera y pe -**

rilla. Dígase solamente *De perilla* o *De perillas:* "a propósito, a tiempo".—*El que habla mal de la pera o ha comido o quiere comer de ella*, refrán equivalente a este otro que trae el Dicc.: *Quien dice mal de la pera, ése la lleva*, con que se zahiere al que disimula la voluntad o gana que tiene de una cosa, poniéndole afectadamente defectos.—*No ser por el caldo sino por las peras*, fr. fig. y fam., con que zaherimos al que, pretextando otro motivo, generalmente secundario, quiere ocultar el verdadero o principal de su procedimiento o acción. Es alusión al plato o postre de peras cocidas, como si uno tomara el caldo solamente y dejara las peras.—*San Andrés, peras cocidas.* Véase ANDRÉS en el Apéndice del 1.^r t.— **Tirarse uno la pera,** fr. fig. y fam.: estar con mucha comodidad, descanso y regalo, como quien está sentado sin hacer nada y acariciándose la pera. Diciendo *tirar* en vez de **tirarse,** queda correcta la fr., porque *tirar* significa: "devengar, adquirir o ganar. *Tirar sueldo, salario*", y *pera* tiene la acep de "renta o destino lucrativo y descansado" (una **breva**, que decimos en Chile). Como ambas aceps. son desconocidas aquí, el chileno, que oyó *Tirar uno la pera o su pera*, no entendió el origen de la fr. y lo buscó en la *pera* o *perilla* de la barba: sin embargo, aunque extravió el camino, llegó al término del viaje, que es el significado de la fr.

PER ÁCCIDENS, m. adv. latino. Accidentalmente, por accidente, por casualidad. Merece entrar en el Dicc. por lo usado que es.

Perancal, m. En Chiloé, dolor de estómago causado por el frío. Es término de *machis*. (Cavada). —¿Vendrá del araucano *pire*, nieve o granizo, y *ancalli*, ampollitas del cuerpo?

Percala, f. Muy antigua y general es en Chile esta forma viciosa, tomada quizás del francés *percale*, f. Aunque el derivado es *percalina*, f., el primitivo ha sido siempre para los españoles *percal*, m.: "tela de algodón, blanca o pintada, y más o menos fina, que sirve para vestidos de mujer y otros varios usos".— Fig. y fam., mujer núbil o casadera, pero pobre, porque éstas generalmente se visten de *percal*. Ú. m. en el dim. **percalita**. Con esta acep. se forman entre el pueblo muchas frases humorísticas; por ej., "¿A cómo se **vende esa percala?** Es muy ordinaria esta **percalita**; Está muy **mosqueada esta percala**, porque la han tenido de muestra mucho tiempo en la tienda". ¡Ojo a los padres y a las jóvenes que se olvidan de que *el buen paño en el arca se vende*.

Percán, m. El moho que se cría en la ropa, en la madera y en los manjares.—En algunas partes, lo mohoso o enmohecido. —Es voz araucana, que en esa lengua significa también moho. Véanse **Mogo** y **Apercancarse**.

Percebir. Forma ant., pero todavía usada entre nuestro pueblo en vez de *percibir*. Así dice también **escrebir, recebir, medecinar**, por disimilación de las dos *íes*.

Perceptibilidad, f. Calidad de perceptible. "Puédese, lo tercero, considerar la grandeza del dolor de Cristo por parte de la *perceptibilidad* del que padece, así según el ánima como según el cuerpo". (Fr. Juan de los Ángeles, *Vergel espiritual*, c. XIV, § IV). No tiene el Dicc. sino abrirle sus columnas.

Percudir. La 12.ª edición del Dicc. lo admitía como a. y solamente con esta acep.: "maltratar o ajar la tez o el lustre de las cosas". Pero la 13.ª, con muy buen acuerdo, le agregó esta otra acep.: "penetrar la suciedad en alguna cosa", única conocida en Chile y aplicada siempre a piezas de ropa y en la forma **r.** (Véase **Apercancarse**). Oigamos ahora el uso castizo de esta acep. en el P. Alonso Cabrera: "¿Cómo sacaréis esas manchas de aceite que *os han percudido? (Lunes desp. del Dom. II de Cuar., 4)*. "Cuando una cosa *está muy percudida*, no basta lavarla una vez, sino es menester darle una mano y otra". *(IV Dom. de Adv., 4)*. "¡Qué extraña cosa, cómo ese ese color negro no oscurece ni *percude lo blanco* que por de fuera lo abraza! *(II Dom. desp. de la Oct. de la Epifanía*, 4). "Como la mujer hacendosa y limpia, al *paño que está percudido* no se contenta con darle una agua, sino muchas hasta blanquearlo y *despercudirlo*...." *(Purificación de la Virgen María*, I). El v. *entraparse* expresa más que *percudir*, pues significa: "llenarse de polvo y mugre un paño o tela de cualquiera clase, de modo que no se pueda limpiar".—El Dicc. usó malamente a **percudir** por *percutir* en la fr. *Batir en brecha*. (Art. Brecha).

Percha, f. Por cierta semejanza con la verdadera *percha* se llama así en Chile la *espetera:* "tabla con garfios en que se cuelgan carnes, aves y utensilios de cocina, como cazos, sartenes, etc."—*Rimero* o *rima*, o sea, conjunto de cosas puestas unas sobre otras; *runfla* o *runflada* (serie de varias cosas de una misma especie). Véase **Aperchar.**—Por extensión, montón, multitud.

Percherón, na, adj. (Admitido en la 13.ª edición del Dicc.) Dícese del caballo o yegua perteneciente a una raza francesa que por su fuerza y corpulencia es muy a propósito para arrastrar grandes pesos. Ú. t. c. s. En Chile se conoce también esta raza con este mismo nombre.—Pero le agregamos esta acep. fig. y fam.: aplícase al hombre o mujer gordos y corpulentos.

Perder, a., n. y r. "*Pierde sus hijos* el que deja de tenerlos; *pierde a sus hijos* el que con su nimia indulgencia y sus malos ejemplos los corrompe; *perder* en esta última oración tiene un significado moral que sólo puede recaer sobre verdaderas personas". (Bello). Muy buena es esta distinción, con tal que no se pretenda hacerla general; así el Dicc., en el art. Acabar, dice: "Acaba de *perder a su padre*"; y nadie entenderá que el

hijo lo ha corrompido con sus malos ejemplos.—r. Muy usado es este v. en Chile en la acep. de dejar de visitar por algún tiempo. "¿Por qué *te has perdido* de esta casa? No *te pierdas* tanto tiempo: ya llegó *el perdido*". Creemos que debe aceptarla el Dicc., pues no vale menos que las otras que le da como r.—**A perderse,** m. adv.: *a escape, a todo correr;* como quien dice hasta *perderse* inmediatamente *de vista.* "Arrancó **a perderse**". Parece tomado del francés *à perte de vue,* que se pierde de vista.

Perdicero, ra, adj. *Perdiguero, ra.* Aunque más conforme con *perdiz,* de donde se deriva, el uso quiso que la *z* se convirtiera en *g,* como en *perdigón,* y nó en *c* suave. Así sucedió también con *raigón,* de *raíz,* y *narigón, narigudo,* de *nariz.*

Perdicita, f., dim. de *perdiz.* Véase Petaquito.

Pérdida, f. No debe confundirse jamás con *perdición,* porque en ninguna acep. son sinónimos. La *pérdida* siempre es de cosa material: la *perdición* se refiere a lo espiritual o a lo moral, y alguna vez significa ruina o daño grave en lo temporal. Así, un individuo vicioso, con las muchas *pérdidas* que tiene en sus bienes, va caminando a su *perdición* o ruina. La diferencia se aclara más con la etimología de ambas voces: *pérdida* se deriva del participio latino *pérdita,* n. pl., lo perdido, las cosas perdidas: y *perdición* viene de *perditio,* s. verbal de *pérdere,* acción de perder o perderse. Fuera de estas dos voces tenemos *perdimiento,* que incluye las dos, porque significa "perdición o pérdida". Los franceses, que tienen una sola, *perte,* son los que nos han contagiado con su pobreza haciendo que amontonemos todas las aceps. sobre *pérdida.*—**A pura pérdida,** loc. fig., en vano, inútilmente. Es traducción del francés *en pure perte.* "Yo *de pérdida* entro", dijo Calderón en uno de sus autos sacramentales. *Negociar perdiendo, Ir a pérdida segura, Camina a la ruina,* diríamos nosotros en sentido recto.

Perdidizo, za, adj. Dícese de lo que se finge que se pierde; por eso *Hacerse perdidizo* es "disponer voluntariamente un jugador el perder, por complacer al contrario, o a quien debe respeto por una atención, o por otros motivos".—No se confunda con *perdidoso, sa,* (que pierde o padece una pérdida), ni con *perdulario, ria,* (sumamente descuidado en sus intereses o en su persona). *Ser un perdido:* "ser demasiado franco o pródigo: fig., ser hombre sin estimación ni crédito".

Perdido, da, adj. part. de *perder.* U. mucho en la 1.ª acep. propia de este v. "Te echo *perdido* este caballo, es decir, corramos una carrera a caballo, y el premio de ella sea este caballo, si pierdo yo". *Echarlos perdidos, echarlas perdidas:* tratándose de dos objetos (masculinos o femeninos), ofrecerlos como premio de apuesta o juego.—Tratándose de enfermos,

aplícase al que está enteramente desahuciado o sin ninguna esperanza de vida, por lo cual se le da ya por muerto. Ni en el art. PERDER ni en PERDIDO da el Dicc. esta acep., que creemos castiza.—Junto con los adjs. *loco, tonto, flojo* y algún otro parecido, equivale al adv. *perdidamente*, con exceso, sin esperanza de remedio, rematadamente o de remate, o al adj. *rematado, da*, (dícese de la persona que se halla en tan mal estado, que es imposible, o punto menos, su remedio. *Loco rematado*). También es castiza esta acep. y no aparece en el Dicc.

> La diosa, al punto que el amor le siente,
> Salió fuera de sí, *loca perdida*.
>
> (Luis Barahona de Soto, *Epístolas y sátiras*, [VI].

Comentando este pasaje, Don Francisco Rodríguez Marín, dice que "es expresión andaluza, que se usa a menudo en los cantares del pueblo. Verbigracia:

> Yo estoy *loquito perdío*:
> Si tú el que quiere está loco,
> Dime quién tiene sentío.

—*A las perdidas*, loc. fig. y fam.: rarísima o muy rara vez, una que otra vez, una vez que otra. "¿Por qué vienes tan *a las perdidas*? Visitaba a su madre allá *a las perdidas*, muy *a las perdidas*". Es corriente en Chile y digna de aceptarse.—*Aquí la he perdido y aquí la he de hallar*, especie de refrán con que indicamos la resolución de buscar una cosa donde creemos que se ha perdido.—*De lo perdido, algo recogido*, refrán con que indicamos la resignación en un daño grave o total en que se salva alguna parte, porque peor sería perderlo todo, y del mal el menos. Otros dicen *En lo perdido, a lo recogido*, es decir, hay que estar o hay que resignarse a lo recogido.

Perdiguear, n. Cazar perdices. Lo trae Febrés en Vùdù, como traducción de *vùdùtun*, y por el estilo de **buitrear, guanaquear, zorrear.**

PERDIZ. f. La perdiz chilena (*nothura perdicaria*) es ave muy distinta de la perdiz europea. La nuestra pertenece al género *Nothura*, "que es caracterizado por el pico delgado, las alas cortas, redondeadas, y la falta de las plumas de la cola. La europea es del género *Perdix*. El pico es corto y grueso, la cola larga, la cera (es decir, la membrana de la base del pico) y el tarso sin plumas". (Philippi).—*Perdiz cordillerana* o *de la cordillera*. Pertenece al género *Attagis*, que tiene las alas puntiagudas y los tarsos robustos y reticulados por delante (Id.)—Véase FLOR, 1.ª acep. En este sentido se dice *Aplastar, matar* o *pisar la perdiz*. —Pl., guiso de trigo cocido con su hollejo, agregándole los aliños generales de sal y grasa, y algunas veces ají. Se usa del Maule al Sur. Quizás provenga el nombre de la semejanza que tienen los granos hinchados del trigo con el color de la pluma de la perdiz. No se confundan estas **perdices** con el **mote calchón**: las **perdices** son guiso y se toman

calientes; el *mote*, después de pelado, no se vuelve a cocer y se toma frío.—*Así dicen las perdices, que cantan por divertirse;* refrán chileno que se dice cuando en la conversación se citan palabras de alguien a quien no se quiere nombrar o que no es conocido. En castellano, *el otro.* —*Cuando la rana críe pelos y la perdiz críe cola*, expr. fig. y fam. que se usa para dar a entender un largo plazo en que se ejecutará una cosa, o que se duda de la posibilidad de que suceda. Así define el Dicc. la primera parte, que es la usada en España; en Chile le agregamos lo de la perdiz y torcemos el significado a lo imposible de suceder. Véase **Para Mayo** en el art. Mayo.—**Emborrachar la perdiz.** Véase **Emborrachar.**

Perdón, m. Canto religioso, muy popular en Chile y usado principalmente en las misiones, rezo del viacrucis, etc. La letra es hermosa y muy devota y empieza con este coro:

¡*Perdón*, oh Dios mío!
Perdón, indulgencia.
Perdón y clemencia.
Perdón y piedad!

La música es triste y religiosa y muy apropiada a los sentimientos que expresa la letra.—Letra de este mismo canto.—Creemos que todo esto es español y usado en España; por consiguiente, debe acogerlo el Dicc.

Perdurar, n. "Durar mucho". Admitido en el último Dicc., y con razón, porque ya era de uso general y está bien formado del latín *perdurare*. La definición es deficiente, porque el significado propio es: durar siempre o perpetuamente, como se ve en el v. latino y en los derivados *perdurable* y *perdurablemente*. La definición actual debe quedar como 2.ª acep.

Peregrina, f. Planta de la familia de las amarilídeas. "*Alstroemeria peregrina* L., con el perigonio color de rosa, sus hojuelas trasaovadas, de las provincias de Valparaíso, Aconcagua; se cultiva desde muchísimo tiempo en Europa". (Philippi).

Peregrinación, f. "Viaje que se hace a un santuario por devoción o por voto".—Es indispensable agregarle la acep. de "conjunto o multitud de personas que van en peregrinación". "Ante gentío inmenso acaba de hacer su aparición la *peregrinación*, que se siente satisfecha y orgullosa con traer por presidente efectivo a..." (*Un diario español.*

Perejil, m. *Ser un perejil, Andar como perejil, Como el perejil, Perejil*, fig. y fam., andrajoso, harapiento. Por semejanza con las hojas del perejil, que son pecioladas y partidas en tres gajos dentados.

Uno más roto que yo
Me trató de *perejil*,
Y yo le dije **huilhuil**:
Igual quedamos **los** dos.

(*Versos populares*).

Véase **Huilhuil.**—No es indigna de aceptarse esta acep. de *perejil.*

Perencejo, ja, m. y f. Individuo innominado que vale muy

poco, que es un cualquiera. Así lo usamos en Chile. En Venezuela y en Colombia vale *perengano, na* (voces de que se usa para aludir a persona cuyo nombre se ignora o no se quiere expresar, después de haber aludido a otros con palabras de igual oficio, como *fulano, mengano, zutano)*. Hartzenbusch, en carta a Cuervo, decía que tenía oído este nombre en lo mejor de Castilla la Vieja y que no le parecía mal. Calcaño dice que es forma andaluza de *perengano*, y a éste lo equipara también Montoto en su obra *Personajes, personas y personillas*. Vean los SS. Académicos si con estas autoridades se mueven a admitirlo. Nosotros defendemos nuestra acep. despectiva con su terminación en *ejo, eja*. Cejador da esta etimología: "*perencejo* (o cuarta persona indeterminada) es un diminutivo [de *perengano*] en *jo*, de *¡ce!* para llamar a uno, y *per-en* en *perengano, perencejo, peréndengue*, tiene que significar repetición, otro fulano, otro dengue, igual, que *fait pendant*, como adorno para las orejas, al modo que *perinquina, perinquinoso*, doble inquina, fastidio grande. Ahora bien, *pere=bere* vale *mismo, otro* en eúskera: *beren, peren* es su superlativo". *(Dicc. de Cervantes*, art. PERENDENGA).

PERENNAL, PERENNALMENTE; PERENNE, PERENNEMENTE y PERENNIDAD. Aun algunas personas educadas ignoran la recta pronunciación de estas voces, pues dicen **perecnal** y **perecne, peregnal** y **peregne, peremnal** y **peremne**. Mejor es que digan **perenal** y **perene**, que admite el Dicc., aunque en realidad debieran tener la nota de anticuados. No deben confundirse las dos *nn* de estas voces con la *mn* de *solemne, indemne*.—El último Dicc. dió a *perenne*, en el Suplemento, la misma acep. que tiene *vivaz* en Botánica.

PERERO, m. Vendedor de peras.—Id. de peros. No hay razón para tenerlo excluído, como lo está, del Dicc. Véase ERO, ERA.

Perezosa, f., y en algunas partes, **perezoso,** m. Almohadilla que se pone pendiente del respaldo de la cama con el objeto de apoyar en ella la cabeza cuando se está sentado. Las hay de forma cilíndrica, de medialuna y de corazón. En el Dicc. sólo hallamos: *Cabezal*, m.: "almohada pequeña, comunmente cuadrada o cuadrilonga, en que se reclina la cabeza". O si se quiere, puede usarse mejor el dim. *cabezalejo*. *Acerico* es también "almohada pequeña que se pone sobre las otras grandes de la cama para mayor comodidad". Pereda habla de una **mesa perezosa**, o **perezosa** simplemente, y la describe así: "Esta mesa se reduce a un tablero rectangular sujeto a una pared de la cocina por un eje colocado en uno de los extremos; el opuesto se asegura a la misma pared por medio de una tarabilla. Suelta ésta, baja la mesa como el rastrillo de una fortaleza, y se fija en la posición horizontal por medio de un pie o tentemozo, que pende del mismo tablero". *(Escenas montañe-*

sas, La Noche de Navidad). Mesa de ala, hemos oído llamarla a algunos anticuarios.

Perfección, f. Nota Rivodó que en la fr. *Obra hecha con perfección* o *a la perfección* se comete un pleonasmo que es mejor excusar, pues *hecha* y *fecta* son dos formas del mismo vocablo latino. Muy delgado hiló en esto el Sr. Rivodó, porque entre la forma *hecha* y las voces cultas en que entra la forma *fecta* hay buenos siglos de diferencia para la lengua, fuera de la variedad que pone entre ambas formas la fonética misma y la partícula compositiva *per*.

Perfectamente, adv. de m. Su significado castellano es: "cabalmente, sin falta, con perfección, pulidez o esmero"; pero hay un **perfectamente** afrancesado *(parfaitement)*, que significa muy bien, en hecho de verdad, ciertamente; por consiguiente, "no atiende a expresar *perfección*, ni *esmero*, ni *entereza*, sino a aprobar, a ratificar, a asegurar alguna cosa". (P. Mir). **Perfectamente falso, perfectamente nulo, perfectamente inútil,** son locuciones tan disparatadas, que sólo la costumbre de oírlas puede hacer que no torzamos el rostro cada vez que se pronuncian; porque, analizadas, ¿qué *perfección* cabe en lo falso, nulo e inútil? Será ello enteramente falso, totalmente nulo, de todo en todo o del todo inútil, por todo extremo, absolutamente, en todo sentido, etc., pero nunca **perfectamente,** porque el concepto que tenemos de la perfección, en cualquier línea que sea, es muy distinto y muy superior a estas vulgaridades. Aun a Salvá, que dijo en su Gramática que no quisiera usar "expresión alguna, de que pudiese dudarse si es o nó **perfectamente** castellana", le corrigió Puigblanch diciéndole: "es francés este **perfectamente,** tomado, como aquí, por *enteramente, del todo. Nous sommes parfaitement d'accord* es en castellano *estamos enteramente de acuerdo*, y se diría muy mal **perfectamente,** ni el significado es el mismo". *(Opúsculos*, pról. pág. LXXXVI).—Asimismo en la fr. *Je me trouve parfaitement bien, me hallo* o *me siento* (nó **me encuentro)** *muy bien de salud* (nó **perfectamente,** porque el concepto de perfección no lo aplica un buen español a la salud).—Así también en los diálogos o en las simples respuestas se mete un **perfectamente** que jamás podrá ser legitimado. "La mujer es mujer. **Perfectamente.** Pero esta dificultad se resuelve haciéndola hombre". (Selgas, *Delicias del nuevo paraíso. La emancipación de la mujer)*.

Perforador, ra, adj. Que perfora. Ú. t. c. s. tratándose de máquinas. Falta esta voz en el Dicc. No basta *horadador, ra* (que horada), que es la única que da para este concepto, porque, además de cacofónica por las dos *dd*, es casi desconocida, y el uso se ha inclinado a esta otra mucho más culta y perfecta.—Los otros derivados de *perforar, perforable* y *perforante*, no son tan usados, pero están bien formados.

PERGENIO, m. fam. "Traza, apariencia, disposición exterior de una persona o cosa". Éste es el único significado castizo. En Chile llaman **pergenio** al muchacho pequeño de cuerpo (*regojo*), porque es de mala traza o apariencia. No conociendo el pueblo el significado preciso de esta voz y oyendo que se aplicaba a niños de mala traza., la personificó en éstos.—La forma *pergeño* es también castiza.

Pergüétano, m. Corrupción de *peruétano*. Véase G, 8.° Así también en Colombia, según Cuervo. El *peruétano* es "peral silvestre, cuyo fruto es pequeño, aovado, de corteza verde y sabor acerbo"; pero no usamos aquí este vocablo en este sentido, sino como insulto o calificativo del muchacho atrevido e insolente. "¡Cállate, **pergüétano!** Eres un insolente, un **pergüétano**". Aunque guarde silencio el Dicc., esta acep. como nombre indicativo de desprecio es antigua en castellano. "Melchor *Piruétano* de Cárcava" se llama un vejete casamentero, principal personaje de *El Casamentero*, entremés de Alfonso de Castillo Solórzano; y "Ozmín *Piruétano* de Bochinchina", el farsante, personaje principal de *El Barbador*, entremés del mismo autor. En el llamado *Quijote de Avellaneda* (c. VI) leemos: "Pues tómese esos *peruétanos* que le han venido, y aun plegue a Dios, si aquí estamos mucho, no vengan otra media docena dellos a acabar la batalla que los primeros comenzaron". Los tales *peruétanos* eran unos garrotazos que habían caído sobre la cabeza de Don Quijote y las costillas de Sancho. Recuérdese que hay en castellano muchos nombres de árboles con significado despectivo: *camueso* (hombre muy necio e ignorante), *ciruelo* (hombre muy necio e incapaz), *alcornoque* (persona ignorante y zafia), *naranjo* (hombre rudo e ignorante), y otros parecidos, como *leño* (persona de poco talento y habilidad), *varal* (persona muy alta), *tronco* (persona insensible, inútil o despreciable), *zoquete* (hombre feo y de mala traza, especialmente si es pequeño y gordo; persona ruda y tarda en aprender o percibir las cosas que se le enseñan o dicen). En Méjico significa *peruétano* "perillán, mequetrefe". (Ramos Duarte). En el Perú significa también algo parecido, según se deduce de estos versos de Palma:

> Dígote, *Don Peruétano*, que digo
> Que aquélla no es mujer...es sanguijuela.
> (*Soneto*. "De uno que se casó con una mu-
> [jer muy gastadora". *Tradiciones peruanas*.
> [t. I, *Nadie se muere hasta que Dios quiere*.
> [I).

En Cuba, significa familiarmente "la persona o cosa molesta, majadera, pegajosa. Por corrupción dicen mucho **pergüétano**". (Pichardo). En vista de todo esto creemos que debe admitir el Dicc. esta acep. fig. y fam. de *peruétano*.

PERICO, m., dim. fam. de *Pero*, forma ant. de *Pedro*. *Perico*, *Periquito*, *Perucho*, se dice en Chile al que se llama *Pedro*. *Pedrito* es dim. más serio y estirado.—*El rey Perico* es para nos-

otros y para los peruanos lo que para los españoles *el rey que rabió, el rey que rabió por gachas, Maricastaña* (personaje proverbial, símbolo de antigüedad muy remota).

Pericona, f. En Chiloé, baile popular antiguo.—En la Argentina hay otro con el nombre de **pericón.**

Pericote, m. Rata grande. Así lo definió Marty Caballero como americanismo, y así se usa por lo menos en Chile, en la Argentina y en el Perú. (Véase **Guarén**). Convendría pues incluirlo en el Dicc.—Fam., forma hipocorística de *Pedro,* aum. de *Perico,* que es más usado. También se emplean *Perucho* y *Pericón.*—Fig. y fam., con dejo de despectivo, niño pequeño.—La etimología es el castellano *Perico,* dim. de *Pero,* forma antigua de *Pedro. Pedro,* para el español, es como nombre genérico que se aplica a todo hombre, así como *María* se aplica a toda mujer *(Mari-Castaña, Mari-Ramos),* y por eso se dijo *Perico el de los palotes, perico entre ellas, periquito;* por esta misma razón "en algunos pueblos de Aragón **pericotiar** significa meterse uno en todo, curiosear, enredar, ser Pericote" (Cejador): lo que equivale al significado literal de *Petrus in cunctis.* Aplíquese esta idea a la rata, que todo lo husmea y que en todo se mete, agréguese la terminación *ote,* aumentativa y despectiva, y se tendrá la razón de por qué hemos llamado *pericote* a la rata grande. En Chile es tan antigua esta voz, que Febrés la da como española en las dos partes de su *Calepino.*—*Cuando los gatos duermen, pasean los pericotes,* fr. proverbial que enseña que todos abusan cuando no hay la debida vigilancia.

Perifláutico, ca, adj. fam. Necio, tonto, bobo. Es poco usado y de formación caprichosa. Cf. **¡Por la entreflauta!**

Perifrasear. *Neutro* hace el Dicc. a este v. Puede que así lo hayan usado algunos autores; a nosotros nos parece que debe calificarse de *activo,* como se ha hecho con su hermano *parafrasear.* "Nuestra Academia cuando *perifraseaba* en la lengua de Virgilio *los nombres castellanos,* la apellidaba [a la voz *Zuiza*] *rixa, pugna.*" (A. Martín Gamero, Art. *Más sobre la Zuiza,* publicado en el t. II de las *Mem. de la Acad).*

Perifraseo, m. Uso continuo de perífrasis o circunlocuciones, o sea, acto de perifrasear. Sinónimos: *circunloquios, rodeos.* Usó de esta voz Don Tomás de Iriarte: "diferencias que no pueden expresarse en nuestras lenguas sin un molesto *perifraseo". (Los cuatro primeros libros de la Eneida,* pról). Con esta autoridad y la buena formación del vocablo, puede el Dicc prohijarlo.

Perífrasi o perífrasis, f.

Péril, m. Nombre que se da de Santiago al Norte al subarbusto que de aquí al Sur se llama *brea (Tessaria absinthioides D C).* "La *chilca,* el **péril** y alguna que otra mancha de **chépica** y esparto, brotan con mu-

cha dificultad por entre aquel terreno suelto y cargado de costras salinas." (V. Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. XII). "Puede alcanzar a un metro de alto, cubierto de pelos apretados que le dan un viso blanquecino; hojas alternas, oblongas lanceoladas, acuminadas en los dos extremos, provistas de algunos dientes en sus bordes; cabezuelas bastante pequeñas, dispuestas en corimbo terminal; siete u ocho florecillas purpúreas en el disco, las de la circunferencia más numerosas y pálidas, todas tubulosas". Así lo describe Philippi bajo el nombre más general de *brea:* el de **péril** no vemos de dónde pueda venir, a no ser del inglés *peril*, peligro, riesgo, por el que encierra la brea que se saca, y antes en mucha más abundancia, de la resina de este arbusto.

Perilla, f. "Adorno en figura de pera", es la 1ª. acep que le da el Dicc.; por consiguiente, se puede llamar así el adorno en figura de pera que tiene en sus dos extremos el tirador de puertas. Así lo llamamos en Chile.—La **perilla** de los catres es para el Dicc. *manzanilla* (cada uno de los remates, en forma de manzana, con que se adornan las camas, los balcones, etc.); y en realidad, la figura es más bien de manzana que de pera. Asimismo en las sillas y otros muebles. No ha faltado quien las llame **pomo,** acep. que no reconoce el Dicc.—Otra **perilla** chilena es una especie de piltrafa que cuelga del cuello, quijada o frente a los animales vacunos. Es marca o señal que se les hace sacándoles con cuchillo una tira de cuero, la cual, como se deja pendiente, con el peso mismo engruesa en el extremo inferior a modo de perilla. No se confunda con la *papada* (carne que crece con abundancia debajo de la barba, o la que está entre ella y el pescuezo), ni con *papadilla* (parte de carne que hay debajo de la barba).

Periné, m. Corrupción vulgar de *perineo*. ¿Habrá influído en esto el nombre *peroné*, tan parecido en la forma?

Periodicidad, f. Calidad de periódico. Admitido en la 13.ª edición del Dicc.

Periodiquear, n. Escribir con frecuencia para uno o más periódicos. No lo admite el Dicc.; pero lo usó el Marqués de Molíns, que fué Presidente de la Academia. En su obra *Bretón de los Herreros* intituló así el c. XXVIII: "Cesantía.-Recursos para vivir sin pretender ni **periodiquear**". Tiene este v. el inconveniente de ser tan largo.

Periodo, m. *Período*, esdrújulo, como es en latín y en griego, y como son todos los compuestos del griego ὁδός, camino, vía: *método, éxodo, sínodo*. "Crasamente yerran, dice Cuervo, los físicos que dicen **electródo**". Por desgracia los ha seguido también el Dicc. *Ápodo*, s., y *ápodo, da*, adj., sin pies, tienen otra etimología, el latín *apositum* y el griego ἄποδος, respectivamente; *épodo* (para el Dicc. *epodo*) y *rapsoda*, son compuestos del griego ᾠδή, canto.—Muchos poetas por licen-

cia han dicho **periódo**, en lo cual no debe imitárseles.

Periquito, m., dim. de *perico* y de *Perico*.— Decir o hablar uno **periquitos**, fr. fig. y fam., corriente en Chile: echar pestes, es decir, palabras de enojo o amenaza y execración.

Perita, f. fam., dim. de *pera*. Vejiga o bolsa de goma, pequeña y en forma de *pera*, que con su pitón correspondiente sirve para echar ayudas a los niños. En castellano, *mangueta*. Algunos dicen también *insuflador*, m., que no aparece en el Dicc., pero está bien formado, porque *insuflar* en Medicina significa: "introducir a soplos en un órgano o en una cavidad un gas, *un líquido* o una substancia pulverulenta".

Peritaje, m. Obra que ejecutan uno o más peritos; como tasación, medida, informe. "Hay que pagarle el **peritaje** a D. Pedro; Pidió cien pesos por el **peritaje**".

Perjuicio, m. **Con perjuicio**, loc. que en el lenguaje policial chileno significa que el individuo arrestado o preso, no sólo no goza de su sueldo durante los días del arresto o prisión, sino que además se le descuenta cierta cantidad por cada día. "El guardián N. N. fué puesto en calabozo **con perjuicio**". .

Perjuicioso, sa, adj. En Chiloé, perjudicial. (Cavada). Véase Oso, sa (Adjs. en).

Perla (De), m. adv. *De perlas*, perfectamente, de molde.

Perlado, da, adj. poético. Aplícase a la cosa (flor, planta) que ha recibido algunas perlas o gotas de rocío. *Flores perladas de rocío*. Es vocablo formado por los poetas y digno de ser admitido. Véase Emperlar.

Permealilidad, f. Calidad de permeable. Admitido en la 13.ª edición del Dicc. Ya la 12ª. lo había usado en Aperitivo.

Permeable, adj. Penetrable al agua o a otro flúido. Admitido en la 13.ª edición del Dicc.

Permitirse, r. "Después de alegar Baralt estas tres locuciones: **Se ha permitido conmigo acciones vituperables, Nunca me permitiré decir semejante cosa delante de ella, Los caracteres débiles se permiten en privado lo que no se atreverían** a hacer en público, añade: Semejante modo de hablar es hoy común, y está en la índole de nuestro idioma. Trastrueca aquí Baralt las especies. En verdad, es hoy común el uso de las tres locuciones por él alegadas, pero son contrarias a la índole de nuestro idioma. Porque el r. *permitirse*, en su genérica acep., significa *dejarse*, conviene a saber, *dejar que otro use conmigo* tal o tal manera de proceder: pero no significa *tomarme yo licencia* para tal o cual cosa. La expresión **Yo me permito decir tres palabras** representa en buen romance esta otra: *Yo permito que me digan a mí tres palabras*, mas nó *Yo me tomo licencia para decir tres palabras a otra persona*. El idioma francés lleva de suyo ese modo de r., el español le rechaza, porque los clásicos le rechazaron. La fr. de Quevedo *A tantas libertades me permito* no quiere decir: *Tantas*

libertades gasto yo con otro, sino al revés: *Tantas libertades consiento yo que gasten otros conmigo*. Por manera que *permitirse* es *dar licencia a otro*, nó *tomarla uno para sí; es condescender con otro*, nó *atreverse consigo*......Es muy de advertir que cuando el *permitirse* lleva complemento, no rige acusativo sino dativo. No podemos en castellano decir: **Yo me permito este desahogo**; es preciso poner en su lugar: *Yo me permito a este desahogo*. Tal es el uso de los clásicos; el moderno viene todo él del francés". (Padre Juan Mir). Penétrese un poco en el sentido de este uso francés y se verá mejor su impropiedad. ¿Qué significa **Yo me permito este desahogo?** Que yo me tomo el permiso de desahogarme antes de pedirlo y antes que me lo den. ¿No es cierto que arguye poca delicadeza y es prueba de excesiva confianza? Por eso una persona de fina educación y de correcto lenguaje dirá mejor: *Permítame Ud. este desahogo. Permítanme ustedes* o *Permitidme vosotros este desahogo;* pero no dirá **Me permito, Voy a permitirme.** *Permitir* con dativo es pues correcto y castizo: **permitirse,** r., es galicismo en este sentido y muy contrario a la proverbial cortesía de los franceses.—Otro galicismo más crudo es usar este v. en vez de *pasar, alcanzar, dar, prestar*, según los casos: **Permítame Ud este libro, esa silla; Permítame Ud. su lápiz.**

Perneo. m. Acto de señalar el ganado nuevo. La voz se explica por lo que *pernean* (mueven violentamente las piernas) en ese acto los animales. El Dicc. trae esta voz como provincial de Andalucía, pero la define: "mercado del ganado de cerda".

Perniciosidad. f. Calidad de pernicioso. "Aleccionados... acerca de la importancia y *perniciosidad* y aun impiedad y locura de la represión en el orden puramente intelectual..... no temamos..." (Antonio de los Ríos y Rosas, *Memorias de la Acad.*, t. III, pág. 139). Bien puede admitirse este vocablo. Cuanto a la proposición que se sienta, téngase presente que el autor habla de la *región abstracta* de las ideas y que en nota agrega: "La libertad del mal... sería la negación y la abolición del derecho mismo, la disolución de la sociedad, la anarquía".

Pernos, m. pl., fig. y fam Estafas, trampas, fraudes. "Aquí no se aguantan **pernos**; A mí no me venden **pernos**". Véase **Clavo,** con el cual se parece en el significado. La metáfora en ambas voces es la misma.

Pero. conj. Dice el Dicc. que se emplea también a principio de cláusula sin referirse a otra anterior, sólo para dar énfasis o fuerza de expresión a lo que se dice. "*Pero*, ¿quién te ha dicho eso? *Pero*, ¿dónde vas a meter tantos libros? *Pero*, ¡qué hermosa noche! *Pero*, ¡qué obstinado, qué imprudente silencio!" Nosotros, en el lenguaje fam., la ponemos en medio de la cláusula: "Declamó una poesía, *pero* linda; Le dió una bofetada, *pero* tan bien dada, que

mereció aplausos". Así lo hizo también Cervantes en este pasaje: "Jamás me ha pasado por el pensamiento casarme con aquel gigante, *pero* ni con otro alguno, por grande y desaforado que fuese". (*Quijote*, p. I, c. XXX). Sobre este *pero* escribió Rodríguez Marín la siguiente preciosa nota: "Clemencín, que no conocía el habla andaluza (y ésta es la de la fingida Micomicona), advierte que la conj. *pero* desconcierta el sentido, porque indica que lo siguiente se opone a lo que precede, y aquí no hay tal oposición. En Andalucía lo guisamos de otra manera, y ese *pero* no tiene pero, vamos al decir....Si estos comentadores hubiesen ido a Andalucía, a Sevilla especialmente, habrían oído decir: Vete, *pero* ya (no cuando quieras, sino ahora mismo); Fulano es, *pero* muy valiente (no valiente ahí como muchos, sino valentísimo)". He aquí, entre mil, una de las muchas semejanzas del habla chilena con la andaluza. La explicación de este *pero* es muy sencilla: es la conj. adversativa equivalente a *sino*, omitida por elipsis la primera parte de la proposición. Así, el último ejemplo equivale a: *Fulano es no sólo valiente, pero* (o *sino*) *muy valiente*. Y así se explica también el *pero* que el Dicc. admite a principio de cláusula. Embargado el uso de la voz por el arrebato o pasión que domina al sujeto, calla éste al principio y de repente prorrumpe en un ex abrupto encabezado con *pero*: "*Pero*, ¿quién te ha dicho eso?" porque ya mentalmente ha pronunciado la primera proposición ligada a esta última por la conj. adversativa. Por eso algunas veces se emplea, en vez de la adversativa, la copulativa *y*, como en la conocida oda de Fray Luis de León:

Y ¿dejas, Pastor santo.........?

PEROGRULLESCO, CA, adj. Tan evidente o notorio, que no necesita decirse ni expresarse, semejante a las verdades *de Pero Grullo, que a la mano cerrada llamaba puño*, como reza el refrán. El Dicc. sólo registra este refrán, *perogrullada*, f., y *verdad de Pero Grullo*, omitiendo el adj. que apuntamos. Es evidente que debe admitirse éste, que debe darse la definición de *perogrullada* o *verdad de Pero Grullo* y nó, como lo hace el Dicc., remitir de aquélla a ésta y de ésta a aquélla; finalmente, debe admitirse en artículo aparte *Pero Grullo*, porque, así como tiene verdades, tiene también profecías, desde las famosas que le colgó Quevedo, y es personaje que campa por sí solo en tantas otras cosas. Pero escríbase a í. *Pero Grullo*, en dos palabras, nombre y apellido, como lo explicamos en el art. GUIÓN, f).

PEROL, m. El *perol* español es: "vasija de metal, de figura como de media esfera, que sirve particularmente para aderezar y componer todo género de conservas que se hacen con azúcar o miel". En las provincias centrales de Chile llaman **perol** una "va-

sija redonda, generalmente de hierro, con barriga y boca ancha y con tres pies, que suele tener dos asas pequeñas, una a cada lado, y otra grande en forma de semicírculo. Sirve para cocer viandas". Esta vasija se llama en castellano *pote*, m. Véase OLLETA, que es otro nombre que se le da en otras provincias de Chile.

PERPETUIDAD (*A*), m. adverbial. Perpetuamente, para siempre. Lo usó Capmany, y, en general, lo usan todos; por lo cual debe entrar en el Dicc.

Perpicacia, perpicaz, perpectiva, perpicuo, perpicuidad. Todas estas voces llevan *s* después de *per*, porque son derivadas del latín *perspicio*, de *per* y *spicio*.

PERRICIDIO, m. Muerte violenta que se da a un perro.

Pues ¿con qué has de disculpar
Un *perricidio* tan grave?

Así Don Antonio de Solís en su romance "A un disciplinante que, azotándose a instancia de una dama y no pudiendo sacar sangre, degolló un perro de caza, para formar la llaga". La voz, como humorística o jocosa, está bien formada y puede aceptarse. Lo mismo decimos de *perricida*. Véase FILICIDA. Atendiendo a las leyes de formación, lo propio habría sido *canicidio* y *canicida*. En los *Entremeses* de Quiñones de Benavente hallamos las voces humorísticas *borrachicida*, *congricida* y *bolsicida*, formadas por él.

PERRERA, f. Entre otras aceps., dale el Dicc. la fam. de "rabieta de niño". Entre nosotros vale "rabieta, en general, que domina a una persona y la hace ser dura, mezquina y vengativa con los demás".

PERRO, RRA, m. y f. Vulgar y figuradamente llaman aquí **perro** una especie de perno que se echa sobre la rueda dentada para detenerla en su movimiento. No será raro que sea corrupción graciosa de *perno*; a lo cual ayuda también el oficio del instrumento, que sale al encuentro de la rueda y la detiene, como el *perro*, que acomete y detiene al caminante o pasajero.—En carretas, *galga*. Véase **Choco** en el Apéndice.—En Lavandería, instrumento formado de dos palitos aguzados en los extremos y unidos por un resorte, los cuales, apretados por un cabo, se abren por el otro para coger y apretar las piezas de ropa. Se llama así, porque muerde como el *perro*.—Usamos también *perro, rra*, como adj. aplicándolos a persona de índole perruna, es decir aviesa, villana y traicionera; lo que está conforme con los derivados castizos *perrera* (véase en su lugar) y *perrada* (acción villana, faltando bajamente a la fe prometida o a la debida correspondencia). "¡Tan *perro* que es este muchacho con sus hermanos! Esta niña es muy *perra*, porque mira mal a todas sus compañeras y no quiere hacer bien a nadie". Esta acep., corriente en Chile, deriva de una bien castiza que es extraño no hallar en el Dicc. De la costumbre que tenían y tienen los mo-

ros de tratar de *perros* a los cristianos, y éstos a ellos (cosa que debió explicar y definir el Dicc.), pasó el vocablo a aplicarse también a cosa; por eso es comunísimo en los clásicos, no sólo hablar del *perro moro* o *perros moros*, del *perro judío*, de la *gente perra*, sino también de la *perra suerte*, la *perra vida*, la *perra senectud*, el *perro consonante*. Veamos algunas autoridades:

El cual es tan pertinaz [un dolor]
Y de *natura* tan *perra*,
Que le consume y atierra
Y jamás le deja en paz.

(Castillejo, *Rimas*).

Vivid a sola la fama,
Y haced que os dure por peñas
Digna memoria, a pesar
De la *fortunica perra*.

(Anastasio Pantaleón, *Romanc.*, 8).

Pues andar,
Que no me puede faltar
Una *muerte* cruda y *perra*.

(Torres Naharro, *Comedia Aquilana*, jorn. V).

Con *voluntad* cruel, perversa y *perra*.
(Sánchez Viana, *Metamorfosis*, l. XII).

Y para castigar el crudo y *perro*
Desquio, del hablar los ha privado......
Que su *intecion* se vió ser cruda y *perra*.

(*Ibid.*, l. XIV).

...Cuyo *intento perro*
Era acechar las gentes,

(*Ibid.*, l. XV).

No hay aquí que mormurar,
Junte envidioso y *perro*,
Valiente de paladar.

(Quevedo, *Quintillas*, I).

Y así se usa en España hasta el día de hoy, como lo vemos en Pereda, Pérez Galdós, Baroja, y hasta en los cantares populares.

Esta serraniya *perra*
Me está jasiendo pasá
Er purgatorio en la tierra.

"*Perra*, en sentido de *mala*. Usual", agrega en nota Don Francisco Rodríguez Marín. El origen del tratamiento entre moros y cristianos lo explica así Cejador: "Los mahometanos tratan de perros a los cristianos, por ser el animal más vil para ellos, como que el perro en sus poblaciones anda sin amo por las calles, acoceado de todos... Idéntico trato con los moros de parte de los cristianos, que el que antes oímos con los cristianos de parte de los moros". (*Dicc. de Cervantes*, art. PERRO). Entre los griegos, la voz κύων, κυνός, perro, can, era también significativa de desprecio, y por eso se designó con ella al filósofo Diógenes y a sus discípulos, los *cínicos*, y *cínico* y *cinismo* perseveran hasta hoy con un significado harto despreciable. *Esquinancia* ant. y *esquinencia* moderno (en chileno, **esquelencia**), enfermedad molesta y fastidiosa, vienen también de κύων, κυνός, y de ἄγχω ahogar (angina de perro, κυνάγχη),

por medio del latín *cynanche* y el antiguo francés *quinancie*, *squinancie*. Entre los judíos era también despreciable el perro, como se ve en varias partes de la Biblia. (II Reg., III, 8; IV Reg., VIII, 13). Entre los latinos, el nombre *canis*, can o perro, era también significativo de desprecio y ultraje, y así lo emplea Terencio en el *Eunuco* (IV, 7.ª), y Horacio da el nombre de *Canidia* a una hechicera temible y despreciable. El niño mártir San Pelayo, de Córdoba de España, a principios del siglo X, trató también de "perro" al califa Abderramán, que quiso tocarlo deshonestamente: "¡Facesse, *canis!* ¿numquid me similem tuis effeminatum existimas?".— **Perro choco.** Véase **Choco** en su lugar y en el Apéndice.— **Perro de la música**: gozque que solían llevar los organilleros, adiestrado en varias pruebas y habilidades, para amenizar las piezas del organillo o los intervalos de éstas. Fig., se aplica al individuo gracioso que divierte a los demás con acciones más o menos parecidas a las de dicho perro.— *Perro leonero*. Véase Leonero, 2.ª acep.— **Perro loco**: *perro rabioso o hidrófobo*. Véase Loco.—*Perro pastor:* en general, el que cuida del ganado; en particular y atendiendo a la raza, el *perro mastín*.—**Perro perdicero**: *perro perdiguero o braco*.— **Perro presero**: *perro de presa, perro dogo;* también *perro tomador:* "el que coge bien la presa".—*Perro ratonero, perra ratonera:* los aficionados a cazar ratas y ratones y muy diestros para ello. Faltan en el Dicc. *Perro pericotero* dijo Ricardo Palma (*Tradiciones peruanas*, t. II, *Sabio como Charrería*, III), pero esto sería más restringido.—*Perro sabio:* perro amaestrado en varias gracias y habilidades y que suelen llevar los titiriteros, volatineros y otros embaucadores para entretener a la gente. Así se le llama en todas partes, por lo menos desde Cervantes para acá. "Púsome nombre el *perro sabio*, y no habíamos llegado al alojamiento, cuando, tocando su atambor, andaba por todo el lugar, pregonando que todas las personas que quisiesen venir a ver las maravillosas gracias y habilidades del *perro sabio*, en tal casa o en tal hospital las mostraban". (Cervantes, *Coloquio de los perros*). Falta esta loc. en el Dicc., pues no se halla ni en Perro ni en Sabio.—Faltan en el Dicc. otras especies de perros, como el *guardián*, muy distinto del *mastín*, el **policial**, porque ayuda en su oficio a las policías, el del Monte de San Bernardo, el de Terranova, etc. Véanlo los SS. Académicos.— **Agua perra**. Véase Agua.— *Al de atrás (o al postrero) muerde el perro*, fr. fig. y fam. igual a la expresión castellana *Al puto el postre (o el postrero)*, *puto o ruin el postrero*, "con que se denota el esfuerzo que se hace para no ser el último o postrero en una cosa". La fr. chilena, que se usa también en España, se explica por lo

que sucede en la acometida de un perro a varias personas: generalmente huyen todos, y el perro muerde al que se queda atrás.— **Carne de perro.** Véase CARNE. A lo que allá dijimos agreguemos esta definición de Cejador: "*Carne de perro*, la de la persona que las tiene muy duras y macizas; metaf., la del hombre que no siente mucho el trabajo ni los temporales, etc. *Tiene carne de perro*". "*Anda, que son carne de perro*: respuesta de los que tratan mal a las cabalgaduras cuando se les reprende de ello". (S. Ballesta). Con estas explicaciones se entiende mejor nuestro chilenismo.—*Como decirle al perro*, fr. fig. y fam. con que significamos que no se hace caso de una cosa: como el perro, que no entiende lo que se habla.—**Como el perro y el gato:** en castellano, *Como perros y gatos*, loc. adv. fig. y fam. con que se explica el aborrecimiento que algunos se tienen.— *Como los perros que fueron al Puerto*, fr. fam. con que significamos lo mal que le va a uno en un viaje. Trae su origen de lo siguiente. Antes que existiera el ferrocarril entre Santiago y Valparaíso (el *Puerto*, por antonomasia), iban muchas carretas de aquí para allá, principalmente para acarrear provisiones. Los carreteros, como es de costumbre en los viajes largos, salían al anochecer, aprovechando las noches de luna y después de fortalecer sus estómagos con una buena cena. Ésta se efectuaba en el lado N. O. de Santiago, donde termina la calle de San Pablo. Al olor de ella acudían los perros del vecindario, los que, encariñados con los carreteros, los seguían después durante todo el viaje y volvían también con ellos. Como esto se repetía constantemente y el número de los canes era tan considerable que ya era de molestia y perjuicio para los habitantes del Puerto, la autoridad local mandó tenerlos encerrados y sin comer mientras permanecieran allá. Vueltos con los carreteros, llegaban aquí flacos y extenuados, y desde entonces se dijo de los que viajan en parecidas condiciones, *como los perros que fueron al Puerto*.— *Dar perro muerto a uno*, fr. fig. muy usada entre los clásicos. "Dícese en la corte cuando engañan a una dama dándole a entender que uno es un gran señor". (Gonzalo Correas).

Si el entonces se escurriera
Y, aunque preso, me dejara,
Yo después las afufara
Y *perro muerto les diera.*

(Tirso. *La firmeza en la hermosura*, II. 5.ª).

MORO 1.º Muere, perro, y no hables tanto.
BRITO. ¿Perro yo? Debe querer,
Si me mata, *dar* conmigo
Perro muerto a la mujer.

(Id., *Las quinas de Portugal*, I, 11ª.).

Tened, el perro, por cierto
Que vos *damos perro muerto.*

(*Ibid.*, II, 8ª.).

DON JUAN. Marqués, ¿qué hay de *perros muertos?*

MOTA. Yo y Don Pedro de Esquivel
Dimos anoche un *cruel.*
Y esta noche tengo ciertos
Otros dos.

(Tirso. *El Burlador de Sevilla,* II. 2.ª)

Y tan común es la fr.. que los poetas juegan con ella variando las palabras. Así el mismo Tirso en esta última comedia dice:

DON JUAN. Mientras a la calle vais
Yo *dar un perro* quisiera...
MOTA. ¿Y el *perro?*
DON JUAN. Funesto ha sido.
Al fin. Marqués, *muerto* ha habido.

En el tribunal de amar
No hay fuerza de competencia:
Resistencia, resistencia,
Que, si le cogen el puesto,
Quedaráse con su *perro muerto*
A la luna de Valencia.

(Navarro de Espinosa. *Entremés de la Celestina.* Colección de Cotarelo, n. 57).

VIUDO. Sobre su sepultura estaré siempre
Como un *perro* leal.
LUISA. Aqueste ha sido
El primer perro vivo que ha tenido,
Pues que fueron, trocándose la suerte,
Muertos en vida, vivos en la muerte.

(*Entremés de Zapatanga,* ibíd., n.º 301).

El cometa que llaman
Poco dinero
Amenaza abundancia
De *perros muertos.*

(*Entremés del Marión,* ibíd., n. 302).

Esta cita explica claramente la alteración que se ha hecho en Chile a la fr. española: porque, significando ésta (*dar perro muerto a uno*) chasquear, en Chile se dice **Hacer perro muerto** o **un perro muerto,** con el significado de "no pagar una cuenta", es decir, chasquear o burlar al acreedor. Nada de esto nos explica el Dicc. y se contenta con la fr. *Dar perro a uno:* "hacerle esperar mucho tiempo o causarle otra vejación".—*¡Hijo de perra!* El español lo abrevia en *hi de perra.*— **Muerta la perra, se acaba** (o se **acabó**) **la leva.** Véase en **Leva,** 2.º art.— *Ni en pelea de perros.* Véase PELEA.—*Perro que no anda no halla hueso,* fr. proverbial con que recomendamos la diligencia y el trabajo.— **Pillar a uno sin perros,** fr. fig. y fam. con que significamos que sin gran diligencia, casualmente o por sorpresa hallamos o sorprendemos a una persona a quien buscábamos: como el cazador que, sin necesidad de perros, se apodera de la presa que perseguía.—*¡Por la perra!* loc. interjectiva que significa ira o enfado, como la fr. castellana *Darse uno a perros,* irritarse mucho, y las locuciones *suerte perra, vida perra, hi de perra.*— **Vida de perro:** en castellano, *vida de perros* o *aperreada:* "la que se pasa con trabajos, molestias y desazones".—**Vuelta del perro.** Véase en el art. PAVO **Vuelta del pavo,** que significa lo mismo. Puede venir esta loc. de los viajes inútiles que hace el perro o de las vueltas que da antes de acostarse. "Aunque echara más vueltas que un podenco cuando se viene a acostar". (Lope de Rueda. *El Deleitoso,* paso II).—En el *Folk-lore* chileno, el aullido nocturno de los perros se considera como aviso o presagio de la presencia del diablo y para hacerlos callar hay la

superstición de que basta poner boca abajo los zapatos y decir esta estrofa:

> Santa Ana parió a María,
> Santa Isabel a San Juan:
> Por estas cuatro palabras
> Los perros han de callar.

—Los diminutivos *perrito, ta,* se emplean en Chile como términos de cariño entre padres e hijos y entre amantes. Seguramente se usarán así en todas partes, porque el cachorro o hijo del perro y, sobre todo, el faldero, son objeto de muchas caricias para sus dueños, fuera de que el perro, en general, todo se lo merece por su fidelidad. Hasta en Horacio aparece el dim. *catellus*, perrito o cachorro, usado como término de cariño, y traducido por Burgos "pichón":

> Porrigis irato puero cum poma, recusat:
> Sume, *catelle*: negat: si non des, optet...
>
> (Lib. II *Satyr.*, III, 258-9).

> Da a un muchacho enfadado una manzana
> No quiere.—*Pichón*, toma.—Más negado.
> No se la ofrezcas, luego le da gana.

San Bernardo (siglo XII) dijo también en el Sermón I de San Miguel: "Nos vero, o beati Angeli, *catelli* sumus Domini illius, quem toto affectu diligitis; *catelli*, inquam, cupientes saturari de micis, quae cadunt de mensa dominorum nostrorum, qui estis vos".—*Perrito* se llama en Chile un ave zancuda, *Himantopus nigricollis* para Philippi, *Himantopus brasiliensis* para Reed. "Vive en las orillas de las lagunas y en los pantanos, pero también visita las playas del mar... Generalmente vive en grupos compuestos por ocho a doce individuos. Es muy estimado por su carne. El nombre vulgar de *perrito* le viene muy bien en atención a su grito, que se asemeja a un débil ladrido de perro chico...El perrito es un ave distribuída por gran parte del mundo". (Reed).

Persa, adj. "Natural de Persia. Ú. t. c. s. ‖ Perteneciente a esta nación de Asia". Así el Dicc.— Falta la acep., c. s. m., de "lengua persa".—*Persiano, na*, se aplica a persona y significa lo mismo que *persa*, 1.ª acep.—*Pérsico, ca*, se aplica a cosa y significa lo mismo que *persa*, 2.ª acep.

Per sáltum, m. adv. latino. Literalmente, por medio de un salto, saltando; en general, se aplica a lo que se hace sin guardar el orden debido, saltando plazos, obstáculos, etc. Así, ordenación *per sáltum* es la que se hace sin guardar los intersticios canónicos. "Madrileños *per sáltum*", llama Pereda a unos forasteros de Madrid. (*Nubes de estío*, XIII).

Perse. *Peer* (n. y. r. *ventosear* (ú. alguna vez c. r.), *ventearse*, *descoserse*, *zullarse*, *soltar* o *caérsele a uno una pluma*.— Por pronunciarse este v. con una sola *e*, se forman muchos juegos de palabras con los demás que principian con la sílaba *per*, como *perjudicar*, *persuadir*, *permutar*, cortándolos en la pronunciación de mo-

do que esa sílaba se separe de las demás.

Perseguir. a. Cansados y hastiados estamos del abuso que hacen de este v. los galiparleros: ya no se contentan con *perseguir* animales en la caza, *perseguir* enemigos en la guerra, *perseguir* ladrones, sino que **persiguen** también **fines, intentos, designios, propósitos** y **proyectos, persiguen uno** o **muchos bienes, persiguen** hasta **su propia salvación eterna**, que es cuanto cabe. No olvidemos que el *perseguir* castellano en sentido propio es "seguir al que va huyendo, con ánimo de alcanzarle", y en sentido fig., "seguir o buscar a uno en todas partes con frecuencia e importunidad; molestar, fatigar, dar que padecer o sufrir a uno, procurar hacerle el daño posible; solicitar o pretender con frecuencia, instancia o molestia". Las **persecuciones galicanas** las han expresado los buenos españoles con los verbos *pretender, proponerse, intentar, buscar, aspirar, anhelar, procurar, ir tras*, o con las frases *beber los vientos por, enderezar la mente o intención a, todo su intento o fin es*, etc., etc. Así hablaron siempre los clásicos y así hablan todavía los que entienden y respetan el castellano; y téngase presente, para no confundir la última acep. fig. del castizo *perseguir* con el afrancesado, que la metáfora está fundada en las últimas palabras de la definición: "frecuencia, instancia o molestia", porque, en realidad, no hay *persecución* en *solicitar* o *pretender* simplemente, sino en hacer esto "con frecuencia, instancia o molestia," de manera que no se deje en paz, que se hostilice de algún modo al que hace de acusativo. Objetarán quizás los galicistas con el v. latino *persequi*, de donde nació nuestro *perseguir*, diciendo que aquél significa ir tras de uno, continuar, proseguir, sin ánimo hostil, y que lo mismo puede significar el v. castellano. Así, en la oración del B. Juan Masías (3 de Oct.) se lee: "Da nobis, quaesumus, ita ejus *vestigia persequi*, ut ad te puris mentibus pervenire mereamur:" literalmente, "concédenos de tal manera *seguir por* sus huellas, *(sequi per vestigia ejus)*, o tras sus huellas, que..." Así mismo se traduce el texto "Inquire pacem et *persequere eam*" del Salmo XXXIII, 15: "Busca la paz y ve tras ella" *(sequere per viam* quae ducit ad eam): lugar por donde, que eso significa *per*, y también continuación de la acción. —Otro abuso grave de **perseguir** es emplearlo en vez de *proseguir*. "La obra ciegamente **perseguida**; **Se persigue** con empeño el plan concertado; Si **se persigue** con toda actividad la obra reorganizada". Vamos, dice Orellana, cuyos son estos ejemplos, hay que taparse los oídos. También el culpable de esto es el francés, que a su v. *poursuivre* da los significados de *proseguir* y *perseguir*; o mejor dicho, el culpable es el mal estudiante de francés que, sin

conocer bien aquella lengua y muy poco de la propia, quiere expresar en ésta lo que en aquélla ha leído. Así quedan ambas, cual digan dueñas.

Pérsiles, n. pr. m. *Persiles*, según su mismo autor:

> Yo estoy, cual decir suelen, puesto a pique
> Para dar a la estampa el gran *Persiles*,
> Con que mi nombre y obras multiplique.
>
> (Cervantes, *Viaje del Parnaso*, IV.)

Persinar, a. y r. *Persignar*, del latín *persignare, per signum*. Véase G. 1.º Rarísimas son las personas, aun entre la gente educada, que pronuncian este v. como es debido: la inmensa mayoría dice, como el pueblo y como los antiguos españoles, **persinar.** "Vía que el demonio les hacía que se **persinasen** mal y de prisa". (Sigüenza, *Crónica*, p. III, l. II, c. LI).

Persona, f. **Hacer uno la persona,** fr. fam.: hacer del cuerpo.

Personalidad, f. El afán de emplear palabras largas y sonoras y la ciega imitación de los franceses, es lo que hace llamar **personalidad** al *personaje* (sujeto de distinción, calidad o representación en la república), al *prócer* (persona de la primera distinción o constituída en alta dignidad), al *magnate* (persona muy ilustre y principal por su cargo y poder), al *potentado* (cualquier monarca, príncipe o persona poderosa y opulenta), el *prohombre* (el que goza de especial consideración entre los de su clase), y, en general, al noble o hidalgo, al hombre de copete, al de campanillas o de muchas campanillas, al hombre de pro, al varón o persona eminente en cualquiera línea. *Personalidad* es s. abstracto que significa: "diferencia individual que constituye a cada persona y la distingue de otra"; en Filosofía, "conjunto de cualidades que constituyen a la persona o supuesto inteligente"; y en el Foro, "aptitud legal para intervenir en un negocio". Véanse **Celebridad** y **Eminencia.**

Personalismo, m. No aparece en el Dicc.; y, en rigor, no se necesita, porque su significado se expresa con *personalidad*: "inclinación o aversión que se tiene a una persona con preferencia o exclusión de las demás". *Acepción* o *aceptación de personas* significa también: "acción o efecto de favorecer o inclinarse a unas personas más que a otras por algún motivo o afecto particular, sin atender al mérito o a la razón".—En algunos casos equivale también al *amor propio* o *egoísmo*.—En otros se parece al *individualismo*, en cuanto aísla o separa a la persona, pero para atraerlo o referirlo todo a ella.

Personalista, com. Partidario del **personalismo** o que lo practica.—Adj. Perteneciente o relativo a él.—En rigor, no hay necesidad de este vocablo y puede reemplazarse, según los casos, con *individualista, individual, personal, personalizador, particular, egoísta*. El Dicc. tampoco lo acepta.

PERSONALIZACIÓN, f. Acción o efecto de personalizar o personalizarse (incurrir en personalidades hablando o escribiendo; y en Gramática, usar como personales algunos verbos que generalmente son impersonales). Hace falta en el Dicc., como también el siguiente.

PERSONALIZADOR, RA, adj. Que personaliza. Véase el anterior.

PERSONERÍA, f. "Cargo o ministerio del personero". Así decía el Dicc.; pero ahora agregó en el Apéndice como americanismo esta acep. forense: "aptitud legal para intervenir en un negocio", que es la última de *personalidad*.

PERTIGUERO, m. "Ministro secular [entre nosotros, clérigo] en las iglesias catedrales, que asiste acompañando a los que oficían en el altar, coro, púlpito y otros ministerios, llevando en la mano una pértiga o vara larga, guarnecida de plata".—Correa con que se sujeta el yugo al pértigo de la carreta. Pedimos la admisión de esta acep. chilena. Si el Dicc. condescendió con los andaluces admitiéndoles su provincialismo *latigadera*, que significa esto mismo, con mayor razón debe condescender con nosotros. Si no condesciende, usemos la voz *sobeo* o *subeo* (del latín *subjugum*), que es la castellana: "correa fuerte con que se ata al centro del yugo la lanza del carro o del arado".—Adj. Aplícase al buey o yunta que van uncidos al pértigo de la carreta: *Buey pertiguero, yunta pertiguera*.— Aplícase al yugo que va uncido al pértigo y que es un poco más corto que los demás. El Dicc. trae *dentejón*: "yugo con que se uncen los bueyes a la carreta".

Pertrecho, m. Sólo se usa en pl., *pertrechos*.

PERÚ, n. pr. m. Desde el descubrimiento del Perú fué este nombre para los españoles sinónimo de inmenso o gran tesoro, por las valiosísimas riquezas que hallaron en toda aquella región. (Véase POTOSÍ). Por eso son comunes en los clásicos y corrientes hasta el día de hoy las frases *Valer un Perú, Costar un Perú* y otras parecidas. Fray Luis de León pasó más adelante y usó la voz *perú* (así, con minúscula) en sentido general: "En un pecho que no pone límites a sus deseos o antojos, *un perú* o un océano de oro que éntre, se desagua luego, y se consume y desaparece". (En Capmany, *Teatro de la eloc.)* "El reino del Perú, ilustre y famoso, y muy grande, donde hay mucha cantidad de oro y plata y otros metales ricos, de cuya abundancia nació el refrán que, por decir que un hombre es rico, dicen *posee el Perú*". (Inca Garcilaso, *Comentarios reales*, p. I, l. I, c. VI).

Pero que adviertas es bien,
Si en estas estrellas tocas,
Que son estrellas muy pocas,
Por más que un *Perú* las den.

(Alarcón, *La verdad sospechosa*, I, 3.)

Bastan estas autoridades para que la Academia se resuelva a admitir la voz *Perú* en sentido general.

PERUANADA, f. Acción o dicho propios de peruanos. Tómase en mala parte. Es voz admisible.

PERUANISMO, m. Vocablo o giro usado en el Perú. Hace falta en el Dicc.

PERUANIZAR, a. y ú. t. c. r. Tomar el modo peruano o las costumbres peruanas. Merece admitirse. Véase IZAR (VERBOS EN).

Perú-boliviano, na, adj. *Peruano-boliviano.* Véase GUÏÓN, 3.º **d**). Según el P. Blas Valera, jesuíta, citado por Garcilaso, el "nombre *Pelú*, entre los indios bárbaros que habitan entre Panamá y Guayaquil, es nombre apelativo que significa río. También es nombre propio de cierta isla que se llama Pelua o Peru. Pues, como los primeros conquistadores españoles, navegando desde Panamá, llegasen a estos lugares primero que a otros, les agradó tanto aquel nombre *Perú* o *Pelua*, que, como si significara alguna cosa grande y señalada, lo abrazaron para nombrar con él cualquiera otra cosa que hallasen, como lo hicieron en llamar *Perú* a todo el imperio de los Incas. . . También afirman muchos que se dedujo deste nombre *Pirua*, que es vocablo del Cozco, de los quechuas; significa orón, en que encierran los frutos. La sentencia déstos apruebo de muy buena gana, porque en aquel reino tienen los indios gran número de orones para guardar sus cosechas; por esta causa fué a los españoles fácil usar de aquel nombre ajeno y decir *Pirú*, quitándole la última vocal y pasando el acento a la última sílaba. . . Declarando yo [prosigue Garcilaso] lo que el P. Blas Valera dice, digo que es más verisímil que la impusición del nombre *Perú* naciese del nombre propio *Berú*, o del apelativo *Pelú*, que en el lenguaje de aquella provincia significa río, que nó del nombre *pirua*, que significa orón; porque, como se ha dicho, lo impusieron los de Vasco Núñez de Balboa, que no entraron la tierra adentro, para tener noticia del nombre *pirua*, y nó los conquistadores del Perú, porque quince años antes que ellos fueran a la conquista llamaban *Perú* los españoles que vivían en Panamá a toda aquella tierra que corre desde la equinocial al mediodía". (*Comentarios reales*, p. I, l. I, c. VI). Véase **Hurón.** Este largo pasaje hemos copiado para probar que el nombre *Perú* no es abreviación de ningún adj., que adjetivos abreviados son los que se usan para las formas compuestas como ésta que estudiamos. Dígase pues *alianza peruano-boliviana*, *guerra peruano-boliviana*, y nunca **perú-boliviana,** aunque sea más breve.

PERUCHO, m., dim. fam. de *Pero* o *Pedro*. Es más de confianza que *Perico*. Es corriente en Chile, y en España lo usó hasta Santa Teresa: "Sepa que ha dos días estuvo acá *Perucho*". (*Carta CXIII*). "*Perucho* es el Padre Valdemoro", dice en nota Don Vicente de la Fuente. En gallego es también corriente.—En otra acep. significa para nosotros el diablo (véase **Mandin-**

ga, 1.ª acep.), sin duda por la loc. española *Las calderas de Pero Botero*, que significa "el infierno". Ese *Pero Botero*, tratado con más confianza y con desprecio, es nuestro *Perucho*.— La forma **Peruco** es menos usada.

PERUÉTANO. Véase **Pergüétano.**

Perulero (Don Juan). Véase **Pirulero (Don Juan).**

PERVIVIR, n. Vivir perpetuamente. Usó este v. la insigne escritora Doña Blanca de los Ríos y merece entrar en el lenguaje literario.

PESA, f. La 2.ª acep. castiza es: "pieza de peso suficiente, que, colgada de una cuerda, se emplea para dar movimiento a ciertos relojes, o de contrapeso para subir y bajar lámparas, etc." En esta definición cabe holgadamente la *pesa* de los muchachos chilenos, o sea, pedazo de ladrillo, de teja o de palo, guijarro, trozo de vidrio u objeto parecido, que se ata con hilo o cordelillo, con el fin de tirarlo hacia arriba y hacer caer alguna hebra larga o la cometa que ya está encumbrada en el aire. *Echar pesas* **al volantín** *(cometa)*. **Echar comisión** *con pesas*. "Cuando recuerdo que hombrecitos de 14 a 16 años andábamos todas las siestas, a hurto de nuestros padres, corriendo por tejados y desvanes *pesa* en mano, para apoderarnos de los volantines ajenos.... de veras que me siento humillado por mis antecedentes". (V. Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. I).

Pesar, m. fam. Por donaire, peso fuerte. "Ese sombrero vale treinta **pesares**".

PESAR, n. "El v. *pesar*, significando una afección del ánimo, rige dativo de persona y complemento de cosa con *de*: *Así me pese de mis culpas como de haberle conocido; Harto les pesa de haber tratado con tanta confianza a un hombre tan falso*. Pero, si la causa del pesar se expresa con un infinitivo, se puede omitir la prep.: *Me pesa haberte enojado*. *Pesar* deja entonces de ser impersonal, y tiene por sujeto el infinitivo". (Bello).

PESCADERA, f. Fuente oblonga, de que se usa para servir el pescado en la mesa. Está bien formado y es de uso corriente en Chile; merece entrar en el Dicc.—Por si a alguien se le ocurriera confundir esta voz con *pecera*, le diremos que ésta sólo significa: "vasija o globo de cristal, que se llena de agua y sirve para tener a la vista por recreo algunos peces de varios colores". En Chile la llaman generalmente **redoma.**

PESCADITO, m., dim. de *pescado*. Juego de muchachos. Se colocan de a dos y frente a frente, se cogen de las manos con fuerza, echan encima al que hace de *pescadito* y lo levantan y bajan como cuando se mantea a uno.—El nombre está bien puesto, porque se imitan los saltos que da el pescado cuando está fuera del agua, y puede aceptarlo el Dicc., ya que no tiene otro según parece, para expresar esta idea.

PESCADO, m. Algunos puristas

hacen diferencia entre *pescado* y *pez*, diciendo que *pescado* es el *pez*, principalmente comestible, que ya ha salido del agua, cogido con alguno de los medios de que usa la pesca, es decir, que ya *ha sido pescado; pez* debe reservarse para los demás casos. Ésta es, verdaderamente, la lógica de la lengua; pero el uso se subleνó y se fué por el atajo, sin respetar la diferencia. Los clásicos en general, inclusos Cervantes y Granada, usaron promiscuamente ambas voces; así mismo Covarrubias, cada vez que se le presenta la ocasión, y especialmente en el art. RÉMORA, llegando a decir que "*pescado* es todo género de *peces*"; y Gonzalo Correas, que dejó escrito: "Tres cosas tiene Génova en sumo grado: hombres sin conciencia, mujeres sin vergüenza y mar sin *pescado*". Lo mismo practicaron los autores anteclásicos, desde Berceo, que dijo:

> Tú libreot a Ionás del vientre del *pescado*
>
> (*Mil.*, 454).

hasta los poetas de los Cancioneros. Pero, ¿a qué más, cuando el último Dicc. de la Academia da como 1.ª acep. de *pescado:* "pez, 1.ᵉʳ art., 1.ª acep., y principalmente el que es comestible", y en PEZ da como 2.ª acep.: "*Pescado* de río?" Recuérdese también, para probar el viceversa, que uno de los cuadros de Murillo es llamado por todos los españoles *El milagro de pan y peces*, siendo que esos *peces* multiplicados por el Salvador hacía tiempo que habían sido *pescados*.—En el juego de las cunas, quinta figura, porque realmente semeja el esqueleto de un *pescado* o pez. Otros llaman *trucha* esta misma figura.—Véase ahora un manojo de frases chilenas. **Andar de pescado,** fr. fig. y fam.: andar con los dos pulgares metidos en los ojales superiores de la chaqueta, blusa o paletó, o del chaleco; costumbre propia de los cursis y petimetres, que así imitan las aletas del *pescado*. —**De pesquín y de pescado.** Véase **Pesquín.**—*Mañana comerás pescado* (**comerís,** dice el pueblo), fr. fig. y fam. con que se niega irónicamente una cosa, como si se dijera: Sí, apróntate, mañana lo tendrás, con tanta seguridad como que vas a comer pescado. Algunos agregan: *si no lo comes frito, lo comerás asado.* Por esta fr. se puede juzgar de la rareza y precio del pescado en Chile, mayores todavía en tiempo de la era colonial, a pesar de tener tanta costa. (Puede verse la *Crónica del Monasterio de Capuchinas*, del Pbo. Don Luis F. Prieto, págs. 157-8). La fertilidad de la tierra y la escasez de población han sido la causa de que se desatienda la industria de la pesca, que, por las condiciones topográficas de Chile, debería proporcionar a sus habitantes por lo menos la mitad de sus alimentos. La fr. en sí es graciosa y digna de ser recibida en todas partes, aunque en castellano hay otra igual, *Date un limpión*, con que se advierte a uno que no logrará lo que pre-

tende o desea.—*Para mentir y comer pescado, hay que tener mucho cuidado.* Véase MENTIR. —**Pescado seco,** loc. fig. y fam.: asunto o negocio enojoso y que no da utilidad.—*Podrírsele el pescado a uno,* fr. fig. y fam., que significa lo mismo que los chilenismos **acacharse** y **ahuesarse.** Es tomada de lo que sucede al pescadero o vendedor de pescado, cuando se le pudre su mercadería: no la puede vender y pierde en su negocio. La metáfora está bien aplicada.

PESCADOR, RA. m. y f. Lo mismo que en Andalucía, llaman en Chile **pescador** al que pesca y al que vende el pescado. Lo propio, y así lo enseña el Dicc., es distinguir ambos oficios: *pescador, ra:* "que tiene por trato u oficio el pescar"; *pescadero, ra:* "persona que vende pescado, especialmente por menor".— m. Especie de asiento o cubierta de canasta, plana y algunas veces con asas, que se emplea para varias cosas, por ej., para pasar la uva pisada de un lagar a otro, para cargar las encellas **(cinchos)** de los quesos, para colar el caldo que sale del lagar, etc. Su uso primero debió de ser para recoger el pescado, y por eso de éste tomó el nombre. (Fernández Niño, *Cartilla de campo*, pág. 66).

Pescuecear, a. Es poco usado y dígase *apercollar, acogotar.* **Pescocear,** dar de bofetadas, dice Membreño, de Honduras.

Pescuecero, adj. Véase **Nudo pescuecero** en el art NUDO. Otros dicen **nudo** o **lazo de pescocera** o pescuecera.

Pescuecete (De), m. adv. Con él se denota que dos personas van asidas del pescuezo. Es forma imitada de la loc. castiza *de bracete.* "Grandes cuadrillas de mineros a pie, **de pescuecete** con su cada una, y fuertes pelotones de caballería, armados de odres de agua.... recorren las calles". (Jotabeche, *El Carnaval*).—**Estar de pescuecete,** estar en buena armonía, dice Echeverría y Reyes: nunca hemos oído esta fr. ni creemos que sea de uso general.

Pescuezudo, da, adj. *Pescozudo, da:* que tiene muy grueso el pescuezo. *Pescuezudo* dijo el Arcipreste de Hita (copla 1485), aunque la edición de Ducamin trae *pescoçudo;* y Quiñones de Benavente, **pescuezudo,** como nosotros. (*Loa con que empezó Tomás Fernández*).

PESEBRE, m. "Especie de cajón donde comen las bestias; sitio destinado para este fin". No debe confundirse con *pesebrera:* disposición u orden de los pesebres en las caballerizas; conjunto de ellos".—También llaman aquí **pesebre,** en los asilos de párvulos y casas de expósitos, el departamento que ocupan los niños durante la lactancia: nombre dado en recuerdo de Belén, donde Cristo nuestro Bien se dignó nacer en una cueva, que era *pesebrera* o comedero de animales.

PESEBRERA, f. Véase el anterior, con el cual suele confundirse en Chile.—Ténganse presentes, para evitar errores, las definiciones de las voces *establo* (lugar cubierto en que se en-

cierra el ganado para su descanso y alimento), *caballeriza* o *cuadra* (sitio o lugar cubierto, destinado para estancia de los caballos y bestias de carga), *tinado*, m., o *tinada*, f. (cobertizo para traer recogidos los ganados, y particularmente el destinado a los bueyes.—*A pesebrera*. En el art. PASTO defendimos esta loc.; en realidad está bien formada, pero el Dicc. trae *A pienso:* "tomando en la cuadra alimentos secos el animal que ordinariamente pasta en el campo".

PÉSIMAMENTE, adv. de m. Muy mal, rematadamente mal, del modo peor. ¿Puede decirse *pésimamente mal*, en frases como éstas: Lo has dicho *pésimamente mal*, Me has dejado *pésimamente mal?* En estilo o lenguaje fam., creemos que sí, porque no es sino uno de los muchos pleonasmos que se usan en todas las lenguas, y tanto más admisibles, cuanto que la idea de "mal", aunque encerrada en grado superlativo en el adv. *pésimamente*, no se percibe inmediatamente, por proceder esta voz de otra distinta en la forma.

PESO, m. Ya a nuestro *peso fuerte* no le va quedando nada de fuerte y va caminando al último grado de lo feble; por lo cual, ya casi no merece el nombre de *peso*, y mejor debería llamarse con el dim. *pesete* o *peseta*, pues de las cinco pesetas españolas que antes valía, ahora no vale una. Mas, como esto no es fijo y todavía puede depreciarse más, no nos atrevemos a proponer nada a los redactores del Dicc.—Reclamamos sí otras dos aceps. que digan: 1.° cantidad o valor en monedas inferiores equivalentes a un peso; y esta misma acep. debe agregarse a todos los nombres de monedas, menos a la de ínfima clase: 2.° valor de un peso, en mercaderías u otras cosas. *Véndame un peso de pan.* También esta acep. debe agregarse a todos los nombres de monedas.—*Pesos oro, pesos billete, pesos plata.* Así se habla ahora para ahorrar palabras en voz de *pesos de oro, pesos de plata, pesos en billete*, como decían nuestros antepasados. Véase CAFÉ.—*Faltarle a uno* **una chaucha** (o un veinte) *para el peso.* Véase **Chaucha.**

PESPUNTAR O PESPUNTEAR, a.

Pesquín, m. Voz caprichosa, derivada de *pescado* y con la cual forma la loc. fam. **De pesquín y de pescado,** que se aplica a dos cosas, de las cuales una solamente es necesaria y la otra está de más.

Pesquisador, ra, adj. y ú. t. c. s. La forma correcta es *pesquisidor, ra:* que pesquisa. También hay, con el mismo significado, *pesquisante*, participio a., y **pesqueridor, ra,** ant.

PESTAÑA, f. Entre otras aceps., "adorno angosto que ponen al canto de las telas o vestidos, de fleco, encaje o cosa semejante, que sobresale algo". De aquí han tomado pie nuestros carpinteros para llamar también **pestaña** toda piececita en forma de moldura o borde, que para adorno o cerradura suelen poner en las puertas,

ventanas y muebles. También se llama así la de hierro.

Pestañeada. f. Acción o efecto de pestañear. Es voz bien formada y digna de entrar en el Dicc., como tantos sustantivos verbales en *ada* e *ida* que ya cuenta nuestro idioma. Aquí es de uso general, y, hablando de las noches de insomnios, no hay quien no diga que *no ha pegado una pestañeada*, aunque lo castizo sería *no pegar el ojo* o *los ojos*. *Pestañeo*, que nos ofrece el Dicc., es cosa distinta, pues significa: "movimiento rápido y repetido de las pestañas".

No dormí essa noche sola una *puntada*,
Ni comieron mis dientes sola una bocada.

(Berceo, *Duelo*, 160).

Ni a la voz *puntada* usada por Berceo, ni a la siguiente *grançón* o *granzón* da el Dicc. la acep. correspondiente a nuestra *pestañeada*.

¡Ah, señor centurión!
Mi madre me halle muerto,
Si, asido deste lançón,
No m' estado el ojo alerto
Sin dormir ni aun un *grançon*.

(*Aucto de la Prisión de Sant Pedro*, Colec. Rouanet, t. II).

En Méjico, *pestañeada* significa "siesta," según Ramos Duarte.

Pestañear. n. "Mover las pestañas". No se confunda con *parpadear*. n.: "menear los párpados, o abrir y cerrar los ojos".—*El que pestañea, pierde*, es fr. fig. y fam. con que significamos que el más mínimo descuido en un asunto que exige suma atención es causa de que se frustre o pierda. Es semejante al refrán español *Oveja que bala, bocado pierde*, que enseña que el que se divierte fuera de su intento, se atrasa o pierde en lo principal.

Peste. f. "Enfermedad, contagiosa, ordinariamente mortal, y que causa muchos estragos en las vidas de los hombres o de los brutos." Por antonomasia llamamos así a la *viruela*; lo cual puede pasar, pero nó el decir **peste viruela**, ni **peste alfombrilla**, porque *viruela* y *alfombrilla* son sustantivos que pueden quedar solos. —**Peste negra**, la viruela más maligna. —**Picado de peste**. Véase **Picoteado**.

Pestoño, ña, adj. Que pestañea o parpadea mucho.—Fig., legañoso o lagañoso.—Es abreviación de * *pestañeoso* con significado activo equivalente a *pestañeador*, que no aparece en el Dicc.

Pestoso, sa, adj. No lo admite el Dicc. Dígase *varioloso, sa*, o *virolento, ta*: "que tiene viruelas." Y aun *apestado, da*, part. de *apestar*, que siempre habíamos usado en Chile, es mejor que el neologismo **pestoso**.

Pesuña o pezuña, f. En castellano es el "conjunto de los pesuños de una misma pata, en los animales de pata hendida", y *pesuño* es "cada uno de los dedos, cubierto con su uña, en estos mismos animales". La uña o zapatilla de puerco, vaca u otro animal de los que tienen pie hendido", se llama *carnicol*,

m.—En Chile, llama **pesuña** el pueblo la suciedad, roña o mugre de pies en las personas, y especialmente la que se forma entre los dedos de los pies.

Pesuñento, ta, adj. Que tiene **pesuña.** Véase el anterior. Dígase sucio, roñoso o mugriento de pies.

PETA, n. pr. f., dim. fam. de *Petra, Petrona* y *Petronila.* U. t. la forma rediminutiva *Petita.*

Peta. f. En Chiloé y en algunas otras partes, el árbol llamado *petra.* Véase en su lugar.

Petaca, f. Fig. y fam., niña o mujer gorda y baja de cuerpo. Con las niñas pequeñas y por cariño, ú. m. el dim. **petaquita.** En castellano, *tapón de cuba* (persona muy gruesa y pequeña) y *pastel,* fig. y fam. (persona pequeña de cuerpo y muy gorda). Véase **Petiso.**—Persona pesada, especialmente para montar a caballo. Véase **Cutama.** Dícese t. **cuerpo de petaca.** — En castellano, *jerga:* "persona gruesa, pesada, tosca y perezosa."—*Con camas y petacas.* Véase en el art. CAMA.

Petán, m. En Chiloé, sitio abundante en **petas** *(petras).* Del colectivo *pùthantu,* como de *cura, curanto;* de *quila, quilanto;* de *chilca, chilcanto,* etc. (Cavada).

Petaquero, m. El que hace o vende petacas. En esta acep. debería admitirse.— Individuo que vendía pan en petacas y andando a caballo.— **Pan de petaquero.** Véase esta loc. en el art. PAN.

PETAQUITO, m. Ave del orden de las gallináceas. "Al género *Thinochorus* de alas puntiagudas, de tarsos bastante delgados, y escutelados, es decir, que la membrana que los cubre por delante parece formar escudo en su parte delantera, pertenecen las *perdicitas, petaquitos* o *cojones,* que representan en Chile las codornices de Europa. *Th. rumicivorus et Orbignyanus.* (Philippi). Reed dice que "la perdiz común, los *petaquitos* y los cojones son más bien, por su estructura y hábitos, zancudos anormales".—Algunos dicen también *petaquita:* Gay empleó las dos formas.—El nombre es dim. de *petaca.*

Petardearse, r. No es r. sino a. solamente, y significa, fuera de la Milicia: "estafar, engañar, pedir algo de prestado con ánimo de no devolverlo".

Por cierto **se petardea**
Quien de la mujer se fía,

cantó nuestro poeta popular Bernardino Guajardo; quiso decir: *se engaña, se lleva chasco* o *petardo.*

PETATE, m. "Esterilla de palma que se usa en los países cálidos para dormir sobre ella", es la 1.ª acep. que le da el Dicc. El *petate* chileno es de totora, de una sola pieza, y se usa más para cubrir el piso de las habitaciones entre la gente que no es rica. También se tejen piezas menores para poner delante de los sofaes, telares, mesas de trabajo, etc.— Suele llamarse **petate,** pero no es general, una especie de esterilla de varitas unidas o de listoncitos pegados en género, que se pone en la

mesa para colocar sobre ella la sopera y demás fuentes. Otros llaman este utensilio **piso** o **pisito**. Véase **Piso**.— También se llama **petate**, porque lo imita, en el tejido, el **sombrero de mote de maíz**. Véase en MOTE, 1.er art.— "Fig. y fam., hombre embustero y estafador; hombre despreciable y que vale poco." Así el Dicc.; entre nosotros se usa más con *viejo*. *Viejo petate* es un viejo despreciable.

PETATERO, m. El que hace petates.— El que los vende.— Debe entrar en el Dicc. En Lima se llama *de Petateros* una de sus calles.

Petavius (DIONISIO), n. pr. m. *Petavius* es el apellido francés *Petau* (pronúnciese *Petó*), así latinizado por este célebre teólogo jesuíta de fines del siglo XVI y principios del XVII. En castellano se le ha llamado siempre *Petavio*, castellanizando la forma latina, como a Pedro de Blois se llama *Blosio*.

Petipieza, f. Véase PEQUEÑO.

Petiso, sa, adj. Chico, bajo, pequeño de cuerpo o enano. Aplicado a caballo, véase **Mampato**. Aplicado a persona, dígase *rechoncho, cha* (aplícase a la persona gruesa y pequeña), o *regordete, ta* (dícese de la persona pequeña y gruesa), porque el **petiso** nuestro no es el chico solamente sino también gordo de cuerpo: en castellano, *tapón de cuba* (persona muy gruesa y pequeña). —**Ñato petiso, ñata petisa**. Véanse en **Ñato**. "Debe [de] haber existido asimismo el tipo de nariz muy baja en el medio con el extremo libre redondeado y saliente: lo que los etnógrafos franceses llaman *nez carré*, nariz hundida... En Chile, donde también existe ese tipo, lo llamamos **ñato petizo**, o simplemente **petizo**". (Nicolás Palacio, *Raza chilena*, p. II, c. I, 1). **Nariz de pistiño** o **prestiño** (*pestiño*) es otro nombre que se da al **petiso**. Véase también **Nipizca** —La etimología de este vocablo es, indudablemente, el francés *petit*, pequeño, y *seau* (pronúnciase *so*), cubo, cántaro. De manera que el *petit seau* francés es lo mismo que el español *tapón de cuba*.

PETO, m. Pedazo de franela o de otro género abrigador que se pone en el pecho para abrigo o alivio. Así como el Dicc. admite esta acep.: "adorno o vestidura que se pone en el pecho para entallarse," puede admitir también la nuestra, que no es inferior a la española, ni inferior al *petillo* castellano: "pedazo de tela cortado en triángulo, que las mujeres usaron por adorno delante del pecho."

PETRA, f. Mirtácea chilena (*Eugenia multiflora*). "Arbolillo de ocho a diez pies de alto pubescente y con muchas ramas casi siempre también pubescentes, y las más tiernas cubiertas de vello rojizo. Hojas anchas, elípticas, muy variables ...Flores blancas, dispuestas en una especie de panículo axilar a lo largo de las ramas..." (Gay). La baya, que se llama *mitahue*, es negra, semejante a la del arrayán, comestible y de

un sabor agradable. Sus hojas y corteza son medicinales.— El nombre más común es *petra*, aunque muchos dicen también **pitra**, y algunos **peta**. La razón de esta variedad es el origen araucano *püthu*, que se pronuncia con *ü* francesa y *th* inglesa, o sea, *tr*.— Fig., en algunas partes, légamo negro y fertilizador que se forma en los cauces de algunos ríos, **esteros** o arroyos, o en las hoyas de algunas lagunas. Se llama así, porque contiene bayas y hojas de *petra*.

Petrea (Arabia), n. pr. ¿Debe decirse *Petrea* o **Pétrea?** En favor de la primera acentuación tenemos las siguientes autoridades:

> Y vines a Siria con su compañía
> La Comagena, do vi que se otea
> Arabia desierta, llamada *Petrea*.

(Juan de Padilla. (a) El Cartujano, *Los doce triunfos*, c. V).

> Tras ellos aparecen los cultores
> De la *Petrea Arabia* y la Felice.

(Conde de Cheste, *La Jerusalén Libertada*, c. XVII).

El Dicc., en los artículos Moabita y Nabateo, trae *Arabia Petrea*, sin acento; por consiguiente, debe decirse *Petréa*. Cornelio A Lápide, comentando el v. 1 del c. XVI de Isaías, dice: "Urbs haec dicta est *Petra*, quia in circuitu rupibus et praecipitiis est murata, et ab ea tota regio dicta est *Arabia Petraea*;" y sobre el v. 11 del c. XLII del mismo profeta dice también: "Secundo hic proprie accipi potest *Petra*, urbs et metropolis Arabiae, quae inde *Petraea* cognominata est". En contra de esta acentuación está Cejador, que en el Dicc. de Cervantes (art. Arabia) escribió **Pétrea**. En latín hay adj. *petreus, a, um*, que significa de piedra o pétreo: por la regla general debe ser *pétreus*, pero el Dicc. de Comelerán lo admite también *petréus*, fuera del *petraeus*, con diptongo acentuado, que usó A Lápide y que significa nacido o criado entre piedras. Por las autoridades citadas, por el uso más generalizado y conforme al adj. *petraeus*, preferimos nosotros la forma *Petréa*.

Petrenca, f. Niña que trepa o se encarama, o que es aficionada a hacerlo. Véase Cabra, 4.ª acep.—Es la forma f., derivada de **petrenque.**

Petrencarse, r. Encaramarse, subirse, trepar. Véase **Empetrencarse.** En Santander emplean *esquilar*, "trepar a los árboles", admitido en el Dicc. — **¡Petrenque, petrenque!** dicen las nodrizas y niñeras, levantando en brazos a los párvulos que llevan en ellos, a fin de distraerlos y alegrarlos. Véase **¡Pichingue! —Petrenqué.** Voz que se usa en la llamada "Tonada de la tenca".

> Estaba la tenca un día
> Con viaje para la costa
> Y no l'ejaron pasar
> Esas malditas langostas.
> ¡Trenqué, petrenqué!
> Salta para allá.
> ¡Trenqué, petrenqué!
> Saltá para acá;
> Soltá una risita
> Y una carcajá.

Estos últimos versos los acompañan, especialmente los niños, con saltos pequeños y caprichosos, imitando un baile o los saltos de la tenca.

> Estaba la tenca un día
> Arriba de un zapallar:
> Vino el tenquito y le dijo:
> Tenquita, ¿cómo te va?
> ¡Trenqué, petrenqué! etc.
>
> Estaba la tenca un día
> Revolcándose en la arena:
> Pasó el tenquito y le dijo:
> ¡Qué gruesas tenís las piernas!
>
> Estaba la tenca un día
> Arriba del campanario:
> Pasó el tenquito y le dijo
> Que ya venía el Vicario.
>
> Estaba la tenca un día
> Sentadita en la ceniza:
> Pasó el tenquito y le dijo:
> Tenquita, vamos a misa.

Petrenque, m. Uno de los nombres que se dan al macho de la *tenca* (ave). Véase **Empetrencarse.—Fig.** y fam., niño que trepa o se encarama, o que es aficionado a hacerlo. Véase CABRO, 2.ª acep.

Petrenquén, m. Igual al anterior, 1.ª acep.

PETRIFICAR, a. y r. Le falta en el Dicc. la acep. fig., que es igual a la de *pasmar* y *pasmarse*: "ocasionar o causar suspensión o pérdida de los sentidos y del movimiento; asombrar con extremo".—Otras veces equivale a estar o quedar como muerto, helado como piedra. "Cuando pudo apoyarse en la conciencia pública, se decidió a dar la batalla en el seno de la universidad, que seguía *petrificada* y ajena a la renovación que se venía fraguando en otras instituciones del reino". (F. de Onís, *Vida de Torres Villarroel*, intr.)

PETROLÍFERO, RA, adj. Que contiene petróleo. *Yacimiento petrolífero*. Falta esta voz en el Dicc.

PEUCA, f. Hembra del peuco.—Fig., f. t. entre el pueblo como sobrenombre de mujeres rateras, en particular cuando lo son de pollos o gallinas.

PEUCO, m. Ave de rapiña, común en Chile. *Buteo unicinctus* lo llaman Gay y Philippi, pero Reed lo llama *Circus cinereus*, y agrega: "Semejante al gavilán en su color. Muy distinto es el plumaje de los individuos adultos, y también los machos se diferencian algo de las hembras. Se puede decir que el color dominante en esta especie (el *peuco* común) es el gris ceniento. Se encuentra en todo Chile. Es un gran cazador de pequeneses y ataca hasta a las gallinas y palomas. Según nos ha sido posible **constatar** [comprobar], también come lagartijas y sapos".—Fig. y fam., ladrón de gallinas o pollos.—Nombre que se da al buey que tiene el color del peuco.—**Cututún peuco.** Véase **Cututún.** Es el mismo juego que los ingleses llaman *hen and chickens* (gallina y pollos).—*Peuco blanco*, por otro nombre, *bailarín (Elanus leucurus)*. "De tamaño un poco mayor que el cernícalo. El macho adulto es de un color blanco limpio, en la parte inferior del cuerpo; en la espalda, de color negro, y el

resto de la parte superior del cuerpo, exceptuando la cabeza, es de un color gris claro, más cargado en unas partes que en otras. Se encuentra en todo Chile; parece que es más abundante en las provincias centrales que en las del Sur. Las costumbres son semejantes a las de los cernícalos. Su nombre vulgar [*bailarín*] le viene muy bien en atención a su costumbre de mantenerse en un mismo punto en el espacio, batiendo rápidamente las alas cuando ha logrado ver algún animalito que puede servirle de alimento. Los movimientos que hace cuando se mantiene así en el aire, son sumamente rápidos y se asemejan a un baile". (Reed).— La etimología de *peuco* es el araucano *peucu*, que Febrés traduce: "gavilán, ave de rapiña"; por eso algunos cronistas, como Rosales y Ovalle, escribieron **peucu** y pl. **peucus.**—En la 1.ª acep., por lo menos, debe admitir esta voz el Dicc.

Peumo, m. (*Cryptocarya peumus* Nees, de la familia de las lauríneas. "Árbol bastante grande, de hojas aovadas, finamente reticuladas, que se cría en las provincias centrales de Chile. Su madera es muy dura y se conserva bien dentro del agua; al aire se apolilla luego; su cáscara sirve para curtir; sus frutos contienen una pulpa poco abundante, blanca y mantecosa, que se come después de haber puesto los frutos en agua caliente, poco más que tibia. (Philippi).—Fruto de este árbol y que es poco menor que la aceituna, de color rosado cuando está maduro, y algo blanco después de cocido. Por eso es muy exacta la adivinanza popular de este fruto: "Cuando chico, verde; cuando joven, colorado; y cuando viejo, pelado". Después de comerle la sustancia, queda solamente el hueso pelado.— *No cocer peumo uno*, fr. fig. y fam. que entre nosotros significa no guardar secreto, no pararle nada en la boca. Proviene de la costumbre que tienen algunos de cocer en la boca, con el simple calor natural, el fruto del peumo. La persona que revela un secreto, abre para esto la boca, la cual con eso se le enfría y ya *no cuece el peumo*. En castellano tenemos las frases *Blando de boca* (se dice de la persona fácil en decir lo que debiera callar), *Callar, cerrar* o *coserse uno la boca*, *No despegar* o *no desplegar uno la boca*, *En boca cerrada no entra mosca* o *no entran moscas*, *Guardar uno la boca* (callar lo que no conviene decir), *Cerrar* o *sellar los labios*, *Morderse la lengua*, *chíticallo*, com. (persona que calla y no descubre ni revela lo que ve), *No cocérsele a uno el pan* (fr. fig. y fam. con que se explica la inquietud que se tiene hasta hacer, decir o saber lo que se desea).— El nombre abunda en la toponimia chilena: desde la capital del departamento de Cachapoal, que se llama *Peumo*, lo han tomado también muchos fundos y lugarejos. Su origen es el araucano *pegu*; pero, como esta *g* tiene un sonido pe-

culiar, desde antiguo convirtió el pueblo esta voz en *peumo*. El mismo Febrés dice que *peguco* significa "agua de peumo y el estero que pasa por la ciudad vieja de la Concepción, corrompido en *penco* o en *pemco*". Realmente, desde el tiempo de la conquista se llama aquella arruinada ciudad y hoy concurrido balneario. *Penco*, y *pencones* o *penquistas*, sus habitantes. *Pemulemu* (bosque de peumos), riachuelo del departamento de Collipulli. *Pemuco*, villa del departamento de Yungay, por más que lo parezca, no es formado del araucano *pegu*, sino de *pele* o *pede*, barro, lodo, y *muca*, una especie de nabo, *brassica campestris;* de modo que el significado es: nabos en el barro. La grafía **péomo**, y en el *Purén indómito* (c. XXIV) **peómo**, son falsas: así también **peúmo**, que trae Ciro Bayo.— No podrá en adelante excusarse el Dicc. de acoger este nombre en sus dos aceps. El *peumo*, dice Vicuña Mackenna, es "uno de los árboles más majestuosos de Chile, por su tamaño y elegancia".

Peuquén, m. Así llama Reed el *pinquén*. Véase esta voz en su lugar.

Peyorativo, va. adj. Aplícase al vocablo derivado de otro y que expresa, respecto de éste, una idea o significado peor. Es usado en Filología y Lingüística y hace falta en el Dicc.

Peyuco, dim. fam. de *Pedro*. Suavizado este nombre en la forma **Peyo,** como dicen algunos niños pequeños (**tata** o **taita Peyo**), es fácil pasar de ella a la un tanto despectiva **Peyuco.**

Pez. m. Véanse Pescado y **Pecastilla.**

Pezuña. f. Se escribe también *pesuña*. Véase esta voz.

Pezuñento, ta, adj. Véase **Pesuñento.**

Piafador, ra. adj. Que piafa mucho o con frecuencia. *Piafar* es "alzar el caballo, ya una mano, ya otra, dejándolas caer con fuerza y rapidez casi en el mismo sitio de donde las levantó". Hace falta este adj. en el Dicc. y conviene popularizarlo, ya que son pocos los que conocen el verdadero calificativo de los caballos que tienen este resabio.

Pial. Véase Peal. Ramos Duarte escribe **pial** y lo define: "cuerda con que amarran las patas de los animales."

Piana, f. Piano antiguo, en forma de mesa. Su sonido era semejante al de una guitarra vieja. Ya no se halla sino entre los anticuarios.

Pianola. f. Instrumento músico, que se adapta al piano y lo hace sonar automáticamente. Se coloca delante del teclado de manera que los martillitos de la *pianola* descansen ligeramente sobre las notas correspondientes del piano. Los martillos se mueven por fuelles parecidos a los del armonio y por medio de un panel perforado, que reproduce fielmente la pieza original. —Es voz moderna, como moderno es también el instrumento, bien formada al modo italiano

y digna de entrar en el Dicc.

Piaña, f. *Peaña* o *peana.* Los gallegos dicen también *piañe.* (Cuveiro Piñol). Véase PEANA.

Piañe, f. En Chiloé, una clase de papas. (Cavada).

Piastre, m. El peso fuerte o peso simplemente. Es la conocida voz francesa que por gracia o donaire se usa aun entre el pueblo.

Piblo, m. Hilo torcido (generalmente de lana) para atar. Ú. en las provincias del Sur y proviene del araucano *püe,* cosa tiesa y tirante.

PIBRE, m. Véase PIURE.

Pibricia, f. Véase **Pigricia.**

Pica, f. Vulgarmente llaman así la *riña,* lidia o pelea de gallos. Es abreviación de *picadura* o *picada.*—**Sacarle pica a uno,** fr. fig. y fam.: darle zumba o hacerle burla para que se pique, es decir, para enojarle, provocarle o excitarle a algo. Corresponde al castellano *picón* (chasco, zumba o burla que se hace a uno, para picarle e incitarle a que ejecute una cosa). "Esa misma noche se vió la hermosa dama con su galán y procuró *darle un picón,* diciéndole cómo su padre se había inclinado a otro fidalgo, y que resolvía dárselo por esposo, y era fuerza, vista su determinación, obedecerle". (A. de Castillo Solórzano, *Jornadas alegres,* j. IV).

Picacena, f. Chilenismo antiguo que va quedando relegado al pueblo, porque los letrados lo van sustituyendo con el galicismo **revancha.** La **picacena** es el resentimiento que le queda a uno por una injuria que ha recibido, por una derrota, burla, negativa, etc., que ha padecido y que lo inclina al desquite o venganza. Por consiguiente, equivale a las voces castizas *pique* (resentimiento, desazón o disgusto ocasionado de una disputa u otra cosa semejante) y *despique* (satisfacción que se toma de una ofensa o desprecio que se ha recibido y cuya memoria se conservaba con rencor).—La etimología es el v. *picarse,* que figuradamente significa: "ofenderse, enfadarse o enojarse, provocado de alguna palabra o acción ofensiva o indecorosa". También hay en castellano *picazón,* f., que en acep. fig. es "enojo, desabrimiento, disgusto". La **picacena** muestra es menor y más concentrada, y por eso no tomó la terminación aumentativa *on.* Quizá la terminación *na* provenga del quichua, como lo vimos en **echona** y luego lo veremos en **picana. Picacena** sería, según esto, lo que hace picarse a uno, o, como dice el vulgo, lo que **le saca pica.** Téngase también presente para expresar este concepto el adj. *picajón, na,* o *picajoso, sa:* "que fácilmente se pica o da por ofendido". Úsanse t. c. sustantivos.

PICADA, f. De la acep. castiza "mordedura o punzada de un ave o un insecto o de ciertos reptiles", que también es propia de *picadura,* han deducido los chilenos que pueden llamar **picada** al *carbunco* o *carbunclo,* porque creen que proviene de la *picada* de algún pájaro o insecto. Algunas veces puede ser éste

el origen, por estar ya el pájaro o insecto enfermos del *carbunclo;* pero en los más de los casos puede ser muy vario y distinto el origen. "El carácter esencial del carbunco es una inflamación muy viva, y muy pronta a degenerar en absceso de mala calidad o en gangrena... Distínguense dos especies de carbunco: el sencillo o benigno y el maligno o pestilencial. El carácter del primero es una elevación sensible y pronta sobre la piel del animal, acompañada de mucho calor; poco tiempo después el medio del tumor se aplana, se pone menos sensible y menos doloroso, y se llena de un humor más o menos purulento, manifestándose después en él la gangrena, si no se acude a tiempo, y poniéndose duros e inflamados por algún tiempo los labios de la parte gangrenada. En el transcurso de la enfermedad las funciones vitales se debilitan un poco, pero las del estómago no sufren una alteración grande, pues que el buey rumia y come; pero se ha observado que el caballo parece un poco más abatido, puesto que rehusa toda clase de alimento. El carbunco sencillo no se comunica del buey que lo padece a otro sano, y menos todavía a un caballo, a un asno o a un carnero que están buenos. Los principios ordinarios del carbunco sencillo son el habitar por mucho tiempo establos o caballerizas enfermas y mal construídas, la mala calidad de las aguas y de los alimentos, el calor excesivo de la atmósfera y la disposición particular del animal... El carbunco de la segunda especie o pestilencial se anuncia por la inapetencia, temblor, abatimiento de fuerzas musculares, fiebre y un calor en las orejas, astas, frentes, extremidades, que antecede a la erupción y permanece algunas veces después de ella. En otras ocasiones se manifiesta este calor solamente en el lugar donde aparece el tumor, inflamándose la membrana pituitaria, si el tumor debe formarse sobre la quijada anterior; o por el calor interno de la boca, si, al contrario, aparece en el canal exterior de la quijada inferior: en una palabra, la sola parte del cuerpo que se muestra más caliente, es siempre en general la del sitio del tumor, lo que interrumpe el paso a la sangre y a los espíritus, de manera que algunas veces se establece la mortificación en la parte a las veinticuatro horas... El carácter esencial de esta especie de carbunco es el ser epizoótico y el comunicarse fácilmente a los animales sanos... El hombre lo contrae igualmente sólo con tocar a un animal que lo padezca... En el carbunco o grano se experimenta que mean sangre los animales". (J. Miquel, en *El Mensajero de la Agricultura,* t. II, pág. 266).—Juego de muchachos, llamado también **picar** y **pique**. Véase *El picar* en el art. PICAR.—Fig. y fam., mal humor, enfado, enojo. "Estar uno con **la picada**: Amaneció con **la picada**." Por la desazón y ma-

lestar que causa la enfermedad de **la picada.** Equivale a la fr. castiza *Estar uno o venir uno de picadillo:* "Estar o venir enfadado y deseoso de que se ofrezca la más leve ocasión para dar a entender su sentimiento." Véase *De malas* en el art. MALO.

Picado, m. En Minería, labor o excavación, especialmente la que se hace para la exploración de una mina. "En el [portezuelo] de tu izquierda, que subirás, encontrarás una veta, que **la rumbiarás** a la derecha hasta dar con un **picado** de una vara de hondura". (Jotabeche, *El derrotero de la veta de los tres portezuelos*). Véase **Pique,** 2.º art., 2.ª acep., y téngase presente también el castizo *hornacho:* "agujero o concavidad que se hace en las montañas o cerros donde se cavan algunos minerales o tierras; como almazarrón, arena, etc."

Picado, da, adj. Achispado, apuntado, medio ebrio, a medios pelos. Acep. derivada, sin duda, de la que tiene el v. *picarse* tratándose de vinos: avinagrarse.— *De picado saca versos,* fr. fig. y fam. con que contestamos o motejamos al que se despica con palabras injuriosas o burlescas: a semejanza de los poetas satíricos que se vengan con sus versos. Bien puede admitirse en el Dicc.—*Muela picada.* Véase MUELA.— **Picado de la araña.** Véase en ARAÑA. *Como picado de la víbora,* trae Caballero: "familiarmente se dice de la persona que padece mal de Venus."

PICADURA, f. "Acción o efecto de picar una cosa", dice el Dicc.; según lo cual no se comprendería en la definición la *picadura* de dientes y muelas. Dígase pues: "de picar o picarse". —La *picadura* en la ropa y calzado y la de insectos, pájaros y reptiles tienen aceps. especiales. —La *picadura* de la fruta se llama *maca* cuando se toma por la "señal que queda en ella por algún daño que ha recibido". Así también el v. *macarse:* "empezar a podrirse las frutas".

Picaduría, f. "Véndese instalación eléctrica de **picaduría** de leña", dice un anuncio de periódico. Voz formada por el estilo de *curtiduría,* pero que no es de uso general.

PICAFLOR, m. Otros nombres que tiene en el Dicc., son *pájaro mosca, pájaro resucitado, tominejo,* m., y *tomineja,* f. El *colibrí* (que no vive en Chile) pertenece al mismo género.— El *chupaflor* es especie de colibrí propio de Venezuela.— Figuradamente llamamos *picaflor* al individuo que mariposea, es decir, que varía con frecuencia de aficiones y caprichos; porque imita al picaflor que anda de flor en flor chupándoles el néctar con mucha ligereza y sin posarse en ninguna. Es metáfora muy bien aplicada.

Picana, f. Es corriente en Chile en el significado de *aguijada o aijada, llamadera* y ant. **estímulo** (vara larga que en un extremo tiene una punta de hierro con que los boyeros pican a los bueyes). *Guincho* significa también "pincho de palo", y

pincho es "aguijón o punta aguda de hierro u otra materia". *Garrocha* es "vara larga para picar toros, que tiene cuatro metros de largo, cinco centímetros de grueso y una punta de tres filos, sujeta en el extremo por donde se presenta a la fiera". *Pica* es "garrocha del picador de toros".— También llamamos **asiento** o **punta de picana**, **carne de picana** o **picana** solamente, y en algunas partes **picanilla**, la carne que la res vacuna tiene en la parte inferior del anca, donde suele asentar o herirla la **picana**. Está comprendida en el *pernil* castellano (anca y muslo del animal).— Por extensión, cualquiera vara larga y delgada, a semejanza de la aguijada.— Ciro Bayo agrega dos aceps. más: "ternero asado que con acompañamiento de chicha y baile se come en Nochebuena, en la media noche del Sábado al Domingo de Gloria y la noche de San Silvestre. Es costumbre popular boliviana que ha trascendido a las más altas clases sociales.— **Picana** o **picanilla**, la pechuga del avestruz: bocado muy exquisito".— La etimología es el v. castellano *picar* y el sufijo quichua *na*, que sirve para. Véase **Echona**. Es cierto que Torres Rubio trae *pichecana*, "un palo o instrumento con que juegan": pero a las claras se ve que esa voz se formó del castellano *pinchar* o *picar* y el sufijo quichua *na*, porque el instrumento llamado *aguijada* lo traducen los demás diccionarios quichuas de muy distinta manera.—Aunque esta voz fué usada en poesía por Bello (*El Proscrito*, c. III):

> Los perezosos bueyes al violento
> Primer arranque la picana obliga;

aunque es de uso general en Chile, en la Argentina y quizás en Bolivia y en el Perú, no pedimos su admisión en el Dicc. por ser de origen híbrido y porque no hay necesidad de ella, pues tenemos tantas otras en castellano.

Picanada, f., y más usado **picanazo**, m. Acción o efecto de **picanear**; en castellano, *aguijadura* y ant. **aguijamiento**. *Aguijonazo* es "punzada de aguijón:" *garrochazo*, "herida y golpe dado con la garrocha;" *picazo*, "golpe que se da con la pica o con alguna cosa puntiaguda y punzante;" *pinchazo*, "punzadura o herida que se hace con instrumento o cosa que pinche".

Picanear, a. Es formado de *picana* y es igual al castizo *aguijar*: "picar con la aguijada u otra cosa a los bueyes, mulas, caballos, etc., para que anden aprisa". *Aguijonear* y el ant. **aguijonar** significan también lo mismo. *Garrochear*, *agarrochar* y el ant. **agarrochear**: "herir a los toros con garrocha u otra arma semejante". *Guinchar*: "picar o herir con la punta". *Pinchar*: "picar, o herir con una cosa aguda o punzante".

Picanero, m. El que aguija o aguijonea: *aguijador* o *aguijoneador*.

Picante, m. Es castizo en la acep. de: "acerbidad o acrimo-

nia que tienen algunas cosas, que exacerban el sentido del gusto".— Aquí usamos también esta acep.; pero el *picante* por excelencia es cebolla con sal y ají.

Picantería, f. Equivale al *tabanco* español: "puesto o tienda que se pone en las calles, donde venden de comer para los pobres y gente de servicio y tráfago". Sinónimos, *merendero* (establecimiento a donde concurre la gente del pueblo a merendar o comer por su dinero) y *ventorrillo* (bodegón o casa de comidas en las afueras de una población). La **picantería** se llama así, porque en ella se venden con preferencia **picantes,** ensaladas de manos **[patas],** que llevan mucho ají, y otros alimentos parecidos. Véase **Cocinería.** La voz se usa también en el Perú.

Picapica, f. Nombre general que damos a las plantas que, refregadas en el cuerpo humano, producen comezón; y también a sus hojas, polvos, etc., cuando producen este mismo efecto. El vocablo aparece en el Dicc. gallego de Cuveiro Piñol, con esta definición: "las hojas o pétalos de las flores de un árbol de la India, de la familia leguminosa, llamada *Dolichus pruriens*, las que son muy picantes y, aplicadas a la piel con muy poca frotación, es irresistible la comezón." En Honduras, "bejuco de la familia de las leguminosas (*Mucuna urens*). De la vaina, cuando está seca, sale una pelusa que causa picazón". (Membreño). En Cuba, bejuco cuya pelusa produce el mismo efecto: *Dolichos* o *Mucuna pruriens*. (Pichardo). En Colombia le dan también, como nosotros, significado general: "planta o vello vegetal que causa comezón". (Cuervo).— Como el vocablo está bien formado y es necesario, merece ser admitido.

Picaporte. m. Lo admite el Dicc. como americanismo por *llamador, aldaba* o *aldabón*: "pieza de hierro o bronce, que se pone a las puertas para llamar golpeando con ella"; por eso dicen otros **golpeador.** El *picaporte* español es "instrumento para cerrar de golpe las puertas y ventanas", y también "llave con que se abre el picaporte".

Picar. a. y n. Entre sus muchas aceps. le daba el Dicc. la siguiente: "andar de prisa, apretar el paso el que va a caballo". La 13.ª edición suprimió esta definición y remitió a *espolear* (picar con la espuela a la cabalgadura para que ande, o castigarla para que obedezca. ‖ Fig., avivar, incitar, estimular a uno para que haga alguna cosa). En Chile usamos esta acep. no sólo tratándose de jinetes (*Pícale al* **manco,** *al macho*), sino también de personas que andan a pie, y en tal caso se emplea el v. como n. "*Piqué para la plaza*". ¿Es castizo este uso? Sin duda alguna, y tanto, que podemos abrumar al lector con autoridades. Desde luego, el Dicc. de id. escribió: "Picar... Significa asimismo andar de prisa, apretar el paso el que va a caballo. Por extensión se dice del que

va a pie. En latín: *Equum calcaribus agitare. Gressum accelerare.*" En seguida comprueba la acep. con la siguiente cita del *Quijote*: "*Pique*, señor, y venga, y verá venir a la princesa nuestra ama." Hagamos ahora una excursión por los clásicos. "Alborotada está la mar, y las olas quieren anegar la navecilla, y el Señor duerme de buen reposo, como quien tiró la piedra y escondió la mano, y *picó* y huyó." (Bto. Juan de Ávila). "Cuando vió que todos estaban a caballo y que podía correr, *picó* para Lorca, su lugar". (Gonzalo Correas, pág. 106, col. 1). "Dar de espuelas. Por *picar* y apresurar, irse y huir." (Id., pág. 575, col. 1). "Sentí que a mis espaldas venía *picando* con gran priesa uno que al parecer traía deseo de alcanzarnos, y aun lo mostró dándonos voces que no *picásemos* tanto." (Cervantes, *Persiles*, pról.) "Con esto dejaron la ermita y *picaron* hacia la venta." (*Quijote*, p. II, c. XXIV).

Quien tan aprisa
Hasta a los cochinos sisa
Lo que les dan de comer,
Picar de aquí, que no quiero
Teneros en casa un día.

(Tirso, *Tanto es lo de más como lo de menos*, III, 8.ª).

Poneldos a asar,
Y en acabando, *picar*.

(Id., [illegible], III, 3.ª).

—Tomar las de Villadiego
Y desocupar la venta
Presto.

—¿[illegible] semejante afrenta?
—¿No *picas*?
—Ya.
—Luego, luego.

(Ibid., III, 4.ª).

No camine el coche.
Pica a Oviedo, que importa.
—A Oviedo *pica*.

(Id., *Habladme en entrando*, II, 12.ª).

Y asimismo en el mismo poeta por lo menos siete veces más.

—Rendidas quedan las postas.
—Tal le ha *picado* el amor.

(Ruiz de Alarcón, *Los favores del mundo*, III, 22.ª).

Proveído recaudo en toda parte,
A recibir al araucano *pica*.

(Ercilla, *La Araucana*, c. IX).

De Algecira y Tarifa huye y *pica*
Nuestra medrosa flota.

(Valbuena, *El Bernardo*, l. XII).

Sin aguardar ni reparar en cosa,
Pica a buscar a su enemiga fiera.

(Juan de la Cueva, *Conquista de la Bética*, l. XXIV).

Deje ese oficio
A quien le toque, y vaya y *pique* aprisa.
—Sin *picar* nos iremos.

(Cervantes, *El Rufián dichoso*, j. I).

¡Vergara vino!
¡Oh, qué bravo recitante!
Él sea muy bien venido,
Y el otro autor *pique* y váyase.

(Agustín de Rojas, *Viaje entretenido*, l. I).

Yo me voy de pueblo en pueblo
Con mi rocín alazán,
Que como él y yo comamos,
Más que ayunen los demás.
Picar, picar, picar, picar.

(Quiñones de Benavente, [illegible]).

¡Hi de puta, mala cara!
¿De aquesa suerte *picáis*?

(A un pastor que va huyendo. Pieza n.º 182, en la colección de Cotarelo).

Todavía podríamos citar algunos clásicos más; pero no abusemos de la paciencia del lector y *piquemos* hacia los modernos. "Yo te sigo; y, pegados los dos a las casas, y a buen andar, nos metemos en la de Mechelín, que nos estará esperando... ¿Entiendes bien?... Pues *pica* ahora." (Pereda, *Sotileza*, V). "Si te **paece** mejor, *pico* a traerle." (*Ibíd*, XI). "Y no habló más el animoso Colo, que *picó* calle arriba." (Ibíd., XIX). Y así también en sus demás obras, repetidas veces. "Mandó al cochero *picar* hacia la calle Imperial." (Galdós, *Misericordia*, XXII). "Asieron de ella sus criados, y así como estaba la metieron en un coche, que *picó* llevándosela como el ánima del sastre suelen los diablos llevarse". (Barrionuevo, *Avisos*, III). Asimismo Valera en *Pasarse de listo*, II. Como se ve, es la misma acep. que reclamamos para *cortar* (véase en su lugar, 3.ª acep.), igual a *largarse* y *tirar*. En *picar* va omitido el complemento directo, que siempre sería el nombre de alguna cabalgadura, porque de esa acep. nació ésta. Nosotros, en el lenguaje fam., cambiamos este acusativo en el dativo *le* pospuesto: *Pícale*, *piquele*, *piquémosle*. Véase Le. —Tratándose de paredes o muros, a los cuales se les quita parte de su enlucido o revestimiento, o todo él, no se diga, como en Chile y como el Dicc. en el art. Escoda, **picar**, aunque se haga con la herramienta llamada **pico**, sino *desconchar*, que es el v. castizo para esta operación, compuesto de *des*, privativo, y de *concha*, costra.— Tratándose de la leña, dígase *trozar* (romper, hacer pedazos), *rajar* (hender, partir, abrir); a no ser que se la corte o divida en trozos muy menudos, que es lo que significa para este caso *picar*.— n. fig. Leer con mucha rapidez y superficialmente, sin enterarse de todo, sino solamente de una que otra cosa o de las principales. Es acep. corriente entre nosotros; no sabemos si será la misma que el Dicc. define como a.: "tener ligeras o superficiales noticias de las facultades, ciencias, etc." Quizás provenga la nuestra de la antigua costumbre de *picar puntos* en las universidades. Véase Punto. El que no quiera usar el v. *picar* en esta acep., tiene para ello *hojear* y *trashojar* (pasar las hojas de un libro leyendo de prisa algunos pasajes para tomar de él un ligero conocimiento).— En la acep. fig. y fam. de "hablar mucho, y cosas inútiles e insubstanciales," no lo trae el Dicc. y da en su lugar a *picotear*. Nosotros usamos *picar*, que no tiene, como aquél, la idea de frecuentativo, por consiguiente, es mejor para el caso. "Estuvo Pedro de visita y en la conversación *picó* de todo".—*Al que le pica* (o *pique*), *que se rasque*, fr. fig. y fam. igual a la española *Quien se quemare, que sople*, "con que se advierte que, si uno juzgare

que le comprende un cargo que otro hace en general, procure sincerarse de él". Es digna de entrar en el Dicc.—*El Picar.* Juego de muchachos que consiste en lo siguiente: se coloca uno al lado de una pared, o piedra, o barranco, o de cualquiera superficie recta o inclinada, y la hiere con una bolita, procurando que ésta corra algún trecho por el suelo; en seguida el contrario hace lo mismo con su bolita; y así siguen tirando alternativamente con otras bolitas hasta que una le dé a cualquiera de las que están en el suelo, y entonces ésa gana todas las demás. También se puede jugar entre tres o más niños. Tiene dos nombres más: *picada* y *pique.* Parece que los tres se pueden admitir en el Dicc. En Cuba llaman este juego, *picado,* m.— *En picando, todo es gallo,* fr. fig. y fam. toda ganancia, por pequeña que sea, es buena y debe uno contentarse con ella. Es tomada de los galleros, y se usa en todos los juegos, apuestas y negocios.— **No se pique, Don Ñique,** refrán chileno que se usa familiarmente para motejar a los puntillosos que de todo se pican u ofenden. La voz **Ñique** es de formación caprichosa, para formarle consonancia a *pique.*— *Pica el bagre,* fr. fig. y fam. con que indicamos que hay prosperidad en un asunto o negocio; a semejanza de la pesca abundante que espera el pescador cuando siente o ve que el bagre le pica con frecuencia el anzuelo. —**Pica la breva,** y mejor en una sola palabra (**picalabreva,** como *vaivén, correveidile, hazmerreír, nomeolvides*): especie de apodo o sobrenombre que se aplica al individuo de color negro o demasiado moreno. La fr. completa es: "Pica la breva, negro, o negra," que es lo que se le dice al tordo, porque pica las brevas cuando están maduras.—*Pica y no saca sangre,* adivinanza popular del ají y que suele usarse también como fr. fig. para indicar una reprensión fuerte.

Picardía. f. Enredadera que crece poco, de hoja menuda y de flor también menuda y blanca, con la base de un morado claro. No conocemos su nombre científico.

Picarón, m. Es general en Chile por *buñuelo.*

Picarón, na, adj., aum. fam. de *pícaro.* Es el único aum. que usamos en Chile, y aun lo recargamos más con la terminación *azo, za: picaronazo, za.* El Dicc. trae solamente *picarote;* pero en Quevedo leemos: "Pues, *picarones* barbudos, ¿por qué no escribís la verdad?" *(El Entremetido y la Dueña y el Soplón).* "Mírate a tí, *picarazo,* en esta edad, si te has dado buen artazgo de ofensas de Dios." *(El chitón de las taravillas).* "Descubierto has el brazo y la mano, *picarón.*" *(Ibíd.)*

Picarones que en los caldos
Mostráis villanas costumbres.

(*Tabar.* rom. LXXX).

Picaronero, ra, m. y f. *Buñolero, ra:* persona que por oficio

hace buñuelos; persona que los vende.

PICAZO, ZA, adj. y ú. t. c. s. Aplícase al animal caballar de color negro con patas blancas, y la cara, blanca también, o por lo menos, con alguna lista blanca en la frente. Parecido al adj. castellano *cuatralbo, ba* (que tiene blancos los cuatro pies), y con el agregado de *cariblanco* (vocablo que no registra el Dicc.) El Obispo Valbuena, hablando de los caballos mejicanos, enumera también el *picazo:*

El negro endrino, de ánimo robusto,
El cebruno fantástico, el *picazo*
Engañoso, y el bayo al freno justo.....

(*Grandeza Mejicana*, c. III).

En el *Romancero General* de Durán (*Biblioteca de Ribadeneira*), t. II, pieza 1118, leemos:

En un revuelto andaluz
De color vario *picazo*,
Dando fin a su carrera,
Sobre los pies reparando,
Del rey Fernando a la vista
Aparece Tarfe el bravo.

Veléz de Guevara, en su comedia *La Montañesa de Asturias* (j. I) dijo también:

Sobre un *picazo* andaluz,
Africano por la madre,
Que fuera rayo del cielo
A no ser hijo del aire.

Con estas autoridades tan respetables no puede vacilar la Academia en aceptarlo.—La etimología parece ser la voz *picaza* (ave), que es de color blanco con manchas negras.

PICAZÓN, f. Es la "desazón y molestia que causa una cosa que pica en el cuerpo;" pero nó el "escozor que resulta en el paladar por haber comido algo que pique": esto se llama *picor*, m. *Picor* tiene también la acep. general de *picazón;* pero *picazón* no tiene la particular de *picor*.

Picicaña, f. En Chiloé, *pizpiriqaña*. (Cavada). Véase **Pellizco**. El nombre es, indudablemente, abreviación de *pizpirigaña*, máxime tomando en cuenta las formas anticuadas de *pellizcar: pecilgar* y *pizcar*. En Honduras dicen **picipicigaña**, según Membreño.

Picnic y **pick-nick**, m. Vocablos ingleses que conviene explicar y distinguir: el primero significa *jira* o banquete campestre que se hace entre amigos, con regocijo y bulla (véanse **Gira** y *Jira*), y suele confundirse con el segundo, que los franceses escriben *pique-nique* y significa banquete o escote o escotado, en que cada uno paga su escote, o sea, la parte o cuenta que le toque en el gasto general; del v. *to pick*, picar, picotear, coger, recoger, y el s. *nick*, escote, tarja.—En diarios y revistas suelen usarse ambos vocablos en el significado fig. de colección de chistes o donaires, o anécdotas cortas, después de los artículos largos o serios, a semejanza de los bocadillos que se toman como postres en los banquetes. Si en inglés no tienen esta acep. fig., menos debemos dársela nosotros; por eso empleemos mejor voces castellanas; por ejemplo, *floresta* (re-

unión de cosas agradables y de buen gusto), *sales* (agudezas, donaires, chistes en el habla): o, si se quiere usar alguna metáfora tomada de los alimentos, *bocadillos, ensalada, ensaladilla, peteretes* (golosinas, bocados apetitosos).

Pico, m. Trae el Dicc. dos herramientas con el nombre de *pico:* una que usa el cantero y otra que se emplea en Agricultura; la que se emplea para desconchar paredes y picar las piedras que muelen, operación que consiste en desigualar la superficie de éstas para que muelan más fácilmente, no se llama **pico,** como entre nosotros, sino *escoda.*— **Pico de loro.** Véanse sus tres aceps. en el art. Loro. En la 3.ª es más común decir *pico* solamente, y así debe entrar ésta en el Dicc.— **Pico en cola,** loc. fig. y fam. con que se significa el modo de caminar los animales uno en pos de otro, pero tan unidos, que el de atrás vaya tocando con el hocico (que para el caso se llama **pico**) la cola del que va adelante.— *Andar uno* **en** *picos pardos.* La fr. castiza es *Andar uno a picos pardos,* con la cual se da a entender que, pudiendo aplicarse a cosas útiles y provechosas, se entrega a las inútiles o torpes, por no trabajar y por andarse a la briba.

Picochihuín, m. En Chiloé, hierba usada por los *machis* (Cavada).

Piconca, f. En Chiloé, una clase de papas. (Cavada).

Picoreto, ta, adj. Aplícase al gallo, gallina o pollo que, por enfermedad o defecto de nacimiento, tienen el pico cruzado, de manera que la mandíbula superior no suelda con la inferior; de donde resulta que no pueden comer y se mueren, a no ser que les alimenten con la mano. También se ve esta enfermedad en zorzales, tordos y otras aves.— Entre galleros, dícese del gallo que tiene la mandíbula superior mucho más larga que la inferior, por lo cual no puede lidiar con el pico, sino solamente con los espolones.— Fig. y fam., dícese de la persona muy habladora o que *tiene mucho pico,* según fr. castiza.— La voz se deriva de *pico,* pero su terminación no es fácil de explicar. No conocemos en castellano ningún vocablo que signifique esto mismo, a no ser *pico cruzado* y *piquituerto,* nombres de un ave del género *Loxia* Briss., que tiene el pico en esta misma forma. Podrían también adoptarse las voces semicientíficas *curvirrostro* o *tortirrostro,* nó *rostrituerto,* que tiene otro significado (aplícase al que en el semblante manifiesta enojo, enfado o pesadumbre). *Desquijarado, da,* significa también: rasgado de boca por dislocación de las quijadas; y, como las quijadas o mandíbulas de las aves son las dos partes del pico, bien podría usarse este participio.

Picota, f. Se usa aquí malamente por *azada* (instrumento que consiste en una plancha o pala cuadrangular de hierro, ordinariamente de veinte o veinticinco centímetros de lado, cortante uno de éstos y provisto el

opuesto de un anillo donde encaja y se sujeta el astil o mango, formando con la pala un ángulo un tanto agudo. Sirve para cavar tierras roturadas o blandas, remover el estiércol, amasar la cal para mortero, etc.)— También se confunde con la *piqueta* en sus dos aceps.: 1.ª Herramienta con mango de madera y dos bocas opuestas, terminada la una en punta y la otra en corte angosto, que se usa para excavar en tierra dura y para demoler obras de fábrica. (También se llama *zapapico*). 2.ª Herramienta de albañilería con mango de madera y dos bocas opuestas, una plana como de martillo, y otra aguzada como de pico.—Como la *picota* española es "rollo u horca de piedra, que suele haber a la entrada de los lugares, donde ponían las cabezas de los ajusticiados, o a los reos a la vergüenza", todavía se conservan entre nosotros las frases figs. *Estar uno en la picota, Ponerlo en la picota*, que significan estar uno expuesto a la vergüenza pública. No hay razón para que estén excluídas del Dicc.

Picoteado, da, adj. Lo aplican aquí al que está muy picado o señalado de viruelas, porque parece que hubiera sido *picoteado* por algún ave. En castellano se dice *picoso, sa, virolento, ta, hoyoso, sa*. Véanse Cascarañado y **Calcocho.** (*Picoteado, da*, como adj. correcto, significa: "que tiene picos"). Quevedo escribió un soneto a una "Pecosa y *hoyosa* y rubia". Los tercetos son:

Hecha panal con *hoyos* de viruelas,
Sacabocados sois de zapatero,
O cera aporreada con las muelas.
Malas manchas tenéis en ese cuero,
Lo rubio es de candil, no de candelas,
La cara, en fin, *lamprea en un horneto*.

Picotón, m. Es corriente en Chile por *picotazo, picotada, picada* o *picazo*: "golpe que dan las aves o los insectos con el pico; señal que queda de este golpe".—Fig. y fam., murmuración breve y muy ofensiva.

Picpusiano, na, adj. Aplícase al individuo de la congregación religiosa de Picpús o de los Sagrados Corazones. Ú. t. c. s.—Aplícase también a lo perteneciente a esta congregación. Es voz que debe entrar en el Dicc.

Picucho, cha, adj. Forma despectiva y abreviada de **picado, da**, en la acep. chilena de achispado, apuntado, medio ebrio. Compárese con **rascucho,** del chilenismo **rascado.**

Picún, f. En Chiloé, una clase de papas. (Cavada). Del araucano *picum*, el Norte.

Picunche, m. Araucano del Norte, en contraposición de los que viven más al Sur.—Adj., perteneciente o relativo a él.—Del araucano *picum*, el Norte, y el sufijo *che*, indicativo de gente o persona.

Picunto (caballo). En Chiloé, el caballo de estatura o alzada común, en contraposición del **mampato,** que abunda en aquella provincia. De *picum*, el Norte, y el sufijo *tu*, que con nombres y verbos significa propio u originario de.

Picuntregua, m. En Chiloé, perro pequeño. De *picum*, Nor-

te. y *thehua*, perro. La etimología está aquí muy clara, pero no corresponde a la idea. Así Cavada. ¿No se podrá comprobar que esta clase de perros fué importada a Chiloé del Norte?

Picuta, f. En Chiloé, monte alto y escarpado. (Cavada).
fam., manceba, concubina.—

Picha, f. de **picho.**— Fig. y

Hacer picha. En Chiloé, según Cavada, limpiar el trigo del cascabillo que le envuelve, por medio de una ramita. El **picha** de esta fr. tiene distinta etimología, porque viene del v. araucano *pichuln*, aventar el trigo, cebada, etc. El otro puede ser un simple despectivo de **picho, cha,** o abreviación de **pichuncha.**

Pichana, f. En Chiloé, según Cavada, rama de árbol que suele usarse como escoba para barrer la casa, limpiar el horno y hasta para solfear las espaldas de los hijos traviesos y malmandados.— Del quichua *pichana*, escoba (Mossi), compuesto del v. *pichani*, barrer, limpiar, y el sufijo instrumental *na*, "que sirve para". "Si llegamos a Popayán, dice Cuervo, encontramos la **pichanga (pichana)** en vez de escoba". Por lo visto, el vocablo llegó a Chiloé desde muy lejos. En Catamarca también es escoba. (Lafone Quevedo).

Pichanga, f. Juego de naipes que se juega generalmente entre cuatro personas; se distribuyen las cartas de a una hasta completar siete, que es también el número a que hay que llegar para ganar, teniendo entendido que cada una vale según el número que tiene, excepto el as de oros, que es el comodín.— En la Argentina y en parte de Bolivia, vino nuevo que se conserva dulce y sin fermentar. "Nunca dejó de verse al chileno Rodríguez en San-Vicente. . . y en cuantos puntos podían ser propicios a impulsar la venta de la rica **pichanga,** que él solo sabía aclarar". (Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. X).— "**Engaña pichanga**: el que quiere dar gato por liebre, y, en especial, el mercachifle que quiere engañar con sus bagatelas, es decir, que pretende dar aguapié por vino bueno". (Ciro Bayo).

Pichapicha, f. Dice Lenz que es nombre vulgar (en Contulmo, provincia de Arauco) del árbol que comunmente se llama *patagua*, y que es evidentemente araucano, pero que no está en los diccionarios. El Febrés-Astraldi le refuta ambas afirmaciones, porque dice: "*Pùcha pùcha*: un árbol *muy parecido* a la patagua". *Pùcha* es el mismo *pùtha* (de donde se deriva *patagua*) palatalizado.

Pichi, m. Arbusto chileno de la familia de las solanáceas. "*Fabiana imbricata* R. et P., con flores bonitas blancas, solitarias, muy numerosas en el extremo de los ramos tiernos; es muy común al pie de la cordillera. Los campesinos lo emplean para las cabras en la enfermedad de **pirigüines**, como diurético en la blenorragia y en algunos otros casos". (Philippi). "El **piche** [la forma más usada es *pichi*], pequeño arbusto de un amargo intenso, muy

parecido al del áloe; se usa contra diabetes y enfermedades del hígado: su decocción sirve para lavar las heridas, y también se usa en polvo con el mismo fin." (Rosel, *Guía de Concepción*). "Yerba de orina o meona", se interpreta esta voz en la nueva edición de la *Historia del Paraguay* por Charlevoix.— Fam. y por abreviación, el **pichigrasa** o el **pichisebo**. Véanse en sus lugares. "Los **pichis** de un encierro no se juntan con los de otro, hasta no estar bien secos". (Pedro Fernández Niño, *Cartilla de campo*, pág. 6).—La etimología es el araucano *pichi* o *pùchi*, poco, cosa poca o pequeña, chiquita. Alguna analogía puede tener con el quichua *pissi*, poco o pequeño, en vista, sobre todo, de que el araucano no tiene *s* y se la asimila con el sonido de *ch*. En la toponimia chilena, *pichi* ha dado origen a varios nombres: *Pichidangui* (puerto menor del departamento de Petorca), cangrejo o camarón pequeño, quizás porque tiene al Oeste la isla de los *Locos*; el segundo componente es el araucano *daghllu*, cangrejo o camarón, mejor que *dañe*, nido, que han propuesto otros. *Pichidegua* (aldea del departamento de Caupolicán), lugar de ratones pequeños: *pichi-degu-hue*. *Pichilemu* (puerto menor y balneario del departamento de San-Fernando y cerro del departamento de La-Ligua), bosque pequeño. *Pichicó* (riachuelo del departamento de Traiguén), agua escasa, riachuelo. Parece que antes se usaba hasta con los nombres propios de personas para darles valor de diminutivos. "Acompañábame un tal *Juanillo* o *Pichi-Juan*, indígena borrachón, tan conocido como práctico de las más ocultas sendas de los bosques". (V. Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. XXI). Y con el nombre de *Pichi-Juan* lo sigue llamando en la misma obra.

Pichí (Hacer), fr. fam. Orinar. Úsase m. entre niños chicos y nodrizas; los grandes la usan solamente por donaire o por eufemismo. Parece que viene del araucano *pichi*, chico, poco, pequeño. Recuérdese que así como se dice **Hacer la chica** (hacer aguas o la necesidad menor), así también pudo decirse **Hacer pichí**. También puede provenir del aragonés *pichar*, orinar. Véase **Pipí**.

Pichicho, cha, m. y f., dim. de **picho**, por el estilo de **angoschicho**, **poquichicho**. Véase **Achí**.— En Álaba, **pichicho** "alhajuela de poco valor; adorno profuso, barato y de mal gusto. Del eúskaro *bichi*, dije, y el sufijo dim. *cho*." (Baráibar).

Pichigrasa, m. Partículas aisladas y menudas de grasa que hay en la res vacuna; cada una de estas partículas. "En las reses se equivoca el sebo con la grasa, así como las presas o postas unas con otras; lo que debe distinguir y separar el **matarcero** por sus nombres, cada especie según es. De este modo, debajo de los costillares o en su centro, todo es sebo, y por fuera, todo es grasa, que, excep-

tuando riñonada, **tripal** u otras, es lo común no asignarle más nombre que sebo, si es del centro, y grasa, si es de afuera: de lo que se forma la distinción de **pichisebos** y **pichigrasas**, según su menudencia y de donde salen." (Pedro Fernández Niño, *Cartilla de campo*, pág. 4). El vocablo es m., y nó f., como dijo Lenz, porque domina en él el primer componente, *pichi*. Así se usa hasta hoy y así lo empleó el autor que acabamos de citar: "*Los* **pichigrasas** te los han de entregar separados de los de sebo, para agregarlos donde correspondan. Si quieres la grasa blanca y dura, auméntale *el* **pichigrasa** y una o dos riñonadas." (*Ibid.*, pág. 6).

PICHIHUÉN, m. Pez chileno, muy estimado, de los acantopterigios, orden de los torácicos; su nombre científico es *umbrina ophicephala*. (Philippi). Abunda en los mares de Coquimbo.— El nombre tiene toda la forma de araucano, pero no aparece en los diccionarios.

Pichilhue, m. En Chiloé, cordel del que se cuelga en las vigas para sujetar el tejido. (Cavada). Del araucano *pichi*, pequeño, y *chùln* o *chùlln*, prender, atar, de donde *chùllchùllhue*, sus prendederos (Febrés). Por eufonía se suprimieron la última sílaba de *pichi* y la primera del segundo componente.

Pichín, m. y ú. solamente con el art. *un*. Un poco, una pizca. "¿Cuánto carbón gastaste? **Un pichín.**"— Viene del araucano *pichin*, ser poco, pequeño, chiquito.

PICHINAL, m. Sitio o terreno poblado de *pichis*. (Arlusto). Puede admitirse como chilenismo. Don Vicente Pérez Rosales usó la forma **pichingal**: "Este voraz insecto [la langosta argentina], que hasta el nombre de plaga ha logrado merecer, vive y reina en algunos secanos de nuestro Chile, y muy especialmente en los **pichingales** situados al oriente de la provincia de Curicó." (*Recuerdos del pasado*, c. XI).

Pichindujo, ja, m. y f., fam. y desp. Muchacho despreciable, ya por desaseado, ya por entrometido.— Viene del araucano *pichín* (véase en su lugar) y el sufijo castellano *ujo, ja*; la *d* intermedia es eufónica.

Pichingal, m. Véase PICHINAL.

¡Pichingue! Voz que usan repetida las nodrizas y niñeras cuando tienen los niños en brazos y los alzan y bajan, como jugando con ellos. Viene del araucano *pichigen*, ser poco, pequeño, chiquito; de manera que no significa movimiento, y por eso no corresponde al castellano *¡upa!* (voz para esforzar a los niños a que se levanten) ni al v. *aupar* (ayudar a subir o a levantarse), sino que es simplemente término de cariño: es pequeño (este niñito), tan chiquito, tan liviano que puedo jugar con él.—Otros dicen **pichique,** de *pichi* y de *que*, sufijo araucano que significa actualidad o costumbre.

Pichintún, y menos usado **pichitún,** m. *Pizca*: porción mínima o muy pequeña de una cosa. Es otra forma del arauc...

pichin, ser poco, pequeño, chiquito. En el departamento de Caupolicán hay unos baños llamados de *Pichintún*, porque el manantial que los forma es muy pequeño.— En Chiloé, **pichintún** es niño pequeño. (Cavada).

Pichiñique, adj. Mezquino, cicatero, roñoso, mísero, miserable, tacaño, verrugo, m. "**¡Futre pichiñique!**" insulto de los cocheros a los caballeros que les pagan poco. Es corriente en Chile. Véase **Coñete.**— Las otras dos aceps. de "pillo, diablo, bribón" y "hombre chico, un tanto ridículo, a veces afeminado," que le da Lenz, no las hemos oído jamás.— Etimología: el araucano *pichi* y quizás el v. *gienn*, sangrar, o *rùcùn*, ser mezquino. Como la *g* tiene en araucano un sonido parecido a la *ñ*, bien puede, combinado con *pichi*, haber dado *pichiñiqui*. Lo mismo decimos de *rùcun*, cuya *r* tiene un sonido intermedio entre nuestra *r* y *rr*, y, como así es difícil de pronunciar, pudo haberse convertido en *ñ*.

Pichipararse, r. En Chiloé, encararse con alguien, respondarle con altivez e insolencia. Parece derivado de *pecho* y de *pararse*, y equivale, por tanto, a ponerse *pechisacado*, arrogante, altivo (Cavada). Véase **Puertafuerear**, creación también de Chiloé por el estilo de la presente.

Pichique. Véase **Pichingue.**

Pichirrungo, ga, adj. fam. Voz de cariño y sinónima de *regalón, na*. Es poco usada y parece formada del araucano *pichi* y el castellano *morrongo, ga*, gato, ta, perdida la primera sílaba.

Pichiruche, adj. fam. y ú. t. c. s. Individuo de poco valor y por eso despreciable: el *zurriburri* o *churriburri* castellano (sujeto vil, despreciable y de muy baja esfera), el *ñiquiñaque* (sujeto o cosa muy despreciable), el *peal* (persona inútil, torpe, despreciable).— Empleado de última clase o de mala muerte. "Pedro está de **pichiruche** en el correo."

> Guerra declaro a tanto **pichiruche**
> Que en la prensa curial repleta el buche
>
> (Programa de un diario radical).

Viene del v. araucano *pichirumen*, ser delgado o angosto. Junto el radical *pichiru* con la partícula *che*, indicativa de persona, resulta *pichiruche*.

Pichisebo, m. Partículas aisladas y menudas de sebo que hay en la res vacuna; cada una de estas partículas. Véase **Pichigrasa.**— Fig. y fam., individuo mugriento o seboso.

Pichisidear, n. Cortar o sacar los **pichigrasas** y los **pichisebos.** Es formado de esta última voz convirtiendo la *b* en *d* para mejor y más fácil pronunciación, y la *e* en *i* por asimilación.

Pichisideo, m. Acción o efecto de **pichisidear.**

Picho, cha, m. y f. Se da familiarmente este nombre a los perros, y en especial a los gozques, en chileno **quiltros,** y a los pequeños. También se usa para llamarlos, pero con más frecuencia la forma dim. **pichito, ta.**— Ú. t. c. sobrenombre o apo-

do de individuos algo despreciables.— Véase **Picha.**— La etimología puede ser el araucano *pichi* o *pùchi*, chico, pequeño, poco; sin embargo, en Antioquía de Colombia, según Uribe, llaman también a los perros con las voces **picho, pichito, y** en el resto del país, **quicho, quichito** (Cuervo y el mismo Uribe): en español se dice *¡tus! ¡tus!*

PICHOA, f. *Euphorbia portulacoides* L. (*chilensis* Rich., en la obra de Gay). Planta de la familia de las euforbiáceas. "La raíz es perenne, gruesa y echa muchos tallos, largos de cinco o seis pulgadas, poblados de hojas alternas, sésiles, ovaladas oblongas y acuñadas: se terminan en umbelas trífidas con radios dicótomos: las cápsulas son lisas; hay una variedad lampiña y otra vellosa. La *pichoa* se cría casi en todo Chile, y desde el mar hasta la cordillera. Los campesinos la usan como remedio drástico, y su jugo [blanco como leche] sirve para quitar las verrugas" (Philippi), y, en general, hace en el pueblo el oficio de cáustico. El nombre vulgar de la planta es **pichoga,** como **loga, Fieroga, Malloga.** Otros la llaman **albahaca francesa.**— *Contra pichoa pircún*, fr. fig. y fam., contra veneno triaca, contra siete vicios siete virtudes, y, en general, contraveneno, contrahierba. El significado de la fr. viene de los efectos contrarios de estas dos plantas chilenas, pues la *pichoa* es laxante o purgante, y el *pircún* astringente.— La etimología puede hallarse en el *pichi* araucano y el v. *choyùn*, brotar, echar pimpollos las papas, los árboles, etc., o el s. *choyù*, brote, pimpollo. * **Pichichoyù, pichoyù,** *pichoa=pichi* que da o echa muchos brotes, porque así es, realmente, la *pichoa*. Nótese también que esta planta es tan diurética como el *pichi*.

Pichol, m. Palillo con que se sujeta, como cosiendo, la boca de un saco. Ú. en las provincias del Sur.— Como este palillo es casi siempre de colihue, cuyo color es amarillo, es posible que la etimología sea el araucano *pichù*, pequeño, y *chod*, amarillo. * *Pichùchod*, sincopado y pronunciado a la chilena, daría **pichol.**

Picholear, a. Coser o cerrar un saco o costal con **pichol.** Ú. en las provincias del Sur y se deriva de esta misma voz.

Picholear, n. fam. Andar de bureo, jaranear, tomar parte en **picholeos.**— El vulgo pronuncia **pichulear** y lo interpreta fornicar o masturbarse; mientras en la Argentina es "obtener algún provecho, gajes o ligeras ganancias, mediante negocios o trabajos de escasa importancia" (J. B. Selva); en Honduras, jugar apostando pequeñas cantidades de dinero" (Membreño).— Se han confundido en éste dos verbos distintos: uno derivado del gallego *pichola* (cierto jarro para beber, por otro nombre *pichel*, y cierta medida de vino), admitido en esta última acep. en el Dicc., y otro derivado de **pichula,** del araucano *pichulu*, de *pichi* y

elo. Por eso, la idea propia del primero es beber, y la del segundo, ayuntarse.

Picholeo, m. fam. Acción o efecto de **picholear,** 2.° art.; jarana o bureo, acompañados generalmente de bebida, canto y baile, zambra (fiesta que usaban los moriscos con bulla, regocijo y baile).

Pichón, m. En Chiloé, hoyo que en la tierra hace el azadón en la siembra de papas. De *pithoun,* sembrar con palo. (Cavada). Mejor aún de *pithon,* palo para sembrar, tomando la obra por el instrumento. El Febrés-Astraldi trae también *pithoñ,* cosa agachada.

Pichonear, a. *Pinchar:* "picar, punzar o herir con una cosa aguda o punzante; como espina, alfiler, etc." Es v. malamente formado de *pincho* (aguijón o punta aguda de hierro u otra materia). Como nuestro pueblo es tan aficionado a la terminación *on* para indicar golpes (*aplastón, pellizcón, mordiscón*), de un supuesto **pinchón** por *pinchazo* formó **pinchonear,** convertido luego en **pichonear.** No creemos que para esto haya que acudir al araucano *pithoncùn,* picar, picotear, dar picotazos las aves, aunque no es inverosímil que de éste haya salido nuestro chilenismo.

Pichonque, m. En Chiloé, perforación que el pollo hace en el cascarón para salir de él. Del araucano *pithoncùn.* Véase el anterior. (Cavada).

Pichuncha, f. "Generalmente mujer pública, y a veces manceba," lo definió D. Z. Rodríguez. Lenz lo deriva del aimará *pichunchua,* un pajarillo pardo, de mala fama o de mal agüero.

Pichuñisa, f. En Chiloé, gata pequeña.— **Pichuño,** m. Gato pequeño. Del araucano *michi* o *mith,* gato. (Cavada). Las labiales *p* y *m* se cambian entre sí, y por eso *michi* (o el *michuñ* de Cavada que no hallamos en los diccionarios) pudo dar **pichuño** y **pichuñisa;** pero más seguro nos parece derivar estas voces de *pichuñn,* acechar, espiar, aguaitar, hacer centinela, que es lo que hace el gato para cazar los ratones.

Pichurreteado, da, adj. fam. Manchado de excremento.— Por extensión, sucio o mugriento a trechos. Véase **Chorreado.**— Es formado del chilenismo **churrete** y del araucano *pichi,* abreviado en *pi,* para evitar la cacofonía *pichichu*...

Pidcán, m. En Chiloé, serie de las mareas más bajas de una lunación, que los ribereños aprovechan para mariscar. (Cavada).— Del araucano *pùdn,* estar espeso o desparramarse, contaminar, cundir, y la partícula intermedia *ca,* que hace activos los verbos neutros o que se usa por mero adorno. *Pùdcan* sería entonces hacer espesos o abundantes los mariscos, desparramarlos por la playa.

Pidén, m. Ave chilena, parecida a la gallareta o foja española. "Por cima del cuerpo, desde el occipucio hasta el crupión, de color oliváceo, mezclado de bruno sobre las grandes cubiertas alares; remigias y rectrices morenas; por bajo, de un ceni-

ciento uniforme gris ferrugíneo; pico rojo sanguíneo en la base, azulado desde este punto hasta la primera mitad de su longitud, y verdoso en la última mitad hasta la punta; ojos de un rojo purpúreo; tarsos y pies rojos... Frecuenta las riberas y los sitios húmedos, y se alimenta de gusanos o de vegetales; su marcha es ágil y corre con velocidad; es sumamente tímido, y al menor ruido va a ocultarse entre la hierba, donde permanece inmóvil durante largo tiempo; también en estos parajes hace la hembra el nido." (Gay). "Pone hasta seis huevos, color chocolate, salpicados con negro; sus pollos son enteramente negros y son antófagos. Hemos visto *pidenes* criados en domesticidad, que se han acostumbrado tanto, que no ha sido necesario encerrarlos en jaulas y han estado sueltos como las gallinas. (Reed). Su canto es melodioso y lo suelta por la tarde; los campesinos lo interpretan: *¡Viva el rey! ¡Viva!* Su carne es buena, pero no es muy buscada. El nombre técnico es *rallus bicolor*, y para Reed *rallus rythyrynchus*; el vulgar de *pidén* viene del araucano *pideñ*, un pájaro negro, de esteros. (Febrés).

Pidonco. Véase **Pionco.**

Pidulle, m. Ascáride o lombriz intestinal del hombre. En esta acep. ú. casi exclusivamente en las frases **Estar uno con pidulles** y **Tener uno pidulles**: estar uno inquieto o desasosegado en el asiento; en castellano, *Parecer que uno tiene hormiguillo* (bullir, estar inquieto y sin sosiego).— La etimología es el araucano *dùllug*, lombriz, precedido de *pu*, signo de pluralidad, y convertido en *pi* quizás por contaminación con **pirhuín** o **pirgüín**, del araucano *pidhuiñ*. La forma **piduye** sólo se usa entre los que convierten la *ll* en *y*, y **piúlle** entre los que se comen las *des*.

Piduñ, m. En Chiloé, sanguijuela. Del araucano *pùduiñ*, unas sanguijuelas. (Cavada). Véase **Pirgüin**, que es la forma más general en Chile.

PIE, m. Tratándose de medias, calcetas o botas, se llama *pie* la parte que cubre el pie; en la media se llama también *peal*. —Tratándose de árboles y plantas, *pie* es el tronco; y también el árbol entero, con especialidad cuando es pequeño. Téngase presente *resalvo* (vástago que, al rozar un monte, se deja en cada mata como el mejor para formar árbol) y véanse los demás sinónimos en el art. **Patilla.**— La "parte de precio que se anticipa en cualquier concierto como prenda de seguridad de que se estará a él," no se llama **pie**, como dicen en Chile, sino *señal*; y también *caparra* (señal que se da cuando se hace algún ajuste) y *arras* (lo que se da por prenda y señal de algún contrato o concierto).— El pueblo y, en general, la gente poco letrada, llaman **pie** la *estrofa*. Véase LETRA. Es acep. tomada de esta castiza: "cada uno de los metros que usan para versificar en la poesía castellana."— En maquinas de coser, el llamado **pie** es

en castellano *pedal*.— **Pie de cabra,** loc. corriente en Chile conque se designan tres palos o maderos unidos entre sí en forma de trípode, que se hincan en tierra y se llenan en el centro con piedras, ripio o sacos de arena, para detener o desviar la corriente de los ríos o para fines semejantes. **Poner un pie de cabra, algunos pies de cabra.** El origen de la loc. parece ser el castellano *cabria*, que es máquina compuesta ordinariamente de tres vigas o palos que, asentando en el suelo, convergen y se unen por lo alto..., o quizás *cabrilla*, "trespiés de madera en que los carpinteros y aserradores sujetan los maderos grandes para labrarlos o aserrarlos." Esta voz *trespiés*, empleada en la definición, no aparece en ninguna otra parte del Dicc. y sería la mejor traducción de nuestro chilenismo. — **Pie de gallo**: se llama así el *jabalcón* (madero ensamblado en uno vertical para apear otro horizontal o inclinado).— *A pie*, m. adverbial con que se explica el modo de caminar uno sin caballería ni en carruaje. Éste es su significado propio: nosotros le damos una acep. fig. y fam.: ser muy ignorante en una ciencia o materia. "Pedro anda muy **a pie** en historia." ¡Cuidado con decir **de a pie** con ningún v.! Como el modismo es *a pie* y el adv. modifica al v., así, y sólo así, debe usarse con los verbos; pero nó con los sustantivos, porque entonces es complemento de genitivo, y éstos llevan *de*. *Gente de a pie*.— *A pie juntillas*, *A pie juntillo*, pero nó **A pies juntillas.— A pie pelado**: dígase descalzo.—**A pie pisado.** expr. fig. y fam.: hasta que caiga vencido uno de los contendientes; por cuanto el vencedor puede pisarlo o ponerle el pie encima.—**Bajo el pie.** Véase BAJO.—*Buscar cinco (o tres pies) al gato*. Véase BUSCAR, 2.ª acep. —**Con los pies helados.** loc. fig. y fam. que se usa con los verbos *estar* y *andar*: sin blanca. Véanse las frases, también chilenas, **Sin Cristo, No tener Cristo,** en el art. CRISTO. La contraria, **Con los pies calientes,** poco o rara vez se usa.— *De pie*, m. adv. que no registra el Dicc. en su lugar, pero lo usa en los artículos COMA (permanezca *de pie*), DE (almorzó *de pie*), PLANTAR (ponerse *de pie firme*) y RECOSTAR (el que está *de pie*). Así lo usan también todos los modernos, el Padre Isla, Puigblanch, el Padre Ovalle, Pereda, Valbuena y todos los Académicos. La forma *de pies*, única que trae el Dicc., aunque más exacta, porque el que está derecho o erguido se afirma sobre ambos pies y nó sobre uno solo, ya poco se usa y en Chile es casi desconocida. En el Poema del Cid y en el Conde Lucanor, *de pie* significa "a pie".— *En buen pie*, m. adv. fig.: "en buen estado, en el orden debido". Así el Dicc. Y ¿no se podrá decir también, como dicen muchos, *en excelente, en magnífico, en mejor pie?* Parece que sí: porque no ha de ser tan invariable el adj. *bueno*, que, pidiéndolo el sentido o la énfasis del lenguaje,

no pueda mejorarse o realzarse por otro.—**En cuatro pies.** La loc. es *A cuatro pies*, lo mismo que *A cuatro patas*, *A gatas*.—*En un pie.* Ú. con los verbos *correr*, *saltar*, *andar*. Dígase mejor *a la pata coja*, *a coxcojita*, **a coxcox**, ant. El juego mismo se llama *coxcojilla*, *ta*, o *coscojilla*, *ta*, y el salto que se da con un pie solo, *pedicoj*.— *Sin pies ni cabeza*, loc. fig.: sin orden ni concierto. Falta en el Dicc., el cual admite solamente la fr. *No tener o llevar una cosa pies ni cabeza*.— **Sobre el pie,** m. adv. fig. Es el francés *Sur le pied*, y, por más que lo hayan usado algunos modernos nunca será castellano. Por eso, los textos "Harás bien en tratarle **sobre el pie** que me dices" (P. Isla). "Se puso **sobre un pie de economía"** (Samaniego) **"Sobre el mismo pie** se deberán arreglar las contribuciones" (Jovellanos), los enmienda así el Padre Mir: "Harás bien en tratarle *en los términos* que me dices." "Se puso *en un estado de economía*." "*En la misma disposición* se deberán arreglar las contribuciones."—**Ternero, ra, de pie,** llaman en Chile a los terneros que todavía maman.— El pl. de *pie* es *pies*, y no **piees** ni **pieses**.—El dim. es *piececito*, *cillo*, *piecezuelo*, y no **piecito**, como dicen casi todos en Chile. Véase **Bueicito.**

Piecero, m. En los mataderos y rastros, individuo que compra unos pocos animales, los mata y los vende a los cortadores por *piezas*: de aquí el nombre.

Piecito, m., dim. de *pie*. Dígase *piececito* y véase Pie, al fin.

Piedra, f. *Piedra azul*, fig. y fam., persona mezquina o cicatera; por alusión a la dureza de las piedras azules. Es expresión usada en todo Chile, tiene gracia y bien puede aceptarse. En cuanto al género, es com. "Pedro es *un piedra azul*; su mujer es también *una piedra azul*." También es corriente usarla sin artículo.— **Piedra celosa**: la que por cualquier motivo, es muy resbalosa. Este adj. *celoso* parece derivado de *celo*, el de los animales.— *Piedra de afilar*. No creemos que sea mal dicho, ya que se dice también *afiladera*, f., y *piedra afiladera*. Véase Molejón.—**Piedra de ara**: dígase *ara* solamente: "piedra consagrada, sobre la cual extiende el sacerdote los corporales para celebrar el santo sacrificio de la misa."— *Piedra de bolón o piedra bolón*. Véase Bolón.— **Piedra de esquina**: en castellano, *guardacantón*, *recantón*, *trascantón*, *trascantonada* o *marmolillo* (poste de piedra para resguardar de los carruajes las esquinas de los edificios). Cada uno de los postes de piedra que se colocan a los dos lados de los paseos y caminos para que no salgan de ellos los carruajes, se llama también *guardacantón* o *marmolillo*.— **Piedra de fuego** es *pedernal*, *piedra de chispa*, *piedra de lumbre*.—*Piedra de moler*: *metate*, m. (piedra cuadrilonga y algo abarquillada en su cara superior, sostenida en tres pies de modo que forma un plano inclinado, sobre la cual, y estando arrodilladas, muelen ordinariamente las mujeres en Méjico.

con un cilindro, de piedra también, el maíz y otros granos. Se usa en España para hacer el chocolate), *molcta* (piedra o guijarro, comunmente de mármol, que se emplea para moler drogas, colores, etc.) Ninguno de estos nombres es usado en Chile y todos dicen *piedra de moler*, como también en Colombia, o *piedra* solamente, con alguna alusión al oficio:

> Cuando salí de mi tierra
> Dos cosas no más sentía:
> La *callana* en que tostaba
> Y la *piedra* en que molía.
>
> (Versos populares).

Lo que la definición de *metate* llama "cilindro, de piedra también," llamamos nosotros *mano*, y también el Dicc., que lo define: "piedra larga, en forma de cilindro, que sirve para quebrantar y hacer masa el cacao, el maíz, etc."— *Piedra horadada*. Mucho han discutido los escritores chilenos sobre el uso que darían nuestros araucanos a unas piedras del tamaño de un puño y horadadas en medio, que suelen hallarse con alguna abundancia en los lugares habitados por ellos. Después de mucho discurrir, imaginando algunos hasta fines inmorales, no se ha arribado a nada cierto, que sepamos. Contribuyamos nosotros a dar a conocer la verdad, con el siguiente pasaje: "En el camino de Córdoba a Buenos-Aires, y desde Santa-Fee por tierra, es necesario ir muy apercebidos de armas y arcabuces, y en las dormidas velarse, porque salen algunas veces indios cazadores de venados, y fácilmente se atreven contra los nuestros: sus armas son arco y flechas, como los Chiriguanas, y demás desto usan de unos cordeles, en el Perú llamados **aillos**, de tres ramales, en el fin del ramal una bola de *piedra horadada por medio*, por donde entra el cordel: éstas arrojan al caballo que va corriendo, y le atan de pies y manos con la vuelta que dan las bolas, y dan con el caballo y caballero en tierra, sin poderse menear; destos **aillos** usan para los venados; pónense en paradas, y, como va el venado corriendo, lo **ailla** fácilmente." (Illmo. Fr. Reginaldo de Lizárraga, *Descripción breve*, l. II, c. LXIX). El oficio de tales piedras es pues, como se ve, el mismo de las **boleadoras** argentinas y del **laque** o **laqui** araucano. Véanse ambas voces.— **Piedra loba**: en Chiloé, piedra lisa, negra y redondeada, por semejanza con la piel del lobo, también negra y lisa. (Cavada).— *Como piedra en pozo*, expr. fam. que falta en el Dicc. y ú. m. con el v. *caer*. Desaparecer una cosa sin esperanza de recobrarla (igual a la fr. del Dicc. *Caer una cosa en el pozo airón*); fig., arruinarse enteramente, sin esperanza de surgir, como la piedra que cae en un pozo y del cual no saldrá. Sbarbi dijo de esta fr.: "Suele aplicarse a la persona que, al acostarse en la cama, rendida por el cansancio, se queda luego profundamente dormida y sin movimiento." También le damos nosotros esta acep.— *Despacio (o despacito) por las piedras*. Vé-

ase Despacio.— **Por la pura piedra,** expr. fig. y fam.: en vano, inútilmente, sin provecho alguno. Es igual a las otras chilenas **Por la pura alverja, Contra nada.**— *Primera piedra.* Usa esta loc. el Dicc. con los verbos *echar* y *poner* solamente, y define así toda la fr.: "ejecutar la ceremonia de asentar la *piedra fundamental* en un edificio notable que se quiere construír: fig. y fam., dar principio a una dependencia, pretensión o negocio." Y en *Piedra fundamental* dice: "*la primera* que se pone en los edificios..." Luego se puede decir también *la primera piedra (primarius lapis*, como dice la liturgia) con cualquier otro v. o palabra: *Bendecir la primera piedra; Las andas en que iba la primera piedra; Dentro de la primera piedra se puso el acta de la ceremonia. "Al asentar de la primera piedra, Asiéntanse las dos primeras piedras,"* dijo el Padre Sigüenza. *Piedra cimental* dijo el clásico Fonseca, en vez de *fundamental* o *primera*: "Dando en *la piedra cimental* de la Iglesia, que era Pedro, la desencajó." *(Vida de Cristo*, I. 3, 5). El Dicc. da por anticuado este adj.— *Tirar uno piedras.* fr. y fam. Estar loco. Así el Dicc. De esta fr. hemos formado nosotros esta otra: *Hacer a uno tirar piedras* con el significado de hacerle rabiar o encolerizarse, o mejor, volverle loco, en sentido fig., hacerle patear (dar patadas en señal de enojo, dolor o desagrado). Véase ahora cómo expresó esta idea la poesía popular española:

A la Virgen de los Reyes
El cabello le ofrecí,
Por que te volvieras loco,
Tiraras piedras por mí.

(Rodríguez Marín, *Cantos pp. esp.*, t. II, pág. 365).

Piedras tiro por la calle,
Al que le dé, que perdone,
Tengo la cabeza *loca*
De tantas cavilaciones.

(*Mil coplas de jota aragonesa*, n.º 935).

No merece despreciarse nuestra fr.— *Tirar la primera piedra*, fr. fig., tomada del Evangelio de de San Juan (VIII, 7): "El que de vosotros se halle sin pecado, tire contra ella [la mujer adúltera] el primero la piedra." La aplicación de la fr. es obvia y no debe faltar en el Dicc.— El vulgo chileno convierte la voz *piedra* en **pieira.** Véase D.

Piedrada, f. Dígase *pedrada.* Véase **Peñascazo.**

Piedrezuela o pedrezuela. f., dim. de *piedra*. Ambas formas admite el Dicc.; Cervantes usó exclusivamente la segunda en el *Quijote*. Las formas *piedrecita* y *piedrecica* son más familiares.— Si no se usan estos diminutivos, ténganse presentes las voces castizas *guijarro, morrillo* y *canto rodado* (piedra que se desprende de una altura y que se alisa a fuerza de rodar por ramblas y arroyadas), *pelladilla* (canto rodado pequeño), *china* (piedra pequeña), *chinarro* (piedra algo mayor que una china), *guija* (piedra pelada y chica que se encuentra en las orillas y madres de los ríos y arroyos), *lágrimas de Moisés* o

de San Pedro (piedras o guijarros con que se apedrea a uno), *matacán* (piedra grande de ripio que se puede coger cómodamente con la mano), para no descubrir nuestra pobreza de lenguaje hablando de *piedra chica, piedra redonda, piedra de río*, etc.

Piedrón. Véase **Pedregón.**

PIEL. f. Mucho se generaliza esta voz, tratándose de pieles finas, hasta el punto de llamar *piel* toda prenda o ropa hecha o forrada de estas pieles; y así lo hacen también algunos españoles, como Larra, que escribió: "Dábanse prisa todos a recoger sus *pieles* y sus capas, y a tomar sus coches." No es reprobable este uso, y conviene que el Dicc. dé esta expresa acep. a *piel;* pero también conviene conocer los nombres particulares que tienen algunas de estas prendas: "la cubierta o cobertor de cama, hecho de pellejos finos," se llama *pellica;* la especie de chaqueta hecha de pieles finas y adobadas, también *pellica;* la zamarra o chaqueta ordinaria de pastor, hecha de pieles ordinarias, *pellico;* en general, la prenda de abrigo hecha o forrada de pieles finas, *pelliza;* la prenda de abrigo que usan las mujeres para rodear el cuello, hecha de piel y en forma de culebra, *boa*, f.; cierto abrigo para las manos, *manguito* y *estufilla* (véase **Manchón**); la funda de paño forrada en pieles que sirve para abrigarse los pies, *bolsa;* la bolsa forrada de pieles, para cubrir y abrigar los pies y las piernas, cuando uno está sentado, leyendo, escribiendo, etc., *folgo;* la piel del armiño preparada para vestidos, *armiño.*— *Ser uno la piel (o de la piel)* **de Judas,** fr. fig. y fam.: ser muy travieso, enredador y revoltoso, y no admitir sujeción. El Dicc. dice del *diablo; de Barrabás, del demonio, de Lucifer, de Satanás,* agrega Caballero.— *Pieles-rojas,* m. pl. Nombre dado a los aborígenes de la América del Norte. Falta esta voz en el Dicc. Si se quiere designar a un solo individuo, habrá que llamarlo *piel-roja, un piel-roja*, y, si es mujer, una *piel-roja.* "Ni un *Piel Roja* hubiera logrado realizar felizmente la hazaña de correr, sin producir ruido y con botas de tacones, por un corredor embaldosado." (Garrold, *Cabezas calientes*, trad. de Blanco-Belmonte, c. X). El griego ἐρυσίπελας, erisipela, significa literalmente "piel roja," según algunos, porque lo derivan de ἐρυθρός, rojo, (nó de ἐρύω, estirar, como hace el Dicc.), y de πέλας, piel. Es lástima que el nombre ya lleve a cuestas un significado tan distinto; que, si nó, habría podido darse, y más científicamente, a aquellas tribus.— El dim. no es **pielcita** sino *pielecita, ca, lla.* Véase **Bueicito.** *Pellica* se deriva del latín *pellicula*, y *pellico* salió de *pellica.*

Piello, m. En Chiloé, una especie de piedra blanda, generalmente blanquizca, formada de capas superpuestas. Varias partículas de esta tierra suelen hallarse mezcladas con la sal, al decir de los isleños. (Cavada).

—La etimología puede ser el araucano *pùd*, cosa espesa y también desparramada, y *ellonn*, amonarse.

PIENSO (NI POR **un**). El un está de más, porque el modismo castizo es *Ni por pienso*: "de ningún modo, por ninguna forma;" lo mismo que el otro, castizo también, *Ni por asomo*, que expresa la misma idea negativa. Tres veces por lo menos dijo Cervantes en el *Quijote Ni por pienso*. Esta voz *pienso*, derivada del v. *pensar*, significaba antiguamente "pensamiento," y en el modismo quiero decir: ni por el pensamiento me pasa tal cosa.

PIERNA, f. La "parte del calzón o pantalón que cubre cada pierna," se llama, según el Dicc., *pernera*, f., y también *pernil*, m., y como término más genérico, *hoja* (mitad de cada una de las partes principales de que se compone un vestido), y así lo usa el Dicc. en ENTREPIERNAS. Sin embargo, en los artículos CACHIRULO y CALZÓN la llama *pierna*, y así la llamamos también nosotros. Habrá que admitir esta acep. por lo menos como fam., agregando al calzón y pantalón, los calzoncillos, que también tienen dos *piernas*.—**—Pierna de tijera**: cada una de las hojas o cuchillos que tiene este instrumento.— **Pierna de tijeral**: cada uno de los dos maderos que en un cuchillo de armadura tienen la inclinación del tejado; en castellano, *par*.—Las dos piezas que forman el compás están bien designadas con el nombre de *piernas*.—*Abierto de piernas o perniabierto, ta*: pero, para denotar la postura del que va a caballo, con la horcajadura sobre los lomos de la caballería, echando cada pierna por su lado, empléese el modismo *A horcajadas* o *A horcajadillas*.— **Dormir a pierna suelta**, fr. fig. y fam. La confundimos en Chile con *Dormir a sueño suelto* (dormir tranquilamente). *A pierna suelta o tendida* (sin v.) es para el Dicc. m. adv. fig. y fam. "con que se explica que uno goza, posee o disfruta una cosa con descanso y quietud, y sin cuidado."— *Echarle a uno la pierna*: excederle o sobrepujarle; le falta a esta fr. entre nosotros el adv. *encima*.— Es igual a *Echar el pie adelante a uno*: aventajarle, excederle en una cosa.—*El valor le sobra y las piernas se le doblan*: refrán con que zaherimos a los bravucones, balandrones, braveadores, temerones y demás quijotes de la profesión. Bien puede aceptarlo el Dicc.—*Estirar uno la pierna* es "morir;" *Estirar uno las piernas*, "pasear."— *Las piernas del cura*, festivo y fam. el número 77 en la lotería casera. Otros llaman *los dos martillos*, *los dos* **combos**.— **Ser uno la pierna de Judas**, o **Pierna de Judas** solamente. Véase PIEL. *Pie de Judas*, dijo Ricardo Palma: "El primogénito, que era el mismo *pie de Judas*, contaba diez años." (*Tradiciones peruanas*, t. III. *Los judíos del pendimiento*).

Piernaza, f., aum. de *pierna*. *Pernaza*.

Piernazo, m. Golpe que se da

con la pierna, o movimiento violento que se hace con ella; en castellano, *pernada*.

Pierniabierto, pierniquebrado, piernituerto, adjs. de dos terminaciones. En los tres suprímase la primera *i*. Sólo *piernitendido, da*, extendido de piernas, la conserva.

Pietá, f. Procedente del italiano, no hay por qué no verterlo al español, como enseña el Dicc. diciendo *Piedad*: "representación en pintura o escultura del dolor de la Virgen Santísima al sostener el cadáver de su divino Hijo descendido de la cruz." No se confunda con *Dolorosa*, f.: "imagen de María Santísima en la acción de dolerse por la muerte de Cristo, nuestro bien."

PIETISMO, m. Secta de protestantes que se glorían de practicar a la letra el Evangelio. Es voz que debe entrar en el Dicc.

PIETISTA, com. Partidario o secuaz del pietismo.—Ú. t. c. adj. para significar lo perteneciente a esta secta ó á sus teorías. Es voz que hace falta en el Dicc.

PIEZA, f. *De una pieza*, loc. fig. que usamos principalmente con los verbos *estar*, *dejar*, *hallar*, *quedar*. El Dicc. la admite solamente en esta fr. *Quedarse uno en una pieza o hecho una pieza*: "quedarse sorprendido, suspenso o admirado por haber visto u oído una cosa extraordinaria o no esperada". Usamos la prep. *de* y nó *en*, porque consideramos que la persona sorprendida lo es en tanto grado que no hace movimiento alguno, como si fuera todo su cuerpo hecho *de una sola pieza*. Pereda empleó *en*: "Lo *dejó en una pieza* al gran proyectista." (*Nubes de estío*, XXII); pero Iriarte dijo como nosotros:

> Me he quedado *de una pieza*.
>
> (*El Señorito mimado*, II, 8.ª).

También usamos la loc. *de una pieza* con los sustantivos *hombre*, *varón*, *mujer*, *individuo*, *sujeto*, *persona*, y el v. *ser*, en el sentido de consecuente y firme en sus propósitos, en contraposición al variable y tornadizo, al que usa de doblez, al hombre de dos caras, porque todos éstos parece que estuvieran formados *de muchas piezas*. No recordamos haber leído esta fr. o loc. en los clásicos españoles y el hallarla en francés (*être tout d'une pièce*) nos la hace sospechosa; sin embargo, nada perdería el castellano si la aceptara. —*Pieza de ropa* llamamos cada una de las prendas que componen el vestido del hombre o de la mujer, y especialmente de las que se dan a lavar. En el art. PIEZA del Dicc. no está clara esta acep.— **Pieza redonda.** Véase **Cuarto redondo** en el art. CUARTO.—Una de las aceps. que da el Dicc. al adj. *incongruo, grua*, es: "Aplícase a la *pieza* eclesiástica que no llega a la congrua señalada por el Sínodo." Ahora bien, esta acep. de *pieza* ("cantidad o porción en su propio lugar") es declarada anticuada; por consiguiente, debe corregirse en INCONGRUO.

Pifanio, n. pr. m. Aféresis de *Epifanio* usada entre el vulgo y en Méjico. Véase E.

PIFIA, f. Sus aceps. castizas son: "golpe en falso que se da con el taco en la bola de billar o de trucos; fig. y fam., error, descuido, paso desacertado."—En Chile llaman **pifia,** la *silba* (acción de manifestar desagrado y desaprobación el público con silbidos u otras manifestaciones ruidosas). Si la *silba* es con insistencia, se llama *rechifla;* si se manifiesta emitiendo repetidamente el sonido de la *s, sisco*.—Se explica nuestra acep. por la forma misma del vocablo, que tiene semejanza con el sonido *ps,* con que manifestamos desagrado o desaprobación. Y, si el v. *pifiar* se deriva, según el Dicc., del alemán *pfeifen,* silbar, ¿qué raro es que *pifia* signifique silba?—Tomando el efecto por la causa, rotura que hace con el taco en el paño de la mesa de billar el que pifia. "Este paño tiene muchas **pifias**".

Pifiador, ra, adj. y ú. t. c. s. *Silbador, ra.*

PIFIAR. Como a. se usa en Chile en la acep. de *silbar* (manifestar desagrado y desaprobación el público con silbidos u otras manifestaciones ruidosas). Véase PIFIA. Sinónimos: *chichear* (emitir repetidamente cierto sonido inarticulado, como de *s* y *ch,* para manifestar desaprobación y desagrado), *rechiflar* (silbar con insistencia), *sisear,* n. y a. (emitir repetidamente el sonido inarticulado de la *s,* por lo común para manifestar desaprobación o desagrado).—r. Hacer una pifia en el billar o en los trucos. El Dicc. lo da en esta acep. como a.

PIGRICIA, f. "Pereza, ociosidad, negligencia, descuido," significa en catellano, conforme al latín *pigritia;* pero el vulgo chileno llama así una cosa pequeña o mínima, una pizca, una miseria, una bicoca. En el Perú lo usan también como nosotros: "Se produjo un rábano tan colosal, que no alcanzaba un hombre a rodearlo con los brazos. . . ¡Digo si el rabanito sería **pigricia!**" (R. Palma, *Tradiciones peruanas,* t. II, *Carta canta*). "Se ha organizado una sociedad para echar a un lado **la pigricia** de nueve a diez mil metros cúbicos de arena." (*Ibíd., San Antonio de Monteselaros*).— También llaman en Chile **pigricia** a una persona chica y despreciable, especialmente si es niño.—El significado latino de "pereza" no se oye en Chile sino entre los estudiantes de latinidad; por eso dijo Nicolás Palacios: "A la fecha creo que no se usa la forma latina sino en chileno y casi únicamente en la fr. **Te come la pigricia.**" (*Raza chilena,* c. II, 5). La acep. chilenoperuana se explica por el significado peyorativo del vocablo. La pereza, la ociosidad, el descuido, la negligencia, todo lo empequeñece; por eso, en lenguaje fam., se dice también *una mugre* por una cosa despreciable y pequeña.— El vulgo pronuncia en Chile **pibricia** y **piuricia** (diptongando el *piu,* pero cargando el acento en la *i*).

Piguatra, f. "El silbido que

se produce juntando las dos manos huecas delante de la boca y silbando entre la raíz de los dos pulgares unidos." (Lenz). Es entretenimiento común entre muchachos. Otros silban poniendo la boca entre el dedo índice y el de enmedio de la mano izquierda.— La etimología parece ser el araucano *pirillca*, pífano, flauta, o *purùln*, silbo, silbido, modo de silbar, y *huatha*, panza, abreviado el primer componente en *pir*. * *Pirhuatha* sería entonces pífano en forma de panza, que es la figura que presentan ambas manos ahuecadas de esa manera. También el primer componente puede ser *pùr*, tieso, estirado, de donde *pùrn*, tener estirado el arco. Otros pronuncian **pituatra**, que se explicaría como compuesto del castellano *pito* y del araucano *huatha:* pito en forma de panza.

PIGUCHÉN, m. Monstruo fabuloso de la mitología araucano-chilena, al cual se da generalmente la figura de un gran lagarto con alas de murciélago, que mata con su silbido o con su mirada y que bebe la sangre de los hombres y animales aun desde lejos. Ésta es la creencia más general del vulgo; pero, si se averigua en cada región o provincia, se verán acumulados más errores. El Abate Molina, engañado sin duda por algún campesino que le presentaría como *piguchén* algún animal raro, lo describe minuciosamente como ave y cuadrúpedo, en sus dos obras, el Compendio anónimo y el que publicó con su nombre. Los autores de diccionarios araucanos, Havestadt y Febrés y el continuador de éste, lo dan como animal fabuloso. El naturalista Gay no se atrevió a hablar de él en ninguna parte de su larga obra; pero en el índice general dice: "*Piguchén*. . . Animal de forma muy extraña, pero enteramente fabuloso." Philippi agrega que "hay una especie [de vampiro] en Chile, sobre todo en la provincia de Coquimbo *(Desmodus D'Orbigny)*, que dió lugar a las fábulas del **piuchén**." El nombre *vampiro* es pues el que más se acerca a la noción que tiene del *piguchén* nuestro vulgo. He aquí la definición del Dicc.: "murciélago americano, de unos quince centímetros de largo, con una membrana foliácea en las ventanas de la nariz, que anda con facilidad, se alimenta de insectos y chupa la sangre de las personas y animales dormidos." *Estrige* podía también convenirle, tal como estaba definido en la 12.ª edición ("ave nocturna, infausta y de mal agüero, de la cual creía el vulgo que se cebaba en la sangre de las criaturas o niños de pecho"), pero la 13.ª lo hizo igual a *lechuza*.— Fig. Festivamente se aplica en Chiloé el nombre de *piguchén* a todo viejo decrépito que puede vivir todavía algunos años (Cavada): porque al *piguchén* de la fábula se le cree de tan larga vida como el fénix.— En las provincias del Norte, **chinchel** o bodegón de poco más o menos o de mala muerte: porque el licor que en él se vende hace para el pueblo el oficio de vampiro.—

También, casa de prostitución; porque éstas son otros tantos vampiros, todavía peores, y hacen su oficio generalmente de noche, como el *piguchén.*— La forma de este vocablo, entre personas cultas, es *piguchén*, y así pedimos que lo acepte el Dicc. El pueblo dice **pïuchén**. La voz viene del araucano *pihuichen* (culebra que dicen vuela cuando silba, y el que la ve se muere. Febrés, aunque por errata escribió **pimuichen**). Havestadt escribió *pihuichen*, y Febrés-Astraldi, *pihuchen*. En la toponimia chilena hay, con el nombre de *Piguchén*, un caserío en el departamento de Parral, y un riachuelo que pasa por el mismo caserío, y un fundo en el departamento de San-Carlos.

Pigüeño, ña, adj. y ú. t. c. s. Corrupción vulgar de *pedigüeño*, después de pasar por la forma **peïgüeño**, suprimida la *d* solamente.— Sinónimos: *pidón, na; pedigón, na; pedidor, ra. Pidientero*, m., es igual a *pordiosero* o *mendigo*.

Pihuel, m. En Chiloé, el ave de rapiña llamada *buteo erythronotus* (Cavada). En las demás provincias se llama *aguilucho* o **ñanco**. Parece que el nombre chilote es formado del araucano *ùcampuùlli*, águila pequeña. (Febrés-Astraldi).

Pihuelo, m. Parte posterior de la espuela, que consta de dos barritas de metal atravesadas por un hierrecillo en forma de eje pequeño, en el cual va metida la rodaja.— Parece derivado del castellano *pihuela* (correa con que se guarnecen y aseguran los pies de los halcones y otras aves; fig., embarazo o estorbo que impide la ejecución de una cosa; pl. fig., grillos con que se aprisiona a los reos).

Pihuelo, m. Chicha, mosto nuevo, o chacolí con un poco de harina tostada, que toma el pueblo en forma de bebida. En castellano no conocemos sino *mustaco*, que no es bebida, sino "bollo o torta de harina amasada con mosto, manteca y otras cosas", y *mosto agustín* (masa de mosto con harina y especia fina, a lo que suelen agregarse algunos trozos de diversas frutas).— Del araucano *pùdn*, estar espeso, *pùdvuel*, lo que está espeso; por eso *pùdco*, literalmente agua espesa, significa "levadura." Si no satisface esta etimología, que a nosotros nos parece segura, proponemos también esta otra; *pùd*, cosa espesa y desparramada; *hue*, cosa nueva, reciente, fresca, primeriza; y *lod*, cosa húmeda: * *pùdhuelod*, cosa espesa unida con líquido, que forma un todo nuevo. No es concepto tan complicado ni rebuscado para el ingenio del araucano. Formada así la voz, es claro que el chileno tenía que comerse las dos des y pronunciar **pihuelo** o **pigüelo**. También la sílaba *hue* puede explicarse por la partícula *hue* que, cambiada por la *n* final del v., significa lugar en donde o instrumento. Según esto, *pùdhue* sería el vaso (lugar o instrumento) donde una cosa se espesa, y el *lo* provendría o del adj. *lod*, húmedo, o de la terminación *lu* del participio.— Véase **Chupilca**, que es el nombre que

se da al **pihuelo** en las provincias del Sur. Otros pronuncian **trupilca.**

Pije, m. Chilenismo antiguo y gordo, igual a **siútico,** con la diferencia de que la ordinariez del **pije** es más profunda y completa, y la del **siútico,** más externa y superficial, porque se extiende generalmente al traje y a los modales. **Siútico, ca,** es de dos terminaciones y se aplica también a mujer y a cosas. Los equivalentes castizos de estas voces son: *cursi* (dícese de la persona que presume de fina y elegante sin serlo; en la cual acep. es adj. fam. y ú. t. c. s. En esta otra es adj. solamente: aplícase a lo que, con apariencia de elegancia o riqueza, es ridículo y de mal gusto), *pinturero, ra,* (adj. fam. y ú. t. c. s., dícese de la persona que alardea ridícula y afectadamente de bien parecida, fina o elegante), *petimetre, tra* (m. y f., persona que cuida demasiadamente de su compostura y de seguir las modas), *peripuesto, ta* (adj. fam., que se adereza y viste con demasiada delicadeza y afectación), *ninfo* (m. fig. y fam., hombre demasiadamente pulido y afeminado, y que cuida de su gala y compostura con afectación), *lechuguino* (m. fig. y fam. y ú. t. c. adj., hombre joven que se compone mucho y sigue rigurosamente la moda), *pisaverde* (m. fam., persona presumida y afeminada, que no conoce más ocupación que la de acicalarse, perfumarse y andar vagando todo el día en busca de galanteos), *currutaco, ca,* (adj. fam. y ú. t. c. s., muy afectado en el uso riguroso de las modas), *caballerete* (m. fam., caballero joven, presumido en su traje y acciones), *penoso, sa* (adj. fam., presumido de lindo o de galán). Para tener una idea más clara y completa de nuestro **pije,** léase el siguiente sabrosísimo artículo del periodista chileno Don Pedro Belisario Gálvez *(a)* Pedro Sánchez: "El **pije** no pertenece a clase social determinada: brota en todas. Extraño injerto de *roto* en **futre** o de **futre** en *roto,* no se puede decir con propiedad que sea de la aristocracia, de la clase media o del pueblo. Su distintivo es el medio pelo, pero no un medio pelo social, porque **pijes** hay en la alta clase, como los hay entre los empleados y aun entre los obreros. El **pije** no es, vuelvo a decirlo, un producto social, sino una excrecencia social, una excoriación que sale en la piel de la sociedad en cualquier parte, como salen callos en los pies, berrugas en las manos, **espinillas** en la cara. El **pije** es callo, berruga o **espinilla,** a su elección. Pero es el mismo en todas partes: tosco, grosero, mal educado, **imbécil** y presumido, sobre todo presumido: no hay **pije** que no se crea bonito. Da una importancia excepcional al nudo de la corbata o al color de los calcetines. Le enamora todo lo llamativo, todo lo exótico. Por nada del mundo dejará de ponerse un **prendedor** en la corbata, aunque sea de cristal de vaso o de botella. Su **indumentaria** tiene que ser llamativa, aun cuando

sea de pura pacotilla. Para él no hay leyes que respetar, ni hay consideraciones que guardar, ni hay miramientos de personas, de sitio, de lugar. Si va a una procesión, será para hacer gracias tan lindas como coser los mantos de las señoras; si a un templo, para mirar impávidamente a las devotas conversar durante la función religiosa, estorbar el paso a la salida; si a un banquete, para atiborrarse de viandas y empiparse de licores; si a un baile o a una tertulia, para dar notas tan torpes, que suele salir a la calle con paso de polca. Las señoras, los ancianos son las víctimas preferidas de los **tipos** éstos. Pedirles consideraciones a la edad, al estado, sería como pedir peras al olmo. ¿Un **pije** dar el asiento en el tranvía a una señora de edad? Jamás...., a menos que vaya lujosamente vestida, porque estos mequetrefes no miran los méritos de las personas sino al través de los trapos. Con él no rezan las ordenanzas municipales, ni los reglamentos de policía, ni las disposiciones de la autoridad. Siempre pretenden entrar en todas partes, aun cuando no tengan pito que tocar. El hombre del pueblo, el borracho mismo no es el peor enemigo del **guardián**: es el **pije**. El **pije** borracho es la peor calamidad del mundo. La **pijocracia** no es pues un estado social, sino una dolencia social. Sus manifestaciones son múltiples, son incontables. Hay el **pije** literario, el **pije** científico, el **pije** intelectual. ¡Dios nos libre de él! El literato de verdad, periodista o escritor, el hombre de ciencia, de valer positivo, el artista, el músico, el pensador de verdadero mérito, son seres generalmente modestos, estudiosos, sinceros, que nunca hablan de ellos mismos, que, por mucho que sepan, se sienten anonadados ante la inmensidad de lo que ignoran. ¡En cambio, el **pije** intelectual!... ¿Qué ignora él? ¿Qué no sabe él? ¿Quién más grande que él? Benavente y yo... Darío y yo... Dante y yo... Los que ya somos... los que tenemos un nombre... los que ya hemos llegado... El **pije** es dañino. Su presunción le lleva hasta la calumnia, hasta la infamia. Su ignorancia le lleva hasta el sacrilegio, hasta la profanación. Muchos atentados, muchas violencias reconocen su origen en la mano del **pije**. Su inconsciencia, su grosería, su indelicadeza le llevan a todas partes. Sin dejar de ser ridículo, el **pije** suele ser eminentemente peligroso. Yo no sé ocultarle mi repulsión. Prefiero al hombre tosco, rudo, pero sincero. En seres así suele ser la corteza ingrata, pero el fondo sano y leal. En el **pije** no hay fondo. Si pudiéramos llegar hasta su alma, la veríamos llena de humo; si descendiéramos hasta su corazón, encontraríamos un fondo de feroz egoísmo; y, si lográramos mirar su cerebro, acaso viéramos como el símbolo del personaje, un par de calcetines color lila, bordados **al** realce." (*La Unión*, diario de Santiago, 7 Dic. 1913).—El origen de este

vocablo parece ser la voz aragonesa **pijaíto**, "señorito; equivale a gomoso, petimetre o sietemesino, en todo el Bajo Aragón y en Zaragoza." (López Puyoles y Valenzuela La-Rosa, *Colección de voces de uso en Aragón*). Ahí mismo usan también el v. **pijaitiar**, "hacer el señorito, pasearse vestido con elegancia afectada y presuntuosa." Coll y Altabás, en su *Colección de voces usadas en La-Litera* (Aragón), dice de **pijaíto**: "voz despreciativa con la que la clase ínfima de la sociedad denomina al individuo de clases más elevadas." Diez veces aparece usada esta voz, en este mismo sentido, en la graciosa novelita "Pascualico o el trovero de Las-Bochas," del mercedario Fr. Manuel Sancho, Zaragoza, 1906. Es claro que el pueblo chileno al oír **pijaíto**, por el horror que tiene a la combinación *aí*, no pronunciaría como los aragoneses, sino más bien **pijito**; mas, como el desprecio que merece ese singular individuo no es para que se le nombre en la forma dim., que ordinariamente significa cariño, hubo de buscarse otra que fuera como la primitiva de este último vocablo, y ésa no podía ser otra que **pije**.

Pɪʟᴀ. f. Como la sinécdoque autoriza para dar a una de las partes el nombre del todo, y viceversa, nosotros llamamos *pila* (que es "pieza grande de piedra o de otra materia, cóncava y profunda, donde cae el agua o se echa para varios usos)" lo que los españoles llaman *fuente*, o sea, "aparato o artificio con que se hace salir el agua en los jardines, y en las casas, calles o plazas, para diferentes usos, trayéndola encañada desde los manantiales de donde nace naturalmente," y también "cuerpo de arquitectura hecho de fábrica, piedra, hierro, etc., que sirve para que salga el agua por uno o muchos caños dispuestos en él." El conjunto, o todo el aparato o artificio, se llama pues *fuente*, y *pilón*, el "receptáculo de piedra que se construye en las *fuentes* para que, cayendo el agua en él, sirva para beber los animales, para lavar o para otros usos." "Acullá se ve una artificiosa *fuente*, de jaspe variado y de liso mármol compuesta." (*Quijote*, p. I, c. L). La simple *pila*, como vimos en la definición, no tiene ese aparato o artificio. "Hizo Salomón en el templo una gran bacía o *pila* redonda, de cobre fundido y vaciado, de diez codos de diámetro y treinta de circuito, y asentóla en la cima de doce bueyes de lo mismo, que tenían las cabezas vueltas a las cuatro partes del mundo, y llamó a esta *pila* mar." (Fr. Alonso de Cabrera, *Sermón II de la Oct. de la Epifanía*, introd.) Santa Teresa distingue bien las dos cosas: "Hagamos cuenta, para entenderlo mejor, que vemos dos *fuentes* con dos *pilas*, que se hinchen de agua." (*Moradas* 4.as, c. II). Cree Cuervo que la razón de confundir *pila* con *fuente* en la mayor parte de América, si no en toda ella, puede ser el hecho de que las primeras *pilas* que pu-

sieron los españoles en las poblaciones que fundaron, fuesen como las que define el Dicc.; por eso, "cuando después el lujo o el gusto artístico permitió sobreponer a la *pila* la parte que la diferencia de la *fuente*, no habiéndose mudado el servicio que la otra prestaba, tampoco se le mudó el nombre ...Arona comprueba la antigüedad del uso en Lima con los versos que se hicieron cuando la erección de la *pila* en la Plaza mayor de esta ciudad. González de León menciona entre las calles de Sevilla la de la *Pila seca*, en que, efectivamente, hay una *pila* o *fuente* que no corre." —La "pila pequeña que suele haber en las casas para tomar agua bendita," se llama en castellano *pileta;* sin embargo, la forma *pilita*, que usamos en Chile, tiene por lo menos estas dos buenas autoridades: "Ha de tener cuidado los domingos, cuando se bendice el agua, de cobrar agua bendita para el noviciado, la cual ha de tener en una *pilita* a la entrada del oratorio." (Murillo, *Instrucción*, l. II, c. VI).

Si el hoyo de tu barba
Fuera *pilita*,
Más de cuatro tomaran
Agua bendita.

(Cantar pop. español).

Pereda y la Condesa de Pardo Bazán usaron *benditera*, que está bien formado, pero no aparece en el Dicc.—La acep. fig. de *pila* es: "montón, rimero o cúmulo de una cosa, que se hace poniendo una sobre otra las piezas o porciones de que consta;" por consiguiente, es de cosas materiales, y nó de inmateriales, como se usa vulgar o fam. en Chile: "Lo he visto **una pila de veces**; Me has echado **una pila de mentiras**."— *La pila está en la plaza*, fr. fig. y fam. con que solemos zaherir al que de premisas ciertas deduce una consecuencia absurda, falsa o ridícula.— *Ser una persona o cosa pila de agua bendita*, fr. fig. y fam. que significa entre nosotros ser tan abundante en riquezas o en otros bienes y tan fácil para darlos a todos, que no haya más que acercarse y tomarlos, así como todos llegan a la pila de agua bendita y mojan el dedo. Así también en el Perú. "Para decirlo todo, sépase que las mozuelas *eran* para los mozalbetes del villorrio cuatro *pilas de agua bendita*... envenenada." (R. Palma, *Tradiciones peruanas*, t. II, *Franciscanos y Jesuítas*, II). La fr. tiene gracia y merece aceptarse.— *Una pila, fuera de los montones*. Véase Montón, última fr.

Pilapila, f. Planta de la familia de las malváceas, de tallo rastrero, a veces levantado, rollizo, algo surcado, ramoso, lampiño o un poco velloso, de dos o tres pies de largo y con nuevas raíces junto al peciolo de cada hoja inferior. (Gay). Su nombre científico es *modiola caroliniana*. Se usa como atemperante para refrescar la sangre, y en lavativa en las fiebres inflamatorias. (Dr. Adolfo Muri-

llo).— El vocablo es araucano, aunque Febrés lo interpreta "corvina mediana" solamente.

PILAR, m. En Arquitectura, "especie de pilastra, sin proporción fija entre su grueso y su altura, que se pone aislada en los edificios."— *Columna:* "apoyo de forma generalmente cilíndrica, de **mucha** [dígase *mucho*] mayor altura que diámetro, compuesto de basa, fuste o caña y capitel, y que sirve para sostener techumbres o adornar edificios o muebles."— *Pilastra:* "columna cuadrada." Como en las casas de los pobres no se conocen las columnas, el pueblo suele confundir estas tres voces, y por eso hemos dado las definiciones del Dicc.— Por esta misma confusión da a *pilar* esta acep. fig., que corresponde a *columna:* "persona o cosa que sirve de amparo, apoyo o protección:" sinónimo de *báculo*, fig.: "alivio, arrimo y consuelo." Sin embargo, este uso no es solamente chileno, que lo hallamos también en España. El Dr. D. Pedro Manso, Magistral de la Catedral de Burgos y después Obispo de Calahorra, declaró en una información: "Desde allí quedó en mí muy asentado que la dicha Madre Teresa de Jesús había de ser gran *pilar* en la Iglesia de Dios." (Año 1610).

Pues, si ha de sustentar
Mi vida sobre esta fe,
Claro está que moriré
En quitando este *pilar*.

(Castillejo, *Romas*).

Pilastra, f. Moldura ancha que, para adornar los marcos de puertas y ventanas, se coloca en la pared por dentro y por fuera, alrededor de todo el marco.— Lugar que hay entre una pilastra y otra, en la Plaza del Mercado de Santiago y otras parecidas, y que se alquila para puestos de frutas y otras ventas semejantes. Es tomar el contenido por el continente. En castellano, *intercolumnio*, *intercolunio* y ant. **entrecolunio** (espacio que hay entre dos columnas). Téngase también presente *entrepaño:* "parte de pared comprendida entre dos pilastras, dos columnas o dos huecos." Para la 1.ª acep. no conocemos en castellano sino *alaire*, m.: "moldura en las escuadras y tableros de puertas y ventanas." Y éste parece ser el equivalente de nuestro chilenismo, porque los arabistas lo interpretan "rota, circulus, circuitus, orbis, res ambiens alteram." (Eguílaz y Yanguas).

PILATOS, n. pr. m. La fr. fig. y fam. *Andar (o ir) de Herodes a Pilatos*, significa, según el Dicc., ir de mal en peor, y nó andar inútilmente de una casa a otra, como aquí la usamos. Esta idea se expresa en castellano por: *De Ceca en Meca*, o *De Ceca a la Meca; Andar de bardanza; Andar de zoca en colodra; Andar las siete partidas* (andar mucho y por muchas partes); *Traerle a uno como un zarandillo.* Sin embargo, para que se vea que no sólo aquí se usa mal dicha fr., óigase a Doña Emilia Pardo Bazán: "Los indultos... imponen una peregrinación (iba a decir *de Hero-*

des a Pilatos, pero diré de Zeca en Meca)."— El nombre es *Pilatos* y nó **Pilato**, como dicen algunos. Puigblanch enseñó que "en castellano es **Pilato**, cuando le precede el nombre *Poncio*, y *Pilatos* cuando va solo." (*Opúsculos*, t. I, pág. 200). Muy pueril es la distinción, como si se diera concordancia entre el nombre propio y el apellido. Es cierto que algunos antiguos dijeron *Poncio* **Pilato**, pero esos mismos dijeron **Pilato** a secas. Dejemos pues tales distinciones y digamos siempre *Pilatos*, esté o nó precedido de *Poncio*. Véase CARLOS. En la época de los romances fué corriente en España hacer terminar en *os* estos nombres, como se ve en *Oliveros*, *Gaiferos*, *Valdovinos*, *Vergilios*, *Arnaldos*, *Florencios*, *Calaínos*, *Conde Claros*, *Conde Olinos* u *Olindos*, *Señor de Montealaros*.

Pilatuna, f. *Pillada* o *pillería* (acción propia de un pillo). Es corriente en Chile y en Colombia y procede del n. pr. *Pilatos* con el sufijo despectivo *uno*, *na*, que vemos en *bueyuno*, *caballuno*, *cabruno*, *chotuno*, *gatuno*, *ovejuno*, *perruno*, adjs. de dos terminaciones, y en el chilenismo **toruno**, m.— También suele usarse c. adj., pero más en la terminación f. "Cuando el juez dió esa sentencia **pilatuna** y redujo a prisión a su víctima." (*El Porvenir*, diario de Santiago, n.º 6494).

Pilcahue, m. Papas que nacen solas, sin sembrarlas, **guachas**, en trigales, rastrojos, etc. Ú. principalmente en Chiloé. Lo trae también Cavada, pero como f., y agregando esta cláusula, que puede ser el hilo de Ariadna para hallar la etimología: "las cuales se sacan cuando aparece nuevamente el tallo." En efecto, con esta explicación se puede pensar en el v. araucano *pilcadu*, desmochar cortando, desgajar, y el sufijo abundancial *hue*. Hay que desmochar o arrancar esas papas, para que no perjudiquen la nueva siembra, o, si se trata de un rastrojo, para preparar y arar las tierras.

Pilco, m. Véase **Pirco**.— En Chiloé, **boca** (*cabezón*) o abertura de los ponchos.— Grietas que se forman debajo de los pies, en los talones o en las piernas, por andar sobre el agua, el rocío o por otra causa cualquiera. En estas dos aceps. viene del araucano *pilco*, gaznate. (Cavada).

Pilcha, f. Jirón de cuero que se deja colgando, como marca, de la garganta de los vacunos, o de la cabeza de los lanares. (Echeverría y Reyes). Véase **Perilla**.— Pl., prendas de uso personal, en general. (Id.)— Granada lo trae como usado en la Argentina en singular y lo interpreta "prenda de uso." Ciro Bayo trae **pilcha**: "cada una de las piezas del recado," y **pilche**: "mate, tutuma o calabaza."— La etimología no está clara: por eso preferimos no nombrar las voces araucanas y quichuas que pudieran tener alguna remota relación con ésta: quizás se trate de una simple metátesis de **chilpe**. Véase también **Piltre**.

Pilgao, m. En Chiloé, molusco de concha bivalva, parecido a la *taca*, *Amphidesma solida* Gray. (Lenz y Cavada). "Esta especie, dice Gay, la más grande del género, es notable por su espesor, su forma orbicular, y sobre todo, la coloración rosada de la charnela al interior. La concha es de un blanco amarillento.—El nombre tiene forma de araucano, pero no aparece en los diccionarios.

Pilgua, f. Especie de bolsa o saco, hecho de cortezas de ciertas plantas, tejidas como red de mallas, y que se usa para transportar frutas, legumbres y otras provisiones o cosas parecidas que se compran en los mercados.—Fig., atraso, desmejora o desmedro en el crecimiento o desarrollo de personas, animales o plantas.—No nos satisface la etimología que propone Lenz: el araucano *pillùay*, andas en que llevan los muertos a enterrar. Nosotros proponemos el araucano *pùlul*, una cosa hueca y tuerta, que con el sufijo abundancial e instrumental *hue*, daría * *pùlulhue*, instrumento u objeto hueco; de él es facilísimo llegar a *pilhua* o *pilgua*. También puede pensarse, y con más probabilidad, en el quichua *pirhua*, troje de cañas embarradas. (Torres Rubio). De una troje a una especie de cesta o canasta, no es tanta la distancia. En Catamarca significa **pirhua** "troj, hecha de paja, ramazón o cosa así, que se coloca arriba de las ramadas para colocar algarroba u otra mies." (Lafone Quevedo). Es claro que la planta que se cría en **pirhua** (especie de invernáculo o **conservatorio**) tiene que **pilguarse** o **apilguarse.**

Pilguarse, r. Es la forma primitiva y más usada de **apilguarse.** Véasele en el Apéndice del 1.^r t.— También, *ahilarse* (criarse altos, derechos y limpios de ramas los árboles [y plantas] por estar muy juntos) —Fig. y fam., dar un estirón (crecer mucho en poco tiempo) las personas, pero con desmedro de todo el organismo, de suerte que el cuerpo se debilite y enflaquezca, palidezca el rostro, etc.; y también al revés, detenerse un individuo en su crecimiento por enfermedad, de modo que el cuerpo se adelgase y se ponga pálido el semblante: en general, ponerse flaco y enfermizo, en castellano, *encanijarse*, *ahilarse* (adelgazarse por causa de alguna enfermedad), o ponerse *canijo* (débil, enfermizo, derivado de *canna*, caña), *argüellarse* (desmedrarse por falta de salud).

Pilhue, m. Cucaracho de color pardo oscuro, que come los tallos de las papas. Únicos datos que hemos recibido. Parece que es el coleóptero llamado *pilme* (véase esta voz), que talvez en algunas partes se nombra **pilhue.**

Pililo m. Chilenismo antiguo y de uso general. El **pililo** es el individuo de última clase, desarrapado y andrajoso. Lo característico en él no es la ociosidad ni lo pícaro, ni lo vagabundo, ni siquiera lo sucio o asqueroso, sino únicamente la

suma pobreza del traje, que todo es andrajos y harapos. En castellano tenemos: *andrajo*, fig. y despectivo (persona o cosa muy despreciable), *andrajoso, sa*, (lleno de andrajos), *desarrapado, da*, o *desharrapado, da* (andrajoso, roto y lleno de harapos). *Estar* o *andar uno hecho un harapo, pañoso, sa* (dícese de la persona asquerosa y vestida de remiendos y arambeles). Véanse **Huilhuil**, Roto, **Tirillento.** El buen humor y el buen sentido chileno reunió en un personaje ideal el valor de nuestro pueblo, su talento militar y el desprecio en que tiene su propio traje, y creó el *General Pililo*, nombre que nunca existió, pero que cada uno de nuestros *rotos* lo puede llevar con todo honor: por eso el instinto popular bautizó así la estatua erigida al roto chileno en la plaza de Yungay de esta ciudad.— La etimología puede ser el v. araucano *pelehn*, hacer ver, mostrar, enseñar, y el s. *ilon*, la carne, convertida la primera *e* de *pelehn* en *i* por asimilación. Como la voz no se usa en los demás países americanos, es casi seguro que es araucana. (Véase **Chalilones**). En castellano se conoce la fr. *Alza, pilili*, que Caballero define así: "dícese en sentido de admiración unas veces, y en otras en el de animar a alguno en el trabajo material que haya emprendido a vista nuestra y que le proporcione lucha grande de fuerzas físicas." Lo mismo, aunque más compendiado, dice Cejador: "*¡Alza, pilili!* admirándose animando." (*T. L.* pág. 508). No sabemos qué relación puede tener el *pilili* español, que no aparece en los diccionarios, con el **pililo** chileno.

Pilita, f., dim. de *pila*. Véase esta voz, 2.ª acep.— Algunos lo emplean también como dim. fam. de *Pilar*, n. pr. f.

Pilintruca, f. Muchacha despreciable, tanto por su cuerpo y su cara, flacos o extenuados, cuanto por su traje, sucio o harapiento. Es voz corriente en Chile, pero siempre como despectiva. Viene del español *pelindrusca*, que no consta en el Dicc., pero que hallamos en Cejador. "¿Te acuerdas de la Patro, la rubita de Fuencarral; Nati, su amiga; de... Déjate de esas *pelindruscas*, que no me quiero acordar de la Bombilla." (*Mirando a Loyola*, I.) Así también Pereda: "¡Benditas sean las horas del Señor! exclamó la *pelindrusca*." (*La Puchera*, XVI.) Por eso algunos chilenos dicen también **pelindruca**. La raíz de esta voz es el castellano *pelo*, que ha dado a la lengua tantos nombres despectivos, como *pelado*, *pelagatos*, *pelón*, etc. El Dicc. trae *pelandusca*, con el significado de "ramera," pero sin etimología. Pueda ser que venga del latín *pellex*, que significa esto mismo, y que el español *pelindrusca* y el chileno **pilintruca** sean eufemismos de aquél en la forma y en el significado. La etimología de este chilenismo que propone Lenz, da grima: el v. araucano "*püllhüln*, colgar, ahorcar... Talvez la idea

primitiva es persona con cuello largo como ahorcada..." Fabio, ti tú no lloras..—Lope de Rueda usó la voz *piltraca* en el sentido de "mujer despreciable," acep. que no le da el Dicc., sino que únicamente lo hace igual a *piltrafa*. No parece pues que tenga relación con el vocablo que estudiamos. He aquí el texto del famoso autor y representante: "Pasa adelante, señora Sebastiana, y cuéntame por extenso, sin poner ni quitar tilde, del arte que te pasó con esa *piltraca* disoluta, amiga dese antuviador de Estepa ." (*Registro de representantes*, paso V). Ricardo Palma usó **pilitrica,** (de *pelitrique*, m.: "cualquier cosa de poca entidad o valor, y, por lo común, adorno inútil de vestido, tocado, etc."), y aun llamó *de las Pilitricas* una calle de Lima: Pichardo trae **pelandruca** como corrupción de *pelandusca*.

Pilma, f. Del araucano *pillma*, "pelota de paja con que juegan en cueros, sólo con calzones, pasándola por debajo del muslo." (Febrés). Se usa este juego entre chilenos en algunas provincias del Sur.

PILME. Coleóptero chileno, del género cantárida, negro, con los muslos rojos. Causa a veces muchísimo daño en las huertas y se podría sustituír a la cantárida de las boticas. Su nombre científico es *cantharis femoralis*. (Philippi).— Fig. y fam., persona muy flaca.— El nombre vulgar viene del araucano *pùlmi*, unos moscones negros, venenosos, como avechuchos. (Febrés). No faltan quienes dicen **pirme, pilmén** y **pirmén.**

PILO, m. Del araucano *pùlù*: "arbusto con flor amarilla; su cáscara es vomitivo eficaz, que arranca apostemas del pecho y costillas." (Febrés-Astraldi). "El *pilo*, del que hay dos especies que viven a orillas de las aguas, de hojas menudas y ramas muy flexibles con flores amarillas; y el de las lomas, de pequeño tallo y sin uso." (Rossel, *Guía de Concepción*, quien lo enumera entre las leguminosas). Ninguno de nuestros naturalistas habla de este arbusto.

PILÓN, m., aum. de *pila*. No es "pila pequeña," como enseñaban antes los gramáticos chilenos, sino "pila grande," o sea, el receptáculo de la fuente. Véase PILA, 1.ª acep. Por eso, todavía en las ciudades llama *pilón* el pueblo a una *pila* con un simple *grifo*: "llave, generalmente de bronce, colocada en la boca de las cañerías"... Este *pilón*, que cuesta mucho menos que la fuente, se coloca en los barrios pobres, y en Santiago hubo hasta una calle que se llamó *del Pilón*, hoy de Tarapacá. —Otras veces se llama **pilón** el simple grifo con un jarro, atado a él con una cadena, para que beba la gente, y **piloncito,** un simple caño de donde borbolla continuamente el agua, para que beban los pasajeros o transeúntes.— **Pilón** llaman también el abrevadero que se hace para animales, principalmente caballares, formado de un grifo y de un receptáculo colocado a la altura natural de ellos.—Para

las demás aceps., que son procedentes del *pilún* araucano, véase el siguiente.

Pilón, na, adj. Aplícase a la persona o animal a quien falta una o ambas orejas. Ú. t. c. s. Es voz araucana formada de *pilún*, orejas y asas, que por antífrasis se ha aplicado al que no las tiene o las tiene incompletas. En castellano no le hemos hallado equivalente exacto: *desorejado, da*, es el que tiene cortada *las* orejas, pero nó una sola; *mocho, cha*, y *desmochado, da*, son todavía más generales, porque se aplican a aquello a que se ha cortado la parte superior; *tronzo, za*, sólo se aplica al caballo o yegua que tiene cortadas una o entrambas orejas en señal de haber sido desechado por inútil; *mogón, na*, se dice de la res vacuna a la cual falta un asta o la tiene rota por la punta; Marty Caballero y Zerolo traen **royuno, na,** adj. que se aplica al caballo falto de una oreja. No le dan etimología y lo califican de americanismo. En los *Apellidos castellanos* de D. José Godoy Alcántara leemos en nota lo siguiente: "Hay apellido *Mona*, que puede proceder de las mismas causas que los de otros animales, y también de hábito de embriaguez, o de *haber perdido una o ambas orejas*. En esta última acep. lo suele usar el pueblo, y es vocablo *en masculino* de legítima procedencia y formación, aun cuando no le hayan dado cabida los diccionarios, pues viene del griego *monotos* (una sola oreja), que también ha hecho el *Monaut*, francés, allí apellido. En una y otra lengua puede haber nacido esta voz en la Edad Media cuando se imponía por pena la amputación de aquella parte: pena infamante, de que es recuerdo el baldón inherente al epíteto *desorejado*." Tenemos pues, según este autor, que el pueblo español usa el vocablo *mono* en el mismo sentido que nuestro **pilón**. El clásico Nieremberg, obligado a expresar esta misma idea, lo hace sin usar término especial: "San Pablo Miki, de nuestra Compañía, contento y con sumo regocijo caminaba a vista de los pueblos *cortada una oreja*." Quevedo, con más gracia todavía, dice en su *Historia del Buscón*: "Tenía *nones las orejas* y pegadas las narices." También trae el Dicc. el adj. *desmirlado da*, con el significado de *desorejado*, pero sólo como término de Germanía.— Y al nombrar esta jerga, pasamos a la 2.ª acep. de nuestro **pilón**, que se aplica también a las vasijas, como cántaros, ollas, etc., y a los demás utensilios de casa que, teniendo una o dos asas, han perdido una o las dos: lo que en castellano se expresa con *desasado, da*. Y aquí viene otra vez la Germanía, en la cual *asa* significa *oreja*, confusión que también ha hecho nuestro pueblo: por eso no es raro que traduzca los dos conceptos de *desorejado* y *desasado* por la sola voz **pilón.**— Por ser desasado, se llama también **pilón,** m., una especie de capacho de piel vacuna que se usa para guardar trigo, y en otras

partes una como tina ovalada, y también en la forma del *cuévano* español, para transportar las uvas al lagar. Véase Mono, 4.ª acep. y la cita que acabamos de hacer de Godoy Alcántara.— Antigua es en Chile la voz **pilón,** pues en 1764 ya la incluía el P. Febrés como española en las dos partes de su *Calepino*. La acep. de "ñato" que le da Lenz es falsa; el error provino de haber entendido mal este pasaje de Jotabeche: "Esta clase de calaveras-asnos se distinguen de los demás [asnos] por sus cabezas **pilonas;**" es decir, porque no tienen las largas orejas de los asnos. Se trata ahí de *hombres calaveras*, y nó de calaveras de hombres.

Pilonada, f. Lo que cabe en un **pilón** o **mono.** Véase **Pilón,** 2.º art., últ. acep.— Acción o efecto de **pilonar.**

Pilonar, a. *Desorejar* (cortar las orejas) a personas o animales, de una o de ambas orejas. Así San Pedro **pilonó** a Malco, cuando le cortó una oreja. "Abscidit auriculam ejus dexteram," dice San Juan. "Llaman en las Provincias Agentinas **pilonar,** cortar una oreja, y en Mendoza se **pilonaban** los mejores caballos del ejército como medio más eficaz de evitar, con la fealdad que produce la mutilación, el robo tan frecuente de caballos en aquella época." (V. Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. IX, nota). *Señal de tronca*, se llama en castellano la que se hace al ganado cortando a las reses una o ambas orejas.— Tratándose de objetos que tienen asas, no hemos oído nunca el v. **pilonar;** sin embargo, no será raro que se use en el lenguaje jocoso.— Para la etimología véase **Pilón,** 2.º art.

Pilotear, a. "Dirigir un buque, especialmente a la salida o entrada de los puertos, barras, etc. || Dirigir un automóvil, globo, áeroplano, etc." Con estas dos aceps. lo ha admitido la 14.ª edición del Dicc. Nosotros le damos también esta otra. —Fig. y fam. dirigir, encaminar, en una diligencia o asunto; ayudar y favorecer en lo mismo.

Piloto, m. Dióle la 14.ª edición del Dicc. esta nueva acep.: "el que dirige un automóvil, un globo o un áeroplano." Nosotros le damos también esta otra.—Fig. y fam. y en algunas partes solamente, individuo generoso en feriar y agasajar a sus amigos. Es la acep. correspondiente a la última de *pilotear*.—Decía la 13.ª edición del Dicc. que la voz *piloto* viene del holandés *piloot*, sonda; pero Hernández y Restrepo *(Llave del griego)* lo derivan del griego * πηδώτης, de πηδάλιον o πηδόν, οῦ, timón. "Esta es, prosiguen, la única etimología razonable que se ha podido dar de esta voz. Cf. Scheler, según el cual el Dr. Brensing sometió a un concienzudo análisis la historia de esta palabra, que apareció por primera vez en el Mediterráno en el siglo XIII, y rechazó una por una, desde el doble punto de vista náutico y fonético, todas las tentativas hechas hasta ahora pa-

ra explicarla. El hecho de que en italiano se halle la forma *pedoto* junto a *piloto*, le llevó a la conjetura indicada... En el siglo XIV Barberino en su obra "Documentum amoris" usó en latín esta palabra y la interpreta en el Glosario: *Pedotte e temonieri*= el timonel (apud Ducange)." Así lo ha corregido la 14.ª edición del Dicc.—Para el f. *pilota*, que no trae el Dicc., véase en el art. JORDÁN la cita de Salas Barbadillo.— *Muchos pilotos pierden la nave*, refrán chileno que reprueba la intervención de muchos en la dirección o gobierno de una cosa.

Piloto, m. En Chiloé, el ave que en las demás provincias llamamos *churrete*. Véase esta voz, 2.ª acep. (Cavada). El nombre de **piloto** puede venir del araucano *piloltun*, ponerse hueco. idea parecida al significado chileno de **churrete.**

PILPIL, y más común PILPILBOQUI, m. Bejuco de la familia de las lardizabáleas, género *Boquila* Decn. Este género comprende solamente la *lardizabala trifoliata* R. y P., el *boqui blanco* o *pilpilboqui*, común en las provincias del Sur; tiene hojas simplemente trifoliadas, flores blanquizcas y bayas blancas, globosas, del tamaño de una arveja. (Philippi).—El nombre es araucano: *pùllpùll*, cierto boqui. (Febrés).

Pilpil, pilpilén, pirpidén o PILPIDÉN, m. De todas esas maneras se nombra un ave zancuda y ribereña, de las llamadas ostreras, de patas y pico largos, que se alimentan de mariscos cuya concha se abre fácilmente. Los que la han observado, dicen que lleva en el pico una pedrezuela para meterla en la concha apenas se abre, y así poder sacar el marisco; por eso algunos lo llaman *ostrero* y *tiratira* (Reed). Su nombre científico es *haematopus palliatus;* el chileno se compone de los araucanos *pillu* y *piden*. Véanse PILLO y PIDÉN.—**Andar como un pilpil,** fr. fig. y fam., que en Chiloé significa andar harapiento, desarrapado, poco menos que desnudo. (Cavada).

Pilputra, f. Carne flaca, piltrafa. Es de poco uso y parece relacionado con el aracano *pùlthùn*, ser o estar colgado.

Pilquén, m. Género de paño para el traje de los indios, muy común en las tiendas de la Frontera. (Lenz, citando a D. T. Guevara).— **Pilquil,** m. En Chiloé, tejido de varios colores, hecho en la isla. (Cavada). ¿Será el *zarzahán* castellano? Véase **Payado, da.** — La etimología de los dos vocablos es el araucano *pilquen*, trapos, trapillos.

Piltra f. En algunas partes, lo mismo que **perilla,** 3.ª acep. Véase en su lugar.—Parece apócope de *piltrafa*, o **piltraja,** como dice el pueblo; o quizás venga del v. araucano *pùlthùn*, ser o estar colgado, o del s. *pùlta* o *pùlcha*, arruga.

PILTRAFA, f. Su significado propio es: "parte de carne flaca, que casi no tiene más que el pellejo."—En pl. y por extensión "residuos menudos de las car-

nes y otras viandas."— En Chile le damos una acep. fig. que no tiene en castellano: "Pedro **sacó piltrafa**; **A Juan le tocó buena piltrafa.**" Dígase: *Sacar uno astilla* o *Sacar raja* (lograr un beneficio, lucro o ganancia, o cuando menos, alguna parte de lo que desea).— El pueblo suele pronunciar **piltraja**. Véase F. El Dicc. admite también *piltraca*.

Piltrafear, a. fam. *Sacar astilla* o *raja*. Véase el anterior. Equivale también a la 1.ª acep. galicana de **explotar.**

Piltrafiento, ta, adj. Andrajoso, harapiento o haraposo, trapiento; porque las **piltrafas** (fig por tiras, arrapiezos, andrajos o pingajos) le van colgando.

Piltre, Arrugado; lacio. Se dice del rostro humano y de otras partes del cuerpo, de carnes, frutas, legumbres, etc.— También se usan las terminaciones en *o* y en *a*: "Higo **piltro,** breva **piltra**; Esta ensalada está **piltra** como la de los hoteles," es decir, lacia, amortiguada, trasnochada.— Viene del araucano *pulta* o *pùlta*, y aun *pùlcha*, arruga. El adj. que de aquí se ha formado se contaminó con el v. *pùlthùn*, ser o estar colgado.— Cuervo trae otro vocablo **piltre,** como usado en Cuba y en Venezuela, y lo interpreta: "emperejilado, acicalado, atusado." Evidentemente tiene otro origen.

Piltrín, m. En algunas provincias del Sur, caspa de la cabeza; en general, mugre que sale de la cabeza o de otra parte del cuerpo cuando se lavan.— Del araucano *pilin* o *piliñ*, helada y *thùn* o *thùn*, piojos de la cabeza.

Pilucho, cha, y en algunas provincias del Sur, **pillucho, cha,** adj. Véase **Pelucho.** Cree Lenz que se deriva del castellano *pelo* con terminación del adj. araucano en *chi*, convertida después en la española *cho*, *cha*. ¿No es mucho más sencillo decir que es forma despectiva en *ucho* del *s. pelo?* ¿A qué esa invención del araucano * **pilu chi** para volver después a la forma españolizada **pilucho?** Esto es lo que llamamos en chileno la **vuelta del perro.** Si en Méjico usan el v. **peluchar,** desplumar (Ramos Duarte), corrupción quizás de *pelechar*, ¿qué tiene de particular que aquí usemos el adj. **pelucho** o **pilucho,** desnudo?

PILVÉN, m. Pez de agua dulce que crece hasta diez centímetros de largo, poco más o menos. Es tan parecido al bagre, que muchos creen que es este mismo cuando pequeño; pero es un error, porque el *pilvén* no crece más de lo que hemos dicho.—El nombre es araucano, a juzgar por su forma, pero no lo traen los diccionarios. Gay, en el índice de su Zoología, escribe **pulven,** errata quizás de *pùlven*, y lo interpreta *trichomycterus*, que es un subgénero de los siluros y al cual pertenece el bagre. Lenz copió a Gay, porque sin duda no oyó este vocablo, que todos los chilenos pronunciamos *pilvén*. Cree que la etimología puede ser el araucano *puel*, enfadoso, y *ùn*, boca, por la fea boca del bagre. El segundo com-

ponente puede pasar, pero nó el primero. Nosotros proponemos: *rùl*, cosa junta o pegada, seguida, amontonada, y *rem*, como, así como; quizás acompañando la palabra con el acto de juntar los dedos de la mano, como cuando dice el chileno: "Está la gente **achí** *(así)*," porque este pez anda siempre en cardumen.

Pillada, f. "Acción propia de un pillo," es solamente para el Dicc.: para los chilenos es el acto de *pillar* a uno material o figuradamente, en las dos aceps. que damos al v. *pillar*. Véase en su lugar. Según esto, equivale a *cogedura, alcance*, para lo material, y a *sorpresa*, para lo fig. "¡Qué *pillada* le hizo el padre a la hija! Fué *pillada* in fraganti." Bien pueden admitirse ambas aceps. por lo menos, como familiares, que así las usamos también nosotros.

Pillán, m. Entre los araucanos el dios superior, que manifiesta su poder con truenos, rayos, tempestades, etc.—El alma humana después de salir de esta vida.—Fig., trueno, rayo, relámpago, reventazón de volcán. —Es la voz araucana *pillan* o *pillañ*, que Febrés traduce: "llaman al diablo, o a una causa superior, que dicen hace los truenos, rayos, relámpagos y reventazones de volcanes; y a estos mismos efectos también llaman *pillañ*." La 2.ª acep. se comprueba con este pasaje del Abate Molina: "Este pueblo cree y confiesa la inmortalidad del alma ...El alma, en tal estado de separación del cuerpo, se llama **pillán**. Hay **pillanes** buenos y **pillanes** malos, como los llaman: los buenos son las almas de los araucanos, y los malos las de sus enemigos, como, por ejemplo, la de los españoles. Afirman además que los **pillanes** pueden repasar el mar y venir a ayudar a sus amigos o compatriotas. De aquí es que, cuando ven relampaguear u oyen los truenos de una tempestad sobre los Andes, dicen, figurándose una batalla real, que sus **pillanes** se baten con los **pillanes** españoles sobre las nubes: el rumor de los nublados es el trotar de los caballos; el frecuente retumbar del trueno, el sonido de los tambores; y el fragor del rayo, el estrépito de la artillería..." (*Compendio anónimo*, X). Parece que este nombre tiene relación con el otro araucano *pùlli* o *pùllù*, nuestra alma o espíritu.— En la toponimia chilena abunda la voz **pillán**: volcán de *Pillán*, en el departamento de La-Unión. *Pillanlelvún* (llanuras o campiñas de Pillán), fuerte y caserío del departamento de Temuco: *Pillanleufu* (río de Pillán), riachuelo del departamento de La-Unión: *Pillay* (truenos o cerros que truenan), cerros del departamento de Loncomilla: *Melipilla*, ciudad y departamento de la provincia de Santiago, lo interpretan unos "cuatro dioses o diablos," y otros, "cosa cuadrada, de cuatro esquinas," de *meli ùpùl*, por las cuatro alturas que limitan el valle.

Pillar, a. Por más que a algunos no les gusten, son castizas

las dos aceps. siguientes: "coger, agarrar o aprehender una cosa; fam., descubrir un engaño, penetrar un secreto, sorprender a uno en un descuido." "Dígame v. m., señor adivino, qué peje *pillamos* que ha de ser de nosotros." *(Quijote*, p. II, c. XXV). "¡Corre, que te *pillan!*" (Pereda, *Esbozos y rasguños, Más reminiscencias*, III). "Y, como él me *pillaba*, ya no me podía *pillar*, porque yo toqué... y porque le saqué, dice que no toco, y me *pilla*." *(Ibíd., Las tres infancias)*. Los niños chilenos dicen también en forma de refrán: *Si te pillo, te hago un pillo; si te alcanzo, te hago un ganso*. Véase GANSO. Si no se quiere emplear este v. por lo familiar, empléese *coger* o *tomar*. "La tempestad da señales antes que se levante...; pero el mal que viene del hombre, viene de repente y nos *toma* descuidados." (Ribadeneira, *Tratado de la tribulación*, l. I, c. II). "Si a un criado tuyo *tomas* en una mentira, apenas le crees cosa que te diga." (Granada, *Memorial*, tr. VI).— **Corre que te pillo**, loc. fam. que se usa c. s. m.: agua que se bebe después de un licor fuerte, para suavizar el escozor.— **El pillarse**. Juego de muchachos que Rodrigo Caro llamó *salsalero* (nombre que no trae el Dicc), y que describió de esta manera: "Pónese una rueda de muchachos y uno enmedio: éste dice en alta voz, teniendo cerrados los ojos y andando a la redonda: *Zarzabuca, del rabo de Cuca, de Cucandar, que ni sale arar, ni pan comer: vete a esconder detrás de la puerta de San Miguel*. Donde pára, al decir esto, aquel muchacho sale y se va a esconder: y así va repitiendo las mismas palabras, y echando fuera muchachos hasta que se han ido todos. Después los sale a buscar, diciendo: *Salsalero, vendrás caballero en la mula de Pedro*. Ellos procuran salir de donde están, y llegar primero al puesto, porque al que puede cogerle hace que le traiga a cuestas." *(Días geniales*, diál. V, § V). Las fórmulas que más se usan en el juego chileno son éstas: "Una, | dona, | trena, | cadena, | puchito | de vela: | sobaco, | macaco, | los ojos | de un paco: | pinto, | pinto, | saca | la roncha | del veinticinco; | chorro, | morro, | caliente | | y pedorro." —Otra, después de "veinticinco," termina así: "aguardiente, | pan caliente, | dieciocho, | diecinueve | y veinte."— "Una, | dola, | tela, | canela, | zumaca, | tabaca, | velita, | velón, | cuéntalas bien, | que doce | son."— Otra hay igual, pero sin repetir palabras, a las que dimos en el art. MANSEQUE, desde "Zapatito de charol."— Otras cuatro más. "El hijo del rey | pasó por aquí | comiendo maní: | a todos les dió, | menos a mí. | Palos y palos | para los caballos, | tusturustús | para que salgas tú."— "La naranja | se paseaba | de la sala | al comedor: | no me mates | con cuchillo, | matamé | con tenedor."— "Una gallina | sobre un muro, | que pica el pan duro: | pica así, | pica asá, |

levanta las alas y se va."—"Papá, mamá. Pepito pegó: ¿por qué? por **ná.** Por algo será, por un pepino, por un tomate, por una taza de chocolate." Rodríguez Marín trae también otras fórmulas. *(Cantos pop. esp.*, t. I. pág. 100).—*Más pronto se pilla al embustero que al ladrón*, fr. prov. con que se indica lo fácil que es descubrir al mentiroso.— **Pillar a uno sin perros.** Véase en el art. PERRO.

PILLASTRÓN, NA, adj. fam., aum. de *pillastre*. Es corriente en Chile. El Dicc. admite solamente *pillastre*, m. fam., igual a *pillo*. Véase ON, NA. En Venezuela se usa c. m. y en el significado de "pícaro muy despreciable y ladrón ratero." (Calcaño). Bello, que era nacido allá, lo aplicó con gracia al famoso Galalón, el traidor o Judas en la Historia de Carlomagno y sus doce pares:

> Ten entendido, *pillastrón* villano,
> Que prisionero que las en la guerra.
>
> (*Orlando enamorado*, c. VII)

Pillauca, f. fam. Mentira, bola. Véase **Llauca,** 3.ª acep.

PILLETE, m., dim. de *pillo*. Usado por el Dicc. en PINCHAÚVAS, fué admitido en la 14.ª edición del Dicc.

Pillingajo. Véase **Pellingajo.**

Pillinhueque, m. En Chiloé, palabra de cariño. *Tú eres mi* **pillinhueque** equivale a *Tú eres mi corazón y mi cielo.* Talvez se deriva de *pillellu*, acariciar, halagar. (Cavada). El segundo componente, *hueque*, es el nombre araucano del guanaco.

Pillizco, m., **pillizcar,** a. Así también el gallego. Véase **Peñizcar.**

PILLO, m. Ave zancuda chilena *(ciconia maguaria)* "Es una especie de ibis de color blanco, variado de negro, que habita en los ríos y en las lagunas. Este pájaro es notable entre todos los acuáticos por la altura desproporcionada de sus patas, que tienen dos pies y ocho pulgadas de largo, comprendidos los muslos; y así dan los indios el nombre de **pillu** a aquellas personas que tienen de un largo desproporcionado esta parte del cuerpo. Las patas de este pájaro están desnudas hasta la articulación del muslo; el cuerpo no corresponde a su base, pues es de menor volumen que el de la oca; el cuello tiene dos pies y tres pulgadas de largo, y de él pende un papo o bolsa pequeña, desnuda enteramente de plumas; la cabeza es mediana; el pico, grueso, convexo, puntiagudo, de casi cuatro pulgadas de largo, y desnudo hasta tocar en la frente; tiene en cada pie cuatro dedos, unidos en la base con una membrana pequeña; y la cola es corta y entera, como la de la mayor parte de los pájaros nadadores o acuáticos. Los españoles la llaman *cigüeña chilena;* pero ni los caracteres ya mencionados convienen con este género, ni jamás la vi posarse en los árboles ni en ningún paraje elevado, pues su habitación continua son los panta-

nos, los ríos y otros parajes húmedos, donde se sustenta de reptiles: anida entre los juncos, y pone dos huevos de un color blanco azulado." (Molina, *(Compendio histórico*, l. IV). —Fig. y fam., individuo que tiene las zancas o piernas largas: en castellano *zanquilargo, ga*, y también *zancudo, da*. Como lo acaba de decir Molina, esta acep. viene desde antiguo.— Véase GANSO, última fr.— La etimología es el araucano *pillu:* "una ave mayor que cigüeña: come sapos, culebras, etc." (Febrés). En el departamento de Putaendo hay un mineral llamado del *Pillo*, y en el de Ancud un riachuelo y un fundo con el nombre de *Pilluco* (agua del pillo). Es evidente que el Dicc. debe admitir a *pillo* en su 1.ª acep.

Pilloica, f. fam. Mentira. Véase LOICA.— Puede ser voz compuesta del v. araucano *pin*, decir, y el s. *lloica:* y también puede pensarse en el v. *pillelln*, engañar, embaucar, o achacar y calumniar.— Lenz disparata de lo lindo, por creer que esta voz es **piyoica**, como él la escribe. Algunos dicen **palloica** y **palluca**, como también **pillúica** y **pilluca.—Pilluca** llaman también algunos el juego de la **pallalla** y el de pellizcarse las manos, colocándolas alternadas entre varios jugadores. Véase PELLIZCO.

Pilloiquero, ra, adj. fam. Mentiroso, embustero. Véase el anterior.

Pillonco. Véase **Pionco.**

PILLOPILLO, m. Árbol chileno de la familia de las dafnóideas *(daphne pillopillo* Gay). "Pequeño árbol de forma piramidal, de flores blanquecinas dioicas. Su cáscara interior es muy vomitiva y purgante; la gente del campo suele emplearla como remedio. Parece que esta especie se diferencia muy poco de la *daphne andina* Poep. hallada cerca de Antuco." (Philippi).— El nombre es araucano, *pillu pillu;* aunque no consta de los diccionarios, basta ver la descripción del árbol para entender que el nombre se le ha dado por su semejanza con el ave llamada *pillo* y en araucano *pillu*. Véase **Pellupellu.** Otra razón para que éste sea el mismo *pillopillo*, es que Cavada, en la lista de plantas medicinales, no lo denomina **pellupellu,** como en el vocabulario, sino *pillo-pillu*.—En el departamento de Putaendo hay un lugarejo que lleva el nombre de *Pillopillo*, y, abreviado, *Pillo*.

Pilludo, da, adj. Aplícase a la persona o animal de piernas o zancas largas como el *pillo*. Véase esta voz, 2.ª acep., y también **Guacarnaco.**

Pillulo, m. Serie no interrumpida de cartas desde el as hasta el rey, en el juego de la **pandorga**; con lo cual se gana el juego. —Del v. araucano *pillun*, tener uno en el juego del *quechu*. Por semejanza, en la **pandorga** o **pichanga,** *pillulu* es el que hace un juego completo, por consiguiente, el que gana.

Pillullo, m. En bailes o tertulias, desaire o desprecio que el hombre hace a la mujer, o vice-

versa, negándose a bailar después de haberse comprometido. Por consiguiente, es más que el chilenismo **planchar**, que sólo significa: quedarse una mujer sin ser invitada a bailar. **Hacerle un pillulo** es dejarla plantada (burlada o abandonada), después de haberla invitado o sacado a bailar.— En el juego de billar, acto de interponerse una bola entre las dos que deben herirse o chocar, de suerte que no haya otro recurso que tirar por banda. Ciro Bayo trae también esta acep., pero escribe **piyuyu**.— Fig. y por extensión, acto de dejar burlada una persona a otra en cualquier acción a que debían concurrir las dos.— La etimología debe buscarse en el v. araucano *pillelln*, engañar, embaucar, y el adj. *llud*, soltero, zafo, libre, suelto.

Pillundeo, m. En Chiloé, planta medicinal recomendada en los casos de indigestión. Parece ser la misma que Lenz trae con el nombre de **pilludén** y **pillundín**. *Viola maculata*. (Cavada).— La etimología puede ser el araucano *vill*, todo, y *lludn*, zafarse, soltarse y escaparse; aludiendo al efecto que produce esta planta en los enfermos de indigestión.

Pilluntear, n. En Chiloé, hablar al oído, cuchichear.— Del araucano *pin*, decir, *llum* o *llùm*, cosa secreta, y la partícula verbal *tu*. (Lenz y Cavada).

Pillunto (Hacer). En Chiloé, **pilluntear.** (Cavada).

Pilluy, m. En Chiloé, y según dice Cavada, el juego que en las demás provincias llamamos del *pellizco*. Véase esta voz.

Pimeo, ea, adj. y ú. t. c. s. *Pigmeo, ea*. Véase G.— Así se pronunciaba y se escribía también antes en España. "No consintían los **pimeos** como vos que tubiesen hidalguía ni cargo en la república." (Villalobos, *Carta inédita* de la 2.ª mitad del siglo XVI. *Boletín de la Acad.*, t. I, pág. 156).— **Tierra de los pimeos:** para el vulgo, nuestros antípodas.

Pimío, ía, adj. Mezquino, miserable. Muy poco usado.— ¿Será vulgarismo de *exprimido* o de *oprimido?*

Pimpín, m. Según el Dicc., es "juego de muchachos semejante al de la pizpirigaña," que consiste en pellizcarse suavemente las manos; pero, según los muchachos chilenos, no hay tal, sino que es el que el Dicc. llama *parada:* "juego de niños, que se hace sentándose todos en corro con las piernas extendidas, menos uno, que recitando ciertas palabras cuenta sucesivamente los pies hasta llegar al octavo, que hace esconder, y continuando del mismo modo hasta que uno solo queda descubierto, pierde el niño a quien pertenece." El Dicc. de Autoridades dice que las palabras que se recitan son éstas: "La gallina la pavada pone huevos a manadas, pone uno, pone dos, (y sube hasta ocho, contando desde las piernas de uno, y en llegando al número ocho, dice): Zámpate ese bizcocho, (y esconde la pierna; y de esta suerte va corriendo por los

pies de todos, y en quedando solo uno, aquél paga)." Véase **Francolino,** donde dimos una fórmula parecida. Los niños chilenos dicen: "Pimpín | zaravín, | cuchillito | 'e marfil, | que manda | la ronda | que esconda | un pie; | detrás | de la puerta | de San Miguel.| Amén, | papel;" palabras que, pronunciadas como quedan indicadas, dan mayor número que las españolas. También se usan en Chile estas otras: "Unilla, | dosilla, | tresilla, | cuartana, | color de | manzana, | arruga | la tela, | contigo | son diez; | tuti | li mondi | esconda | un pie | detrás | de la puerta | de San Miguel. | Amén. | papel."— "La Meca, | la Ceca, | la tor- toleca; | el hijo | del rey | pasó | por aquí | comiendo maní; | a todos les dió, | menos | a mí; | tuti | li mondi | esconda | un pie | detrás | de la puerta | de San Miguel. | Amén, | papel." | —Don Eugenio de Olavarría y Huarte, en su *Folklore de Madrid,* trae otras dos fórmulas, pero da al juego el nombre de **pipirigaña** y consiste en pellizcar suavemente las manos. Rodríguez Marín trae otra letra, que se parece algo a la nuestra (*Cantos pop.*, t. I, pág. 49); otras más D. Rafael Uribe (*Dicc. abreviado*, nota 203). La palabra *zaravín* es española, pues la hallamos en la *Colección de entremeses* de Cotarelo (pieza n.° 191), *pinzaravín*, como nombre de un juego.—También llamamos **pimpín,** familiarmente, el aguardiente después de la primera destilación, es decir, antes de rectificarlo: por otros nombres, **guacho** o **guachucho, chivato, guarapo, guachacay.** Véase esta última voz. En esta acep. no sabemos si **pimpín** vendrá de la voz española, que es formada por onómatopeya, o si vendrá del araucano *pimpin*, los livianos, los pulmones (Febrés-Astraldi). Para la primera hipótesis no vemos más relación que lo impedidos que quedan de pies el que juega al **pimpín** y el que se embriaga con **pimpín;** y para la segunda, la cierta semejanza que hay entre los pulmones y el serpentín del alambique.

Pimpollo, m. Planta de cerro parecida al repollo; es espinuda y la comen las cabras y ovejas. No sabemos su nombre científico.—Ave de la familia de las podicípedas. Hay **pimpollo** de agua dulce y de mar. (*Podiceps rollandi* y *caliparaeus*).

Pinal, m. *Pinar*, o *pineda*, f.: "sitio o lugar poblado de pinos".

Pinatra, f. Es otro nombre que tiene el **dihueñe** (véase en su lugar), *cyttaria Berterii Berk.* o fruto del roble (*fagus obliqua*).— Lenz trae este vocablo del araucano *pùna*, fruta del roble, y el v. *tharn*, juntarse: lo que está pegado junto. Realmente, es fascinadora esta etimología; pero más llana y segura nos parece esta otra: el castellano *pinastro*, del latín *pinaster, tri*: "especie de pino de mediana altura, corteza áspera, parduzca y a trechos rojiza; hojas muy largas, gruesas y rígidas, *piñas grandes, puntiagudas y un poco encorvadas*. Su madera es la más

abundante en resina." Es muy natural que los primeros españoles, al ver el pino silvestre de Chile, le dieran el nombre que tiene en castellano, *pinastro*, y que de aquí, ellos o los indios, llamaran *pinastra* la piña o fruta, como es *ciruela* la fruta del *ciruelo*, *manzana* la del *manzano*, *naranja* la del *naranjo*, etc. Luego *pinastra*, en boca del chileno, degeneró en **pinatra**. *Pinocho* llaman en Cuenca, según el Dicc., la piña del pinastro.—El hongo comestible muy jugoso, de sabor almizclado, que suele hallarse en los pinares, se llama en castellano *mízcalo*.

Pincelazo, m. Si existiera, significaría golpe dado con el pincel, el cual no sería para matar a nadie. El mal está en usarlo por *pincelada*: "trazo o golpe que el pintor da con el pincel."

Pincoya, f. Entre los mitos de Chiloé, especie de nereida o hada de mar, que, en compañía del *Pincoy*, su esposo, atrae abundancia de peces o mariscos hacia el sitio o paraje del mar donde ambos habitan. El salir la *Pincoya* a la orilla o treparse sobre una roca, es indicio de abundancia de pescado o marisco en aquel sitio. Para llamar la abundancia, la *Pincoya* siembra en la arena algunos mariscos, cuidando de tener la cara vuelta hacia el mar. Cuando quiere que los mariscos empiecen a escasear, le basta volver el rostro hacia el monte. Algunos suelen ir a buscar en sus embarcaciones a estos hechiceros, para llevarlos a otros sitios a donde se quiere llamar la abundancia; pero es preciso que vayan en compañía de los hombres algunas niñas de genio alegre y risueño, porque los *Pincoyes* gozan de un constante buen humor. Ambos son rubios y de buen parecer. Se dice que, cuando los pescadores pescan con mucha frecuencia en un solo paraje, la *Pincoya* se enoja y abandona aquellos lugares, que luego quedan estériles. (Cavada).—Como etimología nos parece probable el quichua *ppillco*, pájaro colorado, de plumaje muy hermoso, y *ccoya*, reina, princesa, apocopada la primera voz por eufonía.

Pinchador, ra, adj. y ú. t. c. s. Que pincha.—Fig., que zahiere (*zaheridor, ra*), o que mortifica con pullas (*pullista*, com.) —Falta esta voz en el Dicc., el cual debe admitirla por lo menos en la 1.ª acep. La 2.ª se usa también en Chile, y le hace falta aun al v. *pinchar*.

Pinchonazo, m. Pinchazo. No aparece en el Dicc., pero lo usó Quevedo: "Tanto vale el hisopo como el tridente, si es que no te gustan más los *pinchonazos* del uno que los asperges del otro." (*La hora de todos*, pról.)

Pinchoy, m. En Chiloé, cerdo berrendo. (Cavada). No nos satisface la etimología que da: el v. araucano *pùthumn*, teñir, en general.

Píndora, f. Corrupción vulgar de *píldora*. Véanse L, 6.º, y N.

Pine, adj. En Chiloé, pequeño. Del araucano *piñeñ*, los chiquillos, niños y niñas. (Cavada).

Pinenear, n. En Chiloé, pasar grandes miserias, estar a punto de sucumbir de hambre o necesidad. Del araucano *pùneyen*, necesitar, haber menester. (Cavada).

Pinga, f. En Chiloé, picaflor. (Cavada). Véase **Pinguerita.**—En otras partes de Chile, peonza.

Pinganilla, com., pero ú. m. c. m. Persona pobre con pretensiones de elegante y, por eso mismo, algo entremetida: petimetre, pisaverde.

> Los balcones del palacio
> Cayéndose están de risa
> Al ver a los **pinganillas**
> Con corbata y sin camisa.
>
> (*Versos populares*).

Son imitados de esta copla española:

> Er castiyo e Gibearfaro
> S'está muriendo de risa
> De ver a las malagueñas
> Con peineta y sin camisa.
>
> (Rodríguez Marín, *Cant. pop. españoles*, t. IV, pág. 476.)

Es vocablo usado con pequeñas diferencias en toda la América Latina. En Cuba dice Pichardo que se usa en vez de *tanganilla*. (Quizás *tanganillo*: palo, piedra o cosa semejante que se pone para sostener o apoyar una cosa", en el modismo *en tanganillas*: "con poca seguridad o firmeza, a peligro de caerse"). En Méjico, **pinganillo**: "zoquete, o cualquier objeto que se coloca para subirse uno y poder alcanzar lo que está alto", y también el modismo **en pinganillas**, en puntillas. (Ramos Duarte, pág. 574). En Honduras, Costa-Rica, Perú y Argentina, petimetre, pisaverde. En el Perú se aplica también a un pan de forma ovalada y afilada y recargado de manteca (Arona), es decir, más elegante que el común. —**Pinganilla** viene directamente del gallego, en el cual significa: "calamoco, carámbano; la gota de aguadilla que destila la nariz; se dice de la persona a quien se le asoma por la nariz la gota de aguadilla; persona desmadejada, floja o desvaída". (Cuveiro Piñol). Es, en ese dialecto, dim. de *pinga*, gota de cualquier líquido, de donde *pingar*, gotear: por consiguiente, tiene relación con el castellano *mocoso y mocosuelo*, que figuradamente "se aplica, en son de censura o desprecio, al niño atrevido o malmandado, y también al mozo a quien se quiere notar de poco experimentado o advertido". Algo de todo esto tiene para nosotros el **pinganilla**. En castellano hay *pinganello*, calamoco, *pingajo*, arrapiezo que cuelga de alguna parte, y el modismo *en pinganitos*, en fortuna próspera o en puestos elevados. El origen de todas estas voces lo ve Cejador en el latín *pinus* y castellano *pino*, y con esto la familia crece mucho más: *pinitos, empinar, empingorotado, respingo, respingar*, etc. (*Dicc. de Cerv.*) También tiene algo de esto nuestro **pinganilla**, porque generalmente anda *empinado* en puntillas, o **en pinganillas**, como dicen en Méjico.

Pingo, m. Caballo malo, caballejo. Equivale a las voces castizas *jamelgo* o *penco* (caballo muy malo y de muy mala estampa). Éste es el concepto general; pero alguna vez un **pingo** puede ser también un *rocín* o *rocino* (caballo de mala traza, basto y de poca alzada), o un *jaco* (caballo pequeño y ruin), o un *rocinante* (caballo matalón). Véanse **Manco** y Chuzo, acep. fig.— En la Argentina **pingo** es lo contrario: un caballo bueno, ligero, corredor (Granada y Ciro Bayo). ¿Cómo explicar significados tan contrarios? Con la simple etimología. **Pingo**, lo mismo que **pinganilla**, se deriva de *pino;* mientras en Aragón *pingo* significa haragán, suelto, de donde viene nuestra acep. y de donde salen también *pingajo*, arrapiezo colgante, *respingo*, expresión y movimiento de despego y enfado, allá mismo se usa también *pingotear*, brincar, y en castellano *en pinganitos*, en alto, *pingorotudo*, *empingorotar*, de los cuales puede provenir la acep. argentina; y esto sin necesidad de acudir a la antífrasis o a la ironía en general. Más probable nos parece esta etimología que la del castellano *penco* y la del quichua *pincu*, palo delgado y largo, la misma idea de **chuzo**, fig. Esta voz quichua no es de uso general, sino solamente del dialecto del Ecuador. (Grimm). —Hablando familiarmente, por donaire llamamos también **pingo** cualquier caballo, aunque sea bueno. "Dígame, compañero, cuánto le costó su **pingo**."

Pingopingo. m. Conífera chilena (*Ephedra andina* Poep. o *Ephedra Americana* Bert.) de las gnetáceas. "Arbusto que alcanza a veces a cinco varas de altura; amentos masculinos agrupados; femeninos uno a tres pedunculados. Se cría desde Atacama hasta Chillán; el invólucro de las nuececitas se puede comer; las ramitas son estípticas, depurativas y diuréticas, y se usan en el campo". (Philippi). El mismo efecto medicinal les reconoce Murillo. —Otros nombran este arbusto con el nombre de **pingo** solamente, y así se denomina un paraje mineral de plata en el departamento de Chañaral; en el de Antofagasta hay un serrijón llamado *Altos de Pingopingo*.—Puede ser que el nombre sea quichua, de *pincu*, cumbre, ya que viene de tan al Norte y ya que el P. Rosales nombra también *pinco-pinco* al arbusto que crece en la cordillera, es decir, en las cumbres. La duplicación del nombre indicaría la abundancia de la planta. En el antiguo Perú había también una provincia llamada *Pincu*, de la cual habla Garcilaso. (*Comentarios reales*, p. I, l. VI, c. XII, y l. VII, c. XIX).

Pingorongo, m. fam. Niño pequeño despreciable.—Por donaire o por burla, feto humano cuanto todavía está en el seno de la madre.— En ambas aceps. es poco usado. Parece formado del castellano *pingo* (arrapiezo que cuelga de alguna parte) y del chileno **poronga**. Véase en su lugar.

Pingucha, f. fam. Muchacha despreciable, ordinaria.— Es derivado despectivo de *pingajo,* arrapiezo que cuelga de alguna parte, o, si se quiere, de *pingos,* pl. fam., "vestidos de mujer cuando son de poco precio, aunque estén en buen uso o sean nuevos." **Pingucha,** etimológicamente, es pues mujer vestida de pingos o que tiene muchos pingajos. También hay en castellano la fr. *Andar, estar o ir de pingo,* "con que se moteja a las mujeres más aficionadas a visitas y paseos que al recogimiento y a las labores de su casa," que alguna relación puede tener con nuestro chilenismo. Pereda usó *pendejona,* que tampoco aparece en el Dicc. y es derivado de *pendejo* (hombre cobarde y pusilánime), del v. *pender.* "¿Qué se te pierde aquí, *pendejona?*" (*Sotileza,* XXIII). El sentido es de mujer desharrapada y por eso despreciable: etimológicamente, el mismo de **pingucha.** —La terminación m. **pingucho,** aplicada a varón, también se usa, pero mucho menos. El dim. **pinguchita,** usado como término de cariño, significa mujer delgada, flaca, pero no despreciable. Algunos dicen, en vez de **pingucho, cha, pingurucho, cha.** Véase **Largurucho.**

Pinguerita, f. Nombre dado al *picaflor* entre nuestra gente de campo. Ponemos esta forma dim., porque es la más usada. La primitiva fué *pínguede,* del araucano *pigùdu, piñùdu* o *pigdu,* el picaflor. Como el esdrújulo es más difícil de pronunciar, el campesino, cuando no quiere usar el dim., no dice ahora **píngueda** ni **pínguera,** sino **pinguera,** formado a posteriori de **pinguerita.** He aquí la descripción del clásico Padre Ovalle: "Otros [pájaros] hay pequeñitos, que llaman *píngue-das,* cuyo cuerpecito será de poco más que una almendra; éstos se sustentan de las flores, y, para poder comer la miel que éstas crían dentro de sus hojas, les dió la naturaleza un pico, que, cuando está cerrado, casi no se diferencia de una aguja de coser: a esta causa comen siempre volando de flor en flor, sin poner el pie en la rama sino rara vez y muy de paso. Son estos pajaritos los de mejor vista y hermosura que se conocen, porque, si fueran hechos de bruñido oro, no pudieran lucir ni resplandecer más, aunque el color no es de oro simple, sino esmaltado de verde por todo el cuerpo y alas: y los machos se distinguen de las hembras en que tienen la cabeza esmaltada de naranjado tan vivo que parece llamas de fuego." (*Histórica rel.,* l. I, c. XIX). El Abate Molina lo llamó "brevísimo ensayo de las grandes obras de la sabia naturaleza." (*Compendio histór.,* l. IV). El nombre araucano significa originariamente refriega o acción de refregar, como se ve en el v. *pigùdeùn,* refregar una cosa con otra, como la ropa o las manos por el frío: lo que es exacto en estas avecillas, porque, "cuando vuelan, se oye un zumbido muy semejante al que forman ciertas moscardas que andan rodeando las flores." (Mo-

lina. *l. c.)*.—En algunas partes llaman **pinguera** y **pinguerita** al ave chilena denominada *caminero* o *caminante (certhilauda cunicularia*, según Philippi, y *geosita isabellina*, según Reed). Se llama *caminante* o *caminero* porque tiene la costumbre de dar vuelos cortos delante de los viajeros. Vive en los cerros y se alimenta de insectos. Reed la hace semejante a la *agachadera*, por su costumbre de agacharse en la orilla de los caminos.

Pinguino, m. Así llamó Tornero *(El Agrónomo Sur-Americano*, p. I, c. II, secc. VII) a una de las aves principales productoras del guano. Los franceses sí la llaman *pinguin* o *pingouin*, pero los españoles dicen *pájaro bobo*. Ciro Bayo escribió **pingüín**: "palmípeda de la Patagonia. Da hasta un kilo de aceite, y abunda tanto en todas las islas del estrecho magallánico, especialmente en la de Torres, que pueden sacarse del producto de la caza mil pipas anuales."

Pini (Hacer). En Chiloé, nublarse un cereal. Talvez del araucano *pinu*, paja que queda del trigo o de la cebada. (Cavada). También hay *pùnal*, la cañilla del trigo.

Pinineo, a. adj. y ú. t. c. s. En Chiloé, corrupción de *pigmeo* (Cavada).

Pinino, m. Muy usado en Chile en vez de *pinito*, *pinico* o *pinillo*, diminutivos legítimos de *pino*: "aquel primer paso que empiezan a dar los niños cuando se quieren soltar, o los convalecientes cuando empiezan a levantarse. Ú. m. en pl. y con el v. *hacer*." Hasta el patriarca de nuestras letras, el insigne Bello, se aprovechó de este uso, y nó en rastrera prosa, sino en poesía:

> Y el placer en su pecho le rebosa
> Al pisar otra vez la cara estancia
> Que vió el primer **pinino** de su infancia.
>
> (*El Proscrito*, c. II, oct. penúlt.)

Se usa esta forma por lo menos en Méjico, Honduras, Colombia, Ecuador y Perú; en Cuba y Venezuela dicen **penino**.— **Andar uno a pininos,** fr. vulgar: andar con gran dificultad a causa de los callos u otra enfermedad de pies.

Pino, m. La carne picada que se pone dentro de las empanadas y de algunos pasteles, y también en embuchados o embutidos. Las voces castizas que más se acercan son: *picadillo* (cierto género de guisado que se hace picando carne cruda con tocino, verduras y ajos y cociéndolo y sazonándolo todo con especias y huevos batidos), *cuajado*, m. (vianda que se hace de carne picada, hierbas o frutas, etc., con huevos y azúcar) y *relleno* (picadillo sazonado de carne, hierbas u otros manjares, con que se llenan tripas, aves, hortalizas, etc.)— La etimología es el araucano *pinu*, pajitas pequeñas y menudas, y la paja que queda del trigo o cebada. (Febrés).

PINTA. f. *Saber uno una cosa* **de buena pinta** es en castellano *Saber una cosa de buena tin-*

ta, o de buen original: "estar informado de ella por conducto digno de crédito."— *Pinta-roja* o

PINTADILLA, f. *Scyllium chilense.* Escualo chileno, pintado de muchas manchas redondas y morenas; tiene fístulas y alcanza apenas a dos metros. (Philippi). El Dicc. escribe *pintarroja* y remite a LIJA.

PINTADO, m. Ave nadadora o palmípeda, llamada también *tablero de damas (Procellaria capensis)*, común en los mares australes. (Philippi). Con ninguno de estos nombres aparece en el Dicc.

Pintado, da, adj., part. de *pintar.* Parecido, semejante. "Este niño salió **pintado a** su padre: Es **pintadito a** su madre" (muy parecido, igual, pintiparado). Véase cómo expresó Gracián esta misma idea: "Aquí más cerca, en lo fácil, en lo llano mora otra gran reina, y muy parecida en todo a Virtelia, en el aspecto, en el buen modo, hasta en el andar, que *la ha cogido los aires;* al fin, *un retrato suyo.*" *(El Criticón,* p. II, cr. VII). La fr. *Cogerle a uno los aires* no aparece en el Dicc.— *No poder ver a uno ni pintado:* tenerle tal aversión, que hasta la vista de su retrato indignaría. (Sbarbi). Es fr. fam. que se usa en todas partes y falta en el Dicc.— No es raro usar este adj. c. s. m. **"El pintado** de la pluma de la perdiz se parece al guiso que llamamos **perdices."**

PINTAR. Como fig. y a. significa, entre otras cosas, "fingir, engrandecer, ponderar o exagerar una cosa." Nosotros lo desviamos un poco de este significado, pues lo usamos como n. y en el mismo sentido de *fantasear* o preciarse vanamente.— Es castizo, c. n., en la acep. de "empezar a tomar color y madurar ciertos frutos;" sinónimo de *envenar*, n.: "empezar las uvas y otras frutas a variar de color, tomando el de maduras." —Por cierta semejanza con esta acep. dicen también en Chile **pintar,** de los animales vacunos que empiezan a engordar.— También tratándose de personas y animales, *pubescer* (llegar a la pubertad).— *Si como pinta, quinta, y como quinta octava, así como principia acaba.* Fr. proverbial que se aplica a los cambios atmosféricos de los días lunares y significa: si el día quinto y el octavo son como el primero, como éste será también el último.

PINTARRAJEAR, PINTARRAJAR o PINTORREAR, a. fam. "Manchar de varios colores y sin arte una cosa."

Pintería, f. Vetilla que corre contigua a la veta principal o guía de una mina. Así dice nuestro Abate Molina que se llamaban estas vetas en la antigua mina de Uspallata, quizás por el color variamente *pintado* del metal. "Su matriz [de la mina], que es térrea y variamente pintada, divide la veta en cinco partes paralelas y desiguales: la del centro, que no tendrá más que dos pulgadas de ancho, es negra, aunque la copia de metal que contiene la

representa blanquizca, por cuya razón la llaman los mineros la *guía:* las dos contiguas a ella y que llaman *pinterías*, son pardas; y las dos más extensas, llamadas *brozas*, son de un color gris celeste." (*Compendio histórico*, Metales). Hablando de este mismo mineral de Uspallata, dijo D. Vicente Pérez Rosales: "Las guías daban a razón de 800 marcos por cajón: las **pinterías**, a razón de 40; y **los brazos** [*las brozas?*], de 10 a 12." (*Recuerdos del pasado*, c. XXIV).

Pintiparado, da. adj. Es chilenismo en el significado de apuesto, gallardo, que aquí le damos talvez porque nos suena como compuesto de *pinta* y de **parado** en la acep chilena, como quien dice: *pintado* y **parado.**— Las aceps. castizas son: "parecido, semejante a otro, que en nada difiere de él. Dícese de lo que viene justo y medido a otra cosa, o es a propósito para el fin propuesto."

Pinto. m. Borde circular que queda entre dos rebajos en la base o capitel de la columna.— Parece corrupción de *plinto* (cuadrado sobre que asienta la base de la columna), extraviado un tanto el significado de esta voz.

Pinto (Gallo o pollo). El negro con pintas blancas; y también el rojizo con pintas blancas. Como *pinto, ta*, es voz ant que corresponde a *pintado, da*, es claro que estas expresiones deben considerarse como castizas. *Gallo pinto* dicen también en Colombia.

Pinto Ño (Del apellido *Pinto* y por paronomasia con el v. *pintar*, que en acep. fig. significa: "fingir, engrandecer, ponderar o exagerar una cosa." Aplícase al individuo que recuerda o echa en cara los favores que hace, alabancioso, al que alardea o se jacta de algo. "Llegó **Ño Pinto**." En castellano podría llamársele *pintor*, con acep. fundada en el v. y que, aunque no esté reconocida en el Dicc., está autorizada por Tirso de Molina en el sentido de alabar a una persona.

> Martín Verdades del corazón
> ¿Cuándo lisonjas han sido?
> Sancha. No te he visto tan discreto:
> O, por decirlo mejor,
> Tan amoroso *pintor*.
>
> (*El celoso prudente*, I, 5.)

Pintón, na. adj. "Dícese del racimo de uvas o de la vid cuyos granos van tomando color." ¿Por qué restringirlo solamente a la uva? Aquí lo aplicamos a toda fruta que empieza a madurar, y aun al animal que empieza a engordar. En Colombia, Cuba y Argentina se aplica a toda fruta que va tomando color. Con el v. *pintar* anduvo el Dicc. un poco más generoso, pues definió la acep. correlativa "empezar a tomar color y madurar ciertos frutos." El v. que, según el mismo, corresponde a la uva, es *envrar*, n. Véase Pintar. *Teniente* "aplícase a la fruta no madura." *Envero*, m. "color que toman las uvas y otras frutas cuando empiezan a madurar: uva o grano

de ella que tiene este color."— Fig. y fam., pubescente o púber que se mete en cosas superiores a su edad.

PINTOR, RA, m. y f. Persona que se precia vanamente de lo que no es o no tiene; que exagera o pondera algo. Ú. t. c. adj. Véanse **Parola** y **Pinto (Ño).** "Ya llegó el *pintor;* No se necesitan *pintores;*" frases familiares equívocas en que se juega del vocablo.— m. fam. Padre de una criatura. "¿Quién es el **pintor** del niño que ha nacido?"

PINTORESCAMENTE, adv. de m. Con lenguaje o estilo pintoresco, de manera pintoresca. Puede admitirse en el Dicc. Véase MENTE. (ADVS. EN).

PINUCA, f. En Chiloé, un marisco del género de las holoturias *(Pinuca edulis).* "Es de un blanco parduzco sucio y tiene de dos a tres pulgadas de largo y como una de ancho. Su cuerpo es subcilíndrico, ligeramente hinchado en el medio y adelgazado en ambas puntas, siendo la anterior mucho más obtusa que la posterior. El cuero es grueso, coriáceo, un tanto arrugado en el través, lo que proviene de la reunión de una infinidad de puntitos más o menos prominentes. La boca es pequeña, arrugada, redonda, a poca distancia, de muy pequeños aguijones apenas visibles, subretráctiles y dispuestos en círculo. El ano se halla a la otra extremidad y es bastante grande, liso, circular y un poco hendido... Este animal, que los habitantes comen cocido en la brasa después de haberle quitado las dos extremidades, se halla en las arenas de la isla de Chiloé cerca de Castro." (Gay, *Zoología,* t. VIII, pág. 475).— La etimología puede ser el araucano *pinu,* pajitas pequeñas y menudas, y *cùny* o *cùhuy,* gusanito largo y delgado con un sinnúmero de pies. (Febrés- Astraldi).

Pinza, f. En todas sus aceps. es siempre pl. *(pinzas).*

Pinzar, a. No existe en castellano, porque el s. *pinzas* no tuvo descendencia. El francés *pinces* sí la tuvo, el v. *pincer,* que debemos traducir, según los casos, pellizcar, punzar, pinchar, puntear. No hay pues en castellano **tostadas pinzadas, ni dulces pinzados,** ni dulceras que los **pincen;** para todo esto está el v. *puntear:* "señalar puntos en una cosa para formar con ellos lo que se quiere." A ciertos dulces se les echa encima una pasta de almendra molida, con almíbar, y con pinzas pequeñas se van formando algunos dibujos o figuras; esto se llama *puntear* los dulces, y nó **pinzarlos.**

PINZOTE, m. Cañón cilíndrico en forma de cirio, dentro del cual se mete una vela pequeña de cera, que, a medida que se consume, se va levantando por medio de un resorte que se coloca también dentro del cañón. Empléase en los altares en vez de cirio y con el fin de no gastar mucha cera. Es acep. que hemos agregado en Chile a *pinzote,* que en Marina significa: "madero cuyo extremo está enganchado en la ca-

beza de la caña del timón, y cala desde ésta a la cubierta, teniendo al otro extremo guarnecidos dos palanquines para gobernar el buque con su timón, cuando no es de rueda o guardines." Más brevemente se definió en el Glosario de las Cartas de Eugenio de Salazar: "la palanca que sirve para hacer girar la caña del timón." (*Bibliot. de Rivadeneira*, t. LXII, pág. 309). La semejanza de ambos instrumentos está patente: por eso el chileno llamó *pinzote* al resorte que mueve la vela dentro de la caña, y luego a toda la caña con el resorte. En español no le conocemos otro nombre y en algunas provincias, por ej., en Navarra, usan este mismo; en francés lo llamó una Cerería Pontificia de París *canon souche*, cañón-tronco, cañón-espigón. "An tolerari possit usus *cereorum fictorum ex metallo, in quibus machina quadam introducitur cereus?* Así describió el **pinzote** la Sagrada Congregación de Ritos al contestar que podía tolerarse (N.º 3448). En realidad, no es otra cosa que un tubo de hojalata con un resorte en forma de espiral y con fuerza suficiente para hacer subir, a medida que se va consumiendo, la vela pequeña o cabo que se mete en la punta superior.

Piñacha, f. Nombre vulgar de un cangrejo pequeño de agua dulce, muy abundante en Chile. Se emplea como ceba para pescar con anzuelo, cortándole las patitas. Los naturalistas la llaman *Apancora*, *AEglea* y *AEglea denticulata*. Véase **Pancora**.—Nombre vulgar de la jaiba pequeña que vive dentro del erizo. Véase Lengua.— Fig. y fam., Niñita gorda y barrigona, llamada también **pancora, petaca** y **petaquita.**— La etimología parece ser el nombre **pinatra** (véase en su lugar), araucanizado de esta manera.

Piñata, f. fig. y fam. Arrebatiña o rebatiña. "Esta ley que se trata de dictar, ¿es moral, justa, equitativa en todas sus partes? ¿No habrá en ella algo de *piñata*, según el vocablo de un conocido senador?" (*El Mercurio*, de Santiago, 22 Sept. 1903). "Hay un medio para hacerles una *piñata* a las sesiones sin prolongarlas: que Su Sría. hable menos." (Un diario de Santiago).— La *piñata* española es "olla o cosa semejante, llena de dulces, que en el baile de máscaras del primer domingo de cuaresma suele colgarse del techo para que algunos de los concurrentes, con los ojos vendados, procuren romperla de un palo o bastonazo." Se ve que nuestra acep. es española, porque en el Dicc. gallego de Cuveiro Piñol hallamos: "Piñota, piñata o rebatiña: cuartos que se echan al suelo en una fiesta o enhorabuena para que los coja quien quiera." (Nuestra **chuña** o **chañadura**, como dijo Vicuña Mackenna). Donde se ve que el autor da por castellana la voz *piñata* en el significado de rebatiña, que es el mismo que le damos nosotros. Sin duda proviene este significado, o mejor dicho acep., de lo

que sucede con el contenido de la *piñata*, una vez rota ésta: se convierte en una rebatiña de dulces. Podría pues admitirse como acep. fig. y fam.— Otra fig. y fam. que también le damos es la de abundancia de dinero o de otras cosas valiosas, guardadas y conservadas: en castellano, *tesoro, mina*. "Me hallé una **piñata**; Esa herencia que yo no esperaba, fué para mí una **piñata.**" Se explica esta acep. por el contenido de la verdadera *piñata*.

Piñén, m. Mugre o suciedad del cuerpo humano muy pegada a él, especialmente la de los pies. En castellano, *roña* (porquería y suciedad pegada fuertemente). En el lenguaje vulgar leonés, **cotra**: "suciedad, porquería, inmundicia fuertemente pegada a la piel o a los objetos." Del castellano *costra*. (S. Alonso Garrote).— **Piñén** se usa en todo Chile y viene del araucano *pigen* (pronunciada la *g* como dijimos en **Gnao**), una enfermedad, como engranujada. El Febrés-Astraldi es más explícito: "rajaduras en pies, cara o manos, cuando corre viento frío y seco." Así será entre los araucanos, y aun los chilotes dicen todavía **hacerse pingue** (agrietarse por el frío alguna parte del cuerpo): entre chilenos es lo que hemos dicho al principio: mugre muy pegada, que no saldría ni con las aguas de Chanquiahue. Alusión que necesita alguna explicación. En uno de los árboles que rodean el pequeño balneario de Chanquiahue (departamento de Rengo) grabó un poeta chirle y amartelado la siguiente estrofa:

> ¡Qué virtud tan singular
> La del agua de estos baños!
> Con ellos logré curar
> Una pasión de seis años.

Don José Antonio Soffia, poeta legítimo y de gusto, leyó aquello y contestó al pie:

> Por lo que el verso descubre,
> Esa pasión de seis años
> Que sanó con estos baños,
> No fué pasión sino *mugre*.

Así tan duro de sacar es el **piñén.**

Piñero, ra, Aplícase al animal que atrae a los demás, a semejanza del *reclamo* o *ave de reclamo*.— Fig., aplícase a la moneda que, gastadas todas las demás, se conserva supersticiosamente para atraer otras, como reconociéndole virtud para ello: así como el huevo que sirve de nidal, que atrae a la gallina para que ponga allí mismo. **Chaucha piñera. cinco piñero.**— T. suele usarse c. s. m. "Lo guardo para **piñero,** porque el dinero llama al dinero." La etimología es la voz **piño**; tanto el animal como la moneda hacen que se forme **piña** o que se *apiñen* los de su especie.—En España existió también la superstición de que una moneda atraía otras, pero había de ser la primera que se ofrecía de limosna en el templo, el Jueves Santo, después de depositar en el monumento el Santísimo Sacramento. Léase la declaración que hace una

testigo en una causa inquisitorial de 1662: "Y también se acuerda que el Jueves Santo la dicha Doña Teresa encargó a esta declarante y a una criada suya... que fuesen cada una por su parte y truxesen la primera moneda que se ofreciese en la iglesia después de haber encerrado el Señor, y dixo a esta declarante que era muy buena aquella moneda para traer en la faldriquera, porque, mientras se truxese, no faltarían dineros." (Rodríguez Marín, *Burla burlando*, XVIII).

Piñimao, m. Tira de carne, delgada y blanda, que tiene la res más abajo del lomo: es, poco más o menos, lo que se llama *filete* o *solomillo* (en los animales de matadero, capa muscular que se extiende por entre las costillas y los lomos). La voz se usa en algunas partes solamente, en las mismas en que se saca por separado esa carne.— Parece que viene del araucano *rùn*, las carnes del cuerpo, y *llumn*, esconderse, desaparecerse. De ambos se formaría el gerundio * *rùnllumaun*, carne que está como desapareciéndose, escondiéndose. Véanse **Guachalomo** y **Malaya**.

Piñiniento, ta, adj. Roñoso, sa, mugriento, ta. En el dialecto vulgar leonés, **costroso, sa.**— Véase **Piñon** del cual se deriva.

Piñizcar, co. Véase **Peñizcar.**

Piño, m. Porción de ganado mayor o menor: en castellano, *hato*. El **piñito** o hato pequeño de ganado, *hatajo*. *Manada* significa también: "hato o rebaño de ganado que está al cuidado de un pastor; conjunto de ciertos animales de la misma especie que andan reunidos. *Manada de pavos, manada de lobos.*" *Piara:* "manada de cerdos, y por extensión, la de yeguas, mulas, etc." *Arria* o *recua:* "conjunto de animales de carga, que sirve para trajinar." *Rebaño:* "hato grande de ganado, especialmente del lanar." *Grupo:* "conjunto de varios cuerpos apiñados o unidos."— Por extensión, pero raro, conjunto o reunión de personas. **Un piño de enemigos.**— Es voz antigua y de uso general en Chile. Evidentemente se ha formado del v. *apiñar* o *apiñarse* (juntar o agrupar estrechamente personas o cosas); seguramente al principio se dijo * **apiño,** como s. verbal, grupo de animales apiñados, y después se perdería o caería la *a* inicial, como ha sucedido en palabras semejantes. Más aceptable nos parece este procedimiento que derivar el nombre del f. *piña*, que fig. es "conjunto de personas o cosas unidas o agregadas estrechamente."

Piñol, m. "Pequeño árbol de cuatro a cinco metros de altura," llamado también *guardafuego, coreolén* y *palo negro* (*Lomatia dentata=embothrium*=R. et P.), de la familia de las proteáceas. Así Philippi en su *Botánica;* Gay lo describe largamente en la suya, t. v, pág. 309.— El nombre parece araucano, pero no se halla en los diccionarios; aunque también se conoce el apellido gallego del mismo nombre (*Cureiro Piñol*).

PIÑÓN, m. Nombre que dan algunos, aun naturalistas, al pino chileno, la *araucaria imbricata* de los botánicos y el *pehuén* de los araucanos: "árbol hermoso, densamente cubierto de hojas lanceoladas, con punta espinosa, aplicadas contra el tallo y las ramas." (Philippi). "La madera es fibrosa, **venada** [vetada o veteada] de un vistoso blanco amarillento y muy pulida. En tiempo de D. Ambrosio O'Higgins se cortaron magníficos masteleros para la Armada Española. Da una abundante resina blanquizca y olorosa como el incienso, que se aplica en parches como vulneraria para curar cicatrices, consolidarlas, soldar los huesos quebrados, etc. Se aplica también para el dolor de cabeza, jaqueca y como diuréticas y venéreas en píldoras. La hembra produce el fruto. Éste aparece en piñas, que tardan dos años en madurar. Cada piña tiene ciento y más *piñones*. En Febrero y Marzo se hace la cosecha, a la que vienen los habitantes de Santa-Juana, la Laja y los indios de los llanos de Purén y Angol, que se mantienen varios meses del año con su fruto. La cosecha es algo difícil, pues tienen que trepar al árbol por medio de una soga, lo que los indios hacen con gran destreza." (B. Vicuña Mackenna, *El Mensajero de la Agricultura*, t. I, pág. 191).

Piñón, m. Véase MOJINETE, 2ª acep.

Piñonata, f. Tableta de chancaca en punto con gajos de nueces incorporados en ella. Se hace y vende como dulce, principalmente para niños. Otros la llaman **nogada**, que en castellano es otra cosa (salsa hecha de nueces y especias, con que regularmente se suelen guisar algunos pescados). La *piñonata* española es "género de conserva que se hace de almendra raspada y sacada como en hojas, y azúcar en punto para que se incorpore." La acep. que le damos nosotros parece que se ha tomado de *piñonate*, m., que es "cierto género de pasta que se compone de piñones y azúcar." Téngase también presente el castellano *nuégado*, m. y ú. m. en pl.: "masa hecha con harina, miel y nueces, y que también suele hacerse de piñones, almendras avellanas, cañamones, etc."

Piñonguear, a. Casar. Ú. solamente entre los chilenos que viven cerca de los araucanos, y se deriva del araucano *piñom*, marido o mujer, cónyuge, y mejor de *piñomhuen*, marido y mujer juntos.

Piñufla. Vocablo bien raro por su significado y por su formación. Ú. c. adj. y en el sentido de despreciable, de ningún valor. "Me ha tocado un **juego piñufla**," porque las cartas son de poco valor; "Pedro es un **profesor piñufla**," porque no posee bien la asignatura o porque no sabe explicarla.— También se usa c. s. en la loc **De piñufla**, en el mismo sentido. "Me pidieron dos pesos por un pescado **de piñufla**."— También se usa la forma **piñufle**.— En cuanto a

su etimología, parece que tiene relación con **ñufla.** Véase en su lugar.

Piocha, f. Hablan francés los que lo usan por azadón o zapapico; la voz castellana es *espiocha,* formada de la francesa *pioche,* f. La *piocha* castellana es "joya de varias figuras que usan las mujeres para adorno de la cabeza; flor de mano, hecha de plumas delicadas de aves." Aceps., ambas, que ya le habían dado los gallegos.

Piojento, ta, adj. y ú. t. c. s. El Dicc. admite solamente *piojoso, sa*: que tiene muchos piojos. Muy aficionados somos los chilenos a la terminación *ento, ta,* para los adjs., porque la hemos tomado de la araucana *ntu*, que tiene el mismo valor. **Aguachento, pagüento, pulguiento, huiliento, tirillento.** El castellano también usa mucho esta terminación, y con *i* eufónica *iento, ta: amarillento, ceniciento, avariento, hambriento, mugriento, grasiento.* Parece forma abreviada de la latina *olentus, a, um,* o *ulentus, ta, um,* que también pasaron al castellano: *vinolento, violento, macilento, sanguinolento, purulento, fraudulento, suculento, truculento, opulento.*

Piojera, f. fam. Por burla o donaire, la patilla de la barba. —pl. fam. Por desprecio, ropa de la gente pobre: por donaire, ropa de cualquiera persona.

Piojillo, piojito, m., dim. de *piojo.* Nombre vulgar de la gramínea *poa annua,* planta cosmopolita y muy difundida en el centro de Chile. Del género *poa* enumera Kunt 279 especies, según Philippi, y muchas son un pasto excelente. Gay enumera 18 especies chilenas. El nombre vulgar que hemos apuntado y que no conocen nuestros naturalistas, proviene de la costumbre que tienen los niños de apretar entre los dedos, como cuando se matan piojos, las florecillas de esta planta. Las comen con gusto los jilgueros y canarios.

Piola, f. "Cabito formado de dos o tres filásticas," dice el Dicc., que lo da como término de Marina. En Chile llaman *piola, piolita* y *piolilla* cualquier cordel corto y delgado, en particular, *bramante* o *hilo de bramante* (hilo gordo o cordel muy delgado hecho de cáñamo).—Fig. y entre el pueblo, muchacho que acompaña y ayuda al carretero o al carretonero que transportan cargas y venden frutos y productos en las ciudades. "Esta **piola** no sirve para nada." Es corrupción de * **piona,** que sería el primitivo de **pionete,** m., **ta,** f., como en otras partes lo llaman, por *peonete,* dim. de *peón.*— Creemos, como Lenz, que la etimología de *piola* es el araucano *piulu*, el hilo o hilado, y v. *piulu*, hilar o torcer el hilo. "Esta etimología, dice, sería talvez sospechosa, si no fuera un hecho comprobado que las siembras de cáñamo y la fabricación de jarcias e hilo delgado en el valle de Aconcagua, especialmente en Quillota, tuvieron mucha importancia para la marina española desde el siglo XVII. Los

marineros chilenos, y especialmente chilotes, que siempre han gozado de fama, se encargaron de conservar el nombre chileno al producto de su patria." En efecto, el P. Ovalle es bien explícito en esto, cuando dice: "El segundo género es la jarcia de que se proveen todos los navíos del Mar del Sur, y la cuerda para las armas de fuego que se lleva de Chile a todos los ejércitos y presidios de aquellas costas del Perú y Tierra-Firme, porque el cáñamo de que se labra esta provisión no se da en otra tierra que la de Chile; sacan también el *hilo que llaman de acarreto* [nombre andaluz del bramante o *piola* nuestra], y otros géneros de cordeles que sirven para varios efectos." (*Histórica rel.*, l. I, c. IV).

Piolín, m., dim. de *piola*. Cordelito, bramante. Tiene algún uso en Chile y está bien formado.

Pionco, ca, adj. Desnudo o en cueros, *corito, ta*, y especialmente de medio cuerpo abajo.—Fig., corto y recortado; como el caballo al cual se le ha cortado toda la cola, una colcha que sólo alcanza a cubrir el colchón. —Dim., **pionquito, ta.**— Como existe también la forma **pilloncо,** puede ser que la etimología sean las voces araucanas *pillu*, el ave llamada *pillo*, y *lonco*, cabeza; porque lo que más resalta en el individuo desnudo son las piernas largas, como las del pillo, y la cabeza. Considerando otra forma, también poco usada, **pidonco,** puede pensarse en *pillu* y *dollcùn*, descascarar legumbres, mondar fruta.* **Pilldollcu** > **pidonco** sería entonces pillo desplumado.

Pionete, m., y **pioneta,** f. Véase Piola, 2.ª acep.

Pionía, f. "Semilla del búcaro, que es parecida a la alubia, si bien más redonda, muy dura y de brillante y de hermosísimo color encarnado con manchitas negras en ambos extremos." No se confunda con la *peonía* o *rosa montés*, planta de jardín. Véase **Peonía.**

Piopío, m. Otro nombre del juego llamado *pellizco*. Véase en su lugar.— Proviene del *pío* de las aves, porque cada jugador, imitando con los dedos el picotazo de éstas, pellizca al contrario y pronuncia dicha voz.

Pío-pío-pa, m. En Chiloé, según Cavada, baile entre dos personas y con tres vueltas. Es zapateado y *escobillado*. El estribillo de los versos con que se acompaña es el siguiente:

El pío, el pío,
El pío, el pa,
El pío se ha muerto,
Lo voy a enterrar
En un camposanto
De la Trinidad.

Pioquinto, m. Manjar que se usa entre los campesinos. Se hace nacer el trigo y se le corta parte del brote; se machacan las raicillas y parte del tallo; la pasta que resulta se cuela vertiéndole agua encima, y el líquido colado, con un poco de harina, se hace hervir hasta que toma la consistencia del manjar blanco. Es dulce, pero empalagoso.— La etimología parece ser el s. *pío*, el cascabillo del trigo

(usado en Chiloé y citado por Cavada, pero no registrado en los diccionarios) y el v. *cùnthùn* o *quinthùn*, irse algo río abajo y bajar río abajo por el agua; idea muy conforme con el modo de hacer el **pioquinto.** El primer componente puede ser también *piuu* (pajitas pequeñas y menudas, y la paja que queda del trigo y cebada), sincopado en *pio*, máxime habiendo en castellano el nombre de santo, *Pío V*, pronunciado por el pueblo **Pioquinto.**— Este nombre y el del manjar se abrevian familiarmente en **Pioco.**— En castellano no hemos hallado nada parecido a nuestro **pioquinto**; lo que más se le acerca es *celia*, f.: "bebida de los antiguos españoles, que se hacía de trigo echado en infusión al modo de la cerveza o de la chicha." En algunas provincias, en vez de **pioquinto,** dicen *caña dulce*.

PIPA, f. **Andar uno pipa,** fr. fig. y fam., igual a las castellanas *Estar uno hecho una cuba* y *Estar hecho un cuero:* estar borracho.

PIPADA, f. Acto de fumarse todo el tabaco que cabe de una sola vez en la pipa. "Tío Mechelín, de vuelta del estanco, echaba una *pipada* a la puerta de la calle." (Pereda, *Sotileza*, XIX). Lo usó también Trueba y merece entrar en el Dicc.

Pipí. Voz con que expresan los niños pequeños la gana de orinar o hacer aguas. Ú. m. con el v. *hacer*. Quizás provenga este chilenismo de la primera sílaba repetida del v. *pichar* que usan en este mismo sentido en algunas partes de España. Por lo demás el chilenismo ha seguido la práctica del lenguaje infantil, que consiste generalmente en duplicar la misma sílaba: *mamá, papá, tata, baba, bobo, caca, coco* (en chileno **cuco**), *guagua, nene, rorro, pimpín, runrún, tuntún, cocos*, los chilenos **ñaña, popó**; las interjecciones *¡ja, ja, ja! ¡je, je, je!* los diminutivos familiares **Lolo** (en castellano *Lola*), *Lulú, Pepe, Mimí*, los nombres de sonidos *tantán, tintín;* los nombres de la vejez, segunda infancia del hombre, *chocho, ñoño;* y, por último, el sistema araucano de formar el superlativo repitiendo la palabra: *coicoy, chonchón, concón, Llaillay, taltal, Treutrén, Cholchol, Tiltil;* idioma que, hablado por las primeras nodrizas, tenía que influír necesariamente en los niños. El equivalente castizo de **pipí** es *mea*, f. fam.: "voz con que el niño explica querer orinar." Por lo visto, es más agraciado y mejor sonante nuestro chilenismo.

Pipiolaje, m. Conjunto o reunión de **pipiolos**; partido de los **pipiolos,** en sentido despectivo.— En Venezuela, muchachería, gentuza, chamuchina, porque **pipiolo** significa allá niño chico. (Calcaño).

Pipiolismo, m. Sistema o doctrina de los **pipiolos.**— Partido de los **pipiolos.**

Pipiolo, m. Sobrenombre o apodo que se daba al individuo del partido liberal, en tiempos en que al del conservador o ca-

tólico se le llamaba **pelucón.** Ambos están ya anticuados, pero en su época fueron usadísimos: hasta una novela hay con el título de "Pipiolos y pelucones," escrita por Don Daniel Barros Grez.— Usóse también c. adj. **Futre pipiolo, liberales pipiolos.**— "El nombre de **pipiolos,** dice Vicuña Mackenna, se atribuye a los concurrentes de segundo y de tercer orden que asistían al café del español Barrios, situado en la calle [de] Ahumada. Acostumbraban jugar allí malilla los hombres de alguna consideración, y a los que pedían barato les habían puesto por apodo el nombre de **pipiolos,** por relación al grito de *pío, pío,* con que los pollos parecen solicitar su grano. En aquellos tiempos, en que una gran parte de la vida pública se gastaba en los cafés, donde se reunían numerosos círculos, hubo un chusco que acostumbraba caracterizar a los **pipiolos** y **pelucones** por lo que pedían en el mesón. Cuando el que llegaba ordenaba al mozo alguna cosa de sustancia, como jamón, chocolate o coñac, era **pelucón;** pero, si pedía ponche o chicha, no podía ser sino **pipiolo.**" No discutimos la etimología dada por el polígrafo chileno: sólo hacemos constar que *pipiolo* significa en castellano, c. m. fam., "el principiante, novato o inexperto." y quizás se tomó también en cuenta esta idea para bautizar a los fundadores del nuevo partido.

Pipirigua. Véase **Pizpirigua.**

PIPIRIPAO. m. fam. "Convite espléndido y magnífico. Entiéndese regularmente de los que se van haciendo un día en una casa y otro en otra." Así el Dicc., que le da como etimología el adj. *opíparo,* aunque en la 14.ª edición la suprimió. En el art. TIERRA trae también *tierra del pipiripao:* "aquel lugar o casa donde hay opulencia y abundancia, y se piensa más en regalarse que en otra cosa." Suerte extraña ha corrido este vocablo en Sud-América. En Méjico, en Colombia y en Chile llaman **de pipiripao** "a cualquier sarao güete o función que frisa en casera y pudiera sin escrúpulo llamarse de candil o cascabel gordo." (Cuervo, Ramos Duarte y Rodríguez). Los dos primeros se explican este significado tan contrario diciendo que el pueblo habrá confundido esta voz con la aragonesa *pipirijaina,* compañía de cómicos de la legua, que ya aceptó el Dicc. En efecto, si en Aragón se llama *compañía de pipirijaina* una tropa de malos comediantes, *reunión de pipirijaina* a la de poco más o menos importancia, no sería raro que, al oír *pipiripao,* voz desconocida y difícil de explicar literalmente, se la confundiera con la otra. En Chile, donde pronuncian **pipiripavo,** hay dos razones más para darle el significado despectivo, y son los dos elementos componentes: **pipiri,** por donde se asemeja a **pipirucho, pipirigua** *(pizpirita),* y **pavo,** que es lo más desluido y soso. He aquí dos autoridades que confirman el significado dado por el Dicc.

¿Pipiripaos? No me suena:
No es castellana esa voz,
Mucho adulteran la lengua.
¿Qué es *pipiripaos?*—Así
Lo llaman cuando por ruedas
Se van haciendo convites.

(Tirso. *El rey Enrique el Enfermo*, j. III).

"Al día siguiente de la llegada, la chacha Ramoncica quiso lucirse, y se lució, dando un magnífico *pipiripao.* Don Fadrique, oyendo esta palabra, tuvo que preguntar qué significaba, y le dijeron que algo a manera de festín." (Valera, *El Comendador Mendoza*, VI). Como, según lo advierte el personaje de Tirso, "no es castellana esa voz," por lo menos en ese tiempo, por eso no la emplearon los traductores de la Biblia al trasladar este pasaje del Libro de Job: "Et ibant filii ejus, et faciebant convivium per domos, *unusquisque in die suo*. . .Cumque *in orbem* transiissent dies convivii, mittebat ad eos Job..." (I. 4-5). "Cada uno en su día," traducen Valera, Scío y Amat el *unusquisque in die suo;* pero varían en el complemento *in orbem:* "en torno," dice Valera; "el turno," Scío y Amat. Un MS. citado por Scío tradujo la primera frase *a reveçes,* voz muy exacta, compuesta de *vez,* pero que no aparece en el Dicc. y que no se puede reemplazar con *revezo,* única que éste trae. Tampoco se nombra el *pipiripao* en el convite monstruo del rey Asuero, descrito en el Libro de Ester; a pesar de haber sido tan *opíparo,* no asoma la palabra entre los traductores.

Pipirucho, cha, adj. Véase **Pizpirigua,** del cual parece forma despectiva, perdida la z, y con el cual se confunde en significado.

Hay beatas muy **pipiruchas**
Que andan vendiendo piedad,
Y no son más en el fondo,
Que una gran calamidad.

(Anónimo).

Pique, m. Como derivado del v. *picar,* ha dado las siguientes aceps.: juego de muchachos llamado también *el picar.* Véase Picar.— Hoyo profundo para bajar a una mina; en castellano, *pozo.* Véase **Picado,** m.—En las provincias del Norte, pozo para sacar agua bebediza.— En el juego del billar, acto de picar la bola en la parte inferior para que, al chocar con la otra, retroceda.— Agujero, rotura o rasgón que se hace con el taco en el paño de la mesa de billar por **tirar de pique;** en castellano *piquete.*— Especie de cebolleta. La segunda capa del bulbo es comestible, cruda o asada.— Bizcocho hecho de harina, manteca, huevos, azúcar y anís.— **Echarle pique a una cosa** fr. fam.: en sentido recto y tratándose de guisos o manjares, ponerles ají u otras cosas picantes; en sentido fig., usar de más empeño, fuerza o energía. También al simple s. **pique** se le da el significado fig. del *verde* castellano: "libre, inmodesto, obsceno." **Cuento con harto pique** es *cuento verde,* o, como también decimos, *colorado.* Otras veces equivale al *picante* español.

adj. y s., mordaz, acrimonia, mordacidad. "Pronunció un discurso con **harto pique** contra el Gobierno."—**Sacarle pique a uno,** fr. fig. y fam.: darle picón (chasco, zumba o burla que se hace a uno, para picarle e incitarle a que ejecute una cosa), *dar remoquete* (dar en los ojos, hacer deliberadamente una persona en presencia de otra algo que la enfade o disguste). *Remoquete* por sí solo es "dicho agudo y satírico," y *remoque*, "palabra picante." Véase **Sacarle pica a uno** en el art. **Pica.**—**Tirar de pique,** fr. fam., en el juego del billar, picar la bola en la parte inferior para que, al chocar con la otra, retroceda.

Pique, m. Del quichua *piqui*, pulga, alias *pique* (Torres Rubio). El Dicc. lo acepta también con el significado de "nigua" y lo deriva de *picar*. Habría que estudiar si esta voz existía ya en el quichua antes de la conquista española o si el quichua la tomó del v. *picar* de los conquistadores, así como de él formó, por ej., el s. **picana**. Por lo demás, podemos decir que *pique* en esta acep. es desconocido o casi desconocido en Chile.

Pique, adj. fam. Apuntado, medio ebrio. Véase **Picado, da**.

Piquera, f. Tinaja o vasija empotrada en la tierra para recoger el líquido que sale de los lagares portátiles. (Véase Lagar). En castellano se llama esta vasija *pocillo, pozal* y *pozuelo;* si es simple receptáculo hecho de fábrica, *tinillo*.—Especie de pico que tienen los lagares portátiles para dar salida al líquido. *Manizuela* lo llamó D. Pedro Fernández en la cita que hicimos en el art. Lagar; pero Don Juan Valera llamó *piquera*, como nosotros, a otro objeto parecido: "Llegó el Padre Ambrosio cuando empezó a manar por la *piquera* del alambique el líquido destilado... Tomó el Padre la copa de plata, se acercó a la *piquera*, la llenó del líquido y se la dió a beber a Fray Miguel." *(Morsamor).* El Dicc. llama *piquera* el "agujero que tienen en uno de sus dos frentes los toneles para que, abriéndolo, pueda salir el vino," y el "agujero que en la parte inferior de los hornos altos [¡ojo a los agachados que dicen **altos hornos!**] sirve para dar salida al metal fundido."— No faltan en Chile quienes llamen también **piquera** el cañón pequeño que se pone en la parte inferior de la cuba o tinaja para el vino *(canilla o espita)*. El agujero mismo es *piquera o canillero:* el simple tarugo o palo redondo con que se cierra se llama *botana*, y en Andalucía *bitoque*. Véase Llave, 4.ª acep.— Refuerzo de papel de distinto color y en forma de triángulo o de cuadrado que se pone en las puntas superiores de los **volantines** *(cometas)*.— Punta saliente del **madero** (caña) en los mismos.

Piquero, m. En Minas, jornalero que trabaja con el pico.—*Irse uno* **como piquero** *a una persona o cosa*, fr. fig. y fam., igual a la loc. *Como gato a bofe*. Véase en Gato. Aquí citaremos una autoridad española para esta última fr.:

> En este asunto al instante
> *Como gatos a los bofes*
> *Se ceban* luego y los oigo.

(Lorenzo Ortiz de Bujedo. *Bibliot. de Gallardo*, t. III. col. 1031).

Nótese también el v. *cebar*, usado como en Chile. La fr. chilena es derivada del adj. **piquero**, subentendido **volantín** *(cometa)*, que es el que tiene una o más **piqueras** y por eso cae con más velocidad. Este adj. no tiene más uso que el de la fr. citada y con el s. **volantín.**—Ave palmípeda, que tiene el pico recto y puntiagudo (de ahí el nombre de *piquero)*; habita las costas de Chile y del Perú, anda en grandes bandadas y se alimenta de peces: "de ella proviene en gran parte el guano de las islas de Chincha." (Philippi). Su nombre científico es *sula fusca;* hay también *sula variegata.* El nombre vulgar *piquero* debe entrar en el Dicc.

Piqueta, f. Vino ordinario, que generalmente se saca de la casca o del orujo. Otros dicen **vino de piqueta.** "Compro **piquetas, borras,** vinos averiados, para destilar." (Anuncio publicado en *El Chileno de Santiago).* Véase **Pichanga,** 2.ª acep.

PIQUILHUE. m. En Chiloé, marisco semejante al *palopalo*, pero de mayores dimensiones. —Aparato que consiste en una vara doblada circularmente, que sirve de marco para un tejido de *boqui (bejuco)*, el cual, suspendido de unas cuerdas, sirve para guardar *hucho*, navajuelas, etc.— Un caracol de Chiloé. —Del araucano *pilleñda*, caracolillo de mar. (Cavada). Debe admitirse en la 1.ª y 3.ª aceps.

Piquín, m. fam. Cantidad o porción muy pequeña. Véase **Pichín.**— Es abreviación del siguiente.

Piquinino, na, adj. fam. Dícese del niño pequeño: pequeñuelo, chicuelo.— Es corrupción del dim. *pequeñino, na*, forma propia de Extremadura, así como *pequeñín, na*, lo es de Asturias.

Piragua, f. En algunas partes del Sur de Chile, batea pequeña que hace también las veces de cántaro para el acarreo del agua. No sabemos si se le habrá dado el nombre por esta última voz, que parece entrara en su composición, o por la semejanza con la verdadera *piragua*, que es una especie de canoa. El Dicc. dice que *piragua* es voz caribe.— En Chiloé, molusco de concha de ocho placas y apretadora (Lenz y Cavada). Pertenece a los *oscabriones (Chiton)*, "que tienen una concha formada de una fila de ocho piezas con un borde coriáceo. Hay en Chile muchísimas especies y muy grandes." (Philippi).

PIRÁMIDE. Ahora es f., pero antiguamente fué m., como todavía se oye entre nuestro pueblo. Bueno será que el Dicc. advierta esto, para que no se tilde de ignorantes a los clásicos que dijeron:

> De Egipto *los pirámides famosos.*

Así Lope de Vega, quien "no lo usa de otro modo, a tal punto que, la única vez que aparece como f. en los cuatro tomos de

comedias suyas que hay en la Biblioteca de Ribadeneira, es en *La despreciada querida*, que resulta no ser de él sino de Juan de Villegas." (Cuervo, *Notas a Bello*). Y así como m. siguió usándose hasta muy entrado el siglo XVII. En el cambio de género debió de influír el uso de los renacentistas, pues en griego y en latín es f.

Pirán, m. En Chiloé, especie de escamilla o caspa que sale de la escara o costra que se forma algunas veces en las llagas. (Cavada).— ¿Vendrá del araucano *pran*, subir, alzar, levantar, por cuanto la carne que va cubriendo la llaga o herida hace subir la costra y ésta la excoriación hasta que la arroja?

Piratesco, ca, adj. Usó esta voz Castelar, y está bien formada. El Dicc. admite solamente *pirático, ca:* "perteneciente al pirata o a la piratería."

Pirca, f. "Pared de piedra en seco," del quichua y aimará *pirca*, pared. Hace tiempo que está admitido en el Dicc. como chilenismo, lo que no es tan exacto, porque se usa también en el Perú y en parte de la Argentina. Arona escribió **pilca,** y **pylca** hallamos también en el *Vocabulario araucano* atribuído al general holandés Elías Herckmans, 1642-3 Las voces castellanas equivalentes a *pirca* son: *albarrada* (pared de piedra seca: del árabe), *horma* y *pared horma* (pared de piedra seca), *jorfe* (muro de sostenimiento de tierras, ordinariamente de piedra en seco; también del árabe. Covarrubias escribió: "*Jorfe*, la pared de piedra seca.") y *pedriza* (cerca de piedra seca, para cerrar las heredades u otros terrenos).

Pircador, m. El que pirca o hace pircas. Admitidos ya *pirca* y *pircar*, es indispensable admitir también este s.

Pirco, m. Está ya admitido en el Dicc. con esta definición: "guiso chileno de frejoles, maíz y calabaza," tomada literalmente de Ortúzar. Hay que rectificarla en todas sus partes: los frejoles o porotos deben ser nuevos, o, como decimos aquí, *granados*, es decir, que han llegado a toda su granazón, pero no se han secado en la vaina; el maíz debe ser tierno, es decir, cuando es todavía **choclo,** y rebanados sus granos en la misma mazorca; y la calabaza, no hay tal, sino *zapallo*, y también tierno, no maduro.— Falta esta 2.ª acep.: granos de **choclo** rebanados que se ponen como aliño a los porotos y otros guisos. "*Porotos con pirco, papas con pirco*: Echarle *pirco* a la carbonada."— La etimología tampoco es bien exacta, porque la voz araucana no es **pidco,** como dice el Dicc., sino *pidcu:* "un mote de frijoles cocidos con maíz." (Febrés). Asimismo Havestadt.— En algunas partes de Chile dicen **pilco.**

Pircún, m. "Pequeño subarbusto, común en los declives de los montes, entre las piedras, en Cauquenes, Taguatagua y otros puntos. La raíz, semejante a un nabo grueso, casi siempre dividida en su extremidad, posee la virtud emética y purgativa en el más alto grado." (Bertero, cita-

do por Murillo). El nombre técnico es *Anisomeria*, familia de las fitoláceas. Philippi enumera tres especies: *A. drastica* Poepp., *A. coriacea* Don. y *A. littoralis*, que es especie leñosa.— El nombre es araucano, aunque no aparezca en los diccionarios, y es conocido en todo Chile. El P. Rosales cita el *pircun-laquen* (errata por *lagüén* o *lahuén*), hierba purgante. Como este autor no es reconocido como araucanista, no estamos obligados a creerle en la exactitud de este nombre, que pudo tomar, nó de los araucanos, sino de los chilenos. En araucano puro hallamos dos voces de donde pudo formarse *pircún*, y son: *pideuñ*, cosa piramidal, alta de mayor o menor (alusión a la raíz del *pircún*), y *pùrcùn*, asperjar o rociar con la boca (alusión a los vómitos que produce el *pircún*). —*Contra pichoa pircún*. Véase Pichoa.

Pirén, m. En Chiloé, masa de huevecillos en ciertos pescados. (Cavada). En castellano *hueva*, y en algunas partes, *ovas*, f. pl. —Es probable que el vocablo haya nacido del v. araucano *piren*, granizar, porque la hueva tiene algún parecido con un montoncito de granizo.

Pireneos, m. pl. *Pirineos*, por el uso, aunque etimológicamente debiera ser **Pireneos**, como *pirenaico*, del latín *Pyrenei*, del f. *Pyrene*. Otros lo derivan del griego πῦρ, πυρός, el fuego (Πυρηναῖα), "porque los antiguos creyeron que el elemento del fuego tuvo su asiento un tiempo en la cumbre de los Pirineos." (Hernández y Restrepo. *Llave del griego*).

Pirgüín, pirihuín o **pirıgüín,** m. De todas estas maneras, pero de la primera más generalmente, se pronuncia este vocablo, netamente araucano. En esta lengua lo escribió Febrés *pidhuiñ*, un gusano, y *pùduiñ*, unas sanguijuelas que apestan el ganado si las come. De aquí las dos aceps. que tiene entre nosotros: el gusano mismo y la enfermedad producida por él. Véase la descripción de Philippi, que es la mejor y más completa que hasta ahora se ha dado: "La *fascíola del hígado* (*Fasciola hepatica, Distomum hepaticum*), llamada en Chile **pirihuín** o **pidihuín;** gusano como de una pulgada de largo; se halla en los conductos biliares, la vejiga de la hiel y el hígado de los animales domésticos, sobre todo, de los carneros que pacen en lugares húmedos, causando con frecuencia enfermedad y muerte; pero se halla aun en el hombre. Estos animales pasan su primera edad en el agua y tienen una metamorfosis muy complexa. Del huevo sale un pequeño embrión pestañoso que nada en el agua hasta entrar en animales acuáticos; aquí pierde sus pestañas y se transforma en una *ama*, llamada *esporoquiste* cuando carece de tubo digestivo, y *redia* cuando lo tiene. En estas amas se forman asexualmente larvas que ya tienen las ventosas y tubo digestivo, pero muestran dos cosas especiales, un apéndice caudiforme, de donde les vino el nombre de *cercarias*, y una es-

pecie de aguijón por el extremo anterior. Estas cercarias emigran de las amas, viven algún tiempo libres en el agua para penetrar después en un animal acuático (molusco, larva de insecto o crustáceo), o llegan a una planta acuática, botan su cola y su aguijón y se rodean de una cápsula. Con estas plantas llegan al estómago de otro animal, la cápsula se disuelve, a la larva se le desarrolla el aparato reproductor; algunos quedan en el intestino, otros van a las canales de la bilis. Los huevos producidos aquí son expulsados con los excrementos y, llegando al agua, se desarrollan. Este desarrollo del gusano explica por qué se le encuentra más frecuentemente en los terrenos bajos, como vegas, pantanos, etc." Con esto se entenderá bien el v. **apirgüinarse,** que dimos en su lugar. —Fig. y fam., **pirgüin, na,** m. y f., apodo que se da al niño y niña chicos y barrigones y de clase humilde; así como se les dice también **coltrao** o **coltrahue** (renacuajo).— **Matar el pirgüín,** fr. fig. y fam., menos usado que *Matar el gusano* (véase en GUSANO), en el significado de beber el primer trago en la mañana; en francés, *tuer le ver.*— En la toponimia chilena hay un río *Pirgüín*, brazo del Lontué, que corre como unos catorce kilómetros y se junta con el Mataquito; una punta pequeña en la bahía de Huechucucuy (Chiloé), algunos fundos y otro en el departamento de San-Fernando con el nombre de *Pirgüinco* o *Pidhuinco*, agua de **pirgüines**

Pirgüiniento, ta, adj. Aplícase al animal en el cual se notan mucho los efectos de la enfermedad del **pirgüín,** como si tuviera estos gusanos en abundancia, porque esto significa la terminación *ento, ta* (véase **Piojento**), y en esto se diferencia también de **apirgüinado, da,** que es el simplemente enfermo del **pirgüín.**

Piriguala, f. Mueca, visaje, gesticulación, que hacen los payasos.— Es posible que venga del adj. castellano *parigual*, muy igual o muy semejante, porque en todas esas acciones tratan los payasos de remedar las del personaje real o fingido a quien ridiculizan, o mejor dicho, quieren hacerlas *pariguales*.

Pirimán. m. Contracción de *piedra imán*, pero m., como *imán* y *talismán*. Pronunciada la palabra *piedra* como lo hace el vulgo chileno, **pieira,** resultó **pieirimán,** y después, convertida en átona la *e* por la composición de la nueva palabra, desapareció fácilmente esa letra con la *i* siguiente, que es aun más átona. Para el vulgo de Chiloé el **pirimán** se compone de dos piedrecitas negras, macho y hembra, las cuales son dos animales diabólicos que se mantienen con el estiércol de los animales de los vecinos a fin de hacer improductivo el terreno de éstos y de llamar, por el contrario, hacia los terrenos del dueño toda la abundancia y fertilidad de la tierra. Dichas piedrecitas se adornan con las flores de la papa a fin de que estén siempre atrayendo la prosperidad y la

abundancia hacia la cosa. Los **pirimanes** son de tres clases: de ganado, de comida (papas) y de dinero. El de ganado se guarda en lo interior de las casas, el de comida se entierra en los sembrados y el de dinero se lleva en el bolsillo. (Cavada).

Pirinola, f. Además de estropear su forma, que es *perinola*, le damos un significado que no tiene en castellano. Llamamos **pirinola** al "juguete de madera, semejante al peón, pero sin punta de hierro, y que se hace bailar azotándolo con una correa;" lo que en español es *peonza*. La verdadera *perinola* es "peonza pequeña que baila cuando se hace girar rápidamente con dos dedos un manguillo que tiene en la parte superior;" en chileno, **trompito.—** También tiene en castellano la acep. fig. y fam. de "mujer pequeña y vivaracha," que es usada entre nosotros.—**Cabeza de pirinola o perinola** solamente, fam.: cabeza muy rapada. Véanse MATE, 2.º art., 5.ª acep., y PELADA, 1.ª acep.

Pirme. Véase PILME.

PIRÍTOO, n. pr. m. Así acentuaba el Dicc. este nombre en la voz LAPITA, y así lo han usado algunos; sin embargo, la 14.ª edición y el común de los autores usan *Piritoo*, más conforme con la acentuación castellana. En griego se escribe Πειρίθοος, y en latín *Pirithoos*, también esdrújulo.

PIROGRABADO, m., PIROGRABAR, a. Del griego πῦρ, πυρός, fuego, y γράφω, grabar. Son voces modernas con que se pretende reemplazar las castellanas *encausto* y *pintar al encausto*. *Encausto* significa "adustión y combustión," y la fr., "pintar con adustión o por medio del fuego, ya con ceras coloridas y desleídas, ya en marfil con punzón o buril encendido, o ya con esmalte sobre vidrio, barro o porcelana." Las nuevas voces están bien formadas y son claras, pero no hacen falta; sin embargo, vea la Academia si le place admitirlas.

PIROLUSITA, f. Del griego πῦρ, πυρός, fuego, y λύσις, descomposición. Es término de Mineralogía que teníamos en lista para recordárselo al Dicc.; pero ya lo admitió en la 14.ª edición con el mismo significado de *manganesa*.

PIRQUÉN, m. "Nuevo sistema de trabajar en las minas, de invención moderna. Un industrial cualquiera se hace cargo de un laboreo en la mina que mejor le parece, entabla trabajo por su cuenta, explota los metales y de ellos sólo deja a los socios de la mina una parte convenida, llevándose para sí lo restante." (Vicuña Mackenna, *El libro de la plata*, c. XIX, anexo X). Hablando más claro, *pirquén* es el modo sencillo y a la buena de Dios de trabajar una mina, ya porque es mala y está como abandonada, ya porque no hay dinero con que comprar máquinas y buenas herramientas y pagar operarios; y por eso el *pirquinero* o los *pirquineros* van a la parte con el dueño o todos ellos entre sí. Ú. esta voz solamente en las frases *Dar a pirquén* y *Trabajar al pirquén* y

en la loc. *Al pirquén* o *A pirquén*. Véanse PIRQUINERO, MEDIAS y MEDIERO.—*Andar al pirquén*, fr. fig. y fam.: no trabajar en una cosa u ocupación fija, sino en lo que se ofrezca o se presente, pero siempre tratándose de trabajos mecánicos o manuales o de servicios humildes. —La etimología es el araucano *pilquen*, trapos, trapillos, indicada por Rodríguez. A Lenz no le satisface, "porque ningún término de minería es de origen **mapuche**;" pero hay que considerar que éste no es precisamente término de minería, sino un nombre despectivo aplicado a lo que no es minería, sino solamente simple afición de minería, trabajo en cierta manera primitivo de minero. Por eso es lo más natural que se inventara un nombre en armonía con los que hacían este trabajo, es decir, los *rotos*, los **pililos,** los **huilhuiles**; así en castellano se llama también *trapillo* el galán o dama de baja suerte, y la loc. *De trapillo* significa "con vestido llano y casero."— Ya que el Dicc. admitió a *pirquinear* y *pirquinero*, pedimos que extienda su misericordia a *pirquén* y demás descendencia.

PIRQUINEAR, n. Admitiólo el Dicc. en su 14.ª edición como chilenismo y derivado del araucano *pilquen*, trapos; pero comete el error de hacerlo a., cuando es n. Defínelo: "laborear o trabajar sin método y con escasos recursos, especialmente en la explotación de una mina." Nosotros le daríamos tres aceps.: 1.ª *Trabajar al pirquén*.— 2.ª Por extensión, *Andar al pirquén*.— 3.ª Fig. y fam., negociar con poco capital o en cosas muy menudas y de poco valor: como el **bolichear** de la Argentina.

PIRQUINEO, m. Acción o efecto de *pirquinear*.

PIRQUINERÍA, f., fig. y fam. Mezquindad, cicatería, tacañería, miseria.

PIRQUINERO, m. El que *trabaja al pirquén*. He aquí una descripción. Los *pirquineros* "trabajan independientemente, en una o más labores que el administrador o dueño de la mina les hayan dado de antemano. Pueden tomar a sueldo los operarios que quieran, pero la mina no responde por los sueldos de los últimos. La mina está obligada a proporcionarles casa en que vivir, que éstas siempre son miserables, hechas de pircas y esteras, y la aviación consiguiente de la tienda, compuesta de los materiales y herramientas para el trabajo y los víveres para la manutención. Los *pirquineros*, a su vez, están obligados a entregar los metales que exploten, a la misma mina, a un precio fijado al comienzo del mes, que siempre es de viente a cuarenta centavos menos que el corriente de plaza; a pagar un tanto de arriendo o derechos, que siempre es diez a treinta por ciento del valor líquido de los metales, **deducientes fletes**: a pagar ensayes, extracción y un tanto para el hospital de Chañaral en algunas; y, finalmente, a cubrir la deuda de la tienda por las mercaderías suministradas

en la temporada. Ésta es, generalmente, de uno a dos meses de duración." (Aracena, Artículos publicados en *El Estandarte Católico,* Mayo y Junio de 1883). Es claro que aquí se trata de los *pirquineros* especiales de Chañaral, que, según se ve, estaban como sometidos a un reglamento.—El que negocia en cosas muy menudas y de poco valor, generalmente porque no tiene talento o capacidad para más.—El que *anda al pirquén.*—*Pirquinero, ra,* adj. fig. y fam. Mezquino, cicatero, tacaño, que no da nada o da en muy pequeña cantidad. "¡Qué va a agasajar Pedro a sus amigos, cuando es tan *pirquinero!*"— El Dicc. admite a *pirquinero* c. m. con esta definición: "Chilenismo. El que trabaja sin método ni recursos." No es exacta la definición para ninguna de sus aceps., y falta también la etimología, que es *pirquén.*

PIRRARSE. r. Tener deseo muy grande de una cosa, desvivirse por ella. En castellano hay *alampar* o *lampar,* n. y r. (tener ansia grande por alguna cosa, singularmente de comer o beber), *despepitarse uno por una cosa* (mostrar vehemente afición a ella), *perecerse,* fig., y *pellizcarse,* fig. y fam. (desear o apetecer con ansia una cosa: padecer con violencia un afecto o pasión), *despizcarse,* fig. (deshacerse, poniendo mucho cuidado y conato, en una cosa). U. este v. en España y en Sud-América, y nó entre el vulgo, sino entre los literatos. Nada menos que Don Juan Valera escribió así: "En Alemania *se pirran* los hombres por el cancán." *(Pasarse de listo,* I): y el mercedario Fray Manuel Sancho: "Su amiga *se pirraba* de parecer linda." *(Pascualico,* XIII. Zaragoza, 1906). En el Perú lo usó repetidas veces Ricardo Palma en sus *Tradiciones peruanas* y lo trae también el Dicc. de Zerolo. Vea pues la Academia si se resuelve a admitirlo.—La etimología es el gallego *pirrarse:* deshacerse en cumplidos; mortificarse por complacer o conseguir algo. (Cuveiro Piñol). La 14.ª edición del Dicc. lo admitió sin etimología y con esta definición: "desear con vehemencia una cosa."

PIRULERO (DON JUAN). Juego de prendas que consiste en lo siguiente: Don Juan Pirulero, el jefe, y que ha de ser listo y despierto, se pone en pie y distribuye nominalmente entre los jugadores los principales instrumentos de orquesta, para que cada uno haga como que tañe el suyo; él se reserva generalmente el bombo. Da la voz de que "cada uno atienda a su juego," y todos se ponen en movimiento. Entonces él, con disimulo, se pone al lado de uno y, dejando de tocar su bombo, toca el instrumento de éste y éste debe tocar el bombo. Si se equivoca, da prenda. Y así va cambiando instrumento con los demás, hasta que consigue sorprenderlos y hacerles dar prenda.— Como el individuo que hace el papel de Don Juan Pirulero conviene que sea fachendoso y faramallero, de aquí ha provenido que

se llame **pirulero**, a secas, al faramallero, al farsante.

Piruleta, f. Corrupción vulgar de *pirueta*, por otro nombre *cabriola*.

Pirulí o **pirulín**, m. Carruaje pequeño y ligero, generalmente tirado por un caballo. Es nombre genérico, y por eso no puede corresponderse con *milord*, *birlocho*, *bombé*, ni ninguno de los otros nombres particulares.—Es derivado de **pirulo**, en su significado general de "pequeño."

Pirulo, la, m. y f. Niño o niña delgados de cuerpo y vivarachos. Ú. mucho en dim. y como término de cariño.— Fig. y vulgar, bien vestido, acicalado, bien trajeado, elegante. De esta acep. se ha formado el v. **apirularse**, que se usa en algunas provincias del Sur: acicalarse, vestirse con el lujo que usa la gente del pueblo. —**Maestro Pirulo**, fig. y fam.: individuo que no es diestro en su arte u oficio y todo lo hace mal. Es parecido al *Maestro Ciruela* de los españoles, "que no sabe leer y pone escuela."— Lenz enumera estas aceps. más de **pirulo**: "pedazo de masa que salta de la sartén, o al menos se separa de los pedazos grandes al hacerse sopaipillas u otros fritos parecidos en grasa hirviendo; pedazo de madera cilíndrico y un poco apuntado con que se tapa un agujero *(espiche)*; **mate pirul**: un mate de calabaza, de forma especial: no sé exactamente de qué forma." Las dos primeras las da como de Linares: nosotros hemos interrogado a muchas personas de aquella provincia, y nos han contestado que no las conocen.— La etimología es el araucano *piru*, gusano, del cual se forma el v. *pirulen*, ser como gusano.

Pisada, f. *No perderle uno pisada a otro*, fr. fig. y fam. que empleamos en el mismo sentido de la española *Seguir las pisadas de uno*: "imitarle, seguir su ejemplo en todo." Es bien formada, y expresiva y digna de pasar al Dicc.

Pisadera, f. En general llamamos así todo *peldaño*, *grada* o *escalón*, cuando es uno solo: pero en particular damos este nombre al *estribo* de los coches, que es como se llama toda la pieza, o a la simple *zancajera*, que es la parte del estribo donde se pone el pie para entrar en el coche. **Pisadera** no es castizo en ninguna acep.

Piscina, f. *Revolver la piscina*, fr. fig. que falta en el Dicc. Está tomada del Evangelio de San Juan (V, 2-4), donde se lee: "Hay en Jerusalén una *piscina*, dicha de las ovejas [o *probática*, del griego προβατικός, perteneciente a las ovejas o rebaños, porque en ella se lavaban las ovejas o corderos que se ofrecían en sacrificio], llamada en hebreo Betsaida, la cual tiene cinco pórticos. En ellos pues yacía una gran muchedumbre de enfermos, ciegos, cojos, paralíticos, aguardando *el movimiento de las aguas*. Pues un ángel del Señor descendía de tiempo en tiempo a la piscina, y *se agitaba el agua*. Y el primero que, después de *movida el agua*, entraba en la piscina, que

daba sano de cualquier enfermedad que tuviese." La fr. se dice de cualquiera agitación, movimiento o confusión que se causa, física o moralmente, entre varias personas o en una sola. Así lo usamos en Chile. He aquí algunas auteridades clásicas: "Mirad... a David.... tan quieto, tan descuidado, hasta que el profeta Natán *revolvió la piscina* y le hizo conocer y aborrecer su pecado... Con estas consideraciones *se revuelve la piscina* y se turba la falsa paz del pecador." (Fr. Alonso de Cabrera. *Viernes desp. del I Dom. de Cuaresma*, cons. III). "¿Qué cosa es una república sino una *piscina?*... Pues, si en la *piscina* que *revolvía* un ángel que bajaba del cielo, había esta desorden, ¿qué habrá en la del gobierno y los cargos y mercedes, que las más veces la revuelve Satanás, y las más veces la revuelven los hombres?" (Quevedo, *Política de Dios*, p. I, c. XVIII). La fr. está bien formada y es conocida de cuantos han leído el citado pasaje del Evangelio: es digna pues de entrar en el Dicc., aunque ya tenga el castellano otras parecidas, como *Revolver el ajo* (dar motivo para que se vuelva a reñir o insistir sobre alguna materia), *Alborotar el cortijo*, *Alborotar el cotarro* (alterar, turbar con palabras o acciones una compañía o concurrencia de gentes).

Pisco, m. Aguardiente muy estimado que se fabrica en el Perú, y también en Chile, y conocido ya en todo el mundo. Principió sin duda en el puerto peruano de Pisco, y por eso tomó este nombre.— En Chiloé, botija en que antes venía del Perú el aguardiente de Pisco. En otras partes usan **pisqueña,** f., y aún, no faltan quienes digan **prisco,** m., corrompido de *pisco*. Véase **Chuico,** que es la voz corriente en las demás provincias. Así como *perulero*, que es el equivalente español, es deriva de *Perú*, así algunos chilenos, por el mismo procedimiento, derivaron la voz del nombre propio *Pisco*.—La 1.ª acep. es digna de entrar en el Dicc. El nombre del puerto viene del quichua *ppisco*, ave, pájaro.

Piscoiro, ra, m. y f. Niño pequeño, vivo e inteligente. Algunos dicen **piscoido, da.**— La etimología es el quichua *ppiscoyñu*, trompo o peonza que azotan (Mossi), que pasó al araucano en la forma *pizcoyñu*, *piscoyñu* o *piroy*, la peonza (Febrés). Aun el castellano *peonza* tiene la acep. fig. y fam. de "persona chiquita y bulliciosa."— Allende los Andes, **piscoira,** f., significa "mala hembra, mujer mala." (Ciro Bayo). En este sentido aparece también en la obra "Los tres gauchos orientales."

De una **piscoira** me habló
Cierta vez, que había tenido,
Y, siguiendo a su partido,
De esa prenda se ausentó.........
Y había cada **bagual**
Con su **piscoira** del brazo.........
Y estaba entre dos **piscoiras**
Como Cristo entre judíos.........

Piscolabis, m. fam. "Ligera refacción que se toma, no tanto por necesidad, como por ocasión

o por regalo." Dice el Dicc. que es voz de formación caprichosa: ¿no será compuesta de *pizca* y *labio*, con terminación a la latina, por haber sido formada por estudiantes de latín? En lugar de *pizca* puede entrar también el fam. *pizco*, pellizco, o el v. *pizcar*, pellizcar.

Pise, m. Acción de pisar la uva en el lagar; en castellano, *pisa*, f. *Pisada*, *pisadura* y *piso* significan también "acción o efecto de pisar." La porción de aceituna o de uva que se pisa o estruja en el molino o lagar, se llama también *piso*.— Señal o línea que deja la rueda de un carro o carruaje al rodar por el suelo; en castellano, *surco*, *rastro*.

Pisiútico, ca, m. y f. Antes se confundía con **pije** y con **siútico** (véase **Pije**), de los cuales, indudablemente, se ha formado (**pije siútico, pijsiútico, pisiútico**); pero hoy se usa solamente como adj., sinónimo de *cursi*: "dícese de la persona que presume de fina y elegante sin serlo; aplícase a lo que, con apariencia de elegancia o riqueza, es ridículo y de mal gusto." "Me gusta este *guaso* por lo **pisiútico**: El sombrero le queda muy **pisiútico**." La terminación f. es poco usada. Es popular la tonada esdrújula de *El Gato*, que se acompaña de baile y empieza:

Del pellejo de un **ratónico**
Hizo una levita un **gático**.
¡**Liray, liray**!
Se reía el muy **bribónico**
Al verse tan **curratático**.
Por lo **pisiútico**, por lo poético,
Por lo **simpático** y **aristocrático**.
¡**Liray, liray**!

Como la seguidilla española que cita Rodríguez Marín en *Burla burlando*, XXII:

Una rosca y un **bóboyo**
Están **bailábando**
Y una onza de **québeso**
Está **mirábando**.
¡Qué gracia **fuébera**
Que un racimo de **úbubas**
Se apareciébera!

Ciro Bayo trae **pisiústico** y lo hace igual a **ciútico**, como lo escribe él.— La etimología de *piscis*, *útique*, que a cualquier latinista puede ocurrírsele, si bien ingeniosa, nos parece aventurada y poco probable. Posible sí lo es, porque, en los buenos tiempos en que todos estudiaban latín, bien pudo algún maleante decir de cualquier **pije**: *Piscis, utique*; sí, es un peje, todo un peje o pescado, por lo acicalado y lustroso, porque se mete o cuela en todas partes. Respecto de **pije**, preferimos la etimología que dimos en su lugar, derivada del aragonés *pijaito*; y respecto de **siútico**, creemos que viene de *escéptico*, como lo probaremos cuando le llegue su tiempo.

Piso, m. Silla pequeña, y también la muy alta, sin respaldo ni brazos, y, en general, asiento pequeño para sentarse o para apoyar solamente los pies. Por eso llaman **piso** el asiento para tocar el piano, la silla alta sin respaldo ni brazos que tienen algunos escritorios y las que usan algunos carpinteros, carniceros,

etc., y también todo banquillo o taburete. Para hablar con propiedad, conozcamos los nombres castizos: *banqueta* (banquillo muy bajo para poner los pies), *camoncillo* (sitial o taburetillo de estrado), *escabel* (tarima pequeña que se pone delante de la silla para que descansen los pies del que se sienta en ella; asiento pequeño, hecho de tablas, sin respaldo), *escañuelo* (banquillo para poner los pies), *taburete* (asiento sin brazos ni respaldo, para una persona), *tajuela*, f., y *tajuelo*, m. (banquillo rústico que sirve para asiento de una persona). El *sitial* (asiento de ceremonia, especialmente el que usan en actos solemnes personas constituídas en dignidad) y la *butaquita*, dim. de *butaca* (sillón de brazos, almohadillado, entapizado, cómodo y comunmente con el respaldo echado hacia atrás), son asientos de lujo y más especiales. Además, los diminutivos *sillita* y *silletita*, que también usamos, suplen con ventaja al impropio **piso**. El Padre Sigüenza, hablando de la celda de un religioso, usó el dim. *peanilla*: "No había dentro de su celda otra cosa ninguna, ni silla, ni aun banco en que sentarse, sino una *peanilla* baja, de palo." (*Crónica*, p. III, l. II, c. XL). El Padre Coloma llamó *banquillo de tijera* lo que es para nosotros **piso de tijera**: "Apoyado en la pared había un *banquillo de tijera* cerrado, único asiento y único mueble que se veía en aquella singular estancia." (*Jeromín*, l. III, n.º I). *Escabel de tijera*, dijo la Condesa de Pardo Bazán: el Dicc. llama *tijera* solamente "a ciertas cosas, compuestas, como la tijera, de dos piezas cruzadas que giran alrededor de un eje."— Trozo de alfombra, estera o cosa semejante, por lo general de forma cuadrilonga, que se pone por delante de las camas, sofaes, escritorios, etc. Dígase, según los casos, *antecama* (especie de tapete para ponerlo delante de la cama,) *alfombra*, *alfombrita*, *alcatifa* (tapete o alfombra fina), *bancal* (tapete o cubierta que se pone sobre el banco para cubrir su madera), *poyal* (paño listado con que en las aldeas y lugares cubren los poyos), *ruedo* (estera pequeña y redonda; esterilla afelpada o de pleita lisa, aunque sea larga o cuadrada), *tapete* (alfombra pequeña; cubierta de hule, paño u otro tejido, que para ornato o resguardo se suele poner en algunos muebles).— Esterilla, trozo de hule o de otra materia parecida, de figura oval o cuadrilonga, que se pone encima de la mesa de comedor para colocar en ella la sopera y demás fuentes, para aseo y defensa de la misma mesa. Véase PETATE, 3.ª acep. El nombre castellano que más se acerca es *ruedo*. **Portaplatos**, que dicen en algunas partes de España y que no aparece en el Dicc., es impropio para este caso, porque este objeto no *porta*, sino que más bien *soporta* los platos y fuentes; por eso, más exacto sería llamarlo * *soplatos* o *sofuentes*.— **Piso** y **pisito** llaman también el pañito bordado o de encaje que por adorno o

defensa se pone debajo de los jarros, botellas, floreros, etc., en mesas, cómodas, repisas, como si los objetos que se ponen encima estuvieran *pisando* sobre él. No le conocemos equivalente en castellano.— Tratándose de propiedades raíces, el puro suelo, el sitio solo o solar, con exclusión de edificios, árboles, etc. "Arrendar **el piso,** arriendo de **pisos.**" Es corriente en Chile, en el lenguaje forense y en el común, tratándose de sitios o solares no edificados. El que toma en arriendo uno de éstos, tiene derecho a gozar del suelo, y, si edifica sobre él o hace otras mejoras, nada le paga el propietario, y, al terminar el arriendo, puede el arrendatario sacarlas y llevárselas. En castellano sólo hemos hallado *enfurción* o *infurción*, f., y ant. **enfurcio,** m.: "tributo que se pagaba al señor de un lugar en dinero o especie por razón del solar de las casas:" *infurcioniego, ga,* adj.: "sujeto a tributo de infurción." —Otro **piso,** que también se arrienda, es el lugar, sitio, espacio o paraje en que se puede colocar alguna tiendecilla o comercio al por menor, o sea un *puesto*.

Pisón, m. "Instrumento de madera pesado y grueso, de figura de cono truncado y con su mango. Sirve para apretar la tierra, piedras, etc." El que usan los tapiadores se llama en Chile *pisón*, y, en general, merece este nombre, como se ve por la definición; pero el Dicc. le da otro nombre especial, que conviene conocer, y es el de *costal*: "pisón adelgazado por la parte inferior, que sirve para apretar bien la tierra de que se hacen las tapias."

Pisonear o apisonar, a. "Apretar con pisón la tierra u otra cosa."

Pispar. a. Descubrir o entender por malicia o perspicacia una idea o especie que no se muestran claramente, como quien caza o coge al vuelo; alcanzar, columbrar, vislumbrar. —Parece formado del francés *piper*, cazar con reclamo, pillar o engañar en el juego. La *s* intermedia es para esforzar el vocablo. También puede venir, por onomatopeya, del grito de la perdiz (*pi, pi, pi, pi*) cuando es sorprendida y se le tira al vuelo. Por último, mencionamos como etimología probable el v. catalán *pispar*, robar, escamotear. De este significado material es fácil pasar al inmaterial o fig. que hemos explicado.

Pispicia, f. En el **cargaburro,** carta en que se hace la *leyenda*. Véanse **Cargaburro** y Leyenda, 1.ª acep.— Fig. y fam., habilidad, suma destreza, y también caeumen (perspicacia, trastienda).— En el juego del billar, modo de tirar muy fino y delgado.— Parece esta voz forma plebeya de *perspicacia*.

Pispiciento, ta, adj. Que se detiene en las cosas más pequeñas (*minucioso*) o que hace escrúpulo de ellas. (Véase **Mitiquero**).— Es derivado del anterior.

Pisqueña, f. En Chiloé, botija para guardar manteca. De *pisco*, 2.ª acep. (Cavada).

Pistiño, m. *Pestiño* (fruta de

sartén. hecha con porciones pequeñas de masa de harina y huevos batidos, que, después de fritas en aceite, se bañan con miel). —**Nariz de pistiño,** loc. fig. y fam. que por desprecio se dice al **ñato petiso.** Véase **Petiso.**—No anda tan descaminado nuestro pueblo al convertir en **pistiño** el *pestiño* español, pues éste se deriva, según el Dicc., del latín *pistus*, majado, batido. Muchos también dicen **pristiño,** falseando la otra forma castiza *prestiño*.

Pistoleta, f. *Pistolete*, m.: arma de fuego más corta que la pistola de bolsillo o *cachorrillo*. —Es derivado del francés *pistolet*, aunque el castellano tiene también muchos diminutivos en *ete*: *cojinete*, *florete*, *motete*, *ramillete*, *sorbete*, *vejete*.

Pistón o **corneta-pistón.** Véase **Corneta-pistón.** "El *cornet à piston* de los franceses es en castellano *cornetín*; pero, como sus llaves se llaman *pistones*, nuestros músicos, dejándose llevar por el sonsonete, dijeron primero **corneta pistón,** y hoy ellos y todos se contentan con **pistón.**" (Cuervo). En efecto, el *cornetín* es "instrumento músico de metal, que tiene casi la misma extensión que el clarín. Lo hay simple, de cilindro y *de pistones*, y este último es el que se usa más generalmente, tanto en las bandas y charangas como en las orquestas." También hay *corneta de llaves* (instrumento músico de viento, para banda y orquesta, parecido a la corneta y con diversos orificios en el tubo, que se abren y cierran por medio de llaves).—También se llama, respectivamente, *cornetín* y *corneta*, m., y no **pistón** ni **corneta-pistón,** m., el que ejerce o profesa el arte de tocar uno de estos instrumentos.

Pistuza o **pistucia, f.** despectivo. Individuo enclenque, raquítico, y especialmente si es niño. No es voz de mucho uso y no se ve clara su etimología. ¿Quizá éntre en ella el quichua *pissi*, pequeño.

PITA, f. **Fregarle a uno la pita** es fr. fig. y fam. que sólo significa *moler* (molestar gravemente y con impertinencia) o *machacar*, n. (porfiar e insistir importuna y pesadamente sobre una cosa), *achicharrar* (molestar con exceso), *gastar a uno la paciencia* (apurársela, hacerle sufrir mucho), *probar uno la paciencia a otro* (ejecutar acciones que disgustan a otro, de suerte que llegue el caso de no poderlo sufrir), *tentar de paciencia* o *la paciencia a uno* (darle frecuentes o repetidos motivos para que se enoje). Véase FREGAR. Proviene esta fr. de las muchas operaciones y baños por que tiene que pasar la fibra de la pita antes y después de tejer los sombreros que se hacen de ella. Véase JIPIJAPA. **Enredar la pita** usó Ricardo Palma en el significado de meter confusión o bolina.— **¡Por la pita!** interj. de impaciencia o fastidio. Su significado proviene de la fr. anterior.— Véase PITILLA.

Pitable, adj. fam. Fácil de **pitar,** en las dos aceps. de este v.

Pitada, f. fam. Véase Chupada.

Pitador, ra, adj. y ú. t. c. s. *Fumador, ra. Cigarrista:* "el que fuma demasiado."

Pitajaña. f. "Planta crasa, cuyos tallos, desprovistos de hojas, serpean apoyándose en otras plantas, a las cuales se agarran y ciñen como una culebra. Sus hermosas flores sólo abren al anochecer y exhalan un suavísimo olor. *Cactus grandiflorus.*" (Oviedo, *Hist. de las Indias*, edición de D. J. A. de los Ríos, Lista de palabras). También habla de ella Vargas Machuca en su *Milicia de las Indias* (t. II, Árboles cultivados de la propia tierra); ambos la nombran *pitahaya*, y así también el P. Las—Casas, porque en ese tiempo se aspiraba la *h*. Pichardo la describe más minuciosamente, agregando que hay varias especies, y da la voz *(pitajaya)* como indígena de Cuba. Philippi describe dos especies: una del Perú *(Cereus Pitajaya* Jacq.) y otra que cultivamos en Chile por la hermosura de sus flores *(Cereus grandiflorens* L.), con tallo delgado, rastrero, inerme, y flores grandes, amarillentas, que se abren al ponerse el sol y se marchitan cuando se levanta: despiden olor a vainilla.— Fig. y fam., cosa de poca estima y aprecio *(bicoca)*, cosa de poca substancia o entidad *(tiritaña)*; nonada, nadería. "Esto es una **pitajaña**; No vale una **pitajaña**" *(un pito)*: aludiendo, sin duda a las flores, que no se ven ni se gozan en el día.— Lo mismo en la Argentina. (Ciro Bayo). Por lo menos en su 1.ª acep. debe admitirse este vocablo.

Pitancero, ra, adj. Dícese del que **se pita** o *fuma* a otro.

Pitancista, com. Que es amigo de gangas o gajes y los busca con empeño.

Pitandero, ra, m. y f. Ú. m. c. s. f. Es voz despectiva con que se designa al fumador que por su edad o por su sexo no es bien visto que tenga este vicio.— También se usa sin nota de despectiva con el mismo significado de **pitador, ra.**

Pitanza, f. fam. Gaje, ganga, ventaja o utilidad material que se recibe sin trabajo y gratuitamente. Es ampliación de la *pitanza* española, que cuenta, entre otras aceps., estas dos: "ración de comida que se distribuye a los que viven en comunidad: alimento cotidiano."— Como derivado de **pitar** por fumar, **pitanza,** fig. y fam., es el acto continuado de *fumarse* o **pitarse** a uno.

Pitao, m. Árbol chileno de cinco o siete metros de altura, siempre verde, con hojas sencillas, oblongo-aovadas, muy lampiñas, ligeramente aserradas, bastante grandes, y con flores blancas, dioicas, paniculadas; el fruto compuesto de cuatro drupas monospermas. Se cría en la provincia de Concepción y sería un ornamento de los jardines ingleses. Las hojas son resolutivas y antihelmínticas. Es de la familia de las zantoxíleas y su nombre científico es *pitavia punctata* Molinae (Galvezia R. et P.) Otro nombre vulgar que

tiene en Chile es *canelillo*. (Philippi).— La etimología es el araucano *pithau* o *pithao*, callo, porque el fruto del árbol se parece a un callo.

Pitar, n. y a. Fumar. Ni Bello, con ser quien era, se desdeñó de usarlo en esta acep., y, lo que es más, en verso.

> No le puedo tragar: es un bendito,
> Que come, bebe, **pita**, el mate empuña,
> Que sorbe y charla, y no le *importa un pie*
> Que la señora de la casa gruña.
>
> (*El Proscrito*, c. I).

> Mas ahora es forzoso que se trate
> De Don Gregorio, que discurre y **pita**,
> **Pita** y discurre, y luego pide un mate ....
> Despierta: **pita**: sorbe.........
>
> (*Id*).

Los poetas de hoy día no se atreverían a tanto en una poesía seria.— **Pitarse a uno,** fr. fig. y fam.: vencerlo enteramente en una discusión o disputa, aturrullarlo, dejarlo uno rendido a su voluntad. Véanse FUMARSE A UNO y MAMARSE, 2.ª acep.— **Anda a pitar puros a la Cañada** fr. fig. y fam.: despedir noramala a uno. Véase **Mandarse cambiar** en el art. MANDAR.— **Ni pita ni toma mate.** Véase MATE.— *Si* **pito, pito a escondidas,** *para que el diablo no me pida*, fr. prov. del mezquino o cicatero.— Por lo menos, desde el tiempo de Febrés (1764) se viene usando este v. en Chile, pues habla este autor en su *Calepino* de **pitar tabaco** y **pitar polvillo.** Es indudable que su origen es el castellano *pitar*, tocar o sonar el pito, como que *pito* parece y *pitillo* se llama el cigarrillo, máxime cuando se lleva en la boca.

Pitarrilla, f. dim. de *pitarra*, legaña. Ú. en las provincias del Sur en el mismo significado que **lagrimilla** (véase esta voz): a cuál de los dos más feo y repugnante para el sabroso líquido que hemos bautizado con estos nombres.—En otras provincias llaman **pitarrilla** el *aguapié* (vino muy bajo y de poquísima fuerza y sustancia, que se hace echando agua en el orujo pisado y apurado en el lagar,) el *aguachirle* (especie de aguapié de ínfima calidad,) o el *repiso* (vino de inferior calidad que se hace de la uva repisada.)

Pitazo, m., aum. de *pito*. Según esto sería pito grande: pero más se usa en el significado de silbido dado con el pito (*pitada*). Para esto trae t. el Dicc. *pitío* (silbido del pito o de los pájaros), aunque Pereda escribió *pitido*, que es de mejor formación: "Don Roque sintió también unos *pitidos* muy lejanos hacia el Oeste." (*Nubes de estío* VI).

Pitear, n. Sonar o tocar el pito: en castellano, *pitar*. Como a este último le da el chileno el significado de "fumar," inventó **pitear** para expresar el sonido del pito: por eso lo usa principalmente tratándose del pito de los **pacos** o **guardianes** (guardias civiles) y del de las locomotoras y otras máquinas parecidas. La pitada de los primeros es signo de alarma o de llamada a los otros **guardianes** vecinos. El *roto*, que entiende que está pidiendo

auxilio contra él, entre desdeñoso y burlón le dice al guardián: **Contra ná piteáis**; y es tan usada entre el pueblo esta fr., que tiene también el significado fig. de "en vano protestas, te quejas o pides auxilio."

Piteo, m. Acción o efecto de **pitear.** Véase **Pitazo.** U. t. en el Perú.

Pitihue, m. Ave chilena de la familia de las trepadoras (*Colaptes pitiguus*). Algunos lo confunden con el *carpintero*, que es nombre genérico de toda esta familia. "La especie más común es la que vulgarmente se designa con el nombre de *pitihue*. Vive tanto en los bosques como en los matorrales, en donde da cima a su obra extirpadora de toda clase de animalitos dañinos, como ser hormigas, y, en general, todos los insectos que no sean de mayor tamaño que un grano de trigo. Tanto en los grandes árboles como en los pequeños arbustos, recorre los tallos con prolijidad suma y con la mayor atención, dando caza a las larvas pequeñas que encuentra a mano y muy principalmente a las de los coleópteros que recién [temente] han salido del huevo y que, no hallándose bien protegidas por la corteza, no tienen escapatoria, constituyendo por esta causa casi el alimento obligado de los *pitihues*... El *pitihue* hace sus nidos en los huecos de los árboles y pone de tres a cinco huevos blancos. Tiene costumbre de alimentar a sus polluelos sólo con pequeños evertebrados." (Reed).— Fig. y fam., niño pequeño y delgado, encanijado. Para el f. se usa **pitigua,** nombre que se da también a la hembra del *pitihue*.— Fig. y fam., tabaquera de forma triangular, que se cierra doblando las puntas o esquinas, las cuales imitan las alas de un ave volando.— Véase **Apitiguarse,** derivado de *pitihue*.— **Como pitihue, Como un pitihue, Mojado o empapado como pitihue:** así dicen en el Sur; en el Centro, **Como diuca;** y en el Norte, **Como chipipe.** En castellano, *Hecho una sopa* (muy mojado).— El pueblo dice **pitío,** que se acerca más a su origen araucano *pithiu*, ave como tordo, cenicienta o parda (Febrés-Astraldi): por eso Molina escribió *pitiu*. El nombre es onómatopéyico, porque el pájaro grita claramente: "pitíu, pi-tíu." La forma *pitihue*, que usa toda la gente culta, se formó lo mismo que *colihue* de *colíu*, *mitihue* de *mitríu*, y *copihue* de *copíu*. Véase Copihue.— Debe esta voz entrar en el Dicc. con su 1.ª acep.

Pitilla, f., dim. de *pita*. *Pita*, en su 2.ª acep., e *hilo de pita*, es el hilo que se hace de la planta del mismo nombre, que también se llama *agave* y *cabulla*. Nosotros usamos más el dim. *pitilla*, y no sólo para esta clase de hilo, sino, en general, para cualquier cordelillo. Por eso conviene que conozcamos los nombres particulares: *estambre* (hilo formado de las hebras largas del vellón de lana), *bramante* o *hilo bramante*, *hilo de ensalmar* o *de salmar*, y como

andalucismo. *hilo abramante, de acarreto, de palomar* (hilo gordo o cordel muy delgado hecho de cáñamo), *hilo de cartas* (el de cáñamo, más delgado que el bramante), *guita* (cuerda delgada de cáñamo). Véase PIOLA, 1.ª acep.

PÍTIMA, f. En castellano es "socrocio que se aplica al corazón," es decir, emplasto en que entra como parte el azafrán, y fig. y fam., "borrachera." De estas dos aceps. ha nacido esta chilena: agua o esencia de flores frescas o hierbas aromáticas y medicinales, como alhelí, azahar, jazmín, toronjil, y que se usa como medicina en las impresiones fuertes o ataques del corazón. *Pítima* es aféresis de *epítima*, igual a *epítema* (apósito y confortante), que es la forma correcta, tomada del griego ἐπίθεμα. En el *Quijote* (p. II, c. LVIII) aparece la forma falsa **píctima**, por semejanza, quizás, con *víctima*.

Pitío Véanse **Pitazo** y PITIHUE.

Pitiojo, ja, adj. Que tiene colorados los ojos. U. en las provincias del Sur y parece compuesto del araucano *pùthuman*, teñir, en general, y el castellano *ojo*.

Pititín, m. Especie de alzacuello que usan las mujeres.— Quizás de * **petitín,** formado del francés *petit*, pequeño, como que de Francia nos vienen todas las modas.

Pito, m. Fig. y fam. Nada. "Este niño no sabe **pito,** No me ha oído **pito.**" Es acep. que nosotros hemos generalizado con todos los verbos, tomándola de las frases castizas *No dársele a uno un pito de una cosa, No tocar pito, No valer un pito una persona* o *cosa*. No es derivado del quichua *pitu*, harina, como creyó Gumucio (*Un libro más*, pág. 178), sino que es el significado etimológico del *pito* castellano, del eúskaro *piti, pita*, polluelo, cosa menuda. (Cejador, *Dicc. de Cerv.*, art. PITO). Además, si el dim. *pitillo* significa cigarrillo de papel, que es cosa de tan poco valor, ¿por qué el primitivo *pito* no ha de recibir con holgura esta acep. fig., máxime cuando en América usamos en este sentido **pucho,** cola o colilla de cigarro? Véasele en su lugar.— La flautilla que suelen hacer los muchachos con las cañas del alcacer no se llama **pito** ni **pititito,** como dicen en Chile, sino *pipa, pipiritaña* o *pipitaña;* el bohordo de la cebolla cortado, en que soplan para hacerlo sonar, tampoco es **pito** ni **pititito,** sino *trompa*.— **Echar a uno a pito y caja,** fr. fig. y fam. igual a la castiza *Despedir* o *echar a uno con cajas destempladas:* "despedirle o echarle de alguna parte con grande aspereza o enojo."

Pito, m. En Tarapacá, harina tostada de maíz, trigo o cebada. Del quichua *pitu*, harina, según Gumucio; pero **no aparece en** los diccionarios, y en un vocabulario aimará hallamos el v. *pituña*, amasar, mezclar, desleír, que indica claramente que la voz es aimará.

Pito, n. pr. m. Dim. fam. de *Víctor*. También dicen **Pitucho.**

Pitoitoy, m. Nombre vulgar

de dos aves zancudas (Scolopácidos): el **pitoitoy grande** *(gambeta melanoleuca)* y el **pitoitoy chico** *(gambeta flavipes)*. (Lenz, citando a Reed).— La etimología, aunque parece araucana, no está clara.

Pitón, m. Ú. malamente en Chile en vez de *lanza*, en esta acep.: "tubo de metal con que rematan las mangas de las bombas para dirigir bien el chorro de agua." El error provino de esta acep. que tiene *pitón:* "tubo, recto o curvo, pero siempre cónico, que arranca de la parte inferior del cuello en los botijos, pisteros y porrones, y sirve para moderar la salida del líquido que en ellos se contiene." En MANGUETA (la **perita** de nuestra medicina casera) usa el Dicc. un *pitón* muy parecido al de las mangas de bombas.

PITÓN. m. "Llamaban *pitones* los griegos (y de ellos lo tomaron los latinos) a los espíritus que se apoderaban de los hombres para ejercitar en ellos la adivinación; vocablo que también se aplicó a los mismos hombres poseídos de los dichos espíritus." (P. Mir. REBUSCO, art. APITONADO). Falta esta voz en el Dicc. no sólo en su propio lugar, sino también como etimología del v. *apitonarse*, el cual debe definirse mejor, como lo indicó el citado autor, y separarse de *apitonar*, derivado del castellano *pitón*, que es muy distinto del greco-latino. Éste dió origen a *pitonisa* y a la *serpiente Pitón* (que también merece entrar en el Dicc.): serpiente que, según la Mitología, nació de la tierra después del diluvio de Deucalión y Pirra y fué muerta por el dios Apolo. De ahí los juegos *pitios* que se celebraban en honor de este dios, como lo dice el mismo Dicc. en el art. PITIO. Los naturalistas enumeran entre las serpientes más grandes *boa* et *python*.

Pitonero, m. Oficial que maneja el mal llamado **pitón** *(lanza)* de las mangas o mangueros. Como es distinto del *manguero* (oficial que maneja las mangas de las bombas), necesita también nombre distinto; por eso se lo damos en Chile bien claro y aparentemente bien formado. "¡Imbécil! le grita un **pitonero** a un pobre diablo que se interpone entre el **pitón** y las llamas." *(La Opinión*, diario de Valparaíso, n.º 93).

Pitongo, ga, adj. Ebrio, borracho. Poco usado. ¿Será el *niño bitongo* castellano? Significa: "muchacho que quiere o a quien se quiere hacer pasar por niño," por otro nombre, *zangolotino*. De las dos ideas puede venir nuestra acep., porque el ebrio se pone también tan aniñado, que merece el calificativo de *bitongo*, y tanto se zangolotea, que merece llamarse *zangolotino*.

Pitorreo, m. fam. Toque frecuente y continuo de pito. No es de mucho uso, y está formado de *pito* y del griego ῥέω, fluír, que entra en tantas voces castellanas: *diarrea, amenorrea, hemorragia, hemorroide*.

Pitra, f. Véase PETRA.

Pitra, f. Sarna: por exten-

sión, granos o postillas en el cuerpo, sarpullido.— Del araucano *pithù* o *pitù*, sarna y verrugas.

Pitrán, adj. invariable. En Chiloé, desnudo. (Cavada).— Quizás del araucano *puthra*, la barriga, panza.

Pitrel, m. En Chiloé, corral de piedra para los peces menudos. (Cavada).

Pitrén, m. El tabaco. Ú. solamente entre los chilenos que viven cerca de los araucanos.— Es el araucano *pùthem*, el tabaco.

Pitriento, ta, adj. Sarnoso, verrugoso; por extensión, granujiento, el que está apostillado o sarpullido.— Derivado del anterior.

Pitroca, f. Nombre vulgar de un ave acuática menor que la *tagua*, de pechuga plomiza y alas pardas. Se sumerge en el agua, dejando fuera el pico; otras veces se zabulle y va a salir muy lejos. Su carne es comestible, pero no es de las mejores. —Fig. y fam., niñita viva y muy ágil.— Puede venir del araucano *pithoncùn*, picar, picotear las aves; por cuanto ésta conserva el pico fuera del agua, como en actitud de picar. No conocemos su nombre científico, a no ser que sea el *gallinula crassirostris* de Gay (Zoología, t. I, pág. 436), vulgarmente *tagüita*.

Pitrola, f. En Chiloé, marisco parecido a la lulama. (Cavada).— ¿Vendrá del araucano *pùd*, espeso, y **trola**? Véase esta voz en su lugar. La forma del marisco favorece esta etimología.

Pitrotroy, m. En Chiloé, juego de niños, que consiste en una pieza de madera, por la parte inferior muy aguzada, y terminada por la parte superior en una especie de casquete que le sirve de contrapeso para mantenerse en equilibrio al bailar. Dicha pieza encaja en una tablilla. Para hacerlo bailar, se arrolla un cordel al rededor de la que llamaremos espiga del tarugo, pues tal semeja el aparato. Tírase en seguida con fuerza del cordel, escapándose el aparato del hueco en que encajaba, cae al suelo girando rapidísimamente sobre sí mismo y saltando locamente de aquí allá.— Por extensión, cualquier juguete hecho por los muchachos para bailar, a excepción de los trompos; como el que hacen de un carrete, cortado por la mitad y con un tarugo de madera en vez de púa.— Talvez del araucano **pitoitoy**. Véase más atrás. (Cavada). Es lo que en las demás provincias llamaríamos **cuspe de madera**.— Otra forma usada es **pitrrorroy**.

Pitruca, f. Lagaña o legaña. No es de mucho uso. Parece derivado del araucano *pitù* o *pithù*, carachas o sarpullido, sarna, verruga, o quizás sea metátesis de **piturria**.

Pitruntrún, m. En Chiloé, divieso o grano. (Cavada).— Derivado de **pitra,** 2.º art.

Pitruquento, ta, adj. Lagañoso o legañoso. Véase **Pitruca**.

Pituco, ca, m. y f. fam. Especie de apodo cariñoso que se da a los niños pequeños.—La etimología parece ser la misma de *pito*, 1.ᵉʳ art.

Pitureque, m. En Chiloé, **pitrotroy.—** Fig. y fam., persona flaca y ligera en sus movimientos. (Cavada).

Piturria, f. Del castellano *pitarra*, legaña.

Piturriento, ta, adj. *Pitarroso, sa, legañoso;* y, tomando el efecto por la causa, dícese también del que ha perdido las pestañas, o despestañado.

Piuco, ca, adj. "En las provincias australes (Valdivia, Llanquihue y Chiloé) dan este nombre al individuo de genio corto, apocado, cerril, de poco trato." (Fidelis P. del Solar).— Nombre despectivo que se da fuera de su provincia, al habitante de Chiloé o chilote.— Parece que viene del araucano *piuque*, que allá mismo significa bofe de res; según lo cual, **piuco** equivaldría a *bofero, ra:* que se alimenta de bofes. (*Bofero* no aparece en el Dicc., pero está bien formado y lo hemos visto en buenos autores).

Pïuchén, m. Véase PIGUCHÉN.

Piulo, m. Cuerda de lana, ligeramente torcida, para atar y para otros usos. Se usa en las provincias del Sur. Véanse PIOLA y **Piblo.**

Piúlle, Véase **Pidulle.**

PIUNE, m. Arbolito chileno, de la familia de las proteáceas, llamada también *huinque* y *romerillo* (*Lomatia ferruginea*= embothrium f. Cav.) "Las más veces queda arbusto, algo desnudo, con hojas grandes, bipinatífidas, muy elegantes, cubiertas de vello color de orín por debajo, con racimos flojos de flores amarillas. Se cría en los montes un poco húmedos de Valdivia y Chiloé. Usan la decocción para **lepidias,** etc." (Philippi).— El nombre es el araucano *piñue*, el romero o romerillo.

Piuque, m. En Chiloé, bofe de res. Del araucano *piuque*, corazón. (Cavada).

PIUQUÉN, m. Especie de ganso silvestre (*bernicla melanoptero*). "Cabeza, pescuezo, estómago, parte superior del dorso, todo lo inferior del cuerpo, las pequeñas cubiertas alares y escapularias de color de nieve: las últimas pavesadas de negro por medio; grandes cubiertas alares, remigias primarias y rectrices de un color negruzco con visos bronceados: las secundarias de un blanco puro; las grandes cubiertas del mismo color que las remigias primarias; pero las medianas son de un violeta purpúreo muy brillante, espejeando entre el bronceado de las grandes y el blanco de las secundarias; pico y patas de un rojo pálido. Longitud total, cerca de 2 pies." (Gay). "Es más alto y grueso que el ganso... Se complace en ir recorriendo los campos en compañía de otros de su misma especie; se alimenta de hierbas y no empieza a procrear hasta tener dos años cumplidos, y entonces pone la hembra seis huevos blancos y mayores que los de la oca. Su carne es de mucho mejor sabor que la de las pavas, y, como se domestica y amansa con facilidad, hay muchos labradores que los crían ya en sus propias haciendas."

(Abate Molina).— El nombre viene del araucano *pùquen*, unos patos grandes. *De los Piuquenes* se denomina una laguna del departamento de la Victoria, por los muchos *piuquenes* que la pueblan: está en la cordillera y cerca de la Laguna Negra. En el mismo departamento está también el *Portillo de los Piuquenes*, boquete por donde tramonta el camino que va de Santiago a Mendoza. En el departamento de Linares hay un fundo llamado *Piuquenes*.

Piure, m. Molusco chileno, perteneciente a las *ascidias*. *Pyura Molinae* lo denomina Gay. "Son notables los *piures*, tanto por su figura, cuanto por el modo con que se alojan. Estos vivientes, apenas dignos de tal nombre, están formados al modo de una pera, de cerca de una pulgada de diámetro, o por mejor decir, no son más que un saquillo cónico, carnoso, lleno interiormente de un agua subsalsa, de color rojo, provistos de dos trompas en la parte de arriba, una de las cuales hace las veces de boca y la otra de ano, al modo que sucede a las tetias, y en medio de las cuales se ven dos puntillos negros y resplandecientes, que es de creer sean los ojos. Estos animalillos habitan en una especie de colmena glutinosa, de varias figuras, cerrada enteramente por la parte de afuera y repartida por adentro en diez o más celdillas, separadas unas de otras por medio de fuertes membranas. Cada individuo tiene su celdilla, donde pasa una vida solitaria sin comunicación alguna con sus compañeros, y privado absolutamente de libertad de poder salir de ella, aunque no está sujeto con ningún género de ligadura... Las colmenas que sirven de domicilio a estos singulares vivientes, se asemejan al alcionio y están pegadas a las rocas sumergidas en el agua, de donde, arrancándoles las olas del mar, las arrojan a la orilla. Los naturales comen los *piures*, ya cocidos, o ya tostados en su propio alvéolo, y también secan grandes porciones para enviarlos a la provincia de Cuyo, en la cual gustan mucho de este marisco, cuyo sabor, especialmente cuando está fresco, es bueno y muy parecido al de las langostas marinas." (Abate Molina).— *Como pibre, Colorado como pibre*, se dice fam. del que está demasiadamente acalorado.— El nombre procede del araucano *piùr*, "un marisco colorado, y sobre todo el de Chiloé." (Febrés). Molina lo nombra también **piur**, pero de entonces acá todos decimos *piure*. La forma *pibre*, que también se usa entre el pueblo, se explica por el sonido de la *ù* araucana, que es igual a la *u* francesa. En el departamento de Arauco hay una caleta llamada de *Piures*.

Piuta, f. Acto de disparar contra alguien una pelotilla de miga de pan apoyando el dedo pulgar o el índice de la derecha en el meñique de la izquierda y resbalándolo sobre éste para darle fuerza. Es acción de muchachos y principalmente de colegiales. El nombre se usa

más en la fr. **Hacer piuta.**— La etimología parece ser el araucano *piur*, cosa tiesa y tirante, y *ta*, partícula de adorno. La fuerza que se hace con los dedos para disparar la pelotilla, hace que éstos se pongan tiesos y tirantes.

Pivilcudo, da, adj. Que tiene las piernas largas; en castellano, *zanquilargo, ga; zancón, na; zancudo, da.* Véase Pillo, 2.ª acep.—Viene del araucano *pivillca*, pífano o flauta, y sólo se usa en las provincias del Sur.

Pixis, anb. *Píxide*, f.: "copón ó caja pequeña en que se guarda el Santísimo Sacramento ó se lleva a los enfermos." Véanse Luneta y **Ostensorio.**

Piyuyu, m. Véase **Pillullu.**

Pizarra, f. Es bien dicho por el "trozo de pizarra oscura, algo pulimentado, de forma rectangular y ordinariamente con marco de madera, en que se escribe o dibuja con yeso o lápiz blanco;" pero no así por los *tableros* grandes, pintados de negro, que se usan en los colegios para escribir con yeso **[tiza]** ejercicios de gramática, aritmética u otros. El Dicc. ofrece para este mismo fin *encerado*, que es "cuadro de hule o lienzo barnizado que se usa en las escuelas para que los discípulos tracen en él con yeso letras, números, líneas, etc., que se borran luego con una esponja." Estos objetos son entre nosotros de madera y pintados de negro, verdaderos *tableros*, y lo que se escribe se borra con un trapo. También se usan los encerados, grandes y pequeños, pero menos que las pizarras. Algunos, para distinguir la *pizarra* chica o manual de la grande, dicen *pizarrilla* y *pizarrón*, respectivamente. —No se confundan estos nombres con él *ábaco* o *tablero contador:* "cuadro de madera con diez cuerdas o alambres paralelos y en cada uno de ellos otras tantas bolas movibles, usado en las escuelas para enseñar a los niños los rudimentos de la aritmética".

Pizarroso, sa, adj. ¡Mucho cuidado, señores poetas, con este vocablo! Sólo significa "abundante en pizarra," y vosotros le levantáis el falso testimonio de que significa "parecido a la pizarra en color," cuando decís **nubes pizarrosas.** Este significado es propio de *pizarreño, ña*, y nó de *pizarroso.*

Pizcurria, f. fam. *Pizca,* del cual es formado: porción mínima o muy pequeña de una cosa.

Pizquiña, f., dim. de *pizca.*— **Pizquisuña,** íd. Parece que en esta forma entra el s. *uña*, porque la uña es lo que suele mostrarse cuado se quiere indicar una cosa pequeña. *Lo blanco o lo negro de la uña* significa también "lo mínimo de cualquier cosa". Algunos dicen **pizcasuña;** lo que se acerca más a esta etimología.

Pizpirigua, o **hue,** adj. fam. *Pizpereta* o *pizpireta*, adj: fam.: "aplícase a la mujer viva, pronta y aguda".

Pizzicato, m. Voz italiana, que significa *pellizco*, y usada universalmente en la Música pa-

ra designar el trozo que se toca en violín, nó con el arco, sino con los dedos y como pellizcando las cuerdas. Es voz que el Dicc. debe ya admitir, quitándole solamente una z para españolizarla.

Placa f. No tiene en castellano la acep. general de "plancha o lámina de metal." "**Placas** para la numeración de calles."— La pala de la charretera sin canelones no se llama **placa,** sino *capona;* en la armadura antigua era pieza de metal para cubrir y defender los hombros y se llamaba *hombrera.*— Fig. y fam., costra grande que cubre y protege la cicatriz o una parte gangrenada o quemada; en castellano, *escara.* "Pedro tiene una **placa** en una pierna."— Mancha grande o grupo de manchas pequeñas en el cuerpo humano, producidas por alguna enfermedad. "Se le formó al niño una **placa** en la garganta." Algunas veces se confunde con el **patacón.** Véase en su lugar.— Aunque *plaga* significó antiguamente "llaga," conforme al latín, y de ahí pudieron nacer estas aceps. de **placa,** sin embargo, creemos más seguro considerarlas como simples metáforas de la **placa** de metal, por el aspecto que presentan el costrón y las manchas.

Placer, a. Contra los que han afirmado que este v. es defectivo y contra los que han opinado de distintas maneras acerca de su conjugación, "cree la Academia acertado declarar: 1.º, que el v. *placer* puede sin inconveniente alguno conjugarse en todos sus modos, tiempos, números y personas como *complacer* y *desplacer,* pertenecientes a la 3.ª clase de los irregulares; 2.º, que en algunas terceras personas puede tener las formas distintas que se pondrán a continuación; 3.º, que, siempre que se le emplee como impersonal, habrán de preferirse aquellas en que toma las letras radicales *pleg* y *plug.*" Las formas que se ponen a continuación, son: "*Pretérito perfecto de indicativo,* 3.as *personas:* Plugo o plació; Pluguieron o placieron.— *Presente de subjuntivo,* 3.ª *persona de singular:* Plega, plegue o plazca.— *Pretérito imperfecto,* 3.ª *persona de singular:* Pluguiera o placiera, placería, pluguiese o placiese.— *Futuro imperfecto,* 3.ª *persona de singular:* Pluguiere o placiere."— Con esta solemne declaración de la Academia en su Gramática deben terminar todas las disputas de los gramáticos acerca de este v. Lo que falta ahora es que los que hablan y escriben castellano conozcan el significado y la conjugación de este v., que es uno de los que peor parados dejan, sobre todo en la forma impersonal *plugo.* Escritor de talento hubo en Chile que estampó lo siguiente: "La imaginación popular **se plugo** en ornarla de mil invenciones fabulosas" *(se complació, o plugo a la imaginación popular ornarla).* Otro empezó así un brindis familiar: **Plugo Dios** *(plugo a Dios o quiso Dios).* Téngase presente que el v. significa "agradar o dar gusto" y que las formas que em-

piezan *pleg* y *plag*, son siempre impersonales.

PLACER, m. *Hacer uno el placer de*. Es fr. castellana, con tal que se le quite el artículo *el*, que la hace galicana. "*Hacedme placer de* veniros conmigo." (*Quijote*, p. I, c. IV). "Bien podrás *hacerme placer de* cantar un poco." (*Ibíd.*, c. XI). En ambos pasajes significa "dar el gusto de."— También es francés **Tener el placer de** y **Tener placer en**; en castellano se dice: *Darse el placer de*, *Darle a uno el placer de*, *Tener gusto de* o *Darle a uno el gusto de*, *Hallar gusto en*, *Gozarse en*, *Serle muy grato el*, y de otras mil maneras.

PLÁCET, m. Es la 3.ª persona de singular del presente de indicativo del v. latino *placeo*, usada c. s. y equivalente a la expresión *Que me place*, con que se denota que agrada o se aprueba una cosa. Aunque en castellano hay, para expresar esta idea, *pase* (permiso que da un tribunal o superior para que se use de un privilegio, licencia o gracia), *exequátur* (voz con que se designa el pase que da la autoridad civil de un estado a las bulas y rescriptos pontificios para su observancia; autorización que otorga el jefe de un estado a los agentes extranjeros para que en su territorio puedan ejercer las funciones propias de su cargo) y los nombres genéricos *permiso*, *licencia*, *aprobación*, *consentimiento*, *autorización*; sin embargo, conviene admitir también este s., que se usa en estos casos y en algunas elecciones en que el presidente pregunta: *Placet?* o *placetne?*

PLACETA, f., dim. de *plaza*. Llano o llanada de corta extensión que hay en algunos cerros o alturas. El nombre está bien aplicado, aunque haya también los de *acirate* y *meseta* (llano más o menos extenso que hay en la cumbre de una altura) y *rasa*, f. (llano alto y despejado de un monte).— Lonja de terreno muy lavado y parejo que se forma en los lechos de los ríos, cuando éstos varían de cauce o bajan sus aguas.

PACILLA, f., dim. de *plaza*. Muy usado en Chile, pero solamente como nombre propio de lugar o toponímico. Al principio fué la *placilla* como la llanada o el gran ejido de un pueblo o ciudad, hasta que ella también se pobló y formó población aparte; por eso hasta hoy conservan las *placillas*, como segundo nombre o como apellido el de la ciudad o pueblo a que pertenecieron; y así hay *Placilla del Alto*, *de las Ánimas*, *de La-Ligua*, *de Peñuelas*, *de Nancagua* o *de San-Fernando*, *de Maquito*.— Los otros diminutivos, *plazuela* o *plazoleta*, se usan como en España; *placeta* tiene el significado especial que dimos en su lugar, y *placetuela* no lo hemos oído jamás.

Placino, na, m. y f. Persona que comercia en la antigua plaza de abasto, hoy mercado. En castellano, *placero, ra*: "aplícase a la persona que vende en la plaza los géneros y cosas comestibles; como fruteras, verduleras, etc. Ú. t. c. s." "No hay gente

más mala que las *placeras*, porque todas son desvergonzadas, desalmadas y atrevidas." (*Quijote*, p. II, c. LI).

Plafón, m. Derivado del francés *plafond*, el Dicc. le da las formas *plafón* y *paflón*, por otro nombre *sofito*: "plano inferior del saliente de una cornisa o de otro cuerpo voladizo." *Sofito* viene del italiano *soffitto*; de manera que el francés y el italiano nos han dado sus respectivas voces.

Plagarse. r. "Cubrirse de alguna cosa nociva," lo define el Dicc. También *se plagan* las cosas de defectos materiales e inmateriales. "Pedro escribió *un libro plagado de errores* y, al imprimirlo, el impresor *se lo plagó* también *de erratos*." Si el s. *plaga* tiene la acep. fig. de "copia o abundancia de una cosa nociva. Suele decirse también de las que no lo son," no vemos por qué haya de negársele al v., cuando el uso la tiene, tanto tiempo ha, sancionada. No aduciremos más autoridades que estas dos de Cejador: "Juan de Mena no poseía la visión poética de Dante.... y así se quedó con la hueca corteza de la alegoría y con las secas abstracciones, amontonando de su cosecha indigestas erudiciones y *plagando* sus versos de voces latinas." "Son notables [las poesías de Rodrigo de Reinosa] por el habla de germanía, de que están *plagadas*." (*Hist. d. la lengua y literat. castellana*).

Plagear, a. *Plagiar*. Conjúgase *plagio*, *plagias*, etc., conforme al s. *plagio*, y nó **plageo, plageas**.

Plamplina, f. Corrupción vulgar de *pamplina*. Hasta el significado le altera el pueblo, pues lo hace equivalente a *trufa* (mentira, fábula, cuento, patraña), cuando su significado propio, en lenguaje fig. y fam., es: "cosa de poca entidad, fundamento o utilidad. ¡*Con buena pamplina te vienes!*" Véase **Pamplinada**.

Plan, m. Ú. malamente en Chile en vez de *llano*, *llanura*, *llanada*, *planicie* o *planada*, esto es: "campo o terreno igual y dilatado sin altos ni bajos." Hasta Don Z. Rodríguez incurrió en esta impropiedad cuando en la voz **Invernada** escribió: "Pocas son las haciendas de Chile que no tengan en **los planes** algún potril o en las cordilleras algún cajón que no se llame **la invernada**." "Después de pasar tres días en el cerro, al cuarto bajó **al plan**."—En latín se dice *planum*, *i*, llano o llanura, y no será raro que esta forma haya contribuído a asentar el chilenismo **plan**. En Isaías (XLIX, 9) se lee: "Et in omnibus *planis* pascua eorum:" lo que traduce Scío: "Y en todos los *llanos* serán sus pastos:" Amat: "Y en todas las *llanuras* habrá qué comer para ellos." Un chileno habría dicho: "Y en todos los **planes**."— Y ha llegado el error hasta llamar **plan** la parte plana que está al pie de un cerro: "Insinúa además la idea de construír un plano inclinado para que se deslicen por allí los derrumbes, y evitar así que ellos vayan a caer al **plan** en que se encuentran las casas."

(*El Diario Ilustrado* y *La Unión* de Santiago, 24 Marzo 1915).— En Minería se llama *plan, planta* o *piso* el "conjunto de labores subterráneas situadas a una misma profundidad." (Dicc.)— **Hacer** o **tirar planes**; dígase *Echar* o *tirar líneas* (discurrir los medios, tomar las medidas para conseguir una cosa). Como estos medios y medidas muchas veces son o salen errados, este pl. (**planes**) ha venido a ser sinónimo de engaños, mentiras, trampas, sablazos, gatazos, etc. "A mí no me vienes con **planes**; Déjate de **planes**." —El dim. no puede ser **plancito**, sino *planecito* o *planecillo*. Véase **Bueicito**.

Plana, f. En Carpintería, cepillo muy grande, como de dos metros, para acepillar superficies muy grandes, por ej., una mesa grande, una moldura muy larga.

Planazo, m. Según su formación debería significar: golpe que se da con la plana, y nó el que se da de plano con la espada: esto se llama en castellano, *cintarazo, lapo, espaldarazo, cimbronazo*, y aun *latigazo*, fig.

Plancha, f. Entre dentistas, lámina de metal o trozo de caucho en que van metidos los dientes que se han caído y que se lleva dentro de la boca. El nombre está bien puesto y no sabemos que haya otro mejor en castellano.— **Plancha de cinc** o **de fierro galvanizado**: en castellano, *palastro* (hierro laminado).— *Hacer la plancha*, fr. fig.: en Natación, mantener el cuerpo de espaldas y horizontalmente y sin mover las piernas, flotando en el agua. Está tomada de esta acep. fig. de *plancha*: "postura horizontal del cuerpo en el aire, sin más apoyo que el de las manos asidas a un barrote."

Planchada, f. Llaman así en Penco los restos del antiguo fuerte español, que se halla ahora reducido a una *plataforma* construída sobre la playa y que por el Norte queda como a dos o tres metros sobre el mar, y por el Sur, al nivel de la última calle.

Planchado, m. En las provincias australes de Chile, especie de solado o pavimento que se hace en las partes fangosas de los caminos públicos colocando maderos transversales y yuxtapuestos. "Una particularidad de los caminos de Chiloé son los **planchados**, con que se llenan las partes fangosas o pantanosas de las sendas, y que consisten en maderos transversales y yuxtapuestos, generalmente redondos." (Cavada). "En esta calle [de la Esmeralda] se han ejecutado los siguientes trabajos: 1.° en un mal paso que existe a continuación del **planchado** construído en esta calle, hanse colocado varios tablones, uniéndolos a ese **planchado** en una superficie de 36 metros cuadrados..." (*La Libertad*, de Valdivia, n.° 1559).— La voz es alteración del castellano *planchada*, f., término de Marina que significa: "entarimado que sirve para igualar la cubierta y sentar la artillería." *Plancha, plancha de agua* y *plancha de*

viento tienen también en Marina significados parecidos.— En algunas partes del Norte, en vez de **planchado**, dicen **envaralado**, de *vara*.

Planchado, da, adj. fig. Dícese del individuo que está tan pobre, que no tiene un centavo en el bolsillo; porque éste está tan desocupado y aplanado como si hubiera pasado por él la plancha.— **¡Futre pelado** (o **encolado**, porque lleva **colero**), **bolsillo planchado!** insulto que dice el pueblo al señorito o caballero pobre.

Planchadora, adj. y ú. t. c. s. Dícese de la mujer que en un baile o tertulia no es invitada a bailar, mientras las demás lo son. Véase PLANCHAR, 2.ª acep. Ú. t. en el Perú, como se deduce de este pasaje de Ricardo Palma: "En ese baile no hubo **planchadora** alguna, sea dicho sin alusión a saraos recientes." (*Últimas tradiciones peruanas, El baile de la victoria*, II). El castellano *planchador, ra*, o *aplanchador, ra*, m. y f., significa: "persona que plancha, o tiene por edificio planchar."

Planchadura, f. Dígase *planchado* o *aplanchado*, m.: "acción o efecto de planchar."

PLANCHAR, a. Tiene el mismo valor que *aplanchar*. Véase en su lugar.— Allá se definió también la acep. chilena que se da en los bailes a este v. ¿Vendrá de la fr. castellana *Hacer uno una plancha*, por la situación desairada o ridícula en que queda la mujer? ¿O vendrá de que ésta queda en su asiento como *planchando* con los pies la alfombra del piso? Porque es muy natural que, mientras sus demás compañeras. . ."con rítmico pie baten la tierra." ella se desquite y se cure de la nerviosidad moviendo los suyos en la alfombra; y entonces por donaire se diría que **planchaba** o hacía oficio de **planchadora**. Véase **Pillullo**. También puede venir del s. francés *plancher*, piso o suelo de una pieza o cuarto.— En Cuba, Méjico y Colombia llaman **comer pavo** no bailar por falta de compañero o compañera.

PLANCHÓN, m., aum. de *plancha*. Nada más dice el Dicc.— En Chile es corriente en el significado de mancha grande de nieve perpetua en las altas montañas; y por eso en la cordillera de los Andes hay un monte y un boquete que se llaman *del Planchón*. El equivalente castizo de nuestro **planchón** es *helero*: "masa de hielo que rodea las nieves perpetuas en las altas montañas; por extensión, toda la mancha de nieve."

Planchuelo, m., o **planchuela**, f. Herramienta parecida a la plancha de planchar ropa, de que usan los albañiles para extender y allanar la mezcla o materia con que enlucen. Es distinto de la *llana* o *plana*, porque ésta tiene forma más larga. —Véase **Eclisa** en el Apéndice del 2.º t.— La voz es dim. despectivo de *plancha*.

Planeado (Vuelo). Del francés *planer*, que significa cerner. Es término de Aviación que conviene traducir por el castellano *cernido*.

Planeador, ra, adj. y ú. t. c. s. Que usa de planes o proyectos falsos para engañar a otros en tratos y negocios; en castellano, *trapacero, ra,* o *trapacista.* Algunas veces el **planeador,** si no lleva más objeto que obtener dinero y no devolverlo, no pasa de ser un puro *estafador, petardista* o *sablista. Alpargatilla,* com. fig. y fam., significa también: "persona que con astucia y maña se insinúa en el ánimo de otra para conseguir alguna cosa;" que es lo que hacen algunos **planeadores,** acariciando a su víctima con las manos, como los albañiles que con la *plana* suavizan los enlucidos: por eso no será raro que los tres vocablos **planeador, planear** y **planista** no vengan de *plan* sino de *plana.*

Planear, n. Formar planes o proyectos disparatados en materia de negocios o contratos. Si se forman de mala fe y con el ánimo de engañar a otros, dígase *trapacear* o *trapazar,* n.: "usar de trapazas u otros engaños." *Trapaza* o *trapacería* es "artificio engañoso e ilícito con que se perjudica y defrauda a una persona en alguna compra, venta o cambio." El v. chileno es poco usado. Véase el anterior.

Planilla, f., dim. de *plana.* No le da lugar el Dicc., y en Chile es corriente en el significado de *nómina:* "relación nominal de los individuos que, en una oficina pública o particular, han de percibir haberes, justificando con su firma haberlos recibido."— En los demás casos reemplácese por *lista, cuenta, catálogo.* "**Planilla** de gastos semanales; Pagar la **planilla; Pásame la planilla del balance** (*el extracto del balance* o *el balance* solamente)."

Planista, adj. y ú. t. c. s. m. El que forma o propone planes o proyectos disparatados o empíricos para los negocios, entusiasmándose y halagando la fantasía con ganancias pingües y seguras. Cuando estos planes o proyectos se refieren a la hacienda pública o a los males políticos, el **planista** chileno se llama en español *arbitrista,* com.; en los demás casos es simplemente el *iluso,* el *soñador;* y, si forma sus planes para engañar, se llama **planeador,** y en español, *trapacista* o *trapacero, ra.* Véase Plan, fr. **Hacer** o **tirar planes.**

Plano, m. **Plano de elevación:** *plano alzado* o *de fachada,* dicen los españoles.— **Construír un plano** es en castellano *Levantar un plano* (proceder a formarle y dibujarle según las reglas del arte).

Planteación, f. *Planteamiento:* "acción o efecto de plantear."

Plantillero, ra, m. y f. Que pone plantillas en zapatos o en medias. Falta en el Dicc.

Plantón, m. Admite el Dicc. la fr. fam. *Estar uno de* o *en plantón* (estar parado y fijo en una parte por mucho tiempo). Más natural nos habría parecido admitir la simple loc. *de* o *en plantón,* sin casarla con el v. *estar,* para que así pudiera unirse con cualquier otro, como de hecho se une: Poner, tener, ver *a uno, de plantón.*— **Dar a uno un plantón,** es fr. admitida

por Salvá, pero nó por la Academia: ésta dice en su Dicc.: *Dar poste*, fr. fig.: "hacer que uno espere en sitio determinado más del tiempo regular o en que había convenido."— **Darse** o **llevarse un** o un **plantón** es *llevar poste uno:* "aguardar a otro que falta a la cita."— Nuestro Padre Ovalle empleó el s. *posta*, que en Milicia significaba el soldado que está de centinela, y por eso se usaba también la fr. *Hacer posta:* estar de centinela; todo anticuado hoy día. El texto es: "Al que juraba, le mandaban que en penitencia estuviese un cuarto *de posta*." (*Histór. relación*, l. VIII, c. XV).

Plasta, f. El significado propio es: "cualquiera cosa que está blanda: como la masa, el barro, etc. || Cosa aplastada. || Fig. y fam., lo que está hecho sin regla ni método." Aquí se usa casi exclusivamente para designar el excremento humano y otros que quedan aplastados, como el de los vacunos.—En algunas partes, *plastilla*. Véase en seguida.

Plastilla, f., dim. de *plasta*. Ave conocida también con los nombres de *gallina ciega* y *bocón* (*Stenopsis longirostris*, según Reed, y *Caprimulgus andinus*, según Philippi). "*Las gallinas ciegas* son aves solitarias y nocturnas; solamente en la primavera se las suele encontrar en parejas. Estas aves nos presentan un lindo ejemplo de mimetismo protectivo, por el color de su plumaje y la forma de su cuerpo son de lo más semejante con el sitio en que viven. Durante la noche son excelentes voladoras, pero en el día vuelan con un vuelo incierto y corto. Escogen para vivir los parajes menos boscosos, prefieren más bien los matorrales y durante el día duermen en el suelo y sólo se levantan cuando se ven expuestas a ser pisadas [de aquí el nombre de *plastilla*]; entonces vuelan para caer, con las alas y cola abiertas, a muy corta distancia, sólo a unos pocos metros, y, al caer, su cuerpo suena como un cuerpo muerto. Por las noches es cuando salen a procurarse su alimento, que es constituído exclusivamente por insectos alados, y los cazan al vuelo. Para esto les ayuda mucho su boca, que es muy hendida [de aquí el otro nombre de *bocón*]: unos pelos negros dirigidos hacia adelante, semejantes a cerdas negras, que tienen en la base del pico, y una secreción viscosa, que tienen dentro de la boca, la que durante el vuelo llevan abierta. No es fácil ver a las gallinas ciegas cuando vuelan, pero es frecuente oír el grito de ellas, que es como un triste quejido; **debido** a esto, las gentes supersticiosas de los campos las consideran como aves de mal agüero. Estas aves son una de las especies de aves nocturnas que han dado origen a la fábula del **chonchón** . Gay menciona en su obra dos especies y las coloca en el género *Caprimulgus* (*C. bifaciatus* y *C. exilis.*) Según otros autores, hay varias especies más." (Reed).

Plata, f. Tachan algunos de galicismo, y otros de america-

mismo esta voz en el significado de *dinero* o *caudal;* pero es un error, porque su uso es antiguo y casi general en España, como se verá por las siguientes autoridades. "Dios es el que sana, y el médico lleva *la plata.*" (Refrán citado por Gonzalo Correas). "Parecióle al Amor que no sería fuera de propósito tener su fuego donde nacía la plata [en unas minas de plata,] y él se debió entender en esto, si era, como os digo, amor humano, porque, como Venus su madre sin Baco y Ceres se refría, así el amor de las cosas de la tierra sin *plata*, quiero decir, sin *interés*, se hiela... Yo querría vestirle, dijo Elisio, de color de plata... porque no hay desgracia que *la plata* no encubra." (Lope de Vega, *Los pastores de Belén*, l. III).

Quedé pobre, que, en fin, el que contrata
Y embarca a extraños reinos su riqueza,
Mientras no llega el logro de su *plata*,
Fuerza es que le ejecute la pobreza.

(Tirso, *Tanto es lo de más como lo de menos*, II, 3.ª).

FERNANDO. Don Alonso Quintanilla,
Fama pretendo, no *plata*.
QUINTANILLA. Con una y otra se adquie-[ren]
Blasones y estados grandes;
Ricos de fama hay en Flan-[des]
Que ricos de *plata* mueren.

(Id., *La lealtad contra la envidia*, I, 2.ª)

¿Tan descuidado ha de ser
El otro, ya que ha perdido
Lo que consigo ha traído,
Que al instante no ha de hacer
En Sevilla diligencias,
Y aquí, para que le entreguen
La plata, por más que aleguen
Cartas ni correspondencias?

(Id., *La Villana de Vallecas* II, 1.ª)

¡Yo en el abril apacible
De quince años con setenta!
¡Qué importa toda su *plata*,
Si, cuando dármela trata,
Con el estaño la afrenta
De la vejez que le obliga?

(Id., *Por el sótano y el torno*, II, 7.ª)

La senectud sin color
Es nieve que se dilata
Al fuego que la maltrata:
Necia será si no admite
Años que el amor derrite:
Pues se queda con la *plata*.

(*Ibid.*, III, 2.ª)

Como murió *ab intestato*
Y el Papa fué su heredero,
Tiró con todo el dinero,
Plata, hacienda y aparato.

(Id., *La Villana de la Sagra*, II, 2.ª)

Según la justicia trata
El Corregidor, sospecho
Que no hiciera derecho
Si no fuera por la *plata*.

(B. del Alcázar, *A un juez amigo de dineros*).

"Un amigo mío lo encaminó tan bien, que el mismo día que llegó sacó la *plata*. Trájose aquí, a donde se darán los dineros." (Santa Teresa, *Carta XVIII*). "Tratéle de lo que me dice de la *plata* y tapicería que desea dejar." (La misma, *Carta CXLVI*). "Simón Mago fué condenado porque quiso comprar el Espíritu Santo con dineros; otros, teniéndolo, lo malbaratan, no ya por *plata*, sino por un poco de aire y viento de la boca" (Nieremberg, *De la Adoración*

en espíritu y en verdad, l. III, c. VI). "Toda la hacienda repartió entre pobres... Bastante argumento es del poco amor que a *la plata* tenía." (Fr. Reginaldo de Lizárraga, *Breve descripción*, l. I, c. XXVII). "No hay hombre a quien, aunque le den todo el valle por suyo, se atreva a gastar tanta *plata*, y desta suerte se desmontaba y abría la acequia, y sacada, cuando Su Majestad quisiera vender aquellas tierras, sacará mucha más *plata*." (*Ibid.*, c. LVIII). "¿Qué dirán V. ms. de un mercader a quien se le confió algún caudal, si fuese a una feria a emplearlo, y, esperando todos que viniese muy acrecentado, hablasen que el empleo todo fué en muñecas, pitos, caballitos de cañas y alfileres y otras buijerías, con que nos suelen llevar la *plata* de España?" (Rodrigo Caro, *Días geniales*, diál. VI, § VII). "Más *plata* echa hoy en relumbrones una cortesana, que había en toda España antes que se descubrieran las Indias." (Gracián, *El Criticón*, p. III, crisis X). "Manifestar una mujer que ama tiernamente a un hombre sólo cuando anda corriente la *plata*, es acreditar que el amor es a ésta y nó a él." (A. Valladares de Sotomayor, *Colección de seguidillas*). La seguidilla comentada es ésta:

Nada encuentro en Filena
De amor sencillo,
Sino cuando mi *plata*
Se la dedico.
Entonces me da
Las muestras más amables
De voluntad.

Diga, en fin, el anciano negociante
Qué impulso le arrebata
Cuando confía al piélago inconstante
La suspirada *plata*,
Fruto de sus desvelos y sudores.

(Iriarte, *El Egoísmo*).

Venid a mis raudales
Cuantos estáis sedientos,
Aunque no tengáis *plata* ni caudales,
Daos priesa, comprad, comed...

(González Carvajal, *Isaías*, c. LV).

Nótese que la Vulgata dice: "Et qui non habetis *argentum*, properate, emite et comedite." Por lo menos tres veces más empleó este autor la voz *plata* por dinero en su versión de los Salmos.

MORENO. Que todavía me acuerdo
De que soy hombre.
PETRA. ¿Qué?
MORENO. Hombre;
Aunque no tengo dinero.
PETRA. ¿Sin *plata*, y hombre? Tú solo
Tendrás ese privilegio.

(R. de la Cruz, *La buena casera*).

Inútil sería acumular más citas de los modernos, como Moratín, Bretón, Mora, Segovia, Fernán Caballero, etc.: mejor será que discurramos con el lector. El nombre *plata*, que procede del adj. griego πλατύς, εῖα, ύ, plano, ancho, abierto, significó en el latín bajo plancha o lámina de cualquier metal; después, y especialmente en España, se restringió a la lámina o plancha de *argento* (el *argentum* latino, hoy *plata*), más tarde, a la "moneda o monedas de plata," como la acepta el mismo Dicc.

Como la moneda de plata es la más abundante y la más usada en el comercio humano, muy pronto la acep. específica hubo de pasar al género y se llamó *plata* toda clase de monedas, de cualquier metal que fuesen, y aun al *dinero*, en general. Así lo hizo también el francés con su voz *argent*, lo mismo que el castellano hasta el siglo XVI, que al *argent* o *argén* dió la acep. general de "dinero," que todavía se ve en el refrán *Quien tiene argén, tiene todo bien*. Es tan corriente en las lenguas pasar de la acep. específica a la genérica, que no tenemos para qué detenernos en esto; sin embargo, sin salir de las ideas pecuniarias, recordemos que el nombre latino *pecunia*, que en el latín clásico significó "dinero," viene de *pecu*, ganado, porque el ganado era el dinero o la riqueza de los primitivos latinos; y que el castellano *dinero* e italiano *danaro*, hoy de significado general, vienen del *denarius* latino, que era moneda de diez ases, derivado de *deni*, de diez en diez. De esto debemos concluír que no hay por qué escandalizarse de que *plata* signifique en general "dinero o caudal" y que así lo usaron muchos clásicos y buenos escritores. La única salvedad que por nuestra parte haríamos, sería, no usar esta acep. en el lenguaje elevado; pero no tenemos inconveniente para usarla en el fam. y en el llano y corriente.— **Hierba de la plata** o **del platero**: *cola de caballo*.— **Plata piña**: *plata de piña* o *piña* solamente.—*¡Adiós mi plata!* fr. fig. y festiva que usamos cuando sucede una desgracia a una persona más o menos relacionada con el que habla; es como si se dijera: perdióse ya lo que yo había gastado en esta persona, o lo que yo esperaba de ella. "Adiós mi dinero," dice Pereda repetidas veces en sus obras y lo mismo Caballero en su *Dicc. de modismos*. Ambas deben entrar en el Dicc.—*Al que ata mucho la plata, el diablo se la desata*, refrán chileno contra los avaros, que no gastan en lo que es debido y después pierden malamente sus riquezas.—*Con la plata todo se alcanza; Con plata se compran huevos:* refranes chilenos que indican el valor y el poder del dinero; son parecidos a los españoles *Poderoso caballero es don dinero* y *Quien tiene dinero, pinta panderos*.—*Contar plata delante de un pobre*, o *de los pobres*, fr. proverbial chilena que reprueba toda ostentación o alarde que haga padecer al prójimo.—*La bulla pasa, y la plata queda en casa*, refrán chileno que aconseja no hacer caso de habladurías, y alborotos, sino atender solamente a lo positivo.—*La plata busca a la plata*, fr. proverbial chilena, parecida a la española *Dinero llama dinero* y conforme con los textos evangélicos: "A cualquiera que tuviere, se le dará más, hasta que llegue a abundar." (Mat., XIII, 12). "Y el dinero que tenía el siervo que no dió gusto a su señor, le fué quitado y dado al que tenía más dineros" (Id., XXV, 28).— **Ni ojo en carta ni mano en plata.**

Véase en el art. OJO.—*No se requiere plata sino soltura de patas*, respuesta usada entre el pueblo a los que creen que el poner una pierna sobre otra, al sentarse, es exclusivo de los ricos. Por eso motejan esta acción en el pobre, diciéndole: "Cuatro reales p' arriba, pierna arriba; cuatro reales p' abajo, pierna abajo." Es decir: si tienes cuatro reales, puedes echar la pierna arriba; pero, si tu caudal ha venido a menos, bájala.—*Plata es lo que plata vale*, fr. proverbial chilena que significa lo mismo que la española *Oro es lo que oro vale*, con que se significa que el valor de las cosas no está exclusivamente representado por el dinero.—*Podrido, da, en plata*, loc. fig. y fam., corriente y moliente en Chile: tener uno sobradas riquezas, nadar en la opulencia, *hacerse uno de oro* (adquirir muchas riquezas con su industria y modo de vivir), un Fúcar (hombre muy rico y hacendado), un Creso (el que posee grandes riquezas).—*Quien sólo va tras de la plata, a buen poste se ata*, refrán chileno que indica los inconvenientes de la codicia.

Platabanda, f. Era o espacio que se forma en los jardines con alguna elevación más que el resto de ellos, para plantar flores o legumbres.— Es la *platebande* francesa, introducida por los jardineros de Francia. En castellano tenemos *cuartel* o *cuadro* (en los jardines, parte de tierra labrada regularmente en cuadro y adornado con varias labores de flores y hierbas.) *Cantero*, como americanismo, significa lo mismo. *Bancal* es "pedazo de tierra cuadrilongo, dispuesto para plantar legumbres, vides, olivos u otros árboles frutales." *Arriate* es "era estrecha y dispuesta para tener plantas de adorno junto a las paredes de los jardines y patios."—También se usa en vez de *acirate* o *meseta* (llano más o menos extenso que hay en la cumbre de una altura.)

Platacho, m. Así llaman aquí el *esparavel* español: "tabla de madera con un mango en uno de sus lados, que sirve para tener una porción de la mezcla que se ha de gastar con la llana o paleta." *Palustre* o *paleta* significa también: "utensilio de palastro, de figura triangular y mango de madera, que usan los albañiles para manejar la mezcla o mortero." El **platacho** chileno se usa también para manejar el barro con que se embarran las paredes, y es de forma cuadrilonga, nó triangular. Véase LLANA.—Parece derivado del vascuence *plasta-tu*, *aplastar* castellano, y la desinencia despectiva *acho*, perdida la *s* intermedia.

Platada, f. Lo que cabe en un plato. Véase **Fuentada**. "Acuérdate que me comí en mi cocina una **platada** de porotos con cebolla." (Un autor chileno.)

PLATAFORMA, f. Le dió el último Dicc. estas dos aceps. nuevas: "tablero horizontal, descubierto y elevado sobre el suelo, donde se colocan personas o cosas; como la de los coches de los tranvías, las de las piezas de artillería en las fortificaciones, etc. || Suelo superior a modo de azo-

tea, de las torres, reductos y otras obras." ¿Entrarán en las "otras obras" las casas, de manera que se puedan llamar *plataforma* no sólo la *azotea*, sino también el *terrado* o la *terraza?* Resuélvalo la Academia.—Figuradamente usan esta voz los periodistas chilenos en el significado de programa político de ocasión, idea general o principio que se toma como bandera política de una persona o de un partido. "El general Montes ha tenido como **plataforma** electoral esta gestión [la de dar a su nación de Bolivia el puerto de Arica."] *(El Diario Ilustrado*, 3 Jun. 1913.) No sabemos si será simple metáfora de la *plataforma* de tranvías y de edificios, porque atrae y convida a parar en ella, ofreciendo comodidad y buena vista para todos. En realidad, las **plataformas** políticas son para los ciudadanos simple *señuelo* (cualquiera cosa que sirve para atraer, persuadir o inducir,) *reclamo* (cualquiera cosa que atrae o convida) o pérfida *añagaza* (artificio para atraer con engaño). Los inventores de esta metáfora han sido los yanquis, pues el Dicc. inglés de Appleton continuado por Cuyás da a *platform*, como acep. política de Estados-Unidos, "programa, declaración formal de principios."

Platal, m. *Dineral.* Aunque todavía no lo traiga el Dicc., nos parece digno de aceptarse, tanto para ser consecuentes con el significado que hemos dado a *plata*, cuanto por la autoridad de Pereda y otros que sin escrúpulo ninguno lo usan por *dineral*. "Tengo dos novillas que pueden dejar a Ud. y a mí un *platal* de ganancia." *(Don Gonzalo.)* "Mi casa parecía un *platal* y la familia relumbraba de nutrida y bien puesta." *(La Puchera.)*

Plateada, f. Véase **Marotilla.**

Plateado, m. Si admite el Dicc. a *doradura* y *dorado*, *bronceadura* y *bronceado*, *bruñidura* y *bruñido*, etc., ¿por qué no nos da también a *plateado* (acción y efecto de platear) para formar pareja con *plateadura?* El uso moderno ya lo ha admitido, y con razón, porque esta forma de sustantivos verbales en *do* suena mejor al oído que los largos en *ura*. "Sus confidencias eran *el plateado* que a las píldoras ponía para que no amargasen." (Pérez Galdós, *Los duendes de la camarilla*, XXIII.)

Plateado, da, adj. Dícese del banquete o comida en que los platos se presentan servidos, en contraposición a los otros en que se presenta a los comensales la fuente para que se sirvan ellos. El v. **platear** (servir los platos en la mesa) no lo hemos oído en las provincias centrales; pero Cavada le da como usado en Chiloé.

Platense, adj. Natural de La Plata. Ú. t. c. s. Perteneciente a toda ciudad que tenga este nombre, o que lo haya tenido antes, como *Sucre*, capital de Bolivia: *Concilio* platense. —Por extensión, perteneciente al Río de la Plata.—Es voz que debe entrar en el Dicc.

Platicador, ra, adj. Hace falta en el Dicc. Véase Conversador.

Platillo. m., dim. de *plato*. Falta esta acep. en el Dicc., comoquiera que el *platillo* es objeto distinto del *plato* y se emplea en usos también distintos. —Verdadero platillo, bandeja o cosa parecida, en que se recoge la limosna que se da en las iglesias o en otras partes. Es acep. corriente en Chile: "Recogí cien pesos en el *platillo;* ¿Cuánto da al año el *platillo?*" No la hallamos en el Dicc., pero sí en la *Novísima Recopilación:* "Ninguna persona, sea del estado que fuese, se presente y vista de maya, ni ande con *platillos* pidiendo." (L. III, tít. XIX, ley XV.) "Y el *platillo* de las ánimas comenzó a recorrer las filas de las comensales." (Modesto Lafuente, *Viajes de Fr. Gerundio, Utrecht*).—Especie de bandeja de metal, más o menos fina, que se usa para ponerla debajo de la barba de las personas que comulgan, para recibir las partículas que puedan caer. No está mandado por las rúbricas, pero se permite su uso.—Véase **Golilla**, 1.ª acep.

Plato. m. *Plato extendido* es, según el Dicc., *plato trinchero:* "aquel en que se come cualquier manjar que no sea la sopa o cosa parecida." En algunas partes de Chile lo llaman **plato pampa.**—*Plato hondo* es *plato sopero* ("plato hondo que sirve para comer la sopa.") No se confunda con la *escudilla*, que es "vasija ancha y de la forma de media esfera, que se usa comunmente para servir en ella la sopa y el caldo."—*Plato de lentejas*, loc. fig. que hace falta en el Dicc.: significa precio muy bajo o muy desproporcionado con respecto al mucho valor del objeto. Es alusión al *plato de lentejas* con que Jacob compró a Esaú el derecho de primogenitura.—**Hacer platos** o **los platos.** *Hacer plato*, dice el Dicc.: "servir o distribuír a otros en la mesa la comida." Don Modesto Lafuente dijo como nosotros, **hacer platos:** "El señor presidente principió el ejercicio de su cargo, que era el de **hacer platos** y trinchar." (*Viajes de Fray Gerundio, Disselford*).

Platudo, da. adj. fam. Adinerado, acaudalado, dineroso, rico. Bien puede admitirse, porque está bien formado de *plata*, en la acep. que hemos defendido.

Playa. f. "Ribera del mar o de un río grande, formada de arenales en superficie casi plana." No se confunda con *costa*, que es "orilla del mar y toda la tierra que está cerca de ella."—*Playa infantil*, montón de arena que se pone en las plazas o sitios públicos para que jueguen los niños de corta edad. Es juego que empieza a ensayarse en Chile y con buen resultado.

Playero, ra. m. y f. Individuo que recoge cachivaches y desperdicios en la playa. Lo que en Santiago llaman **cachurero, ra,** y **cachureo** la acción, porque recoge los **cachos** y demás desperdicios que se arrojan a los basureros del Mapocho.—*Playero, ra*, es en castellano "persona que conduce de la playa el pescado para venderlo;" pero bien puede recibir nuestra acep., por-

que está bien aplicada. *Trapero, ra,* que sería su equivalente, no expresa exactamente la misma idea, pues significa: "persona que tiene por oficio recoger trapos de desecho para traficar con ellos."

Plaza, f. *Plaza de abasto.* Como *abasto* significa "provisión de bastimentos, y especialmente la de cualquiera de los artículos necesarios para el sustento de una población," bien se ha podido llamar así, en casi todas las ciudades de Chile, la plaza destinada para eso y con edificios *ad hoc.* Hace tiempo que el nombre se ha reemplazado por *mercado* o *plaza del mercado,* con el cual nada ha ganado la lengua, pues *mercado* es más genérico que *abasto,* el cual significa: "sitio público destinado permanentemente, o en días señalados, para vender, comprar o permutar géneros o mercaderías;" poco diferente de la *feria,* que es "mercado de mayor importancia que el común, en paraje público y días señalados."—*Plaza de armas:* nombre que desde el tiempo colonial le ha quedado a la plaza principal de Santiago y de algunas otras ciudades. Han hecho bien los gobernantes en enmendar el nombre llamándola *Plaza de la intendencia,* porque en ella está la oficina del Intendente y porque *plaza de armas* o *plaza fuerte* significa en castellano cosa muy distinta, a saber: "población fortificada según arte: sitio o lugar en que se acampa y forma el ejército cuando está en campaña, o el en que se forman y hacen el ejercicio las tropas que están de guarnición en una plaza; ciudad o fortaleza que se elige en el paraje donde se hace la guerra, a fin de poner en ella las armas y demás pertrechos militares para el tiempo de la campaña."

Plazo, m. *A un año plazo. A tres meses plazo.* Son usos en que va suprimida la prep. *de* por abreviación y pueden tolerarse en el lenguaje fam. Han sido introducidos por la gente de comercio, como tantos otros parecidos: *Pesos oro, pesos billete, pesos moneda corriente, límite norte.* Véase De, 2.º—*No hay plazo que no llegue (o que no se cumpla,) ni deuda que no se pague:* aquí le agregamos: *ni amor que no tenga fin.*

Plazoleta, f., dim. de *plaza.* Lonja de suelo que dejan en seco los ríos cuando se disminuye o se desvía su corriente. Es igual al castellano *aluvión* en cuanto a la manera de formarse el terreno, pero nó en cuanto al aspecto que presenta. Véase Placeta, últ. acep.

Pleamar o plenamar, f. "Fin o término de la creciente del mar. ‖ Tiempo que ésta dura."

Plebíscito, m. *Plebiscito.* Si en latín es *plebiscitum,* no hay razón alguna para que en castellano sea esdrújulo, ni lo consiente tampoco el Dicc.

Plegado, m. Sólo significa "acción o efecto de plegar" o *plegadura;* pero nó, como quieren algunos, "doblez hecho artificialmente por adorno o para

otro fin en la ropa o cualquier cosa flexible" *(pliegue)*, ni "pliegue que de propósito o casualmente se hace en la ropa de las mujeres, en cortinas, etc." *(cogido*, m.), ni "arruga del vestido, casual o hecha de propósito, o por estar mal cosido" *(fuelle,)* ni "adorno abullonado que se usó como guarnición de ciertas prendas de vestir" *(tomadero.)* Véase **Recogido.**

Plegar, a. Ya es tiempo de dejar enteramente la mala conjugación **plego, plegas, plegue,** que, apoyadas en el uso vacilante de muchos autores, aceptaban algunas gramáticas. La Academia sólo admite *pliego, pliegas, pliegue*, etc., para conformar el v. con los sustantivos *pliego* y *pliegue*, y ha corregido en su Dicc. todas las partes en que este v. se había usado como regular. Véase Desplegar. No tenemos para qué citar a los que lo han conjugado así, quizás confundiéndolo con las formas impersonales *plega* y *plegue* de *placer*. Véasele más atrás.—r. De galicano han tachado Baralt y el P. Mir el r. *plegarse:* sin embargo, el Dicc. lo admite y lo define: "doblarse, ceder, someterse." Fuera de los modernos, no tenemos nosotros ninguna autoridad clásica en favor de esta acep.; sólo conocemos, pero en sentido material, esta frase: "Que *se había plegado*," traducción del MS. S de esta otra de la Vulgata: "Quae convenerat ad eum" (III Reyes, VIII, 5, apud Seío)

Pleitisto, adj. y ú. t. c. s. Dígase *pleitista*, com., o *pleiteador, ra:* "dícese del sujeto revoltoso y que con ligero motivo mueve y ocasiona contiendas y pleitos." Muchas veces hemos dicho que el pueblo chileno da terminación m. a los adjs. en *ista:* **bromisto, cuentisto, mofisto.** Véase Ista.

Pleito, m. *En pleitos de casados no hay que meterse. No te metas en pleitos de casados*, proverbios chilenos parecidos al refrán español *Entre dos muelas cordales (o molares), nunca metas (o pongas) tus pulgares*, que aconseja no despartir ni meterse a poner paz entre parientes muy cercanos.

Plenipotenciario, ria, adj. y ú. t. c. s. "Dícese del ministro o persona que envían los **reyes.**." Urge enmendar ese *reyes* por *soberanos*, porque los emperadores, los presidentes y, en general, los soberanos, son los que envían plenipotenciarios.

Pleno, na, adj. "El Dicc. no hace distinción entre *pleno* y *lleno*, como si ambos adjs. corriesen parejas: por eso remite la definición de *pleno* a la de *lleno*, pues los reconoce iguales en todo. Esta declaración quizá contentará a muchos, pero a mi parecer dista gran trecho de ser la verdadera, porque *pleno* antes es *entero, absoluto, cabal, total*, que *lleno, henchido, rebosante*. La loc. *lleno de vanidad*, por esta misma causa no puede recibir el giro **pleno de vanidad,** como *lleno de amargura* tampoco es **pleno de amargura,** como *noche llena de horror* no se diría bien **noche plena de horror,** ni *cara llena* será

cara **plena**, ni **plena voz** sirve para expresar *voz llena*. Pero muy ajustadas al romance serán las locuciones *pleno derecho, plena jurisdicción, pleno poder, plena facultad, plena libertad, plena probanza, plena indulgencia*... La voz *pleno* nunca toma por compañía sustantivos concretos, sino solamente abstractos; al revés el vocablo *lleno* casi nunca va con los abstractos, casi siempre con concretos de cosa o persona. Pero el adj. francés *plein* recibe a su lado toda suerte de nombres. De ahí resulta que, remedando los galicistas el estilo de los franceses, han de caer por fuerza en disparates manifiestos." (P. Mir). Conforme a estas nociones, corrige así el mismo autor los siguientes galicismos: **En plena calle**, *en medio o en mitad de la calle;* **En pleno invierno**, *en lo crudo, en el rigor, en lo más recio, en el corazón, en el lleno, en medio del invierno;* **En plena mar**, *en alta mar;* **En pleno día**, *de día, a la luz del día;* **El ejército se puso en plena marcha**, *se puso en marcha, empezó su marcha, tomó su camino, comenzó su jornada;* **Consiguió plena victoria**, *total, cabal, famosa, gloriosa, completa victoria;* **En pleno liberalismo**, *en pleno imperio o dominación del liberalismo;* **En plena filosofía**, *en pleno señorío de la filosofía;* **En plena actividad**, *en pleno auge de la actividad*.— Nótense también *luna llena* y el latinismo *plenilunio*, como *plenamar* o *pleamar*. *Claustro pleno, senado pleno, pleno consejo o consejo pleno*, son bien dichos, porque el s. no se toma aquí por la sala sino por la reunión de personas y, al revés, se llama *lleno*, m., la concurrencia que ocupa todas las localidades de un teatro, circo, etc.

Plesiosauro, m. "Género de reptiles gigantescos, del cual sólo quedan algunos restos fósiles." (Zerolo). Falta esta voz en el Dicc. Es compuesta de las griegas πλησίος, vecino, cercano, próximo, y σαῦρος, lagarto.— También falta *ictiosauro*, compuesta de este último y de ἰχθύς, pez.

Plétora, f. Lo admite el Dicc. como término de Medicina solamente: "plenitud de sangre; abundancia de otros humores, pero en tal caso se expresa cuál es." Así mismo *pletórico*.— El uso general moderno le da también la acep. fig. de copia o abundancia grande, plenitud, lleno, llenura, y no vemos inconveniente para que la acepte el Dicc. La etimología, que es el griego πληθώρη, del v. πλήθω, estar lleno, no se opone a esto, porque el significado es generalísimo, lo mismo que el de *lleno* o *pleno* con todos sus derivados. "De este modo curó el sabio autor de ese libro aquella *plétora*... de libros de romances, de invenciones y de encantos." (Martínez y Sáez, *Memorias de la Acad.*, t. IV, pág. 324).— La acentuación de este vocablo debió ser grave (*pletora*), como lo es en griego, por naturaleza y por posición; pero ya es tarde para la reforma.

Pletórico, ca, adj. Le falta la misma acep. fig. que al anterior.

Pléyada o Pléyade, f. No lo admite el Dicc. sino en pl. y con el significado que tiene en Astronomía; sin embargo, en sing. y con el significado de grupo, conjunto o reunión brillante de personas, es de uso universal y, por tanto, digno de aceptarse. "Éstos, con otros nuevos.... compusieron aquella *pléyada* luciente, que... empezó a brillar en el cielo que.... por hallarse bajo el cenit de la Lira, goza el privilegio de tener por hijos a tantos y tan famosísimos poetas." (Conde de Cheste, *Elogio de D. Ventura de la Vega, Memorias de la Acad.*, t. II, pág. 440). "Por entonces compuso el célebre Párroco de San Andrés de Sevilla, Don José María Roldán (uno de los poetas de la *pléyade* sevillana de fines del siglo XVIII), un libro que rotuló *El Ángel del Apocalipsis.*" (Menéndez y Pelayo, *Los Heterodoxos españoles*, t. III, p. 441, 1.ª edición). "Y, dejando a un lado estos maestros, ¡qué *pléyade* tan numerosa no aparece... de oradores ya formados!" (Antonio Benavides, *Memorias de la Acad.*, t. IV, pág. 392). "El tesoro de inapreciables descubrimientos, debido a una *pléyada* de filólogos ilustres, permite seguir paso a paso los progresos del sistema vocal indoeuropeo." (Saavedra Meneses, *Memorias de la Acad.*, t. V, pág. 206). "Siendo tan inmensa la *pléyade* de sus hombres extraordinarios." (Núñez de Arce, *ibíd.*, t. VI, pág. 15). Así mismo Bello, Campoamor, Mesonero Romanos y toda la flota de los modernos.— La acentuación en griego es grave (πλειάδες), pero en latín es esdrújula (*pleiades*). Como esto habría sido muy afectado en castellano, se hizo consonante la *i* (=*y*) y el acento retrocedió a la primera *e* (*pléyades*), que en latín es larga. Sin embargo, Hermosilla, buen helenista, dijo **pleyadas**, bien que en verso, que tiene más licencias que la prosa.

> Y allí entalló también los astros todos
> Que coronan el cielo: las **pleyadas**
> Las híadas, el fuerte y aguerrido
> Mientras vivió, Orión, la Ossa o el Carro.
>
> (*La Ilíada*, l. XVIII).

Ábrale pues sus columnas el Dicc. a este hermoso y bien nacido vocablo, y todos le aplaudiremos su resolución. La metáfora está bien formada, porque así como las *pléyades* son un "grupo muy notable de gran número de estrellas," así también son muy notables los personajes u hombres eminentes que denominamos *pléyade*. Y, si cada uno de ellos puede llamarse *lumbrera*, ¿por qué en conjunto no han de equipararse al grupo de las *pléyades*, y en tal caso hacerse colectivo y singular el nombre? No le agrada esto al P. Mir; lo sentimos. Pero, como sus razones no son convincentes, no podemos en este caso pensar como él. No importa tampoco que el nombre venga de los franceses, que fue-

ron los primeros que denominaron *pléyade poética* a los siete poetas principales que florecieron bajo el reinado de Tolomeo Filadelfo, y por imitación, a los siete poetas franceses que vivieron en tiempo de los últimos reyes de la familia de los Valois. Éstos eran: Ronsard, Daurat, du Bellay, Baïf, Belleau, Pontus de Tiard y Jodelle. El nombre tiene gracia y novedad y en nada se opone al castellano, antes bien, lo enriquece y hermosea.

PLIEGUE, m. Hartos hasta no más nos tienen los **pliegues** y **repliegues** de los galiparleros, no traducidos sino calcados en *les plis et les replis* de los franceses. ¡Válganos la bien tajada péñola de Cervantes, que nunca se manchó con semejantes horruras! Pues, señores, jamás el *pliegue* castellano ha valido *centro, seno, fondo, interior, interioridad, profundidad, adentro, retrete*, ni menos *laberinto, hondura, escondrijo, reconditez*, sino única y exclusivamente *doblez*, en sentido material; y los **repliegues**... ni nombrarlos, porque todavía no han nacido en la tierra española, sino que solamente han abortado de algunas plumas afrancesadas, y por eso ni el Dicc. los conoce. Para no fastidiar al lector con muchas citas, sólo le ofreceremos dos de primera clase: "La buena conciencia.... como una luz hermosísima, alegra y esclarece todos los *senos y rincones* del ánima." (Granada, *Guía de pecadores*, l. I, c. XVII). "Hay tantos *senos* en él [corazón] y tantos *escondrijos* que, para significar esto dice el Espíritu Santo que el corazón humano es torcido y que apenas se puede escudriñar." (Murillo, *Escala espiritual*, p. II, c. VIII). Con tan hermosas voces no queremos para nada los **pliegues** y **repliegues** franceses, dignos solamente de costureras y sastres. Por lo que tendría de tales usó la V. Madre de Ágreda el v. *desplegar*, que figuradamente significa: "aclarar y hacer patente lo que estaba obscuro o poco inteligble." He aquí el texto: "*Habéis* penetrado y *desplegado* mi corazón." (*Mística ciudad*, p. I, l. II, c. XXII). "Se esconde dentro de los **pliegues** de la conciencia," leemos en un prólogo de *La hora de todos*, de Quevedo; pero no hay seguridad de que ese prólogo sea del mismo autor. (*Bibliot. de Ribadeneira*, t. XXIII, pág. 382).

Plieguito, m., dim. de *pliego*. Dígase *plieguecito* o *plieguecillo*; *plieguezuelo* suena a despectivo, y *plieguete* es otra cosa (tijereta o zarcillo de las vides y de otras plantas). Véase **Cuerpito**. — *Plieguecito* y *plieguecillo* son también diminutivos de *pliegue*.

PLIOCENO, NA, *Eoceno, na*, y *Mioceno, na*, fueron admitidos en la 14.ª edición del Dicc. como términos de Geología. La etimología de estas tres voces está en el griego ἕως o ἠώς, aurora, μεῖον menos, πλεῖον, más, y καινός, nuevo, reciente. *Plioceno*: "dícese del terreno que forma la parte superior del ter-

ciario y que sigue inmediatamente después del mioceno. Perteneciente a este terreno." —*Eoceno:* "dícese del terreno que forma la base o comienzo del terreno terciario. Perteneciente a este terreno."— *Mioceno:* "dícese del terreno intermediario del terciario y que sigue inmediatamente en edad al oligoceno. Perteneciente a este terreno."

Plisar, a. La moda francesa se afana en traernos, con cada capricho que inventa, alguna rara expresión o vocablo para designarlo, temerosa talvez de que, si da la palabra llana y corriente, pierda su novedad el invento. Aunque, bien pensado, no es la moda, sino la ignorancia o malicia de los comerciantes la que comete estas tropelías contra la lengua. Así, el v. *plisser*, que significa *plegar*, no ha sido traducido como debiera, sino que ha pasado, vivito y coleando, a los labios de las damas chilenas en la forma **plisar;** y hasta en las tiendas y en los diarios se leen anuncios como éstos: **Se plisan vestidos; Se venden polleras plisadas.** A este paso, señoras y señoritas chilenas, vais a olvidar el v. *tejer* y el part. y s. *tejido*, para reemplazarlos por **tisar y tisado,** del francés *tisser;* ya no os *rizaréis*, *encresparéis* o *ensortijaréis* el pelo, sino que lo **frisaréis,** conforme al francés *friser*. ¡Así se enriquecen las lenguas, y más esta pobre de la española, tan escasa de voces! Pues bien, a pesar de su ponderada pobreza, tiene el español, para expresar la idea del francés *plisser*, *rizar*, *escarolar*, *encañonar*, *alechugar*, y más exacto todavía, *tronzar:* "hacer por vía de adorno en las faldas de los vestidos de las mujeres cierto género de pliegues iguales y muy menudos." Véase Encarrujarse. En tiempos de Juan de la Encina usaban las voces propias y castizas hasta los pastores:

> No se viste mi querida
> Sino paños de color;
> De joyas de gran valor
> Siempre está muy bien garnida:
> Saya *plegada* e fruncida
> A fuer de la serranía.
> ¿Saya no le diste
> Para andar preciada?
> —Una que se viste
> Añir torquesada
> De manga *tronzada*.
>
> (*Villancicos*).

—**Plisé,** c. s. m., tradúzcase por *abanillo* (adorno de lienzo afollado de que se formaban ciertos cuellos alechugados) o *abanino* (porción de gasa u otra tela blanca con que ciertas damas de la corte guarnecían el escote del jubón). "Así sabían derivar vocablos nuestros clásicos," digamos con Cejador. Estos se derivan de *abano*, del latín *vannus*, criba.

Plomería, f. "Poco más allí está un crestón de *plomería*." (Jotabeche, *El derrotero de la veta de los tres portezuelos*). No alcanzan las aceps. que da el Dicc. a *plomería* para la que tiene en este texto. "Almacén o depósito de plomos," es la más cercana, pero no se extiende a la mina, criadero o sitio abundante

en plomo; bueno sería alargarla o formar otra aparte.

PLOMO, m. Es bien dicho por *plomada* (pesa de plomo o de otro metal, cilíndrica o cónica, que, colgada de una cuerda, sirve para señalar la línea vertical).— *Caer a plomo* significa "caer con todo el peso del cuerpo." Aquí se usa tratándose de los enfermos que caen inmóviles o casi inmóviles.— **Reitir** *(derretir)* **plomo**: fr. fig. usada por ladrones y rateros para indicar el mal resultado en la perpetración de un crimen o delito. En castellano, *salir uno al gallarín*: "sucederle una cosa mal o vergonzosamente." Véase **Chingarse.—Vestido de plomo.** "En esos momentos, un señor **vestido de plomo,** se expresó en términos injuriosos." *(Parte de la policía de Santiago,* 1.º Febr. 1913). Debe decirse *vestido de color de plomo, de traje o vestido plomizo, plomoso* o *aplomado.* Véase el siguiente.

Plomo, ma, adj. No hay tal adj. sino *plomizo, plomoso* y *aplomado,* que significan de color de plomo, y además: "que tiene plomo, parecido al plomo en alguna de sus cualidades," los dos primeros. De la mala costumbre de suprimir la prep. *de* al designar el color de las cosas, ha provenido la conversión del s. *plomo* en adj. de doble terminación. Al oír el pueblo decir **sombrero plomo, pantalón plomo** (de color de plomo), agregó él por su parte **chaqueta ploma, manta ploma**; uso perfectamente lógico, dado ya el abuso anterior: ¡cuán cierto es que un abismo llama a otro abismo! Véase CAFÉ.

PLUMA, f. **Pluma de dientes:** dígase *mondadientes, limpiadientes* o *escarbadientes,* que son los nombres que tiene este instrumento.— *Pluma llorona.* Véase LLORONA.— *Adornarse* o *vestirse uno con plumas ajenas.* fr. proverbial que falta en el Dicc. y que es como la primera parte de la ya admitida *Al que de ajeno se viste, en la calle lo desnudan;* ambas provienen de la fábula de Esopo traducida por Fedro, "El Pavo real (o pavón) y el Grajo."— *Caja de plumas.* Cuando se quiere designar la caja o vaso donde se ponen las plumas, dígase *plumero,* m.— *Por la pluma se saca el pájaro,* fr. fig. y fam. que bien puede admitirse: conocer el interior de una persona por su exterior. Parecida a la española *Descubrir* o *enseñar uno la oreja.*— *Enredadera* o *flor de la pluma.* Véase en el art. FLOR.— *Ser una cosa plumas (o pelos) de la cola,* fr. fig. y fam., corriente en Chile: ser de poco valor o importancia, o muy accidental, con relación a lo principal. Ú. t. hablando de cosas inmateriales. Tiene gracia y es digna de aceptarse.

Plumario, m. despectivo. El que escribe para el público (escritor), haciendo como profesión de su pluma, y especialmente el periodista. "Eran diaristas, eran **plumarios,** nombre que damos aquí para significar el desdén que nos inspiran los que se dedican a trabajos de

pluma." (Manuel Blanco Cuartín. *El periodismo en Chile*). El castellano *plumario* está anticuado en la acep. de "el que tiene por ejercicio o profesión escribir, y más regularmente escribano u otro ministro que entiende en pleitos y negocios judiciales." Éste se llama ahora *plumista*. De esta acep. de *plumario* nació nuestro chilenismo. No se confunda con *escribidor*, mal escritor.

PLUMERAZO, m. Golpe dado con el plumero. Hace falta en el Dicc., ya que ha acogido los demás terminados en *azo* indicativos de polpe.

PLUMERERO, m. El que hace plumeros.— El que los vende. —Falta en el Dicc. Véase ERO, ERA. No creemos que deba reemplazarse por *plumista*: "el que hace objetos de pluma: el que los vende."

Plumero, m. Uno de los muchos nombres que se dan a la borla de pluma con que se aplican los polvos a la cara. Véase POLVERA, al fin. Otros dicen **plumerito** y **plumón**; otros, **esponja**.

PLUMILLA, f., dim. de *pluma*. La pluma muy delgada, semejante a la seda, que tienen las aves para cubrir el hueco que dejan las plumas, no se llama **plumilla**, sino *plumón*.— Los copos de nieve que vienen cayendo por el aire, tampoco se llaman **plumilla**, como dicen en Chile, sino *moscas blancas*; y el temporal de agua y nieve muy menuda, impelida con fuerza por el viento, *cellisca*. La nevada corta de copos menudos se llama *nevisca*.—**Caer plumilla** es *cellisquear*; nevar ligeramente o en corta cantidad, *neviscar*.

Plumista, m., aunque por su terminación debe ser com. Se usó en la misma acep. que **plumario**: "López murió creyendo ...que todo aquel que naciera en sus tierras con el signo característico del **plumista** debería pasar por la operación periódica a que sujetan las viejas en los corrales a las gallinas, y que consiste en arrancarles las plumas de la cola y de las alas para que no vuelen hasta el tejado vecino." (Manuel Blanco Cuartín. *Bohemios del talento*, I).

Plumón, m. No se confunda, como en Chile, con *edredón*: "almohada, relleno ordinariamente de plumón, que sirve para abrigo, colocado a los pies de la cama." El *plumón* es "pluma muy delgada, semejante a la seda, que tienen las aves para cubrir el hueco que dejan las plumas. || Colchón lleno de esta pluma." *Plumazo* es también "colchón o almohada grande llena de pluma."— Véase **Plumero**.

Plumudo, da, adj. Que tiene mucha pluma: en castellano *plumoso, sa*.

Loro soy en lo hablador,
Gallo soy en el valor,
Avestruz en lo **plumudo**,
Pavo real en lo coludo
Y halcón en lo cazador.

(Bernardino Guajardo. *Los Pájaros*).

PLURAL. "Los [nombres] que terminan en vocal acentua-

da reciben en el pl. la sílaba *es*, como *bajá, carmesí, rondó, tisú* ...Exceptúanse *papá* y *mamá*, *chacó* y *chapó*, cuyos plurales son *papás* y *mamás*, *chacós* y *chapós*; y *maravedí*, que tiene tres: *maravedíes*, *maravedís*, *maravedises*." *(Gramát. de la Acad.)* Bello y Salvá dicen que los agudos en *o* y en *u* de más de una sílaba añaden solamente *s*: **rondós, tisús, fricandós, ambigús.** (Los cuatro son en su origen voces francesas). Así los habrá usado uno que otro autor, pero la ley general es la que indica la Academia: *paletó*, *paletoes*; *bambú*, *bambúes*.— Tratándose de las letras del alfabeto, todos están de acuerdo en que para el pl. de las cinco vocales se añade *es*: *aes, ees, íes, oes, úes*; y en que las consonantes cuyo nombre es de más de una sílaba siguen la regla general de los demás nombres: *efe*, *efes*; *hache*, *haches*; *equis*, *equis*; *zeta*, *zetas*. La dificultad es con los nombres monosílabos en *e*: unos gramáticos han enseñado que se añade *es*: "Las tres *bees*: bueno, bonito y barato:" pero otros añaden solamente *s*: "*Las des, las pes*," conforme al tipo *pie*, que hace *pies*. Calderón dijo: "Ceáticas son son estas *cees*;" pero observa la Gramática de la Academia que que nuestra lengua se resiste a doblar las vocales y que por eso hoy se dice *cafés, canapés, pies*, aunque antiguamente se escribió **cafees, fees.** Es sensible que no trate directamente de las consonantes. Cierto es que la lengua se resiste a doblar las vocales (aunque en los numerosos verbos en *ear* no puede esto excusarse: *peleé*, *peleemos*); sin embargo, tratándose de los nombres monosílabos de las consonantes, parece que algo les falta si no se dobla la *e*. Decir *la be* y *las bes*, la *te* y *las tes*, no satisface el oído como el pl. *bees* y *tees*. En el monosílabo *pies* no se echa menos la otra *e*, porque el diptongo hace más llena la palabra. Además, algunos de estos plurales impedirían que se confundieran con los de los sustantivos homónimos.— Para algunos plurales defectuosos que se emplean en Chile, véanse los arts. AJÍ, ÁLBUM, COMPLOT, CLUB, APELLIDOS, AVEMARÍA, **Bistec,** BOCACALLE, CARÁCTER, **Ciernes (En),** CUALQUIERA, **Enagua,** ENERGÍA, FE, FRAC, MIL, ONCE, PADRENUESTRO, **Pinza,** TRASPIÉ. He aquí algunos más: **cingues** (*cines* o *zines*, de *zinc* o *cinc*, Academia), **guardiamarinas** (*guardias marinas*, Dicc., art. CAMARETA), **bueises,** entre personas muy zafias *(bueyes)*, **reices** *(raíces)*, y entre los ilustrados, **ultimatums** (no se usa en pl.), **targums** *(tárgumes)*. Dice la Academia en su Gramática que "algunos nombres de origen extranjero acabados en una consonante que nuestro idioma no usa ordinariamente como final, ofrecen anomalía en sus plurales." Mejor habría sido decir que no tienen pl.: por ej.: *accésit, déficit, superávit, maremágnum, memorándum, Tedéum*, y haber puesto como excepción

los que lo tienen: *álbumes, tárgumes, clubes* y *complotes* (ya que expresamente condena **clubs y complots**), *bifteques, fraques, cines* o *zines*. De otros podía haber dicho que, aunque terminen como los nombres castellanos, no pueden tener pl., porque sería violentar su composición o estructura, como *agnusdéi, vademécum, Confíteor, juez ad quem, monasterio a quo, condición sine qua non, quid pro quo*, aunque no falten autores que hayan obrado de otra manera. Así Quevedo escribió:

La adarga, porque le cubre,
Maldecían las más gentes:
Parecióme al adargarse
Corderito de **Agnus Deies**.

Así también Juan de Valladares, en el *Caballero Venturoso, aventura* XXX: "Juntó muchas reliquias, **Agnus Deyes** y cuadros." Lo mismo en la avent. XV. Y el actual Secretario de la Academia, Don Emilio Cotarelo: "En el tercero [acto] hay un verdadero lujo de movimiento y **quid pro quos**." (*Tirso de Molina*, Discurso prelim., pág. LXI). Estos plurales sólo se admiten en voces que, con terminación no extraña al castellano, han pasado a ser corrientes y vulgares; como *credo, salve, avemaría*, y aun *gloriapatri*.— "Los compuestos de dos nombres en singular que no han padecido alteración, y de los cuales el uno es s. y el otro un adj. o s. adjetivado que modifica al primero, forman su pl. con los plurales de ambos simples: como *casaquinta, casasquintas; ricohombre, ricoshombres*; pero *padrenuestro* hace *padrenuestros; vanagloria, vanaglorias; barbacana, barbacanas* [no es compuesto de *barba* y *cana*, sino que es nombre céltico de muy distinta formación]: *montepío, montepíos* [aunque Jovellanos dijo **montespíos**]. Exceptúanse asimismo de esta regla los apellidos de familia: como *los Montenegros, los Villarreales*." (Bello). También deben exceptuarse: *salvaguardia*, que hace *salvaguardias; salvoconducto, salvoconductos*, aunque Pero Mejía dijo **salvos-conductos**; *viaducto*, que hace *viaductos; avefría, avefrías*; y *sordomudo*, cuyo pl. más usado es *sordomudos*. Véase en su lugar. También debió advertir el ilustre autor que los compuestos de dos sustantivos, entre los cuales se ha suprimido la prep. *de*, forman el pl. variando solamente el último: *telarañas, madreselvas, bocacalles, bocamangas, bocatejas, maestrescuelas, hojalatas*.— Los compuestos de dos ordinales ofrecen dificultad para muchos, no sólo en el número, sino en la terminación. Así, no faltan quienes digan: "Letra **décimo-cuarta** del alfabeto: **décima-cuartas** carreras de la temporada." Ambas cosas, la terminación y el número, siguen la regla general de concordancia entre el s. y el adj.: por lo cual debe decirse: *Letra décimacuarta; décimascuartas carreras*. La excepción es cuando el primer componen-

te no ha conservado su forma íntegra o cuando permanece como adj. invariable: *agridulce, boquirrubio; jocoserio, jocoseria; lírico-dramático, anglosajón, grecorromano, galaico-portugués.* La 14.ª edición del Dicc. ha introducido la novedad de llamarse **décimocuarta** *edición* (en la portada y en la Advertencia preliminar), y, al definir las letras, dice también: **décimotercia, décimocuarta,** etc. hasta **décimonona;** sin embargo, pasando de veinte, dice *vigésima primera, vigésima segunda* etc. ¿Por qué la invariabilidad ha de ser solamente para *décimo?* No se alegue el uso, porque más bien está en contra (*décimacuarta* y última *estación, décimatercia letra, décimacuarta letra,* etc., que decía el penúltimo Dicc.), ni la analogía con el latín, porque éste dice *decima tertia Dominica, decima quarta Dominica post Pentecosten,* ni menos la lógica, porque la reforma tendría que extenderse a todos los ordinales que pasen del *décimotercero,* y ya hemos dicho que el Dicc. sólo la acepta hasta *décimonono.* Esperamos que esta mala reforma muera con la 14.ª edición del Dicc.— "Aunque parezcan plurales ciertos nombres de pueblos y algunos vayan precedidos de artículo o de otra voz en este número, como *Las-Mesas, Dos-Barrios, Ciempozuelos,* etc., estímanse del número singular, porque, cualquiera que haya sido su origen, representan una sola población; y así decimos: *Ciempozuelos está junto al ferrocarril de Madrid a Aranjuez.*" (Gramát. de la Acad.) Buena es esta regla, pero en la práctica ofrece sus dificultades. Si bien puede decirse: *Estados-Unidos conserva su neutralidad,* con artículo habría que decir en pl.: *Los Estados-Unidos faltan a la neutralidad:* lo mismo que *Las Baleares pertenecen a España.*— Igual dificultad hay con los nombres de diarios, tranvías, tiendas, etc. Así como se dice con toda naturalidad: "*El diario Los Debates tiene* poca circulación. Un *Huérfanos* atropelló a un pasajero. *Los Cien mil paletoes avisa* a su clientela," así también repugna: "*Los Debates* salió mal librado en la polémica. *Las-Rosas* (nombre de tranvía) descarriló." Conviene pues que la Academia cumpla el programa de su lema en estos rincones de la Gramática. —Los plurales **energías** y **entusiasmos,** que tanto usan algunos, no son admisibles en castellano. Véase Energía. En cuanto a *talento,* hay que distinguir: si se usa en la acep. de "conjunto de dones naturales o sobrenaturales con que Dios enriquece a los hombres" y por antonomasia, el "entendimiento," debe decirse en singular, *talento;* mas, usado en la otra acep. de "dotes intelectuales, como ingenio, capacidad, prudencia, etc., que resplandecen en una persona," debe decirse en pl., *talentos.*—Hay un *que* partitivo que hace con mucha facilidad incurrir en error de número. La mente está

fija en un nombre singular y por eso hace concordar con él al v. de la proposición partitiva introducida por el *que* y que debe ser pl. Véanse los textos siguientes, para que no imitemos a los grandes Homeros en estos cabeceos: "Esta santa casa es de *las que* **tuvo** también algún cuidado de dejarnos alguna memoria, aunque breve, de los primeros santos hijos." (Sigüenza, *Crónica*, p. II, l. IV, c. XVIII). "Una de *las principales causas que* **mueve** y **fuerza** a perdonar las ofensas, es el ver el ofendido arrepentimiento en el que ofende." (Cervantes, *Galatea*, l. v). "Una de *las cosas... que* más **debe** de dar contento a un hombre virtuoso y eminente, es verse, viviendo, andar con buen nombre por las lenguas de las gentes." (Id., *Quijote*, p. II, c. III). "Mirémosla como una de *las causas que*, influyendo en la mejora de la lengua, **debió** también [de] influír en el adelantamiento de nuestra poesía." (Quintana, *Parnaso español*, introd.) En latín, dice Cuervo, ocurren también ejemplos parecidos, que se explican por la importancia que tiene en la frase el sujeto de la proposición principal: "Hic ille est *de illis*, maxime *qui irridere* atque objurgare me **solitus est**." (Cicerón, *Cartas familiares*). "Éste es uno de los que más se solían burlar y mofar de mí," tradujo Pedro Simón de Abril, enmendando el vicio de sintaxis. Mírense mucho en esto los escritores, porque, cuando menos se piensa, se desliza uno y da de hocicos en este error.— Nótense también estas otras irregularidades de número que hoy no usaríamos: "Allí los **coge las cuatro** de la tarde y la primera señal de vísperas." (Sigüenza, *Crónica*, p. II, l. II, c. XXIX). Quiso decir "la hora de las cuatro." "A este punto acababan ya los religiosos la misa de la Domínica, y cuando **dió las ocho**, salió su santa ánima, dejando el cuerpo lleno de un olor suavísimo." (Ibíd., l. IV, c. XV). Hoy habríamos dicho: "Y cuando el reloj dió las ocho. Cuando dieron las ocho. Al dar las ocho." "Luego que volví a Ávila, me **dió unas cuartanas**." (Julián de Ávila, *Vida de Sta. Teresa*). Véase Dar, 6.ª acep.— Para los errores que se cometen con el pasivo *se*, véase Se.

Pluscafé. Véase **Puscafé.**

Plusquam, expr. latina. Sólo está admitida en la voz *plusquamperfecto*, que se escribe así, a la castellana. Como su significado literal es "más que," un autor satírico y jocoso la empleó como partícula de valor superlativo, al igual de *por demás*: "las poetísimas y *plusquam* fantásticas coplas de Don Diego." (*Boletín de la Real Acad. Española*, cuad. VII, pág. 210).

Pluto, m. Usólo Pereda como sinónimo de "hombre muy rico o acaudalado." *Creso, Fúcar* (véase Nabat), creyendo, sin duda, que en su origen sería nombre propio como *Plutón*, dios del infierno en la Mitología griega y latina. No hay tal, sino que es el nombre común πλοῦτος,

riqueza, caudal, tesoro, y del cual se han formado *plutocracia*, *plutócrata* y *plutocrático*.

Plutócrata. m. Individuo de la clase rica o plutocracia. Es usado por los modernos y está bien formado, a semejanza de *autócrata*, *aristócrata* y *demócrata*: debe pues admitírsele. No basta el adj. *plutocrático*, *ca*: "perteneciente o relativo a la plutocracia."

Plutolatría. f. fig. Apego muy grande al dinero, como si fuese cosa sagrada; literalmente, adoración o culto de la riqueza. "En esta *plutolatría* reinante sólo caben dos términos: se tiene o no se tiene." (Rodríguez Marín, *Burla burlando*, XIX). Bien puede acoger este vocablo el Dicc.

Pluvial. m. No lo admite el Dicc., sino únicamente con el s. *capa* (*capa pluvial*). En Chile es corriente usar el adj. c. s. m.; y, para que se vea que vamos en buena compañía, sépase que las "Constituciones del Arçobispado de Sevilla, hechas y ordenadas por el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fernando Niño de Guevara ...1609," dicen lo siguiente: "Se vistió las calças sandalias, amicto, alba, estola, cruz, *pluvial y mitra*... Acabada la misa, se quitó el Cardenal el palio, casulla, túnica y tunicela, y tomó *pluvial* y se hincó de rodillas." Así hablan también todos los liturgistas, que, si bien dicen *capa pluvial*, que es el nombre completo, también dicen *pluvial* solo, como más breve y más llano y conforme a la práctica general de sustantivar ciertos adjs.

Pluviómetro o pluvímetro. m. Instrumento para medir la lluvia que cae en lugar y tiempo dados.

Poblada. f. "Cuando el pueblo tumultúa en contra de alguien, ora sea autoridad o nó, decimos que ha habido una **pueblada**; hay voces que denotan casi lo mismo, como *motín*, *asonada*, *alboroto*, *tumulto*, *bullanga* o *bullaje*, etc.; no obstante, por la analogía de su forma con la de *alcaldada*, es expresivo. Si se dijera *poblada*, como hemos visto en un escrito de Buenos-Aires, no sería objetable." (Cuervo). En Chile es corriente en la prensa diaria y entre toda la gente educada. Haría pues muy bien la Academia en aceptarlo.

Poblar. a. Han dudado algunos, y aun burládose de que este v. pueda aplicarse al pelo, vello y barba, porque la población ha de ser siempre de seres vivientes; según lo cual, una *patilla o barba poblada* significaría para ellos llena de los bichos que conviven con el hombre desaseado. ¡Grande error, pulquérrimos señores! El v. *poblar* significa también "ocupar" y "por extensión, se dice de animales y cosas. *Poblar una colmena, un monte*." (Dicc.) Un monte *se puebla de árboles*, y con el participio *poblado* define el Dicc. casi todos los nombres que significan sitio o lugar donde los árboles abundan: como *alameda*, *arboleda*, Y, viniendo más directamente al caso, vean las siguien-

tes autoridades: "Y vi algunas [mujeres] *poblando* sus calvas *con cabellos* que eran suyos porque los habían comprado." (Quevedo, *Las zahurdas de Plutón*). "La más *poblada barba* que hasta entonces humanos ojos habían visto." (*Quijote*, p. II, c. XXXVI). "Los rostros *poblados de barbas.*" (*Ibíd.*, c. XXXIX). "La boca *despoblada*," subentendiendo "de dientes y muelas," dijo Gracián. (*Criticón*, p. II, cr. VII).—El v. se conjuga *pueblo, pueblas, puebla*, etc., por ser derivado del s. *pueblo*, y asimismo sus compuestos *despoblar* y *repoblar*.

Poblete, apell. Ú. familiarmente y por donaire en el significado de "pobre," por la semejanza que tiene con *pobrete*. Tratándose de personas casaderas, hombres o mujeres, suele preguntarse si tienen el apellido *Poblete* (pobre) o *Riquelme* (rico), el de *Avilés* (habiloso, de talento) o *Lezana* (leso, tonto).

Pobre, adj. y ú. t. c. s. Falta en el Dicc. la acep. fam. que se da a esta voz cuando se la usa como calificativo de persona que excita en nosotros compasión, y también simpatía o cariño con algo de lástima. Algunas veces equivale a la que le da el Dicc., "infeliz, desdichado y triste:" pero otras veces nó, porque se refiere más bien al amor o cariño que despierta la persona, sobre todo cuando se usa la forma diminutiva *pobrecito, ta*.—También debe advertir el Dicc., como lo nota la Gramática, que este adj. varía de significado según se use antes o después del s. *Un pobre hombre* no es lo mismo que un *hombre pobre*, ni un *pobre diablo* equivale a un *diablo pobre*.—*Gas pobre*. Llámase así un gas poco depurado, pero muy calorífico, que se emplea más como fuerza motriz. Es más económico que el industrial, y por eso se llama *pobre*. Falta este nombre en el Dicc.

Pobrerío, m. *Pobrería, pobretería* o *pobrismo*: conjunto de pobres. En Chile no se conoce sino **pobrerío**, por el estilo de *caserío, averío, plumerío* (lo mismo que *plumería*), *gentío, cabrío* (rebaño de cabras).

Pobrezas, f. pl. Escaso haber de la gente pobre. El Dicc. lo admite solamente en singular para esta acep. El pueblo lo usa aquí en pl., por semejanza sin duda con *riquezas, bártulos, enseres, pingos, trebejos*, y con los chilenos **chamelicos, churrines.**

Poca, f. Véase **Póker.**

Poca-pena. Expresión que usamos en los siguientes versos cuando queremos indicar que no nos importa un ardite o un comino el desaire, negativa o desprecio recibidos:

Yo me llamo *Poca-pena*,
Pariente de *Mala-gana*,
Y por apellido tengo
Lucero de la mañana.

Imitación de la copla española:

Yo me llamo *Poca-pena*,
Sobrino de *Mala-gana*,
Y por apellido tengo
A mí no se me da nada

(Rodríguez Marín, *Cant. pop. españoles*,
t. IV, pág. 296).

POCILLO. m. Lo usa aquí el pueblo en vez de *taza* y de *jícara*. La gente culta lo va reemplazando por *taza*, que es más grande que la *jícara*. La 12.ª edición del Dicc. lo daba como andalucismo en la acep. de "jícara," pero la 13.ª y la 14.ª le quitaron la nota de provincialismo y lo han dejado como sinónimo de esta última voz. Así lo empleó también Pereda: "El viejo canónigo... tomó su *pocillo* de aromático chocolate." (*Esbozos y rasguños. La Guantería*, III). Sólo falta agregar, tanto a *pocillo* como a *jícara*, esta 2.ª acep.: "líquido que se contiene en esta vasija."

POCO, CA. adj. Así de este adj. como de otros que expresan cantidad (*mucho, tanto*, etc.), tomábase antiguamente entre los clásicos para la forma sustantivada, pero si el régimen siguiente era de s. f., la terminación f. y nó la m., como sucede hoy. "Sola *una poca* de de agua clara con un ebúrneo peine basta para exceder a las nascidas en gentileza." (*La Celestina*, act. VI). "Tras esto le calafateé todo el cuerpo con *mucha* de la clara de huevo y miel." (*La Pícara Justina*, l. II, p. III, c. II, § 2). "Se lee de Santa Clara de Montefalco que por *una poca* de complacencia fué privada por quince años de todo el influjo de la suavidad divina." (Nieremberg, *De la perfección religiosa*, § X). Sin embargo, si el régimen siguiente era de un s. m., entonces se sustantivaba en la terminación m. "Tú de envidia has buscado con quien perder *ese poco* de seso que tienes" (*La Celestina*, act. VIII). "Andados *unos pocos* de días, les dije a las tres parcas." (*La Pícara Justina*, l. III, c. II). En el uso moderno se ha desterrado este modo y sólo se emplea para todo caso la terminación m. "*Un poco* de agua." (Dicc).

> Quien tanto roe, mire no lo escriba
> Con *un poco* de tinta corrosiva.
>
> (T. de Iriarte).

Sin embargo, Puigblanch escribe: "¡Cuánta sangre, con verter *una poca*, se hubiera ahorrado!" Y Cuervo asegura que en algunos puntos de Colombia se oye todavía decir *una poca de agua*.—*Poca cosa. Muy poca cosa*. fam. Dícese de la persona débil en las fuerzas del cuerpo o del ánimo. Así empleamos nosotros estas locuciones, casi siempre con el v. *ser* y sin darles género. El Dicc. admite solamente *Poquita cosa*, y Gracián usó *un poca cosa*: "En viendo a cualquiera, le atinaba la nación, y así... de *un poca cosa*, [dijo: éste es un] valenciano." (*El Criticón*, p. III, cr. III).— *Poco más o menos*. Véase *Más o menos* en el art. MÁS. El único autor español que hemos hallado que usa *Más o menos* en vez de *Poco más o menos*, es Vargas Machuca en su *Milicia Indiana*, y lo hace tres veces.—POR POCO. "m. adv. con que se da a entender que apenas faltó nada para que sucediese una cosa. *Tropezó y* POR POCO *se cae*" (Dicc.) Lo mismo que sucede con *hasta*

o *hasta que*, suele este modismo *por poco* llevar después de sí un *no* redundante, el cual, aunque usado por buenos escritores, debe emplearse con mucho cuidado, porque a veces hace variar completamente de sentido la proposición. Así, *Por poco me castigan* no es lo mismo que *Por poco no me castigan*. Véanse ahora ejemplos en que el *no* es indiferente: "Delante de todos venía un castillo de madera, a quien tiraban cuatro salvajes, todos vestidos de yedra y de cáñamo teñido de verde, tan al natural, que *por poco* espantaran a Sancho." *(Quijote*, p. II, c. XX).

Más aprieto ha sido el mío
Que *por poco no* reviento.

(Moratín, *El viejo y la niña*, II, 6.ª)

Véase HASTA.— Respecto de *poco* usado como adv., véanse CUANTO, DEMASIADO, HARTO y MUCHO.— **Un buen poco** es, en nuestras provincias del Norte, una cantidad o porción mas que regular.— *Un poco*, usado adverbialmente con adjs. y con advs., es castizo, aunque no lo adviertan el Dicc. ni la Gramática. "Llegaste *un poco* (algo) *tarde*." "Tras todos éstos venía un hombre de muy buen parecer...: *un poco* venía *diferentemente* atado de los demás." *(Quijote*, p. I, c. XXII).

Pocha, f. Nombre vulgar de algunos peces de agua dulce pequeños y ventrudos.— Hoja de la flor del membrillo, comestible para los niños del pueblo. —Fig. y fam., mentira grande, bola, papa, parrucha.— **¡Por la pocha!** Véase **¡Pucha!** del cual es eufemismo.— Para la etimología de **pocha** véase el siguiente.

Pocho, cha, adj. fam. Dícese del niño o niña gruesos y de poca estatura: en castellano *achaparrado, da*, y véanse también PETACA y **Petiso.**— Dícese del árbol o planta gruesos y bajos, pero poblados y extendidos de ramas (también en castellano, *achaparrado, da)*, y de algunas cosas y objetos gruesos y cortos, sin punta, como el dedo pulgar de la mano y el gordo del pie, las uñas muy cortas y como recogidas.— Fig. torpe, de muy escasa inteligencia, boto, rudo.— Mucho se afanó y se confundió Lenz con la etimología de esta voz, buscándola en el quichua o aimará; nosotros creemos que ha venido de España, nó del *pocho* (descolorido, quebrado de color), que trae el Dicc., sino del adj. *pocho, cha*, (aplícase a unas alubias más cortas y gruesas que las comunes, o sea, **caparrones)**, que se usa en Álava. *(Mem. de la Acad.*, t. IX, pág. 473). Allí dice Don Federico Baráibar que este adj. viene "de un radical germánico cuyo sentido fundamental, *cosa hueca, hinchada* o *inflada*, conviene a las alubias y a los **caparrones** en sazón para desgranarse o para ser desgranados... La radical germánica tiene su representación en el nórdico *poki;* anglosajón *pocca;* inglés *poch, poche, pouche;* francés *poche* (en los dialectos provinciales *poque, pou-*

que); castellano *pocho, boche, buche*; aragonés *pocha*, bolsa que forma la camisa u otra prenda a la parte del pecho." Con esto quedan satisfactoriamente explicadas todas las aceps. de nuestro s. **pocha** y del adj. **pocho, cha,** como también el **popocho** (harto, repleto) de Colombia y el **poxco** (*x* portuguesa o catalana, es decir, *sh* inglesa) de Catamarca: "palo grueso y duro, que no sirve ni para leña; hombre **petizo** y grueso." Algunas de nuestras aceps., que coinciden con las de **pochoco** o **potoco,** se explican mejor considerando a **pocho** como apócope o abreviación de éstos, así como **pacho** lo es de **pachacho,** **curco** de **curcuncho.** Cejador da como etimología el eúskaro *potcho, potcholo*, (¿el mismo de Baráibar?), que se dice del que está como soplado, regordete, afofado. (*Labiales*, t. I, pág. 359).

Pochoco, ca, adj. y ú. t. c. s. Forma palatalizada de **potoco.** Véase en su lugar.

Pochonga, f. fam. Mentira. Es derivado de **pocha** en esta misma acep. No es de uso general.

Poder, a. e imp. Es corriente en Chile dar a este v. el significado de tener fuerza para tomar un peso, con complemento directo de persona o cosa. Así, "La niñera no **puede al niño,** La mula no **puede esta carga,**" significan que no pueden sostener, y menos llevar o transportar, ese peso. Tal régimen y significado no son usados sino en Chile y no podrán jamás legitimarse. Si alguna vez aparece el v. *poder* con acusativo de cosa, es porque está subentendido otro v., como en la sentencia de Virgilio "Non omnes *possumus omnia*:" no todos *lo podemos todo*, es decir, hacerlo. Así también Sánchez Viana:

> Porque entendais que *puedo lo que digo*.
>
> (*Metamorfosis*, l. VII).

"A mí me parecía imposible *poder* mi poca salud y flaco natural *tanto trabajo*. (Sta. Teresa, *Carta XXIX*). Se ve que está tácito el infinitivo *soportar, llevar, aguantar, sufrir*, u otro parecido. "¿Carguilla de leña le parece a la señora? Juro al cielo de Dios que éramos yo y vuestro ahijado a *cargalla* y no *podíamos* [cargalla, o no *podíamos con ella*]. (Lope de Rueda, *El Deleitoso*, paso últ.) *Poder a uno* significa en castellano: "tener más fuerza que él, vencerle luchando cuerpo a cuerpo." Y en confirmación léase: "Con el [toro] de Siero nó, que ése nos *le puede*. ¿Por qué *le ha de poder?* Dicen que *le pudo* este verano en el Collado de Valmañida... Pues, si se ha agarrado y ha peleado con él cincuenta veces y *le ha podido* algunas, ¿por qué no se ha de agarrar ahora?" (Antonio de Valbuena, *Las peleas de toros*, en el libro *Caza mayor y menor*). Y tan antigua es esta fr., que ya en su tiempo traducía la Biblia Ferrariense "*púdelo*" el "praevalui adversus eum" del Salmo XII, 5. (Scío). De es-

ta fr. provino nuestro uso; porque el que puede a otro en la lucha, lo toma en brazos y lo levanta, lo sacude y lo transporta a donde quiere. La idea de tener fuerzas para tomar un peso, se expresa con el v. *poder* y la prep. *con*. "*Poder con la carga*" (*Gramát. de la Academia*).

Tome el que escriba, asunto que no sea
Superior a sus fuerzas: reflexione
Cuál es la carga que en sus hombros pone,
Y si *puede con ella* o los abruma.

(Iriarte, *Arte poética de Horacio*).

—Otro abuso chileno es darle a este v. por régimen un pronombre en dativo. "Tanto **me puede** lo que Ud. me dice, que lo haré al pie de la letra; Nada **le pudieron** al hijo las lágrimas de la madre." También en este caso lleva en castellano complemento introducido por *con*. "Es razón que *pueda con religiosos* el amor de Dios lo que *puede con otros pobres y esclavos* la necesidad y la fuerza." (Murillo, *Instrucción*, l. III, c. XX). "¿Es posible, señor hidalgo, que haya *podido* tanto *con v. m.* la amarga y ociosa lectura de los libros de caballerías, que le haya vuelto el juicio? (*Quijote*, p. I, c. XLIX). "*Pudieron* tanto *con ella* sus palabras, que recabaron de ella lo que tenía casi por imposible." (La Puente, *Vida del P. Balt. Álvarez*, c. IX).

Mi inclinación libre y moza
Puede infinito *conmigo*.

(Tirso, *Quien no cae no se levanta*, III, 10.ª)

Pudo más su amor *conmigo*;
Por su causa a Dios dejé,
Y así quiere que me dé
El mismo, madre, el castigo.

(Id., *La santa Juana*, 3.ª p., III, 13.ª)

Algunas veces no hay necesidad de *con*, porque el régimen no se endereza directamente a persona. "*Pudieron* poco en el corazón deshonesto [de cierta mujer] las palabras del santo varón." (Sigüenza, *Crónica*, p. II, l. IV, c. XXVI). "Esto y más *puede* en los siervos de Cristo la consideración de lo que Él padeció." (Murillo, *Escala espiritual*, p. I, c. VI).— *A más no poder*, m. adverbial con que se explica que uno ejecuta una cosa impelido y forzado, y sin poder excusarlo ni resistirlo; hasta más no peder, todo lo posible. Fué admitido por primera vez en la 13.ª edición del Dicc. —*No poder* **por** *menos*. Véase Menos.— **Pueda ser.** Significando duda o deseo, dígase *puede ser* o *pudiera ser*, porque la duda o el deseo no se expresan con el v. *poder* sino con otro que se ha dicho antes o que se dice después. "¿Lloverá? *Puede ser que llueva. Puede ser que sane el enfermo.*"— En la conjugación, fuera de las faltas comunes a todos los verbos y al fonetismo chileno, llaman la atención en *poder* las formas **porré, porría,** en vez de *podré, podría*, y al modo de *querré, querría*, que usan los semicultos, a diferencia del vulgo, que dice **poiré, poiría.**

Poderío, m. Además de sus cuatro aceps. corrientes, le re-

conoce el Dicc. la anticuada de "poder, facultad o fuerza grande." De ésta nació la fr. *Hacer uno poderíos*, hacer cuanto pueda, que omitió el Dicc. a pesar de haberla usado los clásicos y a pesar de que en Chile es corriente hasta en el pueblo. "Con esta unión de lo divino y humano *hizo* [Dios] *todos sus poderíos* en el bien." (Fr. Alonso de Cabrera, *Jueves de la Cena*, cons. V). "Aquella noche [del Jueves Santo] en que las tinieblas *hicieron todos sus poderíos*." (Id., *Sermón IV en el 1. Dom. de Adviento*, cons. III). "No podía *hacer* el brazo y *poderío* que le faltaba." (Fr. Luis de León, *Exposición de Job.*, c. XL). "Yo *haré* en ello *todos mis poderíos*." (*Quijote*, p. I, c. XXIX).

En la cual [carta] le pidió con justo ruego
Que para le librar no sea tardío,
Sino que con presteza y sin sosiego
Haga con tierno amor su *poderío*.
Y dé a Millacalquín por su rescate
Sin que un minuto solo *se dilate*.

(Álvarez de Toledo, *Purén indómito*, c. III.
Nótese tambien el uso del v. *dilatarse*).

JACOB. No voy para desafío:
Mas, si quies luchar conmigo,
Haré, en fin, *mi poderío*.

(Rouanet, *Colecc. de autos. La lucha de Jacob*).

Capitanes, poné luego
La ciudad a sangre y fuego:
Haced vuestro poderío.

(Ibíd., *La destrucción de Jerusalén*).

Véase aún otra autoridad más antigua: "Algunos *han fecho todo su poderío* de *romançar* el dicho libro" [*de Consolación*, de Boecio]. (Fr. Antonio de Ginebreda, 1497, *Biblioteca de Gallardo*, t. III, col. 45).

Poe, m. En Chiloé, la planta *bromelia bicolor*.— Fruta de esta planta, semejante al *chupón*, pero más pequeña y cubierta de un polvo finísimo de color blanquizco. (Cavada). Otros pronuncian **poy.—Poento** o **poental:** sitio abundante en **poes.**— Es posible que la etimología sea el araucano *poy*, hinchazón, tumor, por alusión al fruto de la planta.

POEMISTA, m., aunque de suyo debe ser com. Escritor de uno o más poemas.

Verás un gran *poemista* heroico apuesto,
Que si miráis que es suyo o traducido,
Queda cual la corneja, descompuesto.

(Juan de la Cueva, *Epístola I*).

No aparece esta voz en el Dicc.

POETA, m. Por antonomasia, Virgilio. "Por el profeta se entiende David, y por *el poeta* se entiende *Vergilio*." (Fr. Diego de Estella, *Vida de S. Juan Evangelista*, c. I, art. I). "Por *el poeta* entendemos *Virgilio* e Juan de Mena." (Nebrija, *Gramática castellana*, l. IV, c. VII). Falta esta acep. en el Dicc. Otros dan este honor, y con más razón, a Homero; y otros, como San Juan de la Cruz, a Horacio.— Entre ladrones y rateros, el gallo (ave). —*De poeta y de loco todos tenemos un poco*, refrán que falta también en el Dicc. y es usado en todas partes.— Nuestro pueblo pronuncia este vocablo **pueta**, y tiene sus **puetas** *a lo*

divino y a lo humano, según sean los temas de sus cantos.

POETAMBRE, f. fest. Conjunto de poetastros. Voz que, autorizada como está por el Príncipe de los ingenios españoles, debería pasar al Dicc.

> Era cosa de ver maravillosa
> De los poetas la apretada enjambre,
> En recitar sus versos muy melosa:
> Este muerto de sed, aquél de hambre.
> Yo dije, viendo tantos, con voz alta:
> "¡Cuerpo de mí con tanta *poetambre*!"
>
> (*Viaje del Parnaso*, c. II).

No parece que signifique "poeta hambriento," como interpretó el P. Aicardo, de la Compañía de Jesús, porque en ese caso habría sido m., mejor que f.

Poicao, a, y por falsa corrección, **poicado, da,** adj. Granado, da. Dícese de los frejoles y demás leguminosas, cuando han llegado a su completa granazón y antes de secarse.— **Poico, ca:** ídem. Poco usado.— En las provincias del Norte, **poicc** se aplica a la fruta pasada y también a la persona pasada de edad.— La etimología es el araucano *poin*, hincharse, con intercalación de la partícula *ca*, que le da valor de factitivo (*poincan*). También hay en esta lengua *poy*, hinchazón, tumor, y *poyco* o *podco*, levadura (agua que hincha). Véase **Pocho,** que expresa el mismo concepto.

Poicar, n. Granar los frejoles y demás leguminosas, el trigo y demás cereales. Véase el anterior.

Poipoy, adj. Aplícase al que tiene el vientre lleno y algo levantado por haber comido mucho. Dícese principalmente de los niños. "Está **poipoicito.**" Ú. en las provincias del Sur y viene del araucano *poypoy*, ahito, empacho, hinchazón del vientre; del v. *poypoin*, ahitarse, empacharse.

Póker, m. Cierto juego de naipes. La voz es inglesa y se pronuncia poco más o menos como se escribe. El juego es corriente en Chile y parece que no tiene nombre en español. Nuestro pueblo dice **poca,** f.

Pola, f. En algunas provincias del Sur, la planta y flor de la cala.— Como nombre propio, es dim. fam. de *Apolinaria*.

Polaca, f. fam. Chaqueta o blusa larga.— Por extensión, cualquier prenda que cubre desde los hombros hasta la cintura, poco más o menos. Véase **Cuácara.**— La etimología es, a no dudarlo, el adj. *polaco*, sinónimo de *polonés, sa*. Como *polonesa*, es "prenda de vestir de la mujer a modo de gabán corto, ceñido a la cintura y guarnecido con pieles," por donaire, burla o desprecio se llamó **polaca** (porque el adj. *polaco* es más conocido y vulgar que *polonés*) a la prenda correspondiente del hombre.

Polaco, ca, adj. En algunas partes de Chile, aplícase al animal vacuno que no tiene astas, como los hay algunos que son así de raza o descornados.— Si la voz nada tiene que ver con Polonia y los polacos, pues no sabemos si sea originaria de allá esta raza, puede pensarse, para

la etimología, en el castellano *polacra*, buque de cruz, de dos o tres palos exteriores y *sin cofas*. *De polacra*, buque sin cofas, pudo nacer * *polaca*, vaca sin cuernos, que después se extendería también al m. También en quichua existe el s. *huacra*, cuerno, que quizás pueda entrar en la composición de esta voz.

Poleura, f. Tierra amarillenta que se usa para teñir. "Se saca también de los Andes una piedra aluminosa, semicristalizada, friable, de un grano fino, de sabor vitriólico y de color blanco pálido, a la cual dan los naturales el nombre de *poleura*, y que, aunque viene a tener la apariencia y la consistencia de la marga blanca, no tiene parte alguna caliza, ni es otra cosa que una arcilla empapada en ácido vitriólico... La verdadera *poleura* no tiene mezcla de partículas metálicas." (Molina, *Compendio histór.*, l. II).— La etimología es el araucano *puelcura*, que Febrés traduce "la poleura, tierra amarilla," y en la parte castellana da también a *poleura* como voz española. "Lapis quo colorem croceum imitantur," interpreta Havestadt. Literalmente significa "piedra oriental o del Oriente," porque se saca de la cordillera de los Andes, que está al Oriente. Véase Puelche. —El nombre *poleura* debe pasar al Dicc., como que designa una cosa propia de Chile y que es llamada así por los chilenos, que hasta la utilizan en la tintorería casera. En Geografía se da el nombre de *Poleura* a un monte, un río, un fundo, y hasta riachuelo hay que se llama *Pichipoleura* (afluente del Laja).

Polémica, f. fam. Disputa, riña o pendencia doméstica, pleito: "Ya nadie dice aquí: *Fulano tuvo un pleito con su mujer*, sino *Tuvo una* **polémica** *con su mujer*." (Jotabeche, art. *Jotabeche de visita*).— La *polémica* castellana es: "arte que enseña los ardides con que se debe ofender y defender cualquier plaza. || Teología dogmática. || Controversia por escrito sobre materias teológicas, políticas, literarias o cualesquiera otras."

Poliandria, f. Estado de la mujer que se casa simultáneamente con muchos hombres. Del griego πολύς, mucho, y ἀνήρ, ἀνδρός, varón. Es voz usada en Derecho Natural, en Teología y en otras ciencias y debe entrar en el Dicc., suprimiéndose la segunda parte de *polígamo, ma*, que dice: "y de la mujer que tiene a un tiempo muchos maridos o los tuvo sucesivamente." Precisamente en eso se diferencia la *poligamia* de la *poliandria*: aquélla es matrimonio de un hombre con muchas mujeres, y ésta, lo contrario: matrimonio de una mujer con muchos hombres.— También en Botánica se llamó *poliandria*, según el sistema de Linneo, la clase de plantas que tienen veinte y más estambres que no están colocados en el cáliz; como la amapola.

Policía. Como f., significa:

"cuerpo encargado de vigilar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, a las órdenes de las autoridades políticas." La 14.ª edición del Dicc. le agregó, como m., la acep. de "agente de policía," que había sido tan censurada por españoles y americanos.—*Policía de aseo:* cierto número de peones y jornaleros que se ocupan en el aseo y otros trabajos de una ciudad y dependen del cuerpo de policía.—*Policía de orden:* sección del cuerpo de policía que cuida del orden de una ciudad.— *Policía de seguridad:* sección del cuerpo de policía dedicada a perseguir a los malhechores y a mantener la seguridad de los caminos; como la *guardia civil* de España.— *Policía secreta:* fué admitida en la 14.ª edición del Dicc. con esta definición: "la gubernativa, cuyos individuos no gastan uniforme a fin de pasar inadvertidos." Así mismo en Chile.—*Hacer la policía* es fr. *castiza*, porque *policía* significa también "limpieza, aseo."

POLICÍACO, CA, adj. "Relativo o perteneciente a la policía. U. generalmente en sentido despectivo." Así el Dicc., 14.ª edición. Ya podemos pues decir *Drama policíaco, novela policíaca*. Nótese que la acentuación es esdrújula como en casi todos los nombres de esta terminación (véase **Afrodisiaco**) y no grave (**policiaco**, a semejanza de *austriaco, siriaco*), como la hacen generalmente.

Policial, m. Muchos nombres ha tenido y tiene en Chile el individuo encargado de velar por el orden público y la seguridad de los ciudadanos. En los primeros tiempos se llamó *sereno*, después *vigilante*, y ahora **policial** y **guardián**, y fam. y despectivamente, **paco**. Los nombres castizos son *policía*, m., *guardia civil*, m., individuo de la guardia civil (que es la dedicada a perseguir a los malhechores, y a mantener la seguridad de los caminos y el orden de las poblaciones), *guardia municipal*, m., o *municipal*, usado c. s. m. (individuo de la guardia municipal, que es la que, dependiente de los ayuntamientos, se dedica a mantener el orden y los reglamentos en lo tocante a la policía urbana), *gendarme* (militar destinado en Francia y otros países a mantener el orden y la seguridad pública. Equivale al *guardia civil* español), *polizonte*, m. despectivo (agente subalterno de policía). La voz **policial** se ha popularizado por semejanza con el inglés *policeman* (pronúnciase *polísman*), que es como se llama en aquella lengua este individuo.— Adj. perteneciente o relativo a la policía o a sus agentes. Véase *Policíaco*. **Dramas policiales, licencias policiales**.— Véase también **Pacuno**.

POLICLÍNICA, f. Ya son muchos los médicos que tienen y anuncian en los diarios su *policlínica;* por consiguiente, es tiempo de que el Dicc. admita este vocablo. Se compone del griego πόλις, ciudad, y κλίνη, lecho, del cual se formó *clínica*,

ciencia médica que se enseña y aprende junto al lecho de los enfermos: por eso en los hospitales hay un departamento con este objeto, que se llama *clínica*. *Policlínica* es pues el departamento que con este mismo fin se pone en la ciudad y fuera del hospital, ora en casa del médico, ora en otra casa que él habilite para esto. Esto habíamos escrito antes que saliera a luz la 14.ª edición del Dicc., y lo mantenemos, porque no nos satisface la adición de éste, que dice: "POLICLÍNICA. (Del griego πολύς, numeroso, y de *clínica*). f. Consultorio." No estamos conformes con la etimología, que nosotros derivamos de πόλις, ciudad, ni con la definición, porque el *consultorio* es el lugar para hacer consultas, y la *policlínica* es departamento con camas para estudiar y curar las enfermedades en los lechos mismos.

Policopia, f. Aparato con que se sacan de una composición manuscrita varios ejemplares, empleando cierta pasta *ad hoc* y usando de la presión.— Es vocablo híbrido, compuesto del griego πολύς mucho, y el castellano *copia*. No debe pues aceptarse: basta decir *copiador* o *máquina copiadora*. Otro nombre que tiene en Chile es *polígrafo*, mejor que **policopia**.

Policopiar, a. Sacar muchas copias por medio de la **policopia**. Véase POLIGRAFIAR.

Policromar, a. Pintar de varios colores. "**Ventanales policromados**" llamó Don Miguel Mir, en la *Historia de Santa Teresa*, las vidrieras de ventanas pintadas de varios colores y que casi todos nombran con su nombre francés *vitraux*. Bastaba haber dicho *vidrieras policromas*, porque ni **ventanal** ni **policromar** han sido aceptados por el Dicc. ni se les necesita. El adj. *policromo, ma*, del griego πολύχρωμος, está admitido y significa "de muchos colores."

Policromía, f. Véase CROMOTIPIA.

Polichinela, m. Así dicen los que derivan esta voz del francés *polichinelle;* pero, como en su origen es italiana *(pulcinella)*, del italiano la tomó el español y dijo *pulchinela:* "personaje burlesco de las farsas y pantomimas italianas." El italiano formó esta voz del nombre propio *Paolo Cinelli*, comediante napolitano del siglo XVI.

POLIFARMACIA, f. No conocemos este vocablo sino en el siguiente texto del Dr. Don Adolfo Valderrama: "Y ¿qué os diré, señores, del tratamiento de sus enfermos? Petit, señores, ha sido el primer médico en Chile que haya sabido llenar las indicaciones de una manera sencilla y clara: nada de extravagante *polifarmacia;* ¿se necesitaba dar un remedio? Petit lo daba solo, sin mezcla de ninguna especie, con el fin de darse cuenta cabal de sus efectos." *(Elogio del Dr. Don Jorge Petit)*. Por el contexto y por la formación de esta voz (del griego πολύς, mucho, y del castellanizado *farmacia*, que en su origen, griego también, es ciencia de los medicamentos), se ve que el significado es: cien-

cia de muchos medicamentos a la vez o de combinar en cada uno de éstos muchos cuerpos. Es lo que nuestro pueblo expresa con el chilenismo **emboticar**, en castellano *jaropar* o *jaropear*. Aunque *polifarmacia* está bien formado, no abogamos por su admisión en el Dicc., porque no es tan necesario ni su uso se ha generalizado.

Polifonía. f. Pieza de canto compuesta de muchas melodías que se cantan por distintas voces que se van como entretejiendo unas con otras y formando un concierto muy armonioso.— Es vocablo perfectamente formado del griego πολύς, mucho, y φωνή, voz, de uso corriente, y, por tanto, digno de admitirse.

Polifónico, ca. adj. Perteneciente a la polifonía. Decimos de este vocablo lo mismo que del anterior.

Poligamia. f. Así se pronuncia y escribe, y nó **poligamía**. Es cierto que en griego se pronuncia de esta última manera; pero estas voces no se toman directamente de él sino del latín, y en latín es breve la última *i*, lo mismo que en los otros compuestos *bigamia* y *monogamia*. Iriarte escribió:

> Casado con tres mozas en Granada
> A un mismo tiempo, un picarón vivía:
> La justicia mandó que castigada
> Fuese en no luego tal **poligamía**:

pero se ve que lo hizo de burlas y siguiendo la fuerza del consonante; en cambio, Maury, Bretón, el Dicc. y todos los demás dicen *poligamia*.

Polígloto, ta, adj. "Escrito en varias lenguas. Aplícase también a la persona versada en varias lenguas. En esta acep. ú. m. c. s. ‖ f. La sagrada Biblia impresa en varios idiomas. La *políglota* de Arias Montano." Así el Dicc. Conste pues que la voz es grave (*poligloto, ta*), nó esdrújula, como la hacen muchos. En griego es doblemente larga la *o* de *glo*, tanto por naturaleza, porque es omega, cuanto por posición, porque está antes de dos taus: γλῶττα, de γλῶττα, lengua.

Poligrafiar. a. Neologismo mejor formado que **policopiar** y que debe reemplazarlo.

Polígrafo. m. Véase **Policopia**. Si no hay en castellano nombre especial para este aparato o instrumento, bien puede dársele el de *polígrafo*, que está bien formado del griego.

Polilla. f. La 12.ª edición del Dicc. preguntaba si vendría del latín *pullulare*; la 13.ª dice que viene del latín *pulvisculus*, polvillo; la 14.ª prescindió de toda etimología y nos dejó a oscuras. Nosotros creemos con Cejador que se deriva de *polvilla*, dim. de *polvo*, perdida la v. (*Dicc. de Cervantes*).

Polín. m. "Rodillo." lo interpreta el Dicc. En Tarapacá se da este nombre al cilindro giratorio de madera, sobre el cual corre el cable en los andariveles. En las provincias centrales es el rodillo (casi siempre dos) que se hace rodar para transportar objetos pesados. Véase Morillo, 4.ª acep.

Polipasto, m. Conserva de

atún escabechado y acompañado de otros encurtidos.— Quizás alguien habrá tomado esta palabra como suena (*mucho pasto* o alimento) y la ha aplicado a esta conserva: el *polipasto* o *polispasto* español es "sistema de poleas compuesto de dos grupos, fijo el uno y móvil el otro," del griego πολύσπαστον, que etimológicamente es instrumento para tirar mucho.

POLÍMETRO, m. Composición poética escrita en variedad de metros. Vocablo bien formado, usado ya por muchos y necesario en el idioma, merece la aceptación del Dicc. La voz *ensalada* (composición lírica en que se emplean *ad libitum* metros diferentes) que éste nos ofrece, no puede satisfacer todos los gustos, porque tiene mucho de fam.

POLINESIANO, NA, adj. Habitante de la Polinesia. Ú. t. c. s. —Perteneciente a esta parte de la Oceanía. Es voz que debe admitirse.

POLISULFURO, m. En Mineralogía y como lo indica la formación misma de la voz, cuerpo que resulta de la combinación de *muchos sulfuros*: así, hay *polisulfuros* de antimonio y hierro; de antimonio y plomo; de plata, plomo y cobre; *polisulfuros bismutales*, que son combinaciones de varios polisulfuros en que entran unas veces cobre y bismuto, otras veces tres metales a un tiempo.— Hace falta esta voz en el Dicc.

Política, f. Resto que por etiqueta o cumplimiento (mejor dicho, por *política*, y de ahí el nombre) se deja en el plato después de servirse. Ú. m. con el v. *dejar*. La costumbre es antigua y no exclusiva de Chile. "Acostúmbrense los religiosos a no acabar de comer todo lo que les ponen delante, sino dejar siempre algo, por poco que sea." (Murillo, *Instrucción*, l. III, c. XXI).— **Hacer política.** Véase esta fr. en el art. HACER.

POLITICASTRO, m. despec. Político inepto o de ruines propósitos. Fué admitido desde la 13.ª edición del Dicc. con muy buen acuerdo.

POLITIQUEAR, n. No le da el Dicc. la acep. tan usada entre nosotros: trabajar en cosas que se relacionan con la política, como son las elecciones, nombramientos o caídas de ministerios, etc. La única que le reconoce es la fam. de "introducir en las conversaciones, fuera de sazón o con demasiada frecuencia, cuestiones o noticias políticas." Defendemos la acep. nuestra como propia y natural.

Politiquería, f. Política menuda y de mala ley, de intrigas y enredos. También lo trae Cuervo. "Es pues un hecho que sin **politiquería**, sin discursos violentos, sin zancadillas, el parlamento languidece y se hace insípido." (*Un diario santiaguino*).

POLITIQUERO, RA, adj. y ú. t. c. s. Aficionado a politiquear, en las dos aceps., la chilena y la española. Merece entrar en el Dicc.

POLIZÓN, m. Prenda en forma de almohadilla que se ponían las mujeres encima de toda

la ropa en la parte inferior de la espalda. Aunque la moda femenina ya le ha dado de mano en Chile y en todas partes, sin embargo, el nombre subsiste y el objeto o prenda puede aparecer otra vez; por eso sería conveniente que el Dicc. incluyera esta acep. como anticuada, ya que aceptó la voz en otras dos aceps. La etimología es la misma del francés *polisson*, vagabundo, porque la tal prenda andaba como vagabunda por la *popa* de los cuerpos femeninos. La Condesa de Pardo Bazán escribió **polisón** y Bretón de los Herreros a la francesa, **polisson**:

¡Qué! denuncio a la risa de la gente
El falso dengue, el **polisson** maldito,
El muerto rizo y el intruso diente.

(Sátira *La hipocresía*).

Ya la coquetuela Mónica
La careta se quitó....
Mas otra le queda, jóvenes,
De albayalde y arrebol.
Y ¿por qué también la pérfida
No se quita el **polisson**?
No engañan trapos recónditos
Al Diablo predicador.

(Letrilla *El Diablo predicador*).

Si ella te abraza, es mentira:
Vas tú a abrazarla y ¡voló!
Que te esquiva la cintura
Por guardar el **polisson**.

(Romance *El baile*).

Y así también en otras poesías y artículos en prosa.—Arbusto chileno de la familia de las tiliáceas. "El *polizón* o *chequehue* (*crinodendron Hookerianum* Gay) es un arbusto de dos a tres metros de alto, poco tupido, con hojas lanceoladas, coriáceas, y flores rojas hermosas. Se cría en los lugares húmedos de las provincias de Valdivia y Chiloé, y merece un lugar en los jardines." (Philippi). Rossel, en su *Guía de Concepción*, enumera también el *polizón* o *chequehue* entre las tiliáceas. Esta acep. debe entrar también, sin duda alguna, en el Dicc.—En un inventario antiguo, de 1761, hallamos: "unos *polizones* o *rositas* de oro con 50 diamantes." Las *rositas*, que todavía se llaman así en Chile, son aretes con adorno colgante en forma de rosa; pero el nombre de *polizón*, en esta acep., no lo hemos leído ni oído en ninguna parte.

Polka, f. *Polca*: "danza de Polonia, usada también en otros pueblos. ‖ Música de este baile." Así, a la española, lo escribe el Dicc., lo mismo que el v. *polcar*, n.: "bailar la polca."

Polmay, m. En Chiloé, vianda de mariscos hervidos con el vapor que se desprende del agua contenida en la misma concha, y sazonada con ají, cebolla y otras especias (Cavada).— No se halla en los diccionarios araucanos etimología adecuada.

Polo, n. pr. m., dim. de *Policarpo*, de *Apolinario* y de *Hipólito*. También se dice **Polito**. —El f. **Pola** sólo es de *Apolinaria*, porque los otros dos nombres no se dan a mujeres.

Polo, m. Falta en el Dicc. la acep. fig.: desemejanza muy grande, extremo, contrariedad u oposición entre dos personas o cosas "Pedro es el *polo* opuesto

de Juan: Son los dos *polos* opuestos: El clima de este país es el *polo* opuesto del que tú conoces." Sólo aparece el modo adverbial fig. *De polo a polo*, "con que se pondera la distancia grande que hay de una parte a otra, o entre dos opiniones, doctrinas, sistemas, etc."

Polo, m. Juego de la chueca, a caballo. Es el mismísimo que juegan hasta hoy nuestros araucanos y todos los chilenos, y antiquísimo también en España, con la sola diferencia de jugarse a caballo: pero, como viajó a Inglaterra, allá se pulió y acicaló, *se europeizó* y mudó de nombre, y se presenta ahora como un buen jinete inglés.—Los diccionarios ingleses, que traen la voz *polo*, no dan etimología y dicen que es española, y en español no hay más *polos* que los extremos de un eje de rotación, una voz de Andalucía, que significa cierto aire o canto popular, y otra de Filipinas, que significa cierta prestación personal. El Dicc. de Zerolo trae este juego como acep. del nombre general *polo*, y, por el uso que tiene, hay que admitirla.

Polola, f. Mujer que **pololea** o se deja **pololear**.—Mujer impertinente que molesta o machaca, machacona. Véase **Pololo**.

Pololear, n. Requebrar, galantear, cortejar o hacer la corte, (procurar por todos los medios y obsequios posibles captarse el amor de una mujer). El **pololear** chileno incluye más todavía, porque en él entran el *requebrar* (lisonjear a una mujer alabando sus atractivos), *enamorar* (excitar en uno la pasión del amor; decir amores o requiebros), *pelar la pava* (tener de noche amorosas pláticas los mozos con las mozas: ellos desde la calle; ellas, asomadas a rejas o balcones), *hacer uno el oso* (galantear, enamorar sin reparo ni disimulo) y todo lo demás que en estos casos se usa: pero nótese que el **pololear** no incluye en sí la idea de casamiento, sino que es mas bien una diversión, un revoloteo o ensayo, una como exploración o tanteo para conocer mejor a la persona; por eso admite una multitud de formas y de grados, desde *chicolear* (decir chicoleos, que son dichos o donaires de que se usa con las mujeres por galantería) y *enamoricarse* (prendarse levemente y sin grande empeño de una persona), hasta *enamorarse* (prendarse de amor de una persona). Fuera de estos equivalentes castizos, el v. español que más se asemeja al nuestro, es el moderno *mosconear*. (Véase en su lugar). Esta acep. tan general es la más usada hoy día: pero en el orden lógico y cronológico fué primero esta otra.—a. Molestar, importunar, machacar, a semejanza del insecto llamado **pololo**, que zumba al rededor de uno.—El régimen como v. n. es la prep. *con*, y en este caso se aplica a los dos sexos. "Pedro **pololea** con Juana, y María **pololea** con Diego."—Para la etimología véase **Pololo**.

Pololeo, m. Acción o efecto de **pololear,** 1.ª acep. En castellano tenemos: *chichisbeo* (obsequio continuado de un hombre a una mujer), *galanteo* (acción de galantear), *requiebro* (acción o efecto de requebrar), *cortejo* (acción de cortejar), *remoquete* (cortejo o galanteo), *camelo* (galanteo), *mosconeo* (véase en su lugar). Con tanta abundancia de nombres, no hay ninguna necesidad del anglicanismo **flirteo,** del v. *to flirt,* y que más corresponde a *coqueteo* que a nuestro **pololeo.**

Pololiento, ta, adj. Importuno, molesto, machacón. Es poco usado. Véase **Pololo, 2.ª** acep.

Pololo, m. Insecto grande y que, al volar, zumba: como el *abejorro* o *abejarrón,* el *moscardón,* el *moscón;* y en particular uno de Chile, llamado también *sanjuán* o *sanjuanito,* casi todos de un color verde muy lindo. El más común es el *aulacopalpus viridis.* (Philippi). En esta acep. debe admitirse nuestra voz *pololo.*—Fig. y fam., persona molesta, impertinente y pesada *(mosca, moscón):* porque molesta como estos insectos con su zumbido y sus picadas. "Esta plaga...fué ...un **cicerone** de oficio, de esos que aguardan emboscados en la estación la llegada de los trenes, y como pegajosa garrapata se adhieren a sus víctimas. Figúrense Uds. un individuo, francés por el habla y flamenco por confesión propia...: un hombre que, al hablar, echa vaharadas de aguardiente, y que con lengua trabada y vagas pupilas, entre chispo y oficioso, apenas nos ve detenernos ante un retablo o una puerta esculpida, rumiando en silencio la dulzura de nuestras impresiones, se mete, no ya a explicar, sino ¡el muy cernícalo! a otra cosa peor, a admirar en nuestra compañía, proyectando ante nosotros la caricatura, la grotesca silueta de nuestra propia admiración; y, no contento con esto, nos corrige y nos adoctrina...Ya hablábamos de chapuzar en el Tajo al *moscón* insufrible, que el elemento americano [unas personas chilenas que iban entre los viajeros] apodó con el nombre de un pesado insecto de su tierra, el **pololo,** especie de escarabajo negro que se mete por los oídos, causando la molestia que es de presumir. El bichejo me cayó en gracia, y de **pololo** calificamos al maldito guía, porque ni desvíos, ni órdenes de largarse con viento fresco, pudieron apartarle de nosotros... Queríamos en el Miradero recrear la vista en el curso del Tajo, y allí saltaba el **pololo** enseñándonos la *belle rue,* y echándola a perder, por consiguiente." (Emilia Pardo Bazán, *Días toledanos,* III, en el *Nuevo Teatro crítico,* año 1891, n.º 7, pág. 51).— Hombre que obsequia continuadamente a una mujer *(chichisbeo):* y, en general, galán o amante de una mujer *(cuyo).* A veces se equipara al *peoresnada.* (Véase en su lugar), o por desprecio, al *galancete.* Bretón de los Herreros juntó con gracia en las palabras

galán abejorro esta acep. y la anterior de nuestro **pololo**:

> Si algún *galán abejorro*
> Babeando tras de ella va,
> Se revuelve, tuerce el morro,
> Y le responde: ¡Arre allá!
>
> (Letrilla *La Manola*).

Rara vez se llama **pololo** al que mantiene relaciones ilícitas con una mujer (*querido, cortejo*, y en estilo bajo, *cachirulo*). Un chileno describió humorísticamente al **pololo** de esta manera: "El **pololo** tiene siempre especial cuidado por nuestra salud, el genio de la palabra, la adhesión de la ostra, la locuacidad de un tonto, las tijeras de una beata." (*Almanaque nacional*, 1877).— Fig. y fam., flor del membrillo, que los niños comen por golosina. Talvez se llama así porque los pétalos, después que cierne o se fecunda la flor, caen y vuelan como el *pololo*.— También es sinónimo de los chilenismos **cancheo** (en algunas partes **cancho**) y **corte**, es decir, trabajo, obra, negocio o diligencia breve y fácil, que se encomienda a uno por su justo precio y generalmente para las horas desocupadas y fuera del trabajo u ocupación principal. El **cancheo** y el **corte** suelen ser de cosas materiales; el **pololo**, de obras intelectuales, como un juicio sencillo y corto, un plano o mensura fáciles.— La etimología es el araucano *pùldu* o *pùllu*, mosca, de donde también *pùlomen*, un moscardón. "Habrá que pensar, dice Lenz, en un derivado participial en *lu*: *pul-lu-lu*, el que es, vuela, zumba como mosca."

Polonesa, f. Aire musical originario de Polonia. Ahora se componen piezas de este género en todas partes, y, por tanto, la voz debe entrar en el Dicc., como han entrado *malagueña*, *habanera* y otras parecidas.

Polonia, n. pr. f. *Apolonia* es la santa virgen y mártir, cuyo nombre suelen llevar algunas mujeres cristianas; pero en Chile le recorta el vulgo la primera *a*, como lo hacían también los españoles:

> ¿Qué os han hecho las Ignacias,
> Las Catalinas, Teresas,
> Hermenegildas, Bernardas,
> Alfonsas, Martas, **Polonias**...?
>
> (Salazar y Torres, Loa *Dar tiempo al tiempo*).

"Éstos, con las muelas ajenas y no ver diente que no quieran ver antes en su collar que en las quijadas, desconfían a las gentes de **Santa Polonia**." (Quevedo, *Visita de los chistes*). "En la iglesia parroquial de San Sebastián de esta villa de Madrid, en veinte y seis de Febrero de 1634 años, yo, Jerónimo de Morales, bapticé a **Polonia** Cancer..." Muy nombrada es la oración de Santa Apolonia (para el vulgo **Polonia**) contra el dolor de muelas, y hasta en el *Quijote* leemos: "Váyase en hora buena a su casa... y de camino vaya rezando la oración de Santa Apolonia, si es que la sabe... ¡Cuitada de mí, replicó el ama, ¿la oración de

Santa Apolonia dice v. m. que rece? Eso fuera si mi amo *lo hubiera de las muelas:* pero no lo ha sino de los cascos." (P. II. c. VII). La razón por que esta santa es abogada contra el dolor de muelas, es, porque antes de su muerte le golpearon y arrancaron toda la dentadura: "Omnes ei contusi sunt et evulsi dentes." (*Breviario romano*, 9 de Febr.)

Poltra o **poltre**, f. Las ropas de cama. Ú. en las provincias del Sur. ¿Vendrá del castellano *poltrón?* Porque no parece que pueda derivarse del araucano *pulta* o *pùlta*, arruga, que dió nacimiento al chilenismo **pultre.** Véase más adelante.

POLTRONA, f., o SILLA POLTRONA. La más baja de brazos que la común, pero de más amplitud y comodidad. No se confunda con la *mecedora*, f., que aquí llaman **silla de balanza.**

Poltronear, n. Aunque está bien formado y lo admiten algunos diccionarios, no lo acepta el de la Academia y da en su lugar *poltronizarse:* "hacerse poltrón." El mismo significado tiene también *apoltronarse* y "dícese más comunmente de los que se dan a una vida sedentaria."

Polvadera, f. Metátesis vulgar, aun en España, de *polvareda*, como **humadera** de *humareda*, **pader** de *pared*.— *Dejar uno la polvareda a otro:* en sentido propio, lo que dicen las palabras: en sentido fig., vencer a uno con mucha ventaja, como sucede en las carreras, en que realmente el vencedor deja envuelto en polvo al vencido. Bien puede admitirse esta fr.

POLVERA, f. "Cajita donde echan las mujeres el polvo para afeites del rostro." Así Uribe, de Colombia. En Chile se llama también así, aunque algunas de las que las usan dicen *pomo* (que es vaso chico de vidrio, cristal, porcelana o metal, que sirve para contener y conservar los licores y confecciones olorosas) y otras **polvorera**, que no puede ser más impropio, puesto que no se trata de *pólvora* sino de *polvos*. La 14.ª edición del Dicc. cortó la discusión admitiendo a *polvera:* "vaso de tocador, que sirve para contener los polvos y la borla de pluma con que suelen aplicarse."

POLVILLO, m., dim. de *polvo*. Una de las aceps. de *polvo* es: "porción de cualquiera cosa menuda o reducida a polvo, que se puede tomar de una vez con las yemas de los dedos pulgar e índice." Con ella se designa particularmente al rapé o tabaco rapé; pero nosotros llamamos *polvillo* la parte más menuda del tabaco común que por el uso y movimiento va quedando en el fondo de la tabaquera o petaca. Lo cual es muy propio y exacto; porque, si todo el tabaco picado es *polvo o tabaco en polvo*, la porción más menuda ha de ser *polvillo*.— Capa de tierra menuda que suele hallarse entre el ripio y la arena, y que se emplea para enlucir, o como argamasa mezclándola con arena. Es acep. corriente en Chile y bien puede admitirse. No le conocemos

equivalente en castellano. *Gente del polvillo* llama el *Dicc. de modismos*, de Caballero, a las "personas que se emplean en obras de albañilería y en el acopio de los materiales para ellas." ¿No será ésta una prueba de que *polvillo* tiene en España la misma acep. que en Chile? Porque, si fuera por el *polvo* que se recibe en los trabajos del albañil, no sería bien dicho, pues hay otros oficios en que se recibe mucho más, como el de los molineros, barrenderos, aventadores, etc.— **Polvillo colorado:** dígase *herrumbre* o *roya:* "honguillo parásito, a manera de polvo amarillento, que se cría en varios cereales y en otras plantas."— **Polvillo negro** Tiene en castellano varios nombres: *anublo* o *añublo* (honguillo parásito que ataca las cañas, hojas y espigas de los cereales, formando postillas de color obscuro, que luego se hacen negras sin dar mal olor), *carbón* (honguillo parásito en forma de polvo negro y sin olor, que nace en los granos de los cereales al salir la espiga y se extiende luego, reemplazando la harina en todo o en parte), *caries*, f., o *tizón* (honguillo parásito, negruzco de color, hediondo, craso al tacto, que destruye los granos del trigo y de otros cereales). **Nublo** y **ñublo** aparecen en el Dicc. como anticuados y con remisión a *tizón;* lo que ha de ser error, porque por su forma tienen que ser iguales a *anublo* y *añublo.*— **Entrarle polvillo** (a un trigal, maizal, etc.) Dígase *atizonarse* (contraer tizón el trigo y otros cereales).— **No vérsele a uno el polvillo.** Véase Polvo, con el cual es más usada esta fr.

Polvo, m. **Polvos de arroz** para afeitarse. El Dicc. los llama solamente *polvos.*— *Polvos de dientes:* mejor *polvos dentífricos.*— **Polvos juanes:** *Polvos de Juanes.*— *No vérsele a uno el polvo* (*o el polvillo*), fr. fig. y fam.: correr o huír precipitadamente. No aparece en el Dicc., pero está bien formada y es corriente en Chile. En Aragón dicen *Ni polvos no se ven de él.* (Cejador, *Silbantes*, t. IV, pág. 495).— *Sembrar en polvo:* en seco, antes que llueva y sin haber regado el terreno. También es fr. bien formada y digna de admitirse.

Pólvora, f. Una de sus aceps. figuradas es: "mal genio de uno, que con ligero motivo u ocasión se irrita y enfada." Por eso, a una persona iracunda o fácil de irritarse la llamamos *polvorita*, así, en dim., para suavizar el apodo; otras veces, **polvorín.** La Condesa de Pardo Bazán usó *polvorilla:* "Era un vejecillo... cariñoso y sensible, si bien *polvorilla* y puntilloso a su manera." (*Un destripador de antaño*). Bien puede aceptar el Dicc. ambos diminutivos, que se usan en este sentido, mucho más que el positivo *pólvora.*— *Gastar uno la pólvora en gallinazos*, o *en jotes:* en castellano, *en salvas*. Véase Gallinazo.— *No haber inventado uno la pólvora.* También se usa esta fr. con el v. *descubrir.*— *Ser uno una pólvora:* ser muy vivo.

pronto y eficaz. Así el Dicc. Debió agregar que también tiene la acep. fig. de *pólvora* que citamos al principio.

Polvorado, da, adj. "La **pol vorada** carretera que va del pabellón al prado del Poniente. brillaba con el resplandor de las ruedas." (Un diario de Concepción). Debió decirse *polvorienta* o *polvorosa*.

Polvorazo, m. Dígase *pega*: "acción [o efecto] de pegar fuego a un barreno:" entendiéndose *barreno* en la acep. de "agujero relleno de pólvora u otra materia explosiva. en una roca o en una obra de fábrica. para hacerla volar." "Y cada **polvorazo** de la roca enciende una ilusión que le fascina." (Diario *El Porvenir*, n.° 6074). —*Pegador* es el "operario que en las minas y canteras [y otras obras, como caminos, vías férreas] está encargado de pegar fuego a las mechas de los barrenos." (No debe el Dicc. restringir a la Minería la acep. de *pega* que acabamos de ver).—*Mechazo* significa también "combustión de una mecha sin inflamar el barreno. Ú. por lo común en la fr. *Dar mechazo.*" *Fogonazo* es "llama que levanta la pólvora cuando prende."

Polvorera. f. Frasco pequeño en que se lleva la pólvora más fina para cebar las armas de fuego: en castellano. *polvorín*, y también *cebador* (frasquito en que se lleva pólvora para cebar las armas de fuego). *chifle* (frasco de cuerno. cerrado con una boquilla. en el cual se guarda pólvora fina para cebar las piezas de artillería) y *frasco* (vaso hecho regularmente de cuerno. en que se lleva la pólvora para cargar la escopeta). — Véase Polvera.— También suele usarse por *salvadera* (vaso en que se tiene la arenilla). que otros llaman **arenillero.**

Polvorilla. f.. dim. de *pólvora*. Arcilla negra de que suele aparecer cubierto el oro en los minerales. Forma la salbanda de las guías más arregladas y es la precursora del oro. No le conocemos en castellano nombre más apropiado.

Polvorín, m. Persona que se acalora fácilmente y es propensa a suscitar disensiones y alborotos: en castellano. *botafuego*. Sin duda le hemos dado esta acep.. que no tiene en español. por la facilidad con que puede encenderse el *polvorín*. ya se tome éste por el frasco de la pólvora. ya por el lugar o edificio en que ésta se guarda. Véase Pólvora. 1.ª acep. y últ. fr.

Polvorita. f.. dim. de *pólvora*. Véase esta voz. 1.ª acep.

Polla. f. *Sacarse uno la polla para que guarde la olla*, refrán chileno. que significa: servirse uno de la última porción de comida.

Pollas, f. pl. De la acep. castiza de *polla* o *puesta* (en algunos juegos de naipes. cantidad que pone la persona que pierde. para que se dispute en la mano o manos siguientes). se ha formado en Chile esta otra: juego de azar que consiste en apostar en un cartón una cantidad fija a uno de los caballos que corren en el hipódromo. El dueño de

casa saca el diez por ciento de toda la *polla* o puesta, y el resto se reparte entre todos los que ganan. Por eso se dice **juego de las pollas, casa de pollas.** Cervantes, en *El Licenciado Vidriera*, habla de un juego de la *polla* que no aparece en el Dicc. "Alababa también las conciencias de algunos honrados gariteros, que ni por imaginación consentían en su casa se jugase otros juegos que *polla* y cientos." Así mismo Juan de la Cueva:

> Cuál, porque especulando la centella
> Quedó hecho un merlín macarroneo,
> Junta l'algebra al *juego de la polla*.
>
> (*Epístola VII* A Fernando de Herrera).

¿Quiere verse cómo desbarran nuestros diarios cuando se ponen a disertar sobre lenguaje? He aquí lo que dijo uno de ellos sobre Las Pollas: "Esta palabra, para designar las cantidades que se aportan a un fondo común que lleva el gananciosо en las carreras, está tomada del francés; pero en castellano no existe y se escribe con y, **poya.** Llamábase antiguamente así el derecho que se pagaba en pan al horno común en que los vecinos cocían el suyo. De este derecho a la coima que paga al que recibe las apuestas para el juego de las carreras, hay un paso, una traslación del sentido del vocablo. En el Norte de Chile se llama **poya** a la suma que se aporta al fondo común en ciertos juegos, y aun a la puesta en una carta en el monte. Así, pues, debe escribirse, refiriéndose al juego de carreras, **poya,** a la suma puesta y a la coima del banquero, y **poyero** a éste." Ciro Bayo da a **polla** el significado de "carrera hípica de más de dos jinetes: un *handicap*" (voz inglesa que significa: carrera con caballos de peso igualado).

Pollera, f. La última acep. que le da el Dicc., es: "brial o guardapiés que las mujeres se ponían sobre el guardainfante, encima del cual asentaba la basquiña o la saya." "Díjose así, según el Dicc. de Autoridades, por la semejanza que tiene con el cesto en que se crían los pollos," que también se llama *pollera*, y es angosto de arriba y ancho de abajo, imitando la forma de una campana. Traída esta palabra a América, perdió su significado primitivo y se confundió con la *saya* (ropa exterior que visten las mujeres, más o menos plegada por arriba, y que baja desde la cintura hasta los pies). Así ha sucedido por lo menos en el Ecuador, Perú, Chile y Argentina. Aquí es tan usado **pollera,** que ha conseguido desterrar no sólo a *saya*, sino también a *basquiña* (saya, negra, por lo común, que usan las mujeres sobre la ropa interior para salir a la calle) y *falda* (parte de toda ropa talar desde la cintura abajo: como la de los vestidos de las mujeres. Ú. m. en pl.), de tal manera que todos, cultos e incultos, llaman **pollera,** y exclusivamente **pollera,** a la *saya*. Hasta el castizo Montalvo (del Ecuador) no tuvo escrúpulo de

usar así la voz *pollera*: "Acertó a pasar asimismo una india de **pollera** colorada y rebozo amarillo." (*Capítulos que se le olvidaron a Cerv.*, pról., c. XII). —Fig. y fam., sotana o hábito eclesiástico.— Canasta redonda, y muy ancha y baja, abierta y cubierta de mallas, que sirve para llevar las gallinas y pollos que se venden por las calles. Siempre son en número de dos y se llevan sujetas en un palo que se atraviesa sobre la cabalgadura. En castellano tenemos *gallinero* (cesto o cesta donde van encerradas las gallinas que se llevan a vender) y *alcahaz*, m. (jaula grande para encerrar aves). La *pollera* española, en esta acep., es: "especie de cesto de mimbres o red, angosto de arriba y ancho de abajo, que sirve para criar los pollos y tenerlos guardados."— Véase POLLERO, 1.ª acep.

Pollerada, f. Lo que cabe en una **pollera** chilena arregazada: en castellano, *haldada* o *halda*.

Polleraquechu, m. En Chiloé, el alerce de tronco irregular y deforme (Cavada y Lenz), como que hay algunos "cuyo tronco alcanza a tener casi cinco metros de diámetro, lo que supone una edad de 2500 años." (Philippi).— La etimología, según Lenz, es el castellano *pollera*, en la acep. americana de "saya," y el araucano *queche*, "terminación con que se forman unos como adverbios." (Febrés). Significa pues todo el nombre: "a modo de **pollera**, tan ancho o de tanto ruedo como una **pollera**."

Pollerera, f. Costurera que hace **polleras**, en la acep. americana. Lo natural sería formar este derivado de *saya* (*sayera*), que es el verdadero nombre de la mal llamada **pollera**.

Pollerín, m., dim. de **pollera**. Véase esta voz y dígase *faldellín*: "falda corta que se sobrepone a la que llega a los pies."

Pollerita, f., dim. de *pollera*. Es corriente en el significado de *saya*, *falda* y *basquiña* pequeña. —Como también suelen algunos dar este nombre a la vestidura que tienen algunos crucifijos, pongamos aquí los términos propios y castizos, que son: *tonelete* (falda corta que sólo cubre hasta las rodillas), *pañete* (enagüilla o paño ceñido que ponen a las imágenes de Cristo desnudo en la cruz): *enagüillas* y *brial* son voces más genéricas, pero también podrían usarse en este caso.

POLLERO, RA, m. y f. El Dicc. lo admite como m. solamente y lo define: "el que tiene por oficio criar y vender pollos." También hay mujeres que se dedican a esto y no pueden llamarse sino *polleras*.— *Virgen de los Polleros* llaman familiarmente una imagen de la Inmaculada Concepción que se venera en la parroquia de Casablanca, porque le ofrecen y pagan mandalos *polleros* que pasan por delante de ella cuando van a Valparaíso a vender pollos; por otro nombre, *Virgen de Los Vásquez*, por el lugar en que está la imagen.— *Camino de los Polleros* se llama el que recorren estos mismos para llegar

a Valparaíso.— Téngase presente que este nombre *pollero*, tal como aquí lo usamos, debería reemplazarse por *gallinero, ra*, m. y f. (persona que trata en gallinas), porque gallinas, más que pollos, son los que vende el *pollero*.— m. Jugador de **pollas**; individuo que dirige una **casa de pollas**.

Pollerudo, da, adj. Que usa **pollera** grande; en castellano, *haldudo, da*.— Por injuria se dice de los eclesiásticos, por cuanto usan sotana (fam. y despectivamente, **pollera**). Mejor que *haldudo*, que trae el Dicc., es *faldudo*, usado por Tirso de Molina:

Puede ser la Iglesia santa
Iglesia del preste Juan.
¡Qué de holanda y bofetán!
La bonetada me espanta
De *faldudos*, que, el camino
Barriendo, dan que admirar.

(*No hay peor sordo*, I, 4.ª):

y por el Marqués de Santillana: "letrados e frailes *faldudos*." En la *Comedia llamada Tidea* (jorn. III), compuesta por Francisco de las Natas (siglo XVI), hallamos *haldarrón, na*, más propio para el caso que *haldudo* y que tampoco aparece en el Dicc.:

Viejarrona.
Cómate mala carcoma:
Plega a Dios que mal revientes:
Habla claro, *haldarrona*:
Di qué parlas entre dientes.

Pollitas (Echar). Fr. fig. y fam., echar mentiras.— Parece enfemismo de **pilloica** (véase en su lugar), por su semejanza con *polla*; o también puede serlo de **pochitas**, dim. de **pocha** y en su acep. de "mentira."

Pollo, m. Carne de la res vacuna que está unida a la pulpa de la pierna llamada **ganso**. Ú. mucho la forma dim. **pollito** y así dijo también Don Pedro Fernández Niño. (*Cartilla de campo*, pág. 3).—Fig. y fam., gargajo. Por la semejanza con un huevo empollado.— *Cabeza de pollo* o *de pollito*, loc. fig. y fam.: persona débil de cabeza.— *Pollo en corral ajeno*, loc. fig. y fam. El Dicc. trae solamente *Gallina en corral ajeno*: "persona que se halla o ha de hallarse avergonzada o confusa entre gente desconocida." Tratándose de hombres y de niños, es más natural que se diga *pollo* (o *gallo*, como admitió Caballero) y nó *gallina*.— **A la tripa pollo.** Véase Tripa.— **Medio pollo,** fig. y fam.: apodo que se aplica al individuo que tiene torcida e irregular la mitad de la cara: porque ofrece el aspecto de la mitad de un pollo asado. En castellano podría decirse *tortirrostro*, ya que *rostrituerto, ta*, sólo tiene acep. fig. (que en el semblante manifiesta enojo, enfado o pesadumbre).— *Pasar de pollo a gallo*, fr. fig. y fam.: pasar de la adolescencia a la virilidad. Es digna de admitirse. —*Una sola vez cae el pollo*, fr. proverbial que enseña que la persona de poco talento, malicia o experiencia se pierde en la primera caída o engaño. Otras veces se dice para indicar que uno no se deja engañar fá-

cilmente: como el proverbio latino *Non bis in idem*.

Polloico, ca, adj. fam. Algo crecido. "Está **polloico** o **polloiquito** el niño."— También se confunde con **poicao**. Véase en su lugar.— La etimología es el araucano *polloy*, renacuajo.

Pollolla, f. Nombre de varias aves de la familia de las *podicépidas*, que habitan en las lagunas, en las vegas, en los ríos, y una de ellas en el mar. La más conocida es el *podiceps Rollandi*. Vean los naturalistas si a las especies chilenas pueden aplicarse los nombres de *polla de agua* o *fúlica*, *polla* y *foja*, que trae el Dicc. para esta clase de aves.— El nombre **pollolla** es, evidentemente, formado de *polla*, y nos admiramos de que Lenz, sin dar razón alguna, lo haya creído araucano "que falta en los diccionarios." El m. **pollollo** que trae Reed es falso.

Pollón, na, m. y f., aum. de *pollo*. Pollo o polla algo crecidos: en castellano, *pollastre* o *pollastro*, m., y *pollastra*, f.: también *pollancón, na*.— Fig., el que, apenas entrado en la adolescencia, es ya tan corpulento como los jóvenes de mucha más edad: en castellano, *pollancón, na*.— *Pollo*, fig., significa también "mozo de pocos años." y *polla*, "mocita."

Poma, f. Lo usa el vulgo por botella o frasco pequeños. La acep. castiza más parecida a ésta es: "pomo para olores y cosas aromáticas que se suele traer en la faltriquera." Por otro nombre, *bujeta*.

Pomel, m., o **pomela,** f. "La Fábrica de quincalla vende clavos, **remaches**, pernos, **pomeles**." (Anuncio de diario). Es el francés *pommelle*, dim. de *pomme*, manzana: y franceses son y discípulos de ellos, los que quieren llamar **pomel** la *perilla* de los tiradores de puertas y cajones y la *manzanilla* de los catres. Véase PERILLA, 1.ª y 2.ª acep.— Menos aún debe llamarse **pomel** o **pomela** la *charnela* o *bisagra*, como a algunos les ha ocurrido.

POMO, m. Véase PERILLA, 2.ª acep.— Véase POLVERA, 1.ª acep.

Pompón, m. Es el francés *pompon*, perendengue, y en Milicia, penacho. Por más que en su tiempo lo pidió Marty Caballero, no lo necesitamos, pues el castellano tiene para esto varias voces; cuales son: *penacho* (adorno de plumas que sobresale en los cascos o morriones, en el tocado de las mujeres, en la cabeza de las caballerías engalanadas para fiestas reales u otras solemnidades, etcétera), *airón* (adorno de plumas o de cosa que las imite, en cascos, sombreros, gorras, etc., o en el tocado de las mujeres), *garzota* (plumaje o penacho que se usa para adorno de los sombreros, morriones o turbantes, y en los jaeces de los caballos), *plumaje* (penacho de plumas que se pone por adorno en los sombreros, morriones y cascos), *llorón*, m. (penacho que suelen llevar los militares en la parte alta del morrión y que cae al rededor como las ramas del sauce llorón). Esto es lo que más gene-

ralmente llaman aquí **pompón.** *Cimera* es la "parte superior del morrión, que se solía adornar con plumas y otras cosas." y en la ciencia del Blasón, cualquier adorno que se pone sobre la cima del yelmo o celada: *crestón* es "la parte de la celada, que en figura de cresta se levanta sobre la cabeza y en la cual se ponen las plumas."— Tratándose de bonetes y prendas parecidas, dígase *borla*, y por nada de esta vida **pompón**; en sofaes, sillones y cojines, *flecos caird.*

Pompoñ, m. En Chiloé, especie de musgo bastante crecido. —Del araucano *poñpoñ*, pelusa o pelusilla de la tela, las barbas de los robles. (Cavada).

Pomposidad. f. Calidad de pomposo. No lo trae el Dicc. Úsalo, entre otros, Pereda: "Y comienza la lista de nombres, parecido cada uno de ellos a las *pomposidades* lisonjeras de costumbre." (*Nubes de estío*, XIII). Ya el P. Mir en su *Rebusca* había autorizado este vocablo con un texto de Pero Sánchez: "Lo que yo querría es, que esas armas y banderas no las pusiesen con tanta *pomposidad* en las iglesias ni en sus enterramientos." (*Árbol de consid.*, cons. V, c. X). Esta obra es de 1584. Cervantes pone esta voz en boca de la mujer de Sancho Panza y como tratamiento que da a la Duquesa: "No se le olvide a Vuestra *Pomposidad*." (*Quijote*, p. II, c. LII). Así también, con mucha gracia, trató una escritora chilena de "Vuestra Legalidad" a un lego de convento.

Poncha, f. En las provincias centrales, manta de bayeta, pero nó de la bayeta del país, sino de de la de Castilla, que el pueblo llama **castilla** a secas. Es manta abrigadora, que se usa en invierno y no puede confundirse con el *poncho*. Como es de materia más sencilla, vale menos que éste, y por eso la usan generalmente los hombres pobres y los niños.

Ponchada, f. Lo que cabe en un poncho o **poncha,** tomados o recogidos por las cuatro esquinas. Es voz bien formada y digna de admitirse. Véanse Angarillada y **Fuentada.** "Uds. echaron votos en las urnas a puñados, nosotros a *ponchadas*." (Una revista chilena). Ú. t. en la Argentina y en la provincia brasileña de Río-Grande. (Granada). El Dicc. admite solamente la *ponchada* derivada de *ponche*: "cantidad de ponche dispuesta para beberla junta varias personas." Bretón de los Herreros tiene una comedia con el título de "La Ponchada."

Ponche. m. *Ponche* **en** *leche*. Véase Mercedario, 2.ª acep. La loc. correcta sería *ponche de leche*, pues la prep. *en* no puede tener aquí cabida, comoquiera que el *ponche* no son los demás ingredientes echados en la leche, sino todos ellos juntos, porque *ponche* etimológicamente significa "cinco," por los cinco ingredientes de que se compone. Por esta misma razón el Dicc. dice *ponche de huevo*: "el que se hace mezclando ron con leche, clara de huevo y azúcar."

Ponche, adj. Sin fuerza o

desvirtuado, ineficaz. Es vocablo raro y sólo lo hemos oído con el s. *remedio.*— A la legua se conoce que es corrupción del castellano *poncho, cha:* "manso, perezoso, dejado y flojo."

Ponchear, a. Acariciar, pegar suavemente y guiar con el poncho o **poncha** (manta) a un animal caballar o mular para que acabe de desbravarse y domesticarse y se acostumbre al trato del hombre.— Es derivado de *poncho.*

PONCHO, m. Está admitida como americana la acep. de: "manta con una abertura en medio para meterla por la cabeza," que también se llama *capote de monte. Ruana* tiene también esta acep. Lo corriente en Chile es llamar *poncho,* nó cualquier manta con abertura en medio o *cabezón,* sino la manta gruesa de abrigo, hecha de bayeta fina y aun de géneros afelpados. Sólo por burla o desprecio se llamará *poncho* a la simple *manta,* y con algún fundamento a la *mantaca.*— *Arrastrar uno el poncho, Andar con el poncho a la rastra* o *Poner uno el poncho para que otro lo pise,* frases figs. y fams. equivalentes a las españolas *Buscar uno a otra la paja en el oído* (buscar ocasión o corto motivo para hacerle mal o descomponerse con él), *Buscar el pelo al huevo* (andar buscando motivos ridículos para reñir y enfadarse) y *Tentar a uno la ropa* (indagar el estado en que se halla o provocarle a alguna cosa).— *Donde el diablo perdió el poncho.* Véase DIABLO. Otros agregan: *de* **castiiia,** *que le regaló Cristo.* La fr. se usa también en el Perú, y Ricardo Palma tiene una tradición con este título.— **No hay poncho que me** (o **le) haga fleco,** fr. fig. y fam.: no tener igual o competidor.— *Pisarle el poncho a uno,* fr. fig. y fam.: hacerle alguna ofensa con el fin de provocarlo.— *Tirar del poncho a uno,* ídem.— Dice el Dicc. que la etimología de *poncho* es el araucano *pontho,* que significa esta misma prenda de vestir; pero Lenz lo pone en duda, diciendo que es tan posible que venga del araucano como del castellano *pocho,* descolorido, quebrado de color, que es formado del adj. *poncho, cha,* manso, perezoso, dejado y flojo. Cejador dice que viene del eúskaro *pontz,* por lo que tiene de fofo y hueco. (*Labiales,* t. I, pág. 149). Todas son sutilezas rebuscadas: el *pontho* araucano está en todos los diccionarios y consta de la historia que los araucanos fueron y son grandes fabricadores de *ponchos.*

PONDERACIÓN, f. Frito de masa de huevos, harina, manteca, azúcar y leche, y hecho en molde. Queda muy esponjado y con muchas hojas y puntas, y por eso se le da el nombre de *ponderación.* No le conocemos equivalente en español.

PONER, a. Una de sus aceps. castizas es: "disponer o prevenir una cosa con lo que ha menester para algún fin. *Poner la olla, la mesa.*" Según esto, es bien dicho *Poner el agua,* como decimos en Chile, abrir la compuer-

ta o el atajadero (**taco**) del canal, del caz o de la acequia para que salga el agua a otra acequia o cacera o para que vaya directamente al sembrado o sitio que se quiere regar. Esto se llama *poner el agua, dejar el agua puesta*, porque se la dispone o previene para el fin de regar. Mas no podrá decirse **poner el agua a un párvulo** cuando se le *derrama o echa el agua de socorro*, para bautizarle privadamente o en caso de necesidad: **ponerle el óleo**, cuando se le suplen las ceremonias del bautismo; **ponerle la bendición a una cosa**, cuando se la bendice, echándole o dándole la bendición; **poner las bendiciones a los novios**, cuando se les echa o da la bendición para el matrimonio; **ponerle a uno un evangelio**, cuando se le reza para obtener algún bien; **ponerle la indulgencia plenaria a un enfermo, poner indulgencias a ciertos objetos piadosos**, como crucifijos, medallas, rosarios, cuando se les aplican. *Poner* significa: "colocar en un sitio o lugar una persona o cosa, o disponerla en el lugar o grado que debe tener;" por eso no está bien aplicado a ninguno de los casos precedentes.— **Poner**, fig. y fam.: aceptar gustoso una invitación. De aquí la fr. **Entre ponerle y no ponerle, más vale** (o **mejor es**) **ponerle**, que usan los bebedores en señal de que aceptan la invitación; también **Póngale Ud.. Le pongo.** Esta acep. puede provenir de la 1.ª y principal del v. *poner*, por el acto de poner o echar licor en la copa o vaso, o también podría considerarse como translaticia o fig. de la que tiene en juegos: "arriesgar dinero u otra cosa de valor a una suerte del juego." y que lo es también del v. *parar*.— **Ponerle** *el hombro a una cosa*. Véase Hombro.—*Poner fin*. No huele a francés esta fr., como creyó Baralt, y aunque en aquella lengua se diga *mettre fin*. Véase Fin.— **Ponérselas uno**: así tan abreviada usamos la fr. castellana *Ponerse uno las botas* (enriquecerse o lograr extraordinaria conveniencia): pero muchos la dicen entera. Con un complemento de persona precedido de *con*, tiene en Chile la fr. abreviada un significado muy peculiar, que sólo de una manera general puede caber en la definición "lograr extraordinaria conveniencia." **Pedro no se las pone con Juan** significa: "Pedro no es capaz de vencer o sobar a Juan, antes al contrario Juan se la gana; Pedro no es capaz de conseguir de Juan todo lo que quiere, no se sale con la suya, porque la autoridad de Juan le infunde respeto; Pedro no se burlará de Juan, porque éste no le dispensará una sola; Pedro será castigado seguramente por Juan." Todo este sentido entraña para nosotros esta breve fr. fam.— *Poner suela nueva* o *media suela a los zapatos*: úsense mejor los verbos *sobresolar* (coser una suela nueva en los zapatos sobre las otras que están ya gastadas o rotas) o *remontar* (echar nuevos pies o suelas a las botas).— *Ponérsele una cosa a uno*: afirmarse, fijarse, obs-

tinarse en ella. Es abreviación de la fr. castiza *Ponérsele a uno entre ceja y ceja una cosa* (fijarse en un pensamiento o propósito): pensamiento que se puede expresar también de otras maneras: *ponérsele en el magín, en la cabeza, en la mente.* Cervantes dió todo este significado al solo participio *puesto:* "Pero él iba tan *puesto* en que eran gigantes." (*Quijote*, p. I, c. VIII). "Su amo iba tan *puesto* en llegar a los ensabanados y en librar a la señora enlutada, que no oyó palabra." (*Ibid.*, c. LII). Un chileno habría dicho en ambos casos: "Se le había puesto." Aquí es corriente este v. en esta acep.: "Ya *se le puso* que había de ser así: Todo lo que *se le pone* lo ha de ejecutar." Es construcción elíptica, en que se suprime el complemento por lo conocido que es o por hablar con más delicadeza. Véanse Fijar e Hincar.—*Ponerse bien uno con otro, o dos o más personas entre sí.* fr. fig.: reconciliarse después de estar enemistados.— *Ponerse mal uno con otro, o dos o más personas entre sí.* fr. fig.: enemistarse. Ambas frases, que también se usan en activa, faltan en el Dicc.— Véanse otros malos usos del v. *poner:* **Poner en realce:** *realzar* (ilustrar o engrandecer). La fr. *Bordar de realce* significa también, en sentido fig., "exagerar y desfigurar los hechos, inventando circunstancias y deteniéndose sobre ellas." **Poner en relieve:** *relevar* (exaltar o engrandecer una cosa). **Poner en manifiesto:** *manifestar, poner de manifiesto.* **Poner pie a tierra:** *echar pie a tierra.* **Poner mucho fuego en un discurso:** hablar con calor, con viveza o vehemencia. *Poner muy alto a uno* (ensalzarle, elevarle), es fr. castiza, como lo probó el P. Mir contra Baralt. **Ponerse a la vela:** *hacerse a la vela, largar las velas, dar vela o dar la vela.* —Dice el Dicc. que, junto este v. con la prep. *en* y algunos nombres, significa: "ejercer la acción de los verbos a que los nombres corresponden. *Poner en duda, dudar; poner en disputa, disputar.*" Por consiguiente, es castizo *poner en cuestión, cuestionar; poner en ejecución, ejecutar; poner en discusión* (nó **a discusión**, como dijo Vallenar), *discutir; poner en obra o por obra.* Véase Obra.— En la conjugación, fuera de los vicios propios de su fonética general, no hay otro en el vulgo chileno para este v. que el imperativo **pone** en vez de *pon;* así mismo en todos sus compuestos, como **compone**, *compón;* **propone**, *propón.*

Pongo, m. En el Perú, en la provincia de Tarapacá y en Bolivia, sirviente, criado, pero de la raza indígena.—En Tarapacá, acequia secundaria que lleva el agua desde la principal; en castellano, *brazal, cacero.*— Viene del quichua *puncu*, puerta, portada. Para la 1.ª acep. se tomó la idea de portero o sirviente que cuida de la puerta; para la 2.ª, de la compuerta que da salida al agua.— El Dicc. en su 11.ª edición trae Pongo con estas aceps.: "especie de mono ántro-

pomorfo. || Amér. Indio que hace oficios de criado. || Amér. Paso angosto y peligroso de un río:" y lo deriva del malayo *pongo*. Parece que no son aceps. sino voces distintas.

Poniente, m. En panaderías, el que pone el pan en la pala y ayuda a sacarlo después de cocido. Es un ayudante del *hornero* en ambas operaciones.

Pontaje o pontazgo, y ant. **pontadgo,** m. Derecho que se paga en algunas partes por pasar los puentes.

Pontezuela o puentezuela, f., dim. de *puente*. Especie de medialuna que tenían los frenos antiguos y venía a quedar frente a los dientes de la caballería. Como era parte tan visible, se hacía generalmente con muchos adornos de ataujía. Ciro Bayo escribe **pontizuela** (media luna de plata colgante del freno. Art. Recado). En el poema popular *El matrero Luciano Santos y los tres gauchos orientales*, impreso en Montevideo (1883), leemos:

> Al caballo levantaba
> Por la *pontezuela* el freno,
> Mientras tranquilo y sereno
> Con la otra mano **braceaba.**

Pontificación, f. Acción o efecto de pontificar. Véase esta voz.— *Media pontificación*: acción o efecto de medio pontificar. Véase en el siguiente.— Ambos vocablos deben entrar en el Dicc.

Pontificar, n. Para el Dicc. sólo significa "ser pontífice u obtener la dignidad pontificia:" para nosotros significa celebrar misa solemne un obispo con sus vestiduras pontificales, o más breve, celebrar de pontifical, decir misa de pontifical. Es v. formado por el estilo de *acolitar, diaconar, subdiaconar* (véanse en sus lugares), que tendrá que ser admitido en el Dicc., tanto por su buena formación y la necesidad que hay de él, cuanto por el uso que tiene en varias naciones, como Chile, Colombia y España misma. Si es por autoridades clásicas, tampoco faltan. "¡Oh Cristo, sumo pontífice de la Iglesia! ¿qué vestidura de *pontificar* es ésta con que os veo vestido para ofrecer sacrificios al Padre Eterno?" (Fr. Alonso de Cabrera, *Viernes santo*, cons. X). "No sólo se aplican las misas cantadas a que está obligada esta Iglesia Catedral por su erección, sino también la que se canta en la fiesta que hago todos los años al Señor San Carlos desde que entré en este reino, *pontificando* yo las más veces en ella." (Illmo. Fr. Bernardo Carrasco, *Carta al Rey*, 25 de Marzo 1684). Y hasta el día de hoy dicen así los españoles: "Mientras el Cardenal mora en su diócesis, sólo él puede *pontificar* o permitir que otros *pontifiquen*." (J. B. Ferreres, comentando una constitución del Papa).— *Medio pontificar* llaman el asistir un obispo con todos sus paramentos a una misa solemne, en la cual toma la parte que el Pontifical para este caso le señala. Aquí *medio* es el adv. de modo que significa: "no del todo, no entera-

mente, no por completo. *Medio usado, medio vestido;* y que con verbos en infinitivo va precedido de la prep. *a: a medio usar, a medio vestir.*" Si no se quiere usar el v., hay que decir *asistir de pontifical,* pero nunca **de medio pontifical,** porque no es el pontifical el que se divide, sino la celebración de la misa: cuando el obispo *pontifica,* la celebra él; cuando *medio pontifica,* asiste de pontifical. No se olvide que *pontifical,* m., es el "conjunto o agregado de ornamentos que sirven al obispo para la celebración de los oficios divinos."

Ponzón, m. Alfiler grande y con una bola, generalmente de plata, en una punta. Lo usan las mujeres araucanas para prender o recoger los vestidos en el pecho y como adorno.—Evidentemente es corrupción del castellano *punzón.*

Poñi, m. Es el nombre araucano de la papa o patata *(solanum tuberosum* L.) Sólo se usa entre los araucanos.

Poñiquento (Hacer). En Chiloé, extraer las papas sin haber previamente regado el terreno para la siembra del trigo.—Del araucano *poñi,* papa, y *quintun,* buscar. (Cavada).

Pope, m. Sacerdote ruso. Es el nombre que en aquella lengua tiene el sacerdote; pero, por lo usado que es, debe entrar en el Dicc., como ya han entrado *abate, anque, bajá, czar, mandarín, micado, sátrapa* y tantos otros nombres de oficios y cargos, propios de otras naciones.

Popelina, f. No hay tal, sino *popelina:* "tela muy delgada, de urdimbre de seda fina con trama de seda basta." Viene del francés *popeline,* pero admite también *popelinc;* el inglés escribe y pronuncia *poplin,* grave.

Popó, m. fam. Ano; asentaderas, nalgas. Es voz infantil formada, por eufemismo, de la primera sílaba de **poto,** repetida. Véase **Pipí.**

Popularización, f. Acción o efecto de popularizar. Es voz que hace falta en el Dicc. y que no puede reemplazarse con *popularidad.*

Póquil, m. Hierba chilena de la familia de las sinantereas, suborden de las tubilifloras *(cephalophora* Cav.) "Cabezuelas globosas: flores todas hermafroditas, hinchadas, cortas, casi cerradas: vilano formado de cinco a ocho pajitas membranosas. Género particular a Chile que comprende varias especies muy parecidas, mal distinguidas hasta ahora. La principal es *Cephalophora aromática* Schrad., anual, ramosa, con las hojas inferiores pinatífidas, los superiores semiabrazadoras, se llama *manzanilla del campo* [*Santolina tintoria* de Molina]; las especies de tallo por lo común sencillo, con hojas superiores angostas, sésiles, tienen indistintamente el nombre de *póquil,* y sirven principalmente para teñir de amarillo." (Philippi).—El nombre viene del araucano *pocùll,* una flor con que tiñen amarillo.

Poquichicho, cha, adj., dim. fam. y vulgar de *poco, ca,* en

vez de *poquitito, ta*, rediminutivo de *poquito, ta*. Véase **Achí**.

Poquitín, m. Ú. m. con el art. *un*. Es dim. de *poco* y con la terminación *in*, que es más propia de los asturianos. No aparece en el Dicc., pero está bien formado.

Por, prep. ¡Qué repugnante es el galicismo que se comete equiparando esta prep. al *pour* francés! *Amor* **por** *la patria, celo* **por** *la salvación de las almas, gusto* **por** *la música, veneración* **por** *las cosas sagradas, horror* **por** *las enfermedades contagiosas*, etc., etc. Así hablan y escriben muchos o la mayor parte de los que hacen profesión de literatos, porque han formado su gusto literario en libros franceses o afrancesados y han desdeñado el estudio del castellano. Emplear **por** en estos casos es una monstruosidad tan grande, que un oído español no la sufre. Las preposiciones castellanas para este régimen son, siguiendo el orden de los ejemplos puestos: *a, de, de, a, a*. Pero deslindemos bien los nombres y veamos en dónde está la dificultad: está en que el *pour* francés no significa *a, hacia, para con*, sino *en favor de*, significado que nuestro *por* tiene solamente en algunos complementos y con algunos verbos. La regla más segura en este punto es darle como régimen al s. verbal la misma prep. que rige el v. de donde procede. *Amo a mi patria, amor a mi patria; venero las cosas sagradas, siento veneración a ellas o hacia ellas*. Si el v. no rige prep., habrá que usar con el s. la prep. *de*, que es la de genitivo: *celo de la gloria de Dios, el celo de tu casa me devora, gusto de la música, repugnancia del vicio*. Si el s. no es verbal, regirá *a* o *hacia* cuando se quiera significar inclinación o dirección: *afición a las letras, devoción a la Virgen*; o también con el significado contrario, porque es inclinación o dirección a la parte opuesta: *horror al vicio, aversión al juego*. Entonces, ¿nunca podrá emplearse *por*? Deberá emplearse: 1.º cuando forme complemento que signifique causa o motivo, como el de *ob* o *propter* en latín: "La *pena* o *tristeza* que siento *por mi enfermedad; la alegría y el gozo por la llegada* de un amigo: *queja, disgusto, sentimiento, ira, impaciencia, rabia, enojo, enfado, vergüenza, pena, dolor, por la negativa* que sufrí: *inquietud, solicitud por el dinero*; 2.º cuando el complemento significa "en favor de," que es uno de los significados de *por*, como el *pro* latino: *Afán, pasión, locura, entusiasmo, fanatismo, vehemencia, empeño, trabajo por el triunfo* de un candidato: *desvelo, interés, anhelo, ansia, diligencia, emulación, esfuerzo y vigilancia por el cumplimiento* del deber; *votos por la salud* de mi hermano: un *voto por este candidato y cinco por el otro*: "*clamores* de los santos *por el Reparador*" (Padre Alonso Rodríguez). Fuera de estos casos no vemos que se pueda emplear con propiedad el *por*. Por eso son dignos de la más fuerte cen-

sura los que lo usan con sustantivos que por su naturaleza piden *a*; como *inclinación, tendencia, propensión, adhesión, vocación*. El *por* sólo está bien con los sustantivos que piden complementos de lugar por donde: como *viaje por España, por mar, por tierra, peregrinación por los Santos Lugares, marcha* del ejército *por la nieve*. Los que por su significado o etimología no piden *por*, no pueden admitirlo; como *aspiración, culto, adoración, idolatría, respeto, veneración, indiferencia, ternura, indulgencia, compasión, sentimiento, piedad, misericordia, desdén, odio, repugnancia, aborrecimiento, recelo, miedo, terror, envidia, simpatía, antipatía, predilección, cariño, encariñamiento, furor* (en el sentido galicano). Con éstos, fuera del complemento de causa, debe usarse *para con, a, de, con, hacia, en favor de, en pro de*; y, si estas preposiciones y complementos no tienen cabida, désele otro giro a la frase, pero giro que arranque del v. mismo y nó de los complementos franceses con *pour*, que son los que vician nuestro lenguaje. Véase con qué naturalidad y pureza escribían los clásicos: "La *estima* en que Dios *os tiene*." (Mtro. Ávila). "Tengamos *estima de la virtud*." (Id.) "Los españoles sólo dan *estima a raterías extranjeras*." *(Estebanillo)*. "*Le habían concebido odio*." (La Palma). "*Tienen en odio la libertad* y *desprecian la honra*." (Fr. Luis de León). "Tiene algún *gusto de antigüedad*." (Ambrosio de Morales). "*Sentir y gustar lo divino* alta y subidamente." (S. Juan de la Cruz). "*Idolatrar* la mujer *a su marido*." (Ribadeneira). "Nació en los santos un *respeto y reverencia* tan grande *a estos lugares sagrados*." (Fr. Juan de los Ángeles). "*Aversión con aquel* que les injurió." Tradúzcanse estas frases al lenguaje galicano, y se verá la diferencia: La **estima** que Dios tiene **por vos**; Tengamos **estima por la virtud**; Los españoles sólo **sienten estima por raterías extranjeras**; Habían concebido **odio por Jesús**; Tiene algún **gusto por la antigüedad**; Sentir **gusto por lo divino**; Sentir **idolatria por su marido**; Nació un **respeto y reverencia por estos lugares**: **Aversión por aquel** que les injurió. ¡Qué horror, o mejor, qué horrura! Es cierto que no han faltado autores estimables que usen el **por** con estos sustantivos, y aun la Gramática de la Academia dice **gusto por las flores**; pero esto no puede aprobarse. Si *por* no significa causa o "en favor de," o si no es pedido como régimen propio de la palabra, no es lícito usarlo. Tanto huían los clásicos del *por*, que hasta usaban otras preposiciones que hoy no toleraríamos. Así Saavedra Fajardo dijo: "Moderando su *ardor al estudio*;" el Padre Sigüenza: "El Evangelista San Juan, *en quien* tenía particular devoción;" Fray Juan de los Ángeles: "¿Qué *amor* fuera el de Cristo *para sus justificados* si les

dijera...?" "El *celo* de un Ministro *al bien público* acusa el desamor de los demás." (Saavedra F., *Empresa* X).— **Por año**: significando anualmente, dígase *por años*, como se dice *por días, por meses, por semanas, por trimestres;* si se usa en singular, interpóngase el distributivo *cada*.

Mil ducados *por años* les rentara.

(Ercilla, *Araucana*, c. VII).

Al de por ver, de por ver. Véase Juego.— *Por cuanto* **que.** Está de más el **que.**— *Por decirlo así*, fr. que se usa para suavizar una expresión que pudiera parecer muy atrevida. (Cuervo). Aunque no la usaron, según parece, los clásicos y aunque es traducción del francés *(pour ainsi dire)*, fué aceptada por Baralt y usada por todos los modernos. Merece pues entrar en el Dicc. en esa forma y no quitándole el *lo* (**por decir así**), como lo hacen algunos.— *Por de pronto.* Véase Pronto.— *Por lo que pótest contíngere.* Véase Pótest.— *Por manera*, m. adv. injustamente condenado por Orellana. El Dicc. lo admite y lo define: "de forma, de modo, de suerte," porque lo hace igual a *De manera.*— *Por mí*, m. adv. que falta en el Dicc. y significa: por lo que a mí toca o yo puedo hacer, por mi parte. "*Por mí*, dijo el barbero, doy palabra." *(Quijote*, p. II, c. I). "Si por estas y por otras muchas razones te estás erre que erre en que ésta no es composición épica ni calabaza, *por mí* que no lo sea." (Padre Isla, *Fray Gerundio*, pról.)— *Por mi cuenta* es m. adv. que significa "a mi juicio, en mi concepto:" para no confundirlo con el simple complemento, pospóngase en éste el pronombre, diciendo *por cuenta mía.*— **Por modo.** No está admitido como modismo y dígase *de modo, por manera.* Orellana confundió en una misma censura *por manera* y **por modo**, y este último lo confundió con el complemento *por modo.* Sépase pues que como modismo no está admitido por la Academia, pero como complemento es corriente en los clásicos. "Cosas y casos acontecen a los tales caballeros *por modos* tan nunca vistos ni pensados." *(Quijote*, p. I, c. VII). "Todas las cosas van y suceden *por modo* de encantamento." *(Ibid.*, c. XLVI).— *Por no dejar.* Véase en el art. Dejar.—*¡Por vida suya* (o *tuya)!* Así decimos nosotros cuando hablamos con otra persona. Así también Quevedo y Puigblanch. Cervantes usó *por mi vida, por vida del Duque*, y en la *Adjunta al Viaje al Parnaso*, *por su vida.* El Dicc. dice solamente *¡por vida!* y *¡por vida mía! ¡Porvida!* en una sola palabra, se usa c. interj. y c. s. m.

Porca (Bolita). Así llaman aquí los niños una blanca de piedra y con rayas circulares, negras o coloradas. Parece que el adj. **porca** viene del francés *porc* o del inglés *pork*, puerco, sucio, o del antiguo castellano *porco*, puerco En latín hay

también el s. *porca*, que significa surco, y bien puede ser el origen de este chilenismo.

Porcentaje, m. El *pourcentage* francés, el *tanto por ciento* castellano. Decidan los imparciales si, teniéndolo en casa, hemos de preferir el extranjero. Hasta un drama español hay con el título de "El tanto por ciento."

Porcíncula, f. Forma plebeya de *Porciúncula*.

PORCIÓN, f. El pueblo y aun cierta gente educada lo hacen m. (**un porción**), quizás por semejanza con *montón*, o porque se consideró como aum. de alguna **porcia** imaginaria; y hasta un poeta hubo que, hablando de una laguna artificial, dijo:

Veis **un porción** del líquido elemento.

Sin embargo, no se debe achacar este vicio a los chilenos solamente, que también reina en Méjico, en Bogotá y en la corte misma de España, como dice Cuervo, citando a López Silva. Nosotros tenemos el testimonio de Pereda, que en *Nubes de estío* (XII) escribió: "Y, para decir toda verdad, escrita la tengo con **buen porción** de consideraciones," subrayando el *buen*.

Pordonde, Véase ADONDE.

Pórfiro, m. *Pórfido*. Véase D. En rigor, esta pronunciación es más conforme con la etimología griega πορφυρίτης, de πορφύρα, púrpura. Por eso el francés dice *porphyre* y el inglés *porphyry*: el italiano dice *porfido*, como el español, disimilando por suavidad las dos *erres*.

Pormayor (Al), Al pormenor. Dígase *por mayor*, *por menor*. *Pormenor*, c. s., significa: "reunión de circunstancias menudas y particulares de una cosa. Ú. m. en pl."

Pormenorizar, a. Ú. t. en España, en Méjico y en otras partes, pero no se le necesita, porque basta y sobra con *detallar*, *especificar*, *circunstanciar*, *individuar*, *individualizar*, *particularizar*.— Los que desechan el v. ¿qué dirán del adv. **pormenorizadamente** que se lee en los *Anales de la Propagación de la fe*, de Julio de 1893? "Los Anales nos informan **pormenorizadamente** de los trabajos emprendidos por los misioneros." Es de más largo alcance que los obuses alemanes.

PORNOGRÁFICAMENTE, adv. de m. De manera pornográfica, con obscenidad. Desde la 13.ª edición admitió el Dicc. el grupo de voces derivado del griego πόρνη, prostituta, o πόρνος, libertino, (*pornografía*, *pornográfico*, *ca*, y *pornógrafo*), pero ha omitido el adv., que también se usa y es necesario.

Poromear, m. En Tarapacá, componer un terreno inculto haciendo eras en él; lo que llaman también **hacer la poroma**.—Etimología: el quichua *puhurum*, desierto, despoblado. (Torres Rubio). Mossi escribe *purum*, desierto; *purum*, despoblado.

Poronga, f. Ú. solamente como interjección y como loc.

Como interj. ¡**La poronga!** es exclamación negativa y de desprecio, y también de burla; y como loc., **Por la pura poronga,** significa: en vano, inútilmente, como las otras chilenas **Contra nada, Por la pura alverja, Por la pura piedra.**— La etimología es el vocablo siguiente, por la razón que apunta Lafone Quevedo: "En las *huacas* [porongo] era signo de mujer." De ahí la forma femenina y el significado de "partes pudendas" que tiene entre el vulgo de varios países sudamericanos.

Porongo, m. Cantarito cuellilargo, o especie de redoma de barro.— Calabaza de forma larga y que se emplea como vasija.— Fig. y despectivo, individuo muy pequeño y despreciable. Ú. m. c. término de comparación. ¡Qué traza de **porongo!**— La acep. "un higo chico," que Lenz da al dim. **poronguito,** es falsa. Sin duda oiría que tal higo tenía la forma de **poronguito,** y de ahí deduciría lo que no dice ningún chileno.— La etimología es el quichua *puruncu*, barrilico de barro (Mossi), que dió en araucano *puruncu*, el **porongo,** cantarito (Febrés). En aimará se dice *phoronco*, un vasito de barro o redoma. (Bertonio). En el departamento de Cauquenes hay un fundo con el nombre de *Porongo*, y en medio de él un cerro mediano, llamado también así por la semejanza que tiene con un **porongo.** Se usa también en el Perú, en la Argentina y en la parte meridional del Brasil; parece que también en Bolivia, donde por lo menos hay un nombre geográfico *Porongos*.

Porotada, f. fam. Paila u olla grande de porotos. "Vengan, niños, a la **porotada.**"— Fig. y fam., alimento diario y regular; en español, *puchero*.— Por extensión, la comida ordinaria del pobre, porque generalmente comen porotos.— Plato de porotos.— *Meterse uno a aliñar* **la porotada** *ajena*, fr. fig. y fam.: meterse en lo que no le toca, cucharetear.

Porotal, m. Sembrado de porotos. Es de poco uso, porque se prefiere *chacra*, en la 2.ª acep. que le damos.— Como nombre propio lo llevan dos fundos, uno en el departamento de Elqui y otro en el de Itata; otro se llama *Los-Porotos*, en el de Vallenar, como también hay *Quebrada de los porotos* en el de Elqui. Un valle del departamento de Quillota se llama también *Purutún*, forma quichua.

Porotera, f. Nombre vulgar de la *becada* o *chocha*, o *chochaperdiz* (*gallinago paraguaiae*). Los nombres **becasina** y **avecasina** que traen algunos naturalistas no son españoles. La razón del nombre **porotera** (o **porotero,** como dicen algunos) es porque esta ave, al volar, parece que gritara: "¡Tras, tras, tras, porotitos pues, poroto, poroto, poroto!" "Hay en Chile, dice Reed, un crecido número de especies del orden Zancudas que son conocidas con el mismo nombre vulgar de **becasinas.** Sus hábitos son semejantes hasta cierto

punto:" estas especies son, entre otras: *Gallinago stricklandi, Phynchoae semicollaris, Limosa hudsonica*, etc., etc. Creemos innecesario dar más nombres en este trabajo y diremos solamente que en Chile se da el nombre de **becasinas** a la mayoría de las especies de la familia *Scolopacidae*."— Fam., la boca: porque los pobres se alimentan generalmente de porotos. Así Cejador trae también la fr. española *Abrir la de gachas*.— Redoble más o menos largo, tocado por todos los tambores de una banda, antes de empezar el himno nacional u otra pieza. Se llama así porque el son que hace se parece al canto de la *porotera*.— Calabozo de una comisaría urbana, y la comisaría misma: porque los que caen en él y los empleados inferiores de ella se alimentan de porotos.— Juego de muchachos en que uno va saltando por sobre los demás, que están inclinados y con las manos sobre las rodillas. Así se llama en algunas provincias del Sur, porque los muchachos inclinados imitan a la porotera, que se agacha en los pantanos y charcos para buscar su alimento: en las provincias centrales se llama este juego **salto** y **salto corrido**, y en castellano, *fil derecho*.— Como adj. de dos terminaciones, véase el siguiente.

Porotero, ra, adj. Aficionado a comer porotos, sea porque gustan, sea porque no hay otra cosa que comer. En este caso se dice como insulto a las personas del pueblo. **Paco** *asoleado y porotero*.— Perteneciente o relativo a los porotos. *Saco porotero, olla porotera*, **fondo** *porotero. Roncar como olla porotera:* mucho y fuerte. No vemos inconveniente para la admisión de este vocablo.— Como s. m. y f., véase el anterior.

Porotillo, m. dim. de *poroto*. Nombre que suele darse a la leguminosa que Gay llama *Hoffmannseggia falcaria*.— También se usa como dim. de **poroto** en su 4.ª acep.

Porotito, m., dim. de *poroto*. Nombre del poroto en vaina y antes de estar bien granado. U. m. en pl. *Comprar, comer porotitos*.— Nombre de la leguminosa "*Dolichos funarius* Clos., enredadera tan común en los jardines y patios de Santiago, Valparaíso, etc." (Philippi). —Dim. de *poroto* en su 1.ª y 4.ª acep.

Poroto, m. "Alubia americana:" es todo lo que dice el Dicc., sin más explicación ni etimología. Las voces sinónimas que trae, fuera de *alubia*, son: *habichuela, judía, fréjol* (véase nuestro Frejol), *frijol, frísol* y *frésol, fásoles*, pl. (Véase Pallar). El nombre es puramente americano, del quichua *purutu*, que traen todos los diccionarios e historiadores. Demos las demás aceps. de esta voz y después enumeraremos las principales especies de *porotos*.— Fuera de la planta, que es la 1.ª acep., significa el fruto o grano de ella, que en la cocina chilena se usa de mil maneras desde el palacio más encumbrado hasta la más rústica choza.— Plato o guiso de este mismo fruto. U.

solamente en pl.—Fig., bultillo que se forma en el cuerpo del hombre o de los animales en figura de haba; en castellano, *haba* o *habón*, *roncha* o *ronchón*; si es en la cabeza y de resultas de un golpe, *chichón* o *burujón*.— Individuo muy pequeño. "¡Qué hablas tú, **poroto**..., cuando eres un **poroto**!" —Nombremos las principales especies de porotos conocidas en Chile:

Alverjillas (pequeños y amarillos).

Angelitos (redondos blancos y con pinta roja en un costado).

Araucanos (blancos jaspeados de pardo; de regular tamaño).

Azahares (blancos grandes y largos).

Azufrados (largos amarillos).

Barrosos (de color plomizo).

Bayos (los hay grandes, chicos y regulares).

Burros o burritos, borricos o borriquitos (por el color)

Caballeros (blancos y casi redondos).

Cabritos (**huerteros** blancos y jaspeados de color de chocolate oscuro; se llaman así porque la planta es trepadora).

Canarios (por el color).

Claveles (matizados o disciplinados como algunos claveles).

Colorados (de color rojo).

Coscachos (los que conservan alguna dureza por estar mal cocidos).

Coscorrones (blancos, ligeramente veteados de un amarillo sucio. Son de tamaño regular; pero, una vez cocidos, crecen, y de ahí el nombre).

Cosecheros (los que se siembran en chacras, a diferencia de los **huerteros**).

De siete semanas (**huerteros** bayos, de regular tamaño; dan fruto a las siete semanas de sembrados).

En tabla (en vaina y antes de su entera granazón. Véanse **Capi** y CHARQUI, 2.ª acep.)

Flor (negro y medio desteñido a trechos; tamaño grande, pero menor que el pallar).

Granados (que han llegado a toda su granazón y antes de secarse en la vaina. Véase **Poicao**).

Huerteros (los que se crían en huertas o cerca de la casa; florecen y fructican constantemente en todo el verano y se comen en vaina. Véase **Huertero**).

Manteca (de color muy blanco, albo; de figura aplanada y de sabor mantecoso).

Méndez (parecido al anterior, pero más pequeño y menos sabroso).

Mujos (Véase **Mujo**).

Negros (de color negro).

Pallares (Véase PALLAR).

Rocha (pardo claro y de tamaño pequeño).

Sin hilo (los **huerteros** que se comen en vaina. Véase HILO).

Tordillos (grandes y de color entrecano).

Trigos o triguitos (blancos y chicos).

Verdes (los **sin hilo** y **en tabla**).

No nombramos los **hallados** o **halladitos**, porque merecen más explicación. Son pintados de blanco y negro, o de blanco y violáceo, y los hay grandes y pequeños; son mantecosos, y por eso muy estimados, pero escasos, porque son de los **huerteros**, que se comen verdes. El nombre parece que nada tiene que ver con el v. *hallar*, sino solamente por la semejanza con la voz quichua de donde procede. Creemos que ésta es *chhaiña*, perdida la *ch* inicial por la aspiración de la *h* siguiente. Castellanizada esta voz, daría * **haiñado=hayado**, *hallado*. Fuera de la fonética, nos apoyamos en el significado, pues Mossi traduce: "frísoles pintados: *chhayña* pallar." Lenz trae **ayayo, ayas, ailladito**, citando a Gay (*Agricultura*, t. II, pág. 102) y confesando que no sabe cuál es la forma primitiva.— Tampoco nombramos los **porotos corrimientos**, porque éstos no son fruto del *poroto* sino de la *higuerilla* (véase en su lugar); lo usan en los campos contra el *corrimiento*, partiéndolo por la mitad y aplicándose

una en cada sien o detrás de las orejas.

Porque. Distingamos los distintos usos y grafías de esta voz, puente de los asnos para estudiantes y escritores. Se escribe en una sola palabra y sin acento *(porque)* cuando es conjunción causal (por causa o razón de que): "No pudo asistir *porque* estaba ausente; *Porque* es rico no quiere estudiar." Pero, si se expresa en la proposición principal la palabra *causa, razón, motivo* u otra parecida, y en la proposición secundaria se repite por el complemento *por que*, es claro que éste debe escribirse en dos palabras, por cuanto no es la conjunción sino un complemento compuesto de *por* y del relativo *que*, reproductivo de *causa, razón* o *motivo*. "La razón *por que* (como si dijera *por la cual)* no asistió fué *porque* estaba enfermo." Y así mismo siempre que el *que* sea reproductivo de otra palabra. "Tengo *mucho por que* estar agradecido." Dice Cuervo, en las notas a Bello, que "hay casos en que lo mismo se puede escribir *porque*, en una sola palabra, o *por que*, en dos: *Ésta es la razón porque lo digo*, considerándose *porque* como adv. relativo." Escríbese también aparte cuando es complemento regido por el verbo u otra palabra, sea que el *que* tenga antecedente o nó. "El *partido por que* me intereso; Me intereso *por que* triunfe mi partido; Hago votos *por que* triunfe; Trabajo y me empeño *por que* prospere." No se confunda este complemento con *porque* cuando es conjunción final, que explica el fin u objeto de la proposición principal: "Y *porque* no digas que soy contumaz.... quiero." *(Quijote)*. "Non vos lo digo *porque* os acuitedes." *(Ibíd.)*— Se escribe en una sola palabra y con acento cuando es s. que significa "causa, razón o motivo; cantidad, porción." "El *porqué* de las ceremonias de la misa (título de un libro); No me preguntes el *porqué*; Darle a uno su *porqué*;" "Un jarro desbocado, que cabe un buen *porqué* de vino (Quijote)." Se escribe aparte y con acento en las interrogaciones y exclamaciones directas: "¿*Por qué* se condenaron los ángeles rebeldes? ¡*Por qué* no serían fieles a Dios!" Y así mismo en las interrogaciones indirectas: "Yo sé *por qué* se condenaron." Sin embargo, si va expresa la palabra que sirve de antecedente al *que*, no debe éste llevar acento: "Ya sé la causa *por que* se condenaron." En este caso equivale a *por la cual*, y *cual* no llevaría acento.— En cuanto al acento prosódico de *porque*, los antiguos lo cargaban en la última sílaba, lo mismo que en *aunque* y *sino*, imitando en esto a los valencianos y a otros españoles, sobre todo poetas (Calderón, Moreto, Castillejo, Moratín y muchos otros). Véase Aunque. Los chilenos modernos nos vamos enmendando, pues hacemos diferencia de acento entre *porque* y *por qué*.

Porra, f. En algunas partes,

puerro. Del castellano *porro*, que es igual a *puerro*.

PORRA, f. Uno de los usos que tiene en castellano es como interj. de disgusto o enfado *(¡porra!)* Y no dice más el Dicc., cuando debió agregar que también se usa c. s. en este significado. "¡Qué día.... vaya con el día *de porra!*" (Pérez Galdós, *Misericordia*, I). "En Aragón, *de porra*, que se dice de lo que fastidia y muele. ¡vete a *la porra!*" (Cejador, Dicc. de Cerv., art. PORRA). En Chile y en casi todas las repúblicas americanas se usa también con *de* y con los verbos *mandar, ir, echar*.

PORRADA, f. fam., y más usado el dim. **porradita.** Cantidad, porción más o menos grande, y especialmente de dinero.— Seguramente se ha formado de la loc. *A porrillo*, en abundancia, copiosamente, porque la *porrada* castellana es otra cosa: "golpe que se da con la porra: por extensión, el que se da con la mano o con un instrumento. ‖ Porrazo. ‖ Necedad, disparate." En gallego hay la voz *porral*, almáciga, planta, que puede tener alguna relación con la que estudiamos. Pereda usó también *porrada* como nosotros; pero, como puso la voz en boca del vulgo, escribió **porrá**: "Echar un **pedrique** [sermoncejo, predicación corta] a una **porrá** de herejes." (*Al amor de los tizones*, en *Tipos y paisajes*). "En seguida compro una **porrá** de impresos." (*Un tipo más*, en la misma obra). "*Porrada* se emplea por gran cantidad en Álava, es decir, a porrillo," escribió también Cejador *(Dicc. de Cerv.*, art. PORRA). "En Segorbe, prosigue el mismo, *porronada* es gran cantidad, por ej., de metálico, que deja uno al morir." Con estos antecedentes esperamos que la Academia no vacilará en admitir esta acep. Es evidente que de ella se deriva el v. chileno **aporratar,** monopolizar, reunir uno todos los objetos de un género con perjuicio de los demás. La explosiva dental *d*, que es suave, se hizo más fuerte convirtiéndola en *t*, que es del mismo grupo.— En la Argentina no dicen *porrada* como nosotros, sino **porretada.**

PORRAZO, m., aum. de *porra*. Véase **Culazo.— De un porrazo,** m. adv. usado en algunas partes del Norte: de una vez, en un solo acto. Viene del castellano *De golpe y porrazo:* precipitadamente, sin reflexión ni meditación.— *Los porrazos enseñan a gente*, fr. proverbial que significa entre nosotros: los golpes, caídas o sucesos adversos hacen escarmentar, entrar en juicio, enmendarse.

Porrero, m. fam. Véase **Cachiporrero.**

Porrón, m. Es el *puerro* castellano, como se llama todavía en nuestros campos; pero en las ciudades, donde hace mejor su oficio la polilla francesa, están dando en la flor de decir **porrón,** porque los franceses dicen *porreau*. Más tarde no diremos *cuchillo*, sino **cutón** (del francés *couteau*), ni *chapeo* o *sombrero*, sino **chapón** (del francés

chapeau), ni *manteo*, sino mantó (del francés *manteau*) y ¡viva la unidad de las lenguas!

Portabáculo, m. En las funciones episcopales, ministro encargado de llevar el báculo para presentarlo al obispo y recibirlo de él a su debidos tiempos. Dígase *ministro de báculo* y no imitemos a los franceses, que dicen *porte-crosse*.

Portabandera, m. Lo usan muchos en vez de *abanderado* (oficial destinado a llevar la bandera de un regimiento o de un batallón de infantería: el que lleva banderas en las procesiones o regocijos públicos) y en vez de *portaestandarte* (oficial destinado a llevar el estandarte de un regimiento de caballería). Antiguamente se llamaba en España *alférez* al oficial que llevaba la bandera en la infantería y es el estandarte en la caballería. El oficial destinado a llevar el guión en los regimientos de dragones se llama *portaguión*.— El significado castellano de *la portabandera* (f., nó m.) es: "especie de banderola con un seno a manera de caja, donde se mete el regatón del asta de la bandera para llevarla con facilidad."

Portabotellas, m. Invención moderna: basta con la *salvilla* castellana: "bandeja con una o varias encajaduras donde se aseguran las copas, tazas o jícaras que se sirven en ella."

Portacandela, m. En las funciones episcopales, ministro encargado de llevar la candela y de alumbrar al obispo cuando lee o canta en el libro. Dígase *ministro de candela*.

Portacartas, m. Está anticuado en la acep. de "el que tiene por oficio llevar las cartas de un lugar a otro;" hoy *cartero, correo*.— La acep. corriente es: "bolsa, cartera o valija en que se llevan las cartas." También hay en castellano *portapliegos*, m.: "cartera grande, pendiente del hombro o de la cintura, que sirve para llevar pliegos."

Portaciriales, m. Dígase *ceroferario* (acólito que lleva el cirial en la iglesia y procesiones). Los nombres *acólito, monacillo* o *monaguillo* son de significado más general, pero en él entra también la acción de llevar ciriales.— Véase Descanso, 3.ª acep.

Portacopas, m. Véase **Portabotellas**.

Portacubierto, m. Utensilio de metal o de cristal que se emplea en las mesas de comedor para mantener levantado de una punta el cubierto. Otros dicen **portacuchillos**. Véase Descanso, 4.ª acep. "Descanso para cubiertos." llama este instrumento nuestra *Tarifa de avalúos*.

Portador, ra, adj. y ú. t. c. s. "Que lleva o trae una cosa de una parte a otra." Como se ve, la definición es muy general: por eso, tratándose de una persona que lleva la carta de un sujeto a otro, debe emplearse *dador, ra*, que significa esto precisamente. La terminación f. se la damos nosotros, porque el Dicc. se la negó, haciéndolo m. solamente.—Falta la loc. *Al portador*, que es

corriente en el comercio y que el mismo Dicc. emplea en el art. MOBILIARIO ("efectos públicos *al portador*").

Portafolio, m. Es el francés *portefeuille*, que para nada necesita el castellano, y por eso no ha sido admitido en el Dicc. Para la acep. propia y para las figuradas está *cartera*. *Andrés aspira a la cartera de Hacienda. Ministro sin cartera.* (Ejemplos del Dicc.) En Chile también se ha usado este galicismo: "Entretanto, el poeta ha trocado su lira por el **portafolio** del diplomático." (Blanco Cuartín. *Nuestros literatos*, III).

Portal, m. Cada uno de los adornos que exteriormente tienen los vasos de vidrio en figura de portal y hasta la mitad, poco más o menos, de su altura. Ú. m. el dim. **portalito.** "Echar agua en un vaso hasta **los portalitos.**" En los vasos de cristal, en que estos adornos son verdaderos cortes, deben llamarse *facetas* o *cortes*.

Portalámpara, m. En los tranvías eléctricos, bomba de cristal que encierra y sirve de defensa a la *bombilla*, o, hablando en chileno, a la **ampolleta** (pequeño globo de cristal en cuyo interior van los hilos de diversas sustancias que, al ser atravesados por una corriente eléctrica, producen la luz de este nombre).

Portalápiz, m. Formado a semejanza del francés *portecrayon*. En castellano se llama *lapicero*: "instrumento en que se pone el lápiz para servirse de él." Véase **Lapicero.**

Portalera, f. Mujer de mala vida que se exhibe en los portales o espera ahí a los transeúntes. Véase el siguiente.

Portalero, m. En Santiago, individuo que frecuenta el portal Fernández-Concha, estacionándose en él o paseándose, para ver y ser visto, porque este sitio es uno de los más concurridos de la ciudad.— Por extensión, individuo flojo o desocupado que no hace más que pasear por las calles y plazas, deteniéndose en las partes más públicas y frecuentadas.— La voz se ha formado de *portal*, como el *boulevardière* francés de *boulevart* y al cual también equivale en significado. En español tenemos *paseante en corte* (el que no tiene destino ni se emplea en una ocupación útil u honesta), *azotacalles*, com. (persona ociosa que anda continuamente callejeando), *callejero, ra*, (que gusta mucho de andar de calle en calle por ociosidad), *placero, ra*, adj. y ú. t. c. s. (dícese de la persona ociosa que se anda en conversación por las plazas), *vagabundo* o *vagamundo, da*, adj. y s. (holgazán u ocioso que anda de un lugar en otro, sin tener determinado domicilio, o sin oficio ni beneficio). He aquí cómo describía en su tiempo Jotabeche lo que pasaba en el portal: "¿Qué hace ese inmenso gentío la noche del Sábado bajo el portal? ¿Venden? ¿Compran? Nó, precisamente: su ocupación principal es la de mostrarse unos a otros alguna cosa. El comerciante muestra

su finura, su peinado y sus blancos dientes; el pacotillero francés, su joyería falsa; la vieja, sus niñas; las niñas, su dulce metal de voz y su desdén gracioso; el mendigo, sus obras; el **futre,** sus barbas; el novio, su novia; el escritor, un ingenio de esta corte, autor del artículo que se publicó esa misma mañana; el ratero, su destreza; la policía, su vigilancia; las compradoras, la muestra del género que andan buscando; en suma, exhibir o exhibirse es el objeto, el interés común de esta feria tan animada y divertida." (*Suplemento a los extractos de mi diario*).

Portalibros, m. En castellano, *francalete*, m.: "correa con hebilla en un extremo y a propósito para oprimir o asegurar alguna cosa." Téngase también presente *portamantas*, m.: "par de correas enlazadas por un travesaño de vaqueta, con las que se sujetan y llevan a la mano las mantas o abrigos para viajes." Y es claro que estas mismas correas pueden servir también para llevar libros, ropa de baño y otras cosas.— Véase **Bolsón.**

Portalistas, m. Aparato que se emplea en las mesas de comedor para colocar la minuta o lista de los manjares. No es de mucho uso.

PORTALÓN, m., aum. de *portal*. En castellano es término de Marina solamente (sitio en medio de los costados de la embarcación, donde están las escalerillas para subir a bordo); pero en Chile se usa en vez de *portón*, puerta grande, que divide el zaguán de lo demás de la casa. (Véase PORTÓN).— También llamamos **portalón** la puerta grande que tienen las casas grandes de campo y que da entrada a un gran patio o *corralón* que está delante de la casa. Modernamente estos **portalones** se van convirtiendo en puertas más elegantes, de hierro o de reja férrea, así como los corralones van pasando a jardines o parques.

Portallaves, m. *Llavero*: "anillo de plata, hierro u otro metal, en que traen llaves, y se cierra con un muelle o encaje."

Portamitra, m. En las funciones episcopales, ministro encargado de llevar la mitra para presentarla al obispo y recibirla a sus debidos tiempos. Dígase *ministro de mitra*, y no imitemos servilmente a los franceses, que dicen *porte-mitre*.

Portamoneda, f. Corriente en el pueblo y aun entre alguna gente educada. Dígase *portamonedas*, m.

PORTAPAZ. Téngase presente que es de género ambiguo (*el portapaz*, o *la portapaz*). Aquí lo usamos c. m.

PORTAPLATOS, m. Así llamamos en Chile el *portador* español: "instrumento de madera, que se compone de una tabla redonda con su borde y su mango en medio y para cogerla, y sobre ella se llevan los platos de vianda u otra cosa." Más claro y específico es nuestro vocablo.

Portapuntas, m. Cajita en forma de tubo que sirve para

guardar las puntas que se ponen a los lápices o lapiceros de metal. Estas puntas se llaman generalmente **minas.** Véase **Mina.**

Portar n. y r. Se usa en el mismo significado que **aportarse** (véase en su lugar), pero con menos frecuencia.

PORTATOSTADAS, m. Plato o utensilio para servir en la mesa las tostadas. No aparece en el Dicc.

Portavasos, m. Véase **Portabotellas.**

Portavianda, f. Dígase *portaviandas,* m., o *fiambrera,* f.

PORTAVIÁTICO, m. Caja pequeña en que se lleva el Viático a los enfermos. Es corriente en Chile, está bien formado y merece ser admitido. El castellano *píxide,* f. (copón o caja pequeña en que se guarda el Santísimo Sacramento o se lleva el Viático a los enfermos), tiene el inconveniente de ser poco popular por su misma forma. Véase **Pixis.**

PORTAVOZ, m. Todavía no está admitido en el significado de *vocero,* m.: "el que habla a nombre de otro [o de otros], llevando su voz y representación." *Procurador, personero* y *representante* son más genéricos. La 14.ª edición del Dicc. admitió a *portavoz,* pero como término de Milicia solamente: "bocina que usan los jefes para mandar la maniobra al tender los puentes militares."

Porte, m. Presente o regalo, y principalmente el que se hace el día de santo de una persona. Ú. más en las provincias de Aconcagua y Coquimbo y viene del castellano *porte,* acción de portear (esto es, conducir o llevar de una parte a otra una cosa por el porte o precio en que se ha ajustado y convenido) y también la cantidad que se da o paga por la conducción, o por la **llevadura,** como decía un palurdo. Como el criado portador del regalo, al recibir la propina, oiría éstas o semejantes palabras, *Toma por el porte, Aquí tienes por el porte,* es natural que creyera que el *porte* era el regalo mismo.— En la acep. de "grandeza, buque o capacidad de una cosa," hacen en las mismas provincias una curiosa distinción: para señalar el porte o grandeza de una cosa o de un animal, ponen la mano a cierta altura del suelo, pero tendida; tratándose de personas, la ponen recta. Y tan fielmente se guarda esta distinción, que, si una persona se viese señalada con la mano tendida, diría que se la tomaba por animal y quedaría gravísimamente ofendida.

PORTEÑO, ÑA, adj. Lo admite el Dicc. con las aceps. de "natural del Puerto de Santa María, perteneciente a él;" y "bonaerense;" por la misma razón puede agregar: "natural del puerto de Valparaíso (en Chile); perteneciente a él." Como éste es nuestro puerto principal y tan hermoso, por lo menos de nombre, que Bretón lo llamó *Edén*

(Y Chile, que un *Edén* mostrarnos quiso,
A l· suya llamó *Valparaíso*).

es justo que llamemos *porteño* al habitante de él y a todo lo perteneciente o relativo al mismo. *Comercio porteño, industria porteña.*

PORTEZUELO. m., dim. de *puerto*. Nada más dice el Dicc. Algunos han deducido de este silencio que la voz *portezuelo*, que tan antigua y usada es entre nosotros, no puede ser castiza; pero se equivocan. Una de las aceps. de *puerto* es: "garganta o boquete que da paso entre montañas; por extensión, montaña o cordillera que tiene una o varias de estas gargantas." Con esto desaparece toda la dificultad. Sin embargo, notemos que el *portezuelo* chileno es algo más que garganta o boquete, porque generalmente es camino público o carretera que da paso entre dos cerros, sierras o montañas. ¿Se quiere ahora una autoridad española? "Fasta Facanias hay cinco leguas de sierras e de *portezuelos*." (Fernando Colón, *Descripción y cosmografía de España*, n.º 2762). "Partí de Jebenes para Orgaz, que hay una legua muy grande, la mitad della primera es un *portezuelo*, e lo otro es llano de campiña." (*Ibíd.*, n.º 3174). El Dicc. acepta también la forma *puertezuelo*. La "abertura ancha y despejada entre dos montañas," pero nó en forma de camino, se llama en castellano *abra*, f.; la "angostura o paso estrecho en los montes fragosos o encumbrados," *alfoz*, m.; la "depresión suave por donde se puede pasar fácilmente de un lado a otro de una sierra," *collado*, 2.ª acep.; y este mismo collado, cuando es muy abierto, *pando*, m. En España han dicho y dicen también *portizuelo*, que es otra forma dim. de *puerto*. Así en los "Apuntes para un mapa topográfico-tradicional de la villa de Burguillos perteneciente a la provincia de Badajoz, por M. R. Martínez," y publicados en el t. VI del *Folk-lore español*, leemos: "En el texto de las Ordenanzas de 1530... se cita el *Portizuelo, que pasa de la Nava luenga a la Nava de Juan Hernández*; por cuyas palabras se comprende que este nombre se aplicaba a un sitio de la Sierra Gorda, mas no es fácil precisarlo, porque la Nava de Juan Hernández también es desconocida hoy." Se ve que el autor no entendió el significado de *portizuelo*, que es el mismo de nuestro *portezuelo*.—Con las dos aceps. de *puerto* que hemos transcrito se explica el nombre de "Alto del puerto," que se da en esta ciudad de Santiago a una parte alta, cercana al cerro de Santa-Lucía, porque por ahí pasa la calle que comunica el un lado con el otro, o mejor dicho, esa calle es el *puerto o portezuelo*.

PORTÓN, m., aum. de *puerta*. Véase PORTALÓN.— En Chile, puerta accesoria, excusada, falsa, secreta o trasera (que todos estos nombres tiene en castellano), cuando es grande, de manera que merezca la forma aumentativa.

Portuario, ria, adj. Perteneciente o relativo a un puerto que esté en proyecto de cons-

trucción, o construyéndose o mejorándose. **Comisión portuaria, obras portuarias, trabajos portuarios.**— Es voz importada de la Argentina, donde la han tomado del francés *portonaire*. Aquí no es popular ni culta, sino usada solamente por algunos periodistas.

PORTUGAL, n. p. *El que fué a Portugal, perdió su lugar*, refrán que se usa en Chile cuando uno ocupa la silla o asiento que deja alguno que sale: éste, al volver, responde: *Y el que fué y volvió, de las mechas lo sacó*. El Dicc. trae: "*Quien fué a Sevilla perdió su silla*, refrán con que se advierte que la ausencia suele causar la pérdida de empleos, u otras mudanzas y novedades perjudiciales, o bien que uno no tiene derecho a exigir lo que una vez dejó."

PORTUGUESADA, f. Acción o dicho propios de portugués.

> Ollay, ollay, que concluyo
> Con esta *portuguesada*

(Antonio de Solís, *Sainete con que se dió fin a la comedia de Pico y Canente*).

También la usó Valbuena, el de los ripios, y asimismo Unamuno: "A lo que en España llamamos *portuguesadas*, llaman *hespanholadas* en Portugal, y unos y otros, nosotros y ellos, tenemos razón, viendo cada cual en su vecino, mejor que en sí mismo, las cualidades que nos son comunes" (*A propósito de un libro peruano*). Admitió esta voz, por primera vez, la 11.ª edición del Dicc. con esta definición: "dicho o hecho en que se exagera la importancia de una cosa."

Poruma, f. Piedra grande, plana en la parte superior y con algunos hoyos en las orillas. La empleaban los araucanos como altar para ofrecer sacrificios de animales; los hoyos eran para recibir la sangre. Quedan muy pocos ejemplares de estas piedras en todo el país.— Puede venir del araucano *porumn*, ensuciar, manchar (Febrés-Astraldi), como que toda la piedra se manchaba con la sangre de las víctimas. También puede ser voz quichua, pues en el Perú, en el valle de Ica, hay una hacienda que lleva este mismo nombre. (R. Palma, *Tradiciones peruanas*, t. II, pág. 339). En aimará hay la voz *puruma* (desierto, campo que aun no se ha sembrado), que también puede tener relación con éstas.

Poruña, f. Es el *librador* castellano: "cogedor, generalmente de hoja de lata, con que en las tiendas ponen en el peso las mercancías secas para librearlas," o sea, venderlas o distribuirlas por libras. Nuestras **poruñas** de almacenes y despachos son de hoja de lata, pero también las hay de cuerno.— Instrumento parecido, y generalmente de cuerno, que se usa en las minas y en los lavaderos de oro. "*Barquilla* de cuerno, *naveta* de cuerno," lo llamó nuestro abate Molina, y también de esta última manera Salvá (art. LAVADERO). No se confunda este instrumento con el *balanzón* castellano, que es "vasija, por lo común de cobre, circular u

oval, con mango de hierro, de que usan los plateros para blanquecer la plata o el oro."— Pala pequeña de jardines y que tiene forma de **poruña**, porque es abarquillada.— **Hombre de poruña**: el ordinario o plebeyo; sin duda porque se ocupa en oficios en que se maneja la **poruña**.— Lenz deriva este vocablo, antiguo y corriente en Chile, del quichua *puruña*, fuente de barro para los usos de la cocina; pero esta voz sólo la trae Middenford y ninguno de los otros diccionarios quichuas. No sería raro que **poruña** viniera del castellano *por uñas*, así como *librador* viene de librear o tomar POR LIBRAS; porque, teniendo este instrumento la forma y figura de una *uña*, y siendo de la misma materia córnea, no faltaría alguno de buen humor que dijera: "En el despacho tal se vende azúcar, arroz, *por uñas*," aludiendo al fraude que se comete en el peso; y, como la expresión tiene gracia, no tardaría en hacerse popular.— Véase **Aporuñarse**.

Poruñazo, m. Engaño que hace el **poruñero**. "Había alcance o **poruñazo** en el asunto... No hay instante ni circunstancia alguna de la vida en que esté uno enteramente libre de algún inesperado **poruñazo**." (Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. XII).— El mismo autor en el propio lugar, por donaire, le dió también acep. fig. "Es tan **poruñazo** el eterno amor del fino enamorado, cuanto son **poruñazos** las promesas de ministros en tiempo de elecciones."

Poruñear, a. Engañar a uno mostrándole en la **poruña** un buen metal, para que compre la mina o mineral de donde se le dice que procede. "Ancho campo, en el que florece la cultivada ciencia del provechoso **poruñeo** que da hondo socavón al bolsillo del recién llegado, el que, a su turno, **poruñea** al que le sigue de atrás." (Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. XII).—En este mismo pasaje da el propio autor acep. fig. a este v.; invención suya y nada más, pero ingeniosa y salada. "El incansable compilador, que, a fuerza de llevarse noche y día sobre sus raídos mamotretos, nos atesta con las publicaciones de sus mal zurcidas copias, dándolas como partos de su ingenio, **poruñea** a los noveles literatos. Las profesiones de fe de los partidos y de los candidatos políticos, **poruñean** a los electores. Los prospectos de los diarios recién nacidos, que ofrecen política imparcial e independiente, **poruñean** a los suscriptores. Y así **poruñean** también por su parte el ministro de Estado, el beato o falso devoto, el mal amigo, el viejo verde, la vieja ídem, la niña romántica, la petimetra, la hembra de vida airada, los cateadores efectivos y los de bolsillos ajenos, el médico y el boticario farsante, etc."— La etimología es el s. **poruña**.

Poruñeo, m. Acción o efecto de **poruñear**.

Poruñero, m. El que muestra en **poruñas** metales falsos para venderlos por verdaderos, o metales muy buenos haciendo

creer que son de tal o cual mina a fin de acreditarla o venderla. —Por extensión, el que hace cualquiera de estas dos acciones sin poruña y en cualquier parte. "Por la calle, al descuido y haciéndose que no marcha a vuestro paso, el poruñero os dejará divisar bajo la manta un rico bulto, al parecer, de plata en barra. Si os tentáis, al momento os ofrecerá algunas colpitas del mismo metal para vuestra colección; pero ha de ser bajo la fe del más escrupuloso sigilo, en atención a que, siendo ellas extraídas de una minita cuyo asiento no quiere él descubrir, porque no se la disputen, no venderá sino con esa condición. Si aceptáis el negocio, no siendo conocedor, y sois amigo del misterio, sois hombre al agua. En breves instantes tendréis al poruñero en vuestro alojamiento con media arroba de arsénico prolijamente refregado con una moneda de plata, para que la especie lleve más visos de verdad..." (Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. XII).

PORVENIR, m. "Suceso o tiempo futuro." Así lo trae el Dicc. Véanse FUTURO y PASADO. Ya es imposible atajar el uso moderno de este vocablo, que nunca fué usado por los clásicos c. s.: por eso nos limitamos a distinguir su ortografía, escribiéndolo en una sola palabra cuando es s. m., y en dos, cuando es complemento con valor de s. neutro y de adj.: "Anunciar lo *por venir;* bienes o cosas *por venir;* Infamia de los siglos, escándalo a *los por venir* (Quevedo). Los clásicos lo escribieron, en esta acep., indistintamente en una y en dos palabras; pero la lógica exige que sea en dos, porque el *por* no es aquí partícula sino prep., y porque con sustantivos en pl. resulta una monstruosidad gramatical: un s. en pl. con un adj. en singular. Es indispensable que el Dicc. explique en POR o en VENIR la loc. *Por venir*, porque hasta ahora sólo trae el m. *porvenir* y el modismo *En lo por venir* (art. VENIR).

PORVIDAR, n. Echar ternos, juramentos, reniegos; renegar, en las aceps. de "blasfemar" y de "decir injurias o baldones contra uno." Viene de *¡porvida!* interj. de ira o amenaza que se emplea para jurar por la vida de Dios o de los santos, o de una persona. No está en el Dicc., pero lo usó Bretón de los Herreros:

> Cuando esté con compañía,
> Cuente como hazaña mía
> La hazaña de algún pariente,
> Pague a un chulo el aguardiente,
> *Porvidando* a troche y moche,
> Rompa faroles de noche,
> Y cíteme usted valiente.
>
> (Letrilla *Reputaciones fáciles*).

Pos. El modo adverbial en que entra esta voz es *en pos de*, como dice la Gramática de la Academia, y nó en pos solamente, como la trae el Dicc. Por eso no puede decirse en pos mía, en pos tuya, nuestra, vuestra, sino *en pos de mí, de ti, de nosotros, de vosotros, del ejército*. Antiguamente se usó como

prep. "E tornó a la mujer de Lot en figura de sal, quando cató *en pos sí.*" *(Fuero Juzgo).*

> *En pos los escudados* están los ballesteros.
>
> (Arcipreste de Hita, copla 1058).

Don Antonio de Solís, hablando jocosamente, dijo:

> Éstos pues y yo **en su pos**
> Salimos de aquesa villa.
>
> (*Relación graciosa de un viaje*).

Pero en estilo serio no podría admitirse; por eso es del todo reprobable este abuso de un poeta chileno:

> Ascendió la visión incorpórea
> Y yo fuí **en pos suyo,** siguiendo sus huellas.
>
> (*La Lira Chilena*, 26 Febr 1905).

Como también este otro de Lope de Vega *(Don Fernando,* II, 13.ª):

> En **pos vuestro** con presteza
> Iremos los grandes todos.

—Parte pos, la parte posterior del cuerpo, el tafanario, el trasero o puerta trasera. En España son también vulgares los nombres *popa* y *posteridad.* (Cejador, *Labiales,* p. I, pág. 317; Fermín Sacristán, *De mi banasta,* pág. 278).

Posada, f. Véase Cochería. —No se confunda con *posta* (casa o lugar donde están las postas o caballerías que recorren ciertos caminos).

Posdata o postdata, f. La 1.ª forma es más conforme con el castellano; la 2.ª conserva la ortografía latina.— *Post scriptum,* al cual le omitió el acento el Dicc., significa también lo mismo.

Posdiluviano, na, adj. El Dicc. admite *postdiluviano, na,* a la latina. Aunque sea voz científica, debe admitirse también sin *t,* que es como todos pronunciamos.

Pose, f. Es voz francesa que significa *posición, postura, actitud,* y que no hay para qué meter en castellano. En inglés hay también el mismo s., y, además, el v. *to pose* (pronúnc. *tu pous),* que expresan la misma idea.

Poseedor, ra, posesor, ra, adjs. y úsanse t. c. sustantivos. Que posee.— *Poseyente,* participio de presente de *poseer,* significa también lo mismo.

Posesión, f. Fuera de sus aceps. generales, tiene en Chile la siguiente: casa para vivir, generalmente, y sobre todo en el campo, con algún terreno pequeño para huerta o sembrados. "*Las posesiones* de los **inquilinos**; *Las posesiones de la ciudad son muy caras.*" La acep. más pertinente que trae el Dicc. es: "cosa poseída;" pero nosotros reclamamos por la nuestra, que es también española. "*La posesión* que se tiene en el campo con casa y caseros," escribió Covarrubias en su *Tesoro* (art. Granja). "El que vive por su alquiler en casa o *posesión* de otro." (Art. Inquilino). "Se toma algunas veces por los bienes raíces, como casa, viña o campo." (Art. Posesión). Por eso San Isidoro definió las *posesiones:* "*Possessiones* sunt

agri late patentes publici, privatique, quos initio non mancupatione, sed quisque, ut potuit, occupavit, atque possedit, unde et muncupati." (*Etimologías*, l. XV, c. XIII, n.º 3). Conforme a este concepto expresado por el sabio doctor hispalense hablan también los españoles de hoy: "En su curso, el río pasa por la finca de Santa María de Huerta, propiedad del marqués... Desde la hermosa *posesión* ha podido organizar las excursiones." (E. Pardo Bazán, *La vida contemporánea*). Así hablaron también los traductores de la Biblia: "Y la tierra no se venderá... Cuando tu hermano empobreciere y vendiere algo de su *posesión*, vendrá su rescatador... y volverá a su *posesión*. (Cipriano de Valera, *Levítico*, XXV, 23-7). "Y volviéronse todos los hijos de Israel cada uno a su *posesión* y a sus ciudades." (Id., II *Paralipómenos*, XXXI, 1). El mismo término emplean Scío y Amat. En el *Romancero del Cid*, XXIV, se aplica el nombre de *posesión* a la ciudad de Zamora. Habla el rey D. Fernando a su hija Doña Urraca:

Si guardé tal *posesión*,
Bien habe de ti membranza:
Tenla tú de que semejes
A tu sangre y a tu casta:
A quien te quite a Zamora
La mi maldición le caiga.

— De esta acep. se ha derivado la que tiene esta misma voz en Geografía y que falta en el Dicc. — *Posesión efectiva:* así se llama en el foro chileno la de la herencia una vez que ha sido concedida por el correspondiente decreto judicial. (*Código civil chileno*, art. 688). Es loc. corriente en todo Chile, aun entre la gente que no pertenece al foro; en el Dicc. no aparece.

Posesionar, a. y ú. m. c. r. "Poner en posesión de una cosa." Así el Dicc. ¿Podrá, según esto, aceptarse lo que dicen tantos: Posesionarse de un argumento, de un alegato, No me posesioné bien del discurso? Mientras *posesión* no signifique acto de *entender* una cosa, *enterarse*, *penetrarse*, *imponerse* de ella, es evidente que nó. Tal modo de hablar nace de la vergüenza natural que todos tenemos de confesar nuestra escasa inteligencia, como que es más duro decir: *No he entendido*, que decir sencillamente: No me he posesionado bien de la cosa.

Posesionario, m. El que toma posesión de un empleo, cargo o puesto. No lo reconoce el Dicc., aunque acepta el v. *posesionar*, el adj. *posesional* y el s. *posesionero* (ganadero que ha adquirido la posesión de los pastos arrendados). En su 14.ª edición admitió el neologismo *recipiendario*, que ya usaban los franceses en la forma *récipiendaire*, y lo define: "el que es recibido solemnemente en una corporación para formar parte de ella."

Posible, adj. Usámoslo impropiamente como voz invariable y con valor de superlativo, y todo por ahorrar la simple *s* del pl. o unas pocas palabras. "Consulté los más autores posible

(posibles o que fué posible o me fué posible consultar): Procura hacer los menos gastos **posible** *(posibles* o que sea posible hacer). Se equivocó Baralt al calificar de francesas estas construcciones, que también son propias del castellano, como se lo probó el P. Mir. Véase otro modo como se han expresado algunos españoles: "Cada una se fué desnudando y haciendo sus menesteres indispensables con el recato, decencia y silencio *más posible*." (Torres Villarroel, *Vida*, tr. III). "Todo iba pues *lo mejor de lo posible*, y así continuó durante otra media hora." (Pereda, *Sotileza*, XXVIII). "Si por aventura después de haber hecho *lo último de potencia*, no pudiésedes prender las dichas naos y los que vienen en ellas..." (Quevedo, *Marco Bruto*, al fin) — pl. En Chiloé, además de "bienes y recursos que uno posee," se le hace significar "esfuerzos" en frases como ésta: "Hice los mayores **posibles** por llegar a tiempo." (Cavada).— **Lo antes posible.** Es loc. que están usando mucho los españoles modernos, pero que nunca fué conocida de los buenos autores. Éstos dijeron *cuanto antes, cuanto más antes, antes con antes, antes y con antes, lo más pronto posible*. Intercalándole el adv. *más (lo más antes posible)*, quedaría más pasadera, así como se dice también *cuanto más antes, lo más tarde, lo más pronto*. Si nadie dice **lo después posible** para indicar lo más tarde, ¿por qué se habría de decir **lo antes posible?**

Posiblemente. adv. de m. No lo admite el Dicc. ni lo hemos visto en ningún autor de fuste. En Chile se ha generalizado entre la gente culta, pero de pocos años a esta parte, y sin necesidad ninguna, porque tenemos *quizá* o *quizás, acaso, tal vez; probablemente, verosímilmente, puede ser, es posible*, o *posible* solamente. Es imitación del inglés *possibly* (pronúnc. *pósibli*).

Positivista. adj. y ú. t. c. s. Partidario del positivismo. Admitido en la 11.ª edición del Dicc.— Falta todavía la acep. de simple adj.: perteneciente o relativo al positivismo. *Teoría o doctrina positivista, sistema positivista.*

Posponedor, ra. m. y f. Persona que pospone. Falta esta voz en el Dicc.

Pospretérito. m. Nombre que da Bello y todos sus partidarios al pretérito imperfecto de subjuntivo en la terminación *ría*, y al cual colocan en el modo indicativo. *Amaría, temería, subiría*, son los *pospretéritos* de *amar, temer* y *subir*.

Post. partícula inseparable. Tomada del latín, donde significa "después de," hace falta en el Dicc., el cual la da solamente en la forma vulgar *(pos)*, cuando hay tantas voces cultas y científicas que se forman con *post* y nó con *pos: postpalatal, postescolar, posthomérico. Postdiluviano* y *póstumo* son las únicas de éstas que ha admitido el Dicc. *Postverbal*, usado en Lingüística y en Filología, parece también admitirse aparte

f. m. c. s. m. y se aplica al s. que significa la acción del v. de que se deriva.

Posta, f. "Tajada o pedazo de carne, pescado u otra cosa," es una de sus aceps. castizas. En Chile llamamos **posta negra** y **posta rosada**, en la res vacuna, lo que el español llama *pulpa* en general: "parte momia o mollar de las carnes, o carne pura, sin huesos, ternilla ni nervios." La **posta rosada** está en la parte externa del muslo de la pierna, y la **negra**, en la parte interna. —**Coche de posta.** Véase Coche.

Postalófilo, la, m. y f. Aficionado a las tarjetas postales: coleccionador de ellas. El nombre es híbrido, del castellano *postal* y del sufijo griego φίλος, amante: no es de mucho uso y creemos que pronto quedará relegado al olvido, porque va el entusiasmo por las postales va muy a menos.

Postcommunio, ambiguo. Dígase *poscomunión*, f., como lo admite el Dicc.: "oración que se dice en la misa después de la comunión:" pero entendiendo por *comunión*, nó el acto de comulgar, sino un versículo que se dice después de las abluciones y llamado en latín *communio*. También debe admitirlo el Dicc. como ha admitido a *poscomunión*.

Postema o apostema, f. El adj. es *apostemoso, sa*, con esta sola forma.

Postemero o apostemero, m. "Instrumento de cirugía, como una lanceta grande, que sirve para abrir las postemas."

Postergable, adj. Que se puede postergar. Hace falta en el Dicc., del mismo modo que su compuesto *impostergable*.

Postergador, ra, m. y f. Persona que posterga. Falta en el Dicc.

Postero, m. Dueño de una posta: individuo que cuida de ella: entendiendo por *posta*, no el conjunto de caballerías que recorren ciertos caminos, que es la 1.ª acep. de esta voz, sino la casa o lugar donde están estas caballerías o postas y que algunos llaman malamente **posada**. "Único tropiezo que, junto con la enramada del *postero*, encontraba en trechos promediados la vista del viajero en la eterna superficie de la pampa." (Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. XXIV). La voz está bien formada y no desmerece. Véase Ero, ra.

Post fáctum, loc. latina. Significa después del hecho o después de hecha o sucedida una cosa. Es más usada que su contraria *Ante fáctum*. Muy útil es que las dos entren en el Dicc.

Posticera, f. Lavandera que lava solamente cuellos y puños de camisas de hombre, que son cosas *postizas*, o que es muy diestra para lavarlos y plancharlos.

Postillón, m. "Mozo que va a caballo delante de los que corren la posta, o montado en una caballería de las delanteras del tiro de un carruaje también de posta, y sirve en el primer caso para guiar a los caminantes, y en el segundo para llevar en buena dirección el ganado." Así el Dicc. Aquí llamamos también *postillón* al individuo de a caba-

llo que desatasca los tranvías tirados también por caballos o ayuda a éstos a tirar cuando están cansados o *empacados*.—Caballería de refuerzo que para subir las cuestas se añade al tronco de un carruaje, y también cuando el viaje es largo o pesado el camino, o cuando el carruaje lleva mucho peso. A veces estos **postillones** son dos, uno a cada lado del tronco. También se ponen (uno o dos) en el juego trasero del carruaje, en la bajada de las cuestas, para impedir la demasiada velocidad que pueden tomar los caballos del tronco. En castellano no hallamos para esta última acep. sino la voz *encuarte*, m. (de *en* y de *cuarto*): "caballería o caballerías de refuerzo que para subir las cuestas se añaden al tronco de un carruaje."

Postino, m. *Coche de punto*, *coche simón*, o *simón* simplemente. "Grandes carros azules que se largaron a correr, como en terreno conquistado, calle arriba y calle abajo..., aventando **postinos** y cuanto vehículo se ponía al alcance de su cañón de 8." (*La Opinión*, 2 Sept. 1915). Ú. t. c. adj. "Esto sería lo mismo que creer que los **coches postinos** con jamelgos flacos debían considerarse iguales a los carruajes americanos." (*Últimas noticias*, 18 Ag. 1915). Así se dice también **cochero postino** (*cochero de punto*, *cochero simón*, o *simón* solamente), **caballo postino**. Antes llamaban **chauchero** a este cochero, porque pedía una **chaucha** por carrera, así como en España *pesetero*, según Cejador.— Derívase esta voz de *posta*, porque aquí malamente se llama **coche de posta** el *de punto* o *simón*. Algunos dicen **postuno**.

POSTMERIDIANO, adj. "Perteneciente o relativo a la tarde, o que es después de mediodía." No acabamos de entender por qué el Dicc. le da solamente la terminación masculina y nó ambas, como lo hace con *Meridiano* y *Antemeridiano*. Una de dos: o son adjetivos, y entonces deben tener las dos terminaciones; o son sustantivos (nos referimos solamente a los compuestos *antemeridiano* y *postmeridiano*), y entonces hay que enmendar la plana. Por nuestra parte no les conocemos más uso que el de designar las horas que son antes o después del meridiano; y en tal caso ¿no serán una simple traducción o arreglo del complemento latino *ante meridianum*, *post meridianum*? Y entonces, ¿qué razón habría para declararlos adjs., cuando pueden quedarse mucho mejor como sustantivos a semejanza de tantos otros que de esta manera ha formado el castellano? Ahí están *postparto*, *postliminio*, *coramvobis*, *cunquibus*, *ultramar*, etc., etc. De hecho, nunca hemos oído, ni creemos que nadie se atrevería a decir, *tiempo antemeridiano*, *horas postmeridianas*; todos hurtan el cuerpo escribiendo con las respectivas A. M. y P. M. (que debería registrar el Dicc.) que sólo significan *ante* y *postmeridiano*, así invariable, sin terminación f. ni signo de pl.

Postmeridiem. Interpretación latina de la abreviatura P. M.

Ahora es ya inútil, pues existe la voz castellana *postmeridiano.*

POST NUBILA PHOEBUS. Expresión latina que, por lo usada que es, puede entrar en el Dicc. Ú. m. en sentido fig. y significa: después de la tempestad brilla el sol.

POSTÓN, m. Es aum. de *posta* en esta acep.: "bala pequeña de plomo, algo mayor que los perdigones, que sirve de munición para cargar las armas de fuego." Nunca lo hemos oído en Chile en esta acep., la cual ha tomado para sí el aum. *postón*, que no aparece en el Dicc.

Postramiento, m. No lo acepta el Dicc. y dígase *postración:* "acción o efecto de postrar o postrarse. || Abatimiento por enfermedad o aflicción." No es chileno sino español el autor que escribió lo siguiente: "Lo que en ella pasaba por valor no era sino el **postramiento** que sigue a los dolores demasiado largos e intensos."

Postrerizo, za adj. En Chiloé y tratándose de sembrados, *postrero, ra,* por contraposición a **primerizo, za,** aplicado también a los sembrados. (Cavada).

POSTRERO, RA. adj. No debe usarse c. adv., porque la forma adverbial es *postreramente, a la postre, a postremas.*

Mi madre murió **postrero:**
Y, cuando a la muerte estaba,
Me decía en lo que hablaba...

(Bernardino Guajardo, *La herencia de J. Cristóbal*).

Véase MENTE (ADVERBIOS EN).—Como adj. se apocopa en *postrer* para el género m.; para el f. es libre: *Su postrera victoria* o *postrer victoria.* Pero téngase presente que, si hay otro adj. en medio, en ningún caso se apocopa *postrero: El postrero y más importante encargo.*

POST SCRIPTUM. Loc. latina que se usa c. s. m. equivalente a *postdata.* Admitido en la 11.ª edición del Dicc. En abreviatura es P. S.

Postulado. Véase POSTULANTADO.

POSTULANTA. f. Mujer que pide ser admitida como novicia en una orden o congregación religiosa. El Dicc. admite solamente *postulante,* part. a. de *postular.* Ú. t. c. s. Ni siquiera le da género com. Para la claridad y siguiendo la lógica del idioma, es necesario aceptar las dos terminaciones, como lo hace el Dicc. con *mendigante, ta, pretendiente, ta, presidente, ta, sirviente, ta,* etc. *Preguntanta* dijo Cervantes (*Quijote,* p. II, c. LXII), a imitación de *comedianta, infanta,* y el autor de *La Pícara Justina, pleiteanta, tas* (l. III, c. II). "Cuando pudo hacerlo, que fué hacia el 1578, entró en el convento como *postulanta.*" (Miguel Mir, *Santa Teresa de Jesús,* l. II, c. XVI). Véanse ACOMPAÑANTA, CONFIDENTA, EJERCITANTA y PARTURIENTA.

POSTULANTADO. m. Tiempo que dura en las órdenes y congregaciones religiosas la probación de los postulantes o postulantas. "Con esto fuí tirando en el *postulantado,* no sin alguna que otra borrasca." (Cejador, *Mirando a Loyola, Retazos de*

las memorias). Y así se usa también en todas partes. En Chile dicen algunos **postulado,** que en castellano significa otra cosa (principio tan claro y evidente, que no necesita prueba ni demostración: y en Geometría, supuesto que se establece para fundar una demostración). —Lugar donde están de ordinario los postulantes o postulantas.— Conjunto o reunión de éstos o éstas. Estas dos aceps. son menos usadas.

Postura, f. Es el "precio que el comprador pone a una cosa que se vende o arrienda, particularmente en almoneda o por justicia:" y *Hacer postura* (nó **posturas**) es "tomar parte como licitador en una puja o subasta." Por lo visto, *postura* no es la cantidad en que se puja una cosa, como lo creen y lo usan en Chile; esto se llama *puja*, así como *pujar* es "aumentar los licitadores o pretendientes el precio puesto a una cosa que se vende o arrienda." Familiarmente se dice también que **hace posturas** la persona que por enfermedad defeca muy a menudo.— Por las distintas *posturas* que toman los dedos de las personas que tocan guitarra y otros instrumentos parecidos, y porque lo primero que se aprende es a hacer estas *posturas*, por eso llamamos figuradamente **postura** la pieza misma que se toca. "Apenas sabe dos o tres **posturas**; Sabe una sola **posturita.**" La fr. **Hacer posturas,** en guitarra, significa: tocar notas sueltas que formen sonidos armoniosos, ya para ensayar el instrumento, ya para llenar algún intervalo, etc.: por consiguiente, esas **posturas** pueden ser trinos, acordes, arpegios, o simples sones o aires.— "Huevo del ave" y "acción de ponerlo," significa también *postura*: creemos que debe agregarse: "tiempo que dura esta acción." Así decimos que la primera *postura* de una gallina dura, por ej., veinte días; que la segunda dura treinta, etc."

Postuno, m. Véase **Postino.**

Postverbal. Véase Post.

Potabilizar, a. Hacer potable un agua. Invención de un diario santiaguino. Véase Izal (Verbos en).

Potable. adj. fam. Aplícase al papel que se usa después del acto del descomer. Es derivado del araucano *poto*.— Tratándose del *potable* castellano, que se deriva del latín *potabilis*, bebedizo, conviene también conocer otras voces, para que no sea tan manifiesta nuestra pobreza; por ej.: *bebedero, ra*: "aplícase al agua u otro licor que es bueno de beber:" *viaje*: "agua que por acueductos o cañerías se conduce desde un manantial o depósito, para el consumo de una población."

Poteforma. Véase protefo**r**ma.

Potencia, f. *De potencia a potencia*, loc. fig. y fam. que significa en Chile: de igual a igual. Ú. más hablando del trato entre inferiores y superiores.

Pótest contíngere (Por lo que). fr. fam. Por lo que puede suceder, por si acaso. Es propia de estudiantes de latín; pero, como es tan fácil de entender, la usan casi todos; hasta Ricardo

Palma la empleó en sus *Tradiciones peruanas* (t. III, pág. 89): "El asustadizo corregidor se armó hasta los dientes, y, *por lo que pótest contíngere*, rodeó el convento con una compañía de soldados." No vemos inconveniente para que éntre en el Dicc., aunque esté formada de castellano y latín.

Potincar, a. y r. Acuclillarse. Es otra forma de **apotincar,** pero menos usada. Véase en su lugar.— En algunas partes, doblar el cuerpo de manera que la grupa quede más alta que la cabeza: quedar como en cuatro pies.

Potito. Véase el siguiente.

Poto, m. Ano, culo, y en lenguaje fam., ojete, tras, puerta trasera, rabel, salvohonor, tabalario, tafanario, silla, trasportín. Véase **Parte pos** en el art. Pos. —Por extensión, asentaderas, asientos, posaderas, posas, nalgas, nalgatorio, trasero.— El pólipo de mar llamado *anemone* o *anemona de mar*. (Grave trae esta voz la 14.ª edición del Dicc.) Se le da el nombre de **poto** o **poto de mar** porque, cuando se le toca, se irrita, abre un orificio en la parte central y arroja una sustancia que enturbia el agua: hecho lo cual, se queda fruncido y cerrado hasta que desaparece todo peligro.— Fig. y fam., tabaquera de caucho y de forma redonda.— Extremidad inferior o posterior de una cosa: en castellano, *culo*.— *El mal del tordo, las piernas flacas y el p. gordo*. Véase Mal, 3.r art.— **El que tenga p., no le diga pedorro a otro,** refrán chileno, que significa: el que tiene un defecto o el que está expuesto a un mal, no se burle de nadie.— **Estar como p. de minero:** estar suelto, flojo y lacio. (Lenz). Véase **Lulo,** últ. acep.— **Platita en la mano, potito en el suelo,** fr. proverbial, que significa en Chile: prontitud para servir o trabajar cuando se anticipa el pago. Parecida a la española *Ver la pega al ojo*, "con que se explica la facilidad con que se ejecutan las cosas y se hace el trabajo cuando hay seguridad de la pronta recompensa." —**P. roto colorao, rao, rao.** Grito que dan los niños del pueblo silbando en las dos manos ahuecadas. (Véase **Piguatra**). Creen que con este grito llaman al diablo, que, por estar ardiendo en llamas, es todo *colorado*.— *Sana, sana*, **potito** *de rana: si no sanas hoy sanarás mañana:* "al niño que se dió un golpazo; ensalmo para distraerle, por ser crédulo y curioso de descifrar tal fórmula: al propio tiempo se le restriega, y es el amasamiento [masaje] primitivo." Así Cejador (*Silbantes*, p. III, pág. 231), con la única diferencia de decir *culito* en vez de **potito.** La fr. se usa exactamente igual en Chile.— El nombre **potito,** con que se designa en el Perú el *mate* para la bebida que se llama también *mate*, es un dim. mal formado del castellano *pote* (cierta especie de vaso de barro, alto, y de que se suele usar para beber o guardar licores). El dim. correcto es *potecito, potecico* o *potezuelo*, porque así lo forman todos los disílabos ter-

minados en *e: brotecito, peinecito, nubecita, padrecito, madrecita, fuentecita, puentecita, ponterzuela.*— La etimología de **poto** es el araucano *poto*, sieso.

Potoco, ca, adj. y ú. m. c. s. Aplícase al individuo muy pequeño y generalmente nalgudo; parecido al castellano *recoquín*. m. (hombre muy pequeño y gordo).— Es derivado del anterior, con la terminación, *oco, ca*. Véase **Niñoco**. Para el significado compárese con **Pachacho** y **Pocho**. Ciro Bayo trae solamente el f. **potoca**: mujer nalguda, pequeña y rechoncha. En la provincia argentina de Mendoza lo usan en sus dos terminaciones como nosotros; en las demás dicen **peteco, ca,** que nosotros no conocemos.

Potolina, f. Nombre vulgar que se dió en Chile a la prenda llamada *polizón*. Véase esta voz. No hay necesidad de decir que se deriva de **poto**.

Potón, na, adj. plebeyo. Nalgudo, da.

Potoquín, m. Por otro nombre *coliguacho*. Véase esta voz en el Apéndice del 1.^r t. El nombre científico es *tabanus depressus* o *pangonia depressa*. El nombre vulgar, que se usa muy poco, está contaminado con *poto* y procede del araucano *pùthoquiñ*, tábano, moscardón. (Febrés-Astraldi).

Potosí, n. pr. m. Monte muy alto, que perteneció al antiguo Perú y hoy a Bolivia, muy célebre por sus minas de plata, que por más de dos siglos dieron abundantes riquezas (3400.000-000 y pico de pesos fuertes, desde su descubrimiento hasta el año 1800, según Ricardo Palma). Hoy están en decadencia. Por la fama de sus minas, el nombre *Potosí* fué sinónimo de inmenso o gran tesoro; por eso entre los clásicos y escritores posteriores fueron corrientes las frases *Valer un Potosí, Ofrecer un Potosí*, y otras parecidas. Cervantes escribió: "El tesoro de Venecia, las minas de *Potosí* fueran poco para pagarte." (*Quijote*, p. II, c. LXXI).

La menor de tus merce les
Suele ser *un Potosí*.

(*La Entretenida*).

¡Qué bien trazada
Quimera! Si ella llega a colmo, espero
Un Potosí de barras y dinero.

(*Ibid.*)

Y en *El Rufián viudo* usó el adj. de su invención *potosisco*:

He perdido una mina *potosisca*.

Y recientemente el académico Don Ricardo León, en su hermosísimo discurso de incorporación en la Academia Española, escribió: "Y cuando... abre [la lengua castellana] las arcas de sus caudales y muestra el insolente lujo de sus vestidos y sus joyas, el *Potosí* de sus cofres, el fulgurante aparador de su diccionario, no hay lengua en el mundo que no desmaye, avergonzada y triste."— Debe pues el Dicc., en vista de este uso, admitir el vocablo *Potosí* con este significado fig.

Pot pourri, m. Expr. francesa que se lee *popurrí* y significa

olla podrida: aplicámosla aquí a la pieza de música compuesta de trozos sacados de varias otras o de una sola, pero larga. En castellano sólo tenemos términos que significan mezcla de cosas en general, como *baturrillo, almodrote, miscelánea, potaje, tótum revolútum.* "Un **pot-pourrí** de religiones." escribió D. Modesto Lafuente en sus *Viajes de Fr. Gerundio.*

Potranco, m. Potro, potrico, potrillo. El Dicc. admite solamente el f. *potranca:* "yegua que no pasa de tres años." Véase Potrillo, 1.ª acep.

Potreraje, m. Muy poco usado. Véase **Talaje,** que es de uso general.

Potrerillo, m., dim. de *potrero.* Finca de poca extensión (una o dos cuadras, poco más o menos), perteneciente a una parroquia y en la cual se apacientan las caballerías del párroco. Como casi todas nuestras parroquias rurales exigen, por su grande extensión, que el párroco tenga caballos para salir a las confesiones de enfermos, se hace necesario también que tenga el terreno suficiente para mantener esos caballos; por eso casi no hay parroquia en Chile que no tenga su *potrerillo.*

Potrero, m. "Finca rústica, cercada y con árboles, destinada principalmente a la cría y sostenimiento de toda especie de ganado." Es la definición que da el Dicc. para la acep. americana y que no está muy conforme con el uso chileno. Nuestro *potrero* es más bien la *dehesa* castellana (tierra generalmente acotada y destinada a pastos): por extensión, cada una de las porciones de tierra en que se divide un fundo o latifundio, hacienda o chacra, y que se destina a siembras o a pastos; por consiguiente, no es necesario que tenga árboles, y, si los tiene, han de ser en poco número, para que no estorben la siembra o el pasto. Por eso **apotrerar** *(adehesar)* un fundo es dividirlo en varios *potreros,* para facilitar más su explotación.— *Potrero alfalfado.* Todavía el Dicc. no acepta el v. *alfalfar,* sino solamente el s. *alfalfal* o *alfalfar* (tierra sembrada de alfalfa). Téngase presente (fuera de *dehesa*) el m. *pradal* o *prado:* "tierra llana muy húmeda o de regadío, en la cual se deja crecer o se siembra la hierba para pasto de los ganados." En general, *pastos* (sitio en que pasta el ganado), *apacentadero* (sitio en que se apacienta ganado).— *Potrero de engorda.* Véase en el art. Engorda.

Potrillo, m., dim. de *potro.* Llamamos así al hijo macho de caballo y yegua desde que nace hasta que puede ensillarse; desde este período hasta que está manso y diestro, lo llamamos *potrón.* El Dicc. sólo conoce la voz *potro,* que define: "caballo desde que nace hasta que muda los dientes mamones o de leche, que sobre poco más o menos es a los cuatro años y medio de edad." El Illmo. Lizárraga empleó la voz *potranquillo,* que tampoco está en el Dicc. "Si pueden haber a las manos los *potranquillos,* no los perdo-

nan." (*Descripción breve*, l. I, c. XCV).— También denominamos **potrillo** en lenguaje fam. el vaso excesivamente grande, de cristal, que usa el pueblo para beber licores. La forma es generalmente la de la *papelina* española, ancho por el pie y estrecho por la boca. "Las medias cuartas fueron reemplazadas por grandes vasos llamados **granaderos** y también **potrillos**." (Justo Abel Rosales, *La negra Rosalía*). El nombre de **granadero** no sobrevivió mucho a su nacimiento y no alcanzó a popularizarse; el de **potrillo** no parece venir de *potro*, sino de *pote*; puede ser el dim. **potillo**, mal formado como **potito**, y que el buen humor chileno convirtió en **potrillo**. Véase **Poto**.

Potro, m. Véase su verdadero significado en Potrillo. Usado por *caballo padre* o *semental* no es castellano. Véase **Padrón**.

Potrón, m., aum. de *potro*. Potro castrado y que se ensilla. Es corriente en Chile y bien puede admitirse.

Pouf, m. Es voz francesa, que se pronuncia *puf* y significa, entre otras cosas, un taburete de tapicería, cómodo y elegante. En esta acep. se usa en Chile.

Poya, poyas. Véase Pollas.

Poyén, m. "El chupón parásito, o **poyén**, que se cría sobre el tronco de los robles de flores moradas." (Rossel, *Guía de Concepción*). Véase **Chupón**, 2.° art., últ. acep. **Poyén** viene del v. araucano *poyn*, hincharse o estar hinchado; no es de uso general y por eso debe preferirse *chupón*, que lo es.

Poza, f. "Charca o concavidad en que hay agua detenida", dice el Dicc. No se confunda, pues, como sucede en Chile, con *cadozo* (lugar profundo de un río donde hace remanso el agua), ni con *pozo* (sitio o paraje en donde los ríos tienen mayor profundidad), ni con *cilanco* (charco que deja un río en la orilla al retirar sus aguas, o en el fondo cuando se ha secado), sinónimo de *pozanco* (poza que queda en las orillas de los ríos al retirarse las aguas después de una avenida).— La parada que hace el clero, cuando se lleva a enterrar un cadáver, para cantar el responso, se llama *posa*, del v. *posar*.

Pozada, f. Lo que cabe en una poza. "Una *pozada* de barro," como el que se prepara para hacer adobes, ladrillos o tejas. La voz está bien formada y es corriente en Chile. Véanse Angarillada y **Fuentada**.

Pozo, m. *Como piedra en pozo*. Véase en el art. Piedra.— **Hacer pozo**: en el juego del *palo*, depositar la apuesta de ínfimo valor (el **chipe**).

Pozuelo, m., dim. de *pozo*. En Chiloé, cajón grande para guardar trigo u otros granos. (Cavada). Véanse **Pilón**, 3.ª acep., y **Hurón**. Dicen así los chilotes por semejanza con el *pozuelo* español, que es "tinaja o vasija empotrada en la tierra para recoger un líquido; como el aceite y vino en los molinos y lagares." En la Argentina, **pozuelo** es cesta honda, de mayor profundidad que ancho, tejida de mimbres, caña u otra materia,

En las provincias centrales de Chile se llamaba **pozuelo** una petaca de cuero y también un cuévano de la misma materia, que servían para transportar provisiones y otras cosas, especialmente en los viajes a las costas y a la cordillera. Se usaban con buenas tapas y candados, y siempre de a dos, porque formaban la carga de una cabalgadura o acémila.

p. p. c. Abreviatura de la fr. francesa *Pour prendre congé*, para despedirse, que suelen usar en tarjetas de despedida algunos chilenos que ni hablan francés ni se despiden de franceses. Bien merecen que se les interpreten las tales letras como lo hizo una vez uno: *¡Parte punto cerro!* En castellano han dicho algunos: *Pide órdenes para* (tal parte), o en abreviatura: *p. ó. p. E.* (Europa o España), aunque haya peligro de leer, como leyó uno, por no haberse puesto los puntos de abreviatura: *Pope*. El Dicc. trae S. D. *(se despide)*, aunque no ha faltado chusco que haya interpretado: *Sin dinero*.

Practicabilidad, f. Calidad de practicable. No lo admite el Dicc., y mucho menos podría hacerlo en la acep. galicana de **practicable**. Véase en seguida.

PRACTICABLE, adj. "Que se puede practicar o poner en práctica." Esto y nada más significa en castellano, como derivado que es del v. *practicar;* aplicarlo al camino, al terreno, al sendero, a la brecha, por donde se puede andar o transitar, es hablar en francés. Lo mismo debe decirse del compuesto y contrario *impracticable*. Las voces castizas son *transitable, pasadero, expedito, franco, abierto, pertransible;* y, tratándose de ríos, *vadeable, esguazable*. El P. Sigüenza usó el adj. *tratable*, que no tiene en el Dicc. esta acep. "Como se iban publicando cada día nuevas maravillas, frecuentábase el lugar mucho, aquellas *sierras* inhabitables, llenas de piedras y de espesura y maleza, se allanaban y las hacía *tratables* la devoción." *(Crónica*, p. II, l. I, c. XVII). Asimismo Quevedo: "Enjugó en senda *tratable* a nuestros pies los profundos del mar," aludiendo al paso milagroso de los hebreos por el Mar Rojo. *(La hora de todos*, XXXIX). Tratándose de viajes, comoquiera que éstos *se practican*, no parece tan impropio el adj., y buena autoridad hallamos en el P. Ovalle: "Estos fracasos parece que han hecho menos *practicable este viaje*." *(Histór. relación*, l. II, c. v). "La *visita* que más de una vez seriamente has pensado hacerme.... no es tan *impracticable* como se figura a primera vista." (P. Isla, *Carta CCVII*).

PRACTICANTA, f. Debe admitirse por lo menos en estas dos aceps. que tiene *practicante:* "el que posee título para el ejercicio de la cirugía menor: el que en los hospitales hace las curaciones o propina a los enfermos las medicinas ordenadas por el facultativo de visita." Véase POSTULANTA.

PRACTICAR, a. Nótese que las únicas aceps castizas de este v.

son estas tres: "ejercitar, poner en práctica una cosa que se ha aprendido y especulado; usar o ejercer continuadamente una cosa; ejercer algunos profesores la práctica, al lado y bajo la dirección de un maestro, por tiempo determinado." "Sin embargo, dice Orellana, en estilo militar **se practicarán** los reconocimientos y las salidas; nó porque así está más bien dicho, sino porque la palabra *practicar* es más retumbante y llena toda la boca. En el gremio civil también hay muchos que emplean ese v. en vez de *hacer, ejecutar, abrir*, etc.: v. gr.: *Los ladrones entraron*, **practicando** *un agujero en la pared; Las obras que* **se están practicando**; *En una excavación* **practicada** *en Tarragona se ha encontrado... un pedante petrificado por la práctica de no pensar.*" Traslado a todos los que quieren *practicar* el castellano.

Práctico, ca, adj. Dícese del que busca el lucro o ganancia, o la utilidad real de las cosas, por contraposición al que se paga de honores, alabanzas, goces intelectuales, artísticos, etc. La voz se usa no sólo en América, sino también en España, como lo prueba este texto: "Pedro Barahona de Soto no había nacido para labrador y no se avino a serlo: harto le daban en qué pensar sus obligaciones médicas y sus devociones literarias, y no quería sobrecargarse con otros cuidados. Demás de esto, el hallazgo de una voz griega o latina no inventariada en los léxicos, o la nueva de un medicamento hasta entonces no conocido, preocupábale más que la noticia de una mala cosecha de cereales. Era así: hombre nada *práctico*, como ahora se dice." (F. Rodríguez Marín, *Luis Barahona de Soto*, c. VIII).

Pratense, adj. Dícese de las varias hierbas que nacen y se crían en prados. Usó esta voz Jovellanos en sus *Cartas*: "Gramíneas, trifolios y demás hierbas *pratenses*." Está bien formada del latín *pratum*, prado, y bien puede aceptarse, nó como término de Botánica, sino como voz genérica y de uso corriente.

Práxedes o Prájedes, n. pr. f. Así acentúa la Academia en su Gramática y también el Dicc. de Conto e Isaza. En Chile hemos oído y leído *Prajedes*. Veamos a Cuervo: "*Prajédis* pronuncian comunmente entre nosotros el nombre de la Santa que en latín se llama *Praxédes* o *Praxédis*. En cuanto al acento, el Mártirologio Romano lo pone en la penúltima, lo mismo que este verso leonino que hizo grabar Inocencio II (siglo XII) bajo el medallón de la Santa en la iglesia de Santa Pudenciana en Roma:

> Nos, pia *Praxedes*, prece sanctas confer ad [aedes.

El nominativo *Praxedis* se lee en los Bolandistas, Mayo, IV, pp. 297,[a] 301[a]; así está también en *A Dictionary of christian biography, literature, sects and doctrines* (Smith & Wace), y, por lo que hace al castellano, en el calendario del *Manual de Jesús María* del P. Critana,

(1603). Con perdón de la Academia y del Sr. Sagasta [Don Práxedes Mateo], la acentuación del Mártirologio es la correcta. En italiano, *Prassède*. (Rosasco, *Rimario*)." Jovellanos escribió *Praxedis*: "Tenía el alcaide del castillo del Bellver cuatro hijas; es a saber: Doña *Praxedis*, Vizcondesa de Rocaberlién." Como el nombre no es griego, sino solamente derivado del griego πρᾶξις, εως, la práctica, por eso no acudimos a la acentuación griega y es inútil equipararlo a los demás griegos en *edes*. Véase **Nicómedes.**

PRAXÍTELES, n. pr. m. Célebre escultor ateniense, que floreció más de 300 años antes de J. C. Así acentúan Conto e Isaza; pero no faltan, sobre todo poetas, quienes pronuncien y escriban *Praxiteles*, como en griego, Πραξιτέλης, de fines prácticos; donde la sílaba *te*, aunque por naturaleza es breve, por posición lleva aquí el acento. El latín lo hizo con razón esdrújulo, como se ve en este verso pentámetro de Propercio:

Praxitelem Parius vindicat arte lapis.

PRE. "Prep. inseparable que denota antelación, prioridad o encarecimiento. *Prefijar, presuponer, prever, preclaro*." (Dicc.) No se deduce de estas palabras el que puedan formarse voces compuestas en que éntre este prefijo; y, sin embargo, se han formado legítimamente muchas que no aparecen en el Dicc. y se formarán todavía otras más. Por eso habría sido conveniente hablar claro, mostrándoles esta libertad a los que hablan y escriben castellano. Véanse ANTE, 1.ᵉʳ art., ANTI, IN. De *pre* se han formado *preadamita* y *preadamismo, precolombino, precientífico, prehispánico, prehomérico, prerrafaélico, prerromano* (Menéndez y Pelayo dijo *anterromano*), *prepalatal*, y hasta *premolar (diente)* dicen los que no quieren llamar por su nombre al *colmillo*. *Prehistórico, ca*, es uno de los pocos admitidos en el Dicc., sin que haya entrado ni siquiera el s. *prehistoria*. *Precopiado, da*, copiado anteriormente, ha sido usado por Rodríguez Marín.

PREADAMISMO, m. "Opinión de los calvinistas que pretendían que la tierra estaba habitada antes de Adán, y que éste no era sino el tronco del pueblo hebreo." (Marty Caballero, 1859). Hace falta esta voz en el Dicc., como también la siguiente; ambas son usadas por historiadores, apologistas y teólogos. Véase PRE.

PREADAMITA, com. y ú. m. en pl. Individuo que, según la falsa opinión del preadamismo, se dice haber existido antes de Adán.

PREBENDADO, m. Tienen la idea casi todos los chilenos de que *prebendado* es igual a *canónigo*, y por eso, cuando quieren nombrar a éstos por su título, les dicen: *El prebendado D. N. N., Sr. Pbdo. D. N. N.* Es un error. *Prebendado* es el sacerdote que goza de una prebenda (y la *prebenda* es la renta) en una

iglesia catedral o colegiata: por consiguiente, es nombre algo genérico, que se aplica a las dignidades, a los canónigos y a los racioneros o beneficiados de las mismas iglesias. *Canónigo* viene de *canon*, regla: de suerte que es sinónimo de *regular*, para indicar que debe vivir según el canon o regla. Por eso dice un canonista citado por De Herdt: "Canónigo es nombre de oficio, de obra, de milicia clerical, y nó de rentas, de prebendas o de elementos que se agregaron más tarde. De aquí es que, prosigue De Herdt, hasta ahora en nuestros tiempos el canonicato o canonjía se diferencia de la prebenda, y hay canónigos que no poseen prebenda." *(Praxis capitularis*, c. VIII, § I). Así son, entre nosotros, los canónigos honorarios: por lo cual es absurdo llamarlos prebendados, pues lo que precisamente les falta es la prebenda. En conformidad con estas nociones debe el Dicc. enmendar las definiciones de *canónigo* ("el que obtiene una canonjía") y de *canonicato o canonjía* ("prebenda del canónigo"). También debe agregar, en Canónigo, el *penitenciario*, y en *Canonjía*, la *penitenciaría*, como lo tiene en el art. Prebenda, y corregir en el art. Penitenciario lo de "presbítero secular" por "canónigo secular," y agregar en la 2.ª acep. "canonjía."

Precaucional o precautorio, ria, adj. No los acepta el Dicc., que trae solamente el s. *precaución* y el v. *precaucionarse*. Dígase *preventivo* o *preservativo*, según los casos, *a cautela*, *a prevención*, *para prevenir*, *para cautelar*, *precautelar*, etc. Al Padre Mir no le parece tan malo el adj. *precautorio*, como le pareció a Baralt, que se horripiló de él. Y, en efecto, está tan bien formado del latín como *laudatorio*, *deprecatorio*, *oratorio*, *promisorio*, *execratorio*, etc. Nuestro Código de Procedimiento trata, en todo el título IV de su libro II, *de las medidas precautorias*.

Precedente, m. Sólo es sustantivo como término de Matemáticas: "primer término de una razón." En los demás casos debe reemplazarse por *ejemplar*, m. (lo que se ha hecho en igual caso otras veces; caso que sirve o debe servir de escarmiento) y por *antecedente*, m. (acción, dicho o circunstancia anterior, que sirve para juzgar hechos posteriores). Váyanse pues a... Francia, que allá les entenderán, los que hablan de **persona de malos precedentes** o que no quieren que una cosa **siente** o **constituya precedente**. Véase con qué propiedad se expresó Santa Teresa: "No consientan coma ahí ninguna persona. Mire que no *haga principio*." (Carta LXXVIII). Conforme al proverbio *Principio quieren las cosas*.

Preceptora, f. Si *preceptor* significa "maestro, el que enseña," ¿qué inconveniente hay para decir también *preceptora* por la mujer que enseña? Es cierto que *maestra* significa: "mujer que enseña a las niñas en una escuela o colegio; mujer

del maestro;" pero, si el hombre tiene dos vocablos, ¿por qué su compañera que se dedica tanto como él a la enseñanza, ha de tener uno solo? Si ya hay *doctor* y *ra*, *profesor* y *ra*, *rector* y *ra*, etc., etc., *a pari* nos quedaremos también con *preceptora*, mal que le pese al Dicc.

Preceptorado, m. Título o grado de preceptor; carrera o profesión de preceptor; tiempo que se ejerce; cuerpo de preceptores. En todas estas aceps. merece admitirse.

Preceptoril, adj. despectivo Propio de preceptor o relativo a él. "Si por nuestros pecados le hubiera comprehendido [la maldición], quedaría la latinidad *preceptoril* defraudada de uno de sus más ridículos ornamentos." (Padre Isla, *Fray Gerundio*, l. 1, c. VIII). Aunque la terminación *il* para esta clase de adjs. puede formar innumerables más, bien puede admitirse éste por lo pronto.

Preceptuario, ria, adj. Aunque usado por D. Agustín Durán, buena autoridad, no nos hace falta y vale más el castizo y corriente *preceptivo, va.*

Preces, f. pl. En el oficio divino, conjunto de versículos con sus respuestas y otras oraciones, que se rezan en laudes, en las horas menores, en vísperas y en completas. Hace falta en el Dicc. esta acep.

Precioestimable, adj. Que admite precio en el comercio humano; que es capaz de ser apreciado; apreciable, vendible. Es vocablo bien formado usado en el foro chileno y en el lenguaje culto; por tanto, merece entrar en el Dicc.

Preciosa, f. fam. y ú. m. en pl. Uno de los muchos nombres que se dan a las hembras de las cuatro letras.

Preciosura, f. *Preciosidad;* calidad de precioso; cosa preciosa.

Precipitadamente, adv. de m. No significa aceleradamente, apresuradamente, muy de prisa, sino "arrebatadamente, sin consideración ni prudencia."

Precisar, a. "Fijar o determinar de modo preciso. || Obligar, forzar determinadamente y sin excusa a ejecutar una cosa." Son las dos aceps. que le reconoce el Dicc., pero nó la que aquí le damos, de *urgir* o *ser urgente*: "*Díle al criado que venga pronto, que me* **precisa.**" —Más insoportable aún para oídos castellanos es el uso de este v. por *necesitarse* o *ser necesario;* abuso comunísimo en nuestros vecinos los argentinos y aun en algunas provincias de España donde no reina el castellano puro. Atestados están siempre los diarios argentinos de anuncios como éste: **Se precisa una mucama** (Se necesita una sirviente), y un insigne autor español escribió también: "El auditorio no **precisa** aplicaciones ni declaraciones para comprender el argumento."—La acep. de fijar, determinar, puntualizar, que algunos consideran afrancesada, está incluída en las voces *precisión, preciso* y *precisamente*, y quizás para uniformar todo el grupo, se la dió también al v. el Dicc., como

consta de lo copiado al principio de este art., y así lo usa en Retículo ("*precisar* la visual").

Precisión, f. Lo mismo que al v. *precisar* y al part. *precisado*, dase en Chile al s. el significado de urgencia, prisa, apresuramiento; y esto desde antiguo, como se ve en el romance *La avenida del Mapocho*, que se escribió en 1783:

> Pero con la **precisión**
> Fué el taladro tan pequeño,
> Que, al salir, más que aceituna,
> Se nos aprensaba el cuerpo.

(Se habla de la perforación de una pared para que pudieran salir unas monjas). El significado castizo de *precisión* es: "obligación o necesidad indispensable que fuerza y precisa a ejecutar una cosa." Como la necesidad generalmente es urgente o apremiante y hay que satisfacerla en breve tiempo, de ahí el que se hayan confundido ambos conceptos.

Preciso, sa, adj. *Don Preciso se murió, y a nadie le hace falta*, fr. proverbial con que motejamos a las personas que se creen o dan por necesarias para una cosa. Es por el estilo del refrán español *No hay boda sin Doña Toda*, que se dice de algunas señoras que se hallan en todas las fiestas, aunque el significado, como se ve, no es igual. Montoto trae la fr. *Ser un Don Preciso*: "dícese de la persona que, muy pagada de sus aptitudes y cualidades, tiénese por indispensable en todo y para todo; cuyo parecer ha de seguirse al pie de la letra, y cuyas advertencias deben diputarse por sentencias." (*Personajes, personas y personillas*, t. II). Así mismo Ricardo Palma: "Tenía la recomendación de *ser el D. Preciso* para aplicar un sedativo contra la jaqueca." (*Tradiciones peruanas*, t. I, pág. 265). "Eran los *donpreciso* en las jaranas de medio pelo." (*Ibid.*, t. II, pág. 136. Mejor habría sido el pl. *Don Precisos*). "¿Sabes que tus compañeros murmuran que yo soy un estafermo y tú mi *D. Preciso?*" (*Ibid.*, t. III, pág. 387).— *Hacer uno la precisa*, fr. fig. y fam. digna de aceptarse: hacer del cuerpo, hacer la necesidad mayor.— *Lo preciso*. Así llaman nuestros buenos cristianos del pueblo los sacramentos de la eucaristía y de la extremaunción administrados a los enfermos, y especialmente el primero. Siendo muy **rudo** para ellos atinar con los verdaderos nombres, los designan con una locución sencilla y clara, pero que lo dice todo; porque, a la verdad, si *preciso* significa "necesario, indispensable, que es menester y se necesita para un fin," ¿qué cosa más necesaria e indispensable para el artículo de la muerte que los dichos sacramentos? Así Tirso de Molina, en la *Vida de Sta. María de Cervellón*, dijo también: "Dispuso *lo preciso* para tan áspera jornada [la muerte]." (Noticia IV, § III). —Téngase cuidado de concordar el adj. *preciso* con el sujeto cuando se usa en la fr. verbal.

para no decir como un estimable autor: "Era preciso la retirada." Véase PRESENTE, 2.° art.

PRECONCEBIR, a. Aunque está tan bien formado como los demás compuestos de *pre* que admite el Dicc. (*precaucionarse, preconocer, predefinir, predeterminar, preexistir, prejuzgar*, etc.), no lo ha aceptado el castellano, porque no lo necesita y porque es traducción del francés *préconcevoir*. Enmiéndense pues los que hablan de **ideas preconcebidas, juicios, opiniones, propósitos preconcebidos,** que en español son *prejuicios, preocupaciones, prevenciones*, o úsense también los adjs. *infundado, antojadizo*.

Preconcepción, f. Aunque una vez se le escapó a Don Juan Valera, no debe admitirse, porque no es necesario. Véase el anterior — Lo mismo decimos de **preconcepto,** m.

Preconsagrado, da, adj. Aplícase a las hostias o partículas que han sido consagradas en una misa anterior. Ú. solamente entre eclesiásticos; y, aunque está bien formado, no merece admitirse, porque no es de gran necesidad ni su uso está tan generalizado.

PREDECIR, a. Conjúgase en todo como el simple *decir*, menos en el singular del imperativo, que es *predice tú*. Véase **Prenombrado.**

PRÉDICA, f. "Sermón o plática del ministro de una secta o falsa religión." Éste es el significado único y verdadero que le da el Dicc. y nó el de *plática, predicación, sermón*, ni en lenguaje fam. ni en ninguno. Así que, señores *predicadores*, o sea, "oradores evangélicos que predicáis o declaráis la palabra de Dios," no queráis confundiros con los *predicantes*, voz que "se dice sólo del ministro de una secta o falsa religión." Con esto ya saben también los fieles a qué atenerse y no han de querer igualarse a los catalanes, que en la voz *prédica* entienden "sermón, plática," en general.

PREDICADO, m. Lo trae el Dicc. como término de Lógica solamente: "lo que se afirma del sujeto en una proposición." Falta la acep. de Gramática.

PREDICARSE, pasivo. Falta la acep. de Lógica: afirmar una cosa del sujeto de una proposición.

PREDISPONENTE, adj., part. de *predisponer*. Que predispone. "Parece que Ud., Rdo. Padre, no ha dejado nada que preguntar y que el cuadro es completo: causas *predisponentes* y ocasionales, circunstancias especiales de la señora que la llevan a la vida solitaria, herencia, alcoholismo, no falta nada." (Adolfo Valderrama, *Casada con un muerto*). Admitido el v. *predisponer* y el s. *predisposición*, no hay por qué tener excluído el part. de presente.

Preducir. Forma plebeya de *producir*, corriente también en España: "Para un chico de aquellas **cercustancias** ya era mucho **preducir.**" (Fr. Manuel Sancho, *Pascualico*, III). El chileno omite, además, la *d*, pronunciando **prëucir.** Lo mismo hace con el s. *producto* (pre

úto), del cual ha formado también el v. **prëutar.**

PREELECCIÓN. f. Acción o efecto de preelegir. Del latín *praelectio, nis.* Hace falta en el Dicc.

PREELEGIR, a. Elegir con anticipación. Del latín *praeeligere*. Hace falta en el Dicc.

Y con ser Dios quien era, le convino,
Antes que el caos informe a luz sacara,
Que en el acuerdo del consejo trino
Os *preeligiera* y os predestinara.

(Mtro. Valdivielso. *Sagrario de Toledo,* l. XII.)

PREEMINENTE. adj. "Sublime, superior, honorífico y que está más elevado." No se confunda con *prominente:* "que se levanta sobre lo que está a su inmediación o alrededores."

Preención, f. Compra hecha con antelación. Aunque lo usó Bello en su *Derecho Internacional* para interpretar el *jus praeemptionis* (preferencia de compra) de los romanos, y aunque lo ha aceptado el francés *(preemption)*, el castellano no le ha hecho caso; y más vale así, porque es feo e innecesario.

PREENTONACIÓN. f. Acción o efecto de preentonar. Debe entrar en el Dicc., lo mismo que el siguiente.

PREENTONAR. a. Dar el tono de un canto entonando la primera o primeras palabras. Es voz usada en Liturgia, bien formada y necesaria para expresar la idea. *Praeintonare* dice el latín litúrgico y *praecinere* el clásico. "Ad praecinendam melodiam," dice la Vulgata (I *Paralip.*, XV, 22), "para dar el tono al canto," en expresión de Scío.

Preestablecer, a. Traducción del *préétablir* francés. Nada ganamos con él, y quede así establecido.

PREFECTURA. f. Oficina o despacho del prefecto. Falta esta acep. en el Dicc.

PREGUSTACIÓN. f. Acción o efecto de pregustar. Véase este v. —Fr. Juan de los Ángeles usó el s. en sentido fig. en el siguiente pasaje: "Esta unión experimental es una *pregustación* o gusto anticipado de la gloria, y como si dijésemos la salva." *(Lucha espiritual*, c. X). En efecto, *salva* significa: "prueba que hacía de la comida y bebida la persona encargada de servirla a los reyes y grandes señores, para asegurar que no había en ellas ponzoña." "Los reyes es justa cosa que coman con *salva*, porque no se les dé manjar ponzoñoso ni desabrido." (Murillo, *Instrucción*, l. II, c. VIII). Conviene pues admitir este s., como asimismo el v.

PREGUSTAR. a. Hacer la salva. Véase el anterior. "Esta ceremonia se llamó hacer la salva, porque da a entender que [el príncipe] está salvo de toda traición o engaño... Por esta razón el maestresala se llamaba en latín *praegustator.*" (Covarrubias, *Tesoro*, art. SALVA). Así explica también esta fr. Clemencín en sus notas al *Quijote*.—En Liturgia, probar el maestro de ceremonias, en las misas pontificales, una hostia (para lo cual se ponen dos) y el vino de la vi-

najera, antes del ofertorio, para cerciorarse de que no contienen veneno.—Ya está indicada la etimología: el v. latino *praegustare*, gustar primero o con anticipación.

PREHISTORIA, f. Admite el Dicc. el adj. *prehistórico, ca* (de tiempos a que no alcanza la historia), y omite este s., que es tan usado como el adj. No se nos alcanza la razón que habrá tenido, si es que alguna ha habido, para tal omisión.

Prejuzgamiento, m. "Se han lanzado al debate sospechas y **prejuzgamientos** incompatibles con la seriedad del Senado." (*Conflicto entre el Presidente de la República y el Congreso*). El s. correspondiente al v. *prejuzgar* no es éste sino *prejuicio*: "acción o efecto de prejuzgar," del latín *praejudicium*. ¡Qué falta les hace el latín a los escritores y oradores chilenos!

PRELATICIO, CIA, adj. Propio de prelado. *Traje prelaticio, honores prelaticios.* Falta esta voz en el Dicc.

Premiación, f. No hay tal en castellano y dígase, aunque sea más largo, *distribución, repartición* o *reparto de premios, entrega de los premios.* "Un número interesante del programa será, sin duda, **la premiación** de los alumnos y alumnas mas aventajados de las escuelas" (*Últimas Noticias*, 23 Sept. 1915).

PREMIADO, DA, adj., part. de *premiar*. En lenguaje de cárceles, policías y juzgados del crimen, llaman por ironía **premiado** al condenado a presidio perpetuo, interpretando así la P (perpetuo) pintada en el frente de la celda.

Premier, m. (Se pronuncia *premié* y significa "primero"). Presidente del ministerio o primer ministro; en las repúblicas americanas, ministro de lo interior. Es pedantería afrancesada, popularizada por los diarios. Si en castellano no se atreverían a llamar **el primero** al primer ministro, ¿por qué se atreven a decírselo en francés?

PREMIO GORDO, fig. y fam. "El lote o premio mayor de la lotería pública, y especialmente el correspondiente a la de Navidad." Por primera vez admitió esta loc. el Dicc. en su 14.ª edición.

Premunir, a. y r. Aunque bien formado del latín *praemunire*, fortificar de antemano, no lo ha adoptado el castellano, y los que lo usan lo han tomado del francés *prémunir*, precaver, prevenir, precautelar, precaucionarse. Para evitar el part. **premunido**, que es el que más se usa, dígase *prevalido*, pues *prevalerse* significa: "valerse o servirse de una cosa" y con anticipación al riesgo o daño que se espera o al fin que se desea obtener, como lo indica la partícula *pre*. *Escudarse* (valerse uno de algún medio, favor o amparo para salir del riesgo o evitar el peligro de que está amenazado) y *abroquelarse* (valerse de cualquier medio de defensa material o moral) sirven también admirablemente para el caso, y, en general, *valerse, servirse, aprovechar* y *aprovecharse, atenerse, emplear, usar.*

PRENDA. f. *Casa de prendas:* no es mal dicho, pero lo propio y lo admitido por el Dicc. es *casa de empeños, casa de préstamos, monte de piedad.* Véase **Agencia.**— *La prenda llora por su dueño,* fr. proverbial que no aparece en el Dicc. Es traducción de la latina *Res clamat dominum.*—*Prenda, el que la tenga, que la escuenda,* refrán antiguo, que también falta en el Dicc.

Prendario, ria, adj. Perteneciente o relativo al empeño o fianza en que media una *prenda.*—**Contrato prendario.** No acepta el Dicc. este vocablo y en su lugar nos da *pignoraticio, cia:* perteneciente o relativo a la pignoración, que es acción o efecto de pignorar, o sea, empeñar. Para que no se crea que el adj. *pignoraticio* es cosa del otro mundo, sépase que tiene el mismo origen que *prenda,* el latín *pignus, oris.* Antiguamente se dijo *peindra,* o *pegndra,* como se escribía entonces, y por metátesis e intercalación de una *d* para suavizar la pronunciación, se dijo después *prenda:* como de *honorare* salió primero *ondrar* y *ondra,* y después *honrar* y *honra.*

PRENDEDOR. m. No se atreve Cuervo a censurarlo, dada la inclinación de nuestro idioma a formar con la terminación *dor* nombres de instrumentos (*abotonador, acanalador, apagador, asador, atacador, aventador,* etc.) Aquí se usa por toda clase de personas. El Dicc. nos da en su lugar: *alfiler* (joya mas o menos preciosa, semejante al alfiler común, o de figura de broche, que se usa para sujetar exteriormente alguna prenda del traje. Toma el nombre del lugar donde se coloca o de lo que contiene: *alfiler de corbata, de pecho, de retrato*); *fistol* (calificado de provincial de Méjico: alfiler que se prende como adorno en la corbata o en la pechera de de la camisa): y aun *prendedero* (cualquier instrumento que sirve para prender o asir una cosa). Antiguamente se usó en Chile esta voz como adj. Así, en el testamento de Doña María Buenaventura de Silva (18 de Nov. de 1783) se lee: "...dos pajas de plata *prendedoras.*" El Dicc. no da a *prendedor* terminación f.

PRENDEFUEGO. m. Composición de materia inflamable y en forma de panecillos, para encender la lumbre. No sabemos si la conocerán ni cómo la llamarán los españoles. El nombre no está mal puesto. Véase PRENDER.

PRENDER. a. y n. Estudiemos algunas aceps. de este v. que se usan en Chile y que no trae el el Dicc. Es corriente aquí *prender carrera o la carrera, prender vuelo o el vuelo,* por echar a correr o a volar. "El caballo, una vez que se vió libre del jinete, *prendió carrera* en dirección a Penco." (Un diario de Concepción). No necesitamos corregir este uso con el compuesto *emprender,* como ya lo estará señalando algún novato de castellano, porque esta acep. de *prender* es de las más castizas. "Tomar, seguir una dirección o

guía," la definió Menéndez Pidal en el *Poema del Cid*, y también "comenzar a." en sentido inceptivo y con complementos con *a*: *Priso a espolonada*. (Nótese que *prise*, *priso*, es el pretérito de indicativo, antiguo, de *prender*). Pero más clara aparece esta acep. en el Marqués de Santillana:

> Así *prise mi camino* [eché a caminar]
> Por vereda que ynoraba.
>
> (*El infierno de los enamorados*).

Así mismo el Pinciano en su poema *El Pelayo*:

> Huí con prestos pies y *prendí* luego
> *La senda* a mi fortuna más segura.
> Del hecho se despide y *fuego prende*.
>
> (Libros V y XVII).

—El Dicc. da como n. o intransitivo este v. en la acep. de "empezar a ejercitar su cualidad o comunicar su virtud una cosa a otra, ya sea material o inmaterial. Dícese regularmente del fuego cuando se empieza a cebar en una materia dispuesta." Según esto, hay que decir: *El fuego prendió; La pólvora prendió de repente*; y así dice el Dicc. en FOGONAZO: "llama que levanta *la pólvora cuando prende*." ¿Será, entonces, mal dicho: "El muchacho *prendió fuego a la leña*; La cocinera fué *a prender fuego*; La criada *prendió la vela*, en vez de *prender la lámpara*; Con un fósforo que arrojaron, *prendieron toda la casa*; Ya *prendieron el horno* para cocer el pan?" (*Templar el horno*, dice el Dicc. en el art. HORNERO). Entre nosotros es corriente hacer a. o transitivo el v. *prender* en esta acep., y así lo hallamos también en algunos españoles: "Mi misma imaginación *se habrá prendido el fuego*." (Sigüenza, *Vida de S. Jerón.*, l. III, disc. I).

> Apenas se abre el hoyo y a gran pena
> El primer escalón *se va prendiendo* [quemando]......
>
> (Pinciano, *El Pelayo*, l. V).

> Cual *se prenden las pajas* de repente.
> Quitadas las espigas, con la brasa
> Que al valladar se enciende prestamente.
>
> (Sánchez Viana, *Metamorfosis*, l. I).

> La estaca, que era verde y relumbraba
> Del fuego que *la había* ya *prendido*.... .
>
> (Gonzalo Pérez, *La Ulisea*, l. IX).

"¡Ah, señor, y qué gran mal nos ha venido, que *la pólvora se ha prendido* y se ha quemado toda!" (*Crón. del Gran Capitán*, l. V, c. XVII). "Estando junto a la Chirinola, en comenzando la batalla, *se prendió la pólvora* y se quemó; y, llegando un caballero español al Gran Capitán diciendo: ¡Oh señor, y cómo somos perdidos porque *se ha prendido la pólvora!* respondió el Gran Capitán..." (*Ibíd.*, l. X, c. XVII). En estas citas el v. está en pasiva; pero esto mismo está indicando que en activa tiene que ser transitivo, como, en realidad, lo hallamos en algunos modernos:

> Y el pedernal centellante
> *La negra pólvora prende*.
>
> (Bretón, letrilla *A Laura tirando al blanco*

"Reguero de pólvora que puede, de un momento a otro, *prender fuego* a nuestra casa." (Condesa de Pardo Bazán). No negamos que algunos clásicos han empleado para esto el compuesto *emprender;* pero ello no quita que esté bien usado el simple *prender.* "Si en el árbol verde así *emprendió* el fuego de la divina justicia, ¿qué hará en el seco? (Fr. Juan de los Ángeles. *Vergel espiritual,* c. XV, § IV). "Materia dispuesta para que *se emprenda un incendio.*" (Francisco Aguado. *Del perfecto religioso,* p. I. l. VIII, c. IV).

> Dió fuego sin *emprender*
> *La pólvora y munición.*
>
> (Tirso. *La mujer por fuerza.* III. 2.ª)
>
> Llevé dos cargas de leña
> Una vez, y el Niño Dios,
> Como vió leña y es fuego,
> Echando chispas saltó,
> Mas, que es cosa, y cosa hermana,
> En la leña no *emprendió.*
>
> (Id., *La elección por la virtud.* II. 4.ª)

El Dicc. omitió esta acep. de *emprender,* que en los clásicos es más común de lo que parece. Adviértase que la partícula *en* se usaba antes mucho más que ahora, como lo vemos en los verbos *emprestar* (hoy *prestar*), *encertar (acertar), enclarar (aclarar), enchicar (achicar)* y muchos otros, y en los vocablos vulgares **endespués. endenantes, entodavía, enmientra, en jamás,** etc.— La 1.ª acep. que da el Dicc. a *prender* es: "asir, agarrar una cosa." y la 3.ª, "hacer presa una cosa en otra, enredarse." En ninguna de las dos está comprendida otra que le damos en Chile: tratándose de ropas, botones y cosas parecidas, sujetarlos o asegurarlos ligeramente con unas pocas puntadas o con alfileres u horquillas, para que no se caigan o suelten; es decir, lo contrario del compuesto *desprender;* porque precisamente *se prenden* para que no se *desprendan.* Ha de ser castiza esta acep., pues la Gramát. de la Academia trae como ejemplo: "*Prender o prenderse con alfileres*"; y Bello: "el *pañuelo* no estaba bien *prendido.*"— También usamos esta misma acep. figuradamente, e. r.: tratándose del cuerpo humano, estar el vientre apretado o comprimido, estreñido, y con los dolores y molestias consiguientes. Ú. m. en el participio *prendido, da.*— Véase Preso.— El pueblo hace irregular la conjugación de este v.: **priendo, prienda, priende.**

Prendido, m. De las tres aceps. que tiene en castellano ninguna corresponde a la que le damos en Chile: acción o efecto de *prender* (penúlt. acep. de las nuestras).

Prendimiento. m. "Acción o efecto de prender; prisión, captura." Así el Dicc. Entre nosotros, estreñimiento más o menos pasajero. Véase Prender, últ. acep.

Prenombrado, da, adj. No está admitido en el Dicc. ni se le necesita; dígase *precitado, da, susodicho,* o *sobredicho, cha, ya nombrado, arriba o antes nombrado, referido o citado, preinserto, ta* (si se trata de algo que se inserta). *Antedicho* y *predi-*

cho no tienen este significado según el Dicc., pues sólo los reconoce como participios irregulares de los verbos *antedecir* y *predecir*, que significan: "anunciar por revelación, ciencia o conjetura, algo que ha de suceder." Sin embargo, el uso los hace sinónimos de antes o arriba dicho.

Prenotando, m. Preámbulo, proemio, aviso o advertencia preliminar, prolegómeno. Aunque está admitido el v. *prenotar* y aunque el s. está tan bien formado como *considerando*, *sumando*, *minuendo*, *multiplicando*, *dividendo*, no es de tanto uso que merezca lugar en el Dicc. Véase con qué propiedad empleó un autor en este sentido la palabra *presupuesto*: "Para proceder con la claridad que la materia pide, dividiré el discurso en tres partes. En la primera pondré algunos *presupuestos* que declaran el estado de la cuestión y el punto principal de ella. (Luis Crespí de Borja, *Respuesta a una consulta*, 1649. *Bibliot. de Gallardo*).

PREÑADO, DA, adj. Hacer o dejar preñada: se dice con una sola palabra: *empreñar*, a.

Preñar, a. y r. Ú. t. en Colombia. Dígase *empreñar*, *empreñarse*.

PREOCUPARSE, r. Como r. sólo significa: "estar prevenido o **encaprichado** en favor o en contra de una persona, opinión u otra cosa." (Debió el Dicc suprimir el término *encaprichado*, porque no entra en el concepto de *preocuparse*). El significado propio de este v. es: ocupar de antemano o con antelación: por eso, aplicado a las operaciones del alma, o sea, en sent. fig., es apoderarse de ésta una idea, pasión o impresión de tal suerte que no le permita formar juicio exacto o tomar la resolución que debiera; la preocupación es un anticiparse la idea o pasión a ocupar el alma, y también el ánimo y el corazón, es como ganarios por la mano y posesionarse de ellos. Por tanto, no es propiamente lo que dicen los franceses: inquietud, cuidado, desvelo, solicitud, afán, sino lo que dice la etimología: ocupación primera o repentina que sobrecoge todo el interior del hombre. Algunas veces podrán las inquietudes y cuidados ser efectos de la preocupación, pero no siempre los producirá ésta, que también puede manifestarse en actos de ira, de amor y de otras pasiones. Por todo esto, no debemos: 1.° Usar el reflexivo *preocuparse* como sinónimo de *inquietarse*, *andar solícito*, *afanarse*, *desvelarse*, *cuidarse*, *curar*, *curar de*, porque éste es el significado francés, pero nó el castellano, de *preocuparse*. ¡Cuánto mejor lo expresó el P. Nieremberg con el v. *solicitarse*! "¿Qué es lo que hace que cuiden tan nobles personas [los ángeles] y con tanto extremo de una criatura tan vil como el hombre; que *se soliciten* aquellas naturalezas inmortales de un hombre terreno y mortal?" (*Aprecio y estima de la div. gracia*, l. III, c. VII, § II). El texto evangélico "No *estéis solícitos* por vuestra alma

de lo que habéis de comer," lo comenta también: "Y así no tenéis que *solicitaros.*" (Id., l. IV, c. VI, § II). Agréguese también la grande autoridad de San Juan de la Cruz: "Aquel a quien estos [gustos] sensibles hacen el puro efecto espiritual que digo, no por eso tiene apetito ni se le da casi nada por ellos...., y así no *se solicita* por ellos." (*Subida del monte Carmelo*, c. XXIII). "Los que quieren bien a Dios, Él se tiene cuidado de sus cosas, sin que ellos *se soliciten* por ellas." (*Carta X*). Ojalá el Dicc. dé esta acep. al r. *solicitarse*. 2.° Usar este v. con las preposiciones *de* o *en*: "Yo no **me preocupo de** Ud (*no hago caso de, no pienso en*): No **se preocupa sino de modas** (*no piensa sino en, no atiende sino a*). Los que le ponen *en*, es porque lo equiparan a *ocuparse en*; pero hay enorme diferencia, aunque el uno sea compuesto del otro. Véase Ocupar. La prep. propia de *preocuparse* es *con*, como lo enseña la Gramática de la Academia: *de* se usa solamente con el participio *preocupado, da*, como régimen pasivo, nó reflexivo, o sea, el ablativo agente que llaman los latinos. "Verter entre sus amigos y parciales el veneno *de que* tenía *preocupado* el corazón." (Solís, *Conquista de Méjico*, l. V, c. II). Véase este texto del P. Diego Murillo, en que aparecen bien claros el régimen y el significado de *preocuparse*: "Hermanos míos, si *fuere preocupado* el hombre *con algún delito*, vosotros, que sois espirituales, instruídle con espíritu de blandura... En usar [el apóstol San Pablo] de aquel término *preocupado*, que quiere decir hallarse embarazado sin saber cómo o por dónde, enseña que, cuando las culpas son por ocasiones precipitadas y no prevenidas, merecen más leve castigo que si se hicieran con acuerdo." (*Instrucción*, l. I, c. XIV). Nótese que el texto latino empleó *in*: "Si *praeocupatus* fuerit homo *in* aliquo delicto." —El a. *preocupar*, con que algunos quieren corregir el galicano **preocuparse**, tiene también sus inconvenientes, nó por el régimen, que es muy propio, sino por el significado. Decir, por ej., "No me **preocupa** ni mucho ni poco la persona de Ud.: A mi madre no la **preocupan** las modas," parecerá muy bien dicho a los que no han calado el verdadero sentido de este v.; pero no así a los que se han penetrado bien de él. Ayúdenos para ello el latín. "Ipsi *praeoccupaverunt* ferre legem," escribió Tito Livio, y en castellano: Se anticiparon a dar la ley. "Omnium animos timor *praeoccupaverat*," dijo César; en castellano: El temor se había apoderado del ánimo de todos. "Sapientia *praeoccupat* qui se concupiscunt" (la Sabiduría se anticipa a los que la desean), leemos en el divino *Libro de la Sabiduría*. De todo esto se infiere que el significado propio del *praeoccupare* latino es anticiparse o adelantarse uno a una cosa para que, cuando otro quiera hacerla, halle como *ocupado* su

lugar. Por eso, aplicado el v. a las operaciones del alma, equivale a "*impresionar, imprimir* en el ánimo opinión, noticia, afecto, que dificulte la entrada o el recibo de otra especie. Podremos pues decir metafóricamente: Ya que no sean de malicia mis pecados, me *preocupan* algunos de pura flaqueza: El gobierno *preocupó* los tumultos populares con severísimas leyes; Las agonías de la muerte le *preocuparon*, sin darle lugar a confesión: Me *preocupo* muy poco por lo que me ha sucedido; Estoy *preocupado* con mi desgracia: Tengo *preocupado* el corazón de las amarguras pasadas: Por estar *preocupado* de envidia, no hay lugar a persuasiones." (Padre Mir).

Prepalatal, adj. Dícese de la consonante para cuya pronunciación choca el dorso de la lengua contra el paladar; como la *ch*, *ll*, *ñ*, *ye*; a diferencia de la *postpalatal*, en la cual choca la raíz de la lengua contra el velo movible del paladar; como la *k* seguida de vocal. Ambas voces se usan t. c. sustantivos y faltan en el Dicc.

Preparador, ra, m. y f. Que prepara. No puede el Dicc. dejar olvidada esta voz, que es de uso corriente y tiene, c. s., las mismas aceps. que el v. *preparar*.

Preparar, a. Tratándose de telas o tablas en que se ha de pintar, el v. propio es *imprimar*, a.: "preparar con los ingredientes necesarios la superficie del lienzo, tabla, etc., en que se ha de pintar."—*El hombre prepara y el diablo dispara*: variante fam. del refrán español *El hombre pone (o propone) y Dios dispone*.

Preparatoria, f. Curso que tienen nuestros colegios de segunda enseñanza para los niños menores y en el cual se preparan para el que se llama curso de humanidades. La *preparatoria* (subentendido el s. *clase*) dura uno, dos o tres años, según los colegios, y por eso se llama *primera*, *segunda* o *tercera preparatoria*: en ella se estudian las nociones generales de los primeros ramos, y aun suele enseñarse por entero alguno de éstos.—El Dicc. admite solamente el adj. *preparatorio, ria* (dícese de lo que prepara y dispone), y bien podría admitir nuestra voz como chilenismo. Véase **Peneca**.

Preponderante, adj., part. de presente de *preponderar*. Que prepondera. Hace falta en el Dicc.

Preposición. Como hemos tratado y trataremos en particular de cada una de las que ofrecen alguna dificultad, aquí sólo mencionaremos el caso de dos preposiciones ligadas por las conjunciones *y*, *o*. Dicen los gramáticos, y con ellos la Academia, que este uso no es permitido. "Se vende un reloj *con o sin cadena*," corrigen: *con su cadena o sin ella*. Si el fin de la conjunción es unir o ligar elementos análogos, ¿qué cosa más análoga que dos prepo

siciones que tienen el mismo régimen? Es solecismo, dice la Academia en su Gramatica, "la reunion de dos partículas incongruentes o mal colocadas en una sola y misma oracion", y pone como segundo ejemplo el que hemos citado. Pero ¿en qué esta la incongruencia o mala colocacion, diremos nosotros, cuando no se falta a la lógica y ni siquiera disuena al oído esta construccion? Tan cierto es esto, que los mismos Académicos que publican la Gramatica la han dejado pasar en varias ediciones del Dicc., inclusa la última, que es la 14.ª Léase, si nó, el art. Armadura, 2.ª acep.: "Pieza o conjunto de piezas unidas unas con otras, *en que ó sobre que* se arma alguna cosa". Se dirá que el caso no es igual, porque aquí entra el relativo *que* como término del complemento, y que, por tanto, lo que liga la conj. *ó* no son dos preposiciones sino dos complementos. Bien; pero, como ese *que* es tan corto y queda tan sin apoyo, hace mucho mas disonante esta construccion que la tachada de solecismo. Por nuestra parte no la tenemos por tal y la usaremos sin escrupulo alguno.

Preposicional, adj. Perteneciente o relativo a la preposición. "El *carácter* u *oficio preposicional* de una palabra". Es voz usada por los gramaticos y filólogos modernos y bien formada: puede aceptarla el Dicc.

Prerogativa, f. Escríbase *prerrogativa*. "Las voces compuestas cuyo segundo elemento comienza con *r*, se han escrito sin duplicar esta letra; pero en tales vocablos conviene emplearla doble para facilitar la lectura; v. gr.: *andarrío, contrarréplica, prorrata*" (*Grám. de la Academia*). Por esta misma razon debe escribirse *subrrogar, subrrayar, abrrenuncio, abrrogar*, cosa que no practica el Dicc.

Prerrequisito, m. Si el simple *requisito* es la "circunstancia o condicion necesaria para una cosa", y, por consiguiente, debe existir antes de la cosa misma, no hay para que formar un compuesto con la partícula *pre*, que tambien significa anterioridad.

Presa, f. "Accion de prender o tomar una cosa; cosa apresada o robada", son las dos primeras aceps. castizas de este vocablo y en las cuales suelen confundirlo con el frances *prise*, y con alguna razon, porque no es tan facil ver la diferencia. Veamos algunos textos clasicos: "Es necesario que alguna vez por flaqueza o por error, sea la voluntad *presa* de los vicios". Fernan Pérez de Oliva (*Diál. de la dignidad del hombre*). "¿Por qué, enemigas de Dios, odiosas, adulteras, condenadas ..., por qué queréis ser *presa de los demonios*?" (Malon de Chaide, *Conversión de la Magdalena*, p. III, c. XXVI).

—Y ¿dónde está la princesa?
—¡Ay hermano de mi vida!
¿Ya de la mano homicida
Será malograda *presa?*

(Tirso. *Palabras y plumas*, I. 15 ª).

REY. Salí
A cazar, y *presa* fuí
De vuestro hechizo agradable

(Id., *Privar contra su gusto*. I. 1 ª).

Para penetrar en el verdadero significado de la *presa* castellana, téngase presente que viene del participio latino *prensus, sa, sum*, cogido, asido, agarrado, tomado, del v. *préndere:* por consiguiente, en este significado debe fundarse la acep. fig., que no puede ser otra que *botín, trofeo, conquista*, es decir, "cosa apresada o robada", y en ningún caso *pasto* o *pábulo, alimento, juguete* o *ludibrio, blanco, objeto de*, porque éstos en lenguaje fig. no se cogen o asen, no se hace *presa* en ellos. Por eso no pueden pasar en castellano frases como éstas: "Ser uno **presa** de sus indómitas pasiones *(juguete* o *ludibrio* de ellas; o, según el sentido, ser *arruinado* o *devorado* por ellas, pero nó ser **víctima** de ellas, como había propuesto Baralt, porque en la *víctima* se supone pureza e inocencia); Murió **presa** infeliz *(blanco* o *víctima)* de la calumnia; Sirvió de **presa** al furor del tirano (*pábulo, cebóse en él el furor*); Sentida el alma llora, | **Presa** (*poseída, oprimida*) de afán crüel (Arnao). Otras veces podrá usarse el s. com. *mártir*, que fig. es "persona que padece grandes males y trabajos"; y otras, con mucha propiedad y elegancia el participio pasivo e irregular de *prender*, *preso, sa:* "Cristo, *preso* del amor de las almas..." (Fr. Juan de los Ángeles, *Vergel espiritual*, dedic.) "Quedé dulcemente *presa* de su santo amor". (María de Ágreda, Cuadernos inéditos aprovechados en su biografía). "Y aun los vemos a ciertos hombres] estar *presos* en todo género de vicios". (Ambrosio de Morales, *Tabla de Cebes*).

Aunque en los pueblos comarcanos fueron
Presas de sobresalto muchas gentes.

(Ercilla. Araucana. c. XXV).

El engañoso viejo, aunque se vía
Preso de sobresalto, no olvidaba
Sus engaños y mañas.

(Gonzalo Pérez. *La Ulisea*. l. IV).

Presa la infanta de amoroso celo...
Que *presa* de afición fuerte, y herida
De solícito amor la bella dama.
La nueva repentina y deseada
Obró tan eficaz y fué tan fuerte,
Que en tierra dió a la reina desalmada
Como si fuera *presa* de la muerte.
Por haber y gozar la prenda ajena
Alguno con Caronte ha navegado:
Mas, *preso* del amante y dura pena,
Ninguno se atrevió al último vado
Otra, *presa* del miedo, se embaraza.
El Duque-Rey y el moro rey se miran
Y, *presos* de pavores, se retiran.
(Pinciano. *El Pelayo*. distintos cantos).

"Quedó tan *preso* de mis amores..." *(Quijote*, p. I, c. XXVIII). "Donde se recuerda cómo este Fileno, *preso* de amor de una mujer llamada Cetira..., cuenta sus penas a Zambardo" (Juan de la Encina, *Églogas*). Véase ahora el origen latino de este uso. "Per-

timescant qui carnalibus deside- riis *pressi*, ad eorum civium supernorum se societatem pertingere desperant". (S. Greg. Magno, *Homilia XXI in Evang.*) En castellano: Teman los que, *presos* de los deseos de la carne, desesperan de llegar a unirse con los ángeles. Es cierto que el participio *pressus* no significa "preso", sino "oprimido u opreso": pero, como suena igual a *preso* y en el significado general suele confundirse con él, por eso esta acep. fig. de *preso, sa*, puede haberse contaminado con el part. latino. Otro participio que con toda facilidad y exactitud puede reemplazar al afrancesado *presa* es *poseído, da*: "Ansi se considera el corazón de Cristo *poseído* de gran dolor". (Fr. Juan de los Ángeles, *Vergel espir.*, l. I, c. IV, § III). "Atentas sus almas al razonamiento interior de sus conciencias, *poseídas* de horror, derramando frío temeroso en sus corazones..." (Quevedo, *Marco Bruto*). "El Duque de Uceda, *poseído* del dolor y embarazado con la pena mal prevenida..." (Id., *Grandes anales de quince días*). "Sus amigas y compañeras, *poseídas* de la saña furiosa que el dragón tenía contra ella ..." (María de Ágreda, *Mística Ciudad*, p. I, l. II, c. XVIII).

> A espaldas vueltas sin parar huían,
> Del temor vergonzoso *poseídos*
>
> (Juan de la Cueva, *Conquista de la Bética*, l. XV).

Confesamos que la cita de Tirso que al principio hicimos es igual al uso francés que reprobamos; pero en descargo de Tirso diremos que en su lenguaje, por hacerlo más corriente y popular, con frecuencia no es todo lo atildado que debiera. El texto de Pérez de Oliva puede explicarse con el part. *preso*. La segunda cita de Tirso es una metáfora tomada de la caza y por eso está bien empleado el término *presa*, como en estos versos de Arjona:

> Dejadme solo en la enemiga tierra
> Por *presa* a mi enemigo hermano fiero.
>
> (*La Tebaida*, l. IV).

Este texto de Gracián (*Criticón*, p. I, cr. V) es también igual al uso francés: "Esta [la propensión al mal] con sus caricias trae un tierno infante al valle de las fieras, a ser presa de los vicios y esclavo de sus pasiones".—Alguna vez el s. *presa* afrancesado puede reemplazarse con ventaja por *prisionero, ra*: "*Prisionera* en las cadenas del amor, menospreció lo terreno". Otras veces por *sobrecogido*, y otras por el v. o el adj. que pueden formarse del complemento con *de*. "Presa de un súbito temor, de un gran miedo," equivalen a *Súbitamente atemorizado*, *Temiendo sobremanera*, *Lleno de gran miedo*.

PRÉSAGO o PRESAGO, GA, adj. Que anuncia, adivina o presiente algo, favorable o adverso. Las dos acentuaciones admite el Dicc.,

pero la 2.ª es más conforme con el origen latino, el adj. *praesāgus*.

Presantificados (Oficio de). Así se llama en Liturgia la media misa que se celebra el viernes santo. Se dice de *presantificados* (santificados de antemano) porque, según la antigua liturgia de la Iglesia romana, tenían derecho a asistir a esta ceremonia los penitentes públicos que ya se habían reconciliado o *santificado* el jueves santo. Llámase también *misa de presantificados*. Esta expr. hace falta en el Dicc., el cual debe admitirla en Misa, Oficio y Presantificado, o siquiera en alguno de los tres.

Presbita o **presbite**. adjs. y úsanse t. c. susts. Dícese del que para ver necesita que el objeto esté a mayor distancia que la normal. La acentuación propia y dada por el Dicc. es la esdrújula (*présbita* o *présbite*), conforme al griego πρεσβύτης, formado de πρέσβυς, anciano. El acento de la υ es por posición y nó por naturaleza, porque esta letra siempre es breve.

Presbiterado o presbiterato, m. Sacerdocio, o dignidad u orden de sacerdote.

Presbiterio, m. En castellano es el "área del altar mayor hasta el pie de las gradas por donde se sube a él, que regularmente suele estar cercada de una reja o barandilla de hierro". Y se llamó así porque antiguamente sólo tenían asiento en él los presbíteros. Los franceses llaman *presbytère* la casa parroquial o del párroco. ¡Qué graciosas confusiones resultan de esto para los traductores adocenados!

Presbítero, m. Clérigo ordenado de misa, o sacerdote.—*Presbítero por la madre*, loc. fig. y fam. que se aplica al individuo de poco valer que se da ínfulas. Trae su origen de lo que contestó un hijo del pueblo en una votación pública. Tomando el nombre de un sacerdote ya muerto, se presentó a votar, y, como los vocales le preguntaran si era *presbítero*, "Sí, señor, contestó, soy presbítero por la madre", creyendo que se trataba del segundo apellido.—El vulgo chileno pronuncia **prefítero**.—La abreviatura de *presbítero* es *Presb.* o *Pbro.* con tilde arriba o abajo.

Presbitismo, m. *Presbicia*, f. Defecto o imperfección del présbite o présbita (que es el que ve mejor de lejos que de cerca). Marty Caballero pedía **presbitismo**, pero el Dicc. le enmendó la petición dándole *presbicia*. Un Dicc. de Medicina trae además *presbiopía*, de la misma formación que el contrario *miopía*.

Prescindencia, f. Acción de prescindir. No acepta el Dicc. este vocablo, aunque tiene buena formación. En Chile es muy usado, tratándose de política; y no parece buena la aplicación, porque *prescindir* significa: "hacer

abstracción de una cosa; pasarla en silencio, omitirla"; por consiguiente, no es propiamente abstenerse de ella, dejarla, retirarse o apartarse de ella, que es lo que significamos con la **prescindencia política**. Por eso, los términos propios son: *abstención, retiro, apartamiento, dejación, exclusión*, según los casos; la **prescindencia**, si llega a admitirse, sólo podría referirse a las ideas, lo mismo que el v. Así como nadie diría: "Yo **prescindo** de comer por estudiar; No podemos **prescindir** de la misa en día festivo", porque el acto de prescindir es puramente intelectual; así tampoco se puede decir que se **prescinde** en política, para indicar que uno no quiere tomar parte o mezclarse en los múltiples y variados actos materiales de la política.

Prescindente, adj., formado del v. *prescindir*. No lo trae el Dicc. ni puede significar lo que en Chile se le atribuye: que no se mezcla en una cosa, que es ajeno o extraño a ella. Véase el anterior.

Prescindir. Véase **Prescindencia**.

PRESCRIPCIÓN, f. Galicismo de mal gusto le pareció a Baralt el uso de *prescripción* por *precepto*; pero se engañó el rígido autor, porque el significado de mandato, orden, precepto, dado a *prescripción*, no viene del francés sino del latín, por lo menos desde los tiempos de Cicerón. Usémoslo pues sin escrúpulo y ya que el Dicc. también lo autoriza, dando a *prescribir* la acep. de "señalar, *ordenar*, determinar una cosa", y diciendo en seguida que *prescripción* es "acción o efecto de *prescribir*".

PRESENCIA, f. "Asistencia *personal* o estado de la persona que se halla delante o en el mismo paraje que otra u otras". Según esta definición del Dicc., la voz *presencia* supone persona; por consiguiente, usarían mal de ella los que dicen: "*En presencia de tales documentos*, no es posible dudar; *En presencia de estas pruebas, testimonios, datos*, etc." Mas propio es, indudablemente, decir *en vista de, al ver, en razón de*, u otras locuciones parecidas, pero nó *ante* (véase ANTE, 1.^r^ art.) Sin embargo, no nos atrevemos a condenar este uso, porque lo hallamos en el clásico Padre Nieremberg: "*A la presencia del peligro*, acuden luego a su reparo". (*Carta XII*). "No serían menos agradables a Dios los saltos que dió en el vientre de su madre a la venida de su Señor, que los que dió David, ya varón perfecto, *a la presencia del arca*". (Id., *Carta XXI*). "*A presencia de tales objetos*," escribió también Moratín Como se ve, el complemento *a presencia* es también legítimo, y el Dicc lo usa en el art ESCRITURA.—**Presencia de espíritu**. Aunque lo usan muchos moder-

nos, incluso Valbuena (*Agua turbia*, X), es galicismo sobre innecesario, mal entendido, porque en francés no significa serenidad o tranquilidad, sino prontitud y rapidez para hacer o decir. La loc. castellana es *presencia de ánimo*:" serenidad o tranquilidad que conserva el ánimo así en los sucesos adversos como en los prósperos".

PRESENSIÓN, f. Sensación anticipada, presentimiento. Usó esta voz, que no trae el Dicc., Ambrosio de Morales, traduciendo un pasaje de las Geórgicas de Virgilio: "No piense nadie que el pronosticar así los animales y denunciar las tempestades es por ventaja que tengan a los hombres, o porque haya en ellos alguna divinidad en su natural discurso, por donde tengan tal prudencia y *presensión* anticipada, que penetren con ella los secretos de naturaleza y los entiendan antes que ella los manifieste." (*Discurso* XII). Está formada del latín *praesentire*, que hace el supino *praesensum*.

PRESENTABLE, adj. "Que está en condiciones de presentarse o ser presentado." Admitido por primera vez en la 14.ª edición del Dicc. Ya Valbuena había dicho: "A pesar de todos mis esfuerzos, ni la Academia ni su Diccionario llegarán a ser *presentables* nunca." (*Fe de erratas*, t. II, LI).

PRESENTACIÓN, f. No le da el Dicc. explícitamente la acep. de *pedimento* o *petición* (escrito que se presenta ante un juez en reclamación de una cosa), ni las generales de *demanda, escrito, reclamación*; pero todas ellas están implícitamente incluidas en el significado general del v. *presentar*, del cual es hija la *presentación*.

PRESENTE, m. Véase el siguiente, 1.ª acep.— *Presente griego*, loc. fig. que falta en el Dicc.: don o regalo que no importa ningún beneficio y, al contrario, perjudica o daña a la persona a quien se hace. Es alusión al famoso caballo de madera que introdujeron los griegos en la ciudad de Troya, presentándolo como ofrenda expiatoria a la diosa Minerva. Dentro de él iban encerrados los principales guerreros, que fueron los que, saliendo del caballo, se tomaron la ciudad. En este mismo sentido se usa también como sentencia lo que dijo Laocoonte al ver el caballo: "Tímeo Dánaos et dona ferentes:" Temo a los griegos aun cuando ofrecen dones. Todo esto lo narra admirablemente Virgilio en el II libro de su *Eneida*.

PRESENTE, adj. Según la Academia y todos los buenos hablistas, no debe decirse **el presente,** sino *lo presente*, tratándose del tiempo actual en que vivimos. "La historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de *lo pasado*, ejemplo y aviso de *lo presente*, advertencia de *lo por venir*. "(*Quijote*, p. I, c. IX) Véanse FUTURO, PASADO y PORVENIR. Sólo en Gramática se usa c. s. y en los modismos *Al presente, De presente*.

Por el presente.— En el lenguaje espistolar es común entre nosotros designar el mes corriente con el nombre de *presente*, c. s. "El 4 del *presente*". No le hallamos nada de reprobable, porque se ve claro que está tácito el s. *mes*, así como en Gramática se subentiende el s. *tiempo*.— Otro uso peculiar del lenguaje epistolar de Chile y de otras partes es emplear *presente* c. s. m. para indicar que la ciudad o lugar en que uno se halla actualmente son los mismos en que está el que escribe. Así, si yo escribo a una persona que reside en esta misma ciudad, tanto en el interior de la carta como en el sobre, escribo: "Sr. D. Fulano de Tal. *Presente*, o en abreviatura, *Pte*." Lo que quiere decir que él está presente en esta misma ciudad, nó que la ciudad sea la presente. Inusitado es esto en España, pero no es tan disparatado que no pueda usarse por lo menos en el trato fam., cuando las cartas no han de salir al público. Peor nos parece la práctica de escribir "Ciudad" para estos mismos casos, porque con ello no se indica que sea la misma ciudad en que residen ambas personas, y en segundo lugar, ¿cómo pondrían cuando las dos están en una villa o aldea, en un puerto, en un fundo, etc.?— *Hacer presente. Tener presente.* ¿Es invariable en estas frases el adj. *presente* cuando el complemento directo es pl.? Así lo han practicado algunos: "Le *haga* presente *los individuos* que la componen." (Academia Española. Boletín, t. I, pág. 117). "*Haciendo* presente a Dios *los juramentos* y alianza." (Amat. *Sabiduría*, XVII). No hay duda de que esto es contra la gramática, porque se falta a la ley de concordancia entre el s. y el adj., o sea, entre el complemento y su predicado. La explicación de esto la da Cuervo, diciendo: "Es muy genial del castellano convertir las proposiciones interrogativas y las expositivas, introducidas por *que*, en relativas, trasladando un s. de la proposición subordinada a la subordinante. *Supo que iba con poca gente* > *Supo la poca gente con que iba*; y en este caso suele dejarse el v. o la fr. subordinante en la forma que llevaba en la primera construcción: *Era sabido que venía con poca gente* > *Era sabido la poca gente con que venía*. De igual manera: *Teniendo presente que se siguen inconvenientes* > *Teniendo* presente *los inconvenientes que se siguen*". Esto explica el origen de esta mala construcción, pero no la justifica, porque lo malo no tiene justificación. Por eso, reprobémosla siempre, aunque Ortúzar la defendió con el v. *hacer*, y aunque otros la hayan practicado con otros verbos. "Sabido por el rey y audiencia *los aparejos de guerra*" (Sandoval). "También es sabido *los autores* que escribieron en verso" (Covarrubias y Horozco). Lo correcto es esto: "Tenía *presentes las mercedes y favores*" (Sta. Teresa. *Vida*, c. XIX). "Habiendo tenido *presentes las*

razones y fundamentos". (*Novís. Recopilación*, l. VII, tít. XXV, ley 11). Lo mismo con los verbos *hallarse, estar* y otros semejantes.

Presero (Perro). Dígase *perro de presa* o *perro dogo.*

Presidario o presidiario, m. El que cumple en presidio la pena que se le ha impuesto.

Presidir, a. Elegancia reputan algunos usar este v. en el sentido fig. de *reinar* (dominar o tener predominio una cosa sobre otra): pero hasta ahora no le ha reconocido tal acep. el Dicc. Las únicas que le da, son: "tener el primer lugar en una junta, congregación o tribunal; ser su superior o cabeza; asistir el maestro, desde la cátedra, al discípulo que sustenta un acto literario". Los franceses son los que extienden su v. *présider* hasta significar "tener el cuidado o la dirección de, velar por: *La inteligencia que* **preside** *los destinos humanos: Él fué quien* **presidió** *la dirección de toda la obra*". El español mira como prosopopeyas muy vanas y atrevidas estas **presidencias,** lo mismo que las **obediencias** que vimos en el art. Obedecer y las **asistencias** de los que no tienen ninguna razón que les **asista.** La lengua española descansa en fundamentos más recios y sólidos que la simple galantería, y por eso rechaza esas **presidencias** de almíbar. Muy sensible fué que Don Andrés Bello, en su poesía *Al Dieciocho de Setiembre*, VIII) dijera:

A tus consejos a tu pueblo, sabia
Moderación presida...

Se nos dirá quizás que los verbos *reinar, dominar, predominar,* que podían emplearse en este caso, tienen el mismo inconveniente de exigir un sujeto personal, como *presidir;* a lo que contestamos que esos verbos han tenido siempre esta acep. fig. y general, y no así *presidir.* ¿Será porque los *reyes* y los *señores* o *amos* son antiguos en el mundo, y nó los *presidentes,* que son de ayer? Bien puede ser ésa la última razón.

Presión, f. "Acción o efecto de apretar o comprimir", en su acep. propia, sin que tenga ninguna fig. Por eso no acepta el P. Mir las frases modernas y afrancesadas **Ejercer presión** y **Hacer presión,** por más que las hayan usado Valera y otros autores coetáneos. El castellano tiene para esto *Poner en prensa, Meter o poner en pretina, apretar, oprimir, avasallar, quitar* y *coartar la libertad,* etc., etc.

Preso, sa, adj., part. irregular de *prender,* y ú. t. c. s.— *Aconsejar presos a la cárcel,* fr. fig. y fam., que significa: aconsejar inútilmente. Ú. m. con los verbos *andar, ir* y *mandar.*— *Darse uno* **a** *preso*. Dígase *Darse preso* o *a prisión, Ser preso, Estar preso, Venir preso.* Véase la misma fr. en Dar.— Ú. este participio con los verbos *haber* y *ser* con más frecuencia que el regular *prendido,* pero sólo en la acep. de poner en prisión. Así lo enseñan los gramáticos, porque éste fué también el uso de

los clásicos. "*Habiendo* este hombre malvado degollado un apóstol y *preso* otro, no recibió algún castigo" (Padre Granada, *Símbolo de la fe*, p. I, c. XXXVI, § II). "Santiago el Mayor por mandado de Herodes *fué* degollado, y el Menor despeñado y San Pedro *preso*". (*Ibíd.*, p. II, c. XIII). Véase PRESA.— Véase PLUMA, donde aparece el s. *preso* en una acep. que el Dicc. no conoce.

Prestada, f. fam. Acción o efecto de prestar.

PRESTADO, DA, part. de *prestar*.—*Lo prestado es pariente de lo dado*, refrán humorístico que usa el pueblo para excusarse de prestar y para justificar la retención o no devolución de lo prestado. Bien puede entrar en el Dicc.— El vulgo usa el ant. **emprestar** en vez del simple *prestar*. "Tengo por grosero el **emprestar**," dijo Valdés en su *Diál. de la Lengua*.

PRESTAMISTA, com. "Persona que da dinero a préstamo". Ésta es la única acep. que tiene en castellano: por consiguiente, es falsa la que le da nuestro Código de Comercio cuando dice: "El que entrega la cantidad se denomina prestador o dador: el que la recibe, **prestamista** o tomador". (Art. 1168). Según el Dicc., éste se llama *prestatario, ria*, adj. y ú. t. c. s. (que toma dinero a préstamo).

PRESTAR, a. En su primera y principal acep. (dar en préstamo) sólo lo usa la gente educada: el pueblo emplea el ant. **emprestar**.— La misma gente educada le da, además, una acep. fam. que no es muy castiza que digamos: dar, pasar, alargar una cosa que se tiene en las manos o que está muy cerca. "**Presta** para acá esa pluma"; es decir, dame, pásame esa pluma que tú no sabes manejar, yo te enseñaré a hacerlo. El complemento "para acá" está indicando que el v. que ahí se necesita no es **prestar**, sino *dar, alargar, pasar*.

Prestidigitación, f. No lo acepta el Dicc., aunque existe *prestidigitador, ra*, m. y f. Dígase *juego de manos* (agilidad de manos con que los titiriteros y otras personas engañan y burlan la vista de los espectadores con varios géneros de entretenimientos; fig., acción ruin por la cual se hace desaparecer en poco tiempo una cosa que se tenía a la vista), *escamoteo, por arte de birlibirloque* (loc. fam. con que se denota haberse hecho una cosa por medios ocultos y extraordinarios), *por ensalmo* (con prontitud extraordinaria y de modo desconocido).

PRESTIGIAR, a. "Ant. Hacer prestigios, embaucar". Así el Dicc.: ¡*anticuado* y con el solo significado de embaucar! ¿Qué dirán los que lo usan por *honrar, acreditar, autorizar*? Véase DESPRESTIGIAR, donde se habla también de los demás derivados de *prestigio*.

Prestigitador, ra, m. y f. La voz correcta y completa es *prestidigitador, ra*, del adj. *presto* y el s. latino *digitus*, dedo: ágil o pronto de dedos.

Prestillo, m. Por contaminación con *presto, prestezza* la úni-

ca forma correcta es *pestillo*, del latín bajo *pistillum*.

Prestoso, sa, adj. Presto, pronto. Véanse **Molestoso** y **Oso, sa.**

PRESUNTA, f. Anticuado lo declara el Dicc. y remite a *presunción*. En Chile se usa todavía, entre los eclesiásticos principalmente, como abreviación de la fr. latina *voluntate vel facultate praesumpta*, presumiendo la voluntad, consentimiento o licencia de uno. "Así lo hice fundándome en la *presunta*".

Presupuestar, a. "Es barbarismo:... 10.° Valerse de vocablos nuevos contrarios a la analogía y a la índole de nuestra lengua ...Rechácese como invención moderna a todas luces reprensible... **presupuestar,** en lugar de *presuponer*, o computar previamente gastos o utilidades". (*Gramática de la Acad.*) Si del part. *puesto* no sacamos v. **puestar,** ni de *compuesto* **compuestar,** ni de *impuesto* **impuestar,** ni de *repuesto* **repuestar,** ¿por qué de *presupuesto* habríamos de formar **presupuestar?** Del participio no se debe seguir adelante, sino que se debe volver atrás, al v. mismo. Digamos pues *presuponer* en todos sus tiempos y personas: "Para este edificio *presupongo* la cantidad de cien mil pesos. ¿Qué cantidad *se presupuso?* Me parece que *se ha presupuesto* o que se *presupondrá* una buena cantidad".

Presupuestívoro, ra, adj. y ú. t. c. s. Literalmente, que devora el presupuesto. Aplícase a los grandes tragones del fisco, ora a los que acaparan empleos públicos bien rentados, ora a los que celebran con él contratos leoninos, y, en general, a los que de cualquier manera se aprovechan abusivamente del presupuesto de la nación. Trae también esta voz Rivodó y la usan los periodistas y los políticos, pero no es tan necesaria: su elemento propio es el lenguaje satírico y el jocoso.

PRETAL, m. "Correa o faja que, asida por ambos lados a la parte delantera de la silla de montar, ciñe y rodea el pecho de la cabalgadura". Éste es el significado español de esta voz, como que es metátesis de *petral*, derivado del latín *pectorale*. En Chile se le da esta acep.; pero la gente de campo y el pueblo, en general, le añaden esta otra: correa con que se sujetan en el lomo de la cabalgadura uno o más pellejos, cuando no se la ensilla enteramente. Ú. principalmente en las carreras de caballos. Sin duda el pueblo habrá derivado esta voz de *apretar*, pues en esta acep. no ciñe el *pecho*, sino que *aprieta* la barriga de la bestia.

Prete, com. fam. Pretendiente, galán, enamorado; mujer pretendida o solicitada para matrimonio. Es abreviación de *pretendiente*; y mejor del francés *prétendu, e*, novio, via, porque el castellano tiene significado general: el que pretende una cosa. Véase **Pololo,** 3.ª acep., con el cual no debe confundirse, porque el **prete** es un pretendiente reconocido y aceptado, y el **pololo** un simple explorador o

merodeador en los campos de Cupido. Más bien se confunde con el latinizado *proco* y con los chilenismos **camote** y **tiemple.** Véanse en sus lugares.

Pretenciosamente, adv. de m. Del francés *prétentieusement.* afectada o amaneradamente. Véase el siguiente.

Pretencioso, sa, adj. Así lo escriben muchos, porque lo traen del francés *prétentieux, euse,* cuando, si fuera castellano, debería escribirse **pretensioso,** de *pretensión.* Tiene el español una letanía de nombres para esta clase de individuos, como son: *presuntuoso, presumido, afectado, amanerado, engreído, soberbio, pedantesco, gaitero, vano, vanaglorioso, engolletado, engolondrinado, espetado, hinchado, soplado, inflado, abemolado, atildado, mirlado, blasonador, fanfarrón, bravucón, ufano, altanero, entonado, camaleón, vanidoso, ceremonioso, acartonado* (P. Mir). Nadie creerá, naturalmente, que todas estas voces son iguales; pero se ve que en cada una de ellas hay algo del *prétentieux* francés. La *pretensión* castellana es: "solicitación para conseguir una cosa que se desea: derecho bien o mal fundado que uno juzga tener sobre una cosa"; y nada más. ¿Cómo, entonces, podremos derivar de este s. un adj. con tan distinto significado? Por eso, dejémoslo en Francia y quedémonos con los numerosos que nos ofrece nuestra rica lengua y no incurramos en la fortísima condenación de la Academia, que dice: "Por ignorancia y torpeza escriben y estampan muchos...: **pretencioso** por presuntuoso, afectado, pedantesco, etc., según los casos". *(Gramática).*— Y lo mismo debemos hacer con **pretensión** en la acep. galicana correspondiente a **pretencioso**; para el buen español no hay más *pretensión* que la definida conforme al Dicc., y nunca la confundirá con la *presunción* (acción o efecto de presumir, teniendo entendido que la 2.ª acep. de *presumir* es: "vanagloriarse, tener alto concepto de sí mismo").

Pretender, a. "Un país que **se pretende** civilizado. Prensa que **se pretende** imparcial. **Se pretenden** los únicos capaces de administrar". Así hemos leído en nuestros periódicos y nos hemos preguntado si esos escritores serán franceses o hijos de franceses, pues confunden el *prétendre* de esa lengua con el *pretender* castellano. Éste significa: "solicitar una cosa, haciendo las diligencias necesarias para su consecución: hacer diligencias o esfuerzos para conseguir lo que se desea, o sea, *procurar*"; nada pues de presumir, suponer, juzgar, afirmar, que significa el v. francés. El español, al *pretender* una cosa, la pide y solicita y se afana por conseguirla: el francés, además de esto, sostiene y afirma, está convencido (como el *praetendere* del latín bajo: "affirmare, asseverare", en Ducange), quiere. He aquí los ejemplos de la Academia Francesa: "Yo **pretendo** que esto no es cierto; **Pretendo** que mi derecho es incon-

testable: Si yo te doy gusto en esto, **pretendo** que tú me lo des en lo otro". Véase pues la gran diferencia que hay entre ambos y cómo se explican las **pretensiones** de la prensa chilena.—Véase PRETENDIDO, que, por su importancia, estudiaremos en art. aparte.—**Pretender de**, con infinitivo, es construcción ant., que hoy no debe emplearse. Véase DE, 1.°

> Y, si tu todavía *pretendieres*
> *De quererlas* oír, haz que primero
> Te aten por los pies y por las manos
> Al mástel. [Habla de las sirenas].
>
> (Gonzalo Pérez, *La Ulixea*, l. XI).

PRETENDIDO, DA, adj., part. regular de *pretender*. Distingamos bien su significado castizo del galicano que con tanta frecuencia se le cuelga. Como participio del *pretender* castellano, sólo significa *solicitado* y *procurado*: "Mujer *pretendida* para esposa; trono *pretendido* por ambiciosos". Dando a *pretender* el significado del *prétendre* francés, el participio significaría falso, supuesto, porque se aplicaría a aquello sobre lo cual recae una afirmación que no esté conforme con la verdad. Por eso la Academia Francesa dice de *prétendu, e*: "Il est aussi adjectif et se dit des choses dont on ne veut pas convenir, des qualités fausses ou douteuses. *Ce prétendu gentil-homme. C'est un prétendu bel esprit. Il a allegué un prétendu droit. La religion prétendue réformée*". Es evidente que este *prétendu, e* francés no es el *pretendido* castellano, sino el *pretenso, sa*, part. irregular de *pretender*, pero usado solamente como adj. y con significado exactamente igual al part. y adj. francés. Así, *pretenso rey* es el que se tiene por rey y no lo es; *pretensos derechos* son derechos falsos o supuestos, porque no tienen fundamento legal. Fuera de *pretenso, falso* y *supuesto*, podemos emplear para el *prétendue* francés y según los casos, *presunto, imaginado, soñado, decantado, intruso*, pero nó **sediciente** (*soi-disant* francés), como propuso Baralt. Véase un buen uso de *pretendido*: "Se le mandaba... que con aquella gente diese principio a la población tan deseada y *pretendida* tantos años ha, del famoso puerto, ciudad y río de Valdivia". (Alonso Ovalle, *Histór. relación*, l. VII, c. XII). Ejemplos del mal uso son los artículos 184, 186 y 189 de nuestro Código Civil.

PRETENDIENTA, f. La que pretende o solicita una cosa. Hace mucho tiempo que el Dicc. registra este vocablo; y es necesario saberlo, para que se distinga la *pretendienta* del *pretendiente*. Véase POSTULANTA.

Pretensión, pretensiosamente, pretensioso. Véase **Pretencioso**.

PRETÉRITO, TA, adj. Asertó Ortúzar que "debe considerarse como arcaísmo el añadir una *s* a la 2.ª persona de singular del pretérito perfecto, llamado absoluto o simple; v. gr.: *cantastes, dijistes*, por *cantaste, dijiste*". Hay que distinguir dos formas en *es*: una de pl. y otra de singular. La de pl. sí es arcaica.

porque ahora es *eis* (*cantasteis, dijisteis*), pero en poesía todavía se usa por la necesidad de la rima; en la de singular, también subdistingo: en prosa es viciosa y no debe imitarse, aunque la use el vulgo de casi toda España (Salamanca, Zamora, Valladolid, León, Palencia, Burgos, Ávila, etc. Araujo Gómez, *Gramát. del Poema del Cid*) y aunque la usen también los semicultos de Chile, como resto o recuerdo de la forma pl. que concordaba con el pronombre *vos*; en poesía también es lícita como licencia poética para evitar el hiato y por exigencias de la consonancia. Así como Fr. Íñigo López de Mendoza (siglo XV), en un soneto a San Miguel, dijo:

Tú debelastes al crüel dragón

(nótese que no es el develar galicano, *dévoiler*, sino el *debelar* clásico, rendir a fuerza de armas al enemigo, *debellare* latino): así han seguido empleándola también con la misma libertad los poetas modernos. Excusamos las citas por no cansar al lector.— Error muy grande es confundir las dos formas, del pretérito perfecto, la simple y la compuesta, o, en términos de Bello, el pretérito con el antepresente: *amé* y *he amado*. La regla que para su uso da la Academia es la siguiente: "Si los hechos pasados se consideran como totalmente pasados en sí mismos y en sus efectos, u ocurridos en un período de tiempo que se considera ya terminado, entonces se ha de usar el pretérito simple; v. gr.: *Caín mató a su hermano Abel; Jesucristo nació en el tiempo de Augusto; El mes pasado estuve en El-Escorial*... Por el contrario, cuando el hecho pasado se considera como aun subsistente en sus resultados o consecuencias, o como ocurrido en un período de tiempo que aquel que habla no considera terminado todavía, es preciso usar del pretérito compuesto; v. gr.: *Pedro ha estado en Roma; España ha producido grandes hombres en armas y en letras; Este año ha sido escaso en cereales*... No estará de más advertir que esta regla no se sigue con rigor en la poesía". Hartos estamos de adocenados traductores del francés que no conocen esta sencillísima regla y por eso echan a perder las mejores obras. Con una osadía e ignorancia sin iguales traducen como si uno tradujera o despedazara así el Credo: "Creo en Dios el Padre todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra; y en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que ha sido concebido del Santo Espíritu, es nacido de la Virgen María, ha sufrido bajo Poncio Pilatos, ha sido crucificado, es muerto, ha sido sepultado, ha descendido a los infiernos, el tercer día ha resucitado de los muertos, ha subido a los cielos..." Y todo, porque el francés dice: "a été conçu, est né, a souffert, a été crucifié, est mort, a été enseveli, est descendu, est ressuscité, est monté".— *Pretérito pluscuamperfecto* llama la Academia el antecopretérito de Bello. "No

se ha contado, dice éste, entre los usos de la forma en *ra (cantara, temiera)* el de antecopretérito de indicativo, tan frecuente en Mariana y otros escritores clásicos castellanos, y tan de moda en el día [de hoy], aunque desde fines del siglo XVII había desaparecido de la lengua. Yo miro este empleo de la forma en *ra* como un arcaísmo que debe evitarse, porque tiende a producir confusión. *Cantara* tiene ya en el lenguaje moderno demasiadas acepciones para que se le añada otra más. Lo peor es el abuso que se hace de este arcaísmo, empleando la forma *cantara*, no sólo en el sentido de *había* cantado, sino en el de *canté*, *cantaba* y *he cantado*." Sólo en esto último, y aunque es frecuentísimo en el Romancero español, estamos de acuerdo con el ilustre gramático. El dar a *cantara* el significado de *había cantado* ha sido tan usado en todas las épocas de la lengua hasta la presente, y es tan conforme con el latín, que no podemos reprobarlo como Bello, sino al contrario, reconocerlo como uso legítimo, y a veces elegante en la prosa y necesario en el verso. No advirtió el autor que esta forma no se deriva del *amarem* latino, sino de *amaram*, síncopa de *amaveram*, que significa justamente *había* amado. Así que, *amara* no es un mismo y solo tiempo, sino dos, que por la síncopa latina han coincidido en la misma forma. Como prueba de lo bien y elegantemente que suena al oído este plusenamperfecto, oigamos a Gonzalo Pérez, en su *Ulixea*, publicada en 1550:

> Perimedes y Euríloco hicieron
> Los sacrificios que ella nos *dijera*.
>
> (Libro XI).
>
> Ulixes fué tras ella, y puso dentro
> Del oro y del metal y vestiduras
> Que los Feaces Príncipes le *dieran*.
>
> (Libro XIII).
>
> Dejan lo atrás el puerto, comenzaba
> Ulixes un muy áspero camino
> Por un lugar selvoso y unas cuestas,
> A do Minerva Palas le *dijera*."
>
> (Libro XIV).

Cierto fué que Juan de Valdés, en su famoso *Diál. de la lengua*, dijo: "No me suena bien *viniera* por *había venido*, ni *pasara* por *había pasado*;" como lo había leído en el *Amadís de Gaula*; pero así hay tantas otras cosas que desaprobó Valdés, sin que el uso de los doctos le haya dado la razón. La verdad es, que en ciertos casos, y particularmente en verso, es no sólo elegante, sino aun necesario este plusenamperfecto.

Pretesto, m. *Pretexto;* asímismo el v. *pretextar*.— Ortúzar echó menos en el Dicc. los modismos *A pretexto* y *So pretexto*. Cierto que bien pudieran incluírse; pero, si los reclamó aquí, debió reclamar también *So capa* y *So pena* en los respectivos lugares, ya que el léxico trae solamente *So color*.

Pretil, m. "Murete o vallado de piedra u otra materia, que se pone en los puentes y en otros edificios o parajes, para seguridad de los transeúntes". (Falta

en el Dicc. este último acento). Tal es el *pretil* español: el chileno sirve también para defender terrenos contra las creces de los ríos, avenidas de aguas, arenas, etc.

PRETINA, f. **A la pretina**, loc. fig. y fam. que usamos más con los verbos *llevar* y *traer:* tener muy sujeta a una persona, sin que se aleje ni separe del lado, o por lo menos sin perderla de vista, como si estuviera asida o cosida a la pretina. En castellano hay las frases *Meter o poner a uno en pretina* o *Meterle en cintura* (sujetarle, hacerle entrar en razón).

PRETORIANO, NA, adj. y ú. t. c. s. "Aplícase a los soldados de la guardia de los emperadores romanos". Es la 2.ª acep. que le da el Dicc.—Podría dársele aún una 3.ª y fig.: aplícase a las personas que tienen autoridad pública y a los militares que obran cruel o despóticamente, como podrían hacerlo los antiguos pretorianos.

Preutar, Preúto. Véase **Preducir.**

Prevalecerse, r. No faltan, aun entre los que se tienen por ilustrados, quienes empleen este v. como en la fr. que reprobó Baralt: **"Se prevaleció** de la inexperiencia de la pobre niña para seducirla y perderla". (*Se valió, se prevalió, se aprovechó, abusó*). El r. **prevalecerse** no existe en castellano, sino solamente el n. *prevaler*, que es el *praevalere* latino, y, conforme a éste, significa: "sobresalir una persona o cosa: tener alguna superioridad o ventaja entre otras. Conseguir, obtener una cosa en oposición de otros." Otras dos aceps. más que tiene ("arraigar las plantas y semillas en la tierra: ir creciendo y aumentando poco a poco. ║ Fig., crecer y aumentar una cosa no material"), son tomadas del incoativo latino *praevalescere*. En el ejemplo citado se ha confundido a *prevalecer* con *prevalerse*. Éste sí que significa: "valerse o servirse de una cosa." Véase **Premunir**. Largo pleito le entabla el P. Mir al Dicc. por haber admitido e. r. este v., que califica de "impropio y bárbaro, no sólo galicano." No sabemos nosotros qué autoridades habrán tenido para esto los Académicos; mas, aunque no las hubiera entre los clásicos, sino solamente entre los modernos, esto y la formación misma del v. bastaría para darle la acep. r. En efecto, si *valerse* significa: "usar de una cosa con tiempo y ocasión, o servirse útilmente de ella." *prevalerse* significará esto mismo y además la idea de prioridad o antelación que le da el prefijo *pre*. *Valerse* es cosa del instante presente: *prevalerse*, algo que se viene meditando de más atrás o con anticipación: lo cual se aplica admirablemente al ejemplo de Baralt.

Preveer, a. No hay tal, sino *prever*, compuesto de *pre* y de *ver:* por consiguiente, se conjuga en todo como *ver: preveo, prevés, preveía, preví, preveré, previendo, previsto*, etc. La forma **prevía** es ant., como **vía** en el simple *ver*, pero todavía se usan en verso por licencia poé-

tica. La razón de las dos *ces* es porque lo confunden con *proveer*, que significa cosa tan distinta. Ambos son compuestos del latín *videre*, que, al pasar al castellano, perdió la *d* y juntó las *ces* en *ver* y sus compuestos *antever* y *rever*; en *proveer*, como más culto, se conservan las *ces* y se perdió también la *d*.

PREVENCIÓN, f. Cantidad de pólvora y de munición que se necesita para una partida de caza. Es bien dicho, porque una de las aceps. que le da el Dicc. es: "provisión de mantenimiento o de otra cosa que sirve para un fin."— En algunas partes de Chile llaman algunos **prevenciones** las *alforjas*, porque en éstas se guardan las prevenciones. El contenido por el continente.—**Matar a prevención,** fr. fig.: dividir la res en cuatro partes iguales, cuartearla o descuartizarla.—**Vender la carne a prevención,** fr. fig.: venderla al peso y sin distinción de presas.

Previar, a. Examinar el profesor a un estudiante antes de presentarlo a la comisión examinadora, para formar juicio si debe o nó presentarlo. Es v. que usamos en muchos colegios.

Previo, m. Examen previo que toma un profesor a un estudiante antes de presentarlo a la comisión examinadora. Es voz usada aquí en muchos colegios. En la Argentina llamaban **previa,** f. (subentendiendo el s. *prueba*), el examen general que se rendía en la universidad de Córdoba para optar al grado de bachiller en jurisprudencia.

PRÍAMO, n. pr. m. Nombre del último rey de Troya y que hace gran papel en la Ilíada y en la Eneida. El nombre es esdrújulo en griego y en latín, y así debe ser también en castellano, como en realidad lo ha usado la generalidad de los autores. En griego es Πρίαμος, comprador, que compra, porque viene del v. πρίασθαι, comprar.

PRIAPO, n. pr. m. Dios de la Mitología romana, hijo de Baco y de Venus y guardián de los jardines. Era, por antonomasia, el dios de la lascivia. En castellano debería escribirse con diéresis en la *i* (*Prïapo*) y sin acento, porque es trisílabo y grave, como en latín: *Pri-ápus*. Si ha habido algún poeta, como Jáuregui, que lo haya hecho esdrújulo a semejanza de *Príamo*, ha incurrido en error y no debe imitársele.

PRIESA, f. Según el Dicc., es igual a *prisa*, y así también lo usaron los clásicos. En Chile tiende a anticuarse entre la gente educada, quedando relegado solamente al pueblo. Nótese que todas las frases en que entra este nombre, menos una (*En priesa me vés, y doncella me demandas*) se las pone el Dicc. a *prisa* (*Dar prisa, Correr prisa*, etc.) Las locuciones *A priesa* y *De priesa* las pone a los dos.

Prieta. f. fig. Morcilla y salchicha. Véase **Mora,** 2.° art. Gonzalo Correas trae este chiste o anécdota para explicar el nombre de "morenita" dado a la morcilla: "Al tiempo de un entierro la viuda dió una morcilla al sacristán, y pusiéronsela a asar, y, al sacarla del asador,

llegó la gente, y no tuvo remedio sino meterla en el seno así caliente, y en lugar del responso comenzó a cantar: *Morenita de mis ojos, quémasme y abrásasme*: él decía por la viuda, a quien tenía afición, y ella y la suegra echáronlo a la morcilla, y respondieron: Era buena en buena fee."

Prima, f., fam. Mujer con quien mantiene un hombre relaciones amorosas, pero que se avergüenza de ello y la hace pasar como *prima*. De ahí el nombre.— En el lenguaje fam. confunden algunos la *prima* con la *propina*; lo que no debe hacerse, porque son cosas bien distintas. Las aceps. en que mas se acercan, son éstas: *Prima*: "premio concedido por el gobierno a los que introducen o exportan artículos de comercio, o toman a su cargo una empresa de utilidad pública." *Propina*: "agasajo que sobre el precio convenido y como muestra de satisfacción se da por algún servicio."

Prima dona, f. Del italiano *prima donna*. El Dicc. nos da para esto a *dama* simplemente: "por antonomasia actriz que hace los papeles principales; y las demás, excepto la graciosa y la característica, se distinguen por los números de segunda, tercera, cuarta dama." El mismo emplea en GARNACHA, 1.^r^ art., la expr. *primera dama*.

Prima faz (A), expr. adverbial. Así se decía antes, como se ve en estos versos de Fernán Pérez de Guzmán:

Las dos tanto esteriores
a prima faz resplandescen.

(*Coplas de vicios e virtudes*, c. pl. 167).

Hoy se dice, o a la latina, *prima facie*, o a la castellana, *a primera vista*, *al primer folio*.

Primar, n. Tener la primacía, llevar la palma, predominar, dominar, preponderar, ser el primero, sobresalir, prevalecer. —Tener general aceptación una persona o cosa; en castellano, *privar*.— No es este v. formado de *privar* por cambio de *v* en *m*, como dijo un lexicógrafo chileno, sino que es el francés *primer*, que figuradamente significa: privar, llevar la palma, sobresalir. El castellano ant. tenía *primar*, que era a., y significó también "preferir, dar el primer lugar;" pero, como no derivamos de él a **primar**, por eso no lo hicimos a., sino n., como lo es en francés. Por todos los equivalentes que tiene, se ve que no es necesario y bien puede quedarse en su propia lengua.

PRIMERO, RA, adj. En su uso como adj. es igual a *postrero*. Véase en su lugar.— m. fam. Sargento primero de la milicia y de las policías urbanas. "Un *primero* de la tercera comisaría." Es simple abreviación del título.— Las preps. regidas por este adj. son *de* y *entre*, según la Gramática de la Academia; pero también se usa con *en*: "Fue ...*primero en* todo lo que es ser bueno" (*Quijote*, p. I, c. XIII): "Fué *el primero en* presentarse." Bello tuvo por galicismo el uso de *primero* con *a* e infinitivo, como en Jovellanos

(*Ley Agraria*): "La necesidad de vencer esta especie de estorbos fué la *primera a despertar* en los hombres la idea de un interés común:" pero Cuervo, fundado en los clásicos, no acepta que sea galicana esta construcción, y cita en su favor la autoridad de Mariana, Mendoza, Melo y Saavedra Fajardo.— **A la primera de cambio**: dígase *A las primeras de cambio*, *A las primeras*, *De buenas a primeras*.

A primero *de tal mes*: *A primeros*, en pl., porque la pregunta es ¿*A cuántos estamos?* Aunque el día *primero* del mes sea uno solo, ya está consagrado por el uso el pl., así como *A las primeras de cambio*, *Buenos días*, *Buenas noches*, *Buenas tardes*, *A las claras*, etc.—**De primeras**: *De primero* (antes o al principio). "Aquí tornó a su llanto como *de primero*." (*Quijote*, p. I, c. XXII).— **De primera orden.** Así el pueblo y los semicultos: lo correcto es *De primer orden*.

Primiciero, m. Recaudador de primicias. En castellano sólo hemos hallado *mampostero*: recaudador o administrador de diezmos, rentas, limosnas y otras cosas. Como el chilenismo está bien formado, es digno de admitirse.

Primo cartello (De) Expr. italiana en que la *ll* suena como dos *eles*. Dígase en castellano *de primera clase*, *de primer orden*, *excelente*, *magnífico*, *finísimo*, etc.

Princesa, f. En Chiloé, niñita que, en las procesiones y fiestas, es llevada en brazos, muy adornada de zarcillos, espejitos y otras zarandajas, y que marcha siempre junto a las andas de la imagen principal. Las *princesas* son aspirantes a **supremas**. Son, con poca diferencia, lo que en otras partes llaman *angelitos*. (Cavada).

Principal, m. Se confunde aquí con *capital*: "caudal de cualesquiera especies que alguno posee, valuado en dinero." *Capital* significa también: "cantidad de dinero que se impone a censo o rédito sobre alguna finca." En esta acep. sí es sinónimo de *principal*, que significa también: "en las obligaciones y contratos, capital impuesto a censo o a réditos."

Príncipe. "*Edición príncipe*: la primera, cuando se han hecho varias de una misma obra." Así el Dicc.; sólo le falta agregar que *príncipe* se usa también en esta acep. c. s. f.— *Príncipe de los Apóstoles*, *del Apostolado* o *del colegio apostólico*: por antonomasia, San Pedro. Falta en el Dicc., como también los siguientes.— *Príncipe de los ingenios españoles*: por antonomasia, Cervantes.— *Príncipe de la milicia celestial*: por antonomasia, el arcángel San Miguel.

Principesco, ca, adj. Perteneciente al príncipe o a la princesa. Es voz usada por la Condesa de Pardo Bazán y otros y que falta en el Dicc. *Salones principescos*, *morada principesca*.

Principio, m. *Sin principio es Dios*, fr. con que se interpreta el canto de la *diuca* y que parece que esta ave la fuera silabe-

ando, dando a cada sílaba su valor musical.

Pringa, f. fam. Acción o efecto de **pringar,** en las aceps. que damos a este v. "Se fué N. N. y dejó solamente la **pringa**". En castellano hay, en sentido recto, *pringón,* m. fam.: "acción de mancharse con pringue; mancha de pringue."

Pringar, a. y ú. t. c. r., fig. y fam. Pegar o comunicar una enfermedad contagiosa, y en particular las vergonzosas.—Algunas veces, empreñar.— Dar sablazo.— Son aceps. figs. que le damos en Chile, tomadas de la que tiene en sentido recto: "manchar con pringue."— En algunas partes colocar algo distantes las dos cinchas de las bestias de carga, para que, al subir y bajar cuestas, no se vaya la albarda para atrás ni para adelante.

PRINGUE, ambiguo. Aquí lo hacemos siempre m.— Fam., pero poco usado: pliegue que de propósito o casualmente se hace en la ropa de las mujeres y por lo cual queda ésta más levantada en esa parte. En castellano, *cogido,* m.— **Andar uno al pringue,** fr. fig. y fam.: pedir algo prestado para no pagarlo o devolverlo: pedir servicios gratuitos sin título suficiente.

Priscar (Sin). Loc. fam. que usamos por donaire y en contraposición con *prisco.* "¿Qué duraznos prefiere Ud., *priscos* o **sin priscar**?" Véase PRISCO, adj.

Prisco, m. fam. *Cuesco,* fam. (pedo ruidoso). Véase el siguiente, del cual se ha formado esta acep.

PRISCO, adj. Es raro lo que nos pasa con esta voz, que, además de convertirla en adj., cuando en castellano es s., la hacemos significar lo contrario de lo que es. Según el Dicc., es sinónima de *albérchigo* y de *alberchiguero* (fruto y árbol). Este fruto tiene la carne adherida al hueso, y por eso es lo contrario precisamente de lo que nosotros calificamos de *prisco,* que en castellano es *abridero* o *abridor* (s., nó adj.): "variedad del pérsico, de fruto velloso, que se abre por medio y suelta el hueso con mucha facilidad y sin carne ninguna; fruto de este árbol." Sin embargo, la equivocación no es de Chile sino de España, como se ve por el Dicc. de Autoridades, en el cual leemos: "Llamamos *priscos* todos aquellos duraznos que no tienen la carne tan apegada al cuesco" (Art. DURAZNO). Lo mismo dice al definir el *prisco:* "Especie de durazno que no tiene la carne tan pegada al hueso, y que fácilmente se aparta." Parodiando a Campoamor, podría ahora decir el *prisco:*

Aprended, frutas, de mí
Lo que va de ayer a hoy:
Ayer me llamaban *prisco*
Y hoy me llaman *abridor.*

—Prisco, ca, adj. fig. y fam. Cándido, ingenuo; simple, tonto. Es metáfora bien aplicada, porque el individuo **prisco,** a semejanza del *durazno prisco,* se abre y suelta todo lo que tiene en su interior.

Pristino, na, adj. Antiguo, primero, primitivo, original. Es esdrújulo (*prístino*) como el la-

tín *pristinus*, de donde procede.

Pristiño, m. *Prestiño* o *pestiño*. Véase **Pistiño**

Priva, f. fam. Es abreviación de *privanza*, aunque el significado no es exactamente igual. *Privanza* es: "primer lugar en la gracia y confianza de un príncipe o alto personaje." Nuestra **priva** es el acto de frecuentar más, en algunos tiempos, unas amistades que otras: predilección o encariñamiento que se toma con una persona y que los demás prevén que no ha de durar mucho.— En este mismo sentido se dice **Estar uno de priva con otro,** o **privar con otro.**

Privado, m. Estudiante que estudia en su casa o en colegio particular, en contraposición a los que estudian en la universidad o en colegios del Estado.

Privador, ra, adj. Que con facilidad muda de predilección entre sus amigos. Así lo usamos en Chile, y nó precisamente como defecto, que para eso están *mudable*, *inconstante*, *versátil*, *voluble*, *tornadizo*, sino más bien como refinamiento de gusto, como que lo derivamos de *privar* en la acep. de "tener privanza." A los **privadores** les gusta variar sus amistades, nó para dejar unas y tomar otras, sino para frecuentar más las que, en un tiempo dado, les son más agradables; por lo cual, dejadas las últimas, vuelven nuevamente a las primeras. Cejador da este vocablo como americanismo, pero no dice en qué naciones se usa. (*Labiales*, p. I, pág. 505).

Privar. Como n. significa: "tener privanza," y en esta acep. alteramos algo su significado. Véanse **Priva** y **Privador.** —Es castizo en la acep. de: "tener general aceptación una persona o cosa," y también las demás que tiene c. a. y r.

Privilegio, m. **Entregar uno el privilegio,** fr. fig y fam.: dejarse el marido dominar de la mujer. Parecida a la española *Calzarse* o *ponerse una mujer los calzones*. Véase Pantalón. *Calzonazos* y *calzorras* significan también "hombre muy flojo y condescendiente."

Pro. Ambiguo, dice el Dicc. Más exacto es decir en qué casos es m. y en cuáles f. Es m. en la expresión *El pro y el contra* que omite el Dicc., y f. en *Buena pro* (modo de hablar con que se saluda al que está comiendo o bebiendo; el *prósit* de los italianos. Ú. t. en los remates de las ventas, arrendamientos, etc.) Bello lo hizo m. en esta expresión (**Buen** *pro te haga*). Usado solo es ambiguo "Por la *pro de* su rey muerto." "Cuidando *el pro* de sus reinos." leemos en el *Romancero del Cid*.—*Procomún* y *procomunal* (utilidad pública) son para el Dicc. masculinos, y también para Cuervo, aunque reconoce que en las *Partidas* se dice *la procomunal*. El *Romancero del Cid*, lo usó t. c. f. (LI):

Diz que por *la pro comun*

Bello escribe separadamente ambas voces y las hace femeninas. —*Hombre de pro*, es la única loc. que da el Dicc. con el complemento *de pro*. Mejor sería dar este complemento solo, diciendo que se puede juntar con

nombres de persona. En el *Poema del Cid* hallamos: *çinco dueñas de pro* (239), *el Burgalés de pro* (736, 1992, 2837, 3066, 3191), *el caballero de pro* (1995), *la mi mugier de pro* (2519), *myo vassallo de pro* (2901), y aun con el nombre común *huebos*, necesidades, el *opus est* latino, *para huebos de pro* (1374). *Mujer de pro*, dijeron Juan de la Encina y Bretón de los Herreros (*La Castañera*). *Mujer muy cabal y muy de pro*. Cervantes (*Quijote*). *Dama de pro*. Tamayo y Baus (*La bola de nieve*) *y gente de pro*. Pereda (*Bocetos al temple. La mujer del César*, VII). En el *Tristán de Leonís*, c. XI: "Este caballero me parece que es *persona* mucho *de pro*." *Infanzones de pro*, dijo el *Romancero del Cid* (IV) en los conocidos versos:

Non es de sesudos homes
Ni de *infanzones de pro*
Facer denuesto a un fidalgo
Que es tenudo más que vos.

—Se ha introducido entre los periodistas modernos la mala costumbre de usar el *pro* como la prep. latina *pro*, que rige ablativo y significa "en favor de." Cuando el nombre siguiente imita al ablativo latino, no disuena: v. gr.: *Pro Calabria, Pro Italia, Pro cultura*; pero decir **Pro damnificados, Pro seminaristas, Pro reos libertos**, es tan disonante como más no puede decirse. El castellano tiene para esto el m. adv. *En pro de*, que significa "en favor o en provecho de."

Pro, partícula inseparable. Uno de los significados que tiene es el de sustitución, como en *procónsul*, el que hacía las veces del cónsul. Con el derecho que da este uso de *pro* hemos formado nosotros varias voces que merecen lugar en el Dicc.: como *prorrector* (aunque haya *vicerrector*), *prosecretario, ría* (el Dicc. admite solamente *vicesecretario, ria*), *protesorero, ra, provicario* (con la partícula *vice* sería este último cacofónico). *Prodatario* es título usado en la curia romana y que debe entrar en el Dicc., ya que está en él el de *datario*.

Pro aris et focis, loc. latina. Literalmente significa: en defensa de los altares y hogares; o, como se dice hoy, generalizándolo más: Dios y Patria, Religión y Patria. Era como la divisa o grito de guerra de los antiguos romanos. Como todavía se usa, conviene que el Dicc. la albergue en sus columnas.

Probabiliorismo, m. Doctrina de Teología Moral que consiste en seguir la opinión más probable en contraposición de la simplemente probable; o sea, en contraposición del probabilismo. Es voz que falta en el Dicc.

Probabiliorista, adj. Que sigue el probabiliorismo. Ú. t. c. s. Es voz que debe admitirse en el Dicc.

Probada, f. fam. Acción o efecto de probar cosas materiales. "Gran algazara formamos todos al rededor de nuestra desvencijada cabalgadura; luego le hicimos una **probada** con una rastra, y vimos que era buena."

(Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. XV). En castellano tenemos: *probación* o *prueba*, *probadura* (acción de probar o gustar), y, en general, *ensayo*, *experimento*, *examen*.

PROBADOR, m. Especie de retrete o cuartucho separado que hay en algunas tiendas para probarse el comprador las piezas de ropa o el calzado que quiere comprar. No le conocemos equivalente en castellano y bien puede aceptarse el vocablo chileno.

PROBANISTA, com. En ciertas órdenes o congregaciones religiosas, persona que está haciendo la probación. Aunque tiene cierto sabor francés y ya que en castellano no tiene reemplazante, el uso la reclama en el Dicc.

PRO BONO PACIS, loc. latina. f. en su significado literal: "por el bien de la paz," especialmente cuando se trata de ceder o aflojar en algo, de conciliar o transigir. Tiene título suficiente para entrar en el Dicc. "Por bien de paz," dijo Cervantes dos veces en el *Quijote*, como traduciendo literalmente esta fr. "Y así, lo que hizo *por bien de paz*, fué... (p. I, c. XX); "frase del pacificar dos partes contrarias por medio de alguna transacción," comenta Cejador. "*Por bien de paz* y por excusar mayores desventuras..." (p. II, c. XLVIII) "dícese del evitar litigios," explica el mismo.

A quien *por bien de paz* soy enviado,

escribió Ercilla en su *Araucana*, c. XVII.

PROCAZMENTE, adv. de m. De manera procaz, con procacidad, desvergonzadamente, atrevidamente. Falta esta voz en el Dicc. Véase MENTE (ADVERBIOS EN).

Procenio, m. *Proscenio*, como el latín *proscenium* y el griego προσκήνιον, de donde se deriva.

PRÓCER y PRÓCERO, RA, y también PROCERO, RA, adj. Alto, eminente o elevado.— En la acep. de "persona de la primera distinción o constituída en alta dignidad," se dice solamente *prócer*, m.

PROCESIÓN, f. *No se puede repicar y andar en la procesión.* Así trae esta fr. el Dicc.: lo propio sería dejarla solamente en infinitivo *(Repicar y andar en la procesión)*, porque las primeras palabras pueden suprimirse o cambiarse por otras.

PROCLAMADOR, RA, m. y f. Persona que proclama. Falta en el Dicc. este vocablo.

PROCLAMAR, a. "Publicar en altas voces una cosa para que se haga notoria a todos," es su 1.ª y más general acep.; por consiguiente, se puede decir: "El Cura *proclamó el matrimonio* de Pedro con Juana;" pero nó: **Proclamó a Pedro con Juana; Ya estos novios fueron proclamados**: porque *proclamar* es publicar *una cosa*, y por eso los novios chilenos piden generalmente que no **los proclamen** (**ploclamen**, dicen ellos) o que no **los griten**. Sólo en la acep. de "aclamar," que también la tiene, puede el v. *proclamar* llevar régimen de persona. Tra-

tándose de las *proclamas matrimoniales*, por otros nombres, *moniciones* o *amonestaciones*, díga-se *correr las proclamas*, *amonestaciones* o *moniciones*, o simplemente *amonestar*. *Banas*, f. pl. (amonestaciones matrimoniales) está admitido como mejicanismo; mejor dicho habría sido, latinismo.

Proco, m. Del latín *procus*, galán, enamorado, amador, pretendiente. Admitido por Salvá y por Monlau y usado por Rodrigo Caro (*Días geniales*, pág. 259), por Interián de Ayala (*El Pintor cristiano*, t. II, pág. 37) y repetidas veces por Baráibar y Zumárraga en su versión de la Odisea, merece ser acogido por el Dicc., máxime cuando así lo hizo el de Autoridades. Cuveiro Piñol, en su Dicc. gallego, lo da como anticuado y lo define: "el que desea con ansia una mujer."

Procomunal. Véase Pro, 1.r art. Es siempre s. y jamás adj., aunque como tal lo hayan usado Balmes (*los grandes intereses* **procomunales**) y algunos otros de menos autoridad. Si *procomunal* significa el procomún o el bien público, ¿qué pensaríamos, dice Cuervo, de a quien se le ocurriese decir *intereses* **biencomunes** o **biempublicos**? Dígase *intereses comunales, del común* o *públicos*.

Procurar. a. "Hacer diligencias o esfuerzos para conseguir lo que se desea." Éste es el concepto del *procurar* castellano: lo que indica que es v. de acción activa, diligente y esforzada; por consiguiente, el agente o sujeto ha de ser un ser vivo, capaz de ejercitar esa acción. La etimología confirma este significado. Formado del latín *procurare*, se ve en él el simple *curare*, cuidar. Si *cuidar*, *cuidarse de*, suponen diligencia y actividad en el sujeto, ¿cuánto más *procurar*, que, por ser compuesto del *pro* latino, indica que esta diligencia y actividad salen de su centro y se extienden fuera y a lo lejos? Bien entendida esta noción, se verá claro cuánto dista nuestro *procurar* del *procurer* francés. Éste, además de la acep. del v. castellano, tiene otras dos: 1.ª hacer, de suerte que una persona tenga lo que necesita o lo que le es grato. "Yo le **procuré** este criado; Yo les **procuré** municiones y víveres;" 2.ª ser causa de alguna cosa: "Esto puede **procurarnos** algún provecho; Esta victoria **procuró** la paz; Esta bebida le **ha procurado** el sueño. (*Dicc. de la Acad. Francesa*). Estas dos aceps. las traduce el castellano con los verbos *facilitar*, *buscar*, *suministrar*, *dar*, *ofrecer*, *acarrear*, *conciliar*, y reserva su *procurar* para ideas más altas y acciones de más peso. No se nos arguya con Ducange, diciendo que el *procurare* del latín bajo venía ya preparando las aceps. francesas, pues él fué el que primero las recibió. A esto contestamos que, si el francés derivó su v. del latín de la Edad Media, el castellano derivó el suyo del latín clásico; y, siendo así, ¿por qué habríamos de degradar nosotros nuestro v. dándole aceps. con-

trarias a su origen y al uso de los romanos y que son propias de tantos otros verbos más genéricos? Con esto nos creemos excusados de hacer hablar a los clásicos — **Procurar de,** con infinitivo. Es construcción ant. Véase De, 1.º— En Chiloé dan a *procurar* el significado de "apresurarse:" "**Procura con tu tarea**" Algunas veces suele emplearse como transitivo. (Cavada). Es construcción elíptica, en que está subentendido otro v. en infinitivo, como *acabar, concluír, terminar.*

Procusto. Véase Lecho de Procustes.

Prodatario, m. Véase Pro, 2.º art.

Pródigo, m. Por antonomasia, el hijo pródigo, de que habla en parábola el Evangelio de San Lucas (XV, 11-32).— Individuo que lo imita en sus costumbres. Véase Hijo. Como esta voz no sólo ha sido usada por todos los clásicos, sino que aun ha pasado al lenguaje familiar (*La conversión del pródigo, imitar al pródigo*), no puede ya prescindir de ella el Dicc.

> Y es tan piadoso el Padre soberano,
> Que sin mirar del *pródigo* perdido
> La grave ofensa y término villano
> Con que a más no poderse ha reducido,
> Con favores de padre, y padre humano,
> Regalado y en palmas me ha traído.
>
> (Valbuena, *El Bernardo*, l. XII).

La Venerable Sor María de Jesús de Ágreda, autoridad reconocida por la Academia, usó el f. *hija pródiga:* "¡Ay de mí, que todo lo he malogrado y perdido como *hija pródiga*, vil e ignorante mujer!" (*Autobiografía*, preámb., 19). *Comedia pródiga* intituló el extremeño Luis de Miranda una que publicó en 1554 y que dramatiza la parábola del hijo pródigo.

Pro domo sua. Expr. latina tomada del título de una de las oraciones de Cicerón y que significa: en defensa o en favor de su casa, de su familia. Se aplica ahora a todos los casos en que uno aboga u obra en su provecho, sin cuidarse del bien o interés de los demás. Por no decir las palabras *egoísmo, egoísta*, que son algo duras, por eufemismo y por donaire citamos al orador romano, y algunas veces con su nombre. *Cicero pro domo sua.* Merece esta expr. entrar en el Dicc.

Producción, f. "**Producción** por prolongación, lo admite Salvá y es de uso corriente; falta en el Dicc." Así Ortúzar. No necesitamos abrir los diccionarios que corren con el nombre de Salvá, que en gran parte están traducidos literalmente del francés por sus descendientes o sucesores; vamos a mejor fuente, el Dicc. de la Acad. Francesa: en él leemos: "*Production*, en termes d'Anatomie, prolongement, allongement." ¿Y esto es lo que hace falta en el Dicc. castellano?— Condénese también como galicana la acep. de presentación, tratándose de documentos, testigos, pruebas o razones. Fuera del lenguaje forense y de los casos en que haya algo de juicio o litigio, no es posible admitirla. Véase Producir.

Producido, m. Jamás se ha manchado con él el Dicc.: dejémoslo para los que dicen **tosido** y **volido** y digamos nosotros *producto* (cosa producida: caudal que se saca de una cosa que se vende o el que ella reditúa: cantidad que resulta de la multiplicación). *Producción* significa también: "acción de producir: cosa producida: acto o modo de producirse: suma de los productos del suelo o de la industria." Muchos son los sustantivos verbales en *ido* y en *ido* que tiene el castellano, como *acecido, balido, bramido, bufido, cernido, colorido, negociado, pedido, silbido, quejido, zumbido, zurcido;* pero no los prodiga cuando la lengua tiene otros formados del mismo v., como sucede en este caso.

Producir, a. y r. Como acep. forense le da el Dicc. la siguiente: "exhibir, presentar, manifestar uno a la vista y examen aquellas razones o motivos que pueden apoyar su justicia, el derecho que tiene para su pretensión, o los testigos e instrumentos que le convienen." Es claro que, al reconocer esta acep. como forense, no ha de hacerlo tan exclusivamente que sólo pueda usarse en el foro, sino también siempre que haya alguna semejanza de juicio o litigio. Así creemos que la usó rectamente el Illmo. Scio cuando, en la advertencia de su versión de la Biblia, escribió: "Para mayor abundamiento, quiero, aunque con no pequeño rubor y confusión mía, puesto que me obligan a ello, *produciré* aquí en comprobación de lo mismo, testimonios extraños, en los que no puede caber la menor sospecha." Lo vicioso sería dar a este v. la acep. general de *citar, narrar, repetir.*— Más viciosa aún es la forma r. **producirse** en el significado de *aparecer o presentarse en público, mostrarse, darse a conocer:* éste es el francés *se produire*, porque el castellano *producirse* vale "explicarse, darse a entender por medio de la palabra."— Y ¿qué diremos de los hacendados y viñeros chilenos que, según término corriente entre ellos, **producen** buenos o malos vinos? Lo menos que puede pensarse es que se han convertido en tierras o en vides, porque sólo de los terrenos y de los árboles se dice que *producen* fruto, porque son los que lo dan, llevan o rinden. Los vinos se *fabrican, se elaboran, se hacen* por el hombre, pero quien los *produce* es la vid o la parra.— Véase **Preducir.**

Productibilidad, f. **Productible,** adj. Dígase *producibilidad* (calidad de producible) y *producible* (que se puede producir).

Productor, ra, adj. y ú. t. c. s. Que produce. Mas no se diga de un dueño o dueña de viña que es **productor** o **productora de vino.** Véase Producir, ú'lt. acep.

Productriz, adj. f. En castellano es *productora* (que produce) y *productiva* (que tiene virtud de producir), de los adjs. *productor* y *productivo*.

Prorza, f. ¿Cuál es la etimología de esta voz? El Dicc. con

testa que *proeza*, provecho, y Cejador, en el de Cervantes, dice que *pro*. Menéndez Pidal guarda silencio. Nosotros creemos que viene del latín *prodigia*, pl. de *prodigium*, por medio del italiano *prodezza*. Como la *i* breve latina se convierte en *e* larga en las lenguas romances, *prodigia*, n. pl., pasaría al italiano * *prodegia*, y de la *g* a la *z* hay muy poca distancia en aquella lengua; por consiguiente, * *prodegia* sería luego * *prodeza* y después *prodezza*. Y, como *proezas* hicieron tantas los españoles en Italia durante el siglo XVI, es más que seguro que entonces y en aquella nación tomaran este vocablo, pues antes no lo hallamos en España.— No tiene relación con *proeza* un v. *prohescar* que no aparece en los diccionarios y que usó Alonso de Castillo Solórzano en *Jornadas alegres*, j. II: "Vieron que, de un tablón asido, *prohescaba* contra las olas un mancebo, sirviéndose de los pies en lugar de remos, para llegar a tierra." Es el v. castellano *proejar*, n.: "remar contra la corriente o la fuerza del viento que embiste a la embarcación por la proa." Es derivado de *proa*. Seguramente escribió Castillo Solórzano *proexar* y se lo leyeron **prohescar**.

Profecía. f. Falta en el Dicc. esta acep.: trozo de algunos libros del Pentateuco y de los profetas, que se reza o canta en el oficio de la mañana del sábado santo. El Misal y todos los liturgistas le dan el nombre de *profecía* y son en número de doce. Hay, pues, para incluir esta acep., la misma razón que hubo para *epístola* y *evangelio* como partes de la misa.

Profesar. a. Fuera de las aceps., que podemos denominar técnicas, tiene estas dos más generales: "ejercer una cosa con inclinación voluntaria y continuación en ella. *Profesar amistad, el mahometismo.* || Creer, profesar. *Profesar un principio, una doctrina.*"— Pero nunca es lícito usarlo como r. "**Me profeso** (*me declaro*) amigo de Ud." Uso tomado del latín, donde *profiteor* es v. deponente y cuyo significado se confunde en algunos casos con su similar *confiteor*, compuesto, como aquél, de *fateor*.

Profesional. adj. "Perteneciente a la profesión o magisterio de ciencias y artes." Ésta es su única acep. castiza, y por eso es bien dicho *escuela profesional*; pero no está autorizado el llamar **profesional**, como llaman en Chile, al que ejerce una profesión, por contraposición al que es lego en ella, o que sólo la cultiva como aficionado. Éste se llama en castellano *profesor* (persona que ejerce una ciencia o arte); y aun en francés es *professeur* y no *professionnel*. Sólo *industrial* es adj., y t. s., cuando significa: el que vive del ejercicio de una industria. Si no se quiere decir *profesor*, porque éste se usa más en el significado de "persona que enseña una ciencia o arte," dígase *hombre de profesión*, o, según los casos *científico*, *perito*, *técnico*, m. (el que posee los conocimientos especiales de una ciencia o arte).

Profesionista, com. Persona que ejerce una ciencia o arte: en castellano, *profesor, ra*. "Un **profesionista** que tiene la desgracia de hacer versos, es un hombre que no puede saber su profesión." (Adolfo Valderrama, *Bosquejo histór. de la poesía chilena*, p. 111, c. I, § III). "Soy un pobre **profesionista**, le repliqué, y nada más." (Id., *María*, carta VI). El uso prefiere ahora la voz **profesional,** c. s. m., y que tampoco tiene esta acep., como acabamos de ver.

Profesor, ra, m. y f. "Persona que ejerce una ciencia o arte: persona que la enseña." Esto solo dice el Dicc.— Hay que entenderlo en el sentido más amplio, para que quepa en esta definición el significado que dan a *profesor, ra*, los ascéticos y místicos, para quienes es fam. el hablar de *profesores* de la vida religiosa, de la perfección evangélica, etc. Así la V. Ágreda en sus obras. "Más se agrada el Señor de que le sirvan con espíritu y verdad los *profesores* de la pobreza que con ostentaciones y gastos superfluos." (Sentencia atribuída a S. Juan de la Cruz. *Crón. de los Descalzos*, l. VI, c. XV, nº 7).— Indebidamente se está dando en Chile el nombre de **profesor** al *preceptor* o *maestro*, y el de **profesora** a la *preceptora* o *maestra*. ¿Qué se gana con esto? Lo que ganan las criadas o sirvientes con avergonzarse de su nombre y llamarse *empleadas*; lo que ganan los niños del pueblo que ya no llaman a sus padres, *padres*, o *taita* y *mama*, como antes, sino *papá* y *mamá*. No les arrendamos esa ganancia, que es mirada con sonrisa burlona por las personas de juicio, y les recordamos que la misma Sabiduría increada, cuando vivió en carne mortal en el mundo, no desdeñó los nombres de *magister* y *praeceptor*, *maestro* y *preceptor*. *Preceptor* de la filosofía moral y de las demás asignaturas superiores, dijo el maestro Fernán Pérez de Oliva, hasta siete veces, en su *Razonamiento en una oposición*.

Profesoral, adj. Perteneciente o relativo al profesorado o a los profesores. "A par de ellas [ciertas clases] desempeñó también los cargos de Bibliotecario y Secretario de la Junta *profesoral*." (Manuel Cañete, *Necrología de Don Frutos Saavedra Meneses*). No vemos inconveniente para que el Dicc. dé acogida a este vocablo.

Profeta, m. Por antonomasia y en lenguaje cristiano, el santo rey David, por cuanto en sus salmos se encierran muchas profecías. Véase Poeta.— En lenguaje no cristiano, Mahoma. —*El real profeta, el profeta rey*, también David.— *Nadie es profeta en su patria (o en su tierra)*, fr. fig. con que se indica que, en general, uno alcanza más nombradía, autoridad y respeto fuera de su pueblo natal. Es traducción de la sentencia de Cristo: "Nemo propheta in patria sua."— Todo esto debe pasar al Dicc.

Profilaxia, f. No hay tal, sino

profilaxis, término de Medicina, que significa "preservación," y *profiláctica*, que también en Medicina significa "higiene."

Profundar o profundizar, a.

Progresista, adj. y ú. t. c. s. El Dicc. lo define solamente con relación al partido que en España llevó este nombre, y olvida que en todas partes se aplica *progresista* a todo el que trabaja y hace por el progreso, ya sea éste material, ya sea inmaterial; y así hay *políticos progresistas*, como hay otros retrógrados; *ciudades y pueblos progresistas*, como los hay atrasados y estancados. Aplícase también a cosa: *ideas o doctrinas progresistas*, *discurso progresista*.

Prohibitivo, va, o prohibitorio, ria, adjs. Dícese de lo que prohibe.— *Prohibente*, participio de presente de *prohibir*, significa también "que prohibe."

Proindivisión, f. Estado de una herencia que se halla *pro indiviso*, esto es, cuando no están hechas aún las particiones. Es vocablo formado de esta loc. latina aceptada por el Dicc. Véase Indivisión en el Apéndice del 3.^{r} t.

Prójima, f. fam. Mujer de poca estimación y cuyo nombre no se conoce o no hay interés en conocer. Otras veces se usa como enfemismo de *concubina*, *manceba*, *daifa*, y de *meretriz* o *ramera*. En el primer caso equivale a los diminutivos castellanos *mujercilla* y *mujerzuela*: "mujer de poca estimación y porte Aplícase a la que se ha echado al mundo." Es voz usada por los españoles modernos y merece entrar en el Dicc. He aquí algunas autoridades: "No sabe de fijo si existe o no existe el universo, y si... hasta nuestro prójimo y *prójimas* [aquí está tomado en sentido general] con quienes nos hablamos y nos entendemos de mil maneras, son ilusión o no lo son." (Juan Valera, *Ecos argentinos*, XI). "No han de quedárseme en el tintero aquellos ermitaños viciosos que se retiraban al yermo para mejor holgarse, ya acompañados de la *prójima* que allá se llevaban, o ya tomando por ermitaña a la misma que les deparase su buena o mala estrella." (Rodríguez Marín, *Rinconete y Cortadillo*, III). "¿No serían muy otros bancos aquellos por los cuales podía pasar la hermosa Quiteria, y ya había pasado, es de suponer que en Portugal, la madrigada y experta *prójima* de Héctor Tristán?" (Id., *Quijote*, t. VI, pág. 54). Cejador usa este vocablo hasta cuatro veces en su edición del Arcipreste de Hita; así también Vallmena y demás contemporáneos.

Prójimo, m. *Al prójimo como a ti mismo* (o *como a nosotros mismos*), fr. fig. que falta en el Dicc. En sentido propio significa lo que dicen las palabras mismas, pero en sentido irónico se aplica a los que maltratan a los animales.

Proletariado, m. "Clase social constituída por los proletarios." Admitido por primera vez en la 11.^{a} edición del Dicc. Ya le teníamos preparadas las si-

guientes autoridades: "Un *proletariado* inculto, hambriento, esclavo de la miseria.... había de levantarse lleno de ira y acabar con todo." (Valera, *Genio y figura*, XI). "El triunfo de la clase media mueve la envidia en el *proletariado*." (Id., *Pról.* a la Vida de Carlos III, por el Conde de Fernán-Núñez). La reclamó también Marty Caballero, dándole como 1.ª acep.: "estado, condición de proletario," la cual no ha aceptado todavía el léxico.

PROLOGAL, adj. Perteneciente o relativo al prólogo. "Curiosísimas lectoras: Ya ha llegado su Prologuista de Vs. ms. Él sea muy bien venido: que era grosero descuido, siendo Vs. ms. la misma piedad, no haberlas aclamado benévolas, pías, discretas, con las demás virtudes *prologales* con que se capta la benevolencia." (Pedro de Castro y Anaya, *Las Auroras de Diana*, *Madrid*, 1631. *Biblioteca de Gallardo*). Falta esta voz en el Dicc. y, aunque aquí está usada jocosamente, al estilo de *teologal* y *cardinal*, es digna de admitirse.

PROLOGAR, a. Escribir el prólogo para una obra, generalmente cuando es de otro autor. Es neologismo usado por buenos autores: y, como está bien formado y es necesario, conviene admitirlo. Así se evitan los circunloquios *presentar al público*, *apadrinar a un autor*, *escribir o hacer el prólogo*, *hacer la prefación*, etc. Si existen *catalogar*, *dialogar*, *epilogar*, no vemos por qué privarnos de *prologar*. "Libro.... *prologado* por el ilustre profesor uruguayo," escribió Unamuno (*A propósito de un libro peruano*, I), y así también los demás contemporáneos. "Al *prologar* la obra *Los salones de Madrid*.... dije que no había que creer que todas las damas son tan elegantes y sublimes." (Condesa de Pardo Bazán, *La Vida contemporánea*). Don Juan Valera dijo **prologizado**, pero también usó **prologista**, que tampoco ha sido aceptado: "Ni la **misión** de un **prologista** es entrar en polémica con su **prologizado**." (*Nuevas cartas americanas*, 1890, pág. 195).

PROLOGUISTA, m. Escritor de prólogos. Así el Dicc. Refórmese el género, dándole el com., porque también hay mujeres que escriben prólogos, como el de Doña Emilia Pardo Bazán a las poesías de Gabriel y Galán. La definición también debe reformarse diciendo: "autor de uno o más prólogos," porque tan *prologuista* es el que escribe un solo prólogo en su vida como el que escribe muchos: el uno lo es de ocasión, y el otro como de oficio.

PROMAUCAES, m. pl. Nombre genérico dado por los incas y después por los cronistas e historiadores españoles a los indígenas chilenos que vivían del Maule al Sur. Algunos los hacen llegar hasta el Maipo. El nombre, que es quichua de origen, nunca fué popular en Chile, y por eso los historiadores lo escribieron de distintas maneras: **promocaes**, **poromoacaes**, **poromacas**, etc.— La etimología

no es la que dió el abate Molina, "que quiere decir *gente de las delicias*, llamadas así por la belleza del país que habitaban" (*Compendio anónimo*, p. II, *Colchagua*); lo que en araucano se explica con los verbos *prun*, bailar, y *aughcan*, jugar travesando o retozando en bueno o en mal sentido. La voz viene del quichua *purumu* o *puhurun*, desierto, despoblado, y *aucca*, enemigo, tirano: enemigo que está en el desierto, lejos de lo poblado. Es sensible que el Inca Garcilaso, que dedicó varios capítulos a la conquista de Chile por los Incas, no nos diera interpretada esta palabra, sino que habla solamente de "la provincia *Purumauca*, que los españoles llaman *Promaucaes*," y de "los *Purumaucas*." (*Comentarios reales*, p. I, l. VII, caps. XIX y XX).

Promesa, f. "Ofrecimiento hecho a Dios o a sus santos de ejecutar una obra piadosa." El devoto sexo femenino restringe mucho entre nosotros esta palabra al destinarla casi exclusivamente, como lo hace, para designar un traje de tal o cual color, que se promete usar en honor de un santo; así, *vestirse del Carmen* significa vestir un traje del color pardo que usan los Carmelitas.— *Vestirse de promesa* es, entre nosotros, llevar el traje que por promesa se ofreció llevar; pero en sentido fig. y fest. es contar uno con la promesa que de un empleo, ascenso o favor le ha hecho quien puede hacerlo.

Promesero, ra, m. y f. Individuo que ha hecho alguna promesa a Dios o a los santos y se presenta a cumplirla. La promesa es, generalmente, de dar una limosna al santuario o imagen. —La voz está bien formada y no hay otra en castellano con que reemplazarla.

Prometer, a. Asegurar lo que se dice. "Te *prometo* que no te dejaré pasar ninguna." Es acep. vulgar y corriente en Chile, pero venida de España, donde la usaron hasta los clásicos. "Créame que le digo verdad, porque le *prometo* a vuestra merced... que..." (*Quijote*, p. I, c. XIX). "Para lo cual yo te *prometo* que más he menester consejo que osadía." (Fernán Pérez de Oliva, *La Venganza de Agamenón*). "Yo te *prometo*, Hortigosa, replicó Doña Clementa." (Cervantes, *El casamiento engañoso*). "Yo te *prometo* que no sabré decir cuál de las dos fuese mayor." (Alemán, *Guzmán de Alfarache*, p. I, l. II, c. IV). "Te *prometo* que hoy me llegó a hablar en esto con tan cuerdas y corteses razones, que me dejaron muy pagado de sus partes." (Alonso del Castillo Solórzano, *Jornadas alegres*, j. IV). "Te *prometo* que estoy enfadado de comedias." (Luis de Belmonte Bermúdez, *La Aurora de Cristo*, poema de 1616, pról., *Biblioteca de Gallardo*). "Yo os *prometo* que, si se averiguara esto de los padres, había de haber una confusión de daca mi mayorazgo y toma tu herencia... Y te *prometo* que tienen más veras de las que parecen." (Quevedo, *V*-

sita de los chistes). "*Prométoos* que, para poder vivir, es menester armarse un hombre de pies a cabeza." (Gracián, *El Criticón*, p. II, cr. I). "Reparad bien, que os *prometo* que casi todo el mundo es un etcétera..." "*Prométoos* que está lleno el mundo de *Alteratrunes*." (*Ibíd.*, p. III, cr. IV). En el *Diál. de la lengua*, de Juan de Valdés, aparece usada esta acep. ocho veces. Y, para que se vea que el uso persevera hasta hoy, léase este texto, que es de una obrita de 1906: "Me basta la buena voluntad; pero otra vez os *prometo* que haré con vosotros un escarmiento." (Fr. Manuel Sancho, *Pascualico*, VIII). En Chile usan esta acep. no sólo el pueblo, sino también los literatos. "Está bien; pero te *prometo* que, si no haces al pie de la letra lo que voy a ordenarte, antes de quince días te hallarás de vuelta en tu patria." (Blanco Cuartín, *Los Borbones de España*, III).— **Prometer de**, con infinitivo. Es construcción ant. Véase De, 1.º—El vulgo chileno agrega a este v. una *a* prostética (**aprometer**), como lo hacían los antiguos españoles con éste y muchos otros (**alanzar**, **atapar**, **arremedar**, **arrempujar**, **asosegar**, todos anticuados).

Promiscuación. f. Acción o efecto de promiscuar. Usado como es por todo el mundo y perfectamente formado, debería registrarse tiempo há en el Dicc.

Promiscuar. n. Véase Uar (Verbos en).

Promiscuidad. f. Mezcla, confusión. Aunque el castellano tiene *promiscuar*, *promiscuamente* y *promiscuo*, no ha aceptado este s. con que lo viene tentando el francés *promiscuité*. Sin embargo, ya que tanto lo usan algunos, especialmente cuando hablan de la *promiscuidad* de ambos sexos en colegios y otras partes, y aunque baste decir simplemente *mezcla*, creemos que nada se pierde sino que se gana con incluirlo en el Dicc.

Promovendo. m. El que va a ser promovido. Voz que tiene algún uso y formada a la latina lo mismo que *doctorando*, *educando*, *examinando*, *graduando*, *laureando*, *ordenando*. Bien puede admitirse.

Pronto, ta. adj. *Pronto* es t. adv. de m.: presto, prontamente. — **De un pronto** a **pronto**, m. adv. que se usa en Chile en el mismo sentido que *luego a luego*, *de luego a luego* (con mucha prontitud, sin la menor dilación). Así agregamos también **un** al modismo *de repente* (**de un derrepente**). Con *pronto* se explica mejor este **un**, porque existe el s. fam. *pronto* (movimiento repentino a impulsos de una pasión u ocurrencia inesperada), y así como se puede decir *de un golpe*, *de un acceso de cólera*.— *Por de pronto*: interinamente, en el entretanto, provisionalmente. El Dicc. admite solamente *por el pronto* y *por lo pronto*, pero en la Gramática de la Acad., 1911, pág. 232, leemos *por de pronto*, para comprobación de la regla que "*por* puede preceder a *ante*, *bajo*, *de*, *entre*, *sin*." El P. Mir dice que

este modismo no es castizo y mucho recela que el *por* con que empieza sea un *por* bárbaro, mal traducido del *pour* francés, que en castellano es *para*. Antes había citado un *para de presto* de Fr. Luis de Granada. Cuervo confiesa que ninguno de estos modismos en que entra *pronto* parece anterior al siglo XVIII; pero no los reprueba, antes bien los autoriza, y especialmente a *por de pronto*, con citas de Quintana, Toreno, Tamayo y Baus. Nosotros tenemos innumerables de Pereda, Núñez de Arce, Sbarbi, Silvela, Valbuena, y en particular ésta de Puigblanch: "Ocúrreme ahora *por de pronto*, y sin perjuicio de lo que se me ofrezca luego a solas en mi estudio, que ésa es una comparación de un hecho con otro hecho." (*Opúsculos*, t. I, pág. 107). Aguardemos pues la 15.ª edición del Dicc. — **Tan pronto llegue...** Dígase *Tan pronto como llegue*. Véase Luego.

Pronuncia, f. La 13.ª edición del Dicc. decía que esta voz significaba en Aragón: "parte de la retórica que enseña a moderar y arreglar el semblante y acción de la oración," o sea, *pronunciación*, 2.ª acep.; pero la 14.ª edición corrigió: "acción de pronunciar la sentencia," o sea, *pronunciamiento*, 2.ª acep.

Pronunciar, a. y r. Muy válidas andan entre nosotros dos aceps. galicanas de este v.: 1.ª r. Hacer ver, declarar, manifestar uno su intención, su carácter en algún asunto, en alguna ocasión: "Pedro **se ha pronunciado** bien en esa ocasión; **Se ha pronunciado** lo bastante, para que se pueda dudar de su intención: Ya la opinión pública se **ha pronunciado** en esta materia." — 2.ª El participio *pronunciado, da*, que en antes o tratándose de cosas materiales, se usa por *abultado, rebultado, grueso, gordo, prominente*. "Los músculos de las personas están muy **pronunciados** en este cuadro; El joven es de facciones muy **pronunciadas**." Y también en sentido fig.: "Desde niño tuvo Pedro un carácter bien **pronunciado** (*decidido, resuelto*)." Al Dicc. mismo (14.ª edición) se le escapó este galicismo en los artículos Galanga (nervio medio muy **pronunciado**) y Jabonera (tres nervios muy **pronunciados**); sólo lo corrigió en *Hierro colado*, diciendo *grano más grueso* donde antes decía *grano más* **pronunciado**.

Propagandismo, m. Afición excesiva a la propaganda. Nunca lo hemos leído en ningún autor de peso. Bastan para expresar la idea las voces *propagandista, propagación* y *propaganda*. *Proselitismo* (celo de ganar prosélitos), lo suple también con ventaja, porque *prosélito*, en su acep. general, es "partidario que se gana para una facción, parcialidad o doctrina."

Proparoxítono, na, adj. Aplícase al vocablo que lleva el acento en la antepenúltima sílaba, o sea, *esdrújulo*. Es voz griega y muy usada por los gramáticos y filólogos modernos y que no debería faltar en el Dicc. Véase Oxítono.— Paroxíto-

NO, que es igual a *grave* o *llano*, falta también en el léxico.

PROPICIAR. a. No se diga **propiciar una solicitud** o **peticion, una diligencia** o **negocio,** porque el significado del v. es "ablandar, aplacar la ira de uno, haciéndole favorable, benigno y propicio." Como es formado de *propicio*, y *propicio* se aplica a la persona benigna, inclinada a hacer el bien, mal se podría hacer propicia una solicitud o diligencia. Lo propio es recomendarlas, apoyarlas, interesarse o tomar interés por ellas, propiciar al que ha de despacharlas.

PROPIEDAD. f. Dale el Dicc. acep. especial en Filosofía, en Gramática y en Música: no sabemos por qué omite la de Aritmética, cuando es tan sabido que las cuatro primeras operaciones tienen *propiedades*.

PROPINAR. a. Su significado propio, como en el latín, de donde se ha tomado, es: "dar a beber." Su 2.ª acep. es: "ordenar, administrar una medicina." De aquí es que, en lenguaje fig. y festivo, y por cuanto los castigos son medicina para el alma, digan algunos: *Propinar una paliza, una azotaina.* "La estaba reprendiendo [la madre adoptiva] por su mala conducta en la casa y dándole buenos consejos, cuando se le fué a la carga [la hija], *propinándole bofetadas y puntapiés* hasta dejarla arrollada en el suelo." (*La Unión*, de Santiago, 17 Oct. 1915).

PROPIO. m. Parte del misal y del breviario que contiene lo que es propio de una diócesis. *El propio de Santiago de Chile*, *el propio de Lima*. Es acep. litúrgica que falta en el Dicc. y que se usa tanto como *códice*, y aun más. Véase CÓDICE.— *Al propio*. m. adv. El significado castizo es: "con propiedad, justa e idénticamente." y nó el que se le da en Chile: expresamente, con intención determinada o de propósito. Este mal significado se explica por confusión del modismo con el s. *propio* en la acep. de "persona que expresamente se envía de un punto a otro con carta o recado." Las frases *enviar, mandar, despachar, hablar al propio*, dichas por los amos, tenían que producir en los criados y en el pueblo esa confusión.—**De propio.** Decimos de este m. lo mismo que del anterior. "Fué **de propio** a buscar su perdición."— *Hacer un propio*. Véase en el art. HACER.— *Lo propio*. "La loc., tan usada entre el vulgo, *lo propio*, por *lo mismo, igual cosa, otro tanto*, no es castiza," sentenció Rodríguez; pero nosotros apelamos de esa sentencia a los autores españoles de todas las edades y al Dicc. mismo, que nos dicen que *propio* en una de sus aceps. es igual al adj. *mismo*. Sería injuriar al autor aducirle algunos textos.— Véase NOMBRES PROPIOS.

PROPORCIÓN. f. En el lenguaje corriente es "disposición, conformidad o correspondencia debida de las partes de una cosa con el todo;" por consiguiente, la *proporción* no es algo absoluto sino relativo, porque hace relación de las partes al todo. ¿Qué decir entonces de los que

hablan de *edificios de vastas* **proporciones**, del *discurso que tomó enormes* **proporciones** *y de la guerra europea que ha resultado de colosales y nunca vistas* **proporciones?** La *proporción* no puede ser grande, ni chica, ni mediana, sino *debida, exacta, justa, cabal*, o lo contrario: esas otras **proporciones** que los escritores ramplones nos quieren meter, son simples *dimensiones, medidas*, o en singular, *grandeza, magnitud, tamaño, extensión, altura, corpulencia, enormidad, inmensidad, gran cantidad, mole gigantesca*, según los casos. ¿Se quiere ahora saber cuál es el origen del pl. **proporciones**, nunca conocido por los clásicos castellanos? El francés, y sólo el francés, que enseña: "*Proportions*, au pluriel, signifie quelquefois, *dimensions*." *(Dicc. de la Acad. Francesa)*.

Proporcionabilidad, f. El castellano, que huye de estas palabras kilométricas, ha abreviado ésta en *proporcionalidad*, la que tampoco habrá parecido muy bien al Dicc., cuando no quiere ni definirla y se contenta con remitirnos a Proporción.

Proposición, f. En el art. Pan habla el Dicc. del *pan de proposición;* pero ni en Mesa ni en Proposición habla de la *mesa de la proposición*, sobre la cual se colocaba dicho pan en número de doce. Fray Luis de Granada y otros hablan de esta *mesa* y la llaman *mesa de la proposición*, aunque su nombre completo es *de los panes de proposición*.— El Dicc. hace iguales en Gramática los vocablos *proposición* y *oración* y los define: "palabra o conjunto de palabras con que se expresa un concepto cabal." No pensó así Bello, que definió la *oración:* "toda proposición o conjunto de proposiciones que forma sentido completo: *de que está alfombrada la ribera*, es *proposición* perfecta, pero no es *oración*." Ni piensa así tampoco el común de los gramáticos, para quienes la *oración* gramatical tiene dos aceps.: 1.ª, de proposición o cláusula simple *(oración de relativo, oración de infinitivo, oración pasiva)*; 2.ª, de período o cláusula compuesta, porque entran en ella dos o más proposiciones. *Período*, según el Dicc., es: "conjunto de oraciones que, enlazadas gramaticalmente unas con otras, forman sentido cabal."

Propósito, m. La diferencia entre el *propósito* español y el *propos* francés consiste en que éste tiene como acep. primera y principal la de discurso que se tiene en conversación, palabra, dicho; concepto que no entra de manera alguna en nuestra voz *propósito*, sino solamente en sus compuestos *despropósito* y *despropositado*, con más el significado de la partícula *des*.— Pero lo más discutido entre los que escriben de galicismos es el modismo *A propósito*. ¿Cuándo es castizo y cuándo no lo es? El Dicc. sólo trae: "*A propósito*, m. adv. con que se expresa que una cosa es proporcionada u oportuna para lo que se desea o para el fin a que se destina." Como lo

usó, por ej., Cervantes: "Ni responde *a propósito* a lo que le preguntan." (*Quijote*, p. I, c. XLIX). Muy deficiente se ha mostrado el Dicc., porque sólo admitió el modismo usado de una manera absoluta, sin régimen de otro complemento, cuando también se usa con régimen introducido por *para* y por *de*: "Muy *a propósito para el oficio escuderil*," dijo Cervantes; "No es *a propósito* aun *para entremés de farsa*," el P. Mariana: "*A propósito de los continuos trabajos*, del rey dice Tulio que está en cautiverio." Camos, citado por el P. Mir: "Dije esto *a propósito de mi cabezudo sueño*," López de Úbeda, en *La Pícara Justina* (l. II, p. II, c. IV). "Estas cuatro cosas contienen la materia sobre que se ha de tratar, fuera de otras muchas que se tocan *a propósito de esta doctrina*" (Huarte, *Examen de ingenios*, proemio). De esta escasa definición resultó el error y confusión de Baralt, que dijo que *a propósito de* no significa *con motivo de, sobre el caso de, respecto a, en cuanto a, tocante a*. Sigamos oyendo a los clásicos: "*A este propósito* [=*a propósito de esto*] yo me acuerdo haber conocido muchos." (Boscán, *El Cortesano*, l. II, c. I). Adviértase que en esta forma (*a este propósito*) el modismo es comunísimo en todos los autores. "Decía Job que no había pecado *a propósito de* lo que se trataba, esto es, pecados que mereciesen tan terrible castigo... Lo que Job dice en respecto y *a propósito de caso particular*... Y esta verdad, aunque no es *a propósito de Job*.... más es muy *a propósito de* lo que Eliú concibe." (Fray Luis de León, *Exposición de Job*, c. XXXIV, nn. 5, 9, 10). "Refiere aquí lo que ya conté en el libro segundo.... *a propósito de otros* que murieron con la obediencia." (P. Sigüenza, *Crónica*, p. II, l. IV, c. I). "Sirva de episodio... un dicho que *a propósito destos grandes gustos* dijo un cortesano." (*Ibid.*, p. III, l. III, disc. VII). "Cantó la escuela antífonas y psalmos y responsos celestiales llenos de alegría santa *al propósito del atavío* y gala de la nueva esposa." (*Ibid.*, disc. XVIII). "¿No habéis oído una copla muy galana que un caballero envió a un gran señor de Castilla *a propósito* que le envió a rogar viviese con él...?" (Juan de Valdés, *Diál. de la lengua*). "Acuérdome, *a propósito del valor* con que estas cautivas han llevado su trabajo, que ésta que digo venía tan fresca y gorda..." (P. Ovalle, *Histór. relación*, l. VI, c. XVI). "No sé *a qué propósito* puede v. m. decir eso." (Cervantes, *El casamiento engañoso*). Cejador (*Silbantes*, p. I, pág. 355) hizo esta distinción, que tampoco es conforme al uso clásico: "*A propósito de*, con ocasión de, recordando algo o hablando en ello; pero por asunto, materia, como: *Hablemos a propósito de esto*, por acerca de esto, es galicismo." Tan cierto es que *propósito* significa asunto, materia, que la 3.ª acep. que le da el Dicc., es: "materia de que se

trata o en que se está entendiendo." Y sólo con esta definición pueden entenderse estos textos: "Volvamos ahora *al propósito de estas profundas cavernas* de las potencias del alma." (S. Juan de la Cruz, *Llama de amor viva*, canción III, § XVII). "V. m. me perdone que salgo de *propósito*, y, como hablo *a mi propósito*, no se espante." (Sta. Teresa, *Vida*, c XIV). "San Agustín hace grande caso para el *propósito* de la profecía de Habacuc." (Fr. Juan de los Ángeles, *Vergel espir.*, l. I, c. I, § II). Mejor trató el punto el P. Mir cuando escribió: "A Baralt le pareció digno de censura el modo adverbial *A propósito de* cuando está por *respecto a*, *en cuanto*, *tocante*, etc.: pero se engañó... Aquella locución, *Todos discurren a propósito de la guerra de Oriente*, *a propósito*, donde *de la guerra* sería en francés *sur la guerre*. Luego no significa la fr. que *A propósito de* sea igual a *con motivo de* o *sobre el caso de*, como lo sospechó Baralt."— Aun usada esta loc. familiarmente sin régimen alguno, en el significado de *con motivo* o *con ocasión de esto*, es decir, de lo que se está hablando, y aunque los franceses también la usan, no nos atrevemos a condenarla, porque es una simple abreviación de las otras *a propósito de esto*, *a este propósito*. "Y, *a propósito*, dígame Ud., señor caballero...: Y, *a propósito*, me olvidaba decirte..." Así existen también las locuciones familiares *A propósito*, *Dr. Jarro*, y *A propósito*, *Fr. Jarro*.— Galicanas sí que son, sin vuelta de hoja, las siguientes frases: **Mal a propósito** *(mal a propos)*, que se traduce: disparatadamente, sin fundamento, sin razón, a tontas y a locas, sin ton ni son, sin tino, a ciegas. **A propósito de nada** *(a propos de rien)*: sin motivo, sin haber por qué, por nada. **A todo propósito** *(à tout propos)*: a cada paso, venga o nó al caso, a cada instante. **De propósito en propósito**: pasando de un asunto a otro, ensartando un tema en otro. **De propósito deliberado** *(de propos délibéré)*: de caso pensado, de propósito, deliberadamente, con premeditación, premeditadamente.— *A propósito* escríbase siempre en dos palabras y nó en una (**apropósito**).

Pro rata, pro rata parte. Así pueden escribirse, a la latina, y también a la española, *prorrata*.— *A prorrata*, *prorratear* y *prorrateo* se escriben así, con doble *r*. Véase **Prerogativa.**

Prorrector, ra, m. y f. Que hace o está facultado para hacer las veces del rector o de la rectora. El Dicc. admite solamente *vicerrector*, *ra*. Véase Pro, 2.º art. En muchos establecimientos de enseñanza se emplea en Chile *ministro*, *tra*, en vez de estos otros vocablos.

Prorrectorado, m. Oficio o cargo del prorrector o prorrectora. El Dicc. admite solamente *vicerrectorado*.

Prórroga o prorrogación, f.; prorrogable, prorrogar, prorrumpir, se escriben así con doble *r*, aunque en latín se escri-

ben con una sola. Véase **Prerogativa**.

Prosa, f. De la acep. fig. y fam. que tiene en castellano: "demasía de palabras para decir cosas poco o nada importantes," ha derivado el chileno la de "altanería, imperio, arrogancia." "Hablar con mucha **prosa**; ¡Qué **prosa** para mandar!" También puede considerarse como abreviación de *prosopopeya* en su acep. fam. de "afectación de gravedad y pompa." Algo muy parecido a lo nuestro y que no incluyó en su definición el Dicc., ha de encerrar el vocablo *prosa*, cuando Quevedo lo usó de esta manera: "España, cuya gente en los peligros siempre fué pródiga de la alma, ansiosa de morir, impaciente de mucha edad, despreciadora de la vejez .... más atendía a dar que a escribir, antes a merecer alabanzas que a componerlas: por su coraje hablaban las cajas y las trompas, y toda su *prosa* gastaba en *Sant Yago*, muchas veces repetido." (*La hora de todos*, XXXV). No se compadece la "demasía de palabras" del léxico con la simple voz *¡Santiago!* muchas veces repetida: por el contrario, el valor y el coraje con que esa voz se repite, está indicando que esa *prosa* quevediana es muy parecida, si no igual, a la chilena.— *El que gasta mejor prosa, ése te hace la copla*, refrán que se lee en Gracián (*El Criticón*, p. III, cr. IV) y falta en el Dicc. Significa: el que te dice palabras más elocuentes y agradables, ése te engaña.

Prosecretaría, f. Cargo de prosecretario o de prosecretaria. —Oficina de uno de éstos. Falta esta voz en el Dicc. Véase Pro, 2.° art. Sólo está admitido *vicesecretaría*: "cargo de vicesecretario o vicesecretaria."— *Subsecretaría* es: "empleo del subsecretario: oficina del subsecretario."

Prosecretario, ria, m. y f. Falta esta voz en el Dicc., aunque nos la dé en la forma de *vicesecretario, ria*. Véase Pro, 2.° art.— *Subsecretario* es distinto: "secretario general de un ministro o de un antiguo secretario del despacho."

Proserpina, n. pr. f. Según la Mitología griega y latina, hija de Júpiter y de Ceres y esposa del dios del infierno, Plutón. Algunos poetas españoles hicieron esdrújulo este nombre, como lo es en latín; pero la mayor parte, y especialmente los modernos, lo hacen grave, que es más conforme con el castellano. Gonzalo Pérez, en su versión de *La Odisea*, lo hizo invariablemente grave en las doce veces que lo usó.

Prosiento, ta, adj. Véase **Prosudo**. En unas partes se prefiere la primera forma; en otras, la segunda. Sin duda esta última es menos plebeya

Prosificación, f. Acción o efecto de prosificar "Este fragmento de crónica, que no es más que la *prosificación* de un antiguo cantar de gesta." (Menéndez y Pelayo, *Tratado de los romances viejos*, VII). "Se ve que el segundo es una servil *prosificación* del texto de Almela"

(*Ibid.*, VIII). Es voz necesaria y bien formada, que debe entrar en el Dicc.

Prosificador, ra, m. y f. Que prosifica. Aunque hasta ahora no lo hemos visto usado, es de legítima formación y se le necesita para completar el grupo. Es primo hermano de *metrificador* y *versificador*.

Prosificar, a. Poner en prosa una composición o escrito que estaba en verso. Es v. bien formado, por el estilo de *metrificar* y *versificar*, que usó mucho Menéndez y Pelayo y que debe aceptarse como buena adquisición de la lengua. "Este largo pasaje es fragmento *prosificado* de algún cantar de gesta." (Menéndez y Pelayo, *Tratado de los romances viejos*, VII). "La Crónica de Veinte Reyes... *prosificó* no pocas gestas y cantares, sobre todo del Cid." (Cejador, *Hist. de la lengua y literat. cast.*, t. I, pág. 249). En otra parte (pág. 323) empleó la forma *prosaizar*, que tampoco trae el Dicc.: "La Crónica particular del Cid... tiene cantares *prosaizados* y leyendas populares." En el breviario (propio de España, 23 de Mayo, Aparición del Apóstol Santiago, lección VI) hallamos un caso de *prosificación* latina: "Apostolus... *visus est, equoque et ense acerrimus Mauros furentes sternere* se proculcare:" palabras tomadas de uno de los himnos dedicados al mismo Apóstol:

Tu, bella cum nos cingerent,
Es visus ipso in proelio
Equoque et ense acerrimus
Mauros furentes sternere

Prosinodal, adj. Dícese de ciertos cargos que, debiendo proveerse durante el sínodo, por facultad especial se proveen fuera de él. *Juez prosinodal*, *Examinador prosinodal;* literalmente, en vez del sinodal, del que debió nombrarse en el sínodo. El Dicc. trae solamente *Juez prosinodal* (edición 14.ª); la edición 13.ª lo usaba en la lista de los Académicos, hablando de Don Cayetano Fernández.

Prosismo, m. "Mucho **prosismo** en la frase y versificación." (*Biblioteca de Gallardo*, t. II, col. 624). El Dicc. sólo admite *prosaísmo*, y ésta es la voz corriente y usada por todos.

Prosista, com., o prosador, ra, m. y f. Escritor o escritora de obras en prosa.— El segundo, fig. y fam., significa también "hablador impertinente."

Prosodista, com. Autor que escribe sobre prosodia; persona muy versada en ella. Falta esta voz en el Dicc.

Prosopopeico y prosopopéyico, ca, adj. Perteneciente o relativo a la prosopopeya, figura de Retórica. De las dos maneras hemos visto usado este vocablo, que todavía no ha sido aceptado en el Dicc. La primera forma es más llana y corriente, aunque, tratándose de la onomatopeya, el léxico admite *onomatopéyico* solamente.

Prosternación, f. Un paso atrás y dígase más brevemente *postración*. Es castizo el v. *prosternarse*, pero nó el s., porque éste lo tomó el castellano del v. *postrarse*, forma suavizada y popular del anticuado *prostrar*.

prostrarse. Nótese que el v. latino *prostérnere* no tiene s. **prosternatio**, sino *prostratio*, porque el supino, que es de donde se forman estos sustantivos, no es **prosternatum** sino *prostratum*. No así *consternación*, que viene de *consternatio*, porque el v. es *consternare*, e *internación*, que procede de otra raíz muy distinta.

Prostíbulo, m. Es propio del vicio buscar palabras limpias y cultas para nombrarse él y lo que a él se refiere. El *prostíbulo* o *mancebía*, *casa de camas* o *de malas mujeres*, *casa de mancebía*, *casa de trato*, *casa de prostitución*, *casa pública*, *burdel*, *ramería*, *putanismo* o *putaísmo*. Por nombres no se queda el castellano: viene del latín *prostibulum*, que significa esto mismo y se deriva del v. *prostare*, sobresalir, prostituír, estar en venta. Por su ilustre abolengo y por el uso que tiene, merece ser admitido en el léxico.

Prosudo, da, adj. Que gasta **prosa,** es decir, que habla con imperio y arrogancia.

Proteccionismo. m. Doctrina económica según la cual se protege la agricultura y la industria de un país gravando la importación de productos extranjeros.— Régimen aduanero fundado en esta doctrina. Vocablo admitido desde la 13.ª edición del Dicc., y así mismo el siguiente.

Proteccionista, adj. Partidario del proteccionismo. Ú. t. c. s.— Perteneciente o relativo al proteccionismo.

Proteforma.f. Apariencia, simulacro; pretexto, pura forma o fórmula. Es corrupción del complemento latino *propter formam*, por pura forma o fórmula, y que hace falta en el Dicc., porque es usado por buenos autores. "En la [milicia] de Indias todo está a cargo del caudillo, aunque es verdad nombra algunos oficiales; pero es *própter fórmam*, porque él gobierna, castiga y compone y media." (B. de Vargas Machuca, *Milicia y descripción de las Indias*, l. 1). El pueblo, que no entiende el origen de esta voz, no sabe cómo pronunciarla y suele decir, además de **proteforma**, **poteforma** y **putiforma**. "Lo dijo por **poteforma**," por guardar **la putiforma**." Otros lo hacen m. y le varían la terminación, diciendo el **protiforme**, el **proteforme**. La Condesa de Pardo Bazán, en una de sus novelas (*La Tribuna*) dijo **platafoma**: "Aquí mismo... ¡repelo! mudaron el jefe por **platafoma**."

Proteico, ca, adj. Propio del dios Proteo, de la mitología.— Que varía de forma, como él. "El amor se burla de tales estudios cambiando incesantemente de forma con una agilidad *proteica*." (Vicente Blasco Ibáñez, *España romántica*). No vemos inconveniente para la admisión de este vocablo.

Proteo, m. fig. "Hombre que cambia frecuentemente de opiniones y afectos." Así admitió por primera vez este vocablo la 13.ª edición del Dicc., advirtiendo entre paréntesis y como etimología que es "por alusión a este dios fabuloso, al cual se

atribuyó la facultad de poder cambiar de formas a su antojo." La 14.ª edición repitió exactamente lo mismo, sin corregir el v. *cambiar*, que las dos veces está mal usado; y ojalá hubiera agregado también que Proteo es dios de la Mitología griega y latina. Véanse algunas autoridades que teníamos preparadas: "Estas desigualdades [de talentos, educación, riqueza, etc.], eterno escollo de los legisladores, eterna esfinge de la ciencia, eterno *Proteo* de la historia, son superiores a todo intento generoso." (A. de los Ríos y Rosas, *Disc. de recep. en la Acad.*) "*Proteos* de mil formas son sin duda los conceptos de la fantasía." (E. Benot, *Prosodia castellana y versificación*). Bretón usa esta voz hasta tres veces en su poema de *La Desvergüenza*. —La acentuación de esta voz es grave (*Proteo*), más conforme con el castellano, y no esdrújula (Próteo), como dijeron algunos antiguos, entre ellos Sánchez Viana y Gonzalo Pérez en su versión de *La Odisea*. Los poetas latinos usaron este nombre como trisílabo y como disílabo; como trisílabo, lo hacían esdrújulo (*Próteus*), y como disílabo, diptongaban la sílaba *teus*, la cual, por tanto, era larga. En griego es disílabo agudo: Πρωτεύς.

PROTESORERO, RA, m. y f. Que hace las veces del tesorero o tesorera, o que ayuda a uno de ellos. Es de uso corriente en Chile y falta en el Dicc. Véase PRO, 2.º art.

PROTESTAR. De a solamente califica el Dicc. este v. en todas sus acepciones, siendo que también es n., cuando lo rige complemento con *de* o *contra*: *Protestar contra la calumnia. Protestar de su inocencia.*— Nótese, como lo advierte el P. Mir, que el significado de este v. siempre es afirmativo, nunca negativo, conforme a su origen latino, *protestari*, confesar o declarar públicamente, afirmar con ahinco. "*Protestaré* en el templo delante de Dios las causas de mi movimiento, porque no parezca que yo mato a mi madre en ofensa suya." (Fernán Pérez de Oliva, *La venganza de Agamenón*). Por eso las *protestas* que tanto se usan ahora, sobre todo en la oratoria parlamentaria, no se expresan en lenguaje castizo si no se les agrega un complemento con *contra*. "Protesto de que me traten de esa manera: Protesto de que se ordene una cosa tan injusta." Ambas proposiciones, en buen castellano, no significan lo que se quiere decir, esto es, *me quejo, me querello, reclamo*, porque el v. *protestar* no lleva en sí esas ideas; esas van envueltas en la prep. *contra*, que es la que malamente se omite. Dígase pues: "*Protesto contra* el mal trato que se me da; *Protesto contra* esa injusticia que se me ordena." Usar en este caso la prep. *de* es error gravísimo, porque se dice lo contrario de lo que se quiere significar. *Protesto de mi inocencia* significa: declaro, confieso públicamente que soy inocente; pongo a todo el mundo por testigo de mi inocencia. Protesto de la con-

ducta de Pedro. Protesto de esa calumnia, no pueden, según esto, significar queja, reclamación, condenación, reprobación: para eso hay que usar la prep. *contra*.

Proto. "Voz que sólo tiene uso como prefijo de palabras compuestas, para denotar precedencia o superioridad: como en *protácido*, *protomédico*, *prototipo*. Con ella se han formado en estilo jocoso vocablos como *protodiablo*, *protoneutralidad*, etc." Nada tenemos que censurar, y sí que alabar, a tan breve como juicioso artículo del Dicc. Sólo agregaremos algunos de los muchos nombres que pueden considerarse incluidos en la etc.

Protógiganta [illegible] de este [illegible]

(Alonso de Castillo Solórzano, [illegible] *[illegible]*).

Señores *pr*[illegible]

Id. *La pr*[illegible]

Del *protobaclero* que en segundo estado.

Id., *Donaires del Parnaso*, hablando de Acteón. En la misma obra se llama también *protonauta* a Palinuro, piloto de Eneas, y *protocabrero* a Júpiter en el [illegible] de E[illegible].

No traigo comisión para [illegible],
Porque está reservada al [illegible]
De los *p*[illegible] de [illegible].

(Antonio Hurtado de Mendoza, [illegible] *por Mis*[illegible] *P*[illegible]).

"Pudiera ser el *pro*[illegible] y el archimuñeco, todo figurilla, todo inquietud." (Pardalillo, *Alh. tram.*) "Unos raterillos literarios, que, hurtando de aquí y de allí, salen de la noche para la mañana en la Gaceta con los campanudos dictados de [illegible]máticos, filólogos, físicos, electricos, *protocríticos*, antisistemáticos..." (Padre Isla, *Fray Gerundio*, l. I, c. II.) "Sobre todo, si en los títulos se leen media docena de *protos*, con algunos [illegible] de *archis*, co[illegible] *protom*[illegible]*dico*, *protofilomatemático*, *protoquímico*, *archihistoriógrafo*." (Ibíd., c. VIII).

......Hasta el [illegible]
Si no es archichericón,
Sí [illegible].

Tirso [illegible]

Hizo aquel *p*[illegible]
Del agua, que, vuelta en vin[o],
Tantos milagros encierra...

[illegible] II. [illegible]

... el [illegible] que es mujer,
Pr[illegible] y archininfa.
(Id., *[illegible]*, II [illegible]).

Luisa. No es [illegible]
Manzanillo,
Pues que sólo de [illegible]
Pasa por río.

Josefa. Ya traerá descubierta
Siempre su cara,
Que hoy lo *p*[illegible]
De río le arman.

(Q[illegible] B[illegible] *L*[illegible], p. I[illegible]).

Es el [illegible]
Ya tendrá [illegible]
Nombre y ganancia,
Que hoy lo *p*[illegible]
De vino le arman.

[illegible] II.

Y aquesta [illegible]
Es la *p*[illegible] de Vi[illegible].

(Francisco de Navarrete, *L*[illegible], t. III, p. [illegible]).

Protodemonio usó Luis Vélez de Guevara en *El Diablo Cojuelo* (tr. X): *protopatriarca* llamó a San Basilio Magno Felipe de la Cruz Vasconcillos (Bibliot. de Gallardo, t. II, col. 627): *mi proto-amada Marica* llamó el P. Isla a su hermana en la carta CLXIX: *cantos protohistóricos* dijo Menéndez y Pelayo en su *Antología de poetas lír. españoles* (t. XI, pág. 50), *período protohistórico*, Menéndez Pidal, prehistóricas o *protohistóricas edades*, Don Juan Valera (*Ecos argentinos*, pág. 353) y *protocornudo*, el satírico Quevedo. "Al fin, era archipobre y *protomiseria*," escribió el mismo en la *Historia del Buscón*, III).

Protocanónico, ca, adj. (Del griego πρῶτος, primero, y κανονικός canónico). Dícese de los libros de la Sagrada Escritura cuya autenticidad no ha sido nunca objetada. Es voz que no puede faltar en el Dicc. Véase Deuterocanónico.

Protocirujanato, m. Voz usada en la *Novísima Recopilación de Leyes de Indias* y que no se registra en el Dicc. "He venido en conceder los honores de mi Cirujano de Cámara al Decano que es o fuere del dicho Tribunal del *Protocirujanato*." (Libro VIII, tít. XII, ley IV, al fin, y en el índice general de la obra).

Protocolar o protocolizar, a

Protocolo, m. Es galicismo en las aceps. de "libro o tabla en que están escritas las ceremonias que se deben observar en los actos públicos; serie o conjunto de formalidades para cualquier acto público o solemne." Ambascosas se llaman en español *ceremonial*.— El *protocolo* castellano sólo se conoce entre notarios y entre diplomáticos.

Protoevangelio, m. Así se llama entre teólogos y escriturarios el versículo 15 del capítulo III del Génesis, en que Dios, al castigar a la serpiente, promete indirectamente un redentor: "Enemistades pondré entre ti y la mujer, y entre tu linaje y su linaje: ella quebrantará tu cabeza, y tú pondrás asechanzas a su calcañar." (Traducción de Scío). Es voz formada del griego πρῶτος, primero, y εὐαγγέλιον, buena nueva o evangelio: el primer evangelio o primera buena nueva que oyó el hombre después del pecado. Ya es de uso general en todo el mundo y no debe faltar en el Dicc.

Protomártir. Como m. solamente lo da el Dicc.; nosotros creemos que debe ser com., como el simple *mártir*: y en prueba de ello véase este texto del Maestro Valdivielso, que lo usó como f., aplicado a la SSma. Virgen María:

> Por ti el lucido ejército que goza
> Tras muerte momentánea eterna vida,
> De ver felicemente se alboroza
> De amor *la protomártir* defendida.
>
> (*Sagrario de Toledo*, l. XIII)

"Santa Tecla, *la protomártir* de su sexo, para quien tuvieron entusiastas loas los Padres de la Iglesia." (Calazáns Rabaza, *Po-*

ciciones de la mujer).

Protomédico, m. "Cada uno de los médicos del *rey* que componían el tribunal del protomedicato." Y las demás naciones que no se gobiernan por reyes ¿cómo llamarán a sus *protomédicos*?

Protovirgen, f. La primera de las vírgenes, María Santísima. Título que le da el Maestro Valdivielso en su poema *El Sagrario de Toledo*. No aparece esta voz en el Dicc., pero está tan bien formada como *protomártir*, *protomédico*, etc.

Protozoario, ria, adj. Dícese de los animales llamados *protozoarios*.—m. pl. Animales que no tienen órganos separados y que parecen una simple gelatina animada; son como el principio de la vida animal, *lo primero animado*, según la fuerza de la etimología griega. "La mayor parte son muy pequeños, con frecuencia microscópicos, de forma variada; sus órganos exteriores son hilos o cerdas, cuando los hay. Estos animalitos, que por su pequeñez se escapan en muchos casos a las investigaciones del naturalista, hacen, sin embargo, un papel muy importante en la naturaleza por su número enorme. Ellos han formado casi solos capas enteras de rocas, y sus restos forman aun en **el día** depósitos considerables." (Philippi). También se emplea la forma *protozoos*. No hay duda que ambas formas deben entrar en el Dicc.

Proveer, a. Tiene dos *ees* y por eso no debe confundirse con *prever*, que tiene una sola. Debe pues conjugarse: *proveo*, *provees*, *provee*; *proveía*; *proveí*, *proveyó*; *provee tú*; *proveyera*, etc. —El part. es *proveído* y *provisto*. Dice la Academia que ambas formas se usan como participios, pero más frecuentemente *provisto*; Bello, siguiendo a Salvá, enseña que se prefiere *provisto* para la provisión de empleos, y *proveído* en la acep. forense de "despachar o dictar un auto," en conformidad con el s. *proveído*, resolución jurídica. Sin embargo, buenos autores no han seguido esta regla.

> El arco y el aljaba, *proveída*
> De muy muchas saetas.......

dijo Gonzalo Pérez en su *Ulixea*, l. XXII. Y Cervantes en el *Quijote*: "Iba bien *proveída* la barca;" "bien *proveídas* las alforjas;" "venían *proveídos* dellos" [de paveses]. El maestro Fernán Pérez de Oliva: "Mejor están los brutos animales, *proveídos* de saber." *(Diál. de la dignidad del hombre)*. "Casa bien *proveída* de lo que ha menester." *(Ibíd.)* "Cuán escurecida muchas veces [la cátedra de filosofía] por pasiones de los que la han *proveído*." *(Razonamiento)*. Y así también en tres pasajes más, por lo menos. "Su armada bien *proveída* de muy buena gente," dijo Fernández de Oviedo en la *Vida del Gran Capitán*, y en la *Crónica manuscrita* acerca de este mismo hallamos: "aquella fuerza tan *proveída*...., estaba *proveída* [aquella villa] de todas las cosas necesarias para la guerra... El Gran Capitán, mal *proveído*

y tarde socorrido..."

PROVENZALISMO, m. Giro o modo de hablar propios y privativos de la lengua provenzal.— Vocablo o giro de esta lengua usados en otra.— Uso de vocablos o giros provenzales en distinto idioma. Es voz bien formada, usada sin escrúpulo por todos y que se echa menos en el Dicc.

PROVENZALISTA, com. Persona que cultiva la lengua o literatura provenzales. Decimos de esta voz lo mismo que de la anterior.

PROVICARIO, m. Vicario subordinado a otro. Así, se llama *Provicario General* el Vicario General nombrado por el Vicario Capitular y que gobierna juntamente con él. Falta este vocablo en el Dicc. Véase PRO, 2.º art.

PROVINCIA, f. No le da el Dicc. la acep. de cargo, oficio, comisión, que tiene en latín; sin embargo, la hallamos usada por una buena autoridad: "Otra dificultad tiene este estilo, que no me espanta que acobarde a cualquiera buen ingenio emprender tan gran *provincia*. (Cristóbal de Mesa, *La restauración de España*, 1607. *Bibliot. de Gallardo*, t. III, col. 782).

PROVINCIALA, f. Superiora religiosa que gobierna una provincia. Véase MEDIO, donde se lee esta voz usada por Sta. Teresa. Debe el Dicc. aceptarla sin vacilación. Véase GENERALA.

Proviniente, adj., part. de *provenir*. Que proviene. Debe entrar en el Dicc como forma anticuada de *proveniente*.

PROVISOR, m. "Juez eclesiástico en quien el obispo delega su autoridad y jurisdicción para la determinación de los pleitos y causas pertenecientes a su fuero." *Oficial*, m.: "el que conoce de las causas contenciosas en las audiencias eclesiásticas." Así define el Dicc. estos dos vocablos, que, como se ve, son iguales. En Chile hemos cometido el pleonasmo de juntarlos en uno, como si se tratara de un s. modificado por un adj., y llamamos **provisor oficial** al vicario general del obispo en lo contencioso. El nombre castellano es *provisor; oficial* se usó en otras regiones de España y en las demás naciones. En confirmación oigamos al P. Sigüenza: "Ansí se hizo en nueve de Julio del año siguiente [1548], executándolo todo Jacobo Valerio, *oficial* del Arcobispo de Valencia, que es lo que llamamos en Castilla *Provisor*." (*Crónica*, p. III, l. I, c. XXXIII)... "cometiendo la examinación y proceso de todo el negocio a Gerardo, Obispo de Lérida, y al Deán de la Iglesia de S. Pedro de Aviñón, y *provisor* (o como allá dicen) *oficial* de la iglesia de Vique." (Id., p. II, l. I, c. XXI). Por eso el Concilio Plenario de la América Latina, en su art. o canon 219, reconoció que, "dada la costumbre vigente en España, y de España trasladada a la América Latina, nada impide que los Obispos tengan *otro Vicario con el título de Provisor*, para despachar los negocios del fuero contencioso." Nuestro Sínodo Diocesano le dió ambos nombres: "El Vi-

cario General, o uno de ellos si fueren varios, con el título de *Provisor u Oficial*, ejercerá en la Curia el poder judicial que compete al Arzobispo." (Art. 219). En nuestros Sínodos antiguos de 1688 y de 1763 se le da el nombre de *Provisor* solamente. Quedémonos pues con él, ya que es más antiguo y más español; y, si alguien quiere usar el de *Oficial*, hágalo en hora buena, pero no lo junte con el de *Provisor*.

Provisoriamente, adv. de m. *Provisionalmente*, de manera provisional, interinamente. Véase el siguiente.

Provisorio, ria adj. Del francés *provisoire*, provisional. No lo ha admitido el Dicc., ni lo necesitamos, porque, según su formación, no debería significar provisional, sino propio del provisor. Es de sentir que lo haya usado nuestro Código Civil (arts. 81 y 82), porque eso le ha dado autoridad en todo Chile.

Provistar, a. *Proveer*. Mejor no nombramos al estimado escritor español que del participio *provisto* formó esta barbaridad, como del participio y s. *presupuesto* han formado por acá el horripilante **presupuestar.**

Provocativamente, adv. de m. De manera provocativa, con provocación, provocando. **Falta** esta voz en el Dicc. Véase Mente (Adverbios en).

Próximo pasado. Es común hablar del *año* o del *mes* **próximo pasado,** sin pensar, los que tal dicen, que ese **próximo** no está bien usado, porque tiene el oficio y el significado del adv. *próximamente* y nó los del adj. *próximo*. Cualquiera que analice la expresión ve que no se habla del *año próximo* sino del *próximamente pasado*, del *recién pasado*, del *últimamente pasado*. El error ha provenido de confundir el adv. latino *proxime*, que es el que han usado por abreviación los buenos autores, con el adj. castellano *próximo*. Así como en latín se dice *annus proxime elapsus*, *mensis proxime elapsus*, así dijeron en castellano *el año próxime pasado*, *el mes próxime pasado*, porque *próximamente pasado* resultaba muy largo. El error es antiguo, porque ya en 1630 aparece publicado, bien que *en Lisboa*, una "Relación del caso o casos notables, que han sucedido en la civdad de Milán estos tres meses **próximos pasados.**" (*Biblioteca de Gallardo*, t. II, col. 265). En 1545 escribía también Fr. Juan de Medina: "El mes de Noviembre **próximo pasado**..." (*Ibíd.*, t. III, col. 683). Si nadie diría, por ej., **el mes reciente pasado** sino que se usa el adv. *recién*, ¿por qué en el mismo caso se ha de tolerar el adj. *próximo*? Unido con otros adjs. no disuena; v. gr.: *el mes próximo venidero*, *el año próximo futuro*, porque es corriente que un s. sea modificado por dos o más adjs., pero, unido con el participio, ya es otra cosa, porque éste reclama al adv. Sentimos que el Dicc. haya confirmado esta viciosa expresión, interpretando la abreviatura *p. pdo.*, en la respectiva lista, "**próximo pasado.**"

Proyección, f. En Geometría

significa: "figura que resulta en una superficie, de proyectar en ella todos los puntos de un sólido u otra figura."— Por semejanza se llama también *proyección*, en Chile, y seguramente en otras partes, la representación amplificada sobre un lienzo o pared, de una figura fotográfica. Es el mismo sistema, pero más perfeccionado, de la linterna mágica. El nombre está bien aplicado y creemos que debe aceptarse.— Fig. y ú. m. en pl., trascendencia, consecuencias o resultados. "Éste es un acontecimiento que tendrá grandes **proyecciones** en todo el país." No hallamos todavía bastante madura esta acep.

Proyectar, a. Muy usada es por los modernos la fr. **Proyectar sombras** en sentido propio y en sentido fig.: en sentido propio se aplica a los astros que eclipsan a otros, y en sentido fig. a las personas, hechos, acciones y palabras que empañan el buen nombre de uno. Algo pedantesca nos parece la fr., porque el v. *proyectar* significa: "lanzar, dirigir hacia adelante o a distancia," lo que es demasiado para la simple *sombra*, que carece de consistencia y que figuradamente no tiene tampoco la acep. que se le intenta dar. Para el primer caso bastan los verbos *eclipsar, interponerse, oscurecer*, y para el segundo, *empañar, deslucir, deslustrar, desacreditar, oscurecer*, y el mismo *eclipsar*, que en su acep. fig. significa "oscurecer, deslucir."

Prueba, f. Malamente llaman en Chile **prueba** cada una de las habilidades o ejercicios que hacen los acróbatas, volatineros, etc. El nombre castizo es *habilidad* (cada una de las cosas que una persona ejecuta con gracia y destreza). Más claro aún se ve en la definición de *acróbata*: "persona que baila o hace *habilidades* sobre cuerdas o alambres al aire." Otro equivalente de **prueba** es *volatín*: "cada uno de los ejercicios del volatinero." La confusión ha provenido, sin duda alguna, del nombre que se da a la misma habilidad o ejercicio cuando se ensayan privadamente antes de ejecutarlos en público. Ese ensayo privado sí que es una *prueba*, porque en él se *prueba* lo que se va a lucir más tarde. En este sentido y nó en otro debe entenderse este texto de Cervantes: "Un día estando en un terrado de nuestra prisión con otros tres compañeros *haciendo pruebas* de saltar con las cadenas para entretener el tiempo..." (*Quijote*, p. I, c. XL); y así mismo estos versos de Ercilla:

> Fué este Talco de *pruebas* gran maestro,
> De recios miembros y feroz semblante,
> Diestro en la lucha y en las armas diestro,
> Ligero y esforzado, aunque arrogante.
>
> (*La Araucana*, c. X).

En el *Diablo cojuelo* (tr. VIII) se habla también de *pruebas*: "Yo cuando niña estuve en la corte con una dama que se fué tras de un caballero del hábito

aquí *unas pruebas;*" pero éstas, o son probanzas de limpieza o nobleza de linaje, o son pruebas de exámenes.— Según el Dicc., en lenguaje de imprenta se llama *prueba* la "primera muestra de la composición tipográfica, que se saca en papel ordinario para corregir y apuntar en ella las erratas que tiene, de suerte que se pueda enmendar antes de tirarse el pliego." En las imprentas de Chile se llama *prueba* no sólo la primera muestra, sino también la segunda, la tercera y todas las demás que se saquen antes de tirarse el pliego. La primera prueba se corrige generalmente en la misma imprenta: la segunda, que se saca de la primera ya corregida, se presenta al autor; y, si ésta contiene todavía muchas erratas, se saca una tercera y las demás que se necesiten. Nosotros usamos más el pl. *pruebas*, porque casi siempre constan de varias hojas de papel, correspondientes a otras tantas galeradas; y esta voz *galerada*, a más de significar "trozo de composición que se pone en una galera o en un galerín," significa también: "prueba de él que se saca a mano para corregirla."— **A toda prueba.** ¿Necesitaremos decir que es la loc. francesa *à toute épreuve?* (*Amistad, valor, virtud, hombre, trabajo*, **a toda prueba**). "*De prueba*, m. adv. con que se explica la consistencia o firmeza de una cosa en lo físico o en lo moral," es lo que, como equivalente ofrece el no está bien empleado, porque Dicc.: también *A prueba* (m. adv. que denota estar hecha una cosa a toda ley, con perfección). *A toda ley* (con estricta sujeción a lo justo o debido, o a cualquier género de arte, regla o prescripción). *A macha martillo* (m. adv. fig. con que se explica que una cosa está construída con más solidez que primor; fig., con firmeza). *A carta cabal* (por completo, tratándose de las cualidades morales). *A derecho* (m. adv. con que se explica que una cosa se hace bien o como se debe). *A las derechas* (m. adv. con que se explica que una persona procede bien y rectamente). *De veras, de corazón, acrisolado*, etc., etc.

¡Ps! interj. Indica desagrado, fastidio o molestia leve. Es corriente en Chile, pero no la conoce el Dicc.

Psalmo, psalmista y demás derivados, aunque formados del latín *psalmus* y griego ψαλμός, véanse en la letra S, sin *p* inicial.

Pseudo. Véase Seudo.

Pseudonimar, a. Firmar con seudónimo. U. m. en el participio. No vemos inconveniente para que se admita.

Psicológicamente, adv. de m. Conforme a las enseñanzas de la psicología. Falta esta voz en el Dicc. Véase Mente (Adverbios en).

Psicológico, ca, adj. "Perteneciente a la psicología," es su única acep. ¿Qué decir del **instante** o **momento psicológico**, tan frecuente en novelistas y demás escritores modernos? Que de Calatrava que vino a *hacer*

esa loc. no puede significar lo que con ella se intenta, es decir, el instante de mayor emoción, cuando el alma llega al mayor grado de tensión. Dígase mejor *instante supremo, lo más intensivo de*. El adj. *crítico* significa también "hablando del tiempo, punto, ocasión, etc., el más oportuno, o que debe aprovecharse o atenderse." y *punto crudo*: "momento preciso en que sucede una cosa."

Psiqué, psiché, psyché, f. De todas estas maneras se ha querido trasladar al castellano el nombre griego ψυχή, alma, siendo que los antiguos y buenos españoles dijeron y dicen *psiquis*. Ú. esta voz en Astronomía, en Historia Natural, en Literatura y en Bellas Artes. En Literatura es famosa la fábula de Psiquis y Cupido, escrita por Apuleyo y traducida e imitada en todas las lenguas. Es el más hermoso símbolo del alma que dentro de las ideas platónicas pudieron fingir los paganos. El maestro Mallara escribió *Psyche*, y Rodrigo Caro *Psiche*, que, según la ortografía de entonces, se pronuncia *psique*, y *psique* dijeron también algunos otros.

Psíquico, ca, adj. Relativo o perteneciente al alma. Del latín *psychicus*, y éste del griego ψυχικός, de ψυχή, alma. Admitido por primera vez en la 11.ª edición del Dicc.

Psiquiatría. f. Ciencia que trata de la curación de las enfermedades mentales. Del griego ψυχή, alma, y ἰατρεία, curación. Falta esta voz en el Dicc. Nótese que la última *i* debe ser acentuada, porque corresponde al diptongo griego ει que, como tal, es largo; para que no suceda lo mismo que con *pediatría*, que el Dicc. escribió **pediatria**.

Püazo, m. Véase **Quiñazo.** El pueblo dice **puyazo.** Véase esta voz.

Publicable, adj. Que se puede publicar. Falta en el Dicc.

Pucará, m. Fortín o fuerte pequeño, que se usó mucho en el tiempo de la conquista y de la colonia. Es voz que ya no se usa sino por los historiadores que narran las cosas de aquellos tiempos. Es quichua, y los diccionarios la escriben sin acento y la traducen "fortaleza." "Otros dicen que pasó mucho más adelante [el Inca Sinchi Roca] y ganó otros muchos pueblos y naciones que van por el camino de Umasuyu.... hasta el pueblo llamado *Pucara* de Umasuyu... *Pucara* quiere decir fortaleza: dicen que aquélla mandó labrar este príncipe para que quedase por frontera de lo que había ganado." (Garcilaso, *Comentarios reales*, p. I. l. I. c. XVI). Lafone Quevedo explica este nombre con el araucano *pu*, signo de pluralidad, y *cara*, pueblo, fuerte, ciudad: los fuertes; pero, como tropieza con el inconveniente del acento agudo, se inclina a creer que la voz pudo ser en un principio * *pucarana*. Por el uso que tuvo y tiene todavía *pucará* en el Perú y en la Argentina, mientras que en Chile es desconocido, preferimos la explicación de Garcilaso.

¡Pucha! interj. fam. Expresa entre nosotros admiración o asombro, sin ningún significado torpe, aunque sea simple pronunciación palatalizada del s. *puta*. No parece que puede venir del eúskaro *pucha tu*, insultar de palabra, porque en los autores españoles aparece como eufemismo de *puta*. "Hi de *pucha*," leemos en las *Farsas* de Lucas Fernández (pág. 147) y así mismo en Tirso de Molina:

¡Oh hi de *pucha*!
¿Y qué queréis her con ella?

(*La Villana de Vallecas*, II, 5.ª)

¡Ah hi de *pucha*! ¡qué sabéis
De chanzas y roncerías!

(*Mari-Hernández*, I, 10.ª)

Este mismo es el significado de la exclamación ¡hijuna *pucha*! que, según dice Cuervo, era familiar a una viejecita de su casa. Se usa también en la Argentina y en el Uruguay en el significado de *¡caramba!* y como equivalente a *puta*, pero siempre en exclamaciones:

¡*Pucha*! si es alabancioso
Hasta más ya no poder.
¡Jué *pucha*, que hace matanza!

(**Jué** es contracción de *hijo de*, así como **hijuna** lo es de *hijo de una*).

¡*La pucha*, que los plantó!
¡*Pucha* digo! ¡qué atropello!

(*Los tres gauchos orientales*).

En el Perú se usa también como en Chile: "¡*Pucha!* Aquí está un patriota abnegado." (R. Palma, *Tradiciones Peruanas*, t. II, pág. 134).— **¡Puchas, Diego!** Exclamación vulgar que significa lo mismo que **¡Pucha!** o **¡Puchas!** La voz *Diego* evidentemente está usada por *digo*, para extraviar la atención del oyente y atenuar el sentido de **pucha**. Véase Diego.

Puchada, f. Acción o efecto de chupar el cigarro. Véase Chupada.

Pucherear, n. Hacer pucheros. Es voz de uso corriente en Chile. En castellano no conocemos sino *pujar*, n. fam.: "hacer gestos o ademanes para prorrumpir en llanto, o quedar haciéndolos después de haber llorado."

Pucheriento, ta, adj. Que hace pucheros.— Fig. y fam., dengoso o melindroso en el comer. Aplícase más a los niños y no se confunda con *fruncido* y *pulido*: el **pucheriento** manifiesta su desgano con contorsiones, pucheros, berrinches: el *fruncido* y el *pulido* con finuras y cumplimientos.

Puchero, m. *Todos los días puchero*, **pa** *aburrir al mundo entero*: refrán chileno, cuyo significado está a la vista.

Pucho, m. Colilla, punta o resto del cigarro; por extensión y despectivamente, el cigarro mismo.— Fig. y fam., parte pequeña en que una cantidad excede a un número redondo; en castellano, *pico*: "Treinta pesos y **pucho**."— Fig. y fam., cosa

de poquísimo o de ningún valor, *comino, bledo, bicoca, pito:* "Ese sombrero no vale **un pucho**; No importa **un pucho** lo que pueda decir Fulano."— Fig. y fam. y más usado en el dim. **puchito, ta**, el hijo o hija menor de una familia. No corresponde al castellano *Benjamín*, que es el hijo menor y más querido de sus padres. En el **pucho** o **puchito** nuestro no entra la idea de cariño, sino solamente la de ser el menor de todos. Véase el siguiente.— En las primeras aceps. se usa este vocablo desde Méjico hasta la Argentina, empleándolo algunos poetas aun en sus versos. Bello, por ej., en su poesía *La Moda:*

> Y en una digresion...(importa **un pucho**
> Que no tenga que ver poco ni mucho
> Con el sujeto......)
> La patria, al que ha perecido,
> Desprecia como un zamarro...,
> Como yo arrojo y olvido
> El **pucho** de mi cigarro.
>
> (El poeta argentino Balcarce, *El Cigarro*).

—**Poner** o **apostar ocho a pucho**. Véase en el art. Ocho.— La etimología es el quichua y aimará *puchu*, sobra, residuo. En araucano hay también *puchu*, las sobras y la del cigarro, y el v. *puchun*, sobrar; pero parece indudable que tomó estas voces de las otras dos lenguas. Los nombres geográficos *Puchuncaví* (villa del departamento de Quillota), que significa sobras de banquete, y *Puchoco* (aldea del departamento de Lautaro), que se interpreta sobra de agua o agua sobrante, indican que el vocablo *pucho* es antiguo en Chile. Cejador lo deriva del eúskaro *putz, putch*, propiamente un soplo. (*Labiales*, t. I, pág. 300): pero no es creíble que, a ser vascuence, se extendiera por todo el inmenso imperio de los Incas. Hasta en latín hay *pusus, a, um*, pequeño, de donde el dim. *pusillus, a, um;* pero éstas son simples coincidencias de voces en las lenguas.

Puchusco, ca, m. y f. Lo mismo que **pucho**, últ. acep. El pueblo suprime la *s*. y pronuncia **puchuco, ca**. Procede este vocablo del quichua *puchusca*, sobrado, participio pasivo del v. *puchuni*, sobrar.

Puda, f. "De esta familia [tropeoláceas] tenemos dos especies: la de los médanos, que llaman *puda*, y que da un bulbo que se come y bonitas flores, y la de las montañas." (Rossel, *Guía de Concepción*). Philippi dice que se conocen nueve especies chilenas de esta familia, y enumera algunas, pero ninguna con este nombre.

Púdicamente, adv. de m. Honesta o castamente. Falta esta voz en el Dicc. Véase Mente (Adverbios en).

Pudín m. Véase o **pudingo, Budín**. En ninguna de estas formas lo ha admitido todavía el Dicc.

Pudorosamente, adv. de m. De manera pudorosa, con pudor, recatadamente. Es adv. que no debe faltar en el Dicc. Véase Mente (Adverbios en).

Pudrición, f. Son iguales a él en significado: *podrición, podredura, pudrimiento* o *podrimiento, putrefacción.*

Pudrir o podrir, a.

Pudu, m. "Venado de Chile (*cervus humilis* o *cervus pudu*), la especie más pequeña del género *cervus*, que es bastante abundante en las provincias del Sur: el macho tiene un pequeño cuerno derecho, no ramificado." (Philippi).— El nombre es araucano: *pùdu* o *puùdu*, un venado, y se halla muchas veces en la toponimia chilena: *Pudú*, fundo del departamento de Curepto y otro en el de Coelemu; *Puduco* (agua del pudu), fundo del departamento de Lautaro, y *Piduco* (también agua del pudu), riachuelo que corre al Sur de la ciudad de Talca: *Puduguapi* (isla del pudu), isla del departamento de Castro.

Puebla, f. Antiguamente significó en castellano "población, pueblo, lugar," acep. que hoy tiene uso en los nombres de algunos lugares: *la Puebla de Montalbán, la Puebla de Sanabria, la Puebla de los Ángeles* (en Méjico) y en el vocablo compuesto *carta-puebla.* La acep. vigente que le reconoce el Dicc. es: "siembra que hace el hortelano de cada género de verduras o legumbres."— En algunas provincias de Chile tiene una acep. que es como media entre las dos españolas, porque de ambas participa, y es: **posesión de inquilino,** es decir, casa rústica con terreno sembradío, que el dueño de un fundo da al **inquilino** con su familia. Véanse **Posesión** e **Inquilino.** Otras veces se da dicha posesión sin obligación alguna, para recompensar servicios prestados.— En el Sur de Chile. "llaman **puebla** los campesinos de la antigua Araucanía la habitación que construyen en el pequeño lote de tierras concedido por el patrón o el fisco." (Guevara, *Folklore araucano*, c. II, nota).

Pueblada. Véase Poblada.

Pueblito, m., dim. de *pueblo. Pueblecito, cillo, cico; poblezuelo*, autorizado por el Dicc. Véase **Cuerpito.**— *Poblacho* o *poblazo* (pueblo vil y destartalado) es forma despectiva.

Pueblo, m. **Arreglar a uno a pueblo.** Es fr. fig. y fam. que vale entre nosotros castigar, o simplemente *meter a uno en cintura*, esto es, sujetarle, hacerle entrar en razón, *hacerle entrar por vereda* (obligarle al cumplimiento de sus deberes). Viene esta fr. de la otra tan usada en tiempo de la colonia, *Reducir a pueblo los indios*, para que vivan formando pueblos. "Es necesario, para haber doctrina para que aprovechase a estos naturales, *reducirlos a pueblos;* y esto no se hace, ni creo se hará en esta tierra si V. M. no compele a los gobernadores a que luego *reduzgan los dichos naturales a pueblos.*" (Illmo. Fr. Diego de Medellín, *Carta al rey*, 17 En. 1587). "Ya son más políticos, después que los *redujeron a pueblos*, sacándolos de las isletas de la laguna." (Illmo. Fr. Reginaldo de Lizá-

rraga. *Descripción breve*, l. I. c. LXXXIV). Y así mismo tres veces más en la propia obra. "*Reducir a población* a los moradores de sierras y montes," leemos en la *Novísima Recopilación*, tít. III. l. XVI. "*Reducir a policía*," dijo dos veces Vargas Machuca en su *Milicia Indiana*.— Bajo pueblo. Es el francés *bas peuple*; en castellano se dice *pueblo* simplemente o *plebe* (el estado llano), *populacho* o *populazo* (lo ínfimo de la plebe), *vulgo* (el común de la gente popular o plebe), *vulgacho* (ínfimo pueblo o vulgo), *las clases pobres, los proletarios*, etc.— *Pueblo chico, infierno grande*, fr. proverbial con que indicamos que en las poblaciones pequeñas es más molesta la vida por los chismes y enredos que se forman entre los vecinos o moradores.

PUELCHE, m. Indígena chileno que vive a este lado de la cordillera de los Andes o al otro lado en la Pampa Argentina. Todos los historiadores hablan de estos indios, y hasta Ercilla, en la lista de nombres que antepuso a su *Araucana*, los definió: "*Puelches*. Se llaman los indios serranos, los cuales son fortísimos y ligeros, aunque de menos entendimiento que los otros." Y hacia el fin del canto IX escribió:

> No por áspero monte ni agria cuesta
> Afloja el curso ni animoso brío;
> Antes, cual corredor suele sobre apuesta
> Tras las fieras el *Puelche* en desafío,
> Los corre, aflige, aprieta y los molesta.

Es el mismo significado que el del apellido inglés *Eastman*, hombre del Oriente; así como *northman* es hombre del Norte.— Viento que sopla de la parte de la misma cordillera; en castellano, *este* o *leste*, *oriente*, *solano* y *levante* (porque corre de donde nace o *se levanta* el *sol*), *subsolano*, poético *euro* (voz derivada del griego y del latín) y fam. *rabiazorras*. Así los romanos llamaron también *africus*, de donde el castellano *ábrego*, al viento que sopla desde el África, los españoles *tramontana* al *norte*, porque sopla desde atrás de los montes Pireneos, y en Castilla llaman *gallego* al cauro o noroeste, porque sopla desde Galicia. En la *Biblioteca de las tradiciones populares españolas*, t. I. en un cuento, *El Príncipe Jalma*, recogido por Th. H. Moore en Santa Juana de Chile, se puso esta nota, enteramente exacta: "*Puelche*. Voz araucana, que significa el Oriente o el Este; el viento que atraviesa la cordillera de los Andes."— La etimología es el araucano *puel* en el significado de "oriental" y la partícula *che*, indicativa de persona. Los indios *puelches* (orientales) se llamaron así en contraposición de *moluches* (occidentales). Febrés, que no da a *puel* otro significado que el de "enfadoso," dice que los *puelches* "quizá se llaman así por muy enfadosos;" pero es más fundado pensar que *puel* signifique "oriental," ya que hasta hoy llaman los

araucanos *Puelmapu* a la Argentina, *puelcura* una piedra que se produce en la cordillera de los Andes, y *puelcrùv* al viento que sopla de allá mismo. Havestadt es el único que traduce a **puelche** por "solanus, subsolanus" (t. I. pág. 507). El **puelche,** en esta acep., es contrario de nuestra *travesía* (el oeste o poniente), y de ahí la adivinanza popular:

Tres hombres y una mujer
Andan por el mundo errando,
A los sabios preguntando
Qué personas podrán ser.

Los tres hombres son: el Norte, el **Puelche** y el Sur, y la mujer, la *travesía*. Otros nombres que se dan al **puelche** en algunos lugares de Chile, son **terral** y **raco.** Véanse en sus lugares.— Pedimos que se admita a *puelche* en la 1.ª acep., pero nó en la 2.ª, porque hay en español tantos equivalentes.

PUENTE. "Se halla usado como f. por todos los escritores de nota hasta fines del siglo XVII. Lope de Vega tituló una de sus comedias *Por la puente, Juana;* otra de Calderón se nombra *La Puente de Mantible;* y conocido es el soneto de Góngora que principia con este verso:

Señora Doña *Puente Segoviana.*

Todavía se da el mismo género a este s. en la loc. proverbial *Ni al vado ni a la puente*, y hasta como apellido le conserva; pero en **el día** son ya pocos los que no lo emplean como m." (Gram. de la Acad.) El últ. Dicc. (14.ª edición) lo hace ambiguo. En Chile hacemos una distinción muy importante: lo usamos como m. cuando significa puente grande, construído según las reglas de la arquitectura, y como f., cuando se refiere a una obra sencilla y pequeña, hecha sin arte ni gran trabajo, porque consta, por ejemplo, de una o más tablas, de uno o más palos, con algunas cosas sobrepuestas o sin ellas. Así, el que se construye sobre un río grande, sobre una hondonada y según las reglas del arte, es *un puente;* el que se hace sobre una acequia, un arroyo pequeño o una profundidad angosta, y generalmente para gente de a pie, es para nosotros *una puente*. ¿Protestarán los feministas de la mayor importancia que hemos dado al sexo del varón? El nombre castizo de esta puente es *pasadero*, m.: "cualquier cosa convenientemente colocada para que, caminando sobre ella, pueda atravesarse una corriente de agua." En el Dicc. hallamos también, pero como provincialismo de Aragón, *gallipuente*, m. (de *gallón*, tepe, y de *puente*): "especie de puente sin barandas, que se hace en las acequias para comunicación de los campos: suele ser de cañas, cubierto de céspedes." Berceo habló también como nosotros:

Vedia *una puente* enna madre primera;
Avie palmo e medio, ca mas ancha non era.

(*Sto. Domingo 231*)

—Entre dentistas chilenos, plancha de metal que se pone entre las muelas de un lado y las del otro para afirmarlas entre sí.— *Al enemigo que huye, la puente de plata.* Así es en español este refrán; nosotros le suprimimos el artículo *la.* Así mismo Cejador: "Era muy querido de todos y le hicieron *puente de plata.*" (*Hist. de la lengua y literat. cast.*, t. II, pág. 170).

PUENTEZUELA. Véase PONTEZUELA. El Dicc. lo admite solamente como dim. de *puente.*

PUERCA, f. Punto negro que sale en la cara y que contiene algún parásito o humor maligno. Es simple extensión de la misma voz castellana que en una de sus aceps. significa "escrófula." No se confunda esta *puerca* con la *peca* ni con la **espinilla** (*barro* o *barrillo*).

PUERCO, CA. Además de sustantivos, son t. adjs. Como tales, el Dicc. los aplica a persona desaliñada, sucia, que no tiene limpieza: nosotros hemos dado un paso más y los aplicamos también a cosa." ¡Qué traje tan *puerco!* Esa camisa está *puerca.*" En el art. **Cochino** reprobamos esta acep. tratándose de *cochino;* pero, tratándose de *puerco*, no nos atrevemos, por guardar la analogía con los derivados *porquería* y *emporcar*, que tienen significado general.

PUERICULTURA, f. Crianza y cuidado de los niños, principalmente en lo corporal, antes de nacer y en los primeros años de la infancia. Es neologismo muy usado por los modernos pedagogos y formado del latín *puer, pueri*, niño, y *cultura*, cultivo; bien puede admitirse, aunque sea tan materialista como *agricultura, apicultura, árboricultura, sérisicultura.* La medicina que trata de los niños se llama *pediatría*, voz admitida en el último Dicc. solamente. Véase PSIQUIATRÍA.

PUERTA, f. *Puerta cochera:* en castellano, aquella por donde pueden entrar y salir carruajes: en chileno, fig. y fam., boca muy grande.— *Puerta de calle.* Llamamos así en Chile la principal de una casa cuando da a una calle, en contraposición a las demás, que se llaman *puertas interiores*, o a la *accesoria, excusada* o *falsa* (la que no está en la fachada principal de la casa, y sale a un paraje excusado), o a la *trasera* (la que se abre en la fachada opuesta a la principal). —**Puerta de golpe**: dígase *cancilla* (puerta hecha de palos apartados el uno del otro a manera de verja con sus travesaños). La llaman **de golpe** porque se cierra con un ligero golpe, a diferencia de la *de trancas*, en que hay que poner éstas una por una.—*Puerta de tarima* llamamos la que es de una o de dos hojas enteras, en oposición a la de tableros y a la *puerta vidriera.*— *Puerta de trancas:* la que se hace en potreros o dehesas y en sitios rústicos de menor extensión, hincando en tierra dos postes o maderos (*agujas* según el Dicc., *tranqueros* en Chile)

con tres, cuatro o cinco agujeros, por los cuales pasan otras tantas trancas. Véase TRANQUERA. Fig. y fam., boca muy grande: lo mismo que **puerta cochera.**— *A puerta cerrada*, y muchas veces se agrega: *y llave en mano:* loc. fam. que significa entre nosotros, tratándose de casas, fundos, etc., que se venden o traspasan tales como están, con todo su contenido. También se dice *A puertas cerradas.* El castellano *A puerta cerrada* significa "en secreto," y *A puertas cerradas,* "hablando de testamentos, se dice de los que mandan la herencia a uno sin reservar o exceptuar nada." Sin embargo, Cervantes lo usó en singular, *a puerta cerrada. (Quijote,* p. II, c. LXXIV).— *En puerta,* loc. fig. muy usada en los juegos de naipes para indicar que está a la vista o próxima a verse una carta. Luis Besses la acepta con el significado de "próximamente:" y Caballero: "cuando viene la primera una de las cartas jugadas por los puntos o por el banquero." También la usamos tratándose de personas: "Sorprender o pillar a uno *en puerta:*" en el principio o en las primeras diligencias de una pretensión o negocio.

Puertafuerear, a. Echar a uno puerta afuera, enseñarle la puerta de la calle (echarle o despedirle de casa). Ú. principalmente en Chiloé.— La etimología está a la vista: pero recuérdese que el pueblo pronuncia **ajuera,** por consiguiente, **puertajueriar.** Así también, de *tirate afuera,* formó Cervantes "*Tirteafuera,* lugar que está a la derecha mano como vamos de Caracuel a Almodóvar del Campo." y la fr. *Hacer tirteafuera de la sala:* "Alborotóse el doctor viendo tan colérico el gobernador, y quiso hacer *tirteafuera* de la sala." esto es, disparar de ella. *(Quijote,* p. II, c. XLVII).

PUERTAVENTANA, f. Significa lo mismo que *contraventana* o *postigos* (puerta que interiormente cierra sobre la vidriera). —El Dicc. le da como pl. *puertaventanas* (art. POSTIGO) contra la regla general. Siendo compuesto de dos sustantivos, sobre los dos debería recaer el pl.: a no ser que el segundo se considere como un complemento de genitivo, perdida la *d.* por abreviación *(puerta de ventana).*

Puertazo, m., aum. de *puerta.* Conforme a las reglas de derivación castellana, *portazo:* "golpe recio que se da con la puerta, o el que ella da movida del viento: acción de cerrar la puerta para desairar a uno y despreciarle."

Puertecallera, adj. y ú. t. c. s. Dícese de la mujer ociosa muy aficionada a asomarse a la puerta de calle para ver y ser vista. Es de poco uso y equivale, en el significado, al español *hacer ventana* o *ventanero, ra.* Como el pueblo pronuncia **puert'e calle,** el derivado tenía que ser **puertecallera,** y, como sus habitaciones por lo general no tienen ventanas sino una sola puerta que da a la calle, de ésta y nó de aquéllas hubo de formar este vocablo tan necesario para sus hijas.

PUERTEZUELA, f., dim. de *puerta*. *Portezuela* también lo es, pero se usa más en estas dos aceps.: "puerta de carruaje; entre sastres, cartera, golpe."—Los otros diminutivos más usados son: *puertecita*, *puertecica*, *puertecilla*; las formas **portecita, ca, lla**, las da como anticuadas el Dicc. ¿Por qué en los diminutivos se conserva el diptongo y en *portazo* desaparece? "Sucede esto en particular, dice Cuervo, con aquellos derivados que en cierto modo se forman inmediatamente cuando el caso lo requiere, por establecer una gradación o relación determinada de un primitivo cuya imagen domina en la mente, y que por lo mismo impone su individualidad. De ahí que superlativos como *ciertísimo*, *diestrísimo*, *ferventísimo*, *grosísimo*, o diminutivos como *puertecita*, *huevecito*, sean más naturales que las formas no diptongadas."

PUERTEZUELO. Véase PORTEZUELO.

PUERTO, m. Fig. y vulgar, ano.— El puerto por ántonomasia para las provincias centrales de Chile, es *Valparaíso*. Véase PORTEÑO.— *Puerto de cordillera*, en contraposición a *puerto de mar*, llamamos toda garganta o boquete que da paso, en la cordillera de los Andes, entre Chile y la Argentina. El Dicc. se contenta con dar para esto dos aceps. a la voz *puerto*, sin agregarle a éste ningún complemento.— *Puerto mayor*: el abierto a todo comercio.— *Puerto menor*: el habilitado para el cabotaje interior. Faltan en el Dicc. estas dos denominaciones.— *Alto del puerto*. Véase PORTEZUELO.— *Como los perros que fueron al Puerto*. Véase en el art. PERRO.

Puertorriqueño, ña, adj. *Portorriqueño, ña*: natural de Puerto-Rico. Ú. t. c. s.—Perteneciente a la ciudad e isla de este nombre.

PUES, conj. Muy pegado tenemos los chilenos el uso de esta conj. en la conversación al final del período, tanto, que en los diálogos animados no pueden prescindir de ella los interlocutores cada vez que hablan; y lo peor es que, con tanto usarla, casi se ha perdido su pronunciación, hasta el punto de quedar reducida muchas veces a la sílaba *pu* o a una como *p* muda. Cejador dice que se usa como redundante, sobre todo en Aragón, Navarra, Rioja y en América; pero vale lo que el *igitur* latino: "Vamos *pues*; sí *pues*; dame *pues*; oye *pues*; ¿qué había de hacer *pues*?" (*Labiales* t. I, pág. 310). Muchos la separan de las demás palabras con coma; pero, en rigor, no hay necesidad, como no la hay para el *igitur* latino ni para el *donc* francés, y por eso prescinden de esa puntuación muchos buenos autores.— *¿Pues nó?* loc. muy usada en Chile y por los clásicos, que no aparece en el Dicc. Es más enérgica que *¿Cómo nó?* y formada como ella por elipsis. "¿Piensa v. m. esperar, señor Don Quijote? *¿Pues nó?* respondió él." (*Quijote*, p. II, c. XXXIV). Equivale a: "Pues, ¿no he de esperar?"

PUESTA, f. **A la puesta de sol, A puestas de sol:** dígase *al puestas del sol:* al ponerse el sol. Usado nó como modismo, no disuena la falta del artículo. "Pintar una *puesta de sol:* ¡Qué hermosa esta *puesta de sol!* "*Una puesta de sol* tan espléndida como no la ha alcanzado ningún pueblo en su carrera triunfal." (Menéndez y Pelayo. *Antol. de poetas lír. españoles*, t. XI, pág. 42).— No escribimos *sol* con mayúscula como lo hace el Dicc., porque es nombre común. Pase que así se haga en Cosmografía y en Astronomía, porque en esas ciencias son todos éstos como nombres propios.

Puestero, m. En algunas partes de la cordillera de los Andes, guarda de haciendas, de potreros, de sembrados, de animales, etc., y que vive en el **puesto.** Véase **Puesto,** 2.ª acep.— **Puestera,** f., es la mujer del **puestero.**

Puesto, m. En las provincias del Sur, cabaña o choza del ovejero. Por semejanza con esta acep. castiza de *puesto:* "sitio que se dispone con ramas o cantos para ocultarse el cazador y tirar desde él a la caza."—En algunas partes de la cordillera de los Andes tiene esta voz el mismo significado que en la Argentina, a saber: dependencia de una estancia o establecimiento de campo, más o menos distante de la casa principal, y con una choza o rancho, donde vive el **puestero,** guarda o encargado de cuidar los sembrados, los potreros, los animales, etc.

PUESTO, TA. adj., part. de *poner.* Falta en el Dicc. la acep. de esta voz cuando se une con *manos. Las manos puestas* significa: juntas, palma con palma, delante del pecho.

Las manos puestas, sin hablar, ante ella
Este, *las manos puestas*, y en el suelo
Las dos rodillas, dice al rey cristiano...
Las manos puestas, sin dolor mostrando...
Las manos puestas, procuró aplacallo...

(Juan de la Cueva. *Conquista de la Betica*. [libros XIII, XIV, XIX y XX).

Las rodillas por el suelo,
Las manos puestas en alto,
Muchas gracias daba a Dios,
Que tal victoria le ha dado.

(*Romancero del Cid*, XIV).

"Fervorízase toda, y, *las manos puestas* y los ojos en el cielo, arrímase a un poste del portalejo." (Fr. Juan de los Ángeles. *Manual de vida perfecta*, dial. VI, med. IV). "Llegan, *las manos puestecitas*, como niños, haciéndose cruces en la boca." (Cejador. *Mirando a Loyola* VI).

Puestón, na, adj., aum. de *puesto, ta.* Fig. y fam., chispo, achispado, medio ebrio, apuntado. Viene esta acep. de ésta del v. *poner:* "disponer o prevenir una cosa con lo que ha menester para algún fin." Así está bien *puesto* el que tiene el estómago y el ánimo dispuestos o preparados para beber licor, y más *puesto* cuando con los primeros tragos se excita y entusiasma más; pero, cuando el alcohol de esos tragos va haciendo su efecto, entonces ya no está simplemente *puesto*, sino pues

tón Recuérdese que en las carreras de caballos está *puesto* un caballo cuando tiene las cuatro patas puestas en su debido lugar, y téngase también presente la fr. vulgar **Entre ponerle y no ponerle, mejor es ponerle.** Véase ON, NA.

Puf, m. Véase **Pouf.**

Pugilista, com. Si existiera esta voz, significaría partidario o amigo del pugilato, porque el sufijo *ista* indica afición, inclinación. Un diario santiaguino, al usarla, la confundió con *púgil*, m.: "gladiador que contendía o combatía a puñadas."

Pujido. m. *Pujo.* Es vulgarismo por el estilo de **tosido** y **volido.** Véase **Producido.**

Cuando el vientre les llama y presurosos
Al viento tienen que poner la mole,
Con un ramo en la mano, cuidadosos,
Espantan de la turba [de moscas] el toletole,
Que al fin dejan las posas maltratadas
Entre azotes, **pujidos** y picadas.

(Juan Egaña, *La Tonudina*, c. II).

Pulcrísimo, ma, adj., superlativo de *pulcro.* Dígase a la latina, *pulquérrimo, ma,* como *acérrimo, celebérrimo, libérrimo, integérrimo, misérrimo, paupérrimo* (aunque se usa t. *pobrísimo*), *salubérrimo, ubérrimo.* Hay también *aspérrimo* aunque se usa la forma regular *asperísimo.*

Pulche. Véase **Pultre.**

Pulchén, m. Flor de ceniza. —Del araucano *apulchen,* que significa esto mismo. Algunos pronuncian la voz entera como en araucano; pero lo más corriente es suprimirle la *a.*

PULGA, f. Fig. y fam. Persona muy pequeña y despreciable. Recuérdese la perífrasis tan conocida usada por Lope de Vega, para no nombrar a la *pulga:*

Picó atrevido un *átomo viviente*
El blanco pecho de Leonor hermosa.

Así nosotros llamamos *pulga* a los átomos vivientes de la familia humana.— *Pulga de mar* o *pulga de agua.* Nombre genérico de algunos insectos marinos del orden de los *edrioftalmos.* Algunos saltan como pulgas, y de ahí el nombre. "Hay manada de ellos a orillas del mar y devoran en corto tiempo cualquier animalito que el mar bota." (Philippi).— *Cuando el año está de pulgas, hasta del cielo caen,* fr. proverbial con que se da a entender que las desgracias generalmente no vienen solas: es semejante al refrán español *Bien vengas, mal, si vienes solo.* —*Le comen las pulgas,* fr. fig. y fam., que se aplica al jugador perdidoso, porque, para disimular las pérdidas, mete con frecuencia las manos a los bolsillos. —*Marido en casa, pulga en el oído,* fr. proverbial, igual al refrán español *Marido tras del lar, dolor de ijar,* que muestra cuán perjudicial es que el marido no trabaje en la hacienda. Seguramente la fr. chilena sería al principio *Si en la casa está el marido, es pulga en el oído,* para guardar la consonancia.— *Ser uno de malas pulgas,* fr. fig. y fam., igual a la española *Tener uno malas pulgas:* ser mal sufrido o resentirse con facilidad."

Aquí le agregamos: *Quien tiene malas pulgas, debe matarlas.*— **Ojos de pulga**: los muy pequeños. No aparece esta loc. en el Dicc. Quevedo dijo *ojos de espulgo*, porque la acción de espulgar (espulgo) requiere buena vista, y los ojos pequeños parece que concentraran mejor la fuerza de la visión. "Fué el caso que entré en San-Pedro a buscar al licenciado Calabrés, hombre de bonete de tres altos hecho a modo de medio celemín: *ojos de espulgo*, vivos y bullíciosos." *(El Alguacil alguacilado)*. En Chile decimos **de pulga** por lo pequeños que son los ojos de este insecto.

Pulguero, m. Lugar donde se juntan muchas pulgas. En castellano, *pulguera*, f. No es **pulguerío** ni **pulguío,** como han escrito algunos.— Fam., sala que sirve de calabozo en algunos cuarteles.— Fólgo u otro pellejo o abrigo que se usa para los pies.

Pulguiento, ta, adj. Que tiene pulgas. Según el Dicc., *pulgoso, sa*.

Pulido, da, adj. Tomando el efecto por la causa, aplícase en Chile este adj. a la persona que come poco o que melindrea en el comer y beber, por el deseo, generalmente, de aparecer como muy delicada y medida, como fina y bien educada. Es simple ampliación de estas aceps. del v. *pulir:* "adornar, aderezar, componer; fig., quitar a uno la rusticidad instruyéndole en el trato civil y cortesano." Muy bien expresó el P. Sigüenza el significado de nuestro *pulido* en las siguientes palabras: "Lo que entonces comía era tan poco, que parecía cumplimiento." *(Crónica*, p. II, l. II, c. XVI). Así, como si estuvieran de cumplimiento, comen aquí los *pulidos*. Véase Fruncido.

Pulimiento, m. Acción del individuo *pulido*, en la acep. chilena. "Pedro usa de mucho **pulimiento;** Juana no come por puro **pulimiento.**" El castellano sólo tiene *pulimento*, acción y efecto de *pulir* o *pulimentar*, en la acep. de "alisar o dar tersura y lustre a una cosa." *Pulidez* y ant. **pulideza,** calidad de pulido, se acercan más a nuestro chilenismo.

Pulmoniaco, ca, adj. *Pulmoníaco, ca:* que padece pulmonía. Ú. t. c. s.—Perteneciente o relativo a la pulmonía. Véase **Afrodisiaco.**

Pulpa, f. **Pulpa negra, pulpa rosada.** Véase Posta.

Pulpería, f. "Tienda, en América, donde se venden diferentes géneros para el abasto; como son vino, aguardiente o licores, y géneros pertenecientes a droguería, buhonería, mercería, etc." Buena está la definición y así usamos este vocablo hasta el día de hoy en Chile: pero ¿y la etimología? "Quizá de *pulguería*," dice el Dicc. Acudamos al Inca Garcilaso: "Cada día había muchas pendencias singulares, no solamente de soldados principales y famosos, sino también de mercaderes y otros tratantes, hasta los que llaman *pulperos*, nombre impuesto a los más pobres vendedores, porque en la

tienda de uno dellos hallaron vendiéndose un *pulpo.*" (*Comentarios reales*, p. II, l. VI, c. XX).

PULPITABLE, adj. Perteneciente o relativo al púlpito en su acep. fig. de "empleo de predicador." "Aun al predicador más manco le puede haber salido el uso de la razón *pulpitable* [a la edad de 44 años]." (Padre Isla, *Fray Gerundio*, l. III, c. IX). "Para engolfarnos en el mar alto de las más famosas proezas *pulpitables* de nuestro nunca bastantemente aplaudido Fray Gerundio." (*Ibid.*, l. IV, c. XIII). Usó también esta voz Sbarbi en tres artículos que intituló *Claridades pulpitables*, y la trae además el Dicc. de Terreros, pero nó el de la Academia.

PULQUÉRRIMO, MA, adj., superlativo de *pulcro*. Admitido por primera vez en la 14.ª edición del Dicc. Véase **Pulcrísimo**.

Pulseada, f. fig. y fam. Acción o efecto del falso **pulsear** (véase en seguida): tanteo, examen, exploración, según los casos. "El jornalero echó una **pulseada** a los sacos de trigo antes de llevarlos al cerro:" los *sompesó*, *sospesó*, o *sopesó* (verbos que significan: "levantar una cosa como para tantear el peso que tiene o para reconocerlo").

PULSEAR, n. Sólo significa forcejar con los pulsos, y se confunde aquí con *pulsar*, a. Éste es el que significa: "tomar el pulso a un enfermo, o sea, reconocer el estado del pulso o latido de las arterias; fig., tantear un asunto para descubrir el medio de tratarlo."— Tampoco es castiza la acep. fam. de tocar deshonestamente.

Pulseta, f. fam. Acción o efecto de pulsar o de tomar el pulso a los enfermos.— Por extensión, profesión de médico. "Ganarse la vida con la **pulseta**." En castellano hay *pulsista* adj. y s.: "dícese del médico que sobresale en el conocimiento del pulso."

PULSO, m. *A pulso*: "haciendo fuerza con la muñeca y la mano sin apoyar el brazo en parte alguna, para levantar una cosa." Es lo que significa en castellano este modo adverbial: en Chile, además de esta acep., le damos esta otra fam.: evacuar el vientre en cuclillas, sin sentarse en parte alguna. Hasta Don Juan Egaña usólo en su poema humorístico *La Fernandina*, c. II: [Los vientos]

Siempre están encontrados y vehementes,
Y con los turbillones de las abras
Baten furioso su endiablado impulso
Al afligido que exonera **a pulso.**

Pultre, m. También **pulti** y **pulche**. Véase **Lonco**.— La etimología es el araucano *pultu*, *pùltu* o *pùlchu*, arruga: como que el cuajar o cuajo es "de paredes gruesas y *arrugadas*." (Philippi).

PULULAR, n. Con razón se burla Orellana de un diario español que habló de un chiquillo que **pululaba** por una calle. Como los diarios hablan siempre de niños vagos, de rateros y de otros pájaros humanos que *pululan* en algunos sitios, de ahí

dedujo el aprendiz de gacetillero que *pulular* significaría vagar, vagabundear, errar. Nunca pensara mayor disparate: *pulular*, en sus aceps. figs. siempre incluye la idea de abundancia o multitud, y por eso el Dicc. las define: "abundar, multiplicarse brevemente en un paraje los insectos y sabandijas: abundar o bullir en un paraje personas o cosas." El que ha dejado su casa y se ha metido a holgazán y vagabundo, no se dice en castellano que **pulula**, sino que es un *pan perdido*.

Pulvén. Véase Pilvén.

Pulverizador, m. "Aparato para pulverizar un líquido," reduciéndolo a partículas muy tenues a manera de polvo. Tal es el *pulverizador* que conoce el Dicc. Por consiguiente, hablan bien los barberos que llaman así este instrumento, y mal los que lo nombran **rociador,** porque *rociador* es "brocha o escobón para rociar la ropa."—Los otros **pulverizadores** que usan en Chile los agricultores para polvorear árboles y plantas a manera de los azufradores de viñas, no tienen este nombre en castellano, sino el general de *fuelle*.

Pulverizar, a. "Reducir a polvo una cosa:" es igual a *polvificar* y *polvorizar;* pero ninguno de los tres tiene la acep. fig. de confutar o refutar completamente un argumento, discurso, objeción, cargo, tan propia y tan usada.

Pulla, f. "Palabra o dicho obsceno: dicho con que indirecta o embozadamente se zahiere o reconviene a una persona: expresión aguda y picante dicha con prontitud." Los que no pronuncian la *ll* lo confunden con *puya*, ant. de *púa* y también "punta acerada que en su extremidad superior tienen las varas o garrochas de los picadores y vaqueros."

Pullay, m. En las provincias del Norte, muñeco en el cual se personifica el carnaval. El uso principal que de él se hace, es enterrarlo con juegos que parodian el sepelio de un difunto, y de ahí la fr. *Enterrar* **el pullay,** que propiamente no es fr. hecha, sino expresión de sentido literal. En Catamarca dicen **pujllay** y **pusllay,** porque la etimología es el v. quichua *puc-llani*, jugar, retozar. (Lafone Quevedo). "Evidentemente, dice Lenz, es una fiesta india, talvez **caricaturada** por influencia del clero." ¡Fiesta india al llegar la cuaresma! ¿No sabe el profesor europeo que el carnaval se celebra en todas las naciones de Europa y del mundo civilizado? Si el entierro del **pullay** se debe a influencia del clero, ¡bendita influencia! le diremos nosotros, porque esa ceremonia era una *lección objetiva* para los indios, que les enseñaba cómo debían ellos matar y sepultar los vicios de la gula y de la lujuria al llegar el tiempo de la cuaresma. Si quiere el Sr. Lenz ver algo parecido al **pullay** en cuanto al significado, pero mucho más gracioso e ingenioso, lea en el Arcipreste de Hita "la pelea que ovo Don Carnal con la Quaresma," que empieza en la copla 1067.

PULLAY. m. Árbol parecido al aromo y a nuestro *lilén* o *corcolén*. Se cría en la provincia de Coquimbo, pero no lo nombran nuestros naturalistas. Probablemente a él se deben los nombres de *El Alto de Pullay*, paraje del valle de Elqui: *Pullay*, fundo del departamento de Itata, y *Pullalli*, grande y valioso fundo del departamento de La-Ligua. Puede ser este último el pl. mal formado de *pullay*, en vez de * *pullayes*; aunque otros lo traen de *pu llallìg*, las arañas. Véase **Llalli.**

Pullman, m. **Un pullman, un carro pullman,** dicen casi todos los chilenos, y, al escribirlo, creyendo que éste es el apellido del inventor inglés o yanqui, lo escriben con mayúscula (**Pullman**). Nó, compatriotas míos: *pullman* es voz inglesa, que se pronuncia *púlman*, es compuesta del v. *to pull*, tirar, arrastrar, y del s. *man*, hombre, y significa coche-dormitorio o coche-salón, como son los que se usan en los trenes de pasajeros.

Pullo, m. En Tarapacá, poncho de lana de oveja, pues al de lana de llama (o de **machorra**, como dicen allá) lo denominan *poncho* simplemente. La voz viene del quichua *puhullu*, frisa de la bayeta, ropa peluda. (Torres Rubio). Mossi escribe *phullu*, frisa, felpa. Lafone Quevedo dice: "**pullu**, ponchón grueso que sirve para abrigo de día y frazada de noche. Se tejen de lana de oveja, de vicuña, de llama, guanaco, alpaca, etc." (Véase MANTACA). También escribe **puyo.**

PUMA. Como f. lo da el Dicc., al revés de lo que hizo con *llama*. Véase esta voz en nuestro Dicc. En Chile lo usamos como m., sin duda porque llevamos en la mente el nombre de *león*, que es el que todos le damos. *Puma* es como término técnico que usan casi exclusivamente los naturalistas, y t. c. m. Así mismo en la Argentina, según Granada. En el Perú t. es m., como se ve en estos versos de Chocano:

Allí el salvaje cazador, que pudo
Herir *al* noble *puma*, que maltrecho
Rodó a sus pies...
El generoso puma, que ha logrado
Ver al salvaje cazador deshecho.

(*La epopeya del Morro*).

Como el nombre de *puma* es quichua y aimará y el araucano tiene el suyo propio, que es *pagi* (con el sonido peculiar de la *g* que dimos en **Gnao**), *puma* no ha sido nunca popular en Chile. No así en el Perú, donde hay hasta nombres toponímicos formados de él: *Pumatampu* (quiere decir depósito de leones: compuesto de *puma*, que es león, y de *tampu*, que es depósito. Debió ser por alguna leonera que en aquella provincia hubiese habido en algún tiempo, o porque hay más leones en ella que en otra alguna. Inca Garcilaso). *Pumacurco* y *Pumapchupan* (llamaban a los barrios donde tenían los leones, tigres y osos... *Puma* es león: *curcu*, viga: porque en unas grandes vigas que había en el barrio ataban los leones... Leo-

nes se hallan, aunque pocos: no son tan grandes ni tan fieros como los de África: llámanles *puma*. Id.)

PUMPULLO, m. En la provincia de Coquimbo y Atacama, nombre vulgar de un coleóptero acuático de hábitos carnívoros. La generalidad de la gente da este nombre al renacuajo, el **coltrao** o **coltrahue** de las provincias centrales y meridionales. Esta voz puede venir del araucano *pud*, espeso, desparramado, y *pùllu*, mosca: mosca grande o gruesa: aunque lo más seguro es que no proceda del araucano, sino del quichua, por ej., del v. *puhullpun*, brotar a borbollones el agua hirviendo. Lenz escribió **puipuye**; pero un ilustrado sacerdote de La-Serena, a quien consultamos, nos escribió: "Desde niño hasta ahora he oído que en esta provincia llaman **pumpuyo** al renacuajo."

PUNA, f. La edición 13.ª del Dicc. lo aceptaba como americanismo en la única acep. de "páramo." La 14.ª le agregó dos más: "tierra alta, próxima a la cordillera de los Andes: soroche," o sea: "angustia que a causa de la rarefacción del aire se siente en ciertos lugares elevados." Las tres aceps. quedan ahora como propias de la América Meridional.

Puncetón, m. Punzada o picada grande. Es voz formada como aum. de *punzada*. Es corriente entre nosotros y se lee en *La Fernandina*, poema humorístico de Don Juan Egaña, c. II:

De moscas colosales un enjambre
Con largos aguijones y punzantes,
Irritadas de fuerte y tenaz hambre,
Que tragarse pudieran cien gigantes,
En cada **puncetón** dan un calambre.

Punche, m. Creemos que debe entrar en el Dicc. como forma ant. de *ponche*, porque así se usaba antes. "Es costumbre muy introducida en aquella ciudad la bebida de los *punches*." (Ulloa, *Viaje a la América Meridional*, t. I, p. 238). Téngase presente que en francés y en inglés se dice *punch*.— Lenz trae "**punche**: frangollo cocido frío, según Cañas," y como usado en el Norte de Chile. Se cuece en agua solamente, y a veces se le agrega chancaca o azúcar ordinario. Lo comen principalmente los mineros.

Pundillo, m. En Chiloé, trecho que queda entre dos camellones. (Cavada). Mejor dicho, zanja que, al cubrir la semilla con el camellón o caballón, queda a ambos lados y es el sitio por donde corre el agua de riego.— **Hacer pundillo** llaman allá mismo el acto de caer uno de espaldas.— La etimología es el araucano *dillu*, el surco o camellón, y *puñ*, adentro.

Punga, com., pero ú. m. c. m. Ladrón ratero, cortabolsas, **maletero**. Véase esta voz. También hay en castellano *carterista*, m.: ladrón de carteras de bolsillo.— La voz **punga** tiene pocos años de vida en Chile y ha venido de la Argentina, donde no significa ladrón ratero, sino el arte y habilidad con que proceden los rateros. Éstos se llaman allá **punguistas**.

Punquelle, m. En Chiloé, pasto grueso que crece en lugares húmedos y que se utiliza en raigambres para techos de casa. (Cavada).

PUNTA, f. Una de sus aceps. castizas es: "extremo de una cosa. *La punta del pie, la punta del banco.*" Pero, tratándose de bastones, paraguas o quitasoles, lanzas, etc., no debe llamarse **punta** el "casquillo, cuento o virola que se pone en el extremo inferior para mayor firmeza. Este objeto se llama *regatón;* sinónimo es también *contera* (pieza de metal que se pone en el extremo inferior del bastón o de la vaina de la espada).— **Punta de arado:** dígase *reja:* "instrumento de hierro, que es parte del arado, y sirve para romper y revolver la tierra."— **Punta de clavo:** clavillo sin cabeza que usan los zapateros. En castellano hay *saetín* (clavito delgado y sin cabeza, de que se hace uso en varios oficios) e *hita* (clavo pequeño sin cabeza, que se queda embutido totalmente en la pieza que asegura). —*Punta del cerro (A la),* loc. fig. y fam. que se usa más con los verbos *irse, echar, mandar,* y significa despedir a uno áspera y enfadadamente, enhoramala. Véase MANDAR.— *Punta de diamante.* Su significado propio es: "diamante pequeño que, engastado en una pieza de acero, sirve para cortar el vidrio y labrar en cosas muy duras; pirámide de poca altura que como adorno se suele labrar en piedras u otras materias." Fuera de estas aceps. le damos en Chile la de "pedazo de tierra largo que termina en punta, sea con edificios o sin ellos; en puentes de cal y canto y otras construcciones, trozo largo de fábrica que termina en punta." El nombre técnico de estas **puntas de diamante** es *arista,* f.: "línea que resulta de la intersección de dos superficies considerada por la parte exterior del ángulo que forman."—*Punta de paleta o de paletilla:* trozo de esa parte de la res vacuna.—**Punta de picana.** Véase **Picana.**— *Acabar, terminar o rematar en punta,* fr. fig. que falta en el Dicc.: acabar mal, en disgusto, en riña o en ruina, según el asunto de que se trate. "Pues el Planchetas... *acabó* como debía: *en punta.*" (Pereda, *La Puchera,* XXI). "Príncipes y monarcas, a quien poco a poco el tiempo ha deshecho, y *han acabado en punta,* como pirámides." (*Quijote,* p. I, c. XXI).— **A punta de,** m. adv. fig.: a fuerza, por medio de, *a poder de.* Este último modismo es muy castizo y significa: "a fuerza de o con repetición de actos: *a poder de ruegos logró su intento;* a fuerza de, con copia, con abundancia de una cosa: *a poder de dinero ha logrado el empleo.*" *A punta de* se usa solamente con el s. *lanza:* "*A punta de lanza:* con todo rigor. U. ordinariamente con el v. *llevar.*" *A puro* (a fuerza de) puede juntarse con todos los nombres, aunque no lo diga el Dicc. "Estoy *a pura fuerza de golpes* (Cervantes). Os moliesen las costillas *a puros palos* (Ídem).— **De**

punta y taco, loc. fam. Aplícase al baile, especialmente cueca o zamacueca, que bailan los hombres cargando el cuerpo en la punta y en el tacón del zapato, sin *escobillar* en el suelo. La loc. completa es **Rajeado** *(rasgueado)* **de punta y taco,** en oposición al baile *escobillado.*

Puntada, f. El pueblo y alguna gente culta lo usa en Chile por *punzada* en la acep. fig. de "dolor que molesta y se siente más agudamente de cuando en cuando." Pero esto no es exclusivamente chileno, que también se ha usado y se usa en España: "Sintió en aquel punto una **puntada** en un lado, como picada de araña." (Lena, 2, 8. Cita de Cejador). Así mismo en la Argentina. De Colombia tenemos esta prueba:

Aquí murió un desdichao:
No murió de calenturas,
Ni de puntadas de costao,
Que murió de cacho e toro.
Que es un mal desesperao.

(Poesía popular de Casanare).

Como en la *punzada* parece que interviniera un instrumento de *punta* o *puntiagudo*, no es raro que el nombre se tome del s. *punta.*

PUNTAL, m. En castellano es: "madero que se pone hincado en tierra firme, para sostener y afirmar la pared que está desplomada, o el edificio que amenaza ruina." En Chile, además de esta acep., le damos esta otra, que es propia de *horca* y *horcón:* "palo que remata en dos puntas, y sirve para sostener las ramas de los árboles, armar los parrales, etc." Nótese que *puntal* se deriva de *punta;* por eso no debe confundirse con la *horca*, que remata en dos o más puntas.— En la acep. fig. *puntal* sólo vale "apoyo, fundamento;" aquí lo usamos en vez de *columna* o *báculo.* Véase PILAR, últ. acep.

PUNTAPIÉ, m. Golpe que se da con la punta del pie. Igual en significado a *puntillazo* y *puntillón*, y fam. *puntera.* El pl. es *puntapiés* y nó **puntapieses,** porque procede de *pie* y nó de *pies.* Así mismo *traspié, traspiés;* y nó **traspiés, traspieses.** *Guardapiés*, que en singular termina en *s*, porque literalmente significa "que guarda los pies," hace el pl. *guardapieses.* Así, a lo menos, lo usó el Dicc. de Autoridades en el art. ALFORZA: "Es aquellla porción que se recoge a las basquiñas y *guardapieses* de las mujeres por lo alto..."

Puntazo, m., aum. de *punta.* Golpe que se tira de punta con arma blanca, como estoque, espada, cuchillo. Si es con espada o estoque, dígase *estocada;* si con cuchillo, *cuchillada;* y en general, *punzada* o *punzadura* (herida o pica la de punta), *puntura* (herida con instrumento o cosa que punza; como lanceta, espina, aguijón, etc.) *Punción* (operación que consiste en abrir los tejidos con instrumentos punzantes y cortante a la vez) es término de Cirugía.

PUNTEADOR, RA, m. y f. Que

puntea, en todas las aceps. del v. *puntear*. Falta en el Dicc.

Puntear, n. Trabajar con la pala cargando sobre ella el pie para penetrar más en la tierra; como quien va haciendo en ella *puntos* u *hoyos*. Claro se ve que esta acep. se ha formado de la 1.ª que en castellano tiene este v.: "marcar, señalar puntos en una superficie."— Pereda usó este mismo v. figuradamente en vez de *puntuar:* "Trátase ahora de un embustero, que un día y otro día le abruma a usted con narraciones autobiográficas, sin principio ni fin, como la eternidad de Dios; pero muy **punteadas,** muy *comeadas* y con más espacios que un libro de malos versos." *(La intolerancia,* en *Esbozos y rasguños). Comear* no está admitido en el léxico, pero lo merece.

Punteo, m. Acción o efecto de puntear, o sea, tocar la guitarra u otro instrumento del mismo género, hiriendo las cuerdas cada uno con un dedo. El equivalente castizo es *punteada*, f., o *punteado*, m. (No se confundan con **pizzicato.** Véase en su lugar). El Dicc., al definir estos nombres, dice: "acción o efecto de puntear. 1.ª acep.," y la 1.ª acep. es: "marcar, señalar puntos en una superficie." Es errata evidente, pues debería decir 4.ª acep., que es la que se refiere a guitarra.

Puntero, m. Tratándose de reloj, dígase *mano, manecilla, índice, saeta* o *saetilla, aguja*. Todos estos nombres son generales; los particulares son: *horario, minutero* y *segundero:* este último todavía no está admitido y el Dicc. lo llama "aguja de los segundos" en CORONARIA.— En las filas de formación, individuo que va delante de cada una. "Anden **los punteros,** Deténganse **los punteros."** En castellano, *delantero, ra:* "que está o va delante." En la Milicia se llama *guía,* m. (sargento o cabo que, según las varias evoluciones, se coloca en la posición conveniente para la mejor alineación de la tropa). —Adj. Aplícase a los bueyes o yunta que van delante de todos los demás en el tiro de la carreta. **Buey puntero, yunta puntera.—** Aplícase también al yugo de esta misma yunta y que siempre es más largo y grueso que los demás.— La voz se deriva de *punta* y téngase presente la fr. *Hacer punta uno:* "dirigirse, encaminarse el primero a una parte," y que se aplica también a animales, como lo hizo el Dicc. en CENCERRO: "suele atarse al pescuezo de las reses que *hacen punta*." Con esta fr. y con el adj. *delantero* pueden expresarse la 2.ª y 3.ª acep. *Guía* tiene también estas otras aceps. que conviene tener presentes: "el que en los juegos y ejercicios de a caballo conduce una cuadrilla: caballería que, sola o apareada con otra, va delante de todas en un tiro fuera del tronco." *De guías:* "dícese de caballerías que en un tiro compuesto de varias, van delante de las demás."

Puntete, m. Apodo o sobrenombre que se da al individuo muy pequeño o enano. Proviene

del nombre *José Puntete,* enano de las consejas y cuentos, que ensilla y monta ratones, se esconde en cualquier agujero, aun debajo de su sombrero o de un mate, y por eso se le llama también **Josecito debajo del mate.** Véase José.— **Ño Puntete**: el mismo apodo cuando se da a un hombre de alguna edad que merece el tratamiento de **ño.**

Puntilla, f., dim. de *punta.* Parte alta y delgada de un cerro. Acep. corriente en Chile y que no registra el Dicc. Puede decirse *picacho* (punta aguda a modo de pico, que tienen algunos montes y riscos) y *picota* (parte superior, en punta, de una torre o montaña muy alta). —Pieza pequeña de cuero, generalmente de mejor calidad, y más adornada, que se pone en la punta del calzado: en castellano *bigotera* (refuerzo que se suele poner en la punta del calzado para su mayor duración), *puntera* (sobrepuesto o contrafuerte de cuero, generalmente charolado, que se coloca en la punta de la pala del calzado). No se confunda con *capillo,* que es "pieza de badana, cordobán o suela delgada que se echa en los zapatos a la punta, para que la ahuequen y no se lastimen los dedos."— Especie de medio chanclo, porque es sin tacón y cubre el zapato desde el empeine para adelante, y por detrás va sujeto al tobillo. Ú. m. en pl.— Punta metálica que se pone a las agujetas, cordones, cintas, etc., para que entren más fácilmente por los ojetes: en castellano, *herrete,* m.— Tratándose de bastones, paraguas o quitasoles, lanzas, etc., no se diga **puntilla** ni **punta.** Véase Punta, 1.ª acep.— Tampoco se llama **punta** ni **puntilla** la "pieza que se pone en las esquinas de libros, muebles u otros objetos, como refuerzos o adorno;" su nombre castizo es *cantonera.*— Véase **Punta de clavo,** en el art. Punta.— **En puntillas.** Dígase *De puntillas,* "m. adv. con que se explica el modo de andar, pisando en las puntas de los pies y levantando los talones."

Puntín, m. Así llaman algunos el *herrete* que sirve de adorno en algunos lazos y corbatas de damas.

Puntiparado, da, adj. Corrupción de *pintiparado, da:* "parecido, semejante a otro, que en nada difiere de él; dícese de lo que viene justo y medido a otra cosa, o es a propósito para el fin propuesto."

Punto, m. El que llaman **punto** los carpinteros chilenos es el *contrapunzón* español: "punzón de que se sirven algunos artesanos para remachar la pieza en paraje donde no puede entrar el martillo."— **Punto al croché, al gancho, al telar.** Ese **al** es el francés *au.* Dígase *punto de majadero* o *majaderillo,* que es como se llama el **croché** francés; *punto de gancho,* o mejor, *de aguja de gancho,* que es el nombre completo de ese instrumento; *punto de telar.* Muchos otros *puntos* conocen y usan las bordadoras y tejedoras chilenas, los cuales no trae el Dicc.; pero, como no son exclu-

sivos de Chile, nos abstenemos de hablar de ellos.— **Punto bueno.** No hay tal en castellano, sino *vale*: "papel que un maestro de escuela da como premio al discípulo para que en caso necesario pueda aspirar a una recompensa mayor, o para redimir o hacerse perdonar una falta." Debe el Dicc. ampliar más la definición, porque no sólo los maestros de escuela dan estos *vales*, sino también los catequistas, los profesores y todos los que de esa manera quieran estimular a sus subordinados.— *Punto de admiración* o *admirativo: admiración* solamente llaman el Dicc. y la Gramát. de la Academia el signo ortográfico que todos conocemos con estos nombres; *principio de admiración* llama la Gramát. el que va al principio, y *fin de admiración*, el que va al fin.— **Punto de honor,** el *point d'honneur* francés: *pundonor* (la misma loc. en una sola palabra), *punto de honra* y *punto* a secas, dice el castellano.— *Punto de interrogación*: el Dicc. admite *interrogación* y *punto interrogante*; *principio de interrogación* y *fin de interrogación*, se llaman los dos signos.— *Punto de partida.* No admite esta loc. fig. el Padre Mir, porque la tiene por francesa (*point de départ*), desconocida de los clásicos e innecesaria en castellano. El Dicc. la trae con esta definición: "lo que se toma como antecedente y fundamento para tratar y deducir una cosa."— *Punto de vista.* Todos los que han escrito sobre la pureza y corrección del lenguaje reprueban como afrancesada la loc. **Bajo el punto de vista.** Véase nuestro art. BAJO, prep. Algunos han querido enmendarla con *desde*, diciendo que el *punto de vista* es como el lugar donde se coloca el observador y *desde el cual* tiende y extiende la mirada. Falso de todo en todo; porque el *punto de vista* es todo lo contrario: es "aquel en que el rayo principal corta la tabla o plano óptico, y al cual parecen concurrir todas las líneas perpendiculares al mismo plano:" y esto como término técnico de Perspectiva y nó como loc. de uso general, porque no lo es. Dejemos pues estos **puntos de vista** y digamos como los clásicos *a la luz de*, *debajo de esta razón* o *consideración*, *a todas las luces*, *a diferentes luces y diversos aspectos* o *visos*, *a este viso*, *a otro viso*. No dividamos tampoco los **puntos de vista** según las ciencias o materias, como lo hacen los que hablan **desde el punto de vista financiero, desde el punto de vista canónico, desde el punto de vista de la sintaxis, bajo el punto de vista de la humildad.** Ahorremos todos esos **malos puntos** y hablemos directamente de lo que interesa, de rentas o economías, de derecho canónico, de la sintaxis, de la humildad, etc.— **Punto seguido.** Dígase *Punto y seguido*: "No procura más luz que la estrictamente necesaria para que la perezosa razón comprenda la bienaventuranza envidiable que disfrutan en esta tierra escabrosa los tontos de la cabeza. *Punto y*

seguido. Abrieron la puerta de mi cuarto...” (Pereda, *Un tipo más*, en *Tipos y paisajes*). La razón de la *y* que se intercala, es porque *seguido* no modifica a *punto*, como en *punto final*, *puntos suspensivos*, sino que liga dos proposiciones elípticas, que equivalen a: “Ponga Ud. *punto y* escriba *seguido*, sin hacer párrafo aparte.” Por esto mismo no debe decirse tampoco **Punto aparte,** en el dictado, sino *Punto y aparte.* “A pesar de lo cual el vate Jiménez Arraiz hace *punto y aparte*, y hasta pone pleca, y se queda tan fresco.” (Valbuena, *Ripios ultramarinos*, t. IV, pág. 25).—*Con sus puntos y comas:* “todo, sin omitir detalle alguno, por insignificante que parezca.” (Caballero). Loc. fig. que falta en el Dicc.— *Dar punto:* “cesar en cualquier estudio, trabajo u ocupación.” Única acep. que da a esta fr. el Dicc. También significa: llegar a sazón o a su perfección cualquiera cosa que se elabora al fuego: como los guisados, el almíbar, etc.; por l[o] cual que para esto tiene la palabra *punto*.— *Estar en punto de caramelo*, fr. fig. y fam.: dispuesta ya la cosa. Es semejante a la loc. *A punto de caramelo* (bien dispuesto, en su perfección). Ambas faltan en el Dicc. y las trae Cejador. Son metáforas del significado recto de la loc. *Punto de caramelo:* “grado de concentración que se da al almíbar por medio de la cocción y en virtud de la cual, al enfriarse, se endurece, convirtiéndose en caramelo.”— **En punto a,** loc viciosa que significa *por lo que toca o corresponde a, en cuanto a, cuanto a, en orden a, tocante a, en materia de, en género de, en línea de, en achaque de, a propósito de, respectivamente a, respectivo a, con respecto a o de, con relación a, respecto a o de.* Tiene algún uso entre los modernos, y aun al Dicc. (14.ª edición) se le escapó en los arts. EQUIPAR, HAMEZ y OSTIARIO: no la necesitamos, no fué usada por los clásicos ni tiene fundamento en ninguna de las aceps. de *punto.*— **Hacer uno el punto o los puntos,** fr. disparatada, muy corriente en Chile. Dígase *Hacer la puntería, dirigir o poner la puntería, apuntar.* A lo sumo podría decirse *Dirigir, enderezar o poner el punto*, porque la única acep. pertinente que tiene *punto* es: “granito de metal que tienen junto a la boca los fusiles y otras armas de fuego, para que haga oficio de mira.”— *Picar puntos*, fr. fig. que falta en el Dicc.: sacar a la suerte o picando en un libro algunas cuestiones o proposiciones (*puntos*) para que elija una de ellas el que ha de leer o disertar en una oposición.

Puntudo, da, adj. De punta larga y afilada. *Cuchillo* **puntudo.** Basta decir *puntiagudo, da*: que tiene aguda la punta.

PUNZADO, m. En el *Centón epistolar* de Fernán Gómez de Cibdarreal, epíst. I, leemos: “Doña Beatriz de Abellaneda llevó una ropa escotada de *punzado* morado.” No hallamos luz en el Dicc. para interpretar este vocablo

PUNZÓ, m. Color rojo muy vivo. Es derivado del francés *ponceau*, amapola salvaje y su color, y, como ya se usaba en muchas partes, fué admitido en la 14.ª edición del Dicc.

Punzón, m. Alfiler grande de pecho, con cabeza de plata y aguja **(acucha)** de acero, que usan las mujeres araucanas. Las más pobres lo usan de colihue y muy sencillo y lo llaman **pichol.** Los chilenos dicen **prendedor** en ambos casos. Véase **Ponzón.** Antiguo es este uso entre las araucanas, pues ya en su tiempo escribía el P. Ovalle: "Ésta [manta=*chamal*] es también sencilla, y la traen inmediata al cuerpo, sin camisa, ni otra cosa debajo: préndenla a los hombros con *punzones de plata* (que llaman **topos**) o de otra materia." *(Histór. relación*, l. III, c. IV). Esta voz **topos** es el araucano *tupu*, unas agujas grandes con una plancha redonda de plata como una hostia, o mayor, con que prenden las mujeres sus mantas (Febrés). La misma definición da en latín Havestadt.

Punzonear, a. Herir de punta, como se hace con un punzón. Usó este v. el P. Febrés en PINCÚN. Basta, para expresar la idea, con los castizos *punzar, pinchar, punchar, picar.* Véase **Pichonear.**

Puñalear, a. Muy usado en Chile. El v. castizo es *apuñalar*, a.: dar de puñaladas.

PUÑERA, f. Costurera que hace puños. Es corriente en Chile y bien puede admitirse. Véase ERO, RA (NOMBRES EN).

Puñetear, a. *Apuñear:* dar de puñadas: *apuñazar*, ant.: *apuñadar*, pr. de Aragón. Puigblanch emplea *apuñetear*, que nos parece mucho mejor, aunque no aparece en el Dicc. Úsalo también Quevedo *(Hist. del Buscón*, l. II, VIII): "Ellos, que lo vieron, arrancaron tras el pícaro y asiéronle, y dejáronme a mí repelado y *apuñeteado*." "Esto decía un zapatero que despartía a dos de ellos que *se apuñeteaban*." (Gonzalo Correas, *Vocabulario*, pág. 180, col. 2). "*Se apuñeteaba* con osos y leones, siendo zagalejo." (Juan de Torres, *Filosofía moral*, l. I, c. XI). Ésta es cita del P. Mir, quien también echa menos este v. en el Dicc.

PUÑO, m. En la acep. de "puñetazo o puñete" lo da por ant. el Dicc.; pero en Chile, en Colombia y en otras partes todavía se usa.— *Alejandro en puño*, fig. y fam.: individuo tacaño, mezquino. ¿Vendrá de la fr. castellana *Ser uno como un puño*, ser miserable? ¿O de la loc. *De puño en rostro*, tacaño, ruin como que cierra el puño junto a la cara? ¿O de la simple voz *puño*, que fig. y fam. significa: "cortedad o estrechez en lo que no debe haberla?" El apellido *en puño* viene de ahí, porque cierra o aprieta la mano, al revés del *manirroto* o *maniabierto*, que la abre; pero el nombre viene de *Alejandro Magno*. "Es un *Alejandro*, por liberal y magnífico, y con ironía," dijo Gonzalo Correas. En *La Pícara Justina* hay varios pasajes que aluden a este mismo significado: "A la ventana aguardé, co-

mo Ero a Leandro, a lo menos como a *Alejandro*..." "Créeme que un avariento, la vez que da, es *Alejandro*, es como Zapardiel [un río], cuando sale de madre..." "La vez que hace merced un gato, es *Alejandro*." En el mismo sentido usó el autor las voces *Alejandría* (generosidad, esplendidez) y *alejandrar*, v., ambas de su invención. Agreguemos otras tres citas que trae el mejor comentador de esta obra, Don Julio Puyol y Alonso: "Escapé del trueno y di en el relámpago, porque era el ciego para con éste un *Alejandro Magno*, con ser la misma avaricia."

> A quien guarda el dinero
> Nero le llamo,
> Y a quien *da lo que tiene*,
> Un *Alejandro*.
> Ya no son las damas Eros,
> Ni los galanes Leandros,
> Si no *dan* como *Alejandros*.

"Ni visten como españoles, ni prestan como pícaros, ni *dan como si fuesen Alexandros*, ni hablan como atenienses." leemos en *El Pelegrino curioso*, t. II, pág. 274. "La fr., a principios del siglo XVII, debía de ser ya de uso excesivamente vulgar (concluye el señor Puyol), pues en las *Premáticas para este año de 1600*, atribuídas a Quevedo, se prohibía decir: *Es un Alejandro*." Montoto, en su obra *Personajes, personas y personillas*, trae también en este mismo sentido las frases *Es un Alejandro*, *Como un Alejandro*, y *el puño cerrado*, y esta otra: *Devoto de la Virgen del Puño*: "dícese en Cataluña del miserable." De la misma son los españoles *Sancho Abarca* (dícese del avariento que todo lo quiere para sí), *Don Juan Puño* (nombre que se aplica al avaro) y *Sancho Aprieta* (dícese del tacaño. Montoto). Alusión a *Alejandro en puño* hizo nuestro Camilo Henríquez en su letrilla *El Arrepentimiento*:

> Yo no sé cuál es más *duro*:
> Si tu pecho y asadura,
> O esa mano de *Alejandro*
> Que no suelta lo que *empuña*.
> Y pues, aunque te conozco,
> Intenté con gran locura,
> Volverte más *liberal*,
> Ya veo que hablé muy mal.

Algunos, en efecto, dicen *Alejandro Empuña*.

Pupilo, m. La 2.ª acep. que le da el Dicc. es: "el que está ajustado por un tanto diario en una casa particular, para que le cuiden y den de comer." Al f. *pupila* no se la da. En Chile suele llamarse *pupilo* y *pupila* al colegial y colegiala que viven y comen en el colegio, aunque lo más común es llamarlos internos, a diferencia de los *externos*, que pasan el día en el colegio para estudiar y asistir a las clases. Estos mismos externos, cuando hacen en el colegio la comida del mediodía, se llaman *medio pupilos*, y *medio pupilas* las mujeres. El último Dicc. admitió esta denominación, pero solamente para el m.; el f. tendrá que aguardar hasta la 15.ª edición.— **Estar a pupilo**, dijo dos veces Puigblanch donde todos decimos *estar de pupilo* o *estar a pupilaje*. "Habiéndole, en cuanto llegó, buscado

casa donde **estar a pupilo**.. Yo catedrático con 34 discípulos... y la mujer con cinco o seis estudiantes **a pupilo** en su casa." (*Opúsculos*, pról., pág. CIV).

Pupo, m. En el Norte de Chile y según Cañas, ombligo. Ú. t. en Catamarca y en el Ecuador.— Es el quichua *pupu*, que significa esto mismo.

Puqui (Hacer). En Chiloé, amarrar el hilado en los **quilbos**. Del araucano *puquilhue*, hilado con que se amarran sus telas, ponchos, mantas. (Cavada).

Puquio, m. Del quichua *pukiu*, manantial, pozo. (Torres Rubio). Mossi lo escribe *pucuu*, y Grimm *puqun*. Ricardo Palma, peruano, lo definió: "fuente de agua cristalina y que llega a formar un estanque más o menos profundo." Lo que en castellano se llama *chortal*: "laguilla formada por un manantial poco abundante que brota en el fondo."—Fig. y fam., cama de niño meón o de niña meona.— El Febrés-Astraldi registra la voz *puco*, puquio de agua. Puede ser forma araucanizada de la voz quichua; pero también en araucano significa literalmente "aguas, las aguas." **Puquio** se usa corrientemente en Chile, especialmente en las provincias del centro y del Norte, en el Perú y en la Argentina. Hasta el canonista Illmo. Don Justo Donoso no se desdeñó de usar esta voz en su *Manual del párroco americano*: "La materia remota de este sacramento [del bautismo] es el agua natural, bien sea del mar, río, pozos, fuentes, **puquios** o lluvias, etc." En la toponimia chilena hay también varios fundos con el nombre de *Puquio* y *Los-Puquios*, un serrigón en el departamento de Antofagasta (*Altos de Puquios*) y una aldea en el de Copiapó (*Púquios*). El nombre *Pupío* (aldea del departamento de Petorca), que Lenz escribió **Pupio** y definió que "es variante del mismo nombre" **puquio,** se deriva del araucano *pu*, signo de pluralidad, y *pùdu*, venado del país y muy pequeño. Así que, *Pupío* es corrupción de *pupidu* o *pupido*, los venados. Véase **Pudu.**

PURÉN, adj. y usábase t. c. s. Desde los primeros años de la conquista de Chile fué famosa la plaza fuerte de Purén, fundada por Pedro de Valdivia en el valle de Purén, en la provincia que hoy se llama de Malleco. Como en esa plaza y en ese valle se dieron las principales batallas entre españoles y araucanos, fué cosa corriente entonces denominar a éstos, *indios purenes*, o *purenes* a secas, para diferenciarlos de los que eran de otras regiones o lugares. Álvarez de Toledo que intituló *Purén indómito* su poema, habla continuamente de los *purenes*; por ej., c. V, oct. 6.ª:

> Mas luego con la trápala y ruido
> Debió de despachar, según sospecho,
> Aviso a los *purenes* en secreto.

Y así todos los demás poetas e historiadores de las guerras de Arauco.— El nombre *purén* viene del araucano *pu*, signo de

pluralidad, y *renù*, cueva o socavón como los de los brujos o hechiceros. (Febrés).

PURERA. f. Caja en que se guardan cigarros puros. Es usado en Chile, y aun en España, como se ve en las obras de la Condesa de Pardo Bazán. Como la voz está bien formada y es más específica que *cigarrera*, que tiene también esta acep. ("caja o mueblecillo en que se tienen a la vista cigarros puros"), conviene admitirla en el Dicc.

PURERO, RA. m. y f. Fabricador de cigarros puros.— Adj. fam., muy aficionado a fumarlos.— Merece aceptarse por lo menos c. s.

PURGAR, a. Tratándose de quitar o suspender gravámenes de bienes muebles, usan algunos este v.: "*Purgar* de hipoteca una casa." Los franceses usan para esto su v. *purger:* pero nuestro Código Civil emplea *purificar:* "El comprador que se halle en el caso de restituír la cosa, deberá previamente *purificarla* de las hipotecas u otros derechos reales que haya constituído en ella." (Art. 1895). El Dicc. reconoce de una manera general esta acep. en la 1.ª que da a *purgar:* "limpiar, purificar una cosa, quitándole cuanto la puede hacer imperfecta o no le conviene." Como término forense lo hace r. para esta acep.: "libertarse uno de cualquier cosa no material que causa perjuicio o gravamen."

Purgatorio, m., fig. Llama así nuestro pueblo cada uno de los jarrones que en las exequias suelen colocarse al rededor del féretro con paños empapados en petróleo para que ardan durante toda la ceremonia. Como las llamas que se levantan de cada uno de estos jarrones, además de ser emblema de lo transitorio y fugaz de nuestra vida, recuerdan las del purgatorio, tal como se pinta éste en la iconografía cristiana, por eso les han dado este mismo nombre. "*Tiestos con luces* a manera de piras," los llamó el Illmo. Sr. Valdivieso en el reglamento de exequias que dió para su Catedral el 31 de Enero de 1877: "*jarrones* de mármol que se usan al rededor del féretro," el Illmo. Sr. Larraín Gandarillas en un decreto. En las igesias menos ricas se usan de latón y de metal, y aun de madera. El nombre que hallamos en castellano es *flamero:* "candelabro que, por medio de mixtos contenidos en él, arroja una gran llama." —*Purgatorio de San Patricio*. Éste es el título de uno de los dramas de Calderón de la Barca, y es loc. empleada también por otros autores. Ya que en el Dicc. no hallamos explicación de ella, copiemos ésta del *Giornale Arcadico* (1.ª quincena de Sept. de 1903): "Así se llamaba en la Edad Media toda caverna horrenda en que se creía que se expiaban los pecados. Trae origen de lo que se lee en la vida de San Patricio, obispo y apóstol de Irlanda, que solía retirarse a hacer penitencia y vida solitaria a una caverna del lago Dearg (Ulton); y por eso en el Breviario Parisiense de 1622 se

ico: antrum poenitentiale etiam nunc visitur: de ejus nomine Puteus seu *Purgatorium Sancti Patritii* nuncupatur."

PURÍSIMA, f. "Nombre antonomástico de la Virgen María en el misterio de su inmaculada Concepción." Única acep. que reconoce el Dicc.— Nosotros le damos dos más: Fiesta de la inmaculada Concepción. "¿Quién predica el sermón de *Purísima?* Necesito una misión para la *Purísima.*"— Imagen de la Virgen María en el misterio de su inmaculada Concepción. "Murillo es el mejor pintor de la Purísima; Voy a hacer bendecir esta *Purísima.*" Véase INMACULADA.

PURITANISMO, m. Vicio o defecto de puritano, en la nueva acep. de éste. Decimos de este vocablo lo mismo que del siguiente.

PURITANO, NA, adj. fig. En su acep. propia, *puritano* es el individuo de un partido políticoreligioso inglés que se precia de observar religión más pura que la del Estado. De aquí se ha formado la acep. fig. que aplica este adj. al individuo excesivamente observante en algunas materias, porque quiere ser extremadamente *puro* o inmaculado, sin que se le note la más mínima mancha; rígido, austero. Es acep. usada por D. Juan Valera y Don Fermín de la Puente (*Memorias de la Acad.*, t. VIII) y corriente en todo el mundo; ojalá éntre pronto en el Dicc. Cierto es que nos precedieron en su uso los franceses; pero, como es desarrollo legítimo de la acep. propia, bien podemos tomarla también nosotros.

Puro, m. fig. y fam. *Acial* o *badal:* "instrumento de una u otra figura, en que se mete el labio o parte superior del hocico, o una oreja de las bestias, y con el cual se las tiene sujetas para herrarlas, esquilarlas o curarlas." En Chile suele usarse para esto una correa o látigo, con que se ata el labio superior; y, como esta correa o látigo quedan colgando del hocico, parece que la bestia estuviera fumando *un puro.* De ahí el nombre.— Otros lo llaman **tortón,** porque atormenta y y retuerce el labio (en latín *tortor*), y los pocos que usan la voz *acial* la corrompen en **arcial.** Véase en su lugar.

Puro, m. Juego parecido al de los pares y nones. No tenemos más datos, porque el nombre no es de uso general. Parece abreviación del araucano *purapura,* juego que llaman del ocho. En el departamento de Melipilla, en la banda Sur del río Maipo, hay un caserío pequeño, denominado *Puro,* voz que parece formada del araucano *pu,* signo de pluralidad, y *rogh,* rama o ramo.

PURO, RA, adj. Ni en su Gramática ni en su Dicc. advierte la Academia, debiendo hacerlo, que este adj. debe ir antes del nombre cuando significa: "mero, solo, no acompañado de otra cosa." Así lo advierte en la Gramática respecto de *cierto, pobre, simple, triste, mero, negro,* en ciertas aceps.— Fig. y fam., sin blanca, sin dinero, **sin Cristo.**

Véase CRISTO. Es acep. corriente y moliente en Chile y que fácilmente se explica. El que está sin una sola moneda, dice que tiene los bolsillos *pelados, planchados, limpios puros* del vil metal, o que está así *de puro tonto* o *de puro flojo* o *desgraciado:* en seguida se abrevió la fr. y se dijo **Estar puro, Andar puro**, lo cual no avergüenza tanto como decir o confesar en esta materia la *pura verdad;* por eso y para jugar del vocablo suele agregarse: *como Dios quiere a las almas.* En un soneto español de consonantes forzados leemos:

> Y que no he menester saber su nombre
> Ni sonetos dulcísimos me escriba,
> Como *traiga dineros* o que empeñe.
> Mas, que si viene *puro* gentilhombre,
> Podrá pasarse a Italia, a donde viva
> Sin pena ni temor que me despeñe.

Eso de *no tener dineros* y venir de *puro* gentilhombre parece que significa lo mismo que nuestro **puro, ra.** También puede provenir nuestra acep. del significado que tiene *puro* cuando va antes del s. Quien no tiene dineros, tiene los *puros bolsillos*, la *pura cartera*, el *puro portamonedas*, porque todos ellos están vacíos de monedas. *Quedar uno limpio* (quedar enteramente sin dinero. Ú. m. en el juego), es la fr. que nos da el Dicc. — En muchas locuciones chilenas entra también el adj. *puro:* **En la pura** (*o* **buena**) **boya, Por la pura alverja, Por la pura piedra, A pura pérdida, De puro cantor, In púribus cuéribus o cueris,** en vez de *In púribus solamente*, que es como dice el Dicc. Véanse las demás en los respectivos sustantivos.— *La pura o purita verdad, Mi pura o purita verdad.* Fórmulas de aseveración que usan los niños chilenos y que consideran casi equivalentes al juramento. Algunos jocosamente dicen *Mi pura verdura*, por la afición que tienen a la consonancia.— *De puro:* sumamente, excesivamente, a fuerza de. Es modismo adverbial invariable, aunque lo digan dueñas. Éstas y las de su sexo son las que ordinariamente dicen: "**De puras** cansadas, **De puras** aburridas. Lo hice así **de pura** tonta." Corríjase *de puro* o *puramente*. Admírese esta fr. de Quevedo: "Diréis que *de puro* verdad es necedad."— **Estar en lo puro,** loc. fig. y fam.: en su punto, en punto de caramelo.

Pur sang, loc. francesa. Dícese de los animales de buena raza, cuya sangre no se ha mezclado con los de otra. *Caballos, toros,* **pur sang:** *de sangre pura.* Ricardo Palma la aplicó festivamente a personas: "Ya no hay limeños de los de sombrero con cuña, limeños **pur sang.**" (*Tradiciones peruanas*, t. II, pág. 318).

Puru, m. En Chiloé, canto en las faenas agrícolas. Del araucano *prun*, baile y bailar. (Lenz y Cavada).

Puscafé, m. Licor fino y de cualidades digestivas, que suele beberse en las comidas después del café. Unos traen esta voz del francés *pousse-café*, que empuja

o impele el café, y otros del inglés *push-café*, ídem. Por consiguiente, no es **pluscafé**, como han dicho algunos, incluso Bretón de los Herreros:

> Y con servilleta al hombro
> Hubiérase visto ayer
> Servir a los convidados
> El café y el **pluscafé**.
>
> (Fábula *El mono y el Buey*)

Menos aún **poscafé** o **postcafé**, que, sin embargo, sería más conforme con el castellano. "No sabemos, dice Cuervo, si haya voz castellana que signifique estos licorcillos que algunos toman después del café." Por eso "sería conveniente, dice Uribe, castellanizar la voz francesa en la forma **puscafé**."

Puscana, f. En la provincia de Coquimbo, el arbusto que en las del Sur se llama *guañil*. Véase esta voz. He aquí la descripción que nos hace un sacerdote de La-Serena: "Es un arbusto espinudo, de madera blanca, sólida, resistente, que alcanza un metro o metro y medio de altura, según las localidades. Se le encuentra cerca de esta ciudad, hacia el Oriente, en las faldas de ambos lados del río. Echa varios ramos o varas bien rectos desde el suelo, que alcanzan la altura ya indicada. Los guasos de Punitaqui dicen que en la serranía circundante de esta población, abunda mucho este arbusto y que la gente emplea las varas para hacer husos, por su dureza. Otro guaso me dice que las hojas tostadas y reducidas a polvo y mezcladas con aguardiente son un remedio inmejorable para los dolores de espalda. Se aplica restregándose bien la parte dolorida."— Como las varas sirven para hacer husos, huso fué la primera acep. de este vocablo, y en seguida se aplicó al arbusto, como materia de que se hace aquel objeto. Así lo dice la etimología quichua, *puchca*, huso, rueca, y *puchcani*, hilar en rueca. **Puchcana** o **puscana** es pues instrumento para hilar. Véase **Echona**. En Catamarca **puscana** es la voz corriente con que se nombra el huso. (Lafone Quevedo).

Puseísmo, m. Sistema religioso anglicano que, separándose de las demás sectas protestantes, se acercó mucho al catolicismo hasta venir a parar en él. Fué fundado por el teólogo inglés Eduardo Bouvery Pousey en el siglo pasado.— Este vocablo y el siguiente faltan en el Dicc.

Puseísta, adj. Partidario o secuaz del puseísmo. Ú. t. c. s.— Perteneciente o relativo a él.

Pusitunga, f. En Tarapacá, aguardiente ordinario y de mucha fuerza. El **guachucho** de por acá. Parece voz quichua, derivada del v. *suttun* o *suttuni*, gotear, por alusión a la destilación del aguardiente.

Puta, f. fig. En algunas partes, la sota de la baraja.— En las salitreras, una pala pequeña.— En honor de la decencia pasamos por alto las locuciones y frases groseras que con este s. forma el pueblo.— **Putas parió**, m., plebeyo: ají pequeño, pero

muy picante. Es el mismo que llamamos **asnaucho.—¿Quién dijo putas parió, ahora mes quince días?** Fr. plebeya con que se moteja al que hace un reclamo tardío y al que busca riña o pendencia cuando no hay quien le haga cara o nadie quiere hacérsela.

Putativo, va, adj. "Reputado o tenido por padre, hermano, etc., no siéndolo." Así lo define el Dicc., sin que se vea claro si en la etc. están incluídos todos los adjs. o solamente los que significan parentesco. Según la etimología latina, el significado debe ser generalísimo, y así tenemos en el foro chileno el *matrimonio putativo*, que es el nulo que ha sido celebrado con las solemnidades que la ley requiere y que produce los mismos efectos civiles que el válido respecto del cónyuge que lo contrajo de buena fe y con justa causa de error.

Puteada, f., vulgar. Insulto por el cual se trata de p. a una mujer.

Putear. En castellano, n. fam.: "darse al vicio de la torpeza buscando las mujeres perdidas:" lo que se expresa también con *putañear*. En chileno, tratar de p. a una mujer. Es a.

Putiforma. Véase **Proteforma.**

Putraiguén o **putraguén,** m. Es voz araucana que conserva en Chile el mismo significado que tiene en aquella lengua: "pantanos muy hondos con lama encima, y los manantiales que los hacen." "Donde brota mucho el agua y se hace pantano." (Febrés). El pueblo pronuncia generalmente **putrraiguén,** mas conforme con el araucano *puthaygghen*. Es el pl. de *thaygghen*, chorrillo de agua o arroyo.— El nombre *Traiguén* es abundante en la toponimia chilena: fuera del departamento y de su cabecera en la provincia de Malleco, hay un río en la misma provincia y un riachuelo en el departamento de La-Unión. En algunos fundos y lugares menores ha tomado la forma de *Taigán* y *Taigüén;* en otros el pl., como *Putragán*, río del departamento de Linares, *Putaendo*, departamento y ciudad de la provincia de Aconcagua. Éste sería formado de * *puthaighentu*, lugar donde abundan los **putraiguenes.** Don Julio Figueroa prefiere derivar este nombre de *pùtha entu*, patagual, como se llama hasta hoy mismo un lugarejo de ese departamento.

Puya, f. "Punta acerada que en su extremidad superior tienen las varas o garrochas de los picadores y vaqueros, con la cual estimulan o castigan a las reses." Así el Dicc. La punta de la aguijada o aijada (en chileno, **picana),** no la llama **puya,** sino punta de hierro, mientras para nuestro pueblo, para el de Canarias y los de otras naciones, todas estas puntas, y también la del trompo, peón y peonza, son **puyas** y nada más que **puyas,** como lo fueron en el castellano antiguo. Hoy son *púas*, con pérdida de la consonante *y*.— **Dar puya,** fr. fig. y fam. igual a **Dar guasca.** Véase en el art. Guasca.— Los que

pronuncian la *ll* como *y*, confunden esta voz con *pulla* (expresión aguda y picante dicha con prontitud), lo que produce confusión y antibologías.— La etimología de *púa*, para el Dicc., es *puya*; de ésta dice que tiene el mismo origen que *puga*, y en *puga* se contenta con remitirnos a *púa*. ¡Cuánto mejor y más claro lo que dijo Cejador! "*Púa*, *puya*, propiamente, brote tierno y en punta, del vegetal, que en cúskaro es *púa* y perdió la *y*." (*Labiales*, p. II, pág. 23).

PUYA. f. Planta chilena de la familia de las bromeliáceas. "*Puya* Mol. Los pétalos se arrollan en espiral al desecarse. Tenemos muchas especies en Chile:— *Puya gigantea Ph.* El tallo florífero puede alcanzar a cinco metros; las hojas son erguidas, verdes en ambas caras, los pétalos color de azufre. Se cría en la costa.—*Puya coarctata* auctoris. Tallo de dos a tres metros; hojas tendidas o reflejas, blancas en la cara inferior: pétalos de un azul que tira al verde. De éste se obtiene la goma de *chagual*, que contiene 33% de ácido péctico y una modificación de goma." (Philippi). Esta goma es la que Murillo llama **puyina**. Otros nombres vulgares que tiene aquí esta planta son *cardón* y *chagual*.— La etimología es el araucano *puñya*, cardones de que hacen boyas (Febrés). De éste se han formado los nombres geográficos: *Las-Puyas*, fundo del departamento de Puchacay; *Puyamávida* (montaña de puyas), fundos o heredades contiguas, en el departamento de San-Carlos; *Puyaral*, fundo del mismo departamento; *Pupuya* (las puyas), aldea del departamento de San-Fernando, al Sur del puerto de Matanzas. Hay *Pupuya de Arriba* y *Pupuya de Abajo*. Las tres lenguas dominantes en Chile, la española, la araucana y la quichua, han dado nombre a esta planta, y hasta geográficamente se ve la influencia de ellas, porque el nombre *chagual* domina en las provincias de Aconcagua al Norte, *cardón* en las del centro, y *puya* en las del Sur.

PUYAR. n. Esforzarse, empeñarse con ahinco. Así usamos este v., que no aparece en el Dicc. En algunos casos equivale al *puyar* que trae Cejador (*Labiales*, t. I, pág. 25), "subir, pujar, las escaleras, el precio," y otro *puyar* que hallamos en la Biblioteca de Gallardo (t. I, col. 524, 565):

> En la cort de amor *puye*
> E *puyando* e caído
> E caí como perdido.

> Pues aquel tú lo *puyaste*
> De bajo en alto grado.

Otras veces equivale al *pugnar* castellano: "solicitar con ahinco, procurar con eficacia; porfiar con tesón, instar por el logro de una cosa." Es el *pugnare* latino, que en el castellano antiguo dió *punnar* y *puñar*. "En todas guisas deve home *punnar* en guardarlo como cosa onde sale vida o muerte... El que usase e *punase* de aver en sí franqueza, que por ella ganaría

más aína el amor e los corazones de la gente (*Leyes de partidas*). Descartando el v. *pugnar*, que tiene etimología clara y que sólo de refilón es sinónimo de *puyar*, parece que este último es simple forma dialectal de *pujar*, que antiguamente se escribió *puiar* y significó "subir, ascender." Así aparece en el Poema del Cid (2698):

> Los montes son altos, las ramas *puian* con las nues.

En Berceo:

> Vido una columna, a los cielos *puiava*.
> Suso contra los cielos comenzó de *puiar*.
>
> (*Santa Oria*, 38, 59).

En el Arcipreste de Hita, 41:

> Al cielo te fizo *puiar*.

En Hernán Pérez (*Generaciones*, adición final): "E por ellos salir destos reinos *pujó* el pan e las otras cosas en el estado que han estado *pujadas*... *Puja* más el amor grande de los sus pueblos al Rey nuestro Señor por ello." En la *Crónica Troyana* *puxar* vale empujar, impeler. "Tampoco usamos *pujar* por subir. Bien los aldeanos," escribió Juan de Valdés en su famoso *Diálogo de la lengua*; lo que indica que ya en ese tiempo era propio del vulgo este v. *pujar*. En la Biblia de Scio hallamos dos veces la forma *puyar*, empleada por el MS. n.º 8 para traducir los textos *Ejiceret nationes* (I Paralip., XVII, 21) y *Crevit et magnificatus est usque in sublime* (II Paralip., XVII, 12): *Creció e pujó altamente*. En Chile parece que *puyar* ha tomado su significado del espolear a la cabalgadura. Como el pueblo llama **puyas** las púas de la rodaja, y éstas son las que hinca cuando espolea, no es raro que al espolear llamara **puyar**, y de aquí, por metáfora, el significado general de esforzarse, empeñarse, como se le dió también, por la misma metáfora, a *picar* (véase en su lugar) y aun a *pegar*, en frases como *No hay quien pegue*. ¿Cuál es la etimología de este *pujar* o *puyar*? El latín *pulsare*, empujar, contesta el Dicc. Menéndez Pidal distingue entre *puxar*, ant., y *pujar*: el primero puede venir de *pulsiare* o *pulsare*, pero el segundo debe venir de *pulleare*, por *pullare* o *pullulare*, crecer, aumentar, subir. (*Vocabulario del Myo Cid*). Cejador deriva a *pujar* del eúskaro *putz*, "salir el soplo, hinchado y orgullloso, que revienta y empuja y sale con brío, y del soplo inferior. Derechamente pudo salir de *puj*." (*Labiales*, t. I, pág. 293, y *Dicc. de Cervantes*, art. Empujar). Téngase presente que el catalán y el valenciano usan también a *pujar* (pronúnciase la *j* como *y* o como *g* francesa) en la acep. de "subir," y que en los manuscritos aljamiados aparecen las voces *puyada* y *puyamiento*, interpretadas por "subida."

Puyazo, m., aum. de *puya*. "Herida que se hace con puya," dice el Dicc.; y, como *puya* (véase más atrás, 1.er art.) en su acep. ant. significa "púa," *pa-*

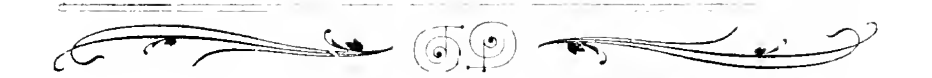
gazo es también la herida que se hace con la púa, y así se usa en Chile, tratándose de trompos. Véanse **Quiñazo** y **Püazo**. *Garrochazo* (herida y golpe dado con la garrocha) es sinónimo de *pugazo* en la 1.ª acep.

Puyo, m. Dim. fam. de *Prudencio*. En Chiloé, **Puencho**.

Puyo. Véase **Pullo**.

Puyo, ya, m. y f. En Chiloé, chivo y chiva. (Cavada).—¿Vendrá del araucano *puúgu*, que es otra forma de *pùdu*? (Véase **Pudo**). No sería extraño que los indios chilotes, al ver por primera vez al cabrito o chivo, le dieran, por semejanza, el mismo nombre que a su venadito o *pùdu*.







Q. La letra más perseguida en el abecedario castellano. Quiénes han querido desterrarla como inútil, reemplazando su sonido con la *k* (*ke, ki*), como Nebrija y el maestro Gonzalo Correas, sin contar los novísimos reformadores que en muchas partes se han levantado; quiénes, como Mateo Alemán y Don Bartolomé José Gallardo, pretendieron quitarle el acompañamiento de la *u*, escribiendo **qe, qitar**; otros vacilaron para los sonidos *cua, cue, cuo*, escribiéndolos con *q* siempre que en latín llevaban esta letra, como **quaresma, questión, quotidiano,** como lo hacen el francés, el italiano, el inglés y otros. Mucho ingenio se ha gastado en esto, en pro y en contra; pero, gracias a Dios, ha prevalecido el buen sentido y hoy domina la regla de la Academia: "Se escriben con *q* las palabras en que entra el sonido *ke, ki*, empleando siempre después de la *q* la vocal *u*, que no se pronuncia; como, por ejemplo, en *esquela, aquí*. Las dos letras *qu* se han de considerar en tales casos como una sola, simple en el sonido y doble en la escritura, a la manera que la *ch*, la *ll* y la *rr*." De ahí también el nombre de *cu* que tiene en español. Véase K. —Es corriente en los manuscritos e impresos antiguos hallar desfigurada la escritura de la palabra *que* cuando se elide con la siguiente; unas veces aparece escrita *qu* y otras *cu*; por ejemplo: *quos=que os;*

cuna=que una. Véase CABRO en el Apéndice del 1.^r^ t.— El apellido *Quadrado* suele escribirse con *q* por conservar la ortografía antigua, y asimismo los extranjeros, como *Quatrefages, Squarzafigo, Quagliotini*, como se escriben en su propia lengua.

QUE. Por imitar al Dicc. trataremos del *que* en un solo art., aunque en rigor deberían ser tantos, cuantas son las partes de la oración que de él se forman, porque "no hay palabra castellana que sufra tan variadas y a veces inexplicables transformaciones." (Bello).— 1.º Se omite malamente el *que* en los modismos *En tanto que, Entre tanto que, Una vez que*, que significan acción temporal. "*En tanto* [*que*] te vistes, yo aguardaré leyendo; *Entre tanto* [*que*] oyes misa, yo me confesaré." En *Una vez que* sólo se omite el *que* cuando este modismo se junta con un participio o con un adj. que haga sus veces. "*Una vez comprada* [la mercadería], se vuelve o se trueca." (Cervantes). Pero no se podría decir: "Una vez se compre la mercadería, se vuelve o se trueca." Esta indebida omisión se explica por otras semejantes que tiene el castellano con los advs. *mientras, ínterin* y *según*, los cuales pueden usarse con *que* o sin él. Lo mismo sucede en las proposiciones subordinadas: "Deseábamos amaneciese; Esperábamos se sentenciase favorablemente la causa;" menos con los verbos y frases que significan temor. En éstos, expresado el *que*, es negativa o nó la proposición subordinada según lo sea lo que se teme. (Bello). 2.º Se agrega malamente el *que* en los modismos *En cuanto, En cuanto a* y *Por cuanto*; y asimismo en muchas proposiciones subordinadas que colocan su v. muy lejos del de la subordinante. "Suplico a vuestra merced *que*, porque no encarguemos nuestra conciencia, confesando una cosa por nosotros jamás vista ni oída, que vuestra merced sea servido de mostrarnos algún retrato de esa señora." (*Quijote*, p. I, c. IV). Este *que* y otros semejantes son tan comunes en los clásicos, que llegan a constituír un defecto: por eso decía Juan de Valdés, en su *Diálogo de la lengua*, que de doce hojas escritas podría quitarse una de *ques* redundantes y viciosos. No es redundante, por desempeñar oficios distintos, en estos textos de Cervantes: "*Que ¿qué* escudero hay tan pobre en el mundo a quien le falte un rocín?" "Digo *que ¿qué* iba a vuestra merced en volver tanto por aquella reina Magimasa?" Tampoco es redundante en las enumeraciones, antes bien elegante y expresivo del deseo que se siente. "Le digo a Ud. *que* me falta todo: *que* la carne, *que* el arroz, *que* la papa, *que* el pan."— 3.º Usamos en Chile un *qué* sustantivado que no hallamos en el Dicc., pero que no nos atrevemos a reprobar. "Pedro habla con cierto *qué*; Lo dijo con su *qué*;" es decir, habla con cierto tono que indica determinada o

segunda intención, lo dijo con un modo muy significativo. "Tiene su *qué* en el baile," es decir, algún amor propio, cierta presunción. En el Dicc. hallamos la loc. adverbial *Algo qué* (bastante, de alguna importancia, no poco) y la fr. fam. *Ser algo qué una cosa* (ser de algún valor o valer algo); pero ninguna de las dos expresa todo lo que nuestro *qué*.— 4.º En Chiloé usan un *que* exclamativo o de sorpresa, pospuesto siempre al v. y con el significado de *conque:* "¿Vino **qué?** No escribiste la carta **qué?"** Otras veces se junta con la preposición *para*, y entonces refuerza y encarece la afirmación en el más alto grado: "Este hombre es rico **para qué;"** esto es, ¿para qué decirlo? para qué hablar? Y otras veces se antepone al *para* en proposiciones dependientes: "¿Vendrá hoy nuestro amigo? **¡Qué** para que venga!" Es decir, ¡qué esperanza que venga! qué ocurrencia! ¿qué razón hay para que venga? Véase Cavada, *Chiloé y los chilotes,* págs. 229 y 479).— 5.º **Lo cual que.** Véase Lo.—6.º **Lo que.** Véase Lo.— 7.º **Lo que es yo.** Véase Lo.— 8.º *Que* con indicativo y en significación de tiempo. "Yo, *que* salgo, y él, *que* entra." Comunísimo es en Chile este modismo y extrañamos no verlo en el Dicc., habiéndose usado con gran frecuencia en el Romancero español y por otros autores.

Estando en estas palabras,
El marido *que* llegó.
(Romance *La Esposa infiel*).

Ellos en aquesto estando,
Los frailes, *que* han allegado...
Cumpliéndose sus siete años,
Valdovino *que* sospira......
El marqués, *que* así se vido,
Su bocina fué a tomar......
Ella, *que* le abre la puerta,
Y él, *que* le apaga el candil......
El ciervo, *que* los sintió,
Al monte se vuelve a entrar......
Eneas, *que* esto contaba,
Un ciervo *que* parecía......

"Él *que* entraba, y yo *que* salía, su cara junto con la mía." (Gonzalo Correas). "Él *que* entraba, y yo *que* salía, su casa junto con la mía." (Id.) "Que me maten si no son barberos: ellos, *que* entran." (Quevedo, *Visita de los chistes*). "Él, *que* estaba en esto, fuéle un criado a decir..." (Castillo Solórzano, *Las Harpías en Madrid*, estafa I). "Él, *que* vuelve la cabeza y me vee, díjome... Yo, *que* veo el preito mal parado, acudo a las puertas para volverle a buscar." (Lope de Rueda, *Eufemia*, esc. III).

El ángel, *que* esto decía,
Angelical muchedumbre
Se llegó a su compañía.
(Frey Iñigo de Mendoza, *Vita Christi*).

Yo, *que* iba a entrar en la iglesia
Más que devoto bizarro...,
En ella vi una mujer...
(A. de Rojas, *Viaje entretenido*, l. III).

Yo, *que* decía:
«Tiene salud Labán», *cuando* el ganado
Raquel hermosa al pozo conducía.
(Lope de Vega, *Los Pastores de Belén*, l. II).

Ven acá, vino, vinito,
Hijo de la cepa tuerta;
Tú, *que* te quieres meter,
Y yo, *que* te abro la puerta.
(Rodríguez Marín, *Cantos pp.*, t. IV, pág. 418).

Ella *que* salía,
Yo *que* la miraba;
¡Con qué lindos ojos
Que salió de casa!

(Letrilla anónima).

No hemos visto estudiado este *que* en las gramáticas. Sin perder su oficio de relativo, como se ve más claro cuando no está contrapuesto con otro, envuelve un significado de rapidez de tiempo semejante al *simul ac, simul atque* latino. Parece que fuera tan rápida la acción, que no da tiempo de poner un adverbio: y, si se pusiera, perdería la cláusula toda su viveza y elegancia. Y, si nó, comparemos: "Inmediatamente que yo entré, salió él; Junto con entrar yo, salió él; Todo fué entrar yo y salir él; Entrar yo y salir él, fué todo uno." Ninguno de estos modos es más conciso, claro y elegante que *Yo que entro y él que sale*. Por eso, hasta el refrán *En nombrando al ruin de Roma, luego asoma*, lo hemos reformado nosotros de esta manera: *En nombrando al Rey de Roma, él que asoma.*— 9.° *Yo que tú*. Es otro modismo corriente en Chile y un tanto diferente de lo que enseña el Dicc. "*Yo que tú*, no me movía de casa; *Yo que Ud.*, demandaba al deudor; *Yo que Pedro*, me quedaba en mis trece." decimos con más concisión y energía los chilenos. El Dicc. trae *Si yo fuera que fulano*, "expresión que se usa para dar a entender lo que en concepto del que lo dice debía hacer el sujeto de quien se habla en la materia que se trata." ¡Cuánta palabrería, cuando habría bastado: "*Yo, en lugar o en vez de fulano!* "Hablara yo más bien criado, *si fuera* que vos," escribió Cervantes en el *Quijote*, p. I, c. XVII. No será tan uniforme este uso en España, cuando Pereda escribió casi como nosotros: "*Yo lo que tú*, hubiera tomado a buena cuenta el tente en pie que te ofrecí según llegaste." (*Peñas arriba*, III). La Condesa de Pardo Bazán escribió exactamente como nosotros: "¡No tienes vergüenza!... *Yo que tú*, la mato." (*El Delincuente honrado*). Y así mismo Pérez Galdós: "Pues *yo que la señora*, dijo Benina dándole al fuelle, tendría confianza en Dios. (*Misericordia*, VI). Es equivalente este *que* al de la loc. *Otro que tal*=otro *tal como* éste o ése, y diferente del de esta otra: *Otro que tú lo habría hecho*, que Baralt injustamente califica de galicismo. Este *que*, es régimen de *otro* en el significado de distinto, diferente.—10.° **De que un rato, de que un instante.** Este **que** es corrupción de *aquí: de aquí a un rato, de aquí a un instante*. No lo habríamos mencionado si no lo hubiéramos oído de personas muy bien educadas.— 11.° *Que lo que, que los que, que las que*. Aunque gramaticalmente pueden usarse después de un comparativo, es preferible, para evitar la cacofonía, decir *de lo que, de los que, de las que*. "Fué más sangrienta la batalla *de lo que* por el número de los

combatientes pudo imaginarse." "Se encontraron, al ejecutar la obra, mayores inconvenientes *de los que* se habían previsto." Todo esto es de Bello.— 12.° *Qué mucho.* Véase MUCHO.— 13.° **Que menor.** Véase MENOR.— 14.° *Qué tiempo. ¿Qué tiempo* que salió? ¡Salió *qué tiempo!* Son modos elípticos que usamos en vez de *¿Qué tiempo ha que salió? Qué tiempo ha, cuánto ha que salió.* No alcanzan a constituír un chilenismo.— 15.° *Uno de los que* con v. en singular. Construcción viciosa, que debe corregirse poniendo el v. en plural. Véase PLURAL.—16.° *Yo soy el que.* ¿En qué persona debe ponerse el segundo v.? ¿Debe decirse, por ej., *Yo soy el que lo afirma* o *Yo soy el que lo afirmo?* "La primera concordancia me parece más conforme a la razón, dice Bello, porque *el que* o *quien* es *el hombre que* o *la persona que*, y, sustituyendo estas últimas frases, sería sin duda menos propio *afirmo*. Pero es preciso confesar que ambas están autorizadas por el uso." Así es la verdad; aunque más frecuente es la concordancia con la primera persona, o sea, con la misma del v. principal, porque, en realidad, *el que* o *quien* no es propiamente una tercera persona, sino un como desdoblamiento o prolongación de la primera, que en cierta manera sale fuera de sí para probar mejor lo que dice, y, como en castellano no puede decirse **que** solamente, porque sería galicismo **(yo soy que lo afirmo)**, hay que agregar el artículo *el*, que aquí no es indicativo de tercera persona, sino simple voz expletiva, pues el *que*, como impersonal que es, representa a las tres personas. "*Yo soy el que tengo* de pagar por todos." (Fr. Juan de los Ángeles, *Meditaciones sobre la Pasión*, 3.^r^ denario, medit. 3.^a^) "*El que mientes eres tú.*" (*Entremés de las Gorronas*, Colección de Cotarelo, n.° 22).

> *Yo soy Merlín, aquel que* las historias
> Dicen que *tuve* por mi padre al diablo.
>
> (*Quijote*, p. II, c. XXXV).

> ¿Cómo el que hasta aquí llegó
> Sin dar limosna se va?
> Sin duda no reparó
> Que es mi Madre a quien la da
> Y *quien se la pide, Yo.*

(Quintilla que lleva como inscripción un Niño Jesús de Cádiz, que está en brazos de la Virgen SSma.)

Lo mismo sucede en latín. "*Ego sum* panis vivus, *qui* de coelo *descendi*:" *Yo soy* el pan vivo, *que bajé* del cielo. (*Evang. de San Juan*). "*Ego sum, qui loquor* tecum:" Yo soy [el Mesías], *el que hablo* contigo." (Ibíd.)

> *Ille ego, qui* quondam gracili modulatus [avena]
> Carmen et egressus silvis, vicina *coegi*,
> Ut, quamvis avido, parerent arva colono.
>
> (Virgilio, *Eneida*, introd.)

> *Yo aquel que* ya con flauta campesina,
> Libre de afanes, *modulé* canciones,
> Y, dejando la selva peregrina,

Causa *fué* que con ricas producciones
Satisficiese la región vecina
De exigente cultor las ambiciones.

(Traducción de **M. A. Caro**).

Son también muy dignas de meditarse las observaciones de Cuervo a este pasaje de Bello. "Por más razonable (dice), que parezca la concordancia con la tercera persona, hay circunstancias en que es imposible, como en este lugar de Fray Luis de Granada: *Vos sois el que mandáis que os pidamos, y hacéis que os hallemos, y nos abris cuando os llamamos;* pues, si se pone: *Vos sois el que manda,* no se sabe cómo seguir, si *que le pidamos* o *que os pidamos;* lo primero no es aceptable, porque la persona que manda es la misma a quien se ha de pedir: lo segundo, menos, porque lo que inmediatamente se ocurre es que la persona a quien ha de pedirse es diferente de las demás que aparecen en la oración. Otras veces, estando el espíritu fijo en un solo objeto, la énfasis y el calor del estilo no permiten que se distraiga la atención usando dos expresiones gramaticales. Cuando el moro Zaide, al oír le boca de su amada que le deja por otro, le recuerda sus promesas diciéndole:

Tú eres la que dijiste
En el balcón la otra tarde:
Tuya soy, tuya seré
Y tuya es mi vida, Zaide:

¿será posible que, estando a un tiempo los ojos y el alma clavados en una sola persona, el lenguaje represente dos? La regla de la concordancia en tercera persona me parece de general y oportuna aplicación en los protocolos y en las gramáticas, pero no puede ser tan rigurosa en el estilo apasionado y fervoroso. Por otra parte, los que exigen la concordancia en tercera persona, no reparan en la dificultad que ofrece el género: ¿una mujer dirá, según esos principios, *Yo fuí la que estuvo enferma, y nó Andrés, o el que estuvo enfermo?* Para satisfacer a esta lógica sería menester echar mano de otro género que no fuera m. ni f. y cuadrara con esa tercera persona indeterminada. Con todo, debe confesarse que, siendo la frase negativa, el modo común tampoco satisface, y lo mejor es valerse de otro giro."— 17.º *Que lo, que la, que le, que los, que las* (doble acusativo). Son construcciones pleonásticas, en que incurrieron con harta frecuencia hasta los clásicos: "Cosas que dice Benengeli, **que las** sabrá quien leyere." *(Quijote,* p. II, c. XXVIII). "Ahí está Lope Tocho, el hijo de Juan Tocho, mozo rollizo y sano, y **que le** conocemos." *(Ibid.,* c. V). "Pasó como flor **que la** llevó el viento." (Estella. *Tratado de la vanidad del mundo).*

Nace en los campos de la tierra gruesa
Cierta semilla, **que la** llaman lino

(B. Leonardo de Argensola).

Algunas veces, aunque con perjuicio de la rapidez y unidad.

pueden enmendarse estas construcciones invirtiendo los dos acusativos: así, en el primer ejemplo, podría decirse: "*Las que* sabrá quien le leyere;" y en el último:

"Cierta semilla, *la que* llaman lino".

Reconoce Cejador que este *que* no es un simple relativo, sino más bien un correctivo o conjunción, empleado a manera de muletilla y atadero entre frases, que el pueblo ata de cualquier manera, como entre árabes y hebreos con el *wa* y nosotros con la *y*. (*Gramát. de Cerv.*, n.º 233). De puro popular llega a ser plebeyo este *que*, y por eso es inadmisible en el lenguaje culto de hoy día, "a no ser, dice Bello, que el relativo se halle algo distante del caso complementario que lo reproduce." Así escribió muy bien Cervantes: "Visitóme en el calabozo una mujer, *que* la alcaidesa había hecho soltar de la cárcel y llevádo*la* a su aposento." "Ése fué un rey gordo, *que*, yendo a caza de montería, *le* comió un oso." (*Quijote*, p. II, c. XXXIV).— 18.º Comunísimo es también en el pueblo y en los clásicos un **que** equivalente a *cuyo, ya*, y que hoy no usa ningún escritor medianamente correcto.

¡Maravilla es del Cid, **que** su ondra crece [tanto!]

(*Poema del Cid*, v. 1861)

Tan corriente sería esto en la época del poema, que no se halla en él una sola vez el pronombre *cuyo*. "Ay otros árboles **q**ue la su fruta se come lo de fuera et non lo de dentro" (*Cab. Escud.*, pág. 531). "Hablo de las letras humanas, **que** es su fin poner en su punto la justicia distributiva." (*Quijote*, p. I, c. XXXVIII).

Y a Palas Ateniense, cara hija
De Júpiter, **que** el egis es su escudo,
Con un semblante alegre le decía......
Oh hija del gran Júpiter eterno,
que el egis es su escudo, no domada......

(Gonzalo Pérez, *La Ulixea*, l. III y IV).

El cauto Don Francisco, **que** su intento
Era sólo saber el que tenía
El iracundo idólatra sangriento......

(Alvarez de Toledo, *Purén indómito*, c. XXXIII).

—19.º Algo semejante es el *que* sin preposición, cuando en rigor debe llevarla. "Me fuí a Europa con la familia **que** vivo;" por no repetir el *con*, que quedó expresado en el antecedente. Véanse algunos textos de Cervantes: "Vino a dar en el mas extraño pensamiento **que** jamás dió loco en el mundo." (*Quijote*, p. I, c. I). "Pone sobre sus hombros el desdichado **que** le cupo en suerte." (*Ibid.*, p. II, c. XIII). "Nos vamos vestidos con los mesmos vestidos **que** representamos." (*Ibid.*, c. XI). "Algunos supondrán aquí elipsis de la preposición, dice Cejador; yo no la supongo, porque el genio del castellano tiende a prescindir de todo elemento inútil, y el relativo puede llevar consigo la fuerza de referirse, no al nombre sólo, sino al

caso en que está el nombre, a la relación expresada por el nombre con su preposición. El relativo *que* se refiere, por consiguiente, a cualquier nombre de cualquier género y número y al nombre modificado por preposiciones." (*Gramát. de Cerv.* n.º 229). Bueno está esto como explicación de este uso, que ya ha pasado a la historia de la lengua, pero nó como razón para seguir empleándolo, porque hoy ya todos lo rechazan. El único caso en que se admite es después de los complementos *del modo, de la manera, de la forma, de la suerte:* "Vió *del modo que* trataban a su compañero." (*Quijote*, p. I, c. VIII). Quizás por influencia de los modismos *de manera que, de modo que, de suerte que, de forma que.* Asimismo cuando el antecedente es un complemento causal introducido por la preposición *por:* "*Por eso es que* me fuí:" y en los modismos *Así es que, De aquí es que, De ahí es que, Es inútil que, Es fuera de duda* o *indudable que*, y otros parecidos.— 20.º "¡Vaya! ¡Ya *que* iban a escapar!" ¿Está bien usado el *que* en esta fr. de Pérez Rosales y en otras semejantes? Evidentemente, porque es la conjunción *que*, que tanto papel hace en castellano y que Don Andrés Bello llama *que anunciativo*, calificándolo de sustantivo neutro. El sentido de la fr. es: "¡Ya se ve, ya está visto, es seguro, *que* iban a escapar!"—21.º *Que galicano.* ¿Cómo podremos ser suficientemente claros para alumbrar todas las tenebrosidades de esta polilla que corroe los escritos de cuantos leen libros franceses o afrancesados? Dividiendo la materia como sea posible y aprovechando las enseñanzas de Cuervo. **a)**. Relaciones de tiempo. Generalmente el *que* francés se traduce por *cuando:* "Fué en el siglo XV **que** (*cuando*) se descubrió la América." "A la hora de la adversidad es **que** (*cuando*) se conocen los buenos amigos." "No es en años de epidemia **que** (*cuando*) debe haber alegrías." Otras veces se traduce por un complemento con *que:* "En esas circunstancias fué **que** (*en las que* o *cuando*) tuve que pedirle el dinero." "En el siglo de similor es **que** estamos al presente."

El siglo de oro, de plata.
De cobre y hierro han pasado.
Y es siglo de similor
En el que al presente estamos.

(T. de Iriarte).

Apenas hubo dicho estas palabras,
Que(*cuando*) Anfin omo, volviendo la [cabeza......]

(Gonzalo Pérez. *La Ulisea*. l. XVI).

b) Relaciones de lugar. Equivale **el que** galicano al adv. *donde*. "No fué en Valparaíso **que** (*donde* o *en donde*) le vimos la última vez." "De allí fué **que** (*de donde*) salió." "Es en estas riberas **que** (*donde* o *en donde*) la hermosa Galatea apacienta su ganado." Otras veces basta poner al relativo la preposición y artículo: "No era a la

heredad de mi padre **que** *(a la que)* iban." "En la libertad cristiana es **que** *(en la que)* hemos de poner toda nuestra gloria." Otras veces se pone primero el complemento del relativo que su antecedente: "*En lo que* duerme *es en el campo* sobre la dura tierra. (Cervantes). Lo que para un galiparlante habría sido: "En el campo sobre la dura tierra es **que** duerme." También suelen omitirse el relativo y su verbo, y resulta una construcción concisa y elegante: "Para acá **(fué que)** se vino." o "Se vino para acá." "A casa **(fué que)** entró." o "Entró a casa." "Desde la plaza **(fué que)** me siguió." o "Me siguió desde la plaza." **c)** Relaciones de modo. En éstas el **que** vale *como*. "De ese modo fué **que** *(como)* se arruinó." "Sólo procediendo con esta separación es **que** *(como)* se halla la verdad." Otras veces se omite el **que** con su verbo: "Cómo **(fué que)** se mató?" "Según esa ley **(es que)** deben juzgarle." **ch)** Relaciones de causa. En éstas deben expresarse la preposición y el artículo del relativo o suprimirse éste con su verbo. "Por estas razones **fué que** le pedí el préstamo:" "Por estas razones *fué por las que*." o "Por estas razones le pedí el préstamo." "Por atolondrado **fué que** perdió el negocio:" "Por atolondrado *fué por lo que*." Sólo en los modismos *Por esto es que*, *Por eso es que*, se usa el *que* solo, sin preposición, porque ya se puso en el antecedente que está tan cerca. "*Por eso es que los* hombres fían sus vidas a un débil leño." (Amat. *Sabiduría*. XIV, 5). Lo mismo que sucede con los modismos *De ahí es que*, *De aquí es que*, *Así es que*. "Son construcciones, dice Cuervo, en que no se trata de recalcar sobre una circunstancia repitiéndola bajo formas diferentes, sino de presentar un hecho (expresado por una proposición encabezada con *que*), como real, como objeto cuya existencia afirma nuestro entendimiento." Lo mismo sucede también cuando el v. *ser* expresa afirmación exclusiva, sin ninguna otra palabra adjunta: "Es *que* no quiero." "Fué *que* no supo."

> ¿O *fué que* algunos hombres inhumanos...
> Estando en tierra firme, te mataron?
> ¿O *fué que* por tu patria o por mujeres
> La vida aventuraste y la perdiste?
>
> (Gonzalo Pérez. *La Ulisea*. l. XI).

Véase Es QUE. Si se deshace el modismo anteponiendo el v., se incurre en galicismo: **"Es por esto que** lo reprendí: **Fué por esto que** lo castigué; **Era por eso que** no se resolvía." Es particularidad de los idiotismos o modismos en todas las lenguas: no se les puede hacer alteración alguna, so pena de perder su significado y descomponer toda la proposición. **d)** Relaciones varias. En este título pueden comprenderse las que llama Bello "construcciones anómalas del verbo *ser*," en las cuales "lo que caracteriza al galicismo es que en una de las expresiones contrapuestas se emplea el relativo *que* por sí solo." "No es en

días de fe **que** vivimos" (*No son días de fe los en que vivimos*). "Allí fué **que** (*donde*) se edificó la ciudad." "A la hora de la adversidad es **que** (*cuando*) se conocen los amigos." "Es a ti **que** (*a quien*) la doy." "De Ud. es **que** (*de quien*) hablo." "Tras esto **era que** yo andaba: *Esto es tras lo que yo andaba. Tras esto andaba yo.*' Gonzalo Pérez, en su traducción de *La Odisea* (l. XVIII), emplea un *que* incorrecto, o por lo menos inusitado:

> Y mostróle una taza de oro fino
> Para con **que** bebiese...

Ese *que* no puede servir de término a dos preposiciones (*para que, con que*), como lo ha querido el traductor, porque es cosa nunca vista en castellano y porque es muy distinto el *que* de *para* y el de *con*. e) También es imitación del francés emplear el *que* en proposiciones optativas, admirativas e imperativas, porque esta lengua no puede prescindir de él: *Qu' il punisse ses fils, Que je meure s'il n' est pas vrai, Qu'on ne vous dise donc..., Qu'il fassse ce qu'il lui plaise, Que le Ciel le bennise, Qu'il-y-a de sots dans ce monde!* Todos son ejemplos puestos por Capmany y traducidos por él de esta manera, sin *que*: "Castigue sus hijos, Muera yo si no es verdad, No se os diga pues, Haga lo que guste, Bendígale el cielo, ¡Lo que hay de necios en este mundo!" El castellano usa también este *que*, pero rara vez y con desmedro de la energía y concisión de la frase.— Etimología. No distingue el Dicc., como debería hacerlo, las varias etimologías del *que*, sino que únicamente dice que viene del *qui* latino. Esto es cierto para el relativo *que* solamente, que en el castellano antiguo fué *qui*, como en latín; pero no es cierto para los demás *ques*, porque el *qué* interrogativo y admirativo proviene del *quid* latino; el *que* conjuntivo (o anunciativo, como lo llama Bello), del *quod* latino; el *que* comparativo, del *quam* latino. Y aun nos atrevemos a creer que el *que* equivalente a *y*, en *dale que dale, erre que erre, firme que firme, peor que peor*, proviene de la conjunción latina enclítica *que*: "Arma virumque cano." Bueno sería estudiar bien este punto, que no hallamos tratado por ningún autor.— En la pronunciación del *que* incurrimos los chilenos en un feo vicio, pues pronunciamos **quié**, no *ke*, como debe ser, de tal manera que no hacemos diferencia entre la primera sílaba de *quebrar, queja*, por ej., y la primera también de *quiebra, quiero*. La primera es gutural, con el mismo esfuerzo con que se pronuncia *ca, co, cu*; la segunda es palatal, como cuando pronunciamos *quinto, quilla*. Insistan los profesores de gramática, y más aún los preceptores cuando enseñan a leer a los niños, en este defecto de pronunciación, para que poco a poco lo vayan extirpando.

QUEBRACHO, m. Árbol muy

grande, de madera muy buena y resistente, de frutas y hojas medicinales. Es originario de la República Argentina, donde abunda sobremanera y dividido en varias especies: *quebracho blanco, quebracho colorado* o *cuchi* o *negro, quebracho flojo.* El Dicc. lo llama *quiebrahacha*, m., o *jabí*, siguiendo a Pichardo, de Cuba. Granada, argentino, fué el que interpretó así el nombre: "Árbol cuya madera es de tal dureza, que *quiebra* el *hacha* con que en vano se intenta cortarla;" sin embargo, Ciro Bayo dice que se llama así por su fragilidad: ¿a cuál de los dos le creemos? Yo, que no lo he visto sino pintado, creo que se llama *quabracho*, del v. *quebrar* y de la terminación despectiva *acho*, por el aspecto que ofrecen sus ramas, que parece estuvieran todas *quebradas*. Si el nombre procediera de *hacha*, no habría razón para hacerlo terminar en *o*, cuando en castellano hay tantos nombres de árboles en *a*, como *higuera, encina, haya*. Sea lo que se fuere, debe el Dicc. dejar como provincialismo de Cuba la forma *quiebrahacha*, y agregar la de los argentinos, *quebracho*.

QUEBRAJAR o RESQUEBRAJAR, pero nó **aquebrajar**.

QUEBRAR, a. y n. La acep. de Comercio está definida así: "n. Cesar en el comercio por sobreseer en el pago corriente de las obligaciones contraídas." Mas, cuando la quiebra es maliciosa o fraudulenta, debe usarse otro v., *alzarse*: "quebrar maliciosamente los mercaderes y hombres de negocios, ocultando o enajenando sus bienes para no pagar a los acreedores."— **Quebrarle el empacho a uno.** Véase EMPACHO.— En su conjugación sigue las irregularidades de *acertar: quiebro, quiebras, quiebre*, etc.

QUEBRAZÓN, f. Quebradura o rotura general o de varias cosas a la vez. En algunos casos corresponde a *estropicio*: "destrozo, rotura estrepitosa, por lo común impremeditada, de los enseres de uso doméstico; como los de la cocina, despensa u otros." Bien puede admitirse nuestra *quebrazón* como término general; está tan bien formado como *cargazón, quemazón, comezón, salazón, tablazón*, etc.

Quecha, f. En Chiloé, aporcadura de la papa o patata. Ú. m. con el v. *hacer*. Véase **Quechatún.**

Quecha, n. pr. f. Diminutivo fam. de *Lucrecia*; pero no es de uso general, porque otros dicen **Lucre.**

Quechán, m. En Chiloé, especie de jilguero, pero de mayor dimensión y de más hermoso y variado plumaje. (Lenz y Cavada).— Ninguno da etimología: ¿será el araucano *cùchan*, una cinta bien labrada de chaquiras, por alusión al plumaje del ave?

Quechato (Hacer). En Chiloé, lo mismo que **quecha.** (Cavada).

Quechatún, m. En Chiloé, aporcadura.— **Hacer quechatún**: aporcar las papas, es decir,

cubrir con tierra la mata cuando está algo crecida, para que se extiendan y fructifiquen más las raíces.— Del araucano *quechuntun*, cosechar papas (Febrés); el Febrés-Astraldi trae *quechan*, sacar como tierra de los hoyos, y *quechatun*, sacar como papas. Es seguro que todas estas voces tienen relación con *cùchen*, las raíces de las papas. (Febrés).

Queche, m. Un guiso de papas cocidas en arena caliente. Talvez del araucano *cùchen*, las raíces de las papas. (Lenz).

Queche (Hecho), loc. fig. A cuestas, **al apa**. Véase **Apa**. La trae Lenz como propia de Chiloé, pero nó Cavada.— Según este autor, la loc. es **Hecho cheque**, del araucano *chiquin*, cargar a las espaldas, como a los chiquillos. (Febrés-Astraldi).

Quechi, m. Entre madereros chilotes, derrumbe que destruye un bosque o parte de él. (Lenz y Cavada). "Fitzroy recibió informes de Mr. Douglas sobre un gran derrumbe en la Cordillera de Chiloé, que arrastró como mil árboles de alerce; los madereros designaron este fenómeno bajo el nombre **quechi**. Otro derrumbe muy notable y de condiciones idénticas observé en 1853 en el cordón que se eleva a espaldas de Lenca; sus vecinos le llaman **piellu**, y labraron también las maderas que este fenómeno accidental había puesto a su alcance." (Fonck, *Diarios de Fr. Francisco Menéndez*, t. II, pág. 186).—Lenz da como etimología de **quechi**, el araucano *quechiq*, la polilla, "en la suposición de que los madereros creyesen que el principio del derrumbe fuese la caída de árboles viejos apolillados." Es mucho suponer. ¿Por qué no derivarlo mejor de *quechùgn* o *quechign*, "emparejar cortando como los cabellos," ya que el derrumbe cortó todos los árboles, dejando raso el bosque? La etimología de **piellu**, que tampoco descubrió el profesor alemán, es, indudablemente, el v. *pin*, y *ellan*, ser malo, tener desgracia, avería, mal suceso.

Quechín, m. En Chiloé, porción de **milcao** exprimido. Del araucano *quechùn*, estrujar como torciendo ropa mojada. (Cavada).

Quechiquechi, m. En Chiloé, cernícalo. Del araucano *cùchicùchi*, halconcito, cernícalo. Así Cavada. ¿No será más bien la partícula araucana *quechi*, que significa "fuertemente," y, repetida, encarece más su significado, por alusión a la fuerza con que ase o agarra el cernícalo?

Quecho, m. Trozo o pedazo de sandía tempranera (generalmente traída del Perú) que, por ser muy escasa, se vende de esa manera. Véase Moxo, 3.ª acep. —La etimología puede ser la misma del siguiente.

Quecho, cha, adj. Dícese de la pieza de ropa y de toda tela o género que no tiene parejo el borde. Ú. en las provincias del Sur y viene del araucano *quechùgn* o *quechign*, emparejar cortando como los cabellos. (Febrés).

Quechucahue, m. Juego como

et de los dados. "El otro juego que llaman del *quechucagüe*, le juegan dejando caer al suelo, como se hace al juego de la taba, un palito en forma de pirámide, el cual cuando cae en pie, se ganan cinco puntos, y éstos se van apuntando en un semicírculo que tienen en el suelo con cierto número de casitas donde van poniendo una piedrecita, las cuales también van divididas de cinco en cinco, que en lengua de indio quiere decir *quechu*, y por esto llaman este juego del *quechucagüe*." (P. Ovalle, *Histór. relación*, advertencia).— Del araucano *quechucan*, jugar al *quechu* o al cinco, que es un juego de ellos. (Febrés). *Quechucahue*, compuesto de la partícula *hue*, que es instrumental, significa el instrumento indispensable de este juego.

QUEDADIZO, ZA. adj. Que con facilidad es *quedado*, en el significado que damos a este último. Puede admitirse como él.

QUEDADO, DA. adj., participio de *quedar*. Lo aplicamos al individuo indolente, inactivo o inerte, sin iniciativa, como si se *quedara* detenido o dormido. "Quieto, sosegado, dormido," lo interpretó Don Tomás A. Sánchez en su *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*. Es part. del v. *quedar* en la acep. de "pararse quedo." "Así está usado por "cesar" en las *Memorias históricas de la Acad. de la Hist.*, t. V, pág. 117: *Queda la justicia*. De aquí llaman *quedado* y *quedadote* al toro muy parado," pero parado en el sentido castizo. (Cejador, comentando el v.

El asno con el miedo *quedo*, e no l fué bueno.

de la copla 238 del Arcipreste de Hita). Es acep. parecida a estas otras dos de *quedar*: "dicho del viento, disminuír su fuerza; dicho del mar, disminuir el oleaje," y muy conforme con el anticuado *aquedar*, a.: "detener o hacer parar; r.: dormirse." La expresión *Quedo que quedo* (dícese del que está reacio en ejecutar una cosa) vale también lo que nuestro adj.

QUEDAR. n. y r. Muy usado entre nosotros como r. en el significado de "morir:" "*Se nos quedó el enfermo; El enfermo se quedó.*" Puede considerarse esta acep. como simple extensión de la general "detenerse, cesar," o como fr. elíptica en que está subentendido el participio *muerto*.— *Quedar uno de*. Fué fr. corriente entre los clásicos. "Si les quisiesen prestar lo que han de dar a esotra, o *quedar de* pagar el censo, no sería malo." (Sta. Teresa, *Carta CLXXXV*). "Yo *quedo de* suplicárselo." (*Carta CLXXXVIII*). "*Quedamos* ahora *de* responder una palabra a lo que preguntamos al principio." (Malón, *La Magdalena*, p. III, c. IX). "*Quedó* el visorrey *de* hacerlo así como se lo pedía." (*Quijote*, p. II, c. LXIV). La fr. subsiste en Chile, en Colombia y en otras partes como la usaron los clásicos, pero en España va desapareciendo. El

Dicc. sólo la admite con *en*, a semejanza de la pregunta *¿En qué quedamos?* Por eso dice: *Quedar uno en una cosa:* "acordarla, convenir en ella, ofrecerse a ejecutarla. *Quedé en* volver hoy a su casa; *Quedamos en* ir a paseo." Así mismo la Gramát. de la Acad. "*Quedar* con un amigo *en* tal o cual cosa." La prep. *de* es imitación de la que se usaba con los verbos *decir, procurar, determinar, prometer, resolver,* etc. Véase De, 1.º— *Quedarse uno con la pala, Quedarse con el palo, Quedarse con las horquetas,* frases figs. que usan los agricultores chilenos cuando por algún motivo pierden la cosecha y se quedan solamente con sus instrumentos. Por extensión, se dice también de los demás negocios cuando no se gana en ellos y se queda uno con solos los materiales o los gastos.— **Quedarse uno con el muerto,** fr. fig. y fam.: quedarse un comerciante con un artículo sin vender; lo mismo que **acacharse** y **ahuesarse.**— **Quedarse uno para vestir santos:** *quedar para vestir imágenes,* dice el Dicc.: "fr. fig. y fam. que se dice de las mujeres cuando llegan a cierta edad y no se han casado." Es parecida a la otra castiza *Quedar (o quedarse) una para tía:* "quedarse sin casar."

Quéida, f. Pronunciación plebeya de *caída,* así como **quer** lo es de *caer.*— **Refalada no es quéida,** fr. fig. y fam., que usa aun la gente educada, remedando la pronunciación del vulgo: literalmente significa: resbalón no es caída; y fig., cometer una falta leve no es arruinarse ni perderse; errar en un punto o equivocarse en alguna circunstancia no es perder lo principal.

Queima, f. Árbol de la provincia de Tarapacá parecido al *trallhuén.*

Quejarse, r. En tertulias y reuniones caseras, manifestar uno, al concluír una tonada, deseo de que le dediquen un *cogollo.* Véase esta voz.

Quelcún, m. En Chiloé, especie de tienda que hace con las velas de una embarcación la gente que viene de mar adentro. —Detención que hacen los navegantes o viajeros en alguna costa o paraje mientras pasa el mal tiempo o accidente que les ha sobrevenido. Ú. en ambas aceps. con el v. *hacer.* ¿"Dónde haremos **quelcún?**"— Traen esta voz Lenz y Cavada; sólo el primero da etimología, pero tan poco probable, que no merece mencionarse. A nosotros nos parece que la voz viene del araucano *cùdu,* mantas o vestidos, y la partícula *cùno,* poner, o dejar del modo que dice el verbo o nombre a quien se junta (Febrés, n.º 184). * *Cùducùno* (y con el uso convertido en **quelcún**) sería poner las mantas o velas en forma de tienda. También puede pensarse en *quelen,* ladeado, y *ùcum,* detenerse; lo que corresponde a la idea de detener la embarcación ladeándola contra el viento.

Queldón, m. En Chiloé y en algunas otras partes, el *maqui,* el árbol y el fruto.— Viene del araucano *clon* o *cùlon,* que

significa esto mismo. De aquí también el nombre geográfico *Puqueldón* (los maquis), villa de la isla de Lemuy, departamento de Castro, y probablemente *Quelón*, paraje del departamento de Petorca, junto al fundo de Tilama, y tambien establecimiento de fundición de cobre en el departamento de Illapel.

QUELENQUELÉN, m. Planta chilena, de la familia de las poligáleas. Hay varias especies: "*Polygala stricta* Gay, con racimos alargados de diez a catorce flores pequeñas, rosadas, etc. Se crían en Chile, y se conocen bajo el nombre de *quelenquelén* o *clinclín*. Su raíz es muy diurética.— *Monnina* R. et P. En Chile hay más de cuatro especies, llamadas como las polígalas *quelenquelén*, y usadas del mismo modo." (Philippi). "Ésta es la especie más usada, y a la que dió tanta fama el popular y misterioso médico de Clloapa. Generalmente usan sus raíces en las enfermedades del estómago llamadas gastralgia y dispepsia: como náuseabunda en las afecciones crónicas del pulmón, y como balsámica en las úlceras de esta misma víscera y en los casos de abcesos del hígado. Pero, entre las afecciones en que se recomienda con un resultado más feliz, y por el que principalmente gozó de un auge mayor, es en los casos de abcesos hepáticos abiertos por el pulmón." (Murillo, *Plantas medicinales de Chile*).— El nombre, que también suele oírse dimidiado *(quelén)*, viene del araucano *clenclen*, cierta hierba medicinal: lo trae Havestadt en el vocabulario y en la nómina de plantas medicinales (t. II, pág. 237). Es claro que, según la pronunciación araucana, *clenclen* suena *c'len c'len*, lo que dió en español *quelenquelén*. Por consiguiente, son falsas las cavilaciones de Lenz, que quiere derivar esta voz de un supuesto *cùlùncùlùn*. No se apartó tanto de la verdad Gay, que la derivó de *quelu lahuen* o remedio contra los golpes, porque *quelù lahuen*, en Febrés, es "una hierba llamada aquí pichillor." En efecto, la planta tiene sus flores muy pequeñas, y las voces *quelù* o *queli* (colorado o cardenalado, y los cardenales o señales de golpes) y *lahuen* (medicina) autorizan este significado. Véase QUILO. En la toponimia chilena hay un fundo llamado *Quelenquelén* en el departamento de Cañete, una *Punta de Quelén*, extremo norte de la bahía del puerto de Pichidangui, y un fundo y corriente de agua llamados *Quelén* en el departamento de Petorca.

Quelepicún, f. En Chiloé, una clase de papas.— Del araucano *quelù* o *queli*, colorado, y *picum*, el Norte: papa colorada del Norte. (Lenz y Cavada).

Quelgo, m. Otros dicen **quelhue.** En Chiloé, lo que en las demás provincias llamamos **quilbo.** Véase más adelante.— **Recién salido de los quelgos**, loc. fig. y fam., usada también en Chiloé: todo objeto nuevo o que se usa por primera vez. (Cavada).

Quelmahue, m. En Chiloé, especie de *choro* pequeño. Algunos dicen **quilmahue,** más conforme con la etimología, que parece ser el v. araucano *cùllman*, lamer. (Lenz y Cavada).

Quelmemboca, f. En Chiloé, una clase de papas.— Del araucano *cùllman*, lamer, y el castellano *boca*. (Lenz y Cavada).

Quelmey, m. En Chiloé, marisco parecido a la *taca*. (Cavada).— Parece voz araucana, pero no se halla en los diccionarios; quizás tenga relación con *cùllman*, lamer.

Quelmu o **quelmo (Hacer).** En Chiloé, llevar una cosa encajada en un palo o vara, o pendiente de él, y entre dos personas. (Lenz y Cavada). Así llevaron un gran racimo de uva los israelitas que fueron de exploradores a Canaán. "Quem portaverunt in vecte duo viri," dice el Texto Sagrado (*Números*, XIII, 24): "en una barra," traduce Valera, "en un varal," Scío y Amat. Véase **Guando,** con el cual no debe confundirse.— Cree Lenz que **quelmu** es voz derivada de las araucanas *cùlhuacùnon*, encajar o poner algo colgado en un palo o viga, como alforjas, etc., y *cùlhualen*, estar así encajado. ¿No vendrá, decimos nosotros, del araucano *cùla*, una especie de caña o *colihue*, y de *mo* o *mu*, preposición que siempre se usa pospuesta y que, entre otras aceps., tiene la de *en*? *Cùla mo*, y sincopado *cùl mo* o *cùl mu*, sería literalmente en caña o en colihue.

QUELTEHUE, m. Es el *ave fría*, *frailecico* o *frailecillo* español (*vanellus chilensis* o *cayenensis*). Lo llaman *frailecico* porque, cuando pequeño, tiene en la cabeza un como cerquillo de plumas, que más tarde se convierte en un hermoso penacho. "Es ave muy buscada para tenerla viva en los jardines, donde presta importantes servicios destruyendo insectos y gusanos que son perjudiciales a las plantas. El *queltehue* se encuentra en todo Chile y habita en los potreros húmedos. Vive por lo general en bandadas, compuestas por unos seis a doce individuos. Cuando vuela grita constantemente." (Reed). "Sus gritos advierten por todas partes la aproximación del hombre, y por esto sirven de guardianes en los jardines para que denuncien de noche todo grito sospechoso." (Vicuña Mackenna). —Fig. y fam., sobrenombre del individuo desconfiado y vigilante, que está como escuchando y observando lo que pasa, para impedirlo o denunciarlo con gritos como el *queltehue*.

> Soy cisne en el anunciar
> Y *queltehue* en lo habiloso,

dijo el poeta popular Bernardino Guajardo (*Los Pájaros*); porque la *queltegua* (poco usada es la forma f.) tiene la habilidad de retirarse a escondidas y agazapada del lugar donde pone sus huevos y aparecer gritando en parte muy distante como si de ahí acabara de salir.— En este sentido ú. esta voz como

término de comparación: *Ser o hacer como el queltehue,* que ejecuta la acción en una parte y mete la bulla en otra, para despistar y desorientar; *Sueño liviano como queltehue, oído de queltehue.*—Nombre que se da al animal vacuno y al caballar que en el color se parecen al *queltehue.*— *Cachito o púa de queltehue:* hueso del encuentro del ala, a manera de púa y acerca del cual corre en el vulgo la superstición de que el que lo posee y lo ha refregado en el suelo aun caliente donde ha orinado la persona amada, no puede menos de ser correspondido por ésta. "Éste (decía el Sr. Lillo, señalando el retrato de un elegante de ese tiempo) era de los que se dice que *tienen el cachito de queltehue.* Es una vieja expresión con que designábamos a los que se creen irresistibles." *(El Mercurio,* de Santiago, 16 Jul. 1910).— *Cuando grita el queltehue, luego llueve,* refrán chileno en que se ha atendido más a la rima que a la verdad, porque el queltehue grita por cualquier ruido o novedad.—*Flor del queltehue:* liliácea con flores paniculadas de un hermoso azul y raíces fasciculadas; es común en una gran parte de Chile, y se llama también *varilla de San José, illeu azulillo, chichiquín,* y en Botánica, *Pasithea caerulea* Don. (Philippi). Algunos la han confundido con el **pajarito** *(espuela de caballero);* pero este naturalista considera las dos plantas como muy distintas, pues llama a esta última *delphinium ajacis* L. y la clasifica entre las ranunculáceas.— El nombre *queltehue,* que el pueblo pronuncia **queltrreo** y **queltrrehue,** es araucano: *qùlteu* lo escribió el P. Ovalle *(Histór. relación,* l. I, c. XIX), *queltreu* el Abate Molina, y *qlteu* el P. Valdivia. Febrés escribió *theghùl (trèguil* o **trréguil),** que es otro de los nombres vulgares que se le dan en algunas provincias y que el vulgo ha corrompido en **treile** o **trreile.** La forma *queltehue,* usada por las personas cultas y que es la más cercana a la araucana *queltreu,* formada por el sonido del canto, debe entrar en el Dicc. como chilenismo y con referencia a *frailecico* o *frailecillo. Queltehue* se formó de *quelteu* como de *copiu* se formó *copihue.* Véase esta última voz.

Quelli, f. En Chiloé, una clase de papas.— Del araucano *quelù* o *queli,* colorado, acardenalado. (Lenz y Cavada). Adviértase que es corriente en araucano transmutar la *l* en *ll,* y viceversa.

Quelliguén chucaon, m. Así nombran Murillo y Espinosa la *nertera depressa* de los botánicos, planta pequeña, de tallo rastrero, filiforme y algo largo, que deja asomar por la parte inferior de sus nudos algunas radículas muy delgadas y ramosas; hojas opuestas, orbiculares-acorazonadas, lisas y sostenidas por pecíolos un poco más cortos que el limbo; flores solitarias, en el extremo de las ramas, sésiles y rodeadas de hojas blancas, con dos brácteas muy agu-

das en su base; el cáliz consiste en un reborde apenas visible; la corola es corta y partida en cuatro divisiones; baya carnosa, sin vello, bilocular y de color rojo vivo. Es común en las costas de las provincias del Sur, en donde forma espesos prados. Incorporada a la manteca, se hace de ella un ungüento que se aplica en úlceras y heridas malignas. Philippi dice que en el Sur se llama esta planta *comida de culebras*.— La etimología es la misma del anterior y el v. *gen*, ser. La voz **chucaon** se deriva del araucano *chucao*, que es el pajarillo *pteroptochus rubecula*, rojo también como la planta.

Quemada, f. Punto que se gana en el juego de la rayuela y en sus análogos, cuando el tejo o moneda con que se tira queda tocando la raya principal. Viene de la acep. fig. y fam. del v. *quemar* "estar muy cerca de acertar o hallar una cosa."

Quemado, m. En algunas partes, aguardiente con agua y azúcar tostada.

Quemador, m. Pieza de las lámparas o quinqués en que va metida la mecha y por donde sale la llama; en castellano, *mechero*. En los aparatos de alumbrado que no gastan mecha, se llama *boquilla*, además de *mechero*.

QUEMAR, a., n. y r. Son castizas todas las aceps. que aquí le damos, inclusa la fig. y fam., c. r., de "estar muy cerca de acertar o de hallar una cosa. No se usa por lo común, sino en las segundas y terceras personas del presente de indicativo."— Sin embargo, extendiendo más esta acep., la hacemos igual a *tocar*, en el juego de la rayuela; esto es, **quema** o está **quemando** el tejo o moneda cuando queda tocando la raya. Véanse **Quemada** y **Penado.**—En algunas provincias, como las de Aconcagua y Valparaíso, echar o despedir a uno de un empleo, oficio, etc. Véase **Chafar.**— r. Tratándose de plantas, mieses, etc., **no se** diga, como en Chile, que **se queman,** sino que *se ahornagan*. *Ahornagarse* (abochornarnarse o abrasarse la tierra y sus frutos por el excesivo calor) y *asurar* (abrasar los sembrados el calor excesivo. Ú. m. c. r.) son los verbos propios.— Tratándose del pan, también es más propio *ahornarse:* "sollamarse o quemarse el pan por defuera, quedándose sin cocer por adentro."— Tratándose de guisados, dígase *asurar* (requemar los guisados en la vasija donde se cuecen, por falta de jugo o de humedad. Ú. m. c. r.)—*El que se quema, que sople*. El Dicc. trae *Quien se quemare, que sople:* "expresión fig. y fam. con que se advierte que, si uno juzgare que le comprende un cargo que otro hace en general, procure sincerarse de él." Nosotros la decimos también cuando uno se ve en un riesgo, daño o perjuicio, para que se libre o defienda de él.— *En la puerta del horno se quema el pan*. Véase PAN. He aquí un cantar popular en que se incluyó este refrán:

Afírmate por ei mientras.
No te vais a lastimar (variante
[constipar).
También *a la puerta 'el horno*
Se suele quemar el pan.

QUEMAZÓN, f. "Acción o efecto de quemar o quemarse," dice solamente el Dicc.; pero, como una de las aceps. figs. de *quemar* es "malbaratar, destruir o vender una cosa a menos de su justo precio." *ergo*...— Entre mineros chilenos, oxidación de los metales en la veta por el vapor de agua, por el aire u otras causas.— Acción o efecto de **brocearse** una mina.

Quempe, m. En Chiloé, sartal. Dícese también **quimpe.** (Cavada).— No se ve clara la etimología.

Quenco, m. Macetero común de greda. (Lenz, que da esta voz como usada en Los-Ángeles).— De etimología sólo dice que ha de ser araucana, pero que no se halla en los diccionarios, y que fonéticamente no es probable que sea variante de **canco.** Nosotros leemos en el Febrés-Astraldi: "*cùnco*, cosa **apeñuzgada** [apeñuscada], racimo:" idea muy parecida a la estrechez y apretamiento en que están la tierra y la planta en el macetero, idea que debió de extrañar al araucano, acostumbrado a la extensión de sus tierras y a la libertad en que ve crecer las plantas. Quizás también tenga alguna relación con el castellano *cuenco:* "vaso de barro hondo y ancho, y sin borde o labio."— En Temuco, según datos que de allá hemos recibido, **quenco** significa cántaro.

Queñún, m. En Chiloé, especie de convite, precedido de música y baile y anunciado de antemano, que da un amigo o compadre a los que se lo han pedido y en el cual uno paga su escote en dinero o en especies. Descríbelo minuciosamente Cavada, que termina diciendo que "**los queñunes** han caído casi completamente en desuso."—La etimología es el v. araucano *queqnu* (pagar mantas u otra hacienda por las mujeres que cogen), en el cual la *q* tiene el sonido que vimos en el art. **Gnao.**

Quepí, m. *Quepis.* Véase **Kepi.**

Quepu, m. En Chiloé, parcela de terreno de siembra.— Tarea que se da para hacer menos pesado el trabajo.— Del araucano *quepun*, un pedazo de sembrado, como una era. (Cavada).

Quepuca, f. En Chiloé, piedra caliza cuyas raspaduras, según los campesinos, fecundan los terrenos. Dicha piedra debe ser frotada o raspada por personas conocidas como brujos. Cuando la sementera comienza a fructificar, se le ofrecen a la **quepuca** flores de la papa, las cuales son quemadas antes de la salida del sol. Otros pronuncian **cupuca.** (Cavada).— Quizás venga del araucano *quepun* (dividir las sementeras en eras) con interposición de la partícula *ca*, que hace activos los verbos o es de simple adorno. *Quepucan* sería dividir las sementeras por la fertilidad que toman con esa especie de abono. *Quepù* significa también una

piedra negra como pedernal, con que se sangran.

Quepucho, cha, m. y f. En Chiloé, el hijo o hija menor. (Lenz y Cavada). Véase **pucho,** últ. acep.— Dice Lenz que no sabe explicar el primer elemento de esta forma, es decir, la sílaba *que*. Puede ser el *que* castellano, por abreviación de frases como éstas: "El *que* es *pucho*, *¡Qué pucho!*" Sobre todo esta última es común en el pueblo, tratándose de personas: *¡Qué toro! ¡qué bruto! ¡qué fiebre! ¡qué lindura!*

Queque, m. Especie de bizcocho que se hace de manteca de vacas batida con azúcar y a la cual se incorporan después harina y huevos, y se cuecen en moldes de distintas formas y tamaños.— Parece el quichua *qquecque*, tierno, delicado, como maíz tierno en leche (Torres Rubio). También puede ser abreviación de **panqueque.** Véase en su lugar. ¡Cuidado con asimilarlo al *queque* de Berceo!

Comer *queque* era cena o almorzar...
Queque fueron los otros de muy firme creencia.
Tolló Dios a la duenna la mala pestilencia.

(*Sto. Domingo*, 300. 616-7).

Este *queque* es "otro antiguo compuesto, que ha desaparecido completamente, análogo al latino *quidquid*." (Bello).

Quequiera, pron. indeterminado. "Hubo también antiguamente el s. *quequiera* o *quequier* (cualquiera cosa)," dice Bello, y lo confirma con este verso de Berceo:

Cumplirlo quiero todo, *quequier* que me diga-[des].

Nosotros tenemos la autoridad más reciente del P. Alonso de Cabrera: "Catón Censorino... se servía de los esclavos hasta que les faltaban las fuerzas, y, cuando los viejos estaban inútiles, los vendía por *quequiera* que le diesen." (*Jueves después de la Ceniza*, cons. III). "Hay profetas que, si no les tapáis la boca con *quequiera*, predican cruzada contra vos." (*Serm. II en el II Dom. de Adviento*). Cuervo, en sus *Notas a la Gramát. de Bello*, trae otras cinco autoridades más del siglo XVI, sin contar los textos de Berceo y de otros antiguos. Con todo esto ya podrá el futuro Dicc. admitir este olvidado vocablo.

Quer, n. Pronunciación vulgar de *caer* y que se extiende a muchas formas de este v.; como, **vos te quei, ellos se quen; yo me quei** (*caí*), **queida** (*caía*), **queido, queida** (participio), **quendo** (**el caendo** de los semicultos). En gran parte proviene este vicio de la misma pronunciación española que no hace dos sílabas de *caer*, *cae*, sino una, lo mismo que en *traer*, *trae*, y las dos primeras de *maestro*.

Queregua, f. En Chiloé, una clase de papas. (Lenz y Cavada).— Lenz dice que la etimología puede ser algún nombre geográfico: nosotros creemos que puede tener relación con **quereo** o **querehue.**

Querencia, f. fam. Sitio

donde está la persona querida. Según el Dicc., es el sitio en que se han criado los hombres o ciertos animales y al cual tienen costumbre de acudir. Bien puede agregársele esta como subacepción chilena.

Querendón, na, adj. Aplícase a la persona que fácilmente se encariña con otras. Lo mismo en Colombia y en otras partes. Ni *cariñoso*, ni *afectuoso*, ni *extremoso*, ni *amador*, expresan todo el significado de **querendón,** que lleva en sí el del v. *querer*, con la *n* de *querencia*, y el valor del sufijo *dor*, convertido aquí en *don* para darle la fuerza de nuestros derivados en *on, na*. El derivado castellano habría sido * **queredor,** como *comedor, corredor, creedor, favorecedor*, pero no ha nacido todavía para el Dicc. de la Academia. Otros admiten *querendona*, f., pero con el significado de "querida," que es muy distinto.

Quereo o **querehue**, m. Nombre que se da en algunas partes al tordo chileno *(agelcius curaeus)*, todo de un negro intenso. Véase Tordo.— La etimología es el araucano *creu*, tordo, que no se pronuncia en una sola sílaba sino en una y media, desligando la *c*, que se pronuncia aparte, como si se escribiera *c'reu*: por eso vulgarmente se pronuncia *quereu* o *quereo*. La forma *querehue* es a imitación de *colihue, copihue, mitihue, pitihue*. Véase Copihue.

Querer, a. Falta en el Dicc. la acep. de "buscar." Es el mismo significado del *quaerere* latino, del cual se deriva el v. castellano, y especialmente en las interrogaciones: *Quid me quaeris? quid me quaeritis?* que todo español traduce: *¿Qué me quieres? qué me queréis?* Sólo citaremos a Cervantes: "Díjelo todo lo que pasaba.... suplicándole se entretuviese algunos días y dilatase el darle estado, hasta que yo viese lo que Ricardo *me quería* [buscaba en mí, quería o pretendía de mí]. *(Quijote*, p. I, c. XXIV). "Y con este buen recado volvió a ver *lo que quería* [para qué lo buscaba o llamaba]. *Id.*, p. II, c. XVII). "¿Qué la *queréis*, reinas? a qué la perseguís, emperatrices? [¿Qué buscáis en ella o qué pretendéis o queréis de ella?] *(Ibíd.*, c. XLIV). "Confuso quedó, habiendo leído el papel, Don Ramón, dudando qué sería lo que le podía *querer* Don Álvaro. [Se trata de un papel en que éste le invitaba a su casa]. Cerca de la media noche sería cuando, habiendo Filipo dado cuenta a la condesa de cómo el pescador estaba allí, mandó que se le trujesen a su cuarto: pareció en su presencia Ergasto todo turbado, ignorando lo que a tal y en tal lugar le podría *querer* Crotilde." (Alonso de Castillo Solórzano, *Jornadas alegres*, j. I y II). En este sentido es corriente la pregunta: ¿A quién *quiere* Ud.? es decir, ¿a quién *busca?* lo mismo exactamente que en latín.— La acep. de impersonal que le da el Dicc., "estar próxima a ser o verificarse una cosa," la hacemos nosotros personal: "Como

que *quería* morirse *el enfermo*;" lo mismo que en el romance español:

> Media noche era por filo.
> *Los gallos quieren cantar.*

—*A do te quieren mucho, no vayas a menudo*, refrán español que viene en la lista de D. Íñigo López de Mendoza y en muchas otras, y falta en el Dicc. —*Comoquiera, comoquiera que, cuandoquiera que, dondequiera, doquiera*, deben escribirse en una sola palabra, como *cualquiera, quienquiera, siquiera*. El Dicc. sólo junta *dondequiera* y *doquiera*, pero también los separa.— **El que quiere celeste, que le cueste**: *A quien lo quiere celeste, que le cueste*, corrige el Dicc.— *Querer es poder*, fr. proverbial corriente en Chile y que no hallamos en el Dicc. Significa que el quiere eficazmente una cosa, pone todos los medios para obtenerla, y la obtiene.— **Quien te quiere, te aporrea (te apórria**, dicen los semicultos): *Quien bien te quiere* (o *quiere*), *te hará llorar*. (Dicc).— Falta en las gramáticas la forma sincopada *quies* por *quieres*, que no sólo usa el pueblo en España, sino también los grandes poetas, como Góngora, Tirso, Lope, Cervantes, etc.

> Damon, desconocido,
> En pago de quererte *quies* que muera.

(Francisco Figueroa, *Amores de Damon y Galatea*).

—Los tiempos *querré, querría* son para los semicultos chilenos **quedré, quedría**, y de ahí ha formado el vulgo **queiré, queiría.**— Para la pronunciación de la sílaba *que*, véase Que, al fin.

Queresa, cresa o querocha, f. Larva de ciertos dípteros, que se alimenta principalmente de materias orgánicas en descomposición.

Queridura, f. Vulgarismo que vale *amor, enamoramiento*.

Querís. Voz que se usa como si fuera nombre propio, en el significado de *quieres* o *queréis* y en contraposición a *Tomás* por *toma* o *tomad*, en la fr. **Querís está muerto** (o se **murió) y Tomás está vivo**, con que contesta uno a un ofrecimiento poco sincero. La fr., aunque no aparezca en el Dicc., es española. Véanse algunas alusiones:

> El *toma* es muy galán,
> El *darte quiero* es lindo,
> Y el prometer en ti
> Cuento de Calaínos.

(Jacinto Alonso de Maluenda, *Tropezón de la risa*, en la *Biblioteca de Gallardo*). "Una de las pidonas y *tomascas* [en otras ediciones, *tomasas*], arrebatiña en naguas, moño rapante, la respondió..." (Quevedo, *La hora de todos*, XVIII). Véase Tomás. Ejemplos de esta formal verbal en **is**, corriente en el pueblo chileno, hallamos también en la misma obra de Gallardo (t. IV, col. 1106 y 1112):

Si no me queris vengar,
Desde aquí de vos me quito.
N'os tomis conmigo,
Que soy abacera...
N'os tomis conmigo,
Que no soy quienquiera.

Quesillo. m., dim. de *queso*. Aunque el Dicc. no acostumbra registrar los diminutivos, "exceptuados aquellos que tienen acepciones de positivos o alguna particularidad excepcional," creemos que en la excepción debe contarse nuestro sabroso *quesillo*, que es el requesón estrujado y moldeado en las palmas de las manos, de manera que a las pocas horas puede comerse como queso fresco. No es pues solamente un queso pequeño, sino otro objeto distinto y de poca duración. Ni siquiera es el *quesuelo* que nombró el Arcipreste de Hita:

Las puestas de la vaca, lechones e cabritos
Allí andan saltando e dando grandes gritos.
Luego los escuderos: muchos *quesuelos* fritos,
Que dan de las espuelas a los vinos bien tin-
[tos.

(Copla 1085).

Puestas significa aquí postas o tajadas. El último verso quiere decir que espolonean o excitan las ganas de beber.—Fig. y fam. y más usado en pl., dientes humanos, principalmente los grandes y blancos. "Mostrar o lucir **los quesillos**."

Quesilludo, da. adj. fam. Dentudo o dentón.

Quesió. Contracción plebeya de *qué sé yo*.

Quesió qué dia, pasando el vado,
Dió un barquinazo y el se fundió.

(Un poeta popular de Linares).

Queso. m. **Queso de bola.** Así se llama familiarmente el *queso holandés*, por tener figura de bola.—*Queso de cerdo:* "manjar que se compone principalmente de carne de cabeza de cerdo o jabalí, picada y prensada en figura de queso." Así el Dicc. Aquí lo llamamos generalmente **queso de chancho** y *queso de cabeza*.— A semejanza de éste se hace también el *queso de lengua*, el **de patitas** y el *de pavo*, en los cuales entran como parte principal las lenguas y las manos del cerdo o la carne de pavo. Los elegantes y afrancesados los llaman **galantinas**. Véase esta voz. —*Queso de Chanco*. Así llamamos un queso chileno de muy buena calidad y de mucha duración, del tamaño de una adobera o poco menos. Al principio se fabricaba solamente en la villa de Chanco, departamento de Cauquenes; pero ahora lo hacen en muchas partes. El Dicc. admite como mejicanismo *adobera:* "queso en forma de adobe."—**Queso de duraznos, queso de higos**: en castellano, *pan de duraznos, pan de higos*, según la acep. fig. general de la voz *pan*. "Abigaíl pues dióse prisa, y tomó...doscientos *panes de higos secos* (ducentas massas caricarum)." (*I Reyes*, XXV, 18). "Y le dieron a comer pan y a beber agua, y un pedazo de *pan de higos secos* (fragmen massae caricarum)." (Ibíd., XXX, 11-12). "Dos asnos cargados de doscientos panes, y de cien atados de uvas pasas, y de cien *panes de higos* (centum

massis palatharum)." (*II Reges*, XVI, 1). En otras dos partes (*IV Reyes*, XX, 7, y *Judit*, X, 5) los llama Scío *masas de higos*, advirtiendo en nota, en tres de estos pasajes, que el MS. 8 traduce "sarea," voz que no registra el Dicc. Con el nombre *masa* se explica el de *masadilla* de este texto clásico citado por el P. Mir: "Sanó a Ezequías con una *masadilla de higos*, de una enfermedad." (*Rebusco de voces castizas*).— *¿Qué es eso? Pan con queso para el diablo* **leso**: refrán con que se castiga la curiosidad de los que preguntan: *¿Qué es eso?* Véase **Leso.**

Quesque. Dice el autor de *Raza Chilena*, pág. 143: Nuestro adv. **quehque**, el cual ya no aparece en ningún diccionario, ni siquiera de chilenismos, también se encuentra [en el castellano antiguo] sin su *s* o *h* medianera:

> *Queque* la vi fuera del uerto,
> Per poco non fuí muerto.

Romance de Lope de Moros, siglo XIII." Don T. A. Sánchez, en su *Colección de poesías anteriores al siglo XV*, interpreta el *queque* "desde que, luego que;" "luego que." Barcia y Zerolo, aunque ambos acentúan *quequé*. En Chile nunca hemos oído **quesque**, ni *queque*, sino solamente **a lo que, lo que.**

Queta, n. pr. f. Diminutivo fam. de *Enriqueta*.

Quetequete, m. Nombre vulgar de un ave marina *(alcedo torquata)*, especie de martín pescador, según Gay. No hemos podido comprobar este nombre, el cual sólo hallamos en el Dicc. geográfico de Astaburuaga aplicado a un fundo de Curicó y a uno de los brazos del río Teno. "Se tiene el título por la duplicación de *quethe*, una especie de martín pescador *(alcedo torquata)*, que repite un sonido como esta voz."

Queto, m. En Chiloé, cercado hecho de troncos derribados. Es palabra de mucho uso, aun entre los colonos extranjeros de la provincia. (Cavada).— Del araucano *quetho*, cualquiera cosa desmochada.

Quetra, f. En Chiloé, ceniza del fogón. (Cavada).— Del araucano *cùthaln*, hacer fuego, pegar fuego. El efecto por la causa, porque donde ha habido fuego queda ceniza. *Cùthalhue* significa también el fogón o la cocina.

Quetrahue, m. En Chiloé, pedazo de tierra *(parcela)* que los padres donan a sus hijos con la condición de que lo aren y siembren.— Cualquier pedazo de tierra donde se hace la primera siembra, separado de la siembra grande.— Cantidad de terreno que se ha de ocupar para una siembra de papas. (Cavada).— Del araucano *quethahue*, la tierra o lugar donde cada cual siembra; de *quethan*, arar, cultivar la tierra, y *hue*, sufijo indicativo de lugar.

Quetripoñi, f. En Chiloé, una de las muchas especies de papas que allá abundan. (Lenz y Cavada).— La voz es araucana, compuesta de *poñi* o *poñù*,

papas, y probablemente de *quethe*, la barbilla o perilla, o de *quetho*. Véase el siguiente.

QUETRO, m. Pato muy grande del Sur de Chile, con alas pequeñas que no sirven para el vuelo *(anas patagonica* o *micropterus cinereus)*, según Philippi. "Tiene las aletas absolutamente sin pelo, sus pies están divididos en cuatro dedos palmeados y tiene vestido el cuerpo de una especie de pluma espesa, larga y de color ceniciento, y tan ensortijada y suave, que parece lana. Los habitantes del archipiélago de Chiloé, que es donde se encuentra un gran número de estos pájaros, hilan esta pluma particular, y hacen de ella cubiertas para camas, que son muy estimadas en el país." (Abate Molina).— Adj. En Chiloé, dícese del gallo o gallina de color plomizo o ceniciento, parecido al que por acá llamamos **castellano** (Cavada).— Viene del araucano *quetho*, cualquiera cosa desmochada, por alusión a las alas tan pequeñas del *quetro*. El adj. se formó por el color ceniciento de esta ave.

QUEULE, m. Árbol chileno colosal y "de hermosa traza; habita a inmediaciones del mar entre el Itata y Biobío; parece que no pasa el límite Sur y Norte de estos ríos. Su follaje [siempre verde] es de un verde claro y brillante; su fruta amarilla, muy parecida al níspero. Esta especie tiende a desaparecer y es muy difícil propagarla." (Rossel, *Guía de Concepción)*. Philippi agrega: "Se colocaba con las lauríneas el *queule*, *Adenostemum nitidum* Pers., árbol que se cría desde el Ñuble hasta el río Queule, y que se parece por sus hojas y flores bastante al peumo. Sus frutos, unas drupas amarillas de cuatro centímetros de largo, sirven para hacer dulces. Pero he observado que el fruto es trilocular y que la semilla tiene un albumen muy grande, caracteres muy importantes que no permiten dejar el *queule* asociado a las lauríneas; probablemente debe formar una familia particular." Sus hojas son astringentes, y su madera veteada y muy duradera.— Fruto de este mismo árbol, ya descrito. Es comestible, no solamente hecho dulce, como dice Philippi, sino también al natural, aunque así produce una sensación de embriaguez; por eso los campesinos lo guardan para comerlo asado en el rescoldo o conservado en almíbar. Molina dice que "la pulpa es blanquizca, untuosa y dulce."— Etimología, el araucano *queul*, una fruta amarilla con huesecito dentro (Febrés), o *queuli*, arbor fructificans (Havestadt). En el departamento de Valdivia hay puerto y río, con el nombre de *Queule*, y varios fundos en los demás. En el *Tesoro* de Covarrubias, art. MIRABOLANOS, leemos: "Los *chebulos* purgan la flema y sirven a las fiebres antiguas." Los frutos del *mirobalano* o *mirabolano*, según el Dicc., son parecidos en figura y tamaño unos a la ciruela y otros a la aceituna, y se usan en medicina

y en tintorería. "Sus frutos maduros, agrega Philippi, los *myrobalani chebulae off.*, son purgantes." Ahora bien, ¿no será posible que esa voz latina *chebulae* y el *chebulos* de Covarrubias, leídos en castellano *québule* y *québulos*, hayan producido nuestro *queule?* Según la fonética, no hay inconveniente alguno; y el que la voz se halle en los diccionarios araucanos, sólo indica que los indios la pudieron tomar de los españoles conquistadores. En la reciente edición del Dicc. de Barcia leemos: "QUÉBULA, f. BOTÁNICA. Fruta de América llamada también mirabolano. *Etimología.* Árabe-persa, *kâbuli*, lo perteneciente al Kabul, provincia y ciudad de Persia, que produce el coco, el azafrán y el mirabolano: latín técnico, *kebulus*, *quebula*, *chepula*: francés, *chebule*."— No hay para qué decir que el Dicc. debe admitir a *queule* en sus dos aceps.

QUEVEDO, n. pr. m. *Como Quevedo, que ni sube ni baja, ni se está quedo:* "expresión vulgar con que metafóricamente se demuestra la situación siempre igual de una persona." (Caballero). Ú. también en Chile, y en todas partes, según parece, y falta en el Dicc. Así explica Sbarbi el origen de este refrán: "Cuéntase que una noche que salió el Señor de la Torre de Juan Abad en busca de aventuras amorosas, fué llamado desde un balcón por cierta dama que se había propuesto burlarse de él grandemente, a cuyo intento le echó con una cuerda una cesta, diciéndole que se metiera dentro y que ella y su criada tirarían a fin de que pudiera subir. Cogido el pez en el anzuelo, tiraron en efecto, pero fueron unos cuantos chuscos que, apostados detrás del balcón, dirigían al paciente los más amargos sarcasmos, los cuales eran contestados con una salva de epítetos e interjecciones que en vano se buscarían en el Dicc. Acertó entonces a pasar por allí la ronda: y, como viese a un hombre que, desatándose en ruidosos improperios, se estaba meciendo en el aire, dió el "quién vive," a lo que contestó el interpelado: *Quevedo, que ni sube ni baja, ni se está quedo.*" (*Florilegio*). —Los anteojos que se llaman *quevedos* (porque con ellos está retratado *Quevedo*) son los que tienen armadura a propósito para sujetarse en la nariz, y por otro nombre *lentes*, a diferencia de las *gafas* o *anteojos*, ant. **antojos**, que son los que tienen guarniciones o presillas con que se sujetan en las orejas.

Quezada, apell. Error ortográfico de los *Quesadas* chilenos, colombianos y otros, que hace pensar en las otras *zetas* mal usadas por los **Fuenzalidas, Mezas, Chávez, Espinozas,** etc. En España y en todas partes el apellido *Quesada* se escribe con *s*, como la villa de *Quesada* en Jaén. "Quieren decir que tenía el sobrenombre de Quixada o *Quesada*... Sin duda se debía llamar Quixada y nó *Quesada*." (*Quijote*, p. I, c. I).

Así lo fuemos poner en *Quesada*,
No ciertamente según merecía ..
Así se partió el segundo dia
Por el ataúd que estaba en *Quesada*

(Gómez Manrique, siglo XV. *Defunción de Garcilaso de la Vega.*)

QUIACA, f. "Arbolillo de tres a seis metros de alto, con hojas sencillas, oblongas lanceoladas, aserradas; flores pequeñas, blancas, dispuestas en corimbo terminal compuesto. En las provincias del Sur de Chile. Sus ramos flexibles sirven de zunchos para toneles." Philippi, que la clasifica entre las saxifragáceas y la llama *caldeluvia paniculata* Don *weinmannia p.* Cav., y vulgarmente *tiaca*. "Esta preciosa especie, había dicho Gay (*Botánica*, t. III, pág. 47), se cría en los sitios húmedos de las provincias de Concepción, Valdivia, Chiloé, etc.: se conoce con el nombre de *tiaca*, y florece entre Diciembre y Abril." Rosales y Cavada la llaman *quiaca*, formado de *tiaca* por medio de la pronunciación vulgar **triaca** y el sonido intermedio entre *trr* y *ch*. En la costa del departamento de Tacna hay una lengua de tierra arenosa que se llama *Punta de Tiaca*. "Fórmase el nombre, dice el Dicc. de Astaburuaga, de la voz aimará *quea-tha*, nacer papas sueltas." No respondemos de esta afirmación ni de la relación que pueda haber entre esta voz y la planta.

QUICO, m. *Tener uno las de Quico y Caco*, fr. fig. y fam.: ser un pillo redomado, un pícaro muy astuto. No la hemos leído en autores españoles. El nombre *Quico* parece repetición en otra forma de *Caco*, como *Ceca y Meca*, *angas y mangas*, *el oro y el moro*, *así y asado*, etc. Según la versión popular chilena, Quico y Caco fueron dos ladrones que apostaron a cuál de los dos era más ingenioso para robar. Materia de la apuesta era robarle los huevos al águila (de donde otra fr. fig. que puede verse en el Apéndice del 1.^r^ t.) Sube Quico, y, en efecto, logra robarlos; pero, mientras los va metiendo uno por uno en el bolsillo, Caco, que había subido en pos de él y sin ser sentido, se los va robando a él. Ganó, por consiguiente, porque le robó a otro ladrón, y ya se sabe que el que lo hace, a más del robo mismo, tiene cien días de perdón.

QUICUMQUE, m. Símbolo falsamente atribuído a San Atanasio, que se reza en el oficio divino en la hora de prima. Empieza con la palabra *quicumque* (todo el que, cualquiera que) y debe entrar en el Dicc. por la misma razón que entraron *Te Déum*, *Miserere*, *Magnificat*, *Pange lingua*, *Paternóster*, *Credo*, *Salve*, etc. Equivocadamente le dió Santa Teresa el nombre de salmo: "Estando rezando el salmo *Quicumque vult*, se me dió a entender la manera como era un solo Dios y tres personas." (*Vida*, c. XXXIX).

Quicha, f. En Chiloé, atado de junquillos con que las mujeres amarran las gavillas de trigo.— Del araucano *cùchun*.

hacer atados de paja. (Cavada). En español tenemos: *vencejo* (lazo o ligadura con que se ata una cosa, especialmente los haces de las mieses) y los genéricos *atadero, atadura, manojo.*

QUICHÉ, adj. y ú. t. c. s. Nombre de los antiguos indígenas de Guatemala.— m. Lengua que hablaban. "¿Cómo pues adoptaron en seguida los indios nuestra escritura para escribir libros en sus propios idiomas; por ejemplo..., el *Popol Vuh* en *quiché*?..... El *Polpol Vuh* está escrito a más de mediados del siglo XVI por un príncipe *quiché*." (Juan Valera, *La Atlántida*).—Falta este vocablo en el Dicc.

QUICHEÍSMO, m. Vocablo, giro o modo de hablar propios del quiché e introducidos en el español. Don Santiago I. Barberena publicó una obra con el título de *Quicheísmos*, San-Salvador, 1894, en la cual estudia más de 300 voces tomadas del *quiché*.— Falta también este vocablo en el Dicc.

QUICHUA, adj. y ú. t. c. s. m. "Dícese de la lengua de la raza reinante de los indios del Perú al tiempo de la conquista." Así el Dicc., 14.ª edición. Trae también *quechua*, con remisión a *quichua*. Lo único que corrigió a la 13.ª edición, que decía **quechúa** y **quichúa**, fué el acento. Faltan todavía la etimología, algunas aceps. y los derivados de ambas voces. La etimología es el vocablo *qquechhua*, de la misma lengua, que significa tierra templada algo caliente, como es por su temperatura la de los quechuas, a diferencia de la muy cálida, que se llama *yunca*, y de la muy fría, o *puna*. "En cuyo supuesto, concluye Mossi, parece que *quechua* quiera significar idioma del indio que habita una tierra templada."— Las aceps. que faltan, son: indio que habitaba la región que se extiende al Norte y Poniente del Cuzco. "Los antepasados de estos tres reyecillos tuvieron guerra perpetua antes de los Incas con las naciones comarcanas a sus provincias, particularmente con la nación llamada *quechua*, que debajo deste apellido entran cinco provincias grandes. A éstas y otras sus vecinas tuvieron muy rendidas, y se hubieron con ellas áspera y tiránicamente: por lo cual holgaron los *quechuas* y sus vecinos de ser vasallos de los Incas." (Garcilaso, *Comentarios reales*, p. I, l. IV, c. XXIII). Y muchas veces más habla en toda la obra de los *quechuas* y de la *nación quechua*. Como adj., aplícase también a todo lo relativo o perteneciente a estos indios y a su lengua: *costumbres quichuas, vocablo quichua.*— Los derivados principales son: *quichuismo* y *quichuista;* menos usados, pero bien formados: *quichuizar, quichuizante, quichuógrafo, quichuólogo.* Todos pueden derivarse también de *quechua* y empezar con la sílaba *que*.

QUID DIVÍNUM. Expr. latina que, usada como es por todos, debería ya estar en el Dicc. U. para designar la inspiración o transporte extraordinario que

sienten los artistas, y especialmente los poetas, o que se nota en sus obras.

QUIEBRA, f. **Quiebra de las aguas** llaman en los campos el *divórtium aquárum* (véase en su lugar), en castellano, *divisoria* o *línea divisoria. Ceja* es también la "parte superior o cumbre del monte o sierra" y *cumbre*, la "cima o parte superior de un monte."—*Estar uno de quiebra con otro*, fr. fig.: estar enemistado, reñido, resentido; estar uno caído o en desgracia ante un superior. Es fr. digna de aceptarse, porque está conforme con la acep. de *quebrar* como n. y fig.: "romper la amistad de uno; disminuírse o entibiarse la correspondencia."

Quiebraolas, m. Dígase *quebrantaolas:* "boya pequeña asida a otra grande cuando el orinque de ésta no es bastante largo para llegar a la superficie del agua." También significa: "navío inservible que se echa a pique en un puerto para quebrantar la marejada delante de una obra hidráulica." No se confunda la 1.ª acep. con *rompeolas*, m.: "dique avanzado en el mar, para **procurar** abrigo a un puerto o rada." (Ojalá enmiende el Dicc. este afrancesado **procurar**).

QUIEN, pron. relativo. "Refiérese a personas y cosas, pero más generalmente a las primeras," dice el Dicc. Tal fué la práctica de los clásicos, pero cada día el uso se va inclinando más a las personas.— El pl. fué antiguamente *quien*, lo mismo que el singular; en tiempo de Cervantes se usaban indistintamente ambas formas: posteriormente y hasta el día de hoy hay mucha más propensión al *quienes*, para diferenciar ambas formas.— "No son buenas locuciones *Los clientes*, de **quienes** *defendemos los derechos; Mi hermano*, de **quien** *la salud está quebrantada;* es preciso decir: *cuyos derechos defendemos, cuya salud está quebrantada." (Gramát. de la Academia).* Son galicismos en que siempre tropiezan los aprendices de la galiparla.— En las provincias del Sur se usa **quien** como nombre indeterminado de cosa. "Pásame ese **quién**" (ese objeto, que quién sabe cómo se llama, ese objeto cuyo nombre no sé o no recuerdo). Véase QUE, 3.º

QUIENQUIERA, pron. indeterminado. Dicen los gramáticos que el pl. es *quienesquiera*, pero el Dicc. afirma que es poco usado. En efecto, Cervantes dijo *quienquiera* en pl. "Deteneos, caballeros, *quienquiera* que seáis." *(Quijote*, p. I, c. XIX). "Y, si vosotros, *quienquiera* que seáis, queréis repararos de algunas faltas, seguidnos con la vista." *(Persiles*, l. I, c. XI). Así como en tiempo de los clásicos poco se usaba *quienes* como pl. de *quien*, menos aun había de usarse en el compuesto *quienquiera*, a diferencia de *cualquiera*, que siempre hizo el pl. *cualesquiera*.

Quietito, ta, adj., dim. de *quieto, ta*. La forma correcta es *quietecito, ta*, porque el primitivo es disílabo con diptongo *ie*

en la primera sílaba. Véase **Cuerpito.**

QUIJOSO, SA, adj. Abundante en quijo (cuarzo que en los filones sirve generalmente de matriz al mineral de oro o plata). Falta esta voz en el Dicc.

QUIJOTEAR, n. Si ya el Dicc. ha admitido a *quijotada, quijote, quijotería, quijotesco* y *quijotismo*, falta solamente que admita el v., que también es bastante usado, y así quedará completa la familia filológica del famoso Manchego. Véase AQUIJOTADO. "Y, así como al andar meneándose a uno y otro lado dicen *renquear;* y al obrar contra lo que dictan la razón y el juicio, *izquierdear;* y al perder el seso, *enloquecer:* así propongo yo que el andar tras quijoterías, hacer quijotadas, y en cualquier manera obrar quijotescamente, se llame *quijotear;* neologismo, si se quiere, pero admisible sin discrepancia excusable, porque a tiro de ballesta se ve que es un gentil retoño de legítima cepa castellana." (Emilio Pi y Molist, *Primores del Don Quijote*).

QUIJOTESCAMENTE, adv. de m. De manera quijotesca. Bien puede entrar en el Dicc. Véase MENTE (ADVERBIOS EN).

QUILA, f. "*Chusquea* Kth. Espiguillas trifloras, pero las dos flores inferiores imperfectas, reducidas a una sola pálea; dos glumas a veces muy pequeñas, y aun nulas; tres estambres; caña llena. Casi todas las especies son de América y hay por lo menos unas ocho o diez en Chile, que se llaman *quila, colihue* o **coleu [colío].** Algunas tienen el tronco derecho, sencillo, dando solamente lugar a hacecillos cortos de ramitas, *quila* en las provincias del Norte, *colihue* en la de Valdivia; otras tienen el tallo ramificado, y éstas suben en los árboles a veces hasta mucha altura, haciendo con frecuencia los bosques absolutamente impenetrables. Son plantas muy útiles, sirven para cercar, para lanzas de los araucanos, para muchos usos domésticos; las hojas de todas son perennes y suministran un pasto excelente para los animales, sobre todo los vacunos; las semillas del *colihue*, que florece cada quince o veinte años, se recogen por los indígenas y se toman en la sopa, etc." (Philippi). Así describe este naturalista la preciosa gramínea chilena, más firme que el bambú y mucho más útil por los innumerables usos que tiene en diversas industrias.— En Chiloé, una clase de papas.— La etimología es el araucano *cùla*, una especie de cañas o **colehues** (Febrés), canna (Havestadt). Nombres toponímicos, formados de *quila*, son: *Quilacahuín* (banquete junto a la *quila*, aldea del departamento de Osorno), *Quilacauchún* (donde hay muchas *quilas*, fundo del departamento de Arauco), *Quilaco* (agua de la *quila*, aldea del departamento de Mulchén) y varios fundos llamados *Quila* y *Quilas.*

Quilal, m. Véase QUILANTAL. Es raro, porque todos prefieren este último. *Los-Quilales*

es el nombre de un fundo y heredades cortas en el departamento de Laja.

QUILAMUTANO, NA, adj. Aplícase a una clase de caballo mezcla de raza árabe y chilena, y que es la mejor del país.— Por extensión, la mejor raza caballar chilena.— Probablemente la primera mezcla se hizo en el fundo de *Quilamuta*, del departamento de Melipilla, y de ahí el nombre. *Quilamuta* significa en araucano "tres cuernos," de *cùla*, tres, y *mùtagh*, cuerno o asta.

QUILANTAL, m. Matorral o bosque de quilas. "Las raíces entrelazadas, los matorrales espinosos, los *quilantales* unidos a los troncos con poderosísimas lardizabáleas..., opusieron a nuestra marcha a pie la más seria resistencia." (Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. XXI).— Es derivado del siguiente. También se oye, pero rara vez, **quilantar** y **quilantral.** En las provincias centrales se prefiere *colihuar*.

QUILANTO, m. Planta o mata de quila o de colihue.— Del araucano *cùlantu*, cañaveral o monte donde los hay. (Febrés).

Quilates (Perder uno los), fr. fig. Es igual a las españolas que también se usan entre nosotros, *Perder uno los estribos*, o *los estribos de la paciencia* (impacientarse mucho) y *Salir uno de sus casillas* (excederse del modo acostumbrado o conforme al genio o estado, especialmente por ira u otra pasión). Esta tomada de la acep. fig. de *quilate:* "grado de perfección en cualquier cosa no material. U. comunmente en pl." La forma completa sería *Perder los quilates del juicio* o *de la razón*, *de la paciencia*. Cristóbal de Virués en tres partes de su poema *El Monserrate* dijo:

Su cuento acaba sin *perder quilate*
En callar sus secretos principales.
Fuera otra cosa afectación extraña
Y *quitar a la lengua su quilate*.
Y no habéis de *perder de aquel quilate*,
Aunque cual fiera os cace Jofré conde.

(Cantos V y XVI).

Quilbillo, m., dim. de **quilbo.** Listón o larguero más delgado y corto que los **quilbos** y que no se mete en los **bastidores.** Véase el siguiente.

Quilbo, m. Listón o larguero del telar chileno en que se tejen mantas. Siempre son en número de dos, uno arriba y otro abajo, y en ellos va estirada toda la urdiembre. Van metidos en dos postes, que aquí se llaman **bastidores,** y con los cuales forman un cuadrado. Los **quilbos** se bajan o levantan por medio de cuñas, para tener más suelta o tirante la urdimbre. Como en España, según parece, no se conocen estos telares tan sencillos, tampoco se conocen los **quilbos;** los palos parecidos a éstos que hay en los telares de bordar se llaman *banzos*, *enjullos*, *enjulios* o *ensullos*. He aquí las definiciones: "*Banzo:* cada uno de los dos listones de madera más gruesos del bastidor para bordar, donde se fijan tiras de lienzo a que se cose la tela." *Enjulio*, *enjullo* o

ensullo: "madero. por lo común redondo, colocado horizontalmente en los telares de paños y lienzos, en el cual se va arrollando el pie o urdimbre." Scío, traduciendo el texto: "Et habebat lanceam ut liciatorium texentium" (y tenía una lanza como un *enjullo* de tejedores, I Paralip., XI, 23), dice en nota que el MS. 8 emplea la voz *telero,* que el mismo Scío define: "Es un palo largo y redondo o cilíndrico, en que los tejedores envuelven la tela." Antes (I Reyes, XVII, 7) había definido también el *enjullo:* "Es un palo largo y redondo de los tres que los tejedores tienen en sus telares."— Pl., fig. y fam., piernas largas de hombre; en particular, las de mujer cuando quedan descubiertas: "Se te están viendo **los quilbos**; Tápate **los quilbos.**" — La etimología es el araucano *cùlou,* dos palos atravesados en que arman sus ponchos. (Febrés-Astraldi). Preferimos la grafía **quilbo** a **quilvo,** que dan otros, porque nosotros, lo mismo que los españoles, siempre pronunciamos *b* y nunca *v;* así que, para escribir esta última, es necesario que conste claramente de la etimología. En el departamento de Curicó hay un fundo llamado *Quilbo,* pero este nombre se deriva mejor del araucano *cùllco* o *cùllen,* cierto pato negro silvestre; y *Quilbohueno* (nó **Quilbo-Bueno),** afluente del río Guaque en el departamento de Laja, se deriva del mismo *cùllco* y de *huenu,* arriba.

Quilca (Hacer). En Chiloé, rodear un animal con un lazo. sujeto en cada extremo por una persona, con el objeto de cogerlo. (Cavada). En las provincias centrales dicen **Hacer ronda.**

Quilco, m. Canasta o cesta grande. En las provincias llamadas de la Frontera. (Lenz). —En Chiloé, pequeño órgano filamentoso que mantiene adheridos a la concha a ciertos mariscos. (Cavada).— La primera voz viene del araucano *cùlco,* un canasto; la segunda pudiera considerarse como síncopa de *cùla co,* quila del agua o marina, por el parecido de ese filamento con la quila.

Quilche, m. En Chiloé, las tripas de las reses.— Del araucano *cùlche,* tripas. (Cavada).

Quilde, m. En Chiloé, anzuelo para pescar cangrejos.— Del araucano *cùli,* anzuelo. (Cavada). Esta *l* de *cùli* y de otras voces araucanas se parece en el sonido a dos *eles,* y por eso ha dado en chileno el sonido *ld.*

Quildear, n. En Chiloé, pescar con **quilde.** (Cavada).— El araucano tiene los verbos *cùlin* y *cùlican,* pescar, derivados de *cùli,* pero el chileno formó el suyo de la forma chilenizada **quilde.**

Quildón m. En algunas partes, lazo o cordel, como el que sostiene el **tonón,** pero principalmente el de **huiras** de *maqui* o de otras plantas.—Parece variante de **queldón,** que significa maqui (véase en su lugar); y, en cuanto al significado, sería una sinécdoque, porque se da a la cosa el nombre de la materia de que está hecha.

Quilehuichacón, m. En Chiloé, trozo de alerce rajado con corte oblicuo. (Lenz y Cavada). —Es araucano, pero con los diccionarios conocidos no se alcanza a explicar.

QUILIASTA, com. y ú. t. c. adj. Véase MILENARISTA. *Quiliasta* del griego χίλιοι, mil, corresponde exactamente a *milenario*, del latín *mille*, mil: "dícese de los que creían que Jesucristo reinaría sobre la tierra con sus santos en una nueva Jerusalén por tiempo de mil años antes del día de juicio." *Quiliasta* ha sido usado por muchos teólogos y debe entrar en el Dicc. Ya en su tiempo lo echaba menos Marty Caballero.

Quilicalcho, m. En Chiloé, una clase de manzanas.— Es compuesto de **calcho,** que allá es también otra clase de manzanas. (Cavada).

Quilín, m. Pelo grueso, duro y crecido que tienen las caballerías en la cola y crin; en castellano, *cerda*. "Los caballos daré como conviene cuando llegaren, y de manera que no nos digan que a las *cerdas* de los rabos atamos liga." (Don Diego Hurtado de Mendoza, *Carta* de Marzo de 1550). "El gitano tenía un asno rabón, y en el pedazo de la cola que tenía sin *cerdas* le ingirió otra peluda." (Cervantes, *El casamiento engañoso*). "Convidólo otro día a cenar consigo, y mandó colgar encima de su cabeza una espada desnuda, asida con una *cerda* por la empuñadura." (Alonso de Cabrera, *Viernes después del Dom. II de Cuaresma*, cons. III). "Encima de un asiento estaba colgada por una *cerda* una espada desnuda." (Id., *Sermón II en el 1.^r Dom. de Adviento*, cons. II). La cerda de algunos animales, especialmente del jabalí, se llama también *seta* o *seda*, del latín *seta*.— **Quilín** se deriva del castellano *clin*, que, lo mismo que *crin*, es el "conjunto de cerdas que tienen algunos animales en la cerviz y en la parte superior del cuello. Ú. m. en pl." Nótese pues la diferencia: *clin* o *crin* es el conjunto de cerdas, y nuestro **quilín** es una sola cerda o hebra larga, de la crin o del rabo. La cerda corta, como la del cerdo, la llamamos siempre *cerda*.

Quilina, f. Lo que en castellano se llama *clin* o *crin*. Véase el anterior. No se confunda con *gatillo* o **quilinilla,** que es una parte de la *clin* o *crin*. Véanse en sus lugares.— **Quilina** es derivado de **quilín.** Habiéndose dado a éste el significado de "cerda," era necesario inventar otro nombre para el conjunto de cerdas.

QUILINEJA, f. Raíces de una planta chilena parecidas al esparto y de las cuales se hacen escobas, cordeles, cestos, etc. Se exporta en gran cantidad.— La planta misma que da estas raíces. Pertenece a la familia de las esmiliáceas, género *Luzuriaga* R. et P. Este género, según Philippi, "comprende dos especies chilenas que se crían en las provincias del Sur, y son igualmente lindas, cuando están cubiertas de sus numerosas

flores blancas, o cuando muestran sus frutos maduros, parecidos a cuentas de coral; se llaman *azahar, coral, palmita*, y, sus raíces (quelineja) [así escribe este autor en vez de *quilineja*] sirven para hacer canastos, cordeles, cabos de buque, etc."—La voz se deriva del castellano *crisneja* o *crizneja* (soga o pleita de esparto u otra materia semejante), así como **quilín** y **quilina** nacieron de *clin* o *crin*. También pudiera considerarse como derivado despectivo de **quilina**; pero, teniendo ya el castellano la forma en *eja*, es más natural que de ésta haya salido el chilenismo. Por representar este nombre una cosa propia de Chile, que no sabría el español cómo llamar, deseamos su entrada en el Dicc. Cuando el Ilmo. Lizárraga dijo: "Pásase [el río] por *puente de criznejas*, sin riesgo alguno" (*Descripción breve*, l. I, c. LXXXII), empleó esta voz en el significado castellano. Asimismo Vargas Machuca: "Sucede también a un río de grande pedrería, ancho y hondable, no se puede hacer taravita, ni *puente* de *plan*, ni de *crisneja*, ni de árboles atravesados..." (*Milicia indiana*, t. I, pág. 202). Nótese lo que dice Mossi de la abundancia de estas pajas en América: "Podemos llamar idioma quechua al idioma de la provincia o nación de los Quechuas, que así se llamaron por la mucha cantidad y abundancia de paja que hay en aquella provincia, y de que hacían cordeles para *puentes* y otras utilidades." (*Gramát. Quichua*, pág. 1).

Quilinilla, f., dim. de **quilina.** Véase Gatillo.

Quilinudo, da, adj. Que tiene muy largas las clines o crines. —Es derivado de **quilina.**

Quilipuli, m. En Tarapacá, cernícalo.— Del quichua *qquilliheura*, cernícalo (Mossi, Torres Rubio).

Quilmahue. Véase **Quelmahue.**

Quilmay, m. "El *quilmay*, entre las plantas trepadoras o enredaderas, se distingue por sus hermosas flores, de las que hay gran variedad; sus hojas son grandes y lustrosas, muy parecidas en su forma a las de la camelia." (Rossel, *Guía de Concepción*). "*Echites chilensis D C.*, *quilmay*, arbusto voluble; tallos cubiertos de un vello medio blanquizco; hojas cortamente pecioladas aovadas, de un verde subido, lustroso por encima; flores blancas, bonitas, axilares, en número de uno a cuatro. Su raíz es medicinal. Común en las provincias del Sur." (Philippi). Pertenece a la familia de las apocíneas, suborden de las enapocíneas.— Gay describe otra planta con el mismo nombre de *quilmay* (*Myriogyne elatinoides*), perteneciente a las compuestas y muy distinta de la anterior. No respondemos de que se llame también así.— El nombre tiene forma araucana, pero no aparece en los diccionarios. Hay un volcán y un puerto llamados de *Lonquimay*, nombre que parece compuesto de *lom*, profun-

didad de quebrada, río, etc., y de *quilmay*.

QUILO, m. "Líquido blanco rosáceo, que los intestinos delgados secretan del quimo formado en el estómago con los alimentos, y que, absorbido por los vasos quilíferos, entran en el canal torácico para mezclarse con la sangre." Éste es su propio significado, y por eso hemos formado nosotros las frases figuradas *Dar o echar uno el quilo, Sacarle a uno el quilo*. El Dicc. trae solamente *Sudar uno el quilo:* "trabajar con gran fatiga y desvelo," sinónima de la otra *Echar uno el bofe, o los bofes:* "trabajar excesivamente."

QUILO y sus compuestos *quilogramo, quilolitro, quilómetro*, los escribe el Dicc. con *q* y con *k*.

QUILO, m. "Arbusto lampiño, con los ramos flexuosos, y aun volubles y trepadores; hojas oblongas, un poco asaetadas; flores axilares o aglomeradas en una especie de racimo. Se cría desde Coquimbo hasta Valdivia. Se comen los frutos azucarados, se hace una chicha de ellos y la gente del campo usa las raíces como medicamento." (Philippi). Pertenece a la familia de las poligóneas y su nombre científico es *muehlenbeckia sagittifolia*. Véase **Mollaca**. —Fruto de este arbusto.— **Hacerle a uno mata de quilo,** fr. fig. y fam.: alcahuetearle; encubrirlo, taparlo; a semejanza de la mata de *quilo*, que puede ocultar a una o más personas. Véase **Hijo del palqui** en el art. PALQUI.— La etimología es el araucano *quelu*, que no aparece en los diccionarios. "Acuérdome del *quelu*, que es una fruta muy dulce, pequeñita, entre colorada y amarilla, de que hacen una bebida demasiadamente dulce." (Alonso Ovalle, *Histór. relación*, l. I, c. XXII). Como *quelu* en araucano significa "colorado" y como el *quilo* es medicinal, es posible que a éste pertenezca el nombre *quelùlahuen* que vimos en QUELENQUELÉN.

Quilpar, a. En Tarapacá, señalar o marcar animales.

Quilpe (Hacer). En Chiloé, tener pesadilla. (Lenz y Cavada).— Del araucano *cùlpen*, desvarío por enfermedad, de donde el v. *cùlpemn*, desvariar, disparatar. (Febrés-Astraldi).

Quilquihuén, m. En Chiloé, un molusco comestible, especie de *macha (mesodesma donacia)*. Lenz y Cavada.— Probablemente se deriva del araucano *cùlquimn*, crujir, crujir los dientes.

QUILQUIL, m. Especie de helecho arbóreo, de la familia de las polipodiáceas. "*Lomaria chilensis* Kaulf., *quilquil*, con frondes pinados, que tienen a veces casi un metro de largo, las pínulas son truncadas, casi acorazonadas en su base. Se halla en una gran parte de Chile, a orillas de los ríos, en los pantanos, etc., y tiene a veces un tronco de uno y medio metros de alto.— *Lomaria magellanica* Desv., muy parecida al anterior, con las pínulas sésiles en todo su ancho. El rizoma de ambas especies sirve en tiempo de penuria de alimento a los

indios." (Philippi). Algunos pronuncian **quirquil**, disimilando las dos eles.— El nombre es el araucano *cùlcùl*, mata que tiene roscas en la raíz, y, lavándose con ella las indias, dicen se ponen rojas. (Febrés-Astraldi). No dió Lenz con esta etimología.

Quiltrear, n. Importunar con súplicas o majaderías y siguiendo en pos, como los *quiltros (gozques)*.— Andar de casa en casa entrando y saliendo, por curiosidad, comadreo, etc.: en lo cual se imita también a los *quiltros*.—Buscar el hombre a la mujer por aquí y por allá, o la mujer al hombre, a imitación también de los *quiltros*.

Quiltrín, m. Corrupción del castellano *quitrín*: "carruaje abierto, de dos ruedas, con una sola fila de asientos y cubierta de fuelle, usado en América." Es parecido al *volante*: "coche que se usa en América, semejante al *quitrín*, con varas muy largas y ruedas de gran diámetro, y cuya parte superior no puede plegarse." Lenz creyó que **quiltrín** era dim. de *quiltro*. *Quitrín* es voz cubana; por lo menos el primero que la dió y como usada en Cuba, fué Pichardo.

Quiltro, tra, m. y f. El *gozque* o *perro gozque*, macho y hembra.— Fig. y fam., hombre y mujer de pequeña estatura y despreciables. *V.* también en esta acep. el dim. *quiltrillo, lla*, correspondiente en la forma al castellano *gozquejo*. **Gozquilla**, f., se lee en el *Teatro español del siglo XVI* (t. I, pág. 512, edición de los Bibliófilos Madrileños), pero no está conforme con las reglas de formación de los diminutivos. Véase **Poto**, últ. acep. Debiera ser *gozquecilla*.— La acep. de "un libro chico," que le da Lenz, es de lo más falso que puede imaginarse. Leyó él, en la *Historia de Santiago*, de Vicuña Mackenna, que el virtuosísimo y apostólico D. José Manuel Irarrazabal sólo hacía estima de los libros grandes, en folio, y que a los chicos los despreciaba y llamaba **quiltros**, y de ahí dedujo que ésta era acep. corriente. No sabemos que haya habido otra persona más con la misma ocurrencia.— *En aullido de quiltro y en lágrimas de mujer no hay que creer*: así suele cambiarse la primera parte de este refrán, que dice: *En cojera de perro*... —*Quiltro que ladra, no muerde*: proverbio igual al castellano *Perro ladrador, poco mordedor, o nunca buen mordedor*.— La etimología de este vocablo no es seguramente araucana, como afirmó Lenz, sin poderlo probar; a nuestro juicio, viene del catalán *quisso* y *quitxo*, gozque. Nótese que esta última forma se pronuncia *quitcho*. Como el castellano no tiene el grupo *tch*, el esfuerzo para pronunciarlo dió la especie de metátesis *ltr* y vulgar *ltrr* (quiltro y **quiltrro**). Nótese también que en Colombia **quicho** y **quichito** es voz con que se llama a los perros y, según Cuervo y Uribe, viene del catalán.—Por el mucho uso que tiene la voz *quiltro*, pedimos

que sea admitida como chilenismo.

Quilla, f. Ú. malamente en algunas partes de Chile en vez de *cumbrera, hilera* o *parhilera*: "madero en que se afirman los pares y que forma el lomo de la armadura." Por semejanza con la *quilla* de la nave.

Quillango, m. Manta de pieles, cosidas unas con otras, que usan para abrigo los indios e indias de la parte Sur de Chile y de la Argentina. Úsanla también como frazada, y como alfombra las personas pudientes. —Los lexicógrafos argentinos, que conocen más que nosotros esta voz, la derivan del araucano *icùlla*, la manta que traen las indias como manto (Febrés), perdida la *i* inicial; la terminación *ango* o *ngo*, no la explican.

QUILLAY. m. Árbol chileno, de la familia de las rosáceas. "No hay más que una especie en Chile, *Quillaja saponaria* Mol., el *quillay*, árbol que puede alcanzar a un gran tamaño, con madera útil, que se conserva mucho tiempo en los lugares húmedos. Su corteza interior contiene un principio saponáceo, y es excelente para lavar lanas y sederías, de modo que principia a ser un artículo de exportación. El *quillay* se cría entre los grados 31 y 38 de latitud." (Philippi). El **champú** con que los barberos chilenos lavan la cabeza a sus clientes, no es otra cosa que el jugo de la corteza del *quillay* europeizado. Véase en su lugar. Vicuña Mackenna dice que al lavarse las mujeres chilenas la cabeza con *quillay* "se atribuye la belleza de sus cabellos de ébano." —Astillas de corteza de *quillay*, o **trolas** de *quillay*, como generalmente se dice, para lavar la cabeza y sacar manchas.— Líquido que se prepara con el jugo de las mismas y con el propio fin.— Fig. y fam., y sólo usado en algunas partes, mezcla de limonada o de cerveza con aguardiente; por la semejanza de color con la acep. anterior.— Etimología, el araucano *cùllay* o *quillay*, un árbol cuya corteza sirve para lavar la cabeza y hace espuma como jabón (Febrés). *cùllay*, arbor cujus cortice utuntur ad lavandum (Havestadt). El nombre es bien abundante en la toponimia chilena: hay *Quillayual* y *Quillayar* (fundos), *Quillayal* (paraje o posesión de corto terreno), *Quillay* (fundo y paraje), *Quilloimo* (con quillay, riachuelo), *Quillaitún* (lavarse la cabeza con quillay, fundo), *Quillaicillo* (fundo y paraje), *Quillayes* (varios fundos), *Puquillay* (los quillayes, serrigón, caserío y fundo), *Quillaimaicida* (cerro o montaña de quillayes). Desde mucho tiempo atrás la voz *quillay* debería hallarse en el Dicc.: esperemos la 15.ª edición.

Quillayazo, m. Preparación líquida de quillay para lavar la cabeza o quitar las manchas de la ropa. Es lo mismo que la 2.ª acep. de *quillay*, pero se usa más el aumentativo cuando la preparación es abundante y fuerte.— Lavado o limpia que

se hace con la misma preparación.

> Y hoy ¿para qué sirves? no aguantas qui-
> [**llayazo:**
> De mugre y de verdoso parece que ya pecas.
>
> (*Un poeta provinciano*).

—Fig. y despectivo, chicha de uvas a la cual se echa una corteza de quillay para que tome sabor acre o picante. Por extensión, chicha mala u ordinaria.

Quillipuima, m. En Chiloé, el más apreciado en una familia.— Del araucano *cùlla*, camarada, aparcero, y de *pùyñmo*, tratamiento que da la mujer a su suegro y al tío paterno de su marido, y ellos a ella. Podría ser también que en el segundo componente de la palabra entrara la voz *huimùln*, halagar, acariciar. (Cavada). Mejor que este último v. sería quizás *huimn*, aquerenciarse, y la partícula *pu*, que, entre otras cosas, significa adentro, *intus*, es decir, adentro de la casa, en familia.

Quilloy, m. *Stellaria media* (Alsine m. L.), de la familia de las cariofíleas. "Planta anual, con tallos débiles, lampiños, a excepción de una línea longitudinal de pelos blanquizcos; hojas ovales, agudas, lampiñas; flores pequeñas, los pétalos de dos a tres milímetros de largo, iguales al cáliz. Maleza común en Europa e igualmente común en Chile. Era oficinal en otros tiempos como refrescante bajo el nombre de *herba Alsines o morsus gallinae*." (Philippi). En Chile es muy usada como alimento de canarios.— El nombre es araucano: *killoikilloi*, citado por Havestadt (t. I, pág. 237) entre las hierbas simples. *Quilloyquilloy* dicen los naturalistas, conforme al origen, pero todos los demás dicen *quilloy* solamente, y en esta forma puede entrar en et Dicc.

Quimagogo, m. Medicamento émeto-catártico (vomitivo-purgante), compuesto principalmente de ipecacuana y jalapa, y considerado por el vulgo como panacea.— La voz parece formada del griego κῦμα, inflación, bulto, y ἀγωγός, que conduce o guía; es usada desde antiguo en Chile, y seguramente en otras partes; por lo cual puede entrar en el Dicc. Otros llaman al *quimagogo*, *aguardiente alemán* y purgante *Le Roi*; otros dicen *pan quimagogo*.

Quimba, f. "Pirueta, cabriola, movimientos exagerados que se hacen en el baile doblando el cuerpo, **guara, guaragua**," definió Rodríguez, confesando que esta voz es muchísimo más usada en el Perú que en Chile. Quite o regate, la interpreta Juan de Arona; pero agrega que "en una lista de provincialismos americanos publicados en la Crónica del Colegio de la Unión de Quito (1860) leemos que **quimba** es una planta americana, y que **hacer una quimba** es *hacer una mueca*." Cuervo y Zerolo traducen esta voz por "sandalia" y Uribe por "abarca," pero ninguno da la etimología. Por los países en que se usa, parece que la voz es qui-

chua, y quizás nombre de alguna planta que serviría para sandalias o con cuyos tallos se jugaría a la comba, pues Arona dice también que **hacer** o **echar quimbas** podría expresarse más de una vez en castellano por *hacer combas*. Véase ahora el uso de Chile: "En ella [tu carta] me presentas una ensalada que yo no puedo distinguir de qué es ni qué condimentos contiene. Me dices que yo **ando con quimbas** en la mía porque te digo la verdad de lo que sé y pregunto la verdad de lo que ignoro." (*El Chilote*, n.° 273).

QUIMÉRICAMENTE, adv. de m. De manera quimérica, fingidamente. Falta en el Dicc. Véase MENTE (ADVERBIOS EN).

Quimpe. Véase **Quempe.**

Quimpo, m. En Chiloé, rama poblada de hojas. (Cavada).— Del araucano *cùmpo*, trozo de cualquier cosa. (Febrés-Astraldi).

Quimpudo, da, adj. En Chiloé, se dice de un árbol o arbusto coposo. (Cavada).— Derivado del anterior.

Quina, f., fig. En la jerga de rateros y criminales, billete de a cinco pesos.

QUINCE, adj. y s. m. *El quince*. En la lotería casera se llama este número "la edad de las niñas." Véase LOTERÍA.— *No hay quince feos*, fr. fig. y fam., corriente en Chile: no hay mujer fea a la edad de quince años.

QUINCENALMENTE. adv. de tiempo. Cada quince días o cada quincena, de quince en quince días. Falta en el Dicc. Véase MENTE (ADVERBIOS EN).

Quincenario, m. Periódico que se publica cada quince días. Formado a semejanza de *diario, anuario, semanario*, no ha sido reconocido por el Dicc.

Quinco, m. Nombre que da Rossel, en su *Guía de Concepción*, al *palo santo*, "de hermosa apariencia y lindas flores, muy propio como árbol de adorno." Puede ser el nombre araucano (que no traen los diccionarios) del guayacán o palo santo.

Quincuagenario, m. Véase **Cincuentenario.**— Sólo está admitido como adj.: "*Quincuagenario, ria:* que consta de cincuenta unidades; cincuentón."

QUINCHA, f. Admítelo el Dicc. como provincialismo de la América Meridional, con esta sola definición: "tejido o trama de junco con que se afianza un techo, o pared de paja, totora, cañas, etc." En Chile nunca hemos llamado *quincha* el tejido con que se afianza un techo: si es de *colihues*, lo llamamos *encoligüado;* la *quincha*, fuera de las demás aceps. que vamos a dar, sólo designa la pared de cañas, varillas u otra materia semejante, esté o nó cubierta con barro por dentro y por fuera, o por un solo lado. Estas *quinchas* se usan en las casas de los pobres (*ranchos, chozas, cabañas*), en algunos corrales, huertos, jardines, etc. "Vivió en una *choza de mimbres y barro*, que fabricó por su mano," dijo un autor español, hablando del Cardenal Cisneros. Éste es para nosotros un rancho o casa de *quincha*, lo mismo que la siguiente: "Entra en mi pajiza

cabañuela, que, aunque de pobres ramas de lantisco y retama por defuera cubierta te parezca, no por eso deja de estar dentro colmada y repleta de muy delicadas y políticas alhajas." (Lope de Rueda, *Coloquio de Camila*). El nombre castellano que, en general, se acerca a *quincha*, es *cañizo*, m.: "tejido de cañas y bramante o tomiza, que sirve para camas en la cría de gusanos de seda, armazón en los toldos de los carros, sostén del yeso en los cielos rasos, etc."—Cada uno de los tejidos de varillas que se ponen en el carro para que no se caiga lo que va en él (en castellano, *adral*, y en Asturias y Santander, *ladral* y *lladral*). *Zarzos* los llamó Covarrubias ("unos tejidos de mimbres que se ponen en las carretas para traer la paja. Se llaman entre los labradores *garços* por ir entretejidas las varas de los mimbres unas con otras"); pero el actual Dicc. da a *zarzo* una definición muy general: "tejido de varas, cañas, mimbres o juncos, que forma una superficie plana." Véase Estera. Estas **quinchas** de carretas son también entre nosotros de tablas horizontales. Cuando son una simple "estera que se pone a los lados del carro para que no se caiga lo que se conduce en él," se llaman en castellano *álabe*, m., y *lado*, y en leonés, **costana**. *Banda*, dijo en general Pío Baroja, y *costera*, *La Pícara Justina*. Ambas voces no tienen esta acep. en el Dicc. De la segunda dijo Don Julio Puyol y Alonso, comentando el pasaje de *La Pícara Justina*: "*Costera* se llama en León a cada una de las armaduras de tablas, palos o tejidos de mimbres que se ponen a los lados del carro para que no se caiga la carga: llámanse también *costañas*."—**De pata en quincha,** loc. fig. y fam. con que se califica de alegre, bulliciosa y sonada una diversión o fiesta, un canto o tonada, una cueca; es como el grado superlativo en esta materia, como que no hay más que ver. Parece que proviene esta loc., nó de la costumbre que tienen algunos cantores y cantoras de afirmar un pie en la *quincha* para que la guitarra descanse mejor en la pierna, porque eso no explicaría el significado de bulla y alegría: nosotros creemos que proviene de los saltos que dan en esos casos los bailadores, como apostando a quién alcanza con el pie a mayor altura de la *quincha*. "Suelen también subir por la pared arriba sin soga," dice Rodrigo Caro, hablando de un juego parecido, "y aquel vence que más alto dió en la pared con la punta del pie ...De la porfía de este juego salió nuestro usado refrán poner pies en pared, por porfiar y defender bien una cosa tenazmente." (*Días geniales*, diál. V, § V). Efectivamente, el Dicc. define la fr. *Poner uno pies en pared:* "mantenerse con tenacidad en su opinión o dictamen, insistir con empeño y tesón."— **Detrás de la quincha,** loc. fig. y fam., que significa: en concubinato, ilegítimamente, aplicada a la vida marital y a los que nacen

fuera de matrimonio. Véase PALQUI, las dos frases primeras.
—**Mearle la quincha a uno**, fr. fig. y plebeya: provocarle, *arrastrar uno el poncho*. Véase PONCHO.— La etimología es el quichua *quincha*, barrera, cañizo, empalizada, valla.

Quinchado, m. Véase QUINCHA, 2.ª acep. Es menos general que *quincha*.

QUINCHADOR, m. El que quincha o hace quinchas. Admitido como está el v., se hace también necesario este s.

Quinchal, m. Látigo con que se ata del pescuezo a los bueyes que van detrás de la carreta, y también en las posadas o alojamientos. "Los nombres castizos son: *ronzal* (cuerda que se pone a las caballerías al pescuezo o a la cabeza, para atarlas al pesebre o a otra parte, y también para conducirlas caminando), *cabestro* (ramal o cordel que se ata a la cabeza o al cuello de la caballería para llevarla o asegurarla), *ramal* (ronzal asido al cabezón de una bestia).—Látigo que se ata tirante en las partes superiores de los adrales y en el cubo de la rueda, a fin de abrirlos más y aumentar así la capacidad de la carreta.—Látigo con que se sujeta el **choco** o **palanca** (*galga*) de las carretas.—Parece voz derivada de *quincha*, porque el **quinchal** generalmente va atado a las **quinchas** de la carreta o a la *quincha* de la posada.

QUINCHAMALI, m. Planta medicinal chilena, de la familia de las santaláceas. "*Quinchamalium* Mol. Perigonio epígino, tubuloso, con limbo quinquefido, caedizo, rodeado en su base de un calículo corto; un disco epígino en forma de anillo; fruto, una pequeña nuez. Hay varias especies en Chile, que se diferencian muy poco entre sí, conocidas bajo el nombre de *quinchamalí*: son anuales, perennes y aun sufruticosas, todas muy lampiñas, con hojas lineares y flores amarillas, terminales, dispuestas en espigas cortas, apretadas. Los campesinos beben el jugo exprimido o decocción contra los golpes o cuando hay postemas, extravasación de sangre, etc." (Philippi). El P. Ovalle, que usa este nombre como f., pondera la virtud medicinal de esta planta y refiere una curación extraordinaria con ella. (*Histór. relación*, l. I, c. 11).— La etimología es el araucano *cünchamalí* o *quinchamalin*, una hierba medicinal. (Febrés y Havestadt). En el departamento de Chillán hay una aldea llamada *Quinchamalí* y mal acentuada **Quinchamalí**.

QUINCHIHUE, m. Planta chilena, de la familia de las sinantereas, suborden de las tubulifloras. "En Chile tenemos sólo una especie, con flores pequeñas blanquecinas, *Tagetes glandulifera* Schrank, *quinchigüe*, que es muy cálida, y cuyo uso no es sin peligro." (Philippi).— El nombre parece araucano, y más en la forma en que lo da el P. Rosales, *quinchiu*, pero no se le halla en los diccionarios. Nosotros lo hemos oído **quinchío**. En el departamento de Chaña-

ral hay un paraje de unas pocas casas llamado *Quinchihue*.

Quincho, m. En Chiloé, cercado de estacas, estacada, empalizada.— Del quichua *quincha*. (Cavada).

Quinchoquincho, m. En Chiloé, salto que se da con un pie solo, pedicoj.— Del araucano *cùnthocùnthon*, andar en un pie. (Cavada).

Quineto, m. En algunas partes, *trébedes*, f. pl. (aro o triángulo de hierro con tres pies, que sirve para poner al fuego sartenes, peroles, etc.)— Parece que viene del araucano *ghùñatun*, se dice de dos cosas enganchadas que se prenden o muerden, como eslabones de la cadena (Febrés), que también tiene relación con *cùñatun*, coger o asir con los dedos y manos las de otro. Ambas ideas convienen a las *trébedes*, tanto en sí mismas, porque constan de tres pies unidos por un aro, cuanto si las consideramos unidas con los utensilios que sustentan.

Quingua, f. Pronunciación vulgar de *quínoa*. Véase más adelante. Para explicarse esta pronunciación, véase G, 8.º— En algunas partes del Sur llaman **quingua** la harina de trigo verde. De ésta se hace la bebida que en las demás provincias se llama *soplillo*.— **A partir de una quingüita**, loc. fig. y fam., que significa lo mismo que las frases castizas *Estar uno a partir un piñón con otro*, *Morder en un confite*, *Comer en un mismo plato*.

Quingüilla, f. Hierba de la familia de las quenopodiáceas (*Atriplex* L., y en castellano, *armuelle*), que se cría como maleza principalmente en chacras y otros sembrados. No se le conoce ninguna utilidad.— En algunas partes, triquina del cerdo.— El nombre es dim. de **quingua**, que es como llama el pueblo a la *quínoa*, a la cual se parece en todo la *quingüilla*.

QUÍNOA, f. "*Chenopodium Quinoa* W., de la familia de las quenopodiáceas. Planta anual. Hojas largamente pecioladas, triangulares-ovaladas, uniformes en la base; racimos paniculados, compuestos, casi desprovistos de hojas. Se cultiva en Bolivia, en varias partes de Chile, etc.; las hojas tiernas se pueden comer como espinaca; las semillas, que rinden de un modo extraordinario, se usan en la sopa, y sirven para hacer una bebida llamada aloja." (Philippi). Veamos lo que dice de esta planta el Inca Garcilaso: "Con el maíz sembraban una semilla, que es casi como arroz, que llaman *quinua*, la cual se da también en las tierras frías... El segundo lugar de las mieses que se crían sobre la haz de la tierra, dan a la que llaman *quinua*, y el español mijo o arroz pequeño, porque en el grano y en el color se le asemeja algo. La planta en que se cría se asemeja mucho al bledo, así en el tallo como en la hoja y en la flor, que es donde se cría la *quinua*: las hojas tiernas comen los indios y los españoles en sus guisados, porque son sabrosas y muy sanas. También comen el grano en sus potajes, hechos de

muchas maneras. De la *quinua* hacen los indios brebaje para beber... Los indios herbolarios usan de la harina de *quinua* para algunas enfermedades." (*Comentarios reales.* diversos pasajes).— Segunda acep., fruto o semilla de esta planta.—El nombre, como se acaba de ver, es quichua y se escribe *quinua:* planta mediana, cuyo fruto, algo amargo, desaguado y cocido, se come. (Grimm); de *quin*, menudo, formado de *qui*, coñado, y *hua*, maíz, según Lafone Quevedo. De esta voz y de la araucana *re* (solamente, cosa pura, sin mezcla de otra) parece que se formó el nombre toponímico *Requínoa*, aldea del departamento de Caupolicán, estación de ferrocarril y fundo del departamento de Lontué. El vulgo pronuncia **Requingua,** así como a la planta la llama también **quingua.** Es evidente que *quínoa* debe pasar al Dicc.

Quinquillón, m. Véase Quintillón.

Quinquín, m. "*Uncinia* Pers., de la familia de las ciperáceas. Una sola espiga terminal, compuesta de flores masculinas en su parte superior, de femeninas en la inferior; el utrículo deja salir una arista encorvada en anzuelo en la punta. Casi todas las especies pertenecen a las regiones antárticas: en Chile tenemos unas diez, que se llaman en algunas partes **clinclín,** y que se pegan a los vestidos y hasta el cutis con sus aristas." (Philippi). Gay es el que da el nombre de **quinquín,** pero ninguno de los dos es de uso general; ambos pueden provenir del araucano *cùlin*, pescar con anzuelo, por la arista en forma de anzuelo que tiene la planta.

Quinta, f. **Ponérsele a uno en quinta,** fr. fig. y fam.: tratar irrespetuosamente el inferior al superior, sin callarle ni obedecerle, irguiéndose en su presencia y pie con pie.

Quintaesenciar, a. fig. Acendrar, refinar, apurar. Es neologismo formado de la loc. *quinta esencia*, que en su acep. fig. significa: "lo más puro, más fino y acendrado de una cosa." "Las novelas de Catulo Méndez, aunque combinadas con todo el cuidado imaginable a fin de captar la atención y *quintaesenciar* el erotismo, no han conseguido... que su autor figure entre los novelistas grandes y provocadores de corrientes nuevas." (Condesa de Pardo Bazán, *La vida contemporánea*). "La idea del Grial *se quintaesencia* en Wolfrango de Eschenbach." (La misma, *Ibid*). "En **el día** no puede haber epopeya: lo que la sustituye es la novela: epopeya casera, sin ideal o con un ideal enfermizo y *quintaesenciado*, en que el poeta no habla a las muchedumbres ni con brío ni entonación profética ni al aire libre." (Juan Valera, que usa de esta voz en casi todas sus obras). "La indeterminación de la idea, la arcanidad *quintaesenciada* del estilo y la desdeñosa negación, cuando nó el descoyuntamiento de las formas literarias generalmente admitidas," son las tendencias del decadentismo, según Núñez de

Arce. "El naturalismo o realismo, o como quiera llamarse al mirar derechamente a la naturaleza, a los hombres, y *quintesenciar* una y otros por el arte, es tan fuerte aquí como en la obra del Arcipreste de Hita." (Cejador, *La Celestina*, pról.) Creemos que debe admitir el Dicc. este bien formado y ya autorizado neologismo. Nosotros preferiríamos la forma *quintesenciar* a la etimológica *quintaesenciar*.

Quintalaje, m. En Panaderías, medida o cuenta por quintales. "¿Cuál es el **quintalaje** de esta panadería?" Quiere decir: ¿cuántos quintales de harina se amasan diariamente en ella? Es novedad imitada del francés, como **kilometraje, porcentaje,** etc.

QUINTALERO, RA, adj. Aplícase al saco, costal, vasija, etc., que hace un quintal. Dígase *quintaleño, ña* (capaz de un quintal o que lo contiene), porque *quintalero, ra*, significa: "que tiene el peso de un quintal."

QUINTILLÓN, m. Así llaman aquí los textos y los profesores de aritmética la cantidad que se forma de un millón de cuatrillones, o sea, de un millón multiplicado por un cuatrillón. Es voz que no aparece en el Dicc., pero digna de admitirse. El P. Torres, autor de una buena Gramática histórico-comparada de la lengua castellana, dice **quillón**, que por su forma tan truncada nos parece inaceptable.

Quintil o **quintril**, m. Fruto del algarrobo chileno, *algarrobito* o *algarrobillo* (*balsamocarpon brevifolium* Clos.) "Es muy usado en varias enfermedades, como la disentería crónica, metritis, anginas, estomatitis, etc., por la propiedad astringente de que está dotado su pericarpio, que se convierte en una resina que contiene una buena cantidad de tanino. Ésta es casi la única sustancia que se usa en Chile para hacer tinta, porque descompone con mucha facilidad el sulfato de hierro, o vitriolo verde, como se llama vulgarmente. Puede reemplazar a la ratania en sus usos." (Murillo).— Del araucano *ghùnthùn* una mata que sirve para teñir. (Febrés-Astraldi).

QUINTÍN (SAN). **Haber una de San Quintín.** La fr. correcta es *Armarse* (o *haber*) LA *de San Quintín*: haber gran pendencia entre dos o más personas.— **Las penas de San Quintín.** Véase **Clemente (Penas de San)** en el cuerpo y en el Apéndice del 1.^r t.

Quinto, m. Moneda de plata de valor de cinco centavos. Así mismo en Méjico. (Ramos Duarte). Tratándose de nuestra antigua peseta, que valía veinticinco centavos, está bien usado *quinto*, porque es la quinta parte, pero no así tratándose del *veinte* o **chaucha**, que vale veinte centavos solamente.— **Los quintos apurados**, loc. fig., muy distante, muy lejos, igual a la fr. castellana *Donde Cristo dió las tres voces* (en lugar muy distante o extraviado) y a la americana **Donde el diablo per**

dió el poncho. No hemos hallado explicación de la loc. **Los quintos apurados;** claro que no ha de provenir de **haber apurado uno todos los quintos** que llevaba en el bolsillo para pagar al cochero o guía que a tanta distancia lo condujo; más probable es que provenga del significado como de superlativo que se al adj. *quinto,* como veremos en seguida, y según lo cual, **los quintos apurados** serían los lugares a donde se llegó con grande apuro o apurando toda la paciencia. Quizás también la loc. sería al principio *Los quintos infiernos* (véase en el art. siguiente), y en tal caso el adj. *apurados* estaría en lugar del s. *infiernos,* más duro de nombrar y en donde viven tan apurados los precitos.

QUINTO, TA. adj. *Los quintos infiernos,* loc. fig. que se usa en España y América y no aparece en el Dicc. Significa lugar muy profundo o muy lejano. "Apenas amaneció, mandó que **cazasen** el caballo, que con la pesada tormenta había ido a parar a *los quintos infiernos.*" (Pereda, *Blasones y talegas,* IV, en *Tipos y paisajes*). "La venta era siempre segura y pronta, porque andaban los especuladores disputándose la mercancía para revenderla a escape en *los quintos infiernos.*" (Id., *La Puchera,* XXVI). "Hay que ir hasta *los quintos infiernos,* y por lo más triste y desamparado de la ciudad." (Id., *Nubes de estío,* al fin). "Y por Dios que no gastó pocas horas en **encontrarla** [hallarla], porque ya no vivía en Santa-Casilda, sino en los *quintos infiernos.*" (Pérez Galdós, *Misericordia,* final). El significado de *quinto* parece que se ha tomado, por semejanza, del que tiene en *quinta esencia:* "*quinto* elemento [porque los que entonces se daban por tales eran cuatro] que consideraba la filosofía antigua en la composición del universo, especie de éter sutil y purísimo, cuyo movimiento propio era el circular y del que estaban formados los cuerpos celestes." De aquí la acep. fig.: "lo más puro, más fino y acendrado de una cosa." Los infiernos, en contraposición al cielo, puede decirse también que son cuatro: el purgatorio, el limbo, el seno de Abrahán y el infierno de los condenados. Si por suposición o por hipérbole se habla de un quinto, es evidente que ha de estar muy distante, más que los otros cuatro. En este sentido, el adj. *quinto* recibe un significado como de superlativo, y así lo usó Quevedo cuando dijo: "Y ten siempre en la memoria (nó por quien eres, que eres *la quinta infamia,* sino por quien debías ser) lo que debes a Don Felipe el Grande. (*El chitón de las tarabillas*).

Quintral, m. El *muérdago* o *almuérdago* español, y también *liga;* el *marojo* es muy parecido, y *visco* es la materia pegajosa del muérdago, que se usa para cazar pájaros. (Recuérdese que Pereda inmortalizó, en *Sotileza,* el nombre de *Muérdago* como apodo de uno de los héroes de la hermosa novela). El

quintral chileno (*Loranthus* L.) tiene aquí once especies, de las cuales dos son las principales: "*Loranthus tetrandrus* R. et P. y *Loranthus aphyllus* Miers, **quintral de quisco,** se cría sobre los quiscos, es **perfectamente** áfilo, sus flores son igualmente de un hermoso rojo y sus frutos comestibles." (Philippi).— Enfermedad que ataca las plantas de sandía, de melón y de porotos, causada por un parásito: las hojas se yerguen y toman un color blanquecino y el fruto se detiene en su crecimiento o desarrollo.— La etimología es el araucano *cùnthal*, una flor como el *ùthiu* y sirve de liga para teñir (Febrés), *cùntal*, gluten, viscus (Havestadt).— Por semejanza con este nombre se llamó *Quintrala* a la famosa Mesalina chilena del tiempo de la colonia, Doña Catalina de los Ríos y Lisperguer. Como los españoles llaman familiarmente *Catralas* a las Catalinas, y los chilenos *Catas* y *Catitas*, del parecido fónico de *Catrala* y *quintral*, de la semejanza de colores de la *cata* (ave) y del *quintral* y del aborrecimiento y perjuicios que causaba aquella mala hembra, como los causa también la planta parásita, formó el pueblo el nombre tristemente célebre de *Quintrala*.

Quiñada, f. Véase **Quiñazo,** 1.ª acep.

Quiñadura, f. Hoyo que deja en un trompo la púa del otro que lo ha herido.

Quiñar, a. Herir un trompo la cabeza o coquera del otro con la púa, dar cachadas o cocadas, punzar.—Fig. y fam., dar un empellón o encontrón.—El participio **quiñado, da,** se aplica figuradamente al que ha padecido de viruelas y queda señalado de ellas: *picoso, hoyoso, virolento*. Véase **Picoteado.—** La etimología es el quichua *k'iñu*, agujerear cosa quebradiza (Tschudi), o *qquiñuni*, agujerear (Gunucio).

Quiñazo, m., aum. de **quiño.** Ambos significan lo mismo, pero **quiñazo** se usa más y lleva en sí la idea de aum. Es el golpe que dan los muchachos con el hierro del trompo en la cabeza de otro trompo: en castellano, *cachada* o *cocada*. *Trompazo*, más genérico, es el "golpe dado con el trompo."— Fig. y fam., empellón, encontrón, especialmente los que se dan los jinetes.

Quiñe, m. En Chiloé, **quiñazo,** 1.ª acep. **Dar un quiñe.** (Cavada).

Quiñe, quiñi, | quíñimo, quiño, m. Bolsa generalmente de mallas de vegetales, o de cordel, o de alambre, que se usa para mariscar y para llevar provisiones de casa. Ésta, cuando es de esparto, se llama en castellano *esportillo*. La que se usa para mariscar se ata a la cintura y en ella se va depositando el marisco que se coge.— La forma más usada es la última, **quiño,** y parece derivada del araucano *gùño*, buche de ave, o quizás de *cùñal*, red.

Quiño, m. Juego de muchachos que consiste en **quiñar** o dar cachadas. Para esto se sortean, y el que sale último debe

colocar su trompo, enterrada la púa, en un lugar que se llama la **cama de la choca,** y los demás por orden van haciendo bailar el suyo encima del perdido y siguen dándole cachadas o cocadas.— Esta misma acción cuando se da como penitencia o castigo en los demás juegos de trompo.—Véase **Quiñazo,** 1.ª acep.

Quiosco o kiosco, m. Ambas grafías admite el Dicc.

Quipao, m. En la provincia de Linares, bacinica.— No le hallamos etimología aceptable; puede ser que tenga relación con el araucano *cupùd*, cosa puerca.

Quipar, n. Contar por decenas: porque el *quipo* constaba generalmente de diez nudos. Es v. muy raro.— Suele oírse el participio **quipado, da,** aplicado a vasijas o recipientes de mucha capacidad. No sabemos si será verdadero participio o si será derivado del s. anterior.

Quipo, m. El Dicc. admite solamente *quipos*, pl. Aunque la voz quichua *quipu*, de donde se formó, significa "nudo," y el *quipo* o instrumento contador tenía muchos nudos, el uso ha preferido el singular. Así Prescott y otros historiadores; y hasta uno de los patriarcas de nuestros agricultores, Don Pedro Fernández Niño, escribió: "Todo liador maneja su *quipo*, en el que lleva cuenta de los cueros que **raja** para látigos." (*Cartilla de campo*, pág. 8).

Quique, m. "Animalito de cuerpo alargado, bastante bajo sobre las piernas, de cola bastante prolongada, de color negruzco por debajo, más bien gris encima, se halla en una gran parte de la América del Sur. Es bastante cruel y sanguinario; pero, no obstante, se le domestica con facilidad y se tiene a veces en las casas para cazar ratones." (Philippi). Es el mismo que los argentinos llaman *hurón (galictis vittata)*, pero distinto del *hurón* europeo *(mustela furo)*.— Fig. y familiarmente, ú. c. término de comparación para indicar la grande ira o cólera de una persona: "Se volvió *un quique*; Está *como un quique*; Se puso *como un quique*." La razón la da el abate Molina: "Este animal es naturalmente feroz y tan excesivamente colérico, que ha dado motivo para que los naturalistas [no diría el original italiano *los naturales?*] apliquen el epíteto de *quique* a todas aquellas personas que con poco motivo se dejan arrebatar de la cólera." A veces se emplea también como término de comparación de la fealdad: "Más feo que *un quique (que Picio)*. —Carbón que no ha alcanzado a quemarse bien, y por eso es de mala calidad. "Me tocó un saco lleno de **quiques.**"— **Melón quique:** especie de melón largo y delgado, como el cuerpo del *quique*, y nó los últimos melones de la cosecha, que dijo Lenz. — **Pan quique,** el de afrecho que se da a los peones, por otro nombre, **galleta** (hogaza). Se llama así "por lo bravo," según Vicuña Mackenna.— La etimología es el araucano *quiqui*, comadreja.

Quireñe, m. Es otro nombre que se da en muchas partes al **dihueñe,** *agalla* o *abogalla* del roble chileno. Otros distinguen, llamando **dihueñe** la agalla del roble nuevo o *guall*, y **quireñe,** otra más pequeña y más tardía: y otros, al revés. También pronuncian algunos **quideñe.**—"Es evidentemente una palabra *quideñ* o *cùdeñ*, que no está en los diccionarios," dice Lenz. Mejor puede ser, decimos nosotros, una voz compuesta del araucano *quida*, que lleva la idea de "solo," y *cñunu*, cosa confortativa del estómago o provechosa; lo que significaría que el **quideñe** por sí solo conforta el estómago.

Quirinca, f., Fruto del espino chileno *(Vachelia cavenia)*, que es una vaina con semillas. "El fruto se llama **quirinca,**" dice Philippi. Otros la llaman **quiriquincho** y **quirincho,** y en la provincia de Coquimbo **churqui** o **churque,** lo mismo que el espino.—Ya que no se le halla en los diccionarios araucanos ningún origen aceptable, creemos que puede venir del castellano *jeringa*, por la semejanza de forma y dada la dificultad que tiene el araucano para pronunciar la jota.

Quiriquichíu, f. En Chiloé, una clase de manzanas. (Cavada).

Quirógrafo, adj. En la Biblioteca de Gallardo, t. II, col. 715, leemos esta nota del mismo Gallardo: "Acaso escribía en Méjico ésta que llama elegía, y es la XI en su *manuscrito quirógrafo*." Habría bastado el adj. *autógrafo*, que se aplica a lo que escribe uno por sí mismo. *Quirógrafo*, usadísimo en griego y en latín, significa escrito de propia mano (de χείρ, χειρός, mano, y γράφω, escribir), y no ha sido admitido en el Dicc. En rigor, no es necesario.

Quiromancía, f. Así acentúa ahora el Dicc., cuando en otras ediciones había escrito *quiromancia*. El uso es vario, y por eso quedamos en libertad; mediante esta libertad, preferimos *quiromancia*. Véase **Cartomancía.**

Quiroz, apell. *Quirós*: así, con s, porque así también se escribe y se ha escrito siempre la villa de este nombre (en Oviedo de España) que le dió origen. Así también Cuento e Isaza y todos los diccionarios españoles.

Quirquil. Véase Quilquil.

Quirquincho, m. "Mamífero, especie de armadillo, muy abundante en Bolivia, y de cuyo carapacho se sirven los indios para hacer charangos." Admitido este nombre en el Suplemento de la 13.ª edición del Dicc., pasó ya en la 14.ª al cuerpo de la obra. De estos animales dice Philippi que "se hallan sólo en la parte oriental de la América del Sur, desde la Patagonia hasta Centro-América, y tienen la carne muy buena. En Chile se ve con frecuencia el *quirquincho* de Mendoza *(Dasypus minutus)*." Lo que prueba que no es de Bolivia solamente, como afirma el Dicc. En Chile lo llamaban los araucanos *corür* o *corùd* (Febrés) y, según Molina, *corur*, porque el

nombre *quirchincho*, traído aquí por los conquistadores, es quichua, *qquirquinchu*, armadillo (Gumucio), etimología que también debe dar el Dicc.—Fig. y fam., úsase como término de comparación para la idea de no dejarse uno coger o aprehender, como hace el quirquincho cuando es perseguido, que huye con toda velocidad y se oculta en la tierra o pone su cuerpo en forma de bola y se echa a rodar o se queda inmóvil por la coraza que tiene. Por eso decimos de uno que se defiende: "Es *un quirquincho*; Se volvió *un quirquincho*; Se puso como *un quirquincho*." Ninguna de estas frases significa montar en cólera, estallar la ira, ser una furia, aunque así las usen algunos, confundiendo el *quirquincho* con el *quique*.— Otros nombres que tiene este animal, fuera del español *armadillo*, son: *cachicamo* (en las lenguas caribes y admitido en el Dicc.), *tatú* (voz guaraní y usada en la Argentina y en el Brasil. El *tatú* es un armadillo más grande. El Dicc. dice **tato**). El *pangolín*, según lo define el Dicc., se parece al armadillo.

Quisca, f., y quisco, m. Nombre general de las cácteas espinudas del género *Cereus*, porque crecen en forma de grandes *cirios* cubiertos de espinas. En unas provincias prevalece el f. *quisca*, y en otras el m. *quisco*.— *Quisca* se llama también cada una de estas espinas, que se hallan tan grandes, que sirven para hacer palillos o bolillos de tejer; fig. y fam., el pelo hirsuto y la barba también hirsuta. Otras veces se usa en genitivo: *Pelo, barba, cabeza de quisca*.— Entre rateros y malhechores, daga, y, en general, cuchillo, puñal.— Del quichua *quichca*, espina. (Mossi, Torres Rubio). *Quisca* y *quisco* deben admitirse como chilenismos en la 1.ª acep.

Quisco, m. Véase el anterior. —Fig., en algunas partes, palo con punta de hierro para despegar mariscos de las rocas; en castellano, *angazo*, y *fisga* cuando es de tres dientes o *tridente*. *Raña* es también "garfio de hierro con mango largo de madera, que sirve para arrancar de las peñas las ostras, lapas, etc."

Quiscudo, da, adj. Parecido al *quisco* o *quisca*. Puede reemplazarse por el castizo *hirsuto, ta*, aunque el Dicc. advierte que se usa en estilo poético y científico: "dícese del pelo disperso y duro y de lo que está cubierto de pelo de esta clase o de púas o espinas;" mejor aún por *híspido, da*: "de pelo áspero y duro, hirsuto, erizado," y por *cerdoso, sa*: "parecido a las cerdas por su aspereza."

Quisquillosidad, f. Calidad de quisquilloso. *Quisquilloso, sa*, adj. y s., significa: "que se pára en quisquillas (reparos o dificultades de poco momento); demasiado delicado en el trato común; fácil de agraviarse u ofenderse con pequeña causa o pretexto." Bien puede admitirse, pues está bien formado y se usa en España y América, y sería uno de los remedios contra el galicismo **susceptibilidad**.

Quisquito, m., dim. de *quisco. Cereus quisco echinocactus.* Las especies casi globosas, a veces aglomeradas, con flores de tubo corto. (Philippi).

Quitada, f. fam. Acción o efecto de quitar. "La **quitada** del reloj que antes se le había dado: la **quitada** del agua con que estaba regando: Vengo a hacerle a Ud. una **quitada** de tiempo." El Dicc. no trae sino *quite*, m. (acción de quitar o estorbar); por eso dígase, según los casos, *devolución, extracción, sustracción, remoción, separación, robo,* o varíese la fr. con el v. *quitar* y sus sinónimos.

Quitaguas o paraguas, m.

Quitamanchas o sacamanchas, com. "Persona que tiene por oficio quitar las manchas de las ropas."

Quitamotas o quitapelillos, com., fig. y fam. "Persona lisonjera, aduladora, como que anda quitando las motas de la ropa a otra, de puro obsequiosa."

Quitapenas, m. fam. *Quitapesares* (consuelo o alivio en la pena) trae solamente el Dicc.

Quitar, n. Escampar, dejar de llover, tratándose de la lluvia y c. r. "Ya *se quitó* la lluvia." Ramos Duarte da esta acep. como provincialismo de Méjico; en Chile también la usamos y no parece que constituya un provincialismo, porque una de las aceps. que como r. tiene este v. es: "irse, separarse de una parte." fuera del significado que tiene por su etimología, que es el latín *quietare*, aquietar, reposar. Digamos pues sin escrúpulo que "*se quita* la lluvia" cuando se aquieta o cesa.— Tratándose de dientes y muelas, emplean algunos chilenos el v. *quitar*, porque lo creen más propio y elegante que *sacar*. No negamos nosotros que se pueda usar, pero el uso clásico está en favor de *sacar*. "Al que le duela la muela, que se la *saque*." fr. proverbial registrada en el Dicc. y usada por todos. "*Sacamuelas*, com. Persona que tiene por oficio *sacar* muelas." (Dicc.) "Yo no hallaba mejor remedio que *sacarla* [la muela dañada]." (Sta. Teresa, *Carta* CCCLIII).

A quien le duele la muela
La muela, que se la *saque*.
(Tirso de Molina, *El Aquiles*, I, 3.ª)

La antigua versión del *Calila y Dimna* había dicho también: "El que ha el diente podrido, que le face doler, nunca fuelga fasta que lo *saca*." (Capít. III).
—**Agua quitada el hielo** llaman en las peluquerías y barberías chilenas *el agua quebrantada* o *templada*, que no alcanza a tibia.— *De quita y pon* o *de quitapón*, "loc. que se aplica a ciertas piezas o partes de un objeto que fácilmente se pueden quitar y poner."

Quitra, f. Cachimba o pipa de fumar. Ú. en las provincias del Sur, más allá del Biobío. El pueblo pronuncia **quitrra**. Lenz y Cavada escriben **quita**; probablemente así se usará en Chiloé, y así lo escribieron también algunos de nuestros historiadores, tomándolo de los españoles, que no pueden pronunciar el sonido *trr*.—La etimología es

el araucano *cùtha*, pipa de fumar y tubo en general. No aparece en los diccionarios, pero existe en la lengua y se usa en todo Chile en la forma **cutra,** caña o tripa en que se lleva o guarda licor. *Quitha*, cañuta para el **machitún,** que traen consigo las del oficio diabólico [las *machis*], dice el Febrés-Astraldi, aunque en la parte castellana había dicho: "Cañuta para llevar al machitún sapitos y culebras, *quitha*." Es posible también que provenga de algún derivado de *cùthal*, fuego, del cual formó el araucano tantas voces: *cùthaltun*, hacer fuego, incendiar: *cùthalhue*, fogón, cocina: *cùthalcura*, pedernal: *cùthalqueùm*, eslabón: *cùthalmapu*, infierno. Es raro que Havestadt, que en dos partes habló bien claro de este modo de fumar (n.° 414 y 730), en ninguna nombrara la *quitha*.

QUIZÁ o QUIZÁS, y ant. **quizabes,** adv. de duda. Enseñó un autor chileno que no debe usarse con este adv. la conj. *si* cuando denota duda, porque sería redundancia. "*Quizá si* vaya mañana a verte." No hemos hallado en ningún autor tratado este punto: pero, analizando la formación y el significado de *quizá*, no vemos inconveniente para que se junte con *si* cuando se quiere encarecer la duda o irresolución. En efecto, si *quizá* es formado del latín *qui sapit*, quien sabe, y si puede decirse *quién sabe si*, no vemos por qué no pueda decirse también *quizá si*. Así lo dice también el italiano.

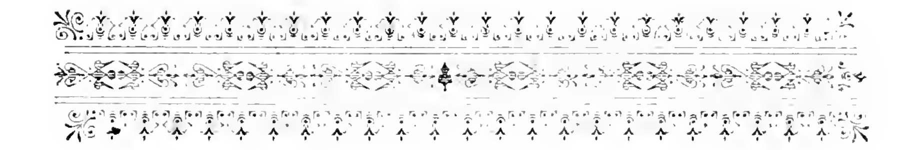
Quórum, m. (Voz latina, genitivo pl. del relativo *qui*). Número de individuos indispensables para que un cuerpo colegiado pueda celebrar sesión o tomar algún acuerdo. Es de mucho uso, pero no lo acepta el Dicc. El origen es el principiar con esta misma voz la fórmula que se da en Inglaterra a los individuos que constituyen las Cámaras: "QUORUM *aliquem vestrum... unum esse volumus:*" de la misma manera que en la legislación eclesiástica reciben su nombre las bulas, constituciones, encíclicas, decretos, etc., de la primera palabra con que empieza su texto. Fuera del s. *número*, hay en castellano la fr. *Hacer sala* (juntarse el número de magistrados suficiente, según ley, para constituir sala), que Jotabeche usó con el v. *formar:* "En que no se reunió el suficiente número de municipales para *formar sala.*" (*Segunda carta de Jotabeche*). *Cuerpo* significa también: "agregado de personas que forman un pueblo, república, comunidad o asociación," y en este sentido escribió el P. Sigüenza: "Mandáronle... llevase en su compañía a Fray Antonio de Haspa... y otros cuatro o cinco religiosos que *hiciesen cuerpo.*" (*Crónica*, p. III, l. I, c. XIX).

QUOS EGO. Expr. latina elíptica de amenaza, tomada del primer libro de la Eneida y que significa: *a quienes yo...* (castigaré). Ú. t. c. s. m. Es algo usada y merece admisión en el Dicc. "¿Quién pronunciará el *Quos ego* a los vientos desenca-

denados?" (D. Antonio Benavides, *Discurso de recepción en la Acad.)* "González Bravo, que dice dos veces el *Quos ego...*" (Marqués de Molíns, *Disc. de contestación al anterior).* "Y, vuelto a lanzar el *Quos ego* por el presidente para calmar el agitado oleaje de aquel mar insulso, desenfundó el hombre..." (Pereda, *Nubes de estío*, III). "Quiso pronunciar el *Quos ego* de su respetabilidad indiscutible sobre aquel mar embravecido." (Id., *El sabor de la tierruca*, XXIII).

¿Quoúsque tándem? Expr. latina con que principia la primera catilinaria de Cicerón y que significa: *¿Hasta cuándo finalmente...* (abusarás, oh Catilina, de nuestra paciencia?) Es muy usada en el mismo sentido y merece lugar en el Dicc.





SUPLEMENTO

N

NARANJA. *En la mañana es oro, en el mediodía plata, y en la noche mata:* refrán corriente en Chile sobre la hora en que conviene comer la naranja.

Naturaleza, f. Entre el pueblo, *semen virile, et potentia in foemina.*

NETO, TA, adj. Por semejanza con las sumas, precios y valores, en los cuales se llama *neto* lo que resulta líquido después de deducir los gastos o de haber comparado la data con el cargo, suele oírse en Chile **peso neto** en vez de *peso bruto.*

Nicle, m. Entre el vulgo, *níquel.*—Otros dicen **ñicle.**

Nidalada, f. *Nidada:* conjunto de los huevos puestos en el nido.

NIDO DE ÁGUILA, loc. fig. Altura grande e inaccesible. Ú. m. hablando de guerras y batallas; y bien puede aceptarla el Dicc., porque es metáfora muy bien aplicada.

NIÑO...*Niño que no llora no mama,* fr. proverbial muy usada en Chile y que no aparece en el Dicc. Cejador le da forma más general: *El que no llora no mama:* hay que pedir para alcanzar. (*Labiales,* t. I, pág. 660).— **Niño de la manfarra:** el ladrón que asalta y golpea a la víctima.

Nivelar, a. Entre el pueblo, fig. y fam., aplanar, tratándose de golpes. "Te voy a **nivelar un ojo; Te nivelo las carretillas** (*quijadas*)." Viene del gitano-germanesco *nevelar* (marcar, rayar, señalar.... borrar), que quizás sea *nivelar,* porque *nivel*

significa raya, señal, en la misma jerga.

Nogada, f. Véase **Piñonata** en el cuerpo de la obra.

Nombrada, f. fam. La policía. —Negativa. "Me planté en la **nombrada.**"

NOMEOLVIDES... Conviene conocer este hermoso pasaje de Montalembert: "Todo el mundo conoce esa linda flor azul celeste, cuyos lóbulos redondeados se asemejan a una guirnalda azul ciñendo una corona de oro, llamada por los alemanes *no me olvides*, por los franceses antiguamente *cuanto más te veo, más te quiero*, y más generalmente *ojos de la Virgen*. El pedantismo moderno ha reemplazado todos estos dulces nombres con el de *Myosotis scorpioide*, o en términos claros, *oreja de ratón, cara de escorpión*. ¡Y esto se llama progreso de las ciencias!" (*Hist. de Sta. Isabel de Hungría*, introd.)

Nona, f. Dim fam. de *Ramona*.

NORTE... *Norte claro, Sur oscuro, aguacero seguro*: refrán climatológico corriente en Chile.

Nortino. *Norteño, ña*, propio del Norte o referente a él, usan en Maragatería (España); pero esta voz, aunque mejor formada que la nuestra, tampoco está incluída en el Dicc. (Alemany. *Voces de Maragatería*, en el Bol. de la Acad.)

NOTOMÍA. En confirmación del significado que damos a esta voz citemos también la autoridad de Mendoza Monteagudo en su poema histórico *Las Guerras de Chile* (c. II y VI):

> *Haciendo* en el destrozo y fin sangriento
> En todos tan horrenda *notomia*,
> Que fué misericordia conocida
> Dejarlos solamente con la vida.
> Jamás combate fué tan aciago,
> Ni sin verse se vió tal *notomia*:
> Todo era confusión, todo era estrago,
> Y todo una humanal carnicería.

Poco antes había dicho:

> Le siguió nuestra gente de tal suerte,
> Que dos leguas duró la *anotomia*.

como para que no quedara duda de que *notomía* es, para el significado, lo mismo que *anatomía*. Poco después emplea el adj. *anotomista*:

> De lo que la *crueldad anotomista*...

Novedear, n. Ser novedoso.—a. Buscar novedades. "Lo **novedeó** todo: **Novedeó** en el comercio todos los últimos trajes."

NUPCIALIDAD, f. Número proporcional de nupcias o matrimonios en población y tiempo determinados. Es vocablo bien formado, corriente en Estadística y en lo que a ella se refiere: no debe faltar en el Dicc.

Ñ

Ñauca... *El año del catarro* llama Valbuena (*Corrección fraterna*, pág. 203) el tiempo muy remoto.

Ñicle. Véase **Nicle** en este Suplemento.

Ñicos (Hacer). Es la fr. castiza *Hacer añicos*.

Ñire. Preferimos como etimología el v. araucano *gùren* texo, contexo (Havestadt, t. II, pág. 667). Este árbol, que abunda mucho en las faldas de la cordillera, no llega a su completo desarrollo, sino que se produce enano, porque casi todo el año está cubierto de nieve (*texta* vel *contexta* nive).

Ñoqui... Es más probable que venga del italiano *gnocco* pasta preparada para buñuelos.

O

Oblea, f. Galleta fina y muy delgada, de dos hojas. Por semejanza con la verdadera *oblea*.

Obra de tejas. Así llaman en Chile la fábrica de tejas; el nombre correcto parece ser *tejar* o *tejería*, aunque el Dicc. los define: "sitio donde se fabrican tejas, ladrillos y adobes."

Obstructor, ra, adj. y ú. t. c. s. Falta esta voz en el Dicc., que sólo trae *obstruccionista*. "En el mismo sitio en donde el conde de Baños tuvo su jardín..., están naciendo unas cuantas verrugas negras, *obstructoras* del aire puro." (Ricardo Sepúlveda, *Madrid viejo* pág. 62).

Ofertar... Véase otra autoridad más, de un americano: "En señal de alianza *ofertó* al jefe español con una manzana escogida." "Únicos obsequios que podía *ofertarle* el pobre misionero." (Ciro Bayo, *Los Césares de la Patagonia*, c. VII y XIII).

Oficina, f. Por delicadeza, secreta, *excusado* moderno y admitido en la 14.ª edición del Dicc.

Ojén, m. Cierto aguardiente anisado que se trae de España. Seguramente procede de la villa de *Ojén*, en la provincia de Málaga, y de ahí el nombre. Bien puede admitirse la voz en el Dicc. Véase Burdeos.

Olear... Véase este equivalente castizo: *acaramelar*: "bañar de azúcar en punto de caramelo."

Olores...He aquí una autoridad de primera clase que confirma nuestra acep.: "Como el pavo que comió en Nápoles el rey moro de Túnez Muley Hacén, que valían los *olores* que le echaron cien ducados." (Juan de Pineda, *Diál. III*).

1 Olla... **Ya está la bola en a olla,** fr. fig. y fam.: ya está todo preparado y listo para dar principio, ya se puede empezar. Por alusión al juego de la chueca. Véase la 2.ª acep. de **Olla.**

Operación, f. Tratándose de animales y por eufemismo, castración.

Opulentar. a. Hacer opulento a uno, enriquecerlo. "Hay una mina riquísima para *opulentar* las almas." "Y ¿qué diremos de los mayordomos que dicen *opulentan* las casas?" (Arbiol, *Desengaños místicos*, l. I, c. VIII y XVI). Verbo bien

formado y útil que no registra el Dicc.

Oratorio festivo. Dijimos en su lugar que así llaman los salesianos el simple *catequismo*, dando a entender que agregaban el adj. *festivo* por los cantos y otros entretenimientos con que hacen *festiva* esta instrucción. Hoy, mejor informados por los hijos de Don Bosco, a quienes creemos intérpretes de su pensamiento, decimos que el adj. *festivo* no se refiere a lo ameno del *oratorio*, sino al hecho de celebrarse éste en los días *festivos*, pues la idea del Venerable Don Bosco fué el que los niños santificaran *todo el día festivo*, pasándolo en una casa religiosa, donde tengan todo lo que necesita un cristiano (misa, instrucción, sacramentos) y al mismo tiempo se distraigan con cantos, juegos, teatro, etc. Como la base es lo que se hace en el *oratorio* (misa, catequismo sacramentos) y esto se hace en día *festivo*, por eso se llamó *oratorio festivo*, más comprensivo, como se ve, que el *catequismo dominical*. A pesar de esta explicación, no nos gusta esta denominación en castellano, por más que en italiano suene bien y sea muy aceptada.

Orejuno, na, adj. y ú. t. c. s. Ú. en algunas partes en vez de *orejano, na*: "dícese de la res que no tiene marca en las orejas ni en otra parte alguna del cuerpo."

Orientador, ra, adj. y ú. t. c. s. Que orienta. Falta esta voz en el Dicc., como también el compuesto *desorientador, ra*.

Oropelado, da, adj. "Es un poema en diez cantos, octava rima, en que llama la atención más lo **oropelado** que lo bien sentido." (Gallardo, *Biblioteca*, t. II, col. 920). Quiere decir que la forma del poema es de poco valor y de mucha apariencia o de relumbrón. No trae el Dicc. este adj., ni menos el v. **oropelar,** del cual sería participio.

Ortografiado, da, adj. "Los otros tres [versos] de la copla primera están torpemente **ortografiados.**" (Gallardo, *Biblioteca*, t. II, pág. 616). No ha admitido el Dicc. esta novedad, ni como simple adj. ni como v.

Oscuridad... *Candil de la calle y oscuridad en casa (o de su casa)*. Véase Luz, en la obra y en el Suplemento.

Otoño, m. Merece la acep. fig. de tiempo próximo a la vejez, pues todo el mundo habla del *otoño de la vida*. Así a *primavera* se le dió una acep. similar: "tiempo en que una cosa está en su mayor vigor y hermosura."

Oveja... Compárese el significado de nuestra *oveja* (o *borrega*) *de diezmo* con *gallina de diezmo*, que dijo Ricardo Palma: "Era una vieja más flaca que *gallina de diezmo* con moquillo." (*Tradiciones peruanas*, t. II, *La misa negra*).

Oyarzún... La Gramát. de la Acad. (*Ortografía*, c. III) dice *Oyarzun*, grave o llano.

P

Pachón, na... En algunas partes del Norte aplícase también a la fruta con corteza peluda.

Pachotear, n. Decir patochadas.

Pachotero, ra, adj. Que dice patochadas.— La voz *pachochada*, que hallamos en una pieza española del siglo XVI y nó en el Dicc., explica mejor nuestra metátesis de **pachotada** por *patochada:*

AMO. Mira, bestia enalbardada,
Pensallos has de entender
Que es echallos de comer.
BOLO. ¡Esa es buena *pachochada*!

(*La entrada de Cristo en Jerusalén*. Rouanet, t. II, pág. 266).

En el lenguaje vulgar salmantino se dice también **pachotada**.

PADRASTRO, m. *Los padrastros no son buenos ni en los dedos*, fr. fam. muy usada en Chile para manifestar la aversión que todos tienen al padrastro.

PADRE... Véase HIJO.— *Para los padres no hay hijo feo*, fr. proverbial que falta en el Dicc. Es semejante en significado al refrán *Dijo el escarabajo a sus hijos: Venid acá, mis flores*, "que explica cuánto engaña la pasión en el juicio de las dotes y gracias de las personas que amamos."— El último refrán de este art. lo trae así el Dicc.: *Sin padre ni madre ni perro que le ladre*.

Paganini. Apellido italiano, con el cual, por gracia, suele designarse al que paga por otros o *pagano*.

Pagua... También significa trompo muy ancho y corto de púa, o sea, **paguacha**, 2.ª acep.

Paguacha... Entre el pueblo, hucha o alcancía para guardar dinero.— Véase **Petaca**, 1.ª acep.

PAICOLINA, f. Esencia de paico que se vende preparada para usarla como medicina. Merece esta voz ser admitida en el Dicc.

Pajareo, m. Acción o efecto de **pajarear**, en la acep. chilena.

Pajarito... Dos veces nombra Tirso de Molina una flor llamada *pajarillo*, que parece ser nuestro **pajarito** o *espuela de caballero*.

PÁJARO... La acep. chilena viene de la fr. española *Tener uno la cabeza a pájaros:* no tener juicio; estar distraído.— *Cuando haya pájaros nuevos*, fr. fig. y fam., corriente en Chile, para designar un plazo muy tardío o extemporáneo.— **Meterle a uno pájaro burbullo** fr. fig. y fam. equivalente a la española *Dar gato por liebre*. La voz **burbullo** parece derivada de *barbulla* (ruido, voces y gritería de los que hablan a un tiempo confusa y atropelladamente), convertida en *u* la primera *a* por asimilación.

PAJERO, m. "El que conduce o lleva paja a vender de un lu-

gar a otro." Así el Dicc.—Aquí le damos dos aceps. más: en las máquinas trilladoras, peón que lleva la paja al montón: aparato de la máquina que arroja la paja.

PALABRA... Se usa también elípticamente en el significado de dar uno su palabra de que es cierto o falso lo que afirma o niega. "Sí, señor, *¡palabra!*"

Palabrear... También significa, entre el pueblo, insultar. "Me anda **palabreando**;" y por eso **palabrero, ra,** es también *insultador, ra.*

PALABREO, m. Véanse algunos pasajes de Pereda que autorizan este vocablo: "Apenas hubo pasado lo más recio y estruendoso de aquel coreado *palabreo*, encaróse con Casallena y le dijo..." "Se colocó detrás del sustentante... para recoger ...hasta las migajas de aquel sabroso *palabreo*." (*Nubes de estío*, II y III). "Como gustar, me gusta el *palabreo*. (*Al primer vuelo*, XXIV). "Esa agudeza que sacó de suyo, y ese *palabreo* tan... vamos." (*Pachín González*).

PALADIÓN, m. "Y está claro que fueron muchos los armados que en el **paladión** entraron." (Alonso de Cabrera, *Viernes después del Dom. de Pasión*, cons. 1). Es común en los que no están bien instruídos en la mitología griega y latina confundir el *paladión* con el *caballo de Troya:* el *paladión* era una estatua de la diosa Palas o Minerva que los troyanos creían bajada del cielo y la guardaban en su templo, convencidos de que, mientras ahí la tuvieran, su ciudad permanecería segura: de ahí la acep. fig. que en castellano tiene esta voz: "objeto en que estriba o se cree que consiste la defensa y seguridad de una cosa." El *caballo de Troya* fué un caballo de madera. Véase *Presente griego* en el art. PRESENTE.

Palanqueada, f. Acción o efecto de **palanquear** en las dos aceps. chilenas.— Con respecto al castizo *apalancar,* dígase *apalancamiento.*

Palenque, m. Por su semejanza con *palanca,* ayuda o auxilio que impulsa. No es de uso general.— **Tener uno la vida en un palenque,** fr. fig.: estar en grande riesgo o peligro. En castellano, *estar uno colgado de un hilo, pendiente de un hilo, tener uno la vida en un hilo.*—El significado castizo de *palenque* es: "valla de madera o estacada que se hace para la defensa de un puesto, o también para cerrar el terreno en que se ha de hacer una fiesta pública."

Paletear... Por la idea general de hacer mal una acción, como es el significado castizo que tiene en Marina, se usa en Chile por salir mal o quedar frustrado en alguna cosa; también, matar mal algunas reses, hiriéndolas en la paleta y nó en el corazón.—En los rodeos de animales, correr el jinete al lado o a la *paleta* del animal vacuno para obligarlo a tomar una dirección fija.—Como esta corrida se hace a la orilla de una pared, pirca o cerca, de manera que el animal perseguido quede

entre ella y el jinete, sin poder escapar. en sentido fig. **paletear a uno** es **echarlo al medio**. Véase Medio. En estas tres últimas aceps. el v. es a.

Palillo... *Tocar todos los palillos:* valerse de todos los medios. Como popular trae esta fr. Luis Besses, y, como se ve, es muy semejante a la nuestra.

Palma, f. **Palma baja**: un ungüento para curar heridas.—*Palma que no da cocos*, fr. fig. y fam. con que se nombra al mezquino o tacaño.

Palmacristi. También lo usamo figuradamente (y siempre c. m.) por individuo pesado y molesto: en castellano, *plomo*.

Palo. Téngase presente para la traducción de **palo blanco** el castellano *mohatra*, f.: "venta fingida o simulada que se hace, o cuando se vende teniendo prevenido quien compre aquello mismo a menos precio, o cuando se da a precio muy alto para volverlo a comprar a precio ínfimo, o cuando se da o presta a precio exorbitante." y el v. *mohatrar*, n.: "hacer mohatras."

Palomilla, fig. Agréguese este otro equivalente castizo: *chusquiburri* o *zurriburri*: "conjunto de personas de la ínfima plebe o de malos procederes."

Pamplina... También lo usó Palma en *Tradiciones peruanas* (t. II, págs. 242 y 253): "Lo seguro es que la Corona desecharía la apelación de los cabildantes, pues otra conducta habría sido dar alas a **pamplinadas** republicanas." "Asaz republicanos son y harto saben dónde les aprieta el zapato, para no dárseles un pepinillo en escabeche de pergaminos... y demás **pamplinadas** heráldicas." Y antes que él lo había usado en España el Padre Isla, como lo cita Cuervo.

Pan... **Pan de fuego**, loc. fig. y fam. que se usa en el mismo sentido que *pendejo máximo*. Véase esta voz. Quizás la inventarían las personas piadosas que evitan nombrar al demonio o diablo.—*Ser una cosa pan cotidiano* (o *cotidiano*), fr. fig.: ocurrir cada día o frecuentemente. El Dicc. trae *Ser una cosa el pan nuestro de cada día*; pero la otra fr. es también de uso general, y así la usó Arbiol: "Las santas consideraciones de la muerte, juicio, infierno y gloria, de la gravedad del pecado, de las miserias de esta vida mortal, y las de la sagrada Pasión de Nuestro Señor, han de *ser* para todos *el pan cotidiano*, que siempre se mezcla con todos los manjares." (*Desengaños místicos*, l. III, c. II).

Panamá, m. Sombrero de pita parecido en la forma al calañés y doblado en la parte delantera de la copa para tomarlo fácilmente con los dedos.

Pange lingua. Aunque no hay necesidad de citar ninguna autoridad, véase, sin embargo, al Maestro Valdivielso:

> Suavemente el *Pange lingua* entona.
>
> (El Sagrario de Toledo, l. XVII).

Panteón... **¡Cómo estará el panteón, cuando desecha los muertos!** Fr. fig. y fam. con que se indica que uno, por estar

harto o ahito, rehusa los manjares o bebidas.

Panteonar o **apanteonar,** a. Sepultar, enterrar. No es de uso general, y eso entre el pueblo solamente.

Pantomina, f. Corrupción plebeya de *pantomima.*—Fig. y fam., mujer bulliciosa o alocada.

Pantorrillera, f. Remiendo o refuerzo, de género o de cuero, que se pone en el calzón o en el pantalón en la parte interior de las perneras vecina a las pantorrillas, para que no se gasten cuando se monta. En el Dicc. sólo hallamos *cachirulo,* pero con la nota de provincialismo de Méjico: "forro de paño o de gamuza que se pone al pantalón por la parte interior de los muslos y el asiento, y se usa especialmente para montar." *Pantorrillera* significa solamente: "género de calceta gruesa para abultar las pantorrillas."

Pantruca. Véase **Pancutra.**

Pantujo, m. Corrupción plebeya de *pantuflo:* "calzado, especie de chinela o zapato sin orejas ni talón, que para mayor comodidad se usa en casa." Es sinónimo de *chancleta* y nó de *polaina,* como parecen entenderlo algunos.

Pañete, m. En la milicia, *sudadero.*

Pañihue, m. En Chiloé, eczema. Parece que en algunas partes de la provincia se denomina también así el mal humor de que está poseída una persona cualquiera, sobre todo cuando es habitual en ella. (Cavada, que le da por etimología el araucano *pagnen* o *pagon,* enfermedad de siete cueros, que trae el Febrés-Astraldi. *Pañihue* sería el lugar donde está la enfermedad. Lenz da otra etimología que no satisface).

Papar, n. Obtener la dignidad de papa, ser nombrado papa. No aparece este v. en el Dicc., aunque lo usó Juan de la Encina:

> El que no se baptizare
> No será de nuestra ley:
> Reinara cualquiera rey
> En el reino que reinare;
> Y el cardenal que *papare,*
> Si por dicha no se escapa,
> Si a Padre Santo llegare,
> Aunque pese a quien pesare,
> No podrá escapar de Papa.
>
> (Gallardo, *Biblioteca,* t. II, col. 870).

Pape, m. Igual a **papazo** o **papa,** 2.ª acep., aunque poco usado.

Papear, n. fam. Decir o echar papas. No es de mucho uso.

Papel... *El papel todo lo aguanta,* fr. de uso general para indicar la libertad que tienen los escritores en cuanto a errores e injurias. Falta en el Dicc.

Papelillo... El Padre Isla usó, como Pérez Galdós, *papeleta:* "Doce *papeletas* de quina hicieron el milagro de cortarme las perniciosas tercianas." (*Carta CLVII*). "Yo volviera a tomar esta semana otra u otras dos *papeletas,* si tuviera libertad para curarme a mi gusto." (*Carta CLXXXI*). "Ya hubiera repetido otra u otras dos *papeletas.*" (*Carta CLXXXII*).

Paper chase, m. (Pronúnciese *peper ches*). Deporte inglés para jinetes, llamado también caza

del zorro. Un jinete, que hace de zorro, sale adelante y procura caminar por los lugares más difíciles, saltando vallas, fosos, pasando ríos, lagunas, subiendo cerros, etc., y dejando como rastro papel picado *(paper)*: los demás deben perseguirle por este mismo rastro hasta darle alcance. No creemos que haya en castellano nombre para este deporte; por eso, o se llama *caza del zorro* o se castellaniza la expresión inglesa.

Papista, adj. y ú. t. c. s. La 14.ª edición del Dicc. admitió por primera vez la fr. *Ser más papista que el papa*, "que se dice del que en su asunto muestra o aparenta tener más celo e interés que el directamente interesado." La usan Pereda y todos los modernos; antes se decía *Ser más realista que el rey*, que nunca ha entrado en el Dicc. Ambas frases expresan el mismo pensamiento que la sentencia del Eclesiastés (VII, 17): *Noli esse justus multum*.

Parado, m., fam. *Pino*. Véase **Pinino**. Ú. m. en el dim. **paradito**.

Parafina, fig. Entre el vulgo, licor muy ordinario y embriagador.

Parafinero, ra, adj. Perteneciente o relativo al petróleo, mal llamado **parafina**. **Tarro parafinero**.

Paraguazo, m., aum. de *paraguas*. Golpe dado con el paraguas. Es usado en todas partes y no se halla en el Dicc.

Pararse. La 14.ª edición del Dicc. le dió, c. r., la acep. de "ponerse en pie," como usada en América y como anticuada.

Parampahue, m. Especie de regla muy pulida, como de dos varas de largo, ocho centímetros de ancho y media pulgada de espesor, que se usa en Chiloé en el telar chileno. Sirve para apretar e igualar el tejido de una sola vez en todo el ancho de la tela; es decir, completa y perfecciona lo que por partes ha hecho el **ñereo** o *paleta*. Mientras no funciona, se mantiene metido en la urdimbre como a un tercio de la parte tejida. Generalmente se hace de madera de alerce. Lenz escribe **perampahue**, pero Cavada y otros chilotes que hemos consultado dicen **parampahue**.—Viene del v. araucano *pramen*, attollere, in altum tollere, levare, sublevare erigere (Havestadt), y el sufijo *hue*, significativo de instrumento. La partícula *pa* es la que forma el supino del v. **Prampahue** es pues instrumento para levantar, alzar en alto; porque se mantiene levantado en la urdimbre.

Pararrayo o pararrayos m. Estas dos formas acepta el Dicc.

Parasitario, ria, adj. Perteneciente o relativo a los parásitos. *Parasítico, ca*, admite solamente el Dicc.

Paroxítono, na, adj. Llano o grave. Véase Proparoxítono.

Parqué. Agréguese como equivalente castizo *encaje*: "labor que llaman de taracea o embutidos, ya sea en madera, ya en piedras."

Partidor, ra, adj. Dícese de la caballería que es pronta para romper a andar.

PASCUA... **Pascua de negros, o de los negros**, loc. fig. y fam.: *Pascua de Reyes o Epifanía.*— **¿Cuándo no es Pascua en Diciembre?** Fr. fig. y fam.: no dejar de hacer lo que siempre se ha acostumbrado.

PASERA. *Bancal:* "pedazo de tierra cuadrilongo, dispuesto para plantar legumbres, vides, olivos u otros árboles frutales. ‖ Entre hortelanos, parte de tierra que, por no estar al nivel de las otras, forma con ellas unas como gradas o escalones." Es otro equivalente castizo de la **pasera** chilena.

PASIBLEMENTE, adv. de m. De manera pasible. No se halla en el Dicc. y lo leemos en Castillejo:

> Do tienen continua guerra
> Activa y *pasiblemente*
> Con toda clase de gente
> Que las orejas les cierra.
>
> (*Diál. entre la Verdad y la Lisonja*).

PASO. *Volver pie atrás* (retroceder del camino o propósito que se seguía) es también buena traducción de la fr. galicana **Volver sobre sus pasos.**

PASTELERO. *Buñolero, a tus buñuelos* (o *haz tus buñuelos*) corresponde también a la fr. *Pastelero, a tus pasteles.* Gracián hace alusión a esta última fr., lo que indica que la tiene por muy conocida: "Acuérdenle *lo de los pasteles* al que hoy ataquea de los faisanes." (*El Criticón*, p. III, cr. III).

Pasteo, m. Acción o efecto de pastar o de pacer. "Se encuentran bosques para **pasteos** de invierno y de verano." (Enrique Espinosa, *Geografía descrip. de la Repúbl. de Chile*, Agricultura). Dígase *pastoreo, pastos* o *pastadero* (terreno donde pasta el ganado).

Pastería, f. Comercio de pastos: puesto donde se venden.

PASTO. *No salir pasto donde pone uno la mano*, fr. fig. y fam., con que se indica que uno pega muy fuerte. En los *Refranes glosados*, de Sebastián de Horozco, hallamos este equivalente: *A donde pongo la mano no queda hueso sano*, que no hallamos en el Dicc.

PATA. *Patas de gallo*, loc. fig. y fam., letra muy mala o ininteligible: garabatos.— *Pata de perro:* harina tostada humedecida con granos de uva que se aplastan sobre ella. Ú. en las provincias del Sur.— *Bailar uno en una pata* (o *en una patita*), fr. fig. y fam.: estar sumamente alegre.— Las tres merecen aceptarse.

Pataplún. Véase **Cataplún.**

Patear. Se omitieron dos aceps. figuradas y jocosas: derramarse el vaso, cuerno o cántaro al tiempo de beber, mojando al que bebe; retroceder de la baranda la bola de billar hiriendo a la que no debe. En ambas es a. y para ambas tiene el adj. **pateador, ra.**

Patinaje, m. Ejercicio o deporte de patinar. "Gran concurso de **patinaje.**" (*Diario Ilustrado*, 11 Jul. 1915). No da el Dicc. un término propio para reemplazar este galicismo; proponemos *patinación*. La 14.ª edición admitió por primera vez *patinadero:* "lugar, generalme-

te cubierto, donde se patina sobre hielo artificial."

Patojear, n. Andar como el individuo patojo: en castellano, *anadear*. Véase PATO.

PATRÓN. *El buen patrón hace al buen peón*, fr. proverbial que significa: si el patrón o amo es bueno, lo serán también sus trabajadores o empleados.

Pavo. Baile usado en Chiloé, bailado, escobillado y redoblado. Para bailarlo, hombres y mujeres se toman de la mano, formando una rueda. El que, después de hechas las parejas, queda de non, se coloca en medio de la rueda y es el llamado **pavo**. El **pavo** se busca una compañera y, una vez que la ha hallado, cede su lugar a aquel a quien se la quitó, repitiéndose dicha operación hasta que todos han bailado. (Cavada).— **Pavo blanco,** fig. y fam.: individuo *muy pavo*.

PEDIR, a. Por lo menos como ant. debe reconocerle el Dicc. la acep. de "preguntar," que tuvo este v. lo mismo que el *demander* francés. "Otra [obra] suya, *pidiendo* a su amiga qué hará entre su amor y su ventura," es el título de una copla de Tapia, poeta del siglo XV.

> Pues quiero responderte a lo que *pides*.
>
> (Gonzalo Pérez. *La Ulixea*, l. XV).

> Todos, viéndole alterado,
> Le *pedian* cómo estaba.
>
> (Gaspar Aguilar, 16[illegible]0, Gallardo, t. I, col. 43)

Pedorrera, f. Hierba que produce ventosidades.

PELADA. De la fr. **Echar uno una pelada** ha salido otra acep. para el s. **pelada**: carrera de caballos a la ligera, porque se hace sin preparativos, breve, y de poco precio en la apuesta.

Pelo, fig. y fam. Regulador de la cuerda del reloj de bolsillo; por la semejanza con un pelo o cabello ensortijado. Se usa t. en España, como se ve en el Dicc. encicl. Hispano-Americ., art. REJOJERÍA.— *No pararse le a uno pelo (o un pelo)*, fr. fig. y fam.: andar muy limpio y elegante, sin que se le vea una mota o pelillo en la ropa. Es fr. bien formada y aceptable.

Peluca, f. fam. Acción o efecto de cortar o cortarse el pelo.— m. fam. Barbero o, como dicen aquí, **peluquero.**— La acep., como f., de "reprensión acre y severa dada por un superior a un inferior," es castiza.

PENA... Otras autoridades para la acep. de "trabajo, dificultades":

> Mas, pues que llamaros es *pena* perdida,
> Según claro muestra vuestra pereza,
> Quiero yo triste por darme la vida
> Sacar esta fuerza de vuestra flaqueza.
>
> (Juan de la Encina, *Églogas*).

> Dando al través en ella, padecieron
> Naufragio, y se salvaron con gran *pena*
> Las vidas.
>
> (Gonzalo Pérez. *La Ulixea*, l. III).

Penchaico. Puede derivarse de los verbos araucanos *pechaquin*, tener diarrea, o *pechaicolen*, estar de diarrea, que no aparecen en los diccionarios, pero se usan entre los araucanos.

Penetrantemente, adv. de m. De manera penetrante. "A un tiempo les hirió *penetrantemente* [la espada de dolor] sobre todo pensamiento humano y angélico." (María de Ágreda, *Mística Ciudad*, l. VI, c. XII, n.° 1204). Falta este adv. en el Dicc.

Pepa... Para las frases **Sacarse uno la sin pepa** y **Tocarle a uno la sin pepa**, téngase presente la loc. castiza, fig. y fam., *Carne sin hueso*: "conveniencia o empleo de mucha utilidad y de poco o ningún trabajo." y los sustantivos *pera* (renta o destino lucrativo y descansado) y *sinecura* (empleo o cargo retribuido que no ocasiona trabajo alguno, o que da muy poco que hacer).

Peral, m. No es conocido en Chile, y conviene que lo sea, el s. *peraleda* (terreno poblado de perales), para que no se use solamente el pl. *perales*.— *Firme como un peral*, loc. fam. que aplicamos a la persona que no cede ni vuelve atrás. "Lo mismo le pasó al señor Don Bruno Larraín, menos a Taforó, que está *firme* en la mayoría, *como un peral*." (Jotabeche, *Crónicas parlamentarias*, XIII).

Percanque, m. Postverbal de **percancarse** y significa lo mismo que **percán**.

Percha... Para la acep. de *rimero* o *rima* téngase presente *rejal*: "pila de ladrillos colocados de canto y cruzados unos sobre otros." El v. respectivo es *enrejalar*, para que no digamos **aperchar**.

Pericón... *El rey Perico*, dijo como nuestros Don Juan Valera: "La Inquisición no podía darse por ofendida por esto, como el rey no se daba por ofendido de que hubiese reyes en parodia: el rey que rabió o *el rey Perico*." (*Memorias de la Acad.*, t. V, pág. 150).

Pericona... Pereda habla también de un baile popular llamado *periquín*, sin dar más pormenores. La **pericona** de Chiloé se baila entre cuatro con seis vueltas de derecha a izquierda. Se usa pañuelo y es zapateado. (Cavada).

Periódico (Estilo). El que usa generalmente de períodos y proposiciones largas, en contraposición al cortado o conciso. Casi no hay texto de retórica que no haga esta división del estilo: sin embargo, el Dicc. no la trae ni da esta acep. al adj. *periódico*.

Perro, rra. Faltan en el Dicc. las expresiones familiares tan usadas en el lenguaje hablado y escrito de España, *Perro chico* o *Perra chica*, y *Perro grande* o *Perra grande*, que significan respectivamente las monedas de cinco y de diez céntimos de peseta. La razón del nombre es porque el león del escudo grabado en ellas es de tan desmedrada figura, que más parece perro o perra.— **Morder el perro a uno**, fr. chilena, fig. y fam., usada principalmente entre niños: quedar el calzón o pantalón cogido entre las nalgas.

Per saltum. Es castizo el m. adv. fig. *Por salto*, "con que se explica que una cosa no se ha hecho o conseguido por el orden

regular, sino omitiendo un medio que se debía practicar para llegar al fin." Así, Saavedra Fajardo escribió en sus *Empresas políticas:* "Este peligro corren las elecciones hechas *por salto*, y nó por grados, en que la experiencia descubre y gradúa los sujetos." (Empr. LII).

Pertiguero. En la 1.ª acep. chilena dijimos: "Correa con que se sujeta el yugo al pértigo de la carreta." No es correa sino látigo o cuerda.

Pescuecear. Ú. m. en la acep. de echar el **nudo pescuecero**. Véase Nudo.

Peso. *Ganar uno el peso,* fr. fig. y fam.: ser muy feo. El origen de la fr. es el siguiente. Un padre de familia que tenía un hijo muy feo, le dió un peso y le dijo: Este peso será para ti hasta que halles otra persona más fea que tú. Desde entonces se puso el hijo a buscarla, y al fin halló quién le *ganara el peso.*—*No ser por el peso sino por los ocho reales,* fr. fig. y fam. con que zaherimos al que quiere hacernos creer como verdadera razón o motivo de una cosa lo que es simple pretexto. Es parecida a la otra fr. chilena *No ser por el caldo sino por las peras.* Véasela en el art. Pera.

Petrencarse. El mejor equivalente castellano es *engarbarse:* "encaramarse las aves a lo más alto de un árbol o de otra cosa."

Petrimetre, tra, m. y f. Forma corrupta de *petimetre, tra.*

Petrolífero, ra, adj. Que contiene petróleo.— Perteneciente o relativo al petróleo. *Sociedad petrolífera.* Falta este vocablo en el Dicc.

Picoreto, ta, La acep. fig. de "persona muy habladora" puede expresarse con el adj. castizo *picotero, ra:* "que habla mucho y sin substancia ni razón, o dice lo que debía callar." En esta acep. se usa **picoreto** también en Costa-Rica, y por eso cree Gagini que esta voz es metátesis de la española *picotero;* pero la acep. recta o propia que le damos en Chile no favorece esta opinión.

Pidén. Fig., nombre que se da al buey que tiene el color del pidén.—El f. *pidena,* hembra del pidén, se aplica también a la vaca del mismo color.—En algunas partes se llama también *pidena,* fig. y despectivamente, a la mujeruca de vida alegre, quizás porque canta en la tarde o a prima noche como el pidén.

Pie. *Sin pies ni cabeza,* loc. fig. que falta en el Dicc. "Cosas, al fin, *sin pies ni cabeza,* que, si fueran aciertos, bulleran panegíricos." (Gracián, *El Criticón,* p. III, cr. III). La que registra el léxico es la fr. *No tener una cosa pies ni cabeza,* que significa lo mismo: "no tener orden ni concierto."

Pijirruña, f. Cosa de poco valor, bicoca, nonada. Poco usado, y esto solamente entre el pueblo. —Parece que en su formación entran *pichi* (pequeño, poco), convertido en *piji,* y *uña.* Véase **Pizquisuña** en el art. **Pizquiña.**

Pijotería, f. Cicatería, mezquindad.— Parece formado del castellano *piojería,* que en acep. fig. y fam. significa "miseria,

escasez, menudencia o poquedad." Es poco usado, como también el siguiente.

Pijotero, ra, adj. Cicatero, mezquino.— Formado del anterior y conforme con el castellano *piojoso, sa,* que en acep. fig. es "miserable, mezquino."

Pijutre, m., despectivo de **pije** y con la terminación de **futre.** Es como decir **pije futre.** De muy poco uso.

PILAR, fig. Véanse otras importantes autoridades que confirman la acep. fig. que damos nosotros a este vocablo:

Espejo de los penados,
La flor de los caballeros,
Pilar de los verdaderos,
Capitán de los osados.

(Gómez Manrique, *Al Sr. Arzobispo de Toledo*).

Yo, dixo, cuitada, so
La que debo sin cesar
Toda mi vida llorar
Tan inhumanos pesares,
Pues los más firmes *pilares*
Míos he visto quebrar.

(Id., *El planto de las virtudes e poesía por el magnífico Sr. D. Íñigo López de Mendoza.* En estos versos habla la Fe).

Ca, éste es casto, leal, esforzado,
Católico e dino de toda alabanza,
Pilar de justicia con justa templanza,
A los mandamientos de Dios allegado.

(Álvarez de Villasandino, *Loanza al Infante*).

La segunda dixo: Yo so la Justicia,
Señera e amarga, sin todo abrigo;
Perdí mi *pilar*, mi rey, mi amigo,
Que me sostenía sin toda malicia.

(Id., *Cuando el rey D. Enrique finó en la cibdat de Toledo*).

Pilpil, adj. Lagañoso.— Como s. m., pannus menstruatae. En ambas aceps. es de uso raro y también se pronuncia **pirpil.** —Parece que viene del araucano *pùlpùl,* una mata de cuyas hojas hacen las mujeres cierta unción para ser queridas (Febrés); o mejor *pilpil coqui,* boqui blanco con que curan los ojos a los caballos. (Febrés-Astraldi).

Pilonar. Ú. t. c. fig. en el mismo significado que **desbrotar.**— El pueblo usa la forma en *ear,* **pilonear.**

Pinguino. Este mismo nombre usó también nuestro Abate Molina; y Reed, que cuenta esta ave entre los pájaros niños chilenos, la llamó en la lámina **pingüen real** o pájaro niño del Estrecho. Con el título de "La isla de los **pingüinos**" tradujo y publicó en España Don Luis Ruiz Contreras una novela de Anatolio France.

Pinino. La autoridad más antigua que hemos hallado de este dim. es Rodrigo Caro, que escribió **penino:** "Para que les enseñase a tenerse en pie y hacer **peninos** y hablar." *(Días geniales,* diál. VI, § IV).

PIOJO, m. *¡Abrirse, piojos, que allá va el peine!* Fr. fig. y fam. que se usa entre el pueblo en vez de la castiza *Hacer plaza:* "hacer lugar, despejando un sitio por violencia o mandato."

Pioquinto. El segundo elemento puede venir también del v. araucano *cùimtun,* cibo vel potu subvenire, succurrere, annona alios sublevare (Havestadt).

Pipián, m. En algunas partes, caldo de orujo, mezclado con

agua y azúcar mascabada o chancaca. Véase PEPIÁN.

PIRATA, m. En las salitreras del Norte, jefe duro y cruel con sus subalternos. Es acep. castiza, porque está incluída en esta fig. que da el Dicc. al mismo vocablo: "sujeto cruel y despiadado que no se compadece de los trabajos de otros."

PIRCÚN. Su etimología puede ser también el araucano *vircùn*, cosa fría; por los efectos que produce su raíz como remedio.

Piroflâutico, ca, adj. fam. Tonto, necio.—Es poco usado y parece de formación caprichosa.

Pirulí. Véase **Quiltrín** en el cuerpo de la obra.

Pirulo. Para la etimología téngase presente *piruli* que Havestadt (t. I, pág. 226) da como parecido a *cauque*. Véase esta voz en el Apéndice de nuestro 1.^r t.

PISAR. *Pisarse uno la guasca* fr. fig. y fam.: engañarse o perjudicarse, llevarse chasco. Está muy bien formada, porque eso es lo que le pasa al que va a hacer uso de la guasca y no puede, porque la tiene pisada.

Piscoiro, ra. Agréguese: En las provincias del Sur, persona de poco valer, grande o chica.

Piso. Agréguense *posadero* o *posón*: "cierta especie de asiento que se hace de espadaña o de soga de esparto, de unos cuatro decímetros de alto, de hechura redonda y plana por ambos lados, y de que se sirven comunmente en tierra de Toledo y en la Mancha."— Véase cómo usó Jorge Manrique la voz *alcatifa* en vez de nuestro **piso**, 2.ª acep.:

Y, luego que hayáis entrado
Volvereis a man izquierda;
Hallaréis luego un estrado
Con escalera de cuerda;
Por *alcatifa* un estera,
Por almohadas, albardas,
Con hilo blanco·bordadas,
La paja toda de fuera

(*Un convite que hizo a su madrastra*).

Seguramente el antepenúltimo verso, para guardar la consonancia, sería en el original así:

Albardas por almohadas.

—En algunas partes de Chile llaman también **piso** las *trébedes* (aro o triángulo de hierro con tres pies, que sirve para poner al fuego sartenes, peroles, etc.)

Pituco, ca, adj. Pequeño.—Como s. m., el 2 en la baraja.—En ambas aceps. es de uso raro; pero hemos oído también los derivados **pituquero, ra,** de buena suerte, y **apitucarse,** acicalarse, raros también.—La etimología es la misma de *pituso, sa*, pequeño, menudo, hermoso, refiriéndose a niños, que se usa en Maragatería, y aun en Aragón y en Castilla. (José Alemany, *Voces de Maragatería*, en el Bol. de la Acad.)

Placer, m. Entre mineros, conjunto de vetas que llevan distinta dirección y que al fin se juntan en una. El *placer* castellano es: "banco de arena o piedra en el fondo del mar, llano y de bastante extensión; arenal donde la corriente de las aguas depositó partículas de oro; pesquería de perlas en las costas de América."

PLANTA. **A toda planta,** loc. fam.: a toda carrera: por la *planta* del pie.

Plumudo. También suele usarse c. s. m. en el mismo significado que **emplumado.**

POLIBASITA, f. En Mineralogía, plata agria y hojosa. No tenemos más datos.

POLO, 2.º art. **A todo polo,** loc. fig. y fam.: a toda intemperie, **a todo imperio,** como dicen muchos del pueblo.

POLLERA. Se omitieron dos aceps.: lo que envuelve el **pollo** de la res. Poco usado.— Escupidera. Sólo se usa por gracia o donaire.

Pollerudo. *Hombre de haldas* dijo dos veces Juan de Valdés en su *Diál. de la lengua:* "Parece que escribir cosas semejantes a éstas pertenece más a *hombres de haldas* que de armas. . . Tampoco soy *hombre de haldas.*"

POLLO. **Pollo fiambre,** loc. fig. y fam.: viejo verde.

PORTADA, f. **Portada falsa,** o **falsa-portada,** como dice Cejador (*Silbantes,* t. III, pág. 102), es en castellano *anteportada* o *anteporta* (hoja que precede a la portada de un libro, y en la cual ordinariamente no se pone más que el título de la obra). Algunos dicen también *portadilla,* que, aunque no aparezca en el Dicc., es muy propio. Véase **Carátula.**

PORTAL, m. Falta en el Dicc. la acep. correspondiente al *portal* de Belén, en que nació N. S. Jesucristo. El mismo Dicc. emplea esta voz, y nó *gruta, cueva* ni *pesebre,* en la definición de *nacimiento* o *belén.*—No hay por qué usar el pl. *portales,* como lo hacen en algunas partes de Chile, en estas dos aceps. de *portal:* "lugar cubierto, construído regularmente sobre pilares, que se fabrica en las calles y plazas para pasearse o para preservarse del agua y del sol; sitio cubierto y con columnas que se construye delante de los templos u otros edificios suntuosos." (Este último se llama también *pórtico*). Como se ve, el *portal* no es cada una de las arcadas (sólo así podría usarse en pl. *portales*), sino toda la galería o corredor que con ellas se forma.

POSESIÓN. Si se quiere una autoridad clásica para la acep. propia de Geografía y que falta en el Dicc., hela aquí:

¡Oh valentísimos varones,
Acostumbrados por virtud nativa
A sujetar las bárbaras naciones
En cuanto el sol reparte su luz viva!
Si deseáis en vuestras *posesiones*
Gozar de ilustre palma y dulce oliva,
No hay camino más cierto que domando
El fiero orgullo deste inicuo bando.

(Virués, *El Monserrate,* c. IX.)

POTRERILLO. También se usa en su significado general de potrero pequeño.

PRECURSOR, RA. Que precede o va delante. Como adj. solamente lo da el Dicc., y el único caso en que lo reconoce c. s. m. es cuando se aplica, por antonomasia, a San Juan Bautista. Sin embargo, el uso general de España y América es hacerlo s. en la acep. principal. "Los *precursores* de la Independencia" intituló Don Miguel Luis Amunátegui (chileno) una obra su-

ya. "Salió más ardiente y oficiosa para... hacer de nuevo el oficio de *precursora* para manifestación del Salvador," escribió Sor María de Jesús de Ágreda. (*Mística Ciudad*, l. V, c. XXVII, n.º 1014): y González Carvajal en su traducción de los Salmos:

> Vuélvele tu alegría,
> Felice *precursora*
> De su salud, al alma
> Con fuerza vigorosa.
>
> (Salmo L, *Miserere*).

Predicar. Una autoridad clásica para la acep. que le falta en el Dicc.: "Las acciones de entrambas naturalezas [en Cristo] *se* atribuyen y se dicen, o *predican*, de una misma persona." (María de Ágreda, *Mística Ciudad*, l. VI, c. XI, n.º 1183).

Primero. **De primeras.** Lo usan lo mismo que nosotros (de primero, al principio) en Maragatería. (José Alemany, *Voces de Maragatería*, en el Bol. de la Acad.)

Profesionismo, m. Amor o afición a las profesiones como empleos u oficios. No es de mucho uso.

Proletarismo, m. Amor al proletariado. No es de tanto uso que merezca aceptarse.

Protocolo. No dimos como equivalente el castellano *formulario*, porque el Dicc. le da solamente esta acep., algo general: "libro escrito en que se contienen las fórmulas que se han de observar para la petición, expedición o *ejecución de algunas cosas*;" pero después lo hallamos usado por nuestro Obispo Romero: "Se sirve V. M. responder a esta duda [sobre las atenciones que debe hacer el Presidente de la Real Audiencia al Obispo] se observe el *formulario* que debe haber en esta ciudad... No hay *formulario*, porque han sido varios los estilos, según los géneros de prelados y presidentes." (*Carta al rey*, 6 Enero 1714).

Puchero. El refrán chileno se corresponde con éste que trae Don Íñigo López de Mendoza: *Cada día olla, amargaría el caldo*, que no aparece en el Dicc.

Puchuelo, m., dim. de **pucho.** "Pasa a los que llaman **puchuelos,** esto es, que sólo tienen de indios un bisabuelo y consiguientemente sólo una octava parte de indios... Será justo se extienda a los cuarterones el privilegio, mas nó a los **puchuelos,** por estar ya tan españolizados y tener tan poco de indios." (Illmo. Francisco de la Puebla González. *Carta al rey*, 20 Sept. 1699). Es vocablo que no hemos visto usado por ningún otro autor, y mucho menos se oye ahora. Véase **Pucho,** del cual es dim. despectivo.

Puncetazo, m. Lo mismo que **puncetón.**

Pusitunga. Es voz aimará: en esta lengua es *pusitunca*, de *pusi*, cuatro, y *tunca*, diez. Alusión a los cuarenta grados que tiene ese aguardiente.

Q

Quedarse, r. Tratándose de piernas y brazos, sufrir parálisis u otra enfermedad que impida el movimiento y uso expedito de ellos. "Se me queda una pierna; A Pedro se le quedó un brazo." Es uso elíptico de *quedarse atrás, enfermo, paralítico, sin movimiento*. Véanse **Atrasarse** en el Apéndice del 1.r t., QUEDADO y QUEDAR.

QUÍA NÓMINOR LEO, fr. latina. Es de Fedro en su fábula "La Vaca, la Cabra, la Oveja y el León," y significa: "Porque me llamo león." Es la razón de la sinrazón del poderoso, que, no pudiendo alegar para sus injusticias una razón de verdad, quiere que todo se le permita o conceda por ser quien es. Bien merece esta fr. entrar en el Dicc.

QUILTRO. En confirmación de la etimología catalana que le dimos, sépase que los catalanes dicen como diminutivo *quiltré*.

FIN DEL TOMO IV



FE DE ERRATAS

PÁG.	COL.	LÍN.	DICE	LÉASE
4	2	24	obra	otra
6	2	5	nape	ñape
8	2	10	juego	jugo
16	1	5	*mimbadas*	*nimbadas*
17	1	1	crida	criada
23	2	18	*moramala*	*noramala*
46	2	18	Rumaldo	Rumaldo
47	1	25	mala...pésima	malo...pésimo
53	1	23	primera	primera vez
102	1	30	nónimas	nóminas
102	2	19	respecto	respeto
106	1	7	ligeramente	ligeramente,
115	2	38	ecaba	acaba
119	1	15	significado.	significado:
130	2	42	Segobia	Segovia
131	2	38	*papaes*	*papás*
134	1	37	a la	a las
137	2	34	no	No
138	2	34	PARALISACIÓN,	PARALIZACIÓN,
147	2	11	cubierto	cubierta
151	2	36	atrasarse	atravesarse
153	2	23	empliar	emplear
155	1	10	Mestro	Maestro
157	2	14	regular	regalar
177	2	7	Recoleta	Recoleta
181	1	45	Figs.	figs.
190	2	10	Casteno	Castellano
191	1	22	*redrolo*	*redropelo*
192	2	24	libros	de libros
199	2	últ.	*los*	*Los*
207	1	12	Peñalosa,	Peñaloza,
214	2	33	*se vende.*	*se vende!*
215	1	34	ese color	color

232	1	27	manzana	manzana.
237	2	26	está	ésta
259	1	9	(Cavada).	(Cavada).—Fig. y
259	1	11	—Fig. y	(Quítese)
271	1	18	quiero	quiere
272	2	44	o porción	o porción")
275	2	25	esta otra;	esta otra:
285	1	14	cortada	cortadas
321	2	12	es deriva	se deriva
336	2	17	PACILLA.	PLACILLA.
341	1	8	un o un	**uno un**
347	1	22	las comensales	los comensales
350	2	penúlt.	va	ya
355	1	20	polpe	golpe
355	2	24	almohada	almohadón
359	2	42	NABAT	NABAB
365	2	23	peder	poder
365	2	37	o todos	a todos
391	2	22	IDOLATRÍA	IDOLATRÍA
396	2	12	en vana	en vaina
401	2	18	en que traen	en que se traen
409	2	9	*quizás*	*quizás.*
417	1	9	ancho por el pie y estrecho	estrecho por el pie y ancho
424	1	4	PRECONCEBIR	**Preconcebir**
450	2	33	*por ántomasia,*	*por ántonomasia.*
476	1	18	Vivario	Vicario
478	2	últ.	(Póngase a continuación la última línea de la 2.ª col. de la pág. siguiente).	
479	1	últ.	(Póngase esta línea al fin de la col. siguiente).	
482	2	39	PUDÍN m. Véase o PUDINGO,	PUDIN o PUDINGO. m. Véase
485	1	9	subsolanus"	subsolanus"
519	1	34	clásico	clásicos
520	2	30	Anfin omo	Anfinomo
526	1	31	**uno**	**una**
534	2	38	formal	forma
543	1	penúlt.	Esta	Esta
545	1	16	día de	día del
557	1	31	pesada	pasada

JUICIOS SOBRE EL TOMO III

I

Con loable perseverancia, con paciencia de benedictino, va dando cima a su léxico chileno el sabio canónigo santiaguino. Su labor es doblemente recomendable, porque, al par que aporta un buen caudal de americanismos o voces dialectadas de Chile, incluye no pocas voces y locuciones viciosas, cuya enmienda interesa lo mismo a españoles chilenos, que a españoles peninsulares.

Sin embargo, los filólogos y cuantos se interesan por este linaje de estudios, preferirían que el Sr. Román hubiera sido más parco en lo de las enmiendas; con lo que su *Diccionario* ganaría más en jugo y en substancia "americanista," por lo mismo que se reduciría más en volumen. Los muchos tomos, tres, hasta la *M* inclusive, y ¡qué tomos! en 4.° y de más de 400 páginas cada uno. Suponiendo que en cuatro más remate la obra, resultará un diccionario capaz de desanimar al más aplicado. Resultará, sobre todo, poco manuable, y el fácil manejo es lo que más contribuye a la boga de un libro de esta índole.

Como quiera que sea, la labor del canónigo Román, de llevarse a cabo—y ya poco falta—quedará como un monumento de la literatura chilena. Tenemos los Diccionarios de Zorobabel Rodríguez, de Ortúzar, de Echeverría y Reyes, de Lenz, pero ya lo dice el mismo Román en el prólogo de su obra: *un diccionario completo de chilenismos no puede ser obra de una sola persona sino de muchas.*

Cada uno de los diccionarios anotados reúne particulares ventajas: así, el de *Rodríguez* está escrito en charla amena y contiene considerable número de chilenismos: el de *Ortúzar* está compuesto con más método, y desde luego, con criterio más académico: el de *Echeverría y Reyes*, es mucho más completo que los anteriores en lo tocante a voces chilenas, y el de *Lenz*, es un tesoro de voces chilenas de origen indígena. El *Diccionario de Román* parece aventajar a todos, porque resume, compendia y aquilata la labor de sus predecesores, y es de más importancia práctica en todos conceptos.

No se envanece el autor—y bien pudiera—"de haber llegado a la perfección en lo que hace a la parte castellana, pero mucho menos en la parte chilena." En efecto, escribir un diccionario completo de chilenismos, valdría tanto como componer uno por cada provincia de la República. Esa misma dificultad ocurre con los *ismos* de las demás Repúblicas; lo cual explica la imposibilidad de componer un "Diccionario Panamericano." Bastante hará el que consiga exhibir lo selecto, lo saliente, lo particularísimo de cada léxico nacional; selección que no debe entenderse por las voces castizas, sino hasta por las familiares y vulgares. Un diccionario provincial debe recoger toda el habla dialectal, sin ocultar sus defectos, a reserva de señalar la calidad y censura de cada vocablo.

El *Diccionario de Román* incluye el mayor número de chilenismos que ha podido reunir, pero da por provincialismos muchos vocablos y acepciones genuinamente españolas. De esto tiene la culpa el Diccionario de la Academia, que o no las trae, o las da por anticuadas. De ahí resulta, que muchos criollos ilustrados—y esto se ve en casi todos los léxicos americanistas—den por criollismo lo que no encuentran en el Diccionario oficial.

Véanse estos ejemplos en Román:

—*Agalla* (tener). Tener ánimo esforzado... "Nosotros (los chilenos) la desviamos un tanto de su uso y significado, pues empleamos el substantivo en plural."—Que es lo mismo que pasa en España, en donde nadie dice tener agalla, sino "tener agallas," diga lo que diga la Academia.—*Agarraderas*, pl. *No existe en castellano*, escribe Román, y sin embargo, se dice hasta la saciedad en la Península:—"Fulano tiene buenas agarraderas" (influencias). —*¡Qué bárbaro, qué barbaridad!*... "doble chilenismo." Etc., etc.

Estas deficiencias de concepto o interpretación en los lexicógrafos americanos nacen de no conocer el lenguaje hablado de la Península. El diccionarista ideal sería aquel que hubiera vivido—no pasado—en España y en América largas temporadas, porque establecería los términos de comparación y el deslinde de acepciones y vocablos solamente hispanos o criollos.

Pero, *non licet omnes addire Corinthum*. El canónigo Román no estuvo en "Corinto," pero como si hubiera estado; *un viaje alrededor de mi cuarto*, como diría De Maistre, vale por otro viaje de ajetreo y de mudanza, sobre todo cuando ese cuarto es la biblioteca de un sabio. El léxicólogo chileno deslinda a maravilla un chilenismo de un hispanismo; bucea claramente en el piélago de arcaísmos, barbarismos, galicismos y demás "ismos"...y quizás éste sea el mayor demérito de su admirable obra, la cual sería mucho más preciada si, reduciéndose a las voces y acepciones chilenas, hubiera dejado a un lado el espurgo académico que desequilibra la unidad y las proporciones del diccionario.

Ello podrá corregirse en otra edición, haciendo un tratado apar-

te de los chilenismos y de la *addenda y corrigenda* al Diccionario oficial; y esto seguramente hará un día Chile en homenaje a su sabio hablista D. Manuel Antonio Román.

CIRO BAYO.

(Archivo Bibliográfico Hispano-Americano).

II

Agradecido el dignísimo Vicario General del Arzobispado de Santiago de Chile, D. Manuel Antonio Román, por los modestos pero muy merecidos elogios que REVISTA ECLESIÁSTICA tributó a los dos primeros volúmenes de su *Diccionario de Chilenismos*, ha tenido la fina atención, que en extremo agradecemos, de remitirnos uno de los primeros ejemplares del tercer volumen que acaba de salir de las prensas. Gran honor es para nuestra humilde publicación el que aparezcan anunciadas en sus columnas obras de la importancia de la presente, y mucho más aún cuando los autores pertenecen a la clase sacerdotal.

No deja de sorprender que, dedicando el Sr. Román a esta magna e ímproba labor el tiempo que le dejan libre "las ocupaciones más serias y sagradas que tiene y que no puede dejar de atender," haya podido ofrecernos en tan breve intervalo el tercero y más voluminoso tomo de su *Diccionario*. Con el crítico Sr. Egaña podemos afirmar que el "lector dobla estas páginas no como un libro de consulta, sino de lectura continuada, interesante y amena, porque encuentra desparramados en ellas, con oportunidad y magisterio, la lección, la crítica, la disertación erudita, la sonrisa festiva, el latigazo a veces, la indignación del artista en ocasiones y en todo caso la enseñanza. Nuestro autor conoce a fondo el idioma castellano y sus clásicos y merced al dominio perfecto del latín puede seguir y apreciar con experto criterio el desenvolvimiento de nuestra lengua desde sus orígenes hasta su estado actual. Por todas sus páginas corre la buena doctrina gramatical y filológica, de manera que, aparte de lo que se refiere a Chilenismos propiamente tales, el lector se instruye *sobre el vocabulario castellano más y mejor que en el propio diccionario de la Academia*." Hemos preferido citar las palabras de crítico tan competente, porque no pareciesen exageradas e interesadas las alabanzas que de los tomos anteriores habíamos dado y que con mayor razón aún deben aplicarse al presente.

(Revista Eclesiástica, de Valladolid).

III

Creo haber dicho, en otras ocasiones, que este diccionario es el más útil, el más necesario y aún el más indispensable de los libros.

Pero, si me permite el señor Román fabricar un vocablo que por ahora me hace falta, agregaré que aquel libro es "impacientador" en grado superlativo.

Y lo es, no como otros, por lo inútil, lo pesado o lo largo, sino porque, siendo tan indispensable para mí y para otros de mi mismo oficio, siendo además tan ameno e instructivo, está todavía incompleto.

Aquí tenemos el tercer tomo con las letras comprendidas entre F, última del tomo II, y N con la cual comenzará el tomo IV.

Prométenos el autor encerrar en dos volúmenes más todo el material que le queda. Muy bien, pero ¿cuándo lo tendremos?

¡Paciencia! en 1915 o en 1916 puede ser que ya el tomo V y último ponga fin a la impaciencia en que vivimos los muchos que de él necesitamos.

Siendo extranjero, estoy, por cierto, en condición especialmente "ventajosa" para apreciar el provecho que puede sacarse de esta obra.

Pero no me faltan en Chile compañeros de miseria.

Los hay en todas partes: en las escuelas (sin exceptuar la Universidad), en los diarios y revistas, en los tribunales de justicia, en los Ministerios y hasta en el Congreso.

Y, si no se me cree, léase lo que dice en su prólogo el señor Román:

"Más importancia de lo que tendría para la riqueza pública un abundante lavadero de oro, estimamos que tiene para la República de Chile en particular la obra de depuración lingüística en que estamos empeñados. Y lo decimos sin jactancia: lo decimos con verdadero patriotismo, porque deseamos que Chile sobresalga en el amor a la hermosa lengua castellana, en su cultivo y buen uso.

"¡Qué vergüenza sufrimos cuando aún en nuestros cuerpos legislativos se habla, por ejemplo, de *eximición*, de *irrigación* de nuestros campos, de la *inestabilidad* de los ministerios! ¡Y que ninguna voz se levante para enseñar a los señores legisladores que en lugar de *eximición* debe decirse EXENCIÓN, en vez de *irrigación*, RIEGO, y por *inestabilidad*, INSTABILIDAD! Dicen que en ambas Cámaras hay una comisión llamada de estilo, que tiene por oficio enmendar toda esa clase de *gazapatones*; pero no nos consta si en realidad existe, ni si cumple como debiera su oficio.

"Y, si esto pasa en las Cámaras, ¿qué pasará en los diarios y en las demás publicaciones? Mejor es no meneallo." (pág. V-VI).

Ya se ve: somos muchos los pobres, pero no se crea que de ello me felicito. ¿Acaso ignoro que el mal de muchos es consuelo de necios?

Si, pues, somos tantos los que padecemos del mismo mal, si en el libro del señor Román está nuestro común remedio, termínese pronto aquel libro para que sanemos, para que la "depuración lingüística" extienda sus beneficios a Chile todo.

Inútil es repetir aquí lo que he dicho otras veces (y lo que saben todos) acerca del contenido de este diccionario.

No sólo se encuentran allí los chilenismos, sino los galicismos y los demás errores de gramática y léxico en que caemos todos, cuál más, cuál menos.

La parte gramatical del libro es sencillamente admirable, y al estudiarla, se llega a comprender que hasta en gramática hay ídolos.

El señor Román no es idólatra de Bello, ni de Cuervo ni siquiera de la gramática de la Academia.

Su criterio, en punto a galicismos, no padece de la estrechez que hace, a veces, intolerable la lectura de Baralt y del P. Mir.

Pero a fuerza de buscarlos, sucédele hallarlos donde no los hay.

Ejemplo: "el" levita de don Ignacio de Carrera. En una carta de aquel "padre de la patria" léese la siguente frase: "De donde (de la isla de Juan Fernández) he salido desnudo, sin más que *el levita* de paño azul."

Allí erró don Ignacio, ya que *levita*, cuando significa prenda de vestir, es siempre femenino.

Pero declara el señor Román, "la causa de este vicio" (común en Chile y en España) "es la imitación del francés en el cual *lévite* es masculino." (pág. 297-298).

Hay aquí un error. En francés, así como en español, *levita*, cuando designa a un israelita de la tribu de Leví o a un cristiano dedicado, como los Levitas del Antiguo Testamento, al servicio del templo, es masculino.

Pero tan pronto como se trata de la prenda de vestir llamada *levita*, el vocablo, en francés, es femenino como en castellano.

Prueba: en los diccionarios léese lo siguiente: LÉVITE, *nom féminin (par comparaison avec l'habit ecclésiastique). Espèce de robe longue que portaient autrefois les femmes. Sorte de redingote longue.*

Acerca del verbo *influenciar* dice el señor Román: "Verbo muy corriente en la jerga moderna y hermano, en cuanto a formación, de los bárbaros *presupuestar*, *fusionar*, *revolucionar*, etc. No significa ni más ni menos que *influír*, en esta acepción, "ejercer predominio o fuerza moral en el ánimo de una persona o cosa." Por tanto, es inútil formar para esto un nuevo verbo que no es otro que el francés *influencer*." (pág. 196).

Sobre esto me permitiré observar que la curiosa definición del diccionario de la R. A. explica precisamente la razón que tuvieron los franceses y españoles para crear, al lado del verbo *influer* (influír), el verbo *influencer* (influenciar).

No sé qué especie de *ánimo* tengan las cosas para que se pueda ejercer fuerza *moral* en él. Pero en francés se influye en una cosa y se influencia a una persona.

Ejemplos: "On *influence* un juge par ses sollicitations" y "le tremblement de terre de 1906 *influa* beaucoup sur les finances du Chili."

No se podría decir en buen francés que el citado terremoto "influenció," etc.

Así, por ejemplo, el diccionario del señor Román influye e influirá, Dios mediante, cada vez más en todo lo referente a la depuración lingüística, mas, no la *influenciará* (1).

Pero el temor de convertir en "lata" mi artículo, me hace recordar lo que el señor Román dice de la... *lata*.

Allá van sus sabrosas explicaciones: "*Lata*, (femenino) "Conversación pesada, molesta," lo traduce como voz popular don Luis Besses en su *Dicc.* de *argot español*. La verdad es que se usa ya en toda España y América, solo y acompañado del verbo *dar*, y hasta en las obras de don Juan Valera y de Galdós, lo hemos leído. *Lata* tiene también la acepción de discurso, lectura o lección largos y pesados. *Darle lata a uno* puede traducirse, si alguien se avergüenza de usarlo, por las frases castizas *Dar un solo a uno* (molestarle un importuno, contándole prolijamente cuitas o aventuras que interesan poco o nada a quien las oye) y *Dar a uno jaqueca* (fastidiarle y marearle con lo pesado, difuso o necio de la conversación). Según Cejador, *lata* es voz éuskara, y significa donde hay *la* o golpeo: *dar la lata a uno*, molestarle. Don Pedro de Mujica, en su *Maraña del Idioma*, dice que algunos hallan probable este origen: "Procede de la cencerrada monumental que reciben los infelices a quienes copan en la calle, la noche de Navidad, unos cuantos salvajes armados de *latas vacías* de petróleo, que van arrastrando en su carrera." (pág. 273).

Todo puede ser. Pero, si no temiese "latear" a mis lectores, con una disertación por demás *lata*, diría yo que todo aquello viene en derechura del latín. "Latitudo," significa, entre otras cosas, pronunciación lenta, pesada, declamación que se alarga demasiado, amplitud y riqueza de elocución; en una palabra, si *latitudo* no es la lata, es su hermana carnal.

Pero, basta; no seamos "lateros"...

OMER EMETH (Emilio Vaïsse).

(*El Mercurio*, de Santiago).

---

(1) Honradamente debo agregar que «influencer» no es francés clásico. Los escritores de los siglos XVII y XVIII no lo conocieron.

VI

¡Ole con la palabrita!

Tengo el más profundo respeto y una sincera admiración por el Prebendado don Manuel Antonio Román, Vicario del Arzobispado y autor de un Diccionario de Chilenismos, cuyo tomo III acaba de aparecer.

En él están comprendidas desde la letra G hasta la N inclusive, y promete el erudito autor terminar en un par de volúmenes más. Omer Emeth se desespera por la tardanza. ¿Estarán terminados esos volúmenes, se pregunta, en 1915 o 1916?

¡Paciencia! Esto de escribir diccionarios no es como soplar y hacer limetas. Obra es de mucha paciencia, mucho estudio, mucha erudición y muchísimo entusiasmo.

El señor Román posee en grado superlativo estas distintas condiciones, a las cuales habrá que agregar una verdadera pasión por la pureza del idioma, una obsesión de sabio por los vocablos castizos y por los giros impecables.

Este fervor le hace decir en el prólogo de su obra que "más importancia de lo que tendría para la riqueza pública un abundante lavadero de oro, estimamos que tiene para la República de Chile la obra de depuración lingüística en que estamos empeñados."

Yo no sé cómo estimarán tales declaraciones, en esta situación, con un cambio a 9 peniques y los papeles por los suelos, los beneméritos miembros de la Bolsa de Corredores, que no conocen más palabras que "exigibles," "Vacas," "Llallagua," "Oploca," "postergaciones," etc.; ni los señores banqueros, para los cuales un lavadero auténtico podría dar cierta elasticidad al circulante; ni los economistas, los arbitristas, los pancistas, que hallarían modo de beneficiarse con la nueva riqueza y para quienes es una herejía afirmar que la pureza del idioma vale un rábano, no digo un lavadero de oro.

Pero esto prueba los quilates del fervor del señor Román por el lenguaje. Son como de oro de lavadero, es decir, de buena ley.

En lo que yo no estoy de acuerdo con mi respetable amigo, es en el odio a los gazapatones, dislates, barbarismos y chilenismos que afean la lengua patria. Es un odio aparente, un odio de mentirijillas, un odio de por ver o "por juar," para usar un chilenismo expresivo.

¿Odiar el señor Román los chilenismos? ¡Ca! Si los busca, los persigue, los mira, los remira y por último los conserva como oro en polvo!

Yo lo he visto emocionarse ante algunos provincialismos que le traje una vez del Sur. Los cogió, los miró por todos lados, escudriñó sus orígenes, sus raíces, su significado, los estudió, en fin, con sumo interés a través de sus lentes y los guardó dándome efusivos agradecimientos. No haría más una dama a quien le regalaran preciosas perlas o finos brillantes, o un alquimista con piedras extrañas y reactivos desconocidos.

¿Dónde está, entonces, el odio?

¡No se explica! Si no hubiera chilenismos. . . no habría Diccionario de Chilenismos. No tendríamos el placer de leer las bellísimas lucubraciones literarias y lingüísticas del ilustre sacerdote.

Lo diré de una vez: es el odio de los médicos por las enfermedades, o si se me permite la comparación, del gato por el ratón: un odio a muerte. . .

Tan cierto es esto, que tengo la certeza de que el señor Román ha experimentado la más grata impresión al leer en "El Mercurio" de ayer un vocablo nuevo: automovilístico.

Se trata del accidente ocurrido al automóvil en que iba el señor Ministro argentino. Tenía, pues, que ser un accidente automovilístico. ¡Demonio de vocablo!

La palabrita no es, ciertamente, muy eufónica ni musical; pero es expresiva. En el acto se sabe que se trata de un accidente en que interviene un automóvil. Ahora, si el auto ha sido el atropellador o el atropellado, lo averiguará la policía.

Aquí tiene el señor Román un regalo, un verdadero regalo de Año Nuevo. El término éste merece figurar al lado del "estupefactante" que escribió el Gringo Ziegler para ponderar el espectáculo de un circo.

No hay duda de que existen palabras sintéticas, expresivas, irreemplazables. El "automovilístico" sentará plaza y pronto seguirán sus homónimos: cochístico, carretelístico, carrístico, cuando el accidente ocurra con un coche, una carretela, un carro. ¿Con qué reemplazar estos vocablos?

Son progresos que nada detiene. El mundo marcha y el idioma también. La marcha del mundo se hace a tropezones: los barbarismos son los tropezones del lenguaje.

Peor sería la inmovilidad, la inercia, en este siglo del automóvil y el aeroplano, y que, por lo tanto, bien puede llamarse siglo aeroplanístico.

PEDRO SÁNCHEZ.

(Belisario Gálvez).

(*La Unión*, de Santiago).

V

Ha sido entregado a la circulación el tercer tomo del Diccionario de Chilenismos, de que es autor el Pbdo. don Manuel Antonio Román. Juzgamos que, científicamente, este tomo supera a los dos anteriores. En él estudia las letras G, H, I, J, K, L, Ll, M; en que cada una de ellas son como otras tantas rocas de granito, que formarán el monumento de gloria que inmortalizará el nombre del autor.

Los profundos conocimientos lingüísticos han valido al Sr. Román honrosas distinciones de las más altas corporaciones literarias del Viejo Mundo, y la publicación de los tres tomos del Diccionario de Chilenismos le han merecido las más encomiásticas felicitaciones de los literatos de primera reputación de América y de Europa. Los laureles segados por el señor Román en el campo de las letras hablan muy en alto de la cultura del clero nacional; los triunfos de nuestro compatriota son una gloria de Chile, porque es la conquista de un chileno en los países hispano-americanos.

No tratamos de hacer el panegírico del autor, ni es nuestro intento hacer el estudio crítico de su obra. Ésta es materia que reservamos a los literatos; para quienes se ofrece un interesante tema en la crítica de la obra que acaba de ver la luz pública, y a que ellos no pueden mostrarse indiferentes.

Transcribimos algunos fragmentos del Prólogo de que el autor hace preceder el tercer tomo del Diccionario de Chilenismos...

(*La Unión*, de Santiago).

VI

Señor don Manuel Antonio Román.

Mi apreciado amigo:

Agradezco a usted el obsequio del tomo 3.º de su erudito y clásico Diccionario de Chilenismos. Sólo un hombre de las dotes que adornan a usted, ha podido llevar a cabo una obra que requiere la colaboración de muchas personas, igualmente ilustradas.

Hago votos por que su vida se prolongue cuanto tiempo requiera la terminación del Diccionario, lo que redundará, bajo muchos otros respectos, en beneficio del país.

Disponga usted de lo poco que vale su muy atento y obediente S. S. y amigo.

Marcial Martínez.

VII

"Señor don Manuel Antonio Román.

Mi siempre recordado amigo:

¿Qué quiere que le diga al darle recibo del tercer tomo de su Diccionario de Chilenismos? Expresarle mi vivo reconocimiento por esta nueva muestra de su afecto y de sus memorias, fuera vulgaridad; y casi lo es también el decirle que, al recorrer las páginas de su Diccionario, me apesadumbra, como a Omer Emeth, que tenga que esperar otros dos volúmenes más para poseer completa una obra de necesaria consulta a cada rato. Y los que vamos caminando hacia el Poniente, ¿llegaremos a ver la obra terminada?

Dios ha de querer que sí; ha de querer que yo vea concluído el monumento que mi amigo Román se levanta a sí mismo, al propio tiempo que presta servicio de inapreciable valía a la lengua y a la literatura, y a los que sana e inteligentemente cultivan la una y la otra.

Su Diccionario no es sólo un Diccionario de Chilenismos: es un verdadero inventario de todo el idioma, en los puntos en que puede existir alguna dificultad. En este tercer tomo, por ejemplo, usted agota la materia, en sus aspectos gramatical y lexicográfico, al tratar del verbo *haber*.

Y como lo juzgo de tamaña utilidad, día a día me lamento de que las obligaciones de su oficio no le hayan permitido aún darle remate.

Y parece cosa de misterio alegre que, cada vez que hay que recurrir a su Diccionario, haya de ser para las últimas letras del alfabeto. ¡Qué hemos de hacer!

Agradecido una vez más a este delicado testimonio de su amistad, lo saludo cariñosamente, y me digo su viejo amigo y servidor.

E. Nercasseau y Morán.

VIII

Ciro Bayo, Madrid y Febrero 5, del 914.

Sr. don Manuel A. Román.

Muy ilustre Señor:

Acabo de recibir, por conducto del librero Suárez, el tomo III del "Diccionario de Chilenismos" de que es V. autor. Los dos anteriores los tengo por dádiva graciosa de D. Ramón A. Laval, simpatiquísimo, y tan ilustrado como simpático, compatriota de V., que tan buen recuerdo ha dejado en estos Madriles.

¿Qué le diré al Sr. Dn. Manuel A. Román de su "Diccionario? Ya desde el primer tomo puse el libro sobre mi cabeza (válgame la expresión cervantina) y veneré a su autor como se merecía. El segundo libro me pareció mejor a pesar del palo que me pega V. en *Distingüendo*—; y el tercero, muchísimo más aún, porque viene más ceñido al asunto, o sea, porque contiene más tesoro *chileno* que *académico;* y crea V., señor, que esta clase de trabajos los tienen en más por aquí por los materiales americanistas aportados, que por las enmiendas para el buen decir y las exhortaciones al Senado de la Lengua. No obstante, V. ha sabido unir el "delectare" con el "*monere;*" el aporte de chilenismos juntamente con el reparo de voces y locuciones viciosas, y por todo esto, su "Diccionario" es de gran valía y lo será más cuando esté terminado, porque formará un Digesto completo, ahora trunco por muchas referencias que se aplazan para las letras finales.

En lo demás, me siento muy halagado con las repetidas citas que hace V. de mí y le rindo un millón de gracias.

Supongo que habrá V. recibido mis "Césares" que le remití con dedicatoria.—Por último, Sr. D. Manuel, dígnese contarme desde ahora, en el número de sus amigos y disponga a su talante de este afmo. S. S. que sus manos besa.

C. B.

IX

Santiago, 9 de Enero 1915.

Rev. Señor Don Manuel A. Román.

Presente.

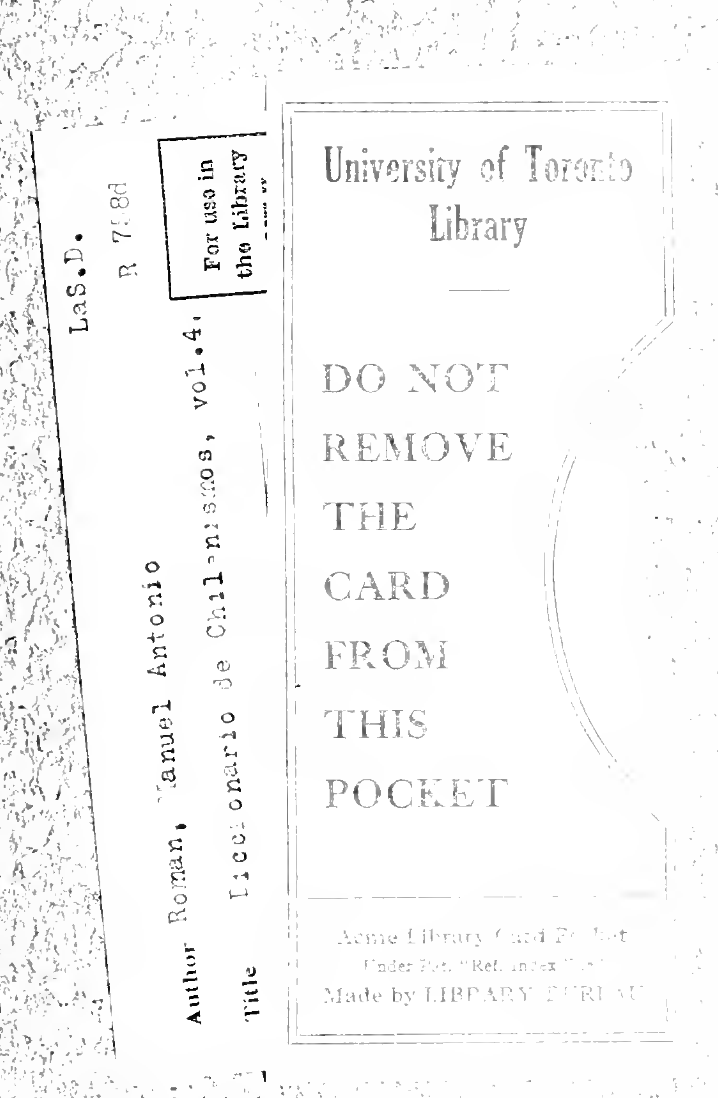
Muy Señor mío y distinguido amigo:

No tengo palabras con que dar a Ud. las gracias por el amable envío de su interesante "Diccionario de Chilenismos" que Ud. tan cariñosamente me había ofrecido el día que almorzamos juntos en el Convento de la Merced.

Por lo que yo he podido juzgar de su obra, ésta es verdaderamente importantísima por erudición y precisión y para mí tiene doble interés, pues sabe Ud. lo mucho que me gusta la lengua castellana, que trato de hablar lo mejor que puedo, y merced a aquélla, voy a comparar las palabras que en Chile se emplean vulgarmente al hablar y me difieren de las castellanas.

Al reiterar a Ud. mi agradecimiento por su afectuoso recuerdo, me reitero de Ud. muy suyo, buen amigo y S. S.

Pablo di Montagliari.


University of Toronto Library
DO NOT REMOVE THE CARD FROM THIS POCKET
LaS.D.
For use in the Library
Author Roman, Manuel Antonio
Title vol.4.

